Antonio Emilio Castello

HISTORIA ILUSTRADA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES





El autor agradece la inestimable colaboración recibida de:

*Alicia Beatriz Morán de Castello,
Arturo de Carranza, Julio Castello,
Fabián Cinalli, Raúl E. Barbis,
Carmen Marasco de Barrios, Héctor Bóo,
Washington Galantini, César Figuerero Antequeda,
Gabriel Feris, Josefina y Adela Feris,
Federico Palma, Beatriz Perotti de Maiello,
Federico Rainero, Ofelia Pabón, Marta Valle,
Mario Vallejos, Horacio de la Vega
y «Pelusa» Castello.*

HISTORIA ILUSTRADA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES



*CORRIENTES es una gran reserva de aire,
de agua, de sol y de valientes.
Y posee un mar...de estrellas.
Y por eso este libro es un homenaje a todos
aquellos que aman a mi provincia.
A mi padre Emilio, correntino de ley.
A mi madre Amelia, correntina por adopción.
A mi esposa Alicia, correntina por sentimientos.
A mis hijos Fernando Emilio y María Florencia,
correntinos por la sangre.*

Antonio Emilio Castello

PRIMERA EDICIÓN: SEPTIEMBRE DE 1996

EDITADO E IMPRESO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

I.S.B.N.: 987- 95781 - 2 - 0

Esta edición se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos Orestes en el mes de septiembre de 1996

HISTORIA ILUSTRADA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Antonio Emilio Castello



Cosmos Editorial
Av Hernandarias 412 - Tele Fax (0722) 40955
Resistencia - Chaco

El editor agradece las colaboraciones gráficas recibidas, enumerando las instituciones públicas y privadas que han hecho posible la confección de esta obra; además del archivo de la casa editora

- Archivo General de la Nación
- Archivo General de la Provincia de Corrientes
- Archivo Gráfico de la Nación
- Museo Nacional Histórico de la Nación, Buenos Aires
- Museo Histórico Saavedra
- Museo Histórico de Rosario, Santa Fe
- Museo Histórico de Corrientes
- Museo Histórico de Santa Fe
- Museo Histórico de Luján, Buenos Aires
- Asociación de Residentes Correntinos Gral. San Martín
- Fotografías del autor
- Revista Caras y Caretas
- Revista Todo es Historia
- Diario El Litoral de Corrientes
- Guía General de la Provincia de Corrientes, de José Francisco de Bosini (1934-1935)
- Guía Jeneral de la Provincia, de Pedro Serrano (1910)
- Casa de Corrientes en Buenos Aires
- Fotógrafos Raúl Villalba y Enrique Angel Ferreyra

Nuestro propósito

Nuestra realidad como nación es la resultante de una completa trama conformada por diversos factores que circunscriben el paisaje de una cultura y una forma de ser, cuyos principales componentes se vinculan y se corresponden con nuestra geografía y nuestra historia, en forma indisoluble.

De acuerdo con la óptica que se utilice para estudiar nuestro país podrán variar o no los términos de esta ecuación, pero nunca se podrá prescindir de ella.

En Corrientes y en el seno de su pueblo, palpitan hondas inquietudes creadoras. A ellas responde esta obra.

Tenemos la convicción, que esas inquietudes afirmarán la senda que nos conduzcan a nuestro ser nacional.

Para acertar y recorrer esa senda, es muy importante la misión del historiador, que a veces es un relator histórico, y otras un investigador de la historia.

Ellos logran que el pasado viva como el presente; aproximan lo lejano; nos colocan en la intimidad de los hombres importantes o sobre una prominencia de donde se domina un vasto campo de batalla, dan la realidad de la carne y de la sangre a los personajes históricos que nos presentan a personificaciones ideales y alegóricas de la leyenda; evocan a nuestros ojos la figura de nuestros abuelos con todas sus peculiaridades, de dicción, de hábitos, de vestimenta, nos introducen en sus casas, nos sientan a sus mesas, revuelven sus antiguos armarios y explican sus costumbres, descubriendo sus secretos y saben también al fin extraer la filosofía y formular opiniones sobre los sucesos y los hombres estableciendo las relaciones de las causas con sus efectos.

Tengamos en cuenta que una cosa es la verdad de un hecho, o sea la descripción de cómo se produjo y otra es su verdadera gravitación en la historia.

Ya no importa tanto saber si el caudillo fue malo o bueno; lo que interesa es comprenderlo, porque no hay en nuestra historia acciones que sean totalmente negativas.

Aún los períodos más oscuros generan en su seno, momentos luminosos, que en su conjunto provocan un juego de luces y sombras alumbrando impresiones subjetivas del accionar de dicho caudillo.

El profesor Antonio Emilio Castello, es en esta oportunidad el encargado de hacernos recorrer la maravillosa gesta del pueblo correntino. En una meritoria, paciente y magnífica labor investigadora, nos expone en orden cronológico la vida correntina como lo que es, una unidad, donde los hechos militares, los económicos, los sociales y los religiosos, dentro y paralelamente a los nacionales, componen un señero proceso histórico, del cual todos los argentinos debemos sentirnos honrados.

Para esto, Castello pareciera estar de acuerdo con Menéndez y Pelayo, cuando este último dice: *«Pueblo que no sabe su historia, es pueblo condenado a su irrevocable muerte»*, y para lograrlo, contradice al gran Jules Michelet que piensa: *«El historiador, que es el juez del mundo, tiene como primer deber, perder el respeto»*. Porque se ha encargado de presentarnos esta obra, respetando a todos sus personajes, ya que ha visto la dignidad de todos ellos en la sinceridad de sus pasiones.

Apreciamos también en esta obra, distintas semblanzas biográficas de sus actores, que el autor hoy y aquí los hace revivir.

Bienvenidas sean dichas biografías, pues pueden llegar algunas veces a ser el alma del relato histórico. No olvidemos que los próceres sostienen, como el tronco al ramaje, los acontecimientos de una época dada.

Y también que el hombre común, necesita de modelos y de ejemplos para acertar con el camino...

No es fácil la tarea del editor de libros regionales, pero perseverando en nuestro accionar, estamos presentado una nueva obra; La HISTORIA ILUSTRADA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

Lo hacemos con orgullo, pues creemos haber logrado una obra definitiva, completa, todo lo completa, que a este tipo de obra le es permitido en cada generación.

Creemos también que la misma está llamada a llenar una sentida necesidad de muchos sectores de lectores interesados.

De ser así, nuestro propósito esta cumplido

El Editor

Capítulo I

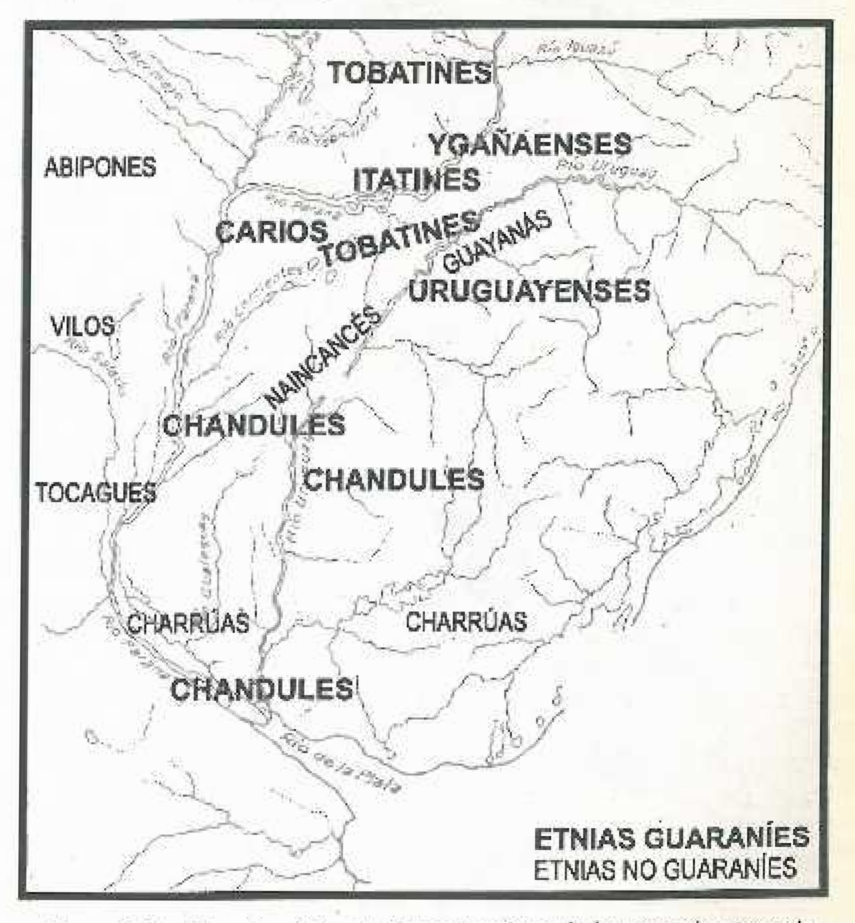
ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES

No hay dudas de que el medio geográfico ha sido condicionante del desarrollo de los distintos pueblos y esto no fue una excepción para las culturas indígenas del actual territorio argentino. De acuerdo con esto los investigadores hacen la siguiente distribución geográfica de nuestras culturas indígenas: del Noroeste, de las Sierras Centrales, de la Pampa-Patagonia, del Chaco y del Litoral-Mesopotamia.

La provincia de Corrientes se inserta en la última de esas áreas en la cual los grandes ríos Paraná y Uruguay, en particular, sirvieron como vías de circulación a las tribus canoeras. Estudiosos como Alberto Rex González y José A. Pérez nos dicen sobre la vida en esa región: «núcleos de horticultores con plantas de florestas tropicales, como es el caso de los guaraníes, tuvieron una personalidad cultural y una adaptación ecológica muy particular. En el interior del territorio, grupos cazadores nómadas persistieron en ámbitos más primitivos. También se encuentran culturas con medios de vida intermedios de cazadores-recolectores y sembradores temporales»[1].

Sin duda los grandes ríos y sus afluentes condicionaban la economía básica de esta región. La escasez de piedra se notaba en sus construcciones y en su tecnología. Hubo dos modalidades culturales diferentes según la zona donde se ubicaran. La de los horticultores de origen amazónico a lo largo de los cursos de agua: los guaraníes y el núcleo principal del gran grupo chaná-timbú. Y la de los pueblos que habitaron el interior, que eran cazadores y recolectores muy primitivos: charrúas, en lo que hoy son la República Oriental del Uruguay, la provincia de Entre Ríos y la zona sureste de Corrientes; los caingang en Misiones, norte de Corrientes y sur del Brasil; los querandíes al sur del río Carcarañá, en Santa Fe y Buenos Aires. Claro que esta clasificación no es tan simple porque a menudo se torna confusa pues estos grupos o parcialidades sufrieron procesos de aculturación durante la colonización española y, posiblemente, antes también.

En el interior de Corrientes los habitantes más primitivos fueron los caingang que, en realidad, pertenecían a un grupo aborigen muy grande que se situaba en los territorios brasileños de San Pablo, Paraná, Santa Catalina y

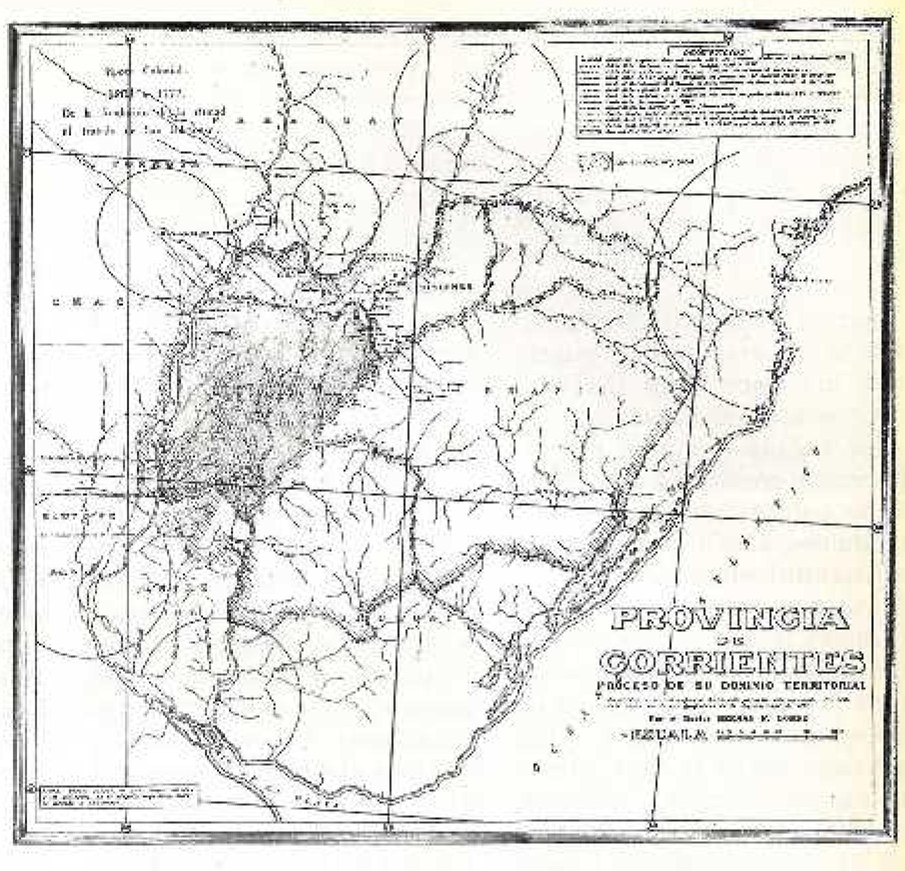


Mapa de la ubicación de las etnias guaraníes y de las que aún sin serlo, han sido muy influidas por ellas (1528-1588)

Río Grande del Sur y en nuestro país Misiones y el noreste de Corrientes. Entre las diversas denominaciones que se le dieron la más común ha sido la de guayanás.
Fueron agrupados en el conjunto de los no-guaraníes, pues pertenecían al grupo lingüístico Gê. Lamentablemente estos indígenas se extinguieron totalmente en nuestro país, quedando ya muy pocos en el siglo pasado. «Según Canals Frau, grupos caingang se habrían refugiado en la región de los esteros del Iberá del Norte de Corrientes; de ser así aquellos se habrían mezclado con los guaraníes»[2].
Algunas de sus características físicas y culturales fueron las siguientes: eran musculosos y robustos, bien proporcionados y de una estatura media; su piel era de color claro y, curiosamente, sus ojos eran azules. Predominaban en ellos los hábitos pacíficos. La vestimenta de los hombres se reducía a un cinturón y un gran manto de corteza; las mujeres, a su vez, usaban una pequeña pollera de caraguatá. Sus adornos consistían en plumas de tucán, collares de semillas, huesos de aves o dientes de animales. Había quienes llevaban como adorno labial un tembetá. Pintaban su cuerpo con carbón, en forma muy primitiva. Fabricaban redes y canastos e hilaban la fibra de la «hortiga brava». Los guerreros usaban macanas y los jefes rompecabezas o itaizá, siendo sus armas características el arco y la flecha de caña con punta de hueso de ciervo o de mono. Para derribar árboles usaban hachas de piedra en forma de cuñas.
Construían sus cabañas con hojas de palma y otras plantas, dividiendo el interior en cuatro para que en cada compartimento se alojara una familia. Las aldeas eran muy pequeñas y se componían apenas por cinco o seis de esas casas. Se cree que sus principales recursos deben haber sido los provenientes de la caza y de la recolección, aunque también practicaron una agricultura primitiva y la pesca. Tenían un sentido muy particular de la ecología y cuidaban de no exterminar los animales de un campo de caza acudiendo a lugares distintos todos los años para que los que quedaban se reprodujeran. Vivían en pequeñas agrupaciones de veinte o veinticinco familias gobernadas por un cacique. Una práctica común entre ellos era la poligamia. Poco se sabe sobre sus creencias religiosas, estando sus prácticas a cargo de hechiceros que inhalaban yerba mate con la finalidad de entrar en trance y comunicarse con la divinidad. Según Antonio Serrano «creían en la inmortalidad del alma y en que algunas se convertían en demonios a los cuales llamaban acupli»[3].
Practicaban el culto de los muertos llevando a cabo la cremación del cadáver o enterrándolo directamente. Sobre la tumba levantaban un túmulo de más de tres metros de alto, colocando el cadáver en una cámara funeraria techada con hojas de palma. Según el padre Lozano sobre el túmulo colocaban una vasija y al pie de él encendían un fuego lento alimentado y cuidado por los parientes del difunto.

Carta geográfica de 1540 de Alonso de Santa Cruz, en la que se representa a la Cuenca del Plata (Biblioteca Nacional Madrid)

La jurisdicción territorial de Corrientes, se halla señalada con rayado convencional (1588-1777) hasta el Tratado de San Ildefonso



Su rápida extinción se puede haber debido al exterminio en las luchas con los colonizadores o también al haber sido absorbidos por otros grupos de indios de superior cultura y mayor densidad, especialmente los guaraníes.
De los charrúas, de los cuales ya dijimos donde habitaban, diremos que eran nómades y sus continuos desplazamiento hicieron que llegara a confundírselos con otras tribus. La conquista española los llevó a un acelerado proceso de aculturación que provocó su desaparición como entidad étnica independiente. Viajeros de diferentes épocas nos hablan de ellos como de individuos de elevada estatura y robustos. A su vez, el historiador correntino Manuel F. Mantilla nos dice de ellos que «eran vagabundos, feroces, traicioneros, indómitos, ladrones y esforzados guerreros». El trabajo no era precisamente su debilidad, y se mantenían con el botín obtenido en las guerras, el robo, la caza, la pesca y la recolección de huevos y plantas silvestres. Sus armas eran el arco, las flechas, las boleadoras, la honda y la lanza. Como vestimenta llevaban un manto de piel adornado en el exterior con pinturas geométricas, igual que los patagones, y se adornaban con tembetá, ornatos nasales y tatuajes en la cara y en el cuerpo. Eran crueles con sus prisioneros, sobre todo cuando festejaban sus triunfos, y su nobleza y prestigio se acrecentaba cuanto más pieles de cráneos de sus enemigos cosecharan. Y otro signo de distinción y prestigio era el tener el cuerpo cubierto de cicatrices.
«En los ritos funerarios practicaban la amputación de una falange del dedo a la muerte de cada pariente, costumbre muy difundida en América y que debe remontarse a épocas antiguas. Pedro Lópes de Souza relata haber visto individuos a los que sólo les quedaba el dedo pulgar»[4]. Una costumbre que solían practicar algunos grupos era llevar los huesos descarnados de sus difuntos, en sus frecuentes viajes, para enterrarlos en los lugares en que residían habitualmente. Se supone que creyeron en la inmortalidad del alma y en su resurrección. Era también una costumbre ritual realizar largos ayunos y penitencias con la finalidad de tener una visión del «espíritu guardián» o protector que se presentaba bajo la forma de un animal o de un ser sobrenatural. No tenían por costumbre celebrar fiestas ni

utilizar instrumentos musicales. Su organización social era muy elemental, consistiendo en reducidos grupos de cincuenta a cien individuos encabezados por un cacique de muy poca autoridad. Los asuntos de interés general o los relacionados con la guerra eran tratados y resueltos por una especie de consejo de jefes de familia. La entrada en contacto con los españoles les hizo conocer el caballo y esto permitió importantes cambios en sus hábitos al aprender a utilizarlo.

Otras parcialidades que no eran guaraníes, pero tuvieron también su habitat en lo que hoy es Corrientes, fueron los chanaes, chanaes timbús, timbús caracarás, beguas, mocoretás, camaraos y mepenes. Vivían en un estado de barbarismo total, subsistiendo de la caza y de la pesca, navegando los mepenes, con sus canoas, los ríos y arroyos de las zonas aledañas al Paraná y los caracarás las zonas del Iberá y el Aruhary. Estos últimos también vivían de algunos productos de la agricultura.

Pero el pueblo más importante cultural y económicamente fue el guaraní. Culturalmente pertenecía al grupo amazónico y su lengua fue una de las más usadas por los españoles, llegando con toda su riqueza a nuestros días. La lengua, muy extendida como la raza, no era igual en todas partes y no se sabe quienes la conservaban pura, porque se desconocen su origen y los principios y crecimiento de la raza. El padre Pedro Lozano refiriéndose a ella dijo: «Esta lengua es, sin controversia, de las más copiosas y elegantes que reconoce el orbe». Por su parte el jesuita peruano Antonio Ruiz de Montoya dijo de ella: «Tan propia es en sus significados, que se le puede aplicar lo del Génesis, 2: Tan propia es, que desnudas las cosas en sí, las da vestidas en su naturaleza». Y Juan María Gutiérrez dijo: «La onomatopeya, que es la palabra formada por imitación de los sonidos naturales, y fuente principal de las lenguas habladas, es abundante en el guaraní». El primero que formó un vocabulario fue fray Luis Bolaños (franciscano), pero el que dejó la obra más importante sobre esa lengua fue Ruiz de Montoya quien escribió «Arte, Vocabulario, Tesoro y Catecismo». Lamentablemente con el tiempo esta lengua ha ido corrompiéndose y desapareciendo de la provincia de Corrientes. Lo que decía el historiador Manuel Florencio Mantilla hacia fines del siglo pasado es de rigurosa actualidad: «El guaraní hablado por tradición en Corrientes es una mezcla de guaraní mal hablado y mal entendido, con castellano de la misma clase».

Cuando se encontraron esta legua indígena y la de los españoles hubo una mutua influencia que enriqueció a ambas. Al respecto dice José Miguel Yrigoyen: «El español prestó al guaraní artículos, verbos y sustantivos y, a la inversa, la lengua de esta tierra prestó a la de los recién llegados pronombres, adjetivos y superlativos».[5]

El pueblo guaraní vivía en Corrientes a lo largo del río Paraná y al oeste del río Uruguay, no formando un todo homogéneo porque se entremezclaba con otros pueblos no guaraníes como los guayanás y los charrúas. Físicamente eran de estatura más bien baja, musculosos, bien desarrollados y de cabeza redonda. Se depilaban el cuerpo y posiblemente usaban adornos capilares. Se caracterizaban por sus prácticas guerreras y estrechamente unidas a ellas la antropofagia de carácter ritual en algunas parcialidades. «Los prisioneros de guerra eran preparados por un largo periodo, se los engordaba y eran muertos de un golpe de macana en la cabeza durante un acto público».[6]

Tanto hombres como mujeres generalmente andaban desnudos, aunque a veces usaban una vestimenta de algodón a modo de camisón, llamada «tipoy», que era tejida por las mujeres. En algunos pueblos los hombres se adornaban con una pluma de papagayo atravesada en la nariz o con piedrecillas azules colgantes. Por su parte las mujeres se pintaban la cara de azul y usaban «orejeras» de plata o de oro o de piedrecillas azules. La mujer ocupaba un lugar subalterno en la estructura social, estando siempre bajo la autoridad del hombre, padre o esposo. Sus actividades cotidianas se circunscribían al cuidado de los niños, a las tareas domésticas y a la recolección de frutos.



Litografía de la "Nao Victoria", embarcación que comandó Magallanes, y luego Elcano, en su travesía por el mundo



Paisaje de bosque de palmeras en Corrientes que ya antes de la llegada de los españoles contempló el desarrollo de culturas indígenas bastante primitivas. (Dibujo de Parchape)

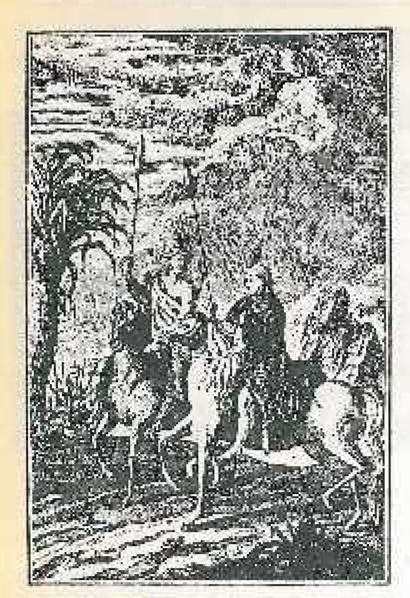
Los guaraníes se sentían superiores a los otros pueblos y esto lo comprobamos en la denominación que se daban a sí mismos: abá, que significaba hombre, persona, y la que despectivamente daban a los otros «tapuy», cuyo significado era cosa sucia. Formaban agrupaciones o tribus, más o menos numerosas, con residencia semiestable en los lugares donde se establecían, pero cada una de ellas era independiente y en conjunto no formaban una nacionalidad compacta. Cada parcialidad tenía su cacique, al que llamaban abarubichá (jefe superior de hombres), teniendo éste un poder absoluto y hereditario, que llegaba hasta las funciones sacerdotales, por lo que estaba facultado para comunicarse con los dioses, genios y espíritus de los antepasados [7]. Los miembros de la comunidad estaban obligados a trabajar las tierras de sus jefes, darles partes de sus cosechas, construirles sus casas y brindarles sus doncellas. Esto nos explica por que los jefes indígenas de la zona donde se fundó Asunción, la actual capital del Paraguay, brindaron sus mujeres a los españoles recién llegados, haciendo alarde de gran generosidad.

En algunas ocasiones varias parcialidades formaban una especie de confederación dirigida por un consejo de caciques que, a su vez, elegía un cacique supremo. Practicaban la poligamia, aunque según las posibilidades económicas de cada hombre, por lo que, por lo general, esta práctica se convertía en un privilegio de los jefes. Sus casas eran de gran tamaño, pues albergaban a varias familias al mando de un jefe, llegando algunas a tener una longitud de cincuenta metros. Un grupo de ellas, dispuestas alrededor de una especie de plaza y rodeadas por una empalizada, constituían una aldea. Los habitantes dormían en hamacas.

Sus armas características fueron el arco y las flechas y una especie de espada o macana confeccionada con madera dura y con filo. También usaron hachas de piedra pulida de tipo neolítico. La agricultura intensiva fue base de su economía, siendo sus dos principales cultivos la batata y la mandioca, aunque también cultivaron el maíz, el zapallo, el poroto, el mate, el algodón y la bixa, sirviéndoles esta última para pintarse el cuerpo. Utilizaron el sistema de roza o milpa que consistía en la tala de bosques, luego se prendía fuego y posteriormente se cultivaba en el espacio libre así logrado. Cuando la tierra se agotaba, cosa que ocurría cada cuatro o cinco años aproximadamente, cambiaban de lugar y dejaban que el bosque creciera nuevamente.

Este sistema agrícola fue utilizado por otros pueblos precolombinos y el ejemplo más destacado lo tenemos en los mayas (sur de México, Guatemala, Honduras y península de Yucatán).

La cerámica característica de esta cultura se asemejaba a las piezas pintadas en la región amazónica. Los vasos eran pintados de blanco con una pintura que adquiría casi una calidad de estuco; sobre esa superficie lisa se trazaban «complicadas decoraciones de aspecto geométrico con finísimas líneas rojas», trabajándose esta decoración con la punta de los dedos, las yemas



Cacique abipones
(grabado del jesuita P. Dobrizhoffer)

o las uñas. Fabricaban grandes recipientes que utilizaban como urnas funerarias para adultos y enterraban a sus muertos con ceremonias y cantos. Mantilla nos hace una sencilla descripción de sus creencias: «Sus costumbres y usos eran reflejos de su índole mansa; la simplicidad de la creencia religiosa los inclinaba a la verdad. Reconocían la existencia de un ser supremo, Tupa, conservador de la nación; mas no le erigían templos, ni adoraban ídolos, ni hacían sacrificios: el culto era interno. También creían en la existencia de un genio superior del Mal, Añang, al que temían con pavor: de ahí el influjo de los agoreros, la superstición y, como defensa, el anhelo de penetrar por la astrología los secretos de la naturaleza»[8]. Una cosa muy importante que los diferenciaba de los otros pueblos de la región, demostrando una cultura superior era el gusto por la música, el canto y el baile, consistiendo las diversiones en danzas alegóricas y canciones nostálgicas referidas al pasado de la tribu. Otro rasgo característico fue su gusto por la elocuencia, contribuyendo para ello su rica lengua, a la cual ya nos hemos referido.

Para finalizar este breve estudio de los guaraníes, sacamos una sencilla conclusión: teniendo en cuenta las peculiaridades de este pueblo podemos comprender el porqué de su rápida adaptación a la vida en las misiones jesuíticas.

NOTAS

1 Rex González, Alberto y Pérez, José A.: ARGENTINA INDIGENA. Vísperas de la conquista. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1976, p. 125.

2 Ibídem, p. 126.

3 Serrano, Antonio: LOS TRIBUTARIOS DEL RIO URUGUAY, en Historia de la Nación Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, dirigida por Ricardo Levene, 2da. edición, vol. I, Buenos Aires, El Ateneo, 1939, p. 449.

4 Rex González, Alberto y Pérez, José A.: op. cit., p. 132.

5 Irigoyen, José Miguel: EL IDIOMA DE LOS GUARANIES, en Historia de los Correntinos y de sus Pueblos, Nro. 1: Primitivos habitantes de Corrientes, p. 6.

6 Rex González, Alberto y Pérez, José A.: op. cit., pp. 135-136.

7 Vara, Alfredo (h): LA CULTURA MATERIAL DE LOS GUARANIES, en Historia de los Correntinos y de sus Pueblos, Nro. 2, p. 10.

8 Mantilla, Manuel Florencio: CRONICA HISTORICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Tomo Primero, Buenos Aires, MCMLXXII, p.25. Aclaramos que en vocabulario guaraní seguimos al doctor Manuel F. Mantilla.

Capítulo II

COMIENZOS DE LA HISTORIA DE CORRIENTES

Así como la prehistoria de la Argentina termina cuando Juan Díaz de Solís y sus hombres pisan tierra en la pequeña isla llamada luego Martín García y desde ese momento comienza la historia de nuestra patria, la prehistoria correntina termina cuando Sebastián Gaboto y los miembros de su expedición desembarcan en las costas del norte de nuestra provincia y dan comienzo a su historia.

Fue Sebastián Gaboto el primer europeo que navegó los ríos que los aborígenes llamaban Paraná y Paraguay y el que los españoles denominaron Bermejo[1]. De lo vivido y observado por los españoles en esta expedición tenemos noticias gracias a una carta de uno de sus miembros, Luis Ramírez, que con fecha 10 de julio de 1528 contaba a su padre que durante ella pasaron hambre y penalidades siendo auxiliados oportunamente por el cacique Yaguarú (en guaraní: lobo grande), jefe de un caserío guaraní que se encontraba en las proximidades del actual pueblo de Itatí. Sus súbditos eran agricultores pacíficos y hospitalarios. Gaboto, que llegó allí el 26 de febrero de ese año, denominó Santana al puerto; luego mandó explorar río arriba y sus hombres encontraron también pueblos pacíficos y generosos. La carta cuenta que los indios usaban «orejeras y planchas de muy buen oro y plata» que adquirían a otros pueblos que habitaban aguas arriba del río Paraguay. Los viajeros no intentaron apoderarse de estos objetos, a pesar de que su codicia se acrecentó - no olvidemos que Gaboto había abandonado la misión que tenía que era seguir el derrotero de Magallanes para llegar a las Molucas, para internarse en el río de Solís (actual Río de la Plata) en busca de las Sierras de la Plata -, pues prefirieron conservar la amistad de los aborígenes para que les indicaran dónde poder encontrar esos metales. Posteriormente la expedición, ya provista de alimentos, continuó su exploración por el río Paraguay y también por el Bermejo. Cuando ya estaba de regreso, pues se habían tenido noticias de la llegada de otras naves al río de Solís, los españoles volvieron a recibir ayuda en alimentos de parte de los indios de la costa correntina. En esa oportunidad encontraron al pueblo de los mepenes, asentado en la región entre los ríos Santa Lucía y Corriente. Ramírez dice que comían pescado, carne, arroz y algunos otros frutos de la tierra, pero no carne humana, que no hacían daño a los cristianos y que se portaban como amigos de éstos. Por otra parte, al referirse a los indígenas de Yaguarú, decía que eran parientes de los que estaban con ellos en la fortaleza de Sancti Spiritus, en la actual costa santafesina, perteneciendo estos últimos al pueblo de los timbús.



Indios matacos de la región chaqueña. Estos pueblos atacaron las costas de Corrientes durante dos siglos

Pasaron alrededor de nueve años hasta que volvieran expedicionarios europeos a tierras correntinas. Esta vez el que nos dejó los recuerdos fue el soldado alemán, llegado al Plata con la expedición del primer adelantado don Pedro de Mendoza, Ulderico Schmidel, quien integró el contingente capitaneado por Juan de Ayolas que remontó el Paraná y llegado a las costas correntinas se internó en el territorio en persecución de los mepenes que habían llevado a cabo actos hostiles contra ellos. Según cuenta Schmidel en su obra «Viaje al Río de la Plata (1534-1554)», unos días antes de esto habían encontrado «gente petiza y gruesa» que vivían en el interior del territorio y que comían pescados, productos de la caza y miel, andaban totalmente desnudos y se calculaba que llegaban a un número de alrededor de



Imagen y firma de Sebastián Gaboto, quien con su gente fue el primer europeo en desembarcar en territorio correntino en 1527

2.000 individuos [2]. El historiador Mantilla conjetura que pueden haber sido los guaiquirás, pueblo establecido a orillas del río Guaiquiraró. Luego el alemán relata que los mepenes eran, «fuertes como de diez mil hombres, viven en todas partes de aquella tierra, que se extiende por unas cuarenta millas (leguas) a uno y otro viento, pero se los puede reunir a todos por tierra y por agua en dos días; tienen más canoas o esquifes que cualquier otra nación de las que hasta allí habíamos visto, en cada una de estas canoas o esquifes cabían hasta veinte personas... Mas cuando llegamos a sus casas no les pudimos sacar ventaja alguna, porque el lugar distaba una milla (legua) de camino del agua Paraná, donde teníamos los navíos, y sus pueblos estaban rodeados de agua muy profunda a todos vientos, así que no les pudimos hacer mal alguno, ni quitarles nada; y como hallamos 250 canoas o esquifes, las quemamos y destruimos». Luego Schmidel relata lo que encontraron unas cuarenta leguas más al norte, cuando permanecieron unos tres días en el caserío de los curúmias, situado en la banda norte de un río del cual no da el nombre, pero que Mantilla presume que pudiera ser el Pindoy, llamado hoy Riachuelo y antiguamente de las Palmas: «Allí encontramos muchísima gente (que se llaman) «Kueremagbeis», que no tienen más de comer que pescado y carne y pan de San Juan o cuerno de cabra (algarrobo), de lo que hacen vino; esta gente nos trató muy bien y nos proporcionó cuanto nos faltaba. Son altos y corpulentos, así hombres como mujeres. Estos hombres se horadan las narices y en la abertura meten una pluma de papagayo; las mujeres se pintan la parte inferior de la cara con unas rayas largas de azul, que les duran por toda la vida, y se tapan la verguenzas con un pañito de algodón desde el ombligo hasta las rodillas».

Estos son los testimonios que quedan de los primeros encuentros de los españoles con los aborígenes del actual territorio correntino, y el valor de Ulderico Schmidel es el de haber sido el primer cronista de nuestro pasado, tanto nacional como provincial. Pero desde ese encuentro pasaron largos años hasta que en ese territorio se llevara a cabo el primer asentamiento de los colonizadores.

El año en que se llevó a cabo la primera fundación en la actual provincia mesopotámica fue 1588 y ésta, que fue la última del siglo XVI en la región de influencia de la corriente colonizadora del este de nuestro país, fue concretada por el último adelantado del Río de la Plata el licenciado don Juan de Torres de Vera y Aragón. Sólo dos ciudades argentinas tienen el orgullo de haber sido fundadas por la máxima autoridad enviada a estas tierras por la Corona española antes de la creación del Virreinato del Río de la Plata: Buenos Aires en 1536, por el primer adelantado don Pedro de Mendoza, y Corrientes en 1588, por el último adelantado como ya dijimos.

En 1587 llegó a Asunción, en el Paraguay, don Juan de Torres, procedente de Charcas en el Alto Perú, luego de que el rey lo designara adelantado interino, hasta tanto justificara legalmente ante el Consejo de Indias sus condiciones y pretensiones para la titularidad. Allí pretendió concretar el proyecto de poblar la costa del Brasil - que no había podido llevar a la práctica su sobrino don Juan Torres de Navarrete - para acortar por tierra el largo viaje que se requería para unir por el mar y los ríos de la Plata, Paraná y Paraguay a España con Asunción. Pero siempre los proyectos ambiciosos encuentran muchos obstáculos y éste los encontró de parte de los oficiales reales que consiguieron doblegar los deseos del adelantado.

Pero en estas tierras estaba todo por hacer y pronto se embarcó en otro proyecto que era la concreción de una de las obligaciones que había contraído su suegro, el adelantado don Juan Ortiz de Zárate: la fundación de una población. Ortiz de

Zárate se había comprometido, cuando firmó las Capitulaciones con el rey Felipe II, a fundar cuatro ciudades y a esta altura ya tres lo estaban: Santa Fe de la Veracruz y la ciudad de la Trinidad (Buenos Aires), que se debían al emprendedor don Juan de Garay, y Concepción de Nuestra Señora del Río Bermejo, fundación realizada por uno de los sobrinos del adelantado Vera y Aragón que se encontraban por estas comarcas, Alonso de Vera, el Cara de Perro como lo llamaban para diferenciarlo de su primo homónimo al que denominaban El Tupí (en guaraní significaba cuero negro).

El lugar donde se decidió levantar la nueva población no fue producto de una decisión arbitraria, ni de una idea original del adelantado, ya que el franciscano fray Juan de Rivadeneira había aconsejado varios años antes, en 1581, el lugar conocido con la denominación de las Siete Corrientes, porque era necesario contar con un puerto intermedio entre Santa Fe y Asunción para proteger a los navegantes que hacían el recorrido en uno u otro sentido debido a que los belicosos indígenas de la región chaqueña salían en canoas «a robar y matar a los españoles que de las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires venían a la ciudad de Asunción», como lo expresaba el cabildo de Corrientes en un memorial elevado al rey con fecha 5 de abril de 1588.

Asunción, «madre de ciudades» - que comparte esa merecida denominación en estas tierras con Santiago del Estero -, oyó el redoble de tambores y la voz de los pregoneros que anunciaban la nueva empresa y que llamaban, sobre todo, a los jóvenes y emprendedores para iniciar otra de las tantas aventuras civilizadoras. Como ocurrió antes, cuando se convocó para las otras expediciones fundadoras, los que acudieron en gran mayoría fueron los «mancebos de la tierra», hombres por cuyas venas corría la sangre española de sus padres y la indígena de sus madres, o sea el producto del mestizaje que se dio en los dominios de la Corona española en América. El llamado tuvo éxito y esto lo podemos constatar en un segundo memorial elevado por el cabildo de Corrientes al rey, también el 5 de abril de 1588, en el que afirmaban que debido al celo que por el bien del monarca sentían los pobladores de las provincias del Río de la Plata, habían respondido con entusiasmo al llamamiento que hiciera «el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, Adelantado y Gobernador de ellas, (y) salimos de la ciudad de Asunción en su compañía ciento y cincuenta soldados los más de ellos con mujeres e hijos, armas, caballos y todo género de ganados».



Armas de Domingo Martínez de Irala, uno de los fundadores de Asunción

La expedición fundadora partió fraccionada desde Asunción. El primer grupo de cuarenta hombres y al mando de Hernando Arias de Saavedra inició el viaje por tierra el 25 de enero de 1588. Debía arrear 1.500 cabezas de ganado vacuno y otras tantas de ganado caballar, esperándose que fueran también los primeros en llegar a destino y que el joven Hernandarias, de apenas veinticuatro años pero en cuyo juicio se confiaba, eligiera un lugar adecuado para levantar la población. A tal efecto el magnífico criollo fue designado «capitán de Su Majestad para todas las cosas que se ofrecieran proveer desde esta ciudad (Asunción) hasta las dichas provincias de la Siete Corrientes».

El segundo contingente, al mando de Alonso de Vera, El Tupí, partió de Asunción a fines de febrero, haciendo el viaje por el río, y cuatro semanas después partió el



En el Archivo General de Indias, en Sevilla, fue encontrada la copia del Acta de la Fundación de Corrientes

ADELANTADO DON JUAN DE TORRES DE VERA Y ARAGON

De noble estirpe y nacido en Estepa (Andalucía, España), era hijo de don Alonso de Vera y Aragón y de doña Luisa de Torres. No se conoce con exactitud su fecha de nacimiento, pero según Federico Palma se presume que debe haber sido a mediados de la tercera década del siglo XVI. También Palma dice que parece ser que el renombre de Aragón les vino a los Vera por provenir de tierras aragonesas, haciendo ese agregado a su apellido para diferenciarse de los Vera de Badajoz o de Mérida.

Sus años de niñez y de juventud se hallan inmersos en las sombras, cosa que también ocurre con sus estudios, sabiéndose solamente que obtuvo la licenciatura y que estimaba mucho su grado de bachiller. En 1565 partió desde España con rumbo a Chile para ocupar el cargo de oidor de la Real Audiencia de Concepción recién creada por el rey Felipe II. Recién el 5 de agosto de 1567 pudo recibirse del cargo para el cual había sido nombrado debido al largo viaje y a prolongadas demoras sufridas por el camino. El y sus colegas tuvieron mucho trabajo para resolver pleitos que se plantearon con los indios y los encomenderos y Vera y Aragón tuvo el mérito de pacificar las ciudades de Angol y Osorno. En la primera prendió al cabecilla de los descontentos y lo condenó a la horca; en la segunda castigó a los revoltosos con prisión y con multas.

Hacia 1569 el gobernador de Chile y presidente de la Audiencia, Dr. Melchor Bravo de Saravia, decidió encargar la guerra contra los indios a nuestro personaje nombrándolo general y dándole el supremo grado en todo el reino de Chile. Su actuación fue acertada y valerosa, logrando la pacificación de los nativos y que éstos llegaran a temerle y respetarle. Pero en 1571 Bravo de Saravia, hombre de inconstancia reconocida, lo destituyó de los poderes que le había otorgado y lo reemplazó por el general Miguel de Velasco quien fracasó en su cometido y enardeció más el ánimo de los araucanos.

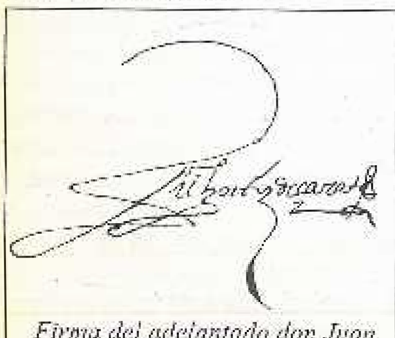
Sucesivas derrotas de los españoles permitieron a los indígenas poner en peligro a Concepción y el licenciado, olvidando agravios, se presentó a Bravo de Saravia y se le encomendó la defensa de la ciudad. Al frente de sus fuerzas, en la que estaban sus sobrinos Juan Torres de Navarrete y uno de los Alonso de Vera, venció al enemigo y salvó a Concepción. Después de estas acciones volvió a sus ocupaciones de oidor alejándose de la vida militar.

En 1575 dejó de funcionar la Real Audiencia de Concepción y nuestro hombre partió con destino al Perú en febrero de 1576, llegando a Charcas para desempeñar las mismas funciones que había desempeñado en Chile. En su nuevo lugar de residencia contrajo matrimonio con doña Juana Ortiz de Zárate, hija del adelantado don Juan Ortiz de Zárate y de una supuesta princesa incaica que había heredado los bienes y el título de su padre que sería para quien fuera su esposo, convirtiéndola esto en un muy buen partido. Entre los numerosos pretendientes que se presentaron eligió a don Juan de Torres, con el visto bueno de su tutor y albacea don Juan de Garay. Pero según las leyes de Indias el flamante esposo, como oidor de la Audiencia, no podía contraer matrimonio con alguien de la jurisdicción de esa institución y esto le provocó una serie de pleitos que le impidieron ir a hacerse cargo del adelantazgo en el territorio del Plata. Su teniente de gobernador fue Juan de Garay y luego de la muerte de éste Juan Torres de Navarrete. Doña Juana, con la que tuvo un hijo llamado Juan Alonso, falleció el 5 de enero de 1584 y esto le permitió ir solucionando su situación e ir a hacerse cargo del mando a Asunción en 1587. Ya en esta ciudad, según afirman algunos historiadores paraguayos, contrajo matrimonio con doña María Arias de Mansilla y de esa unión nació un hijo, Gabriel de Vera y Aragón, que no conoció a su padre, pero tuvo destacada actuación como teniente de gobernador del Tucumán en 1621 y gobernador del Paraguay en 1632.

Luego de la fundación de la ciudad de Vera, en el viaje hacia España se detuvo en Santa Fe donde, después de hacer algunos nombramientos, encargó a los capitanes Diego de Olavarri y Sebastián de León la fundación de una población que se llamaría Nueva Estepa - en homenaje a su pueblo natal - en la boca del río Bermejo o en el lugar que les pareciera más cómodo. Este proyecto no llegó a cumplirse.

Continuó viaje a Buenos Aires donde realizó otros nombramientos, entre ellos el de Hernando de Mendoza como teniente de gobernador de Buenos Aires, y para fin de ese año de 1588 se encontraba otra vez en Charcas desde donde dirigió un largo memorial al rey exponiendo sus servicios a la corona y pidiendo en mérito de ello el pago de sus salarios en licencias para introducir esclavos y el hábito de una orden militar para sí y para su hijo. Se sabe que hacia fines de 1889 se encontraba en Sevilla y que sus gestiones ante la corona no tuvieron favorable respuesta. Volvió a Charcas, algunos dicen que en 1603 y otros que en 1606, estaba empobrecido y nada se sabe de sus últimos años. Se supone que murió después de 1610, no se sabe cuándo, ni dónde están sus restos.

grueso de la gente que habitaría en la nueva población con el adelantado a la cabeza. Entre los notables que acompañaban a éste se encontraba su sobrino Juan Torres de Navarrete, el maese de campo don Diego Gallo de Ocampos y el alférez general Felipe de Cáceres. En pleno viaje el adelantado recibió una real provisión de la Real Audiencia de Charcas en la que se le conminaba a quitar de los empleos públicos a sus sobrinos, debiendo haberse originado esto en una denuncia de nepotismo. En un primer momento intentó una protesta, pero luego, con muy buen criterio hizo caso omiso de la comunicación y continuó adelante, confiando en la capacidad de sus parientes que, en honor a la verdad, no lo defraudaron.



Firma del adelantado don Juan Ortiz de Zárate, suegro del fundador de Corrientes

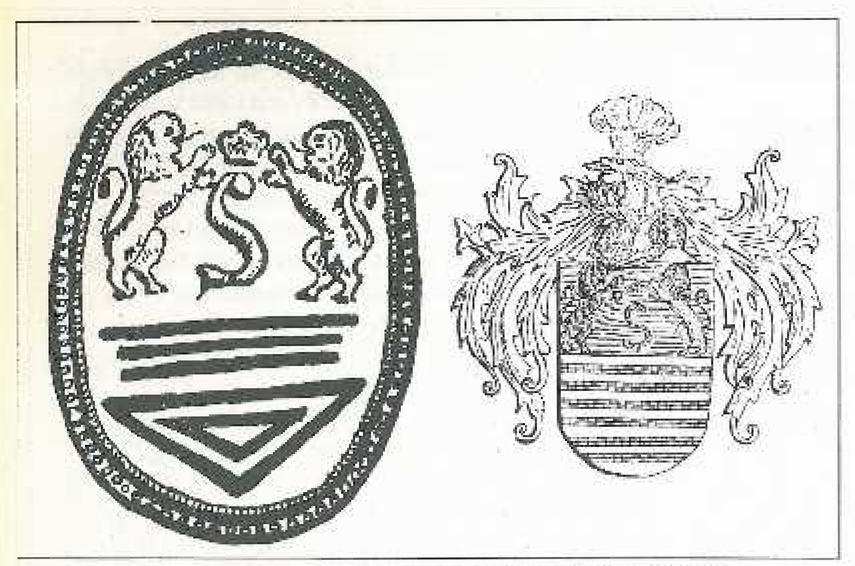
El primero en llegar a las Siete Corrientes, a mediados de marzo, fue El Tupí y a continuación lo hizo don Juan de Torres el 2 de abril. Los aborígenes de la zona se mostraron pacíficos en todo momento, acercándose a los viajeros, observándolos con curiosidad y hasta proveyéndoles de alimentos y leña. El último en llegar fue Hernandarias con su pequeño grupo y los animales que arreaban, después de un agotador viaje de casi tres meses por las dificultades del camino y en ciertos pasajes por la hostilidad demostrada por los indígenas.

El adelantado no perdió tiempo y seguramente decidió levantar la población en el lugar que le debe haber aconsejado Alonso de Vera, que había tenido tiempo desde su llegada para recorrer la zona y elegir un sitio adecuado.

El lugar se acomodaba perfectamente a lo dispuesto por las Ordenanzas de Población y en el Acta de Fundación se mencionaban sus calidades: «La cual y dicha parte parece ser mejor e buen sitio donde la gente puede estar y poblar por tener como tierras de labor, leña, pesquería, casa, aguas e pastos e montes para sustanciación de los dichos pobladores y de sus ganados, para la perpetuación de dicha ciudad, con muchas tierras para estancias para repartir a los pobladores y vecinos de ella, como Su Magestad lo manda por sus reales cédulas, con protestación que si se hallare otro sitio mejor se pueda trasladar la ciudad con el propio nombre donde convenga más al servicio de Dios y de Su Magestad y utilidad de los pueblos...» La ciudad posteriormente no fue trasladada lo que confirmó las bondades del lugar elegido. Este estaba comprendido entre dos arroyos que desaguaban en el Paraná y este mismo río, teniendo estos límites naturales la misión de servir de obstáculos a posibles ataques de los aborígenes. La curva que hacía en ese sitio el río resguardaba al poblado por el norte y por el oeste, formando las pequeñas lenguas de tierra que se adentraban en él abrigadas ensenadas para las embarcaciones [3].

La solemne ceremonia de fundación tuvo lugar el 3 de abril de 1588 y conocemos en qué consistió gracias a la copia del Acta de Fundación que se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla [4], y que en su primera parte dice lo siguiente: «En nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero y de la Santísima Virgen

Firma de Hernando Arias de Saavedra, Hernandarias



Sello usado en documentos oficiales y escudo de armas, ambos de Hernandarias (Reconstrucción de Raúl A. Molina)

María su madre y del rey don Felipe nuestro señor, yo el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, Adelantado, Gobernador y Capitán General y Justicia Mayor y Alguacil Mayor de todas estas provincias del Río de la Plata por su Magestad: en cumplimiento de las capitulaciones que hizo el Adelantado don Juan Ortiz de Zárate, caballero de la Orden de Señor Santiago, mi suegro, con Su Magestad de que poblaría ciertos pueblos en estas provincias como más largamente se contiene en la dicha capitulación a que me refiero en cumplimiento de ella fundo y asiento y pueblo la Ciudad de Vera en el sitio que llaman de Las Siete Corrientes, provincia de Paraná y Tapé...»

Continuando con el acto de fundación, el adelantado procedió a delimitar la jurisdicción que le correspondería, siendo su amplitud, en rigor de verdad, bastante exagerada dadas las escasas posibilidades que había de ejercer dominio efectivo sobre ella: por el norte se extendía hasta las jurisdicciones de las ciudades de Asunción, Villa Rica y Ciudad Real; por el este hasta las de San Francisco Mbiaza en la costa del Mar del Norte (Océano Atlántico); por el sur hasta la jurisdicción de San Salvador; por el suroeste, hasta la de Santa Fe de la Veracruz y por el noroeste hasta la jurisdicción de Concepción del Bermejo. Trasladando estas jurisdicciones a los tiempos actuales comprendería a toda la provincia de Corrientes, noreste de Entre Ríos, una angosta franja costera de Santa Fe y del Chaco, una ancha franja desde el río Tebicuary hacia el sur en el Paraguay, toda la provincia de Misiones, los estados brasileños, casi completos, de Santa Catarina y Río Grande do Sul, el sur del de Paraná y el noroeste de la República Oriental del Uruguay.

Siguiendo con la ceremonia de fundación, como era habitual, nombró a las autoridades del Cabildo y dispuso que las elecciones para elegirlas se llevasen a cabo el primer día de cada año. Los designados en los distintos cargos fueron los siguientes: Alcaldes Ordinarios y de Hermandad, Francisco García de Acuña y Diego Ponce de León; Regidores y Alguacil Mayor, Juan de Rojas, Martín Alonso de Velasco y Héctor Rodríguez, Asencio González, Estevan de Vallejos, Francisco de León, Diego Natera, Francisco Rodriguez, Pedro López de Enciso; Fiel ejecutor, Melchor Alfonzo; Procurador, Antonio de la Madrid; Mayordomo, Gerónimo Ibarra. Algo para destacar es que entre estos funcionarios había algunos mestizos que, al igual que en Santa Fe, Buenos Aires y Concepción del Bermejo, fueron considerados vecinos por ser fundadores, aunque en épocas posteriores lamentablemente se los despojó de ese privilegio por ser considerados inferiores.

El paso siguiente de la ceremonia fue la señalización, por parte del adelantado, del lugar en que estaría ubicada la iglesia, colocándose allí una cruz en señal de posesión y poniéndose a aquélla bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. Luego se plantó el Rollo de la Justicia y ante él, el adelantado desenvainó su espada y dándole dos golpes con ella pronunció la fórmula ritual: «Por el Rey Don Felipe nuestro Señor». Por último fue señalado el ejido de la ciudad con lo cual terminó la ceremonia de la que quedó testimonio por mano del escribano Público y del Cabildo, don Nicolás de Villanueva, firmando como testigos don Juan de Torres y las flamantes autoridades nombradas.

El escudo dado a la ciudad fue el del adelantado: un águila que apoya sus garras en dos torres. Pero tiempo después se adoptó otro, del que lamentablemente falta el comprobante de su creación. Las primeras referencias a este escudo son de mediados del siglo XVII y consistía en una cruz incombustible abrasada por llamas en medio de siete lenguas de tierra. Esa cruz era la Cruz del Milagro, a la cual ya nos referiremos. Debe aclararse que este escudo no es el de la provincia sino el de la ciudad capital.

1

[illegible]

[illegible]

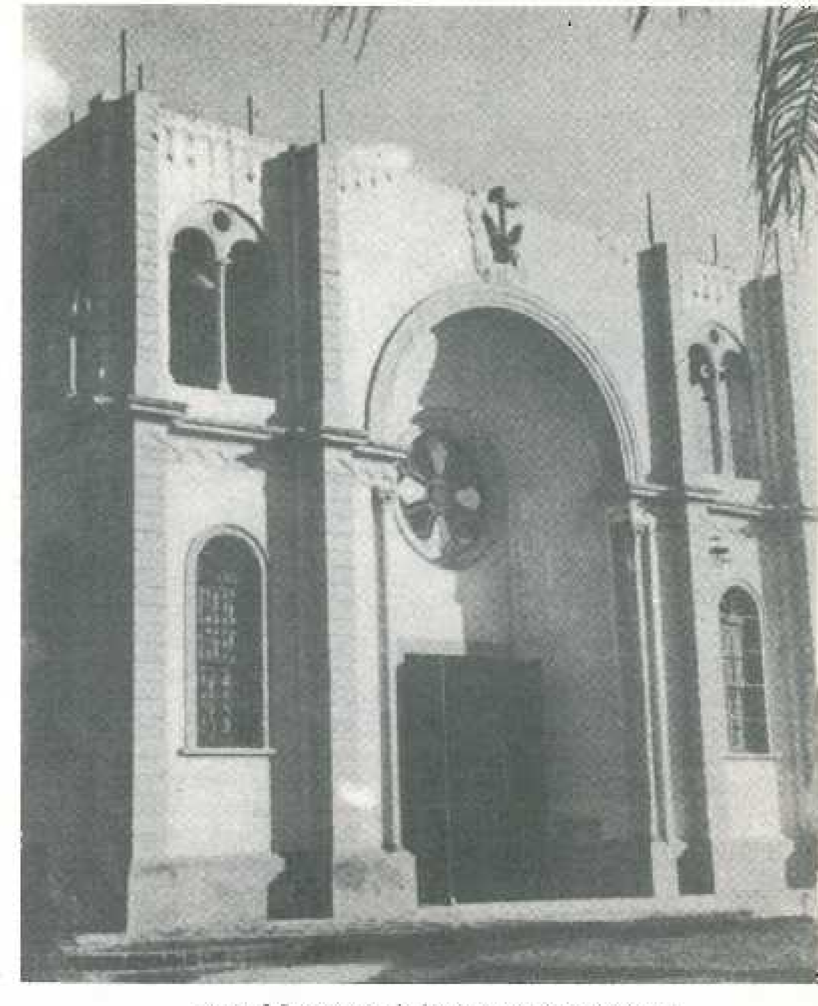
[illegible]

Testimonio de la fundación de la Ciudad de Vera en el sitio que llamaban de las Siete Corrientes, Provincia del Paraná y el Tape, por el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón el 3/IV/1588

Torres de Vera y Aragón no permaneció mucho tiempo en Corrientes porque debía continuar viaje hacia España para conseguir la revalidación de su título de Adelantado. En la breve biografía que consignamos de él hacemos referencia a lo poco que se sabe de sus últimos años. Antes de partir dejó organizada la defensa de la población para prevenir eventuales ataques de los indígenas y para ello realizó el nombramiento de autoridades con sobradas condiciones para el mando. Para el gobierno civil nombró a Alonso de Vera (El Tupí) y para el militar, pacificación de los naturales y conquista a Hernandarias, encargando a este último la construcción de un fuerte sobre la plaza y una empalizada que rodeara a la ciudad. Por fin partió el 6 de abril de 1588, viendo por última vez a lo que había sido el fruto de su acción pues nunca más volvió a Corrientes.

El 7 de abril Alonso de Vera prestó juramento ante el Cabildo como teniente de gobernador y no caben dudas de que su gestión debe haber sido muy satisfactoria porque cuatro meses después hubo una solicitud de la corporación comunal ante el rey para que se lo confirmase en el cargo. El pedido debe haber sido bien despachado porque El Tupí desempeñó sus funciones hasta mediados de 1596, al margen de otros avatares políticos que tuvo que vivir en Asunción. Otro prohombre de aquellos primeros tiempos fue Hernandarias que se dedicó de lleno a la pacificación de los aborígenes y consiguió que muchos de ellos trabajaran en las chacras de los colonizadores para llevar a cabo el cultivo del maíz y la mandioca especialmente. Pero la armonía y el equilibrio de las relaciones entre los nuevos y los antiguos pobladores de la región se quebró cuando los primeros comenzaron a hacer el reparto de los segundos en las encomiendas hacia octubre de 1588. Sesenta y un repartimientos fueron los primeros que se realizaron y tuvieron una particularidad con respecto a los de otros lugares: se comprendió en ellos a cincuenta y una mujeres que se encontraban entre los fundadores. Algo curioso es que Hernandarias no obtuvo ningún repartimiento. Estos no se terminaron de otorgar hasta el 29 de junio de 1598, fecha en la que el gobernador del Río de la Plata, justamente Hernandarias, otorgó ochenta y tres en la banda norte del río Paraná.

Los primeros tiempos de Corrientes comenzaron a ponerse difíciles porque los indígenas, mansos y amistosos al principio, pasaron a tener una actitud hostil y luego de abierta rebelión cuando los colonizadores de amigos pasaron a convertirse en amos. Los ataques de tribus del alto Paraná y de otras cercanas comenzaron a sucederse sobre Vera. A principios de 1589 la ciudad se salvó milagrosamente de un violento ataque gracias a que un pequeño grupo de sus habitantes consiguió llegar a Asunción en canoas y Hernandarias, al frente de 80 hombres, acudió presto y no sólo hizo reconstruir el derruido fuerte sino que llevó a cabo una sorpresiva acción ofensiva que le dio una victoria fulminante, le permitió tomar una gran cantidad de prisioneros -que luego fueron



Actual Santuario de la Cruz de los Milagros, que fue declarado lugar histórico nacional, el 4-II-1942.

HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA

Según lo expresado por él mismo en una carta al rey, datada en 1603, en la que decía que tenía cuarenta y tres años, y en otra carta de 1617, en que corroboraba el dato anterior, nació en 1560 en la ciudad de Asunción. Sus padres fueron Martín Suárez de Toledo y doña María de Sanabria, hija ésta de doña Mencia Calderón y del tercer adelantado del Río de la Plata don Juan de Sanabria y hermana, a su vez del cuarto adelantado Diego de Sanabria. El llevó el nombre de su abuelo paterno, porque solía ser costumbre en aquellos tiempos poner a los hijos el nombre de algún antepasado ilustre. Fue medio hermano del primer obispo criollo del Tucumán, Hernando de Trejo y Sanabria, hijo del primer matrimonio de su madre, del cual enviudó, con Hernando de Trejo.

Desde muy joven fue un dinámico colonizador de estos territorios. A los dieciocho años acompañó al gobernador de Tucumán, Gonzalo de Abreu, en una expedición en busca de la Ciudad de los Césares. Contribuyó a la repoblación de Buenos Aires, luego de la fundación de Juan de Garay y de éste sería yerno después porque en 1582 contrajo matrimonio con su hija, doña Jerónima de Contreras, en la ciudad de Santa Fe. Acompañó a Alonso de Vera, el Cara de Perro, en la fundación de Concepción del Bermejo de la que fue nombrado alcalde de primer voto. Hemos visto su destacada participación en la fundación de Corrientes y todo esto le dio gran prestigio siendo elegido teniente de gobernador por el Cabildo de Asunción en 1592, ejerciendo el cargo hasta 1597. En virtud de la Real Cédula de 1537 nuevamente fue elegido gobernador en 1598 por el Cabildo asunceño, coincidiendo esta designación con la conferida por el virrey del Perú a fines de 1597. Fue el primer gobernador criollo de estos territorios. Durante este gobierno realizó una campaña al Alto Paraná en la que redujo a los aborígenes y pacificó esa región. Posteriormente a 1598, en que finalizó este gobierno, se radicó en Santa Fe donde asumió nuevamente la gobernación en 1602, nombrado esta vez por Real Cédula de 1601.

Otra vez llevó a cabo una expedición en busca de la Ciudad de los Césares, llegando hasta el lejano Río Negro en la Patagonia. También llevó a cabo campañas para colonizar las zonas limítrofes con el Brasil con el objeto de frenar el avance de los portugueses. Este período finalizó en 1609, pero entre 1615 y 1618 la gobernación lo tuvo a su frente nuevamente. En una época primitiva y difícil su obra fue realmente admirable: combatió el contrabando, dio franquicias comerciales y fomentó la agricultura; combatió también el peculado de los oficiales reales - creándole esto algunos enemigos que se confabularon para provocar su caída, aunque sin lograrlo -; sometió en varias ocasiones a los indígenas rebeldes; fundó numerosos reducciones; demostró preocupación por la instrucción pública y, en una época en la que ésta era casi imposible de impulsar, fundó una escuela, la Casa de Huérfanos en Asunción y la Casa de recogimiento de las doncellas en Santa Fe; favoreció el establecimiento de las Misiones Jesuíticas en la Mesopotamia; dio ocupación a los vagabundos, solucionó conflictos entre los vecinos de las poblaciones de su gobernación; contribuyó a levantar templos, molinos de viento y una fábrica de tejas; dio ordenanzas en defensa de los naturales, etc.

Este gran gobernante criollo finalmente falleció en Santa Fe de la Veracruz el 21 de diciembre de 1631.



Cuando se descubrieron las ruinas de la primitiva Santa Fe, en Cayastá, se encontraron los restos de Hernandarias, y de su esposa Doña Jerónima de Contreras, entre las ruinas de la primitiva iglesia de San Francisco

repartidos entre los habitantes de Vera y Asunción - y echar lejos a los restantes atacantes. Luego el valiente Hernandarias tuvo que partir para defender a Concepción del Bermejo, atacada por los guaycurúes, y, aprovechando la ausencia del hombre por el cual comenzaban a sentir gran respeto, los guaraníes volvieron a atacar a Vera que esta vez pudo defenderse exitosamente gracias al fuerte hecho construir por Hernandarias.

A pesar de los escarmientos llevados a cabo por los colonizadores contra los indígenas, éstos no cejaron en sus intentos por desalojarlos y las guerras se hicieron interminables, siendo el origen de ellas las odiadas encomiendas. En una de estas guerras, que nadie ha podido determinar con precisión, tuvo lugar el suceso de la Cruz del Milagro al que los historiadores tampoco se han puesto de acuerdo para calificarlo, pero que sin ninguna duda debe haber sucedido aunque en él se entremezclen la historia y la leyenda.

«Según la tradición, en un momento que nadie ha podido determinar exactamente los salvajes sitiaron a la ciudad de Vera y ante la imposibilidad de rendir o destruir a los defensores, decidieron quemar una gran cruz que se encontraba plantada a unos doscientos metros del fuerte y a la que consideraban un talismán protector de los asediados. La cantidad de veces que lo intentaron también varía con los diferentes autores, pero todos coinciden en que la cruz no se quemó y el indio encargado de encender o avivar el fuego cayó fulminado por un rayo o por un tiro de arcabuz. La tradición religiosa pretende más lo primero que lo segundo, pero lo verdaderamente importante parece haber sido la sumisión y conversión en masa de los salvajes, impresionados por el suceso. Lo relatado anteriormente es analizado según su óptica ideológica por los distintos autores que lo tratan.

Comenzaremos con lo que dice el padre José Guevara, S.J., en su «Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán» sobre la muerte del indígena:»...Pero las llamas respetaron la cruz, y el sacrílego cayó muerto de un balazo. Conservándose hasta el día de hoy el sagrado leño, que en memoria del suceso se llama Cruz del Milagro».

A su vez el padre Lozano, en su «Historia de la Conquista del Paraguay» coincide con Guevara n la muerte del indio:»...Uno más atrevido quiso vengarse en la señal de Nuestra Redención, que adoraban, porque habiendo bien distante del fuerte una Cruz, se fue a pegarle fuego. Al aplicar el fuego le acertó un balazo que le quitó la vida, cayendo muerto al pie de la misma cruz que pretendió reducir a cenizas, la cual, hasta hoy, se conserva con el nombre de la Cruz del Milagro por este suceso que llenó de asombro a los sitiadores y les obligó a retirarse sin lograr sus designios...»

Ambos sacerdotes coinciden en la época aproximada en que tuvo lugar el suceso: primeros tiempos de la ciudad. También coinciden en que la cruz estaba algo distante del fuerte, pero no mencionan que este fuerte fuera otro distinto al que se levantó para protección de la ciudad, como pretende el doctor Manuel F. Mantilla cuando dice que el ataque no ocurrió donde estaba el fuerte, sino en el límite de la jurisdicción real de la ciudad. Ambos hablan de suceso y no de milagro, lo que no quiere decir que no lo consideren esto último, pues en definitiva un milagro es un suceso y esta palabra se suele utilizar para nombrar algo que ha salido de lo común.



Fray Luis de Bolaños (Óleo de autor anónimo. Museo Histórico Nacional de Buenos Aires

El militar, abogado y escritor extremeño don Francisco Antonio Cabello y Mesa, en su «Relación Histórica de la ciudad de Corrientes», aparecida en el primer periódico que tuvo Buenos Aires, del cual era fundador, el Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata, dice lo siguiente: « A corta distancia del fuerte había clavado una cruz como de cuatro y media a cinco varas de alto. Atribuyendo el infiel la resistencia de los españoles a hechizo de la cruz, trató de acabar con él, y, poniéndolo por obra, le amontonó leña con abundancia y arrimándole fuego se consumió en cenizas quedando la Santa Cruz intacta. Al día siguiente, se le arrimó de nuevo más leña, hasta cubrirla, y estando tres indios prendiendo el fuego cayó un rayo del cielo, que, dejándolos cadáveres y a los demás aturdidos, fue bastante para reducirse a nuestra fe...» Con esta versión coincide Martín de Moussy en su «Descripción de la Confederación Argentina», agregando que los caciques que rindieron sumisión a la Cruz fueron Paraguarí, Aguará, Coembá y Moboipú.

Mantilla niega terminantemente la existencia del milagro partiendo

del siguiente principio: «...la historia no admite ni puede admitir milagros, porque jamás los hubo en el mundo». Afirma que la leyenda se debe a que conquistadores y colonizadores eran ignorantes y crédulos, explotando los españoles a su vez la inocencia y credulidad de los indios. Por su parte el historiador Manuel V. Figuerero admite el episodio de la tradición, pero no acepta el milagro, intentando explicar el hecho por las normas de la filosofía positivista. A su vez Ramón Contreras, Esteban Bajac y Angel Navea admiten la intervención divina, extraordinaria, conforme al dogma católico. Por último Hernán F. Gómez considera que no fue uno sólo el milagro sino que al primero del fuerte de Arazatí, por lo que a la Cruz se la llamó Cruz del Milagro, siguieron otros similares que salvaron a la ciudad en distintas ocasiones y por eso después a la cruz se la denominó Cruz de los Milagros. No precisa fecha porque no es posible en base a lo que se sabe, pero la da como antes de la fundación del 3 de abril de 1588. Lo que no consigna Gómez es la descripción de los hechos y, en consecuencia, no entra en el análisis de ellos.

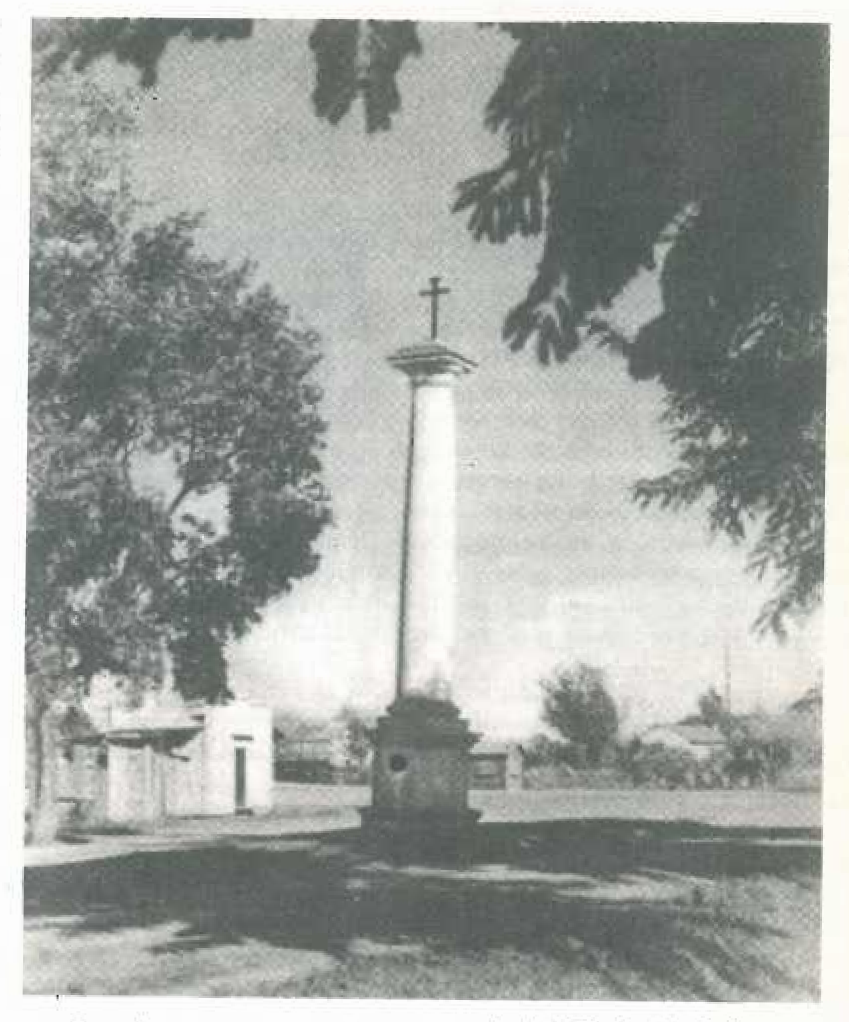
Nuestras conclusiones, por fin, serán dadas a continuación. Creemos que el acontecimiento debe haberse producido entre fines de mayo y fines de julio de 1588, cuando los ataques de los indios se fueron haciendo más peligrosos y obligaron a Alonso de Vera a prohibir, bajo pena de la vida, la salida de los pobladores de Vera. La colocación de la cruz por parte de los conquistadores, en algún lugar fuera del fuerte, está fuera de toda duda. No debemos olvidar que los españoles llevaron a cabo la conquista de América con la espada y con la cruz, porque no sólo conquistaban para la Corona sino también para Dios. Las cruces que levantaban podían simbolizar la toma de posesión del territorio, pero también simbolizaban la toma de posesión de la almas. En cuanto a la distancia que se encontraba la cruz del fuerte, creemos que no debía estar muy distante de él, pues si el indígena que prendió el fuego para quemarla fue muerto de un balazo, debemos tener en cuenta que los mosquetes y arcabuces del siglo XVI no tenían un alcance superior a los 90 metros, así que no más de esa distancia debía estar colocada. Pasamos ahora al interrogante de si la cruz fue, en realidad, atacada por los indios y el porqué de esta acción. La afirmación que hace de Moussy que los indios quedaron convencidos de que la cruz que se encontraba frente al fuerte era un talismán que protegía a los españoles es una razón bastante valedera pues debemos tener en cuenta que los guaraníes eran supersticiosos y la pueden haber tomado por un signo de hechicería. Al respecto nos dice el padre Lozano: «Sobre la más leve acción levantaban figuras para temer mil males fantásticos; si tocaban el ñancurutú pensaban que se les pegaría la pereza; si la mujer preñada comía dos espigas de maiz, se persuadían daría a luz gemelos; entrar un venado al pueblo y salir libre era señal de que moriría alguno del barrio por donde salía el animal; saltar un sapo a una embarcación, pronosticaba que uno de los navegantes debía morir en breve; terror les inspiraban los fenómenos celestes, y del rayo y del trueno hacían autor a Añá".

También es evidente que la cruz no es un signo exclusivo del cristianismo y ha sido símbolo, religioso o no, de pueblos de la antigüedad que no eran cristianos: egipcios, hebreos, griegos, romanos, fenicios, chinos, etc. Algunos pueblos americanos precolombinos la conocían y hasta la adoraban, de acuerdo a los testimonios de Francisco López de Gomara, fray Bartolomé de las Casas y el inca Garcilaso. En Cozumel y Yucatán los naturales la adoraban y marcaban las lápidas sepulcrales con ella. En Cumaná la adoraban con ceremonias de gran devoción y con ella se bendecían los indios y a sus hijos recién nacidos. Por último diremos que también los incas la veneraban. Claro que todo esto no significa que los guaraníes la conociesen y que si la conocían la adorasen, pero, dado el carácter supersticioso y agorero de estos pueblos es muy probable que le atribuyeran poderes sobrenaturales.

En este momento llegamos a un punto crucial del análisis. Si a la cruz se le encendió una gran hoguera en torno para quemarla, ¿por qué no quedó reducida a cenizas cuando las llamas la envolvieron y, cuando éstas se consumieron, se mantuvo orgullosamente erguida?

El argumento natural dado que la cruz se mantuvo intacta por estar hecha con un trozo fresco de urunday con corteza, resultando claramente explicable lo que parecía un hecho sobrenatural. Pero hete aquí que en 1845, cuando se levantó un nuevo templo para el sagrado símbolo, hubo que reducir un poco a ésta para que cupiera en el altar y los que llevaban a cabo la tarea tuvieron la sorpresa de comprobar que no era de urunday, sino de curupay colorado, árbol de características similares al anterior y de allí la confusión. Evidentemente los supersticiosos indígenas se deben haber sorprendido cuando sus intentos de quemar el sagrado madero fueron vanos, pero la sorpresa debe haberse convertido en pánico cuando los encargados o el

COLUMNA CONMEMORATIVA



La columna conmemorativa en recuerdo de la Fundación de la ciudad de Corrientes y del Milagro de la Cruz.

Este monumento, que fue el primero de Corrientes, fue inaugurado el 4 de mayo de 1828 durante el gobierno de don Pedro Ferré, con asistencia del pueblo de la capital y de las autoridades provinciales. Fue levantado como homenaje al suceso de la Cruz del Milagro en el lugar en que ella estuvo y donde los españoles erigieron la ermita para guardarla.

Tenía una altura de nueve varas desde la base de forma octogonal hasta la cúspide que remataba en un globo. Tenía embutidas dos planchas de hierro ovaladas en la primera de las cuales se veía por trofeo una cruz, en campo de fuego, rodeada de nubes y orleada con la siguiente inscripción: «Dextera domini Facit virtutem. Salm. 117. vers. 16». Al pie de la cruz decía lo que sigue: «El pueblo correntino erige este monumento en testimonio de gratitud al soberano autor de los portentos por los que su diestra omnipotente se dignó obrar a favor de sus padres en el memorable día del 3 de abril de 1588». La segunda plancha tenía por trofeos parte del cuerpo de un monstruo, que algunos han dicho que era un caballo, armas y otras insignias militares con la siguiente inscripción: «El mismo pueblo correntino, en homenaje de su augusto respeto, a la memoria de sus veintiocho ilustres progenitores en el día 3 de abril de 1588».

Fue reconstruida en 1888 por el ingeniero Juan Coll, porque a consecuencia de un rayo se había partido en dos. Se le agregó una cruz sobre el globo que la coronaba.

En esa época el lugar donde estaba emplazada era conocido con el nombre de Plaza de los 28 Héroes, pero a partir de 1920 se le dio la denominación de Juan Torres de Vera y Aragón. Una ancha calle la unía con la iglesia de la Cruz del Milagro y llevaba el nombre de la Columna, pero en 1902 una ordenanza le señaló la denominación de Avenida 3 de abril.

Por decreto del 10 de diciembre de 1945 la Columna fue declarada Monumento Histórico.

Al cumplirse un siglo de su inauguración se colocó bajo la placa primitiva otra de bronce con la siguiente inscripción: «El gobierno y el pueblo de Corrientes, en el Primer Centenario de la erección de esta columna. Corrientes, mayo 4 de 1928».

encargado de atizar el fuego cayeron fulminados, ¿por un rayo o un balazo? Lo más creíble es que fue un proyectil el causante de la muerte, por lo menos así lo afirman la mayoría de los que relatan el episodio, entre ellos dos hombres como Guevara y Lozano que por su ministerio podían haberse dejado llevar por el deseo de afirmar la tradición religiosa. Claro que no podemos pensar que los indios se hayan amedrentado por el simple hecho de que uno de ellos fuera muerto de un balazo, porque posiblemente ya varios de ellos debían haber corrido la misma suerte en los enfrentamientos anteriores, pero este hecho, ocurrido en el momento justo en que intentaba poner fuego nuevamente a la cruz y unido al estupor causado por su no combustibilidad, debe haberlos persuadido de que las fuerzas naturales, a las que tanto temían, se volvían contra ellos.

Y así, por fin, llegamos a la última pregunta que nos planteamos: ¿Fue un milagro o no? Creemos, dentro de lo que puede valer nuestra modesta opinión, que hay hechos, muy naturales, que según las circunstancias en que se produzcan adquieren la categoría de milagrosos, y éste podría ser uno de ellos. La situación de los sitiados en el fuerte de Vera debía ser muy angustiosa, por lo que relatan las crónicas, y el suceso de la Cruz, que en otras circunstancias podía haber sido un simple episodio de los tantos que tuvieron lugar en la conquista de América, adquirió una importancia inusitada por el vuelco total que produjo, pasando los sitiados a ser dueños de la situación y los sitiadores presentarse sumisamente a ellos dispuestos a abrazar nuevas creencias. Cuando todo nos parece perdido y la cosa se da vuelta de golpe, por algo imprevisto, los creyentes pensamos en un milagro y damos gracias al Altísimo. ¡Cómo no pensar en un milagro aquellos hombres que veían acercarse su fin, ya fuera por hambre o a manos de los salvajes, y que de repente vieron que todo se transformó por obra de esa Cruz! Cualquier creyente en esas circunstancias no se pondría a analizar si los hechos son naturales o sobrenaturales, pensaría en un milagro y nada más. Y es lo lógico.



Bandeirante con casaca de cuero, rodela, arcabuz y horquilla

Los agradecidos pobladores de Vera erigieron una ermita en el mismo lugar donde se encontraba la Cruz para preservarla y venerarla. Mucho tiempo después, en 1720, por disposición del Cabildo de la ciudad se construyó la primera iglesia destinada a guardarla, recibiéndola el 4 de marzo de 1730. En 1808, bajo la administración del teniente de gobernador de Corrientes don Pedro de Fondevila, la iglesia fue reedificada por iniciativa del Cabildo. Pero los correntinos, ni aún en las etapas más difíciles de nuestra historia, y sobre todo para la provincia, dejaron de pensar en levantar para la Cruz un gran santuario y un nuevo templo de estilo gótico, con una torre a la izquierda, fue construido en 1845 durante el gobierno de don Joaquín Madariaga. Tampoco éste sería el definitivo pues en 1897 se levantó un nuevo santuario con recursos provenientes de una colecta popular. Y, por fin, en 1939 se colocó la piedra fundamental del quinto y último templo de la serie, ¿será el último?, al cual se le dio carácter de Basílica y Monumento Histórico.

La elevación a la categoría de Monumento Histórico adquiere singular importancia, porque quiere decir que los competentes historiadores que realizaron el correspondiente estudio hallaron méritos suficientes desde el punto de vista histórico para considerar el suceso de la Cruz del Milagro como un hecho cierto y de trascendente importancia en su momento.

Lo que sí continuará serán las polémicas sobre si fue un milagro o no y creemos que serán interminables, pues es muy difícil que se pongan de acuerdo un creyente y un descreído. Para el primero, un milagro no tiene explicación racional; en cambio para el segundo todo tiene su explicación. En consecuencia esta parte del suceso queda reservada al fuero íntimo de cada persona.

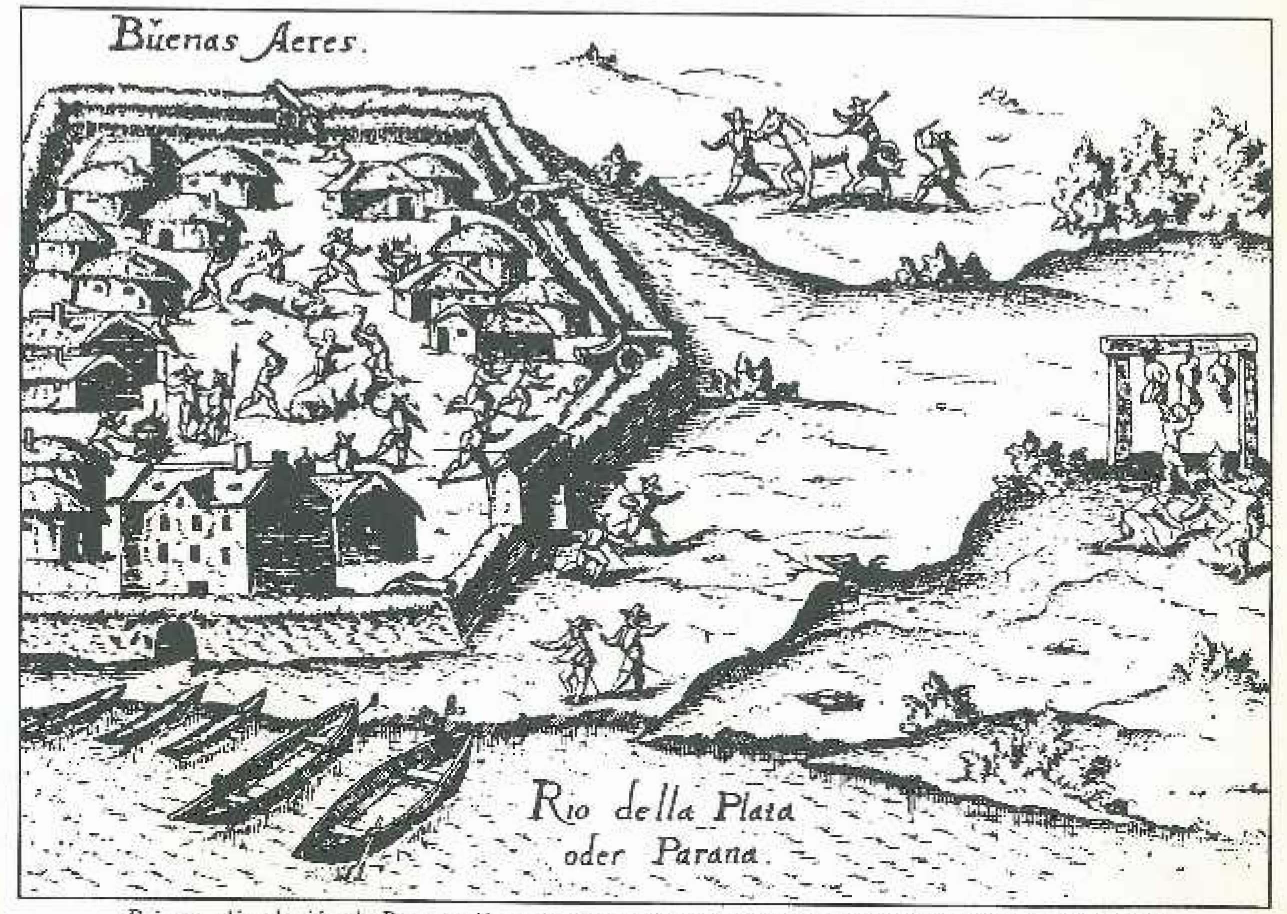
Después del incidente de la Cruz del Milagro y reducidos los indígenas, las autoridades de Vera dispusieron que, para evitar cualquier nueva sorpresa, ningún poblador durmiera fuera de su casa y que cada uno tuviera su caballo atado a la puerta para acudir presto al primer llamado de alarma.

Por último nos referiremos al

nombre de la ciudad y a la evolución que experimentó a lo largo del tiempo. Como hemos visto en el Acta de Fundación el nombre que se le dio fue Vera; creemos que don Juan de Torres de Vera y Aragón lo hizo, como solía ser costumbre de los españoles, con la intención de perpetuar su apellido en su obra. Posteriormente se le antepuso San Juan al nombre de Vera, suponiéndose que esto ocurrió entre los años 1625 y 1630, aunque el documento más antiguo que lo contiene, de los que quedan de aquellos tiempos y donde la fecha se lee con claridad, es un acta capitular del 30 de mayo de 1633. Sin embargo hay otra, en la cual ya figura San Juan, del mes de diciembre de mil seiscientos - el día y el año no se leen - que figura antes que la otra en la recopilación de las Actas Capitulares de la ciudad de Corrientes llevada a cabo por la Academia Nacional de la Historia. A su vez, el historiador Hernán Félix Gómez cita un documento del 20 de diciembre de 1598 en el que consta la designación de Jacome Antonio como teniente de gobernador en al ciudad de San Juan de Vera, hecha por Hernando Arias de Saavedra. Nuestra opinión es que este aditamento, hecho después de la partida del Adelantado, se realizó en homenaje a su santo, como también era práctica corriente en la época. Transcurrido el tiempo y sin que mediara una resolución oficial, el uso popular le agregó el nombre del lugar en que se encontraba la ciudad, de las Siete Corrientes, pasando a tener el extenso nombre de San Juan de Vera de las Siete Corrientes. Pero con el tiempo esta larga denominación, como las de otras ciudades de nuestro territorio, se abrevió, aunque, en lugar de volver al primer nombre que tuvo, la ciudad comenzó a llamarse Corrientes a secas. Y así se la sigue llamando.

Pero también, poéticamente, se la denomina Taragui. El historiador Mantilla nos explica de donde proviene esta denominación. Significa pueblo cercano y se la daban los aborígenes de la región. La palabra se compone de taba, pueblo, y de agüi, cerca, próximo. La b de taba se muda en r por singularidad de la lengua guaraní y, por la misma causa, desaparece después una a.

Así comenzaba la vida de Corrientes, comienzo agitado, como la mayor parte de su existencia, comienzo heroico y sufrido, también como la mayor parte de su existencia.



Primera Fundación de Buenos Aires (Grabado aparecido en "Viaje al Río de La Plata" de Ulderico Schmidel)

GOBERNANTES CORRENTINOS DEL SIGLO XVI

TENIENTES DE GOBERNADOR

(Luego del 3 al 6 de abril de 1588 en que ejerció el gobierno el Adelantado don Juan de Torres de Vera y Aragón).

1588-1596	Alonso de Vera (El Tupí).
1588	Francisco González de Santa Cruz. (Interino).
1595	Bartolomé de Sandoval (Interino).
1596-1597	Garción de Arellano.
1596	El Cabildo cuyos integrantes eran Francisco Pérez de Burgos, Pedro López de Enciso, Gonzalo de Mendoza, Diego Martínez de la Orta, Julio Gauna, Juan Alonso y Ambrosio Acosta.
1598	Diego Ponce de León.
1598-1599	Jacome Antonio.
1599	Gonzalo de Mendoza.
1599-1603	Diego Martínez de Irala.

NOTAS

1 En guaraní Paraná significa para, mar; aná, pariente: pariente del mar. A su vez Paraguay significa paraguá, corona; y, agua: río coronado. El nombre de Bermejo se lo pusieron los españoles al río por el color de las aguas, siendo su nombre guaraní Ypitá que significa y, agua; pitá, colorado.

2 Esta versión de la crónica de Schmidel es la que reproduce en su obra Manuel Florencio Mantilla, habiendo tres versiones: la del doctor Samuel A. Lafone Quevedo de 1903, la de Eduardo Wernicke de 1938 y la de Pedro de Angelis de 1836, siendo esta última «un resumen muy bien logrado que, si bien no expresa la versión a la letra, lo hace en cuanto al espíritu del relato», según lo dice Andrés M.Carretero. Mantilla utiliza la versión de Lafone Quevedo publicada en Buenos Aires en 1903, por la Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana.

3 Según Hernán Félix Gómez el primer desembarco, el trazado y poblamiento de la ciudad, hechos por Alonso de Vera (El Tupí), tuvieron por asiento el Arazatí. Allí se levantó la primera defensa y la ciudad primitiva no fue trasladada, sino que fue ampliada, extendida, integrada en la actual. Para Figuerero, opinión a la que adhiere Navea, el desembarco se efectuó en Arazatí, o Pucará, y allí se delineó la ciudad y también el fuerte defensivo. Para Bajac la ciudad estuvo siempre donde está, sin traslado. Ramón Contreras, en cambio, opina que la ciudad se planteó en Arazatí y luego fue trasladada al actual lugar. El primer desembarco se realizó en Arazatí y allí se levantó el primer fuerte, que resulta la primera construcción. Para Mantilla la ciudad se trazó donde está hoy. El primer desembarco, único del adelantado, no fue en Arazatí, se efectuó en otro sitio y el primer fuerte lo mandó hacer el adelantado, como consta en el Acta.

4 Este es el texto, actualizado en la grafía, de la versión del Acta de Fundación obtenida en 1915 por el profesor don Juan W. Gez, por intermedio de don Santiago Montero, de Sevilla, y que fue tomada del legajo de Escribanía de Cámara, Nro. 846, del Archivo General de Indias. El testimonio del que se tomó este texto fue expedido el 13 de noviembre de 1604 por el escribano Público y de Cabildo a petición de parte del adelantado Juan de Torres de Vera y por mandato judicial. Pero la primera versión del Acta fue publicada en 1875 en el libro «LA PATAGONIA Y LAS TIERRAS AUSTRALES DEL CONTINENTE AMERICANO», del doctor Vicente G. Quesada que había obtenido una copia íntegra del acta inicial del Archivo General de Indias y el Depósito Hidrográfico de Madrid. (Academia Nacional de la Historia: ACTAS CAPITULARES DE CORRIENTES, advertencia de Ricardo Levene, Introducción de Hernán F. Gómez, Tomo I, Años: 1588 a 1646, Buenos Aires, Guillermo Kraft Ltda., 1941, pp. 16-18.

CAPITULO III

EL SIGLO XVII

Las primeras órdenes religiosas que se establecieron en Vera fueron, hacia fines del siglo XVI y principios del XVII, las de los Franciscanos y Mercedarios. Justamente el cura y vicario fray Baltasar Godínez, perteneciente a la primera de ellas, fue puesto por el Cabildo en posesión del terreno en el que se levantaría la Iglesia Matriz, comenzando los trabajos de construcción de inmediato, pero no pudiendo ser concluidos hasta principios del siglo XVIII por la falta de recursos, tal fue la pobreza en que se debatió nuestra ciudad en su primer siglo de vida. La primera construcción que sirvió de iglesia parroquial a la población fue una pequeña capilla levantada en la parte sudoeste de la punta de San Sebastián, que había sido terminada después de muchos trabajos a principios de 1593 y a la que se denominaba «Ermita de San Sebastián». Más tarde los jesuitas la demolieron después de construir su primer templo cerca de ella.

Pero parece que en sus primeros tiempos Vera careció de sacerdotes, porque en el Acta del Cabildo del 4 de abril de 1588 - de la reunión mantenida por el Adelantado don Juan de Torres de Vera y Aragón con los cabildantes- se dejaba constancia de que, entre otras cosas, se decidía enviar al procurador de la ciudad, Antonio de la Madrid, a la Asunción para traer mantenimientos y sacerdote.

De acuerdo con esto parece que en las tres expediciones que llegaron para realizar la fundación no habría llegado ningún sacerdote, aunque al respecto dice Francisco Manzi que llegaron dos frailes franciscanos llamados Juan de Dios Aranda y Diego de Santa Cruz [1] que, según el historiador y genealogista Arturo de Carranza, luego deben haber seguido viaje con el adelantado.

Como hemos dicho, los primeros tiempos de la población fueron muy duros, pero en cuanto tuvieron algún respiro los colonizadores casados trajeron a sus familias y eso estimuló la llegada de otros pobladores. Sobre eso Mantilla dice lo siguiente: «El aumento de los habitantes por ese medio está representado hasta fin del siglo por las siguientes cifras: año 1591: varones 35, mujeres 29; año 1595: varones 11, mujeres 12; año 1598: varones 7, mujeres 15» [2]. En esos primeros años la edificación era muy pobre y consistía en simples ranchos de madera, barro y paja levantados con cierto desorden. Pero la higiene de la ciudad parece que trataba de mantenerse, pues existía la obligación para los vecinos de limpiar las calles y la plaza semanalmente, siendo multados con dos pesos los que no lo hicieran.

El origen de la ganadería correntina estuvo en el ganado traído por Hernandarias en 1588 para la fundación. Más tarde, el hijo del Adelantado, Juan Alonso de Vera y Zárate, en presentación hecha al rey, reivindicaba la pertenencia de esas 1500 vacas y bueyes y de los 1500 caballos y yeguas para su padre quien, según decía, los había puesto al servicio de la población, aunque reservándose los derechos de dominio. Pero el historiador Raúl de Labougle, en «Orígenes de la Ganadería en Corrientes», dice que el ganado vacuno pertenecía a Alonso de Vera (El Tupí), por eso su hijo, don Pedro de Vera y Aragón, como heredero suyo y propietario de todo el ganado existente, fue Accionero Mayor del Ganado Vacuno.

Mas, debido a los continuos ataques de los aborígenes muy difícil resultó cuidar ese ganado y muchos animales escaparon lejos de la población, quedando fuera del alcance de los colonos y, con



Indios timbúes pescando en el río con sus típicas canoas.

MANUEL CABRAL DE ALPOIN

Nació en 1591 en el pueblo de San Miguel, de la isla de Santa María, archipiélago de las islas Terceiras pertenecientes a las Azores. Hijo de Amador Vaz de Alpoin y de Margarita Cabral, era de ilustre ascendencia pues entre sus antepasados se encontraba Frey Gonzalo Velho Cabral, descubridor de las islas Azores en 1431; Pedro Alvarez Cabral, primer navegante portugués que llegó al Brasil en el año 1500 y el segundo en llegar a la India; reyes de Portugal, Inglaterra, Castilla y Francia; y Ruy Díaz de Vivar, el Cid Campeador.

En Buenos Aires, a la que llegó con sus padres en 1599, estudió las primeras letras, completando sus estudios en Lisboa donde, en el año 1612, le fue reconocida su nobleza por Real Ejecutoria del 15 de febrero.

Se avecindó en Corrientes en 1625, teniendo el grado de capitán de Caballos Lanzas, y ese mismo año hizo construir de su propio peculio la Iglesia Matriz, sobre la calle Real, frente a la Plaza Mayor.

En 1628 llevó a cabo una expedición victoriosa, con siete españoles y doscientos indígenas de la reducción de Itatí, contra los indios guaraníes que se habían levantado en la costa del Uruguay y habían asesinado a los jesuitas Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo. El 27 de junio del año siguiente fue designado teniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de Corrientes y su jurisdicción por el gobernador del Río de la Plata, don Francisco de Céspedes.

Fue Accionero Mayor del Ganado Vacuno, cuidando que nadie aprovechara del ganado sin su autorización. En 1630 concedió a título oneroso y por escritura pública la autorización a los indios de la reducción de Itatí para que pudieran vaquear libremente, obligándose éstos a facilitarle doce hombres para la construcción de sus casas en la ciudad de Corrientes.

Por otra escritura de ese mismo año concedió una autorización similar a las reducciones de Santiago Sánchez y de Santa Lucía de los Astos.

En 1631 se casó con doña Inés Arias de Mansilla, hija del fundador de la ciudad, y luego de enviudar lo hizo con doña Juana Delgado de Espinosa.

Durante su gobierno amuralló a su costa la ciudad y mandó construir dos fuertes de los cuales ya hemos hablado. Tuvo un pleito con los sobrevivientes de Concepción del Bermejo que estaban en Corrientes en la mayor miseria y para poder sobrevivir faenaron ganado cimarrón, exigiéndoles Cabral de Alpoin que le pagasen la cuarta parte de lo faenado. El gobernador Dávila en 1637 dispuso que ni él ni nadie les cobrasen por lo que necesitaban para su manutención. Desde este episodio el Cabildo y los vecinos de Corrientes intentaron limitar sus facultades en repetidas ocasiones.

El 2 de abril de 1634 fue designado nuevamente teniente de gobernador y capitán a guerra, esta vez por el hijo del gobernador Dávila, Pedro Dávila Enríquez de Guzmán, que había establecido su cuartel general en Corrientes. En 1636 tuvo que ausentarse a La Plata requerido por el pleito que le entabló la viuda del Adelantado Juan Alonso de Vera y Zárate sobre la propiedad del ganado cimarrón.

Los cronistas jesuitas lo recuerdan como el jefe victorioso al frente de los guaraníes de las Misiones, sobre los bandeirantes, en la batalla de Mbororé en 1641.

Por Auto del Gobernador, del 19 de abril de 1653, que dirimió en el empate suscitado en la elección de la Sala Capitular, fue designado alcalde de primer voto. Nuevamente su obra fue fecunda sufragando el gasto para hacer las campanas de la Iglesia Matriz. En 1664 se lo nombró procurador general de Corrientes para que pasara a Buenos Aires con el fin de dar la bienvenida al nuevo gobernador don José Martínez de Salazar. Posteriormente este funcionario lo nombró Protector de Naturales.

En 1676, a la edad de 85 años murió Manuel Cabral de Alpoin, personaje importante del pasado hispánico de Corrientes y hoy el Museo Histórico de esa ciudad lleva justicieramente su nombre porque los hombres anteriores a 1810 también hicieron patria.

el tiempo, se multiplicaron y dieron origen al ganado cimarrón. El Cabildo decidió tomar medidas para que eso no ocurriera y mandó construir un gran corral para encerrar en él al ganado, encargándole su cuidado a vecinos de reconocida capacidad moral, recayendo la designación en Gaspar Portillo y Asensio González, quienes estarían a cargo de los equinos y de los vacunos respectivamente. Como garantes de ambos fueron designados Héctor Rodríguez y Rafael Javel que en una oportunidad, el 7 de noviembre de 1588, fueron apercibidos por la Sala Capitular al haberse escapado parte de los animales.

En las primeras épocas estas pérdidas produjeron escasez de carne y cueros para el sustento de la población, solucionándose el problema vaqueando en la zona del río Tebicuary - actual territorio paraguayo - donde había gran cantidad de ganado cimarrón.

Con el tiempo este ganado se multiplicó notablemente y no sólo hubo equinos y vacunos, sino también ovinos y caprinos.

Una cosa interesante es que el primer veterinario del que se tienen noticias en los anales correntinos fue Pedro de la Rotela, a quien el Cabildo encargó en 1604, además de cuidar a los equinos, la misión de curar a los animales de gusanos y cualesquiera otra enfermedad.

Labougle afirma que el correntino fue un pueblo agricultor desde sus orígenes y que luego fue ganadero, basándose en lo siguiente: «Durante esos primeros años, hasta comienzos del siglo XVII, siendo corto el número de pobladores, estuvieron éstos limitados al cultivo de la tierra en los alrededores de la ciudad» [3]. Los sembrados se extendían desde las orillas de la ciudad hasta casi dos leguas a la redonda y fueron incrementándose a medida que los territorios se fueron pacificando. A las chacras se las rodeaba de palizadas para proteger los cultivos de los daños que podía causarles el ganado suelto.

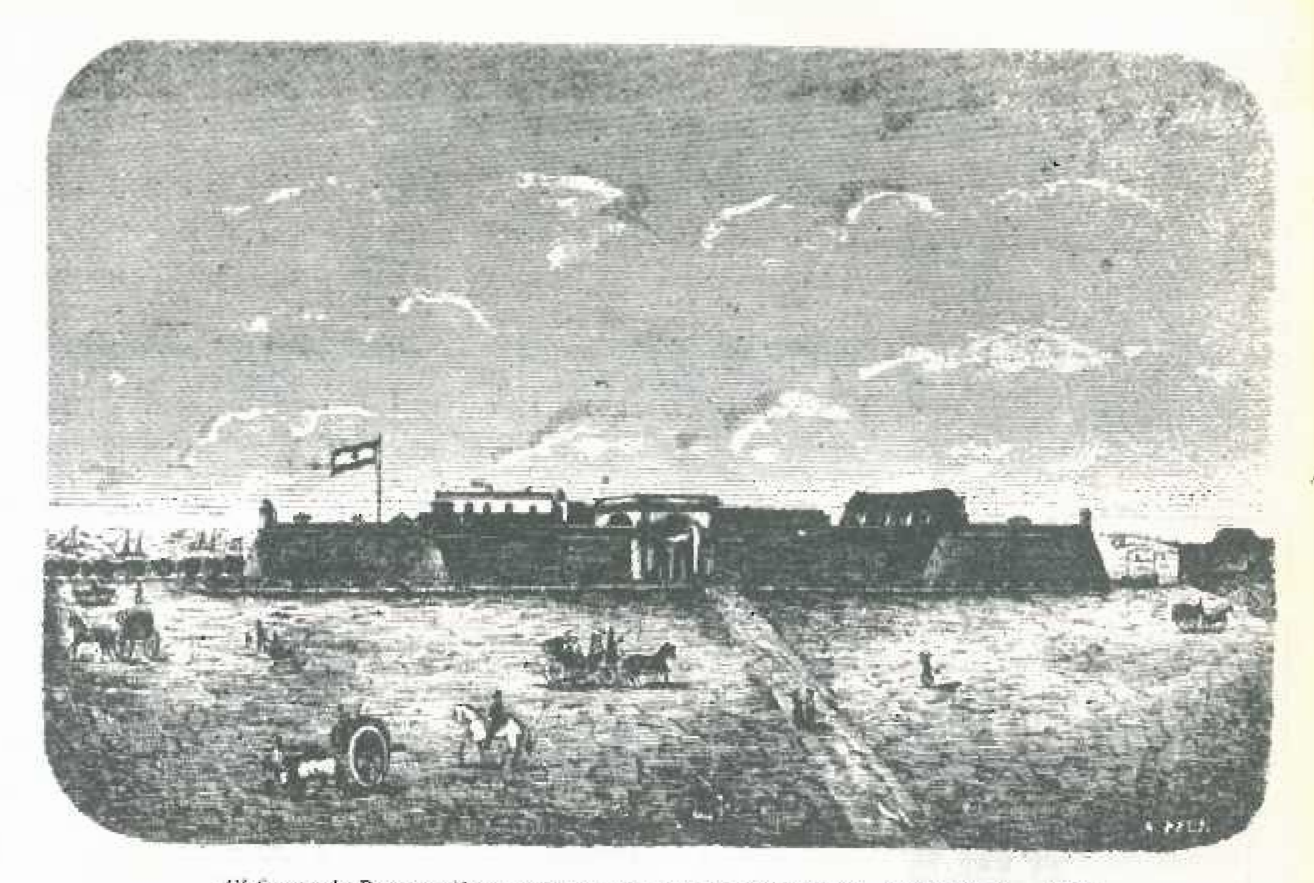


Grupo de indios lenguas, de etnia guaraní

Don Pedro de Vera y Aragón - casado con doña Inés Arias de Mansilla, hija de fundadores de la ciudad - heredó a la muerte de su padre, don Alonso de Vera y Aragón, todo el ganado que había, domesticado o cimarrón. El nuevo dueño del ganado tuvo un destacable gesto de generosidad cuando en enero de 1611 el visitador de la Audiencia de Charcas, don Francisco de Alfaro, estuvo en Vera y vio la extrema pobreza en que se debatía el vecindario y, como contrapartida, la gran cantidad de ganado que había, pidiéndole entonces que permitiese a los vecinos «libremente entrar en sus ganados a vaquear y charquear, pagándole la cuarta parte de la matanza que hiciesen o recogiesen». Recogida el arreo del ganado cimarrón con el fin de concentrarlo en una estancia. Vera y Aragón firmó ante Alfaro una escritura concediendo el permiso y desde entonces comenzaron las recogidas y vaquerías en la campaña correntina.

El siglo XVII comenzó con más tranquilidad para los habitantes de Vera de lo que habían sido los duros años que transcurrieron desde la fundación hasta casi el fin del siglo XVI. En esos años la población había tenido que pasar momentos de gran peligro y miseria debido a los casi continuos ataques de los naturales que querían sacudirse el yugo de las encomiendas. El cansancio de muchos de los colonizadores por los continuos sobresaltos y padecimientos los llevó a emigrar, argumentando algunos que la única forma de poder llevar una existencia más tranquila era cambiar el emplazamiento de la ciudad. La noticias del agravamiento de la situación llegaron al gobernador de la provincias del Paraguay y del Río de la Plata, don Juan Ramírez de Velazco, quien inmediatamente se trasladó a Vera con el propósito de solucionar los problemas. Pronto llegó a la conclusión que el lugar donde se encontraba la ciudad era inmejorable y, por medio de un bando fechado el 6 de septiembre de 1596, ordenó que «vuelvan a ella los vecinos que la abandonaron, so pena de perder sus solares y chacras si no vuelven y edifican en seis meses». Después tomó medidas para asegurar la protección de los pobladores, llevo a cabo una rápida expedición contra

los belicosos aborígenes y aumentó la guarnición con más soldados, proveyendo también de mayor cantidad de armamentos. El optimismo renació en los sufridos habitantes al ver que los ataques cesaron. A su vez Hernandarias, sucesor de Ramírez de Velazco en el gobierno, realizó una visita a la ciudad en 1598 y también tomó una serie de medidas para asegurar la tranquilidad, realizó algunas expediciones para escarmentar a los indios más belicosos y celebró tratados de amistad con los vencidos. Este gobernante, sin dudas, fue un verdadero estadista y supo encontrar soluciones a los problemas que se presentaban en los territorios que estaban bajo su gobierno. Sus afanes fueron beneficiosos para Vera a la que hizo traer más ganado de Asunción, estimuló el cultivo de la tierra y promovió la construcción de casas. Todo lo anterior permitió a Vera comenzar el nuevo siglo con más optimismo.
También se produjo un cambio en la forma de proceder de los colonizadores que dieron a los naturales que estaban encomendados un trato más indulgente. Las ciento veintitrés encomiendas repartidas habían sido concedidas por tres vidas y los encomenderos tenían la obligación de dar doctrina cristiana a los indígenas, debían, además, residir en la ciudad, poseer armas y caballos para la conquista, no ausentarse sin permiso durante el término de cinco años y retornar a ella una vez finalizado el plazo que se les hubiera otorgado.
Cuando Hernandarias volvió a partir dejó en el gobierno de Vera a Diego Martínez de Irala, hijo de Domingo Martínez de Irala y de una indígena guaraní. Irala impulsó la actividad productiva y estimuló las buenas relaciones con los aborígenes. Los cultivos se llevaron a cabo en pequeña escala debido a la escasez de semillas, de útiles de labranza y de los animales adecuados para esa actividad, siendo magro el rendimiento para el consumo general. «Fue reputada cosecha de prodigio la de Hernando de la Cueva, que recogió en el año 1602 veinte fanegas de trigo; el Cabildo lo obligó a venderlas a los pobres» [4]. El dominio de los colonizadores se extendió hasta el límite de las tierras repartidas porque, debido a las necesidades que se tenían muchos tuvieron que salir de la ciudad y dedicarse a las actividades rurales. Irala repartió nuevas tierras para el cultivo del trigo, la vid y el algodón.
El comercio con otras poblaciones se incrementó pese a que en esa primitiva Corrientes se usaban como moneda - porque el dinero era prácticamente inexistente - el plomo, el hierro y el azufre, practicándose también el trueque.
Por otra parte se empezó a tratar de expandirse hacia el interior del territorio y para hacer más seguros los caminos y proteger a viajeros y comerciantes que con frecuencia solían ser atacados por los indígenas, se construyeron dos pequeños fuertes: uno, llamado San Juan, sobre la costa del río Paraná a tres leguas al nordeste de Vera; y el otro, denominado San Lorenzo, en la ribera norte del río Santa Lucía. Cada uno de ellos contaría con una guarnición de veinte soldados. Estos asentamientos favorecieron que una buena cantidad de colonizadores se animaran y comenzaran a adentrarse en el territorio para poblarlo.
También durante el gobierno de este progresista hijo de la tierra comenzó la educación en Vera cuando el Cabildo, por acuerdo del 10 de marzo de 1603 designó maestro de escuela a Ambrosio de Acosta, al que se le pagaría un peso plata por cada niño al que le enseñara a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana, la enseñanza básica en la América española en los primeros siglos de colonización.
Pero nuevamente la tranquilidad lograda con los aborígenes en los últimos años se vio perturbada, aunque esta vez los que reanudaron los ataques fueron tribus chaqueñas que, en pequeños grupos, pasaban el Paraná subrepticiamente y atacaban especialmente las chacras, donde sabían que no encontrarían resistencia. Estos grupos estaban compuestos por abipones [5], los guaicurúes y los payaguás, cuyo nombre significaba los de los pantanos y llegaban de zonas ubicadas en el actual Chaco paraguayo.
El Cabildo tomó medidas defensivas y ordenó a los vecinos que no salieran desarmados y, a la primera señal de alarma, concurrieran a reforzar las guardias. En 1609, ante un nuevo levantamiento de los guaraníes, otra vez Hernandarias tuvo que trasladarse desde Asunción con un importante contingente de doscientos hombres. Logró varias victorias sobre los rebeldes, llegó hasta el río Aguapey y estableció la paz con quince caciques. Pero estos últimos no respetaron el compromiso y en 1610 volvieron a las andadas y atacaron a pueblos amigos de los españoles, destruyendo completamente a los ahomás, presentándose en gran número ante la ciudad de Vera. Otra vez hubo que recurrir a Hernandarias quien, como siempre, llegó a tiempo y salvó a la ciudad alejando a los atacantes. Después de estas peligrosas experiencias se llegó al convencimiento de que, para que no se repitieran, habría que reunir a los indígenas en reducciones vigiladas por los españoles y así preservar la paz. De esta decisión surgieron las reducciones de Itatí, Guacarás y Ohóma.



El fuerte de Buenos Aires. (Grabado de G. Posadas. Litografía de A. Pech publicado en 1874)

Y por fin fue nuevamente Hernandarias quien logró la paz definitiva cuando durante su cuarto y último gobierno en el Río de la Plata, iniciado el 26 de mayo de 1615, llevó a cabo una campaña con fuerzas formadas con contingentes de Asunción, Santa Fe y Vera y sometió a los belicosos aborígenes, acordando la paz con ellos. En cumplimiento de lo pactado se establecieron en el territorio correntino los franciscanos y los jesuitas haciendo que los indígenas vivieran en comunidades organizadas. Pero claro que todo esto no se logró sin antes haber soportado violentos enfrentamientos, como surge de las informaciones que se labraron en Corrientes en 1635 por pedido del procurador general de la ciudad, capitán Mateo González de Santa Cruz: «Los testigos declararon que era una falsedad decir que con la sola palabra evangélica se habían reducido los indios, pues era público y notorio que lograrlo había costado a los vecinos y moradores de la ciudad, muchas muertes y trabajos, y gastos de sus haciendas» [6]. No faltaron en estos episodios de la conquista las épicas acciones de caballeros andantes, como la que se desarrolló unos años antes de la fundación de la Reducción de Itatí. Había sido mandada una expedición de veinticinco hombres contra los guaraníes que vivían en esa región. Embarcada en balsa la expedición remontó el Paraná hasta dar con los indígenas y el capitán Juan Gómez de Mesa los intimó a someterse en nombre del Rey. Como la respuesta fue una rotunda negativa se entabló la lucha y el capitán español se trabó en un combate individual con el cacique Guaracupí «con una espada ancha en las manos y una rodela», invocando a su Rey y dando con el cacique en tierra, maniatándolo luego. Al ver vencido a su jefe los indígenas fueron presa del temor y se sometieron mansamente entregando sus armas. Posteriormente, en número cercano a los quinientos, fueron conducidos con sus mujeres e hijos a la ciudad de San Juan de Vera, poniéndoselos en reducción junto a la Cruz del Milagro y con guardia de soldados [7]. Con estos naturales y otros que se sometieron algunos años después al capitán Antón de Figueroa se formó la población de la Reducción de Itatí. Sobre la fecha de su instalación no hay datos concretos, pero se cree que fue el 7 de diciembre de 1615 y el encargado de llevarla a cabo fue el sacerdote franciscano fray Luis de Bolaños, conocedor del idioma guaraní y de gran influencia entre los españoles e indios, denominándola Reducción de la Pura y

Limpia Concepción de Itatí [8]. La relaciones de este insigne franciscano con los jesuitas fueron siempre muy cordiales y el provincial de estos últimos, P. Diego de Torres, decía de él en un escrito del 15 de junio de 1610: «El P. fray Luis Bolaños... ha trabajado más y hecho más fruto que otros muchos sacerdotes de este obispado, con una vida inculpable y apostólica, y es la persona a quien se debe más en la enseñanza de la lengua de los indios, por ser el primero que la ha reducido a arte y vocabulario, y traducido en ella la doctrina, confesionario y sermones» [9]. La reducción de Itatí tuvo como base a cien indios guaraníes de la nación yaguá. Posteriormente cuando Bolaños se trasladó a Buenos Aires debido a su avanzada edad, quedo al frente de ella fray Luis Gámez quien, a su muerte, fue sucedido por fray Juan de Ortega y, a su vez, éste lo fue por el paraguayo Juan de Gamarra que trasladó la reducción al lugar que ocupa actualmente el pueblo y al antiguo sitio se le dio la denominación de Tabacué (pueblo que fue). Posteriormente otros pueblos traídos de distintos lugares del territorio correntino, de Apipé y del Paraguay fueron llevados a la reducción. De lo que era en sus primeros años nos dejó una descripción don Diego de Góngora, gobernador del Río de la Plata que la visitó en 1621: «Tenía iglesia nueva, y casa para el adoctrinante: los indios eran guaraníes y andaban vestidos; vivían en casas de tapias y madera, tenían estancias de ganado vacuno del cual como de maíz y de pescado se alimentaban; tenían bueyes y herramientas para la labranza. Algunos sabían leer, escribir y contar, con maestros que le enseñaban esos ramos en su misma lengua». Luego nos dice Góngora que la población empadronada ese año se componía de 293 varones, 292 mujeres y 306 niños de ambos sexos. Lamentablemente los caciques con sus vasallos no eran libres - como lo fueron los de las misiones jesuíticas - puesto que pertenecían a encomiendas que era propiedad de vecinos de la ciudad de Vera o de la Corona española. El régimen social era el impuesto en la vida comunitaria y el gobierno era ejercido, con amplias facultades, por el cura doctrinero. Y esa condición diferente con los que estaban en las reducciones jesuíticas llevó a que un día los indígenas de Itatí se sublevaran contra los sacerdotes franciscanos y pidieran ser puesto bajo la dirección de los jesuitas. Para Mantilla «el alzamiento presentó caracteres

FUNDACIONES DE PUEBLOS EN EL SIGLO XVII



Virgen de Itatí. (Antiguo grabado correntino)

ITATÍ

Esta población, que es cabecera del departamento del mismo nombre, significa en guaraní punta de piedra, de Itá (piedra) y tí (punta).
En el lugar en que se levanta, que eran tierras del cacique Yaguarón, se detuvo Sebastián Gaboto cuando buscaba las Sierras de la Plata. En los primeros años del siglo XVII una gran cantidad de indios belicosos fueron vencidos y se sometieron a los españoles en un paraje conocido con el nombre de Tabacué (en guaraní significaba pueblo que fue, de taba, pueblo, y cué, que fue), luego fueron puestos en reducción junto a la Cruz del Milagro y años después, junto con otros indios sometidos, formaron la población de la Reducción de Itatí. No hay datos concretos sobre la fecha de su instalación, pero se cree que fue el 7 de diciembre de 1615 y el encargado de llevarla a cabo fue, para los historiadores Manuel F. Mantilla, Hernán F. Gómez y Federico Palma, el padre franciscano fray Luis de Bolaños, y para Labougle fue fray Luis Gámez. Bolaños la denominó «Reducción de la Pura y Limpia Concepción de Itatí». Cuando estaba al frente de ella el sacerdote paraguayo fray Juan de Gamarra, cuarto sacerdote de la serie iniciada con Bolaños, la reducción fue trasladada al lugar que ocupa actualmente el pueblo y al antiguo asiento se le dio la denominación de Tabacué. (Véase pag. correspondiente).

SANTA LUCÍA

La localidad de Santa Lucía es actualmente cabecera del departamento de Lavalle y esta designación se concretó por un decreto de la administración del Dr. Juan Pujol en 1859. Fue fundada hacia el año 1615 por Hernando Arias de Saavedra en el rincón que forma el río homónimo con el Paraná a cuarenta leguas al sur de la ciudad de Corrientes. El nombre de Santa Lucía de los Astos devino del primer núcleo poblador que se constituyó con indios astos, que habitaban la región, y algunos otros de raza guaycurú que fueron traídos del Chaco. A cargo de esta reducción estuvo la Orden de San Francisco. En 1622 estuvo de visita el gobernador del Río de la Plata don Diego de Góngora quien comprobó que tenía muy pocos indígenas, una iglesia mediana de tapias y maderas, sin ornamentos ni otras cosas para su servicio, pues todas estas cosas eran traídas de Corrientes cada vez que algún sacerdote de la Orden Seráfica llegaba para decir misa. Los aborígenes vivían en casas de madera y paja, mal reparadas y los que eran bautizados andaban vestidos, en cambio los infieles iban desnudos. Se carecía de productos esenciales como maíz y trigo, pero algunos de sus habitantes poseían bueyes, vacas y caballos, aunque en muy poca cantidad. El sitio le pareció bueno al gobernador, de muchas tierras y montes para leña, con agua de buena calidad. Los aborígenes eran cazadores y pescadores y, según le refirieron al gobernador, habían sido llevados allí por Hernandarias, desde el otro lado del río Paraná. Góngora dejó estas cifras de los que habitaban la reducción: cincuenta y cinco hombres, treinta y siete mujeres y cuarenta y un muchachos. Sabedor de que muchos de éstos habían dejado la reducción y se habían marchado tierra adentro, el gobernador envió en su búsqueda a un soldado español y a un cacique principal; los que regresaron justificaron su alejamiento por haber padecido enfermedades y pestes y el temor de perecer si todos permanecían allí los indujo a obrar de esa manera.

Por fin la reducción se estabilizó con un cura doctrinero al frente, que era un fraile franciscano, secundado a veces por un español encargado de la administración temporal, un corregidor indio y el Cabildo, compuesto por los mismos indígenas. Hubo una estancia que pertenecía a la comunidad y era explotada por todos porque a todos daba sustento. Además cada familia poseyó un pequeño terreno para cultivar a algunos pocos animales.



Iglesia de Santa Lucía (Monumento Hist. Nac. desde el 4/II/1942)

típicos de maquinación jesuítica». Y puede ser; pero también convengamos que los indios no eran tontos y que sabían cuánto los favorecería un cambio como ése: dejarían de pertenecer a las odiadas encomiendas. Y por un tiempo lograron lo que querían, pues fue mandado para que se pusiera al frente de la reducción el misionero jesuita Roque González que le cambió el nombre y la llamó Santa Ana. Además se dice que fue él quien descubrió, entre las piedras salientes del cauce del río Paraná la imagen de la Pura y Limpia Concepción de María, en 1622, comenzándosela a venerar desde entonces como Virgen milagrosa del lugar. Pero poco duró para los indígenas la bienaventuranza de estar bajo la dirección jesuítica, porque los reclamos de los franciscanos fructificaron y seis años después consiguieron que se les restituyera la reducción.

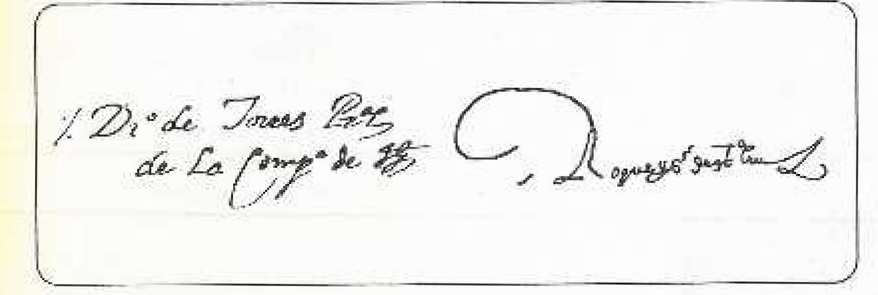
En esas primeras décadas del siglo XVII se fueron instalando otras reducciones en territorio correntino. Una fue la de Guácaras, nombre proveniente de los indios chaqueños que le habían sido adjudicados en encomienda a El Tupí por su primo homónimo el Cara de perro, cuando éste fundó Concepción del Bermejo, y aquél los trasladó a Corrientes, asentándolos en lo que actualmente es el pueblo de Santa Ana, dando origen más tarde a la reducción mencionada. Otra reducción fue la de Nuestra Señora de la Candelaria de Ohóma, significando esta última palabra desapareció, él fue o él pasó; perteneciendo sus habitantes a la nación guaycurú del Chaco.

También a principios de este siglo comenzaron su obra en la zona del alto Paraná, en lo que es la actual provincia de Misiones, los miembros de la Compañía de Jesús, cosa que fue vista con buenos ojos por los habitantes de Vera que consideraron que esto beneficiaría a su ciudad con la pacificación y civilización de los indígenas de esos lugares. También se instalaron en Corrientes los franciscanos y los mercedarios que fundaron conventos en los terrenos cedidos por el fundador de la ciudad y más tarde obtuvieron de Alonso de Vera la cesión de suertes de tierras para chacras y estancias.

En 1617, al producirse la división en dos de la gran gobernación que abarcaba estos territorios, las del Río de la Plata y del Guayrá o Paraguay, por Real Cédula del rey Felipe III, de la primera pasaron a depender Buenos Aires, Santa Fe, Vera y Concepción del Bermejo. De todas estas ciudades la más importante ya era Buenos Aires, siguiéndole Vera. Las razones de esto último eran que su población era estable y crecía lentamente; una industria agrícola y pastoril que la sustentaba; la paz lograda con muchos sacrificios con los indígenas de las zonas aledañas y, por último, su situación estratégica que la comunicaba por agua con las otras ciudades importantes de la región y con las misiones jesuíticas.

El ordenamiento institucional funcionaba perfectamente. El mando político y militar era ejercido por un teniente de gobernador que residía en la ciudad. Los asuntos de justicia, policía y administración estaban a cargo del Cabildo que era integrado por dos alcaldes y doce regidores, aunque sus sesiones eran presididas por el teniente de gobernador. El cuadro de las rentas comunales de esa época se consignaba en pesos, pero esta estimación era simplemente nominal para facilitar la contabilidad, pues no circulaba dinero por su escasez. Se tiene un somero conocimiento de la inversión de la renta de acuerdo al reparto que hizo el 1622 el teniente de gobernador Simón de Meza: «Al Seminario, 8 pesos; al Obispo, 93 pesos 4 reales; a la mesa capitular, 93 pesos 4 reales; al Rey, 20 pesos 6 reales; al cura, 36 pesos 2 reales; al sacristán, 5 pesos; a la Iglesia y Hospital, 31 pesos 1 real» [10]. Como puede apreciarse gran parte de las rentas estaban destinadas a la Iglesia y a sus funcionarios.

La vida en aquellos tiempos era dura y sacrificada debiendo los pobladores cumplir funciones como auténtica carga pública. El servicio militar, si bien no era permanente, era obligatorio y los hombres, además de tener que abandonar sus ocupaciones habituales cuando se los requería, debían costearse ellos mismos todo lo que precisaran en guarnición o en campaña, sin recibir remuneración alguna. Esto, sin duda, perjudicaba el progreso de la población y nos demuestra que el gobierno central no puso demasiado interés en ayudar a Corrientes, acordándose de ella solamente cuando precisaba a sus hombres que estaban muy bien conceptuados como soldados.


Firmas del P. Roque González de Santa Cruz (Izquierda) y del Padre Diego de Torres, primer gobernante de la Provincia Jesuítica del Paraguay, Río de la Plata y Chile (Derecha)

Y volviendo al viaje de inspección que realizó por el territorio de su jurisdicción el gobernador del Río de la Plata don Diego de Góngora, luego de visitar Concepción del Bermejo visitó Vera y en su informe a la Corona dejó traslucir la bastante mala impresión que le causó esta última ciudad, considerándola pobre con respecto a Concepción. Estimó que su población alcanzaba a noventa y un vecinos o sea alrededor de quinientas personas, aunque resaltó que había muy buenas tierras y abundancia de ganado cimarrón. Hizo notar que todavía quedaban algunos viejos mestizos pertenecientes al grupo de los primitivos pobladores, señalando que no encontró negros ni mulatos y que eran más las mujeres que los hombres que habitaban en la ciudad. Hemos dicho ya que visitó también la reducción de Itatí, quedando muy conforme con la vida que llevaban en ella los aborígenes, y luego hizo lo propio con la de Santa Lucía de los Astos. A ésta la encontró bastante abandonada y entonces hizo reunir a sus habitantes para escuchar cuales eran las causas de eso. Se le respondió que el alejamiento se debió a que la población se vio azotada por varias pestes, que se sucedieron una tras otra y atemorizaron a la gente.

Por este siglo XVII la sociedad correntina comenzó su estratificación. Los fundadores y sus sucesores se preciaban de descender de los colonizadores que llegaron en 1536 con don Pedro de Mendoza y por eso se consideraban de superior prosapia que el resto de la población. Dice Eduardo Rial que había tres vecinos que tenían el derecho al



Autoretrato de Ulderico Schmidel
(Publicado en "Viaje al Río de la Plata")

Don y eran Francisco de Agüero, Baltasar Flores y Felipe Ruiz de Agüero. También dice que podrían incluirse dentro de esa «mentalidad aristocrática» a vecinos de la estatura de los Cabral de Alpoin, Señores de Belmonte y de Beyra, o a los Arias de Mansilla, a quienes les fue reconocida su nobleza de sangre, a los Maciel, los Villanueva, Díaz Moreno y otros [11].

Más adelante dice Rial que la «elite» conformaba el grupo dirigente: eran los beneméritos de la conquista, los eclesiásticos y los funcionarios de la corona. Sin embargo no deben ser confundidos con la nobleza, ya que, si bien hubo entre ellos troncos familiares de mejor linaje, ello era la excepción y no la regla. A fines del siglo se produjo la apertura del grupo social aristócrata a través de sucesivos enlaces matrimoniales con la burguesía, que de esa manera inició su ininterrumpido ascenso. Se produjo así un proceso de cambio pues los encomenderos desaparecieron como cabeza de la sociedad, los primitivos pobladores conservaron su posición en la medida en que se hicieron terratenientes, aunque el estanciero no apareció todavía como potencia económica. Durante este siglo la clase burguesa no llegó a adquirir todavía un rol importante en la sociedad correntina, adquiriendo su número cierta importancia a fines de la centuria por la llegada especialmente de personas extrañas a la ciudad: portugueses, asuncenos, santafecinos y bonaerenses, que formaron un importante núcleo de mercaderes y comerciantes quienes, por medio de enlaces matrimoniales, fueron adquiriendo importancia, propiedades y cargos públicos [12].

Hacia 1633 la cantidad de habitantes de San Juan de Vera aumentó inesperadamente con la inmigración de los sobrevivientes de Concepción del Bermejo que fue destruida por los indígenas. La situación de esta pobre gente fue lamentable y el jesuita Antonio Ruiz de Montoya dijo al respecto: «Los vi tan miserables que pedían limosnas». El gobernador del Río de la Plata, Pedro Esteban Dávila, quiso repoblar Concepción del Bermejo y para ello envió dos expediciones de correntinos que fueron rechazadas por los indígenas haciendo que los intentos se abandonaran.

Hacia 1621 llegó a Corrientes la noticia de que la Corona había expedido una Real Cédula, el 8 de septiembre de 1618, que otorgaba permiso por tres años a las provincias del Río de la Plata y del Paraguay para que enviasen dos navíos al puerto de Sevilla con productos de la tierra. Autorizaba el envío de 2.500 cueros, correspondiéndole una mitad a cada provincia, lo que resultaba insuficiente para el Río de la Plata que tenía alrededor de 1.500 habitantes. A los vecinos de Concepción del Bermejo y de Corrientes les correspondía exportar a razón de dos cueros por persona. Esta mezquindad oficial lo único que logró fue estimular el contrabando, llegando

YAPEYÚ

Localidad perteneciente al departamento San Martín, sobre la costa del río Uruguay. Su fundación ha producido diversas opiniones entre los historiadores en cuanto a fundador o fundadores, fecha y nombre que se le dio a esta Misión Jesuítica que se remonta a la tercera década del siglo XVII. Luego de haber revisado lo que sostiene cada uno al respecto, creemos que las versiones con mayores fundamentos son las dadas por Federico Palma y por Adolfo E. Pacheco.

En el paraje denominado Yapeyú había una población indígena desde muy antiguo y a principios del siglo XVII se le había ido agregando gente fugitiva del puerto de Buenos Aires y ya cristiana. Algunas tentativas para establecer ahí una misión jesuítica no habían alcanzado éxito, por variadas razones.

En 1626 había actuado en ese pueblo primitivo de indígenas un funcionario designado por el gobernador del Río de la Plata, don Francisco Javier de Céspedes, con el título de regidor, pero al ser resistido por los pobladores de la región, cosa que también había pasado en Concepción y San Javier, tuvo que ordenarse su retiro. Por fin la fundación de la misión, a la que se dio el nombre de Nuestra Señora de los Reyes del Yapeyú, se llevó a cabo el 4 de febrero de 1627 por disposición del provincial de la Compañía, padre Nicolás Mastrili Durán, secundado por los sacerdotes Roque González y Pedro Romero, siendo este último el primer cura del pueblo. La primera iglesia comenzó a construirse después de la fundación oficial y en el lugar indicado por el padre Mastrili, poniéndosela bajo la advocación de Nuestra Señora de los Reyes, aunque el pueblo recibió como patronos a los Tres Reyes Magos.

Luego de la expulsión de los jesuitas, el 6 de abril de 1774, se hizo cargo del gobierno de la zona de las Misiones como teniente de gobernador don Juan de San Martín y de su matrimonio con doña Gregoria Matorras nació allí el 25 de febrero de 1778 el más tarde general don José Francisco de San Martín.

La provincia de Corrientes decidió declarar Monumento Provincial, el 3 de abril de 1938, «Las ruinas de la Casa de los Gobernadores de Yapeyú donde nació el general San Martín».

De acuerdo con un proyecto presentado el 13 de julio de 1915 por el diputado Ramón Beltrán, aprobado y convertido en ley por el Congreso de la Nación con el Nro. 9.655, se dispuso:

«Art. 1ro. - Autorízase al P. E. para adquirir en propiedad la manzana del terreno ocupada por las ruinas de la casa que fuera del general José de San Martín, en Yapeyú, con el objeto de restaurarla y conservarla como monumento de gratitud nacional».

Por decreto Nro. 24.455 del gobierno nacional, del 6 de octubre de 1945, el pueblo de Yapeyú fue declarado Lugar Histórico Nacional.





***Izquierda:** Fundación de Yapeyú por el padre González de Santa Cruz (Altorrelieve de Mastroianni, Roma);*
***Derecha:** Retrato del Beato Roque González de Santa Cruz (Reconstrucción sobre un óleo existente en la Iglesia de la Compañía en Córdoba)*

a practicarlo en muchas oportunidades hasta las mismas autoridades. En Corrientes los contrabandistas utilizaron los llamados «arrimaderos», puertos naturales que ofrecía en gran cantidad la ribera izquierda del Paraná.

En la tercera década del siglo surgió en San Juan de Vera la figura de un hombre que fue importante en aquellos tiempos de consolidación de la ciudad. Fue Manuel Cabral de Alpoin que llegó en 1625 y no mucho tiempo después se casó con doña Inés Arias de Mansilla, viuda de El Tupí. Mandó construir de su propio peculio la Iglesia Matriz frente a la Plaza Mayor y la puso bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. Una cosa que puede llamar la atención es que siendo portugués ocupó en 1629 el cargo de teniente de gobernador, pero esto se explica porque en esos tiempos Portugal se hallaba anexado a la Corona española, estado que se prolongó desde 1580 hasta 1640. Mandó amurallar la ciudad para protegerla de posibles ataques de los indios y de sus compatriotas portugueses. Completó el plan defensivo mandando construir dos fuertes, uno a tres leguas al nordeste de la ciudad y otro a igual distancia pero al sudoeste, estando ambos sobre el río Paraná. En 1627 compró sus derechos de Accionero Mayor del Ganado Vacuno a Pedro de Vera y Aragón, pasando a ejercer, de esta manera, el derecho de cobrar la cuarta parte de lo faenado por los vecinos, provocando esto no pocos pleitos en los que, generalmente, salió ganancioso. En una oportunidad que no ocurrió esto fue en 1637 cuando el gobernador Dávila expidió un auto el 26 de agosto ordenando que no se le pagara la referida cuarta parte de lo que faenaran, ni ningún otro derecho ni interés, so pena de multa de quinientos pesos. Esta medida tuvo por finalidad ayudar a los indigentes vecinos emigrados de Concepción del Bermejo que se hallaban en una afligente situación.

El prestigio de Cabral de Alpoin fue creciendo poco a poco y una de las cosas que contribuyó a ello fue una campaña punitiva contra los aborígenes de la zona del alto Paraná y de la costa del río Uruguay que, coaligados, habían asesinado a tres jesuitas: los padres Roque González de Santa Cruz, Juan del Castillo y Alonso Rodríguez[13]. Provechoso gobierno para Corrientes desarrolló este activo portugués estimulando la edificación urbana - su casa, la más importante de la ciudad, fue construida en 1628, tenía piso y cielorraso de madera fina y era tan espaciosa que en ella se alojaban los visitantes importantes que llegaban [14]-, las actividades agrícolas y ganaderas y la faena de cueros de ganado cimarrón. También fundó dos reducciones: la de Santiago Sánchez a orillas del río Empedrado -los españoles lo llamaron río de Santiago Sánchez, porque cerca de él se estableció un colonizador de ese nombre - y la de Santa Lucía de los Astos, cerca de la desembocadura del río Santa Lucía en el Paraná. LLevó a cabo una expedición contra los charrúas que habían avanzado hasta regiones al norte del río Corriente y posteriormente reunió nuevos pueblos indígenas en Ohóma, Guácaras e Itatí. La renta general se triplicó durante su administración. Con el propósito de alejar el peligro de las incursiones que llevaban a cabo contra la costa correntina los abipones y de tratar de restablecer la desaparecida Concepción de Bermejo, llevó a cabo varios expediciones al Chaco. Una decisión interesante fue la información que el 14 de febrero de 1635 dispuso que se



Los indígenas chaqueños atacaron permanentemente las ciudades costeras correntinas

hiciera sobre los milagros que se atribuían a la Virgen de Itatí. En ella los calificados testigos, entre los cuales figuraba Cabral de Alpoin, relataron los hechos singulares y curaciones extraordinarias atribuidos a la intercesión de la Sagrada Imagen. Los importantes servicios de este gobernante y hombre de empresa fueron premiados por el gobernador Dávila con el nombramiento de maese de campo general de la gobernación.

En noviembre de 1636 Cabral de Alpoin debió ausentarse transitoriamente requerido por un pleito ante la Real Audiencia de la ciudad de La Plata, en el Alto Perú, sucediéndolo en el cargo de teniente de gobernador el alférez Gabriel de Moreyra, Amador Vas de Alpoin y el capitán Nicolás de Villanueva.

Fue por esta época en que se produjeron las más terribles invasiones de los bandeirantes paulistas[15] que tenían por objeto

apoderarse de los indígenas, que habían aprendido a vivir en comunidades civilizadas y ser buenos trabajadores, para venderlos como esclavos en los mercados de San Pablo. En cuatro años, de 1627 a 1631, destruyeron nueve pueblos misioneros y se llevaron cautivos a 60.000 indios. Muchos de los otros pueblos guaraníticos, en su impotencia de poder resistir a estos terribles invasores, muy bien armados, fueron trasladados hacia 1631 más al sur en las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay.

Así quedaron concentrados a mediados del siglo XVII los pueblos de tapes y guaraníes en una misma región, aunque divididos en dos grupos según pertenecieran a la gobernación del Paraguay o a la del Río de la Plata. Al primer grupo pertenecieron los pueblos de San Ignacio Guazú, San Cosme, Itapúa, Candelaria, Santa Ana, San Ignacio Miní, Corpus, Santa María de Fe y Santiago. A la jurisdicción de Buenos Aires pertenecieron San José, San Carlos, San Javier, Mártires, Santa María, Apóstoles, Concepción, Santo Tomé, La Cruz, Yapeyú, San Nicolás y San Miguel. En esta región existieron después otros pueblos fundados en 1632, como los de Angeles, San José, San Benito y Natividad, pero una expedición paulista llevada a cabo en 1633 los destruyó totalmente. En definitiva los jesuitas fundaron 48 pueblos en un período de cuarenta y dos años, 1610 a 1652, de los cuales 26 desaparecieron por los ataques de los bandeirantes. Toda esa labor civilizadora fue realizada por medio centenar de misioneros. Sobre el crecimiento poblacional de estas reducciones nos dice el padre Guillermo Furlong: «Durante la segunda mitad del siglo XVII fueron en aumento las reducciones de Guaraníes, así en su número global como en el de indios que en ellas moraban». Sabemos que en 1682 y en jurisdicción de Buenos Aires había quince pueblos con 48.491 almas. En 1690 la población total ascendía a 77.646 almas y en 1702 a 114.599. Treinta y siete años más tarde el número de pueblos había ascendido a 30, pero la población, a causa de una terrible y prolongada peste, sólo llegaba a 73.762 almas. Tal era el estado de los pueblos en 1739, pero en 1744 la población ascendía a 84.046, en 1753 a 99.545 y en 1762 a 102.988. Descendió nuevamente hasta 87.026 en 1766. En sólo los primeros meses de 1764 una peste llevó a la tumba a más de quince mil indios [16].

El historiador Raúl de Labougle dice que en 1641 «sitúan los cronistas jesuitas a la fantástica batalla de Mocroré, dando rienda suelta en su relato a imaginarios actos de heroísmo, atribuyendo a los afeminados guaraníes comportarse como valerosos guerreros y su conducción al maese de campo Cabral de Alpoin, lo que es rigurosamente falso pues no existe documento alguno que lo justifique» [17]. Pero nosotros agregamos que no existe documento alguno que niegue lo anterior y no hay dudas de que la batalla se libró y fue un gran triunfo de los misioneros jesuitas y de los guaraníes contra los bandeirantes, gracias al cual hoy la Mesopotamia es argentina. Bien la denominó alguien la «Batalla de la Soberanía».



Soldado español de caballería en el siglo XVII

El establecimiento de las misiones dividió al territorio correntino, porque constituyeron un gobierno independiente manejado por los jesuitas. Corrientes trató de oponerse al cercenamiento de su territorio, pero el poder de que disponía la Compañía de Jesús, unido a la influencia en los círculos gobernantes en la Península y en América, hicieron que las reclamaciones no prosperaran y que los jesuitas retuvieran los territorios al oriente del Iberá y del río Miriñay.

La población de Corrientes aumentó con la llegada de inmigrantes del Paraguay, Santa Fe y Buenos Aires. La actividad económica creció y las chacras, que antes producían lo esencial para el consumo de sus dueños - trigo, maíz, zapallos, batatas, mandiocas, tabaco y algunos otros productos -, aumentaron las superficies cultivadas y agregaron caña de azúcar, vid y algodón. También aumentaron los planteles de vacunos y yeguarizos. En las chacras de Cabral de Alpoin se llegaron a tener diez mil cepas, a elaborar vino y a sembrar trigo. También funcionaron trapiches de tosca construcción que de la caña de azúcar obtenían miel y azúcar. Esta industria fue desarrollada en forma casera hasta los tiempos de la Confederación Argentina en que se produjeron los enfrentamientos con Rosas. También, por medio de métodos rudimentarios, se obtenían harinas de trigo y de maíz y almidón de mandioca. Las mujeres hilaban algodón y con el hilo obtenido tejían lienzos, ponchos, mantas, etc. Se llegaba a elaborar vino, de regular calidad, para los oficios religiosos y para algunas familias ricas. Pero de todos estos productos los únicos que llegaban a exportarse eran los tejidos y ovillos de hilo. En pequeñas cantidades se enviaban cueros a Buenos Aires y algunos bueyes y ganado de cría al Paraguay. De Buenos Aires, a cambio de los cueros, se traían géneros europeos, armas e instrumentos de labranza; del Paraguay se importaba yerba mate. El uso y la elaboración de ésta fue enseñado por los guaraníes a los españoles. La yerba mate era producida en el Paraguay y en las misiones jesuíticas, creciendo constantemente su consumo en toda la región del Plata. Los jesuitas perfeccionaron su cultivo y elaboración, siendo el comercio de este producto la causa de gran parte de las graves cuestiones que se suscitaron entre los miembros de esta orden y el Paraguay. También se trabajó la madera, aunque al principio solamente para solventar las necesidades locales de la construcción y la fabricación de carretas; pero con el tiempo la madera y las carretas se exportaron.

Los trabajos manuales y los trabajos pesados eran hechos por los «conchabados», hombres libres que recibían un salario, los indios de las encomiendas y los negros esclavos, siendo muy pocos éstos. Tanto a los indios como a los esclavos en general se los trataba relativamente bien. La esclavitud fue introducida por inmigrantes llegados desde Buenos Aires, que luego fueron imitados por algunos antiguos vecinos. Con el tiempo los más poderosos propietarios de esclavos fueron el Colegio de la Compañía de Jesús y los conventos de franciscanos y mercedarios. No hubo mezcla de razas y los españoles ricos cuidaron de mantener la pureza de la sangre en las familias principales. En la tramitación de los matrimonios privaba el requisito de que debía existir igualdad social y de origen entre los futuros contrayentes. Aquellas personas que tuviesen antepasados indígenas, por remoto que fuese el origen, eran calificados despectivamente de caayarí, que significaba antepasados silvestres. Con el tiempo esa denominación se extendió a todo individuo que fuera de baja extracción social, no importando su origen racial. La clase social alta formó una especie de patriciado que, aunque escaso de bienes materiales, fue respetable y aristocrático por la formación del hogar, las costumbres severas y patriarcales, el espíritu religioso y una más o menos esmerada educación, se entiende que de acuerdo a los tiempos y al lugar donde residían. La cruza de razas se dio en los estratos más bajos de la población, creándose un tipo medio en ella.



Soldado español de infantería en el siglo XVII

Las luchas con los indios, si bien se habían alejado de San Juan de Vera, en el interior del territorio se siguieron produciendo y a fines de la década del treinta se produjo un levantamiento de caracarás y mepenes que aterrorizó a una amplia región, siendo una de las consecuencias el incendio de la reducción de Santa Lucía de los Astos. El gobernador del Río de la Plata, Mendo de la Cueva y Benavídez, envió fuerzas al mando del general Cristóbal Garay y Saavedra que venció a los indígenas y los obligó a refugiarse en sus dominios del Iberá, de los que no volvieron a salir por algunos años. Ante el éxito de esa campaña el mismo gobernador decidió en 1639 llevar a cabo otra contra los aborígenes chaqueños, componiendo sus fuerzas también contingentes correntinos. El éxito coronó la acción emprendida lográndose así llevar tranquilidad por algún tiempo a Santa Fe y a todo el litoral paranaense. Corrientes también gozó de ella entre 1639 y 1641. Por esta época era teniente de gobernador el capitán Nicolás de Villanueva, un buen administrador que se preocupó por el aspecto edilicio de la ciudad y, nada menos, que por la educación, procurando que no faltara maestro en la escuela que funcionaba en la iglesia.

A principios de la década del '40 la situación de los numerosos portugueses que vivían en San Juan de Vera de las Siete Corrientes se complicó. En 1640

LA CRUZ

Esta misión jesuítica fundada por el padre Cristóbal Altamirano en 1630 fue establecida primero en el paraje llamado Mboreré y siete años después fue trasladada al lugar de su asiento actual en territorio correntino. Cosa poco frecuente en estos pueblos, se le construyó un muro defensivo de piedra y cal para defenderlo de los ataques de los charrúas y yarós. Sus características fueron las mismas de todos los pueblos fundados por los jesuitas, siendo su iglesia de tamaño mediano, pero ricamente alhajada y teniendo a sus fondos el cementerio. Tenía una rica biblioteca con doscientos setenta y un volúmenes. En 1817, cuando la invasión del general portugués Chagas dos Santos, el pueblo fue saqueado e incendiado y los pocos habitantes que quedaban fueron muertos o huyeron. Hacia 1830 comenzó su repoblación, cuando el comandante Juan Cavañas, de raza india, llegó acompañado de varias familias desde los bosques misioneros. El gobierno correntino firmó un convenio con él, el 19 de abril de 1830, por el que, con sus representados prestaban acatamiento a las autoridades provinciales. La iglesia, reconstruida en 1858, fue puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción. Actualmente este pueblo es cabecera del departamento San Martín.

se inició la guerra entre España y Portugal luego de que este último país decidió separarse del primero al que estaba ligado desde 1580. El gobernador del Río de la Plata, Jerónimo Luis de Cabrera, cumpliendo disposiciones de una Real Cédula expedida en Madrid el 7 de enero de 1641, ordenó «so pena de vida y perdimiento de bienes», el registro y desarme de todos los lusitanos avencidados en el territorio de la gobernación, reservándose proceder contra ellos en la forma que aconsejaran los acontecimientos. Todos los oriundos de Portugal que residían en San Juan de Vera se presentaron a las autoridades y entregaron sus armas, pero luego las medidas represivas fueron más allá todavía, ordenando el teniente de gobernador el 1° de febrero de 1643 la prohibición de que abandonaran la ciudad y que pudieran adquirir armas. Pero se les permitió seguir residiendo en la ciudad y en 1646 se les devolvieron sus armas. Aunque en 1651 la cosa nuevamente se puso mal para ellos cuando el gobernador loco del Río de la Plata, don Jacinto Lariz, dispuso que todos los portugueses que habitaban en la jurisdicción de su mando la abandonasen debiendo dirigirse al Tucumán y al Perú. Entre los que debían cumplir esta orden estaban especialmente los de Corrientes y el poderoso vecino Manuel Cabral de Alpoin, pero las cosas volvieron a ser favorables a ellos y la orden finalmente no se cumplió.

En 1645 se tomó una medida importante con respecto a los inmigrantes llegados a Corrientes después de la destrucción de Concepción del Bermejo: por Real Cédula se los reconoció como vecinos.

En 1647 se produjo un hecho singular. El gobernador Lariz realizó una visita a la jurisdicción de San Juan de Vera para comprobar si era cierta la denuncia hecha por un indígena en el sentido de que los jesuitas poseían minas de oro en el territorio de las misiones. Por supuesto que lo que Lariz comprobó fue la inexactitud de la denuncia.

Varios tenientes de gobernador se sucedieron por esos años y en julio de 1648 se produjo un serio conflicto por el nombramiento de uno de ellos. El Cabildo de la ciudad se negó a reconocer en el cargo, para el que había sido nombrado por Lariz, al ex alcalde provincial de Santa Fe, alférez Juan de Vargas Machuca, argumentando que la Real Cédula del 12 de julio de 1637 disponía que sólo los vecinos y moradores de la ciudad debían desempeñarlo.

El gobernador amenazó con aplicar severas penas a quienes no reconociesen al nuevo funcionario y, ante esa intimación, el Cabildo tuvo que ceder. Pero el cuerpo capitular siguió intentando alguna argucia para lograr que Vargas Machuca no asumiera y para ello se valió del cura doctrinero de Itatí quien, el 18 de marzo de 1649, «presentó una petición para que se le intimase dejase su cargo en virtud de una Real Cédula del 28 de diciembre de 1619, que exigía fuesen los tenientes que se nombrasen, examinados previamente al ejercicio de sus funciones por la Real Audiencia de La Plata, y acusaba al alférez Vargas Machuca de ejercer su oficio contra la voluntad Real y con violencia, llevado del propósito de alborotar a los indios, vociferando además con escándalo contra la Sagrada Imagen que allí se veneraba» [18]. Vargas Machuca se negó a abandonar el cargo, pero al ser intimado por el Cabildo tuvo que resignarlo, haciendo lo propio con el de justicia mayor, pero conservando el de capitán a guerra. Lariz declaró el 17 de julio de 1649 que el Cabildo no tenía jurisdicción para actuar como lo hiciera, ordenando la reposición de Vargas Machuca, dándole un año de plazo para obtener la aprobación de la Real Audiencia de La Plata y condenando a los cabildantes correntinos a una serie de severas penas que iban desde el pago de fuertes multas hasta la separación de sus empleos, por haber desobedecido sus órdenes. También mandó a los vecinos y habitantes de San Juan de Vera que obedeciesen al funcionario repuesto «so pena de la vida y perdimiento de tierras, bienes y de feudos a los inobedientes». También designa a los regidores Lázaro de Rojas y Jerónimo Guillemón jueces comisarios y alcaldes ordinarios para reponer a Vargas Machuca y reemplazar a los capitulares destituidos. El 27 de septiembre el Cabildo repuso en el cargo a Vargas Machuca. A pesar de todo esto las disidencias continuaron hasta que por fin fueron solucionadas por el visitador, oidor de la Audiencia de La Plata, don Andrés Garabito de León que llegó a la ciudad. Su salomónico fallo dio razón al Cabildo al decidir que éste no se había extralimitado y que Vargas Machuca debía abandonar los cargos de teniente de gobernador y justicia mayor, pero al último le permitió seguir como capitán a guerra por estar Corrientes en la frontera con los portugueses y no ser conveniente que el puesto quedara vacante. Por fin, el gobierno fue asumido por el alcalde de primer voto, capitán Francisco de Agüero.



Reconstrucción del pueblo jesuítico de Yapeyú. (Dibujo de Vicente Nadal Mora)

Por esa época la ciudad de San Juan de Vera va a ver llegar a un grupo de jesuitas en un lamentable estado luego de haber sido expulsados de Asunción por el obispo, de la orden de los Franciscanos, fray Bernardino de Cárdenas, que había sido proclamado gobernador del Paraguay por un levantamiento popular. Fueron alojados durante un año y a su cargo por el poderoso Cabral de Alpoin y al ser ejemplar su comportamiento en el ejercicio de su ministerio muchos correntinos vieron con buenos ojos el establecimiento de un colegio de la compañía en la ciudad.

De la enseñanza en las primeras décadas del siglo XVII no se tiene casi ninguna información, pero ésta comienza a aparecer a partir de 1634. Entre varios maestros

SANTO TOMÉ

Cabecera del departamento del mismo nombre. Su fundación data de 1632 en la sierra del Tapé, por el padre Luis Ernot de la Compañía de Jesús. Este mismo trasladó el pueblo a su actual asentamiento, con unas mil familias indígenas que lo siguieron.

Bajo la administración jesuítica logró prosperidad, como las otras reducciones, pero luego de la expulsión de los miembros de la Orden al igual que ellas comenzó su decadencia.

También en 1817 sufrió la incursión de las fuerzas portuguesas del general Chagas dos Santos y el consecuente saqueo y destrucción. La repoblación comenzó a partir de 1830, pero una ley de 1863 dispuso que ella se llevara a cabo en forma efectiva.

En 1872 quedó inaugurada la iglesia que fue puesta bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

que se sucedieron se destacó uno llamado Pedro de Medina que fue confirmado por el Cabildo con una paga mensual de un peso por cada alumno que escribiera, medio por el que leyera y dos reales por el que rezara. Hacia 1643 en al escuela pública sostenida por el Cabildo habían dos maestros y muy pocos alumnos. Los esfuerzos del alguacil mayor, encargado de inspeccionar la escuela resultaron vanos ante la indiferencia de los padres o tutores de huérfanos para mandar los niños a la escuela y entonces la Sala Capitular mandó que «todos los vecinos y moradores que tuvieran hijos o a su cargo niños en edad escolar de siete a catorce años, los envíen a la escuela para que allí sepan y sean enseñados a la policía y ley cristiana» bajo la severa advertencia de aplicarles multas en caso de incumplimiento [19].

Pero el esfuerzo de las autoridades por la educación no tuvo respuesta favorable y debieron insistir en sus llamados y advertencias a los padres. Varias veces, en el transcurso de los años, fue reemplazado y volvió a la actividad docente Pedro de Medina hasta que en 1658 lo reemplazó Francisco Gómez quien obtuvo el que quizá fue el primer aumento de sueldo de los docentes correntinos. Se decidió pagarle dos pesos por niño que rezaba, cuatro por el que leía y escribía y un peso y medio por el que contaba. Pero estos estipendios sufrieron rebajas y aumentos en distintas épocas. Lo que es interesante en cuanto al desarrollo educacional es lo contenido en un acta capitular de julio de 1674 que fijaba el salario de cuatro pesos al maestro por aquellos niños que leyeran libros y letras procesadas y seis pesos a quienes escribiesen, siendo éstas, según Federico Palma, la primera referencia a métodos y elementos de trabajo en la acción docente [20]. Hacia mediados de la década del '80 el problema de la indiferencia de muchos padres por la educación de sus hijos continuaba, de acuerdo con el bando lanzado por el Cabildo conminándolos a enviar a los niños a la escuela bajo amenaza no ya de multas sino de ponerlos en prisión. Y parece que surtió efecto porque a principios de 1689 la ciudad contaba con dos escuelas debido al crecimiento de la población escolar.

Haciendo un resumen sobre la enseñanza en Corrientes en el siglo XVII Federico Palma dice lo siguiente: «Durante casi un siglo la escuela funcionó en los corredores de la iglesia matriz y los maestros fueron renovados con una frecuencia que acortaba el esfuerzo y empequeñecía los resultados quizá por la exigüidad de la paga. La letra encadenada que venía usándose desde el siglo XVI y se mantendría en el siguiente, la lectura y el adoctrinamiento cristiano, ocuparon el quehacer simple e ingenuo de los maestros correntinos de esta etapa, siempre en lucha con la apatía de los padres.

«El advenimiento de los jesuitas y su dedicación a la tarea docente, a partir del año 1691, señala el comienzo de una etapa en la que jugaron factores nuevos, que jerarquizaron la labor educacional durante cerca de setenta años, en la ya centenaria ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes» [21].

Y para terminar con este importante aspecto de la vida correntina mencionaremos a los maestros que se sucedieron a lo largo del siglo y que comenzaron con Ambrosio Acosta: Rafael Farrel, Marcos de Espinosa, Pedro de Medina, Tomás de Zárate - de la familia del adelantado Ortiz de Zárate -, Francisco Gómez, Juan de Salinas, Matías Gómez de Irala - nieto, por línea materna, de Domingo Martínez de Irala -, Pedro de Arriola, Isidro de Baldenebro, Pedro de Alarcón, Antonio López y Juan de Figueroa.

Y volviendo a los distintos avatares de la vida correntina tenemos como teniente de gobernador, desde el 4 de noviembre de 1652, al capitán Pedro Alvarez Gaytán que tuvo que soportar, junto con la población, una serie de calamidades como sequías, plagas de langostas que dañaron considerablemente los cultivos y una tremenda peste que hizo estragos entre la población, particularmente en Santa Lucía de los Astos. Su gobierno fue muy corto pues finalizó el 14 de marzo de 1653, pero los pobladores supieron reconocer sus esfuerzos para sobrellevar las calamidades.

Lo reemplazó en el cargo el maese de campo Juan Arias de Saavedra, originario de Santa Fe, quien puso en vigencia la Real Cédula que prohibía sacar indígenas de las reducciones para utilizarlos en las vaquerías y otras labores, pero que, como otras tantas disposiciones de la Corona, generalmente no se cumplían. Luego llevó a cabo una expedición contra los indios chaqueños del Valle de Calchaquí que habían saqueado e incendiado Santa Lucía. Después de vencerlos, a los que hizo prisioneros los llevó a Corrientes y los repartió entre los vecinos. Al año siguiente llevó a cabo otra exitosa campaña contra los abipones, que habían repetido los ataques. Como premio por la hazaña llevada a cabo el gobernador Pedro de Baigorri Ruiz lo nombró, el 23 de diciembre de 1654, superintendente de las armas de Corrientes y Santa Fe.

Los conflictos institucionales, que han sido una constante de Corrientes desde sus primeros tiempos a los actuales, continuaron sucediéndose. Ocupaba el cargo

Mapa de las gobernaciones de Paraguay y Buenos Aires

(Trazado por el P. José Cardiel)

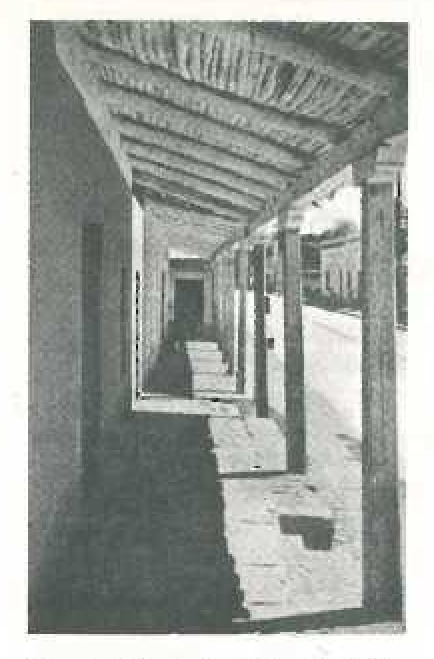
de teniente de gobernador el vecino de Buenos Aires, capitán Juan de Saavedra, nombrado por el gobernador Baigorri, cuando llegó a Itatí, en 1656 el doctor Juan Blásquez de Valverde, del Consejo de S.M., oidor de la Real Audiencia de La Plata, gobernador del Paraguay y visitador de las provincias del Río de la Plata. En la reducción recibió quejas de los indios contra Saavedra y en la ciudad el portavoz de ellas fue el prior de San Francisco, fray Juan Baquedano, quien pretendía la destitución de Saavedra argumentando que los aborígenes eran objeto de vejámenes, que aquél no era vecino de Corrientes y que, para colmo, era pobrísimo, no ofreciendo, en consecuencia, garantía de decencia. Por fin Valverde se excusó de intervenir arguyendo su falla de facultades, cosa que aprovechó el Cabildo para intimar a Saavedra que dejara el cargo, cosa que éste finalmente hizo, no sin antes señalar que eran falsas las acusaciones del fraile, abandonando la ciudad el 12 de septiembre de 1656.

Un grave problema se suscitó cuando indios cautivos se fugaron hacia sus tierras del Chaco luego de matar a un encomendero, robar en estancias y chacras y provocar una sublevación en el Valle de Calchaquí. En Corrientes se realizaron dos cabildos abiertos los días 16 y 18 de abril para considerar la situación de los indígenas que quedaron en ella, resolviéndose recomendar a sus amos que los vigilaran estrechamente para que no se repitiera lo ocurrido.

Durante el gobierno de Miguel de Viergol y Velasco fue creado el cargo de *protector de naturales*, el 21 de enero de 1658, considerándose importante esta creación porque hasta entonces los aborígenes no tenían quien los defendiera de los abusos de los encomenderos o de otros blancos. A su vez, en octubre de ese mismo año, se establecieron ciertos valores con el objeto de reemplazar a la moneda que seguía brillando por su ausencia: un cuero blanco de vaca representaría cuatro pesos; una vara de lienzo de ley representaría seis reales; un buey equivaldría a cuatro pesos; una libra de hilo común representaría a un peso y una libra de algodón a tres pesos.

Hacia 1665 aproximadamente, según una comunicación del teniente de gobernador Sebastián Crespo y Flores al gobernador del Río de la Plata, la ciudad y toda la jurisdicción que comprendía tenía algo más de mil vecinos, siendo un número importante si se lo compara con los mil doscientos que tenía Buenos Aires según un censo vecinal de 1664. Sin embargo el crecimiento de la industria correntina se vio retrasado por diversas circunstancias entre las que se encontraban los pleitos de los «accioneros de vaquerías» con los que se ocupaban

de cuerear el ganado cimarrón. Para sacar ese cuero y comercializarlo llegaban empresarios de Buenos Aires y Santa Fe que establecían en los campos del interior grandes barracas para almacenar cueros, cosa que también hacían los correntinos.
Varias circunstancias desfavorables azotaron a los pobladores de Corrientes durante la segunda mitad del siglo. Una fue el traslado del tercio correntino a Buenos Aires en 1658 por pedido del gobernador para reforzar la defensa de la ciudad contra un esperado ataque francés y esto motivó que los trabajos quedaran abandonados. También distintas plagas y pestes arruinaron las sementeras y los criaderos de ganado, sumándose sucesivas mangas de langostas durante siete años seguidos. En la sesión del 13 de septiembre de 1660 el Cabildo decidió proclamar a la Virgen de las Mercedes como Patrona de la ciudad «para que mediante su intercepción (sic) con su preciosísimo hijo, sea servido de perdonar nuestras culpas y pecados, y librar a esta ciudad, de toda plaga y peste». Pero, a pesar de esto, las penurias continuaron y la Virgen de las Mercedes fue jurada y proclamada por segunda vez Patrona de Corrientes el 18 de septiembre de 1813.
Los que a pesar de todo progresaron fueron los conventos de franciscanos y mercedarios que, libres de guerras e impuestos, pudieron continuar con sus construcciones de todo tipo y, aunque la carestía de la vida los alcanzó, fueron salvados por sus privilegios. A los dominicos les llevó tiempo establecerse por la falta de autorización real, a pesar de los insistentes pedidos de algunos de sus miembros, hasta que el Cabildo terminó permitiéndoles que instalaran una *hospedería*, teniendo allí, hacia el año 1660, una iglesia mediana, cuatro


Casa de Corrientes del siglo XVII

sacerdotes, dos esclavos y una esclava. Esa fundación de hecho fue convalidada «por equidad y necesidad» por el virrey Vértiz el 7 de mayo de 1778.
En 1663 se realizó un censo, como en el resto de la gobernación, ordenado por la recientemente establecida Real Audiencia del Río de la Plata, pero el empadronamiento realizado fue deficiente porque sólo comprendió a los jefes de familias afincadas y la procedencia de ellos. No se hizo mención de mujeres, niños, esclavos, indios y transeúntes. Según las cifras que arrojó el vecindario de Corrientes se componía de 185 cabezas de familia, clasificados de la siguiente manera de acuerdo a su procedencia: 104 de Corrientes, 28 de Concepción del Bermejo, 7 de Buenos Aires, 25 del Paraguay, 2 de Córdoba, 7 de Santa Fe, 10 de España, 1 de Chile y 1 de las Islas Terceras. Con excepción de este último, que era Cabral de Alpoin, no aparece ninguno de los portugueses que fueran registrados y desarmados en 1643, lo que indicaría su expulsión por haber entrado sin permiso o su alejamiento voluntario posterior a aquella fecha. Tampoco figuraron los clérigos. De acuerdo con este deficiente censo es difícil calcular con certeza la población que, según Mantilla, estaría en los 1.100 habitantes.
Desde la creación de la Real Audiencia de Buenos Aires el teniente de gobernador de Corrientes ostentó, en primer término, el título de corregidor, aunque no fue Crespo Flores el primero en llevar ese título debido a que tuvo que renunciar en la primera quincena de octubre de 1663 hostilizado por el Cabildo y el vecindario. Pero luego de que ocupara el cargo el capitán Pedro Gómez de Aguiar, volvió Crespo Flores en noviembre del '65. El gobernador le dio instrucciones de organizar a los pobladores en compañías de a pie y de a caballo, entre los 18 y 60 años, sin excepciones, salvo el caso de impedimento material. Durante el año se llevarían a cabo cuatro revistas anuales que se efectuarían en días festivos, penándose con multa a quienes no asistieran, con cargo de aplicarlas a las municiones. El encargado de pasar revista a hombres y armamentos sería el oficial real. Como la disposición se cumplió de mala gana y sin la periodicidad establecida, el gobernador José Martínez Salazar ordenó «que se ejecutase en los remisos las penas impuestas, según la calidad y el caudal de los que incurrieran en ellas, pudiendo continuarse en servicio personal en el Fuerte de Buenos Aires a los pobres de solemnidad con mitad del sueldo, y a los que no lo fueren tanto a su costa». Ante esta conminación los pobladores de Corrientes se apresuraron a cumplir.
También se estableció que ante cualquier alarma de ataque exterior a Buenos Aires, las compañías ordenadas tenían la obligación de concurrir a ella, sin previo aviso, sin recibir ningún auxilio de las cajas reales, llevando su equipo completo cada hombre que, a su vez, se mantendría por sí mismo. Otra novedad fue la de que se tendrían que facilitar indios de las encomiendas o de las reducciones misioneras para ayudar a las viudas y a los pobres, sin que pudieran poner objeciones ni los curas doctrineros ni los encomenderos. De la misma forma se procedería cuando se precisaran hombres para las embarcaciones que hacían el tráfico entre el Paraguay y Santa Fe, aunque en este caso los patrones de éstos deberían dar una fianza de trescientos pesos por cada indio que utilizasen. Como justificación de estas disposiciones que perjudicaban los intereses privados, se invocó el interés general y el del comercio. Pero el gobernador Martínez Salazar avanzó mucho más todavía sobre la vida privada de las personas y otorgó al teniente de gobernador otras facultades que interferían en aquella: «castigaría los pecados públicos, amancebamientos y gente suelta mal entretenida con escándalo de la sociedad».
Crespo Flores, que ya conocía el carácter rebelde y altanero de los correntinos, llegó a la ciudad con ánimo poco tolerante y dispuso hacer cumplir las órdenes con todo rigor. Pero poco tiempo duró en el cargo por razones de salud.
Su sucesor Juan de la Cuenca Gallegos recibió las mismas instrucciones y durante su gestión el maese de campo Antonio de Vera Mugica llevó a cabo una exitosa campaña contra los indios del Valle Calchaquí.
En esa época se produjo un curioso hecho en Corrientes: la ciudad se quedó sin cabildantes. Todas las autoridades capitulares, que eran propietarias por compra de sus cargos, fueron separadas de ellos por intimación del juez oficial real por haber transcurrido los seis años en el curso de los cuales debían haber obtenido confirmación del Real Consejo. A lo anterior se agregó que el corregidor Cuenca Gallegos y los dos regidores que se elegían anualmente fueron sometidos a proceso, multados y desterrados a cuatro leguas de la ciudad por considerarse deficiente su actuación en el caso de la muerte del español Tobías de Oroná, imputada al ayudante Domingo Correa. Como juez comisionado para instruir dicho proceso fue designado el alcalde de segundo voto de Santa Fe quien comenzó las diligencias el 2 de julio de 1668. Mientras tanto en reemplazo de Cuenca Gallegos el gobernador nombró en los cargos que éste ocupaba a Francisco de Villanueva. Finalmente a los tres procesados se los conminó a presentarse en Buenos Aires ante la Real Audiencia para escuchar la sentencia definitiva que ese alto tribunal dictaría. Los procesados protestaron porque se sintieron agraviados por algunas medidas tomadas por el juez comisionado y, por fin, en una decisión tomada de común acuerdo entre el corregidor, el juez y los procesados, se permitió a los últimos

BALTASAR MACIEL

Hijo de don Baltasar Maciel y de doña Ana de la Cueva, nació en Corrientes en 1640. Se inició en al carrera de las armas a los catorce años en la Compañía de Infantería Española de su tierra, alcanzando sucesivamente los grados de alférez, teniente y capitán, «por su osadía e intrepidez». También desempeñó cargos de responsabilidad en su ciudad natal.

En 1670 fue elegido alcalde de primer voto y dos años después volvió a ser electo. Fue alférez real y en 1676 fue nombrado consecutivamente teniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de Corrientes.

Su administración fue progresista, propiciando obras públicas y mandando construir reductos para la guarnición que custodiaba la ciudad de los ataques de los indígenas. Con la colaboración del maestro de campo Alejandro de Aguirre hizo restaurar de su propio peculio una nave y la fachada de la Iglesia Matriz. Cuando se lo eligió patrono del convento de San Francisco volvió a levantar la iglesia que se hallaba en ruinoso estado.

En testimonio de reconocimiento se hizo grabar su nombre en el frente de la misma. También fue nombrado en 1688 tesorero de la Santa Cruzada y, posteriormente, se le confió la encomienda de dos tribus de indígenas, siendo entonces recompensado con un legado de tierras en Las Lagunas Saladas.

En 1693 volvió a ser alcalde de primer voto y juez de cuentas.

Murió con el grado de general en 1701, poco tiempo después de haber sido nuevamente nombrado teniente de gobernador y justicia mayor de Corrientes.

continuar en la ciudad para evitar trastornos en su administración pues era evidente la carencia de otros funcionarios. Por último, para solucionar el problema de la falta de cabildantes, Villanueva, por disposición del 16 de enero de 1669, convocó a un cabildo abierto para que se eligiera a quienes ocuparían los cargos vacantes. Cuarenta y cinco vecinos votaron y los cargos fueron cubiertos.

El aspecto edilicio de Corrientes había ido mejorando sensiblemente con respecto a los primeros tiempos, siendo Cabral de Alpoin uno de los artífices de esto al hacerla amurallar de su propio peculio. Labougle nos hace la siguiente descripción: «las casas, si bien no estaban edificadas de acuerdo con la primitiva traza que señalaba calles rectas, a veces se levantaban en lo que deberían ser calzada, irregularidad que sólo se corrigió a fines del siglo siguiente. Construidas la mayoría con ladrillos de caña y barro cocido, lo que se conocía como «pared francesa», aseguradas con postes de buena madera, los techos eran de tejas de palma, que se traían de los montes del Riachuelo; eran amplias, con grandes patios, lo que favorecía las tertulias, muy frecuentes en las familias más acomodadas, donde a veces se ensayaban representaciones teatrales. El interior de las casas, de manera casi suntuosa, encerraba mobiliario y cortinados labrados con esmero. Algunas casas ya eran de pared de «tapia», o sea de ladrillos, siendo la más importante la del maestre de campo Manuel Cabral de Alpoin, construida allá por 1628, por indios de la Reducción de Itatí, dirigidos en su trabajo por un fraile franciscano. Tenía pisos de madera fina y cielorrasos de lo mismo, y era tan espaciosa que en ella se alojaban los personajes que llegaban a la ciudad...» [22]

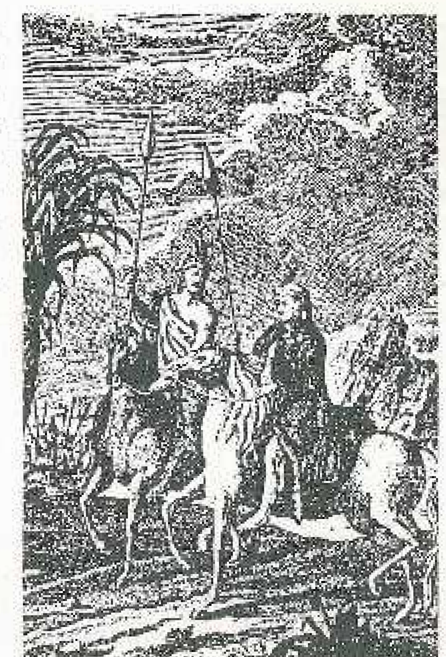
Como en el resto de la América española la religión regía la mayor parte de los aspectos de la vida cotidiana en Corrientes. Los principales vecinos estaban afiliados a las cofradías que eran cinco: de la Santa Cruz, de las Animas del Purgatorio, del Santísimo Sacramento, De Nuestra Señora de la Limpia Concepción y de San Antonio. Además de la Iglesia Matriz la ciudad contaba con otras tres iglesias, la de la Merced, la de San Francisco, con su convento anexo, y la de San Juan Bautista - en la que estaban enterrados los antiguos conquistadores y fundadores de la ciudad -, además de dos ermitas, la de la Cruz del Milagro y la de San Sebastián.

Los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de las calles se hacían por cuenta del Cabildo y en ellos se empleaban a los indios de las reducciones a los que se pagaba de acuerdo con las ordenanzas vigentes. Las coronaciones de reyes y los nacimientos de príncipes se celebraban con gran despliegue por autoridades y vecinos y durante varios días se llevaban a cabo procesiones, luminarias, juegos de cañas y corridas de toros. Cuando se trataba de la muerte del rey o de la reina, se efectuaban solemnes funerales y por algún tiempo el vecindario tenía la obligación de guardar luto.

El trato a los indígenas fue bastante benigno, aunque se trató de sacar de ellos el máximo provecho posible. A los caciques se los conceptuó como nobles y los españoles los llamaron cuñados debido a que, cuando llegaron los conquistadores, aquéllos les dieron sus hijas y hermanas por mujeres. Ese trato diferencial que se les dio consistió, principalmente, en no obligárselos a prestar servicios personales como a sus demás congéneres.

Y acá llegamos a un aspecto bastante controvertido entre los historiadores, que es el concepto de cada uno con respecto a los indígenas guaraníes que habitaron en las Misiones Jesuíticas. El que vertieron Mantilla y Labougle fue realmente decepcionante. Este último, al expresar que una de las principales preocupaciones de las autoridades correntinas fue la defensa de su jurisdicción por su situación de territorio fronterizo con los dominios portugueses, agrega que esto se debió a «que los indios misioneros guaraníes, notoriamente cobardes, no eran capaces de contener a los mamelucos que constantemente atacaban a esos pueblos». Luego continúa sin ahorrarles calificativos denigrantes: «Eran dichos indios - y lo fueron siempre- afeminados, de notable bajeza de ánimo, traicioneros, asesinos, perezosos en extremo, y sin la menor idea de lo que es honra. Cuando la ocasión se les presentaba propicia, atacaban a los viajeros y a las estancias que lindaban con sus pueblos, robando caballos y vacas. Así se comportaron hasta mediados del siglo XVII...» [23]. Lo notable es que dichos historiadores, al hacer apreciaciones como la anterior, se refieren solamente a los guaraníes de las Misiones Jesuíticas, que aprendieron a vivir civilizadamente por obra de los misioneros, que aprendieron a trabajar y que, algo importante para tener en cuenta en la puja desatada entre los principales grupos de vecinos de la ciudad de Corrientes y los misioneros y sus protegidos, nunca pudieron ser utilizados en el régimen de encomiendas como hubiera sido la aspiración de los primeros. Lamentablemente algunos historiadores pierden objetividad cuando tienen que tratar el enfrentamiento anteriormente mencionado y optan por la

defensa lisa y llana de sus antepasados, sin duda muy meritorios en muchos aspectos, pero también equivocados, como seres humanos que eran, en otros. ¿Por qué no se ataca de la misma forma que a los jesuitas a los franciscanos? Sin duda con éstos no hubo problemas por parte de los vecinos de Corrientes pues permitieron mansamente que los indígenas de las reducciones, que estaban bajo su dirección, trabajaran para los segundos cuantas veces fueran requeridos. ¿Acaso el indio guaraní de las Misiones Jesuíticas no era del mismo origen que el de las franciscanas y que la mayoría de los indios que trabajaban en las encomiendas? ¿ No tenían éstos los mismos defectos que aquéllos o aquéllos las mismas virtudes que éstos? Y, en última instancia, de qué *bravía raza guaraní* nos enorgullecemos los correntinos de descender? Por último, no negamos que algunos indígenas guaraníes de la Misiones puedan haber tenido los defectos anteriormente enunciados por Labougle, pero por ellos no se puede juzgar a todos tan mal, máxime que no puede desconocerse que ellos fueron la valla insalvable, acaudillados por los misioneros jesuitas, que no pudo franquear el expansionismo portugués y que sus servicios muy preciados de guerreros fueron requeridos en reiteradas ocasiones por gobernadores y virreyes del Río de la Plata. Justamente sobre esto nos dice el padre Furlong lo siguiente: «No se distinguían los indios por su pericia o táctica militar, pero eran valientes y denodados y con un arrojo increíble. Tales se mostraron los 3000 indios que asaltaron la Colonia del Sacramento en 1680, los 4000 que en 1704-1705 volvieron a sitiar esa fortaleza, los 4000 que en 1735-1736 por tercera vez pusieron sitio a la ambicionada Colonia. Fueron



Cacique abipones
(grabado del P. Dobrizhoffer)

500 indios, diversos de los mencionados, quienes consiguieron la victoria del Yí en 1702 y fueron otros 500 quienes en 1719 o 1720 pasaron a Montevideo y pusieron en consternación a los portugueses que allí se habían establecido. Para la construcción de las baterías de Montevideo pidió Zavala 1000 indios y de ellos se valió para disponer la fundación de aquella ciudad.

«Estos son tan sólo los hechos más destacados en que intervinieron los indios de las misiones, pues desde 1644 hasta 1766 participaron en cien expediciones o campañas diversas: 600 indios con Gregorio de Henestrosa en 1644-1646, 1000 con Sebastián de León en 1649, 900 contra los Payaguás en 1650, 150 para defender el puerto de Buenos Aires en 1657, y 2000 con el mismo fin en 1697, 2000 con Baltasar García Ros en 1724, 7000 durante 19 meses con Zavala en 1732 y 1733, 6000 con el virrey Castelfuerte y con Zavala en 1734, 12000 con Zavala en 1735, 1000 con Salcedo en 1740, sin contar otras muchas empresas. No sin razón pudo reconocer y confesar Felipe V en su real cédula de 1743 que «estos indios de las Misiones de la Compañía, siendo el antimural de aquella Provincia, hacían a mi Real Corona un servicio como ningunos otros...» [24].

Creemos que lo anteriormente transcripto es prueba suficiente que refirma nuestra posición con respecto a los indígenas de las Misiones Jesuíticas.

No hay dudas de que el correntino precisaba del aborigen pues estimaba descender de los conquistadores que llegaron con don Pedro de Mendoza, considerando de esta manera que su linaje era superior al de los otros habitantes de estas comarcas y esto lo llevaba a reputar inferior el trabajo manual haciendo trabajar en sus chacras, estancias y en el comercio a sus sirvientes indios. Aunque hay que reconocer que no fue un holgazán y despreocupado pues la falta de riquezas y las continuas luchas contra los díscolos naturales lo llevaron a formarse en un ambiente austero y militar, siendo sufrido y perseverante e imponiéndose finalmente al medio hostil que lo rodeaba.

Volviendo a los hechos concretos de la vida de la ciudad de Corrientes, encontramos uno de esos casi constantes pleitos entre vecinos y autoridades que van a ser un símbolo de la vida correntina durante todas las épocas. Los capitulares que habían sido elegidos en 1669 desempeñaron sus cargos sin ningún tropiezo hasta que sorpresivamente una resolución del corregidor Villanueva, de sacar a remate el 31 de diciembre de ese año los puestos que quedaban vacantes, produjo una división entre los vecinos y una serie de pleitos entre los cabil-

dantes partidarios del corregidor y los que no lo eran, apelaciones ante la Real Audiencia de Buenos Aires y fallos de ésta que en ocasiones favorecieron a unos y en ocasiones a los otros, prolongándose esta situación durante todo 1670 y parte de 1671. Los problemas se terminaron cuando el 22 de mayo de 1671 Villanueva fue reemplazado como corregidor por el capitán Alonso Alvarez Delgadillo y Atienza, vecino de Santa Fe nombrado por el gobernador Martínez de Salazar. El nombrado fue el último corregidor de Corrientes, pues el cargo volvió a ser de teniente de gobernador al ser suprimida la Real Audiencia de Buenos Aires el 26 de octubre de 1672. Al anterior sucedió en el gobierno de la jurisdicción don Luis Toñanes encarándose durante su gestión la delimitación de las jurisdicciones de Corrientes y Santa Fe.

En 1673 la tierra correntina sufrió una invasión de indígenas chaqueños que causaron perjuicios en los campos, algunas muertes de pobladores pusieron en peligro la seguridad de la ciudad, aunque finalmente fueron obligados a retirarse con el auxilio militar de los naturales de las Misiones Jesuíticas. Luego de estas acciones se tomó una importante resolución: enviar anualmente una expedición a la región chaqueña con el objetivo de alejar de la costa a los aborígenes hostiles y con ello el peligro de posibles invasiones. Las expediciones se llevaban a cabo en el verano y, ante ellas, los indígenas se retiraban, pero cuando las expediciones regresaban a Corrientes aquéllos volvían a ocupar los lugares que habían abandonado, devolviendo las visitas en algunas oportunidades. Los gastos de las expediciones eran costeados por medio de contribuciones públicas que levantaba el Cabildo.

Se sucedieron después dos tenientes de gobernador hasta que el gobernador don Andrés de Robles nombró al correntino Baltasar Maciel que asumió el 3 de diciembre de 1675. Entre las disposiciones que tomó estuvo la limitación de las licencias para llevar a cabo vaquerías, cosa que ordenó al Accionero Mayor del Ganado Vacuno, el capitán Cristóbal Cabral de Melo, con el propósito de evitar que las existencias del ganado disminuyeran considerablemente. En 1676 mandó a hacer un inventario de encomiendas con el objeto de obtener recursos para la Corona. El resultado fue que para esa época existían 32 encomiendas en primera vida con un total de 371 indígenas; 6 en segunda vida con 42 indios y una en tercera vida con 23 indios. Todas las demás encomiendas que habían existido habían desaparecido por la muerte de los encomendados en ellas. Figuraron algunas encomiendas traídas de Concepción del Bermejo, pero sus encomendados estaban repartidos en algunas reducciones y en algunas posesiones rurales de los encomenderos, conservando algunos de ellos solamente un indio. El inventario demostró que hasta los indígenas escaseaban en Corrientes.

Un serio problema que tuvo que encarar el teniente de gobernador fueron las continuas incursiones de los aborígenes de las reducciones franciscanas y jesuíticas llevadas a cabo por los alrededores de la ciudad y por las estancias, cometiendo delitos tales como asaltos y robos y hasta asesinando españoles en algunas oportunidades. Como precaución los vecinos, cuando salían al campo, lo hacían en grupos de seis o siete, pero aún así solían ser atacados. Maciel, como medida precautoria, ordenó poner presos en la guardia de la ciudad a los indígenas que eran encontrados merodeando y luego decidió llevar a cabo una campaña pero sin mayores resultados pues los perseguidos se refugiaban en las reducciones y allí eran protegidos por los curas doctrineros. Sin embargo el éxito lo acompañó en una acción emprendida contra los charrúas que hostilizaban a los pobladores del pago de las Lagunas Saladas. Y para terminar con el gobierno de Maciel diremos que uno de los aspectos más positivos de estos tiempos fue la paz que reinó, como pocas veces, entre los vecinos de Corrientes.



Fragmento de grabado de época de indios abipones (P. Martín Dobrizhoffer)

En 1678 el gobernador don José de Garro nombró nuevamente como teniente de gobernador a Juan Arias de Saavedra y durante su administración la ciudad soportó una «peste tan penosa de calenturas y puntadas» que, por fortuna, no produjo víctimas fatales. Por esos tiempos, hubo alarma en la zona de las misiones al llegar una noticia de Río de Janeiro sobre la salida de una fuerte expedición hacia ellas o hacia el Río de la Plata. Enterado Arias de Saavedra comunicó esto al gobernador Garro y envió a las misiones al capitán Gabriel de Toledo con once hombres para adiestrar a los indígenas, llevándose esto a cabo con todo acierto y en pocos meses los jesuitas tuvieron equipado un ejército de tres mil hombres. Garro, a su vez, envió algunos contingentes de soldados para vigilar las zonas vecinas a las reducciones, pero la expedición portuguesa al mando de Manuel Lobo se dirigió a la costa oriental del Río de la Plata y estableció la Nueva Colonia del Sacramento. El gobernador de Buenos Aires concentró fuerzas en esa ciudad para atacar el nuevo emplazamiento lusitano y formaron parte de ellas ochenta correntinos y tres mil indios misioneros mandados por doce oficiales correntinos al frente de los cuales estaba el capitán Gabriel de Toledo. La Colonia cayó el 7 de agosto de 1680 y en la lucha librada se destacaron por su bravura los correntinos y los guaraníes. Pero el regreso de los primeros a sus pagos, a pesar de la gloria conseguida en el campo de batalla, fue duro y triste porque se encontraban más pobres que antes. Claro que después hubo alguna compensación cuando en los nueve años posteriores al gobierno de Garro, que finalizó en 1682, el nuevo gobernador, José de Herrera, otorgó una serie de mercedes reales en tierras para estancias a pobladores principales de Corrientes. Además, la devolución a los portugueses de la Colonia del Sacramento abrió las posibilidades del contrabando sirviendo como válvula de escape a la deprimida economía correntina. El producto más preciado para los contrabandistas portugueses fue el cuero y su abundancia en Corrientes y fácil extracción posibilitó el resurgimiento de la actividad ganadera. También durante el gobierno de Arias de Saavedra hubo paz en la ciudad, pudiéndose ocupar entonces del progreso edilicio de la misma y de tomar medidas para proteger a los habitantes del abuso que solían cometer los comerciantes forasteros que llegaban.

El 4 de agosto de 1681 volvió a ocupar el cargo de teniente de gobernador el ahora sargento mayor Francisco de Villanueva y entre él y el Cabildo se produjo un conflicto con el Accionero Mayor del Ganado Vacuno, Cristóbal Cabral de Melo, por los abusos que cometía éste concediendo cuantiosas licencias para llevar a cabo vaquerías, no sólo a los vecinos y forasteros, sino también a los indios de las reducciones del Paraná y del Uruguay. Se le ordenó abstenerse en adelante de dar dichas licencias sin determinar con precisión la cantidad de animales, avisar previamente al Cabildo y no concederlas a quienes no fuesen vecinos de la ciudad. También se lo intimó a anular las que habían concedido a las Misiones Jesuíticas y esto se completó con el envió de soldados para desalojar a los indios misioneros de los campos. Esta oposición a que estos últimos

SANTA ANA

Esta población forma parte del departamento de San Cosme y queda sobre la ruta que une al municipio de este mismo nombre con la capital de la provincia. Antiguamente se la conoció con el nombre de Guácaras y se formó a poco de la fundación de Corrientes en el repartimiento de tierras y encomienda del notario Nicolás de Villanueva. Ese nombre lo recibió de los indios guácaras que habían estado reducidos en el Chaco, en las proximidades de la ciudad de Concepción del Bermejo y que luego de la destrucción de ésta fueron trasladados a territorio correntino. El terreno fue mensurado en 1737 y entonces el sargento mayor Francisco Maciel del Aguila y Villanueva, bisnieto del primitivo propietario, hizo donación de los terrenos al pueblo. En 1751 el Cabildo dispuso que fueron agregados a este pueblo todos los indios sin residencia fija, dispersos por la campaña, originarios de Santiago Sánchez y Ohoma, pero los guácaras no los aceptaron. En 1771 el vicario, doctor Antonio Martínez de Ibarra, recibió la facultad del Cabildo para construir una capilla, que fue levantada de su propio peculio y puesta bajo la advocación de Santa Ana.

Una curiosidad es la imagen de Santa Ana que se encuentra en la capilla, porque la representa en su ancianidad.

vaqueasen, sumada a otros problemas que se fueron suscitando a lo largo del tiempo, fueron el origen de la tremenda animosidad entre importantes grupos de vecinos de Corrientes y los miembros de la Compañía de Jesús. Varios intentos realizó ésta para eludir la disposición del Cabildo que le prohibía realizar vaquerías, mas siempre fueron desbaratados, cosa que enconó más aún los ánimos de unos y otros. Por otra parte, la continua resistencia de Cabral de Melo a cumplir con lo ordenado por el ayuntamiento determinó que éste lo privara de su derecho a otorgar licencias y que lo obligara a dar poder a algún vecino para que, previo aviso a la corporación, las concediera. El Accionero no tuvo más remedio que acatar lo dispuesto.

El 8 de enero de 1685 Villanueva fue reemplazado como teniente de gobernador por el capitán Gabriel de Toledo, criollo, descendiente de conquistadores y hombre honrado, valiente y respetado. Su estrecha relación con los jesuitas hizo que recurriera a ellos para que establecieran un colegio en Corrientes para mejorar la enseñanza que se impartía en forma bastante irregular. En dicho colegio funcionarían escuelas de primeras letras, de gramática y de latinidad y para que esto se concretara se les ofrecieron las siguientes ventajas: el sitio para la fundación sería elegido por ellos; una chacra en el paraje Santa Catalina, sobre el Paraná, aguas abajo; una «chacarilla» a una legua de la ciudad, Paraná arriba; 7.000 cabezas de ganado vacuno, puestas en la reducción de San Ignacio del Paraguay, o 12.000 vacas en territorio correntino; y 500 vacas anuales, durante tres años, para gastos de fábrica. Los jesuitas aceptaron gustosos y el Cabildo consiguió la autorización real. El obispo Azcona dio la autorización eclesiástica en septiembre de 1690 y el 7 de ese mismo mes la otorgó el gobernador del Río de la Plata. El 7 de junio de 1691, en un solemne acto, tomó posesión de los sitios urbanos el padre Sebastián de Toledo, hermano del teniente de gobernador. El terreno elegido para el colegio se encontraba muy cerca de la capilla de la Ermita de San Sebastián. Seis años después de este acto la Compañía era una de las más fuertes propietarias de bienes muebles e inmuebles de Corrientes. Sobre esto dice Mantilla: «La orden tenía la iglesia, convento, ranchería y las siguientes propiedades «adquiridas con su industria», según decía el lugarteniente (denominación que también se daba al teniente de gobernador) Pedro Marín Flores: «muchos bienes raíces en la ciudad; dos estancias: una en San Juan [25], con vacas, bueyes, novillos y ganado menor para el sustento, y yeguas y caballos para el servicio, y la otra en el Rincón de Luna [26], con mucho ganado menor y mayor, produciendo la cría de yeguas, muchas mulas y la estancia, muchos frutos; muchas tierras, bosques e invernaderos cerca de San Juan; derecho a las vaquerías de Corrientes; una chacra de más de legua, toda ella cercada de zanja, con sementeras de trigo, maíz, caña de azúcar, viñedos, todo lo cual se vendía para el consumo, dando la caña más de cien arrobas de miel por año» [27]. Esta información sumaria fue hecha el 11 de junio de 1697 por pedido del padre Luis Gómez, rector del Colegio, con el propósito de demostrar que ese establecimiento poseía «lo bastante y suficiente para costearse sin ser gravoso a los moradores», porque éstos se quejaban de las exacciones desmedidas de la Compañía.

Durante el gobierno de Toledo fue favorecido el avance de colonos hacia el sur del territorio y los primeros estancieros entre los ríos Santa Lucía y Corriente fueron Jerónimo Pérez Lindo, Cristóbal González y los alféreces Cristóbal Fernández y Juan Monzón. En 1687 el gobernador Herrera y Sotomayor suspendió en sus funciones a Toledo por denuncias hechas contra él por el procurador de las reducciones franciscanas, el cura doctrinero de Itatí y el provincial de la Orden Seráfica en el Río de la Plata. Se lo acusó de utilizar continuamente los servicios de los aborígenes de las reducciones franciscanas para las obras públicas de la ciudad y, además, repartirlos entre los vecinos para que realicen diversas tareas, haciendo abuso de su autoridad en perjuicio de los indígenas. También se lo acusó de asociarse con el sargento mayor Juan de Basualdo para llevar a cabo vaquerías y de esta manera enriquecerse ilícitamente. El gobernador nombró a Baltazar Maciel en el cargo y dispuso que en adelante cesasen las vejaciones y molestias que sufrían los indios, debiendo ser éstos amparados y mantenidos en libertad, que no se nombrasen corregidores españoles en los pueblos indios y que el funcionario para el cargo fuese escogido entre los naturales con nombramiento emanado del teniente de gobernador.

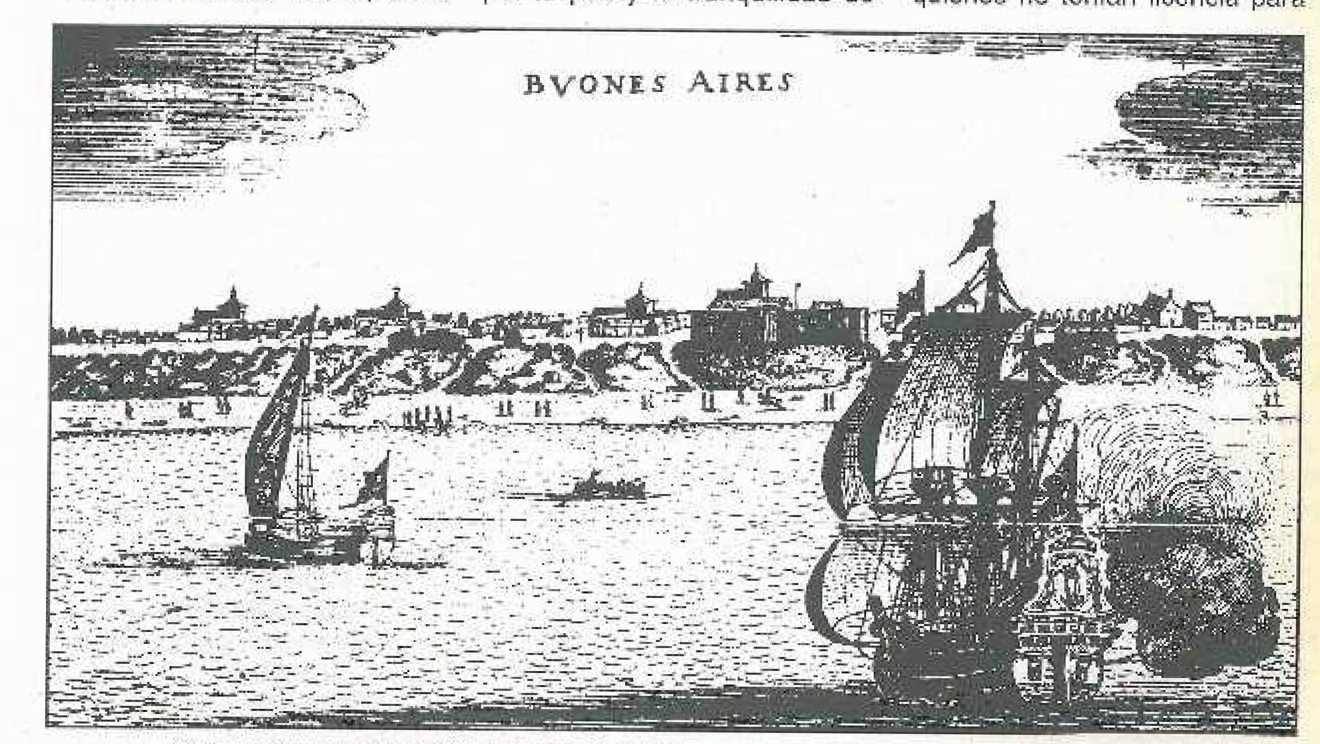
Finalmente Toledo fue repuesto en el cargo el 22 de diciembre de 1687 abocándose inmediatamente a la reparación de las calles de la ciudad y fijando severas penas para los comerciantes que no respetaran los precios máximos establecidos para frenar el alza incontrolada del costo de la vida.

Una medida que provocó satisfacción general fue el reparto de todos los solares y chacras que estuviesen vacantes, con la única excepción de los que perteneciesen al fundador de la ciudad, que permanecieron baldíos.

En la noche del 6 de abril de 1689 Corrientes se vio sorprendida por un ataque de indios abipones que cruzaron en canoas el río Paraná. Toledo al frente de numerosos vecinos organizó la resistencia y después de encarnizada lucha logró rechazar a los atacantes que habían conseguido penetrar profundamente en la ciudad. Al día siguiente con 300 soldados y 250 indios amigos persiguió a los agresores que se habían refugiado en algunas islas del río, haciéndolos huir al interior de la selva chaqueña luego de dejar numerosas bajas y bagajes. Los correntinos a su vez tuvieron alrededor de veinte muertos. El amargo recuerdo de este hecho, que perduró durante muchos años, hizo que se concluyeran las obras de un fuerte, que se habían comenzado en 1686, y se instalaran cinco reductos con los cuales se aseguró la defensa de la ciudad. Posteriormente, en el mes de octubre, Toledo emprendió una expedición punitiva contra los indios chaqueños que, luego de 4 meses de tremendas penurias y numerosas bajas, terminó en un completo fracaso porque ante su avance los indígenas se retiraron y no hubo enfrentamientos.

El 18 de febrero de 1691 se decidió agregar un nuevo patrono a la ya larga lista que existía en la ciudad para que los protegiese de las continuas invasiones y depredaciones llevadas a cabo por los naturales y por los estragos en los cultivos que producían las mangas de langosta que se repetían desde hacía seis años. Fue designado patrono y abogado de la ciudad «San Francisco Xavier como tan allegado a Dios Nuestro Señor». Además ese año se terminó de reedificar la Iglesia Matriz con el aporte pecuniario de Toledo.

Toledo traspasó el cargo el 15 de julio de 1691 al capitán don Nicolás de Pessoa y Figueroa quien llegó con órdenes de velar por la paz y la tranquilidad de Corrientes que había sido alterada por serios desórdenes motivados por el capitán Felipe Ruiz de Agüero. El teniente de gobernador le hizo una seria advertencia para que dejara de provocar problemas, bajo amenazas de tomar severas medidas contra él, siendo acatada la intimación. Pero desde ese momento Ruiz de Agüero comenzó a maquinar contra el funcionario, esparciendo rumores lesivos para la reputación de éste. Los problemas no se terminaron y a principios de 1692 Pessoa y Figueroa desconoció el resultado de una elección de cabildantes porque habían triunfado Toledo y sus partidarios, contrariando sus deseos, luego lo comunicó al gobernador Andrés de Robles y éste aprobó todo lo actuado. Los problemas políticos por el momento se aplacaron, pero surgieron otros de naturaleza distinta pero quizás más difíciles de solucionar. Uno de los más serios fue la disminución del ganado cimarrón debido a las matanzas llevadas a cabo por quienes no tenían licencia para



Vista de Buenos Aires a fines del siglo XVII (Fragmento del grabado de la colección Guillermo Moores)



ESTATVTOS
Y ORDENANZAS
DE LA CIVDAD DE
LA SANTISSIMA
TRINIDAD
PVERTO
DE SANTA MARIA
DE BVENOS-AYRES.
APROBADAS POR SV MAGESTAD,
y Cedula de merced, en que la haze Ciu-
dad Capital de las Provincias del Rio de la
Plata, consegulda por D. Gabriel de Aldu-
nate y Rada, Procurador general
de ellas. En 31. de Diziem-
bre de 1695.
IMPRESSAS EN SEVILLA.

Portada de los Estatutos y Ordenanzas del 31 de diciembre de 1695 impresos en Sevilla

hacerlo y que tenían por objeto obtener grasa, sebo y cueros para negociarlos; además de que el establecimiento de estancias cada vez más al sur alejaba al ganado de la ciudad. Otro problema fue que para junio del '92 se desató una peste que causó estragos en la población, agravado todo ello con la falta de médico, tratando de suplir esta carencia a veces algunos frailes franciscanos o algún vecino un poco más instruido que los demás y que contaba con autorización del teniente de gobernador o del Cabildo. Por otra parte ese mismo año Cabral de Melo solicitó a las autoridades capitulares que se le permitiera volver a ejercer su derecho de «Accionero Mayor del Ganado Vacuno», siéndole permitido ello, aunque nuevamente incurrió en el desorden administrativo que le era característico. A su muerte, en 1699, no habiendo demostrado ninguna de sus hermanas y coherederas interés por sustituirle, el ayuntamiento quedó definitivamente con el derecho de conceder licencias para recogidas y vaquerías. A partir del año siguiente el Cabildo consideró al ganado cimarrón como propiedad del «común», o sea del vecindario, y así terminó una época de exclusivismos y de abusos en materia ganadera y se inició otra más liberal en ese aspecto.

Otra vez volvieron los problemas institucionales, esta vez con la suspensión en el ejercicio del cargo a Pessoa y Figueroa por parte del Cabildo al no llegar su confirmación por parte de la Audiencia de La Plata, por haberse cortado las comunicaciones con el Alto Perú y el Tucumán por invasiones llevadas a cabo por los mocobíes. Finalmente el gobernador Robles lo repuso en el mando y disgustado por el mal hábito de los cabildos de Corrientes y Santa Fe de deponer a los teniente de gobernador con el pretexto de faltarles la autorización de la Real Audiencia, ordenó que no se procediera así bajo pena de multa, prisión, remisión a Buenos Aires, embargo e inventario de los bienes de los que no acataran esta disposición. También se suscitaron algunos enfrentamientos entre los jesuitas y los vecinos debido a reclamos de los primeros porque los compromisos contraídos por la ciudad se cumplían con retraso y en forma parcial.



Guerreros abipones
(Dibujo del P. Martín Dobrizhoffer)

Algunos padres comenzaron a retirar sus hijos del Colegio y esto provocó alarma en las autoridades de la ciudad que expidieron un bando conminándolos a enviarlos de nuevo.

Durante la administración del capitán Pedro Marín Flores, que había asumido el cargo de teniente de gobernador el 16 de octubre de 1693, se produjo un acontecimiento de singular importancia: la botadura del primer barco, de regular tamaño, construido en territorio de lo que es hoy nuestro país y al que se dio por nombre «Nuestra Señora de Itatí y San Antonio de Padua». Su piloto, capitán y constructor fue el vecino, natural de La Rioja Domingo González.

Durante un prolongado tiempo Marín Flores tuvo que ausentarse de la ciudad y dirigirse a Asunción cumpliendo órdenes del gobernador del Río de la Plata, quedando interinamente en su lugar Gabriel de Toledo. Por esta época tuvieron que prepararse fuerzas militares para enviarlas a Buenos Aires en cuanto se las requiriese debido a la amenaza de ataques de corsarios extranjeros. El gobernador Robles, que fue el que las pidió, en el oficio en que lo hizo, dirigido al Cabildo de Corrientes el 28 de enero de 1698, decía lo siguiente: «Y aseguró a Vuestras Mercedes que tengo tanta fe y confianza en la gente de esa ciudad que si la tuviera aquí me sirviera de gran consuelo, más que si tuviera mil hombres de otra parte». [28]

Vuelto Marín Flores a Corrientes se reiniciaron los conflictos con los miembros del Cabildo, debido a que el carácter altanero del primero lo llevó a cometer actos que los segundos consideraron ofensivos. Anoticiado de esto el gobernador Robles escribió a uno y a otros exhortándolos a recomponer las relaciones y, además, comisionó al capitán Luis Torres de Briceño para que aclarara lo sucedido. Llegado éste a Corrientes y de acuerdo con las órdenes recibidas ordenó a Marín Flores, a los dos alcaldes ordinarios y al procurador general que se alejaran de la ciudad ocho leguas, que abonaran una multa dejándolos privados de sus oficios y de su libertad. Pero como Torres Briceño no insistió en hacerlos cumplir con la sanción pasaron dos meses y los implicados siguieron tranquilamente en la ciudad. Por fin el 6 de marzo de 1700 llegó la noticia del cese en su cargo del gobernador Robles y entonces el Cabildo de Corrientes declaró terminada la gestión de Torres Briceño y repuso a Marín Flores en el mando el 15 de ese mismo mes.

Así se cerró un siglo en el que se fue perfilando la personalidad de los correntinos: perseverantes, sufridos, valientes, rebeldes, altivos.

En los siglos posteriores se acentuaron estas características hasta convertir al correntino y a Corrientes en algo nítidamente singular en el contexto nacional.

GOBERNANTES CORRENTINOS DEL SIGLO XVII

TENIENTES DE GOBERNADOR

1603	Diego Martínez de la Orta
1603	Pedro López de Enciso
1603-1604	Antonio González Dorrego
1605	Francisco Arias de Mansilla
1607	Bernardino de Espíndola
1608	Pedro López de Enciso (Interino)
1609	Jacomé Antonio
1610	Salvador Barboza de Aguilar
1620-1621	Pedro Quiroz de Lalama
1622-1623	Simón de Meza
1624-1626	Pedro Alvarez Gaitán
1627-1629	Francisco Arias de Mansilla
1629-1633	Manuel Cabral de Alpoin
1634	Luis de Navarrete
1634-1636	Manuel Cabral de Alpoin
1636	Pedro Dávila Enríquez
1636	Amador Vaz de Alpoin
1636	Gabriel de Moreyra
1637	Simón de Meza (Interino)
1637-1640	Nicolás de Villanueva
1640	Amador Vaz de Alpoin (Interino)
1640	Simón de Meza (Interino)
1640-1643	Francisco de Agüero
1646-1647	Juan de Avendaño
1647-1648	Amador Vaz de Alpoin
1648-1650	Juan de Vargas Machuca
1651	Juan de Figueroa (Interino)
1652-1653	Pedro Alvarez Gaitán
1653-1657	Juan Arias de Saavedra
1657-1664	Miguel Viergo y Velazco
1658	Roque de Mendieta y Zárate (Interino)
1665-1667	Sebastián Crespo Flores
1664	Pedro Gómez de Aguiar
1667-1669	Juan de Cuenca y Gallegos
1669-1671	Francisco de Villanueva
1671-1672	Alonso Alvarez Delgadillo y Atienza
1673-1674	Luis de Toñanes
1674	Francisco González de Velazco
1674	Juan Arias de Saavedra
1675	Antón Martín de Don Benito (Interino)
1675-1678	Baltasar Maciel
1678-1681	Juan Arias de Saavedra
1681-1685	Francisco de Villanueva
1685-1691	Gabriel de Toledo
1687	Baltasar Maciel (Interino)
1691-1693	Nicolás de Pessoa y Figueroa
1693-1700	Pedro Marín Flores
1696-1697	Gabriel de Toledo (Interino)

NOTAS

1 Manzi, Francisco: VIEJO TARAGUI. Crónicas, Narraciones y Leyendas de la Tradición y Mitología de Corrientes, Buenos Aires, 1946.

2 Mantilla Manuel Florencio: CRONICA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, p. 41.

3 Labougle, Raúl de: ORIGENES DE LA GANADERIA EN CORRIENTES. Siglos XVI y XVII, Buenos Aires, 1962, p. 6.

4 Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 46.

5 Mantilla dice que no era una denominación indígena, sino dada por los españoles. Los tobas los llamaban con el nombre de callagaik, por eso es que luego se los denominó callagaes.

6 Labougle, Raúl de: HISTORIA DE SAN JUAN DE VERA DE LAS SIETE CORRIENTES (1588 - 1814), Buenos Aires, 1978, p. 22.

7 Ibidem, pp. 22-23.

8 Según Labougle el fundador fue fray Luis Gámez, no existiendo pruebas de que lo fueran fray Luis Bolaños o el R. P. Roque González de Santa Cruz S.J. Para Manuel Florencio Mantilla y Hernán F. Gómez el fundador de Itatí fue Bolaños, aunque el último reconozca que Gámez fue quien puso los cimientos de la reducción. Federico Palma también comparte que Bolaños fue el fundador de Itatí.

9 Pastells, Pablo: HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS, tomo I, Madrid, 1912, p. 178.

10 Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 56.

11 Rial, Eduardo: LA SOCIEDAD CORRENTINA EN EL SIGLO XVII, primera parte, en Historia de los Correntinos y de sus Pueblos, Nro. 4, Corrientes, 1985.

12 Ibidem.

13 El padre Roque González de Santa Cruz fue elevado en este siglo al honor de los altares al ser proclamado beato, siendo el primero en ser declarado como tal por la Santa Sede entre los mártires misioneros en nuestro suelo. Sus compañeros de martirio a mano de los guaraníes, el 15 de noviembre de 1628, en el pueblo de Todos los Santos de Caaró, los padres Alonso Rodríguez y Juan del Castillo, también fueron beatificados. El padre González de Santa Cruz nació en Asunción del Paraguay de padres americanos, en 1576, era primo de Hernando Arias de Saavedra y fue el fundador de la misión jesuítica Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú en 1625. Su corazón se venera en la Iglesia del Salvador en Buenos Aires.

14 Rial, Eduardo: LA SOCIEDAD CORRENTINA EN EL SIGLO XVII,...

15 La denominación de bandeirantes viene de la forma en que se reclutaban las expediciones. El jefe o caudillo levantaba una bandera de enganche en San Pablo, San Vicente o algunos pueblos de esa región. Los bandeirantes que eran en su gran mayoría mestizos, fueron los descubridores de la riqueza aurífera de Minas Geraes, los que ocuparon las tierras de Santa Catalina y Río Grande del Sur y exploraron y colonizaron el Matto Grosso. Pero estos aventureros audaces, valientes e inescrupulosos, fueron atraídos por la prosperidad de las misiones guaraníticas y llevaron a cabo tremendas incursiones sobre ellas.

16 Furlong Cardiff, Guillermo S. J.: LAS MISIONES JESUITICAS, en Historia de la Nación Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, vol. III, 2da. edición, Buenos Aires, El Ateneo, 1939, pp. 418-419.

17 Labougle, Raúl de : HISTORIA DE SAN JUAN DE VERA ...., p. 42.

18 Ibidem, p. 59.

19 Palma, Federico: LA ENSEÑANZA EN CORRIENTES DURANTE LA EPOCA COLONIAL, en Historia de los Correntinos y de sus Pueblos, Nro. 5, Corrientes, 1985.

20 Ibídem.

21 Ibidem.

22 Labougle, Raúl de: HISTORIA DE SAN JUAN DE VERA..., p. 86.

23 Ibidem.

24 Furlong Cardiff, Guillermo S. J.: op. cit., pp. 427-428.

25 Laguna en el departamento de San Miguel, al noroeste de Loreto.

26 Lugar entre los esteros del Batel y Batelito en el departamento de Concepción.

27 Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 77.

28 Labougle, Raúl de: HISTORIA DE SAN JUAN DE VERA..., p. 145.

Capítulo IV

SIGLO XVIII: DE COMUNEROS Y JESUITAS

El siglo XVIII fue el que marcó a fuego una de las principales características de los correntinos: la de la rebeldía ante todo intervencionismo exterior en sus asuntos y su lucha denodada para imponer su razón, que según el ángulo del que se la mire puede ser considerada justa o no, pero era su razón.

Esta centuria conocida como el «Siglo de las Luces» no fue precisamente de luces para Corrientes. En estos tiempos su estado era de atraso - aunque hay que reconocer que las otras ciudades del Plata, Buenos Aires y Santa Fe, no estaban mucho mejor que ella - y no por culpa de sus laboriosos habitantes, sino por culpa de circunstancias desfavorables que se habían presentado. Las casas de la ciudad eran de tierra apisonada o de madera embarillada y embarrada, con techos de tejas de palma a dos aguas, poseían corredores en el interior y en el exterior, alguna que otra ventana con rejas de madera, material éste también de las puertas que eran de una hoja. No se utilizaban los ladrillos cocidos ni la piedra de la «Isla de Mesa» que se empleó después. También las iglesias eran de adobes, aunque de superior construcción. Pocas eran las casas importantes en la ciudad. En el capítulo anterior hicimos una breve descripción de la de Cabral de Alpoin, y ahora mencionaremos también a la de los Díaz Moreno que «estaba construida de pared de tapia, tejas de palma y puerta de dos batientes. Tenía tres patios y en la primera pieza estaba el salón con estrado, siendo la vajilla de plata del Perú. Estaba situada en la calle Real 'que viene del campo' e inmediatamente a la iglesia Matriz y al convento San Francisco» [1].

La decadencia de la agricultura era notoria debido a que la mayoría de los brazos disponibles eran utilizados en el servicio militar y en las frecuentes campañas contra los indios o los portugueses, siendo entonces pocos los que podían dedicarse a ella y produciendo sólo para el consumo propio. Las actividades ganaderas eran las principales y mantenían ocupada a la mayor parte de la población masculina en la campaña. Los que se dedicaban a estas actividades solían llegar en sus correrías hasta las márgenes del río Uruguay. Sin embargo no se animaban a fundar establecimientos ganaderos en esas zonas debido a la gran distancia que había con la ciudad de Corrientes y al peligro que representaban los charrúas. La zona en la que en estos tiempos se distribuía la población era el triángulo noroeste comprendido por los ríos Paraná y Santa Lucía. El lugar elegido particularmente para estas actividades era el distrito de las Lagunas Saladas, «el riñón de Corrientes», como lo llamaban. Desde allí se extendieron poco a poco hasta Mburucuyá, Caá Catí y la ribera oriental y sur del río Santa Lucía [2].

Esta región estaba a cubierto de los ataques de los indios chaqueños y de los charrúas. A su vez estos últimos se fueron alejando cada vez más hacia el sur, hacia las costas del río Mocoretá, siendo el peligro que implicaba cada vez más esporádico. Una política juiciosa que se siguió con





Distintos tipos de mujeres indígenas guaraníes

ellos fue brindarles tierras y ocupación en las estancias, atrayendo esto a un buen número que fueron empleados como peones domadores o guardianes. A uno de los principales caciques charrúas, de nombre Velazco, el Cabildo de Corrientes lo reconoció como jefe único y lo autorizó a instalar tolderías permanentes en «Muchas Islas», distrito de Las Saladas.

Al este de los ríos Aguapey y Miriñay estaban instaladas las Misiones Jesuíticas y el resto del territorio de la actual provincia de Corrientes estaba semidespoblado, siendo sus pocos pobladores indígenas.. El doctor Ernesto J. A. Maeder dice sobre la población de aquellos tiempos: «Entre 1622 y 1760, fechas de las cuales se conocen cifras confiables, la población de Corrientes fue la siguiente:

Año	Población
1622	1927 hab. (35 % blancos y 65 % indios)
1673/76	3852 hab. (55 % blancos y 45 % indios)
1760	9715 hab. (66 % blancos y 34 % indios)» [3]

El siglo XVIII no se inició para Corrientes bajo los mejores auspicios pues siendo teniente de gobernador Baltasar Maciel se desató una epidemia de viruela, proveniente de Santa Fe, a pesar de todas las medidas preventivas que se tomaron con anticipación. La cantidad de víctimas fatales asustaron a la población provocando el éxodo de gran cantidad de familias que de esta manera intentaron ponerse a salvo, causando esto alarma en las autoridades que llegaron a prohibir esa inmigración bajo amenaza de aplicar severas penas. Al año siguiente, el 15 de mayo de 1701, falleció el general Baltasar Maciel de quien dice Labougle que fue un «soldado intrépido, gobernante probo y progresista»[4].

El interinato del capitán Diego Fernández no fue prolongado, pero la actividad desarrollada en él fue intensa: llevó a cabo una campaña al Chaco contra los abipones; trasladó la capilla de la Cruz del Milagro a un lugar más cercano a la ciudad; hizo confeccionar un nuevo estandarte para esta última y ratificó lo dispuesto por el Cabildo de no cumplir la orden del gobernador Manuel del Prado y Maldonado de hacer la guerra a los charrúas, argumentando que ésta podría ser perjudicial para Corrientes porque paralizaría el comercio con Santa Fe, pondría a los indígenas en contra de los vecinos que habían establecido estancias al sur, pudiendo provocar los ataques la despoblación de ellas; y, por último, cortar las comunicaciones con otras poblaciones.

El sucesor de Fernández, el sargento mayor Bartolomé González, que asumió a fines de 1701, ejerció el mandato por un corto período debido a que enfermó gravemente y tuvo que ser sustituido interinamente por Gabriel de Toledo. En ese tiempo se llevó a cabo una serie de festejos por la coronación del primer miembro de la Casa de Borbón en España, el rey Felipe V. El teniente de gobernador titular que asumió el 18 de octubre de 1702, capitán José Fernández Montiel, fue nombrado por el gobernador del Río de la Plata, don Alvaro Juan de Valdés Inclán, y no mucho tiempo después suspendido por el mismo ante una airada protesta de los frailes mercedarios de Corrientes por el despojo arbitrario y violento de una esclava de su convento llevada a cabo por el funcionario.

SALADAS

San José de las Saladas fue su nombre primitivo y esta ciudad es hoy cabecera del departamento que lleva su mismo nombre. Fue el único de los pueblos correntinos de antaño que se formó alrededor de una escuela. El paraje de las Lagunas Saladas ya era bien conocido a fines del siglo XVII y el Cabildo de Corrientes dispuso que allí se estableciera un presidio destinado a contener los casi constantes ataques de los indígenas chaqueños. Una gran invasión realizada en 1705 indujo a las autoridades correntinas a reforzar el fortín. En 1718 el alcalde Martín Gutiérrez de Valladares propuso al Cabildo la creación de una escuela de niños en esa zona, siendo aceptada la idea y encomendándosele la misión de establecerla. El mismo funcionario solicitó al obispo de Buenos Aires, en un viaje que hizo a esa ciudad, «que en el pago de la Lagunas Saladas y sus contornos se erigiese una capilla», obteniendo la autorización correspondiente. El obispo fray Juan de Arregui creó el curato el 4 de noviembre de 1731, siendo nombrado para desempeñarlo el doctor León de Pezoa y Figueroa quien inició sus funciones el 16 de noviembre de 1732. En 1735 comenzó a levantarse el pueblo que, por aquellos tiempos, sufrió los avatares de los enfrentamientos entre los comuneros y los jesuitas y sus partidarios.

Otra vez, luego de un breve interinato del alcalde de primer voto Domingo de Peralta, asumió como titular el ahora maestre de campo Gabriel de Toledo. En esta época el territorio correntino sufrió nuevamente los estragos de la guerra con los aborígenes al producirse una gran invasión de una coalición chaqueña integrada por abipones, mocovíes y vilelas que asolaron la costa sur del Paraná, los distritos del Riachuelo y Lomas y llegaron hasta los mismos suburbios de la ciudad. Toledo, luego de rechazarlos, los persiguió inútilmente, al frente de trescientos hombres, durante seis meses por territorio chaqueño. Al regresar de esta agotadora e inútil expedición se encontró con una orden de auxiliar a las Misiones Jesuíticas llevando a cabo una batida contra los charrúas que las habían atacado a raíz de la muerte de ocho de ellos a manos de los tapes, protegidos de los misioneros. Las nuevas fuerzas que esta vez tuvieron que dirigirse hacia el este estuvieron a cargo del maestre de campo Alejandro de Aguirre quien, cumpliendo órdenes superiores, trató de convencer a los misioneros de la inconveniencia de recomenzar la guerra, pero estos últimos se mantuvieron irreductibles a pesar de saber que llevaba instrucciones «de no hacer uso de la fuerza antes de procurar el sometimiento de los infieles por medios pacíficos» [5]. Aguirre asumió entonces el mando supremo de las fuerzas, compuestas en su mayoría por guaraníes, que en el momento del enfrentamiento con los charrúas, a orillas del río Yi en la Banda Oriental, se lanzaron contra ellos y no obedecieron las órdenes de sus jefes y oficiales que quisieron detenerlos, matando al capitán Francisco Morazán, enviado de paz del gobernador, e hiriendo gravemente a Aguirre. Debido a esto los charrúas volvieron a ser enemigos.

Y los correntinos no podían descansar. Nuevamente sus soldados fueron requeridos para colaborar en la segunda campaña contra los portugueses de la Colonia del Sacramento llevada a cabo en 1704 y que terminó con

DE LA DIFERENCIA ENTRE LO
TEMPORAL Y ETERNO
CRISOL DE DESENGAÑOS, CON LA MEMORIA DE LA ETERNIDAD POSTRIMERIAS HUMANAS, Y PRINCIPALES MISTERIOS DIVINOS
POR EL
P. IUAN EUSEBIO NIEREMBERG
DE LA COMPAÑIA DE
IESUS
Y TRADUCIDO EN LENGUA GUARANI
POR EL PADRE
IOSEPH SERRANO
DE LA MISMA COMPAÑIA.
DEDICADO A LA MAGESTAD DEL
ESPIRITU SANTO
CON LICENCIA DEL EXELENTISSIMO
SEÑOR
D. MELCHOR LASSO DE LA VEGA PORTO CARRERO
Virey, Governador y Capitan general del Peru
Impresso en las Doctrinas Año de M.D.CC.V.

LIBRO I

Carátula y primera página de la obra "De la diferencia entre lo temporal y lo eterno", del Padre Yván E. Nieremberg, traducida a la lengua guaraní (Colegio del Salvador, Buenos Aires, 1705)

MBURUCUYÁ

Esta población es cabecera del departamento del mismo nombre que en guaraní es la denominación de la pasionaria. Sus orígenes se remontan a principios del siglo XVIII cuando el Cabildo de Corrientes estableció un presidio destinado a contener los avances de los indígenas misioneros que realizaban incursiones en la jurisdicción correntina. El vecindario que allí se agrupó levantó una modesta capilla que puso bajo la advocación de San Antonio, en tierras de un tal José Maidana. En 1752 el alcalde de primer voto de Corrientes fue encargado por el Ayuntamiento de establecer escuelas en los pagos de Caá Catí, Zapallos y Mburucuyá. El primer juez comisionario del lugar fue Lorenzo Fernández, nombrado en 1769 por el Cabildo de Corrientes. Cuando Félix de Azara pasó por allí en 1787 apuntó la presencia de ochenta y tres familias en la zona.

Por ley del 20 de enero de 1891 se ordenó la delineación del pueblo y sus ejidos; por fin una nueva mensura, realizada por el agrimensor Zacarías Sánchez, fijó definitivamente en 1895 sus manzanas y ejidos.



Grupo de indios chiriguanos, tobas y chorotes (de la región chaqueña)

su ocupación. Al mando del tercio correntino que estuvo alejado de su tierra durante un año - luego de la toma el gobernador los retuvo para la defensa de la plaza -fue Gabriel de Toledo. Según Labougle en esta campaña una vez más quedó demostrada la «incapacidad y cobardía de los auxiliares guaraníes, y su indisciplina, pues no obedecían a sus oficiales blancos, sino a sus caciques, iguales o peores que ellos» [6].

Los acontecimientos anteriores comenzaron el proceso de descomposición de las relaciones de una parte importante de la sociedad correntina y los jesuitas, acentuándose las discrepancias a medida que se avanzaba en el siglo. Un serio problema se originó por las incursiones de los naturales de las misiones en los campos de jurisdicciones que no les correspondían con el propósito de «vaquear». Los reclamos del ayuntamiento correntino y de los particulares perjudicados chocaron siempre con la habilidad de los jesuitas para defender a sus catecúmenos y obtener que las superiores autoridades de la gobernación les dieran la razón. Cansados los correntinos de no poder hacer respetar sus derechos por medios legales, decidieron defenderse de otra manera, acarreándoles esto el rencor de los misioneros.

Con el objeto de proteger esos intereses en los campos el Cabildo estableció un fortín en las Lagunas Saladas y, dependiente de él, un destacamento en Caá Catí, estando ambos puestos a cargo de un comandante y sus guarniciones integradas por los vecinos que prestaban el servicio sin cobrar por él y lo hacían en turnos semanales. Los estancieros construyeron sus casas cerca del fortín con el propósito de formar un poblado cerca de sus estancias, quedando a los pocos años establecido un pueblo denominado San José de las Lagunas Saladas.

Y los problemas con los aborígenes se multiplicaban, no daban respiro a los correntinos. En una incursión de los abipones, en febrero de 1707, al retirase los atacantes se llevaron la campana de la ermita de la Cruz del Milagro, reactualizándose entonces el proyecto de trasladarla al centro de la ciudad para lo que se pidió autorización al cabildo eclesiástico de Buenos Aires. En este mismo año se llevó a cabo una expedición punitiva contra los tapes de las misiones que habían exterminado a la tribu charrúa del cacique Velazco que habitaba en Muchas Islas. Cerca de este lugar, en el paraje Santo Domingo, se estableció un fortín para prevenir nuevos ataques.

Una cosa curiosa que se dio en esta época fue el enfriamiento religioso por parte del vecindario de Corrientes, que se tradujo en una alarmante indiferencia en esa materia. Comenzó a notarse una despreocupación por las fiestas de guardar y por la conservación de las iglesias. También disminuyó ostensiblemente la concurrencia de los niños al Colegio de la Compañía de Jesús, llevando esta actitud a que el Cabildo tomara medidas para obligar a los padres a enviar a sus hijos a la escuela. Posiblemente para que esto pasara influyera la antipatía cada vez mayor que sintieron los correntinos hacia los miembros de la Compañía, que cada vez reunían mayor cantidad de bienes, sobrepasando al vecino más acaudalado de la ciudad.

Y, paradójicamente, problemas entre religiosos fueron los que dividieron a la sociedad correntina. El asunto se originó bajo el gobierno del sargento mayor José de Rivarola - que había sucedido a Toledo en octubre de 1708 - y fue entre el vicario juez eclesiástico de la Santa Cruzada, licenciado Marcos Luis de Toledo, y el cura rector de la Iglesia Matriz y comisario del Santo Oficio, doctor Marcos Rodríguez de Figueroa, ambos muy vinculados en el vecindario. Rivarola apoyó al primero, sacando ventajas de la disputa, pero luego Rodríguez de Figueroa recuperó el terreno perdido, siendo apoyado por los vecinos más prestigiosos y acaudalados como los Cabral de Alpoin, Fernández de Arana, Esquivel y Cabrera y Gómez de Aguiar. A Toledo lo secundaron algunos de sus parientes y un grupo de entusiastas jóvenes. Sin dudas el germen de la discordia iba dando sus frutos, aunque todavía no en toda su intensidad como ocurriría más adelante.

Durante esta administración de Rivarola, en 1710 y 1711, se llevaron a cabo dos campañas al Chaco para escarmentar a los indios de la región que llevaban a cabo constantes ataques contra la campaña correntina. Ninguna de ellas tuvo éxito porque los salvajes se retiraron y las persecuciones fueron inútiles.

El 28 de abril de 1712 Rivarola fue dejado cesante en su cargo por el gobernador interino del Río de la Plata y lo reemplazó el alcalde de primer voto, sargento mayor Ventura Carvallo. Una de las primeras preocupaciones de éste fue la defensa de la ciudad, mandando reparar los reductos que la defendían, los fuertes de San Juan y de San Lorenzo y la nave que se utilizaba para la vigilancia del río. Fue reelegido alcalde de primer voto en 1713 y continuó en el cargo de teniente de gobernador hasta que el 5 de julio de 1714 una considerable parte del vecindario se rebeló contra él exigiendo su renuncia. Los argumentos esgrimidos fueron que habiendo asumido el nuevo gobernador de la jurisdicción, don Alonso de Arce y Soria, y careciendo Carvallo de la confirmación por la Real Audiencia de La Plata, debía cesar de inmediato en el cargo. Las negociaciones fracasaron y, entonces, los rebeldes, apoyados por un grupo de soldados, lo depusieron reemplazándolo por Roque de Herrera. Pero éste, a su vez, fue suplantado al poco tiempo por el sargento mayor don Martín Gutiérrez de Valladares quien llegó con la misión de investigar lo sucedido y procesar a los amotinados. Por disposición del gobernador Arce y Soria los últimos tuvieron que presentarse en Buenos Aires para afrontar la causa que se les seguiría, dándoseles la ciudad y sus alrededores por cárcel por determinación del nuevo gobernador don Manuel del Barranco y Zapiain que ocupaba el cargo por fallecimiento del anterior. Del Barranco dispuso el 15 de noviembre de 1714 el fin de las actuaciones para evitar escándalos que resultarían de su prosecución, teniendo como propósito la unión de los vecinos para tener a la ciudad de Corrientes en un mejor estado de defensa pues con su jurisdicción era frontera de guerra. Prohibió, además, que ninguno de los incluidos en la causa la prosiguiese y ordenó que el teniente de gobernador repusiese en sus cargos a todos los que habían sido suspendidos, previa reunión con todos ellos en la Sala Capitular para que se reconcilien y amiguen. También dispuso que se castigue a quien no tuviera en cuenta estas resoluciones y que se le notifique al Cabildo que por ningún motivo debía suspender a los capitanes a guerra del uso de sus oficios sin expresa orden de esa capitanía general. El encargado de hacer cumplir lo dispuesto fue el nuevo teniente de gobernador, Alberto Rodríguez de Sotomayor, pero no encontró eco en el Cabildo que se negó a acatar la orden aduciendo que el gobernador de armas no podía entender en los asuntos políticos. El problema, en lugar de solucionarse se complicó y el nuevo gobernador, don José Bermúdez de Castro, ordenó la prosecución de la causa y que se cetuviese a don Roque de Herrera, dándole la ciudad de Buenos Aires por cárcel y a los demás implicados la ciudad de Corrientes en las mismas condiciones. Finalmente las actuaciones terminaron en octubre de 1715 resolviendo el gobernador que se repusiese en sus cargos a todos los suspendidos. Como puede apreciarse nada fácil era gobernar Corrientes pues sus vecinos eran muy celosos de sus presuntos derechos y situaciones personales, que en toda ocasión querían hacer valer.

Los sacrificios de los habitantes de Corrientes fueron constantes



Indio guaraní

y no sólo tuvieron que realizar el servicio de milicias para defender su ciudad, sino que también tuvieron que acudir en ayuda de Santa Fe atacada por los indígenas chaqueños en 1710. Este envío de fuerzas que al principio fue solamente en casos de invasión luego se transformó en servicio permanente hasta 1728 con todas las implicancias desfavorables para los correntinos que debían abandonar sus ocupaciones para cumplirlo. Las súplicas del Cabildo al gobernador del Río de la Plata para que eximiera a sus habitantes de esa pesada carga no fueron escuchadas. Estas actitudes de los gobernadores fueron atribuidas por muchos a influencias de los jesuitas y esto hizo que aumentara el encono hacia la Compañía de Jesús.

El 28 de febrero de 1716 Rodríguez de Sotomayor dio su consentimiento para que la Orden de los Predicadores instalara una hospedería en la ciudad, manteniéndose ésta con limosnas de los fieles y el producido de una chacra ubicada en Lomas. Anexa a la hospedería los dominicos instalaron una escuela de primeras letras que se convirtió en la preferida de la aristocracia local.

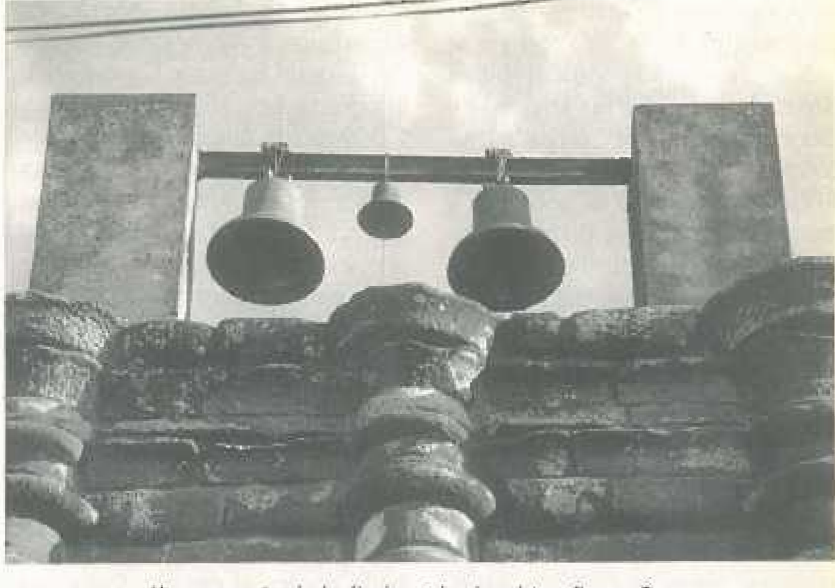
En los primeros meses de 1716 se produjo uno de los mayores enfrentamientos con los indios. En el mes de marzo hubo una gran sublevación de la que tomaron parte charrúas, ohómas, abipones y mocovíes del Chaco. Los aborígenes cortaron las comunicaciones entre Santa Fe y Santiago del Estero, llevando a cabo enormes tropelías. El gobernador del Río de la Plata, don Baltasar García Ros, se puso al frente de una gran fuerza integrada con hombres de Corrientes, Santa fe y de la región del Tucumán con los que en la región chaqueña batió a los salvajes luego de muy encarnizados combates. Los charrúas que, a su vez, habían invadido las regiones de Muchas Islas y las Lagunas Saladas, también fueron rechazados por fuerzas enviadas desde la ciudad de Corrientes.

Durante el gobierno del vecino de Santa Fe que había sido nombrado teniente de gobernador de Corrientes, Francisco de Noguera Salguero, y ejerció entre 1717 y 1723, hubo que soportar cinco años de feroces ataques de los bravíos payaguás que llevaron a cabo incursiones fluviales y terrestres sobre territorio correntino cometiendo toda clase de tropelías a lo largo de la costa entre Itatí y Santa Lucía, siendo inútiles los esfuerzos por contenerlos, siendo destruidas las poblaciones de Ohóma y Santiago Sánchez, salvándose Itatí en dos ocasiones de ser arrasada por sendos incendios y debiéndose trasladar Santa Lucía dos leguas hacia el interior para estar más protegida. Corrientes, que siempre ayudó a otros pueblos cuando pasaron por situaciones similares, ahora no recibió auxilio de nadie y solamente recuperó la tranquilidad cuando los indios abandonaron sus bases de operaciones en las islas del río Paraná donde se habían ubicado estratégicamente. Por disposición del Cabildo de Corrientes Santiago Sánchez y Ohóma fueron reconstruidas sobre los ríos San Lorenzo y Empedrado, respectivamente, y Santa Lucía fue amurallada.

Durante 1719 la ciudad soportó una gran epidemia de viruela que provocó muchos muertos, destacándose en la asistencia a los enfermos los miembros de la Compañía de Jesús, diciendo al respecto el historiador Labougle: «Sea como fuere, la presencia de la Compañía de Jesús y sus enseñanzas, dejaron un saldo favorable, que no se puede negar. No sólo impartieron enseñanza con provecho de los niños y los jóvenes, sino que la vasta y sólida cultura de sus sacerdotes, hizo que éstos asistieran como médicos - ya que no los había en la ciudad - a los vecinos y naturales. De ahí derivó poco a poco, que cambiase la actitud de los correntinos a su respecto, creándose, entre éstos, muchos partidarios que comprendían y agradecían su labor.

«Al estudiar, con la perspectiva que da el tiempo transcurrido, aquellos lejanos acontecimientos, si bien sería absurdo desconocer la influencia de la Compañía de Jesús en el gobierno de la ciudad y de la provincia, y también en la del Paraguay, debe admitirse que la mayor parte de la culpa de su situación era de los mismos correntinos, de su orgullo, de su intemperancia, de sus prejuicios, de su desidia, del excesivo localismo a que los condujo la circunstancia de vivir en frontera de guerra, acostumbrados a la lucha, librados a su propia fuerza, de donde les vino ese sentido caballeresco de la vida, ese culto de la honra, que les hizo preferir por sobre todas las cosas, al solar nativo, del que siempre les dolió alejarse, en las innúmeras entradas que realizaban contra los salvajes y en las campañas que emprendieran en defensa de las Misiones Jesuíticas, contra el rapaz vecino lusitano. Sus intereses locales, para ellos, privaban sobre cualquier otro. En cambio, para la Compañía de Jesús, eran los del Imperio Hispánico. Repetíase en América el drama de las Comunidades de Castilla: lo nacional contra lo universal, al encerrarse dentro de las fronteras propias contra la empresa misional, para la que Dios había señalado a España. Por eso, las revoluciones que luego agitaran a la Provincia del Paraguay, repercutirían hondamente en Corrientes» [7].

Cuando Noguera Salguero terminó su período lo sucedieron los sargentos mayores Jerónimo Fernández y Bartolomé Rodríguez, y fue en estos tiempos cuando comenzaron los enfrentamientos entre los comuneros y los jesuitas, siendo origen de ellos graves hechos ocurridos en Asunción. En esa ciudad, en febrero de 1717, el gobernador nombrado por el rey, Antonio Victoria, vendió el gobierno a Reyes Balmaceda que ocupaba el cargo de alcalde. Al nuevo gobernador, que era apoyado por los jesuitas, le hicieron obstinada oposición el ayuntamiento y los principales vecinos. El conflicto de poderes no tardó en producirse, elevando el Cabildo una queja ante la Real Audiencia de Charcas que nombró juez pesquisidor a José



Campanario de la Reducción Jesuítica Santa Rosa

BIENESTAR ALCANZADO POR ALGUNOS CORRENTINOS

«Doña Gregoria Cabral de Melo, viuda del general Baltasar Maciel, otorgó el 28 de junio de 1721 Carta de Dote para su hija doña Ana Maciel, al contraer ésta matrimonio con el Maestre de Campo don Juan Crisóstomo de Dicido y Zamudio, vizcaíno, de Casa de Parientes Mayores.

Es un voluminoso expediente, del cual diez fojas corresponden al detalle de los bienes que la integraban, siendo su monto total once mil quinientos veinte pesos con seis reales, que representaban bienes muebles, bienes raíces, dinero en efectivo y alhajas. Los bienes raíces eran una casa frente a la Plaza, de veintiseis varas por dieciséis, con paredes de tapia - o sea de ladrillos - y techos de tejas, teniendo un corredor con horcones hacia la calle, piso de madera, con estrado de cedro y una alfombra de punto; de las paredes colgaban tres cuadros que representaban a San Cayetano, San Francisco y San Antonio, conforme al estilo de la época.

El mobiliario era de cedro y comprendía camas, dos escritorios, sillas de vaqueta labradas con metal y una mesa grande; siendo el ajuar, colchones de lienzo de algodón, sábanas de Ruán y de hilo de Bretaña, almohadas, fundas de tafetán de Granada, antecamas y sobrecamas, manteles de hilo con sus servilletas, paños de mesa, y ollas de Coquimbo, con sus tapas y asas.

Además, siete camisas de Bretaña con encajes, varias enaguas de Bretaña, mantilla de bayeta de Castilla, mourillos de Bretaña, paños de Cambrai, varios vestidos - uno de ellos 'de tafetán doble de Sevilla, de color negro, con pollera y casaca a la moda' (sic) -, guantes bordados y muchas alhajas de oro y piedras preciosas, con rubíes y esmeraldas. La vajilla era de plata labrada, de cuarenta piezas. Completaban este ajuar, otras ropas de menor importancia y quinientas arrobas de yerba de palo. Además de la casa de la ciudad, integraban la Dote varios esclavos y una chacra en la banda sur del Río de las Palmas, con una casa de paredes de barro cocido y techo de palmas, árboles frutales, trapiche y atahona.

«El precedente detalle indica el grado de bienestar alcanzado por los correntinos y refleja un vivir holgado. Casi todas las cosas de su uso eran de origen europeo y, por ende, de buena calidad».

(Del libro de Raúl de Labougle ***HISTORIA DE SAN JUAN DE VERA DE LAS SIETE CORRIENTES*** *(1588-1814), pp. 170-171.)*

de Antequera y Castro. Ante los cargos que se le hicieron en el proceso instruido contra él Reyes Balmaceda huyó a las Misiones y luego, pasando por Corrientes, se dirigió a Buenos Aires. A su vez Antequera asumió el gobierno y los asunceños elevaron memoriales de agradecimiento a la Audiencia y al virrey del Perú por el beneficioso cambio operado. Pero los jesuitas se mostraron hostiles al nuevo gobierno y Antequera los expulsó de Asunción, agravando esto la situación. Mientras tanto el virrey ordenó la reposición de Reyes Balmaceda hasta que se nombrara un sucesor, pero el Cabildo asunceño no lo reconoció y Reyes Balmaceda se dirigió entonces a Corrientes a esperar el resultado de un nuevo reclamo. En esta ciudad, con la ayuda del teniente de gobernador, embargó todos los cargamentos que arribaban rumbo al Paraguay o que venían desde allí, con la excusa de resarcirse de lo que se le había confiscado. Antequera, entonces, le hizo tender una emboscada y prenderlo, siendo llevado a Asunción. Ante el cariz que habían tomado los acontecimientos el gobernador del Plata, Bruno Mauricio de Zabala, envió una expedición a Asunción al mando del general Baltasar García Ros, integrada por 150 correntinos y 2.000 indios misioneros, que fue derrotada por los paraguayos mandados por Antequera a orillas del río Tebicuarí. Tuvo que ir el propio Zabala al frente de otro gran ejército para que los sublevados se sometieran. Antequera huyó y Zabala retrotrajo las cosas al estado anterior a la llegada de Antequera, pero puso en el gobierno de Asunción a Martín de Barúa.

En Corrientes hubo nueva agitación de los miembros del Cabildo contra el capitán Pedro de Gribeo - porteño de rancio linaje y soldado veterano - nombrado teniente de gobernador en 1725. El argumento esgrimido era que habían Reales Cédulas que prohibían que ocuparan ese cargo quienes no fueran naturales ni vecinos de la ciudad, habiendo sido reiterado esto por una muy reciente Real Cédula del 9 de mayo de 1722 què había sido expedida por solicitud del organismo capitular correntino. Luego de llevar a cabo una exitosa expedición contra los indios chaqueños en 1728 Gribeo, ante nuevos embates de los cabildantes correntinos, fue relevado por el gobernador Zabala, de acuerdo con la Real Cédula de 1722, pero rechazándose la acusación contra él de que había entrado sin nada al gobierno y había salido enriquecido de él, haciéndose constar que su riqueza era anterior pues era accionero del ganado vacuno de su ciudad, propietario de varias casas en ella y de una estancia en el Pago de Areco.

Después de un interinato llegó al gobierno de Corrientes el veterano soldado de muchas campañas, correntino y descendiente de conquistadores, maestre de campo don Jerónimo Fernández. En colaboración con Santa Fe llevó a cabo una exitosa campaña al Chaco y también tuvo que enviar un tercio correntino [8] para socorrer a las Misiones Jesuíticas contra los ataques portugueses. Pero durante su mandato comenzó la ciudad a sufrir los serios problemas originados en el pronunciamiento de los comuneros paraguayos cuya onda expansiva llegó. Las causas fundamentales de los problemas anteriores subsistían en el Paraguay: odio al predominio jesuítico y deseos de poder elegir a sus propias autoridades, como lo habían hecho en varias oportunidades de acuerdo con la Real Cédula de septiembre de 1537. El gobernador Barúa había conseguido mantener la paz y el equilibrio entre los jesuitas y gran parte de la población que no los veía con agrado, pero el virrey, posiblemente influido por los primeros, lo relevó del mando, reemplazándolo por Ignacio de Soroeta, causando esto gran agitación en los paraguayos quienes estaban consustanciados con las doctrinas de Antequera, difundidas en Asunción por Fernando de Mompox que había sido compañero de cárcel de aquél antes de que lo ajusticiaran en el Perú. Soroeta no fue reconocido como gobernador y el Cabildo y el pueblo formaron un gobierno propio, proclamando el siguiente principio: «La autoridad comunal está sobre la persona del rey». Una parte de la sociedad correntina, que no simpatizaba con los jesuitas que eran protegidos por las autoridades locales, entabló relaciones secretas con los paraguayos y, cuando éstos se levantaron por segunda vez, también tomaron la decisión de revelarse «prometiéndose recibir en recompensa de sus riesgos los pueblos de las Misiones y los frutos de la libertad».

Y el movimiento comunero también llegó a Corrientes. En 1732 el gobernador Zabala ordenó al teniente de gobernador de Corrientes que reforzase con doscientos soldados el regimiento de tapes misioneros que, situado a orillas del Tebicuarí, debía contener el avance de los paraguayos. Vecinos caracterizados de Corrientes quisieron disuadir al gobernante de cumplir con la orden recibida, manifestándole que las simpatías de los correntinos estaban con los comuneros, pero aquél reunió trabajosamente las fuerzas y se dirigió a Itatí para cruzar el Paraná. En este lugar los soldados le manifestaron que no lucharían contra sus hermanos paraguayos y menos unidos a los misioneros y, cuando el jefe quiso volverlos a la obediencia, se rebelaron al grito de «¡Viva el Común!», prendiendo a Fernández y entregándolo a los paraguayos. Luego regresaron a Corrientes con el propósito de organizarse de acuerdo con la nueva situación y eligieron maestre de campo a Juan José Ballejos. El alcalde de primer voto, Sebastián Fernández, fue elegido por el Cabildo para ponerse al frente del gobierno y después se informó de todo al gobernador del Río de la Plata, sin tomar partido abierto por los sublevados, pero tratando de predisponerlo bien con ellos, historiando los acontecimientos acaecidos. Los comuneros por su parte mandaron representantes a Buenos Aires para hacer comprender a Zabala que eran fieles vasallos del rey, pero que los padecimientos a que los había sometido una dominación intolerable los había llevado a secundar la actitud de los paraguayos. Pero, al mismo tiempo, los comuneros correntinos combinaron con los paraguayos una campaña contra las Misiones Jesuíticas en territorio del Guayrá. Medio millar de hombres de cada parte formarían la fuerza que caería de improviso sobre San Ignacio Guazú y luego de dominar las reducciones se lanzarían por la retaguardia contra el ejército de tapes del Tebicuarí. El plan finalmente no se llevó a cabo porque los correntinos, el 8 de noviembre de 1732, resolvieron someterse a las autoridades de la gobernación, por gestiones realizadas por el obispo de Buenos Aires, fray Juan de Arregui, y los paraguayos también realizaron negociaciones que terminaron con su sometimiento al gobierno de Manuel Agustín Ruiloba. El gobernador Zabala tuvo consideración con los correntinos y no les impuso sanciones, demostrando también magnanimidad cuando en 1735 pasó por la ciudad rumbo a Asunción para sofocar un nuevo levantamiento. Esta actitud ensoberbeció a los comuneros correntinos que se sintieron fortalecidos en su postura de resistencia a los jesuitas. No hay dudas de que el choque de intereses económicos y la voluntad de prevalecer en ese terreno, en el que los jesuitas iban haciéndose cada vez más poderosos, fue la principal causa del enfrentamiento entre los correntinos y los miembros de la poderosa Orden y sus catecúmenos.

Los hechos descriptos anteriormente fueron la principal razón de la renuncia del teniente de gobernador Jerónimo Fernández en 1732 y a comienzos del año siguiente se hizo cargo del gobierno el maestre de campo don Antonio Sánchez Moreno, correntino y descendiente de los fundadores de la ciudad, quien volcó sus afanes a pacificar los ánimos exitados por los sucesos



Reloj de sol de la reducción jesuítica San Cosme y Damián



Ventanal de la Iglesia en la reducción jesuítica de Trinidad

SAN COSME

Esta población es cabecera del departamento del mismo nombre. Sus orígenes se remontan, en una forma indefinida como gran cantidad de poblaciones correntinas, a mediados del siglo XVIII. El 1ro. de mayo de 1756 el Cabildo de Corrientes nombró un juez comisionario en el paraje de Las Ensenadas «a fin de fomentar una escuela de niños», que fue establecida en 1758 por el alcalde Sebastián de Casajús. En 1779 el Cabildo presentó un memorial al obispo de Buenos Aires, monseñor Malvar y Pinto, que se encontraba en visita pastoral en Corrientes, en el que le solicitaba la erección de varias iglesias, entre ellas una en Las Ensenadas. Si bien el pedido fue aceptado su ejecución no se concretó hasta fines del siglo XVIII; agrupándose el vecindario rural en torno de una modesta capilla que fue puesta bajo la advocación de San Cosme. La creación del curato de San Cosme de Las Ensenadas fue dispuesta por el obispo don Benito de Lue y Riega por auto del 31 de mayo de 1806. La organización del pueblo se debió a la acción del primer párroco, el doctor Juan Nepomuceno de Goytía y a la cesión de tierras de Juan Francisco Ríos, los hermanos González y Venancio Verón. La primitiva denominación de Las Ensenadas se originó, casi seguramente, en la gran cantidad de lagunas que caracterizan esa zona.

ocurridos en el Paraguay y Corrientes. Entre 1734 y 1744 se sucedieron en el gobierno de Corrientes el general Pedro Bautista de Casajús, el sargento mayor Pedro Cabral y el maestre de campo Gregorio de Casajús.

En 1735 se llevó a cabo una campaña contra los charrúas que fueron batidos por el sargento mayor Nicolás González al frente de 300 hombres. Los nativos solicitaron la paz y devolvieron indios misioneros que tenían prisioneros, esclavos fugitivos y caballos robados. A pesar de ello el gobernador del Plata, Miguel de Salcedo, ordenó que los cabecillas fueran ajusticiados y que los demás indios sufrieran la mutilación de algún miembro para que les sirviera de escarmiento; pero esta cruel disposición no fue cumplida.

Y otra vez los correntinos tuvieron que enviar fuerzas para una campaña contra la Colonia del Sacramento. Doscientos hombres al mando del sargento mayor Tomás de Galarza fueron los primeros y el jefe, luego, en recompensa de sus servicios, recibió del gobernador una estancia en Mburucuyá. En 1737 un segundo contingente reemplazó al primero y se dio la constante de que cuando ambos regresaron a su tierra sus componentes estaban en un deplorable estado de miseria. A su vez Itatí sufrió en 1738 un duro ataque de los guaicurúes que mataron, saquearon, incendiaron y se llevaron gran cantidad de animales. Los atacantes fueron perseguidos por Gregorio de Casajús y doscientos hombres que los atacaron en sus propias tolderías, dándoles un escarmiento y recuperaron parte del botín.

Pero con esto no terminaron las desventuras de los correntinos que ese mismo año sufrieron una tremenda invasión de abipones, mocovíes y vilelas. Entraron al territorio a la altura del río Empedrado matando once personas, raptando mujeres y niños y saqueando e incendiando viviendas. Dos meses y medio después, el 7 de octubre repitieron el ataque, esta vez al pueblo de Ohóma, al que incendiaron, matando a toda la guarnición y a los habitantes. El 23 le tocó el turno a Santiago Sánchez en el que murieron 29 personas y otras 23 fueron tomadas prisioneras.

De Corrientes salieron fuerzas por tierra y por agua al mando de los sargentos mayores Juan Benítez de Arriola y Agustín Insaurralde que, en la isla de Empedrado, atacaron a un gran número de indios a los que mataron sin conmiseración, rescatando a algunos cautivos y gran parte de lo saqueado en Santiago Sánchez. La noticia del desastre llegó a los otros invasores quienes, al no poder retirarse por donde entraron, se esparcieron por la campaña cometiendo todo tipo de tropelías. A raíz de estos hechos quedaron desiertas las estancias, desguarnecidas las fronteras y los estancieros que pudieron escapar se refugiaron en Corrientes, Saladas, Santa Lucía e Itatí. Para que tratara de encontrar una solución a la grave situación fue nombrado comandante general de fronteras y distritos de campaña Pedro Cabral que tendría la misión de llevar a cabo una guerra ofensiva contra los indígenas chaqueños. Su cuartel general fue instalado en San José de las Saladas y organizó un servicio permanente de guardias a lo largo del río Santa Lucía. La vigilancia de la costa del Paraná, de

Corrientes hasta Itatí, quedó a cargo del teniente de gobernador, comenzándose luego una operación rastrillo de limpieza en el territorio que quedaba entre las guardias. Pero a pesar de la rígida vigilancia no se pudo evitar que, a favor de la vastedad del territorio, los indígenas llevaran a cabo varias entradas depredadoras. Estos graves problemas duraron cinco años hasta que en 1744 el teniente de gobernador Felipe Zevallos llevó a cabo una exitosa campaña al territorio chaqueño del que, luego de batir a los naturales, regresó con chusma prisionera, cautivos rescatados y animales. Una segunda expedición mandada por Zevallos al territorio chaqueño volvió a vencer en el paraje llamado Palmar. Por fin a los indios no les quedó otra salida que concertar la paz con los blancos en 1746.

Don Felipe Zevallos era natural de Santa Fe, pero vecino de Corrientes, siendo un progresista industrial. Tenía en sociedad con José de Añasco un aserradero en la costa del Paraná en el que se fabricaban carretas, ataúdes, mazas, cuchillos, tijeras, candados, baúles, camas y hachas.

Ya con la paz asegurada, por lo menos durante algún tiempo, entregó el gobierno, a principios de 1746, al hidalgo andaluz y sargento mayor Nicolás Patrón y Centellas. Este negoció con los indios chaqueños y logró que se avinieran a vivir en pueblos ordenados, en sus tierras y bajo la protección de los blancos. La paz fue aceptada por los caciques Ñaré, de los abipones, Guachenkalen, de los tobas, y Benavídez, de los mocovíes. Pero sólo el primero aceptó dejar los toldos, con la condición de que se le diera un pueblo instalado y una estancia. Como los abipones eran los más numerosos y temibles, el pueblo correntino hizo todo tipo de contribuciones para la fundación y el mismo Patrón donó 30.000 pesos de la dote de su esposa doña María Antonia de Zamudio. Por fin la reducción, llamada San Fernando del Río Negro, fue inaugurada el 26 de agosto de 1750 y tuvo como sacerdote al jesuita Tomás García.

Pero la paz no pude ser total pues surgieron enfrentamientos entre los mismos indios chaqueños. El cacique Benavídez se enojó con Ñaré y se instaló en la reducción santafesina de San Gerónimo y, a su vez, el cacique Guachenkalen se internó en el Chaco, también resentido. Mas ahí no terminó todo porque mocovíes y tobas atacaron a los abipones y estos les devolvieron los ataques. En esta guerra entre indígenas los correntinos hicieron de mediadores y también de protectores cuando los más débiles se lo solicitaban. Nicolás Patrón pasó al Chaco en 1752 y consiguió apaciguar a las tribus rivales, para luego instalar a los mocovíes en un campo entre el río Tebicuarí y la Lomas de Pedro González[9] y a los vilelas en las cercanías de San Fernando. Los tobas, que quedaron aislados, se establecieron en la reducción de Concepción, en tierras aledañas a Santiago del Estero.

También en 1749 una expedición de doscientos correntinos participó con fuerzas de Buenos Aires, Santa Fe y Soriano en una campaña para escarmentar a los charrúas. Por los servicios prestados por Patrón en las campañas contra los indígenas y la acción pacificadora que emprendió con ellos, el gober-

CAÁ CATÍ

Nombre, que en guaraní significa monte de olor pesado, es el que designa a la población que es cabecera del departamento de General Paz. A principios del siglo XVIII el Cabildo correntino estableció un presidio que tenía por misión contener los avances y desmanes que solían cometer los aborígenes de las misiones jesuíticas de la zona del río Uruguay.

En 1717 el teniente de gobernador, Noguera Salguero, ordenó que se lleve a cabo lo que fue el primer empadronamiento del paraje. En 1743 llegó a la zona de Caá Catí fray Ignacio Lezcano, mercedario, que pidió limosna para levantar allí una capilla y al que luego el doctor Casajús, párroco de Saladas, lo nombró encargado de una ayudantía de parroquia. La capilla fue levantada en tierras que fueron del capitán Simón Hernández y, a su vez, los mercedarios compraron una estancia en la zona en 1751. El 22 de agosto de 1764 el obispo de Buenos Aires, monseñor Manual A. de la Torre, dispuso la erección del curato de Caá Catí bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. La villa fue declarada ciudad durante el gobierno del Dr. Juan Pujol por ley del 5 de diciembre de 1856. Por ley del 18 de mayo de 1910 le fue cambiado su nombre guaraní por el de General Paz, pero en la actualidad este último nombre designa al departamento y la ciudad ha recobrado su nombre original.

nador José de Andonaegui lo promió ascendiéndolo al grado de maestre de campo general el 2 de enero de 1753. De él dice Labougle: «Gozaba de predicamento por sus virtudes y generosidad, no obstante ser un decidido partidario de la Compañía de Jesús. Eran notorias sus altiveces y su honestidad». Patrón estuvo varios años en campañas militares en las zonas fronterizas con los lusitanos y durante esos períodos fue reemplazado interinamente en el cargo de teniente de gobernador en 1754 por don Alonso Hidalgo, desde julio de ese año hasta mayo de 1757 por José de Acosta y Ziprián de Lagraña, y desde la última fecha hasta febrero de 1758 por don Francisco Solano Cabral.

Desde principios de su mandato Patrón se vio mezclado en las luchas entre los vecinos que estaban en contra y a favor de los jesuitas, tomando decidido partido por éstos últimos. Al ser nuevo en la ciudad la mayoría de los miembros del Cabildo parte de la población estuvieron en su contra en los asuntos políticos, teniendo que recurrir a la fuerza y al apoyo de los jesuitas para imponer su autoridad. Pero con esta actitud lo que logró fue que los ánimos se enardecieran más. Al frente de la oposición estuvo la familia de Casajús, una de las más tradicionales, con muchas vinculaciones y distinguidos servicios prestados que, por otra parte, se convirtió en líder de la resistencia al poder jesuítico. Patrón, en cartas al gobernador, acusaba a la oposición de «comunera y turbulenta», y ésta, a su vez, denunciaba sus excesos contrapesando de esta manera sus acusaciones. «Aquí hay dos fracciones - decía Patrón - una de Casajús y otra el que manda», y agregaba: «Don Sebastián de Casajús ha dicho al capitán Esteban Sánchez que deben deponerme, porque es una vergüenza que gobierne un forastero habiendo criollos. La comprensión de V. E. puede conocer qué consecuencias se han seguido y seguirán en genios que al odio nacional que tienen a todo europeo se agrega el espíritu de oposición y contradicción al que gobierna»[13].

El pueblo de San José de las Saladas, con su cura párroco, José Francisco de Casajús, a la cabeza, apoyaba la política de los opositores a Patrón y éste, posiblemente en represalia por ello, consiguió que el cabildo eclesiástico de Buenos Aires dividiera ese curato en dos jurisdicciones y enviara una carta-orden en la que disponía la demolición de la iglesia y las casas, con la obligación para el vecindario de volverlas a edificar en el paraje Anguá, lugar en el que existía un presidio avanzado sobre la frontera. La orden fue hecha cumplir por un grupo de soldados que utilizaron la fuerza y que llevaron a cabo algunos atropellos en las estancias vecinas a las que sacaron ganado sin pagarlo, invocando autorización del gobierno, para alimentarse ellos y los indígenas reducidos. El Cabildo de Corrientes, en oficio del 4 de enero de 1750, pidió al gobernador Andonaegui que pusiera remedio a esa injusta situación de los saladeños. El gobernador, como los informes que solicitó a Patrón y los que le enviaron sus opositores se contradecían, pasó las actuaciones al Cabildo eclesiástico el que aconsejó que se consultara a los vecinos de San José de las Saladas. Los encargados de realizar esto último fueron Pedro Cabral, luego reemplazado por Felipe Zevallos, y el licenciado Miguel Pérez, y de su informe se desprende que el teniente de gobernador había actuado con violencia, contra la voluntad del vecindario, y que la zona abandonada era muy superior a la nueva que era casi desértica. Además señalaba que Patrón, había tratado de evitar que la investigación reflejara la verdad de lo acontecido. Andonaegui, en virtud de las informaciones recibidas, dispuso el 22 de enero de 1751 que el pueblo de San José de las Saladas volviera a su antiguo emplazamiento, cosa que se cumplió a fines de 1752, volviendo a ocupar su curato el padre José Francisco de Casajús el 4 de febrero de 1761, tras siete años de un pleito que inició por daños y perjuicios.



Un indio pilagá del Chaco. En el siglo XVIII siguieron los ataques a territorio correntino

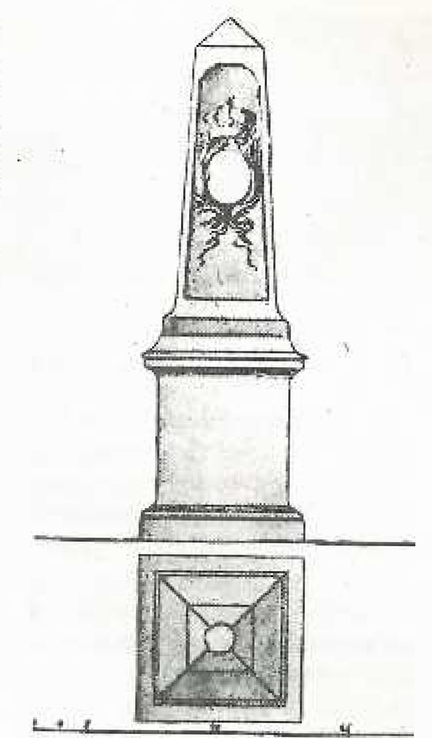
Mas los enfrentamientos entre Patrón y sus opositores continuaron y el primero no ahorró formas de mostrar su desprecio por los miembros del Cabildo que le eran desafectos. Los miembros de las fuerzas militares que le respondían tenían órdenes de no prestar colaboración a los jueces ordinarios ni a los de hermandad, lo que daba por resultado que estos funcionarios no pudieran cumplir con su cometido, «en cambio los jueces de presidio, pueblo o partidas volantes de campaña ejercían de hecho la jurisdicción de los jueces de la ley, siendo los más de ellos sujetos que no sabían leer ni escribir»[11].

Como los atropellos continuaron, el regidor Bernardo de Casajús fue a Buenos Aires, en julio de 1750, a denunciarlos personalmente ante el gobernador quien tomó medidas para solucionar la situación, aunque la distancia hizo que las cosas siguieran igual.

Mientras tanto también continuaron siendo problemáticas las relaciones de los vecinos de Corrientes y los miembros de la Compañía de Jesús. En un documento judicial presentado ante el alcalde de primer voto, defendiendo en su carácter de regidor los derechos del pueblo, decía Sebastián de Casajús con respecto a los jesuitas: «Es tan insaciable su codicia en atesorar tierras y en dilatar sus dominios, que no se contentan nunca, siempre aspiran y solicitan y consiguen agarrar todas aquéllas que son cómodas y apreciables de la vecindad para tener que alquilar a los vecinos y naturales y tenerlos tributarios; tienen cogidas las dos costas del río Paraná, arriba y abajo, independientemente de tres estancias, las mejores de la jurisdicción, manteniéndolas en seguro y libertad a costa de los derechos y la sangre de los naturales»[12].

Como siempre en algunos aspectos se decían verdades, como en lo referido al atesoramiento de riquezas por parte de la Compañía, pero en otros se cometían exageraciones, como en lo referido a la explotación de los naturales, pues es bien sabido que nadie trató a éstos mejor que los jesuitas.

Algunas propuestas de los cabildantes que estaban en la oposición, beneficiosas para la población, tenían el destino de olvido y no se concretaban por mala voluntad de las autoridades superiores de Corrientes. Un pedido de Casajús al gobernador Andonaegui para que se crearan escuelas y se obligara a los padres a mandar a sus hijos a ellas, fue bien despachado por éste ordenando en agosto de 1750 la fundación de escuelas de campaña, pero el teniente de gobernador no cumplió lo dispuesto.



Diseño de los monolitos que se instalarían para señalar la frontera entre las posesiones españolas y las portuguesas de acuerdo al tratado de Tordesillas de 1750
(Archivo de Simancas)

Cuando se firmó el Tratado de Permuta, suscripto por España y Portugal, que produjo el levantamiento de los indígenas de las Misiones Orientales del río Uruguay[13], el gobernador Andonaegui, en septiembre de 1753, ordenó al teniente de gobernador de Corrientes que alistara una fuerza de 200 hombres para participar en la campaña, informándole que éstos cobrarían sueldo y serían provistos de lo necesario por la caja real de Corrientes. Como a Patrón le disgustó mucho la alegría de los correntinos por la guerra que llevarían a cabo contra los guaraníes misioneros, no tuvo mejor idea que escribir al gobernador diciéndole que los correntinos servirían como de costumbre a su costa y sin sueldo, cosa que Andonaegui agradeció entusiasmado, elogiando, además, el celo puesto por su subordinado. En enero de 1754 partió la expedición que llegó al mes siguiente al campamento del gobernador en el Rincón de las Gallinas, en la Banda Oriental. Por su buen adiestramiento y la buena caballada que tenían los correntinos fueron siempre los más requeridos para los servicios, ganándose reiteradas felicitaciones del general en jefe. Pero también pasaron malos momentos como cuando el regidor Bernardo de Casajús, que había sido enviado a Yapeyú por Andonaegui para conminar a los misioneros occidentales a enviar la ayuda que se les había requerido, fue muerto por los indígenas del lugar, provocando indignación en las tropas correntinas que estuvieron a punto de abandonar el ejército con el objeto de ir hacer justicia por esa muerte, pudiendo el gobernador impedir esto con la promesa de que él haría justicia, cosa que luego no cumplió. Según Mantilla, el asesinato fue una venganza de los jesuitas. Nosotros creemos que debe haber sido una reacción espontánea e indignada de los aborígenes por la injusta situación por la que pasaban sus congéneres del otro lado del río Uruguay.

También los correntinos sufrieron innumerables penurias al perder sus caballadas, tener que soportar un crudísimo invierno semidesnudos y no recibir paga alguna, ni siquiera para solventar sus necesidades más elementales. A todo esto se sumó el mal trato que les daba Patrón quien, además, no les permitía regresar a sus casas durante las licencias como era costumbre. Finalmente

Andonaegui les permitió un retiro temporario y pudieron retornar a sus hogares. Pero este no fue el fin de sus desdichas, puesto que los problemas con el teniente de gobernador continuaron. Cuando el gobernador del Plata decidió reiniciar la lucha en 1755 envió a Corrientes 15.000 pesos para que se organizara una fuerza de 200 soldados, debiéndoseles dar a cada hombre de tropa la cantidad de 30 pesos y 60 a los oficiales. Pero un cuñado de Patrón y los jesuitas sacaron provecho de esto. El primero había introducido de contrabando un cargamento de géneros traídos de la Colonia del Sacramento y los jesuitas pusieron el Colegio para que allí se realizara la venta. Patrón obligó a los soldados a que tomaran las telas en lugar del dinero que debía distribuirles, pero a precios tan exorbitantes que los 30 pesos desaparecieron rápidamente. A pesar de esto los correntinos marcharon a la guerra y lucharon bien, como siempre, bajo el mando del jefe de las fuerzas hispano-lusitanas, brigadier José Joaquín de Viana, volviendo a ser destacada su actuación hasta el fin de la lucha.

Don José de Añasco, hombre respetable de esos tiempos, nos deja el siguiente testimonio sobre ellos: «Sirvieron con tanta reputación que merecieron elogios no sólo del general español sino también del portugués y todo el cuerpo de oficiales de ambas tropas; siendo su obediencia, constancia en los trabajos de la campaña, valor y empeño en la ocasión de operaciones militares, la admiración de ambas naciones»[14].

El nuevo gobernador del Río de la Plata, don Pedro de Cevallos, los premió posteriormente con



Colegio de los jesuitas en Corrientes. La Compañía de Jesús llevó a cabo una gran obra educadora en la ciudad.

30.000 pesos que envió a Corrientes para que se repartieran entre los expedicionarios, pero esto dinero corrió la misma suerte que el anterior y esto dio lugar a violentas protestas y a un sermón condenatorio lanzado desde el púlpito por el cura párroco de Corrientes.

Durante la «guerra guaranítica» reemplazó al ausente teniente de gobernador Patrón su pariente José de Acosta, a pesar de que legalmente debía hacerlo el alcalde de primer voto, y para ello se valió de una serie de manejos para dejar fuera de funciones al regidor perpetuo don Sebastián de Casajús que era desafecto a Patrón. Cevallos condenó los abusos y repuso en el cargo a Casajús el 14 de mayo de 1757, pero luego nombró nuevamente a Patrón en el cargo de teniente de gobernador por influencia de los jesuitas a quienes estimaba.

Suplicantes alegatos se elevaron en esos tiempos contra el gobierno de Patrón. El alcalde de primer voto de Corrientes, Juan de Almirón, en oficio dirigido al gobernador el 26 de julio de 1758, pedía que se pusiera coto a ese mal gobierno y en una parte decía: «Prometo a V. E. que este caballero es un hombre que ha sido capaz de desbaratar con su mal aplicado genio la unión, recíproca correspondencia y caridad en que se han mantenido las principales familias de esta tierra, introduciendo una casi irremediable enemistad y discordia entre parientes más inmediatos y amados».

El 20 de octubre de 1758 el capitán comandante Melchor de Rojas Aranda le decía a Cevallos en patética carta: «Compadecido estoy, Excmo. Señor, del estado en que veo esta tierra en que nací, después de tantos años de ausencia (había hecho las dos últimas campañas), de modo que al presente casi no la conozco, y me causa gran novedad verme de repente entre tantas marañas después de salir de un ejército donde no se ve otra cosa que obediencia y arregladas órdenes, cuando aquí no se ve más ley ni razón que la pasión de los que mandan, aunque sea contra toda razón; ni hay quien se atreva a hablar de esto, porque todos están poseídos de terror; y si alguno habla, luego lo tratan de sedicioso y alborotador y lo cogen entre ojo. Los hombres honrados fugitivos, andan los más por sus chacras y no se atreven a visitar a otros, porque luego que los ven juntos principian a maliciar de lo que hablan. Y por fin, lo que más me lastima es que dos o tres foráneos se han aunado contra los pobres vecinos y los tienen arruinados».

Y luego de enumerar otra serie de desdichas del vecindario correntino, termina pidiendo: «En este estado he encontrado mi propia tierra y aunque yo no tardaré en ella, de lástima a mis hermanos, parientes y paisanos hago la diligencia de avisar a V. E. para que mire con caridad a estos pobres que están sirviendo al Rey sin gastar él un real. Me atrevo a representarle con la confianza de la benevo-lencia con que siempre se ha servido oírme»[15].

No hay dudas de que el vecindario correntino se encontraba dividido por profundas desinteligencias en las que predominaban los intereses sectoriales. Durante el gobierno de don Pedro de Cevallos en el Río de la Plata la situación no cambió en Corrientes debido a que el bando de los jesuitas continuó predominando por las simpatías que tenía el gobernador por la Orden. Cevallos ordenó, en 1758, una expedición de cuatrocientos correntinos a la región chaqueña, presuntamente proyectada por los jesuitas para abrir una vía de comunicación con sus establecimientos del Tucumán. De mala gana tuvieron que cumplir porque era la época de la labranza y no les quedaba más remedio que abandonar sus ocupaciones; para colmo el jefe sería un hombre nada apreciado por su vinculación con la Orden, Bernardo López de Luján, y como consejero y perito iría el jesuita Cayetano de Oyarzábal, que haría las veces de capellán y cosmógrafo. Pero resulta que el experto se guió por un mapa errado y la expedición se extravió. Innumerables penurias agobiaron a los correntinos, unidas a la obcecación del perito a seguirse guiando por ese mapa llevando esto al fracaso total de la expedición, luego de que muchos de sus componentes desertaron. Cuando los restos de la expedición llegaron a la reducción de San Fernando, el Ayuntamiento de Corrientes le ofreció a López Luján cubrirle las plazas vacantes de los desertores para que continuaran la exploración pero éste, tan cansado y hastiado como sus hombres, prefirió regresar a la ciudad. En ésta el alboroto fue muy grande y los oficialistas vociferaban «¡Común! ¡Común!». Se inició proceso criminal a los desertores y también a los que cansados habían regresado, nadie se salvó. Se solicitaron al gobernador del Río de la Plata castigos ejemplares y éste se abocó al estudio de la causa, pero finalmente no hubo sentencia y, en consecuencia, tampoco castigo, decepcionando esto a los oficialistas correntinos[16].

Así se llegó al fin del gobierno de Patrón y Centellas, que renunció al cargo el 4 de noviembre de 1758 por haber sido nombrado gobernador de la provincia de Huanta en el Perú. Luego de un interinato del maestre de campo Francisco Solano Cabral, fue nombrado el maestre de campo López de Luján, que era correntino descendiente de conquistadores. A él se debe la primera descripción completa de la ciudad de Corrientes y su distrito, encargada por Cevallos el 31 de agosto de 1759. El informe, que fue elevado en febrero del año siguiente, consignaba que la jurisdicción real ocupaba el territorio que por el este-sudeste se extendía hasta los pueblos de las Misiones Jesuíticas, llegando a 60 leguas en su mayor longitud: por el sur alcanzaba a 70 leguas; y por el oeste y el norte llegaba al río Paraná, salvo la reducción de San Fernando del Chaco. El gobierno estaba integrado por un teniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra, nombrado por el gobernador; un Cabildo compuesto de justicia y regimiento, dos alcaldes ordinarios, alférez real, alcalde provincial con voz y asiento y jurisdicción en los extramuros de la ciudad, alguacil mayor fiel ejecutor y dos regidores; la policía de campaña era ejercida por dos alcaldes de hermandad nombrados anualmente, los cuales tenían asiento en el Cabildo, aunque no voz, como el procurador general de la ciudad. La campaña estaba dividida en tres comandancias militares a cargo de un sargento mayor cada una de ellas. La primera comprendía el distrito de Las Ensenadas y el pueblo de Itatí; la segunda el pueblo de Las



Don Pedro de Cevallos, fue gobernador y luego virrey del Río de la Plata

Saladas y los partidos de Muchas Islas, Garzas, Anguá y Mburucuyá; la tercera el presidio de Caá Catí y partido de Zapallos. De la ciudad dependían los distritos de Lomas Arriba, Lomas Abajo, Riachuelo, Las Galarzas y Ambrosio. La población indígena de Santa Lucía de los Astos era gobernada por un cura doctrinero. Las milicias estaban organizadas por compañías numeradas de las cuales cuatro eran activas, dos de reformados llamadas «cuadros» y una pequeña compuesta por negros y mulatos libres, siendo todas ellas de caballería ligera. Todas estaban bajo el mando de un sargento mayor comandante que residía en la ciudad. Los jefes, oficiales y soldados no percibían remuneración alguna, por el contrario, tenían a su costa los caballos y compraban sus propias armas y municiones, turnándose semanalmente para realizar las guardias en la ciudad, pueblos y pagos. La única recompensa que recibían eran los ascensos. El número de milicianos alcanzaba a 1.072 hombres, contando los ocupados en puestos públicos y los enfermos que llegaban a cerca de cien. Los indios, mulatos y

negros de Itatí no prestaban servicio[17].
Los blancos, españoles y criollos, sumaban 6.420 personas distribuidas en 1.053 familias, residiendo la mayor parte de ellas en la campaña. Los negros y mulatos eran 1.071, pero sólo 500 eran esclavos. Los indios del servicio doméstico y de los trabajos rurales sumaban 137; los de Itatí, 164; a 206 llegaban los de Santa Lucía; a 149 los de Guácaras y a 344 los de San Fernando.[18]
La tierra no tenía valor por sí sola y una tierra realenga podía ser dada por el teniente de gobernador o por el Cabildo sólo en depósito y el beneficiario debía gestionar, dentro del año, la confirmación de la propiedad ante el gobernador. Si esa tierra no era trabajada otros podían denunciarla y ocuparla. Las haciendas de los españoles eran dedicadas a la ganadería y a la agricultura, pero su producción sólo alcanzaba a solventar las necesidades de las familias que habitaban en ellas y casas de los propietarios, además del pago de los tributos a la Corona. El comercio era escaso porque no despertaba interés en los vecinos al no circular plata sellada. Hasta casi las dos últimas décadas del siglo XVIII el tráfico comercial era exiguo y la poca oferta hacía subir los precios en forma excesiva, haciendo que el Cabildo tuviera que intervenir en la regulación de ellos. En 1772 el procurador repetía con alarma que «le dolía ver la carestía en que esta ciudad se halla de los abastos necesarios para el mantenimiento humano y mucho más, ver que lo que vale (uno) se da por dos, o tres o aún por cuatro, valiéndose la malicia de la necesidad...de que se sigue que sólo los poderosos se abastecen y el mayor número de vecindario, que son los pobres, quedan sin poder remediar sus necesidades y expuestos a perecer» [19].
Por su parte el padre José Cardiel en 1747 describía el comercio de Corrientes como insignificante: «Aquí no corre moneda, como dije del Paraguay...»[20].
Recién en las últimas décadas del siglo la actividad comercial se fue incrementando y esto se puede comprobar, como lo dice Maeder, por la aparición de las pulperías a partir de 1780. También hacia fines del siglo tendió a aumentar la relación comercial con Buenos Aires a favor de las crecientes facilidades del transporte fluvial, de la constante demanda de sus productos y de la regularidad que se estableció entre los productores correntinos y sus consignatarios bonaerenses[21].
Con el algodón que se producía se fabricaban lienzos y ponchos para los pobres y labradores en una fábrica local. Casi toda la miel y el maíz que se producían eran para el consumo local, exportándose muy poco. Al Paraguay se enviaban caballos, mulas, ponchos de lana y algodón, fajas, cinchones, pellones, paños de manos y de barba para cambiarlos por yerba, tabaco, sal, otros efectos paraguayos y géneros de Castilla. En el detallado informe de López de Luján también se hacía un sumario de los frutos que producía la tierra: «Cultívase el maíz (que da dos cosechas y que es el más abundante y regular mantenimiento que se usa), el trigo, porotos de varias layas, arbejas, garbanzos, chícharos, el maní con abundancia, mandioca de dos layas, batatas. El año cincuenta y nueve hízose experiencia de sembrar arroz y él produjo bien. Cógese también una flor, que, por su semejanza, llaman azafrán, algodón, bastante caña dulce, todas clases de verduras; y se fabrica miel y azúcar, aunque poca. Produce el territorio con abundancia los ganados vacuno, ovejuno y macho cabrío; de las carnes se mantiene la jurisdicción y las lanas las dedican para la fábrica de ponchos y otros ministerios usuales. El diezmo de

ESQUINA

Entre los años 1770 y 1780 un español, llamado Benito Lamela, se estableció en la esquina que forman los ríos Corriente y Paraná. Desde entonces al paraje se lo conoció como la «esquina de Lamela» y más tarde, simplemente, como «La Esquina».

Félix de Azara, que pasó por allí en 1784, anotó la existencia de solamente tres ranchos. Algunos años después el Cabildo de Corrientes comenzó a nombrar jueces comisionarios. Por auto del 10 de febrero de 1806 el obispo don Benito de Lue y Riega dispuso la creación del curato de Santa Rita de la esquina. En 1840, durante las guerras civiles que asolaron nuestro territorio, las fuerzas entrerrianas incendiaron la población que, por disposición del gobernador Joaquín Madariaga, que encomendó la tarea al mayor Lino Lagos, fue reedificada sobre el rió Corriente, a poca distancia de su antigua planta.

El 26 de septiembre de 1888 fue elevado el pueblo a la categoría de ciudad y hoy es cabecera del departamento del mismo nombre.

SAN ROQUE

Esta localidad es cabecera del departamento del mismo nombre y se encuentra a orillas del río Santa Lucía, en las cercanías del paso de San Blas.

En 1771 los vecinos que habitaban esa zona se dirigieron al Cabildo de Corrientes pidiendo la construcción de una capilla, que debería tener la categoría de parroquia, independiente de la de Saladas. Dos años después el teniente de gobernador, don Juan García de Cossio, fundó la población en el lugar indicado más arriba el 11 de octubre de 1773.

En 1774 fue levantada su primera capilla y en 1782 se construyó la primera iglesia, pero en el nuevo asiento de la población que dos años antes había sido trasladada a su lugar actual y asentada en un terreno de mil quinientas por dos mil trescientas varas, donado por Félix de Silva.

dicho ganado llega cada a año a 2.000 cabezas. Así mismo se produce con bastante abundancia caballos, mulas, sin que falten también algunas crías de burro. Hay innumerables yeguas alzadas y críanse muchos puercos domésticos». Pero allí no terminaban las riquezas naturales de la región pues había «montes inmensos de abundantes y espléndidas maderas de construcción, palmares dilatadísimos, frutas silvestres de muchas clases, tierras de pastoreo y de labor de primera calidad, lagunas caudalosas, numerosos y extensos ríos, peces variados, ciervos, gamas, avestruces y otros animales de carne y piel apreciables, hierbas medicinales. Los árboles frutales cultivados producían naranjas dulces y agrias, limas dulces y agrias, toronjas, cidras, limones de varias clases, higos, granadas, manzanas, pacurí, guayabas»[22]. La única moneda que circulaba en Corrientes era la llamada «municipal» que consistía en productos de la tierra a los que el ayuntamiento daba un determinado valor.
En cuanto a los caminos había tres principales que la unían a Corrientes con Santa Fe, el Paraguay y las Misiones Jesuíticas, confluyendo en estos caminos secundarios que permitían llegar a los distritos y pagos. A lo largo de ellos habían algunas postas que eran servidas gratuitamente por imposición oficial.
Las reducciones indígenas, dirigidas por sacerdotes, tenían un régimen social y económico de tipo comunista y la riqueza ganadera de cada uno era la siguiente: Itatí, en tres estancias, poseía 11.032 cabezas de ganado vacuno, 2.890 yeguas, 486 caballos, 170 mulas, 310 bueyes y 580 ovejas; Santa Lucía tenía 3.400 cabezas de ganado vacuno, 400 yeguas, 24 burros, 20 caballos y 20 bueyes; San Fernando, a su vez, 2.000 cabezas de ganado vacuno, 150 yeguas, 50 caballos, 360 ovejas. También los indios de estos pueblos cultivaban para subvenir a sus necesidades e hilaban y tejían para hacerse sus vestimentas. La más prós-peras de estas reducciones era Itatí, teniendo sus casas techos de tejas, poseyendo escuelas de carpintería, herrería y música y, además, doce telares. Tanto Itatí como Santa Lucía de los Astos poseían Cabildo compuesto por los indígenas que recibían órdenes todas las mañanas de los curas doctrinero y administrador. La reducción menos próspera era San Fernando porque los aborígenes chaqueños eran rebeldes al trabajo[23].
Por último el informe del teniente de gobernador hacía referencia a las órdenes religiosas y decía que éstas poseían importantes bienes, salvo la Seráfica. La más poderosa de todas era la Compañía de Jesús que poseía varias estancias en el Rincón de Luna, Rincón de Portillo, El Sombrerito, Santa Catalina y un invernadero en La Chacarilla; también tenía gran cantidad de terrenos y sitios arrendados y alquilados en la ciudad, una fábrica de tejuela en la desembocadura del arroyo Ysyrí o Salamanca, varias embarcaciones para el transporte de yerba y tabaco y, finalmente, 30.000 animales de todas las especies. Por su parte los mercedarios poseían una hermosa estancia en la costa sur del río Empedrado, otra en el pago de Caá Catí y una más pequeña en el Rincón de Laguna Brava. Los dominicos eran los menos ricos de todos pues tenían solamente una humilde chacra y algún ganado en un campo del distrito de la Lagunas Saladas. Entre las órdenes y las reducciones sumaban más de la mitad de los bienes de la jurisdicción. Para terminar se informaba que los aborígenes que residían en Guácaras no estaban reunidos en un pueblo ni tenían iglesia, pero dependían del cura de naturales que vivía en la ciudad de Corrientes. Tampoco tenían bienes ni cajas comunes y el producto de su trabajo era para cada indio y su familia, no pagando tributo a la Corona. Al frente de ellos estaba



Vasija artesanal guaraní del siglo XVIII

un corregidor nombrado por el teniente de gobernador.
Y volviendo a lo que ocurría en Corrientes a comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII tenemos que reiniciar el tema de las rencillas internas. La orden de reponer en el cargo al regidor perpetuo don Sebastián de Casajús, dada por el gobernador Cevallos, no había sido cumplida por las autoridades del Cabildo y Cevallos, reaccionando rápida y violentamente, comisionó a Francisco Solano Cabral para que asumiese el gobierno de Corrientes, con instrucciones precisas y severas. Cabral puso en prisión al alcalde de primer voto don Ziprián de Lagraña, al alguacil mayor don Amaro Gómez Valdivia y al regidor don Juan de Solís, teniéndolos detenidos durante siete meses. Según Labougle la causa principal de las perturbaciones que sufría la ciudad era la rivalidad que se iba profundizando entre los peninsulares y sus allegados y los patricios que seguían las inspiraciones localistas y antieuropeas de los Casajús. Ambos bandos no pusieron límites a los medios para combatirse y por medio de pasquines o «papelones», como se los denominaba entonces, se lanzaron tremendos agravios con el propósito de menoscabar la reputación del contrario.
Por esa época hubo una serie de costumbres que se hicieron repetitivas. Una de ellas era que los desertores españoles del ejército que acampaba en la frontera con las colonias portuguesas, buscaban refugio en Corrientes y, para lograr protección y que no se los obligara a retornar a las filas, se casaban con damas del lugar. También era común que los soldados correntinos del tercio que prestaba servicio en el río Pardo, cuando regresaban a sus pagos dejaban cuentas impagas, tanto con comerciantes españoles como portugueses, y éstos entonces los seguían hasta la ciudad de Corrientes para cobrarlas, entablándoles pleitos y, a raíz de ellos, muchas veces se originaban peleas y desórdenes.
Por una comunicación del 9 de marzo de 1760 Cevallos ordenó a López Luján que permitiera comerciar en el territorio correntino a los portugueses, porque la justicia debía ser igual para todos y que la exclusión de los extranjeros que se hacía era un abuso incalificable atentatorio del derecho de gentes.
Algo interesante por esa época fueron las medidas que tomó López Luján para mejorar las condiciones de vida y las costumbres de sus gobernados. Visitó a todos los pueblos de su jurisdicción y expulsó a todos aquellos que no eran vecinos, que eran foráneos, que estaban casados en otros lugares y no tenían con ellos a sus mujeres. También tuvo que lidiar con la indisciplina de los soldados que cada día era mayor y aparentemente era fomentada por los dirigentes del bando patricio. «El 27 de noviembre de 1759, López Luján escribía a don Pedro de Cevallos, que era muy difícil lograr que los soldados correntinos obedeciesen las órdenes que les daban y que, en lo referente a la custodia de los presos, arguyendo que 'todos son hermanos', favorecían su fuga...» [24]
En 1762 el gobernador Cevallos puso al frente de una expedición protectora de las Misiones a López Luján. Debía ir a la frontera del río Pardo por si Portugal pretendía realizar alguna operación sobre ella, dado que había estallado una nueva guerra entre España e Inglaterra, y los portugueses eran aliados seculares de los ingleses y aprovechaban cuanta ocasión se les presentaba para usurpar territorios españoles.
La mayoría de los vecinos escogidos para integrar la expedición eran los desafectos a la política del teniente de gobernador, pero algunos lograron su rescate entregando a cambio de su persona, carretas, caballos o ganado vacuno. Esta fue una de las más terribles experiencias que tuvieron los soldados correntinos y no precisamente por haber tenido que luchar con el enemigo. El jefe de la región a que fueron destinados era Antonio Catani,

GOYA

Los orígenes de esta ciudad, la segunda en importancia en la provincia y cabecera del departamento del mismo nombre, se remontan a la segunda mitad del siglo XVIII y no hubo una fundación precisa.

Por disposición del teniente de gobernador, don Juan García de Cossio, del 29 de agosto de 1771 le fue concedido al portugués don Bernardo de Olivera, casado con doña Gregoria de Morales y Alegre, un terreno que había solicitado al Cabildo de Corrientes se le diera en depósito describió como vaco, yermo y despoblado, para poder criar algunos animales y así mantener a su crecida familia, que «está en la otra banda que llaman Santa Lucía, en la costa del río Paraná, que es el lindero al poniente y al este del camino Real que pasa a Santa Fe; al norte, la isla de los Mojones, que será el fondo dos leguas al sur y la frente del Paraná al camino Real que será como una legua cuyo terreno estoy presto a poblarlo».

Cinco meses después que Olivera se presentó don Francisco Antonio de Soto, hijo de doña María Francisca Gil Fernández de Leuza de Soto, solicitando el mismo terreno, que el Cabildo le había otorgado a su madre el 22 de abril de 1771. El 4 de febrero de 1772 dispuso el Ayuntamiento que el campo le fuera entregado a Soto, cosa que se cumplió el 7 de junio de 1773. Al pretender poblarlo encontró a Olivera que ya estaba establecido y, al solicitarle éste autorización para permanecer en el lugar, en principio lo autorizó a quedarse, aunque en noviembre de 1774 pretendió desalojarlo y si bien el teniente de gobernador hizo lugar al pedido, luego aceptó la apelación de Olivera. El pleito fue largo y recién a fines del siglo se le dio la razón a Soto cuando éste, por diversas razones, ya había perdido interés en las tierras.

Posteriormente hubo otros reclamantes de las tierras, pero Olivera siguió en ellas llevando una vida modesta. Para afirmar su derecho al lugar donde estaba su estancia le dio el nombre de Goya, apodo de su mujer, doña Gregoria de Morales. Con ese nombre comenzó a conocerse a un pequeño embarcadero para canoas, lanchones y embarcaciones menores que se hallaba ubicado sobre el Paraná a unos cien metros de su casa. Según dice Arturo de Carranza, «por primera vez aparece su nombre en un documento oficial, el 21 de marzo de 1792, al detallarse una carga de cueros a embarcar en 'el puerto que llaman Goya' «. Los hijos del matrimonio Olivera formaron sus familias y se instalaron en predios aledaños al de sus padres, contribuyendo al afianzamiento de la población. Doña Goya, la que sin proponérselo dio su nombre a esa importante ciudad correntina, murió a principios del siglo XIX. Poco después culminaron las gestiones de desalojo iniciadas por los Soto y don Bernardo Olivera y todos sus descendientes tuvieron que abandonar el lugar, encontrando refugio en los campos de su antiguo apoderado, don Antonio Hidalgo, sobre el arroyo Batelito, a cinco leguas al sudeste del pueblo que comenzaba a crecer. Olivera murió el 22 de febrero de 1815, cuando era ya más que centenario.

Y, finalmente, transcribimos lo que nos dice de Carranza sobre el poblamiento de la zona: «El poblado se fue configurando y creciendo con los miembros de la familia Olivera-Morales principalmente, sus hijos, yernos, nueras y los nietos que empezaron a nacer, algunos de los cuales eran bautizados en pequeños oratorios, pero se registraron en la parroquia de San Roque.

También varios integrantes de la familia Soto, sus rivales en el pleito de desalojo y otros vecinos que poseían establecimientos ganaderos en los parajes de Santa Lucía, Maruchas, Batel y Mojones, fueron avecindándose en las cercanías del embarcadero».
Juan Francisco de Soto fue, a su vez, quien donó los terrenos para la iglesia y el cementerio, que quedaron terminados en 1810.

hombre partidario de los jesuitas y que tenía como consejero al padre José Cardiel. Los correntinos fueron divididos en cuatro piquetes, destinándose en cada uno de ellos doble número de indios guaraníes fuertemente armados. La actividad a que se los sometió fue la recolección del ganado alzado en las estancias jesuíticas. Al trabajo tuvieron que hacerlo en sus propios caballos, sin proveérselos de ropas ni víveres en el crudo invierno y fueron tratados con todo rigor por los sacerdotes, además de tener que aguantar la hostilidad de los indígenas. Los oficiales, cansados de todo eso, hicieron una presentación al jefe de la frontera, pidiéndole que se los separara de

esa vida cruel y se los destinase a la guerra; pero Catani, por toda respuesta, los mandó engrillar y repartir en los calabozos de las Misiones del Paraná. La tropa quedó sin oficiales y soportando mayores penurias que antes, lo que estimuló las deserciones. Los que no adoptaron esta actitud volvieron a implorar misericordia a Catani y éste, luego de despojarlos de sus caballos y armas, les ordenó regresar a Corrientes en diciembre de 1762. Los harapientos correntinos, considerados traidores por Catani, en un paupérrimo estado debieron recorrer casi trescientas leguas por regiones inhóspitas y llenas de indios hostiles, pereciendo muchos de ellos en el camino que finalmente pudieron completar los que tuvieron más suerte. Un grupo fue asesinado por los indígenas de La Cruz en la iglesia del pueblo a la que fueron llevados con el engaño de oír misa. López de Luján cayó prisionero de los portugueses y murió en Río de Janeiro un día antes de publicarse la paz entre España y Portugal.

Gran indignación causó en Corrientes la llegada de los miserables restos de la expedición que tan orgullosamente había salido en 1762 para luchar en la guerra contra el enemigo de su rey y no para servir como esclavos y ser tratados tan mal. La propuesta del justicia mayor al Ayuntamiento de denunciar los hechos al gobernador no fue aceptada por Bonifacio Barrenechea, jefe de la guarnición que tenía el mando militar de Corrientes y era afecto a los jesuitas. Aunque hubiera sido inútil la protesta porque Cevallos, influido por los informes de Catani y de Cardiel, calificó de infame la conducta de los correntinos y ordenó a Barrenechea que condujese inmediatamente «200 hombres escogidos, bien montados y armados, sin admitir personeros ni andarse en contemplaciones, para ser entregados a Catani en el paradero que tuviese en Misiones». Los designados por Barrenechea, que ahora era teniente de gobernador, no obedecieron sus órdenes de presentarse equipados en la Cruz de Itatí y solamente por la fuerza y con gran trabajo pudieron ser reunidos. Toda la población correntina y los sacerdotes, seculares o regulares, con excepción de los jesuitas condenaron el nuevo atropello y como los milicianos pidieron garantías de no ser tratados como los anteriores, los portavoces sufrieron castigos.

La rebelión final no se hizo esperar, era la única salida a una situación de tanta tensión e injusticia. Cuando el tercio correntino - que había partido hacia el río Pardo el 21 de marzo de 1763 - llegó a Arenguá, pago de Caá Catí, los soldados volvieron a pedir garantías, además de ropas, víveres y sueldo y cuando Barrenechea intentó repetir los castigos, se sublevaron y lo prendieron, iniciando el regreso a Corrientes al mando del sargento mayor Insaurralde. Se informó a todos los partidos de lo que pasaba y gran cantidad de gente se incorporó a la fuerza, engrosándola a más de 400 hombres. El 5 de abril acampó a una legua de la cuidad y envió un oficio al justicia mayor y al Cabildo solicitando en nombre de la tropa «Cabildo abierto con presencia de todos los padres de la República y hombres principales, para deliberar sobre la más conveniente forma de gobierno que garantice la tranquilidad general, bienestar público, la justicia y la libertad de los vecinos». José Ponciano Rolón, que había quedado al mando militar de la ciudad, el 5 de abril comunicó a Cevallos lo siguiente: «Estaba en la determinación de morir antes de dar una firma a favor de los comuneros, pero me han aconsejado los padres de la Compañía de Jesús que no se consigue nada con eso, que lo que conviene es ir a su palacar y hacerles todo gusto; por lo que prevengo a V. E. que la certificación que les daremos en Cabildo abierto la firmaremos violentados con don Juan Solís, porque el Cabildo será de puros de ellos» [25].

El Cabildo abierto se realizó el 6 de abril y nombró a Diego Fernández, miembro del bando patricio, en lugar de Barrenechea a quien destituyó y también reconoció la justicia de los reclamos presentados, resolviendo la disolución de la expedición. Conseguido lo propuesto los soldados se retiraron a sus casas y el sosiego volvió a Corrientes. Fue un Cabildo abierto de corte revolucionario pues destituyó a una autoridad legalmente designada y colocó a un miembro del Común en su lugar. Este había impuesto su voluntad y no se produjo ningún exceso. Según el deán Gregorio Funes, en su *«Ensayo de Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay»*, «Cevallos recibió los informes y dio por toda respuesta un silencio más duro que la represión más amarga».

Esta actitud, que creó incertidumbre en los correntinos, como es lógico imaginar, fue mantenida por más de un año hasta que nombró como teniente de gobernador a un sevillano, Manuel José de Ribera Miranda, con un enorme poder, casi absoluto. Al llegar éste a Corrientes, entre las primeras medidas que tomó estuvo la de formar una guardia personal de 80 hombres, fortificando y artillando su casa a la que circundó de centinelas - en el siglo XX van a haber interventores federales que van a irrumpir en la provincia con similares medidas de seguridad-, además de mandar levantar una horca en la plaza e innovar en los reglamentos y las prácticas de las milicias a las que puso bajo el mando de gente de su confianza. También dispuso al obligación para los indios, pardos y negros libres, sin diferencias de sexos o edades, de presentarse dentro del término de ocho días. Los que poseían varas o pesas debían hacerlas sellar. Ordenó, bajo pena de muerte, que fueran presentados todo los títulos de propiedad de la jurisdicción y anuló las mercedes hechas por el Cabildo a los pobres desde muchísimo tiempo atrás, de sitios en la ciudad y de chacras, no obstante la edificación que tuvieran y la posesión antigua, echando por la fuerza a los ocupantes. Prohibió a los dueños de embarcaciones que recibiesen a nadie que quisiese salir de la ciudad sin permiso suyo. También tomó medidas administrativas arbitrarias como prohibir el libre corte de maderas y establecer fuertes derechos de importación y exportación con el Paraguay y hasta sobre los pasajeros y remeros de balsas y embarcaciones procedentes de Asunción. Ordenó a los comandantes de Las Saladas y Ensenada enviarle cañones, bagajes y hombres para reforzar la guarnición de Corrientes. La arbitrariedad fue el símbolo de su poder.

Pero todo lo anterior quedó pálido al lado de las medidas que adoptó cuando se sintió seguro y comenzó a dar rienda suelta al espíritu de venganza del partido derrotado cuando el Cabildo abierto: encarceló a Pedro de Casajús y a Diego Fernández y deportó a muchos de los que estaban en la oposición; procesó por supuesta traición al regidor Sebastián de Casajús a quien, sin escuchar su defensa, aplicó ocho meses de prisión; encarceló también al cura de Las Saladas, José de Casajús; hizo revista de vecinos y degradó a los jefes y oficiales convirtiéndolos en soldados rasos y terminó arrogándose todas las atribuciones del Cabildo y la Justicia. En octubre de 1764 el maestro José de Casajús, luego de permanecer diez días preso en su casa, consiguió escapar y llegó al paraje de Empedrado, desde donde continuó su propaganda contra Ribera Miranda. De él decía que «era un pulpero judío y que le habían hecho causa de hereje, y que viniesen y le diesen de palos y le echaran río abajo». Con el pretexto de prender a Sebastián de Casajús, que había escapado del arresto y se había escondido en Las Saladas, Ribera Miranda envió 200 hombres para que sitiaran la población, pero Casajús pudo burlar el cerco y llegó a Corrientes donde buscó asilo en el convento de San Francisco. Entonces se ordenó que otros 300 hombres rodearan el convento. Dos meses duraron ambos asedios y la actividad de los soldados fue la misma que en caso de guerra.



Vasija guaraní del siglo XVIII

El aislamiento del teniente de gobernador fue cada vez más notorio y su desconfianza lo llevó a salir siempre acompañado de numerosa guardia y con la espada desenvainada. Solamente daba audiencias a sus partidarios y para humillar a los cabildantes y sacerdotes contrarios les impuso el servicio militar en sus casas y en el sitio del convento. Dispuso a su antojo de los indios y mulatos de los establecimientos de los comuneros, repartiéndolos o vendiéndolos. A los que no podía encarcelar los hacía perseguir, luego publicaba , arteramente, indultos que engañaban a los prófugos y al presentarse éstos mansamente los hacía encadenar y azotar. Las familias de la frontera también sufrieron sus atropellos, siendo incendiadas sus casas, arrasados sus campos, llevadas desnudas las personas en carros descubiertos a la ciudad y repartidas como servidumbre entre partidarios del tiranuelo. Un ejemplo de sus arbitrariedades fue la detención de doña Catalina González de Alderete, esposa de don Bernardo Sánchez Negrete, acusándola del delito de negarse a declarar contra su esposo y su hijo, la hizo pasear como delincuente por las calles de la ciudad y luego encerrar entre negros e indios en un galpón destinado a cárcel. Una personalidad ajena a Corrientes dio un juicio imparcial sobre este siniestro personaje; dijo de él el deán Gregorio Funes: «No cabe en la exageración el ejemplo de sus crueldades».

Los correntinos soportaron con estoicismo todos los vejámenes pues sabían que, de rebelarse, caería sobre ellos todo el peso del poder de Cevallos. Pero todo tiene un límite y éste llegó cuando Ribera Miranda hizo ir a Corrientes una fuerza de línea de dragones de Asunción y a los indígenas de guerra de Santa Lucía, Itatí y San Fernando, provocando esto la contenida rebelión. El maestre de campo Gaspar de Ayala, unido al maestro Casajús y a Ramón Paredes, reunió a los perseguidos que vivían escondidos en los montes, atacó con ellos a la ciudad en la

El Rey

Cédula Real que nombra Virrey del Río de la Plata a Don Pedro de Cevallos (1° de agosto de 1776)

noche del 29 de octubre de 1764 y con el apoyo de la guarnición y del vecindario rindieron a los dragones paraguayos y a los indios, tomando prisionero a Ribera Miranda.

El espíritu de libertad de los correntinos dio rienda suelta a su entusiasmo con la reunión de un Cabildo abierto el 30 de octubre en el que se aprobó la resistencia popular y se declaró el siguiente principio: «Se debe obediencia a un gobernante, pero no a un tirano». También sancionó el derecho del pueblo correntino a darse sus propias autoridades y el pensamiento popular quedó sintetizado en las siguientes palabras del maestre de campo González de Alderete: «Defendemos nuestra patria y sabremos defenderla aunque sea contra el Rey».

Los correntinos demostraban ya su espíritu rebelde a la injusticia, que en tantas ocasiones harían de poner de manifiesto y, además, pusieron en práctica, paradójicamente, las ideas de un jesuita, el padre Francisco Suárez, sin saberlo o quizá alguno las conociera y se adelantaron en una buena cantidad de años a los ideales de la Revolución de Mayo. Fueron nombrados teniente de gobernador González de Alderete y comandante militar el sargento mayor Pedro Nolasco Pabón, respetándose las autoridades del Cabildo pues se habían constituido legalmente antes de que llegara Ribera Miranda. A pedido del teniente de gobernador el Cabildo levantó una Información de las causas del levantamiento y, acompañado de una Relación de lo acontecido, se la envió al gobernador Cevallos el 12 de noviembre de 1764.

José González de Alderete, de quien dice Labougle que era un «hombre de sesenta y cuatro años, de reconocido valor personal, pero tan ignorante, que ni siquiera sabía leer ni escribir, descendiente de conquistadores y soldado desde su juventud», actuó con prudencia, mantuvo relaciones con los jesuitas que le prestaron acatamiento y no se inmiscuyó en los asuntos del Ayuntamiento, a pesar de saber que sus miembros le eran desafectos. Pero finalmente tuvo que renunciar acusado por sus propios compañeros de «que era un traidor contra su Patria», a pesar de no haber accedido a los requerimientos del Cabildo para que dejara en libertad a Ribera Miranda.

El 10 de marzo de 1765 asumió el cargo de teniente de gobernador Nolasco Pabón y el puesto de éste lo ocupó Gaspar de Ayala. Otra vez Corrientes gozó de un año de paz y otra vez Cevallos guardó silencio. Por las dudas los comuneros correntinos buscaron ayuda y protectores en otros lugares de la gobernación, pero muy poco eco tuvieron y quedaron prácticamente aislados. El nuevo gobernante tomó enérgicas medidas y decidió el destierro de varios de los partidarios de Ribera Miranda, aunque la medida en cuanto a Barrenechea no se pudo cumplir porque éste se refugió en el convento de la Merced. Noticias nada tranquilizadoras de que Cevallos preparaba una expedición punitiva llegaron a la ciudad y los ánimos se encresparon cuando los comuneros se enteraron de que Ribera Miranda había salido sigilosamente hacia Itatí, con permiso de Nolasco Pabón y por gestiones de un cura de esa reducción. La turbamulta exaltada recorrió las calles persiguiendo a los partidarios de Ribera los que, para poner a salvo sus personas, debieron acogerse a sagrado. A su vez Nolasco Pabón fue depuesto y encerrado en la cárcel, siendo electo en su lugar el 6 de septiembre de 1765 Gaspar de Ayala, correntino de treinta y tres años, «chacarero de modestos recursos y escasísima instrucción, pero protegido e instrumento de las Casajús», según Labougle. Diego Cardoso lo acompañó como comandante militar.

Ayala decidió desterrar de la ciudad a todos los forasteros afincados en ella, dándoles un plazo de un mes para abandonarla bajo pena de mandarlos al pueblo de San Fernando y aplicarles una multa de quinientos pesos. Ahora fueron los comuneros los que se tornaron insolentes con los del bando contrario y muchos de éstos debieron refugiarse, algunos con sus familias, en los conventos e iglesias de la ciudad. Los que no alcanzaron a hacer esto fueron encarcelados. Pero las noticias que llegaban a Buenos Aires eran cada vez peores. Se decía que Cevallos pensaba mandar un juez con plenos poderes para pasar a degüello a todos los comuneros y que sólo dejaría con vida a los menores de doce años. Los comuneros buscaron salvación solicitando por oficio del 20 de septiembre a las autoridades del Paraguay que incorporasen a Corrientes a esa jurisdicción. El gobernador paraguayo contestó que lamentaba no poder complacerlos porque el tomar una medida de tanta trascendencia no estaba dentro de sus atribuciones. El Cabildo de Asunción contestó que no tenía inconveniente, pero antes debía solicitarse al rey la autorización pues era el único que tenía facultad para resolver el asunto. Por fin la tan temida expedición enviada por Cevallos «para restablecer la jurisdicción real y pacificación de los amotinados» entró en Corrientes el 17 de abril de 1766 sin que los comuneros opusieran resistencia.

Llegó al mando de un irlandés duro y sin escrúpulos, para colmo partidario de los jesuitas, el teniente coronel Carlos Morphy, y como auditor de guerra Juan Manuel de Labardón, quien debía levantar el correspondiente sumario. Cuarenta siete vecinos principales fueron encarcelados, engrillados y torturados para arrancarles declaraciones y además fueron acusados por testigos falsos para incriminarlos más. También sus bienes fueron embargados. Cuando Labardén llegó ya todo esto estaba en marcha y manejado por el irlandés con toda malicia, lo que hizo exclamar tiempo después al nuevo gobernador del Río de la Plata don Francisco de Paula Bucarelli: «Me escandalizo hasta dónde alcanzó la malicia en materia tan grande. En perjuicio de la verdad y en daño de tercero procuró corromper a muchos de los declamantes, pues ni la religión, ni la caridad, ni aún el honor le estimuló a separase de la calumnia» [28].

Cevallos apresuró los pasos de la causa y no esperó que pasara del estado de sumario, pidiéndole que dictaminara urgentemente al doctor Manuel Rocha y Rodríguez, dejando a un lado a Labardén. Sobre esto dijo Bucarelli: «Parece anhelaba sentenciar la causa, sabiendo que yo ya estaba en Montevideo; lo cual se conoce por la carta que escribió al auditor de guerra en la que anticipó las órdenes que se habían de guardar después de la sentencia en que decía estaba entendiendo, y de la presentación que hizo a S. M. para inclinarle a la mayor severidad. No puede dudarse de que no estaba poseído del espíritu de indiferencia con que debería haberse manejado, sino que por el contrario aspiraba al exterminio de los correntinos». Y agregó finalmente: « No puedo dudar que mi

antecesor creyó tener tiempo para sentenciar. Pero ¡oh Providencia! el 12 de julio en que pudo haberse resuelto a firmar la sentencia, corrieron aquí (en Buenos Aires) tan vivas voces de que yo entraba en la ciudad, que se alborotó toda ella, repitiéndose esta noticia el 13 y el 14, hasta el 15, en que fue mi ingreso; y de este modo se embarazó la ejecución» [27].

La sentencia de Rocha dictaminaba la condena a la pena de muerte y confiscación de sus bienes a trece de los reos, y penas de destierro perpetuo a unos y temporal a otros. Bucarelli, imbuido de la sana intención de hacer justicia, estudió el proceso, devolvió los autos a Labardén con el fin de que terminara legalmente la sustanciación de la causa y ordenó la libertad de los presos y el desembargo de sus bienes. Nombró a Labardén teniente de gobernador, pero conservó al sargento mayor Francisco González que había reemplazado a Morphy, trasladado por Cevallos al Paraguay al saber de la llegada de Bucarelli. El proceso siguió los trámites regulares y la sentencia definitiva fue elevada a consulta del Consejo de Indias el cual la redujo más a un formalismo que a sentencia efectiva [28].

La satisfacción del reemplazo de Cevallos por Bucarelli invadió a los correntinos, llegando a decir de él el vicario de Corrientes, doctor Martínez de Ibarra: «Hombre mandado por Dios para socorrer y cortar el hilo de las insolencias y tiranías con que perseguían y tenían oprimidos a muchos inocentes.

Una de las primeras medidas que tomó Labardén fue poner preso a Barrenechea y embargar sus bienes. Nombró comandante de milicias al sargento mayor Carlos José de Añasco, prestándole los comuneros acatamiento y cooperación a los que se hizo acreedor aquél por su honradez y espíritu de justicia. Sobre el espíritu que reinaba en Corrientes en esos tiempos decía Labardén: «No hay quien se queje de los errores del que manda; no se oye el menor rumor de todo lo pasado. Experimento en esta provincia una obediencia tal, que casi podría decir que me sobran voces para hacerme obedecer: una seña me basta. Los presos se mantienen en conformidad rara. En el vecindario no hay divergencias ni competencias». En realidad todo era el resultado de la anulación del partido jesuítico.

Para llevar a cabo la orden de expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios del rey de España el 21 de julio de 1767 le llegó a Labardén una orden secreta de Bucarelli por la que debía prender a los jesuitas y confiscar sus bienes. Fueron encomendados los comuneros don León Martínez de Ibarra y Antonio Luis Poisón quienes con ochenta hombres ocuparon la cárcel, cambiaron la guardia y, en esa madrugada del 22 de julio, acompañaron a Labardén y a los miembros del Cabildo para allanar el Colegio de los jesuitas, prender a diecisiete miembros de la Orden e incomunicarlos. Tres días después se los embarcó rumbo a Las Conchas donde serían entregados a los comisionados del gobernador. No hay dudas de que deben haber habido quienes se alegraron por esta medida y quienes se sintieron consternados por ella. Unanimidad en uno u otro sentido no puede haber habido por la división que existía en la sociedad correntina. Por su parte el mismo Bucarelli, en persona, al frente de una regular tropa, se hizo presente en las Misiones para hacer efectiva la orden de expulsión de los jesuitas. Inició su misión en Yapeyú el 16 de julio y la finalizó el 22 de octubre de 1768. En la ciudad de Corrientes fue nombrado depositario de los bienes confiscados a la Orden de don Juan García de Cossio. Por otra parte Bucarelli dividió el territorio de las antiguas Misiones Jesuíticas en dos gobernaciones. Una comprendería a los veinte pueblos situados al este y al oeste del río Paraná y la otra a los diez pueblos que quedaban sobre el río Uruguay. Pero por decreto del 26 de septiembre de 1769 el mismo gobernador concentró el gobierno en una sola mano, dividiendo a las Misiones en cuatro departamentos: *Candelaria*, que comprendía el pueblo de este nombre y los de Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto, San Ignacio Miní, Corpus Christi, Jesús, Santísima Trinidad, Ytapuá, San Cosme y San Damián, Santiago Apóstol y Santa Rosa; *Yapeyú*, que comprendía a este pueblo y los de La Cruz, San Francisco de Borja y Santo Tomé; *San Miguel*, con este pueblo y los de San Juan Bautista, Santo Angel, San Lorenzo, Mártir, San Nicolás y San Luis; y Concepción, que comprendía a este pueblo y los de San José, San Francisco Xavier, San Carlos y Apóstoles. El gobernador fijó su residencia en Candelaria y en cada uno de los otros se estableció un teniente de gobernador [29].

El gobernador Bucarelli dictó una serie de ordenanzas que organizaban política y económicamente a estos pueblos y que bajo la denominación de «Ordenanzas» fueron aprobadas por el rey el 27 de abril de 1778. En ellas se establecía un administrador general con residencia en Buenos Aires y un administrador por cada pueblo, que debía cuidar los intereses temporales de los indígenas, prohibiéndose que en estos asuntos intervinieran los párrocos. Se respetaron los cabildos indígenas, pero lamentablemente con el tiempo se acentuó la decadencia de estos pueblos, especialmente por las

malas administraciones que se sucedieron.

Por esta época la instrucción pública estaba bastante abandonada por los gobernantes de Corrientes y los vecinos carecían de los recursos suficientes para impulsarla. Esto determinó entonces que el Cabildo solicitara que se le entregaran los bienes de la Compañía de Jesús para destinarlos a esos fines. Los pocos que con buena voluntad enseñaban a leer, escribir y contar eran los sacerdotes de los conventos, el cura de Las Saladas y los doctrineros de los pueblos indios. También algunos padres suplían en sus casas la carencia de maestros y de escuelas. Por fin Labardén le respondió al Cabildo que no tenía facultades para entregarle lo que solicitaba, pero ambos se pusieron de acuerdo para fundar escuelas de primeras letras en la ciudad y la campaña, utilizando parte de esos bienes. En el colegio de los jesuitas se instaló la escuela de la ciudad, siendo sus maestros sucesivamente Gregorio Araujo hasta 1782, José Ignacio Galván hasta 1794 y Agustín de la Hoz, renunciando los dos primeros por el escaso sueldo que recibían. Las escuelas de los distritos de campaña se instalaron años después en Las Saladas en 1775 y en Santa Lucía e Itatí en 1791. También en el ex Colegio Jesuítico se instaló en noviembre de 1772 una escuela de Gramática y Latinidad a cargo del presbítero don Pedro de Solís y Sánchez Negrete, pudiéndosela considerar el primer colegio secundario de Corrientes.

También se dio el primer paso hacia la renta propia, origen de la renta provincial, al establecerse impuestos - por pedido del Ayuntamiento y acuerdo del gobernador del Río de la Plata, previa consulta a la Corona - para redimir a los vecinos de las pesadas cargas anexas al servicio militar y proveer al Cabildo de fondos para los gastos públicos.

Ante una delicada situación por la que atravesaba la ganadería debido a los trastornos políticos y a los gobiernos que habían perjudicado a los estancieros, el Cabildo prohibió la exportación de ganado durante el año 1767 y dispuso para los años siguientes que si el exportador era foráneo debía requerir el permiso de la institución.

Por su parte las milicias fueron reorganizadas de acuerdo con el reglamento dado por el ex gobernador Bruno Mauricio de Zabala, estableciendo una unidad táctica en una compañía de cien hombres. En al ciudad de Corrientes se formaron cuatro compañías completas, pero en las otras poblaciones fueron de menor cantidad de soldados debido a que el número de vecinos no alcanzaba. También se encontraron pocas armas, no más de cincuenta, debiéndose en consecuencia adquirir otras nuevas. Normalizada la situación, Labardén volvió a Buenos Aires y fue nombrado teniente de gobernador el alcalde de primer voto, Lázaro de Almirón. De esta manera los comuneros quedaron dueños de la situación a partir del 7 de marzo de 1768. Un problema que no se solucionó fue el de la reactivación industrial debido a la escasez de mano de obra porque cada seis meses se debían enviar 200 milicianos a la frontera con los portugueses en el río Pardo. Debido a gestiones realizadas por el Cabildo, para compartir la obligación con Santa Fe y Buenos Aires, se consiguió que a partir de 1769 se redujera el contingente a 100 soldados, pero lo mismo siguió subsistiendo el factor de entorpecimiento del trabajo.

El 21 de junio de 1771 el gobernador don Juan José de Vértiz y Salcedo nombró para el gobierno de Corrientes a don Juan García de Cossio, en lugar de Almirón quien, a pesar del empeño que había puesto en el desempeño de su cargo, había sido muy combatido por los vecinos de origen peninsular que lo acusaban de obedecer las indicaciones de Sebastián de Casajús. Cossio había llegado al Plata en la comitiva de su pariente don Pedro de Cevallos, contrajo matrimonio en Buenos Aires con doña Josefa de



Emblema de la cartografía trazado por el jesuita belga P. Luis Ernot, en 1632

Zamudio y Ruiz de Bolaños, se avecindó en Corrientes y ahí formó parte del bando de los peninsulares, aunque su designación para la alta magistratura fue bien recibida por todos porque se lo consideraba un hombre honrado, de carácter y de elevados sentimientos.

El 8 y 11 de octubre de 1773 Cossio realizó dos fundaciones: la del pueblo de San Fernando de Garzas, con abipones procedentes del pueblo homónimo del Chaco, que había sido destruido por indios hostiles, y el pueblo de San Roque, en el paso de San Blas del río de Santa Lucía. En esta última fundación colaboró el cura vicario Antonio Martínez de Ibarra y el que le dio la traza y organización fue el capitán Francisco González de Bolaños. Con la desaparición de la reducción de San Fernando en el Chaco este territorio quedó sin presencia correntina.

Por estos tiempos la población rural de Corrientes se fue extendiendo hacia la zona central y sur, acercándose al río Corriente y a los esteros del Iberá, arriesgándose luego hacia zonas completamente despobladas y estableciendo las primeras estancias en las regiones que bañan los ríos Gauyquiraró, Curuyú-Caatiá, Mocoretá y Miriñay. La carencia del servicio de correos era suplida por chasques, el gobierno y particulares. Para cubrir esta sentida necesidad, el gobierno del Río de la Plata dispuso el 12 de mayo de 1774 que se estableciera un servicio de correos que uniera Buenos Aires con Asunción cada dos meses. El lento desplazamiento de la población hacia el sur y hacia el centro del territorio se vio dificultado por un levantamiento general de indios chaqueños en 1774 y por la nueva guerra con Portugal iniciada en octubre de 1775. Durante esta guerra hubo nuevos problemas con los correntinos enviados a la frontera, al mando de Juan García de Cossio, que se amotinaron y desertaron. El jefe de la expedición dio su opinión, posteriormente, de que los correntinos eran contrarios a servir en la frontera y esto posiblemente influyó para que, terminada la guerra, fuesen dispensados de mantener un destacamento en el río Pardo.

El 6 de mayo de 1783 el virrey Vértiz le aceptó la renuncia a García de Cossio y éste el 27 de noviembre le entregó el mando al nuevo teniente de gobernador don Alonso de Quesada. El nuevo gobernante tuvo que abocarse a la solución de un problema que venía de la administración anterior. En febrero de 1781 había llegado a la ciudad el coronel Francisco García Arias, que había partido de Salta, siguiendo órdenes del virrey, realizando el viaje por tierra y por el río Bermejo. Su misión era promover la conversión de los indígenas chaqueños y fundar dos reducciones en esa región. Estas fueron San Bernardo de Vértiz, con indios tobas, y Nuestra Señora de Dolores y Santiago de la Cangayé, con mocovíes. La pretensión de Arias fue que los correntinos lo ayudaran gratuitamente a sostener esas reducciones, obteniendo una rotunda negativa. Entonces solicitó al virrey que se destinara a ese fin la estancia del Rincón de Luna, lo que causó mayor desagrado en los correntinos. La afectación de esa estancia a las reducciones del Chaco afectó a la enseñanza de Corrientes que se mantenía con el producido de ella y determinó una reducción en el salario de los maestros. Para colmo la desastrosa administración de la estancia llevada a cabo por José Ponciano Rolón la condujo a la quiebra en 1790; de esta manera se extinguieron los pocos recursos con que contaban la enseñanza y las reducciones chaqueñas que, abandonadas por sus fundadores, desaparecieron en 1796.

JUAN NEPOMUCENO GOYTÍA

Fue un hombre del siglo XVIII proyectado al siglo XIX. Nació en la ciudad de Corrientes el 28 de mayo de 1773 y en la Universidad de ella comenzó su educación religiosa, pasando posteriormente a la de San Felipe, en Chile, para completar su educación.

En esta última se doctoró en ambos derechos. También se interesó en el estudio de la medicina, aunque no pudo recibirse de médico.

Desde 1805, durante cuarenta años, fue cura párroco de San Cosme de Las Ensenadas a la organización de cuyo pueblo contribuyó.

En ese largo lapso edificó el templo y propulsó el establecimiento de la escuela. También puso sus conocimientos de la medicina al servicio de la población cuando una serie de epidemias se desataron sobre ella. Ya en el siglo XIX su capacidad y cultura estuvieron al servicio de su provincia en la actividad cívica e institucional integrando asambleas legislativas.

Las guerras civiles lo obligaron a emigrar con otros correntinos en 1842, pero regresó cuando estaba en el gobierno Joaquín Madariaga y murió en San Cosme el 16 de octubre de 1845.

En la década del '80 recorrió el territorio correntino el marino y científico español Félix de Azara. Sus observaciones, sobre gran variedad de aspectos, han servido de base para tener un apreciable conocimiento de esa época. En su primer viaje, realizado en enero de 1784, recorrió la costa del bajo Paraná, desde el río Guayquiraró hasta la ciudad de Corrientes, visitando los pueblos de esa región. En el segundo viaje, que realizó en noviembre y diciembre de 1787, recorrió los aledaños norte y este de la laguna Iberá, cruzó ésta en el paso Yuquicuá, «la costeó desde el campo Asunción, estancia entonces del pueblo indio de La Cruz; pasó por Ybirapitá; atravesó el río Corriente en el paso Pucheta y Los Bateles en el paso Vedoya, visitó San Roque, recorrió parte de Las Saladas y llegó a la ciudad el 3 de enero de 1788» [32].

Permaneció en Corrientes hasta el 28 de enero, mientras su piloto y su ingeniero recorrían, estudiaban y levantaban informaciones geográficas de los lugares que él no había recorrido, y, mientras tanto, se dedicó a revisar el archivo, para dirigirse luego al Paraguay.

«Azara destacó en su información la gran despoblación y la pobreza general que había encontrado. La jurisdicción realmente dominada, que se extendía entre los ríos Paraná, Guayquiraró y Mocoretá y la laguna Iberá, estaba dividida en cuatro parroquias o circunscripciones administrativas de blancos, origen de los departamentos actuales, y tres circunscripciones de indios. Las primeras eran Corrientes, Las Saladas, Caá Catí y San Roque, y las segundas eran Itati, Garzas y Santa Lucía. Toda esta jurisdicción daba 2.200 hombres de armas. La ciudad de Corrientes, con su distrito, tenía 4.500 habitantes y la edificación, confusa y desordenada, no se destacaba por su belleza arquitectónica. Desde que se derrumbó el edificio del Cabildo en 1772, esta institución y la cárcel funcionaban en una parte del ex Colegio de los jesuitas. Se hablaban indistintamente el español y el guaraní, pero con mayor asiduidad el último. Los habitantes eran sencillos y frugales, vistiendo los de la clase principal como los de Buenos Aires, y los de las clases pobres con camisas, calzón y sombrero, mientras las mujeres lo hacían con un tipoy de algodón, ceñido a la cintura y, a veces, alguna enagua bordada, lujo que muy pocas podían darse."

«En Las Saladas las casas eran simples ranchos ubicados en desorden. La población era de apenas 454 habitantes y los cinco pagos dependientes del pueblo contaban con: 81 habitantes, San Lorenzo y Ambrosio; 70, Isla Alta; 22, Algarrobo; 72, Anguá; y el más numeroso era Mburucuyá con 356 habitantes. La ganadería y el cultivo de pequeñas chacras eran los medios de vida con que contaban. En San Roque los vecinos, desperdigados por la campaña, apenas llegaban a 278. El pueblo constaba de unos pocos ranchos cercanos a la capilla. Los habitantes eran exclusivamente estancieros, trabajando en las estancias indios, mestizos, esclavos y mulatos libres, haciéndolo también algunos por su cuenta. Las características del pueblo de Caá Catí eran similares a las del anterior, alcanzando su mayor densidad en Zapallos y llegando la población de todo el distrito a los 600 habitantes. El vecindario se ocupaba de tareas ganaderas y agrícolas en pequeña escala. La capilla con que contaba fue levantada cerca del antiguo fortín en 1775 a costa del vecindario."

«Itati poseía 712 habitantes y dos estancias, construyendo los indios una capilla en 1764 en la llamada 'San Antonio'. El pueblo, de aspecto miserable, se hallaba ubicado a unas 200 varas de la orilla del Paraná, contaba con edificio para el Cabildo, ubicado en medio de la plaza, y el rancherío, salvo el ubicado cerca de la iglesia, estaba desordenadamente levantado. Los varones vestían chupa, calzón, calzoncillo y camisa, andaban descalzos pues así lo establecía una ordenanza, y las mujeres vestían tipoy. Toda la ropa era de fabricación local. El trabajo, por ser una comunidad indígena, era regimentado y destinado su producido a la comunidad. También sus ocupaciones estaban concentradas en la ganadería y en la agricultura, pero tenían otras actividades, en menor escala, como la fabricación de cántaros, tinajas y cantarillos de barro cocido; tejían ponchos y lienzos. Garzas era de una

Movido del paternal amor que me merecen todos mis Vasallos de España, y America, y con atencion à que no subsistiendo yá la Colonia del Sacramento sobre el Rio de la Plata, ha faltado la causa principal, que motivó la prohivicion de hacer el Comercio de estos Reynos à los del Perú por la Provincia de Buenos-Ayres: he resuelto ampliar la concesion del Comercio libre, contenida en mi Real Decreto de 16. de Octubre de 1765, Instruccion de la misma fecha, y demás Resoluciones posteriores, que solo comprehendieron las Islas de Barlovento, y Provincias de Campeche, Santa Marta, y Rio del Hacha, incluyendo ahora la de Buenos-Ayres, con internacion por ella à las demás de la América Meridional, y extension à los Puertos habilitados en las Costas de Chile, y el Perú, y mejorando en beneficio universal de mis Dominios las condiciones de aquella gracia, baxo las reglas y articulos siguientes.

I.

Que todos mis Vassallos de España puedan llevar, ò remitir con Encomenderos, y Factores, segun las Leyes de Indias, los Frutos, Generos, y Mercaderías de estos Reynos, y tambien los Estrangeros, introducidos legitimamente en ellos (exceptuados los Vinos, y Licores de estos, que han de ser siempre estrechamente prohividos) con la libertad que les tengo ya con-

Decreto Real de Comercio de 1778, de suma importancia para el comercio correntino
(Archivo General de la Nación)

SAUCE

Esta localidad es cabecera del departamento del mismo nombre que, curiosamente, tiene sus límites casi totalmente marcados por cursos de agua: río Guayquiraró, al sur; arroyos Barrancas y Avalos, al oeste; Chañar, Pelado y Macieguitas, al este.

Este vecindario comenzó a formarse a fines del siglo XVIII con pobladores indígenas, a los que se agregaron después comerciantes que llegaron a la zona atraídos por las posibilidades y producción de ella.

Las tierras en que se fue formando pertenecían a Pedro Pérez Serrano. A partir del año 1792 el Cabildo de Corrientes comenzó a designar jueces comisionarios en ese lugar.

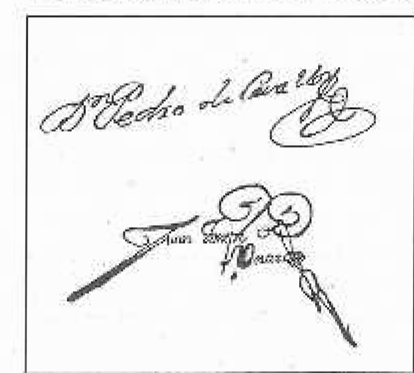
Según un censo levantado en 1820 vivían allí 96 jefes de familia. Durante el primer gobierno de Pedro Ferré el vecindario comenzó a tomar formas urbanas y su primera iglesia, que comenzó a construirse en 1827, fue bendecida el 29 de diciembre de 1829.

El gobernador Rafael de Atienza dispuso en 1836 la mensura del pueblo y el señalamiento de ejidos. El departamento de Sauce, desmembrado de una sección del de Esquina, fue creado en 1881, pero entre 1883 y 1887 pasó a integrar el de Curuzú Cuatiá, pero en el último de esos años el gobierno volvió a separarlo.

Recién en 1936, por auto episcopal, fue creada la parroquia de Sauce.

pobreza tremenda, reduciéndose a un rancho que servía de iglesia y otros pocos ranchos que le servían de marco. Los abipones que lo habitaban se sublevaron en 1786 contra el cura, quemaron las chozas y se esparcieron en la campaña. Fueron reducidos nuevamente por el teniente de gobernador Alonso de Quesada. En realidad los alrededor de 200 indígenas eran prácticamente inútiles para el trabajo y bastante rebeldes. La reducción de Santa Lucía se encontraba en la ribera norte del río del mismo nombre, contando con 192 habitantes. Las casas eran pobres chozas, la iglesia era la mejor construcción pues estaba hecha de ladrillos y cal y todo el pueblo tenía muro protector que lo rodeaba. Poseía tres estancias en las que pastaban más de 12.000 vacunos. En ellas también se hacía excelente cal y en la agricultura cosechaban excelente trigo. Los indígenas, ya bastante cruzados, eran de origen mepéne, charrúa y abipón. En Guacarás no había pueblo ni capilla, en un pequeño radio vivían 60 habitantes en miserables ranchos, procedentes de la antigua reducción de ese nombre. Este era el panorama de Corrientes en el segunda mitad del siglo XVIII, descripto por una autoridad científica como era Félix de Azara que no tenía interés en beneficiar o perjudicar a esa jurisdicción»[31].

Una interesante solicitud, basada en argumentos que demuestran una de las principales peculiaridades de los correntinos, realizó el 26 de abril de 1788 el alguacil mayor propietario de Corrientes, Juan Esteban Martínez, al virrey del Río de la Plata el marqués de Loreto. Solicitaba la separación de Corrientes de la gobernación-intendencia de Buenos Aires, a la que pertenecía, creándosele, en consecuencia, un gobierno propio. Entre los argumentos dados estaba su numerosa población que llegaría, conjuntamente con la de Misiones, a los setenta mil habitantes y la circunstancia de estar situada en la frontera con los dominios portugueses. Agregaba también que esa gran cantidad de gente estaba aislada del resto del virreinato - como posteriormente siguió estando aislada del resto del país en la época independiente, hasta los últimos treinta años del siglo XX en que puentes y carreteras pavimentadas la han unido al resto del país y a los estados limítrofes - y gobernada sólo por los alcaldes ordinarios, «pues el carácter altanero de los correntinos no admitía otra autoridad que aquélla que fuera semejante a la del soberano». La propuesta fue apoyada por el Cabildo en 1790, pero el siguiente virrey, don Nicolás de Arredondo, rechazó el pedido argumentando que su concreción resultaría muy gravoso para la Real Hacienda. Esta propuesta era en realidad un reflejo del espíritu orgulloso de los



Firmas de los virreyes Pedro de Cevallos y Juan José de Vértiz

patricios correntinos - de los que Martínez se había erigido en jefe indiscutido - que cada vez ahondaba más la división que existía con los peninsulares. Este enfrentamiento se puso de manifiesto cada vez que el Ayuntamiento se reunía para elegir las autoridades del año que se iniciaba. A partir de 1794 se erigió en caudillo de los peninsulares don Manuel de Vedoya y desde entonces quedó planteada la rivalidad con Juan Esteban Martínez.



Firma del virrey marqués de Loreto

En estos últimos años del siglo se produjo un renacimiento en las actividades económicas de Corrientes, surgiendo, además, nuevos pueblos y distritos. Varias fueron las razones que motivaron el desarrollo industrial y comercial: La supresión del privilegio concedido a Santa fe para que su puerto concentrase los productos traídos del Paraguay; el permiso de comercio libre entre España y las colonias con la sanción el 12 de octubre de 1778 del *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España e Indias*; el comercio bajo pabellón neutral entre el Río de la Plata y Brasil. A estas franquicias hay que agregar la paz que reinaba en Corrientes, en particular, y en el Río de la Plata, en general, que estimulaba el trabajo y la exportación de productos. Las estancias se poblaron hasta la costa del río Uruguay y resurgió la actividad ganadera. Se volvió a cultivar trigo y se instalaron fábricas de ladrillos, tejas cocidas y caleras. Los *maestros de ribera* construían en el puerto embarcaciones menores, especialmente canoas, dando lugar esta actividad a los astilleros que más tarde se multiplicaron. Gran cantidad de productos se exportaban a Buenos Aires, Misiones y Paraguay: azúcar, miel, aguardiente, algodón, hilo de algodón, cueros, grasa, sebo, maderas, tejidos, filetes, productos de alfarería y ganados vacuno, equino y mular en pie. Esa reactivación económica dio lugar a que se extendiera la población y se formaran nuevos vecindarios: Yaguareté Corá, Curuzú Cuatiá, Barrancas, Esquina, María, Molle y Cuenca, Paiubre, Maruchas y Batel. Algunos de ellos, al finalizar el siglo, ya se iban delineando como futuros pueblos con sus respectivas capillas. Por esta época también tuvo su origen lo que en la actualidad es la ciudad de Goya.

A raíz de la aplicación de la Real Ordenanza de Intendentes, del 28 de enero de 1782, en el Virreinato del Río de la Plata, todos los pueblos de Corrientes tuvieron Cabildo, milicias organizadas y, a partir de 1791, escuelas de primeras letras. El adelanto de estos territorios pudo haber sido mayor si las autoridades centrales se hubieran preocupado más por ello, pero lamentablemente no fue así y, por ejemplo, mientras los paraguayos pudieron cultivar y comerciar el tabaco con libertad, Corrientes tuvo que soportar las restricciones del estanco de este producto[32].

Por otra parte los bienes confiscados a la Compañía de Jesús no fueron aplicados a mejorar la situación de Corrientes sino se vendieron en remate o fueron trasladados a Buenos Aires donde se les dio un destino favorable a esa ciudad.

Otro hecho desfavorable para Corrientes en la segunda mitad del siglo XVIII fue la pérdida de parte del territorio que estaba

CONCEPCIÓN

Esta población, que es cabecera del departamento del mismo nombre, se llamó antiguamente Yaguareté Corá, que en guaraní significa corral de tigres.

El nombre actual se le dio por ley del 3 de noviembre de 1870, siendo gobernador de la provincia el coronel Santiago Baibiene.

En 1796 un grupo de vecinos de ese lugar pidió autorización para levantar una capilla y para ello se realizó previamente un censo que arrojó las siguientes cifras: 83 familias criollas y 26 naturales. Las autoridades correntinas concedieron la baja por un año a las milicias locales para que se dedicaran a la construcción de la capilla la que, una vez terminada, fue puesta bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, llevándose a ella la imagen que se guardaba en el oratorio de la estancia de Rincón de Luna que había pertenecido a los jesuitas.

En 1827 se reedificó su templo y en 1833 se lo erigió en curato independiente del de San Roque, del cual dependía.

GOBERNANTES CORRENTINOS DEL SIGLO XVIII

TENIENTES DE GOBERNADOR

1700	Gaspar Fernández (Interino)
1700-1701	Diego Fernández (Interino)
1701-1702	Bartolomé González
1702	Gabriel de Toledo
1703	José Fernández Montiel
1704	Domingo de Peralta (Interino)
1704-1708	Gabriel de Toledo
1705	Pedro Marín Flores (Interino)
1708	Fernando de Alarcón (Interino)
1708-1712	José de Rivarola
1712-1714	Ventura Carballo
1714	Alejandro de Aguirre (Interino)
1715	Fernando de Esquivel y Cabrera (Interino)
1715-1716	Alberto Rodríguez de Sotomayor
1716-1717	Fernando de Esquivel y Cabrera (Interino)
1717	Sebastián de Villanueva (Interino)
1717-1723	Francisco de Noguera y Salguero
1723-1724	Jerónimo Fernández
1724-1725	Bartolomé Rodríguez
1725-1729	Pedro Gribeo
1729-1730	Diego Fernández
1731-1732	Jerónimo Fernández
1732	Alejandro Gómez de Meza (Interino)
1733-1734	Antonio Sánchez Moreno
1734-1740	Pedro Bautista de Casajús
1740-1741	Pedro Cabral
1742-1744	Gregorio de Casajús
1745-1747	Felipe de Zevallos
1747-1754	Nicolás Patrón y Centellas
1754	Alonso Hidalgo (Interino)
1754-1757	José de Acosta (Interino) y Ziprián de Lagraña (Interino)
1757-1758	Nicolás Patrón y Centellas
1758-1760	Francisco Solano Cabral
1760-1762	Bernardo López de Luján
1762	Bartolomé Quiroga
1762-1764	Diego Fernández (Interino)
1764	Manuel José de Ribera Miranda
1764	José González de Alderete
1764-1765	Pedro Nolasco Pabón
1765	Gaspar de Ayala
1765-1766	Manuel José de Ribera Miranda
1766-1768	Juan Manuel de Labardén
1768-1771	Lázaro de Almirón
1771-1783	Juan García de Cossio
1783-1788	Alonso de Quesada
1786	Felipe Díaz Colodrero (Interino)
1788-1791	José Ponciano Rolón
1791-1794	Joaquín Legal y Córdova

COMANDANTES DE ARMAS

1794-1796	Manuel de Basabe
1796-1801	Miguel Gerónimo Gramajo

entre los ríos Tebicuarí, al norte, y Paraná, al sur, que estaba bajo su jurisdicción. Como el gobierno del Paraguay había decidido ocupar la zona próxima al río del mismo nombre de esa región para impedir los ataques de los indios chaqueños a su territorio, el Cabildo correntino envió al maestre de campo y alcalde de primer voto, Juan Benítez de Arriola, con 200 hombres, para que fundara un pueblo en Tebicuarí y afirmara la jurisdicción correntina. Arriola cumplió su cometido en 1779 y la zona se fue poblando con vecinos pobres que hasta allí emigraron. También fundó, en abril de ese mismo año, el pueblo de Curupaytí, a orillas del río Paraguay, pero su existencia fue bastante precaria. El gobierno del Paraguay pleiteó la posesión de la región aunque no tenía derecho a ella porque el límite entre su jurisdicción y la correntina era el río Tebicuarí - había sido establecido por decreto del 14 de octubre de 1726, ratificado por el decreto del 28 de diciembre de 1743 -. El virrey Vértiz y Salcedo, en una resolución salomónica, dividió el territorio en dos partes iguales, pasando la línea limítrofe por el borde norte de Las Lomas de Pedro González. Si bien las partes acataron el fallo, Corrientes dejó a salvo su derecho comprometido.

Hasta finalizar el siglo se sucedieron varios tenientes de gobernador y comandantes de armas [33] con toda normalidad y el último de ellos, el capitán don Miguel Gerónimo Gramajo, que murió el 30 de abril de 1801 en el ejercicio del cargo, en mérito a los servicios prestados al rey fue nombrado post-mortem, por Real Cédula del 24 de marzo de 1802, primer comandante del Regimiento de Milicias Disciplinadas de Voluntarios de Caballería de Corrientes, con fuero militar.

Así se llegó al final de un siglo, pródigo en hechos de diversa naturaleza - particularmente la decidida actitud de los correntinos a resistir las arbitrariedades de gobernantes impuestos desde el poder central -, que delineó con trazos firmes el carácter de la sociedad correntina.

NOTAS

1.- Rial, Eduardo: LA SOCIEDAD CORRENTINA EN EL SIGLO XVII, op. cit.

2.- Mburucuyá es el nombre en guaraní de la planta, flor y fruto de la pasionaria. A su vez Caá Catí significa monte de olor pesado.

3.- Maeder, Ernesto J. A.: PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA DE CORRIENTES (SIGLOS XVII Y PRINCIPIOS XVIII), en Historia de los Correntinos y sus Pueblos, Nro. 4, julio 1985.

4.- Labougle, Raúl de: HISTORIA DE SAN JUAN DE VERA..., p. 147.

5.- Mantilla, Manuel Florencio: CRÓNICA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, p. 82.

6.- Labougle, Raúl de: op. cit., p. 151.

7.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., pp. 108-109.

8.- El tercio era un regimiento de infantería español de los siglos XVI al XVIII.

9.- Pedro González fue un correntino que pobló ese lugar, hoy perteneciente al Paraguay, y también uno de los primeros que pobló la costa del arroyo González que igualmente lleva su nombre. (Castello, Antonio Emilio: HISTORIA DE CORRIENTES, Buenos Aires, Plus Ultra, 1991, p. 91.)

10.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 102.

11.- Ibídem, p. 104.

12.- Ibídem, p. 104.

13.- También llamado Tratado de Madrid, fue firmado el 13 de enero de 1750, y consistía en un «tratado para determinar los límites entre las posesiones pertenecientes a las coronas de España y Portugal en Asia y América». Entre otras estipulaciones se determinaba la permuta de la Colonia del Sacramento, que volvía a poder de España, por los territorios de Río Grande, Santa Catalina y las Misiones Orientales, que eran cedidos a Portugal. Como siempre el gran negocio lo realizaban los portugueses porque se permutaban territorios españoles por territorios sobre los cuales España tenía derechos. Portugal no cedía nada, ganaba todo. Este tratado dio origen a la llamada Guerra Guaranítica pues los indígenas de las Misiones se resistieron por las armas a acatar la soberanía portuguesa, luchando desde 1753 contra las fuerzas lusitanas e hispanas. Los aborígenes fueron aniquilados en la batalla de las Lomas de Caibaté en 1756. Por fin, el 12 de febrero de 1761 se firmó un convenio en el Palacio del Pardo, en Madrid, que anuló el Tratado de Permuta y restituyó a los territorios en disputa el status anterior a ese tratado.

14.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., pp. 108-109.

15.- Ibídem, pp. 110-111.

16.- Labougle dice que su propósito era castigar a los indios abipones y guaicurúes y la protección del pueblo y reducción de San Fernando de Río Negro de sus depredadores. La expedición que partió de San Fernando en abril de 1759, estaba integrada por sesenta y cuatro soldados correntinos y veintiún indios de la reducción de Itatí. Sobre ella dice Labougle: «Esta entrada de 1759 al Chaco ha desatado la malévola fantasía hispanófoba y antijesuítica de los seudo historiadores liberales, no faltando alguno que afirmara (se refiere a Mantilla) fueron cuatrocientos los soldados de López de Luján que padecieron cansancio y hambre, y que todo fue obra de la Compañía de Jesús. Como en otros casos análogos, este torpe invento no merece siquiera un comentario». (Labougle, Raúl de : HISTORIA DE SAN JUAN DE VERA..., pp. 214-215.)

17.- Castello, Antonio Emilio: HISTORIA DE CORRIENTES, op. cit., p. 99-100.

18.- Ibídem, p. 100.

19.- Maeder, Ernesto J.A.: HISTORIA ECONOMICA DE CORRIENTES EN EL PERIODO VIRREINAL (1776-1810). Advertencia del presidente Enrique M. Barba, Buenos Aires, 1981, p. 309.

20.- Furlong, Guillermo: JOSE CARDIEL Y SU CARTA RELACION (1747), Buenos Aires, 1953, pp. 117-118. En Maeder, Ernesto J. A.: HISTORIA ECONOMICA DE CORRIENTES..., p. 309.

21.- Maeder, Ernesto J. A.: op. cit. p. 317,

22.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., pp. 114-115.

23.- Castello, Antonio Emilio: op. cit., p. 102.

24.- Labougle, Raúl de: op. cit., p. 222.

25.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., pp. 119-120.

26.- Ibídem, p. 126.

27.- Ibídem, pp. 126-127.

28.- Siendo gobernador del Río de La Plata don Juan José de Vértiz y Salcedo, en octubre de 1776, llegó la sentencia definitiva dictada por el Consejo de Indias, que fue comunicada al teniente de gobernador de Corrientes, García de Cossio. Se impuso cinco años de servicio personal, con destierro perpetuo de la jurisdicción de Corrientes y apercibimiento de que si volvían a ella se les impondría la pena capital, a Gaspar de Ayala, Diego Cardoso, José Obregón y Ramón Paredes. Redujéronse las otras penas a tres años de servicio penal y destierro perpetuo de la jurisdicción. A don José González de Alderete se le declaró libre y autorizó a regresar a Corrientes. Las sentencias no se cumplieron finalmente, disfrutando los implicados de su libertad en Corrientes. En cuanto a los curas que participaron en la rebelión, José de Casajús y Antonio de la Trinidad Martínez de Ibarra, fueron absueltos por el obispo de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1770, habiendo ya fallecido Casajús el 22 de mayo de 1767. (Castello, Antonio Emilio: op. cit., p. 126.)

29.- Ibídem, p. 115.

30.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 136.

31.- Castello, Antonio Emilio: op. cit., p. 120-122.

32.- El estanco de tabaco era el sistema de venta monopolizado por el Estado que eliminaba toda competencia y fijaba precios. En el Río de la Plata se había ordenado el 17 de marzo de 1778 el estanco de tabaco y naipes, que anteriormente ya había sido establecido en otras regiones de América. Lo curioso es que mientras en Corrientes se aplicaba estrictamente, en el Paraguay no ocurría lo mismo.

33.- A partir de 1794 se suprimió la denominación de teniente de gobernador y el 17 de febrero don Manuel de Basabe asumió con el título de comandante de armas y subdelegado de la Real Hacienda. Esto se prolongó hasta 1804 en que se volvió a la antigua denominación de teniente de gobernador.

Capítulo V

LA PRIMERA EN ADHERIR A LA REVOLUCION

Los primeros años del siglo XIX fueron tranquilos para Corrientes desde el punto de vista de las convulsiones políticas internas y de la guerra exterior, no teniendo que ir sus hijos a lejanas regiones para cumplir con sus deberes militares, salvo cuando se produjeron las Invasiones Inglesas. Estos años se dedicaron a tratar de recuperar los primitivos límites que habían sido dados a su jurisdicción por el fundador de la ciudad, claro que en la medida que las circunstancias de esos momentos se lo permitían. Los problemas jurisdiccionales se habían planteado con los jesuitas, cuando éstos establecieron sus Misiones y dividieron el territorio correntino con el consentimiento de las autoridades superiores, quedando establecido el límite a lo largo de los esteros del Iberá, desde la Tranquera de San Miguel [1] y el curso del río Miriñay [2].

Hay que reconocer que ese límite nunca fue respetado totalmente por los miembros de la Compañía de Jesús que, al occidente de él establecieron capillas y estancias en donde se les dio en gana hacerlo.

También hubo problemas jurisdiccionales con el Paraguay sobre el territorio del río Tebicuarí, resolviéndose éstos en forma desfavorable en el período independiente.

También se presentaron algunas dificultades con el régimen político que había sufrido modificaciones al aplicarse por error en Corrientes una Real Cédula referida a los pueblos de indios. Las reclamaciones iniciadas para solucionar esto se extendieron desde 1802 hasta 1809 cuando por fin fructificaron. La cuestión consistía en los siguiente: en lugar del teniente de gobernador, que unificaba el gobierno en sus manos, desempeñaba la primera autoridad un subdelegado de la Real hacienda; la parte militar estaba en manos de un comandante de armas; las oficinas de la aduana y rentas generales eran servidas por un administrador y el correo tenía su administración independiente. El subdelegado se arrogaba facultades de teniente de gobernador, pero sin llegar a ejercerlas totalmente pues compartía atribuciones con los alcaldes y el comandante de armas.

Las milicias de territorios fueron ordenadas e instruidas de acuerdo con lo que disponía el *Reglamento de las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreinato de Buenos Aires*, del 14 de enero de 1802, obra del marqués de Sobre Monte que, además, se aplicó en toda la América española. En la jurisdicción de Corrientes se formó un regimiento de caballería de cuatro escuadrones, compuesto cada uno de ellos por tres compañías de cien soldados cada una. Al frente de estas fuerzas estaban un coronel, un teniente coronel, un ayudante mayor veterano y la oficialidad correspondiente. El resto de los hombres, en condiciones de servir militarmente, formaba veintitrés compañías urbanas en los distritos, para el servicio de las localidades. También se estableció, por primera vez, la policía rural que sería independiente de las guardias permanentes de los pueblos, dependiendo directamente del comandante de armas. Entre las funciones que tendría se encontraba la de perseguir y prender a los vagos, desertores y ladrones; preservar la quietud y la seguridad pública; controlar la extracción de ganado y de cueros y colaborar con los jueces en caso de que éstos soliciten su ayuda. La seguridad en la campaña mejoró, aunque no totalmente porque el número de policías era reducido y el territorio por cubrir muy vasto. La recaudación fiscal aumentó debido a que hubo mayor eficacia en la persecución del contrabando de cueros y haciendas al recibir la policía como gratificación un tercio del

Firmas de los Virreyes Arredondo, Pedro Melo de Portugal y Olaguer Feliú



Vista del puerto de Corrientes que soportó agresiones de escuadrillas españolas y paraguayas

producto incautado.

«Los centros urbanos se fueron multiplicando en la campaña con el establecimiento de nuevas capillas y nuevas jurisdicciones eclesiásticas que daban lugar a nuevas divisiones administrativas. Los curatos daban lugar a los departamentos. 'Del curato de la capital fueron desmembrados los pagos o partidos de Curupaity, Ensenadas (Mbatará), Ensenaditas (Guácaras), Maloyas, Galarzas y Garabatá, para formar los nuevos curatos de San Cosme y Palmar (San Luis)...El distrito administrativo de la capital quedó reducido a ella, Lomas y Riachuelo' [3].

El curato o departamento de San Cosme tuvo los siguientes límites: al norte, el arroyo Hondo, límite provisional de los obispados de Buenos Aires y el Paraguay; al sur, el Riachuelo, con su costa desde la Laguna Brava; al este, los campos de Itatí; al oeste, el río Paraná. A su vez los límites de Palmar fueron los siguientes: el Riachuelo al norte; el río San Lorenzo al sur; los esteros divisorios de Itatí al este; el río Paraná al oeste. En este departamento la construcción de la capilla comenzó en 1805. Las secciones más pobladas eran las de Garabatá, Sombrerito y Empedrado, estando asentada en esta última la comandancia militar, concentrándose la población en torno a la capilla del Señor Hallado, autorizada en 1807".

«Mburucuyá dependía de Las Saladas en calidad de viceparroquia; pero creció y adquirió de hecho independencia política. Su capilla fue concluida en 1796. Yaguareté Corá, pago de San Roque, también tuvo la categoría de viceparroquia y su capilla comenzó a construirse en 1796 a costa de un grupo de vecinos. Su población llegaba a 82 blancos y 26 aborígenes, siendo una población que nunca se distinguió por sus adelantos.» [4]

Por su parte el marqués de Loreto, virrey del Río de la Plata, dio su aprobación del 20 de abril de 1799 para que Curuzú Cuatiá fuese declarado pueblo, siendo su fundación regularizada por el Dr. Manuel Belgrano en noviembre de 1810. A su vez el 10 de febrero de 1806 el obispo don Benito de Lué y Riega creó el curato de Santa Rita de la Esquina con los siguientes límites: al sur el río Guayquiraró; al norte el río Corriente, hasta el arroyo Paiubre al este; la cuchilla divisoria de aguas, hasta encontrarse con el Paiubre por el este; al oeste el río Paraná. También fue establecida una ayudantía de parroquia en María Grande, donde tendría su residencia un teniente cura, y así tuvo su origen el pueblo de Perugorría".

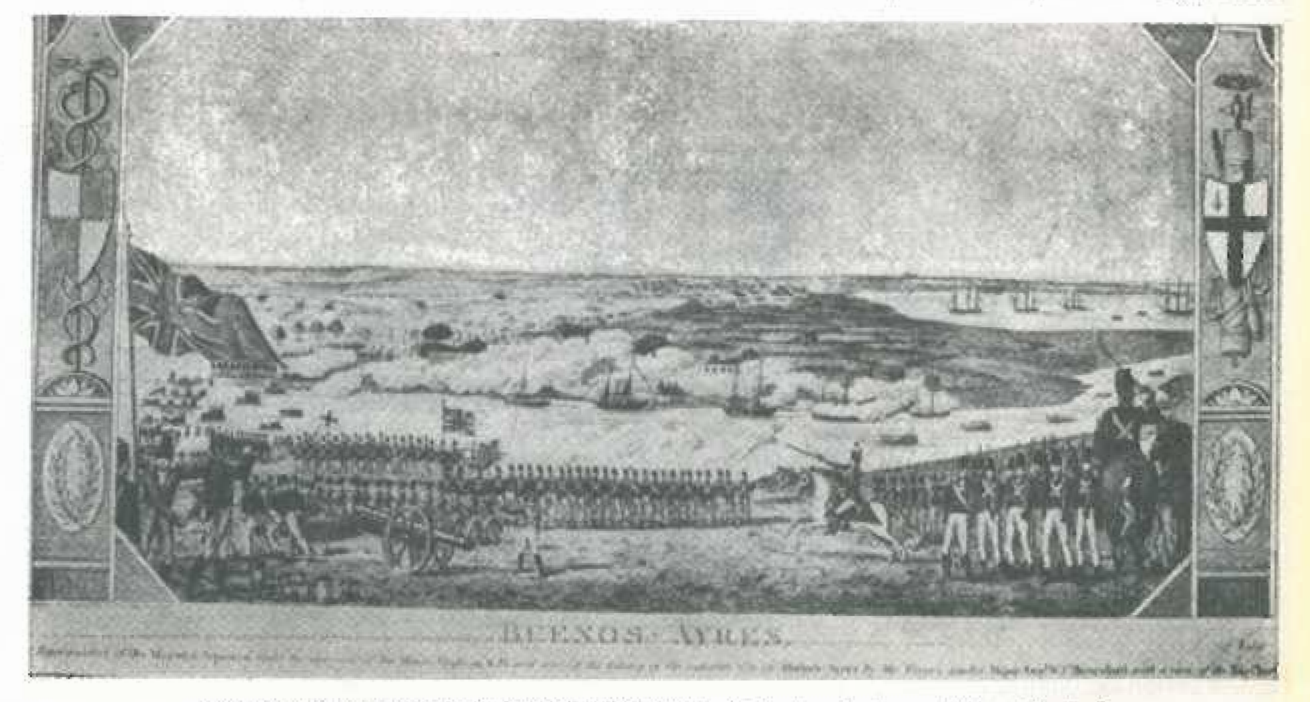
«El pago de Paiubre [5] prosperó con las estancias de la rica zona donde estaba ubicado. Las estancias más importantes de esta región eran «Asunción», «Tupatuba», «Aguaceros», «Itá Caabó», «Ombú». Comprendía este partido el territorio limitado

SAN LUIS DEL PALMAR

El momento que podría considerarse de su fundación es el 31 de mayo de 1806 cuando el obispo de Buenos Aires, don Benito de Lué y Riega, expidió un auto creando el curato de San Luis del Palmar, cuyo templo quedó terminado en 1828.
Antes de eso el Cabildo de Corrientes había decidido establecer el paraje
El Palmar una escuela cuyo maestro sería Urbano Araujo. Ese mismo cuerpo dispuso en 1779 la construcción de una capilla y en 1793 fueron nombrados jueces comisionarios. Los ejidos del pueblo fueron ampliados en 1857 y en 1885, declarándose villa a la población por ley de 1873.
Actualmente es un municipio cabecera del departamento del mismo nombre y su patrono es San Luis, el santo rey francés.

por el arroyo de su mismo nombre, la cuchilla divisoria de las aguas que bañan las cuencas de los ríos Corriente y Uruguay, el río Miriñay, los esteros del Iberá y el río Corriente. En 1805 fue empadronado el vecindario de la zona por el presbítero Manuel Antonio Maciel, con el propósito de autorizar la construcción de una capilla. El territorio en ese entonces dependía de la comandancia de Curuzú Cuatiá [6].
En 1806 el obispo de Buenos Aires creó el curato de Mercedes de Yapeyú, que comprendía a los actuales departamentos de Mercedes, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros, Paso de los Libres y La Cruz. El pueblo de Curuzú era viceparroquia para toda la banda derecha del río Miriñay» [7].
El problema de las invasiones de los indios chaqueños en la zona costera del río Paraná, entre los ríos Ambrosio y Santa Lucía, persistía, aunque no eran tan frecuentes como antes ni tan importantes por el número de los que las llevaban a cabo. La defensa militar no estaba organizada y la policía de campaña y las milicias no eran suficientes para contenerlas, no obstante lo cual los habitantes siguieron desarrollando las industrias rurales. Para los correntinos era más molesto, y esto sí les hacía abandonar sus ocupaciones habituales, el servicio de guarnición que debían prestar en la gobernación militar de Misiones y en el pueblo oriental de Belén, sin recibir salario alguno y como carga militar.
El 17 de septiembre de 1801 asumió la comandancia de armas de Corrientes el catalán don Pedro Fondevila, porque el anterior funcionario, don Miguel Gerónimo Gramajo, había fallecido el 30 de abril de ese año. Por propuesta suya en 1804 el virrey Sobre Monte autorizó realizar una matrícula de los muchos vagabundos, de ambos sexos, que, según el comandante, habían en la campaña correntina y llevaban una vida ociosa y corrompida.
Cuando llegó a Corrientes la primera vacuna antivariólica, que entró al Virreinato por iniciativa de Sobre Monte, el 30 de septiembre de 1805, Fondevila, para dar el ejemplo a sus gobernados, hizo vacunar a toda la gente de su casa.
Por esta época los enfrentamientos entre patricios y peninsulares comenzaron a agudizarse y fueron el preludio de lo que ocurriría a partir de 1810 en todo el virreinato. En 1804, siendo el virrey Sobre Monte, a pesar de las protestas elevadas por don Juan Esteban Martínez, del bando patricio, denunciando que don Manuel Vedoya, del bando peninsular, «por sus fines particulares» procuraba siempre hacer elegir a «sujetos sin capacidad a quienes podía gobernar a su antojo» y de la propuesta que hizo, para agradar al virrey, de elegir alcalde de primer voto a Pedro Fondevila, el marqués aprobó las elecciones que habían dado el triunfo a los candidatos de Vedoya. En 1805 Martínez insistió en la candidatura de Fondevila, pero el virrey, correctamente, contestó que aprobaría la elección de quienes tuviesen mayoría de votos. En esta oportunidad el triunfo fue para Vedoya y los peninsulares. En la ronda siguiente la posición de los patricios se fortaleció pues era yerno de Martínez el caballero francés Perichón de Vadeuil, hermano, a su vez, del yerno del virrey don Santiago de Liniers y Bremont. Fue así que con el único voto de Martínez y la aprobación de Liniers fue alcalde de primer voto el comandante de armas Fondevila. Pero la irregularidad de esta situación hizo que el Cabildo, compuesto en su mayoría por peninsulares, recurriera ante la Real Audiencia, con el patrocinio del Dr. Mariano Moreno, consiguiendo que se le diese la razón y se resolviese que siempre se

eligiera por mayoría de votos.
Durante las invasiones inglesas, como en otras graves oportunidades para estos territorios, los correntinos fueron convocados a participar de su defensa. El comandante Fondevila, cumpliendo una orden del virrey del 4 de noviembre de 1806, marchó con el regimiento de milicias correntinas - compuesto por quinientos hombres y llevando cinco mil caballos - hacia Montevideo a donde se lo requería. En Buenos Aires se formó el cuerpo de Cazadores Correntinos, siendo así Corrientes junto con la capital del virreinato la única actual provincia que tuvo cuerpo propio formado por nativos de ella. En un principio contó con 85 plazas mandadas por el capitán Juan José Fernández Blanco. Lucían sus hombres escarapela roja y su uniforme constaba de chaquetilla verde con vueltas amarillas y alamares, pantalón blanco, faja roja, botas altas y sombrero alto con penacho verde y amarillo. Por ser pequeño su número, formó brigada con el batallón de Cántabros de la Amistad. Algunos de sus integrantes formaron la expedición auxiliar que combatió en La Colonia y en San Pedro. El resto combatió a las órdenes de Liniers, el 2 de julio de 1807, en los Corrales de Miserere, llevó a cabo acciones de guerrilla los días 3 y 4 de julio y se distinguió en las acciones libradas en la iglesia de la Merced y sus cercanías el glorioso 5 de ese mismo mes, el día de la Defensa. En estas acciones tuvieron las siguientes bajas: 7 muertos, 5 heridos y 4 prisioneros. Liniers lo declaró, a la par de los Cántabros, «modelo de aplicación, celo, constancia y disciplina, que en el combate se sostuvo con una dignidad, firmeza, valor y entusiasmo dignos del mayor elogio». [8]
La propaganda inglesa en favor de sus acciones, casi seguro llegada desde Montevideo que estaba ocupada por ellos y tenían algunos criollos a su favor, llegó a algunos lugares del interior del Virreinato, entre ellos a Corrientes. En el mes de julio de 1807, estando ausente Fondevila por haber marchado con los milicianos correntinos a la Banda Oriental, el Cabildo de Corrientes llevó a cabo una requisa de papeles conteniendo la mencionada propaganda, que había sido llevada en forma clandestina a la ciudad.
Pasados los sucesos bélicos contra los ingleses el clima político de Corrientes siguió enrareciéndose, al igual que lo que aconteció en Buenos Aires. Al regresar Fondevila se encontró con un desagradable ambiente hostil hacia su persona que se manifestó por medio de panfletos que lo acusaban de ser «ahijado de Sobre Monte», además lo llamaban «León deborante de la ciudad y su jurisdicción», «lujurioso», «escandaloso públicamente aún siendo casado» y de malversador de los caudales públicos, habiendo robado al rey cuando compró caballos para el regimiento. Por su parte el síndico procurador, Bartolomé Cabral, en carta del 1ro. de abril de 1807 a la Real Audiencia, lo calificó de «monstruo» y recomendó que no se le permitiera volver a ocupar la comandancia general de armas pues era capaz de entregarlo todo



Ataque a Buenos Aires por las fuerzas inglesas. (Grabado en Londres en 1806 de J Rayland)

en caso de que se presentara una guerra con Portugal. Pero el alto tribunal no escuchó las calumnias y ordenó al Cabildo correntino que colabore con Fondevila quien, por otra parte, el 30 de diciembre de 1808 fue nombrado teniente de gobernador por el virrey Liniers al restablecerse nuevamente ese cargo en Corrientes por solicitud del Ayuntamiento.

Por aquellos tiempos también se llevó a cabo en Corrientes el último gran festejo de la época de la dominación hispánica: el de la jura de fidelidad a un nuevo monarca. Cuatro días duraron las fiestas que acompañaron a la jura de fidelidad a Fernando VII, aunque la costumbre de distribuir medalla conmemorativa no se llevó a cabo, posiblemente por la celeridad con que se produjeron los hechos que culminaron con la farsa de Bayona. También produjo gran júbilo al año siguiente, entre los españoles peninsulares, la llegada del nuevo virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, el 28 de julio de 1809, y la noticia de que la Junta Central de Sevilla gobernaba en nombre de Fernando VII a los españoles que luchaban por su independencia contra los franceses. «El 29 por la noche salieron a festejar con música y gran bochinche por las calles, teniéndolo por alboroto sus adversarios. Se tiraron gran cantidad de cohetes y se arrojaron buscapiés contra las casas de los patricios. Una improvisada bando tocó la Marsellesa o «Marcha de la Guillotina» como se la había denominado. Se daban muestras de alegría gritando «¡Viva Fernando VII!», «¡Viva el nuevo Excelentísimo Señor Virrey!», agregando también alusiones insultantes para Liniers. También se gritaba «¡Viva la Inglaterra!», «¡Viva toda la España!» y «¡Muera Napoleón!». [9]

Estas serían las últimas manifestaciones de una dominación decadente que pronto desaparecería.

Y Corrientes recibió el 16 de junio de 1810 la noticia del estallido de la Revolución de Mayo en Buenos Aires. En esos momentos era teniente de gobernador Pedro Fondevila y la mayor parte de los cargos del Cabildo estaban ocupados por españoles peninsulares. En una circular fechada el 26 de mayo el ex virrey Cisneros comunicaba a los gobiernos de interior que había renunciado y les manifestaba su esperanza de que contribuirían «al orden, la subordinación y unión de voluntades» enviando inmeciatamente diputados a Buenos Aires que, reunidos en una Junta general, resolverían «lo que deba practicarse». Pero la circular del 27 de mayo enviada por la Junta de Gobierno, formada el 25 de mayo, y recibida por el Cabildo correntino, invitada a elegir un diputado que, llegado a Buenos Aires, se incorporaría a esa Junta. En un primer momento los españoles peninsulares pretendieron desconocer la autoridad del nuevo gobierno y los criollos, en cambio, la recibieron de buen grado, pero la carencia de noticias sobre la actitud asumida por los otros pueblos del virreinato llevó a los peninsulares a ceder en su actitud, aunque con la expresa condición de que se declarara que Corrientes «no reconocía otro soberano que el señor don Fernando VII». Pero en realidad también hubo otra razón para ese cambio de actitud de los españoles y fueron los conflictos de límites con la jurisdicción del Paraguay. A pesar del laudo arbitral de 1779 el gobierno de Asunción había seguido entrometiéndose en la jurisdicción que correspondía a Corrientes y esto había provocado que el 3 de junio de 1810, sin tener noticias todavía de los acontecimientos acaecidos en Buenos Aires en el mes anterior, el Cabildo correntino se dirigiera al virrey solicitando se hicieran respetar sus derechos. El cambio de gobierno ponía el asunto en otras manos y determinó a los cabildantes correntinos a buscar, con el reconocimiento de la Junta, inclinar en su favor la decisión del conflicto. El mismo día 16 de junio el Cabildo resolvió que por medio de un bando se comunicara a la población el acatamiento a la autoridad de la Junta, tanto en la ciudad como en la campaña.

Los cabildantes se reunieron el 18 de junio para confeccionar la lista de los principales vecinos que, unidos a ellos, tendrían el derecho de elegir al diputado que sería enviado a Buenos Aires. La designación fue recta e imparcial y no dio lugar a quejas. Las treinta y tres personas elegidas se reunieron el día 22 - solamente hubo cuatro inasistencias - y, como el Reglamento del 25 de mayo y la comunicación enviada por la Junta no especificaban los requisitos que debían cumplimentar los diputados, se decidió clasificar a las personas en quienes podía recaer la designación de acuerdo con los dos primeros artículos de la Real Ordenanza del 6 de octubre de 1809 que establecía condiciones para los diputados que debían ser enviados a las Cortes del Reino, la que, por otra parte, fue mandada tener en cuenta después por la Junta. Diez fueron los candidatos y el elegido finalmente fue el doctor José Simón García de Cossio que obtuvo 26 votos contra 6 de Isidoro Martínez y Sires, 2 del doctor Baltasar de Casajús, y uno de los doctores Juan Francisco de Castro y Careaga y Juan Francisco Cabral. El doctor García de Cossio era correntino y se encontraba residiendo en la capital del Virreinato. Por rara coincidencia el mismo día en que se lo elegía diputado en Corrien-

CURUZÚ CUATIÁ

La ciudad de Curuzú Cuatiá es cabecera del mismo nombre y su fundación ha dado lugar a diferentes posturas entre los historiadores correntinos, sosteniendo la posición contraria -a que ella fue llevada a cabo por Manuel Belgrano- el historiador Federico Palma.

En las últimas décadas del siglo XVIII el parajo ya estaba poblado por un gran número de vecinos provenientes de San Roque y Corrientes. El nombre del lugar significaba cruz escrita o cruz de papel y la razón de este topónimo hay que buscarla en el oficio del Cabildo de Yapeyú, del 11 de febrero de 1792, en el que, al referirse a su límite jurisdiccional, expresaba que comenzaba «desde el paraje llamado Curuzú Cuatiá, que era una cruz grande con letras, que el tiempo y las quemazones la han deborrado, aunque en el año 1781 aún había vestigios».

Y desde acá iremos transcribiendo los argumentos de Federico Palma: «Hacia 1875 fueron colocados nuevos letreros por Vicente Tarará, del Cabildo de Yapeyú, en la cuchilla Siete Arboles, en campo de Juan Antonio Insaurralde. El Cabildo correntino comenzó a designar jueces comisionarios en 1792 (...) Por esos años finiseculares un grupo de vecinos decidió levantar una capilla, que, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, quedó terminada y ornamentada a principios de 1799. El 8 de marzo de ese año, el entonces juez comisionario José Zambrana solicitó al virrey Avilés, autorización para fundar el pueblo junto a la capilla (...) El virrey Avilés, por auto del 18 de abril de 1799, dispuso la fundación del pueblo, facultando a Zambrana 'para que delinee, arreglo y establezca dicha población'(...) Zambrana delineó plaza y calles y entregó solares. Ese mismo año se estableció un estanco de la Real Renta de Tabacos. Según se lee en documentos, 'la plaza y pueblo del Pilar de Curuzú Cuatiá' estuvo, en 1800, interinamente, bajo la jurisdicción de Yapeyú. La capilla, habilitada en 1801, disponía de un sacerdote en forma permanente desde 1803, cargo que ejerció el presbítero Manuel Antonio Maciel. El obispo Lué y Riega estuvo en el pueblo, en visita pastoral, en 1805, año en que entró en el servicio de la iglesia fray Antonio Varela. En 1810, de paso por el Paraguay, el general Belgrano reorganizó el pueblo». Hasta aquí lo que dice Palma y, a su vez, Mantilla expresa refiriéndose a Belgrano: «Tanto de ida como de regreso cruzó el territorio, sin haber dejado en él más recuerdo de su paso que el auto determinativo de los límites del departamento de Curuzú Cuatiá y la nueva planta del pueblo del mismo nombre». De acuerdo a lo que expresa Mantilla tampoco hubo fundación por parte del general Belgrano. De la transcripción del auto de éste, datado en Curuzú Cuatiá el 16 de noviembre de 1810, también parece refirmarse lo anterior: «Atendiendo a los muy distinguidos méritos y servicios que han contraído los vecinos de esta jurisdicción en las varias ocasiones que han sido ocupados a beneficio de la causa pública y el Estado (...) he venido en quitar los obstáculos que se oponían a la formación, adelantamiento y progreso de este pueblo». Da como existente ya un pueblo al que él lo que hace es reordenar y fijar expresamente los límites de su jurisdicción. Encomendó la delineación de la nueva planta del pueblo al piloto Domingo Bruguer al que dio instrucciones precisas para ello y después dispuso que «luego que el pueblo tenga 400 vecinos podrá ya llamarse Villa y tener Ayuntamiento, y llegando a 1.000 vecinos podrá obtener el título de ciudad».

La polémica quedó planteada, pero los curuzucuateños se sienten orgullosos de que su ciudad haya sido fundada por el general Manuel Belgrano el 16 de noviembre de 1810. El 9 de octubre de 1852 obtuvo el rango de villa y el 25 de septiembre de 1888 el de ciudad.


Vista de Curuzú cuatiá, de la primera mitad de este siglo, declarada Lugar Histórico Nacional el 4/II/1942

tes, en Buenos Aires la Junta Gubernativa lo nombraba fiscal en todos los asuntos ante la Real Hacienda.

Corrientes fue el primer pueblo del Virreinato que eligió diputado, pero al enviarse la comunicación a la Junta no se la acompañó de testimonio del acta que se había labrado, tampoco se envió el correspondiente diploma por carecerse de fondos para sostener al representante - este va a ser un repetido problema de los pueblos del interior durante los primeros cincuenta años de vida independiente, comenzando a ser superado recién después de la sanción de la Constitución Nacional cuando los fondos nacionales se repartieron en forma más equitativa -, al ignorarse los medios a los cuales podía echarse mano y también la remuneración que percibiría. Afortunadamente todos los inconvenientes apuntados fueron solucionados cuando la Junta adoptó una resolución general con respecto a la forma de concurrir al sostenimiento de los diputados. Disponía lo siguiente: «Las cuotas y la manutención de los diputados deben ser abonados de los propios de cada ciudad, y en caso de que éstos no sufraguen para dichos gastos, el Cabildo está facultado para aumentarlos, como también para establecer los arbitrios necesarios a cubrir la cantidad de ocho pesos diarios en que se regulan las dietas de cada diputado, desde la salida de su destino hasta su regreso» [10].

Como no se le enviaron instrucciones a García de Cossio éste, al enviar su aceptación al Cabildo de Corrientes, le expresaba «que no estaría de más se le dieran competentes instrucciones, pues reconociéndose obligado a promover el bien y la felicidad de su patria por cuantos medios le fueran compatibles con su actual constitución, no quería que en



Carlos M. de Alvear, llegó a Buenos Aires el 9/III/1812 con su esposa Doña Carmen Quintanilla. Con San Martín formaron la Logia Lautaro, de la cual Alvear fue su presidente.

ningún tiempo fuese censurada su conducta como desleal» [11]. A pesar de la solicitud no se le enviaron instrucciones pues se confiaba en su buen juicio. Pero a esto agregamos que lo que debe haber ocurrido en realidad es que no se debe haber sabido qué instrucciones enviarle en esos primeros momentos de la Revolución en los que todo resultaría todavía muy confuso y se estaría a la expectativa.

Los pueblos de Misiones adhirieron al movimiento de Mayo al igual que Corrientes, aunque sus razones no eran las mismas. Su antiguo gobernador, el general Bernardo de Velazco, había sido nombrado el 17 de mayo de 1803 gobernador intendente del Paraguay, pero reteniendo el gobierno de Misiones. Como la sede de su gobierno estuvo en Asunción nombró teniente de gobernador para Misiones a Tomás de Rocamora, subalternizando así ese territorio y creando sentimientos contrarios que sólo esperaban una chispa para explotar. Y ésta fue la Revolución de Mayo, sumándose a ello que el gobierno del Paraguay no reconoció como autoridad del Virreinato a la Junta de Buenos Aires. Rocamora por su parte sí lo hizo. La Junta, que necesitaba atraerse la buena voluntad de los pueblos del interior, sacó partido de esa situación y declaró independientes del Paraguay a los pueblos misioneros el 16 de septiembre de 1810, designando gobernador de ellos a Rocamora.

A su vez, el 28 de septiembre, nombró teniente de gobernador y comandante de armas interino al capitán correntino don Elías Galván, que revistaba en ese momento en el regimiento de la Estrella en Buenos Aires. En realidad ya desde el 2 de agosto la Junta había resuelto que Fondevila se trasladase a Buenos Aires y que Galván fuese a Corrientes a hacerse cargo del mando militar, quedando el gobierno civil, en principio, a cargo de los alcaldes del Cabildo. La sustitución de Fondevila solamente se explica por su origen peninsular y, en consecuencia, la desconfianza que se sentía por él, porque en ningún momento actuó contra la Revolución. Galván recibió instrucciones de cortar las comunicaciones entre Montevideo y Asunción, regularizar los fondos; formar milicias y enviar reclutas a Buenos Aires.

El primer acto realizado por Galván en Corrientes fue retirar al señor Mantilla y Ríos que desempeñaba la gestión fiscal de la Hacienda. Posteriormente, ante noticias de que Velazco pensaba mandar una expedición de 600 hombres a Misiones, con el propósito de sacar del gobierno a Rocamora, pidió a la Junta el envío de clases para ponerlas al frente de los indígenas y que se enviase un jefe a Yapeyú. Luego de compenetrarse del medio en que desarrollaría su gestión, Galván, haciendo gala de un típico rasgo del alma correntina, escribió lo siguiente a la Junta: «Por lo demás sólo me queda el consuelo que he de hacer ver al mundo entero que también existen los correntinos, y que el que los dirige en el día está al cabo de los intereses de su patria, y que le sobran fuegos para sostener hasta derramar la última gota de su sangre por la sagrada causa que tan digna y justamente defienden los pueblos» [12]. La toma de posesión del cargo el 8 de octubre por parte del nuevo teniente de gobernador produjo demostraciones de satisfacción de parte de la población y el nuevo funcionario se manejó con moderación, pero dio muestras de energía cuando fue necesario.

Pero a partir de estos tiempos, cuando los caminos de lo que es hoy nuestro país y del Paraguay se bifurcaron, comenzaron los problemas con lo que sería nuestro vecino del norte.

"El 1ro. de octubre llegó al puerto de Corrientes una escuadrilla paraguaya, al mando de José Antonio de Zabala, compuesta por cuatro buques mayores, una cañonera y tres botes artillados, con instrucciones de incautarse de algunos barcos del comercio del Paraguay que habían sido detenidos en el puerto correntino cumpliendo órdenes de Buenos Aires. Se adueñaron del puerto y tomaron posesión de los barcos, pero no contento con esto Zabala intimó al Cabildo que siguiera la conducta de Asunción, que respetase el comercio del río y advirtióle que si adhería a Buenos Aires los pueblos de su jurisdicción serían considerados traidores y enemigos. Una compañía de Miñones fue desembarcada en el puerto de la Rozada con el propósito de atemorizar a la población, paseándose los soldados por las calles profiriendo amenazas e insultos contra los vecinos. Zabala remató todo lo anterior exigiendo alimentos que le fueron suministrados ante la imposibilidad de ensayar una defensa organizada. El Cabildo comunicó el hecho a la Junta de Buenos Aires, pero las acciones de los paraguayos no terminaron allí pues ocuparon después el territorio de Curupaití y llevaron a cabo dos asaltos nocturnos a los barrios suburbanos de Corrientes provocando gran alarma. Galván se puso inmediatamente a la tarea de organizar la defensa previendo nuevas incursiones. En la ciudad se organizaron dos compañías de voluntarios de infantería, designándose por votación a sus capitanes y éstos, de acuerdo con Galván, nombraron a los oficiales. En la campaña se organizó la milicia, se la adiestró y se ocuparon los pasos de los ríos. El pueblo contribuyó con lo que pudo al armamento de los milicianos a la espera de la colaboración prometida por Buenos Aires al pueblo correntino, como a los de la Banda Oriental, Santa Fe y Paraguay y que se tradujo finalmente en la expedición confiaca al vocal de la Junta, el doctor Manuel Belgrano. Las compañías de infantería de Corrientes se formaron por iniciativa de don Angel Fernández Blanco que, además, las equipó y armó a su costa. Al maestro de ribera don Silvestre Mayol se le encargó la rápida construcción de tres grandes lanchones para la vigilancia del río» [13].



Gral. Bernardo Velazco, Gobernador Intendente del Paraguay al producirse la Revolución de Mayo

El Cabildo creó nuevos impuestos para sufragar los gastos de todo lo anterior, tomándose como base de cálculo el término medio de las exportaciones anuales de los últimos tiempos. Las cifras que se dieron reflejan un importante movimiento exportador anual de «3000 arrobas de algodón, 800 arrobas de lana, 40.000 cueros vacunos, 16.000 cueros de potros, 4000 cabezas de ganado vacuno, 1500 caballos, 400 mulas, 200 bueyes, 200 yeguas, 24 carretas, 24 embarcaciones mayores, 24 embarcaciones menores, 500 vigas, 200 trozos de madera, de los llamados rollizos» [14].

La medida tomada por el Cabildo fue aprobada por las autoridades de Buenos Aires y se lo autorizó a establecer gravámenes sobre las importaciones y dictar un reglamento sobre custodia, recaudación e inversión de la renta; quedando de esa manera fundado el régimen aduanero provincial.

La revolución estaba en marcha, a pesar de que se decía que todo se hacía en nombre de «nuestro amado Señor Don Fernando VII», y la Junta de Gobierno de Buenos Aires envió expediciones militares para contrarrestar los focos contrarrevolucionarios de Córdoba y el Alto Perú, en el centro y noroeste del Virreinato, y del Paraguay, en el nordeste. Al frente

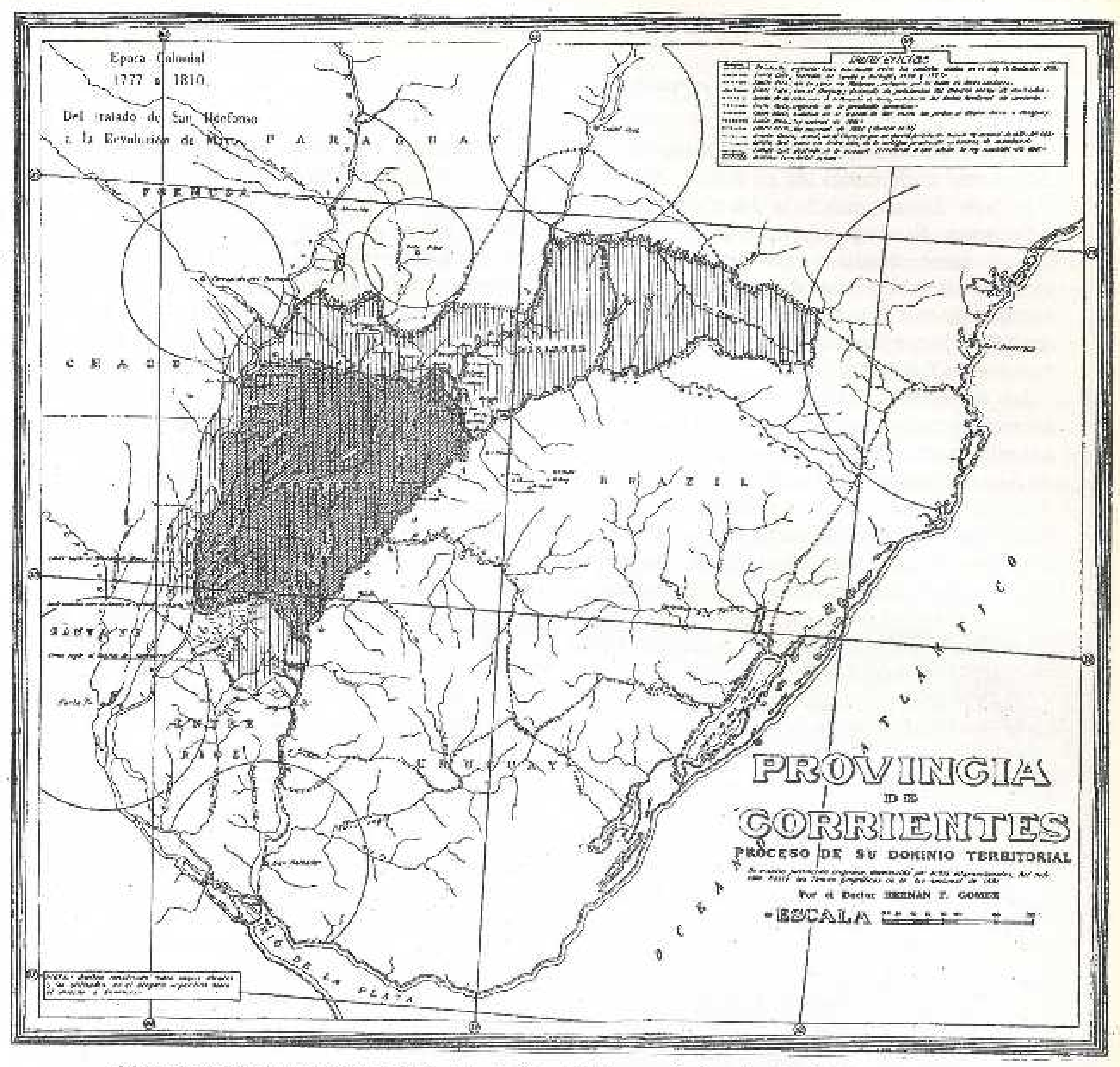
de esta última fue designado el vocal de la Junta, doctor Manuel Belgrano, con el grado de general, que llegó a territorio correntino a fines de octubre de 1810. En oficio al gobierno, del 4 de diciembre, el comandante informó al gobierno sobre el itinerario seguido en la Mesopotamia: «Tomé la cuchilla Grande que conduce a la Bajada, inclinándose al nordeste, despuntando todos los arroyos que van al Paraná hasta pasar los puentes del Mocoretá, a cuyas inmediaciones se halla Curuzú Cuatiá; desde aquí, caminando hacia el norte y despuntando el arroyo Paiubre, tomé el rumbo 1/4 al N-NO y llegué a Caaguazú, en el río Corriente; pasado éste y siguiendo su costa, casi siempre al nordeste, he atravesado el campo que se señala para la laguna Yberá y he salido por los Ypucús miní y guazú, casi a un tercio de la isla Apipé, donde estoy».

A su paso el general tomó algunas resoluciones de carácter administrativo para zanjar diferencias entre correntinos y misioneros por razones limítrofes. La cuestión principal era por el territorio que se encontraba entre los ríos Miriñay, Corriente y Uruguay, sosteniendo Corrientes y Yapeyú sus respectivas jurisdicciones sobre él, en particular sobre los vecindarios de Curuzú Cuatiá y Mandisoví. Belgrano organizó sobre la base de esas dos poblaciones dos villas, la de Curuzú Cuatiá, dependiente de Corrientes, el 16 de noviembre de 1810 y la de Mandisoví, dependiente de Misiones, el 25 de noviembre. Fue una solución salomónica, que dejó conformes a todos. También de esta manera se fijó el límite de la jurisdicción de Curuzú Cuatiá y postal el oriental de Corrientes que fue el siguiente: desde las puntas del arroyo Tunas siguiendo el curso del Mocoretá, éste hasta las puntas del arroyo Timboy, que se seguía hasta encontrar la barra de Curuzú Cuatiá que entra en el Miriñay, y la línea de este río hasta la laguna Iberá, luego del río Corriente hasta sus malezales, las puntas del arroyo de las Barrancas, y las del arroyo Basualdo hasta encontrar las puntas del Tunas. A su vez Belgrano dictó un reglamento para el gobierno de los pueblos misioneros, proveyendo a su régimen político, administrativo y económico.

El pueblo correntino se brindó con toda generosidad en apoyo de la expedición de Belgrano, levantándose una suscripción popular a la que contribuyeron todos con los que podía ser de provecho para ella: dinero, ganado, carruajes, embarcaciones, etc. No faltaron quienes ofrecieron sus personas y todos sus bienes si eran necesarios en caso de urgencia. «Angel Fernández Blanco ofreció para un caso urgente su persona y todos sus bienes, y su esposa, María Tiburcia Rodrigo de Blanco, todas las alhajas de su uso; Antonia Rosa Lagraña de García de Cossio ofreció doscientos cabezas de ganado y su hija, Antonia Rosa, cien cabezas y ambas, en caso de urgencia, todas sus alhajas; Felipe Díaz Colodrero y su esposa María Antonia Fernández, cincuenta caballos y cincuenta cabezas de ganado y en caso de urgencia de la patria, ofrecieron todos sus bienes, las alhajas de sus cinco hijas y las personas de su siete hijos para el servicio, incluso un clérigo»[15].

Para el 2 de noviembre el teniente de gobernador ya tenía listos 4.000 caballos, carretas, carros y embarcaciones para efectuar el pasaje del río Paraná. Pero además en todo el ámbito correntino por donde pasó la expedición fue manifiesta la solidaridad de la población, siendo reconocida por el general en jefe cuando el 17 de noviembre decía: «Tengo la primera división en la costa del río Corriente y las otras van marchando en términos de darse la mano, con todos los auxilios necesarios, pues por todas partes los encontramos con la mayor franqueza. Procuro en recompensa complacer a los vecinos». Y tres días después agregaba: «En todas partes tenemos auxilios dispuestos por el teniente de gobernador y por el vecindario de estas campañas, que a porfía se distingue»[16]. Pero lamentablemente, por excesiva confianza en sus fuerzas y el desconocimiento que tenía del territorio y de las fuerzas de los paraguayos, Belgrano no utilizó todas las tropas que se le enviaron desde Corrientes y desde el territorio misionero. A las milicias correntinas solamente las empleó como elemento de distracción para engañar a los paraguayos sobre el verdadero lugar por donde pensaba pasar el río Paraná: las concentró en el campamento de las Ensenadas y en el Paso del Rey (actual Paso de la Patria) y él cruzó casi a la altura de la actual ciudad de Posadas por el paso de Candelaria.

Por su parte los paraguayos también daban muestras de gran actividad a lo largo de la costa del Paraná y llevaban a cabo incursiones buscando ganado en terrirorio correntino, porque en el suyo escaseaba. El 29 de enero llegaron a Itatí en una cañonera y desembarcaron, exigiendo que se les dieran víveres y datos sobre las defensas de Corrientes, dejando trasuntar que se preparaba un ataque. La organización de las medidas defensivas para poner freno a las actividades paraguayas fue llevada a cabo por el comandante José Ignacio Añasco que desplegó una acción notable y efectiva. Hasta convocó



Mapa de la época colonial. Del Tratado de San Idelfonso a la Revolución de Mayo (1777 -1810)

a un centenar de milicianos y como no tenía armas para ellos los armó con garrotes y se puso al frente. «La misión de cuidar los pasos del Paraná fue muy importante porque al tiempo que se garantizaban las comunicaciones y la posible retirada del ejército de Belgrano, se cortaban las comunicaciones entre Montevideo y Asunción y el abastecimiento de víveres a las poblaciones del Paraguay a las que se les hacía difícil subsistir sin el ganado de la campaña correntina»[17].

Belgrano cruzó el Paraná con canoas construidas en Corrientes por el carpintero de ribera don Pedro Ferré y que fueron llevadas a Candelaria en carretas. Pero no esperó que llegaran las fuerzas que iban a unírsele al mando del comandante José de Silva, logró un pequeño triunfo en Campichuelo y avanzó rápidamente sin cuidar su retaguardia. Las embarcaciones con que pasó el río fueron destruidas por una flotilla paraguaya, cortándose así las comunicaciones con sus bases y no pudiéndosele unir los correntinos. Después de sufrir la derrota de Paraguarí pidió refuerzos a Galván que le envió un regimiento de caballería y una compañía de infantería, con un total de 320 hombres, sirviendo dichas milicias en el ejército desde febrero de 1811, en territorio paraguayo, hasta el armisticio que puso fin al primer sitio de Montevideo y a la primera campaña en territorio de la Banda Oriental. El jefe de las fuerzas en este territorio, general Rondeau, puso la infantería correntina, mandada por el teniente Genaro Perugorría, en la primera división y el re-

JOSÉ SIMÓN GARCÍA DE COSSIO

Nació en Corrientes el 29 de octubre de 1770 del primer matrimonio de su padre, don Juan García de Cossio, con doña Josefa de Zamudio y Bolaños. Su segundo apellido patronímico Cossio correspondía a una familia italiana de alcurnia vinculada después con la de un hidalgo español García. Fue su padrino de bautismo don José Fernández Blanco, padre de los destacados hombres públicos Vicente, Angel y Juan José.

Sus estudios primarios estuvieron a cargo de su padre y del maestro José Ignacio Galván. Los estudios secundarios cursó en el Real Colegio de San Carlos, en Buenos Aires, y se graduó de doctor en leyes en la famosa Universidad de San Francisco Javier en Charcas, en el Alto Perú, junto con otro correntino, José Vicente Fernández Blanco, que lo hizo en Teología y Humanidades. No se conoce el año exacto en que se recibió, pero Valerio Bonastre supone que debe haber sido antes del año 1800.

En 1804 fue designado Agente Fiscal en lo civil de la Real Audiencia de Buenos Aires. El mismo día 22 de junio de 1810 en que el cuerpo electoral de Corrientes lo designaba diputado para integrar la Junta Gubernativa, de acuerdo con la circular del 27 de mayo, este último órgano de gobierno lo nombraba Fiscal de todas las materias de la Real Audiencia. Había participado del Cabildo Abierto del 22 de mayo y cuando hizo uso de la palabra dio su voto por la proposición hecha por el comandante Martín Rodríguez, que coincidía con la de Cornelio Saavedra. Justamente en el bando de este último se adscribió cuando en la Junta surgieron disidencias entre éstos y los morenistas. Miembro de la Junta Grande lo fue también de la Junta Conservadora hasta su disolución por el Triunvirato y cuando éste expulsó de Buenos Aires a los diputados del interior volvió a su ciudad natal, siendo en ella el primer abogado universitario que ejerció la profesión. Ocasionalmente ejerció el cargo de Juez de Primera Instancia en 1813 y 1814 y el 10 de febrero de 1823 fue designado Asesor Legal del Tribunal de Apelaciones. En enero y febrero de 1832 actuó interinamente como Defensor de Menores.

García de Cossio fue el autor de la primera carta estatutaria de la provincia que se puso en vigencia el 13 de diciembre de 1821 con la denominación de Estatuto Provisorio Constitucional y, junto con el sacerdote Juan Paulino Cabral, lo introdujo reformas que fueron promulgadas el 24 de septiembre de 1824 consagrándose de esa manera la segunda Carta Constitucional de la provincia. También ésta fue reformada por una comisión que fue nombrada en 1837 por la Sala Permanente y estuvo integrada por Cossio, Cabral y Manuel Serapio Mantilla. Un Congreso general aprobó las reformas y la nueva Constitución entró en vigencia el 1ro. de enero de 1839.

Su actuación política en Corrientes la inició como diputado por la capital en el primer Congreso Provincial en 1814.

Posteriormente se lo sospechó de estar implicado en el complot de Genaro Perugorria contra Artigas, pero terminó ganándose la confianza de éste al realizar algunos trabajos para él. En 1818, embarcado en otro fracasado motín antiartiguista, debió exiliarse en Buenos Aires junto con otros compañeros. Durante el directorio del general Rondeau estuvo a cargo del Ministerio de Hacienda durante algunos meses. Posterior-mente volvió a Corrientes y colaboró con el caudillo entrerriano Francisco Ramírez quien le cobró aprecio. En diciembre de 1822 el gober-nador Fernández Blanco lo nombró Ministro Secretario.

En los años 1833 y 1834 ocupó una banca en el Congreso General de la Provincia, siendo secretario de la Sala Permanente en 1835. También fue autor de los famosos escritos defendiendo la posición de Corrientes en la polémica desatada con los partidarios de Rosas - éstos desde Buenos Aires - en 1832, que fueron publicados con el título de CUESTIONES NACIONALES, CONTESTACION A «EL LUCERO» O LOS FALSOS Y PELIGROSOS PRINCIPIOS EN DESCUBIERTO. Estos escritos llevan la firma del gobernador Pedro Ferré, pero el doctor Mantilla en sus investigaciones pudo enterarse de la autoría de Cossio. A partir de 1837 se apartó de la actividad política y se dedicó exclusivamente al hogar que había formado cuando contrajo matrimonio el 8 de febrero de 1817 con doña Josefa de Vedoya.

Falleció en la ciudad de Corrientes el 27 de julio de 1840.

gimiento de caballería, al mando del capitán José de Silva, en la reserva. Los correntinos finalmente compartieron con el resto de ese ejército la distinción de «benemérito en grado heroico» que le otorgó el gobierno de las Provincias Unidas.

Después de su retirada del Paraguay, Belgrano ordenó a Galván que se franqueen los pasos del río a los paraguayos y posteriormente le ordenó que se permita la libre navegación de barcos por el río Paraná.

Luego de la retirada de Belgrano del Paraguay y ante el temor de un ataque a Corrientes en la Junta Grande se propuso la fortificación de esa ciudad, pero finalmente todo quedó en un simple proyecto. Para colmo de males el jefe patriota, cuando marchó con su ejército hacia la Banda Oriental por orden de la Junta, se llevó también las milicias correntinas con todo el armamento trabajosamente reunido, quedando Corrientes indefensa ante un eventual ataque enemigo. Y lo que se presumía aconteció. Nuevamente la ciudad tuvo que soportar una intervención prepotente de los paraguayos que comenzó el 7 de abril de 1811 cuando se presentó frente a ella una flotilla compuesta por siete buques a cuyo frente estaba el catalán, vecino de Ñeembucú, Jaime Ferrer. Este, en un primer oficio, comunicó a las autoridades que su misión consistía en trasladar al Paraguay naves mercantes de esa provincia que se encontraban en Corrientes, aunque en realidad el verdadero objetivo era apoderarse de la ciudad y proteger a tres naves que llevaban armas a Asunción desde Montevideo. Satisfecho lo solicitado los barcos, en lugar de retirarse, se aproximaron al puerto y Ferrer presentó nuevas exigencias: que se le entregasen dos embarcaciones correntinas; que todos los vecinos europeos, con sus familias, fuesen al Paraguay; la entrega de la ciudad o el sometimiento de ella al Consejo de Regencia que gobernaba en España y a la autoridad del virrey Francisco Javier de Elío que estaba en Montevideo. Cuando esto ocurría, el 17 de abril, el jefe realista contaba con mayor cantidad de barcos y una tropa de trescientos hombres. Sabedor de la indefensión en que se encontraba la ciudad, desembarcó doscientos soldados con artillería y la ocupó. Galván se retiró a la campaña, reunió milicianos y los armó con improvisadas lanzas, algunas espadas y, a la mayoría, con lazos y bolas. Mientras tanto los europeos se alinearon con los paraguayos y formaron un cuerpo militar al frente del cual se puso el regidor Félix de Llanos. El Cabildo fue obligado a jurar obediencia al Consejo de Regencia y a las Cortes, el 20 de abril, accediendo a todas las exigencias de los realistas. Debido a la escaséz de fondos y a las dificultades que presentaba el aprovisionamiento de las fuerza de ocupación, se decretó una suscripción pública forzosa y, además, se llevaron a cabo incursiones en la campaña, produciéndose enfrentamientos con los patriotas, llevando éstos la mejor parte. Galván intentó poner sitio a la ciudad, pero fue rechazado por las fuerzas paraguayas, superiores en número y armamento, que lo persiguieron



Encuentro de Artigas con Rondeau en la Banda Oriental. En esos tiempos comenzó a agigantarse la figura del caudillo oriental.
(Museo Mitre, Capital Federal)



Gral. Manuel Belgrano. El 16/XI/1810 organizó la villa de Curuzú Cuatiá dependiente de Corrientes. (Archivo General de la Nación)

hasta el río Empedrado y le dispersaron las milicias. El jefe correntino se retiró hasta La Bajada (Paraná) en busca de armas. Por su parte Ferrer, creyendo segura la situación, se marchó de Corrientes con algunos buques y dejó como comandante de armas y con tropas paraguayas al capitán Blas José de Roxas quien, por otra parte, era partidario de Fulgencio Yegros el patriota paraguayo quien, en combinación con otros, preparaba un movimiento revolucionario que finalmente estalló en Asunción el 14 de mayo de 1811. Angel Fernández Blanco, alcalde de primer voto y patriota ferviente, persuadió a Roxas de la conveniencia de desarmar a los europeos porque era seguro que éstos estarían en contra del movimiento de Asunción. El 16 de mayo los europeos fueron desarmados y arrestados, presentándose al otro día en la ciudad el comandante general de campaña, José Ignacio Añasco, con cuatrocientos hombres, llamado por Fernández Blanco. Conocido el 21 de mayo el pronunciamiento de los patriotas paraguayos, Roxas abandonó Corrientes el 6 de junio, no si antes alzarse con gran cantidad de dinero del Cabildo y de algunos vecinos peninsulares.

«La consecuencia inmediata y más funesta que dejó la invasión realista a Corrientes fue la profunda división de la sociedad correntina, como en otras épocas que ya se creían superadas, entre patriotas y sarracenos (como se llamó a los peninsulares), debido al desborde de estos últimos durante su predominio. Nadie permaneció ajeno a la rivalidad y todos se embanderaron en uno u otro bando, llegando la división hasta el seno de algunas familias. Los peninsulares fueron inhabilitados por resolución de la Junta Grande para ocupar cargos públicos, como era lógico, y tanto los que ocuparon cargos en el gobierno comunal realista como Juan A. Virasoro, Félix de Llanos y Raimundo Molinas, como los que se distinguieron por su ardor por esa causa, fueron deportados a Córdoba y Santa Fe» [18].

Después de esos amargos sucesos se vio la necesidad de crear un sistema defensivo para la ciudad, disponiendo la Junta que el ejército que estaba en la Banda Oriental enviase algunos elementos para ayudarla; también se recibieron auxilios de pólvora, cartuchos y otros elementos de Santa Fe y Buenos Aires; y se organizaron dos regimientos, uno de Caballería Patriótica y otro de infantería, el primero vigilaría la zona del Paraná y el segundo el ejido urbano.

Como vemos Corrientes desde el primer momento estuvo en la línea de batalla iniciada con los sucesos de mayo de 1810 y en julio de 1811 otra vez iba a correr el riesgo de ser invadida. El 19 de ese mes se presentó ante ella una poderosa escuadrilla española compuesta de 28 buques al mando del comandante Manuel Clemente, que tenía por misión mantener libre la navegación del río para el que quisiera comunicarse con Montevideo. El teniente de gobernador pidió ayuda a los paraguayos y, mientras tanto, improvisó una batería en las puntas de Casillita y San Sebastián. Clemente solicitó víveres, los que le fueron enviados pero con la expresa condición de que se retirara. A pesar de ello el 21 Clemente envió a la costa un lanchón con hombres armados, siéndoles impedido el desembarco en forma resuelta. El 23 la escuadrilla se aproximó a la ciudad y abrió fuego con sus cañones, siéndole contestado por las improvisadas baterías, que habían sido reforzadas, obligando al enemigo a retirarse y emprender luego el regreso río abajo, según Mantilla el 27 de julio y según Gómez el 2 de agosto. En la retirada se le unieron algunos barcos mandados por el comandante José Aldana y, de paso por Goya, el jefe realista intimó a la población a que lo proveyesen de carne, bajo amenaza de incendiarla, pero la oportuna llegada del comandante de campaña José Ignacio Aguirre hizo que el enemigo se retirara, cosa que puede coincidir con la fecha del 2 de agosto dada por Hernán F. Gómez.

El pronunciamiento de los paraguayos contra la dominación española fue celebrado en Corrientes el 7 de septiembre de 1811 con festejos populares e iluminación general de la ciudad. Pero por otro lado el tratado firmado por Belgrano y Vicente Anastasio Echeverría el 12 de octubre de ese año con el gobierno paraguayo, en nombre del Triunvirato de Buenos Aires, fue desfavorable para Corrientes y por consiguiente para nuestro país. Fue la primera desmembración de nuestro territorio porque, con el pretexto de evitar

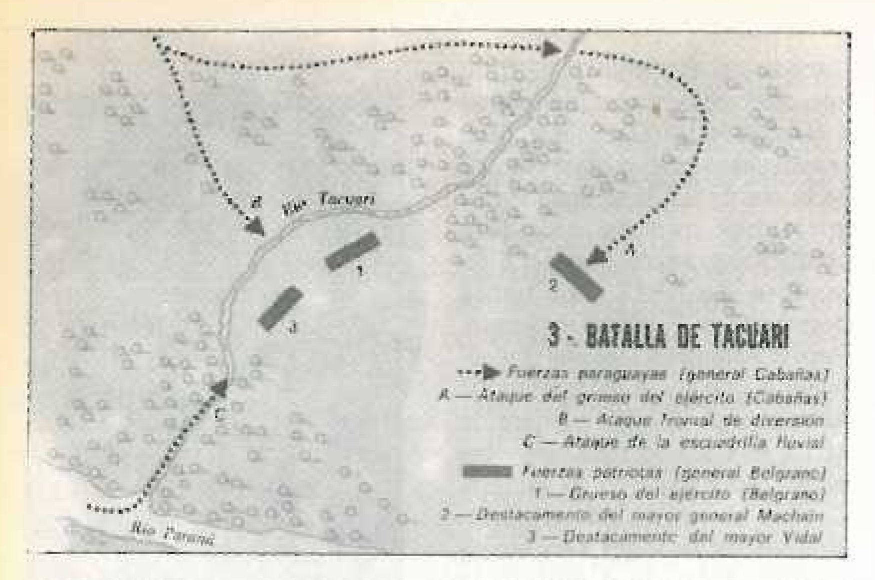
las desavenencias entre correntinos y paraguayos, se fijó el río Paraná como límite de las dos provincias, hasta tanto un Congreso General lo determinase definitivamente. De esa forma se ratificó la ocupación paraguaya hecha a favor de la resistencia a la autoridad de la Junta de Buenos Aires y, con el reconocimiento de su independencia posteriormente, se aceptó su jurisdicción sobre el departamento de Candelaria en la margen izquierda del alto Paraná. El 10 de febrero de 1811 la Junta Grande decretó la creación de juntas provinciales y juntas subordinadas. Como Corrientes pertenecía a la intendencia de Buenos Aires, en ella se instaló una junta subordinada, integrada por el comandante de armas y dos vocales, dividiéndose la ciudad en siete cuarteles y nombrándose a sus presidentes como alcaldes de barrio. El 14 de octubre de 1811 el Cabildo de la ciudad prestó acatamiento al Triunvirato establecido en Buenos Aires y el 10 de noviembre se realizó el solemne juramento público. Con el nuevo poder ejecutivo se reconstituyó la intendencia de Buenos Aires, el 13 de enero de 1812, como lo era cuando el régimen virreinal, estando incluida en ella Corrientes y su jurisdicción. Cuando el Triunvirato invitó a las ciudades cabeza de partido para que nombren un representante ante la Asamblea General que se reuniría en Buenos Aires, como lo disponía el Estatuto del 22 de noviembre de 1811, se decidió elegir a Feliciano Chiclana - se solicitaba en la invitación que eligiesen a un vecino de la capital para evitar gastos - pero éste, por formar parte del Poder Ejecutivo, delegó los poderes conferidos por Corrientes en el doctor Pedro Somellera. Posteriormente, cuando se invitó para una segunda Asamblea General tiempo después de disuelta la anterior, un Cabildo abierto reunido el 8 de julio designó como representante a Nicolás Rodríguez Peña, pero al excusarse éste el 29 de octubre se lo nombró a Juan José Paso, sin saber que ya se había producido la revolución del 8 de octubre de 1812 que había derrocado al Primer Triunvirato. Para la Asamblea General Constituyente, que se reunió en Buenos Aires a partir del 31 de enero de 1813, el Cabildo de Corrientes eligió representante al general Carlos María de Alvear, presidente de la logia Lautaro, y cuando éste, que ejerció la presidencia de la Asamblea, renunció en 1814 para hacerse cargo de la jefatura del ejército que sitiaba Montevideo, se lo reemplazó por el doctor Francisco Ortiz. Estas fueron las incursiones de Corrientes en el ámbito de la vida institucional de las Provincias Unidas del Río de la Plata en esos primeros años después de la Revolución de Mayo.

En 1811 a Corrientes se le presentó el serio problema de las incursiones de fuerzas portuguesas en las zonas fronterizas, llevando a cabo actos de bandolerismo, robos y depredaciones, con el pretexto de pacificar ambas márgenes del río Uruguay y ante el pedido de auxilio que había hecho a las autoridades de Portugal el virrey Elío desde Montevideo. Corrientes, por intermedio de Angel Fernández Blanco, pidió ayuda a Buenos Aires y Galván, a la espera de ella, instaló el campamento de sus fuerzas en Caá Guazú [19]. Cuando llegaron las armas las fuerzas al mando del comandante José Ignacio Aguirre, a quien se lo nombró jefe de frontera, ocuparon Curuzú Cuatiá el 30 de agosto de 1811 e iniciaron la persecución y represión de los lusitanos acusados por la indignada población de cometer todo tipo de tropelías como robos, incendios, asesinatos y violaciones de mujeres ante la vista desesperada de sus familiares maniatados.



Dolores Vedoya de Molinas. Primera dama patricia correntina que donó sus joyas al ejército del Gral. Manuel Belgrano (Asociación de residentes correntinos)

Para llevar a cabo esta campaña se organizó un regimiento veterano denominado Dragones de San Juan de Vera, siendo puesto en el mando a Elías Galván por el gobierno de Buenos Aires que, a su vez, lo nombró también jefe de las fuerzas misioneras y entrerrianas movilizadas. Con todas ellas atacó a los portugueses en Mandisoví y los derrotó, haciéndolos perseguir por el comandante Aguirre. Pero cuando se disponía a atacar al enemigo en la banda oriental del río Uruguay le llegó la orden del Triunvirato de suspender las hostilidades debido a que se había firmado un armisticio con el virrey Elío. Gran descontento se produjo en la población que había sufrido los atropellos portugueses y también en el jefe de los patriotas orientales, José Gervasio Artigas, siendo la razón de éste, que todo el territorio de la Banda Oriental quedaba bajo la autoridad de Elío, además del territorio entrerriano correspondiente a los pueblos de Arroyo de la China, Gualeguay y Guale-





guaychú.

En 1812 el Triunvirato nombró a Artigas teniente de gobernador de los pueblos de Misiones con asiento en Santo Tomé. luego de recibida la obediencia de todos ellos Artigas, encargó el gobierno militar, al teniente coronel Santiago Zamandú y el político a los respectivos cabildos. Su influencia en los pueblos misioneros fue creciendo y también en los correntinos perjudicados por la invasión portuguesa, pues comenzó a representar el sentimiento de reacción y venganza contra esos atropellos. El Triunvirato, a su vez, ordenó a Galván ponerse a las órdenes del jefe oriental que dispuso la incorporación de los correntinos a sus tropas. El resto de la gente movilizada en Corrientes quedó distribuida en la capital, San Roque y Curuzú Cuatiá. Los portugueses marcharon sobre los orientales y Artigas recibió órdenes de Buenos Aires de retirarse hacia La Bajada de Paraná para concentrar las fuerzas y marchar unidas a atacar al enemigo. Mientras tanto Galván delegó el mando en el alcalde de primer voto de Corrientes, Joaquín Legal y Córdoba, y el 3 de abril salió a campaña hacia la zona de La Cruz y Yapeyú salvando a estos pueblos de caer en manos del enemigo. Por su parte el lugarteniente de Artigas, Fernando Otorgués, venció a los portugueses el 11 de mayo de 1812 cuando intentaron asaltar Santo Tomé y los obligó a retirarse de la banda occidental del Uruguay.

Arriba: *Plano esquemático de la batalla de Tacuarí.*
Abajo: *El tambor de Tacuarí, legendario niño correntino, que batió el parche en las fuerzas de Belgrano en 1811.*
(Detalle del cuadro de Carlos Ripamonte, Archivo General de la Nación)

ELÍAS GALVÁN

Nació en la ciudad de Corrientes en 1774, siendo su padre don Ignacio Galván y en la escuela de éste, precisamente cursó sus primeros estudios.

Se dedicó a la docencia y en Buenos Aires dictó la cátedra de gramática en el Colegio de San Carlos. En la Reconquista de Buenos Aires combatió junto a tantos otros y, al año siguiente, en 1807, participó de la gloriosa Defensa con el grado de teniente.

Estuvo junto a French y Berutti en las jornadas revolucionarias de 1810. El 2 de agosto de ese año fue ascendido a capitán y el 8 de octubre la Junta Gubernativa lo nombró teniente de gobernador de Corrientes.

Sus distinguidos servicios a la causa revolucionaria continuaron con los importantes auxilios que envió a la expedición del vocal de la Junta, Manuel Belgrano, en su expedición al paraguay. Después, el 21 de julio de 1811, dirigió el rechazo a una escuadrilla realista que bombardeó Corrientes e intentó tomar la ciudad.

El 30 de septiembre de 1811 fue nombrado jefe de las tropas que se concentraron en la banda occidental del río Uruguay, cuando Misiones y el territorio comprendido entre el río Corriente y el Uruguay había sido invadido por tropas portuguesas.

Más tarde se le encomendó la formación del regimiento veterano Dragones de San Juan de Vera, al mando del cual fue puesto al mismo tiempo que se lo ascendía a sargento mayor en noviembre de 1811.

Al año siguiente, ante la grave situación imperante en Entre Ríos, por decreto del 23 de noviembre fue nombrado comandante militar de ella y marchó hacia allí al frente de la división que organizara en Yapeyú.

Cuando renunció al último cargo, en vano el cabildo de Corrientes pidió al gobierno de Buenos Aires que volviera a designarlo teniente de gobernador.

El 11 de marzo de 1814 fue ascendido a teniente coronel de ejército y dos meses después el general Alvear lo llevó como secretario a la campaña que culminó con la rendición de Montevideo el 23 de junio de ese año. Por su actuación en esos acontecimientos fue ascendido a coronel de infantería, el 26 de julio, y también recibió una medalla de oro y la declaración de «Benemérito de la Patria en Grado Heroico». Siendo Alvear Director Supremo fue designado tesorero general del Ejército, cargo que desempeño hasta la caída de aquél.

El proceso que se instauró contra el Director depuesto lo arrastró a él y se lo condenó a la pena de destierro a La Rioja, sin cargo militar. Posteriormente el general Pueyrredón canceló la pena, pero Galván solicitó que se la levantase y el resultado de la demanda fue la confirmación de la misma por el Tribunal.

A raíz de una gran inundación, a mediados de septiembre de 1816, llevó a cabo un acto de arrojo con grave riesgo de su vida. El 16 de diciembre de 1817 el director Pueyrredón lo reincorporó al ejército en su rango de coronel efectivo. Estando en Buenos Aires en 1819 pasó a integrar las expedición de Martín Rodríguez contra los indios del sur e intervino en el combate de Guaminí. Posteriormente partió hacia la frontera norte y en 1821 ejerció las funciones de comandante militar de la Villa de Luján y presidente del Cabildo. Tomó parte en la lucha de los federales contra los revolucionarios unitarios de diciembre de 1828 y luego, por los servicios prestados se lo nombró subinspector de campaña el 1ro. de octubre de 1829 y fue ascendido a coronel mayor.

Desempeñó interinamente la Jefatura de Policía de Buenos Aires durante el primer gobierno de Rosas, entre el 12 y 26 de abril de 1832. El gobernador Balcarce lo nombró, en enero de 1833, comandante general de armas, cargo que desempeñó hasta la caída de dicho gobernador en octubre de ese mismo año. Más adelante cayó en desgracia con el gobernador Rosas, siendo asaltada su casa y debiendo emigrar en 1842.

Se incorporó al ejército del general oriental Fructuoso Rivera y fue jefe de su Estado Mayor en la batalla de Arroyo Grande el 6 de diciembre de 1842.

Después de la derrota pasó a Montevideo donde prestó servicios en su defensa cuando el sitio impuesto por el general Oribe. En esa ciudad fue nombrado presidente del Tribunal Militar, ejerciendo ese cargo hasta el 27 de julio de 1843. Allí murió el 4 de enero de 1844 y el 10 de julio de 1891 fueron repatriados sus restos en el transporte «Villarino».



El Gral Belgrano en la expedición al Paraguay escribiendo en su escritorio de campaña.
(Óleo de Luis de Servi. Museo Histórico Enrique Udaondo. Luján, Prov. de Buenos Aires)

Por fin cierta tranquilidad llegó a la región cuando se tuvo la noticia de la firma del tratado entre el enviado extraordinario del Reino de Portugal, el teniente coronel Juan Rademaker y el gobierno de Buenos Aires, por el cual las fuerzas lusitanas se retirarían de la Banda Oriental y no llevarían a cabo nuevos actos hostiles contra los pueblos de la margen occidental del río Uru-guay.

Manuel de Sarratea, miembro del Triunvirato al frente del ejército concentrado en Entre Ríos, el 16 de agosto de 1812 nombró a Galván gobernador de Misiones. La división correntina que estaba bajo las órdenes de éste había sido formada con grandes sacrificios por parte del pueblo y también de sus jefes. Justamente Galván y los capitanes Carlos Casal, Genaro Perugorría y Juan José González que habían hecho donación de la mitad de sus sueldos, siendo aceptado y agradecido el gesto por el Triunvirato. Cuando el ejército marchó hacia Montevideo, al mando de Sarratea, la división correntina quedó al cuidado de la frontera a lo largo del río Uruguay. Como Galván estaba al frente de las fuerzas correntinas el gobierno de Corrientes lo ejercieron interinamente Legal y Córdoba y luego Carlos Casal.

Los juicios de Mantilla sobre ambos son totalmente adversos.

Del primero, que era paraguayo, dice que «había figurado en la localidad bajo el régimen caído, y no gozaba de la estimación pública, por ser atrabiliario», y del segundo, que era porteño, señala que era un «oficial insignificante y Galván lo nombró delegado suyo, sin derecho, contra la sucesión establecida en el mando...»[20]

Legal y Córdoba, al negarse a entregar el mando a Casal, adujo que Galván lo había relevado arbitrariamente porque quería favorecer a Angel Escobar, a quien él tenía procesado como el homicida de Félix de Llano. La situación en 1812 se presentaba signada por profundas diferencias, produciéndose algunos hechos violentos contra los peninsulares que habían regresado a Corrientes después de la firma del armisticio con Elío. En realidad no se puede decir que éstos procedieran con prudencia pues, sin tener en cuenta el estado revolucionario que se vivía hacían una vehemente propaganda contra el gobierno central de Buenos Aires y obstaculizaban la acción del gobierno correntino. Entre ellos se distinguía Félix de Llano que, como dijimos, murió trágicamente ese año. También había hostilidades y hasta persecuciones a ciertos patriotas, producto de los desacuerdos surgidos en Buenos Aires y, a todo lo anterior, se agregaba un clima de indisciplina en la campaña. Sarratea, jefe del ejército que estaba a orillas de río Uruguay, al conocer la situación de Corrientes comisionó al teniente coronel oriental Eusebio Valdenegro para que restableciera el orden, haciéndose cargo éste el 12 de agosto. Pero el Triunvirato, a su vez, nombró teniente de gobernador al teniente coronel peruano Toribio de Luzuriaga que asumió el cargo el 15 de septiembre. Valdenegro había logrado el orden que se necesitaba y Luzuriaga regularizó la acción del gobierno, pero no pudo completar su obra porque, a pesar de la solicitud del cabildo y de los alcaldes de barrio para que lo dejasen, el Triunvirato lo trasladó a Buenos Aires y se ausentó el 2 de diciembre de 1812.

El año 1812 fue pródigo en medidas de gobierno: se dio libertad civil a los indios de Itatí, Santa Lucía y Garzas; se formó una comisión para que llevara a cabo un empadronamiento de las casas, tiendas, curtidurías, pulperías y todo oficio útil que existiera en la ciudad, tasándolas equitativamente y fijándoles una cuota de contribución; se comisionó a Isidoro Martínez Cires para que llevara a cabo un censo general de la jurisdicción en cumplimiento de una orden del gobierno central, pero esto finalmente no se llevó a cabo; se prohibió a los europeos «tener pulpería ni casa de abasto», debiendo, los que la poseían, pasarlas a manos de americanos en el plazo de tres días; se abolió el estanco del tabaco y se permitió su libre cultivo. Por otro lado don Angel Fernández Blanco volvió a poner de manifiesto su patriotismo al levantar una suscripción popular cuyo producto se remitió a Buenos Aires para pagar un cargamento de armas. Durante el gobierno de Legal y Córdoba los españoles de Corrientes fueron internados en Mburucuyá y Zapallos, como medida de precaución debido a que barcos realistas procedentes de Colonia habían remontado el río Paraná y se temía que atacaran la ciudad de Corrientes y recibir allí la colaboración de los europeos. Además se envió a Buenos Aires noventa jóvenes reclutas, la mayor parte de los cuales integró el regimiento de Granaderos a Caballo, organizado por el coronel José de San Martín. Entre estos reclutas marchó como voluntario el saladeño Juan Bautista Cabral.

Luzuriaga, durante su corto gobierno, organizó un piquete de fuerza en las mismas condiciones de la tropa veterana y ordenó las milicias, eligiendo para oficiales a los de mayores aptitudes y aplicación. La estancia Rincón de Luna volvió a quedar bajo la propiedad del Cabildo para sostener con su producido la enseñanza pública. La idea que tenía esta institución sobre el régimen que quería dar a la educación popular merece transcribirse: «En una época en que la América empieza a elevarse a la dignidad de Estado libre, toca al gobierno proteger los establecimientos donde la juventud debe adquirir las ideas consiguientes a los principios de nuestra gloriosa revolución, para que, formándose un nuevo carácter, sea ella capaz de presentar hombres aptos para cualquier destino en que haya de sostenerse el honor y el crédito de la patria.

Los cálculos políticos no deben reposar en castigar al hombre después de pervertido, ni obligarlo por la fuerza a que reconozca y obre por su deber, ideas más nobles son el término de nuestros afanes, y los medios de conseguirlos no son ni pueden ser otros que la educación civil del pueblo, más protegida que en los tiempos de nuestra humillación, más liberal, más franca, para que el corazón más pusilánime de los habitantes se sustituya otro en que la energía, la emulación y una noble ambición hagan esperar todo el fruto que puede apetecer el gobierno en la presente época»[21].

El reemplazante de Luzuriaga tardó casi un año en ser designado por el gobierno central y, lo que es peor, tampoco se tomaron las medidas necesarias para ordenar políticamente al territorio correntino y asegurar su defensa militar, creciendo la indisciplina en la campaña de la zona costera del río Uruguay. Esta situación favoreció la propagación de las ideas autonómicas pregonadas por los seguidores del caudillo oriental José Gervasio Artigas. El Cabildo, que gobernaba provisoriamente, no tenía los medios necesarios para imponer el orden. De esta manera informaba al gobierno de Buenos Aires sobre lo que estaba pasando: «Hay absoluta escasez de fondos y es general la devastación de la campaña, no tanto por los servicios a que voluntariamente se ha prestado hasta la fecha, cuanto principalmente por las irrupciones que ha sufrido y que han causado casi una quiebra total de los patrimonios»[22].

Por su parte, el comandante de San Roque, José Ignacio Aguirre, informaba de lo siguiente al gobierno: «La campaña está infestada de perversos desertores e invasores cuyo pasto común es el homicidio, el robo, el rapto y otros crímenes. Veo la necesidad extrema de que tengamos un jefe y medios de defensa. Casi todos los vecinos son víctimas inmoladas al furor de los ladrones con dolor de los verdaderos patriotas, que nada podemos hacer porque



Toribio de Luzuriaga, Teniente de Gobernador delegado del gobierno de Buenos Aires, regularizó la acción gubernamental en 1812 pero sin completarla.
(Asociación de Residentes Correntinos)

estamos desarmados y ellos tienen la protección de Artigas, desde Salto Chico y efectúan estragos desde septiembre de 1812»[23].

Los capitanejos de Artigas que soliviantaban a la campaña correntina eran los indios Domingo Maduré, Blas Basualdo, Blas Ojeda, Lafuente, Carrasco, Cuzú y Quinteros. Un bando expedido por Carrasco y Quinteros nos da una idea de cómo hacían prosélitos: «En nombre de nuestro amado general don José Artigas, reconvenimos, convidamos, rogamos, suplicamos, que desde el instante que este indulto vean se presenten a nuestra reunión a defender la causa que tan legítimamente defendemos. Aunque se halle delincuente o reo con delito criminal será absuelto inmediatamente y perdonado por grave que sea su crimen, y recibido y tratado como verdadero hermano y buen patriota y tener presente este mérito para en primera ocasión ascender a grados. Este indulto se entenderá

JUAN BAUTISTA CABRAL

Nació en Saladas, provincia de Corrientes, a fines del siglo XVIII. Lo relativo a su filiación lo trataremos al final de esta reseña por su importancia y novedad.

LLegó a Buenos Aires con el contingente de reclutas que el teniente de gobernador de Corrientes envió en 1812 para formar parte del Regimiento de Granaderos a Caballo que organizaba José de San Martín. Bajo las órdenes de éste combatió en San Lorenzo el 3 de febrero de 1813 y allí se cubrió de gloria y entró en la historia de los grandes.

El caballo que montaba San Martín fue herido por una bala de cañón y cayó a tierra apretando a su jinete. El peligro era inminente cuando el soldado puntano Juan Bautista Baigorria lanceó a un soldado realista que atacaba a su jefe. Pero otros más se acercaron amenazadoramente a éste y el granadero Cabral, ya herido de bala, lo cubrió con su cuerpo recibiendo nuevas heridas que más tarde le produjeron la muerte. No podía darse un mejor ejemplo de «ofrendar la vida por la Patria» y el recuerdo de este valiente correntino ha quedado plasmado en uno de los chamamés más bellos que se pueden haber compuesto: «Sargento Cabral» de P. Sánchez y C. A. Castellán.

Fue sepultado cerca del pino histórico que se encuentra en el Convento de San Carlos, en San Lorenzo (Santa Fe) y en el número 48 de la Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires, del miércoles 10 de marzo de 1813, se publicó la siguiente comunicación del coronel José de San Martín al Supremo Poder Ejecutivo:

EXCMO. SEÑOR.

«Como sé la satisfacción que tendrá V. E. en recompensar á las familias de los individuos del regimiento, muertos en la acción de San Lorenzo, ó de sus resultas, tengo el honor de incluir á V. E. la adjunta relación de su número, país de su nacimiento, y estado. No puedo precindir de recomendar particularmente á V. E. á la viuda del capitán D. Juan Bermudez, que ha quedado desamparada con una criatura de pechos, como también á la familia del granacero Juan Bautista Cabral natural de Corrientes, que atravesado el cuerpo con dos heridas no se le oyeron otros ayes que los de *viva la patria, muero contento por haber batido á los enemigos*; efectivamente a las pocas horas feneció, repitiendo las mismas palabras».

«Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Buenos Ayres 27 de febrero de 1813.- José de San Martín - Excmo. Supremo Poder Ejecutivo».

También en ese mismo número de la *Gazeta Ministerial* se publicó el decreto de fecha 6 de marzo de 1813 que decía:

«Considérense á las viudas de los valientes soldados que han rendido su vida en defensa de la patria y escarmiento de piratas agresores, con las pensiones asignadas según sus clases, y muy particularmente á la viuda del capitán Bermudez; fixese en el cuartel de granaderos un monumento que perpetúe recomendablemente la existencia del bravo granadero Juan Bautista Cabral en la memoria de sus camaradas, y publíquese el presente oficio con este decreto, y la adjunta nota en la gazeta ministerial para noticia y satisfacción de las interesadas, tomándose razón en el Tribunal de Cuentas. Firmas de Nicolás Rodríguez Peña, José Julián Pérez y Antonio Alvarez Jonte.

Y ahora nos referiremos a los presuntos padres de Juan B. Cabral, un asunto que hasta el día de hoy no pudo ser debidamente aclarado por falta de informes fidedignos.

El historiador y genealogista Arturo de Carranza ha buscado en los archivos correspondientes la fe de bautismo sin poderla hallar, pero el doctor Héctor Boó, en al ciudad de Corrientes, tuvo la gentileza de facilitarnos, y autorizarnos a publicar su transcripción, un documento de su archivo personal que es una especie de testamento hológrafo o disposición



El Sargento Cabral y el Gral. San Martín en el Combate de San Lorenzo. (Óleo de Francisco Fortuny)

hológrafa de don Luis Cabral - hijo de don Eugenio Cabral de Melo-Robledo y de doña María Teresa de Soto Toledo - a nombre de su esposa doña Tomasa de Casajús. No tenía fecha y decía lo siguiente:

«Después de mi muerte

«Señora Tomasa de Casajús

«Amada Esposa mía

«Por la dignidad de la familia Cabral y por el respeto de la tuya guardarás el secreto que te voy a decir:

«Juan Bautista es hijo de mi hermano José, el cura, y nuestra negra llamada Carmen Robledo por eso no quiero que lo bauticen hasta después de mi muerte y dale 25 vacas, ...caballos y 5 onzas de oro.

«Tu afectísimo esposo

Luis Cabral

José Cabral era cura de Saladas y en esta zona tanto los Casajús como los Cabral tenían campos.

Sin duda este documento arroja luz sobre los padres naturales de Juan Bautista Cabral - una importante novedad, como dijimos al comienzo de esta reseña biográfica - y creemos que será muy difícil avanzar mucho más allá de lo que él dice. El humilde y secreto origen del héroe no empaña para nada su figura de arquetipo del coraje y la lealtad de la generalidad de los

con toda clase de gente» [24]. Lamentablemente la situación empeoró cuando las relaciones entre el jefe del ejército sobre el Uruguay, Sarratea, y el jefe de los orientales, Artigas, se rompieron. Por fin, el 23 de septiembre de 1813, asumió el cargo de teniente de gobernador el sargento mayor mendocino José León Domínguez que, según Mantilla, era un «militar adocenado, sin antecedentes ni relaciones locales, ajeno al manejo de los negocios públicos» [25].

La primera medida que tomó fue hacer cumplir la orden, emanada del gobierno de Buenos Aires, de deportar a los vecinos europeos de la ciudad de Corrientes y perseguir, además de confiscarles sus bienes, a los que habían fugado al Paraguay. Esta medida no le granjeó la simpatía de un importante sector de la sociedad correntina, vinculado a los perjudicados, porque algunos de éstos lo eran injustamente pues habían hecho importantes aportes a la causa de la Revolución desde

un principio.
El bandolerismo fue creciendo y Domínguez se sintió cada vez más importante, tal como lo expresaba en un oficio del 3 de octubre de 1813 al Triunvirato: «Las partidas son impotentes para contener a los indios yapeyuanos por la muchedumbre de los ladrones invasores. Esta plaza se halla en estado indefenso». Su autoridad era ejercida apenas en la ciudad, pues en el campo era simplemente nominal. La acción de los particulares era la única que lograba concretar lo poco útil que se hacía: formar contingentes de reclutas para enviarlos a Buenos Aires; proveer de algunas pocas armas a los comandantes de campaña y a los jueces; reunir los 4.000 pesos plata fijados a Corrientes por la Asamblea General Constituyente en el empréstito interno de 500.000 pesos para contribuir a la guerra de la Independencia; lograr que se superara amistosamente un conflicto de poderes entre el teniente de gobernador y el Cabildo.
Para colmo por esta época comenzaron los conflictos entre Artigas y el Directorio Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Los diputados orientales enviados a la Asamblea reunida en Buenos Aires, en un acto verdaderamente impolítico de los diputados alvearistas que tenían mayoría, fueron rechazados y Artigas, muy disgustado, como no podía ser de otra manera, abandonó el sitio de Montevideo con sus fuerzas siendo declarado traidor y poniéndose precio a su cabeza, en otro lamentable error del gobierno central.
La intensa propaganda de los partidarios del caudillo oriental fue surtiendo efecto en las fuerzas correntinas que, luego de integrar el ejército sitiador de Montevideo, habían sido trasladadas a Entre Ríos para cuidar las comunicaciones y oponerse a los artiguistas que actuaban en nombre del interés regional. Las deserciones fueron cada vez más abundantes y eran portadores de las nuevas ideas que afirmaban que Buenos aires era absorbente y tiránica como una metrópoli y que iba a sacrificar a los pueblos del litoral si eso le convenía. De esta manera comenzó a levantarse la bandera del federalismo contra el centralismo porteño. Los contingentes artiguistas entraron en Entre Ríos y Corrientes y uno de sus jefes, Blas Basualdo, ocupó Curuzú Cuatiá estableciendo allí su cuartel general.
Poco le costó ir dominando la campaña, sin lucha, simplemente por medio del avance de sus partidas, por medio de cartas y de intensa propaganda de sus agentes que lograron adeptos hasta en la misma capital. Los miembros del Cabildo correntino fueron siendo ganados por estas ideas y de esta manera fueron acentuando su oposición al teniente de gobernador, especialmente por haber sido nombrado por las autoridades de Buenos Aires y no pertenecer a la provincia. Cuando Domínguez, advertido del giro que estaba tomando la opinión pública, decidió salir a campaña para combatir las nuevas ideas que tenían su centro de difusión en Curuzú Cuatiá, el Cabildo se opuso argumentando que la ciudad quedaría indefensa y que, en última instancia, la actitud de Artigas no era ofensiva del orden general, agregando que las fuerzas de Buenos Aires, situadas en Arroyo de la China, en lugar de reprimir las agitaciones análogas en Entre Ríos, se retiraban sin combatir hacia La Bajada. Ante una consulta a los comandantes militares de partidos, éstos comunicaron al teniente de gobernador que todos los que volvían del sur venían «siguiendo ya el sistema contrario a nuestra causa». Domínguez, obcecado en su posición de no reconocer la realidad, intentó una maniobra embarcando voluntariamente a los principales vecinos y retirarse a Buenos Aires con armas, municiones, caudales y la gente que quisiera seguirlo. La población, al advertir lo que se tramaba, se levantó indignada.
En la noche del 10 de marzo de 1814 se produjo un «cuartelazo» en Corrientes encabezado por el teniente Juan Bautista Méndez, ganado por las ideas artiguistas. Al frente de la compañía de dragones derrocó a Domínguez que se refugió en el convento de Santo Domingo. Méndez fue proclamado teniente de gobernador el día 11 por la población y luego el Cabildo ratificó la designación.
El nuevo gobernante embarcó a Domínguez y a quienes quisieran acompañarlo rumbo a Buenos Aires y luego proclamó el protectorado de Artigas sobre Corrientes.



Despacho del Coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo, otorgado por el Triunvirato, al comandante don José de San Martín el 7 de diciembre de 1812
(Museo Histórico Nacional)

GOBERNANTES CORRENTINOS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

COMANDANTE DE ARMAS
1802-1804 Pedro Fondevila

TENIENTE DE GOBERNADOR

1804-1810	Pedro Fondevila
1810-1811	Elías Galván
1811	Jaime Ferrer
1811	Blas José Roxas
1811-1812	Elías Galván
1812	Joaquín Legal y Córdoba (Interino)
1812	Carlos Casal
1812	Toribio de Luzuriaga
1812	Eusebio Valdenegro
1813	El Cabildo integrado por Sebastián de Almirón, Francisco Antonio Soto, José Francisco Rolón, Francisco de Paula Pérez, Eugenio Tomás Cabral y Juan Plácido Martínez
1813-1814	José León Domínguez
1814	Juan Bautista Méndez

NOTAS

1.- La Tranquera de San Miguel se encontraba en lo que es hoy el departamento de Ituzaingó, entre la Zanja San Miguel y los esteros del Iberá.

2.- El río Miriñay nace en los esteros del mismo nombre y sirve de límite natural a los departamentos de Mercedes, Curuzú Cuatiá, San Martín y Paso de los Libres. Desagua en el río Uruguay.

3.- Mantilla, Manuel Florencio: HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, p. 145.

4.- Castello, Antonio Emilio: HISTORIA DE CORRIENTES, pp. 128-129.

5.- Para Mantilla la denominación Paiubre no es correcta, sino una corrupción de la palabra que denominaba a ese tributario del río Corriente y que era Paiubé que se descomponía de la siguiente forma: pai, entraña interior; u, comer y a veces beber; bé, más. Significa en consecuencia el que más come las entrañas; porque quienes le dieron esa denominación, los indios caracarás, en su desconocimiento de las leyes geográficas suponían que este arroyo era el que mayor caudal de agua extraía del río Corriente. (Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., pp. 150-151.)

6.- Según Mantilla, Curuzú Cuatiá significa en guaraní cruz de papel o cruz escrita. (Ibidem, p. 152.)

7.- Castello, Antonio Emilio: op. cit., pp. 130-131.

8.- Ibídem, pp. 132-133. La lista de las bajas de los Cazadores Correntinos fue la siguiente: muertos en combate Pedro José Ignacio Alcaraz, Pedro José Fernández, Juan Alberto Vega, José Gabriel Chaparro, Miguel Antonio Leites, Clemente Alves de Lima y Pedro Nieves; resultaron heridos Francisco Javier Molina, Joaquín Flores, Alberto Peralta, Juan Ignacio Morel y José Gabriel Gómez; cayeron prisioneros Julián Molina, Fernando Ruidíaz, Fernando Centurión y Baltasar Feijoó. Los oficiales del batallón eran el capitán Juan José Fernández Blanco, teniente Elías Galván, subteniente Juan Tomás Fernández y abanderado Juan Ventura Benítez.

Francisco Seguí dice en su libro LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS DE LA DOMINACION ESPAÑOLA que el Batallón de Cazadores Correntinos tenía 85 plazas; pero el 1ro. de julio de 1807, cuando salió junto al batallón de Cántabros de la Amistad para incorporarse a las fuerzas comandadas por Santiago de Liniers en el puente de Barracas, tenía 67 hombres. (Mantilla, Manuel F.: op. cit., pp. 154-155.)

9.- Castello, Antonio Emilio:, op. cit., p. 134.

10.- MANTILLA, Manuel Florencio: op. cit., p. 160.

11.- Ibídem, p. 160.

12.- Gómez, Hernán Félix: DESDE LA REVOLUCION DE MAYO HASTA EL TRATADO DEL CUADRILATERO, Historia de la Provincia de Corrientes, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929, p. 34.

13.- Castello, Antonio Emilio: op. cit., pp. 137-138.

14.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 165.

15.- Ibídem, p. 167.

16.- Castello, Antonio Emilio: op. cit., p. 141.

17.- Ibídem, p. 141.

18.- Ibídem, p. 144.

19.- Caá, monte, guazú, grande.

20.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 178.

21.- Ibídem, pp. 181-182.

22.- Ibídem, p. 182.

23.- Ibídem, p. 182.

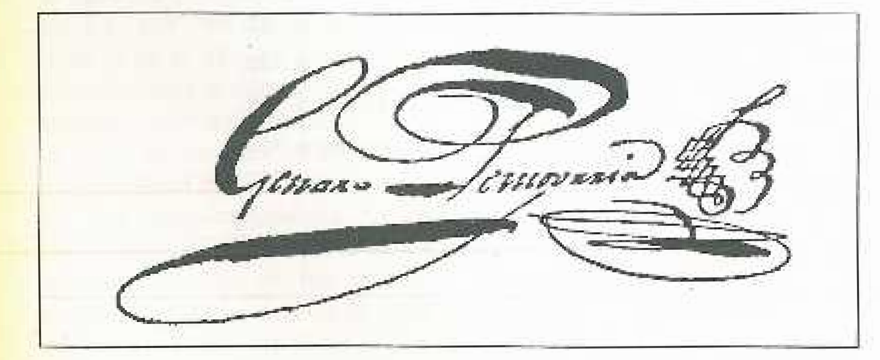
24.- Ibídem, p. 183.

25.- Ibídem, p. 183.

Capítulo VI

CAUDILLOS Y CAUDILLEJOS

El nuevo teniente de gobernador de Corrientes, Juan Bautista Méndez, ofreció al caudillo oriental, José Gervasio Artigas, el protectorado de Corrientes, tal como lo habían hecho Misiones y Entre Ríos. Artigas ya había roto las relaciones con el gobierno de Buenos Aires luego del rechazo de sus diputados al Congreso Constituyente y de su retiro del sitio de Montevideo. Y el 29 de marzo de 1814 envió una comunicación al Cabildo de Corrientes en la que aconsejaba la convocatoria de un Congreso Constituyente provincial que declarase la autonomía y estableciese la liga federal: «Todos los Pueblos situados a lo largo del Uruguay y Paraná están bajo un mismo pie y han saludado el restablecimiento de la armonía general, de la prosperidad, la vida, la paz y la libertad (...) luego que se fije en todo el territorio el plan de su seguridad, se verificará la organización (general) consultando cada una de las provincias sus ventajas peculiares y quedarán todas en una perfecta unión entre sí. No en aquella unión mezquina que obliga a cada pueblo a desprenderse de una parte de su confianza en cambio de una obediencia servil, sino en aquella unión que hace al interés mismo sin perjuicio de los derechos de los Pueblos y de su libre y entero ejercicio (...) Adorador eterno de la soberanía de los pueblos sólo me he valido de la obediencia con que me han honrado para ordenarles que sean libres; yo lo único que hago es auxiliarlos como a amigos y hermanos, pero ellos son los que tienen el derecho de darse la forma que gusten y organizarse como les agrade, y bajo su establecimiento formalizarán en consecuencia su preciosa Liga entre sí mismos y con nosotros, declarándome yo su Protector. Bajo ese principio es para mí muy honroso decir a V. S. que a la mayor brevedad convoque un Congreso Provincial que declarando su libertad e independencia instalará su gobierno con todas las atribuciones consiguientes (...) Inflámese de nuevo el primer entusiasmo de la Revolución; bullan todas aquellas virtudes sublimes y que renazca en los ciudadanos la energía que en todas partes ha acompañado al grito santo de libertad» [1].



Rúbrica del mayor Genaro Perugorría

El Cabildo correntino le envió dos de sus miembros para que le explicaran que previa a esa reunión debía regularizarse el estado político del territorio que se encontraba sumido en un gran desorden por los desacuerdos de Méndez y algunos de los que lo habían apoyado y las rivalidades de los caudillejos del interior.

La actitud del Cabildo correntino suspendiendo la reunión del Congreso causó gran sorpresa y en las poblaciones del interior se congregaron partidas de hombres armados que, con el consentimiento de Artigas y la expresa recomendación de éste de que se mantuviera el orden y el respeto a la integridad de los ciudadanos, se dirigieron hacia la capital, provocando temor en ella. El 5 de mayo el Cabildo recibió a los principales jefes del interior, José Gabriel Casco, comandante de Curuzú Cuatiá, Antonio Sosa, capitán de las tropas del mismo lugar, el teniente de blandengues Gregorio Aguiar y el comandante José F. Vedoya, quienes pidieron explicaciones por la referida suspensión. Una vez aclarada la situación e informado Artigas de la lealtad de los capitulares correntinos, el caudillo ordenó el retiro de las tropas y, por otro lado, lamentó que ese movimiento de fuerza hubiera provocado el alejamiento de la ciudad de vecinos importantes como Cossio, Escobar y Araujo que, si no eran artiguistas, por lo menos

eran federales. Además guardó a la Sala Capitular la consideración debida, consintiendo en postergar la reunión del Congreso y nombrado delegado suyo, con amplios poderes para llevar a cabo el ordenamiento político necesario, al joven capitán de veintiun años, Genaro Perugorría.

A todo esto el Cabildo, a instancias de Artigas, había proclamado la independencia de Corrientes el 20 de abril de 1814. En el acta capitular de esa fecha se decía: «No debiendo dudar de la voluntad del general Artigas, después de serias y reflexivas discusiones, viéndose penetrado el cabildo de la utilidad y necesidad de convenir, consultando la beneficencia del pueblo su representado, con las benéficas y liberales ideas con que el señor General promueve la santa causa de los pueblos para colocarlos en el goce pacífico de sus primordiales derechos, las cuales no son opuestas al sistema esencial de la América, ni distintas de las que en la primer época de la instalación del gobierno provisorio de la capital de Buenos Aires, se resolvió: declarar la independencia de la Provincia bajo el sistema federativo» [2].



José Gervasio Artigas, Protector de los Pueblos Libres que integraban las provincias del Litoral con la Provincia Oriental (Archivo General de la Nación)

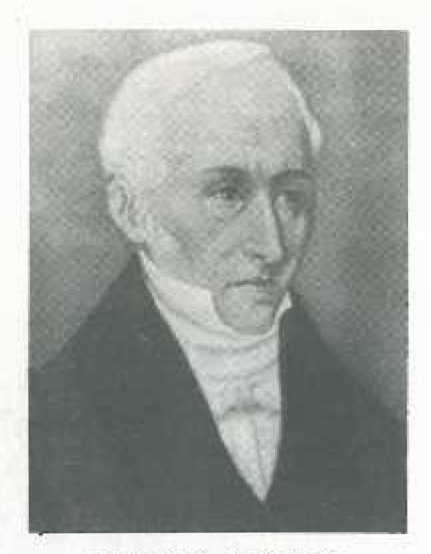
El 9 de junio de 1814 comenzó a sesionar el Congreso Constituyente de la provincia, bajo la presidencia de Genaro Perugorría. La elección de sus diputados se hizo por voto calificado, sin ninguna formalidad de ley. Las autoridades departamentales habían invitado a los principales vecinos y luego, de común acuerdo, habían designado a los representantes. Estos últimos fueron algunos sacerdotes y ciudadanos que tenían posición social, aunque sin mayor ilustración, sobresaliendo entre ellos, sin ninguna duda, el diputado por la capital don José Simón García de Cossio. La lista completa es la siguiente: fray Manuel Garmendia, por Riachuelo; José Antonio Paz, por Empredado; Manuel Ignacio Pérez, por Yaguareté Corá; Joaquín Cayetano Martínez, por Curuzú Cuatiá; Dr. Juan Francisco Cabral, por San José de las Saladas; fray José Pezoa, por Santa Lucía; Juan Bautista Fernández, y luego Bernardo Garay, por Itatí; Francisco Xavier Lagraña, por Santa Rita de la Esquina; Juan Antonio Rajoy, por San Roque; Vicente Gómez Botello, por Goya; Baltasar Acosta, por Caá Catí y Bartolomé Cabral por un vecindario que no ha podido determinarse.

El Congreso se declaró depositario de la soberanía provincial, organizó a Corrientes en provincia autónoma y designó secretario a don Francisco de Paula Araujo. La labor realizada fue casi esencialmente administrativa: «Legisló sobre arancel eclesiástico, disolvió la junta que administraba los fondos del ramo patriótico, abolió los derechos que gravaban la exportación de tabaco y yerba establecidos por el gobierno de Buenos Aires, declarándolos libres de circulación; fomentó el

cultivo del algodón; adquirió fardos del mismo en Itatí para hilarlo y vestir a la tropa; decretó el empadronamiento de los diversos partidos de la provincia para constatar la población y la riqueza privada; dio grados en los ejércitos milicianos; rectificó y estableció los límites de los partidos, como el de Saladas a quien extendió hasta la línea del Arroyito; organizó un regimiento de veteranos para la guarda de la provincia; creó la comandancia de Goya dándole límites territoriales; nombró funcionarios; persiguió a los vagos o sin trabajo conocido, destinándolos a las obras públicas; hizo vigilar el río con flota armada que puso a las órdenes de P. Campbell; intervino en la policía de las costumbres, etc.»[3].

El 23 de junio el gobernador Méndez presentó su renuncia por razones de salud, pero el Congreso no se la aceptó.

Los que de común acuerdo manejaron los hilos de la Asamblea, aunque con el mayor sigilo para que los partidarios de Artigas no entraran en sospecha, fueron Perugorría y García de Cossio que trabajaron para reincorporar a Corrientes a la obediencia al gobierno nacional, aunque como provincia autónoma, o sea dentro de un efectivo federalismo. De estas conspiraciones también participó don Angel Fernández Blanco, alcalde de primer voto, que, aunque adversario político de Cossio, fue puesto al tanto de lo que se tramaba por ser amigo del ministro del Directorio don Nicolás Herrera y poder conseguir por intermedio de éste lo que se tramaba. La intervención de Fernández Blanco dio el resultado esperado y el Director Supremo, Gervasio A. de Posadas, con la opinión favorable del Consejo de Estado, por decreto del 10 de septiembre de 1814 creó las provincias de Corrientes y Entre Ríos. El texto completo del decreto es el siguiente:



Gervasio A. de Posadas Director Supremo de las Provincias Unidas que expidió el decreto declarando provincia a Corrientes (Archivo Gráfico de la Nación)

«El Director Supremo de la Provincias Unidas del Río de la Plata - La necesidad de reparar los quebrantos que han causado la división y la guerra al comercio, a la industria y a la población, forma hoy el objeto de mis primeros cuidados. Poco importaría haber vencido a los enemigos de la patria, si las ventajas de la victoria no influyesen en beneficio de los pueblos. Los grandes territorios de Entre Ríos y el que comprenden las jurisdicciones de Corrientes y Misiones, se hallan en las mismas circunstancias que dictaron el establecimiento de un gobierno intendencia en la banda oriental del Uruguay. Ambos países, bañados de grandes ríos, con ricas producciones y capaces del mayor engrandecimiento, exigen una autoridad inmediata que vele sobre su prosperidad bajo la debida dependencia a la Suprema del Estado, y a las leyes generales del sistema de unidad que han adoptado las provincias. Sobre estos principios, y oído en el particular el dictamen y consulta de mi Consejo de Estado, he venido en decretar lo siguiente:

«Art. 1ro.- El territorio de Entre Ríos con todos sus pueblos, formará desde hoy en adelante una provincia del estado con la denominación de Provincia de Entre Ríos. Los límites de esta provincia serán: al Norte, la línea que entre los ríos Paraná y Uruguay forma el río Corriente, en su confluencia con aquél hasta el arroyo Aguarachí, y este mismo arroyo con el Curuzú Cuatiá hasta su confluencia con el Miriñay, en las inmediaciones del Uruguay; al Este, el Uruguay, y al sur y oeste el Paraná.

«Art. 2do.- La ciudad de Corrientes y los pueblos de Misiones con sus jurisdicciones respectivas formarán desde hoy en adelante una provincia del estado con la denominación de Provincia de Corrientes. Sus límites serán: al Norte y Oeste el Río Paraná hasta la línea divisoria con los dominios portugueses; al Este el río Uruguay; y al sud la misma línea que se ha designado como límite por la parte del Norte a la Provincia de Entre Ríos.

«Art. 3ro.- Ambos territorios constituidos en provincias, quedan por consiguiente separados de la intendencia de Buenos Aires, y serán regidos por gobernadores intendentes con las mismas facultades, derechos, prerrogativas y dependencias de las demás provincias del Estado.

«Art. 4to.- La villa de la Concepción del Uruguay, será la capital de la provincia de Entre Ríos; y la ciudad de Corrientes, la de la provincia de su nombre. Los Gobernadores Intendentes tendrán su residencia ordinaria en las capitales; pero en tiempo de guerra y siempre que lo exija la necesidad, el gobernador intendente de Corrientes residirá en el pueblo de Candelaria.

«Art. 5to.- Ambas provincias nombrarán y tendrán sus Representantes en la Asamblea General Constituyente, en la forma que previenen las leyes del Estado con respecto a las Provincias Unidas.

«Art. 6to.- El presente decreto se comunicará en copia autorizada por mi Secretario de Estado y Gobierno, se publicará en la *Gaceta Ministerial*, y se presentará a la aprobación de la Asamblea General Constituyente de estas provincias.

«Dado en Buenos Aires a 10 de septiembre de 1814».

«Gervasio Antonio de Posadas.- Nicolás Herrera, Secretario.»

Con excepción hecha del límite este, que se respetaba, los límites dados en los otros tres puntos cardinales despojaban a Corrientes de territorios que le habían pertenecido desde su fundación. El Cabildo correntino reclamó, en oficio del 3 de noviembre de 1814, por la injusticia cometida, pasándolo el Director al Consejo de Estado para que dictaminara, pero quedando el asunto sin solución, hasta que, finalmente, el mismo decreto quedó nulo al no obtener la aprobación de la Asamblea General por disolución de ésta al ser derrocado el Director Alvear en abril de 1815.

Hay que dejar bien en claro que Corrientes en ningún momento tuvo espíritu separatista ni intenciones de secesión de las Provincias Unidas del Río de la Plata, como tampoco las tuvo Artigas, sino que se declaró provincia autónoma por voluntad propia, casi cinco meses antes de que el Director Supremo Posadas creara por decreto las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Tiempo antes de ese decreto - que por otra parte ya vimos que no entró en vigencia - el Congreso Constituyente de Corrientes se había declarado depositario de la soberanía provincial y organizado a la provincia en un régimen de autonomía. Este acto fue de mucha más trascendencia y perdurabilidad que el decreto expedido por Posadas.

Es conveniente entonces dejar en claro que la proclamación de Corrientes como provincia no fue obra de un decreto sino la decisión del Cabildo correntino y, posteriormente, del Congreso Constituyente provincial de 1814.

El 9 de septiembre de 1814 se reunieron conjuntamente los miembros del Congreso provincial y del Cabildo, por invitación de Perugorría, para tratar el pedido de ayuda hecho por Manuel Artigas, segundo de su hermano, porque las fuerzas Directoriales situadas en la Banda Oriental y otras mandadas desde Buenos Aires a Entre Ríos se aprestaban a atacar al Protector de los Pueblos Libres luego del fracaso de las negociaciones entre él y el gobierno Directorial. La sesión de la asamblea correntina fue a puertas cerradas y lo que se decidió se guardó en el más riguroso secreto. Se decidió reconocer al gobierno de Buenos Aires, pero se postergó la comunicación del reconocimiento y el pedido de auxilio al mismo hasta ver cómo evolucionaban los acontecimientos de Entre Ríos. Perugorría y Fernández Blanco

JOSÉ NICOLÁS ARRIOLA

Nació en la ciudad de Corrientes en 1793. Cuando estalló la Revolución de Mayo su madre, doña Francisca Jualindo, lo presentó a la Junta para que sirviera a la Patria «sin haber alguno».

Con el grado de alférez formó parte del ejército de Belgrano en la expedición al Paraguay; fue destinado después al sitio de Montevideo y más tarde al Ejército de los Andes, formando en el regimiento Nro. 11 al mando del general Las Heras, con el grado de capitán. Participó de las acciones de Las Vacas, Hornillos Chacabuco, Curapaligüe, Gavilán, sitio de la fortaleza de Talcahuano, Cancha Rayada y Maipú, destacándose por su valeroso comportamiento lo que le valió su ascenso a sargento mayor.

En la campaña del Perú participó en la primera campaña de la Sierra y en la batalla de Pasco ganó la medalla de oro establecida por el general San Martín para los valientes vencedores.

Entró con el ejército libertador a Lima, participó del asalto a la fortaleza del Callao y en otras acciones de guerra por lo que le fue otorgada una medalla de oro con brillantes por el Libertador en 1821.

Después del retiro de este último continuó con los ejércitos que prosiguieron la lucha, hasta que en la última campaña de la Sierra fue herido y cayó prisionero. Poco antes de comenzada la batalla de Ayacucho rindió al oficial que lo custodiaba y tomó prisioneros a varios de sus guardias.

Después regresó a Buenos Aires y cuando la guerra con el Brasil fue destinado a prestar servicios en Corrientes a órdenes del gobernador, colaborando con el general Alvear. Revistando luego en el cuerpo de inválidos el coronel Arriola rindió su heroica vida, siendo todavía muy joven, el 3 de junio de 1835.

comunicaron en oficio reservado al Director lo que había ocurrido y le solicitaron el auxilio de por lo menos 300 hombres de tropa armada y disciplinada para hacer frente a la segura reacción artiguista. También requirieron urgente protección al teniente de gobernador de Santa Fe, general Eustoquio Díaz Vélez, y al jefe de la escuadrilla patriota en el Paraná.

Manuel Artigas, que se encontraba en Arroyo de la China en una apurada situación frente a las fuerzas de Buenos Aires, pidió ayuda a Blas Basualdo quien, con el propósito de prestársela, abandonó con sus fuerzas Curuzú Cuatiá. Ante esta situación, aparentemente favorable, Perugorría, sin tener todavía respuesta del Director, apresuró su pronunciamiento. El 20 de septiembre fue depuesto el gobernador Méndez y disuelto el Congreso, asumiendo el Cabildo el mando político y Perugorría el militar. Pero el caudillejo artiguista de Curuzú Cuatiá, José Gabriel Casco, desconoció al nuevo gobierno y levantó en armas a todo el sur del río Corriente. Perugorriá, para hacer frente a la situación instaló su campamento en SanRoque con la intención de reunir fuerzas para enfrentar a Casco, pero para su desgracia no recibió ayuda ni de Buenos Aires, ni de los demás pueblos del interior de la provincia, ni de Misiones. Con este panorama no esperó más y salió en busca del enemigo con apenas 130 soldados con los que, sin embargo, tomó Curuzú Cautiá, allí rechazó un ataque, pero finalmente tuvo que abandonarla porque Casco recibió un refuerzo de 300 orientales y lo obligó a repasar el río Corriente. En este momento le llegó la noticia a Perugorriá que Posadas le había conferido el mando de la provincia y el grado de sargento mayor, pero no podía enviarle refuerzos. Ante la difícil situación se propuso un plan que consistía en sostener la línea del río Corriente con el refuerzo de contingentes que vendrían de Misiones, Entre Ríos y la zona de Miriñay. Con esta acción se pensaba rodear a las fuerzas artiguistas y en los planes todo era promisorio. Pero el hombre propone y Dios dispone...

A principios de noviembre de 1814 el Directorio nombró gobernador intendente de Corrientes al coronel Eusebio Valdenegro quién debía ir inmediatamente a su destino con 200 hombres que le debía entregar el coronel Juan José Viamonte, jefe de las fuerzas Directoriales destacadas en Entre Ríos. Pero éste no se desprendió ni de los soldados ni de Valdenegro para utlizarlos en la campaña contra Basualdo y, después de vencido el último, tampoco envió las tropas a Corrientes, a pesar de los insistentes y desesperados pedidos. Basualdo regresó a Corrientes y unió sus fuerzas a las de Casco y Antoñazo, formando una tropa de más de mil hombres con la que marchó a enfrentar a Perugorría, en tanto éste, que ejercía el cargo de gobernador de la provincia, se retiró hasta la estancia de Colodrero, en las proximidades del Batel, para atrincherarse y detener la invasión durante un tiempo hasta que llegasen las fuerzas nacionales que suponían erróneamente seguían a las artiguistas. Basualdo lo rodeó y atacó el 17 de diciembre, pero como fue rechazado en tres oportunidades decidió sitiar a los correntinos. Estos, finalmente, después de ocho agotadores días de lucha, sin recibir alguna ayuda, con hambre y con sed, se rindieron aceptando la palabra de Basualdo que les garantizaba la vida. Perugorría fue amarrado y remitido al cuartel general de Artigas, quien lo hizo ejecutar el 17 de enero de 1815. La dura sentencia del caudillo hacia los siguientes cargos al reo: «Por cuanto el ciudadano Genaro Perugorría ha faltado al juramento de fidelidad con que se obligó a sostener los derechos de la provincia de Corrientes, ha abusado de la confianza que deposité en su persona como representante mío para velar por la felicidad de su pueblo y de toda la provincia, ha perturbado el orden comprometiendo a sus conciudadanos para volver sus armas contra sus hermanos los Orientales después de haberlos librado de la opresión y tiranía en que los había puesto Buenos Aires. Por lo tanto se declara reo de lesa patria, enemigo de su provincia y traidor a la libertad de los pueblos y se le condena al último suplicio para escarmiento de los demás rebeldes...»[4]. Dura sentencia, pero que de ninguna manera se puede tomar como una actitud cruel y bárbara del caudillo oriental pues otros actos suyos demuestran lo contrario, como la recomendación que hizo a su subordinado José de Silva, por ese entonces gobernador de Corrientes, en oficio del 10 de enero, refiriéndose a los oficiales que acompañaron a Perugorría: «Los delincuentes han pagado su delito y los inocentes regresan a gozar de la tranquilidad de sus casas; después de un escrutinio sobre los oficiales que acompañaban al ciudadano Genaro Perugorría, he descubierto la malicia de éste y simplicidad de aquéllos; uno y otro pongo en conocimiento de usted para que estos infelices no sean incomodados ni aun degradados por un yerro eventual, y los malvados escarmienten en adelante en la cabeza de aquel delincuente. Para que triunfe se ha de castigar el crimen y premiar la virtud»[5].

A todo esto, volviendo un poco atrás en el tiempo, las noticias alarmantes que llegaban a Corrientes sobre la situación de Perugorría, antes de su derrota, el avance de las milicias artiguistas al mando de José de Silva y la aparición de lanchones federales frente a la capital, indujeron a varios cabildantes, entre los que se encontraban Angel González Blanco, J. José Blasco, J. Ignacio Acosta y Francisco de Paula Araujo, además de numerosas familias, a huir el 25 de diciembre y a otros a refugiarse en los bosques vecinos. Los restantes cabildantes se quedaron y el 26 reunieron un cabildo abierto que designó comandante de armas interino a Juan Bautista Méndez, quedando el Cabildo a cargo del gobierno político. El 28 entró en la ciudad Silva y por decisión de otro cabildo abierto se lo designó comandante de armas, recibiendo el día 29 la comunicación de Basualdo que lo nombraba gobernador. Ante las seguridades dadas por Silva se presentó Fernández Blanco al que se dio la ciudad por cárcel bajo fianza de tres personas que se obligaron por escritura a responde por él.

La entrada de Basualdo a Corrientes dio lugar el 8 de enero de 1815 a escenas de entusiasmo en la población pues era conocido su espíritu de conciliación por las instrucciones dadas por cartas a Silva de que no se molestara a nadie, aunque hubiese pertenecido al bando contrario, y que se castigara a los que cometieran atropellos contra cualquier vecino. El entusiasmo duró hasta el otro día en que Basualdo partió nuevamente, quedando constancia en acta capitular de la corrección con que se comportaron sus fuerzas. Lamentablemente cierta historiografía ha intentado hacer pasar por bandoleros desenfrenados a los artiguistas y a su correcto y patriota jefe don José Gervasio Artigas[6]. Su generosidad y el correcto comportamiento de sus hombres es reconocido por el historiador Hernán F. Gómez, en cambio Manuel F. Mantilla, siguiendo la línea del historiador Vicente Fidel López, no ahorra los peores adjetivos calificativos para el caudillo y sus seguidores, mencionando una serie de incalificables atropellos llevados a cabo por ellos en Corrientes durante la estancia de Basualdo, diciendo de éste que era un indio de raza pura, un bárbaro y que por su baja estatura le decían Blasilo. De Silva dice que «no era un hombre malo ni desconocido», que sirvió con Belgrano en la campaña del Paraguay, luego integró el ejército patriota durante el primer sitio de Montevideo y finalmente pasó con sus fuerzas a depender de Artigas cuando a éste se le confirió autoridad política y militar. Después agrega de él que «carecía de instrucción, de prestigio, de fortuna, era personalmente inofensivo, si ninguna inteligencia, de voluntad débil, ciego adicto a Artigas, dócil niño a las sugestiones de sus correligionarios. Presidió un cacicazgo, no un gobierno; fue admirable instrumento inconsciente para la plenitud de la dominación artiguista»[7]. Claro es que suponemos que no todo haya sido color de rosas, pues eran épocas muy duras y no a todos se les podía pedir el suficiente equilibrio en su comportamiento, cometiéndose atropellos muchas veces a favor del triunfo obtenido y del poder que se ostentaba en ese momento.



Imagen de San Baltasar. Venerado por los correntinos y orientales de color que acompañaron a Artigas
(Obra de imaginería popular de Corrientes, Colección de Ana Biró de Stern)



José Gervasio Artigas responsable de gran parte de la organización institucional correntina
(Óleo de J. M. Blanes, Museo Histórico. Montevideo)

DIEGO DE BELÁUSTEGUI

Nació en la ciudad de Corrientes en 1789 y se incorporó a las fuerzas del general Belgrano cuando llevó a cabo la campaña del Paraguay, participando del combate de Tacuarí con el grado de alférez de caballería.

Más tarde, en la Banda Oriental, a las órdenes de Artigas participó de la batalla del Molino de Las Piedras en 1811 y de otros encuentros que tuvieron lugar ese año con motivo del primer sitio de Montevideo.

También participó en el segundo sitio a las órdenes de Rondeau, estando presente en las acciones del Cordón y del Miguelete, así como en la batalla del Cerrito el 31 de diciembre de 1812.

El 23 de marzo del año siguiente dirigió el contingente que acechó y capturó a fuerzas españolas que, de dos lanchones, desembarcaron en el rincón de Solsona con el propósito de proveerse de hacienda para llevarla a la sitiada Montevideo.

Al rendirse esta plaza fue ascendido a ayudante mayor y un mes después a capitán.

Participó en la campaña contra los antidirectoriales en Entre Ríos y el Director Alvear lo ascendió a sargento mayor, pero esto fue anulado poco después por el Cabildo de Buenos Aires al caer Alvear en abril de 1815.

Destinado al Ejército del Norte recién consiguió el grado de sargento mayor en 1819. Al regresar del norte, y al frente del Escuadrón de Dragones, tomó parte en el combate de Arroyo del Medio contra los caudillos Pancho Ramírez y Estanislao López.

Luego, el 1 de febrero de 1820 en la batalla de Cepeda, recibió graves heridas que le produjeron la muerte en el mismo campo de batalla.

A Silva le quedó la ardua tarea de intentar poner orden en el interior de la provincia, asolado por partidas que, invocando órdenes de Basualdo y con el pretexto de perseguir desertores y dispersos de las fuerzas de Perugorría, cometían toda clases de tropelías en los vecindarios rurales. Dio trabajo contener ese desenfreno y se logró poco a poco gracias a que Basualdo dispuso que para que las partidas fueran legales debían llevar pase firmado por él, siendo considerada ilegal la que no la tuviera y reprimida en consecuencia. Otros problemas surgieron de las dificultades que tuvo que enfrentar el gobierno provincial de Corrientes al quedar subordinado a la comandancia general de Entre Ríos, que ejercía Basualdo, y muchas veces chocaban las órdenes dadas por éste con las medidas tomadas por Silva. Justamente muchas de éstas tuvieron el objetivo de atraerse la simpatía popular y así ganar adeptos para la causa: restablecimiento de las tradicionales fiestas religiosas de la ciudad; que el gobierno de los pueblos indígenas recayese en los mismos aborígenes; y establecimiento de que los derechos eclesiásticos se ajustasen al arancel sancionado por el Congreso de 1814, pudiéndose abonar en especies. Hernán F. Gómez dijo de Silva: «El gobernador Silva antes que a las órdenes incondicionales de Artigas estuvo a la de los intereses positivos de la provincia». Tomó medidas para proteger las existencias de ganado en la provincia y se redujeron los elevados gravámenes a la extracción de cueros. Y una actitud trascendente de Silva y del Cabildo de Corrientes fueron sus protestas ante la decisión de Artigas de cerrar los puertos al comercio con Buenos Aires; la decidida actitud en defensa de los intereses provinciales hicieron que el caudillo debiera consentir ese comercio.

Hacia 1815 la guerra sostenida entre Artigas y Buenos Aires se intensificó y se tuvo conocimiento, por planes interceptados por los artiguistas, que el gobierno Directorial había dispuesto el fusilamiento de los jefes y oficiales que se tomaran prisioneros, con el propósito de dominar por el terror. Ante esta situación Corrientes armó dos naves corsarias y adoptó el pabellón de Artigas el 30 de enero de 1815. Esta decisión la tomó Silva siguiendo instrucciones dadas por Basualdo desde su cuartel de Saladas. El 25 de marzo Artigas envió una orden a Basualdo para que se aplicara en todos los territorios que estuvieran bajo su mando. Disponía, por razones de seguridad, el destierro de todos los españoles que no fueran desertores de las tropas de Buenos Aires, ordenando fuesen embarcados para esa ciudad, bajo pena de ser castigados a su arbitrio y de perder sus bienes. Afirmando el trasfondo nacionalista de esa medida, el 1ro. de marzo Basualdo dio orden al gobierno correntino para que expidiese un decreto disponiendo que ningún extranjero pudiese ocupar cargos consejiles, en la administración y en la hacienda, que le reportara utilidad, agregando: «Estos cargos deben darse a los americanos». Silva no cumplió totalmente la orden de Artigas con respecto al destierro de los peninsulares y por ello el oriental le dijo lo siguiente en un oficio del 6 de julio: «Quedo enterado de su exposición sobre los extranjeros. Ud. me dice han salido los malos y Dios quiera haya Ud. encontrado los buenos: lo que sí aseguro a Ud. es que expone su opinión a la censura de los paisanos. Mi providencia no ha sido conminativa sino preventiva de los males [8]

Ante el peligro de una invasión española, que se decía vendría desde la península, y de las actividades nada tranquilizadoras de los portugueses, que hacían necesario el cuidado de la frontera del río Uruguay, Silva, siguiendo instrucciones de Artigas, dispuso la organización de una milicia provincial a la que contribuiría cada pueblo y partido, dependiendo todas las secciones de un regimiento que se crearía en la capital con el nombre de Milicias Urbanas de Corrientes. Como no había suficientes armas de fuego deberían armarse con lanzas, debiendo rotar las compañías de los partidos para custodiar la capital. Claro que esto último no fue del agrado del vecindario de la capital debido a ingratas experiencias que se habían tenido en ocasiones anteriores cuando esas partidas cometían toda clase de atropellos, no sólo en la ciudad sino también en las zonas rurales por donde pasaban. El Cabildo finalmente encontró la solución a este problema: pedir las armas de fuego que existían en los pueblos, con ellas armar a sus vecinos y así desarmar a las temibles partidas. Pero Artigas no estuvo de acuerdo con esa resolución, pidió al Cabildo que recapacitara y ordenó a los comandantes militares de los partidos que no enviaran las armas y sí soldados armados.

Por esa época, principios de 1815, el Director Supremo Carlos María de Alvear intentó realizar negociaciones, por intermedio de Elías Galván y Guillermo Brown, para lograr un entendimiento con Artigas, pero todo terminó en un rotundo fracaso, ocurriendo lo mismo con las negociaciones entabladas por el Director Alvarez Thomas luego del derrocamiento de Alvear. El caudillo oriental decidió reunir un Congreso regional «de todo el Entre Ríos» - participarían Entre Ríos, Corrientes y Misiones -. Corrientes envió dos diputados por la capital, Juan Francisco Cabral y Angel Mariano Vedoya, y uno por la campaña siendo elegido por San Roque, curiosamente, el propio Artigas. El Congreso inició sus sesiones en Arroyo de la China en junio de 1815, siendo su principal objetivo



José Grevasio Artigas, en campaña, dictando a su secretario. (Óleo de Pedro Blanes. Museo Histórico Nacional. Montevideo)

el arreglo de las diferencias con Buenos Aires. Con este propósito se envió una diputación a esa ciudad, de la que formaba parte José S. García de Cossio, iniciando sus gestiones el 11 de julio y dándola por terminada el 4 de agosto con un rotundo fracaso. Claro es que este fracaso no extrañó a nadie porque eran muy antagónicas las posiciones que sustentaban los pueblos federales y el porteñismo centralista. Artigas envió luego a García de Cossio para que explicara lo sucedido a las autoridades de Corrientes.

En septiembre de 1815 se produjo un «cuartelazo» encabezado por un oficial artiguista, Miguel Escobar, que sacó a Silva del gobierno y colocó en su lugar al notario Francisco de Paula Araujo. Según Antonio Zinny, en su HISTORIA DE LOS GOBERNADORES, Escobar y José G. Casco se habían puesto de acuerdo para derrocar a Silva, respondiendo a la influencia de los hombres de Buenos Aires, pero finalmente Casco dejó solo a Escobar y se pronunció por Artigas. Posiblemente haya habido alguna influencia de la minoría de la ciudad de Corrientes que respondía a Buenos Aires, aunque en última instancia fue un hecho promovido por rivalidades locales. Silva hacía uso a su arbitrio del poder del Estado, manejaba sin ningún tipo de control los fondos públicos y haciendo uso de las atribuciones que tenía sobre la administración de correos interceptaba cartas de los miembros del Cabildo a Artigas en las que se presentaban quejas sobre su conducta. Esto, sin duda, enconaba los ánimos de los jefes militares que no le eran afectos. Escobar, uno de ellos, le intimó la entrega de subsidios y racionamiento para su tropa y para presionarlo acuarteló a ésta. Contaba con el apoyo de los



Carlos M. de Alvear, en la época de la campaña del Brasil (Óleo de John Vanderlyn)

federales nacionales para quienes Silva era simplemente una imposición de Basualdo. En la noche del 25 de septiembre la tropa tomó la casa del gobernador y arrestaron a éste. El 3 de octubre el Cabildo, siguiendo instrucciones de Artigas, se hizo cargo del gobierno político y militar cosa que fue acatada por Escobar el que, a su vez, comunicó que debía ausentarse llamado por el caudillo oriental. La autoridad del Cabildo fue sostenida por jefes militares del interior que entraron con sus tropas en la capital. Casco, uno de ellos, detuvo a los responsables del «cuartelazo». A su vez, fue uno de los que más resistió los intentos del Cabildo por convencerlos de que debían retirarse a sus respectivos departamentos. Por fin el 29 de octubre, previa satisfacción de sus pedidos de dinero y efectos, Casco abandonó la ciudad llevándose consigo a los responsables del derrocamiento de Silva: José S. García de Cossio, Francisco de Paula Araujo, Angel Mariano Vedoya, Angel Escobar, Francisco Ignacio Ramos, Juan Vicente Alegre, José Luis Escobar, Juan Silverio Arriola, Angel José Escobar y Eugenio Mas. Otro de los implicados, el doctor Manuel Cañas de Santa Cruz, fue asesinado en la cárcel. El 9 de noviembre Artigas acusó recibo de los detenidos y abrió causa contra ellos para caracterizar la trascendencia del movimiento.

A comienzos del mes de diciembre el caudillo ordenó que se realizaran elecciones en Corrientes para elegir los cabildantes para 1816 y el nuevo gobernador. También dispuso que el Congreso revisara el sumario seguido por la rebelión y dictara las correspondientes sentencias. Y, para dar mayores garantías de imparcialidad a los comicios, ordenó que retornaran a sus casa, hasta después de las elecciones, a Silva y a Casco. El último había vuelto a la ciudad a trabajar por su candidatura. Pero los comicios debieron suspenderse porque el Paraguay llevó a cabo ataques que obligaron a enviar tropas de toda la provincia hacia la frontera. Pasado el peligro se convocó a elecciones y se estableció la fecha del 25 de enero para reunir el Congreso.

Por esta época se produjo un amotinamiento de vecinos y oficiales de Curuzú Cuatiá que depusieron a Casco y disolvieron sus fuerzas, cansados de que permitiera a sus soldados, y hasta a los presos que custodiaban, que cometieran toda clase de tropelías contra la población con el propósito de intimidarla para que eligieran a su candidato a diputado al Congreso. El Cabildo gobernador comisionó a Juan Bautista Méndez para que se trasladara a Curuzú e instruyera un sumario, el que, una vez instruido constató lo denunciado. Posteriormente, por pedido de los vecinos, Casco fue suspendido en su cargo para que se pudiera elegir libremente al diputado.

Los diputados elegidos para integrar el Congreso fueron los

siguientes: Juan José de Arce, Eusebio Antonio Villagra, Juan Francisco Cabral y Raimundo Verón, por la capital; Bernardo Garay, por Itatí; Félix Aguirre, por Yaguareté Corá; Juan Bautista Rajoy, por San Roque; León Jara, por Santa Lucía; Juan Vicente Gómez Botello, por Goya; Serapio Rodríguez, por Riachuelo; Juan Bautista Fernández, por Ensenadas; Pedro Ignacio Pérez, por Empedrado; León Esquivel, por Caá Catí; Domingo Rodríguez Méndez, por Curuzú Cuatiá; Francisco Silva, por Saladas; y Sebastián Patricios, por San Fernando de Garzas. El 8 de febrero de 1816 el Congreso eligió gobernador intendente al sargento mayor Juan Bautista Méndez, quien juró al otro día. También ese día asumieron los cabildantes elegidos. La lista de candidatos había sido enviada a Artigas quien había dado su visto bueno. Este, a su vez, escribió el 13 de febrero al Cabildo algo que demuestra su profundo conocimiento de la política correntina: «Celebro que V. S. descanse tranquilo en la confianza de sus sucesores y que el pueblo, habiendo satisfecho sus deseos, nada vea más análogo a la Provincia de Corrientes, que perpetuar su tranquilidad y adoptar el orden consiguiente a su apetecida felicidad. Nada es tan conforme a este fin, que los súbditos obedezcan y los magistrados se hagan respetar. Celebro igualmente que mi comisionado haya hecho resaltar su pureza y ello mismo debe hacer respetable la conducta de V. S. para poner fin a las querellas intestinas que han hecho más guerra a Corrientes que sus propios enemigos» [9]. Rematando su política de pacificación y concordia, Artigas, refiriéndose a los presos autores del «cuartelazo» de septiembre, escribió el 29 de marzo a las autoridades correntinas: «Reintégrase a sus hogares a los reos sometidos al congreso que han sufrido bastante sus errores».

El comercio de esa época en Corrientes había adquirido bastante vuelo y las exportaciones comprendían cueros, lanas, algodón, suelas, miel, cereales y maderas por un valor global aproximado a los 500.000 pesos fuertes anuales. Por su parte las importaciones oscilaban entre los 700.000 y 750.000 pesos fuertes anuales. La ciudad de Corrientes, que tenía entre 5.000 y 6.000 habitantes, contaba con varias importantes casas de comercio, curtidurías, zapaterías y talabarterías de considerable importancia, además de astilleros y una excelente fábrica de paños, bayetas y otros tejidos. Su progreso era lento, pero seguro, favorecido por su inmejorable ubicación equidistante de Santa Fe, Las Misiones y Asunción y en una posición de escala obligada entre esta última ciudad y Buenos Aires. El hombre de negocios británico John Parish Robertson describe a Corrientes de fines de 1815 y de 1816 como el lugar más salvaje y terrorífico del mundo por



Guillermo Brown. Intervino en 1815 en nombre del Directorio ante Artigas sin lograr entendimiento alguno (Museo Histórico Nacional)

la acción desenfrenada de los más que vandálicos seguidores de Artigas [10]. Habla de que su vida corría peligro constantemente; pero no debe haber sido tan tremendo desde el momento en que se quedó algunos años en la ciudad de Corrientes e hizo pingües negocios. Pero independientemente de esto vale la pena ver la descripción que hace del Corrientes de esa época y ciertas costumbres de su gente:

«A mi arribo, el calor era insoportable. No se veía un alma en las calles de arena suelta y ardiente. Las vacas que vagaban por esas calles en la mañana y la tarde se derretían debajo de los árboles, o procuraban guarecerse de los rayos del sol a la sombra de los altos cercos de espinosas tunas que circundan los grandes patios y corrales contiguos a las casas. Las gallinas y otras tribus aladas estaban palpitantes entre las ramas. Hasta el zumbante mosquito guardaba silencio; y el único dueño del aire que andaba afuera era la inquieta mariposa. Yo estaba casi muerto de sed y de calor, y cubierto de polvo de pies a cabeza. Los caballos, cuando nos apeamos, agacharon sus cabezas, bañados en sudor. Respiraban fuerte y rápidamente, mostrando todos los síntomas del completo agotamiento.

«Las cosas de Corrientes (especialmente las mejores) son construidas con altos y espaciosos corredores y sobre una elevación considerable. Los habitantes obtienen de este modo sombra y aire; y no se puede llevar la persuasión del convencimiento a quienes no han vivido en climas ardientes sobre lo que importan estos detalles. Pero estos lujos pueden disfrutarse en verano solamente tempranísimo por la mañana y después de las horas de siesta por la tarde. Desde las diez hasta las cinco las casas se mantienen cerradas lo más

posible para evitar el aire caliente y la resolana que entonces prevalecen. Así se consigue pequeño alivio del intenso calor de esa parte del día. La familia, en sus horas de retiro, arroja de sí toda impedimenta respecto a vestidos, y todo esfuerzo en cuanto a trabajo. No esperando visitas y no siendo de cumplimiento si vienen, los moradores de la casa se quitan la ropa exterior y caminan las mujeres en camisa y enaguas con pañuelo al pescuezo, los hombres con camisa desabrochada en el pecho y pantalones, estando las mangas de la primera arrolladas hasta los codos. Se columpian en las hamacas, caminan indolentemente o se abanican con pantallas de paja (...) La costumbre en Corrientes es desvestirse, en vez de vestirse para comer, y si cualquiera desea saber cuánto sea mejor la transgresión que la observancia de esta etiqueta europea, que vaya a un país en los 26 grados de latitud y se siente a comer en un mediodía de verano» [11].

Volviendo a los sucesos de aquellos tiempos, el 9 de septiembre de 1815 llegó a Corrientes



Juan José Viamonte. El bloqueo del Río Paraná, fue levantado luego de su derrota de 1815 en Santa Fe. *(Archivo Gráfico de la Nación)*

un oficio del comandante militar de La Bajada comunicando la entrada de fuerzas porteñas en Santa Fe, enviadas por el Director Supremo, al mando del coronel Viamonte. También anunciaba que un barco porteño bombardeó La Bajada y Hernandarias y, el mismo, posteriormente hizo lo mismo con Esquina, Goya y Pehuajó [12] en Corrientes. Algunas partidas llegaron a desembarcar, aunque luego continuaron viaje hacia el norte. El objetivo era, en realidad, fomentar en Corrientes el levantamiento de partidarios de Buenos Aires, pero no lo consiguieron. Lo que sí impidieron fue que se mantuviera el comercio por el río Paraná de Corrientes con Entre Ríos y la Banda Oriental, debiéndose recurrir, para introducir mercaderías de ultramar, a Arroyo de la China en Entre Ríos, sobre el río Uruguay. El principal perjuicio que esto acarreó fue que esas mercaderías, que pagaron impuestos aduaneros en un puerto de la Confederación Oriental del Paraná, ya no lo pagaron en los demás pueblos, haciendo disminuir y peligrar las rentas de Corrientes.

Con el Paraguay las relaciones tampoco eran buenas debido a que el dictador Gaspar Rodríguez de Francia era de ideas antifederales y se comentaba que había realizado acuerdos con el Director Alvear. Artigas convino con las autoridades correntinas los preparativos ante un posible ataque paraguayo y, para evitar un posible entendimiento de ese país con Buenos Aires, Corrientes utilizó la coerción por medio del permiso o no de exportación de ganado que los paraguayos precisaban para su subsistencia. Por su parte Artigas ordenó que no se enviase una sola cabeza de ganado al Paraguay. Las fuerzas de este país, que ocuparon las Misiones occidentales del Paraná, tenían la intención de pasar este río y apoderarse de lo que es hoy la provincia de Misiones. Esta fue, por mucho tiempo, una vieja aspiración paraguaya que mantuvo en jaque a Corrientes. Debido a ello el Cabildo correntino estableció una rigurosa vigilancia desde la capital hasta el pueblo de Candelaria, actualmente Posadas. La movilización combinada de las fuerzas correntinas y artiguistas, encabezadas por el comandante general o gobernador de Misiones, Andrés Artigas, dio sus frutos y fueron vencidos los invasores en territorio misionero.

Por fin el comandante de La Bajada, José Eusebio Hereñú, comunicó a Corrientes que Viamonte había sido vencido en Santa Fe, que esa ciudad había sido recuperada por los federales, significando esto el levantamiento del bloqueo, por parte de los porteños, del río Paraná.

«En 1816 los pueblos del litoral, Corrientes, Misiones y Entre Ríos, juntamente con la Banda Oriental, aparecen individualizados como Confederación de la Banda Oriental del Paraná en un Reglamento Provisorio de Puertos fechado el 23 de abril de 1816, suscripto por Artigas, que el Cabildo de Corrientes hizo conocer por bando. Al frente de ella estaba como Protector el general Artigas» [13].

El Cabildo de Corrientes consideró necesario pagar sueldos a los soldados, para que lo fueran en toda la extensión de la palabra y no solamente hombres armados que vivieran de la caridad pública o de acciones vandálicas cuando entraban en alguna población. Respecto a esto Artigas le decía en una carta al Cabildo correntino: «Mis soldados y oficiales haciendo una campaña activa se contentan con la ración y el vestuario. La guarnición actual de Montevideo no está tan bien dotada como el piquete de Corrientes, debiendo aquella guarnición mantenerse de su sueldo» [14]. Más adelante sostenía que dándose al militar carne, yerba, sal y luz, tenía suficiente con la mitad de su sueldo. Posiblemente el caudillo temía que su prestigio se resintiera al ver sus soldados, haciendo una comparación con los correntinos, que ellos no estaban ni bien pagos ni bien provistos. Pero como esa buena paga se hacía gracias al ahorro de los sueldos de la administración civil, Artigas terminó aprobándola.

Otra de las preocupaciones del Cabildo fue la promoción de la instrucción pública, recibiendo del caudillo oriental remesas de libros y cartillas, además de ejemplares de la Historia de Norteamérica a la que él quería que se tomara como ejemplo por su organización federal. También recibió, del mismo remitente, vacunas para preservar la salud de la población. Esta obra humanitaria del caudillo es digna de recordación porque la viruela, hasta esa época, seguía siendo un azote para las poblaciones rurales correntinas y misioneras.

Un problema de la desorganización administrativa que

PEDRO CAMPBELL

Nació en Irlanda en una fecha imprecisa, llegando al Río de la Plata en la fuerza expedicionaria del general Guillermo Carr Beresford, en 1806.

Desertó de las fuerzas inglesas para trasladarse a Corrientes en donde se radicó y se dedicó al oficio de curtidor de cueros. Más tarde acompañó a Artigas en sus luchas contra los porteños, estando al frente de un contingente de indios y paisanos correntinos.

Como ya hemos visto con una flotilla de lanchas llegó a dominar el río Paraná desarrollando una acción de corsario. En combinación con Andresito combatió a las fuerzas invasoras portuguesas.

Al servicio de Estanislao López al finalizar 1818 atacó a lanchones de Buenos Aires que se hallaban en Santa Fe y se apoderó de dos de ellos.

Luego prosiguió sus maniobras obligando al general Juan Ramón Balcarce a abandonar Rosario. Pero después fue derrotado en dos acciones navales, en las bocas del Colastiné y en Punta Gorda, por el marino porteño Angel Hubac que murió en esta última acción. Con sus montoneras colaboró en la defensa de Santa Fe de la invasión de Balcarce y de Viamonte y luego tuvo destacada actuación en la batalla de Cepeda el 1 de febrero de 1820.

Después regresó a Corrientes, pero al ser vencido Artigas por Pancho Ramírez tuvo que huir al Paraguay. El dictador Gaspar Rodríguez de Francia le permitió que se instalara en Ñeembucú, donde volvió a trabajar como curtidor hasta su muerte en 1832.

William Parish Robertson dice de Campbell en una carta: «Era don Pedro uno de los muchos desertores del ejército del general Beresford, nativo de Irlanda y perteneciente al culto católico romano (...) Cuando sus conciudadanos abandonaron el Río de la Plata, él quedó retrasado y se dirigió a Corrientes (...) y mientras el país se mantuvo tranquilo, don Pedro se condujo como un sujeto sobrio, quieto y bien portado. Pero no bien estalló la revolución su carácter turbulento y emprendedor lo condujo a ofrecer sus servicios a Artigas; llevó a efecto muchos hechos audaces y de ese modo se difundió el terror de su nombre, con especialidad en la provincia de Corrientes, llegando en breve a ser hombre formidable y por consecuencia a ser influyente. Sus proezas personales fueron prodigiosas; no había gaucho alguno que lo aventajara como jinete, ni en la ciencia generalizada en el país a la cual apelaba con frecuencia, de la esgrima con un largo cuchillo en lugar de espada y con un poncho envuelto en el brazo izquierdo a guisa de escudo. Nunca tuve noticias de que en sus combates cuerpo a cuerpo hubiera muerto a sus contrarios, pero había mutilado, herido e inutilizado a muchos de suerte que nadie se atrevía a pelear con él (...).

Así, pues, era don Pedro Campbell tal como lo he descripto y en la época en que se me presentó era temido por los gauchos, admirado por los estancieros y respetado por los habitantes en general. Como gozaba de la confianza de Artigas, unía a sus títulos personales la deferencia, el conocido favor y el patronato de aquel cabecilla omnipotente y sin ley, por lo cual era, sin duda alguna, persona temible como enemigo y digna de ser cultivada como amigo en tiempo de subversión."


J. P. y G. P. ROBERTSON

LA ARGENTINA

EN LA

ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN

CARTAS SOBRE EL PARAGUAY

Portada de la edición castellana del libro de los hermanos Robertson, editado en 1920, donde describe el Corrientes de 1815

imperaba en ciertos aspectos en esa época era el que se presentaba en materia judicial, pues Artigas resultaba el supremo tribunal de apelación. El vencido en una causa recurría a él para que modificase la sanción. El Cabildo de Corrientes le reclamó ante esta situación y él le contestó lo siguiente: «Es imposible cortar el abuso de las apelaciones informales mientras no se restablezca un orden fijo en lo judicial. Las incomodidades son para mí, que tengo que distraerme de atender mis graves atenciones para oír el reclamo de los infelices. Ellos pecan de ignorancia en esta parte y condolido de su suerte es toda mi condescendencia; pero V. S. se percatará, que en los resultados jamás se adopta una medida sin el previo conocimiento del gobierno, a quien es más propio y debido informar sobre la verdad de los sucesos» [15]. En lo que más insistía el caudillo y ponía de manifiesto su severidad era en el castigo de los delincuentes comunes, remitiéndoselos las autoridades a su cuartel general donde eran castigados, aunque a veces, cuando la falta no era demasiado grave, eran perdonados a condición de formar en la vanguardia de sus tropas.

El viejo problema del indio seguía latente en Corrientes y a mediados de 1815 se tuvieron noticias de inquietantes movimientos de los indígenas del Chaco, aparentemente estimulados por las fuerzas de Buenos Aires que se encontraban en Santa Fe. La alarma fue inmediata y la reacción también y, si bien la invasión no se concretó, esto fue motivo para que se suscitaran serias diferencias con la política de Artigas de conciliación con los naturales. El deseo y las reiteradas insistencias del caudillo para que se permitiera el establecimiento de indios chaqueños en territorio correntino merecieron el más franco rechazo. También había una gran prevención contra los indios misioneros, que de tanto en tanto llevaban a cabo correrías cometiendo robos y otros atropellos que despertaban varios reclamos de las autoridades de los pueblos de campaña ante las autoridades correntinas y ante el gobernador de Misiones, Andrés Guacurari o Andrés Artigas «Andresito».

La prohibición de Artigas a los Pueblos de la Confederación Oriental del Paraná de vender ganado al Paraguay y a Misiones, perjudicaba especialmente a Corrientes, tanto como la prohibición de comerciar con Buenos Aires. La situación que se planteó fue bastante complicada: Buenos Aires permitía comerciar solamente con sus barcos y los de comerciantes ingleses; los pueblos confederados no podían hacerlo con los barcos bonaerenses y tampoco con los suyos, debiendo hacerlo solamente con los de comerciantes ingleses. Como los pedidos del Cabildo de Corrientes a Artigas para que se permitiera comerciar con los barcos de Buenos Aires, debido a la angustiosa situación económica, encontraron una cerrada negativa, se buscó la vuelta para no quedar mal con él y, a la vez, burlar la prohibición. Se vigiló poco y cuando llegaban los barcos se les abría una causa, pero siempre se terminaba absolviéndolos del decomiso de su carga. Claro que esto no era solución, como tampoco lo era el comercio que se permitía a los ingleses que, en lugar de cargar sus mercaderías en Montevideo, las cargaban en Buenos Aires estando ya la mercadería sobrevaluada con su gravamen aduanero. A fines de marzo de 1816 Artigas dictó un nuevo reglamento de comercio que fijaba un impuesto del 25 % a las mercaderías provenientes de Buenos Aires, sin distinción de originarias o de tránsito. El intercambio entre los pueblos de la Confederación Oriental fue declarado libre, fijándose para los demás puertos de América, que no fuesen Buenos Aires, algunas imposiciones. La exportación se gravó levemente, excepto la que iba a Buenos Aires que sufrió un mayor recargo. Algo importante, que después también se consignó en las constituciones correntinas de 1821 y 1824, fue reservar el comercio del interior a los nativos de la provincia, como una forma de compensar la situación con los extranjeros que gozaban casi de la exclusividad del tráfico por los puertos. La situación del comercio tan beneficiosa para los extranjeros, atrajo a la provincia a fuertes firmas que operaron con pingües beneficios, entre las que se pueden citar a Tuckerman, Portlethwaite y, la más famosa, la integrada por los hermanos John y William Parish Robertson. Como puede apreciarse, todos británicos. La situación de privilegio de que gozaban los comerciantes de este origen se debía a las consideraciones que les guardaba el gobierno porteño y que les permitía efectuar en inmejorables condiciones el contrabando de armas y municiones. Se encuentran en el Archivo de Corrientes numerosos contratos entre los comerciantes británicos y el gobierno de la provincia, como el suscripto entre William Parish Robertson y el gobernador Méndez, fechado en San Roque el 22 de julio de 1817, para la provisión de artículos de guerra a bajos precios, en él estipulados. Además del pago convenido el gobierno donó al comerciante «la tercera parte de los derechos correspondientes a la introducción de mercaderías por valor de quince mil pesos»» [16].

El comercio con Buenos Aires fue restablecido bajo las prescripciones del reglamento; pero pronto el Cabildo dio un bando, el 28 de noviembre de 1816, siguiendo una orden de Artigas, por el cual se cerraban los puertos a Buenos Aires y se incautaban de todos sus buques en represalia a que esta ciudad comerciaba con los portugueses, con los que estaban en guerra los pueblos de la Confederación. Medida lógica desde todo punto de vista que demuestra hasta qué punto el gobierno Directorial fue cómplice de los lusitanos en la invasión de la Banda Oriental.

A principios de 1816 se tuvieron noticias de que los portugueses se aprestaban a invadir la Provincia Oriental para apoderarse de ella y lograr su viejo anhelo de dominar sus costas sobre los ríos de la Plata y Uruguay. Ante esto Artigas avisó a las autoridades de Corrientes, Entre Ríos y Misiones que prepararan sus fuerzas para la acción y decidió que sus tropas llevaran a cabo entradas en Río Grande del Sur como represalia por las que llevaban a cabo maleantes portugueses, con el visto bueno de sus autoridades, sobre Corrientes y Misiones, saqueándo y llevándose el ganado. El pretexto de los portugueses, que encubría su verdadera finalidad de conquista, era combatir la anarquía que reinaba en el territorio oriental y que se encarnaba en Artigas a quien había que castigar por sus incursiones en el sur del Brasil. Esto fue lo que comunicó Portugal a Buenos Aires y a la corte española, para prevenir oposiciones.

Ante la exhortación de Artigas de defender el territorio ante la invasión, el gobernador Méndez de Corrientes dio un bando, justamente el 9 de julio de 1816, cuyos términos fueron coincidentes con la declaración de la Independencia por el Congreso reunido en Tucumán:

«Yo haría una injuria irremisible a vuestro patriotismo, si dudara un momento de vuestra energía y prontitud en sostener los sagrados derechos que hemos jurado al pie de los altares. Estos no son, como bajo el tiranismo, unos juramentos para sostener la causa de un déspota, que nos miraba y trataba como un rebaño de ovejas de las cuales, mataba, vendía y disponía a su arbitrio; son, sí, unos juramentos dirigidos a sostener la dignidad de los hombres libres y capaces de disponer de sus vidas y propiedades para sostener la causa del género humano. Por tanto, desde este punto, mírese todo vecino estante y habitante de los territorios de mi Comando, como soldado de la patria, y esté pronto para poner en ejecución las órdenes que tuviéramos a bien comunicar por medio de los respectivos Comandantes y demás Jefes, en inteligencia que cualquiera que sea el pretexto por el cual rehuyan obedecerlas, serán tratados como enemigos de la causa común y de la patria. Y para que llegue a noticias de todos, y ninguno alegue ignorancia, publíquese por Bando en la forma ordinaria, fíjense ejemplares en los parajes de estilo, y circúlese a los Comandantes Militares de campaña, para que igualmente lo hagan publicar en sus respectivos distritos. Dado en la ciudad de San Juan de las Corrientes, capital de la provincia, a los 9 días del mes de julio de 1816 años. Juan Bautista Méndez. [17]



Ignacio Álvarez Thomas. Actuó militarmente durante las Invasiones Inglesas y el Sitio de Montevideo. Fue gobernador de Santa Fe y en 1816, Director Supremo de las Provincias Unidas
(Óleo de José Gil de Castro)

Méndez partió a Curuzú Cuatiá en agosto de 1816 con el batallón de infantería creado en la capital, para dirigirse desde allí al lugar señalado por Artigas, pero fue tan alto el número de desertores que tuvo que hacer una lista de ellos y reclamarlos al Cabildo, pero Artigas, que ya estaba al tanto de lo ocurrido, envió el siguiente comunicado a esa institución el 23 de agosto: «Los hombres que tengo el honor de mandar pelean por su libertad y prodigan sus sacrificios hasta asegurar los intereses de estas provincias; en consecuencia los hombres que me sigan deben ser voluntarios, y toda operación que no parta de este principio es para mí desagradable». [18]

Una fuerte división correntina, al mando del santiagueño Aranda, concurrió a las Misiones Orientales en ayuda de Andresito, que había sido derrotado por los portugueses, pero también ella sufrió un total descalabro en San Carlos. Otra división correntina, que se unió al ejército que cubría la línea del río Cuareim, sufrió igual suerte que la anterior en la sangrienta batalla de Catalán. A mediados de diciembre de 1816 fueron reunidos en Curuzú Cuatiá los soldados con mucho esfuerzo por las autoridades correntinas, a raíz de las derrotas sufridas anteriormente por las fuerzas artiguistas, y que dejaron prácticamente despoblados a los pueblos y a la campaña. Desde allí se dirigieron hacia las puntas de Quaró a las órdenes del comandante Juan Bautista Fernández y el capitán León Esquivel. El 19 de enero los portugueses tomaron el pueblo de La Cruz, obligando a Andresito a replegarse hacia el sur, estableciendo su cuartel en la capilla del Rosario, en la jurisdicción de Yapeyú. Los invasores atacaron las Misiones Orientales con el propósito de evitar que Artigas pudiese concentrar sus fuerzas en la defensa de la Banda Oriental. Pero el caudillo prefirió justamente lo último y dejó la defensa de los territorios misioneros a las fuerzas locales. Con este propósito Corrientes concentró nuevas milicias en Curuzú Cuatiá, pero en su mayoría carentes de armas. La invasión lusitana continuó su marcha arrasadora internándose en Misiones, mientras Corrientes veía acercarse el peligro que tomaría a la provincia totalmente indefensa: Se pidió entonces a Artigas que mandara de vuelta a la fuerte y bien armada división que estaba al mando de Méndez para tener con qué defenderse y el caudillo, en un noble gesto, que contrastaba con la cómplice neutralidad del Directorio con los portugueses, accedió al pedido. El gobierno central no quiso ni siquiera vender armas a Corrientes y a los otros pueblos que luchaban contra los invasores, siguiendo directivas expresas del Congreso de Tucumán que prescribían la prescindencia de todo acto que importara una declaración de guerra a Portugal. Por culpa de esta actitud mezquina perdimos la Provincia Oriental. El Director Pueyrredón envió al coronel Nicolás de Vedia ante el general Lecor para intimarle, aunque con una tibieza tal que los portugueses no se dieron por aludidos, que detuviese su avance y retrocediese a las fronteras con el Brasil, gestión que comunicó a las autoridades de Montevideo y a Artigas; pero además se exigió a este último el completo acatamiento de la autoridad Directorial para recibir ayuda para la defensa de la Banda Oriental. Exigencia inadmisible en un momento de crisis como el que se vivía, que no fue aceptada. Montevideo, en su desesperación, aceptó lo exigido por Buenos Aires, pero la ayuda prometida, de apenas mil soldados, no llegó nunca porque luego se exigió para enviarla que también Artigas y los otros pueblos de la Confederación Oriental del Paraná la aceptaran. Artigas no sólo rechazó semejante imposición, sino que declaró sin ningún valor el convenio firmado por los representantes de Montevideo y el gobierno Central. Los lusitanos en su avance hacia las costas del Paraná vencieron en Guiratingay a la guarnición de Candelaria, constituida por indios guaraníes a las órdenes del comandante militar de Itatí, Ignacio Baybé. Artigas, al tener noticias de esto, se extrañó de que el comandante Esquivel, próximo al lugar de la derrota, no hubiese auxiliado a Baybé. Según Hernán F. Gómez las razones de esto estaban en que los correntinos no eran afectos a los guaraníes desde la época de la colonia pues ellos representaban la usurpación jesuítica, heredada como procedimiento por las administraciones civiles que siguieron a la expulsión de la Orden y refirmada por Andresito Artigas erigido en gobernador por el Protector; otra razón era que las fuerzas guaraníes eran indisciplinadas y, en la derrota como en la victoria, destrozaban todo lo que encontraban a su paso. Por lo tanto no se veía un interés práctico en la defensa de Candelaria, máxime que ya todos los pueblos estaban destruidos ante la ineficacia de Andresito en la defensa de ellos. Además agrega Gómez que los oficiales portugueses que actuaban en la región habían hecho llegar a los comandantes correntinos de la frontera con Misiones las instrucciones dadas por su gobierno: no luchaban contra los pueblos regulares, disciplinados y constituidos, sino contra el desorden y la anarquía, porque el propósito no era conquistar sino hacer respetable el orden en la frontera y era obvio que si Corrientes se separaba de la Confederación Oriental o adoptaba una posición neutral en la guerra que ellos llevaban contra Artigas su territorio sería respetado.

El comandante Abreu con sus tropas llegó hasta la Tranquera de Loreto, amenazando con dirigirse hacia la ciudad de Corrientes, en las inmediaciones de la cual se concentraron fuerzas para defenderla por órdenes del Protector. Pero cuando el peligro era inminente el marqués de Alegrete ordenó a Abreu evacuar el territorio, salvándose así aquella ciudad de una situación muy comprometida. De esta manera, introducida la semilla de la división en el campo de la Confederación Oriental, las partidas portuguesas se retiraron hacia San Carlos. En Corrientes la situación se puso mal y no por los invasores, sino por las indiadas de Itatí que, sumadas a los desertores y dispersos de las Misiones, se lanzaron al saqueo de la región noreste, como ya había ocurrido en enero de 1816. Por su parte el gobernador Méndez recibió orden del Cabildo [19], que se hacía eco de exigencias

ÁNGEL FERNÁNDEZ BLANCO

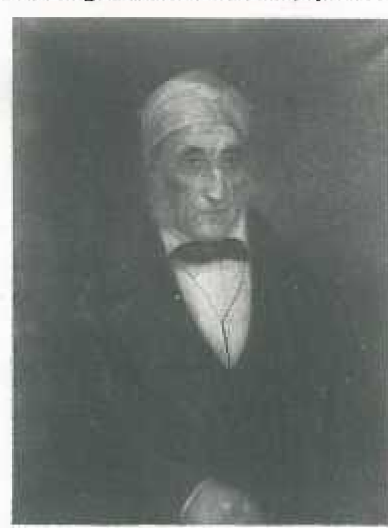
Nació en Corrientes el 2 de agosto de 1769, siendo sus padres José Fernández Blanco y Catalina Aguirre y Avendaño.

Muy joven estableció una importante curtiembre en su ciudad natal, que llegó a ser una de las más importantes del virreinato, llevando a cabo también un activo intercambio comercial con Misiones y Buenos Aires de productos agrarios y ganaderos.

Durante esa época se desempeñó como diputado del Consulado y alcalde de primero y segundo voto. Al producirse los hechos de Mayo puso al servicio de la causa su gran fortuna formando las Milicias Patrióticas Correntinas, a las cuales vistió e instruyó, pudiendo una parte de ellas formar parte de la expedición de Belgrano al Paraguay. También proveyó a la caja de ese ejército para las necesidades perentorias.

En 1811 fue elegido alcalde de primer voto. Sus patrióticos servicios fueron premiados por Belgrano quien le otorgó el empleo de capitán y lo citó elogiosamente en la memoria de la expedición.

Al producirse la sublevación de los correntinos en el Arroyo de la China, capturó a los rebeldes y los condujo a la capital. Junto con Perugorría preparó el movimiento, para sacudir la influencia de Artigas en Corrientes, que fue sofocado.


Cap. Angel Fernández Blanco
(Asociación de Residentes Correntinos Gral. San Martín)

Detenido, le fueron confiscados sus bienes; obtuvo la libertad gracias a la ayuda de su hermano que pagó su rescate.

Sin fortuna volvió a Corrientes y luego se trasladó a Buenos Aires donde se instaló definitivamente. Con gran sacrificio pudo rehacer parte de sus bienes, pero los perdió definitivamente durante el gobierno de Rosas al ser perseguido y aquéllos confiscados. Falleció en Buenos Aires el 27 de marzo de 1851.

FUNDACIÓN DE LORETO

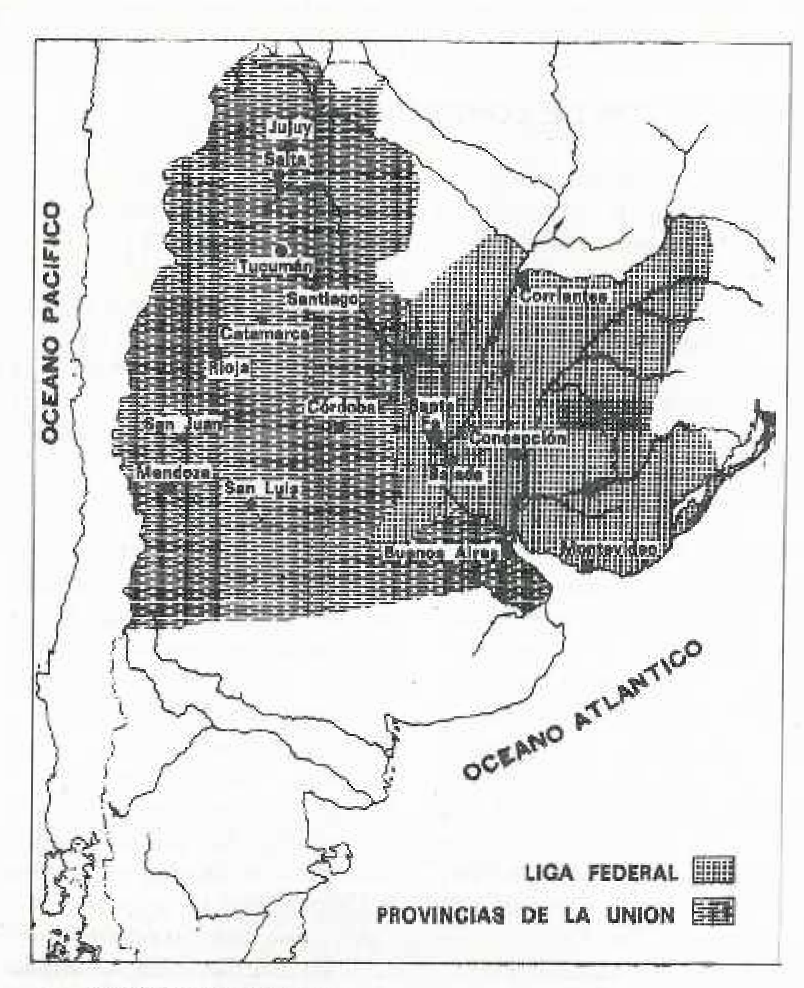
Este pueblo pertenece al departamento de San Miguel y sus orígenes se remontan a cuando un importante número de indígenas se desplazó hacia la costa del Paraná, en busca de un lugar seguro, a raíz de la destrucción de los pueblos misioneros de la costa del Uruguay llevada a cabo en 1817 por los portugueses.

Algunos se establecieron en San Miguel y otros en Yatebú (en guaraní significa garrapata), poniendo éstos un oratorio bajo la advocación de Nuestra Señora de Loreto.

El pueblo se incorporó a la jurisdicción correntina en 1827 cuando su cacique, José Ignacio Bayay, suscribió el tratado correspondiente con el gobierno provincial encabezado por Pedro Ferré. Hacia 1877 se construyó la iglesia y en 1883 la comisión departamental elevó a cien el número de manzanas del pueblo.

de algunos comandantes militares, de permanecer con sus tropas en San Roque para defender la frontera ya fuera por Curuzú Cuatiá o por la Tranquera de Loreto [20]. También se le comunicó sobre las negociaciones abiertas con los portugueses por algunos comandantes y se le pidió que fuese a la capital, sólo acompañado por su escolta, para resolver en definitiva, porque aquella noticia había hecho que las clases y soldados de la capital se amotinaran y la abandonaran. Méndez rompió las comunicaciones abiertas con los lusitanos y marchó con su tropa hacia Caá Catí haciendo que los invasores que se encontraban en las cercanías se retiraran. Luego mandó tropas a defender la Tranquera de Loreto y él volvió a San Roque para reorganizar militarmente a la provincia. Su celo llegó al extremo de considerar que todo extranjero representaba un peligro y pidió al Cabildo que le remitiese todos los españoles y portugueses no vecinos para darles destino conveniente. Le fueron enviados ocho extranjeros custodiados y se le comunicó que quedaban once enfermos en sus domicilios. El gobernador dispuso luego que todo vecino europeo debía tomar para su servicio de «puertas adentro» a un mozo de la tierra. Respecto de esto dice Gómez que «estas medidas eran ilógicas en cuanto a los españoles, fieles al nuevo orden de cosas, y cuyos elementos más espectables como don Nicolás de Atienza, se habían nacionalizado. La carta de ciudadanía de éste está fechada en 16 de octubre de 1812». [21]

A fines de 1817 fuerzas portuguesas, al mando del marqués de Alegrete, destruyeron una batería en Entre Ríos, en la costa del río Uruguay, y saquearon Arroyo de la China, provocando indignación hasta en Buenos Aires donde



Mapa donde se distinguen las divisiones políticas del momento

llegó a hablarse de guerra contra los portugueses, especialmente tonificados los ánimos por la triunfal campaña que San Martín llevaba a cabo en Chile. A raíz de estos sucesos se intentó un acercamiento entre Buenos Aires y la Confederación Oriental que aparentemente Artigas vio con buenos ojos porque, a pesar de la denuncia del Cabildo de Corrientes, aprobó la decisión de Méndez de permitir la exportación de cueros para Buenos Aires, encontrándola oportuna, y disponiendo el 29 de mayo de 1817 que se reabriesen las operaciones comerciales con ese puerto sobre la base del fiel cumplimiento del reglamento aduanero de 1816. A fines de junio recordaba que había tomado la medida anteriormente mencionada y que había puesto en libertad a los oficiales porteños que tenía prisioneros, agregando que esperaba una diputación del gobierno de Buenos Aires «relativa a la transacción de nuestras diferencias». Pero el horizonte que parecía irse aclarando por el lado de las relaciones entre Artigas y Buenos Aires, se ensombrecía en cambio por el lado de las Misiones con el recrudecimiento de las depredadoras acciones de los invasores en el segundo semestre de 1817 a raíz de las bárbaras órdenes dadas por Alegrete al jefe de las operaciones, el general Francisco das Chagas Santos: «Nada debe quedar en pie, ni templos, ni habitaciones, ni capillas, ni estancias, ni nada, en fin, de lo que pueda servir un día para núcleo de una población».

Chagas, ni corto ni perezoso, cumplió al pie de la letra las órdenes recibidas y comunicó luego al marqués: «He destruido y saqueado los siete pueblos de la margen occidental del Uruguay; saqueado solamente los pueblos de Apóstoles, San José y San Carlos, dejando hostilizada y arrasada la campaña adyacente de los mismos pueblos por espacio de cincuenta leguas, además de que nuestra partida al mando de Carvalho caminó más de ochenta leguas para perseguir y derrotar a los insurgentes. Se saquearon y se trajeron de este lado del río, 500 arrobas de plata, muchos y ricos ornamentos, 3.000 caballos, igual número de yeguas y 1.130 $ o reis plata...» [22]. En otra comunicación estimaba que los muertos producidos por estas acciones se elevaban a 3.190.

El 12 de julio de 1818 el gobernador Méndez envió una alarmante comunicación reservadísima al Cabildo diciéndole que tenía noticias del capitán Aranda y de Andrés Artigas de que los portugueses pensaban avanzar por tres puntos a la vez sobre la provincia de Corrientes y, dando por descontada la derrota, aconsejaba se preparara un barco, por cuenta del Estado, para salvar los intereses del fisco «y los efectos de las iglesias que es a lo que se dirije el enemigo». Los invasores avanzaron hasta la costa del Paraná, al norte de la provincia, venciendo al capitán Aranda en la Tranquera de Loreto y luego se retiraron hacia su territorio repasando el río Uruguay, llevándose un excelente botín. Por su parte los misioneros, que habían huido hacia los bosques dejando que los invasores se llevaran cautivas a sus familias, en un deseo incalificable de desquite con quienes no tenían la culpa de lo que les pasaba, atacaron a los indefensos paisanos correntinos que poblaban la zona misionera del Paraná. Un testigo presencial, portugués, describió así los aberrantes actos cometidos: «Se vio a un teniente del regimiento guaraní, Luis Mairá, estrangular a más de una criatura y jactarse de ello; se vio la inmoralidad, el sacrilegio, el robo, el estupro en pleno auge» [23].

Un intento de Artigas, en la segunda mitad de 1817, para firmar una alianza defensiva con el Paraguay contra los ataques de cualquier nación extranjera, fracasó rotundamente pues el dictador Rodríguez de Francia no tenía interés en apartarse de su neutralidad en el conflicto de los pueblos del litoral con Buenos Aires y, además, si tenía que enviar fuerzas al territorio de la Banda Oriental por los compromisos del tratado, expondría al territorio paraguayo a las represalias portuguesas. Además podía recibir el reclamo de sus aliados por las Misiones occidentales del Paraná que acupaba sin derecho alguno, como del territorio entre el río Tebicuary y el Paraná que había pertenecido a Corrientes. Es más, retirados los lusitanos, los paraguayos repasaron el Paraná y se fortificaron en Candelaria. Entonces Corrientes comenzó a preparase para lo que parecía una inminente guerra con el Paraguay, pero pronto se debilitaron esas defensas porque por orden de Artigas importantes fuerzas correntinas fueron a Entre Ríos donde intervinieron en la batalla de Saucesito en la que fueron derrotadas las fuerzas porteñas al mando del general Marcos Balcarce en 1818.

Gran disgusto sufrió Artigas por la gran deserción en las fuerzas correntinas y porque el comandante de armas de Corrientes, Sánchez Negrete, y el comandante de caballería de la división de vanguardia, José Francisco Vedoya, decretaron el indulto general de los desertores que se presentaran con armas dentro de los quince días a retomar el servicio. El propósito era reincorporarlos a la defensa ante la posible invasión paraguaya y librar a la campaña de hombres que actuaran fuera de la ley. Pero también el disgusto de Artigas era porque veía que la opinión pública reaccionaba y que los federales nacionalistas, que eran mayoría, ya no aceptaban sin discuciones su influencia. Debido a las noticias de que en el litoral soplaban vientos de descontento con el caudillo, particularmente en Corrientes, el Director Pueyrredón envió a Entre Ríos una división al mando del coronel Luciano Montes de Oca, y a Corrientes, en carácter de enviado confidencial, a Elías Galván. Este no llegó a imponer soluciones, sino simplemente como portador de la promesa de que la provincia sería respetada y que su legítimo federalismo encontraría, si enviaba una representación al Congreso que antes había funcionado en Tucumán y ahora lo hacía en Buenos Aires, la personería institucional correspon-



Gaspar Rodríguez de Francia mantuvo la neutralidad del Paraguay en el conflicto entre Buenos Aires y el Litoral
(Dibujo de Demersay)

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ BLANCO

Nació en Corrientes el 29 de marzo de 1778, siendo también hijo de José Fernández Blanco y de Catalina Aguirre. Estudió en Buenos Aires y durante la Reconquista, el 12 de agosto de 1806, intervino en calidad de capitán de Cazadores en diversas acciones de guerra.

Posteriormente volvió a su provincia y se dedicó al comercio. Llegó a ser sargento mayor del cuerpo de cívicos y en 1821, con otros comprovincianos, organizó un movimiento revolucionario para deponer a Evaristo Carriego.

El 5 de diciembre de ese mismo año el Congreso provincial lo eligió primer gobernador constitucional de Corrientes, llevando a cabo una obra progresista. La obra desarrollada durante su gestión está en el texto general de esta historia. Asistió a la firma del Tratado del Cuadrilátero, promulgó la Constitución provincial y colaboró activamente con el gobierno de Buenos Aires.

Su gobierno fue el primero realmente republicano y democrático del sistema representativo y federal que tuvo la provincia guaraní.

Estableció las bases políticas y sociales y conformó la fisonomía institucional de ella. Concluyó su mandato en diciembre de 1824, pero en 1825, con el grado de coronel y en su calidad de inspector general de Armas, ocupó interinamente el cargo de gobernador por ausencia de su titular don Pedro Ferré.

Como comandante inspector general de Armas en campaña corrió con la defensa contra las invasiones de indígenas del Chaco.

Falleció en julio de 1825, en campaña, acordándose el día 21 un luto general por treinta días y dándole una ayuda a su esposa, doña Dolores Mantilla, para gastos de luto.

diente. Galván no despertó sospechas en Corrientes pues la caída de Alvear, con el cual había servido, lo hacía aparecer en desgracia política. Se puso en contacto con el gobernador Méndez y gente importante con los que negoció un cambio que reincorporara a la provincia al orden nacional. Según Mantilla, «maltrecho Artigas, Méndez se ablandó con dádivas, pues era tan venal como vicioso». Por su parte Gómez dice que Méndez se dio cuenta de la difícil situación en que se encontraba Corrientes y «tal vez anticipó su prescindencia conforme a su criterio práctico de entender las cosas y a la situación de la provincia, con esa doblez característica de quien no sabía enfrentarse a las corrientes de opinión.[24]

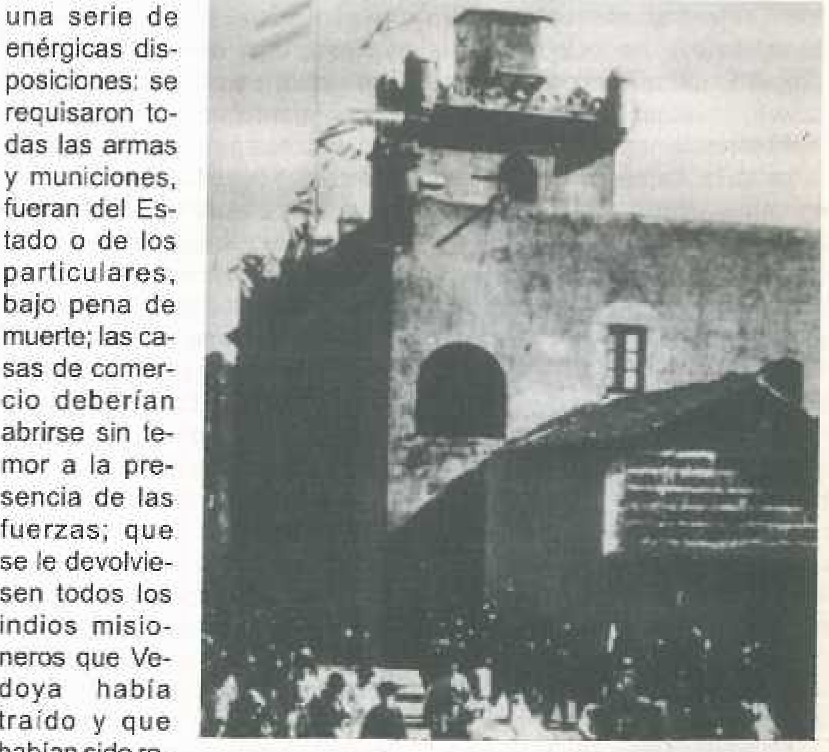
Elaborado el plan, el capitán Miguel Escobar salió a organizar elementos de la campaña. Enterado el capitán José F. Vedoya se adelantó a dar el golpe revolucionario por su cuenta y para satisfacer ambiciones personales. El 25 de mayo de 1818 ocupó la capital con 600 hombres, depuso y encarceló a Méndez, reunió al Cabildo y éste asumió el mando político, convocando a un Congreso para reconstituir legalmente las autoridades provinciales. De Vedoya dice Mantilla: «Atrabiliario y malo, ninguno lo quería; ambicioso e inepto, era un estorbo fatal; su pronunciamiento, además, desconcertó el plan madurado»[25]. Ante estos sucesos, Escobar comenzó a concentrar milicias en San Roque, denominó a sus fuerzas Ejército Libre y proclamó la reposición de Méndez y la fidelidad a Artigas. Vedoya, con sus fuerzas denominadas Ejército de la Provincia, acampó en Saladas. A principios de julio, Escobar ofreció al Cabildo deponer las armas si Vedoya hacía lo mismo y Méndez era repuesto. Mientras la sala capitular deliberaba, Escobar y Vedoya convinieron las bases para la pacificación: cese de hostilidades; no recurrir al auxilio de tropas extrañas; convocatoria de un Congreso por el Cabildo para la elección de gobernador; y continuación de los campamentos en los lugares en que se encontraban, aunque sometidos al Cabildo hasta la instalación del Congrso que se efectuaría el 23 de julio. Reunido el Congreso en la fecha prevista, ocurrió que los comandantes que habían apoyado a Escobar lo abandonaron cansados de sus arbitrariedades y por encontrarse enemistados unos con otros. Esto fue aprovechado por Vedoya que, deslealmente, no cumplió lo pactado y envió contra él una pequeña fuerza que lo batió a orillas del río Corriente, obligándolo a refugiarse en Curuzú Cuatiá en compañía del famoso irlandés Pedro Campbell. También Vedoya mandó una fuerza a castigar a los indios de Garzas que habían ayudado a Escobar. La matanza llevada a cabo fue tremenda y la población, que fue incendiada,

nunca más fue repoblada.

Vedoya, dueño de la situación, impuso al Congreso su nombramiento de gobernador, pero la provincia fue invadida por Andresito, autotitulado pacificador y reconquistador de Corrientes, que había sido llamado por Escobar. El Cabildo lo conminó a retirarse, pero él respondió altivamente: «Oportunamente daré satisfacción al vecindario de la capital». Entonces salió a su encuentro el jefe del estado mayor en Las Saladas, el porteño José Francisco Casado, con 600 hombres, pero luego de un simulacro de combate, según Mantilla, y de una batalla, según Gómez, en las Lomas de Caá Catí, regresó informando que Andresito había sido arrojado del territorio correntino. A todo esto el caudillo guaraní llegó a una legua de Las Saladas, después de ocupar sin oposición alguna a Caá Catí. El 2 de agosto fuerzas enviadas contra él por Vedoya, después de valiente resistencia, fueron totalmente arrolladas por la caballería guaraní, no quedando un correntino vivo. Vedoya huyó hacia Corrientes y allí, en compañía de gente implicada en su movimiento, se embarcó rumbo a Buenos Aires. El Congreso no tuvo más remedio que declarar su disolución, entregando el mando al Cabildo el que, a su vez, comisionó al ex gobernador Méndez, al alcalde de Paula Pérez y al comendador de los mercedarios, fray José Rodríguez, «para implorar al señor general don Andrés Artigas desarmara su ira y no la descargue sobre inculpados inocentes».

El terror se apoderó de los habitantes de la ciudad capital pues se decía que los indígenas iban a pasar a deguello a todos los habitantes y este temor se acentuó cuando los comisionados regresaron cada uno por su lado con la siguiente respuesta de Andresito: «Llega tarde la diputación del gobierno de Corrientes». Los que conseguían medios de transporte huían a Buenos Aires o al Paraguay, y los menos afortunados se refugiaban en templos y conventos. El jefe guaraní permaneció algunos días en Las Saladas y allí se le unieron Campbell, el comandante Ledesma, de Curuzú Cuatiá, y Escobar. El irlandés fue a Goya a tratar de capturar a los fugitivos de la capital, cosa que no consiguió, pero sí apresó a cinco embarcaciones paraguayas, apoderándose de su cargamento y convirtiendo a sus tripulantes en sus soldados; luego regresó a Las Saladas y desde allí se dirigió a ocupar la ciudad de Corrientes con 100 indios misioneros, cosa que hizo el 16 de agosto, cometiendo toda clase de atropellos contra la población. A su vez Andresito, antes de hacer su entrada en la ciudad ordenó que se cumplieran una serie de enérgicas disposiciones: se requisaron todas las armas y municiones, fueran del Estado o de los particulares, bajo pena de muerte; las casas de comercio deberían abrirse sin temor a la presencia de las fuerzas; que se le devolviesen todos los indios misioneros que Vedoya había traído y que habían sido repartidos para el sericio doméstico; que todos los comerciantes que tuvieran deudas con el Estado las saldasen porque él precisaba esos recursos.

El 21 de agosto llegó el caudillo guaraní y, a una legua de la ciudad, dejó su caballo y su sable, caminando desarmado, precedido de un escuadrón de caballería y dos cañones y seguido por un escuadrón de infantería y un piquete de caballería, en cuyo centro iban dos banderas de su ejército, rojas, verdes y blancas. Los cabildantes y sacerdotes lo recibieron bajo palio en las afueras de la ciudad y, luego de descansar en el templo de la Cruz del Milagro, en medio de música, salvas y repiques de campanas, llegó hasta la iglesia matriz donde asistió a un solemne tedéum. Luego tomó posesión de la ciudad, dando una vuelta a la plaza con todo su acompañamiento y, por fin, se alojó en casa de Manuel de Vedoya. Sus tropas, compuestas por alrededor



Cabildo de Corrientes. Escenario de infinidad de sucesos políticos en los tiempos hispánicos e independientes

de 900 ó 1.000 soldados, se alojaron en los mejores edificios de la ciudad. Mantilla dice de esos hombres: «Era un conjunto aterrador y repugnante, una indiada poco menos que desnuda, sucia, fea y de aspecto feroz; unos llevaban harapos; otros, raídos chiripaes tan sólo, y otros se cubrían con pedazos de cuero» [26].

Por su parte Hernán F. Gómez dice que las medidas tomadas por Andresito «no hicieron sino anticipar el régimen de terror y de verguenza que se abrió en la provincia. La figura del caudillo guaraní afirmada por las hordas semidisciplinadas que le obedecen, es en la tradición popular de la provincia como la encarnación de la perversidad y del latrocinio, consignada en documentos de gobierno de trascendencia, caucionados por firmas insospechadas» [27].

Para caracterizar lo que vivió Corrientes bajo la ocupación de las huestes de Andresito veamos lo que dice don Pedro Ferré el 12 de noviembre de 1827 en un manifiesto a los pueblos de la República, explicando los motivos que lo llevaban a marchar sobre territorio misionero, a contener la anarquía fomentada por los últimos grupos de indios guaraníes:

«Desde que los naturales de Misiones obtuvieron su libertad, quisieron distinguir la época de su independencia adoptando el sistema de destruir en vez del de edificar. El peso de las cadenas que habían arrastrado por más de dos siglos los había reducido a tal extremo de degradación que cuando se vieron libres de ellas pasaron al exceso de una licencia sin límites. Entregados a la disolución anárquica no perdonaron crimen que no cometiesen: violencias, robos, asesinatos y estupros (...) Después que el enemigo (los portugueses) logró sembrar la disolución y la ruina en aquellas desgraciadas regiones, ellos continuaron errantes por todas ellas, oprimidos de hambre y desnudez; faltándoles ya hasta el recurso del robo y del pillaje, único ídolo de sus aspiraciones, atacaron aleves contra esta provincia, lisonjeándoles la esperanza, el espíritu de partido, el genio de la discordia y cuantas agitaciones domésticas se experimentaban en el año 1818. En efecto, a su influjo, esas furias infernales lograron introducirse y posesionarse de la provincia con todas las ventajas que podían desear. En un momento se hacen dueños de vidas y haciendas, dejándose correr en esta brutal posesión por espacio de diez u once meses. Los habitantes abandonan sus hogares, la emigración se aumenta sencillamante, las familias que no tienen lugar en ella huyen con pavor a aislarse en los bosques más lejanos y espesos; no se oye más que el eco lastimero de niños y ancianos que no atinan dónde albergarse; libres los fascinerosos de las cárceles, se las repuebla con ciudadanos beneméritos, sin exclusión de los ministros del santuario; el llanto y la amargura asaltan todas las clases de la sociedad; un terror pánico se apodera del pueblo; por todas partes resuenan quejas y clamores; todo es horror, todo es conflicto y costernación.

«La memoria se horroriza de recordar una época de sangre y devastación. Ojalá fuera posible olvidarse de sus ingratos autores, que no contentos con las ingentes cantidades pecuniarias y donativos voluntarios de toda especie, que se les hacían, poseídos de un odio sin igual, desechaban nuestras más humildes súplicas y expedían rigurosas órdenes para que se multiplicasen los castigos y se apresurasen los inventos de afligir y consternar. Ellos han adoptado el sistema de hacer morir de azotes una porción de infieles; han castigado públicamente en igual forma hombres y mujeres sin distinción, para llenarlos de oprobio y afrenta, sin más motivo que la obcecación de sus caprichos sanguinarios. Ellos en el exceso de sus propias embriagueces han arrebatado de sus propios lechos toda clase de ciudadanos, sin respetar ancianos y enfermos, y llevándolos en grupo a la plaza les han hecho sufrir los más penosos trabajos, insultando y maltratándolos a sablazos, pretendiendo abatirlos por este medio con la ignominia y el escarnio (...) Pasado el periodo de estos conflictos, y el furor de un enemigo victorioso, los naturales de Misiones adoptaron nuevamente la forma de vivir errantes, asesinando y robando a cuantos infelices encontraban, hasta que perseguidos (1821) por una fuerza de Ramírez, el Supremo de Entre Ríos, pasaron el Uruguay buscando la protección del enemigo, por quien fueron recibidos» [28]. Patético lo descripto por Ferré, brindándonos un panorama de lo que tuvo que soportar por aquella época la sufrida Corrientes. El 28 de octubre Andresito hizo renovar las autoridades del Cabildo dando él los nombres de las nuevas autoridades. También se renovaron las autoridades de la campaña y acá es interesante destacar que para llenar los cargos se tuvo en cuenta no sólo a los federales separatistas, sino también a federales nacionalistas. Posiblemente se procedió así por consejo de Juan Bautista Méndez o cumpliendo instrucciones de Artigas, que reconocía que estas transacciones de política práctica podían ser beneficiosas para la causa. El 24 de diciembre zarpó del puerto de Goya una escuadrilla al mando de Campbell, llevando como segundo al comandante de ese puerto Francisco Javier Sity. Se dirigió a Santa Fe para ayudar a los artiguistas, al principio obtuvo algunos éxitos, pero despúes todo terminó en un completo desastre.

Por su parte Andresito recorrió la provincia mandando algunos contingentes de soldados a Misiones, y haciendo él el reclutamiento y, además, acopio forzoso de recursos, hasta que el 4 de marzo de 1819 volvió a la capital poseído de una furia incontrolable al enterarse de que su compañera, Melchora Caburú, que había quedado en ella, había asistido a frecuentes bailes organizados en su honor por algunos aduladores. Ninguna persona que algo hubiera tenido que ver con ellos, directa o indirectamente, se salvó de los azotes descargados por la ira del celoso mandamás, ni siquiera la promotora de los celos. El 23 de marzo el jefe guaraní abandonó la ciudad dejando como gobernador a Méndez y un contingente de indios guaraníes para sostenerle. Según Mantilla la única repartición pública que no sufrió atropellos ni dejó de funcionar regularmente un solo día, fue la Tesorería de Rentas Generales, porque Artigas la había puesto bajo la dependencia exclusiva e inmediata del Cabildo, con la prevención de que serían responsables directamente ante él de los intereses de la provincia.

Al asumir nuevamente Méndez hizo la advertencia que no permitiría que se hicieran críticas de cualquier género o burlas a Andresito, a sus tropas y al gobierno que él presidía, bajo amenaza de severas penas para aquellos que incurrieran en estos «delitos». Finalizaba con la siguiente advertencia: «Por último, para que ninguno alegue ignorancia ni excusa, sepa que me he de valer de todos los medios conducentes a este remedio, poniendo espías hasta en lo más oculto de las casas para saber hasta los últimos resuellos que dan». Fermín Félix Pampín, vecino de la ciudad, dejó el siguiente testimonio de esta época: «La despótica y absoluta dominación de Méndez cada día aumentaba, ayudada por chismes y odiosas declaraciones; exacciones escandalosas, todo género de arbitrariedades, crueldad refinada eran los procedimientos del sátrapa Méndez. Agregábase a ello el desenfreno del temerario imbécil jefe de marina, Campbell, en sus desafueros y tropelías para sacar dinero con nombre de multas y empréstitos forzosos, su vida escandalosa y cuanta inmoralidad pueda imaginarse» [29].

El empobrecimiento de la provincia, por el desorden que soportaba, era manifiesto. Gran cantidad de estancias estaban abandonadas por sus dueños y otras eran saqueadas por bandoleros o seudoautoridades que prepotentemente se apoderaban de lo que no les pertenecía. A su vez el comercio fluvial era casi inexistente debido a los ataques de Campbell a las embarcaciones que navegaban el Paraná, confiscándo sus cargamentos de los que luego se apropiaba a los hacía vender en la «Tienda del Ejército Guaraní», abierta por el peruano Juan Mexias Sánchez, secretario de Andresito, en la casa del emigrado Raimundo Molinas. Los puertos cerrados por Andresito el único movimiento que tenían era el de los barcos de Campbell, no entrando o saliendo de ellos barcos mercantes. El 18 de julio de 1819 Méndez dispuso



Estanislao López, gobernador y caudillo de Santa Fe.
(Archivo Gráfico de la Nación)



Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano que formó la República de Entre Ríos a la cual fue incorporada Corrientes



El Director José Rondeau fue arrollado en Cepeda por la caballería correntina unida a los entrerrianos de Pancho Ramirez

la apertura de lo puertos con el fin de conseguir recursos, pero la inactividad siguió siendo norma porque la siniestra fama de Campbell alejaba a todo posible visitante comercial.

A mediados del año '19 hubo un intento revolucionario en la campaña correntina encabezado por José Mariano Torres, un oficial subalterno y de malos antecedentes que luego de la derrota de Vedoya se había refugiado en los montes. Ahora había levantado una numerosa montonera con la que atacó Caá Catí, San Miguel, Yaguareté Corá y los departamentos limítrofes. Con él se alió Miguel Escobar que, luego de abandonar el campamento de Artigas, atacó y tomó Curuzú Cuatiá. Pero este último fue derrotado por José Gabriel Casco en Abalos, y el inglés Juan Tomás Ardets, segundo de Campbell, alcanzó a los fugitivos en Santa Lucía, los dispersó y a los once prisioneros que tomó los hizo pasar a deguello, entre ellos los hermanos José Luis y Domingo Escobar, cuyas cabezas fueron mandadas a Méndez y éste las remitió a la madre de las víctimas. Torres, por su parte, huyó al Paraguay, lo mismo que los otros dos hermanos Escobar.

En mayo de 1819 llegó la noticia de que Andresito había sido derrotado completamente por los portugueses, al mando del general Abreu, en las inmediaciones del cerro Ytácurubí, en las Misiones Orientales y había caído prisionero. Así terminó su brava actuación este caudillo indígena, mezcla de heroico defensor de la soberanía contra la agresión portuguesa y semibárbaro mandamás en una época de singular dureza.

A fines de julio llegó a Corrientes el secretario de Andresito, Juan Mexias Sánchez, enviado por el segundo jefe del ejército guaraní occidental, teniente coronel Pantaleón Sotelo, con amplios poderes para entender en todos los asuntos de guerra, recibir contribuciones y castigar a los enemigos de la causa. La actuación de este aventurero fue lamentable, agregando una nueva gama de atropellos a los que ya había sufrido la población. Esta finalmente se sublevó y el Cabildo, que actuaba como gobernador interino por estar Méndez en el interior de la provincia, comisionó a Campbell para que lo apresara y luego de cumplido esto fue remitido a La Bajada y de allí a Purificación, el campamento de Artigas. A raíz de la derrota y prisión de Andresito, Artigas ordenó la concentración de las fuerzas misioneras en Cambay y les dio un nuevo jefe, el indio Francisco Javier Sity. El gobernador Méndez, encargado de llevar esto a la práctica, se dirigió con los caudillejos a Cambay y, en septiembre de 1819, llegó a un acuerdo con los jefes guaraníes para que no se cumplieran las pretensiones de los aborígenes de retornar a la provincia que les ofrecía buenas condiciones de vida. Se fijaría un límite que pasaría por la Tranquera de Loreto, el Iberá y el Miriñay, que respetarían correntinos y guaraníes. Además se devolverían las fuerzas que recíprocamente conservaban. Para Corrientes este convenio significaba un alivio porque se vería libre de los indisciplinados indígenas. Al regresar Méndez a Corrientes se encontró con un clamor de quejas del Cabildo contra Campbell, a quien había dejado al frente de las fuerzas de la ciudad. Se lo acusaba de haber cometido faltas de respeto contra las autoridades y otros excesos, ordenando entonces Méndez levantarle un sumario y que mientras tanto quedara suspendido en el cargo. Mas la reiniciación de la guerra con Buenos Aires, en la segunda mitad de 1819, hizo que todo lo anterior quedara suspendido y Campbell otra vez se pusiera al frente de la escuadrilla correntina. Esta, el 26 de diciembre, se lanzó por sorpresa sobre la escuadrilla porteña que, al mando de Angel Hubac, estaba bloqueando el puerto de Santa Fe. Los correntinos perdieron dos de los cinco faluchos que tenían, el «Oriental» y el «Artigas», pero la tripulación de los restantes se lanzó al abordaje y luego de una sangrienta batalla cuerpo a cuerpo, en que ambas partes perdieron casi toda la oficialidad, los porteños debieron retirarse a Punta Gorda con considerables bajas, aunque después de un nuevo combate en enero de 1820 debieron retirarse definitivamente a Buenos Aires. Además a principios de febrero de 1820 cuatrocientos correntinos, al mando de Campbell, participaron en la batalla de Cepeda con gran arrojo, arrollando a la caballería Directorial, junto con los santafesinos de Estanislao López, que unidos a los entrerrianos de Francisco Ramírez, obtuvieron el triunfo sobre las fuerzas del Director José Rondeau. La firma del tratado del Pilar abrió la esperanza de que por fin se lograría la paz entre las provincias y así lo manifestaba Campbell en una nota al Cabildo de Corrientes. La noticia fue recibida con agrado y alivio, pero otra vez surgió la preocupación con respecto a los indios de Misiones que, luego de haber respetado algún tiempo lo establecido en el acuerdo de Cambay, habían comenzado a incursionar nuevamente en la provincia de Corrientes en febrero de 1820.

El 11 de abril se realizó una importante reunión en el Cabildo para tratar el tema de la invitación de Artigas, que estaba instalando en Abalos luego de su derrota en Tacuarembó por los portugueses,

JUAN MATEO ARRIOLA

Como dice Valerio Bonastre, «perteneció al grupo de personalidades que prestara señalados servicios a la provincia desde el bufete de gobierno, la milicia, la diplomacia y la tribuna parlamentaria». No se puede precisar la fecha de su nacimiento que se supone debe haber sido a fines del siglo XVIII o a principio del XIX.

Tampoco se sabe qué estudios cursó, pero su ilustración era vasta. Se inició en la vida pública en 1820 al ser nombrado Juez Comisionado del departamento de Goya. Su poca experiencia, producto de su corta edad, lo llevaron a cometer algunos errores. Uno de sus principales aciertos fue la delineación del pueblo, demostrando su capacidad de geodesta. El 17 de diciembre de 1828 se hizo cargo de la Comandancia Militar, el otro cargo importante del departamento.

El fallecimiento de don Bernardo Igarzábal, representante de Corrientes en la Convención Nacional de Santa Fe, hizo que el gobierno de la provincia nombrara a Arriola como reemplazante en febrero de 1829. Los importantes servicios que prestó en esa ocasión a su provincia hizo que a su regreso fuera recibido con el aplauso público. El 4 de noviembre de 1829 reasumió la Comandancia Militar.

En 1833, en representación de su provincia y en reemplazo de Pedro Ferré que había enfermado, llevó a cabo la misión diplomática de entrevistarse con Pascual Echagüe, Estanislao López y Juan José Viamonte, gobernadores de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, para requerir la ayuda militar de esas provincias, en virtud del Pacto Federal de 1831, debido a la invasión paraguaya al territorio que iba desde la Tranquera de Loreto hasta la Trinchera de San José, en la provincia de Corrientes. Los resultados de su misión no resultaron satisfactorios para el gobierno de Corrientes, pero no porque él hubiera fracasado sino por lo poco solidarios que demostraron ser sus vecinos especialmente los porteños.

El 25 de septiembre de 1838 presentó la renuncia a la Comandancia Militar debido a serios problemas de salud. Posteriormente acompañó a Berón de Astrada al campamento de Abalos, cuando el gobernador se pronunció contra Rosas, y fue uno de los que refrendó el tratado de alianza celebrado con Rivera, el presidente de la República Oriental del Uruguay, el 2 de febrero de 1839. Pero sus viejos males volvieron a aquejarlo y el gobernador delegado atendió su petición y por decreto del 20 de febrero le permitió retirarse del ejército.

En 1841, luego de un año y medio de reposo para restablecerse, fue enviado en misión diplomática al Paraguay, junto con Gregorio Valdés, y firmó un tratado de límites con ese país. Más tarde colaboró con el gobierno de Joaquín Madariaga y formó parte de una comisión encargada de reformar la Constitución de 1824, pero el cometido quedó trunco por la victoria del general Urquiza en el Rincón de Vences. Acompañó al general Virasoro en la campaña del Ejército Grande, formando parte de su secretaría militar. En 1853 fue miembro de la Legislatura y al elegir gobernador dio su voto al Dr. Juan Pujol.

Uno de los últimos datos que podemos consignar de él, es que contrajo matrimonio con doña Rosa Aguirre, dama perteneciente a una de las principales familias de Goya, no dejando descendencia.

Según su partida de defunción, que obra en el archivo parroquial de su ciudad natal, falleció el 30 de junio de 1872 a la edad de 70 años, haciéndonos colegir esto que su año de nacimiento debe haber sido 1802.

para que el gobernador y un cabildante se fueran a reunir con él para tratar sobre la situación que planteaba el Tratado del Pilar. Tres posiciones distintas se manifestaron en el seno del Ayuntamiento: una que estaba por la aceptación del Tratado; otra por la resistencia con Artigas y la restante por adoptar una posición expectante hasta que se aclarara el oscuro panorama. Se impuso la segunda posición pues el artiguismo seguía siendo fuerte en la provincia y se pensó que era la única probabilidad de hacer frente a las ambiciones de Pancho Ramírez, salvando la autonomía de Corrientes. Artigas reunió un Congreso en Abalos, con jefes militares y titulados representantes de las provincias Oriental, Corrientes y Misiones, siéndole otorgada la facultad de «resolver

lo más conveniente a sostener la libertad e independencia de las provincias contra los enemigos exteriores e interiores en el orden de los intereses de la Federación». Consolidada la unión de las tres provincias, se tomaron medidas para lograr el reconocimiento de Corrientes y Misiones como organismos federales, que Buenos Aires y Entre Ríos habían omitido en el Tratado del Pilar.

El restablecimiento de la paz fue beneficioso para Corrientes porque llegaron barcos de distintas procedencias cargados de mercaderías. El 19 de mayo de 1820 se reunió un Congreso provincial en San José de las Saladas para elegir gobernador y renovar el Cabildo de la capital. Se eligió ese lugar porque se quería escapar de la influencia de los federales nacionalistas que era mayoría en la capital y porque el nombre de San José de las Saladas hizo que el Congreso se pusiera «bajo la protección del patriarca San José», nombre del Protector Artigas. Se reeligió gobernador a Méndez y se designó a los nuevos cabildantes de Corrientes que tuvo como alcalde de 1er. voto a José Francisco Rolón y de 2do. voto a José Ignacio Domingo Cabral. Lamentablemente la paz volvió a romperse y Artigas, ya en franco enfrentamiento con su antiguo lugarteniente y ahora caudillo de Entre Ríos, Pancho Ramírez, marchó con un ejército de mil hombres, entre ellos dos escuadrones de caballería correntinos, hacia Entre Ríos, siendo derrotado cerca de La Bajada, luego de algunas primeras acciones favorables en Arroyo Grande y en arroyo Guachas. Las fuerzas artiguistas fueron de derrota en derrota: el portugués José López (a) «López chico» fue vencido en la costa del Gualeguay, una fuerza de guaraníes en el Yuquerí, otra en Mandisoví y nuevamente López «Chico» en Tunas, a orillas del Mocoretá. Sumado todo esto a la derrota de Artigas en La Bajada, el 24 de junio, frente a Ramírez, las puertas de Corrientes quedaron abiertas a la invasión entrerriana. La vanguardia de esta provincia, al mando de Gregorio Piris, el 28 de julio venció completamente a Artigas en Abalos y el oriental apenas pudo escapar en ancas del caballo de uno de sus hijos, metiéndose en el monte. Una escuadrilla que, a las órdenes del comandante Manuel Monteverde, recibió Ramírez de Buenos Aires, llegó a Esquina donde fue recibida por un intenso cañoneo, pero logró pasar y anclar frente a Goya. El comandante de este puerto, Juan González Alderete, decidió sumarse a las fuerzas de Ramírez y envió un comisionado para convenir un plan de acción a ese efecto. El 30 de julio se enfrentaron las escuadrillas de Monteverde con la de Campbell, siendo capturados por el primero los lanchones «El Carmen», «La Victoria» y «La Correntina» y dos lanchas artilladas, debiendo retirarse el irlandés por tierra hacia la capital. Por su parte Artigas con 600 hombres se reunió con Méndez en San Roque y el 6 de agosto se dirigió a Curuzú Cuatiá. Dos días después llegó a San Roque Pancho Ramírez y dando seguridad a la capital para que se pronunciara, dirigió al Cabildo el siguiente mensaje: «Sin otro objeto que asegurar la felicidad de mi Provincia y libertar a los pueblos del yugo vergonzoso que les impuso la bárbara ambición de Artigas, yo piso con mis divisiones el territorio de Corrientes. El déspota huye despavorido temiendo la intrepidez de los jinetes entrerrianos. Yo marcho a esa ciudad y mi escuadra debe anclar en ese puerto. U. S. debe inmediatamente asegurar las personas de Aguiar, Campbell, como a Méndez, a Artigas y demás magnates que caigan por ese destino, posesionándose de los intereses de todos estos, porque de lo contrario hago a U. S. responsable, pues esta medida interesa para la libertad y sociego de las provincias federales» [30].



José Gervasio Artigas, anciano y en el exilio, falleció el 23/IX/1850 en la quinta de Ibiray, al norte de Asunción del Paraguay (Museo Mitre, Capital Federal)

GENARO PERUGORRÍA

Nació en Corrientes en 1792, siendo su padre don José Perugorría. La Revolución de Mayo hizo que dejara sus estudios para alistarse en las filas patriotas.

A comienzos de 1810 ingresó en una compañía de Milicias Patrióticas con el grado de teniente. Bajo el mando de Artigas luchó en la batalla de Molino de las Piedras, posteriormente participó del sitio de Montevideo y al ser levantado éste, por primera vez, se separó del ejército en 1812. Artigas lo envió a Corrientes para que produjera una sublevación contra el gobernador José León Domínguez.

Cumplió con la misión encomendada, pero luego se sintió obligado a rebelarse contra la autoridad del caudillo porque sus seguidores estaban comprometiendo la obra reorganizadora que se había emprendido.

Artigas envió a Blas Basualdo para que lo redujera en diciembre de 1814, cosa que hizo después de una agotadora lucha de ocho días. Rendidos Perugorría y sus compañeros, luego que Basualdo les garantizó sus vidas, algunos fueron pasados a cuchillo y Perugorría, remitido al campamento de Artigas, fue fusilado el 17 de enero de 1815.

Ese mismo 8 de agosto el Cabildo entregó el gobierno militar a Juan José Fernández Blanco quien puso en prisión a Campbell, Mariano Vera y J. Antonio Esteche. Estos, juntos con los incondicionales de Méndez, los señores Amarilla, Soloaga y Soto, fueron pasados a la escuadrilla que llegó a Corrientes el 23 de agosto. Mientras tanto Artigas, acompañado por Méndez aumentó sus fuerzas que asaltaron y saquearon Curuzú Cuatiá, para después dirigirse a Goya a la que no pudo atacar porque estaba muy bien defendida. El oriental entonces se dirigió a Misiones buscando atraerse nuevamente a Sity, pero éste buscó el apoyo de las fuerzas de Ramírez y en unión con el comandante Piris venció el 15 de agosto a las fuerzas de Artigas que sitiaban Asunción de Cambay. El 25 de septiembre Sity comunicó a Ramírez que el Protector había pasado el río Paraná y se había asilado en el Paraguay. Allí el dictador Rodríguez de Francia lo confinó en San Isidro, donde debió pasar los últimos treinta años de su vida sin poder regresar a su tierra. Ante la opinión desfavorable para Artigas de historiadores de honda raigambre liberal, creemos justo transcribir el desapasionado y justo juicio del que consideramos el más importante historiador correntino, el doctor Hernán Félix Gómez:

«Una gran figura desaparecía del escenario litoral. El acervo de sus errores, de sus excesos, si es que ellos han de reputarse probados frente a tanto noble y humanamente correcto, no pueden ensombrecer las altas cualidades de su espíritu, ni el leal principismo de sus convicciones federales. Los caudillos no son los estadistas tranquilos de las sociedades cultas. Nacidos y actuando en el medio difícil de la colonia revolucionada, han debido usar de los hombres que el medio ponía a su alcance, con sus vicios y sus institintos, y Artigas no escapó a esta ley fatal. ¿Cómo, pues, complicarlo culpable de las modalidades primarias de su pueblo, cuando ese pueblo no podía hacer sino aquéllo que estaba en la medida de su conciencia elemental?

«Tampoco queremos definir un juicio comprensivo de su vida toda, sino aquél que corresponde a su actuación en la provincia (...) En este concepto es fecunda la obra de Artigas; Corrientes le debe las prácticas representativas de su democracia, definida por primera vez en el litoral y el país todo, en congresos provinciales, donde se elegía a los gobernantes y se discutía resolviendo en las altas cuestiones generales; Corrientes le debe la definición auspiciosa de los sentimientos federalistas de su pueblo dentro de las bases de coordinación nacional, no en el sentido dogmático de «declaraciones» sino dentro del orden de los sucesos y de las leyes: como ese justiciero reglamento de los derechos de aduana que anula la lucha de tarifas y solidariza a las provincias extirpando las recíprocas imposiciones de sus aduanas interprovinciales anula-

GOBERNANTES CORRENTINOS ENTRE 1814 y 1820

GOBERNADORES	
1814	Genaro Perugorría
1814	El Cabildo integrado por Angel Fernández Blanco, Juan Bautista Flores, Juan José Fernández Blanco, Francisco de Paula Pérez, José Ignacio Benítez de Arriola, Pedro José Cabral y Francisco de Paula Araujo.
1815	Blas Basualdo
1815	José de Silva
1815	Francisco de Paula Araujo
1816	José de Silva
1816-1818	Juan Bautista Méndez
1818	José Francisco de Vedoya
1818	Andrés Artigas
1818-1820	Juan Bautista Méndez
1820	El Cabildo (Interinamente)

das; como ese hábito de respetar las formas administrativas y de renovar los funcionarios al cumplimiento de sus mandatos; como ese sacrificio por la nacionalidad desde que entonces la Banda Oriental era de corazón argentino, y como esa conservación, como ese respeto inquebrantable de la autonomía correntina, que contribuye a exaltar en la conciencia pública la misma que Ramírez iría a destruir llevado del orgullo de su predominio negociado en las convenciones del Pilar» [31].

Suscribimos los conceptos de Gómez y agregamos que Artigas fue uno de los más importantes próceres argentinos.

Lamentablemente su forma de sentir la patria y defenderla no fue sostenida por otros que se autotitularon sus discípulos y por algunos de los que lo combatieron, llevándonos eso a perder una parte importante de nuestro territorio.

El 27 de agosto de 1820 el Cabildo correntino expidió un bando reclamando la obediencia a sus órdenes, mientras preparaba las negociaciones de un acuerdo con Ramírez, y, con el próposito de agradar a éste, decidió remover de sus cargos a todos los comandantes militares de los departamentos que habían actuado durante la hegemonía artiguista.

Pero hete aquí que Ramírez lo dejó pagando y en un oficio del 28 de agosto le expresó: «Me ha sido muy extraño la reforma de comandantes que V.S. ha hecho en razón de ser partidarios de Artigas, cuando S.S. mismos han sido las cabezas que han hecho observar las órdenes de Artigas y en este caso no han hecho más que un deber de su obligación cual es obedecer.

En virtud haga V.S. se reencarguen nuevamente de sus comisiones los que anteriormente estaban, en virtud de no haber dado mérito a tal disposición «[32].

La actitud del Supremo Entrerriano, además de ejemplarizadora, estuvo calculada a atraerse la buena voluntad de los elementos artiguistas de la provincia, casi todos de la clase militar, los cuales le serían útiles para afirmar su dominio.

Con el triunfo de Ramírez sobre Artigas comenzó un nuevo período de dependencia para Corrientes, aunque no resultó demasiado largo.



El Dr. Francia paseando por las calles de Asunción
(Cuadro de la galería del Dr. José S. Decaud)

NOTAS

1.- Rosa, José María: HISTORIA ARGENTINA, tomo III: La Independencia (1812-1826), Buenos Aires, Oriente, pp. 93-94.

2.- Mantilla, Manuel Florencio: CRÓNICA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, p. 190.

3.- Gómez, Hernán Félix: DESDE LA REVOLUCION DE MAYO..., p. 113.

4.- Gómez, Hernán F.: EL GENERAL ARTIGAS Y LOS HOMBRES DE CORRIENTES, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929, p. 70.

5.- Ibídem, pp. 69-70.

6.- La generosidad de Artigas se manifestó en el tratamiento dado a otro de los cabecillas del levantamiento de Corrientes, don Angel Fernández Blanco, y está expresada en la carta enviada el 4 de febrero de 1815 al gobernador intendente don José de Silva: «Por lo mismo quiero se apersone don Angel Fernández Blanco en este cuartel general para hacerle los cargos convenientes. Yo no firmaré su exterminio, pero tampoco consentiré obstruya los pasos a realizar la libertad por la que tan dignamente se sacrificaron los pueblos que la aman y veneran. Si en su concepto no son sanos estos principios, yo le franquearé el paso para que se una a los de su redil». (Ibídem, p. 74). En nota del 27 de junio de 1815 al gobernador Silva, Artigas le comunicaba que enviaba de vuelta a don Angel Fernández Blanco, poniendo nuevamente de manifiesto su generosidad y patrióticos sentimientos: «En consideración de los perjuicios que ha recibido quizá por alguna equivocación de opinión, don Angel Fernández Blanco, le he concedido el permiso para que pueda pasar a presencia de V. S. para que lo tenga a la mira por si diere algún motivo, porque según se me ha expresado lo encuentro adicto al sistema y al fin es americano y además que no he tenido un documento que acredite su mal procedimiento o si en algo ha delinquido para poderlo juzgar y por lo mismo lo dejo a disposición de V. S.» (Ibídem, p. 94.).

7.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., pp. 201-202.

8.- Gómez, Hernán F.: EL GENERAL ARTIGAS Y LOS HOMBRES DE CORRIENTES, pp. 92-93.

9.- Ibídem, pp. 138-139.

10.-Su hermano, William Parish Robertson, en la Carta XLIV, del libro que escribieron ambos estando ya de regreso en Londres en 1838, describe de la siguiente forma a dos soldados artiguistas que encontró en Paso del Rey (actualmente Paso de la Patria): «Estos dos artigueños eran realmente salvajes y de fiera apariencia. Sus barbas eran negras y espesas; sus cabellos colgaban densos y apelmazados, debajo de viejas gorras; y sus ojos pequeños y negros miraban ceñudos, sombreados por cejas muy pobladas. Sus chaquetillas azules, con vivos punzoes, usadísimas; sus camisas (que el parecer nunca habían sido lavadas) con los cuellos desprendidos, dejaban ver el pescuezo áspero y bronceado. Chaleco chillón, chiripá, calzoncillos anchos y botas de potro de que salían los dedos desnudos, completaban su indumentaria. Cada uno llevaba carabina en la mano y un largo cuchillo, envainado, en el cinto; mientrás el sable colgaba al costado zangoloteando y haciendo ruido».

11.- Esta vívida descripción la hace John Parish Robertson en la Carta XIX. Los hermanos Parish Robertson, infatigables viajeros, cuando después de años regresaron definitivamente a Londres, se dedicaron a escribir la historia de sus vidas, que en realidad fue la historia de estas tierras. Usaron para la obra el género epistolar. En 1838 aparecieron los dos primeros volúmenes bajo el título LETTER ON PARAGUAY COMPRISING AN ACCOUNT OF FOUR YEARS. RESIDENCE EN THAT REPUBLIC UNDER THE GOVERNMENT OF THE DICTADOR FRANCIA. En 1939 apareció un tercer volumen titulado FRANCIA'S REINGN OF TERROR GEING THE CONTINUATION OF LETTERS ON PARAGUAY. Los dos primeros volúmenes fueron traducidos parcialmente al castellano en nuestro país por don Carlos A. Aldao y fueron publicados por la biblioteca del diario La Nación en 1916 con el título LA ARGENTINA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REVOLUCION. El mismo autor completó su obra en 1920 con el título LA ARGENTINA EN LA EPOCA DE LA REVOLUCION. Los hermanos Parish Robertson publicaron nuevas cartas en 1843 con el título LETTERS ON SOUTH AMÉRICA. COMPRISING TRAVELS ON THE BANKS OF THE PARANA AND RIO DE LA PLATA. Este libro fue traducido en 1946 por don José Luis Busaniche con un prólogo y notas aclaratorias con el título CARTAS DE SUD-AMERICA.

12.- Pehuajo es un lugar en el departamento de Empedrado que tiene alguna población.

13.- Castello, Antonio Emilio: HISTORIA DE CORRIENTES, p. 174.

14.- Gómez, Hernán Félix: DESDE LA REVOLUCION DE MAYO..., p. 180.

15.- Ibídem, pp. 181-182.

16.- Ibídem, pp. 195-196.

17.- Ibídem, pp. 202-203.

18.- Ibídem, p . 204.

19.- Otra disposición de Artigas fue suspender las elecciones de autoridades provinciales pues la gran mayoría de los hombres de Corrientes se encontraban en campaña en la guerra contra los portugueses. Dispuso que continuara el Cabildo provisoriamente en el Gobierno. (Castello, Antonio Emilio: op. cit., p. 202.)

20.- La Tranquera de Loreto, también llamada Zanjón de Loreto, es un zanjón que comunica los esteros del Iberá con el río Paraná, al este de Ituzaingó.

21.- Gómez, Hernán Félix: DESDE LA REVOLUCION DE MAYO..., p. 227.

22.-Ibídem, pp. 232-233. Este parte del 13 de febrero de 1818 fue sacado por Hernán F. Gómez del libro de Mardoqueo Navarro EL TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES, p. 69.

23.- Ibídem, p. 234.

24.- Castello, Antonio Emilio: op. cit., pp. 186-187.

25.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 208.

26.- Ibídem, p. 213.

27.- Gómez, Hernán Félix: DESDE LA REVOLUCION DE MAYO..., p. 251.

28.- Ibídem, pp. 253-255.

29.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 218.

30.- Gómez, Hernán Félix: DESDE LA REVOLUCION DE MAYO..., p. 300.

31.- Ibídem, pp. 303-304.

32.- Ibídem, pp. 304-305.

Capítulo VII

POR FIN LA PLENA AUTONOMÍA

El 19 de septiembre de 1820 entró a la ciudad de Corrientes, al frente de sus tropas, el Supremo Entrerriano, Francisco Ramírez, luego de llevar a cabo negociaciones en las que le hizo saber que, antes de dar a conocer totalmente su pensamiento, debía ocupar la capital. La imposibilidad de enfrentarlo por no haber manera de hacerlo hizo que no hubiera más remedio que recibirlo. Cuatro días después el caudillo resolvió que a partir del día 25 el Cabildo gobernador cesara en sus funciones y entregara sus archivos y rindiera cuentas de los fondos que manejaba, en su doble función municipal y provincial, al alcalde mayor ordinario Sebastián de Almirón. Esta última fue una magistratura nueva que creó en el orden civil, reteniendo él, por su parte, las facultades políticas y militares. De esa manera el nuevo magistrado tendría a su cargo todo lo relativo al gobierno civil de la provincia, y quedaría totalmente subordinado a él en lo político y militar. Corrientes, por primera vez, perdía su autonomía política, cosa que no había ocurrido antes pues el artiguismo la había respetado.

Pero Ramírez fue más allá todavía y le cercenó parte de su territorio pues incorporó el partido de Esquina a la comandancia militar de La Bajada y el de Curuzú Cuatiá a la comandancia militar de Concepción del Uruguay. El gran prestigio que había alcanzado Pancho Ramírez en su provincia y en las vecinas, lo llevó a seguir adelante en su deseo de lograr la organización nacional bajo un régimen federal de gobierno y a proponerse reincorporar al territorio patrio la provincia segregada del Paraguay y la ocupada por los portugueses de la Banda Oriental. Para encarar estos objetivos dispuso la creación de la República de Entre Ríos y el 29 de septiembre de 1820, en la capital correntina, expidió para ella un Reglamento que fue redactado por don Cipriano J. de Urquiza y don José Simón García de Cossio, aunque inspirados en las ideas básicas del caudillo. El jefe Supremo sería la máxima autoridad de la República y en cada departamento gobernaría un comandante militar nombrado por aquél, quedando dividido el territorio en cuatro departamentos: La Bajada, Concepción del Uruguay, Corrientes y Misiones. Para legalizar el nuevo orden de cosas se convocó a los distintos pueblos para elegir al Jefe Supremo, llevándose a cabo las elecciones en noviembre en Entre Ríos y en diciembre en Corrientes y Misiones. El elegido por voto directo y en forma unánime fue Francisco Ramírez. La bandera adoptada por la República Entrerriana fue tricolor, en franjas horizontales azul la superior e inferior en su mitad izquierda, roja la superior e inferior en su mitad derecha y blanca toda la central. A su vez el escudo de la República «era un óvalo circundado por la leyenda República de Entre Ríos y sin más atributo heráldico que una pluma de avestruz». «Buscando la significación de este atributo dice don Benigno T. Martínez que la pluma de avestruz era, para los egipcios, el símbolo de la Justicia» [1].

En los pocos meses que estuvo en Corrientes el caudillo produjo actos de gobierno que fueron beneficiosos para la provincia. Hizo encarcelar a Méndez, Campbell y a sus principales partidarios. En la capital y en la campaña proveyó los cargos con ciudadanos que no habían estado comprometidos en los sucesos pasados y tenían, además, significación social. Hizo reconstruir el antiguo Colegio de los Jesuitas para que sirviera de casa de gobierno de la cual se carecía. Organizó a los cívicos de la capital para su defensa, siendo nombrados jefes y oficiales conocidos y espectables vecinos.

El 27 de noviembre de 1820 se llevó a cabo un censo de población de la provincia, por orden de Ramírez, que en el interior fracasó, pero fue bien realizado en la capital (incluyendo a Lomas y Riachuelo), arrojando las siguientes cifras:

Población total: 3.060 varones y 4.490 mujeres;

varones por edad 1.545 de 1 a 12 años, 175 de 13 a 16 años, 328 de 31 a 40 años, 322 de 41 a 60 años, y 145 arriba de 61 años;

varones por estado 794 casados, 2.184 solteros, 54 viudos, 7 clérigos y 23 frailes;

mujeres por estado 938 casadas, 210 viudas y 3.282 solteras.

También se dieron una serie de clasificaciones particulares: 64 españoles europeos, 18 portugueses, 14 franceses, ingleses y otros europeos, 168 pardos, morenos esclavos, 418 pardas y morenas esclavas, 56 pardos y morenos libres, 45 pardas y morenas libres, 192 indios correntinos, 24 indias correntinas y 34 indios misioneros [2].

Por estas cifras podemos comprobar que era muy grande la proporción de niños en comparación con los adultos, reducidos éstos, posiblemente, por las continuas luchas. Además puede conjeturarse que los correntinos no eran muy amigos del casamiento, por el elevado número de solteros y solteras.

El Supremo Entrerriano comenzó a preparar un ejército para llevar a cabo la guerra con el Paraguay con la excusa de que este país pretendía, lo que era cierto, apoderarse de Misiones. Al principio iba a pedir refuerzos a Buenos Aires y a Santa Fe, pero la influencia de su secretario, ex secretario de Artigas, el ex sacerdote Monterroso y de los emigrados de la ciudad porteña a raíz de la asunción de Martín Rodríguez al gobierno bonaerense, unido a las noticias de la firma, por parte de éste y del gobierno santafesino, del Pacto de Benegas, hicieron que Ramírez decidiera abandonar su proyecto y dirigirse contra los coaligados del sur. Durante esa época en que hubo paz con Buenos Aires y Santa Fe, estuvo al frente de la comandancia militar de la ciudad de Corrientes el sargento mayor Juan José Fernández Blanco y no se reclutaron soldados, ni se perjudicaron intereses rurales; pero cuando Ramírez entró en guerra lo reemplazó por Evaristo Carriego, mandó realizar levas forzosas y contribuciones también forzosas en dinero, joyas y objetos de valor, sin respetar templos. Algunos contemporáneos calcularon en 70.000 vacunos y 20.000 equinos los que se llevó de la provincia cuando se retiró en marzo de 1821, llevándose, además, gran cantidad de hombres integrando sus tropas. Antes e irse a Entre Ríos, en enero del '21, tuvo que trasladarse a Curuzú Cuatiá para hacer frente a una sublevación de indios misioneros comandados por Sity, que antes habían acatado su autoridad, pero luego se habían sublevado instigados por jefes portugueses de la frontera. Los indígenas, perseguidos, se refugiaron en territorio brasileño, aunque más tarde, atraídos por seductoras promesas, volvieron pero sin su jefe, acatando la autoridad de Ramírez. También se enfrentó el problema de las incursiones de los abipones del Chaco en las zonas ribereñas del Paraná desde octubre de 1820. Se les puso fin en febrero de 1821 con una expedición llevada a cabo por el sargento mayor Lucio Mansilla, con la colaboración del comandante Piris.

Un progreso cultural para Corrientes fue la importación de la primera imprenta, que llegó a fines de octubre de 1820 con el tipógrafo Indalecio Palma y que inició sus tareas en febrero de 1821. Ramírez la hizo traer para contestar a la prensa porteña que lo atacaba. En ella se editaron manifiestos, circulares y proclamas del Supremo y también el Reglamento Constitucional de la República de Entre Ríos, siendo un gran colaborador en la redacción de los documentos el doctor José S. García de Cossio. Por fin, antes de partir, Ramírez ordenó la prohibición de comerciar con el Paraguay y que se tomasen a todos los buques grandes que fuesen o volviesen de ese país. Luego envió comunicaciones a toda la provincia de Corrientes de que se reconociese como jefe interino, mientras él estuviese en campaña, a don Ricardo López Jordán, medio hermano suyo. Pero esta fue su última campaña pues en ella halló la muerte a manos de los soldados del gobernador de Santa Fe. Ante esto López Jordán inició negociaciones de paz con Buenos Aires y Santa Fe y para que la República Entrerriana asistiese al Congreso General que se reuniría en Córdoba, pero las negociaciones fracasaron y no se pudo firmar un armisticio.

Recibida la noticia de la muerte del Supremo por Evaristo Carriego, en la parada de los Algarrobos, cerca de Goya, donde se encontraba, ofició al comandante interino de Corrientes, Fernández Blanco, para que se llevaran a cabo los homenajes correspondientes, que adquirieron grandes proporciones. Las exequias se realizaron el 9 de agosto en la



Pancho Ramírez y la bandera de la República Entrerriana, a la cual incorporó en 1820, a Corrientes
(Acuarela de Aurelio Giménez, publicada en la revista Caras y Caretas el 9/IX/1915)

JOSÉ FRANCISCO ACOSTA

Nació en Corrientes el 29 de septiembre de 1783 y fueron sus padres don José Luis Acosta y doña Margarita Soto. Estudió en el Colegio de Monserrat en Córdoba y luego siguió los cursos de Jurisprudencia en la Real Universidad de San Felipe en Santiago de Chile donde se graduó de abogado. En 1808 se radicó en Buenos Aires donde se inscribió, en la Audiencia como abogado de número. El Segundo Triunvirato lo nombró en 1812 Asesor Letrado de Temporalidades. El 26 de abril de 1815 fue nombrado Asesor Letrado de la Intendencia de Gobierno, en la ciudad de Mendoza donde permaneció tres años para luego regresar a Buenos Aires, siendo nombrado Agente Auxiliar Fiscal en lo Civil el 11 de marzo de 1818.

El 7 de septiembre de 1821 fue ascendido a Fiscal de la Exma. Cámara de Justicia, siendo ésta la última función que desempeñó en la magistratura judicial. El 1ro. de abril de 1824 la Legislatura correntina lo nombró diputado al Congreso Nacional Constituyente.

Su actuación en él ya la analizamos en el texto general de nuestra historia y sólo diremos que cumplió una misión ante los gobiernos de Santa Fe, Corrientes y Misiones por orden del Congreso, reintegrándose a éste en los primeros días de noviembre de 1825.

Se opuso a la sanción de la Ley de Capitalización, porque hacía desaparecer a la provincia de Buenos Aires y violaba la Ley Fundamental de la cual era autor.

Cuando los congresales abrieron una suscripción pública para colaborar al reclutamiento de ciudadanos con quienes formar un regimiento de caballería denominado «Defensores del Honor Nacional», el doctor Acosta se anotó con 250 pesos.

Después de finalizada su actuación con la disolución del Congreso, continuó prestando servicios como Agente Fiscal hasta el 7 de enero de 1835, fecha en que decidió retirarse definitivamente de la judicatura.

Figuró en una comisión de juristas designada por el ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del gobierno del general Viamonte, el doctor Manuel J. García, en diciembre de 1833 para estudiar los asuntos pendientes del Patronato. Después de cumplida su misión se retiró a la vida privada, desempeñando su profesión de abogado y cuidando sus campos de Corrientes ubicados en la región de Umbú.

El 25 de mayo de 1822 había contraído matrimonio en Buenos Aires con doña Magdalena Santa Coloma, hija de don Juan Antonio Santa Coloma y de doña Ana de Lezica, naciendo su primer hijo, José Antonio Acosta, en 1823 y el segundo, Mariano Acosta, en 1825.

El doctor José Francisco Acosta falleció en Corrientes el 6 de octubre de 1837 y cincuenta años después sus restos fueron trasladados a Buenos Aires por miembros de su familia y descansan en el cementerio de la Recoleta.

Iglesia Matriz, donde el pueblo se reunió a las ocho de la mañana, permaneciendo las banderas a media asta y haciéndose descargas de fusilería durante todo el día con intervalos de un cuarto de hora. El 11 de ese mismo mes se repitieron los funerales en la iglesia de la Cruz del Milagro y los siguientes días en los templos de Santo Domingo, San Francisco y la Merced. Los militares y funcionarios llevaron lazos de luto en el brazo izquierdo, como se acostumbraba en la época, desde ese día hasta la reunión del Congreso de Representantes de la República [3].

También se inició en el territorio de la República un proceso eleccionario con el propósito de confirmar a López Jordán en el cargo que ocupaba interinamente al frente del Estado. El nombramiento lo haría una Asamblea de Representantes compuesta por dos diputados de cada uno de los cuatro departamentos de la República. Por su parte los representantes debían elegirse por juntas de electores, constituidas a razón de un elector por cada partido. Y, por último, los electores de los partidos debían ser elegidos por el voto directo de los vecinos. El 15 de agosto se realizó en Corrientes la reunión de la Junta de electores, con la presidencia de Juan José Fernández Blanco, que eligió representantes del partido de la capital al Congreso al presbítero J. Paulino Cabral y a don Francisco de Paula Araujo.

Pero en Corrientes la opinión pública no estaba conforme con la situación y comenzó a agitarse, determinando esto que López Jordán escribiera a Carriego para que tomara medidas contra los posibles revoltosos. Pero hubo dos cosas que estimularon la reacción de los correntinos y en ambos tuvo que ver el gobernador de Santa Fe, Estanislao López. El primero fue la liberación de la ciudad de Lima, en el Perú, por el ejército libertador comandado por el general San Martín, que fue comunicado desde Santiago de Chile por Bernardo O'Higgins al gobernador santafesino, invitándolo, además, a la unión de los pueblos enfrentados. López se apresuró a pasarlo al gobierno correntino haciéndole un llamado a su patriotismo. El segundo suceso atañía más directamente al pueblo de Corrientes y era la firma de un acuerdo entre los gobernadores de Buenos Aires y Santa Fe, en San Nicolás el 22 de agosto, como base para terminar la guerra con Entre Ríos. Esto también fue comunicado al gobierno correntino por Estanislao López. El más importante de los artículos era el 1ro. y decía: «El Gobierno de Entre Ríos dejará en pleno goce de su libertad e independencia a las Provincias de Corrientes y Misiones, dando de baja a cuantos soldados se hallen con las armas en la mano de los naturales de ellos, costeándolos al destino de donde fueron extraídos por la fuerza». En el artículo 5to. se daban ocho días de plazo, durante los cuales se observaría un armisticio, al gobierno de Entre Ríos para aceptar las bases establecidas.

En Corrientes se pusieron toda clase de trabas para restar colaboración al Congreso que debía elegir al Jefe Supremo. El único de los diputados que marchó hacia La Bajada fue Araujo, porque Cabral se negó a hacerlo. Por fin López Jordán y Carriego decidieron abandonar el proyecto de reunir el Congreso de Representantes y por bando del 22 de septiembre se dispuso que el 29 de ese mes el pueblo correntino eligiera al sustituto de Ramírez. De cualquier forma se quería legalizar el régimen político de la República de Entre Ríos. Pero esas elecciones no se llevaron a cabo porque el 23 de septiembre el general Lucio Mansilla, al frente de la infantería compuesta por 700 correntinos, se pronunció en La Bajada contra López Jordán y el 21 de octubre el coronel Eusebio Hereñú, que lo secundaba, venció en Arroyo Gená, debiendo huir López Jordán con sus jefes hacia Paysandú. Ante las noticias que llegaban de Entre Ríos, Carriego decidió retirarse de la ciudad de Corrientes con las fuerzas armadas veteranas y cívicas para que éstas no fuesen influidas por los dirigentes civiles y se sublevasen. Pero los jefes y oficiales ya estaban en la conspiración y en las primeras horas del 12 de octubre, cuando debían salir de la capital, depusieron al comandante de armas Evaristo Carriego y lo detuvieron. Los sublevados convocaron a una asamblea popular para que resolviera sobre la proclamación de la libertad provincial, y dentro de la independencia, «La unión y fraternidad con las demás provincias de Sudamérica». De esta manera Corrientes recuperaba su autonomía que no perdería más.



Sargento Mayor Lucio Mansilla, que en 1821 enfrentó a los indios abipones del Chaco



Ricardo López Jordán, medio hermano del Supremo Entrerriano fue jefe interino

Entre los papeles que se secuestraron a Carriego se encontraron oficios dirigidos por Mansilla, y suscriptos para avalar su veracidad por Estanislao López, en que se invitaba al pueblo correntino a adherir al pronunciamiento. El incruento movimiento había sido preparado por Juan José Fernández Blanco de acuerdo con el sargento mayor Nicolás de Atienza y algunos comandantes de campaña. Justamente Atienza fue nombrado comandante general interino por el pueblo congregado en la plaza principal, hasta la reunión de un Congreso Constituyente que sancionaría una Constitución y nombraría al gobernador propietario. Los comandantes de campaña, reunidos en la ciudad el 17 de octubre, adhirieron a todo lo resuelto y establecieron un campamento general en San Roque a cargo del comandante León Esquivel. El mismo 12 de octubre el gobierno de Atienza comunicó al gobierno de Santa Fe que Corrientes, como provincia

autónoma, se reputaba desde ese momento federada, colocándose bajo la protección de las demás provincias del país. Los mismos conceptos se comunicaron al general José Zapiola, que comandaba la escuadra de Buenos Aires en el Paraná, y al gobernador de Entre Ríos, el General Mansilla. Las noticias de Corrientes produjeron gran júbilo en La Bajada, donde se encontraban Estanislao López y Zapiola, pues Mansilla se hallaba en campaña. Campanas echadas a vuelo y salvas de artillería dieron la buena nueva y un lanchón fue despachado a Buenos Aires para comunicar el suceso.

En Corrientes, Atienza convocó a los pueblos de la campaña para elegir diputados constituyentes, que a la vez serían electores de gobernador. Las elecciones se realizaron en orden en las plazas principales de cada pueblo y el Congreso inició sus secciones el 26 de noviembre de 1821, estando el discurso de apertura a cargo de Atienza. Los miembros de esa magna asamblea fueron: Juan Francisco Cabral, por la Capital; Manuel Antonio Aquino, por los partidos de Garzas y Palmar; Juan Antonio Guery, por Itatí; Juan Gualberto Albarenga, por Caá Catí; Sebastián de Almirón, por la Capital; José Ignacio Aguirre, por San Roque; Manuel Antonio Corrales, por Ensenadas; Mariano Gómez, por Guacarás; Juan Vicente Soto, por Goya; Saturnino Blanco Nardo, por Yaguareté Corá; Juan Baltasar Acosta, por Empedrado; agregándose posteriormente Francisco Javier de la Graña, por Curuzú Cuatiá, y Juan José Bermúdez, por Esquina. Cabral fue nombrado presidente del Congreso y Acosta fue el secretario.

El mismo día de su instalación el Congreso sancionó las siguientes declaraciones: *«1) Que reside en él la representación y ejercicio de la supremacía de la provincia; que*



Juan VI, Rey de Portugal, Brasil y Algarves desde 1816. En 1821 abandonó Río de Janeiro dejando a su hijo como Regente

su tratamiento sea el de Excelencia y el de sus individuos en particular el de Usted, llano.
2) Que la provincia es compuesta de todos los pueblos comprendidos en el territorio de su inmemorial e interrupta posesión; sin que pueda obstar alguna nueva alteración que hasta ahora siempre se guardara sin instituto legal.
3) Que el poder de fijar estatutos municipales le es originario, y que la provincia será gobernada por el Reglamento provisorio que sancionará; el cual no podrá ser reformado, interpretado ni adicionado, ya por los congresos convocados en los sucesivo, ya por la constitución del estado que dictase una soberana asamblea de la nación; si no es que concurran causas o circunstancias tan graves que así lo exijan al juicio del mayor número de votos.
4) Que la comandancia general de armas y la administración de justicia quedan delegadas interinamente en las mismas personas que la administran, hasta otra determinación.
5) Que el comandante de armas y el alcalde mayor, para que puedan entrar en el ejercicio de las funciones que se les delega, comparezcan a prestar el juramento de reconocimiento y obediencia a esta autoridad suprema» [4].

El Congreso, actuando con energía, logró la devolución de los partidos de Esquina y Curuzú Cuatiá, a pesar de los reparos puestos por el general Mansilla, y de las fuerzas correntinas que se había llevado Ramírez.

Por fin, la primera Constitución de la provincia de Corrientes, cuya redacción fue confiada a José Simón García de Cossio, bajo el título de Estatuto Provisional Constitucional, fue sancionada el 11 de diciembre y jurada y publicada por bando el 13 del mismo mes. El Estatuto Constitucional, que comenzó a jurarse por los vecindarios el 31 de diciembre, no tuvo una estructura demasiado prolija debido al apresuramiento con el que fue elaborado y a la deficiente preparación constitucional de los diputados, pero contuvo los elementos fundamentales del gobierno democrático y del régimen federal, dejando a salvo las facultades que habrían de corresponder al gobierno central cuando el país se constituyese definitivamente. Estableció la división de poderes y los derechos y garantías de los habitantes de la provincia. El gobierno municipal fue establecido conforme habían sido los cabildos del período colonial y de los primeros años de la emancipación. La fuente originaria del poder era el pueblo cuya soberanía era delegada en el Congreso provincial y en el gobernador, siendo ambos los encargados de nombrar a los miembros del Poder Judicial. Los ciudadanos tenían el derecho al voto activo y pasivo, desde los veinticinco años de edad o desde la emancipación y eran tales todos los argentinos nativos o naturalizados. También poseían el derecho al sufragio todos los extranjeros mayores de veinticinco años con una residencia de cuatro y

JUAN BALTASAR ACOSTA

Nació en febrero de 1806 en la ciudad de Corrientes, teniendo destacada actuación en las luchas entre unitarios y federales.
Fue un decidido opositor a Juan Manuel de Rosas al cual combatió desde todos los lugares en que le fue posible.
Ocupó provisoriamente la gobernación de Corrientes desde el 13 de abril de 1843 al 1ro. de agosto del mismo año. El 27 de octubre ocupó la presidencia del Congreso provincial y ocupó la gobernación en forma provisoria desde diciembre de 1843 a junio de 1844, en 1846 y desde el 14 de octubre de 1852 hasta el 10 de enero de 1853.
En 1856 fue elegido senador al Congreso de la Nación, pero no alcanzó a incorporarse pues falleció en Corrientes en el mes de mayo de ese año.

ánimo de permanecer en la provincia, poseedores de bienes por valor de cuatro mil pesos o que tuviesen alguna profesión o arte y supiesen leer y escribir; pero no gozaban del voto pasivo para los puestos electivos, salvo el de gobernador, sino después de diez años de residencia. Los españoles europeos fueron privados absolutamente del derecho al voto hasta que España reconociese la independencia nacional, salvo los que por haber prestado importantes servicios a la Revolución y al Estado se hubiesen hecho acreedores a la carta de ciudadanía y la obtuviesen. El Estatuto estaba dividido en las siguientes secciones: I) Religión; II) Ciudadanía; III) Poder Legislativo; IV) Poder Ejecutivo; V) Poder Judiciario; VI) Hacienda; VII) Guerra; VIII) Seguridad Individual; IX) Asambleas Electorales. Cada sección tenía numeración independiente de artículos [5].

Por último el Congreso llenó su segundo cometido que era el de elegir a las primeras autoridades constitucionales de la provincia: Juan José Fernández Blanco, gobernador intendente; José Vicente García de Cossio, alcalde de primer voto; Pedro Ferré, alcalde de segundo voto. También designó a los demás miembros del Cabildo.

Al proclamar la necesidad urgente de restablecer la unidad nacional, designó al presbítero, doctor Juan Nepomuceno de Goytia, y al sargento mayor Nicolás Ramón de Atienza, comisionados provinciales para negociar con los gobiernos de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires los pactos y tratados que fueran necesarios para lograr dicha restauración, la reorganización del gobierno nacional o, por lo menos, el mantenimiento de la paz, armonía y acción mancomunada de las cuatro provincias para lograr



Pedro I, hijo de Juan VI, fue coronado Emperador de Brasil el 1/XII/1822
(Litografía de Ingrey y Madeley, Londres)

aquel propósito. Atienza no llegó a cumplir su misión porque fue muerto por un ataque de los abipones en Santa Lucía, cuando durante su viaje se había detenido allí para pernoctar.

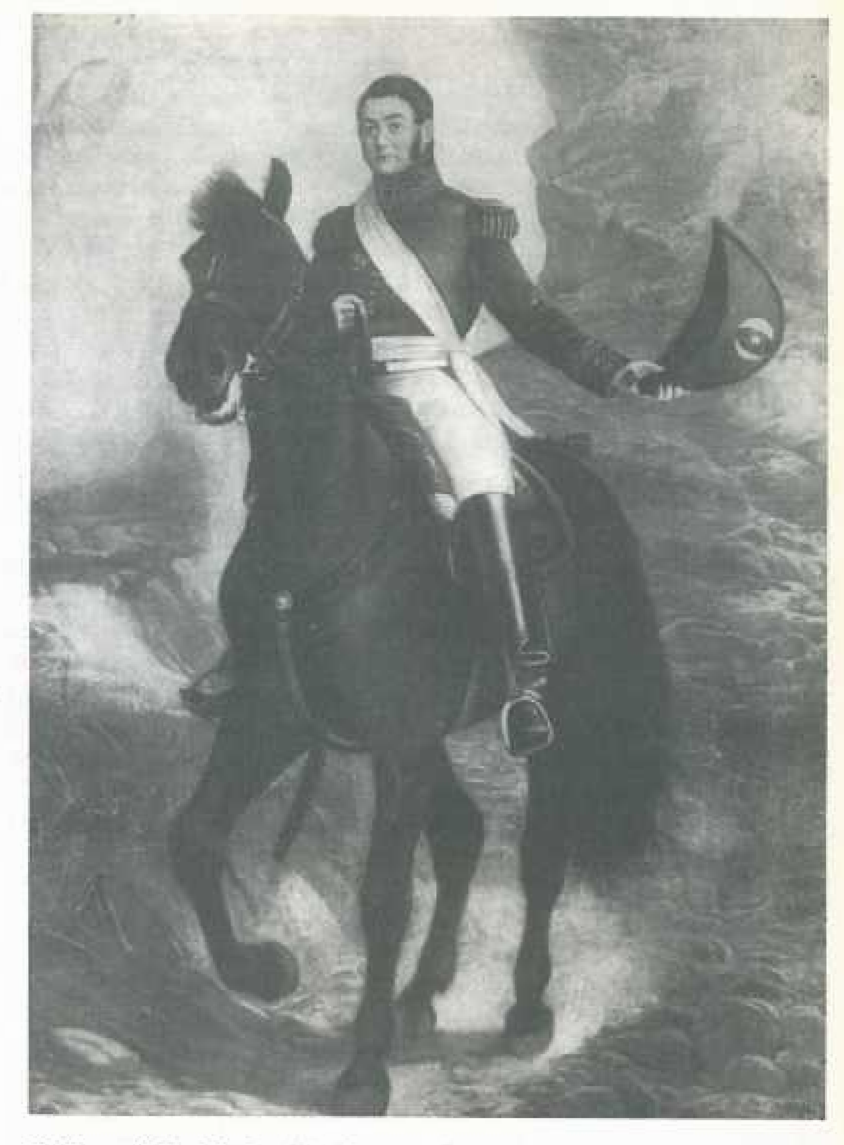
Y por la importancia de este primer Congreso Constitucional mencionaremos otras realizaciones suyas. Expidió un reglamento de aduana y de puerto; ordenó la reorganización del archivo público; estableció aranceles para escribanos, tasadores, jueces comisionados y ordinarios. El 29 de diciembre de 1821 dio por finalizadas sus tareas y antes de disolverse dirigió al gobierno provincial un oficio que decía: *«El Congreso de la provincia recomienda como otros tantos estatutos los siguientes artículos»* y daba 14 de ellos, con otras tantas disposiciones entre las cuales elegimos, por su importancia, las siguientes: 1ro.- El gobierno residenciará al ex comandante Carriego, sin olvidar los decomisos que ha hecho de facturas introducidas clandestinamente de reinos extranjeros y tropas que se han confiscado. 3ro.- El gobernador tomará conocimiento de las cuentas que rindió el ex gobernador Méndez ante el ex Supremo Ramírez y resultando alcances al Estado, declarará por de éste las fincas y bienes que se le conozcan a

Méndez hasta cubrir su débito. 5to.- Resultando confiscado los bienes de Méndez, serán vendidos, como igualmente otros edificios y materiales innecesarios al gobierno. 6to.- Se formará una ordenanza para el régimen que deben observar los labradores y hacendados, quienes serán protegidos muy particularmente por el gobierno. 7mo.- La diligencia de demarcación del territorio de la Provincia de Corrientes al este se hará según los instrumentos que a ese respecto pasan en el Registro Público. 9no.- Se reencarga el establecimiento de escuelas de primeras letras para la ciudad y partidos de campaña, bajo la dirección de preceptores de reconocida conducta, religión y regulares conocimientos, como igualmente el restablecimiento de la escuela de latinidad en esta ciudad. 10mo.- El Gobernador y la Municipalidad fomentarán a la mayor brevedad los campos del Rincón de Luna para el costeo de las escuelas. 14to.- El pabellón de la provincia consistirá en dos colores, de celeste y blanco, dejando al arbitrio del gobernador el poder designar el escudo de dicho pabellón, como igualmente el sello del gobierno.

El pabellón adoptado fue con tres franjas horizontales, blanca la del centro con un sol, y celestes las otras dos. La primera bandera confeccionada fue bendecida el 24 de diciembre de 1821 en la iglesia de la Merced; a esta ceremonia le siguió una solemne misa a la patrona de la ciudad y, terminada ella, el gobernador Fernández Blanco presentó e hizo jurar el sagrado lábaro a la Legión Cívica formada frente al templo y al pueblo reunido allí. Posteriormente se sustituyó el sol por el escudo de armas de la provincia, con el objeto de diferenciar a la bandera provincial de la nacional. Algunos años más tarde se agregó un pico celeste a la franja blanca, del lado del asta, reservándose el escudo para el sello gubernativo. «El escudo era oval, de campo azul y blanco, en medio de laureles en sotuer, coronado por sol naciente; sobre el campo, una cruz rodeada de llamas; en torno de ella, siete lenguas de tierra, y encima dos brazos desnudos, levantados que sostenían en una pica el gorro frigio» [6].

Fernández Blanco, que había sido designado gobernador por el término de tres años, el 5 de diciembre de 1821, presentó su renuncia con la excusa de que no era la persona más apta para ocupar el cargo. Pero el Congreso le rechazó la renuncia por unanimidad de sus miembros y prácticamente se lo obligó a aceptarlo. Constructiva fue la obra de su gobierno poniéndose los cimientos del sistema rentístico y aduanero de la provincia; ordenóse la administración; organizáronse las policías urbana, rural y fluvial; produjose un florecimiento de la economía y un renacimiento de las industrias; impulsóse la educación pública; organizóse la justicia en la campaña; reorganizóse el régimen de milicias; etc. Cuando comenzó su administración el régimen general de gastos era de apenas 6.120 pesos plata y el buen gobierno hizo que se elevara a 33.551 pesos 3 1/2 reales. Se fomentaron la ganadería y la agricultura y también se fomentó el poblamiento del interior de la provincia estableciendo centros urbanos y repartiendo tierras a personas humildes pero laboriosas.

Mas Corrientes no podía gozar mucho tiempo de la paz y a fines de 1821 otra vez se cernió el peligro desde el exterior. Félix Aguirre, comandante de Misiones, comunicó el 19 de diciembre que importantes fuerzas paraguayas habían invadido ese territorio, saqueando, quemando y destruyendo las poblaciones desde Candelaria a Santa Ana, Loreto y el campamento del capitán guaraní Nicolás Arepy. El gobernador de Corrientes ordenó al comandante militar de Caá Catí que reuniese las milicias y con la guardia de veteranos cuidasen las fronteras, tanto de las fuerzas paraguayas como de los indios misioneros que viniesen huyendo, debiendo a estos últimos quitárseles las armas que trajeran para preservar la tranquilidad en el territorio correntino. Y para colmo de males otra vez los indios chaqueños comenzaron a llevar a cabo incursiones en las costas paranaenses en enero de 1822. El puerto de Goya fue el más castigado y por eso se reunieron importantes fuerzas en él. Pero como el problema continuaba, el gobernador se instaló en San Roque a fines de abril y envió al Chaco a dos abipones, en calidad de emisarios, para negociar con los caciques Raymundo Ríos, Baltasar Benavídez y Bartolomé Crespo. Posteriormente él mismo se trasladó a territorio chaqueño y volvió con veinte cautivos rescatados. Luego, para frenar los ataques de los indios chaqueños se organizó una línea defensiva a lo largo de la frontera, estableciendo fortines o destacamentos a lo largo de unas treinta leguas en la costa del Paraná, además de una fuerza fluvial de dos lanchones y ocho canoas que recorrían el río guardando las costas a lo largo de cincuenta y siete leguas. Los esfuerzos del gobierno de Corrientes tuvieron que concentrarse durante bastante tiempo en la defensa de sus fronteras oeste y norte. Las milicias fueron avanzadas hasta la Tranquera de Loreto y Fernández Blanco ofreció su amistad y apoyo, el 12 de febrero de 1822, a Nicolás Arepy, comandante general de Misiones, quien, luego de ser derrotado por los paraguayos, había concentrado sus fuerzas en el litoral del Uruguay, mientras aquéllos dominaban las costas paranaenses. Esta política de acercamiento a los guaraníes dio sus frutos cuando los pueblos de San Miguel y San Roquito, a orillas del río Miriñay, el 22 de enero y el 6 de febrero de 1822



El General José de San Martín, quien luego de cruzar los Andes, libertó a Chile y Perú. El héroe correntino se reunió el 26 y 27/VII/1822 con Simón Bolívar después de lo cual se retiró de la escena sudamericana

(Archivo Gráfico de la Nación)

AGUSTÍN DÍAZ COLODRERO

Nació en Corrientes en 1790, siendo sus padres don Felipe Díaz Colodrero y doña María Antonia Fernández Chávez.

Formó parte de las milicias que marcharon al Paraguay con la expedición de Belgrano y participó en las acciones de Paraguary y Tacuarí. Siguió con el ejército en la campaña de la Banda Oriental y estuvo durante todo el primer sitio de Montevideo.

También tomó parte del segundo sitio y participó en la batalla de El Cerrito.

Rendida la plaza formó parte de la división de French destinada al Ejército del Norte, al que se incorporó en 1816.

Después tuvo actuación en los ejércitos directoriales que combatieron a las montoneras santafesinas, hallándose en los combates de Fraile Muerto y de la Herradura, estando posteriormente al lado del general Juan Bautista Bustos en la sublevación de la Posta de Arequito.

En 1822 regresó a Corrientes y colaboró en el gobierno de Fernández Blanco en la organización de milicias y la formación del cuerpo de Dragones.

Después de los problemas que hemos relatado en esta obra que produjeron su alejamiento de su provincia natal, colaboró con el general José María Paz que llevó la revolución unitaria desde Buenos Aires a Córdoba y formó, por su orden, un cuerpo de infantería.

Al producirse la invasión de la provincia mediterránea por las fuerzas federales de Facundo Quiroga, Paz le encargó a Agustín la dirección de las fuerzas que guarnecían la capital y, al ser atacada ésta por las tropas riojanas, fue herido mortalmente y falleció el 23 de junio de 1829.

JOSÉ VICENTE GARCÍA DE COSSIO

Nació en la provincia de Corrientes en 1785, siendo su padre el coronel español Juan García de Cossio y su madre, doña Estanislada Zuñiga.

Dedicó gran parte de su vida a la administración de su provincia y actuó en la política local, ocupando el cargo de alcalde de primer voto durante el gobierno de Fernández Blanco en 1821 y más tarde durante uno de los mandatos de Pedro Ferré.

Fue diputado en el Congreso General y llegó a presidir la Legislatura en 1841.

Dos años después fue desterrado al Paraguay, donde permaneció hasta 1846.

Cuando regresó a Corrientes se desempeñó como defensor de menores y luego, hasta el fin de sus días, acaecido en esa ciudad el 16 de octubre de 1852, se dedicó al cuidado de sus cuantiosos bienes.

Estaba casado con doña Estanislada Cueto.

respectivamente, resolvieron unirse a la provincia de Corrientes acatando la autoridad de su gobierno y jurando su Estatuto Constitucional.

A su vez el 25 de enero de 1822 se inició el juicio de residencia de Evaristo Carriego que, ajustándose a normas regulares de procedimiento, finalizó con una sentencia absolutoria de carácter político, que le permitió a Carriego ausentarse a Entre Ríos, aunque prohibiéndosele que en lo sucesivo penetrara en territorio correntino.

Ese mismo 25 de enero de 1822 se firmó, en la ciudad de Santa Fe, donde se reunieron los diputados de esa provincia, Entre Ríos, Buenos Aires y Corrientes: Dr. Juan Francisco Seguí, Mariano Calderón, coronel mayor Francisco Fernández de la Cruz y Dr. Juan Nepomuceno Goytia, respectivamente, el Tratado del Cuadrilátero que constó de dos partes, una pública de 17 artículos y otra secreta de 4 artículos. No transcribiremos dicho tratado por ser conocido y podérselo encontrar en cualquier libro de historia argentina, pero sí consignaremos lo que se establecía en el pacto reservado: una alianza y liga defensiva contra españoles, portugueses y cualquier otro poder extranjero que halla invadido o invada, dividido o divida la integridad del territorio nacional o particular de las cuatro provincias; se establecían indemnizaciones a Santa Fe en ganado y en dinero y devoluciones a Corrientes de bienes perdidos durante la última campaña de Ramírez; también se estipulaba que se separaría de los cargos públicos, por tres años, de Entre Ríos y Corrientes a los ciudadanos complicados o adictos a las teorías de Ramírez y López Jordán y de otros «individuos discordantes con los sentimientos de los gobiernos amigos, y que por ello pueden influir en deliberaciones que minen las bases y principios de la mutua amistad presente». Pero antes de la firma del tratado el diputado correntino Goytía tuvo que enfrentar las pretensiones de Santa Fe que alegaba derechos sobre el sudoeste correntino y, a su vez, le negaba jurisdicción y propiedad sobre el territorio misionero. Goytía sostuvo con energía la jurisdicción correntina al territorio que le quería disputar Santa Fe, pero en beneficio de la paz dejó la segunda cuestión para que fuera resuelta por el futuro Congreso Constituyente nacional. Por otra parte este tratado puso de manifiesto la habilidad del gobierno porteño, llevado de la mano por el ínclito unitario Bernardino Rivadavia, para sortear las dificultades hasta suprimir la palabra federación que era el norte de los gobiernos santafesino, correntino y entrerriano. Las tres provincias litorales mansamente se entregaron al centralismo porteño, precio que pagaban por la paz que por fin conseguían. Respecto a este Congreso el 27 de enero Goytía le escribió a Fernández Blanco desde Paraná: *«Por fin se concluyó felizmente el Congreso con aplauso del pueblo de Santa Fe. En medio de todos los regocijos yo me hallaba triste, porque ignoro la suerte de mi reputación entre mis conciudadanos por los tratados que he tenido que firmar para conseguir la paz y la tranquilidad. Lo cierto es que, por sostener los derechos de mi provincia, yo me he visto en los mayores apuros, he tenido que sufrir algún insulto, del que se me dio satisfacción al otro día, acompañándome los demás diputados a mi casa»* [7].

Fernández Blanco fue reputado por su prestigio militar, mas no por sus condiciones de político y esto hizo que durante su gobierno se produjeran horas de honda agitación, no pudiendo menguarlas ni siquiera su éxito al lograr la paz con los indios del Chaco en octubre de 1824. Para lograr la tranquilidad en la provincia se había visto obligado a transar con los jefes de motines militares y llegó a sentirse tan sólo, que el 3 de julio de 1824, cuando ya su período expiraba, presentó su renuncia aduciendo motivos de salud. Pero el Congreso [8] no la aceptó asegurándole que contaba con su protección, induciendo a Fernández Blanco a terminar su período gubernativo. Su administración buscó incorporar a los extranjeros útiles a la provincia, sin importarle su procedencia, y así el 8 de marzo de 1822 dio la primera carta de ciudadanía de la provincia al español don Francisco Meabe, siguiéndole luego, el 10 de septiembre del mismo año, la otorgada a don José Garrido.

Momentos de tensión se vivieron cuando la provincia de Entre Ríos, al frente de la cual estaba el general Mansilla, invitó a los gobernadores de las que habían firmado el Tratado del Cuadrilátero a reunirse para considerar problemas del momento político. Santa Fe deseaba declarar la guerra al Brasil para recuperar la Provincia Oriental y para ello solicitaba la cooperación de Corrientes y Entre Ríos, pero, ante la negativa de esta última amenazaba con invadir su territorio. Al peligro de una guerra con el poderoso Imperio, se unía el peligro de una nueva guerra interprovincial en el litoral. Corrientes se encontraba en una difícil posición pues su economía apenas había comenzado a recuperarse en dos años de tranquilidad, y ahora se le presentaba la disyuntiva de, si apoyaba a Santa Fe, tener que luchar posiblemente con Entre Ríos y luego con el Brasil y si apoyaba a Entre Ríos tener que enfrentar a Santa Fe. El ministro de gobierno, García de Cossio, encontró una hábil salida a la situación. En nota del 21 de marzo de 1823 las autoridades correntinas se dirigían a las santafesinas dando una amplia respuesta a las razones que se esgrimían para justificar una guerra con el Imperio. Expresaba que en la resolución a tomarse no debía «decidir el partido que ha podido inspirar el amor a la libertad nacional y la funesta idea de una futura presión; no ha debido obrar, ni la razón ni la justicia que nos asiste, ni el odio con que todos los momentos puede ser mirado el poder de un conquistador sin otros títulos que su ambición y fuerza». Y más adelante agregaba: «...el



W. Parish (1796-1882)
Legó como cónsul británico en 1823 a Bs. As. Intervino en el primer Tratado de Amistad y Comercio con Gran Bretaña

JUAN GARCÍA DE COSSIO

El 24 de junio de 1781 nació en Corrientes, siendo sus padres don Juan García de Cossio y doña Estanislada Zúñiga.

Estudió leyes en la Universidad de Santiago de Chile y cuando regresó se trasladó a Buenos Aires donde se hallaba poco después de producirse la Revolución de Mayo y allí abrió en 1813 su bufete de abogado.

Formó parte de la comisión designada para juzgar la actuación del derrocado Director Supremo general Carlos M. de Alvear y también formó parte de la Junta de Observación establecida durante el Directorio del coronel Alvarez Thomas en 1815.

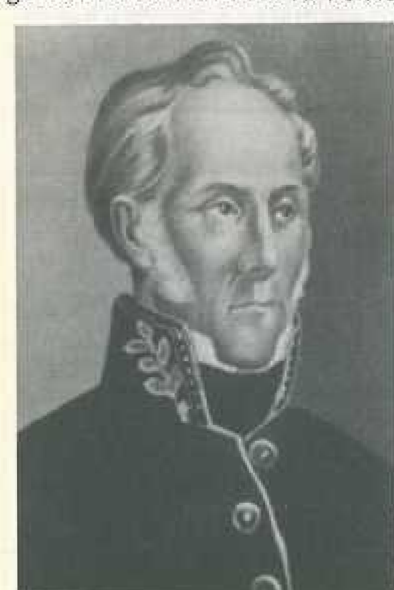
En 1820 desempeñó una comisión del gobierno de Buenos Aires ante el gobernador de Santa Fe, Estanislao López.

El resultado de estas gestiones se concretó en el Tratado del Pilar en febrero de ese año. Volvió a representar a Buenos Aires en otras conversaciones con los gobernantes de Entre Ríos y Santa Fe que tuvieron por finalidad establecer las bases de la organización constitucional del país.

También desempeñó en 1824 una misión diplomática ante el gobierno del Paraguay. La Justicia lo tuvo como juez en 1821, camarista en 1828 y, por fin, miembro del Tribunal de Justicia de la provincia de Buenos Aires, en 1854, llegando a ser su presidente.

Falleció en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1854.

miramiento a la humanidad y los consejos de la prudencia van de acuerdo para no dar principio a derramamiento de sangre sin esperanza probable de arrancar el territorio usurpado» [9].
Finalmente daba concretos argumentos basados en la cruda realidad: Corrientes, Entre Ríos y Santa fe, unidos todos sus recursos, no podían pasar a la Banda Oriental más de 1.500 hombres, agregándose a este número tan corto de fuerzas el hecho de que la guerra no sería corta.
Santa Fe insistió en su posición y con fecha 22 de abril se le contestó insistiendo en los argumentos sobre la inconveniencia de encarar esa guerra con los escasos recursos que tenían las tres provincias, pero expresando que Corrientes se ajustaría a lo que resolviese su Congreso provincial. Finalmente se le hacía al gobierno santafesino un llamado a la paz, ante su propósito de invadir Entre Ríos para obligarla a luchar. Además, como el gobierno entrerriano le había

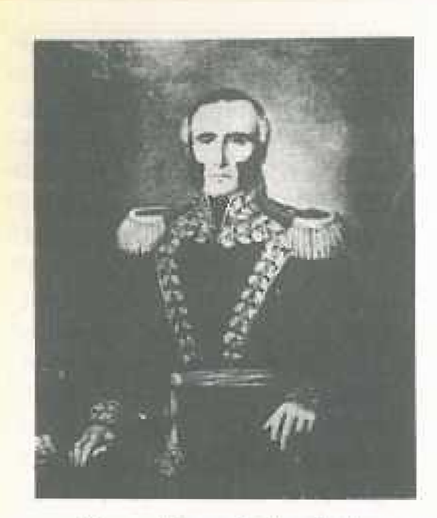


Martín Rodríguez. Durante su gobierno suprimió el Cabildo, decisión imitada en Corrientes en 1824
(Archivo Gráfico de la Nación)

enviado una nota tratando de explorar la opinión de Corrientes sobre la actitud santafesina, con fecha 3 de mayo se le contestó que se lo auxiliaría, «sin ser un mero espectador» de los sucesos, cumpliendo con lo pactado en los tratados del Cuadrilátero. Posiblemente ambas provincias unidas pudieran llamar a la reflexión a Santa Fe, aunque hay que tener en cuenta que la actitud de Estanislao López se basaba en el pedido de auxilio que formulara a esa provincia y a Buenos Aires, el Cabildo de Montevideo.
Por fin Entre Ríos terminó firmado con Santa Fe, el 4 de agosto de 1823, un convenio para ayudar a Montevideo a expulsar a los brasileños , en el que, además de arreglar sus diferencias, resolvían invitar a Corrientes y Buenos Aires para que se unieran a esa lucha. Este convenio alarmó a los hombres de Buenos Aires por las consecuencias que podía tener una guerra sin garantías de éxito.
Por su parte Corrientes reiteró sus puntos de vista al respecto. El gobierno porteño comisionó al doctor Juan García de Cossio para que se entrevistara con los gobiernos litorales para aunar criterios y dar unidad a la acción. El propósito de la misión Cossio, como se ha dado en llamarla, era gestionar un acuerdo para nombrar ministro plenipotenciario de las Provincias Unidas y celebrar con España la tan ansiada paz, además de armonizar ideas para la reunión de un Congreso General Constituyente. Cossio inició sus gestiones en Corrientes en julio de 1823, luego se trasladó a Entre Ríos, para volver a Corrientes. Después hizo que el autotitulado gobernador de Misiones y protegido de Estanislao López, Félix Aguirre, reuniese en esa provincia una parodia de Congreso provincial que, el 27 de abril de 1824, nombró a Aguirre gobernador, designó diputado al Congreso Nacional a don Manuel Pintos y decidió pedir que a Misiones se la considerara integrante de la provincia de Buenos Aires. El gobierno correntino guardó silencio sobre ésto a pesar de que el decreto del Director Posadas del 10 de septiembre de 1814 al construir como provincia a Corrientes incluía en ella a Misiones. No hicieron ninguna reclamación posiblemente con la esperanza de que la organización como provincia impusiera el orden en las indisciplinadas masas indígenas.
El gobierno de Corrientes comunicó al comisionado porteño, el 24 de diciembre de 1823, que convocaría al Congreso General de la provincia para que resolviera sobre los asuntos planteados.
Pero la elección de diputados no pudo realizarse por una serie de convulsiones que sacudieron la tranquilidad de la provincia. La primera fue una rebelión de los dragones veteranos contra el comandante general de armas Agustín Díaz Colodrero, debido a que éste no quiso ordenar el ataque a los indios chaqueños que habían invadido a Corrientes y estaban rodeados. El comandante y otros oficiales que lo apoyaron fueron apresados por otros oficiales y la tropa. Pero posteriormente, cuando Díaz Colodrero fue destituido por el gobernador se produjo otra rebelión lo que demostró lo endeble de la situación política.
Estos hechos y el debate público sobre la misión Cossio dividieron a la población en dos partidos: uno que buscaba reemplazar al gobernador por su actitud condescendiente con Buenos Aires y otro que se oponía a ello por la pureza y honestidad del mandatario que hacían que gozara de gran respetabilidad. En lo que ambos bandos coincidían era en que el próximo gobernador, a elegirse el 25 de diciembre de 1824, debería prestar acatamiento al Congreso Nacional próximo a reunirse.
Por fin, tranquilizada la provincia, se realizaron las elecciones y el Congreso General comenzó a sesionar el 19 de marzo de 1824, eligiendo presidente al vicario Juan V. Fernández Blanco, representante de Esquina, y secretario a don Baltasar Acosta, diputado de Empedrado. El 30 de ese mismo mes declaró la necesidad de que la provincia concurriese al Congreso Nacional al que había sido invitada, designando el 1ro. de abril los diputados que la representarían: el doctor Juan Francisco Acosta y don Pedro Alcántara Díaz Colodrero. A su vez se comisionó al ministro García de Cossio para redactar las instrucciones que deberían llevar los diputados. También se consideró el tratado de paz con España. Por ese entonces Corrientes era la única provincia que todavía no había ratificado la convención suscripta entre el gobierno de Buenos Aires y los enviados españoles el 4 de julio de 1823, convención que el Congreso correntino aprobó como preliminar, aceptando que se enviase un plenipotenciario para que suscribiese un tratado definitivo sobre la base del reconocimiento de la independencia. La misión de Juan García de Cossio finalizó coronada por el éxito, partió hacia Santa Fe a principios de junio y el 14 de ese mes comunicó a su gobierno que se había evitado que Santa Fe y Entre Ríos llevaran por su cuenta la guerra contra el Imperio del Brasil.
A todo esto el 19 de abril de 1824 en Corrientes se había producido un movimiento de los dragones veteranos - mencionado más arriba - aunque esta vez en apoyo de su comandante Agustín Díaz Colodrero que había sido destituido por el gobernador al no querer renunciar por sugerencia de éste. Los soldados avanzaron sobre la capital haciendo que el Congreso provincial acuartelara alrededor de doscientos hombres y comisionara a dos de sus miembros para que negociaran con los rebeldes. También el 29 de abril, suponiéndoselo implicado en el movimiento, se dispuso que se reservara la entrega del diploma al diputado designado ante el Congreso Nacional, Pedro A. Díaz Colodrero, hasta que se aclarara su situación. Luego de intensas negociaciones el Congreso provincial dispuso multar con 500 pesos y desterrar por un año al comandante Ledesma de Curuzú Cuatiá, expulsar del territorio de la provincia al comerciante Manuel Díaz y ordenó la presentación de todos los oficiales, sargentos y cabos ante el Congreso para ser apercibidos seriamente por haber apoyado a Díaz Colodrero. Finalmente éste abandonó la provincia y se radicó en Córdoba donde murió años después luchando en la batalla de La Tablada.
Meses antes de terminar el período de Fernández Blanco comenzó a sesionar el segundo Congreso Constituyente provincial, convocado para revisar el Estatuto Constitucional, sancionar nuevas leyes orgánicas, tratar la futura reorganización nacional y nombrar al nuevo gobernador. Los convencionales que integraron este Congreso fueron los siguientes: Juan José Cabral, por Ensenadas, que ocupó la presidencia; Juan Paulino Cabral, por la capital, que fue vicepresidente; Angel Mariano Vedoya, por Caá Catí, secretario; Juan Baltasar Acosta, por Empedrado; Manuel Serapio Mantilla, por Las Saladas; José Vicente Fernández Blanco, por Esquina; Manuel Antonio Maciel, por Itatí; Juan José Arce, por San Roque; José Vicente García de Cossio, por el Palmar; Conrado López, por la capital; Manuel José Fernández, por Yaguareté Corá. El Estatuto se convirtió en Constitución política de Corrientes [10], sancionada el 15 de septiembre de 1824 y promulgada el 24 del mismo mes. Se estableció la elección en dos grados para la composición del Poder Legislativo. Se restringieron las facultades del Poder Ejecutivo fuerte. Se dio nueva organización al Poder Judicial. Fue suprimido el Cabildo, imitándose la decisión tomada en Buenos Aires durante el gobierno de Martín Rodríguez y el ministerio de Rivadavia. Se reformó el Poder Legislativo, estableciéndose una delegación permanente de cinco diputados que formarían el Congreso permanente, tendría las facultades correspondientes al Congreso general y duraría el mismo tiempo que el gobernador. El Congreso provincial seguiría reuniéndose cada tres años. La Constitución fue un avance con respecto al Estatuto en la organización institucional de la provincia, basándose en la valiosa experiencia y no en teorías



Bernardino Rivadavia, estableció cementerios públicos, prohibiendo las inhumaciones en las iglesias. Corrientes siguió su ejemplo.
(Archivo Gráfico de la Nación)



General Juan A. Lavalleja
(Óleo de Goulú, 1835)

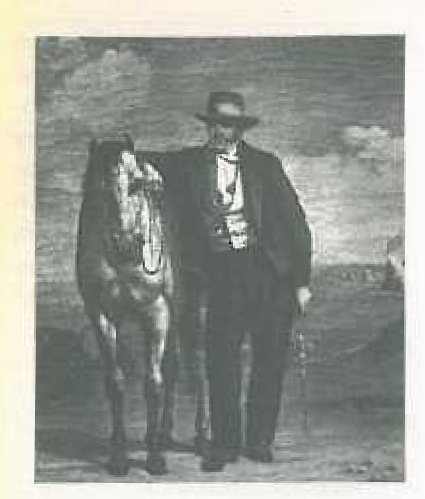
deslumbrantes pero inaplicables a la realidad de la época.
En noviembre de 1824 se realizaron elecciones para el Congreso provincial y, una vez constituido, fue presidido por José Vicente García de Cossio, fue vicepresidente J. Francisco Cabral y secretario Juan Nepomuceno Goytía. Luego se abocó a la elección del nuevo gobernador, siendo elegido don Pedro Ferré a quien se le dio el grado de coronel de Ejército. Esta elección fue una especie de transacción entre los jefes militares y los civiles, especialmente la clase de los grandes y poderosos terratenientes. Ferré estaba estrechamente vinculado a los comandantes militares de los departamentos cuyas necesidades conocía y buscaba satisfacer; además era un hombre de honorables antecedentes, formado en Corrientes, dedicado a la construcción naval, de vastas relaciones, mediana ilustración, pero profundo conocedor de su pueblo y de gran sentido práctico en la política. Propició la colaboración de los comandantes militares con los vecinos de sus respectivos partidos con el propósito de que éstos pudieran tener la suficiente tranquilidad para desarrollar sus ocupaciones e industrias. Se persiguió en todo el territorio provincial la vagancia, la mendicidad, la ebriedad y el juego; se legisló sobre el abandono de trabajo y horario nocturno; se obligó a realizar contratos escritos entre patrones y peones en las estancias con el objeto de acabar con los vagabundos en las zonas rurales y se mandaron realizar censos para determinar la cantidad de familias sin recursos, sin ganados y sin tierras, con el fin de arbitrar medios para su subsistencia. El Poder Ejecutivo pidió el permiso legislativo para vender la estancia del Rincón de Luna a una firma extranjera que la dedicaría a la ganadería y al cultivo del algodón. El 4 de noviembre de 1825 recibió la autorización, debiendo venderla con la base de 90.000 pesos.
La obra administrativa llevada a cabo por Ferré lo colocó entre los principales estadistas de su época, siendo quizá la figura política más importante de Corrientes en el siglo XIX. Su clara visión de la importancia de la industrialización para lograr la grandeza y prosperidad de un pueblo lo inclinó hacia el proteccionismo pues sabía que era imposible competir con los productos importados de Europa. Esta política caracterizó la legislación y la acción oficial de su gobierno, impulsando con toda clase de estímulos las industrias ya existentes y fomentando el establecimiento de nuevas. Por otra parte promovió la mayor y mejor colocación de los productos provinciales en los mercados externos. La provincia comenzó a salir poco a poco del marasmo económico en que la encontró el anterior gobernador cuando asumió. El sistema rentístico se basaba en los derechos de aduana, papel sellado, diezmos, patentes, derechos de puerto, de correos, de encomiendas, y venta de tierras públicas, que en este segundo gobierno constitucional dio un promedio de 84.000 pesos plata de rendimiento, suma que resultó suficiente para los gastos públicos, por la moderación y austeridad de ellos. La educación pública elemental tuvo un decidido impulso con el aumento del número de escuelas, la superior preparación de los maestros, la sanción de una «Ley sobre instrucción pública» del 29 de noviembre de 1826 y la creación de un consejo directivo. También en la capital se instaló una escuela por el sistema lancasteriano, con clases de latín, francés, matemática y dibujo. Como complemento cultural de la educación se introdujo una imprenta a fines de 1825 que se convirtió en Imprenta del Estado. Con este valioso elemento pudo publicarse con regularidad el Registro Oficial a partir de 1825 y en 1828 apareció el primer periódico correntino con el nombre de «La verdad sin Rodeos». Este periódico, que cesó en noviembre de 1829, fue publicado, con la anuencia del gobierno, por el fraile apóstata agustino Félix Beaudot, español de origen, que propuso, a cambio de ese permiso, dirigir gratuitamente la Imprenta y formar en ella operarios. Fue un periódico exclusivamente político y contrario al gobierno que atacó, además, a Rivadavia y a los unitarios. Los excesos de lenguaje motivaron su desaparición por orden del gobierno provincial.
Como el peligro de los indios chaqueños seguía latente, a pesar de los tratados firmados con ellos por Fernández Blanco, Ferré decidió fundar en la costa del Paraná un pueblo al que llamó Bella Vista, concretándose esto en 1825. El 18 de junio de ese año el Congreso permanente habilitó su puerto para carga y descarga de buques y facultó al gobierno para el nombramiento de autoridades. También se fundó lo que es actualmente Empedrado, llamándose al pueblo Capilla del Señor, por ley del 14 de septiembre de 1826. El gobierno puso especial énfasis en el desarrollo urbano en toda la provincia con la fundación de poblaciones y la nueva delineación y mejoramiento edilicio de las que ya existían. Se elevaron al rango de villas a Goya, Las Saladas y San Roque, dotándolas de alcaldes ordinarios para la administración de justicia, descentralizándose a ésta en primera instancia. A los pueblos de indios que quedaban en esa época, Santa Lucía e Itatí, porque habían desaparecido Garzas y Guácaras, y que estaban organizados en comunidad, se buscó organizarlos en la forma común de las demás poblaciones, sobre la base de la propiedad privada. Las comunidades de estos pueblos se extinguieron dividiéndose las tierras urbanas y campesinas en forma prudente.[11]
En materia religiosa se aumentaron las parroquias y se construyeron nuevas iglesias o refaccionaron las existentes. Como en esos tiempos escaseaba la moneda de plata, se recurrió por primera vez en la provincia a la emisión de papel moneda, autorizándola una ley del 12 de mayo de 1826: «La emisión fue de 3.000 pesos en billetes de un peso, cada uno representaba ocho reales, y diecisiete de ellos equivalía a una onza de oro de sellado. Por decreto del 31 de octubre de 1826 se retiró la emisión, a causa de haber sido falsificados los billetes; en mayo de 1827 se puso otra en circulación, por la misma cantidad. La nueva emisión de vales fue de un peso y de dos reales»[12]. Por ley del 6 de enero de 1826 se prohibió enterrar a los muertos en las iglesias y se establecieron cementerios públicos en los pueblos. El ejemplo rivadaviano había llegado a Corrientes.
También por esta época Corrientes entró a tallar de lleno en la política nacional. En la tercera sesión del Congreso General Constituyente reunido en Buenos Aires el diputado correntino Juan Francisco Acosta presentó un proyecto que cristalizó en la Ley Fundamental, sancionada el 23 de enero de 1825, que fue bien recibida por las provincias dado su carácter netamente federalista. Pero lamentablemente el mismo Acosta se pronunció públicamente en el Congreso en forma muy poco benévola con su propia provincia. Esto dijo Pedro Ferré al respecto:
«Pero el doctor Acosta habló como vecino de Buenos Aires, y como que pertenecía allí enteramente. Citaré sus mismas palabras para que se vea la propiedad con que dije que había descripto a su patria como un pueblo de indios regido por un doctrinero.
«Pintó la ignorancia y la miseria de Corrientes, diciendo: 'Han oído el nombre de Federación, pero no saben más que el nombre... No



Pedro Ferre (1788-1867)
Ejerció una administración que lo colocó entre los estadistas de su época

JOSÉ DE LA QUINTANA

Nació en Vizcaya (España) el 4 de febrero de 1773, siendo sus padres don José de la Quintana y doña María de Orcacitas.
Sus estudios los realizó en Portugalete.
En 1790 llegó a Buenos Aires y algunos años después, el 15 de junio de 1796, ingresó a la Orden de San Francisco, ejerciendo como maestro en la escuela conventual.
En 1797 pasó a Corrientes y allí ejerció una amplia y fecunda acción educadora. Lo más granado de la juventud correntina lo tuvo como maestro.
En 1854, al producirse su retiro después de tantos años de docencia, el gobernador lo declaró «Benemérito preceptor de instrucción primaria». El 13 de agosto de ese año se le tributó un homenaje público al que concurrió lo más representativo de la provincia. Murió en Corrientes el 6 de abril de 1862 y en el atrio del Convento de San Francisco, en Buenos Aires, una placa honra su memoria.
El 12 de octubre de 1820 se inauguró un monumento a su memoria en la ciudad de Corrientes.



General Fructuoso Rivera. Intervino en la campaña del Sitio de Montevideo. En 18/XI/1824 se rindieron las fuerzas que lo ocupaban (Óleo de J. M. Blanes, Museo Histórico Nacional de Montevideo)

faltan en ella (Corrientes) algunos que acaso quieran la Federación, lisonjeados por el poder, tanto más agradable cuanto más independiente, y por conservar sus empleos -¡pero qué empleos! - de 200, de 300, el que más de 400 pesos; pero al mismo tiempo quieren que los recursos que allí les falta, se les supla de otra parte... La justicia se administra por dos alcaldes ordinarios que sentencian sin audiencia ni defensa del reo, sin que haya un asesor público, y que cuando más consultan a un clérigo; clérigo por quien he visto firmadas sentencias de muerte, y si éstas eran apeladas, es por ante un alcalde mayor, que no tiene más asesor que el mismo clérigo, ni más luces que las que él le da'. Así siguió nuestro diputado su discurso hasta poner el dedo en la llaga, diciendo: 'Si no tiene hombres, démosle hombres' [13].

Debido a este discurso y a la actitud francamente unitaria de Acosta y del diputado José Antonio Ocantos que habían dado su voto por la unidad de régimen, por resolución del 16 de diciembre de 1826 la Sala de Representantes de Corrientes les retiró los poderes que les había conferido por haber tenido «la osadía en el seno del mismo Congreso Nacional de comprometer escandalosamente los intereses de la Provincia, desconocer sus derechos imprescriptibles e insultar con grosería a sus propios ciudadanos por quienes fueron llamados a defenderla» [14].

El gobernador, con fecha 19 de diciembre envió al Congreso Nacional dos comunicaciones: la primera daba cuenta del pronunciamiento de la provincia por la forma federal y las consideraciones de la Legislatura al respecto; y la segunda se refería a la conducta de los diputados Acosta y Ocantos y la resolución con respecto a ellos tomada por la Sala de Representantes. El Congreso, reunido el 12 de febrero de 1827, consideró ambas comunicaciones dictando una resolución respecto de la situación legal planteada de hecho por la Legislatura correntina disponiendo que *«no puede tener efecto la remoción que se hace de los señores diputados don José Francisco Acosta y don José Ocantos, pues por ella (se refería a la ley del 15 de abril de 1826) se declaró corresponder exclusivamente al Congreso la facultad de remover los diputados que por la aprobación de sus diplomas y canje de sus poderes han entrado al ejercicio de sus funciones, y que esta facultad no podría jamás ejercerse en consideración a las opiniones de aquellos sino en virtud de grave crimen (...) Sin embargo, si la Representación Provincial de Corrientes insistiere en considerar como verdadero crimen el procedimiento de dichos señores diputados, y que en ese sentido se les imponga la pena de la ley, el Cuerpo Nacional, no excusaría tomar en consideración y pronunciar su juicio siempre que precediesen los trámites y formas que están reconocidas para casos de esa naturaleza»* [15]. Como ni la Legislatura correntina ni el gobernador iniciaron las acciones pertinentes que el Congreso requería para esos casos, los dos diputados continuaron ejerciendo la representación hasta la disolución definitiva del Cuerpo Nacional en agosto de 1827.

La Legislatura de Corrientes había presentado su dictamen en el Congreso provincial, el 31 de marzo de 1826, en favor del régimen federal, pero como adoptar una postura en este aspecto se consideraba una decisión muy grave, se ordenó por ley del 28 de noviembre que se convocase a elecciones a los empleados civiles y militares en ejercicio y a los que anteriormente hubiesen ocupado esos cargos, no a todo el pueblo, para que dieran su voto de viva voz, fundándolo si querían, sobre la forma de gobierno que debía sostener la provincia antes de que el Congreso Nacional terminase su obra constituyente, disponiendo a la vez que «si la forma de gobierno que resultase de la voluntad general de la Provincia no fuese de la aprobación del Congreso Nacional, removerá ésta sus diputados del seno de aquella Asamblea». Los comicios se realizaron del 8 al 13 de diciembre en toda la provincia, sufragándose por una de estas dos fórmulas: por el gobierno federal o por el gobierno de unidad. Votaron 312 personas, haciéndolo 309 por el régimen federal, dos por el de unidad, Antonio Fernández y José Ignacio Rolón, y uno por ninguna de las fórmulas, el teniente coronel Angel Rolón. Teniendo en cuenta el resultado del acto eleccionario la Legislatura sancionó la ley del 16 de diciembre de 1826 que en sus disposiciones principales decía lo siguiente: 1) La provincia de Corrientes no admitirá forma alguna de Gobierno Nacional, sea cual fuere, sino la del Gobierno Republicano Federal; 5) La Provincia está pronta a contribuir para la guerra con el Brasil con todos sus recursos y sostenerla en todo trance; ofreciendo a las demás provincias argentinas la expresión de su más afectuosa amistad y sincera consagración a la causa común de la independencia, libertad y felicidad.

Lo anterior, como las actitudes constantes a lo largo de su historia en defensa de la autonomía provincial, me han llevado a afirmar que Corrientes siempre fue federal, en ella no hubo unitarismo, lo que no significa que no hubiera alguno que otro por ahí, que sostuviera esa posición. Ya hemos visto que Acosta y Ocantos votaron en el Congreso por la unidad de régimen, en cambio los otros tres diputados, Pedro Feliciano Sáenz de Cavia, Cavia y Caviedes, y Bernardo Igarzábal, lo hicieron por el régimen federal. El Congreso Constituyente, sin tener en cuenta la opinión mayoritaria de las provincias, sancionó una constitución unitaria y esto determinó que la Legislatura correntina sancionara la siguiente ley: *«La provincia de Corrientes, estando como está, fuera del pacto general de asociación y separada enteramente del Congreso titulado Nacional, no reconoce ni reconocerá jamás obligación alguna de las que de cualquier modo quiera contraer con otros Estados o acaso tenga contraídas aquel gobierno bajo el carácter nacional»*. Cuando se dio esta ley que hacía que Corrientes reasumiera su soberanía, el 17 de julio de 1827, ya hacía once días que Rivadavia había renunciado a la Presidencia de la República y toda la obra del Congreso Constituyente se derrumbaba como un castillo de naipes.

Durante esos años de mitad de la década del '20 una serie de hechos graves de carácter externo interrumpieron la tranquilidad y el desarrollo que había comenzado a experimentar la provincia: la guerra con el Imperio del Brasil; una sublevación general de los misioneros; la actitud hostil del dictador paraguayo Rodríguez de Francia y la Constitución unitaria de 1826. Antes de que estalle la guerra con el Imperio, ya Corrientes comenzó a organizar una división de tropas de las tres armas a cargo del guerrero de la independencia José Nicolás Arriola, estableciéndose el cuartel general en Bella Vista. Iniciada la guerra la provincia contribuyó con dos contingentes para las fuerzas de tierra y agua, colocando una columna, a las órdenes de Arriola, sobre la costa del río Uruguay. Esta última dependía directamente del gobierno provincial, aunque también podía cumplir misiones encomendadas por el comandante en jefe del ejército republicano, siempre que no la alejasen de la frontera. Doscientos treinta y tres hombres de Corrientes se incorporaron al ejército de tierra a las órdenes del joven teniente Wenceslao Paunero, y fueron distribuidos en los regimientos de línea N° 1 y N° 2 que estaban a las órdenes de los coroneles Federico Brandsen y José María Paz, respectivamente. Los 125 hombres destinados a la escuadra fueron llevados a Buenos Aires por el teniente coronel Angel Rolón, oriundo de Corrientes y también guerrero de la independencia. Ferré tomó una serie de medidas con motivo de esta guerra que contaron con el beneplácito de la clase de los propietarios, por la reglamentación de las entregas de ganado para las partidas de milicias y la creación del cargo de abastecedor para la compra de hacienda para el ejército. También



Manuel Oribe. Integró el grupo de los 33 Orientales y participó en la Campaña del Brasil

las clases populares se sintieron conformes por el trato igualitario que se les dispensó durante los aprestos bélicos. Pero pronto el gobierno nacional encabezado por Rivadavia se inmiscuyó en los asuntos internos de la provincia y esto provocó desacuerdos. En oficios del 11 de febrero y del 21 de abril de 1826 el ministro de Guerra y Marina de la Nación comunicó al gobernador Ferré que el Presidente de la República delegaba en él el mando de las fuerzas provinciales, al igual que la defensa del territorio, hasta que se dispusiera otra cosa, y que sólo debía mantener en actividad la fuerza designada por el general en jefe del ejército en operaciones. Ferré contestó que todos esos puntos eran del resorte de la soberanía local, mientras las fuerzas no fuesen puestas en campaña con el preciso objeto de la guerra, único caso de dependencia inmediata del Poder Ejecutivo Nacional, «que sobre este punto, la defensa del territorio y las facultades propias del gobernador, la Constitución contenía disposiciones desacordes con las del Presidente; y no éstas, sino a-

quellas, eran las que el gobernador tenía el deber de cumplir, no solamente por haberlas jurado, sino también porque estaban garantidas por la Ley Fundamental» [16].
La actitud de Ferré fue aprobada por la Legislatura que decidió elevar reclamaciones al Congreso Nacional y al Presidente de la República.
Una preocupación muy seria para Corrientes fue, desde principios de 1826, la posible alianza entre el Brasil y el Paraguay y una posible invasión a la Mesopotamia por una fuerza de 10.000 paraguayos al mando de oficiales brasileños. En marzo se tuvo la certeza de la neutralidad paraguaya y las fuerzas correntinas pudieron ser corridas a la frontera con el Imperio.
Durante el período posterior a la renuncia de Rivadavia y a la disolución del Congreso Constituyente, Corrientes se mantuvo en un prudente aislamiento, pero no olvidó sus compromisos en la guerra que se sostenía con el Brasil; mantuvo fuerzas listas para intervenir si eran requeridas y firmó un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Entre Ríos, el 24 de septiembre de 1827,


CONSTITUCION
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA,
MANIFIESTO
BUENOS AYRES:
1826

Paralelamente a la confección de la Constitución de la República en 1826, Ferré impulsaba la enseñanza en Corrientes

quedando facultada para adoptar medidas convenientes para enfrentar la anarquía en el territorio de Misiones. También declaró estar dispuesta a cumplir los compromisos contraídos en el tratado del Cuadrilátero y puso como condición para concurrir a la Convención Nacional de Santa Fe el que no se admitiese representante de Misiones. Luego se enviaron fuerzas a pacificar territorio misionero a las órdenes del teniente coronel Manuel Antonio Ferré, quien más tarde fue reemplazado por el capitán de artillería Rafael Atienza. Las correrías de los indios dispersos en la zona del río Uruguay eran verdaderos malones que sembraban el terror en las zonas fronterizas correntinas. Para combatirlas Ferré convocó a las milicias que, a las órdenes del comandante Manuel José Benítez, se unieron a las fuerzas de Atienza que tenían su base de operaciones en Curuzú Cuatiá. En campos próximos a ésta se libró el primer encuentro, el 12 de noviembre de 1827, entre 180 soldados correntinos mandados por el coronel José López y 300 indígenas. El triunfo correspondió a los primeros pero tuvieron más de 30 bajas, entre ellas algunos oficiales. El 20 de noviembre Atienza volvió a batir a los indios en Tuyuné. Finalmente, ante la intervención de Entre Ríos y Santa Fe con el propósito de que Corrientes permitiera que Misiones nuevamente se constituyera en provincia y quedase otra vez bajo la influencia de aquéllas, Corrientes les comunicó que sometería el

JOSÉ LÓPEZ (a) «LÓPEZ CHICO»

Nació en el Brasil ignorándose la fecha precisa. Siendo muy joven llegó a Corrientes y, declarada nuestra independencia, se unió a los patriotas en la Banda Oriental.

A las órdenes de Artigas luchó en San José y en Molino de las Piedras, participando también del sitio de Montevideo. Siguió al caudillo oriental cuando se declaró contra el gobierno directorial.

En 1820 fue vencido por Pancho Ramírez en Sauce de Lema. Posteriormente se fue al Paraguay de donde no lo dejó volver el dictador Rodríguez de Francia.

Cuando por fin lo pudo hacer y ya en calma la situación en Corrientes se afincó en el partido de Esquina y allí luchó contra los indios chaqueños.

En 1825 estuvo al frente de la división correntina con asiento en Curuzú Cuatiá a las órdenes del general Martín Rodríguez, pero esta guarnición se sublevó y terminó dispersándose. Cuando en 1827 fuerzas brasileñas invadieron Corrientes, «López Chico» y Rafael de Atienza las vencieron en Tuyuné y Curuzú Cuatiá.

En 1833 colaboró con las fuerzas misioneras para expulsar a tropas paraguayas invasoras.

En 1839 estuvo junto a Berón de Astrada en el desastre de Pago Largo.

Estando en el Ejército Libertador de Lavalle que se encontraba en Entre Ríos recibió una herida en el combate de Don Cristóbal, librado el 10 de abril de 1840, que le produjo la muerte.

asunto a la próxima Convención Nacional y se comprometió a ello por un tratado firmado con Buenos Aires el 11 de diciembre de 1827.
A fines de ese mes fueron licenciadas las milicias correntinas, pero se colocó una fuerza veterana sobre la frontera de Entre Ríos en previsión de un posible ataque de los indígenas que se habían establecido en esa zona.
De esta manera terminó el proceso anárquico misionero que había comenzado cuando el caudillejo Félix Aguirre, protegido de Estanislao López, fue desalojado del poder por otro caudillejo, el español Mariano Aulestia, y éste, como quien se levantó contra él, Pedro Gómez, fueron muertos por Agustín Cumandiyú. Los únicos pueblos misioneros que quedaron, aunque exclusivamente habitados por indios y arruinados, fueron San Roquito, San Miguel y Loreto. El primero ratificó su anterior acatamiento a Corrientes y los otros dos se anexaron a ella por un tratado firmado el 9 de octubre de 1827 entre Ferré y los representantes indígenas corregidor Juan Ramón Irá, cacique José Ignacio Bayay y secretario José Ignacio Guyraré. Algunos indios que no quisieron someterse y otros vagabundos, se asentaron donde quedaban las ruinas de La Cruz y Yapeyú, pero luego de la campaña de Fructuoso Rivera a las Misiones Orientales y su intento de reorganizar con éstas y las Occidentales la provincia de Misiones, se anexaron a Corrientes por un pacto del 19 de abril de 1830.
El Congreso Permanente de la provincia, por ley del 8 de agosto de 1827, designó diputado al Congreso Nacional que se reuniría en Santa Fe a don Pedro Feliciano Cavia. Entre las instrucciones que se le dieron se consideró esencial la organización del país en un sistema representativo federal,



El mando de Lavalleja (con bandera) y de Oribe (al lado), los 33 patriotas orientales se embarcaron en dos lanchones en San Isidro en abril de 1825.
(Óleo de J. M. Blanes "Los 33 Orientales. Museo Nacional de Bellas Artes, Montevideo)

reputándose un «ataque hecho a la libertad» cualquier variación que al respecto se hiciese. También se le indicaba que debía proponer la creación de un Poder Ejecutivo unipersonal que diera impulso y dirección a la guerra con el Brasil y, respecto de ésta, Corrientes se ponía bajo la dirección del Congreso y del P.E. Nacional, ofreciendo concurrir a la guerra con sus habitantes, armas y recursos. Cavia se trasladó a Santa Fe para cumplir su misión, pero fue el único diputado que lo hizo y, cansado de esperar que llegaran los otros, presentó su renuncia el 12 de diciembre de 1827.
Surgieron problemas con Juan Bautista Bustos, el gobernador de Córdoba, que hizo cargos a Ferré por la política seguida por Corrientes y las negociaciones abiertas con Buenos Aires. El correntino le expuso las ideas que



Muerte del Coronel Brandsen, durante el Combate de Ituzaingó contra las fuerzas brasileñas
(Acuarela de Augusto Ballerini, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires)

sustentaban la acción de Corrientes; le expresó que era Córdoba la que demoraba la instalación del Congreso con su retardo en enviar sus representantes; que su provincia le comunicaba todo aquello que pudiera influir en los planes adoptados sin que la provincia mediterránea tomase una actitud recíproca; que si había entrado a negociar con Buenos Aires individualmente, lo hizo luego de comprobar en documentos públicos, no desmentidos, que Córdoba se le había anticipado en esto y, finalmente, dejaba constancia de que varias de las provincias que habían suscripto la liga provisional propuesta por Bustos y aprobada por Corrientes en mayo de 1827, no habían dado un solo paso para llevarla adelante.

También con Buenos Aires se produjeron algunos problemas en esos tiempos. El tratado suscripto por ambas provincias el 11 de diciembre de 1827 «pactada en fuerza de igualdad de derechos y prerrogativas de las dos provincias sostenerse recíprocamente, proteger sus instituciones y defender sus respectivos territorios contra toda agresión, estableciendo como base de acción el empeño de cooperar al más rápido impulso de la guerra con el Emperador del Brasil y de acelerar el momento de reunirse en nación con las demás provincias; determinando las tropas navales y terrestres que Corrientes y Buenos Aires mandarían, además de las que ya tenían enviadas al teatro de la guerra; obligándose Corrientes a indemnizar a prorrata entre las provincias y en proporción de su población los gastos de Buenos Aires en dicha guerra; facultando al gobierno de ésta a los negocios de paz, guerra y relaciones exteriores hasta que se creara un Poder Ejecutivo nacional y de contraer alianzas ofensivas y defensivas con las repúblicas americanas para obtener recursos y poner a cubierto a las provincias contra nuevas tentativas de la antigua metrópoli; comprometiéndose propender a la reunión más bien de una Convención Nacional encargada de proveer a la seguridad del estado general, nombrar un Poder Ejecutivo facultado para la paz, la guerra, las relaciones exteriores y la creación de recursos sobre el crédito nacional; de dar las bases de un Congreso Constituyente, delinear sus atribuciones precisas, fijar la forma de gobierno que debía ser federal según el voto de casi todas las provincias y de convocar, antes de disolverse, el Congreso Constituyente» [17].

El gobierno de Corrientes ratificó el tratado el 14 de diciembre, pero el de Buenos Aires, al ratificarlo el 5 de enero de 1828, le introdujo adiciones muy importantes, como la que Buenos Aires debería aportar armamento para una fuerza correntino-entrerriana que debería expedicionar en la región de Río Grande del Sur en el Brasil, pero en tanto lo permitieran las necesidades de elementos de guerra que tuviera el ejército nacional; que las fuerzas correntinas deberían continuar la campaña aún pasando el límite de San Borja cuando lo exigiera el honor de las armas y la voluntad del general que Buenos Aires nombraría; que la alianza se extendía al caso de mediar en los conflictos o disidencias con algunas de las provincias hermanas y de que los compromisos políticos de Buenos Aires respecto a lo que debía resolverse en la Convención Nacional, se limitaban a crear el Ejecutivo y sus funciones, fijar las bases del Congreso Constituyente y deslindar sus atribuciones, determinar la forma federal de gobierno y la seguridad del país.

El Congreso de Corrientes consideró que esas adiciones representaban una alteración sustancial del acuerdo y eran contrarias al interés de la provincia, rechazándolas por ley del 27 de febrero de 1828, aunque en ella se dejó constancia de que Corrientes seguía dispuesta a cooperar en la guerra con el Brasil [18]. Ya comenzaban a manifestarse, aunque todavía muy tenuemente, las posiciones encontradas de Corrientes y Buenos Aires que harían eclosión durante la época de Rosas.

El año 1827 fue de plenas realizaciones del gobierno de Ferré. Se delineó el pueblo de Sauce; se crearon escuelas para niñas en la capital y mixtas en Bella Vista, Empedrado y San Luis; se otorgaron becas para estudios; se regularizó la celebración de fiestas cívicas; se organizaron tribunales de justicia y por leyes del 10 de febrero se establecieron jueces de paz a los que se dio facultades de comisarios de policía, determinando su jurisdicción y dependencia y la del alcalde mayor, del que dependían; se dictaron leyes sobre el régimen de la tierra pública, del derecho de propiedad, de tránsito, de fomento de la religión y su mejor disciplina, de extinción de las comunidades; se regularizó la renta ordinaria qu alcanzó para los gastos del Estado, normalizándose los impuestos, la renta aduanera y el papel moneda; se crearon cementerios dependientes del gobierno, como el de la Cruz en la capital. Sobre esta administración dice Hernán F. Gómez: *«Toda esta labor inmensa hacía que rodearan al gobernador, en 1827, en los cargos departamentales, los ciudadanos más caracterizados de sus vecindarios, y tal vez por ello los diputados elegidos fueron elementos selectos de la sociabilidad correntina».*

Este período, en el que comenzó a consolidarse la organización institucional de la provincia, finalizó el 7 de diciembre de 1827, pero dadas las difíciles circunstancias por las que atravesaba el país, con la guerra exterior paralizada y sin definición, sin gobierno nacional y la economía gravemente dañada, el Congreso provincial consideró conveniente que continuaran los mismos hombres que habían dirigido tan bien la nave durante esos tormentosos años. Como el Congreso General conllevaba en sí el carácter de constituyente, derogó el artículo constitucional que prohibía la reelección del gober-



¡VIVA, VIVA, VIVA LA PATRIA!

CARLOS DE ALVEAR

Exmo. Señor Ministro de la guerra, D. Francisco de la Cruz.

Comunicado de la Batalla de Ituzaingó (21/II-1827), firmado por Carlos de Alvear (Archivo Histórico Nacional, Buenos Aires)

BELLA VISTA

Esta población fue fundada por el gobernador don Pedro Ferré en el paraje La Crucecita y el hermoso panorama de su ribera es el que le ha dado su nombre. Mantilla dice que no encontró acta de fundación, pero como Ferré regresó a la capital en junio de 1825 deduce que aquélla se llevó a cabo en mayo.

Por su parte Hernán F. Gómez da la fecha del 10 de mayo de 1825 y Federico Palma dice que Ferré asistió personalmente a la mensura y amojonamiento del terreno y comunicó al Congreso de la provincia la terminación de esa tarea el 3 de junio, tomándose esa fecha como la de fundación.

El 17 de junio fue habilitado el puerto para carga y descarga. Por un decreto del mismo mes se concedieron solares, medio solares y chacras, en forma gratuita, a los que quisieran poblar el lugar, con la única obligación de poblar y cercar. Además, por otra ley del 2 de noviembre se eximió del servicio militar y del pago de derechos de reventa a los que fueran a instalarse allí y se eximió del pago de derechos de aduana a los buques que recibieran carga en ese puerto, acordándosele a éste al año siguiente franquicias comerciales.

Se llevaron al pueblo familias pobres de toda la provincia y también se permitió la instalación de familias de indios misioneros que solicitaron el permiso del gobierno.

Finalmente el Estado estableció una estancia poblada con más de dos mil cabezas de ganado vacuno para el sostenimiento del pueblo.

Simultánea a la fundación fue la erección de la parroquia, quedando inaugurado el templo el 8 de febrero de 1827 bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, cuya imagen era la de la virgen de Caá Catí, oratorio jesuítico cercano a Santo Tomé.

nador y designó otra vez a Ferré el 12 de diciembre, pero éste declinó el honor por graves problemas personales que mucho lo preocupaban [19]. Pero el Congreso no hizo lugar a la renuncia en una comunicación harto elocuente: «La Sala no puede dejar de ser penetrada de las amarguras con que se expresa; mas ella para proceder con justicia puso en el fiel de la balanza las lágrimas que presiente de una provincia en su ser naciente, viéndose abandonada del abrigo de los brazos de un padre, en caso de ser admitida la renuncia de su elección, en cuyo ensayo conoció naturalmente inclinado el peso en favor de la provincia y esta demanda en manera alguna puede ser desatendida ni mirada con indiferencia por la Sala» [20]. Ferré terminó aceptando la reelección, prometiendo desempeñar el cargo mientras las circunstancias fuesen difíciles.

Luego de la renuncia del general Alvear a la jefatura del Ejército Republicano en la guerra con el Brasil, se designó en su reemplazo al general Juan Antonio Lavalleja, presentándose inconvenientes con él cuando Dorrego acordó la formación del Ejército del Norte que, a las órdenes de Estanislao López, debería penetrar en las Misiones Orientales por la costa argentina. Lavalleja se opuso a esa campaña a la que se había sumado su compadre Fructuoso Rivera. Dorrego le prometió a Lavalleja que Rivera no revistaría en la empresa, pero éste continuó adelante con el apoyo tácito de los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe, invadió las Misiones Orientales por su cuenta y entonces Lavalleja le ordenó a Oribe que lo persiga y someta y se puso en contacto con el gobierno correntino pidiéndole su cooperación y comunicándole que una vez vencido Rivera las fuerzas de Lavalleja ocuparían las Misiones Orientales pues la expedición de López se había suspendido. El gobierno de Corrientes accedió al plan de Lavalleja, por ley del 16 de abril de 1828, y se ordenó al jefe de la columna de frontera, teniente coronel José López, que marchase con su escuadrón y auxiliase al coronel Oribe en cuanto fuese necesario. Las fuerzas correntinas pasaron el río Uruguay y hostilizaron a los brasileños. Mientras tanto Rivera, que penetró en territorio misionero el 22 de abril, venció y persiguió a los brasileños y avisó de esto al gobernador de Corrientes. El teniente coronel López, entendiendo por estos sucesos que Rivera no era el traidor que querían presentar Lavalleja y Oribe, decidió retirarse a La Cruz a esperar instrucciones. Oribe protestó por esto y Rivera citó a Ferré para reunirse en Itaquí con el objeto de convenir un plan de campaña. Pero al fin los jefes orientales llegaron a un acuerdo y se evitó una lucha fratricida. Por otra parte Estanislao López, designado por Dorrego jefe de la expedición a la zona misionera, entró en ese territorio llevando a Rivera el nombramiento de segundo jefe. Solucionada la situación, López se retiró a Santa Fe y dejó a Rivera como jefe del Ejército y gobernador provisorio de las Misiones Orientales, siendo por esto que Corrientes firmó con él un tratado de alianza ofensiva y defensiva. El 20 de octubre fue aprobado por el Congreso Permanente de Corrientes y al otro día lo ratificó Ferré; además se declaró a Rivera libre de la imputación de traidor y en el pleno goce de las prerrogativas y privilegios anexas a todo buen ciudadano, que el oriental aceptó y agradeció. Lamentablemente la firma de la paz entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas hizo que los pactos anteriormente mencionados quedaran sin efecto pues las Misiones Orientales fueron devueltas al Imperio.

Por su parte el territorio de las Misiones Occidentales era apoyado por Buenos Aires para organizarse en provincia, aunque en él no existan formas regulares de gobierno ni régimen de orden. Corrientes, desde un primer momento, se había opuesto a que se le diera ese status y este punto de vista, que compartía la opinión pública provincial, se tradujo en la ley del 2 de abril de 1828 que disponía que si la Convención Nacional por reunirse admitía e incorporaba a la diputación misionera, Corrientes no concurriría a ella con sus representantes, sin que por ello dejase de



Carlos M. de Alvear. Cuando renunció a la Jefatura del Ejército Republicano, en la guerra del Brasil, fue sustituido por el Gral Juan A. Lavalleja



El Gobernador Manuel Dorrego, fue derrocado y apresado por el General Juan Galo Lavalle, el 1/XII/1828. Corrientes se mantuvo al margen de los sucesos

EMPEDRADO

El origen de este pueblo viene desde los primeros años de la colonización, cuando los españoles levantaron las reducciones de Nuestra Señora de la Candelaria de Ohóma, sobre el arroyo que hoy lleva el mismo nombre, y de Santiago Sánchez, sobre el arroyo que llevaba ese nombre y que hoy se llama Empedrado. Ambas reducciones fueron varias veces destruidas por los indios chaqueños y otras tantas reconstruidas.

En 1779 el Cabildo de Corrientes pidió autorización a monseñor Malvar y Pinto para levantar una capilla en el pago del Empedrado; dada la autorización la construcción no llegó a concretarse.

En 1807 el obispo don Benito de Lué y Riega concedió una nueva autorización en tal sentido y la capilla fue puesta bajo la advocación de Nuestro Señor Hallado, imagen de Jesús crucificado que, según la tradición, había sido encontrada por don Felipe Olivera, colgada de un árbol, cuando regresaba de una peregrinación a Itatí.

En 1814 la población de Empedrado designó ya un diputado al Congreso provincial. Posteriormente una ley del 28 de julio de 1825 autorizó al P. E. a realizar la fundación de un pueblo en ese lugar y siguiendo su política de desarrollo urbano el gobierno de Ferré le compró a Dionisio Suárez, a comienzos de 1826, un terreno de dos mil quinientas varas en cuadro para asentar allí el pueblo y sus ejidos.

El día preciso de la fundación llevada a cabo por Ferré no se conoce, pero una ley del 14 de septiembre de ese mismo año aprobó los actos del gobierno y al pueblo se lo denominó Capilla del Señor.

Su escuela fue creada en 1827, su puerto fue habilitado para el comercio en 1852 y en 1864 quedó habilitada su Municipalidad.

En 1913 se construyó la Mansión de Invierno, monumental edificio que serviría de casino, pero poco tiempo después todo quedó abandonado hasta el día de hoy.



Mientras Ferré renunciaba al gobierno correntino, en Navarro tiene lugar uno de los actos más controvertidos de nuestra historia nacional: el fusilamiento del general Manuel Dorrego (13/XII/1828)

llenar las obligaciones que tenía con respecto a la Nación. Esta ley fue comunicada a Buenos Aires a fines de abril y este gobierno, al acusar recibo, dio sus puntos de vista al respecto diciendo que «declinando abrir opinión desde que su rol debía ser el de mediador, hacía presente que al invitar a las provincias para la reorganización del Estado debió ajustarse al statu quo existente, sin entrar a considerar el derecho de las provincias a ser consideradas como tales, fijándose sólo en el hecho, 'no excluyendo a ninguna de las que habían figurado con este rol en el ppdo. Congreso (...) Como Misiones se hallaba en este caso, el gobierno debía, cualquiera fuese la opinión privada del que suscribe, subordinada a su deber público y comprender a dicha provincia en la iniciativa'» [21].

El 12 de junio los diputados de las provincias ante la Convención Nacional urgieron a Corrientes para que nombrara el diputado correspondiente. El 1ro. de julio el Congreso Permanente designó a don Bernardo Igarzábal. El 25 de septiembre se reunió la Convención Nacional para analizar los tratados de paz firmados con el Brasil, pero con la ausencia de los representantes catamarqueños, cordobeses, puntanos y correntinos que todavía no habían llegado. El correntino comunicó a su gobierno que no se había incorporado porque coincidía con los de otras provincias en hacerlo sólo cuando lo hicieran en pleno los de todas las provincias y, además, él no lo podría hacer por haberse admitido al representante de Misiones. El Congreso provincial le hizo saber que aprobaba su actitud y que se mantuviese en el mismo estado hasta que se allanasen todas las dificultades que hasta la fecha habían impedido su incorporación a la Convención. Finalmente el correntino tuvo que incorporarse presionado por los demás miembros de la Convención y la llegada de los diputados catamarqueños, pero asistió a unas pocas reuniones porque, aquejado de una vieja enfermedad y posiblemente amargado por las intrigas y ataques de que era objeto, falleció en noviembre de 1828, rindiéndole el gobierno santafesino los honores correspondientes a su dignidad.

Contemporáneamente a los hechos anteriores se produjo en Corrientes la renuncia del gobernador Ferré, el 29 de noviembre de 1828, y el Congreso General, reunido desde el 15 de diciembre, eligió el 18 a don Pedro Dionisio Cabral, que prestó juramento el 25 de diciembre.

Estallada la revolución del 1ro. de diciembre de 1828 por la que el general Lavalle derrocó al gobernador Dorrego, Corrientes se mantuvo al margen de los sucesos, los observó a la distancia y el gobierno, garantizando la paz interna, y el pueblo, continuando con su contracción al trabajo, dieron un raro espectáculo en aquellas épocas de enconos políticos y enfrentamientos militares, marchando por el camino del progreso institucional y del mejoramiento de la economía. La cantidad de habitantes no era elevada, alrededor de 55.000. Según Ernesto J. Maeder la población en 1820 era de 36.697 habitantes y en 1833 ascendía a 57.543 [22].

Las actividades permitían prosperar a la provincia y se producía miel de caña, aguardiente, azúcar, algodón, maíz, almidón y lienzos, iniciándose con éxito el cultivo del café. La ganadería había vuelto a prosperar y otra vez se volvían a ver algunos viñedos y trigales. Otra cosa alentadora era que el presupuesto oficial, créase o no, daba superávit, pues sobre el gasto anual de 99.683 pesos plata, los ingresos ascendían a 115.878 pesos plata y 6 reales. En recuerdo al milagro de la Cruz, ocurrido cuando la fundación de Corrientes, el gobierno mandó erigir un modesto monumento denominado La Columna. [23]

Esta tranquilidad duraría todavía unos años más, pero Corrientes poco a poco iría entrando en la borrascosa vida política nacional del período que se ha dado en llamar *«La época de Rosas».*

GOBERNANTES CORRENTINOS ENTRE 1820 Y 1828

REPÚBLICA ENTRERRIANA Y PERÍODO AUTÓNOMO

1820	Francisco Ramírez
1821	Evaristo Carriego
1821	Nicolás Ramón de Atienza
1821-1824	Juan José Fernández Blanco *Ministros:* José Antonio Arizaga, José Ignacio Avendaño, José Simón García de Cossio y Manuel Mantilla y los Ríos.
1824-1828	Pedro Ferré. *Ministro:* Eusebio Antonio Villagra.

NOTAS

1.- Gianello, Leoncio: HISTORIA DE ENTRE RIOS (1520-1910), Paraná, 1951, p. 256.

2.- Mantilla, Manuel Florencio: CRÓNICA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, pp. 225-226.

3.- Castello, Antonio Emilio: HISTORIA DE CORRIENTES, p. 207.

4.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 230.

5.- Castello, Antonio Emilio: op. cit., pp. 211-212.

6.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 236.

7.- Ibidem, p. 242.

8.- Desde la sanción del Estatuto Constitucional se denominó Congreso General a la Legislatura provincial que sancionaba leyes y elegía al titular del Poder Ejecutivo.

9.- Gómez, Hernán F.: HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES DESDE EL TRATADO DEL CUADRILATERO A PAGO LARGO, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929, p. 17.

10.- En oficio del 23 de septiembre de 1824 el Congreso pidió al Poder Ejecutivo que abonara al Dr. José Simón García de Cossio la suma de cincuenta pesos por el trabajo de reformar la Constitución. García de Cossio había sido convocado como técnico, porque no era legislador.

11.- Castello, Antonio Emilio op. cit., pp. 224-225.

12.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 252.

13.- MEMORIA DEL BRIGADIER GENERAL PEDRO FERRE. Octubre de 1821 a diciembre de 1842. Contribución a la historia de la provincia de Corrientes en sus luchas por la libertad y contra la tiranía subscrita por el general Ferré en febrero de 1845 en San Borja (Brasil). Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora «Coni», 1921, p. 27.

14.- Bonastre, Valerio: VARONES CORRENTINOS, prólogo de Monseñor Dionisio R. Napal, Buenos Aires, La Facultad, 1936, p. 111.

15.- Ibídem, p. 112.

16.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., pp. 256-257.

17.- Gómez, Hernán F.:op. cit., pp. 82-83.

18.- Según Ferré el verdadero motivo de dejar sin efecto el tratado firmado por la provincia de Corrientes con la de Buenos Aires, cuando la misión Vidal, fueron unos papeles comprometedores que había suscripto el gobernador de la segunda, el coronel Manuel Dorrego, con respecto a Misiones. Relata así lo sucedido: «Mas en los momentos de regresar el señor Vidal a Buenos Aires, llegó el teniente coronel Esteche y me entregó unos papeles encontrados en el sombrero de un correntino llamado Martínez, que se había hecho caudillo de los indios misioneros (y se le cayó en el apuro en que se vio para escapar, arrojándose desnudo al Uruguay en la persecución que sufrió por sus incursiones tras las vacas y caballos de Corrientes). Estos papeles contenían una comunicación de Dorrego al referido Martínez, prometiéndole su protección contra las pretensiones de Corrientes e instrucciones para que, reuniendo cierto número de indios con títulos de corregidores, caciques, etc., nombrasen a don José Francisco Benítez por diputado de la provincia de Misiones, del modo y forma que le prevenía. Todo esto posterior a la salida de Buenos Aires del doctor Vidal, a quien llamé inmediatamente, y le manifesté aquellos documentos que demostraban la alevosía de su gobierno, previniéndole hiciera presente a éste, y que él también tuviera por entendido, que por ese hecho quedaban nulos y de ningún valor los tratados que acabábamos de celebrar. Así fue que para esto se dio el motivo especioso que halla impreso, porque en aquellas circunstancias hubiese sido un escándalo publicar la realidad. En el archivo de Corrientes deben existir esos documentos, cuya vista causó tal sorpresa e indignación al señor Vidal, que no me dejó duda de su buena fe.» (MEMORIA DEL BRIGADIER GENERAL PEDRO FERRE, p. 39).

19.- Ferré explica los motivos que lo llevaron a rechazar la reelección por dos veces en 1827, hasta tener que aceptarla ante la insistencia del Congreso provincial. «...expuse a los representantes que uno de los móviles de mi renuncia al mando era, que en él veía cifrada alguna desgracia en mí y en mi familia, y que ésta, penetrada de este mismo sentimiento, miraba su ruina en mi continuación en el gobierno. Tal vez pareció esto una paradoja; pero la verdad es, que hallándose mi esposa no enteramente restablecida del parto que había tenido hacía cerca de un mes, la noticia, que como parabién, se adelantó a darle el presidente don Rufino Cabral de que yo había admitido la reelección, le ocasionó un accidente que a los tres días la condujo al sepulcro, con la circunstancia de llevar entre sus brazos al niño que poco antes había dado a luz, y expiró casi junto a ella. Así fue que, cuando me presenté en la Sala a ratificar el juramento, dije a los señores representantes: ya habéis visto cumplido mi presentimiento: la vida de mi esposa y de mi hijo, y la orfandad de los demás son las víctimas de mi sumisión a vuestra instancia». (Ibidem, pp. 42-43.)

20.- Gómez, Henán F. op. cit., p. 88.

21.- Ibídem, p. 101.

22.- Maeder, Ernesto J.: EVOLUCION DEMOGRAFICA ARGENTINA DESDE 1810 a 1869, Buenos Aires, EUDEBA, 1969, p. 38.

23.- A ella nos referimos en un recuadro del capítulo II.

Capítulo VIII

DURANTE LA CONFEDERACIÓN (Período de paz y federalismo)

La administración de Pedro Ferré, de verdadero progreso, había terminado y el 25 de diciembre de 1829 se hizo cargo el nuevo gobernador don Pedro Dionisio Cabral, siendo sus primeras preocupaciones paliar las angustias del tesoro público. Se puso orden a las salidas de las exportaciones y a la entrada de las importaciones, estableciéndose como único puerto para ello los de la capital, Goya, Esquina y Bella Vista. Se autorizó al Poder Ejecutivo para usar los cueros y los ganados con el objeto de obtener fondos mientras se preparaban las listas de los ciudadanos a quienes se podría gravar con un empréstito excepcional; se aumentaron los impuestos; se estableció el remate de los diezmos por departamento; se prohibió terminantemente la venta de vacas; se cuidó que no saliera de la provincia ni desapareciera el canje metálico, porque era la única garantía del papel moneda en circulación. Justamente con respecto a esto, el 8 de julio de 1829 el Congreso Permanente pidió al Poder Ejecutivo que recordara al público que no debía fundir las monedas, cosa que era bastante común en la época.

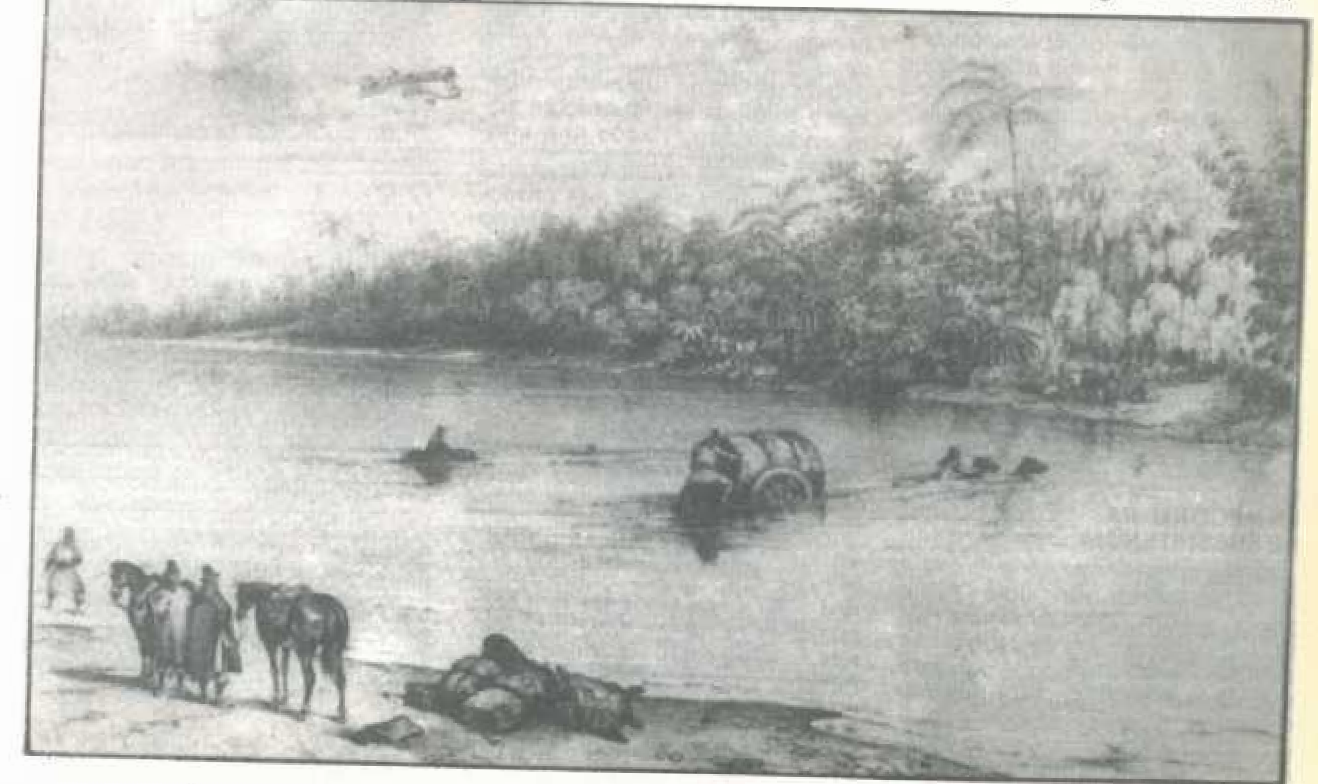
Los graves sucesos acaecidos en Buenos Aires debido a la revolución unitaria del 1ro. de diciembre de 1828, que luego se extendieron hacia la provincia de Córdoba, determinaron al gobierno correntino a suspender las garantías constitucionales de seguridad individual, por ley del 27 de enero de 1829, siendo restablecidas sólo en el mes de octubre de ese año, después de la llegada de las noticias del restablecimiento de la paz en Buenos Aires.

Fue preocupación de las autoridades el fortalecimiento de la frontera oriental de la provincia con el propósito de contener a los díscolos y anárquicos habitantes de Misiones y a los aborígenes que el caudillo oriental Fructuoso Rivera había asentado en la Banda Oriental sobre la costa del Uruguay. Al efecto, el Congreso autorizó, por ley del 5 de octubre de 1829, a don Manuel A. Ledesma, comandante militar de Curuzú Cuatiá, a formar el pueblo de Paso de Higos, hoy Monte Caseros.

En el orden de la política nacional surgieron algunas desinteligencias con la Convención Nacional reunida en Santa Fe. El presidente de ella, don Vicente Anastasio Echavarría, se dirigió al gobierno correntino, el 17 de diciembre de 1828, comunicándole los sucesos acaecidos en Buenos Aires; refiriéndose a la incomparecia de los diputados de Corrientes, Córdoba, San Luis y uno de Mendoza: al no reconocimiento del organismo en su carácter nacional por otras provincias y urgiéndola a que su diputado se incorporase a él, para sostener en su seno el pensamiento de Corrientes de que la asamblea debía declararse en Congreso Constituyente y la cuestión planteada como previa, respecto a la incorporación del diputado por Misiones. Aconsejaba que se eligiese un reemplazante del diputado Igarzábal que había fallecido, solicitando finalmente que la nota fuera pasada al Congreso provincial y «advirtiendo no podría excusarse de proceder según lo señalara la urgencia de los acontecimientos y la necesidad de proteger a las provincias de los males que las amenazaban». El 28 de ese mismo mes fue reiterado el pedido de colaboración de la provincia por el nuevo presidente de la convención, don Manuel Vicente de Mena. El gobierno correntino fue terminante al responder el 13 de enero de 1829 expresando que «no son sólo informalidades en la instalación del cuerpo las que se deben excusar; hay que sobreponerse a los atroces insultos hechos a las provincias inconcurrentes a la instalación, en las personas de sus diputados, en los periódicos redactados por algunos miembros de ese cuerpo» [1]. Aludía a las provincias que habían retirado sus representantes y a las razones que se oponían al pensamiento de respetabilizar la Convención. Recordaba lo peligroso que resultaba instalar el cuerpo nacional en Santa Fe, cercano al teatro de la lucha, avisaba el envío de un comisionado y prescribía que el primer acto de esa asamblea debería ser reunir un Congreso Nacional. Los gobernantes de Entre Ríos y Santa Fe se apresuraron a rebatir esos puntos de vista y comunicaron que Córdoba había dado órdenes a sus representantes para que se incorporasen a la Convención, desistiendo además de reunir un Congreso en Río Cuarto. Ante esta comunicación el Congreso de Corrientes dictó una ley el 13 de febrero, por la que resolvía designar diputado y deliberar sobre sus instrucciones. Con fecha 3 de marzo nombró a Juan Mateo Arriola, que se encontraba en Paraná, y le extendió las correspondientes instrucciones: sólo debía presentar sus poderes después que los hubieran presentado los de Córdoba, pero debía presentar una nota excusando su incorporación hasta que se resolviera sobre la permanencia del diputado misionero; si era invitado a incorporarse para exponer los puntos de vista de Corrientes en este asunto, debería excusarse expresando que mientras dicho diputado permaneciera no lo podía hacer y en caso de que la Convención resolviese la permanencia del misionero, Arriola debería retirarse, comunicándolo a su provincia y quedando a la expectativa. En caso de incorporarse a la Convención sus instrucciones serían las siguientes: debía apoyar la creación de un Poder Ejecutivo nacional provisional, con las mismas facultades que tuviera el coronel Dorrego, votando por el gobernador de Córdoba, general Bustos, para ocupar el cargo. Entre las atribuciones de ese P. E. debía incluirse la guerra con Buenos Aires, creándose fondos especiales para ello, y cuidar que las sumas que le correspondieran a Corrientes fuesen equitativas. Si se proponía el enjuiciamiento de la administración de Rivadavia y de los culpables del presente estado de cosas, debía votar por la afirmativa. Cuando se tratara la forma de gobierno del país debía votar por la representativa, republicana y federal, retirándose de la asamblea en caso de votarse la unitaria. Luego de algunas otras instrucciones secundarias, se le prohibía hacer conocer sus instrucciones a terceros.

Finalmente la Convención no realizó nada destacable y sólo siguió los avatares de la guerra civil, llegando los diputados al convencimiento de que las armas serían las que decidirían en definitiva, comenzando entonces a ausentarse de Santa Fe y cuando para agosto de 1829 Rosas y Lavalle llegaron a un acuerdo definitivo con la firma del pacto de Barracas, ya la dispersión de los diputados era general. Cuando Arriola creyó llegado el momento de incorporarse a la Convención ya era tarde, pues la dispersión había comenzado. Finalmente queda como lo único realmente destacable de todo esto las instrucciones dadas a Arriola que reafirmaban la posición principista de Corrientes en el campo federal, su antiunitarismo constante y su reprobación a la administración rivadaviana y a la revolución de Lavalle.

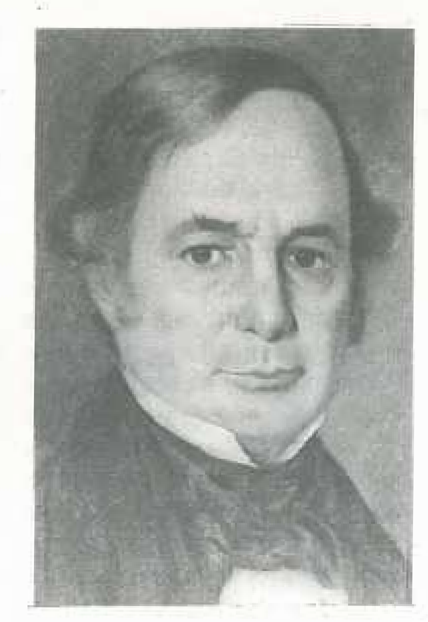
Durante el gobierno de Cabral el problema de los indios misioneros, unidos a los que estaba asentados en la orilla oriental del Uruguay en el pueblo de Santa Rosa, terminó después de muchas negociaciones y de algunas desinteli-



Pasaje del río Santa Lucía en la década del '20 del siglo pasado (Obra de Alcides D'Orbigny)



Pedro Dionisio Cabral, dos veces gobernador de Corrientes, elogiado y combatido por sus contemporáneos. Fue fundador de Paso de Higos, hoy Monte Caseros



Doña Leocadia Latorre, esposa de Pedro Dionisio Cabral, a quien acompañó en su destierro de la provincia, luego del triunfo de Joaquín Madariaga, en 1843

gencias con el gobierno de Entre Ríos, con el tratado firmado el 19 de abril de 1830 entre los delegados correntinos Juan Mateo Arriola y Manuel Serapio Mantilla y los delegados de los misioneros del pueblo de La Cruz, Juan Baltasar Acosta y Fernando Arguello, por lo cual éstos se incorporaron a Corrientes, transfiriéndole sus derechos al territorio. Pero todavía quedaba el peligro de los indios que desde la Banda Oriental y desde Mandisoví, en Entre Ríos, pretendían invadir la provincia y pasar al territorio de Misiones. Para enfrentarlo se reunieron las milicias de la provincia y el mismo gobernador se puso al frente de ellas. Se decía que las autoridades entrerrianas no hacían nada por frenar la inminente invasión y esto llevó al gobernador Juan León Sola a protestar por esa imputación de parcialidad que se le hacía. A principios de mayo de 1830 las milicias correntinas fueron acantonadas en Caá Guazú para actuar como reserva de la fuerza veterana situada en Curuzú Cuatiá al mando del comandante de granaderos José López, pero cuando éste se puso de acuerdo con el comandante entrerriano de la zona del Uruguay para actuar coordinadamente contra el posible malón, aquellas milicias fueron licenciadas. En junio se entrevistaron en Curuzú el gobernador Cabral, de Corrientes, y el general Sola, de Entre Ríos, con el propósito de superar los malentendidos que habían. En una cordial reunión se pusieron de acuerdo para llevar a cabo ambos gobiernos una mediación en la República Oriental del Uruguay, foco de la reacción unitaria que tanto influía en Entre Ríos. A su vez la enérgica actitud de Corrientes frenó la inminente invasión de los indios de Bella Unión (R. O. U.) que, a las órdenes de Evaristo Carriego, pensaban pasar a Entre Ríos y desde ahí dirigirse maloneando a Misiones. Los propios indios de La Cruz se ofrecieron para colaborar con la provincia en la defensa, aunque luego ésta no fue necesaria.

Posteriormente, organizada ya la República Oriental del Uruguay, Corrientes, en un gesto fraterno para con ella, sancionó una ley sobre reforma del arancel aduanero, expresando que los efectos y artículos introducidos desde sus puertos sólo pagarían los derechos ordinarios establecidos para los productos de las otras provincias argentinas.

La administración de Cabral llevó a cabo una política interna por demás elogiable, haciendo todo lo posible para que los pobladores de las villas rurales llegaran a ser propietarios de las tierras, expresándose en los considerandos del mensaje del P. E. del 14 de enero de 1830, que eran «vecinos antiguos que se encontraban coartados para mejorar el suelo por no ser sus dueños»; se fomentó el cultivo de la caña de azúcar, prohibiéndose la entrada a la provincia de licores y aguardientes de cualquier clase, so pena de multa y de derramar los líquidos; se ampliaron los lugares de residencia y de comercio para los extranjeros, estableciéndose los puertos de la capital, Goya, Esquina, y Bella Vista; se fijó la deuda pública a la contraída por autoridades legítimas a partir del 12 de octubre de 1821; se fomentó el cultivo del café en base a la distribución de plantas y la eximición del diezmo por diez años; se estableció el régimen de enfiteusis referido a la tierra pública; se pusieron en práctica métodos para combatir las epidemias como la viruela que era un verdadero flagelo en la campaña. Cabral contó con la magnífica colaboración de ciudadanos destacados para llevar adelante esta obra de gobierno, habiendo algunos desempeñado también cargos en la administración anterior.

Algo para la polémica es la aseveración del historiador Federico Palma de que en esta época se fundó la ciudad de Mercedes. Esto lo trataremos en el recuadro referido a la fundación de esa ciudad.

El 2 de noviembre de 1829 el general José María Paz, que había llevado la revolución unitaria al interior y había tomado al gobierno de Córdoba luego de vencer al general Bustos, gobernador de esa provincia, comunicó este hecho a las otras provincias y trató de entablar relaciones de buena armonía y amistad con ellas, haciéndolo en esa fecha con Corrientes. Esta comunicación fue casi simultánea con la que dirigiera en igual sentido al gobierno de Buenos Aires, a cargo del general Viamonte, luego del acuerdo entre Rosas y Lavalle. El gobernador correntino pasó estas comunicaciones al Congreso Permanente el que se congratuló por ellas y autorizó al mandatario para que las cultivase. Pero en los primeros meses de 1830, y ante el cariz que tomaba la lucha entre unitarios y federales en las provincias mediterráneas por la acción desarrollada desde Córdoba por el general Paz, el gobierno correntino decidió entablar negociaciones con las otras provincias litorales para defender el federalismo y tratar de encauzar por la vía constituyente la organización definitiva del país.

La Sala de Representantes, con fecha 1ro. de febrero de 1830 expidió una resolución disponiendo que el P. E. mandara a la brevedad posible en enviado ante las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, con facultades de celebrar pactos de amistad y alianza, ofensiva y defensiva, y de comprometerse mutuamente a sostener las instituciones y autoridades legítimas de cada una de ellas, con arreglo a las instrucciones que debía llevar. Con fecha 24 de febrero se amplió la representación y poderes del representante para





Juan Antonio Lavalleja (Izquierda) y Fructuoso Rivera (Derecha), caudillos orientales antagónicos entre sí, que llenaron muchas páginas de la historia.

celebrar tratados análogos con el gobierno de Córdoba. La intención era llegar a una solución pacífica con Paz. Para llevar a cabo esta misión fue designado el coronel mayor Pedro Ferré quien, en nombre de su gobierno, celebró pactos con Santa Fe, el 23 de febrero de 1830, con Buenos Aires, el 23 de marzo del mismo año, y con Entre Ríos el 3 de mayo. Todas esas provincias se comprometieron a enviar diputados a la provincia de Santa Fe para resolver en Convención lo que fuese más conveniente a los intereses nacionales. Pero con respecto a esto hay que tener en cuenta algo que para muchos suele pasar inadvertido y es que esta misión nació, en parte, de una sugerencia que en carta privada hiciera Juan Manuel de Rosas a Ferré y que éste hizo conocer al gobernador Cabral. El interés del gobernador porteño era sacar a Corrientes de su situación de expectativa y sumarla a la coalición contra el general Paz. Todos los acuerdos firmados estuvieron redactados en términos muy generales, salvo la cláusula en donde se hacía expreso hincapié sobre la implantación del sistema federal, como base de la organización del país. También figuraba en ellos la invitación a las otras provincias para adherir al tratado general que se suscribiera, con las modificaciones y aditamentos que creyeran convenientes, pero con la expresa obligación de aceptar el régimen de organización federal.

A todo esto, a fines de marzo de 1830 se reunieron en San Nicolás de los Arroyos, Rosas, Ferré y Estanislao López, representando este último a su provincia y a Entre Ríos. Rosas insistió en llevar la guerra a todo trance contra Paz, pero la reunión culminó, a instancias de Ferré, con una propuesta de firmar un acuerdo conciliador con el jefe cordobés, aunque éste posteriormente lo rechazó porque no quería arreglos con Rosas, pero sin embargo manifestó buena voluntad para con Santa Fe y Corrientes. Ferré trató de convencer al gobernador santafesino de que se aceptara la invitación de Paz para conferenciar, pudiendo de esta manera ver sus verdaderas intenciones que, quizá, podrían ser sinceras y tender a la paz entre las provincias y a la organización constitucional de la nación. Pero ya López estaba casi totalmente influido por Rosas

y contestó al correntino de la forma en que éste relata en su Memoria: «Tome compañero esta carta de Rosas que está sobre esa cómoda y léala; me viene diciendo que sabe del paso de la invitación, con lo demás que en ella encontrará; yo conozco que ese hombre nos pierde, pero no sé, amigo, qué influencia tiene sobre mí, que no puedo prescindir de sus insinuaciones» (2).

Luego agrega Ferré que la influencia de Rosas sobre López era ya para esa época más fuerte que su propio convencimiento. El santafesino, siguiendo los dictados del porteño, se opuso finalmente a toda tratativa en las condiciones que ofrecía Paz atendiendo a que el espíritu de conquista puesto de manifiesto por éste hacía dudar que alguien pudiera «considerarse libre de ser invadido». Es evidente que en esa época, en el litoral, la única posible resistencia a la influencia de Rosas estaba en Pedro Ferré, pues ya se ha visto lo que ocurría con López y, a su vez Entre Ríos no tenía una personalidad que se destacara. De esta forma, si Rosas lograba eliminar a Paz de su posición en el interior iba a dominar la escena política del país como nadie lo había hecho antes. Su idea era mantener la hegemonía política de Buenos Aires, pero con cierto respeto por las autonomías provinciales. Ferré, hombre inteligente y observador, caló pronto el federalismo de Rosas y se dio cuenta que cualquiera de las formas de gobierno que propusiera el gobernante porteño tendría siempre como base la hegemonía de Buenos Aires.

Es así como, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, se va ver a Ferré debatirse solo ante la poderosa influencia del representante de Buenos Aires, José María Roxas y Patrón, en la reunión de los comisionados de las provincias del litoral en Santa



Gral Juan Bautista Bustos participante de la Convención de Santa Fe en 1828 a 1829

Fe. A pesar de que las otras provincias compartían las ideas del correntino, éste quedó solo en la arena y, por fin tuvo que retirarse, retiro que, en realidad, equivalió a una derrota. Ferré consideraba que la única solución a los problemas políticos y económicos del país era llegar a su organización definitiva en base a una Constitución que respetara las autonomías provinciales, dispusiera la libre navegación de los ríos y nacionalizara la renta aduanera. Esto iba dirigido a la única que producía ingresos importantes: la de Buenos Aires. Y en el orden económico propendía a la protección de la producción de materias primas y manufacturas de las provincias mediante gravámenes especiales de introducción o la prohibición lisa y llana de la importación de aquéllas que pudieran ser demasiado perjudiciales en su competencia con las nacionales. ¡Qué lucidez la de Ferré! ¡Qué estadista! Lástima que en ese momento tuvo el dique insalvable que fue la figura de Rosas. ¡Lo que el país pudo haber logrado con él al frente del Ejecutivo nacional!

Roxas y Patrón manifestó que carecía de instrucciones para aceptar las bases propuestas por Ferré y que el monopolio portuario de Buenos Aires se justificaba pues esta provincia debía pagar la deuda externa del país. El correntino le replicó impugnando el monopolio portuario y el librecambismo que sostenía Buenos Aires - no olvidemos que en esos momentos el ministro de Hacienda del gobierno de Rosas era nada menos que el economista liberal Manuel José García -, considerando que era necesario proteger las industrias nacionales para posibilitar su desarrollo. Es muy significativo lo que dijo Roxas y Patrón, que reconocía la razón que asistía a las provincias en lo que solicitaban por boca de Ferré. Este lo recuerda en su Memoria: «Hablando conmigo sobre el particular me dijo, francamente, que estaba persuadido que si consentía en tal arreglo en favor de las provincias, hasta los muchachos de Buenos Aires lo apedrearían por las calles» (3).

Como podemos apreciar era el pensamiento de toda la poderosa ciudad y no solamente el de Rosas o de un grupo determinado, que no quería perder sus privilegios ni repartir las rentas de su aduana.

Por fin se decidió que los representantes de Buenos Aires y Corrientes elaborasen un proyecto de tratado pero, al no ponerse de acuerdo, cada uno presentó un informe con sus respectivas posiciones. El proyecto presentado por Ferré era el primero presentado en el país donde a la organización política de las Provincias Unidas se le creaba una base financiera y que además daba una condición positiva y firme al gobierno que se formase, con rentas propias, vale decir, con una real independencia, cosa que hasta ese momento había ocurrido con los gobiernos nacionales. Este proyecto, que fue rechazado, era en muchos aspectos muy superior al que se suscribió el 4 de enero de 1831, que fue obra de Roxas y Patrón. El proyecto desechado establecía en su

artículo 7mo. que se formaría una representación con un diputado por cada provincia, cuyo carácter sería el de representantes de las provincias aliadas del Río de la Plata y residiría en la ciudad de Santa Fe Como su proyecto no prosperó Ferré se retiró a Corrientes con el pretexto de informar a su gobierno y una vez hecho esto presentó su renuncia al gobernador Cabral. Ocasión propicia fue para que Buenos Aires doblegara la débil voluntad de los representantes Domingo Cullen, de Santa fe, y Antonio Crespo - que había suplantado a Diego Miranda - de Entre Ríos, aunque haciendo algunas concesiones que no la afectaban mayormente o que luego no cumpliría, y firmara con ellas el Pacto federal del 4 de enero de 1831 que, sin embargo, sería el más importante tratado firmado hasta la sanción de la Constitución Nacional de 1853. Las provincias signatarias decidieron invitar expresamente a Corrientes a que adhiriera al Pacto, dado que fue ella la que lo promovió previamente. El gobierno de Corrientes, ahora a cargo de Ferré nuevamente, designó a Manuel Leiva como comisionado ante los tres firmantes del Pacto con el objeto de que propusiera reformas tendientes a lograr los objetivos que él, en su momento, se había propuesto. La Comisión Representativa no hizo lugar a lo peticionado por Leiva, pero lo aceptó como representante de Corrientes y lo autorizó a firmar su adhesión al Pacto, cosa que hizo el 22 de noviembre de 1831. Días después se incorporó a la Comisión dispuesto a luchar por el logro de los propósitos perseguidos por Ferré. Ante esta adhesión el presidente de la Comisión Representativa, Domingo Cullen, comunicó el acontecimiento reconociendo a Corrientes «la gloria de haber promovido» la Liga del Litoral. Corrientes adquiría respetabilidad en el concierto de las provincias, pero también asumía la responsabilidad de cooperar concretamente con las luchas de los federales contra los unitarios.

Volviendo un poco atrás en el tiempo y regresando a la política interna de la provincia, el 16 de octubre de 1830 la Sala Permanente dispuso la renovación del Congreso provincial realizándose elecciones durante todo el mes de noviembre, aprobando el primer organismo los diplomas de los electos y eligiendo el 1ro. de diciembre, antes de disolverse, a Pedro Ferré, diputado de la capital, como presidente del Congreso General. Una de las primeras disposiciones de organismo fue disponer que los vecindarios de Loreto y San Miguel, poco antes incorporados a la provincia, se hiciesen representar, eligiendo éstos en diciembre a Ferré, pero como éste ya era representante de la capital delegó el nuevo mandato en Tomás Sáenz Cavia. Luego de considerar algunos asuntos tuvo que tratar la revolución unitaria producida en Entre Ríos, proponiendo uno de los diputados que se cerrara el comercio con dicha provincia. Después de debatirse el asunto se dispuso que el P. E. procediese de acuerdo con los pactos que unían a ambas provincias. El 15 de diciembre se eligió gobernador a don Pedro Ferré y, a pesar de su no aceptación, se insistió en que debía ocupar el cargo, no quedándole al «calafate» más remedio que aceptar la designación. Don Juan Francisco Cabral lo reemplazó en la presidencia del Congreso. Este cuerpo se ocupó de la situación económica y financiera de la provincia que era realmente grave. El problema fiscal se solucionó con un aumento de los derechos de importación; la creación otros impuestos internos como el que gravaba a los alambiques desde el momento en que se prohibió la importación de aguardientes y el que señaló a los enfiteutas un cánon del 2 % del valor de la tierra; y la prohibición de introducir artículos que se producían en la provincia, como



CUESTIONES

NACIONALES.

CONTESTACION AL LUCERO,

LOS FALSOS Y PELIGROSOS PRINCIPIOS

EN DESCUBIERTO,

CON LA REFUTACION

A LOS AUTORES ESCONDIDOS

BAJO EL TITULO DE

[illegible]

POR EL GOBIERNO

DE

CORRIENTES

Imprenta del Estado.

1832, y 1833.

Portada de "Cuestiones Nacionales", publicación opositora a la política de Juan Manuel de Rosas

ropas y calzados hechos. Finalizados estos asuntos el Congreso General organizó al Congreso Permanente con Juan Francisco Cabral como presidente, Justo Vivar como secretario y J. J. Goitía, Rafael de Atienza y Tomás Sáenz Cavia, disolviéndose el primer cuerpo como lo indicaba la Constitución.

El 28 de enero de 1831 el gobernador delegó el P. E. en don Felipe Gramajo para dirigirse al sur de la provincia por los inquietantes movimientos que se producían en la frontera del Uruguay como resultado de otros ocurridos en la República Oriental del Uruguay. Se sancionaron dos leyes autorizándolo a salir del territorio provincial en caso de necesidad y otorgándole facultades ilimitadas en asuntos de guerra y relaciones exteriores, teniendo siempre como objetivo la seguridad interior y exterior del país. En febrero instaló su cuartel general en Curuzú Cuatiá y comenzó a conferenciar con el coronel entrerriano Pedro Esquino, pero nada pudo convenirse pues éste fue llamado urgentemente porque las fuerzas entrerrianas se retiraban hacia la frontera correntina presionadas por los revolucionarios unitarios. Ferré debió enviar tropas en apoyo de Esquino, aunque dándoles instrucciones de que no debían



Juan Manuel de Rosas. Con Lavalle llegaron a un acuerdo y firmaron el Pacto de Barracas

avanzar más allá de la frontera con la vecina provincia ni entrar en combate con los revolucionarios, a menos que éstos invadieran a Corrientes, o que se coaligasen con alguna otra fuerza que pusiese en peligro la tranquilidad general. Ante esta decidida actitud del gobierno correntino, la R. O. del Uruguay, centro de las actividades de los exiliados unitarios, trató de buscar por la vía diplomática la armonización de intereses y designó como su representante ante el gobierno de Corrientes a Evaristo Carriego. Pero éste no era personaje grato en la provincia y entonces se le prohibió pisar el territorio. Por su parte Corrientes se alineó decididamente en la defensa de la política federal, autorizando el Congreso al P. E. a que acordara con los gobiernos de Santa Fe y Buenos Aires las medidas ofensivas y defensivas que fuesen necesarias para garantizar la seguridad de las provincias que integraban la Liga Federal.

La tranquilidad que gozaba la provincia en el orden interno permitió que el gobierno pudiera continuar con la obra constructiva de las administraciones anteriores. Incluyó a los españoles en el régimen de algunos derechos que la Constitución reconocía a los ciudadanos y solicitó autorización para convenir un concordato con el obispado de Buenos Aires, que regularizaría el régimen parroquial y la mejor asistencia espiritual de la población. Las medidas económicas tendientes a la reactivación del aparato provincial se inspiraron en las ideas sostenidas por Ferré durante las discusiones para la elaboración del Pacto Federal. Buscose aliviar a las masas populares sin industria; favorecer la industrialización de la ganadería liberando de derechos a los artículos producidos en los saladeros; desarrollar las construcciones navales; limitar las operaciones comerciales en aquellos puertos en que el control

JOSÉ GREGORIO ACUÑA

Nació en Curuzú Cuatiá el 23 de abril de 1807 y fueron sus padres don Juan Alberto Acuña y doña María Antonia de Rocha.

Siguió estudios de medicina en la ciudad de Buenos Aires, pero tuvo que interrumpirlos para servir en el cuerpo de sanidad de la escuadra dirigida por Guillermo Brown durante la guerra con el Imperio del Brasil, destacándose por el empeño y la eficiencia que puso de manifiesto.

Firmada la paz regresó a los estudios, doctorándose en Medicina y ejerciendo su profesión con singular altruismo.

Cuando se desataron las luchas civiles actuó como médico en los ejércitos que lucharon contra el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, estando en ellos desde el pronunciamiento de Berón de Astrada en 1839 hasta la batalla de Arroyo Grande en 1842.

Después de esta derrota huyó hacia tierras correntinas, pero en San Roque fue descubierto por el enemigo y fue fusilado el 23 de enero de 1843.

JUAN GREGORIO ACUÑA

A fines del siglo XVIII, en fecha imprecisa, nació en la ciudad de Corrientes, siendo sus padres don Juan Manuel Acuña y doña Juana Sánchez.

En sus primeros años se dedicó al comercio yerbatero, lo que le dio un gran conocimiento del territorio de su provincia y de Misiones.

En 1837, después de haber prestado algunos servicios importantes al gobierno provincial, fue comisionado por el gobernador Berón de Astrada para tratar de lograr informaciones de carácter militar en la Banda Oriental y en Entre Ríos, prestando, desde entonces, durante diez años, servicios en los ejércitos que lucharon contra los federales rosistas.

Estuvo junto al general Lavalle en 1840 e intervino en la campaña de Entre Ríos, pero luego regresó a Corrientes y formó en las filas del Ejército de Reserva del general Paz combatiendo valientemente en Caá Guazú, mereciendo elogios de sus jefes en el parte del general al gobernador Ferré.

También participó en la batalla de Arroyo Grande y luego de la derrota emigró como otros correntinos al Brasil. Volvió a la provincia con los hermanos Madariaga y, nombrado comandante militar, fundó el pueblo de Paso de los Libres.

En 1846 y 1847 luchó contra las fuerzas entrerrianas del general Urquiza, emigrando nuevamente al Brasil después de la derrota de Vences. La última referencia que se tiene de este correntino, al que se conoció con el apodo de El Mocito, es de una reunión que emigrados correntinos realizaron en San Borja y en la que se proyectó una alianza con el presidente paraguayo Dr. Carlos Antonio López.

proteccionista se hacía difícil; y proteger la producción local con tarifas elevadas a las importaciones similares o prohibición de introducción de otros artículos.

Ante el grave problema de la delincuencia sin control, en el interior de la provincia, Ferré obtuvo el 14 de enero de 1831 la sanción de una ley por la que se lo autorizaba a castigar los robos, los asesinatos y demás alteraciones del orden, dejando a su arbitrio la pena y el modo de aplicarla. En una palabra se le otorgaban las facultades extraordinarias. Pero esta ley no dio todos los resultados que se esperaban y ante el desorden en las costumbres que iba en aumento, el P. E. reunió nuevamente al Congreso expresándole la urgencia del problema. El Legislativo amplió las facultades del Ejecutivo permitiéndole adoptar medidas que fueran necesarias para combatir la calumnia, la injuria, el juego, el desfogue personal y la propaganda unitaria. También se proveyó a la tutela de los menores hijos de esclavos declarados libres por la ley de libertad de vientres sancionada por la Asamblea General Constituyente de 1813 y se atendió a los negros que ambulaban por los departamentos sin un lugar fijo de residencia.

Nuevamente se desarrolló una política favorable al poblamiento de la campaña y al desarrollo de las industrias. Según la tradición el 5 de julio de 1832 fue fundado el pueblo de Mercedes en el nuevo



General Juan Galo Lavalle (Dibujo de C. H. Decaux)

departamento de Paiubre. En el recuadro correspondiente ya nos referiremos a esto. El 16 de agosto de 1832 se creó el departamento de Mburucuyá y poco después se determinaron los límites del mismo. También se habilitó el puerto de Santa Ana para el comercio en el río Uruguay. Se dio una ley de enfiteusis, inspirada en la legislación agraria rivadaviana y se autorizó la elaboración de la yerba mate y la explotación de los bosques fiscales, sujetándoselos a una reglamentación. Se contrataron industriales para que enseñasen a perfeccionar la fabricación del azúcar, aguardientes y licores. En los departamentos de Caá Catí, Curuzú Cuatiá, San Roque y Las Saladas, se repartieron solares y terrenos para sembradíos a los pobres.

Se continuaron tomando medidas tendientes a elevar el nivel de la instrucción pública y ésta fue puesta bajo la fiscalización de dos juntas: una de ciudadanos con atribuciones sobre las escuelas de niños y otra de señoras con atribuciones sobre las escuelas de

niñas. Los deberes y atribuciones de estas juntas eran: «Inspeccionar el servicio de las escuelas; instruirse del estado de los alumnos, de su aplicación y adelantamiento, ventajas o desventajas, y sobre todo de su puntualidad en asistir a la escuela; velar por la conducta de los preceptores; proponer al gobierno toda medida que considere útil; y por último cuanto pueda contribuir a promover las mejoras y progresos de los establecimientos de enseñanza» [4].

En materia religiosa se construyeron templos en toda la provincia y se reedificaron o refaccionaron otros. Numerosas obras públicas se emprendieron: cuarteles y casa de seguridad en Palmar, Yaguareté Corá y Lomas; casa para resguardo y aduana en Bella Vista; un mercado y defensas para el puerto de la capital, etc. Las rentas fiscales aumentaron proporcionalmente con los progresos de las industrias y el comercio, manteniéndose el equilibrio del presupuesto y hasta pudiéndose otorgar préstamos a Entre Ríos y Santa Fe. Relevante obra gubernamental que no ha tenido la debida trascendencia en la historia nacional por haber sido llevada a cabo por un provinciano en su lejana tierra; si Ferré hubiera sido porteño y lo que realizó lo hubiera llevado a cabo en Buenos Aires hoy tendría un lugar de primera línea entre los próceres del Olimpo argentino [5].

Y otra vez se plantó la invasión del territorio de Misiones por tropas paraguayas. La Legislatura correntina, por ley del 1ro. de septiembre de 1832, declaró que el territorio invadido era de legítima propiedad de la provincia y autorizó al gobierno para expulsar de él a los invasores. Debido a este problema se organizaron unidades de veteranos, se disciplinaron milicias populares y se artilló la capital, mandando Ferré erigir la «Batería», que dominaba el río con dos cañones comprados en Entre Ríos y uno en Santa Fe. El dictador Rodríguez de Francia contestó al reclamo que le presentó Corrientes sosteniendo la soberanía del Paraguay sobre los territorios misioneros. El 21 de septiembre dos canoas paraguayas armadas en guerra cruzaron el río Paraná desembarcando sus ocupantes en Ensenada Grande y pretendieron llevarse a cuatro mujeres que lavaban en el río, no pudiendo finalmente concretar su propósito. A su vez Ferré mandó fuerzas correntinas a Misiones cortando el tráfico comercial que hacían los paraguayos por esa zona con San Borja en el Brasil. El dictador paraguayo, en actitud francamente hostil, distribuyó tropas a lo largo del litoral paranaense desde Itapúa, frente a Candelaria, hasta frente a la capital correntina. Así pasaron varios meses en una situación de statu quo que llevó a una espera tensa sin que se tomaran decisiones mientras se trataba de lograr la ayuda de las provincias signatarias de la Liga del Litoral. Ayuda que nunca se concretó pues las otras provincias se



Juan Facundo Quiroga era un entusiasta de la organización nacional
(Litografía de César Hipólito Bacle)

desentendieron del problema de Corrientes. Como la situación amenazante de los paraguayos quedó latente, las fuerzas correntinas que habían recuperado el territorio misionero
debieron mantenerse por bastante tiempo allí.

Debido a la tensa situación con el país vecino, el Congreso Permanente decidió el 22 de octubre de 1833, por iniciativa del diputado Justo Díaz de Vivar, que no se convocara a elecciones para elegir el nuevo Congreso General que en diciembre debía elegir, a su vez, al nuevo gobernador. Se solicitó a Ferré que convocara a los diputados que ya formaban el Congreso General y que continuara él en su cargo. Pero el gobernador no estuvo de acuerdo con ello, expresó a la Sala que la situación no era tan grave y finalmente se llama a elecciones como correspondía.

En estos tiempos comenzaron a acentuarse las desinteligencias con Buenos Aires y las diferentes interpretaciones que harían cada una de las provincias del artículo 16 del Pacto Federal, en su cláusula 5ta., motivarían una situación irritante. Este artículo trataba de las atribuciones de la Comisión Representativa y la referida cláusula determinaba: «Invitar a todas las demás provincias de la República cuando estén en plena libertad y tranquilidad, a reunirse en federación con las tres litorales; y a que por medio de un Congreso General Federativo se arreglara la administración general del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegación, y el cobro y distribución de las rentas generales, y el pago de la deuda de la República, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento general de la República, su crédito interior y exterior, y la soberanía, libertad e independencia de cada



José María Roxas y Patrón defendía el monopolio del puerto de Buenos Aires
(Óleo de C. E. Pellegrini, Museo Hist. Nac.)



Gral Juan José Viamonte, en 1829 era gobernador de Buenos Aires
(Archivo Gráfico de la Nación)



Manuel José García, el Ministro de Hacienda de Rosas era un economista liberal
(Acuarela de Carlos Enrique de Pellegrini)

una de las provincias». Muchos creyeron, entre ellos los hombres públicos de Corrientes, que debía entenderse por Libertad y tranquilidad la terminación de la guerra entre unitarios y federales, de ahí que terminada ésta insistieran en la reunión de un Congreso, pero la interpretación de Rosas era de que no bastaba la terminación material de la guerra, sino que era necesario extinguir todas las conspiraciones unitarias, por ello se opuso sistemáticamente a lo pretendido por aquéllos. De aquí en más Rosas nunca encontró el momento propicio para que se convocara un Congreso porque la organización constitucional del país hubiera significado la pérdida de privilegios por parte de Buenos Aires, entre ellos el usufructo exclusivo de las rentas de la aduana de su puerto, y en consecuencia de la hegemonía que de hecho ejercía sobre las demás provincias. También hubiera significado la pérdida del poder omnímodo que él ejercía en su provincia y de hecho sobre todo el país. Por eso trató de convencer al gobernador santafesino, en una reunión que tuvieron en Rosario, que no era propicio el momento para reunir al Congreso Constituyente y que sería conveniente disolver la Comisión Representativa porque, con la incorporación de los diputados de otras provincias, se había convertido en un «semillero de intrigas». En la Comisión Representativa las cosas estaban así: Corrientes y Córdoba eran constitucionalistas; en cambio Buenos Aires representaba la tendencia opuesta, quería un provisoriato sin limitación de tiempo y de carácter indefinido en sus facultades, pero en los hechos absorviendo los correspondientes al Ejecutivo Nacional.

Y las intrigas comenzaron a complicar el panorama entre los federales. Estanislao López y Juan Facundo Quiroga no mantenían relaciones cordiales, pero el primero le escribió al segundo invitándolo a que intercediera ante Rosas para reunir el Congreso y acusaba a este último de oponerse a la organización nacional. Quiroga, que era entusiasta partidario de esta última pero no sabía todavía que Rosas no compartía ese criterio, le envió a éste la carta de López y las de los diputados por Corrientes y Córdoba, Manuel Leiva y Juan Bautista Marín, cuyo destinatario era el catamarqueño Tadeo Acuña, y en la que los diputados despotricaban contra el gobernador de Buenos Aires al que acusaban de oponerse a la organización para que su provincia dispusiera a su arbitrio de las rentas aduaneras de su puerto. Rosas se mostró indignado y escribió a Ferré una carta en la que, entre otras cosas, le decía lo siguiente: «El infrascripto no debe descender a comentar las acusaciones absurdas y las sombrías pretensiones del diputado Leiva, porque está persuadido de que el Excmo. Gbdor. notará en ellas el mismo lenguaje, el mismo espíritu, de que se habría valido un agente de Fernando VII para abrazar a la república en los celos más indiscretos y obtener su ruina. La conducta del diputado por Corrientes constituye un delito atroz y un agravio manifiesto contra el gobernador de Buenos Aires (...) El infrascripto espera que el Excmo. Gbdor. comprenderá bien toda la gravedad y trascendencia de la comportación de su diputado y hará justicia al sentimiento que debe haber inspirado en el infrascripto...» [6].

Ferré, en digna actitud, no desautorizó a su diputado y, por el



Domingo Cullen representante de Santa Fe, que reconoció a Corrientes la promoción de la Liga del Litoral
(Óleo de J. Zorrilla de San Martín)

contrario, ratificó lo que éste había dicho que, por otra parte, era su propia posición. No tenía miedo de sostenerla ante nadie. Expresó a Rosas que no encontraba delito atroz en la conducta de Leiva y que éste no había hecho sino dar una prueba inequívoca de su alto patriotismo, interpretando no sólo el sentir de Corrientes, sino de toda la República. Refiriéndose al incumplimiento de Buenos Aires del Pacto Federal, en lo que hacía a la organización constitucional, le formulaba la pregunta de cuando se había presentado una ocasión más propicia al país para llevarla a cabo en esa oportunidad, en que había una uniformidad completa de sentimientos favorable a ella. En otra parte le decía una verdad que no podía gustar al porteño: «Esto y no más es lo que ha hecho el comisionado Leiva, quien concluye sus comunicaciones indicando: que las rentas nacionales son patrimonio de uno solo, sin nombrar cual sea éste; mas el que habla quiere suplir esa falta, diciendo que él es: el gobierno de Buenos Aires. ¿Y es esto inexacto? ¿Las provincias que componen la República Argentina, saben de sus rentas y de su inversión? En veintidós años que contamos de nuestra emancipación de la metrópoli se conoce acaso qué es de ellas?» Y puso Ferré el broche de oro con una tremenda acusación a Rosas por obstruir la reunión de un Congreso Constituyente: «Cuando el comisionado Leiva dice que Buenos Aires únicamente ha de resistir a esta medida, por estar en oposición a sus intereses, ha tenido razones poderosas para creerlo así; primero por la oposición manifiesta del excelentísimo gobernador de Buenos Aires, en la capital de Santa Fe por medio de su comisionado señor Olavarrieta. En segundo lugar, se ha hablado antes con bastante generalidad, que uno de los primeros cuidados del ejército de Buenos Aires cuando entró en Córdoba, fue persuadir con frívolos pretextos, que no era oportuna la reunión de la Nación. Compárese esta indicada conducta de los de Buenos Aires, con las sinceras y atentas expresiones de las cartas del diputado de Corrientes y júzguese cual de ambos procedimientos debe sindicarse de anárquico, si el que se opone a que el país se organice sobre sólida base, o el que trabaja por conseguirlo.

«Preciso es no olvidar Excmo. Sr. que llegará un día en que temblarán los ambiciosos con la justa irritación de los pueblos; el gobierno de Corrientes es responsable de la opiniones que ha emitido su comisionado Leiva, así como de sus actividades. Más, él siente la satisfacción de que si hoy es mirada con indiferencia la opinión referida, los amigos del país y el recto tribunal de la posteridad le honrarán a su tiempo con la justicia que le corresponde» [7].

Las posiciones en el campo doctrinario de Buenos Aires y Corrientes, de Rosas y Ferré, estaban claramente definidas. Por el momento el enfrentamiento era pacífico, en los campos retórico y político, pero más adelante la lucha sería armada y costaría mucha sangre, hasta que el correntino pudiera ver realizado, en 1853, su sueño de organización nacional.

Rosas aprovechó la coyuntura para mostrarse disgustado y retirar al diputado porteño de la Comisión Representativa. Cuando éste, que era el presbítero Ramón Olavarrieta, comunicó a los otros comisionados el 6 de junio de 1832 que por orden de su gobierno se retiraba, Leiva atacó enérgicamente esta comunicación, protestó contra la conducta del gobierno porteño y propuso no someterse a sus exigencias. El diputado entrerriano Galisteo lo apoyó débilmente, pero el presidente Cullen levantó la sesión para no comprometer opiniones. El que podía resolver la situación era Estanislao López, y en sus primeras manifestaciones se mostró adverso a la actitud de Olavarrieta, pero luego de sostener una serie de entrevistas con éste, cedió en su posición, oponiéndose a que Leiva publicase por la imprenta del estado la exposición de sus ideas y consintió en la disolución de hecho de la Comisión Representativa al retirar al representante santafesino. El 13 de julio de 1832 la Comisión se declaró disuelta, transfiriendo al gobernador de Buenos Aires las atribuciones conferidas por el Pacto Federal. De esta manera Rosas obtenía lo que se había propuesto: establecer una Confederación con la hegemonía de la provincia más poderosa. La única protesta contra esta actitud del gobernante porteño fue la de Ferré, quien dio un manifiesto a los pueblos de la República, redactado por el doctor José Simón García de Cossio, que circuló por todo el país con el título de «Documentos Oficiales y Cuestiones Nacionales». Denunciaba la acción desarrollada por Rosas contra la organización nacional; señalaba con franqueza los peligros a que se exponían los argentinos tolerando la omnipotencia del mando personal y reiteraba la conocida posición de que la política económica de Buenos Aires estaba llevando al país a la ruina y que para recuperar la prosperidad económica era necesario remover todos los obstáculos que impidieron el desarrollo de la industria nacional o la creación de nuevas industrias, prohibir o recargar con altos gravámenes la importación de todos los artículos similares a los que se produjeran en el país y dar impulso al comercio exterior mediante la habilitación de puertos fluviales a los barcos de ultramar.

Este documento causó indignación en los círculos gubernativos porteños y se consideró necesario refutar a Ferré, sobre todo porque era federal y por eso resultaba más peligroso. Los periódicos de Buenos Aires descargaron sus baterías sobre él y lo más importante de este ataque fueron cuatro cartas publicadas en La Gaceta Comercial, firmadas por el «El Cosmopolita», y un artículo de El Lucero, obra de don Pedro de Angelis. La argumentaciones de este último fueron contestadas por los partidarios de Ferré o por éste en un extenso folleto anónimo titulado «Contestación al Lucero, o los falsos y peligrosos principios en descubierto». La formidable respuesta de Ferré decía: «La América Argentina no tomó las armas ni ha combatido por la vana jactancia de verse libre de las restricciones del sistema colonial (...) ¿ Se ha derramado tanta sangre y habéis



Pedro Ferré consideraba que la solución a la guerra civil, era una organización constitucional con autonomías provinciales respetadas

arrostrado los argentinos la amargura de todos los infortunios para ser perpetuamente la común factoría del antiguo mundo?». La cuestión llegó a un punto muerto pues cada una de las partes se mantuvo en su posición, pero en la misma Buenos Aires la polémica con Ferré azuzó a los proteccionistas, que comenzaron a ganar posiciones, hasta en la Legislatura.

En noviembre de 1833 se renovó el Congreso General de Corrientes y a la reelección de algunos diputados se sumó la elección algunos nuevos que pertenecían al sector más acentuadamente federal de la clase dirigente. Presidente fue designado Juan Francisco Cabral, representante de Ensenadas, y Pedro Díaz Colodrero, diputado de Esquina, insistió en la suspensión de la norma constitucional que prohibía la reelección del gobernador, que Díaz de Vivar había proyectado derogar. Pero el secretario José S. García de Cossio, propuso, a modo de transacción, el siguiente proyecto que fue convertido en ley: «Art. 1ro.- Considerándose por ahora contraria a la seguridad de

RAFAEL LEÓN DE ATIENZA

Nació en Corrientes y desde joven formó parte de las milicias de la provincia. Intervino en varios encuentros contra las fuerzas de José Gervasio Artigas y más tarde, en 1827, batió en Curuzú Cuatiá a una partida de bandidos que habían penetrado desde las Misiones.

En 1833, cuando era sargento mayor, fue elegido gobernador de la provincia y desde ese cargo mantuvo una relación amistosa con el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas.

En diciembre de 1836 fue reelecto en el cargo de gobernador y el 7 de febrero del año siguiente fue ascendido a coronel.

Su estado de salud fue declinando y el 2 de diciembre de 1837 falleció en Curuzú Cuatiá.

De él ha dicho Manuel F. Mantilla: «Aunque Atienza pertenecía a lo que podría llamarse patriciado correntino, carecía de luces y de experiencia en el manejo de los negocios públicos: era solamente un hombre de bien, patriota y de simpáticas condiciones personales».

Por su parte Hernán F. Gómez dijo de él: «Atienza, más militar que político, sin la visión final de los sucesos, vio la verdad en los problemas inmediatos de la provincia, y al darles preferencia, al disciplinar el ejército, al crear la fuerza veterana y respetabilizar a Corrientes, creyó estar en lo cierto desde que todo ello aseguraba la paz y el progreso local».

la provincia y de sus intereses generales la ejecución de los dispuesto por el art. 10mo. sección 6ta. de la Carta Constitucional, se suspende su cumplimiento hasta que varíen las circunstancias. Art. 2do.- El actual Gobernador y Capitán General siga en el mando de la provincia con todas las facultades para la dirección de la guerra en que a la Provincia ha empeñado la del Paraguay, reclamando de las demás de la Liga, si creyera necesario, el cumplimiento de los artículos 3, 13 y 14 del tratado definitivo de alianza celebrado en Santa Fe el 4 de enero de 1831. Art. 3ro.- Removidos los riesgos que asoman cuyos efectos ya se han dejado sentir, el H. S. P. con acuerdo del P. E. librará la convocatoria de los diputados a la 5ta. Legislatura para llenar la sanción suspendida por el art. 1ro., y deliberar cuanto concierna al bien general, pero si por desgracia subsistiesen las enemistades y dicha guerra por todo el trienio entrante, al expirar éste se hará oportunamente la convocatoria ordinaria de la misma legislatura quien resolverá sobre la conveniencia de la nueva elección o permanencia del gobernador in statu quo. Art. 4to.- La derogación alternada o interpretación de algunos de los artículos de la presente sanción, queda exclusivamente reservada a la 5ta. Legislatura general y la Sala Permanente por ningún pretexto podrá contravenir a lo determinado por este artículo»[8]. Una comisión especialmente designada comunicó al gobernador la resolución anterior y, ante su renuncia, insistió el 6 de diciembre, pero Ferré reiteró su posición el 7. El 9 y el 13 el Congreso insistió por tercera y cuarta vez y entonces Ferré concurrió el 14 a la Legislatura e impuso condiciones para aceptar la reelección: pidió que se pusieran a disposición del P. E. las fortunas privadas y los habitantes, así como las personas de los diputados; que se permitiera abrir negociaciones dentro y fuera de la provincia para encarar los problemas que la alejaban y que se disolviera inmediatamente el Congreso General y la Sala Permanente.

Realmente ni Rosas pidió tanto cuando se le otorgó la suma del poder público. No se sabe si el Congreso consideró que las condiciones impuestas eran un pretexto para obligar a la aceptación de la renuncia o que el poder concentrado en una sola mano era peligroso para el futuro institucional de la provincia, lo cierto es que aceptó la renuncia el 18 de diciembre, aunque otorgó a Ferré el grado de Brigadier de la provincia, la suma de $ 1.500 y el nombramiento de una comisión que se decía iba a decidir la suerte de la provincia. Ferré cedió el dinero para fomento de la instrucción pública, siendo aceptado por el Congreso.

Ese mismo 18 de diciembre de 1833 el Congreso eligió gobernador al sargento mayor Rafael León de Atienza, que declinó el nombramiento el día 19, siéndole rechazada la renuncia y estableciéndose el día 25 para la asunción del mando. La renuncia de Atienza fue rechazada porque su elección fue producto de una transacción entre los partidarios de Ferré y un grupo de personajes importantes que se oponían a éste, después que ninguno de los bandos pudo imponer a sus respectivos candidatos. Atienza fue ascendido a coronel de ejército el 21 de diciembre y el 27 dispuso que se eligiera un nuevo diputado por San Luis del Palmar en reemplazo del designado gobernador. Luego el Congreso solicitó informes al P. E. sobre los recursos militares con que contaba la provincia para enfrentar el problema planteado con el Paraguay. En conocimiento de que se contaba con 4.000 hombres regularmente armados, con 22 piezas de artillería y 20.000 pesos en el tesoro, se dio una ley por la cual se resolvía adoptar una actitud defensiva.

El Congreso General, luego de designar juez residenciador[9] para el gobernador saliente, cerogó las leyes que investían al P. E. con las facultades extraordinarias, declarando que la Sala Permanente no podía dárselas en ningún caso. Posteriormente dispuso que él y los sucesivos congresos no tendrían facultades constituyentes,

PEDRO ALCÁNTARA DÍAZ COLODRERO

Se sabe que nació en la ciudad de Corrientes, pero no se conoce con exactitud el año, conjeturando Valerio Bonastre en su libro «Varones Correntinos» que posiblemente haya sido el año 1787. Su padre fue el caballero hidalgo andaluz don Felipe Díaz Colodrero y su madre doña María Antonia Fernández y Chávez. En 1823 ocupó el cargo de Defensor General de Pobres y Menores y en 1824 el pueblo de San Roque lo eligió su representante como miembro del Congreso Provincial o Legislatura.

El 1ro. de abril de 1824 fue elegido diputado por Corrientes al Congreso Constituyente que se reuniría en Buenos Aires, pero por problemas surgidos entre el gobierno provincial y su hermano Agustín - ya relatados - presentó su renuncia. Durante cuatro años se dedicó a las tareas rurales en el campo Rincón de Ponce. El gobernador Pedro Dionisio Cabral lo nombró Alcalde de Primera Instancia de la Villa de San Roque. Siendo ya Ferré gobernador por tercera vez lo nombró Ministro Secretario en los ramos de Hacienda y Guerra el 1ro de abril de 1831. En 1832 fue juez de Primera Instancia y, a partir del 1ro. de febrero de 1833, ejerció la Fiscalía General. A fines de 1833 ocupó una banca en el Congreso General de la provincia, representando a San Roque.

Después, entre 1838 y 1846, ocupó siempre el cargo de diputado en todas las legislaturas sucesivas. El 28 de abril de 1834 renunció al cargo de Fiscal de Estado retirándose definitivamente de la judicatura. En 1836 fue diputado al Congreso General y ocupó el cargo de secretario. Otro tanto ocurrió en 1838. El 7 de abril el nuevo gobernador, Genaro Berón de Astrada, lo nombró Ministro General y después de la derrota de Pago Largo fue buscado por los vencedores, pero el gobernador puesto por el general Pascual Echague, el coronel José Antonio Romero, por razones de estrecha amistad con el fugitivo, a pesar de conocer su escondrijo, no adoptó medidas que condujeran a su captura. Cuando Ferré volvió al gobierno de la provincia y fundó en 1841 la Universidad de San Juan Bautista, nombró a Díaz Colodrero en las funciones de Rector Cancelario, cargo que lamentablemente tuvo que resignar al mes de su nombramiento.

Vivió los avatares de la política provincial, ligada a la nacional, y fue perseguido por el gobierno de Pedro Dionisio Cabral, volviendo al Congreso General con la victoria de Joaquín Madariaga. En el choque entre el general Paz y Joaquín Madariaga, que culminó con el alejamiento del primero, Díaz Colodrero estuvo de parte de éste y con los otros miembros del Congreso que se opusieron al gobernador fueron desterrados al Paraguay, aunque el 9 de julio de 1846 fueron amnistiados y pudieron regresar.

Durante el gobierno de Benjamín Virasoro se dedicó a las tareas rurales y a tramitar algunos juicios en los tribunales de la capital. Pero luego de la caída de Rosas fue elegido convencional constituyente de la provincia de Corrientes, junto con Luciano Torrent, y formó parte del Congreso Constituyente de Santa Fe tomando activa participación en sus deliberaciones, formando parte de la Comisión de Negocios Constitucionales, encargada de redactar el proyecto de Constitución y presidiendo interinamente el Congreso en las sesiones del 23 y 24 de febrero y del 22 de marzo de 1853. Con su salud deteriorada solicitó licencia para trasladarse a Corrientes, pero a pesar de habérsele concedido no hizo uso de ella para no dejar al Congreso sin quórum. Se mantuvo en él hasta el 24 de febrero de 1854 en que por fin haciendo uso de la licencia que había solicitado, nuevamente se retiró a Corrientes con el propósito de restaurar su quebrantada salud. En el acta de la Asamblea se consigna, después de reconocer sus heroicos sacrificios; «El Soberano Congreso, reconociendo en esto el ardiente patriotismo de que el señor diputado por Corrientes había dado tan relevantes pruebas, acordó por unanimidad concederle la licencia que solicitaba considerándolo siempre en su seno». Fue recibido con reconocimiento y honores en su provincia y el gobernador Pujol lo nombró, el 28 de abril de 1854, Juez Residenciador de la provincia.

El abandono de sus pocos intereses y de su bufete, debido a su larga estadía en Santa Fe, lo llevó a un estado de empobrecimiento que mereció la inmediata ayuda del Dr. Pujol. Posteriormente declinó ocupar una banca en el Senado de la Nación y fue nombrado el 4 de diciembre de 1854 Fiscal de Estado. El 15 de marzo de 1855 el Gobierno de la Confederación honró su prestigio intelectual y moral otorgándole el título de Abogado Nacional.

El decreto llevaba la firma del presidente de la República, Justo José de Urquiza, y del ministro, su amigo, Juan María Gutiérrez.

Fue gobernador delegado, por ausencia de Pujol, desde el 22 de diciembre de 1855 al 31 de enero de 1856. Finalmente falleció en Corrientes el 1ro. de marzo de 1859.

PEDRO DIONISIO CABRAL

No hay datos ciertos de la fecha de su nacimiento, pero sí que nació en Corrientes. Hombre prestigioso en su provincia y federal como la gran mayoría, fue elegido gobernador el 18 de diciembre de 1828 después de la renuncia de su antecesor don Pedro Ferré.

Durante su progresista gobierno mantuvo buenas relaciones con el de Buenos Aires, a cargo de Rosas, y con las otras provincias litorales, promoviendo la reunión de sus representantes en Santa Fe que culminó con la firma del Pacto Federal de 1831, aunque Corrientes, por defender una política económica proteccionista, no estuvo presente en ese preciso momento.

Después de la batalla de Arroyo Grande, que estableció en el Litoral nuevamente el predominio rosista, se hizo cargo del gobierno de Corrientes en nombre de los vencedores, desempeñándolo desde el 14 de diciembre de 1842 hasta abril de 1843.

En esta segunda administración, en la que nada beneficioso realizó, dictó un decreto declarando reos de alta traición a Ferré y sus partidarios.

Fue derrocado por el movimiento revolucionario encabezado por el General Joaquín Madariaga.

Los calificativos que le dieron sus enemigos no fueron nada halagüenos: Ferré lo llamó «corta cabezas», Joaquín Madariaga, «el degollador» y Juan Madariaga dijo de él que era un «hombre ignorante y sanguinario».

Es posible que en todos estos calificativos hubiera bastante exageración debido a la pasión puesta en la lucha, máxime que el historiador liberal Manuel F. Mantilla expresó el siguiente juicio: «...el legislativo puso al gobierno en manos de los calificados como partidarios de los vencedores, nombrando gobernador de la provincia al honorable Pedro Dionisio Cabral, que había ocupado ya en otra época el mismo destino, y que por sus cualidades personales, su distinguida posición social y su fortuna era estimado y respetado...»

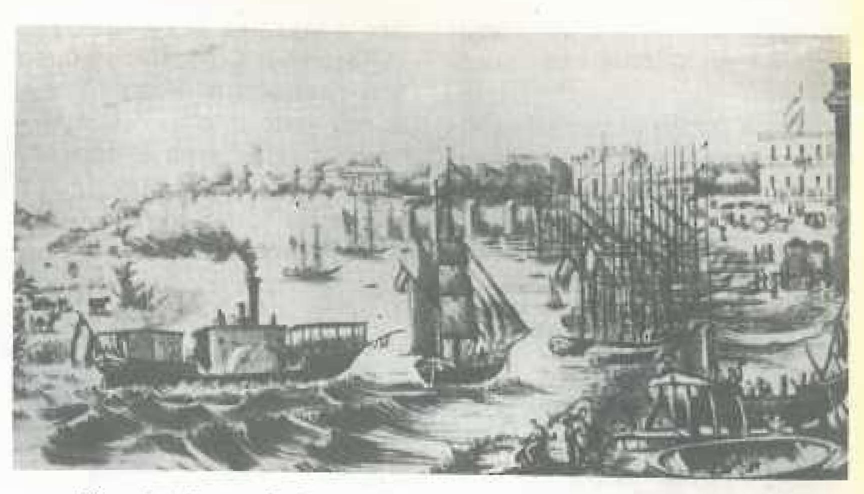
Murió fuera de su provincia en 1847.

como habían tenido hasta entonces, y que la suspensión o reforma de artículos constitucionales requerían la convocatoria de una Asamblea Constituyente. El propósito fue reparar el error del Congreso del '27 que había dejado sin efecto la norma constitucional que prohibía expresamente la reelección del gobernador que finalizaba su mandato. También se quisieron limitar las atribuciones del Congreso Permanente para garantizar la estabilidad de la ley suprema.

Volviendo al gobernador electo, sobre él dice Mantilla: «Aunque Atienza pertenecía a lo que podría llamarse patriciado correntino, carecía de luces y de experiencia en el manejo de los negocios públicos: era solamente un hombre de bien, patriota y de simpáticas condiciones personales. El mismo lo comprendía, pues renunció al gobierno fundándose en estas razones: Mis aptitudes son ninguna para el alto destino que se me prepara. Sin los conocimientos precisos para discernir y unificar la marcha del gobierno (...) el infrascripto debe considerarse digno de vuestra compasión y alto merecimiento» [10].

Atienza, muy prudentemente decidió mantener armónicas relaciones con el gobierno de Buenos Aires, especialmente cuando se hizo cargo de él Juan Manuel de Rosas. Hubo quienes no compartieron este criterio y lo llevado a cabo por esa época produjo la primera división de único partido político que había existido desde que se organizara constitucionalmente la provincia, aunque por el momento no hubiera un violento y definitivo rompimiento. Una de la medidas que produjo esto fue la sanción de la ley del 23 de diciembre de 1835 que ordenó que en todos los documentos públicos y presentaciones que se hiciesen ante las autoridades debía consignarse en su encabezamiento: ¡Viva la Federación Argentina! - año tanto de la libertad y tanto de la independencia. Otra disposición polémica fue el decreto del 22 de enero de 1837 que establecía: «Siendo la divisa punzó una señal de fidelidad a la causa del orden, de la tranquilidad y bienestar del país bajo el sistema federal (...) como también un signo positivo e inequívoco de unión y confraternidad de los argentinos: el Gobierno ha tenido a bien ordenar y decreta: Art. 1ro.- Desde la publicación de este decreto quedan obligados a usar la divisa federal todos los empleados civiles y militares de la Provincia; debiendo éstos llevarla con este lema: ¡Viva la Federación o Muerte!; y aquéllos con este otro: ¡Viva la Federación! Art.2do.- La divisa de que habla el artículo anterior llevará en su centro el sello de la Provincia, y el uso de ella para los demás ciudadanos y habitantes del país será libre por ahora hasta otra resolución» [11].

Posiblemente también contribuyó a la división el lenguaje exaltado de varias proclamas del gobierno contra los unitarios a quienes llamaba facciosos unitarios; impíos, sacrílegos e inmorales; inicuos; protervo bando de insurgentes; forajidos; procaces unitarios. Pero hay que reconocer que Atienza no tomó medidas que coartaran las libertades ni fueran perjudiciales para los opositores. Esto justamente provocó los recelos de Rosas y Estanislao López con respecto a él. El primero le dijo al segundo: «Recelo que el señor Atienza no observe mis indicaciones sobre los unitarios, desde que, como v. sabe, aquella provincia está plagada de esos malvados y desde que aquel amigo ha tolerado que esos forajidos hayan tomado asiento en la Sala de representantes». A su vez Cullen, secretario de López, decía al gobierno de Buenos Aires: «Ninguna confianza inspira Corrientes por la imbecilidad del inepto señor Atienza» [12].



Vista del Puerto de Santa Fe (Dibujo de P. Mousse, Litografía de Pelvilain)

Según Ferré en su *"Memoria"*, Rosas obtuvo el apoyo de Atienza a su política prometiéndole que ganaría el pleito que sostenía en los tribunales de Buenos Aires con Sánchez Picado y que Atienza le había recomendado suponiendo que su influencia como hombre fuerte podía ser decisiva. Pero poco antes de morir el gobernador correntino se dio cuenta del engaño por una carta que le envió Rosas disculpándose de no poder conseguir la finalización del caso «porque el gobierno no debía interferir en los tribunales de justicia». respecto a esto dice Ferré: «Este se exaltó cuando conoció la maldad, pero ya era tarde para que pudiera remediarla, pues él mismo se había formado un círculo todo de Rosas, y había hecho entender a las masas, que sin la influencia de éste no podría sostenerse la provincia, aunque su intención era sostenerse él en el gobierno, pues dijo que para ello le bastaba el apoyo de Rosas, importándole poco fuera o no la intención de la provincia. Rosas halagaba esta ambición y le daba consejos para dirigir su administración sin descuidarse nunca de encargarle me persiguiera y arruinara, como era natural lo hiciera, porque sabía que yo lo



Manual Leiva fue comisionado por Ferré, gobernador reelecto, para firmar el Pacto en 1831



Manuel de Olazábal, intervino en la lucha contra Juan Manuel de Rosas
(Óleo de J. Gil de Castro, M. Hist. Nac.)



Gral. José María Paz, tomado prisionero por Estanislao López el 10/V/1831
(Obra de Bettinotti, Museo Dr. E. Udaondo)

conocía muy bien, y por consiguiente alcanzaba sus intenciones» [13].

Antes de continuar con los acontecimientos más importantes de este período, hablaremos sobre el surgimiento de la masonería en Corrientes. la logia «Constante Unión» de esta ciudad, por lo que se sabe, fue la más antigua de la provincia y su fundación se remota a 1834, sin fecha precisa. Los datos de sus comienzos surgen de una carta del coronel Manuel de Olazábal al Gran Secretario de la Gran Logia de la Argentina, don Manuel J. Langenheim, que lo había consultado al respecto cuando se reorganizó la logia correntina en 1867. Olazábal le dice lo siguiente:

«Mi estimado Compañero y buen amigo: recibí su apreciable del día 8, referente a la L. Constante Unión, que le constesto. La logia de Corrientes se fundó en 1834 y de ella formaron parte el Gdor. Berón de Astrada y otras prominentes figuras de la Provincia y del Ejército Libertador. Yo fui iniciado en la L. del Ejército de los Andes, al igual que mi hermano Félix. El coronel Núñez [14], la reorganizó en 1841» [15].

Langenheim en su historia de la Masonería en la República Argentina transcribe los datos que le dio Olazábal y agrega que en 1841 la Logia Constante Unión fue reorganizada por el coronel Núñez y que, según la tradición también fueron miembros el gobernador Ferré y los generales José María Paz y Juan Lavalle.

El importante historiador masón argentino Alcibíades Lappas conjetura que posiblemente a raíz de la muerte del gobernador Berón de Astrada en la batalla de Pago de Largo, el 31 de marzo de 1839, la logia haya suspendido sus labores y por ello fue reorganizada en 1841. También dice que no se ha hallado ninguna otra constancia sobre la militancia masónica de Pedro Ferré; en cambio sobre la militancia del general Paz hay varios testimonios concordantes, entre ellos el de su hijo, el sargento mayor José María Paz y Weild. En

MERCEDES

La ciudad de Mercedes es cabecera del departamento del mismo nombre y el de mayor superficie pues cuenta con 9.588 Km², el 10,87 % del total de la provincia que es de 88.199 Km².

Oficialmente se considera su fundador al gobernador don Pedro Ferré y la fecha de este acontecimiento el 5 de julio de 1832, pero los historiadores correntinos no se han puesto de acuerdo con respecto a esto y por un lado Valerio Bonastre y Federico Palma la fijan - con argumentos bastante contundentes -el 19 de agosto de 1829 y por otro Manuel F. Mantilla, Hernán F. Gómez y Manuel Vicente Figuerero sostienen la fecha del 5 de julio de 1832, pero sin argumentos concluyentes, como dejándose llevar por esa tradición que no se sabe donde se inició.

Este es el relato sucinto que hace Palma de la fundación de Mercedes: «En 1825 un grupo de vecinos, dirigidos por el juez pedáneo Braulio Ponce de León, solicitó al gobierno autorización para fundar un pueblo y levantar iglesia y escuela, sobre el arroyo Paí-Ubre, en estancia que había sido de Adriano Pucheta y que a la sazón pertenecía a Félix Aguirre. No prosperó este petitorio.

Nuevamente, y en igual sentido, los vecinos se dirigieron en 1829 al gobierno, esta vez con mejor suerte porque el gobernador, Pedro Dionisio Cabral, en oficio del 19 de agosto de dicho año ordenó al comandante de Curuzú Cuatiá se trasladase al Paí-Ubre para elegir el punto donde habrían de levantarse la iglesia y el pueblo.

Esa es la fecha de la fundación de Mercedes. Ledesma (Manuel Antonio) viajó inmediatamente y reunió al vecindario; mas como se pensara edificar al otro lado del arroyo Paí-Ubre, el vecino José María Gómez ofreció donar el terreno necesario - 1.500 varas cuadradas - que poseía desde 1824, y es allí donde actualmente está la ciudad. La plaza y las calles fueron trazadas en 1834, y la iglesia iniciada en 1832, fue bendecida el 6 de agosto de 1835, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes».

Palma asegura que esto convenía al gobernador Cabral pues poseía campos en esa zona y agrega que no hay documentos que respalden la fecha de fundación del 5 de julio de 1832 que se da como oficial.

Una cosa es evidente con respecto a lo anterior: en el Registro Oficial de la provincia de Corrientes no figuran ni leyes ni decretos sobre la expresa fundación de Mercedes en ninguno de los dos años de la polémica: 1829 y 1832.

Recomendamos la lectura del Libro La Ciudad De Mercedes. Presencia Y Memoria *de Federico R. Rainero, que hace un meduloso estudio sobre los orígenes de la ciudad.*

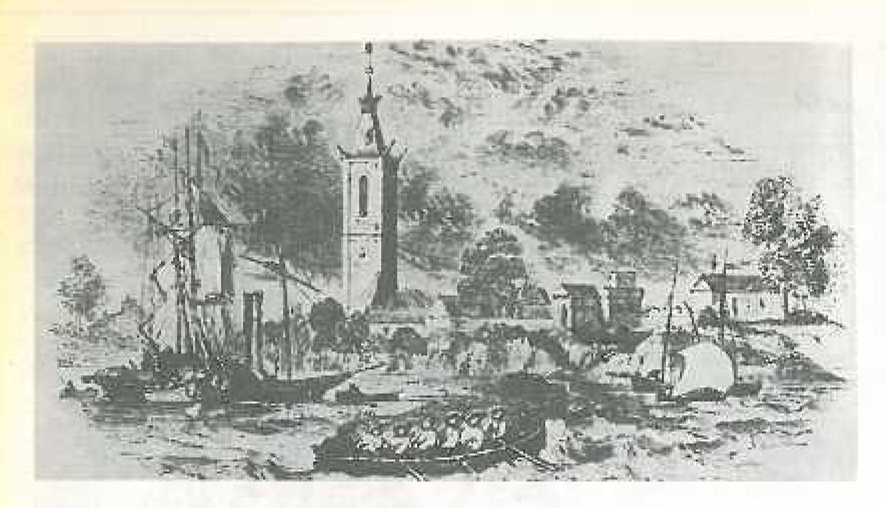


Asesinato de Juan Facundo Quiroga, en Barranca Yaco; 1835. (Grabado de la época, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires)

cuanto al general Lavalle, basado en diversas circunstancias, duda de que haya sido masón [16].

Dejamos acá esta primera etapa de la Logia Constante Unión, que va de 1834 a 1844, de la que hay muy escasa información, y más adelante retornaremos con la masonería en Corrientes.

Habíamos visto que, cuando asumió Atienza, la situación con el Paraguay era de extrema tensión y esto determinó a que la provincia solicitara ayuda a las firmantes del Pacto Federal, comisionando a este efecto a don Juan Mateo Arriola. Este firmó un acuerdo en Paraná, el 2 de febrero de 1834, con los representantes de Santa Fe y Entre Ríos, por el cual ambas provincias se comprometían a auxiliar a Corrientes con 300 y 600 hombres respectivamente, fuerzas exiguas para lo que la gravedad de la situación requería. Pero todavía había más, ambas provincias solicitaban a Corrientes que gestionara ante el gobierno de Buenos Aires que se hiciera cargo de los gastos en cumplimiento del artículo adicional reservado del referido Pacto. Arriola sólo obtuvo en Buenos Aires la promesa de la preparación de una escuadrilla y el permiso para adquirir en la ciudad, con dinero de Corrientes, elementos necesarios para la guerra. Nada más. Asombro e indignación provocó en Corrientes la actitud de los aliados de la Liga del Litoral, y el Congreso General resolvió el 15 de marzo de 1834 que el P.E. hiciera evacuar el territorio de las antiguas Misiones si no tenían éxito las negociaciones que debían abrirse con el invasor. Decidió también que la fuerza veterana se situase en la banda occidental de la Tranquera de Loreto y que luego de tener la certeza de que el Paraguay pretendía solamente recuperar el territorio que había tenido antes, o invadir la provincia, en el primero de los casos se licenciaría a las milicias hasta el número que podían soportar los recursos normales del erario provincial. Se daban estas instrucciones al P.E. por ser inútiles las negociaciones abiertas con las provincias de la Liga, ofreciendo Santa Fe y Entre Ríos fuerzas insuficientes e indicando Buenos Aires con su actitud que no se sentía ligada al Pacto Federal ni al cumplimiento del artículo reservado. Agregaba que la escuadrilla ofrecida por Buenos Aires no serviría para nada en una guerra terrestre cuyos extremos debían ser conservar las Misiones o invadir el Paraguay con un ejército. Pero consideraba que Corrientes en cualquiera de estos casos atraería sobre sí nuevos peligros, pues, no pudiendo hacerse ilusiones sobre el resultado de la guerra, sería «en los reveses el punto de las reacciones con que es posible obren unas fuerzas distantes del centro de sus recursos». Por lo tanto ordenó que se retirara el diputado que negociaba el cumplimiento del Pacto del 4 de enero de 1831 y el artículo



Vista de Corrientes (de la obra The River Plate and de Fakland Islands, de W. Hadfield.)

reservado. Atienza, que se encontraba en campaña, regresó apresuradamente a la capital para solicitar que el Congreso reconsiderara el asunto pues existía la probabilidad de que el enemigo invadiese la provincia y que el deber constitucional lo obligaba a defender de cualquier forma el territorio que se había individualizado por la ley del 1ro de septiembre de 1832. Luego de deliberar extensamente el Congreso declaró que la citada ley y los artículos 4to. y 8vo. de la sección sexta de la Constitución, que trataban sobre el deber de defender el territorio, en nada influían sobre la resolución tomada el 15 de marzo, puesto que nada de ésta derogaba tales preceptos y terminaba con lo siguiente: «La evacuación de las antiguas Misiones no compromete el derecho que la provincia de Corrientes hará valer cuando la nación organizada se halle en estado de pronunciarse al respecto». Como para cortar la cuestión ese mismo día 14 de abril se disolvió, dejando solamente la pequeña comisión de diputados que formaban la Sala Permanente.

Durante este gobierno, a pesar de las buenas relaciones con las autoridades de Buenos Aires, a raíz del asesinato del general Juan Facundo Quiroga y la posterior actitud de Rosas interviniendo directamente para castigar a los culpables, aunque consultando a los demás gobiernos provinciales, quedó claramente sentada la posición federalista y celosa de las autonomías provinciales de la mayoría de los hombres públicos de Corrientes. El Congreso de la provincia, llamado a pronunciarse sobre el asunto por el P. E., manifestó su pensamiento en las sanciones del 19 de septiembre y del 6 de noviembre de 1835. Estableció la falta de derecho del gobernador porteño, aunque detentara el título de encargado de las relaciones exteriores de la Confederación, para intervenir en cualquier provincia invocando los intereses nacionales cuya jurisdicción sólo podía darle un gobierno de ese carácter, que por entonces no existía. Consideraba que ese derecho atentaba contra la soberanía de los estados provinciales, principio que era necesario salvar. Pero el Congreso dispuso que la nota en que sintetizaba esa posición se mantuviera reservada para no afectar la armonía con los otros gobiernos vecinos e independientes, aunque debía servir de pauta al accionar político del P. E. El 23 de septiembre dio otra ley autorizando al Ejecutivo a proceder con amplitud de facultades en los asuntos referentes al asesinato de Quiroga y todos aquéllos que hicieran a la seguridad de la provincia durante la crisis iniciada, con cargo de informar de lo actuado al Congreso.

No fue esa la única discrepancia con la administración de Rosas. Atienza ensayó algunas quejas por la discriminación que sufrían los productos correntinos en Buenos Aires. En carta del 18 de junio de 1836 al gobernador porteño se lamentaba porque la yerba mate y el tabaco de Corrientes debían pagar por su introducción a Buenos Aires igual impuesto que el cobrado al Paraguay. Además le parecía excesivo el 20 % cobrado a los cigarros fabricados en Corrientes. Rosas le contestó que la yerba y el tabaco correntinos eran similares en calidad y volúmenes de introducción a los paraguayos, por lo cual se estimularía el contrabando al no poder clasificarlos en la aduana de Buenos Aires. También pensaba que podría, al alzarse los gravámenes, disminuir el comercio de la zona del río Uruguay con Buenos Aires, desde donde se traían yerba mate, tabaco, cueros, sebo, etc. desde las Misiones brasileñas, Entre Ríos y Banda Oriental y a donde iban gran cantidad de artículos desde la ciudad porteña. Con respecto a los cigarros decía: «Por lo que hace a los cigarros tuve la fuerte consideración de que en esta provincia hay muchas mujeres pobres que viven de esta clase de industria». Y más adelante agregaba refiriéndose a la ley de Aduana no hacía mucho tiempo sancionada: «Usted habrá notado que por la citada ley quedan prohibidos o recargados de derechos una porción de artículos que se fabrican en las provincias litorales y del interior, y no en Buenos Aires, lo que importa a esta provincia una contribución muy fuerte en favor de las demás, lo cual no sería justo que sufra, si una carga semejante no produce el efecto deseado por medio de la cooperación de todas (...) Pero siempre he creído que el espíritu de justicia y buena fe que existe entre los gobiernos confederados, y el conocimiento de sus propios intereses los ha de conducir a uniformar su marcha económica, compensándose mutuamente las diferencias que resultasen de sus diversos productos y situaciones. El gobierno de Entre Ríos ya ha resuelto la cuestión de un modo conveniente, publicando una Ley de Aduana muy semejante a la de Buenos Aires (...) Así me parece desde luego que también nosotros podríamos equilibrar las diferencias de nuestra industria y comercio, sin más que reformar las respectivas leyes de Aduana de esa y esta provincia. En la de Buenos Aires se declararían libres de todo derecho el tabaco, la yerba, cigarros y cualquier otra producción de Corrientes, debiendo, para evitar el contrabando, venir la guía con el visto bueno del mismo gobierno y en Corrientes podrían adoptar las prohibiciones puestas en la ley de Aduana de Buenos Aires con las modificaciones que sean convenientes a ese gobierno pagando también menos derechos los frutos y efectos que vayan a Corrientes de las provincias de la República que las que se introduzcan de países extranjeros»[17].

En esta respuesta está esbozada, en parte, la política económica de Rosas que obligaba a provincias



El Obispo Mariano Medrano fue reconocido durante el gobierno de Berón de Astrada



Coronel Genaro Berón de Astrada formó parte de la Logia de Corrientes desde su fundación en 1834

de fuerte comercio, como las litorales, a subordinarlo al de Buenos Aires. Quería que Corrientes también estableciera altos gravámenes a la importación así las naves extranjeras no encontrarían un puerto más conveniente que el de Buenos Aires y no sería buen negocio para ellas hacer el largo viaje hasta el puerto litoraleño teniendo que pagar lo mismo que en Buenos Aires. Así ésta seguiría siendo único puerto de entradas y salidas y su aduana la seguiría enriqueciendo, manteniendo de esta manera su predominio sobre sus hermanas pobres. Esta también era una de las poderosas razones para que el país no se organizara constitucionalmente y las rentas aduaneras, en consecuencia, no se nacionalizaran.

No obstante estas diferencias de orden económico, el gobernador Atienza dio un manifiesto adhiriendo a la política de Rosas de apoyo a Manuel Oribe en el conflicto con Fructuoso Rivera en la República Oriental del Uruguay. Pidió a la Legislatura la autorización para dar a Buenos Aires el poder de hacer la guerra en favor de Oribe y colocó sobre la costa del río Uruguay dos regimientos al mando del teniente coronel Jenaro Berón de Astrada, cuyas denominaciones eran «Granaderos a caballo» y «Decididos por la Federación».

Durante esta administración se inició el asunto del reconocimiento solicitado por el obispo de Buenos Aires, monseñor doctor Mariano Medrano, aunque el asunto sólo se solucionó durante el gobierno de Berón de Astrada. Por esta época actuó como vicario de la provincia y representante del obispo Medrano el prestigioso sacerdote doctor José Francisco Cabral quien falleció en medio del dolor general, en diciembre de

SAN MIGUEL

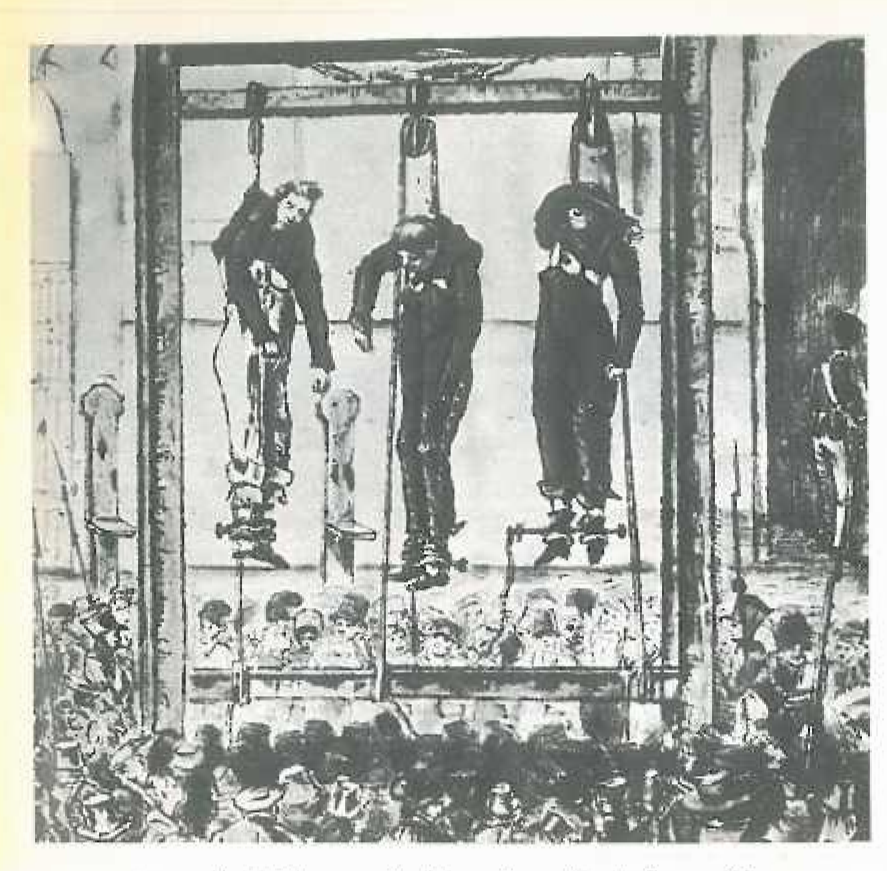
El origen de este pueblo es común con el de Loreto.

Su iglesia fue reconstruida en 1835, año en el que también comenzó a funcionar la escuela de varones.

El primitivo San Miguel estuvo más al este del actual y las lluvias y las inundaciones lo hicieron cambiar al actual emplazamiento.

El 22 de enero de 1822 las poblaciones de San Miguel y Loreto juraron acatamiento al gobierno de Corrientes y a su Constitución.

El deslinde definitivo de este departamento se estableció por decreto del día 28 de mayo de 1890 y la población de San Miguel es cabecera de él.



Ejecución de Vicente y Guillermo Reynafé y de Santos Pérez que intervinieron en el asesinato de Juan Facundo Quiroga (1837).
(Litografía de Andrea Bacle, Museo Histórico Provincial, Rosario, Santa Fe)

1836, autorizándose por ley, en mérito a los distinguidos servicios públicos prestados, que fuese enterrado en la Iglesia Matriz.

El 25 de diciembre de 1836 terminaba el período gubernamental de Atienza, pero en contra de lo prescripto por la Constitución provincial comenzó a trabajar por su reelección. Dentro del Congreso General Pedro Ferré se opuso tenazmente a que ello ocurriera y la mayoría de la asamblea lo apoyó en un primer momento, pero luego, ante la amenaza y reclamo de los comandantes, Atienza fue reelecto al ser derogado el artículo constitucional que lo prohibía. Según Federico Palma en esa oportunidad se produjo el primer caso de soborno político en la historia correntina - lástima que no podamos decir que fue el primero y el último -. Dice Palma que «el diputado de San Roque; don Justo Díaz de Vivar compró el voto en favor de Atienza a su colega de San Miguel, Blas Barría, por una onza de oro, bajo la arcada del Cabildo» [18].

Puede decirse que en Corrientes se daba en esa época lo que tiempo antes se había dado en Buenos Aires. El partido federal que era el que dominaba totalmente, se hallaba dividido en rosistas, círculo de Atienza, y lomos negros, círculo de Ferré, casi con las mismas inquietudes que los porteños unos y otros. Los primeros acentuaron su preeminencia en el Congreso Permanente con la reelección de Atienza, quien acentuó su solidaridad con Rosas. La importancia que tuvo este Congreso Permanente, presidido por don Pedro Dionisio Cabral y teniendo como vice a don Isidoro García de Cossio, la da el hecho de que por ley del 27 de febrero de 1837 el Congreso General lo autorizó a resolver, en casos graves y urgentes, en asuntos que eran de su competencia. Atienza fue ascendido a coronel mayor al ser reelecto y se le dio un amplio lugar de estancia en premio a los servicios prestados a la provincia. El 7 de marzo hizo circular por ésta, con autorización del Congreso Permanente, el decreto del gobierno de Buenos Aires que declaraba rotas las relaciones con la Confederación Peruano - Boliviana y el 9 de septiembre puso en vigencia este mismo decreto en el ámbito provincial y declaró la guerra al general Andrés de Santa Cruz, presidente de dicha Confederación.

Entre los hechos más positivos de este gobierno se encuentra la decidida resistencia a las invasiones de los indios chaqueños, que el 23 de enero llevaron a cabo un ataque al pueblo de Santa Lucía, donde, además de morir varios soldados, cayeron también el teniente de milicias de Goya, Juan Manuel Quiroz, y el sargento mayor Rafael Peralta. También Atienza hizo algo muy poco frecuente en la provincia: canceló la deuda que el Estado tenía con las milicias, que frecuentemente debían abandonar sus tareas habituales cuando eran convocadas y no se les abonaba retribución alguna.

Por su parte la industria y el comercio estaban en pleno ascenso y esto se tradujo en mayores ingresos, que superaron a los egresos, generando superávit en el tesoro público.

Por ley del 31 de octubre de 1834 se había declarado libre de impuestos a la carne salada y permitió que posteriormente José Tomás Isasi estableciera el primer saladero en la provincia.

También se concedió permiso a Pablo Antonio Fernández para que estableciera una calera, haciéndolo en 1836. En 1834 se concedió la exclusividad por cuatro años para fabricar licores y aguardientes de palma de yatay a Francisco Meabe y Cía. La industria funcionó algún tiempo pero no prosperó.

Imprevistamente el 2 de diciembre de 1837 falleció Atienza en Curuzú Cuatiá donde se encontraba organizando tropas. Sus restos fueron inhumados en la Iglesia Matriz de la capital. Se nombró gobernador interino, hasta que el Congreso General nombrara titular, al juez de policía Juan Felipe Gramajo que ya venía desempeñando el cargo de gobernador delegado desde el 14 de septiembre. Con la desaparición de Atienza el gobernador de Buenos Aires perdió un valioso aliado y colaborador justo cuando iban a comenzar los mayores problemas internos e internacionales para él.

A su vez Corrientes terminaría el período de las disidencias doctrinarias con Rosas para entrar en el de los enfrentamientos armados que se desarrollarían a lo largo de trece años, con efímeros lapsos de paz.

GOBERNANTES DE LA PROVINCIA ENTRE 1828 Y 1837.

1828-1830	Pedro Dionisio Cabral *Ministro:* José Garrido	1833-1837	Rafael de Atienza *Ministro:* Eusebio Antonio Villagra
1830-1833	Pedro Ferré *Ministro:* Pedro A. Díaz Colodrero	1837	Juan Felipe Gramajo (interino) *Ministro:* Eusebio Antonio Villagra

NOTAS

1.- Gómez, Hernán F.: HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. DESDE EL TRATADO DEL CUADRILATERO..., p. 116.

2.- MEMORIA DEL BRIGADIER PEDRO FERRE, p. 57.

3.- Ibídem, p. 54.

4.- Mantilla, Manuel Florencio: CRÓNICA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, p. 280.

5.- Castello, Antonio Emilio: HISTORIA DE CORRIENTES, pp. 253-254.

6.- Zalazar, Roberto; EL BRIGADIER FERRE Y EL UNITARISMO PORTEÑO, Buenos Aires, Ediciones Pampa y Cielo, Plus Ultra, 1965, pp. 114-115.

7.- Díaz de Vivar, Justo: LAS LUCHAS POR EL FEDERALISMO ARGENTINO, Buenos Aires, Viau y Zona, 1936, pp. 221-223.

8.- Ley del 3 de diciembre de 1833. Registro Oficial de la Provincia de Corrientes, tercer tomo, Años 1831-1837, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929, pp. 163-165.

9.- En la legislación de Indias, durante el dominio hispánico, el juez residenciador era el encargado de promover el juicio de residencia a los funcionarios que terminaban su gestión. Hacía averiguación de los actos ilícitos o abusivos que hubieran cometido y, una vez recibidas las denuncias, se escuchaban los argumentos del interesado, dictándose el fallo posteriormente. Este último podía ser apelado ante la Real Audiencia o el Consejo de Indias. Esta institución se mantuvo en Corrientes en el período independiente, figurando en las Constituciones de 1821 y 1824, para desaparecer con la aprobación de la de 1856.

10.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., 282.

11.- Registro Oficial ..., Años 1831-1837, pp. 424-425-

12.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 284.

13.- MEMORIA DEL BRIGADIER PEDRO FERRE, pp. 87-88.

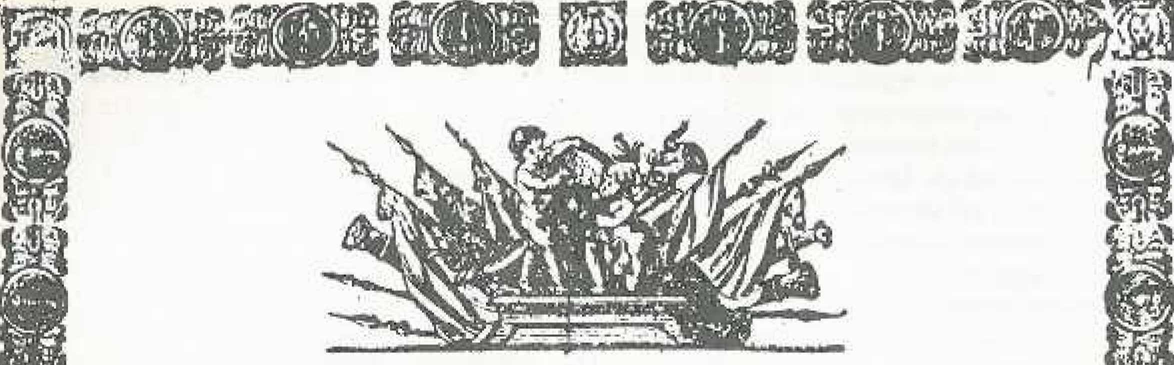
14.- En realidad en el diploma de Maestro Masón figura como general Angel María Núñez.

15.- Lappas, Alcibíades: LA LOGIA «CONSTANTE UNION» DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, en Revista de la Junta de Historia de Corrientes, Nro. 5-6, 1971, p. 47.

16.- Ibídem, p. 49.

17.- Barba, Enrique: FORMACION DE LA TIRANIA, en Historia de la Nación Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, vol. VII, segunda sección, Buenos Aires, El Ateneo, 1951, pp. 147-148.

18.- Palma, Federico: OFICIALES DE PAGO LARGO, en Provincia de Corrientes, Ley Nro. 732, Literatura sobre Pago Largo, p. 340.



EL GENERAL EN GEFE
a los soldados del ejercito correntino.

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

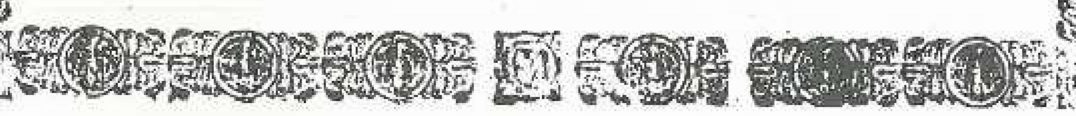
SOLDADOS: me teneis ya à vuestro frente; y desde este instante el genio de la discordia no podrà mas asestar sus tiros contra nuestra cara Patria. Desidido, como el que mas, a sostener su integridad, su dignidad y su honor, os protesto cambiar los goces mas preciosos de la vida por mil sacrificios, que dependan de mis esfuerzos. Me basta à este respecto el pronunciamiento de la Provincia para allanar los escollos, que pudieran opponerse à la justa causa, que hoy os obliga à empuñar las armas. Ella contiene la defenza de vuestros mas caros intereses, amenazados proximamente por la ambicion mas desmedida: ella es el sosten de la mas sólida y perfecta Confederacion por que os habeis pronunciado el año de mil ochocientos veinte y seis; y ella es en fin el de la libertad e independencia, de que sois dignos defensores.

Al reunirme, pues, con vosotros à salvar la Patria del amago espantoso en que se ve, he advertido con la mejor satisfaccion el irresistible entusiasmo que manifestais por este voto tan sagrado: si, y ese patriotismo admirable, que con dulce fuerza han atraido à todas las clases de la sociedad, à ofrecer recursos de todo genero, para poner à cubierto los Sacrosantos derechos del Pueblo Correntino me presagian desde luego un resultado feliz. Recibio por ello la mas grata felicitacion; y disponeos à marchar, si fuese necesario hasta el fin del mundo, à dar una leccion practica de que, si bien sois amigos de la tranquilidad publica, no lo sois de la indiferencia, cuando à aquella se trata de atacar impunemente.

Permitidme por ultimo el desahogo, que en estos momentos me inspira el noble entusiasmo, para pronosticar à la Provincia de Corrientes que su Ejercito compuesto de cinco mil hombres bien equipados, que tengo la honra de mandar, le presentarà muy en breve un dia de gloria; dia en que, destruidos sus enemigos, volverà à gozar de la quietud objeto terminativo de su politica; y entonces, entregado todo à la deliciosa efusion de su espiritu, os tributarà las enhorabuenas vuestro mejor amigo.

GENARO VERON DE ASTRADA.

Cuartel general en Abalos, Enero 20 de 1839.



Proclama impresa en Corrientes, datada en Cuartel General en Ábalos, el 20/I/1839

Capítulo IX

DURANTE LA CONFEDERACIÓN
(Período bélico)

Después de la muerte del gobernador Atienza al organizarse el Congreso General se produjo el desplazamiento de varios diputados de tendencia rosista, en una sucesión de hechos que Hernán F. Gómez detalla de esta manera: «la aceptación de la renuncia, el 20 de diciembre, del diputado por la capital don Domingo Latorre; la no aceptación, el día 30 del mismo, de la renuncia del diputado por San Roque Sr. Justo Díaz de Vivar, a quien en la misma sesión se exonera del cargo «pues las razones nadas fundadas con que ha preparado su excusa no le hacen honor», con cuyo motivo, agregaba, «queda expedito para la causa criminal que se le sigue»; la declaratoria de inhabilidad que la Sala Permanente hace en la persona de don Rafael Sáenz de Cavia, electo diputado por la capital en vez de Latorre, en 4 de enero; la aprobación del diploma, en 8 del mismo, del diputado por San Roque don Pedro Díaz Colodrero, y al día siguiente de los diputados don Eugenio Jiménez y Juan Pedro Llano, electos por Esquina y la capital respectivamente» [1].

Dominado el Congreso por los adversarios a la política de Atienza, éstos lograron imponer, para suceder al gobernador muerto, al teniente coronel Jenaro Berón de Astrada quien fue elegido gobernador interino el 12 de diciembre de 1837 y propietario el 15 de enero del año siguiente. A pesar de haber hombres más representativos se consideró peligroso nombrar a alguno de ellos, por no contar con las simpatías de Rosas y existir la probabilidad de un golpe por parte de éste. Berón de Astrada era un hombre nuevo en el escenario político y se suponía que no sería objetado por el hombre fuerte de la Confederación Argentina.

De Berón de Astrada dice Mantilla: «Pertenecía al grupo joven, que, sin desconocer los títulos y los méritos de Ferré, no aceptaba el predominio de dicho personaje, ni tampoco la sumisión creada por la política de Atienza; fue preferido a otros, por ser el militar de más alta graduación y de esperanzas entre todas las familias cultas y antiguas, de recomendables cualidades personales, bastante inteligente, no escaso de conocimientos, estimado por sus compañeros de armas, conocedor de la provincia, de carácter accesible y prudente» [2].

Los unitarios, federales y rosistas, sin distinciones, subestimaron al nuevo gobernador y creyeron que podrían inclinarlo a sus respectivos bandos llegado el momento, pero no hay dudas de que se equivocaron, pues el hombre era inteligente y orientaría la política de su gobierno según las conveniencias de la provincia, sin someterse a influencias ajenas. Esto lo demostró desde el primer momento en que siguió una política de contemporización con el gobierno de Rosas, a la que él mismo explicó así: «No podía dejar de contemporizar con él por el estado indefenso de Corrientes, pues, de negarse a condescendencia, se aventuraba a sufrir el peso de una guerra desastrosa» [3].

Las primeras medidas tomadas por el nuevo gobernador parecieron indicar que seguiría la línea política trazada por Atienza: por decreto del 19 de diciembre de 1837 ordenó fijar en todos los lugares públicos de la provincia copias de las sentencias dictadas contra los asesinos de Facundo Quiroga, y por otro decreto del día siguiente ordenó rendir homenaje en toda la provincia al gobernador correntino recientemente fallecido, por medio de misas solemnes y el uso por parte de todos los empleados, civiles y militares, de un lazo negro en el brazo izquierdo durante quince días. Una vez nombrado gobernador titular pidió un plazo para reflexionar sobre la actitud por adoptar y por fin el 21 de enero se hizo cargo del gobierno. Hernán F. Gómez interpreta que en esos seis días debe haber explorado la opinión de los diputados y hombres destacados de la provincia para poder definir la política por seguir, sobre todo ante la adhesión del Congreso a la política exterior de Rosas y a la guerra declarada a Bolivia, agregando Gómez: «Consta de una tradición consignada en memoria de puño y letra del ex jefe del Archivo de la Provincia Sr. Alsina, que cuando los señores Ferré y Berón de Astrada hicieron saber a don Eusebio Antonio Villagra, a la sazón Ministro del P. E. - que se iba a declarar la guerra a Rosas - éste, el 28 de febrero de 1838 recibió tan fuerte impresión, que llamó al escribano José Francisco Atienza y testó cayendo después

en estado de melancolía. En efecto: en el protocolo de Atienza, y en esa fecha, consta el testamento de Villagra, cuya muerte se produjo el 11 de marzo, substituyéndolo en el ministerio D. Pedro A. Díaz Colodrero con fecha 7 de abril» [4]. Es evidente que Berón de Astrada desde el momento de su asunción al cargo se fijó una meta y ésta fue trabajar por la organización nacional y la vigencia efectiva del federalismo sin el tutelaje de Buenos Aires.

La aseveración anterior es justa pues lo más destacado del breve período de Berón de Astrada fue la reunión de un Congreso General Constituyente para reformar la Constitución provincial. Este Congreso funcionó, entre el 13 de mayo de 1838 y el 3 de agosto del mismo año, como un cuerpo separado del Congreso Permanente y limitando su tarea, exclusivamente, a reformar la Constitución. Fueron sus integrantes los siguientes diputados: Pedro Dionisio Cabral y el presbítero Juan Antonio Acevedo, por la capital; Pedro Díaz Colodrero, por la Villa de San Roque; Pedro Ferré, por Caá Catí; Manuel Antonio Ferré, por Itatí; Francisco Vedoya, por Las Saladas; Manuel Díaz, por Goya; Eugenio Giménez, por Esquina; Juan Baltasar Acosta, por Curuzú Cuatiá; Fermín Félix Pampin, por Yaguareté Corá; Blas Barría, por San Miguel; Rafael Díaz Colodrero, por Bella Vista; el presbítero Manuel Antonio Maciel, por Mburucuyá; José Joaquín Goitía, por Empedrado; el doctor Juan Nepomuceno Goitía, por Ensenadas; Angel Mariano Vedoya, por el Palmar; y Antonio Díaz de Vivar, por La Cruz. La presidencia fue ocupada por Pedro Ferré, la vice por Juan Nepomuceno Goitia y las secretarías por Juan Antonio Acevedo y Manuel Díaz. Fue la primera asamblea constituyente de la provincia y sancionó una constitución de carácter bastante liberal que debía regir los destinos de la provincia a partir del 1° de enero del año siguiente, pero debido a la guerra con Rosas no fue jurada nunca.

Es interesante consignar que el gobernador correntino consultó con el porteño sobre la futura reforma constitucional, porque el segundo, en una carta del 24 de abril de 1838, luego de exponerle la situación internacional, le decía al respecto: «Ya debe Ud. hacerse cargo lo difícil que me será actualmente comunicarle mis ideas al respecto al delicado asunto de la Constitución particular de esa benemérita provincia. Para expedirme necesitaría estar sosegado, libre del peso enorme del despacho de asuntos los más urgentes que hoy no me dejan tiempo ni aún para el más preciso descanso. Por esta misma razón ,no hemos aún podido en ésta ocuparnos también de nuestra carta particular, pues que menos malo es no tenerla que hacerla antes de la verdadera oportunidad, exponiéndonos a errores y desgracias difíciles de repararse en la ulterioridad» [5].

Se designó una comisión para redactar el proyecto constitucional y estuvo integrada por Acevedo,



Pedro Ferré
Gran defensor de las economías provinciales, y de la organización constitucional del pais

Vedoya, Pampin, Manuel Ferré y Rafael Díaz Colodrero. En el oficio con que el presidente de la Convención, Pedro Ferré, acompañó a la nueva Constitución el 4 de agosto decía al Congreso Permanente: «Sin embargo de nuestra condición defectible, brilla en ella todo el celo de un patriotismo puro y el amor innato a los derechos del hombre libre». En estas palabras estaba sintetizado todo el espíritu democrático que fue siempre el norte de los hombres de Corrientes. El espíritu democrático y republicano de esta Constitución se traducía en limitaciones a los poderes y en la creación de nuevas instituciones, en la prohibición de reelecciones, dificultando las reformas constitucionales, persistiendo en el juicio de residencia y el juicio político en su concepto de simple alejamiento de los funcionarios del poder, dejando que la justicia ordinaria se ocupara de los delitos cometidos, reglamentando la hacienda pública, las facultades legislativas y el régimen electoral. Lamentablemente esta Constitución no fue jurada por el pueblo y no entró en vigencia, como dijimos antes.

A pesar de que las preocupaciones políticas fueron las que dominaron la administración de Berón de Astrada, no se dejaron a un lado las otras ramas del gobierno. Se estableció un registro de marcas de hacienda; se suprimieron algunos impuestos, especialmente en beneficio de los hacendados y agricultores; se levantó la prohibición de exportación de ganado bovino y equino; todos los puertos sobre el Paraná fueron habilitados para el comercio extranjero, haciéndose lo propio con los de La Cruz, Santa Ana y Paso de Higos en el Uruguay; se extendió a los buques extranjeros la legislación protectora que existía para los argentinos. Los ingresos del tesoro en 1838 ascendieron a 142.066 pesos plata y los gastos públicos llegaron a un poco más de 116.291 pesos plata. Así como en la materia anterior hubo superávit, no ocurrió lo mismo en cuanto al comercio exterior, pues las importaciones alcanzaron al valor de 308.640 pesos y las exportaciones a 213.087 pesos. En materia religiosa el gobierno reivindicó las prerrogativas inherentes al Patronato y de acuerdo con esto reconoció como obispo diocesano al de Buenos Aires, Dr. Mariano Medrano. Pero todo lo anterior va a quedar relegado a segundo plano por los acontecimientos políticos que signaron a 1838.

Este año fue de tremenda prueba para Juan Manuel de Rosas, a la guerra que sostenía en el norte la Confederación Argentina con la Confederación Peruano-Boliviana, se agregó, desde principios de año, el entredicho y posterior bloqueo de los franceses y, hacia mediados de año, la derrota del presidente uruguayo Manuel Oribe en el Palmar, su renuncia y obligado exilio en Buenos Aires, y la asunción del mando por parte del caudillo Fructuoso Rivera que, apoyado por los emigrados argentinos, intervino en las luchas contra Rosas. La situación no podía ser más desalentadora y solamente un hombre de la capacidad y la energía del gobernador de Buenos Aires podía salir airoso de ella y con mayor prestigio que antes. Pero hubo un momento en que todo vaciló a su alrededor y fue cuando el hombre que lo seguía en prestigio dentro de la Confederación, el brigadier Estanislao López, haciéndolo a un lado, decidió llevar adelante sus propias negociaciones con los franceses para terminar con la situación que afectaba a su provincia. El gobernador de Santa Fe, influido por su ministro y amigo Domingo Cullen, no se mostró dispuesto a adherir a la política de Rosas frente a Francia y para dar más fuerza a su decisión entró en tratos para lograr el apoyo del gobierno de Corrientes. Con respecto a la cuestión con Francia el 4 de mayo de 1838 Cullen escribía a Berón de Astrada y entre otras cosas parecía querer rastrear la posición del correntino al expresarle lo siguiente: «Usted observará que en la cuestión con el Vice Cónsul francés y el Contraalmirante Leblanc el gobernador de Buenos Aires se propone sostener el decreto del 10 de abril de 1821, y ese decreto es puramente de la Junta Provincial de Buenos Aires que ningún carácter nacional investía entonces ni ahora» [6].

Nada más agregaba sobre este asunto pero hay que tener en cuenta estas expresiones porque serán el pretexto mayor para enfrentar la oposición de Rosas a las pretensiones francesas. Bien dice José María Rosa que no todos entendieron la posición de Rosas contra el atropello galo y que fueron demasiado localistas no viendo las verdaderas características del conflicto. Si se cedía a las pretensiones francesas, sin duda luego se debería ceder a las



Gral Manuel Oribe.
Presidente de la República Orinetal del Uruguay y fundador del Partido Blanco

de los británicos, la abrogación de la ley de aduanas o cualquier otra cosa. Buenos Aires era una provincia de la Confederación Argentina, una parte de esa nación a la cual todos decían pertenecer y no importaba que lo que estuviera en juego fuera la vigencia de una ley nacional o provincial; el atropello a una parte de toda la nación significaba el atropello a toda la nación y el mismo apoyo que Buenos Aires reclamaba a sus hermanas en esa emergencia podía reclamarlo cualquiera de ellas en igual situación y era deber de todas apoyarla. Además, el respeto que Buenos Aires exigía a Francia no lo era sólo para ella, sino para toda la Confederación de la cual formaba parte. Y esto vale también para la posición que adoptaron Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe cuando algunos años antes Corrientes les solicitó ayuda para enfrentar la invasión paraguaya a las Misiones.

En estas circunstancias se desarrolló la misión Cullen con el propósito de llegar a un acuerdo con los franceses y no hay dudas de que también tuvo el respaldo de Corrientes. Pero un imponderable, el fallecimiento del gobernador de Santa Fe, Estanislao López, producido el 15 de junio de 1838, obligó a Cullen a dejar inconclusas sus gestiones. El apoyo de Corrientes a estas gestiones no cayó nada bien a Rosas y otro hecho importante que contribuyó a que Berón de Astrada se siguiera desacreditando con él fue el apresuramiento del correntino en felicitar a Cullen cuando éste fue elegido gobernador de Santa Fe para reemplazar a López. Cullen ya había caído en desgracia con Rosas y ni éste ni el gobernador de Entre Ríos, el general doctor Pascual Echagüe, lo reconocieron, viendo, a su vez, en la actitud de Berón de Astrada una

decisión de continuar la misma política de estrecho apoyo que había seguido con el anterior gobernador santafesino. De esta manera comenzó el gobernador correntino a ser hostilizado por su vecino del sur, como ya lo estaba siendo Cullen.

Unos párrafos de una carta del ministro de Gobierno de Corrientes, Pedro Díaz Colodrero, al gobernador de Santa Fe, tuvieron gran importancia para precipitar los acontecimientos: «...que el gobierno de Corrientes íntimamente convencido de los males que pesaban sobre los pueblos, se lamentaba de ellos, pero que encontraba un remedio para evitarlos y conseguir el bien a que se aspiraba» [7].

Cullen creyó ver en esas palabras una incitación para unirse contra Rosas y envió al doctor Manuel Leiva, hombre muy vinculado a los círculos políticos de Corrientes, para que recabara de Berón de Astrada una explicación franca. Leiva se entrevistó con el gobernador correntino el 15 de septiembre y trató de comprometerlo en una acción contra Rosas y Echagüe. Luego conferenció con el ministro Díaz Colodrero que no dio a sus palabras otro alcance que el señalar la necesidad de una Constitución y que en ningún momento quiso comprometer a la provincia en el plan que le propuso Leiva, que consistía en atacar a Entre Ríos y, colocado en ella un gobierno favorable, las tres provincias negociarían con Santiago del Estero y Córdoba un acuerdo para exigir a Rosas la terminación del bloqueo cediendo a las pretensiones francesas. El que se mostró favorable al plan de Leiva fue Ferré, como lo manifestó el primero en comunicación a Cullen sobre el resultado de su misión y como lo ratificó el mismo Ferré en carta a Cullen del 20 de septiembre. Pero estas cartas no llegaron a su destinatario pues éste ya no era gobernador de Santa Fe al haber huido ante el ataque de Juan Pablo López (Mascarilla), hermano de Estanislao, que ocupó el gobierno con el apoyo de Rosas. A manos del último llegaron justamente esas cartas enviadas por el nuevo gobernador. Respecto de esto dice José María Rosa: «Rosas cotejó la carta de Leiva con un informe reservadísimo del cónsul inglés de Montevideo, Tomás Samuel Hood, al ministro en Buenos Aires, Mandeville, del que tenía copia por sus poderosos medios de información. Roger por inexperiencia o por no saber contenerse, había revelado a Hood sus planes. En nota del 11 de octubre, Hood hacía referencia a Mandeville de conversaciones donde Roger hablaba que 'además de su alianza con Rivera y Cullen para la destrucción del ejército del general Rosas y del sistema federal, calculaba en la ocupación de la isla de Martín García (que se producía en esos momentos) y fomentar una rebelión en Entre Ríos y Corrientes, que con Santa Fe unidos a la causa de Francia, envolverían a Rosas en una llama sobre la que no calculaba...» [8].

Rosas suponía que Corrientes y Entre Ríos no secundarían esos planes y que se trataba de una simple jactancia de Cullen para hacer creer a Roger que tenía influencia en ambas provincias, y, con el objeto de que Berón de Astrada supiera que él estaba prevenido y de obligarlo a definirse en su favor, le envió la carta de Leiva el 18 de noviembre. Pero el efecto fue contrario al que Rosas esperaba, pues Berón de Astrada y Díaz Colodrero entendieron mal su actitud y creyéndose perdidos se dispusieron para la guerra.

La situación interna de Corrientes no era tan clara como parecía frente a los hechos que sucedían fuera de ella, y estas disidencias internas trató de aprovecharlas el gobernador de Entre Ríos para provocar un cambio de gobierno pues ya consideraba a Berón de Astrada un elemento en quien no se podía confiar. Otra razón del resentimiento de Echagüe para con el correntino fue que éste se había negado a facilitarle fuerzas para reforzar a Oribe en su enfrentamiento con Rivera. Con el objeto de lograr lo que se había propuesto Echagüe envió a Corrientes al presbítero Higinio Falcón y Suárez. La aparente misión de éste era recabar una respuesta concreta del gobierno de la provincia sobre la actitud de Rosas ante el bloqueo francés.

El enviado fue recibido por el gobernador en Bella Vista, donde se encontraba, y enseguida le entregó sus pasaportes considerando finalizada su misión pues el Congreso correntino ya se había expedido sobre la circular de Rosas del 12 de abril de 1838 y ya se le había contestado. Falcón y Suárez, pretextando asuntos personales, pidió permiso para pasar a la capital, hospedándose allí en la casa de Pedro Ferré por venirle recomendado por Echagüe. El lugar donde se hospedó facilitó una parte de su misión, quizá la más importante, que consistía en convencer a Ferré de que encabezara un movimiento revolucionario contra el gobernador y que se uniera a Echagüe y Rosas con quienes siempre debía contar como amigos y que verían con agrado que él ocupase el gobierno provincial. Para persuadirlo argumentó que el círculo del gobernador era el mismo de Atienza que estaba empeñado en el exterminio de Ferré. La respuesta de éste fue de que respetaba a las autoridades legales de su patria (provincia), fuera cual fuese la actitud que observaran con él y que no haría una revolución. Pero Falcón y Suárez no se dio por vencido y luego de haber estado en San Roque volvió a Corrientes comunicándole a Ferré que el comandante José Antonio Romero le mandaba decir que consintiera en la revolución que todos los comandantes lo apoyarían. Ferré se negó nuevamente, pero decidió consultar a Romero y al efecto envió a Manuel de Olazábal que le trajo la siguiente contestación: «No es cierto todo lo que don Higinio le ha dicho a usted. Es preciso abandonar eso, mucho más cuando en estos momentos acaba de triunfar Rivera sobre Oribe. Estos hombres no quieren más que comprometernos ofreciéndonos torres de viento y después no cumplen nada» [9].

De estas negativas de Ferré a encabezar el movimiento revolucionario que derrocara a Berón de Astrada debe haber nacido la prevención de Echagüe contra aquél. Pero en realidad la actitud de Ferré no fue muy clara y tampoco lo fue en los acontecimientos posteriores. Por lo demás, José Antonio Romero estuvo de acuerdo con Echagüe en todo momento, como lo veremos después.

Pero las maquinaciones del clérigo no se limitaron a ellos y consiguió el secreto apoyo de Gregorio Araujo, José Teodoro Gauna y Garrido y también del teniente coronel Tiburcio Antonio Rolón que debía encabezar el movimiento contra Berón de Astrada en el campamento de Abalos, pero que al final no se llevó a cabo. También el intrigante cura hizo correr la voz en Corrientes de que si no cambiaban de gobernador Entre Ríos la invadiría porque estaban de acuerdo con Rosas en concluir con el traidor Berón de Astrada y, para lograr sus fines, prometía la protección de Entre Ríos a quienes se sublevasen y las perspectivas de una mejor colocación. Al enterarse el gobernador de estos manejos ordenó al presbítero que abandonara inmediatamente la provincia y comunicó todo lo que pasaba al Congreso Permanente, poniendo de manifiesto la conducta del gobernador de Entre Ríos y dejando constancia de que una vez que las fuerzas que tenía en la frontera de Entre Ríos estuvieran en condiciones haría el



Brigadier Gral. Estanislao López. Gobernador de Santa Fe que en 1838 coincidió con el gobernador correntino Berón de Astrada en realizar gestiones diplomáticas con los franceses



Gral. Pascual Echagüe. Venció a Berón de Astrada en Pago Largo y luego fue derrotado por Paz en Caá Guazú
(Litografía de Bacle)

JOSÉ GENARO BERÓN DE ASTRADA

Nació en la ciudad de Corrientes, el 19 de septiembre de 1804, siendo sus padres don Juan Vicente Berón de Astrada y doña Pabla Camelo.

Fue bautizado cuatro días después del nacimiento siendo sus padrinos don Pedro José Perugorría y su esposa doña Claudia Vergara, padres de Genaro Perugorría.

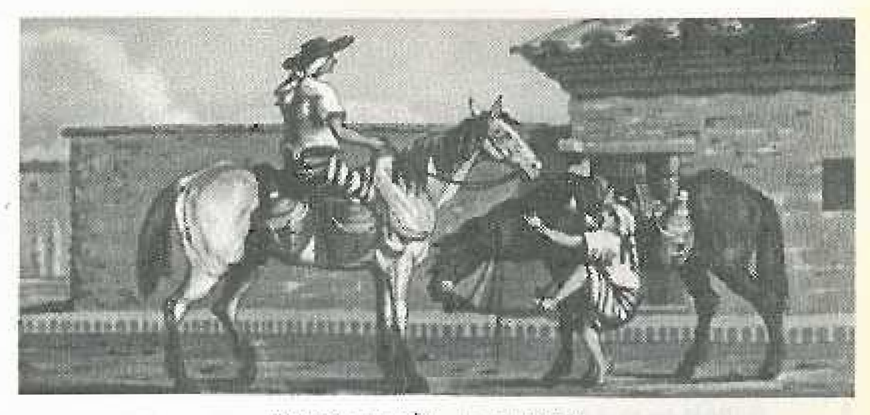
Cosa curiosa, los dos Genaros, uno hijo y el otro ahijado del matrimonio Perugorría, murieron trágicamente en nuestras luchas civiles.

Se enroló como alférez en la primera compañía de artillería de línea en 1826 y luego fue ascendiendo hasta llegar al grado de teniente coronel en el Regimiento de Granaderos a Caballo de línea en 1833.

Desempeñaba la comandancia general de las fuerzas fronterizas del río Uruguay cuando, al fallecer el gobernador Atienza, fue designado gobernador interino por la Sala de Representantes y un mes más tarde, el 15 de enero de 1838, se lo designó titular, al mismo tiempo que se lo ascendió al grado de coronel.

Su paso por el gobierno y su trágico final en la batalla de Pago Largo el 31 de marzo de 1839 ya los hemos consignado en el desarrollo general de la obra.

reclamo correspondiente. Las semillas de la intriga quedaron sembradas en Corrientes y luego gravitaron en el curso de los acontecimientos que llevaron al desastre de Pago Largo.
Coincidió con los hechos anteriormente relatados la llegada a Corrientes de Salvador María del Carril, enviado por la Comisión Argentina de Montevideo para provocar un levantamiento contra Rosas. En la segunda quincena de octubre de 1838 realizó reuniones con los elementos más destacados del grupo liberal, ofreciendo el concurso de los emigrados, de la Comisión Argentinay la alianza con la República Oriental. Sus gestiones hallaron eco favorable en el gobierno correntino que veía venir la tromba rosista y solamente con otros aliados podía hacerle frente. Inmediatamente el gobernador comisionó al coronel Manuel Olazábal para que se trasladase a la Banda Oriental y se pusiera en contacto con Fructuoso Rivera para concertar una alianza. El uruguayo, cuyas intenciones eran incorporar a la República Oriental del Uruguay a Corrientes, Entre Ríos, Paraguay y Río Grande del Sur, y suponía que Rosas era el único obstáculo, vio la oportunidad de lograr un valioso aliado que inocentemente secundaría sus planes y también los de Francia. El 31 de diciembre de 1838 se firmó el tratado que establecía en sus artículos 1o y 2o que la alianza no estaba dirigida contra la Confederación Argentina, sino contra Rosas y su gobierno. En el 3o y en el 4o se establecía la formación de un ejército oriental de 2.000 hombres a las órdenes de Rivera y uno correntino de 4.000 a las órdenes de Berón de Astrada; de este último una división de 1.000 hombres, a las órdenes del gobernador quedaría estacionado en la frontera correntina y el resto pasaría a obrar en combinación con el ejército oriental. En el 5º se comprometían a no hacer la paz con Rosas hasta que éste no desapareciera del escenario político. Por el 6º se estipulaba que una vez desalojado Rosas del poder, ambos ejércitos se retirarían a sus respectivos territorios, la Banda Oriental y Corrientes. En el 7º quedaba autorizado Rivera a negociar con los franceses el levantamiento del bloqueo a Corrientes. En el 8º se comprometían a que el tratado se conservara secreto hasta el momento en que Rivera declarara la guerra, simultáneamente con la declaración de Corrientes. El documento llevó la firma de Manuel Olazábal, por Corrientes, y de Santiago Vázquez, por la República Oriental del Uruguay.
Con la firma de este acuerdo Corrientes sellaba su suerte y al ratificarlo Berón de Astrada firmaba su propia sentencia de muerte; ya veremos lo que le importaban los aliados a Rivera y cómo cumplía con los pactos contraídos.
El gobernador correntino, que se encontraba en el campamento de Abalos [10], ratificó el Tratado el 2 de febrero de 1839, haciendo uso de las amplias facultades que le había conferido el Congreso General para resolver la cuestión suscitada con Entre Ríos, como en los negocios de paz y guerra, por ley del 22 de enero de 1839. Claro es que esto lo conocían muy pocos y la mayoría de los habitantes de la provincia no sabían que se avecinaba la guerra contra Echagüe y Rosas. Todo esto ocurría porque el Congreso General no era totalmente afecto al gobernador; en él había elementos que estaban en la conspiración, como Teodoro Gauna, y que ponían trabas que solamente la energía puesta por Berón de Astrada podía superar. Este decidió instalar su campamento en Abalos y el 31 de enero de 1839 decretó el levantamiento de un empréstito de 50.000 pesos. La medida se cumplió en febrero distribuyéndose las sumas que debían aportar las personas con capacidad económica de la capital y los departamentos. Como algunos se excusaron de no poder hacerlo, el gobernador delegado Juan Felipe Gramajo dispuso que, en consecuencia, marchasen a prestar servicio en el ejército personalmente. Por ley del 26 de marzo se amplió la suma del empréstito a 100.000 pesos, decidiéndose llevarlo a cabo en Montevideo. En la provincia se levantaron fondos al 6 % anual de interés y para auxiliar al ejército se tomaron carretas, pólvora, plomo, fierros, vacas, caballos, mulas, bueyes, cueros y mercaderías de todas clases. Los propietarios que tuvieron que contribuir recibieron documentos de crédito a cuyo pago fueron afectadas las propiedades y rentas de la provincia. Ya entre otras medidas financieras dispuestas se había ordenado una reducción a las dos terceras partes del sueldo de todos los empleados civiles y militares de la provincia, menos los sargentos, cabos y soldados.
Antes de partir de la capital, el gobernador hizo oficiar una misa de acción de gracias en la Iglesia de la Merced, pronunciando el presbítero un sermón animando el espíritu guerrero de los que salían a combatir, tratando de demostrar la justicia de la causa que defendían. Las fuerzas partieron por el río hasta la ciudad de Goya donde desembarcaron para dirigirse al interior de la provincia.
En febrero fue despachado al Uruguay el coronel Félix M. Gómez para presentar a Rivera la ratificación del Tratado de alianza y pedirle que intercediese ante los franceses para que levantaran el bloqueo a Corrientes, a pesar de que esto último encontró oposición en el Congreso correntino. El cónsul francés Baradére, para levantar el bloqueo, exigió que Corrientes revocara su adhesión a la política seguida por Rosas en la emergencia y que declarase de un modo auténtico que se separaba de la política seguida por el gobierno de Buenos Aires con relación a Francia; y que los ciudadanos franceses de todas las clases fueran tratados en el territorio correntino como los de la nación más favorecida hasta la conclusión de un tratado y convención entre Francia y la República Argentina. Lamentablemente Berón de Astrada en ese momento ya estaba jugado y tenía que aceptar cualquier tipo de exigencias a riesgo de quedarse solo ante su poderoso enemigo.
El 6 de marzo de 1839 dio un decreto que encabezaba el clásico ¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!, pero que redactado en el cuartel general en Chañar, decía nada más que Año 30 de la Libertad y 24 de la Independencia, suprimiendo el 10 de la Confederación.
El texto no dejaba ninguna duda de que las exigencias de los franceses eran satisfechas en toda su amplitud: se separaba a Corrientes de la política de Rosas, revocando la aprobación a sus actos y se establecía que los franceses serían «tratados en el territorio de la provincia, según lo han sido antes de ahora, en igualdad, como los de la nación más favorecida, hasta la conclusión de un tratado y convención entre la Francia y la República Argentina».
Pero el decreto anteriormente mencionado no fue sino la consecuencia de un acto de mayor trascendencia: la declaración de guerra a Rosas por parte de Corrientes y la República Oriental del Uruguay. Es sintomático que la Gaceta Mercantil, de Buenos Aires, no hiciese comentarios ni publicase noticias de Corrientes, a pesar de todo lo que estaba


El lechero (Óleo de E. Vidal)


Peones troperos y soldados federales reunidos en un fogón típico de la época (Litografía de Carlos Morel, 1842)

LA MANEA

Sobre la famosa manea que fue hecha con una lonja de la espalda de Berón de Astrada se dieron varias versiones sin haberse podido confirmar cuál era la verdadera o si realmente ninguna lo era.

Manuel F. Mantilla relata lo siguiente: «El inglés Etgoodman (a) García, prisionero durante las invasiones británicas, después mayordomo de Brittain en una estancia de Calá, fue quien cortó la oreja al gobernador de Corrientes y la clavó en el carretón de Urquiza. (Tradición conservada en Corrientes; me la confirmaron don Julián Grané, soldado del ejército de Lavalle y capitán de Garibaldi en San Antonio, y Nemesio González, oficial de la «Guardia Republicana de Caá Guazú».)

«Un oficial de apellido Calventos, jefecillo o caudillejo engreído de la costa del Uruguay, de los que servían al paladar de Urquiza y por ende gozaba de una desmedida protección, fue el que sacó o mandó sacar la tira de piel del cuerpo del gobernador sacrificado.

Hizo de ella Calventos una 'manea' con argollas y virolas de plata, la que (según referencias) fue regalada a Urquiza».

Pero según Vicente Fidel López, en su COMPENDIO DE HISTORIA ARGENTINA, fue un jujeño de distinguida familia, el coronel Bárcena, el que fabricó la manea blanca con lonjas de la espalda de Berón de Astrada que hizo secar y sobar y que él mismo entregó a Rosas, quien la expuso «en el salón de los recibos como una maravilla del Arte y del Patriotismo Federal».

La prensa unitaria de Montevideo, recogiendo el informe de algunos oficiales que actuaron en Pago Largo, culpó a Urquiza de ser responsable del ultraje del cadáver.

Urquiza habló sobre este asunto, años después, en 1849, con el señor Ángel Elías, un viejo unitario compañero de Lavalle, que fue secretario del jefe entrerriano en la campaña de Caseros, y que publicó en 1850 un folleto titulado «Una visita al general Urquiza».

Este es el relato de Urquiza: «En la batalla de Pago Largo, Berón de Astrada halló la tumba, y según mis enemigos, yo se la abrí y fui el autor de lo que se hizo en su cadáver arrancándole parte de la piel, que a estar a los que escribían en Montevideo, de ella se hizo una presea de caballo para presentarla al general Rosas; ¡mentira abominable! De esa piel no se ha hecho ninguna manea, pues no hace mucho que ella se conservaba en Galeguaychú en la casa de D. N. en el cajón de una cómoda.

Berón de Astrada murió en Pago Largo, como murieron otros en la derrota y en la persecución (...) Respecto a la piel que se le había sacado desde el cuello hasta la espalda, la primera noticia que tuve, me la dio un brasilero, el señor Asambulla, comisionado por el general Bentos Gonçalves, cerca del general Echagüe, que estaba conmigo al segundo o tercer día de la batalla, y la adquirí precisamente en el momento que pasaba cerca de nosotros un joven soldado, cuya vista arrancó al señor Asambulla estas palabras: 'Vea usted eso'.

Yo me fijé en el soldado, y como no conociera en él nada que pudiera obligar al brasilero a prorrumpir con admiración, me dijo entonces: 'eso que lleva ese militar colgado del pescuezo del caballo, es la piel del gobernador de Corrientes'.

Llamé inmediatamente al soldado para informarme del hecho. (...) El general Urquiza iba a continuar esta narración cuando ¡coincidencia rara! llegaba en ese momento a donde estábamos un paisano que venía a ver al general, lo llamó inmediatamente diciéndome: '¡Qué casualidad!, aquí tiene usted al que sacó la piel a Berón de Astrada'. 'Ven para acá', le dijo el general; '¿Quién sacó la piel al gobernador de Corrientes?' 'Yo, señor', contestó el paisano. '¿Y quién te lo mandó?' 'Yo no más, señor'. '¿Y qué te dije yo cuando te llamó para preguntarte qué era lo que llevabas en el pescuezo del caballo?' 'Que no podía negar que era un asesino y que si no me mandaba fusilar lo agradeciera a que era muy joven'.

«En efecto - dijo el general interrumpiendo el interrogatorio y dirigiéndose a mí -; este bellaco era entonces una criatura que no lo hice pasar por las armas en atención a su corta edad, y continuó: '¿Y por qué siendo tú el que hiciste eso con Berón de Astrada declaraste en la Banda Oriental que yo te había mandado?' 'Porque el general Núñez que entonces servía con Rivera, me dijo que si no declaraba que V. E. era el que había sacado la piel al gobernador de Corrientes, me iba a fusilar y yo porque no me matara, falté a la verdad y dije que V. E. me había mandado'. '¿Y por qué después en Montevideo volviste a declarar lo mismo?' 'Porque se me dijo que así convenía, y yo tuve recelo de que algo podía sucederme'. 'Bien - dijo el general dirigiéndose a mí -, pues ha de saber Ud. que este muchacho es un bellaco que ha andado entre los salvajes unitarios hasta que imploró mi perdón, y yo se lo concedí, pues a nadie se lo niego, sólo que sea un pícaro de muy malas costumbres como el salteador, que aunque pasen veinte años lo he de castigar, y seguramente a esto debo el orden que reina en el país, y la desaparición casi completa de los crímenes que antes eran tan repetidos'. «(PROVINCIA DE CORRIENTES. LEY Nro. 732. LITERATURA..., pp. 44-46).

Es posible sí que Urquiza no tuviera nada que ver con la profanación del cadáver de Berón de Astrada, pues antes habían sido amigos y el entrerriano sintió la muerte del correntino.

Tanto es así que luego de Pago Largo, ante el avance de las fuerzas entrerrianas, Urquiza quiso proteger a la familia de Berón de Astrada de los posibles vejámenes que pudiera sufrir y la llevó a Entre Ríos, estableciendo en La Paz a las hermanas y al primo, el coronel Antonio E. Berón, que ejerció allí el cargo de Comandante de Frontera.

Más tarde, siendo Presidente de la República, concedió a la familia una subvención y al coronel Berón seis mil leguas de campo.

Como se puede apreciar, por las versiones encontradas, la fértil imaginación de los enemigos de Rosas elucubró tanto que al final hizo más confusas las cosas y lo más claro que tenemos es la versión del principal damnificado por la especie, Urquiza.

ocurriendo, en los números que iban desde principios de diciembre de 1838 hasta el 31 de diciembre de 1839. Pero hay cierta lógica en esta actitud, máxime cuando el gobierno de Rosas atribuía a Francia propósitos de conquista en los que colaboraban los emigrados argentinos. No convenía mostrar que una provincia invocaba otras razones distintas a las que se mencionaban.

Uno de los problemas más serios que se le presentó a Berón de Astrada en esos momentos fue la organización de su ejército, pues había que llevar a cabo una instrucción a fondo de los bisoños reclutas que, en su mayoría, no poseían ninguna experiencia militar. La instrucción de los casi 5.000 hombres reunidos en Abalos le fue confiada al coronel Manuel Olazábal, el militar de más escuela con que se contaba pues era veterano del Ejército de los Andes. El resto de los jefes y oficiales de la provincia, tanto veteranos como de milicias, no tenían más que instrucción teórica. Pero también había otro problema muy serio, y era el solapado trabajo llevado a cabo por los elementos que en connivencia con el rosismo fomentaban la deserción, que a principios de marzo era realmente alarmante. Para poner coto a esto el gobernador delegado ofreció el perdón general para quienes cumplieran con su deber y requirió

al gobernador propietario que ratificara su resolución. Berón de Astrada sabía del trabajo de sus adversarios y esa desconfianza hizo que llamara a Ferré para que se trasladara a Abalos, pero cuando se presentó en el campamento pasaron seis días sin que se le comunicara para qué había sido llamado. Ferré trató de no alejarse de la vista del gobernador, ni acercarse a los jefes, porque notó que había desconfianza con respecto a su conducta. Finalmente encaró al gobernador y le pidió que le comunicara el motivo de su llamado, recibiendo una respuesta tan pueril que no le quedaron dudas de la desconfianza que despertaba y del deseo de tenerlo cerca. Pero con el permiso del gobernador se despidió y al otro día se alejó del campamento. El 24 de marzo recibió una comunicación del general Vicente Ramírez en la que le informaba que estaba por estallar un movimiento en el ejército para sacar a Berón de Astrada y poner en su lugar a don Tiburcio Rolón; pero que los jefes, aunque estaban convencidos de la nulidad del gobernador, sólo entrarían en él si Ferré ocupaba el cargo de gobernador. La carta le llegó por conducto del comandante Romero, conducida aparentemente por uno de los Madariaga, pues éstos obraban de acuerdo con Rolón. El mismo día lo visitó a Ferré don Teodoro Gauna con una



Manuel Leiva,
Delegado de Cullen ante
Berón de Astrada

carta de Rolón en la que le comunicaba el deplorable estado del ejército por el descontento general y las innumerables deserciones. Agregaba que en caso de ataque enemigo la victoria de éste sería incuestionable. El mismo día escribió Ferré a Ramírez pidiéndole mayores referencias sobre lo que ocurría pero su carta fue leída por aquél sólo después de la batalla de Pago Largo, porque le llegó cuando ya se dirigían a la lucha.

Con todo esto tenemos un panorama bastante claro de lo que tuvo que afrontar Berón de Astrada y quizá podamos encontrar algunas explicaciones a lo que ocurrió durante y después de la batalla. Mientras tanto el panorama para Rosas se aclaraba bastante con la terminación de la guerra con la Confederación Peruano-Boliviana, pudiendo en consecuencia volcar todos sus esfuerzos en los conflictos del Plata y del litoral. Envió hombres y armas a Echagüe y ordenó al general uruguayo Eugenio Garzón, uno de los defensores de Paysandú, que se pusiera al frente de la infantería federal bajo las órdenes del gobernador de Entre Ríos. Pero a pesar de todas estas medidas no buscó la ofensiva, frenando la impaciencia de Echagüe. Rosas seguía creyendo en el federalismo sincero de Berón de Astrada y de Corrientes y no concebía que se hubiera aliado con Rivera, con los unitarios y los franceses. Pero el 18 de marzo autorizó el ataque a Corrientes pues Echagüe le remitió abundante documentación que probaba esas alianzas. Por otra nota, ésta del 25 de marzo, le confirmó la autorización y lo facultó para proveerse en Corrientes de todo, incluso de ganado, de forma de dejar satisfecho al ejército. Prácticamente era el visto bueno para el saqueo... Echagüe, antes de partir para Corrientes, lanzó una proclama para exaltar el espíritu de sus hombres y es curioso ver que todo el peso de sus ataques recaían sobre Fructuoso Rivera; en cambio a Berón de Astrada lo presentó nada más que como seducido en su sencillez por el abominable oriental.

Después de la declaración de guerra a Rosas, Berón de Astrada se había situado en el Chañar, cerca del límite con Entre Ríos, avanzando luego hasta el Mocoretá. Quedó allí esperando el avance de Rivera y los emigrados para encerrar entre dos fuegos a Echagüe, pero éste, estimulado por la inacción del caudillo oriental y sus aliados, que ni siquiera se habían acercado a las márgenes del río Uruguay, y sabiendo de la poca organización militar de los correntinos, además de la escasez de armas y municiones que tenían, decidió atacar sin dilaciones aprovechando la favorable oportunidad que se le presentaba para deshacerse de sus enemigos antes de que unieran sus fuerzas. Berón de Astrada, que continuaba esperando en vano a sus aliados, se situó el 29 de marzo en la planicie que se extiende al sur del departamento de Curuzú Cuatiá y que lleva el nombre de unos de sus arroyuelos: Pago Largo. Esas tierras, con espesos montes espinillos y surcadas por zanjones que servían de desagüe a los arroyos próximos, pertenecían a don José Gabriel Casco y Mendoza y estaban ubicadas sobre el camino de la «Cuchilla larga», que era la principal vía de comunicación con Entre Ríos. A su vez Echagüe acampó el 30 de marzo a orillas del arroyo Basualdo. Sus fuerzas, aguerridas y disciplinadas, ascendían a 6.000 soldados conducidos por jefes competentes. El 31 de marzo continuó la marcha hacia el norte en tres columnas paralelas mandadas por el general Justo José de Urquiza, la de la derecha; por el general Servando Gómez, la del centro; y por el mismo Echagüe la de la izquierda. A poca distancia las avanzadas descubrieron a la vanguardia correntina que estaba a las órdenes del general Ramírez y se produjo un tiroteo, replegándose rápidamente los últimos para unirse al grueso de su ejército que estaba a dos leguas. Berón de Astrada tuvo que adoptar rápidas medidas por lo sorpresivo del ataque. Era mediodía y las tropas se disponían a comer agobiadas por el sol y el calor. El ejército correntino de 4.500 soldados estaba integrado en su mayoría por inexpertos reclutas y oficiales improvisados, que en gran cantidad ni uniforme tenían, llevando como única divisa una cinta celeste y blanca puesta en el sombrero con la inscripción Ejército Libertador. Solamente los veteranos de los dos únicos regimientos regulares, Granaderos a Caballo y Rebajados tenían uniforme. Una particularidad de estos últimos era que todos montaban caballos blancos.

Pasado el primer sofocón Berón de Astrada dispuso sus fuerzas adoptando la clásica formación de la época: al centro la artillería de campaña y no más de cien hombres al mando del francés Bautista Ocana, antiguo oficial napoleónico, apoyada por 450 infantes mandados por Tiburcio Rolón. Sobre los flancos dos grandes masas de caballería armadas con cañas tacuara enastadas con cuchillos y tijeras de tusa; la derecha de la caballería era mandada por Manuel Olazábal, el centro por Berón de Astrada y la izquierda por López «Chico». Avistados los correntinos, Echagüe dispuso el orden de batalla ordenando a Urquiza y Gómez que conservasen el que traían y que guiasen sus movimientos en el acto de la carga por el que verificase la izquierda. El general en jefe de los entrerrianos tomó la iniciativa en el ataque y sus generales le siguieron. Berón de Astrada también lanzó su caballería al ataque, pero fue contenida y rechazada por los entrerrianos superiores en número y disciplina, siendo acuchillada y dispersada.

La artillería correntina mandada por «Musiú Bautista» enviaba descargas a bala rasa y metralla sobre el centro enemigo, pero el ala izquierda fue deshecha por la división de Urquiza. Este, luego, ante el dudoso resultado del combate en el centro y la izquierda federal, acudió en su apoyo y decidió el éxito de la acción. Manuel Olazábal se retiró apresuradamente del campo de batalla siguiendo a sus desbandadas fuerzas y López «Chico» y Ramírez hicieron otro tanto, sin que la reserva que se encontraba a retaguardia entrara en la lucha. pero así como hubo estas actitudes realmente vergonzosas, también campeó el heroísmo de la artillería, que perdió a su jefe, y de la infantería. El batallón de Rebajados luchó denodadamente contra los indios auxiliares chaqueños del ejército entrerriano. A su vez Berón de Astrada se batió heroicamente con sus Granaderos a Caballo y, según la tradición, cuando se le aconsejó que huyera porque ya no había esperanzas de frenar la derrota, contestó al capitán Justino Silva: «seguid vosotros, yo he venido a vencer o a morir». La muerte fue lo que halló, aunque las versiones de cómo la halló han sido encontradas [11].

La matanza fue terrible. Los entrerrianos no hacían prisioneros. Al que quedaba rezagado lo lanceaban o lo acuchillaban sin conmiseración. Un grupo de doscientos correntinos que ya había conseguido pasar al norte del arroyo Pago Largo, muerto de cansancio y rodeado por la caballería enemiga, se rindió y en el acto fueron pasados a cuchillo. Otro grupo, de alrededor de cuatrocientos, que se rindió en un montecillo, fue quintado y pasado a degüello.

Según el segundo parte de Echagüe a Rosas, del 5 de abril, más detallado que el primero del 31 de marzo, los correntinos tuvieron más de 1.960 muertos, entre ellos el gobernador Berón de Astrada, los coroneles Rolón y Navarro, y 81 jefes y oficiales más. Además dejaron 450 prisioneros, 500 fusiles de infantería, 1.500 lanzas, 360 tercerolas, 1.300 sables, 6 carros con municiones de infantería, de artillería y de caballería, todo el bagaje del ejército y el archivo del general en jefe. los entrerrianos tuvieron solamente 55 muertos, entre ellos cinco oficiales, 104 heridos, 8 de ellos oficiales.

Luego del combate vino el degüello de los prisioneros, de 1.250 fueron muertos 800 y sólo quedaron con vida 450. ¿Quién fue el promotor de esta horrible matanza? Echagüe era el general en jefe, pero el dedo acusador de los correntinos se dirigió a Urquiza. Con respecto a Echagüe dice Valerio Bonastre: «De consecuencia invariable a la política del Dictador, no adquirió en Corrientes la fama siniestra de los grandes malvados, porque su temperamento y su cultura le vedaban entregarse a los excesos tan comunes en los hombres que aceptaron de buen grado sostener el sistema imperante en el país (...) En cuanto a Urquiza el argumento cambia de especie. La provincia toda le señaló como el autor de la masacre del día 31 de marzo y continuó con juicio unánime responsabilizádole por varias generaciones» [12].



Gral Juan Pablo "Mascarilla" López
Gobernador de Santa Fe y
aliado de Rosas primero y
de sus adversarios después
(Óleo de A. Gras. Museo Hist. Prov. de Santa Fe)

Si recordamos las matanzas de prisioneros que siguieron a los triunfos urquicistas en Vences y en Caseros, no será difícil individualizar al autor de la orden de degüello en Pago Largo. si la matanza no fue mayor se debió a que Echagüe, enterado de lo que estaba sucediendo, ordenó la inmediata suspensión de las ejecuciones y es indudable que llegó a impresionarlo profundamente esto porque se atrevió a denunciarlo ante Rosas y este cargo Urquiza en vano trató de levantarlo. [13]

El gobernador entrerriano le envió a Rosas el estandarte del ejército

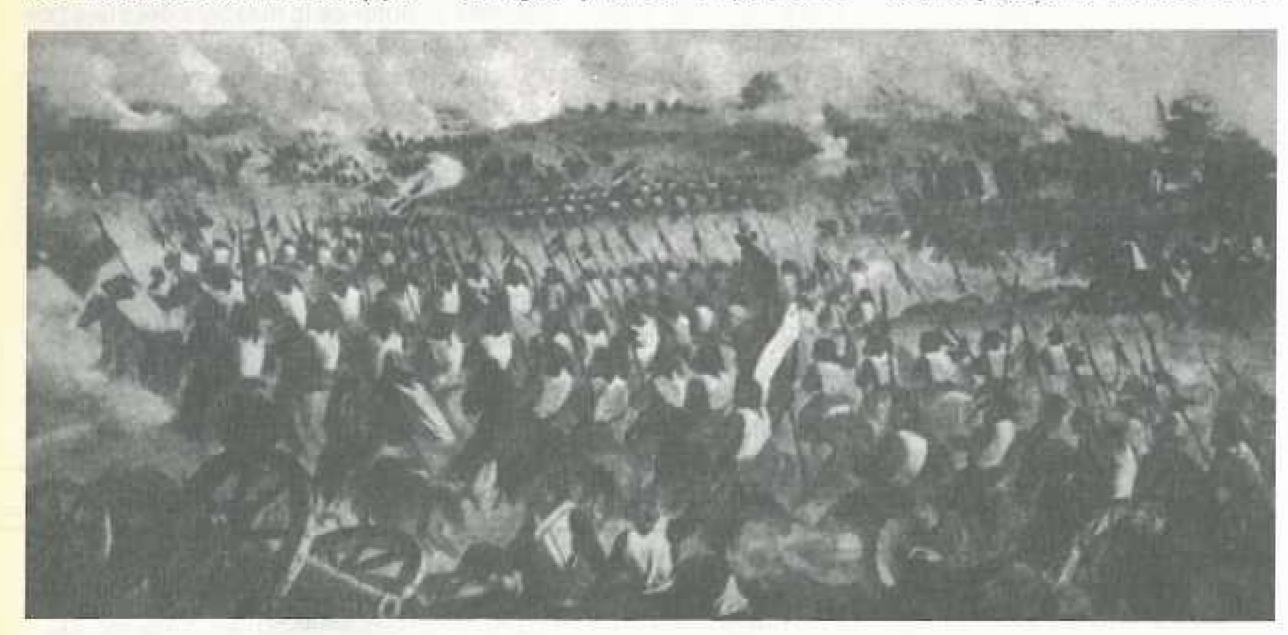
correntino, además de la casaca de Berón de Astrada, y en carta del 16 de abril le decía: «Con Viana le remito la casaca de Berón para que se la ponga a algún Judas y la haga quemar». A su vez en carta del 13 de abril le decía lo que había hecho o pensaba hacer con los prisioneros: «De los prisioneros correntinos se han muerto de las heridas sesenta y tantos y después del parte, como a cincuenta he largado; ochenta y tantos incorporé a nuestra infantería y del resto ordeno a mi delegado (en el gobierno de Entre Ríos) que remita a disposición de usted ciento, y a más los oficiales para que usted les dé el destino que le parezca. El resto lo mando hacer trabajar en las obras públicas de la capital» [14].

El 2 de abril llegó a la ciudad de Corrientes un chasque enviado desde San Roque y su destino fue la casa de Gramajo, el gobernador delegado, que fue despertado de inmediato y, a la luz de una vela, leyó el lacónico mensaje del comandante militar de aquella localidad, José Antonio Romero: «Son las diez de la mañana, y por diez hombres del ejército que acaban de llegar me informan de la derrota de las fuerzas de la Provincia y muerte del General en Jefe. Y lo participo a V. E. para que resuelva lo conveniente». Inmediatamente Gramajo participó la infausta nueva al Congreso Permanente que había concurrido en pleno, presurosamente, a su domicilio ante su llamado. Con las primeras luces del día se esparció por la ciudad la terrible noticia del desastre y todo se vistió de dolor y tristeza. Prácticamente no había un solo hogar que no llorara a alguien; todos habían contribuido dando preciosas vidas al ejército correntino.

Ese mismo 2 de abril se reunió el Congreso y eligió a Pedro Ferré gobernador, hasta con el voto de sus más enconados adversarios. Pero el 9 el mismo Congreso tomó nota de una comunicación de Echagüe que fue extractada de la siguiente forma: «Pide se nombre un gobernador interino que por su adhesión a la causa nacional de la Federación merezca la confianza de los gobiernos de la Confederación Argentina; que se derogue y anule el pacto de alianza que el finado gobernador con Genaro Berón de Astrada había celebrado con el jefe del Estado Oriental, así como también todos los actos que tengan tendencia con ese Pacto, y el decreto en que se declaren como nacionales los buques extranjeros, y que se nombre una comisión que a la mayor brevedad se dirija y se ponga a su presencia a acordar con él de más cerca» [15].

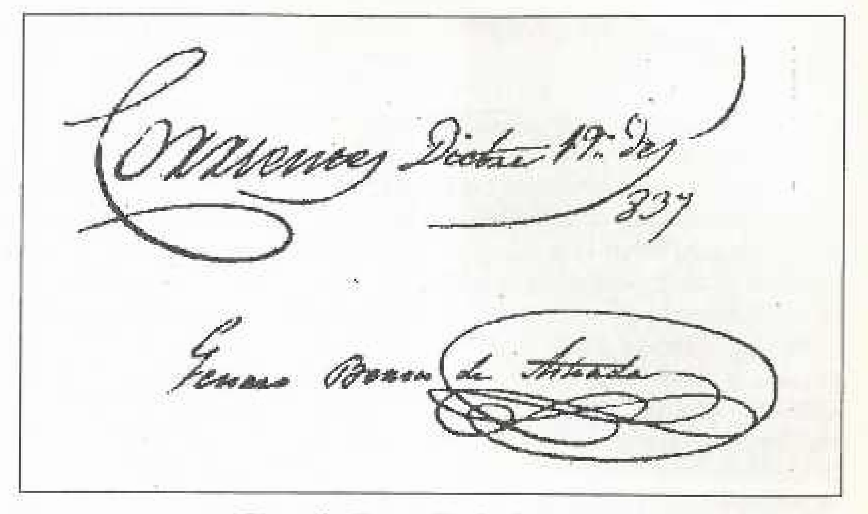
Todo fue acatado por los diputados correntinos, postergándose la designación del gobernador hasta que celebrasen los acuerdos con el jefe vencedor. Fueron comisionados para entrevistarse con Echagüe los señores Juan Baltasar Acosta y Teodoro Gauna. El 20 de abril fue firmada en el cuartel general entrerriano la siguiente Convención:

«Art. 1°- El Honorable Congreso de Corrientes nombrará a la mayor brevedad la persona que ha de desempeñar el cargo de gobernador propietario de la provincia en sujeto de reconocido patriotismo y adhesión a la causa que hoy sostiene con tanto heroísmo y gloria la Confederación



La batalla de Pago Largo, librada el 31/III/1839, fue la primera de los correntinos frente a las fuerzas entrerrianas que repondían a la política del gobernador de Buenos Aires, Don Juan Manuel de Rosas (Óleo de J.M. Blanes)

Argentina contra los enemigos de la libertad e independencia americana. Art.2°- El territorio de Misiones que la provincia de Corrientes ha considerado hasta ahora como una parte integrante de ella, quede poseído como lo está actualmente de hecho por sus naturales y libres éstos para elegir sus autoridades sin que el gobierno ni habitantes de Corrientes puedan estorbarles ninguno de los goces de los derechos de independencia que disfrutan hoy, hasta que, cualquiera que sean los derechos que pretenda tener para poseer aquel territorio esta Provincia sean ventilados ante la autoridad nacional a quien corresponde el conocimiento de este asunto (...) Y últimamente, si por su debilidad para constituirse absolutamente independientes quisiesen los referidos habitantes de Misiones ponerse bajo la protección o la tutela de alguna de las provincias de la Confederación Argentina, pueden hacerlo libre y espontáneamente, declarando a cuál de ellas es su voluntad pertenecer. Art. 3°- La provincia de Corrientes se compromete a entregar por medio de su gobierno al general en jefe del ejército sostenedor de la Independencia Argentina, como indemnización a los perjuicios recibidos por la provincia de Entre Ríos (...) y para subvenir a los gastos del ejército de la Nación al mando del Excmo. señor don Pascual Echagüe, la cantidad de sesenta mil pesos fuertes, y a poner sobre la frontera de Entre Ríos y a disposición de su gobierno, ochenta mil cabezas de ganado vacuno y cincuenta mil yeguas. Art. 4°- Siendo necesario castigar a los motores y colaboradores de la inicua empresa del traidor Berón de Astrada por su infame conducta y para escarmiento de los malvados, los bienes de todas aquellas personas notoria y verdaderamente adictas a dicha inicua empresa y



Firma de Genaro Berón de Astrada

que prestaron para ello su cooperación, entrarán a formar parte de la cantidad que por el artículo anterior debe entregar el gobierno de Corrientes al de Entre Ríos. Artículo adicional: las hostilidades entre la provincia de Corrientes y el ejército sostenedor de la Independencia Argentina han cesado de hecho y de derecho desde este día» [16].

El Congreso correntino ratificó el acuerdo y los diputados, queriendo conciliar su sumisión al vencedor con los intereses de la provincia, nombraron gobernador propietario a Manuel Antonio Ferré, en lugar de Pedro, pero, como lo preveía este último, Echagüe tampoco estuvo conforme con la designación y propuso se nombrara a José Antonio Romero, a quien consideraba un incondicional suyo desde la época de las intrigas de Falcón y Suárez.

El 21 de mayo el Congreso dispuso que el P. E. informara a Echagüe sobre la ejecución de los pactos y que al Congreso se lo informara de las medidas tomadas sobre el embargo de bienes de los complicados en el levantamiento de Berón de Astrada. El 22 aceptó la renuncia de Manuel A. Ferré y designó provisoriamente a Pedro D. Cabral hasta que se recibiera al titular Romero. Las medidas de represión se iniciaron con una ley del 5 de junio que declaró la atribución del P. E. de fijar las personas comprendidas en la sanción de embargo de bienes. Por ley del 27 de junio se reglamentó la forma de exigir de los habitantes la suma a pagarse a Entre Ríos y por ley del 2 de julio se suprimieron empleos y se redujeron sueldos. El 3 de julio entró Romero en la capital y el 6 prestó juramento. De él dice Hernán F. Gómez: «Su personalidad intrascendente, su condición militar y de impuesto por las armas, lo hacían notoriamente impopular. Ni el Congreso presionado y flexible a la fuerza, se solidarizaba con sus actos» [17].

Todo esto fue impuesto por el gobernador entrerriano desde Curuzú Cuatiá donde estableció su cuartel general para no alejarse demasiado de su provincia ante el peligro de una invasión de Rivera. Los vencedores, luego de la victoria, se entregaron a toda clase de desenfrenos, muertes, saqueos, incendios, como era común en la época. La localidad de Esquina fue arrasada por el fuego y en consecuencias algunos vecinos de Goya levantaron una suscripción popular de 12.000 pesos plata que enviaron a Echagüe implorándole que no pasara con su ejército el río Co-

rriente, cosa a la que el gobernador accedió.

En Buenos Aires se celebró entusiastamente el triunfo de Pago Largo y Rosas premió a los vencedores con una medalla oval de oro guarnecida con brillantes para el general en jefe, de oro para los otros generales, de plata para la oficialidad y de bronce para los soldados. En el anverso llevaba la siguiente inscripción: « Valiente defensor en los campos de Pago Largo de la Libertad de la Confederación Argentina y de la Independencia Americana». En el reverso decía: «31 de marzo de 1839. El gobierno de la Confederación Argentina al Patriotismo y al Valor». Además otorgó una pensión a los hombres del ejército que quedaron inválidos y, como parte de los festejos, dio una gran amnistía. Pero hubo otra cosa que hizo Rosas y que no habla mucho en su favor: entregó al cónsul inglés Mandeville los documentos tomados a Berón de Astrada probatorios de los deseos de éste de anular el Tratado de 1825 entre la Argentina y Gran Bretaña, al que consideraba el origen de todos los males que afligían al país. Y fue más allá agregando «que la Nación había castigado de muerte a los malvados que habían querido insultar la fe puesta en ese acuerdo». Claro que esto estaba en el contexto de su política exterior en ese momento, pues precisaba a los ingleses por su conflicto con Francia y quería tenerlos de su parte.

¿Qué beneficios obtuvo Berón de Astrada por su alianza con el taimado Fructuoso Rivera? Ninguno. Rivera permaneció indiferente, sin emprender ninguna operación, a pesar de la ayuda de los franceses. Su único movimiento fue trasladarse desde Miguelete al Durazno y que sus intenciones eran éstas lo sabían todos, menos el pobre Berón de Astrada. ¡Lindos aliados se echó el correntino! Ni Rivera ni los franceses lo tuvieron en cuenta: los segundos solamente se moverían si Rivera lo hacía; los movimientos del correntino no contaban, y para éste resultaron un suicidio. Pero es justo decirlo, el juicio histórico ha sido más favorable para él que para sus desleales aliados, pues, si bien cometió el error de aliarse con los enemigos de su patria en ese momento, lo hizo para defender el ideal constitucionalista y federalista que fue tradicional de su provincia. En realidad sus miras fueron estrechas en la ocasión y vio solamente los intereses de su patria chica, sin ver que estaba en juego algo más importante: el honor de la patria grande. Su actitud en otras circunstancias hubiera sido mucho más valedera y ahora, en lugar de recordarlo como el Mártir de Pago Largo, se lo recordaría como el Mártir de la Organización Nacional.

La situación de Romero, como gobernador de Corrientes no fue cómoda porque Echagüe, después de la evacuación de Corrientes en mayo de 1839, no le dejó ni armas ni tropas que lo sostuvieran pues creyó que no las

ANTONIO EZEQUIEL BERÓN

Natural de la capital correntina, vio la luz en 1842 y perteneció a una de las tradicionales familias.

Era primo del gobernador Berón de Astrada y estuvo con su ejército en la batalla de Pago Largo.

Como vimos, al hablar de la famosa manea, después por gestiones de Urquiza pasó a Entre Ríos, con las hermanas de Jenaro, para preservar sus vidas.

En esa provincia usó solamente el apellido Berón y suprimió el Astrada posiblemente para evitar resquemores.

Se incorporó al ejército de Urquiza que lo destinó a la localidad de la Paz como comandante militar.

A ella, por órdenes del gobernador, trasladó a su actual emplazamiento luego de haber sido incendiada por las fuerzas de Lavalle.A la llamada «segunda fundación de la Paz» la llevó a cabo el coronel Antonio E. Berón el 28 de junio de 1848.

Después fue elegido diputado a la Legislatura entrerriana, por el departamento de la Paz, en 1863, pero renunció al año siguiente sin haberse incorporado al Cuerpo. En premio a sus distinguidos servicios en el departamento y a su actuación en la batalla de Caseros, donde revistó al frente de un destacamento de caballería con el grado de teniente coronel, el gobernador Urquiza le entregó una estancia de cuatro mil hectáreas en el distrito Yeso.

Posteriormente ascendió al grado de coronel por su valiente comportamiento en la batalla de Cepeda en 1859.

Finalmente falleció en La Paz el 5 de enero de 1873, sobreviviéndolo su viuda, doña Carlota Morales, con la cual había contraído matrimonio en la localidad de Bella Vista, en Corrientes, en 1837.

necesitaría porque pensó que los correntinos tendrían bastante con el escarmiento recibido. Sólo le dejó buenos consejos de cómo conducirse con sus enemigos. En carta escrita desde Mocoretá el 28 de mayo le decía: «Por lo que hace a los hombres de los que justamente recela, anúlelos, póngalos fuera de los elementos que puedan disponer para hacer mal. Ese Ramírez yo no lo considero bueno, porque creo es partidario del unitario Ferré y además de la logia anarquista; sin embargo, si usted lo cree capaz de entrar en su deber puede llamarlo (...) Excusado asegurarle que todo mi ejército está a su disposición. Obre Ud. y obre con energía; nada de términos medios. Al que se reconozca como unitario, nada conviene más que tratarlo como tal, es decir, inutilizarlo para que no nos haga la guerra...» En su contestación Romero le informaba sobre la formación de un ejército de garantía de 400 plazas, para que lo sostuviera, y de una reunión de comandantes que había ordenado con el siguiente propósito: «Al mismo tiempo la indicada reunión de Comandantes lleva el doble objeto de descubrir prácticamente sus intenciones y de poner fuera de la escena al que no ande claro y sumamente decidido» [18]. Pero esto que escribía Romero no iba más allá del papel pues era impotente ante los que conspiraban y hasta sus más estrechos colaboradores, desde el mismo día de su asunción al gobierno, se preparaban para el caso de que cayera en cualquier momento. Esto se desprende de la Memoria en que Ferré dice que Romero, hasta esa época, era un buen patriota, pero que perdió ese mérito al dejarse arrastrar por los Araujo y Díaz de Vivar, no volviendo a ser considerado como antes. Justamente Araujo y Justo Díaz de Vivar le refirieron los



Gral Fructuoso Rivera Fundador del Partido Colorado y presidente de la República Oriental del Uruguay (Óleo de B. Verazzi, Museo Histórico Nacional de Montevideo)

Brig. Gral. Manuel Oribe (1792-1857) Presidente uruguayo, fundador del Partido Blanco, y adversario político de Fructuoso Rivera

planes que Romero tenía con respecto a él y que consistían en prenderlo y entregarlo a Echagüe en caso de que éste triunfara sobre Rivera y la situación quedara asegurada. Ferré tomó sus precauciones para el caso de que esto se produjera y mandó una persona de su confianza junto a los dos infidentes para que con ella le avisaran, aunque también de ellos desconfiaba. Este era el clima que se vivía en esa época en Corrientes. Todos desconfiaban y trataban de arreglarse con el adversario porque ninguno tenía la fuerza suficiente para imponérsele.

En su corta administración Romero no alcanzó a hacer nada que valiera la pena pues se vio acosado permanentemente por la conspiración de la mayor parte del pueblo correntino que le guardaba un profundo resentimiento por haber colaborado con el enemigo y por la extrema pobreza en que estaba la provincia. Después de Pago Largo casi la mitad del territorio sufrió toda clase de depredaciones y el terreno de la reacción estaba bien abonado, debiéndose esperar solamente el momento propicio para que estallara. Y el momento llegó con la noticia del triunfo del general Lavalle, con su Legión Libertadora, en el combate de Yeruá en Entre Ríos el 22 de septiembre de 1839. Fueron inútiles las medidas tomadas por el gobernador Romero de instalar fuerzas en distintos puntos cercanos a Curuzú Cuatiá, zona obligada de entrada desde el sur de la provincia. Como también inútil fue el ofrecimiento que le hizo al gobernador de Santa Fe, Juan Pablo López, de enviarle los auxilios que fueran necesarios para enfrentar a Lavalle. Todo era inútil porque la debilidad de Romero era interna y no tenía con qué hacerle frente.

Después del nombramiento de Romero muchos jefes y oficiales fueron a ver a Ferré para que les aconsejara sobre la conveniencia de emigrar para no vivir bajo el yugo de la tiranía. El les aconsejó quedarse, porque tarde o temprano tendrían la oportunidad de libertar la patria. Sus razones fueron convincentes y los decidieron a no abandonar la provincia, en tanto Ferré no lo hiciera, quedando a sus órdenes. Por fin llegó el momento esperado con el

PEDRO FERRÉ

No vamos a caer en la ligereza de afirmar que fue un prócer impoluto - en última instancia quién lo es totalmente - y que no ha sido discutido por sus contemporáneos, pues lo fue como todos lo que tienen convicciones firmes y están dispuestos a luchar por ellas aunque se queden solos en la patriada, pero consideramos que fue la máxima figura de la historia correntina del siglo XIX.

Nació en Corrientes el 29 de junio de 1788 y fue hijo de don Juan Ferré y doña Juana Francisca Alsina.

Estudió en la escuela del Convento de San Francisco y, al mismo tiempo, aprendió el oficio de carpintero naval.

En 1810 ingresó como cadete al Cuerpo Cívico, organizado por el comandante Ángel Fernández Blanco, siendo promovido a comandante general de Marina el 31 de agosto de 1820.

El 11 de diciembre de 1821 fue designado alcalde de primer voto del Cabildo.

En 1822 proyectó el pueblo de Caá Catí.

En 1824 fue elegido diputado al Congreso General por el departamento de Empedrado y el 27 de diciembre del mismo año fue electo gobernador de la provincia.

Por ese entonces tenía el grado de coronel.

Su obra de gobierno la obviamos por estar ya consignada en el texto general de esa obra.

Al concluir su mandato, luego de haber sido reelecto, fue elegido diputado en 1828 cuando abandonó aquel cargo.

El 17 de diciembre de 1830 fue electo nuevamente gobernador y también aquí, como en los gobiernos posteriores omitiremos la obra desarrollada por el motivo antes expresado.

Cuando concluyó su mandato, el 18 de diciembre de 1833, fue promovido al grado de brigadier.

Del 2 al 5 de abril de 1839 fue gobernador provisorio, luego del desastre de Pago Largo.

El 6 de octubre de ese mismo año, después de un movimiento incruento contra el gobernador José Antonio Romero, colocado por el gobernador entrerriano Pascual Echagüe, asumió nuevamente el gobierno de la provincia.

Como consecuencia de la derrota en la batalla de Arroyo Grande, sufrida por el general oriental Fructuoso Rivera al frente de las fuerzas aliadas, no aceptó la reelección en diciembre de 1842 y emigró a territorio brasileño a fines de ese mes.

Se estableció en la localidad de San Borja y allí, a pedido de las autoridades, hizo un nuevo plano del pueblo.

Mientras tanto el gobierno de Corrientes, a cargo del gobernador don Joaquín Madariaga que había recuperado la provincia para los enemigos de Rosas, decretó la confiscación de sus bienes y la prohibición de su regreso a la provincia.

En 1848, autorizado por Urquiza que tuvo, a su vez, la autorización de Rosas, regresó al país pero se estableció en la localidad entrerriana de La Paz.

Fue el constructor de gran cantidad de embarcaciones para que pasara el río Paraná el Ejército Grande de Urquiza.

El 14 de diciembre de 1852, por influencia de Urquiza, fue electo diputado por Catamarca al Congreso General Constituyente reunido en Santa Fe, del cual fue vicepresidente segundo, miembro de la comisión redactora de la Constitución y presidente en la histórica sesión del 20 de abril de 1853.

Posteriormente desempeñó importantes cargos como senador nacional por su provincia natal, fue presidente de la Cámara de Justicia de Santa Fe y en 1855 se le reconoció el grado de general de la Confederación Argentina, porque el de brigadier general anterior era de la provincia de Corrientes.

Y este hombre, que donó sueldos a su provincia para fomentar la educación de su pueblo, murió en la mayor pobreza en la ciudad de Buenos Aires el 21 de enero de 1867.

Contrajo matrimonio en tres oportunidades.

En primeras nupcias con doña María de los Ángeles Bargas; en segundas con Trinidad Mantilla y en terceras nupcias con Bárbara Ygarzábal.

Tuvo un solo hijo que sobrevivió, José, pero que murió antes que él.

Nació en 1850 en Corrientes y a la muy temprana edad de 15 años intervino en la guerra contra el Paraguay a bordo del barco «Guardia Nacional».

A poco de comenzar las acciones bélicas, el 12 de agosto de 1865 en el combate de Paso de las Cuevas, halló la muerte.

A raíz de esto tenemos un magnífico ejemplo de patriotismo y estoicismo de Pedro Ferré en la carta que dirigió al coronel Murature el 16 de septiembre: «Con la conformidad con que he sufrido siempre mis desgracias, me he impuesto de la funesta noticia de la muerte de mi querido hijo José, en el combate de Paso de las Cuevas, el 12 del corriente.

Ha muerto llenando un sagrado deber, y si hoy tuviese otro hijo con que reemplazarle, haría un esfuerzo para que fuese a imitar al que acabo de perder».

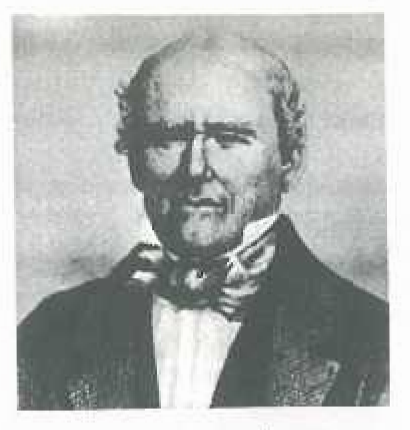
De madera de urunday estaba hecho este prócer injustamente relegado de los panteones nacionales.

El enfoque centralizado de la historia argentina ha sido el principal responsable de esta atrofia historiográfica.

triunfo de Lavalle en Yeruá y Ferré decidió que el movimiento estallara el 6 de octubre, actuando los comandantes con verdadero patriotismo y sin previo acuerdo entre sí. En aquellos departamentos en que los comandantes no merecían confianza, los pueblos se levantaron en masa poniendo a su frente a ciudadanos espectables, no sabiendo prácticamente ningún departamento que el limítrofe realizaba lo mismo. Sigamos a Ferré en el relato del movimiento que lo exaltó nuevamente al gobierno:

«Tuvo gran parte en este honroso acontecimiento el general don José Domingo Abalos (desde que Abalos fue nombrado capitán de la escolta de Romero, se comprometió a prenderlo cuando yo se lo dijera), pues en cumplimiento de sus compromisos llenó sus deberes el mismo día ses que se lo señalé. Fue singular el movimiento en la capital, desde antes de ponerse el sol del día 5 ya se veían gentes por las calles respirando libertad, y lo que obscureció empezaron a rodearme por todas partes, de manera que a las 8 de la noche la plaza estaba llena de gente, tanto hijos del país como extranjeros, que me obligaron a permanecer allí en medio de ellos. El delegado de Romero, don Juan Manuel Bedoya, quiso tomar medidas para sostener su autoridad en aquellos momentos, pero se desengañó cuando vio que todos le negaban obediencia, y mucho más cuando recibió un recado mío, por medio de don José Garrido, diciéndole que se tranquilizara y se acostara a dormir, pues yo estaba a la cabeza del movimiento, y ya me conocía; no hubo, pues, la menor oposición para que cesara el influjo de Echagüe y las autoridades creadas por él en Corrientes. Como a las 12 de la noche se reunieron en el patio del antiguo cabildo todos los jefes y oficiales y las personas notables del pueblo, y acordaron poner la suerte del pueblo en mis manos y que dirigiera sus destinos, como me pareciera más conveniente. Acepté tan honroso encargo: y desde aquel momento impartía órdenes con autoridad (...) Al toque de diana muy raro fue el que quedó en su casa y no acudió a la plaza; y al salir el sol se presentó una formación de tropa voluntaria que demostraba el decidido patriotismo del pueblo. Arengué a éste con muy pocas palabras sobre lo que había y que deliberase. Entonces a una voz reiteraron la confianza que en la noche se acababa de hacer en mi persona»[19].

Convocado el Congreso, Ferré expuso ante él el motivo del alzamiento que era el cansancio del pueblo de sufrir el poder



Pedro Ferré
(Dibujo de C. H. Decaus)

tiránico e intruso de Rosas, encargado a Romero, y que en consecuencia le había confiado a él sus destinos. El Congreso, luego de deliberar, comunicó a Ferré que aprobaba todos sus actos y los del pueblo y lo nombraba gobernador. Termina su relato Ferré con lo siguiente: «Puedo lisonjearme, que tal vez haya sido este movimiento popular de esta naturaleza, el único que nuestra historia presenta de más orden, tanto en la capital como en la campaña y pueblos de ella; pues ni se faltó el respeto a persona alguna, y a las 12 del día quedó la capital como si no hubiera acaecido tan notable suceso»[20].

El mismo día del movimiento el gobernador dio una proclama en los siguientes términos: «Compatriotas: los días de desolación, luto y llanto, han terminado ya, rompiose la cadena que os había

echado un bárbaro opresor; y el mismo se halla hoy entregado a la venganza de los bravos orientales. Una columna de viejos soldados de la independencia ha pisado el territorio de Entre Ríos y triunfado de los enemigos de la patria. El grito de libertad ha sonado en aquel territorio, y habéis correspondido a él y a las esperanzas de vuestros hermanos (...) Soldados: una equivocación fatal os hizo abandonar vuestras filas en el Pago Largo. Habéis visto degollados nuestros prisioneros, fugitivas vuestras familias, robados vuestros bienes e incendiadas vuestras habitaciones. La mano bárbara del vencedor ha pasado sobre vosotros de una manera espantosa. «Compañeros de armas: un grito de libertad ha sonado en todos los ángulos de la provincia, y ésta ha recuperado su dignidad y derechos. Corred a las armas a la voz de vuestros jefes; pero no abandonéis la subordinación y disciplina. A ella deberéis la victoria que os ofrece vuestro mejor amigo y compatriota. Pedro Ferré [21].

Por su parte el Congreso tomó una serie de medidas: abrogó todas las resoluciones tomadas bajo la presión de los vencedores de Pago Largo y dictó la ley No 525 invistiendo de amplias facultades al Poder Ejecutivo de la provincia, «para que en las actuales críticas circunstancias en que ella se encuentra, obre con la energía y libertad que ellas exigen; debiendo entenderse dicha facultad con referencia a la paz y a la guerra», agregando que esta facultad «es extensiva para hacer pactos, formar alianzas y en cuanto no se oponga a la dignidad, a la integridad y derechos de la provincia» [22].

También se convocó a elecciones para renovar el cuerpo legislativo. Todo era actividad en la provincia, el entusiasmo era enorme y, ordenadas las cosas en la capital, salió Ferré a organizar fuerzas en la campaña. Desde su cuartel general en Curuzú Cuatiá escribió dos notas a Fructuoso Rivera, el 22 de octubre, informándolo del pronunciamiento de Corrientes y de su elección como gobernador, pidiéndole, además, los jefes y oficiales correntinos que revistaban en el ejército oriental y que ahora eran necesarios en la provincia; también le expresó la necesidad de activar el comercio entre Corrientes y el Uruguay por el estado de postración en que se encontraban y lo instó a reiniciar las relaciones que cortó Pago Largo. Nuevamente la necesidad llevaba a Corrientes a tener que confiar y pedir ayuda a don Frutos, un hombre del que nada se podía esperar, salvo que las circunstancias lo obligasen a dar algo. Claro que don Frutos, siempre tan cortés, le contestó prometiéndole ayuda (total, prometer no costaba nada).

También recibió Ferré una nota del agente francés Buchet-Martigny, quien lo felicitaba por su ascensión al gobierno de Corrientes y le manifestaba que continuaba vigente la declaración del 30 de marzo por la que se había levantado el bloqueo a la provincia de Corrientes, pero que las naves mercantes no podían internarse en el Paraná porque éste era surcado por embarcaciones al servicio del gobierno de Buenos Aires y por el obstáculo que representaban las baterías del Rosario. Debido a esos inconvenientes lo único que podía hacerse por el momento era declarar libres al puerto de Corrientes y otros puertos que estuvieran bajo la autoridad de Lavalle o del mismo Ferré.

Mientras tanto el séptimo Congreso provincial quedó instalado el 20 de noviembre de 1839, siendo sus autoridades los diputados por la capital, Juan Antonio Acevedo, como presidente, Juan Felipe Gramajo, como vicepresidente, el diputado por San Roque, Juan Manuel de Isasa, como secretario primero, y el representante por Saladas, Juan Baltasar Acosta, como secretario segundo. Ratificó todos los actos del gobierno provisional de Ferré y lo nombró gobernador propietario con las mismas amplias facultades y atribuciones que lo habían hecho con Berón de Astrada. Declaró a la provincia en estado de asamblea militar y autorizó el uso limitado del crédito con destino a las necesidades del ejército y las negociaciones diplomáticas. Con el fin de agilizar el despacho de los asuntos de gobierno se organizaron dos ministerios en lugar del único que existía: de Gobierno y Guerra y de Relaciones Exteriores y Hacienda.

Mientras tanto el general Lavalle, en vista de la poca o ninguna cooperación encontrada en Entre Ríos - los federales entrerrianos no acudieron a su convocatoria para luchar por la libertad e hicieron oídos sordos a sus promesas de adoptar las ideas federales si el clamor de los pueblos era ése -, decidió marchar a Corrientes y el 18 de octubre se entrevistó con Ferré en Curuzú Cuatiá, poniéndose a sus órdenes. Hubo plena coincidencia entre ambos con respecto a la lucha contra el enemigo común, Rosas, pero lamentablemente para ellos y para su causa no coincidieron en la idea de cómo llevar a cabo esa lucha, aunque en principio ninguno de los dos manifestó claramente su plan de acción que estaba guiado por intereses inmediatos distintos. Lavalle creía en la necesidad de llevar la guerra directamente a Buenos Aires en cuanto se tuviera listo un ejército respetable, para aprovechar la ayuda que podían brindar los estancieros del sur de esa provincia que se preparaban

FELIPE DÍAZ COLODRERO

Nació en Corrientes a fines del siglo XVIII y fueron sus padres don Felipe Díaz Colodrero y doña Antonia María Fernández.

Completó sus estudios en el colegio de Legos franciscanos fray José de la Quintana, prosiguiendo su carrera eclesiástica en el Colegio Monserrat de Córdoba, doctorándose en ambos derechos en San Carlos en 1807.

Desempeñó varios cargos públicos en su provincia natal donde falleció el 27 de julio de 1835.

desde hacía tiempo. Liquidado Rosas, los gobernadores adictos deberían acomodarse a la nueva situación o sucumbir. Ferré, en cambio, que como gobernador de Corrientes tenía la responsabilidad de la seguridad de su provincia, creía necesario liquidar primero el peligro de Echagüe y sólo después encarar el pasaje del Paraná hacia su banda derecha para atacar Buenos Aires. Pero las coincidencias iniciales se tradujeron en una proclama que el gobernador expidió el 23 de octubre comunicando la reiniciación de la guerra contra el dictador de Buenos Aires y anunciando la incorporación del general Lavalle con sus hombres al ejército de Corrientes. El 25 de octubre, haciendo uso de las amplias atribuciones que tenía, Ferré expidió un decreto nombrando a Lavalle general en jefe de los ejércitos de la provincia. Desde ese momento el último dejó de ser el jefe de un pequeño ejército rebelde para convertirse en el principal representante de las armas de una provincia de la Confederación que denunció el Pacto de unión del 4 de enero de 1831, desconociendo la representación exterior que ejercía el gobernador de Buenos Aires. Es importante tener esto en cuenta porque con esta designación y su aceptación Lavalle perdía su independencia para poder actuar como mejor creyera conveniente y no podría disponer del ejército libremente para poder llevar a cabo sus planes sin la autorización del gobierno de Corrientes. Justamente el desconocimiento de esta situación lo llevó finalmente al rompimiento con este gobierno.

El cuartel general del nuevo ejército se instaló en el Rincón del Ombú, campo limítrofe entre los departamentos de Paiubre [23] y Curuzú Cuatiá. Allí la actividad y el entusiasmo fueron grandes y lograron por el momento disimular el resquebrajamiento de la armonía que comenzaba a manifestarse entre los legionarios que salieron de Martín García con el general. Antes de llegar a Corrientes se habían producido las separaciones del coronel José Olavarría y del coronel Manuel Alejandro Pueyrredón, y el arresto del coronel Martiniano Chilavert, jefe del Estado Mayor. También los desacuerdos políticos y personales hicieron que Lavalle rechazara la incorporación del general Félix de Olazábal y de un grupo de oficiales con quienes se presentó. Varios de los jefes de Lavalle influyeron en su ánimo para que tomara esta decisión amenazando con que si no lo hacía serían ellos los que se retirarían del ejército, porque Olazábal era federal. De esta forma mucha gente que podía haber sido muy útil en la empresa fue desechada por sus ideas o por la arrogancia de Lavalle, un tanto despótica, que poco a poco le fue formando un vacío a su alrededor. Corrientes corrió un serio peligro en el mes de noviembre de 1839, pues fue invadida por el gobernador de Santa Fe, el general



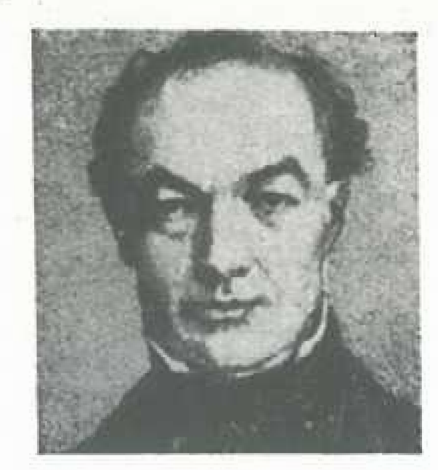
Bento Gonçalves. Presidente de la República de Rio Grande del Sur. En ésta se exiliaron muchos correntinos en diversas oportunidades



Manuel de Olazabal. tramitó la alianza con Fructuoso Rivera y fue uno de los primeros en abandonar la lucha en Pago Largo

Juan Pablo López, que al no encontrar a Lavalle en Entre Ríos se dirigió a ella. Como consecuencia de esto el general del ejército libertador expidió una terrible proclama: «¡La hora de la venganza ha sonado! ¡Vamos a humillar el orgullo de esos cobardes asesinos! Se engañarán los bárbaros si en su desesperación imploran nuestra clemencia. Es preciso degollarlos a todos. Purguemos a la sociedad de esos monstruos. ¡Muerte, muerte sin piedad!» Por lo menos en las palabras no se diferenciaba de algunos de sus enemigos. Por su parte Ferré también descargó su furia en otra proclama del 20 de noviembre: «Derramad a torrentes la inhumana sangre para que esta raza maldita de Dios y de los hombres no tenga sucesión». Las terribles palabras del general y del gobernador no sólo causaron terror a sus enemigos sino también a algunos partidarios y haciéndose eco de ello la misma esposa de Lavalle en una carta le recriminó la ferocidad del documento.

«Mascarilla» López, luego de obtener un triunfo en Bacacuá el 29 de noviembre sobre el comandante Patricio Maciel que guardaba la frontera de Pago Largo, al que hizo fusilar, llegó solamente hasta el arroyo Paiubre y después de arrear ganado de la zona se retiró hacia Entre Ríos nuevamente. A su vez Lavalle se había retirado sobre el río Corriente, dejando dos escuadrones al mando de los hermanos Joaquín y Juan Madariaga para que llevaran a cabo una acción de guerrillas que obstaculizara el avance enemigo, misión que cumplieron bastante bien pues pudieron arrebatarle buena parte de las caballadas. En carta del 14 de diciembre Lavalle le comunicó a Ferré que por un desertor del ejército enemigo se había enterado de que la intención de éste



Salvador María del Carril cooperó en la organización del ejército del General Paz

era marchar sobre Corrientes para saquearla, creyendo que Lavalle se encontraba sobre el Uruguay, pero que estando en Mercedes recibieron órdenes de retroceder y que éstas serían de Rosas, suponiendo Lavalle que pudieran ser consecuencias de los sucesos de la provincia de Buenos Aires y que los enemigos estarían dispuestos a pasar a Santa Fe. En carta del 15 de diciembre Lavalle le expresó a Ferré la imposibilidad de movilizarse hacia Entre Ríos por la falta de caballadas y que lo único que se podía hacer era defender la frontera de Corrientes, cosa que consideraba una lástima pues Entre Ríos estaba indefensa sin el ejército de Echagüe que se encontraba en la Banda Oriental. El problema de la falta de caballadas tuvo sujeto a Lavalle en Corrientes más tiempo del que él hubiera querido. Para colmo llegaron noticias de la provincia de Buenos Aires de que todo se había perdido, el levantamiento de los estancieros del sur, conocido como de Los Libres del Sur, había sido vencido totalmente. Pero por lo menos le quedó el consuelo a Lavalle de ver llegar a su campamento, para incorporarse a su ejército, a los bonaerenses que habían podido escapar en naves francesas y que estaban encabezados por don Manuel Rico. También en esos primeros días de enero le llegaron muy buenas noticias de la Banda Oriental: el ejército de Echagüe había sido derrotado completamente por el de Rivera en Cagancha el 29 de diciembre de 1839.

El 1o de enero de 1840 publicó Ferré un nuevo manifiesto de guerra de la provincia de Corrientes «contra el usurpador tirano Juan Manuel de Rosas y sus secuaces...» Lavalle, impaciente, quiso iniciar cuanto antes las acciones contra Entre Ríos y pidió a sus aliados los franceses que hicieran los esfuerzos posibles para cooperar con su empresa. A Ferré le expuso un plan de invasión a Santa Fe que podía ser beneficioso para la futura campaña en la margen derecha del río Paraná. Pero ni los franceses ni Fructuoso Rivera hicieron nada efectivo para colaborar con la campaña que quería emprender Lavalle y éste fue ganado por el desaliento. Mas no todo era mezquindad y esos amargos momentos del jefe libertador fueron superados al ver la generosidad inagotable del pueblo y del gobierno correntinos que lo daban todo sin exigir nada, pudiendo así, por fin, completar su ejército que estuvo formado por «una división, cinco legiones, una escolta y una reserva, ésta separada del ejército activo, destinada a guarecer la frontera y ocurrir donde las circunstancias lo demandasen. Sobre un total de 3.360 hombres (menos la reserva), 531 eran de infantería y 58 de artillería, con dos piezas de a cuatro. La división y las legiones llevaban los nombres de sus respectivos jefes» [24]. Legiones Vilela, Salvadores, Rico, Méndez y Torres, estando las dos últimas a las órdenes del general José López (a) López «Chico». El cuerpo de reserva estaba a las órdenes del general Vicente Ramírez.

Así describe Mantilla la indumentaria de los integrantes del ejército: «El ejército estaba regularmente uniformado; pero todo él llevaba divisa celeste y blanca, con un sol bordado la del jefe u oficial. La infantería y la artillería usaban gorra blanca, chata, con borla celeste, blusa celeste y pantalón blanco; la caballería tenía sombrero, blusa al capricho y 'chiripá' de bayeta azul» [25].

Para apoyar la cruzada libertadora el gobierno correntino creó un periódico de combate, El Pueblo Libertador, nombre que rendía homenaje al pueblo de la provincia, siendo confiada la redacción al doctor Juan Thompson. Su primer número salió el 23 de enero de 1840 y el último el 23 de junio del mismo año. El programa de acción adoptado por Ferré fue que Berón de Astrada había manifestado a las otras provincias en enero de 1839 para que sus pueblos y gobiernos supieran la cruzada en que estaba empeñada Corrientes. Pero en cuanto a las relaciones con los franceses, consultó al Congreso Permanente el que dictó una ley al respecto el 10 de febrero de 1840 en la que «después de una amplia consideración de la materia en sus aspectos histórico y doctrinario, establecía que Corrientes, como una parte de la comunidad argentina, no podía ofrecer a Francia un tratado que pertenecía a la nación entera, pero que estando el Poder Ejecutivo ampliamente facultado por el Congreso General para los asuntos todos, debía hacer efectivo el decreto del 6 de marzo de 1839, concediendo a los franceses su reclamo de no tener vigencia en Corrientes la ley de la provincia de Buenos Aires del 10 de abril de 1821. Como razón definitiva expresaba que todas las leyes que estuvieran en oposición estaban derogadas por la ley de la imperiosa necesidad» [26].

Pero se estableció el principio de que su cooperación militar para la guerra corría pura y exclusivamente por cuenta del general en jefe del Ejército Libertador. Esto último importó un gran error porque dio al general de las fuerzas provinciales una independencia contractual que no correspondía, pues él había sido designado jefe del ejército correntino y estaba subordinado al gobierno de la provincia. Este error se hizo notable cuando Lavalle arregló por su cuenta con los franceses el cruce del río Paraná, sin la autorización de Ferré. Con fecha 17 de enero este último envió a Lavalle el despacho de brigadier general de los ejércitos correntinos, pero pronto debió dirigirse personalmente al campamento, a pedido de los Madariaga, Chilavert y otros jefes, porque el ejército corría el riesgo de disolverse por las desavenencias y disgustos de los jefes. Sobre esta situación decía Ferré: «...Había lugares donde se carneaba una res para cinco hombres, y por este estilo todo lo demás, pues nada bastaba. La provincia entera extrañaba esto y con justo motivo, pues ni en los tiempos de mayor desmoralización se había visto un desorden semejante...» [27]. Con respecto a este desorden también decía Chilavert en carta a Francisco Pico: «...le agregaré que el Ejército Libertador va a asolar este país. Rodeos enteros desaparecen por el desorden con que se carnea. ¡A los Molina, padre e hijo, les carnearon 2.200 reses en seis días! Nada se respeta: las manadas de yeguas, las crías de mulas, se destrozan para hacer botas» [28].



Justo José de Urquiza venció a Lavalle el 16/VII/1840

En las Memorias del general Paz y en otros testimonios pueden encontrarse otros ejemplos de los vicios que habían adoptado muchos miembros del ejército.

Por fin el general en jefe decidió mover sus fuerzas hacia tierras entrerrianas el 27 de febrero de 1840 y allá fueron todos con gran entusiasmo y valentía, de los que hicieron derroche, entonando la canción guerrera que habían adoptado, el himno «A la lid», atribuido al poeta uruguayo Francisco Acuña de Figueroa:

CORO
¡A la lid, correntinos, corramos!
¡A la lid, argentinos, volad
¡Guerra y muerte al cobarde tirano!
¡Guerra, guerra, y después habrá paz!

En la tercera estrofa decía:
Hoy el blanco y azul estandarte,
recupera su antiguo esplendor,
y al abrirlo Lavalle y sus bravos
palidece el tirano opresor.

Por fin en la última expresaba:
De Ferré generosa la espada
os anuncia segura victoria,
que en sus filos refleja la gloria
del campeón de una causa sagrada.

Correntinos: la hora ha sonado
de venganza contra los tiranos.
¡A las filas venid! Los porteños
más que amigos son vuestros hermanos.

Dice Mantilla que la música era casi la misma del «Himno de Bilbao» y que «el poder fascinador de 'A la lid' en aquellos tiempos y

aún hoy (época en que Mantilla escribió su historia de Corrientes, fines del siglo pasado), en Corrientes , sólo es comparable al de la Marsellesa durante la Revolución Francesa» [29].

Y esto hay que comprenderlo porque para Corrientes la lucha contra Rosas significó una Cruzada sagrada. No hubo una provincia que se levantara tantas veces contra el omnímodo poder del gobernador de Buenos Aires.

Ya en territorio entrerriano Lavalle expidió un edicto, el 11 de marzo, por medio del cual trató de atraerse la simpatía y colaboración de los nativos de esa provincia. Prometía respetar las propiedades particulares y castigar severamente al miembro de su ejército que las violare. Expresaba, además, que no reconocía más enemigo que aquél que hallare con la espada en la mano en el campo de batalla y todo el que permaneciera tranquilo en su hogar sería declarado «amigo de la libertad»; pero castigaría ejemplarmente a todo entrerriano que «continuase prestando sus servicios a la causa del tirano».

Generosa y atractiva resolución que sin embargo no produjo el efecto esperado pues los correntinos se mantuvieron fieles a su jefe el general Echagüe que, aunque derrotado en la Banda Oriental, había regresado a la provincia, habiendo podido cruzar el río Uruguay gracias a la oportuna acción de «Mascarilla» López que, acampado en el Ayuí, sorprendió e incendió una escuadrilla francesa que bloqueaba el río. Además, los jefes rosistas Oribe, en Paraná, y Urquiza, sobre la costa del Uruguay, organizaron fuerzas para enfrentar la invasión.

Para colmo en el bando antirrosista las pequeñas rencillas continuaron y fueron creciendo, llevando a Lavalle a quedarse sin su jefe de Estado Mayor y a enterarse de que pasaba a ser subordinado de Fructuoso Rivera. Esto último se debió a que el gobierno de Corrientes había ajustado un acuerdo con el Dr. Santiago Derqui, enviado del jefe oriental, por el cual se aumentaría el poder del Ejército Libertador en dos o tres mil orientales y recursos que la provincia negociaría en el extranjero. Además Rivera sería el general en jefe de las fuerzas combinadas de Corrientes y la R. O. U. Esto último causó la airada reacción de Lavalle y, enterado de esto, Ferré trató de calmarlo diciéndole lo siguiente: «El sacrificio único que hay que hacer para esta adquisición, es que usted tendrá que repartir sus glorias con el presidente Rivera y esto me parece el más pequeño servicio de los que usted tiene rendidos a su patria. Por otra parte la pasada del general Rivera es una cosa ajustada según las comunicaciones del señor Martigny, nosotros no podemos resistirlo y esto supuesto, ¿qué otro lugar deberíamos darle sin mengua del carácter elevado que inviste, sino el de general en jefe?» [30].



Juan Galo Lavalle formó el Ejército Libertador en Corrientes, en el Rincón del Ombú, campo limítrofe entre los departamentos de Piubre y Curuzú Cuatiá

En la misma fecha en que le escribió esa carta a Lavalle, 21 de marzo, Ferré decretó que el Ejército Oriental y el que estaba al mando de Lavalle formasen un solo cuerpo denominado Ejército Aliado Libertador y nombró general en jefe de él al general Fructuoso Rivera. Los argumentos en contra de esta designación, por parte del general argentino, fueron de que la campaña en territorio nacional debía ser hecha bajo el mando de jefes argentinos, pues no sería bien visto el ejército si era mandado por un extranjero, con el agravante que era nada menos que Fructuoso Rivera.

Lavalle, indignado, expresó públicamente su desacuerdo con el tratado y Rivera, poniendo de manifiesto su sagacidad, al ver que su posición no iba a ser airada se negó rotundamente a ratificarlo por considerarlo «indecoroso a la dignidad del Pueblo Oriental».

Además exigió para entrar en campaña que Corrientes ratificase el tratado de alianza celebrado el año anterior por Berón de Astrada, cosa que el gobierno correntino no podía hacer sin desmoralizar o destruir al Ejército Libertador. Tampoco podía rechazar de plano esta pretensión porque se consideraba necesaria la alianza con Rivera; entonces se decidió mantener las relaciones con la República Oriental sin ceder a la exigencia. El presidente uruguayo se ofendió con el gobierno de Corrientes y cuando el enviado de éste, don Manuel Díaz, le fue a pedir que ayudara a la provincia con armas, no lo reconoció en ese carácter y lo despidió, expresándole: «En mi persona ha sido ofendido el Pueblo Oriental. Quien así ha procedido se ha colocado en el rango de sus enemigos».

A Lavalle, indignado por el nombramiento de Rivera, se le ocurrió pasar el Paraná y dirigirse a Santa Fe, cosa que, a su vez,

GREGORIO PAMPÍN

Hijo de don Fermín Félix Pampín y de doña Josefa María de Goytía, nació en la ciudad de Corrientes el 20 de noviembre de 1808.

Actuó en la política provincial y participó de las luchas de los correntinos contra el rosismo, acompañando a Berón de Astrada y a los generales Lavalle y Paz.

En 1872, al ser derrotado el coronel Santiago Baibiene en la batalla del Tabaco y ser depuesto el gobernador, doctor Agustín P. Justo, los jefes de la revolución nombraron a Pampín gobernador provisorio, permaneciendo en el cargo hasta el 9 de mayo de ese año en que asumió el nuevo gobernador electo don Miguel V. Gelabert de enero a marzo de ese mismo año, antes de quedar solo a cargo del Ejecutivo, formó parte de un Triunvirato junto con los señores Tomás Bedoya y Emilio Díaz. Falleció en Corrientes en agosto de 1866.

Cuenta la tradición una famosa anécdota de Gregorio Pampín junto al gobernador Berón de Astrada.

Había llegado éste con sus fuerzas al puerto de Goya donde desembarcó para dirigirse al interior de la provincia a fin de organizar el ejército que enfrentaría al entrerriano que se disponía a invadir la provincia.

Marchaba Berón de Astrada elegantemente vestido y rodeado de su comitiva, cuando su caballo pisó un charco de sangre de una res recientemente muerta.

El líquido rojo saltó con fuerza salpicándolo en la casaca y el pantalón, arrancándole la siguiente reflexión dirigida al compañero que iba al lado: « Mira esto Gregorio, un romano que se hubiese encontrado en mi lugar hubiera renunciado a la campaña, teniendo el accidente como un augurio tristísimo; afortunadamente vivimos en tiempos mejores y yo no creo en agorerías».

Lamentablemente éste, como tantos otros presentimientos de la historia, se cumplió más tarde.

causó la indignación de Ferré que, si bien contemplaba la posibilidad de esa acción, pensaba que debía realizarse después que fuera destruido totalmente el ejército de Echagüe y la seguridad de Corrientes estuviera consolidada. Ferré le ordenó esperarlo en La Bajada para allí decidir lo que fuera conveniente. Lavalle decidió moverse hacia Nogoyá y Diamante luego de que su vanguardia hubo obtenido un pequeño triunfo en el combate de Paso Laguna, en la costa del río Villaguay, sobre fuerzas al mando de Servando Gómez. Pero así como tuvo esta satisfacción, pronto recibió una noticia descorazonante: la expedición que, al mando de Mariano Vera, había sido enviada sobre Santa Fe, había terminado en un desastre total. Vera fue abandonado por los indios tobas que había llevado desde Corrientes y por otros que había incorporado en la región chaqueña, muriendo él y Francisco Reinafé, que lo acompañaba, en el combate de Cayastá. Pero Lavalle prosiguió con sus planes que eran encontrar a Echagüe cuanto antes y batirlo. Sus deseos se cumplieron en Don Cristóbal el 10 de abril de 1840. El choque de ambos ejércitos dejó un saldo netamente favorable para el Libertador pues la caballería de Echagüe se desorganizó y desbandó, a pesar de que éste luego se atribuyó el triunfo. Pero Lavalle no supo rematar su obra y dejó escapar la oportunidad de acabar con el ejército enemigo. Esta victoria tuvo como consecuencia que el almirante francés Dupotet, que negociaba con Felipe Arana, ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, diera por terminadas estas negociaciones y se decidiera a dar una ayuda más eficaz a Lavalle.

Pero, a pesar del rudo golpe que fue para Echagüe la batalla, sus fuerzas no fueron destruidas y el gobernador ocupó posiciones inexpugnables para la caballería enemiga, recibiendo, además, refuerzos de Rosas ante la ineficacia de la escuadrilla francesa para impedirles el paso del río Paraná. La guerra fue adquiriendo con el transcurso del tiempo un carácter crónico y esa situación de indefinición favoreció el afianzamiento de las posiciones de Echagüe y fue desgastando cada vez más las ya débiles relaciones de Lavalle con Ferré y Rivera.

Mientras tanto los unitarios de Montevideo se desesperaban por tratar de solucionar las discrepancias entre el general del Ejército Libertador y el gobernador de Corrientes, pudiendo por fin Valentín Alsina convencer a su primo Ferré para que accediese al pedido de Lavalle de enviarle la división de reserva que estaba al mando del general Ramírez.

Pero luego el gobernador, con el propósito de evitar que los franceses trasladaran al ejército de Lavalle a la banda derecha del



Desembarco de Lavalle en Punta Landa (Entre Ríos) para dirigirse luego a Corrientes (Óleo de Antonio Somellera, Museo Histórico y Colonial "Dr. Enrique Udaondo" de Luján, Prov. de Buenos Aires)

río Paraná antes de que hubiera acabado con Echagüe, se trasladó hasta las naves francesas y allí conferenció con el comandante Penaud y con Salvador María del Carril, esperando poder entrevistarse con Lavalle también, cosa que no logró.

La situación de los dos ejércitos, mientras tanto, era la siguiente: Echagüe se había hecho fuerte en un terreno de zanjas y otras defensas naturales en Sauce Grande, enviando guerrillas para tratar de cortar las comunicaciones de Lavalle con Corrientes. A su vez el ejército de éste se estableció en la costa del arroyo Seco, construyendo defensas de palizadas y zanjas, artillado con dos cañones y dos carronadas de a 18, estas últimas facilitadas por los franceses. Para conseguir caballadas que necesitaba, animales para el consumo y facilitar la incorporación de la división de Ramírez abandonó el reducto fortificado y dejó en él a la artillería y la infantería, marchando al norte. Entonces Echagüe aprovechó para atacar en varias ocasiones pero los defensores del reducto lo defendieron con bravura, resistiendo hasta que regresó la caballería que obligó al enemigo a encerrarse en sus posiciones. Lavalle tenía ventajas de posición, de abastecimientos, de moral de las tropas y de caballería. Echagüe lo superaba en infantería y en artillería, de allí su inexpugnabilidad. Posiblemente con más paciencia por parte de Lavalle se hubiera consumado la disolución del ejército entrerriano, como lo dijo el general Paz. Pero hubo varios factores que impulsaron al jefe del Ejército Libertador a buscar una batalla decisiva: uno de ellos fue la noticia del pronunciamiento de Tucumán contra Rosas, el triunfo de Lamadrid sobre el gobernador de Santiago del Estero y el pronunciamiento en favor del movimiento que hicieron las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja; otro factor fue que la inactividad estaba provocando en su ejército una deserción considerable y la falta de pastos en el invierno comenzó a destruir las caballadas.

Por fin la Junta de Guerra reunida por Lavalle decidió el ataque a las posiciones entrerrianas, cosa que se verificó el 16 de julio de 1840. Los atacantes fueron batidos en toda la línea por el aguerrido ejército enemigo en el que, además de su jefe, revistaban destacados comandantes como los generales Justo José de Urquiza, Manuel Oribe y Servando Gómez, el teniente coronel Gerónimo Costa y el comandante Juan B. Thorne. Pero esta vez el que cometió el error de no rematar al ejército vencido fue Echagüe y las fuerzas de Lavalle se pudieron retirar hacia Punta Gorda para encontrar refugio en las naves francesas. La actitud del general unitario durante esta batalla fue sospechosa [31] y llevó a Ferré a afirmar que se dejó vencer para tener un pretexto para cruzar el río Paraná.

El general José María Paz, que había llegado en esos días a Punta Gorda y no había logrado su propósito de incorporarse al ejército de Lavalle porque aparentemente éste no tenía intenciones de tenerlo a su lado, trató de encargarse de la reorganización de los hombres que llegaban a ese lugar, pero como cuando se recibieron comunicaciones de Lavalle no se le encargaba a él absolutamente nada decidió abandonar todo y ser un mero espectador. A instancias de Julián S. de Agüero, Salvador María del Carril e Iriarte decidió luego cooperar, pero cuenta que la desorganización era total y la indisciplina llegaba a tal punto que los jefes y oficiales no se animaban a dar órdenes por temor a ser desobedecidos. Paz vio a Lavalle por última vez el día 23 de julio y notó el descontento que le causaba su determinación de dirigirse a Corrientes, como ya se lo había manifestado antes cuando el «Manco» le dijo que iría a levantar un ejército de reserva. Lavalle desaprobó la idea y le dijo que Corrientes era una provincia tristísima, sin recursos ni medios para realizar lo que él se proponía.

Antes de partir el general en jefe despachó por agua al general Ramírez con la misión de pedir al gobierno correntino refuerzos para que se le unieran, asegurándole que desembarcaría en el pueblo de Victoria para continuar la guerra en Entre Ríos. Una mentira que el general Paz desaprobó terminantemente. Con Ramírez envió a otros jefes correntinos para desembarazarse de ellos pues tenía el temor de que al ver que se dirigía a Buenos Aires y abandonaba a Corrientes, quisieran retornar con los contingentes de esa provincia que eran mayoría en el ejército. Por fin podía Lavalle dirigirse hacia donde se había propuesto al iniciar su cruzada. Y Corrientes quedaba nuevamente abandonada a su suerte, a merced de los entrerrianos de Echagüe que esta vez irían con más furia que antes. Ferré se desesperó y desahogó su cólera contra Lavalle en carta a Fructuoso Rivera ante quien debió humillarse y pedirle ayuda para su provincia. También el 5 de agosto expidió una furibunda proclama contra el jefe unitario:

«El gobernador y capitán general de la provincia de Corrientes a sus habitantes.

«Compatriotas: cuando el que os habla apuraba sus conatos en afianzar la paz, tranquilidad y libertad de la provincia; cuando por fin sacrificaba en aras de la patria los justos motivos de queja y desconfianza a que daba mérito la conducta irregular del general Lavalle, en cuyas manos se depositó la fuerza armada; entonces es cuando este mismo, faltando a su juramento y a todo lo más sagrado que respetan los hombres, os ha abandonado, desertando con el ejército de ésta, a quien ha sorprendido y engañado. ¿Lo creéis, correntinos? Ese hombre a quien recibisteis con el abrazo de amigo, y a quien prodigasteis vuestra confianza y elementos, retribuye hoy vuestra lealtad y generosidad con la más negra de las traiciones.

«Correntinos: ha llegado el caso de redoblar nuestros esfuerzos. La causa de la libertad, que habéis jurado defender, no pende de la defección de un malvado; nos sobran medios de vencer, y lo haremos, sin que el nombre de él, manche nuestras glorias en lo sucesivo. Armémonos y la victoria será nuestra.

«Mañana marcha a campaña y os aguarda en su cuartel general vuestro compatriota».

En realidad, ¿Quién podría criticar a Ferré por esto? Solamente los que no habían sufrido lo que sufrió la provincia de Corrientes en cada invasión de su territorio. No se puede decir que su actitud estuvo teñida de localismo, porque sabemos que sus miras fueron siempre la organización federal de la Nación. También sabemos que compartía la idea de Lavalle en cuanto a la necesidad de llevar la guerra a territorio de Buenos Aires para acabar con el poder de Rosas, pero debemos comprender que tenía la responsabilidad de la seguridad de su provincia y no podía permitir que se llevara a cabo una acción que comprometiera esa seguridad. A su vez la posición de Lavalle, si bien merece ciertas críticas por el abandono final que hace de Corrientes, no debe ser analizada con ligereza pues en última instancia sus razones para dirigirse a Buenos Aires eran bastante lógicas.

El 24 de julio partió desde Punta Gorda el convoy que transportó al general Paz y a un grupo de oficiales correntinos hacia Corrientes. El convoy hizo escala en Esquina y allí ya pudo comprobar el general Paz el estado de indefensión en que se encontraba la provincia, resolviendo entonces que los jefes y oficiales que habían llegado con él tomasen caballos y formasen una partida de observación para prevenir una ataque enemigo, hasta que él se hubiese entrevistado con el gobernador y mandasen los relevos. La mayoría protestó por esta decisión, porque querían reunirse con sus familias a las que no veían desde hacía mucho tiempo, pero, al mantenerse firme la orden de Paz, la acataron. Claro que al marcharse el general, no tardaron veinticuatro horas en desbandarse e irse cada uno a su casa dejando la frontera tan desguarnecida como antes. Al llegar a Goya el general Paz recibió una invitación de Ferré para conferenciar. La entrevista se llevó a cabo en el pueblo de San Roque el 10 de agosto y, ante la ansiedad del correntino, el cordobés le planteó claramente sus exigencias: «Desde nuestra primera conferencia hablé con el señor Ferré en el mismo sentido, protestándole que no me haría cargo de la defensa del país, ni tomaría el mando del ejército que iba a formarse, si no se volvía a los sentimientos de moderación y templanza que no hubieran debido separarse. El gobernador lo prometió y en prueba de ello dio la proclama del 10 de agosto que si no desmentía la del 4 mostraba que se abstendría de recriminaciones y, en una palabra variaba su política» [32]. Ese mismo 10 de



Juan Manuel de Rosas, desde Buenos Aires despertaba las inquinas e intrigas que en Corrientes. Ferré sabía calibrar y contrarrestar (Litografía de Lemercier, París)



César Díaz, formaba parte del ejército de Fructuoso Rivera (Óleo anónimo, Museo Histórico Nacional, Bs. As.)

agosto, junto con el decreto de nombramiento del general Paz como jefe de todas las fuerzas correntinas que debían formar el ejército de reserva, Ferré dio una nueva proclama en base a los deseos del nuevo jefe:

«Compatriotas: Un acontecimiento extraordinario vuelve a excitar nuestro patriotismo, la fuerza correntina con que contábamos para nuestra defensa, se ha lanzado contra nuestros enemigos a la banda occidental del Paraná. Tal es el fuego de venganza que los anima contra la tiranía, y nosotros con este ejemplo tan elocuente, ¿seremos fríos espectadores de la invasión que nos amenaza?»

Corrientes nuevamente estaba en pie de guerra, por tercera vez tomaba la espada y la lanza para enfrentar el omnímodo poder de Rosas. Las acciones ya habían comenzado, aunque todavía eran de tanteo. Por esos días se había tenido noticias de que el caudillo correntino rosista, Bailón Cabral, que estaba a las órdenes de Echagüe, había invadido la provincia por el río Guayquiraró y otro jefe enemigo, el indio Tacuabé, lo había hecho por el Mocoretá, marchando hacia La Cruz, sobre el río Uruguay. Estas primeras intentonas fallaron, pues Cabral no pudo pasar de Sauce debido a la resistencia que encontró y Tacuabé fue vencido en La Cruz y sus fuerzas dispersadas. En San Roque, mientras tanto, Ferré y Paz se pusieron de acuerdo para redactar las instrucciones que debía llevar a Montevideo el enviado correntino don Juan Baltasar Acosta. Todos estos logros de Paz en sus relaciones con Ferré molestaron al presidente uruguayo que sintió celos por esa influencia y atribuyó al cordobés ser el inspirador de la proclama del 10 de agosto y que se hubiesen modificado las instrucciones del enviado correntino. Corrientes tenía general nuevamente, pero no tenía ejército. La provincia estaba exhausta y carecía de todo lo necesario para formar un ejército, pero había coraje y decisión y bajo las órdenes de un hombre del tesón y la maestría del «Manco» Paz se irían venciendo todas las dificultades. Los primeros hombres que puso el gobernador a su disposición fueron veinte soldados de Caá Catí y su escolta personal. Luego antes de quince días, puso a sus órdenes dos mil hombres y tres piezas de artillería, con las cuales se instaló en un campamento al sur del río Corriente, frente a Paso Nuevo. Muchas dificultades debió soportar el jefe cordobés, principalmente la falta de oficiales experimentados que lo secundaran en la tarea de organización. Dura lucha tuvo para organizar de la nada un ejército al que llamó Ejército de Reserva y con esto despertó las sospechas de Ferré quien empezó a pensar que debía tener alguna relación con los planes de Lavalle y creyó en la conveniencia de hacerlo vigilar, no fuera también a llevarse a los correntinos y a dejar indefensa nuevamente a la provincia. Hacia el mes de septiembre de 1840 llegó al campamento la temida noticia de que el enemigo había comenzado la invasión a la provincia con una vanguardia de más de mil soldados al mando del general Servando Gómez. Las fuerzas correntinas no estaban todavía en condiciones de hacerles frente y su comandante decidió entonces pasar al norte del río Corriente para situarse en una posición que le permitiera, por lo menos, defender la ciudad de Goya y la capital. A su vez Gómez también pasó el río por el paso del Platero no teniendo entonces barrera que se le opusiera, aunque se limitó a correrías de poca importancia esperando que llegara el ejército de Echagüe.

Entre tanto el ejército de Paz aumentaba día a día con hombres que llegaban de los distintos departamentos, aunque el 8 de septiembre experimentó una desafortunada acción. Su vanguardia, compuesta por contingentes de Goya e indios cristianos de Santa Lucía, al mando del comandante Manuel Díaz, fue sorprendida por el enemigo y a los primeros tiros huyó a todo escape sin presentar resistencia. Ni un solo de los desbandados fue a dar la noticia de los sucedido al grueso del ejército, ni siquiera el comandante, enterándose Paz del suceso por un vecino. Con respecto a la tendencia a la dispersión de los correntinos es interesante lo que dice Paz: «Tienen los correntinos una fuerte inclinación a dispersarse, y aún no deja de haber algunos que desean una derrota para entregarse a excesos, que en un orden regular no podían quedar impunes (...) Combatiendo yo esa propensión, había dicho que borraba de nuestro diccionario militar las palabras 'derrota' y 'derrotado', que no quería oírlas, y que les aseguraba que si se sujetaban a mi dirección nunca se verificaría su fatal significado. Al día siguiente de este pequeño desastre se me presentó un comandante Zamudio, hombre de edad, honrado, bueno y grave, a darme el parte de que se le había presentado un soldado 'desatinado'. Creí que era algún demente, y le dije: 'Pues haga usted que lo vea un médico'. 'No, señor general, pues si es un hombre... pues... desatinado'. 'Por lo mismo digo, que vaya al hospital'. 'Si no está enfermo señor'. 'Pues, ¿qué tiene entonces?' Después de varias explicaciones llegué a comprender que era uno de los dispersos del día antes, y que por cumplir con mi orden, no quería usar la palabra 'derrotado', a la que había sustituido con la de 'desatinado'. Dio mucho que reír este 'quid pro quo', y se conservó la memoria por mucho tiempo» [33].

En los primeros días de octubre el general Echagüe se unió a Gómez y sus fuerzas superaban los dos mil hombres, pero entonces, inexplicablemente para Paz, se retiraron hacia Entre Ríos cuando podían haber llevado a cabo una ofensiva exitosa. Luego se supo que había sido la aparición de Lavalle en Santa Fe, después de su retirada de Buenos Aires, la que decidió al gobernador entrerriano a regresar a La Bajada ante el peligro de que pudiera ser nuevamente invadida por el Ejército Libertador. Por el momento se había salvado a Corrientes y podía seguir organizando las fuerzas que la defendieran.

Acosta, enviado correntino ante el gobierno oriental, consiguió

CONDENA DE FERRÉ A LA USURPACIÓN DE LAS MALVINAS

Luego de consumado el atropello británico a la soberanía argentina, al apoderarse por la fuerza de las islas Malvinas el 3 de enero de 1833, el gobernador de Buenos Aires, general Juan Ramón Balcarce, como encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, inició ante el gobierno de S. M. Británica las protestas y reclamaciones correspondientes.

Además comunicó lo acontecido a los gobiernos de las otras provincias, por una circular del 24 de enero de ese año.

Varios gobiernos provinciales contestaron expresando su indignación y condenando enérgicamente la actitud británica.

Uno de ellos fue el de Corrientes, cuyo titular, Pedro Ferré, se hizo intérprete del sentir de sus comprovincianos y ratificó una línea de conducta permanente de su provincia en cuanta ocasión los intereses nacionales la requirieron.

Esta es parte de la extensa nota de Ferré, del 28 de febrero de 1833, al gobernador de Buenos Aires: «...Mas si grande ha sido para el Excelentísimo Gobierno de Buenos Aires el disgusto que ha tenido con la noticia de un suceso tan desagradable a la vez, no es menor ciertamente, el que le cabe al Gobierno de Corrientes en vista de la escandalosa agresión cometida sobre las islas Malvinas por un comandante de la marina inglesa, tanto más notable, cuando que la existencia de estrechas y amistosas relaciones entre ambos Gobiernos, le dan el carácter de un procedimiento tan violento, como incohonestable en medio de la profunda paz en que descansaba la República.

Después de esto, y que S.E., según lo acreditan las copia adjuntas a su citada nota, ha dado ya los pasos convenientes en este grave y delicado asunto, tan análogos al sentimiento general de todos los Pueblos Argentinos, el Gobierno de Corrientes consecuente a sus principios, de no poder sufrir el menor agravio inferido a la República por cualquier nación extranjera, se apresura a poner en conocimiento del Señor Gobernador a quien se dirige, la decidida resolución en que se halla de secundar los esfuerzos de S. E., cooperando con cuantos recursos estén en la esfera de sus facultades para sostener los derechos de la República contra las pretensiones del gobierno de la Gran Bretaña a las Islas Malvinas, y la ocupación que ha hecho de ellas, hasta obtener la más digna reparación de cuantos perjuicios haya recibido y recibiere aquélla, a consecuencia del indicado suceso y sobre todo, el reconocimiento del derecho a las precitadas Islas y el uso del dominio en aquel territorio; permitiéndose el infrascripto indicar a S. E. por último, que por parte de esta provincia no se consentirá jamás, se transija en el caso, con mengua de la razón, del honor nacional y de la integridad del territorio de la República, tan injustamente atropellado».

(Archivo General de la Nación: S. X. - 5 - 7 - 6.)

El autor de este libro agradece al historiador mayor (RE) don Arturo de Carranza por haberle facilitado la copia de este documento.



Gral. Juan Madariaga, de destacada actuación en Corrientes y en Buenos Aires

celebrar un tratado con el presidente Rivera por el cual se le reconocía a éste como Director de la Guerra y se lo investía del mando militar de las fuerzas conjuntas. El «Pardejón» muy conforme, pero, como siempre, muy poco dispuesto a hacer por sus aliados algo que fuera realmente efectivo. Desde los primeros amagos del enemigo, Paz solicitó a Rivera que enviara alguna fuerza a Corrientes para auxiliarlo. El oriental accedió, pero, como en otras oportunidades, faltó al compromiso y lo hizo también cuando al año siguiente Echagüe volvió a invadir Corrientes. Lo único que se consiguió de él, y no en forma muy abundante, fueron armas y municiones. Cuando Ferré ratificó la Convención firmada con la República Oriental, el 27 de agosto de 1840, hizo una salvedad muy importante que reafirma su patriotismo: «El gobierno de Corrientes se reserva el ejercicio pleno de todos los actos anexos e inseparables de la soberanía de la provincia, y declara que la convención no debe afectar en manera alguna los derechos que competan a la Nación Argentina, de que Corrientes es parte integrante»[34].

Paz, que reconocía la necesidad de pedir ayuda a Rivera, trataba de contemporizar con él, a pesar de que no le inspiraba ninguna confianza. Le pedía órdenes como subordinado, cosa que el oriental rehuía dar para que no se notara luego su falta de cumplimiento. Por fin Rivera le dijo que hacia el mes de febrero de 1841 pasaría el río Uruguay, abriendo la campaña, pero a fines de noviembre de 1841, en que se produjo la batalla de Caá Guazú, ni se había movido de su campamento del Durazno. Es más, Rivera trató de intrigar ante el gobierno de Corrientes para desacreditar a Paz, quien le resultaba molesto como antes le había resultado Lavalle, pero Ferré, con muy buen criterio, no hizo caso a las intrigas y rechazó la renuncia que le quiso presentar el cordobés. Pero las intrigas de todo calibre continuaron y no sólo por parte de Rivera, sino también en el seno de los mismos correntinos enemigos de Rosas, movidos por rivalidades internas que lo único que hacían era esterilizar los preparativos para la lucha. El 8 de abril de 1841 llegaron a la capital el gobernador Ferré y el general Paz con el propósito de hablar francamente con todos los partidarios de la lucha contra Rosas y exhortarlos a deponer sus pequeñas rivalidades en aras del ideal común, pues refiere el mismo Paz que, además de los federales netos o rosistas, había en el bando liberal muchos que querían deponer a Ferré y le habían hecho insinuaciones a él para que los secundase en sus planes. Entre éstos se encontraban los hermanos Madariaga. Justamente Joaquín, como emisario de la oposición, ofreció a Paz toda la cooperación necesaria para el ejército, pero con la condición de que estos recursos no pasaran por las manos del gobernador pues temían que éste los emplease en ganar prosélitos en lugar de darles el destino que correspondía. El general rechazó la propuesta, que equivalía a una sedición, pero aseguró que los fondos que se proveyesen tendrían el destino correcto, aunque sin privar al gobierno de su administración. El cordobés se congratuló de haber realizado este viaje a la capital pues logró el objetivo que se proponía de uniformar los ánimos y los esfuerzos en la lucha contra Rosas. Otra cosa que consiguió fue que se creara un periódico semanal denominado El Nacional Correntino - apareció entre el 25 de abril de 1841 y el 11 de diciembre de 1842 - para que apoyara la causa, que fue puesto bajo la dirección del doctor Santiago Derqui y de don Manuel Leiva. Las intrigas no cesaron, hasta hubo negociaciones poco claras con Urquiza y Echagüe, en las que estuvieron mezclados los hermanos Juan y Joaquín Madariaga, y por fin Paz hizo publicar un bando en el ejército y en Curuzú Cuatiá, asiento de los Madariaga, imponiendo la pena de muerte al que mantuviera negociaciones con el enemigo o recibiese comunicaciones sin manifestarlas.

Rivera, que seguía desenvolviendo su plan de formar la Confederación del Uruguay con su patria, Río Grande del Sur, Corrientes y Entre Ríos, hizo conocer su disenso con el plan de Paz de invadir Entre Ríos, porque consideraba que esta provincia debía estar bajo su influencia, y, alegando fútiles pretextos, denunció el tratado de alianza que había firmado con Corrientes, el 17 de agosto de 1841. Esto, en lugar de desesperar a Paz lo satisfizo, porque vio en ese tratado solamente un estorbo para sus planes. El cordobés redobló sus esfuerzos en la preparación de su ejército en el campamento de Villanueva, a orillas del arroyo del mismo nombre que sirve de límites a los departamentos de Mercedes y Curuzú Cuatiá. Allí tuvo la alegría de recibir una primera partida de soldados correntinos, a las órdenes del capitán Timoteo Villanueva, que, luego de la derrota sufrida por Lavalle ante Oribe en Quebracho Herrado, en Córdoba, había atravesado el Chaco y retornado a su provincia, yendo a incorporarse inmediatamente al nuevo ejército. En el campamento y fuera de él todos trabajaban: las mujeres humildes confeccionaban ponchos para los soldados y las de las clases acomodadas cosían los estandartes y banderas, las divisas de los soldados y también los hilos y vendas para el cuerpo de Sanidad.

Y por fin llegó el momento tan esperado y, a la vez, tan temido: en septiembre de 1841 el general Echagüe comenzó su avance hacia la provincia de Corrientes desde su cuartel general instalado en Villaguay. Ante la invasión el general Paz optó por perder un poco de terreno para tratar de reunir todos los medios necesarios para hacer frente al enemigo con posibilidades de éxito. También, hasta tener su ejército en condiciones, decidió llevar a cabo una guerra de partidas con el propósito de entorpecer el avance del adversario. Los Madariaga fueron los encargados de llevar a cabo esta misión, con fuerzas de los departamentos de Paiubre y Curuzú Cuatiá, pero en varias oportunidades le pidieron que les mandara más refuerzos y terminaron solicitándole el envío de un jefe capacitado para que se pusiera al frente. El enviado fue el general Núñez, que formó la vanguardia del ejército correntino con 800 hombres, aunque sus acciones fueron intrascendentes, echándole la culpa a la ineptitud de los jefes correntinos.

Paz inició una retirada estratégica para llevar al enemigo a un terreno que más le conviniese para encarar la lucha final. No tomó el camino más corto al río Corriente, sino el del Paso Pucheta en el arroyo Paiubre, que las tropas tuvieron que pasar a nado. El enemigo pasó el mismo arroyo por el Paso de Naranjito, quedando ambos ejércitos en el rincón que forma dicho arroyo con el río Corriente. Claro que Paz puso río de por medio pasando a la margen derecha por el Paso de Caá Guazú[35], también a nado. Partidas de correntinos pasaron el río y se situaron a retaguardia del enemigo hostilizándolo constantemente en el arreo de ganado que hacía hacia Entre Ríos y cortándole las comunicaciones a Echagüe que en dos meses no pudo recibir correspondencia pues toda fue a parar a manos de Paz porque sus conductores cayeron prisioneros de los correntinos y sus escoltas fueron derrotadas. Una partida al mando del coronel Faustino Velazco atacó Mercedes, ocupada por los entrerrianos, y venció en las afueras del pueblo a un escuadrón del coronel Tacuabé y luego venció a los defensores que habían quedado dentro del poblado causándoles numerosas bajas y tomado prisioneros al ayudante de campo de Echagüe, el mayor Maroto, y al comandante Desiderio Benítez, correntino y perteneciente a una de las principales familias. El primero fue llevado a Corrientes y el segundo fue fusilado, después de ser sometido a un consejo de guerra por Paz. Este fusilamiento no fue bien recibido por los correntinos pues Benítez era un hombre de prestigio social y el espíritu localista se manifestó en esta oportunidad con toda intensidad.

Por esa época llegaron tristes noticias a Corrientes. Lavalle había sido derrotado en Famaillá, Tucumán, y Lamadrid en Rodeo del Medio, Mendoza, llegando la Coalición del Norte a su fin y otra vez quedando sola en la lucha contra Rosas la brava provincia guaraní. Cuatrocientos correntinos, al mando del coronel Salas, que había acompañado a Lavalle hasta Tucumán, luego de la derrota de Famaillá atravesaron el Chaco y llegaron a su provincia constituyendo un importante aporte para el Ejército de Reserva. Algo alentador fue la llegada a Corrientes, a principios de noviembre, del coronel Ramón Ruiz Moreno, enviado del gobernador de Santa Fe que se había distanciado poco a poco de Rosas, y celebró una alianza ofensiva y defensiva entre ambas provincias litorales el 5 de ese mes. Luego Ruiz Moreno regresó a Santa Fe a poner en conocimiento de su mandante el éxito de su misión.

Ambos ejércitos estaban río Corriente de por medio. Echagüe con sus cinco mil experimentados veteranos y jefes fogueados en muchas luchas, como Servando Gómez y el estadounidense Juan B. Thorne, aunque esta vez no



Martiniano Chilavert
(Óleo anónimo, Museo Hist. Nac. Bs. As.)

tenía a su lado al hombre que decidió la acción en Pago Largo, Justo J. de Urquiza. El total del Ejército de Reserva llegaba a tres mil hombres, teniendo como jefes al general Manuel M. Núñez, al general Vicente Ramírez, a los coroneles Faustino Velazco, Federico Báez, José Manuel Salas e Indalecio Chenaut, jefe del Estado Mayor, y como primer cirujano del Cuerpo de Sanidad al doctor José G. Acuña. A ese ejército los entrerrianos lo llamaron «Los Escueleros de Paz», pues consideraron que con el Ejército Libertador de Lavalle había marchado la mejor gente de pelea de Corrientes, y los muchachos de las escuelas habían tenido que formar este ejército, por no haber otros, y era cierto que estudiantes de las escuelas de Corrientes habían tenido que ser instruidos por el mismo Paz para servir de oficiales.

Echagüe hizo varios amagos de pasar el río, pero no se decidió; entonces el «Manco» decidió cruzarlo con sus fuerzas y dar la batalla definitiva. El paso elegido fue el de Caá Guazú, con otros adyacentes como Hinojo, la Garita, etc., para que el paso de las divisiones fuese simultáneo en lo posible. La orilla opuesta estaba libre pues el enemigo estaba acampando en Capitaminí, dos leguas arriba, y las partidas que recorrían las riberas generalmente eran escarmentadas. En la noche del 26 al 27 de noviembre los correntinos comenzaron el paso del río, haciéndolo a nado la caballería y la infantería y en las pocas canoas que se pudieron reunir los que no sabían nadar y los cañones. La vanguardia llegó a la orilla opuesta a las nueve de la noche y comenzó los reconocimientos para ver si había enemigos en las inmediaciones.

Lo significativo fue que el bufido y las violentas respiraciones de casi tres mil caballos cansados, por el esfuerzo de cruzar nadando el río, no fueron escuchados por los hombres de Echagüe que dormían «a pata suelta» por el cansancio de la jornada anterior. El cruce del río fue un éxito. No hubo contratiempos. Se esperó al alba sin separarse mucho del río y cuando amaneció la vanguardia se puso en marcha, tratando de atraer a la vanguardia enemiga que estaba a las órdenes de Servando Gómez, pero no lo consiguió y durante todo el día se empeñó en lucha de guerrillas que, hacia la noche, se puso peligrosa para los correntinos que debieron replegarse sobre sus líneas ante el empuje del enemigo. El tiroteo fue intenso durante la noche cesando a eso de las tres de la mañana por el cansancio general.

MANUEL VICENTE RAMÍREZ.

Nació en la ciudad de Corrientes en 1791 y teniendo apenas 16 años participó en 1807 en la defensa de la ciudad de Montevideo contra los ingleses.

Luego de la Revolución de Mayo participó de la expedición del general Belgrano al Paraguay y también en la campaña a la Banda Oriental, participando del sitio a Montevideo.

Después formó parte del ejército de Artigas en el que alcanzó el grado de sargento mayor.

Vencido el caudillo oriental por Pancho Ramírez, nuestro hombre pasó al ejército de éste y tomó parte en la campaña contra Santa Fe y Buenos Aires.

Cuando la revolución de Lucio N. Mansilla contra López Jordán en Entre Ríos estuvo al servicio del primero y luego, enviado a la provincia de Buenos Aires donde formó parte de las tropas de frontera que luchaban contra los indios, hizo la expedición al desierto comandada por el general Martín Rodríguez.

En 1827 volvió a Corrientes para prestar servicio en las tropas de la provincia.

Con el grado de coronel mayor y al frente de la vanguardia correntina tomó parte en la batalla de Pago Largo.

Después pasó al Uruguay a las órdenes del presidente Rivera y luego, nuevamente en Corrientes, se le dio la conducción de una división del Ejército Libertador que organizaba el general Lavalle.

Participó en la batalla de Sauce Grande y después fue factor importante en la victoria lograda por Paz en Caá Guazú.

Posteriormente fue puesto al mando de las tropas correntinas cuando en 1842 Ferré se las retiró a Paz.

Durante el gobierno de Joaquín Madariaga integró el ejército Aliado Pacificador bajo las órdenes de Paz y contra Urquiza en 1846, aunque poco después se pasó a las tropas del último.

En 1865, al estallar la guerra contra el Paraguay, el general Mitre lo ascendió a brigadier general y pese a sus 72 años prestó importantes servicios.

Falleció en Corrientes el 17 de diciembre de 1866.

Con los primeros rayos del sol del día 28 de noviembre, Echagüe se decidió a atacar, desplegando su línea de batalla con la división de vanguardia al mando de Gómez, a la derecha; la infantería y la artillería, mandadas por Thorne, en el centro; y él se puso al frente de la caballería a la izquierda. A retaguardia quedaron el parque, bagajes y reserva. El ejército de Reserva también tomó posiciones de acuerdo al plan de batalla del general Paz, que había resuelto aprovechar al máximo todos los vericuetos que le brindaba el terreno. El ala derecha estaba a las órdenes de Ramírez, el centro a las del teniente coronel Felipe López y el ala izquierda al mando del general Núñez. Desde ahora, para agilizar el relato, hacemos la salvedad de que las partes entre comillas son transcripciones del parte detallado hecho por el general Paz, al cual nos debemos atener exclusivamente por no haber encontrado ningún parte redactado por Echagüe, el que, si existió, puede haber sido hecho desaparecer por Rosas, porque ni en su documentación ni en la Gaceta Mercantil de Buenos Aires se encuentra nada referente a la batalla.

«Muy inmediato al paso de Caá Guazú se encuentra un estero vadeable, de figura irregular, pero oblonga, cuyo extremo norte toca casi el río, dejando solamente una abertura de ochenta varas, inclinándose a la parte de arriba; dicho estero dividía nuestra línea, dejando a una parte el centro, derecha y reserva, y a la otra el ala izquierda del ejército.

«Era de creer que el enemigo atacaría esta ala, que parecía más débil, como sucedió efectivamente; en consecuencia, el señor general Núñez tuvo la orden de hacer demostraciones de recibir la carga, para mejor atraer al enemigo, y replegarse rápidamente, en los momentos precisos,


Gral Juan Pablo "Mascarilla" López aliado de Corrientes contra Rosas


Carlos Antonio López
tres veces presidente del Paraguay
(Óleo de Du Graty)

por la abertura que quedaba a retaguardia, entre el estero y el río, para pasar a ocupar nuestra derecha y completar la derrota de la derecha enemiga, que estaba destinada a sufrir todo el peso de nuestra caballería. El movimiento de nuestra izquierda fue ejecutado con habilidad y precisión, al tiempo que la derecha enemiga se precipitaba sobre ella (...) En la expresada abertura o boquerón se había colocado el batallón «Guardia Republicana» y fue destinado el coronel Chenaut (...) a tomar el mando de este importante punto.

«La derecha enemiga, terriblemente alucinada por la calculada retirada del general Núñez se lanzó audazmente en su seguimiento, teniendo al mismo tiempo que romper su formación, porque el terreno, que disminuía excesivamente, lo obligaba también a disminuir su frente. En tal estado recibió primero por su flanco izquierdo los fuegos del batallón de «Cazadores», que había vadeado el estero; pero sin desistir del ataque, continuó su marcha hasta dar con el batallón «Guardia Republicana», que guarnecía el estrecho, el cual lo recibió con los suyos.

«Fue entonces todo confusión en el enemigo, y retrocedió espantado, sufriendo por segunda vez los fuegos de los «Cazadores», para ir medio a rehacerse a gran distancia, y replegarse sobre su infantería.»

Al tiempo que esto ocurría, el ala derecha a las órdenes de Ramírez, y apoyada por la reserva del coronel Velazco, cargó con todo ímpetu sobre la izquierda entrerriana que luego recibió el escaso aporte de los dispersos del general Gómez. Tremenda fue la lucha y la caballería entrerriana comenzó a sumirse en la confusión pues los correntinos hacían estragos en ella. Solamente la superior artillería entrerriana se mantuvo incólume defendiendo las posiciones con bizarría. Gruesos grupos de caballería de Echagüe comenzaron a desbandarse buscando refugio en los bosques cercanos, pero fueron perseguidos implacablemente y lanceados o acuchillados por los correntinos que buscaban, además de la victoria, vengar Pago Largo. Por fin quedaron solas la infantería y la artillería que, ante la desaparición casi completa de su caballería, comenzaron una penosa retirada



Soldado veterano del ejército de Lavalle (Archivo General de la Nación)

que se convirtió en un verdadero desastre. «Después de algún tiempo hicieron un pequeño alto para disparar algunos tiros de cañón, que siendo contestados por nuestra artillería los obligaron a precipitar su movimiento, para no detenerlo hasta después de rendidos. Sus carretas fueron quedándose sucesivamente por el cansancio de los bueyes y muy luego sucedió lo mismo con los cañones no obstante de estar sus cajas perfectamente provistas; nuestra infantería no podía darles alcance, y de la caballería se destacó una nube de tiradores que acosaron a aquellos mutilados restos sin cesar; el calor era excesivo, y, al fin, exhaustos de fatiga, de sed y cansancio, se rindieron como doscientos infantes, que era lo único que les quedaba, pues los demás habían perecido en la persecución después de haber combatido con bravura y hasta con desesperación. Por varias leguas y por varios días continuó la persecución y caza de los dispersos enemigos. Los que no se rendían eran acuchillados sin misericordia. Don Juan Madariaga lo hizo con un grupo de sesenta entrerrianos que encontró en Abalos y que no acató la orden de entregarse. La retirada no duró más de una legua y al fin tuvieron que levantar bandera blanca y rendirse pues el agotamiento y la sed hicieron estragos en ellos. Muchos morían de sed sin que pudiera hacerse nada por ellos, tal era el estado en que estaban. Paz mandó que los prisioneros fueran llevados al campo de batalla y entregados al jefe del Estado Mayor, pero resultó casi imposible llevarlos por su estado de agotamiento y la sed abrazadora, debiéndoseles suministrar urgentemente agua. Mientras tanto el general derrotado emprendió una veloz fuga hacia Entre Ríos adonde llegó con apenas cuatro o cinco hombres, habiendo estado a punto de caer prisionero de un cuerpo de correntinos mandados por Juan Madariaga que, según Paz, por la ineptitud de éste no lo apresó[36].

El balance de esta tremenda batalla fue el siguiente: el ejército correntino tuvo 53 muertos, 71 heridos y 61 dispersos de tropa, entre los oficiales hubo 4 muertos y 10 heridos. Los trofeos conquistados al enemigo fueron nueve cañones, todo el parque, bagajes, tres banderas y una cantidad de armamentos de toda clase. El ejército entrerriano dejó en el campo de batalla 1.356 hombres muertos o heridos, y 800 prisioneros, entre ellos tres coroneles, tres tenientes coroneles, doce sargentos mayores, ocho capitanes, cuatro ayudantes, veinte tenientes, catorce alféreces, tres portas y el ministro secretario de Echagüe, don José F. Benítez. Un verdadero descalabro para el bando rosista que dejó a Entre Ríos sin ejército y a merced del enemigo. Pero luego de la victoria comenzó otra batalla, la de mantener el orden y la disciplina que después de la tensión vivida comenzaron a relajarse y se produjeron deserciones. Era evidente que esto conspiraba contra los planes del general que sabía que si se dormían en los laureles el triunfo sería totalmente estéril, y casi con desesperación pedía al gobernador: «Actividad, por Dios, actividad. Si no se obra así no respondo de las consecuencias. Acometiendo de pronto a Entre Ríos, es nuestro dentro de pocos días; si lo dejamos pasar costará mucho».

El Poder Legislativo de la Provincia acordó a Paz y a Ferré una espada de honor, con vaina y empuñadura de oro, y una banda. La espada del cordobés llevaba la siguiente inscripción: «La gratitud del pueblo de Corrientes a su libertador el brigadier D. José María Paz».

Luego de la batalla el Ejército de Reserva se instaló de nuevo en Villanueva para reorganizar sus cuerpos y vio aumentados sus efectivos con más de 800 prisioneros, como era costumbre en la época. En ese momento, con el panorama bastante alentador después del éxito de Caá Guazú, hizo su reaparición el factor principal de la esterilización del triunfo. Fructuoso Rivera no pudo dejar pasar esta oportunidad y, enterado de los acontecimientos, ni lerdo ni perezoso se hizo presente con un oficio al gobernador de Corrientes en el que le comunicaba que «el ejército uruguayo, bajo sus inmediatas órdenes, cruzaba el río Uruguay para deponer al gobierno que en esos momentos regía a Entre Ríos, en forma de garantir la quietud pública de los estados vecinos, y establecer una nueva administración que fuese de garantía para los pueblos y la causa de la libertad»[37].

Quería revivir el tratado de Paysandú que él mismo había dejado sin efecto con fútiles pretextos. Pero Ferré no era ningún tonto y si en determinados momentos tuvo que avenirse a negociar con el oriental, porque las circunstancias así lo imponían, su buen sentido político y su orgullo patriótico le dictaron, esta vez, una digna respuesta: «Teniendo en cuenta la nota del 17 de agosto último, que favorecía poco el honor de la República Oriental al declarar destruido y como no celebrado el tratado de alianza, y habiendo visto que el señor Presidente, de acuerdo con ese hecho, ha dejado pasar la oportunidad de destruir de un solo golpe a la tiranía, que se enseñoreaba en Entre Ríos, no ha podido prever este gobierno que V. E. pasase el Uruguay después del glorioso suceso de Caá Guazú, en que desapareció el ejército de Echagüe. Es por esta razón que al abrir sus operaciones sobre Entre Ríos el Ejército de Reserva, autorizó este gobierno al Excmo. señor General José María Paz para entender y dirigir los negocios de la guerra en dicha provincia, facultándolo ampliamente. Es sensible al infrascripto que al instruirle el Excmo. Señor Presidente de la pasada del ejército de su mando al territorio argentino, no le participe el carácter con que intenta unir sus fuerzas, a las de las armas libertadoras. En este concepto siente no poder acordar en una nota y por sí solo la línea de conducta que debe servir de base a las operaciones»[38].

BARTOLOMÉ RAMÍREZ

Natural de Corrientes, prestó servicio en las fuerzas militares de la provincia, incorporándose al Ejército Libertador del general Lavalle en 1840.

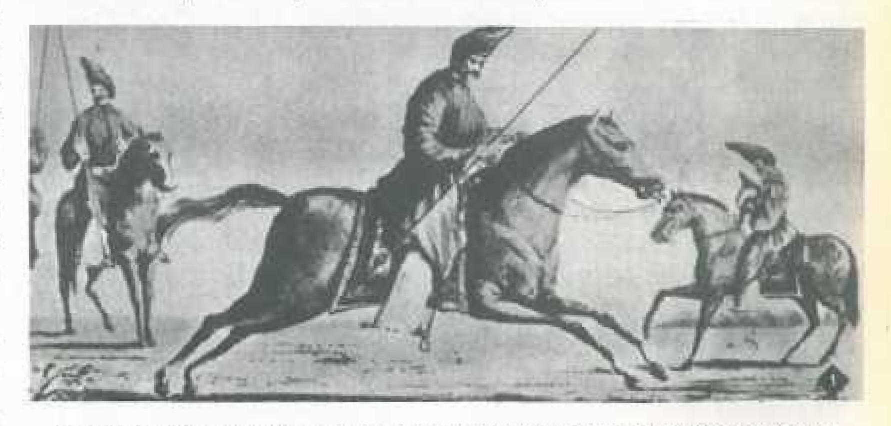
Después de la batalla de Quebracho Herrado en Córdoba, fue destinado al contingente que debía atacar a la provincia de Santiago del Estero, pero al llegar a ella se sublevó contra su jefe, el 26 de enero de 1841, y pasó a prestar servicio al caudillo santiagueño general Juan Felipe Ibarra.

Ya en el bando federal rosista colaboró con Pascual Echagüe, participando en sus fuerzas en la batalla de Caá Guazú e interviniendo en la ocupación de Corrientes luego de la batalla de Arroyo Grande.

En los años posteriores a 1844 estuvo a las órdenes del general Urquiza, pero al producirse el Pronunciamiento de éste se pasó al bando de Rosas.

En 1861 el Presidente de la República, Dr. Santiago Derqui, le dio el grado de coronel de caballería de los ejércitos de la Confederación y en tal carácter participó en la batalla de Pavón.

Murió en la localidad entrerriana de la Paz en el año 1881.



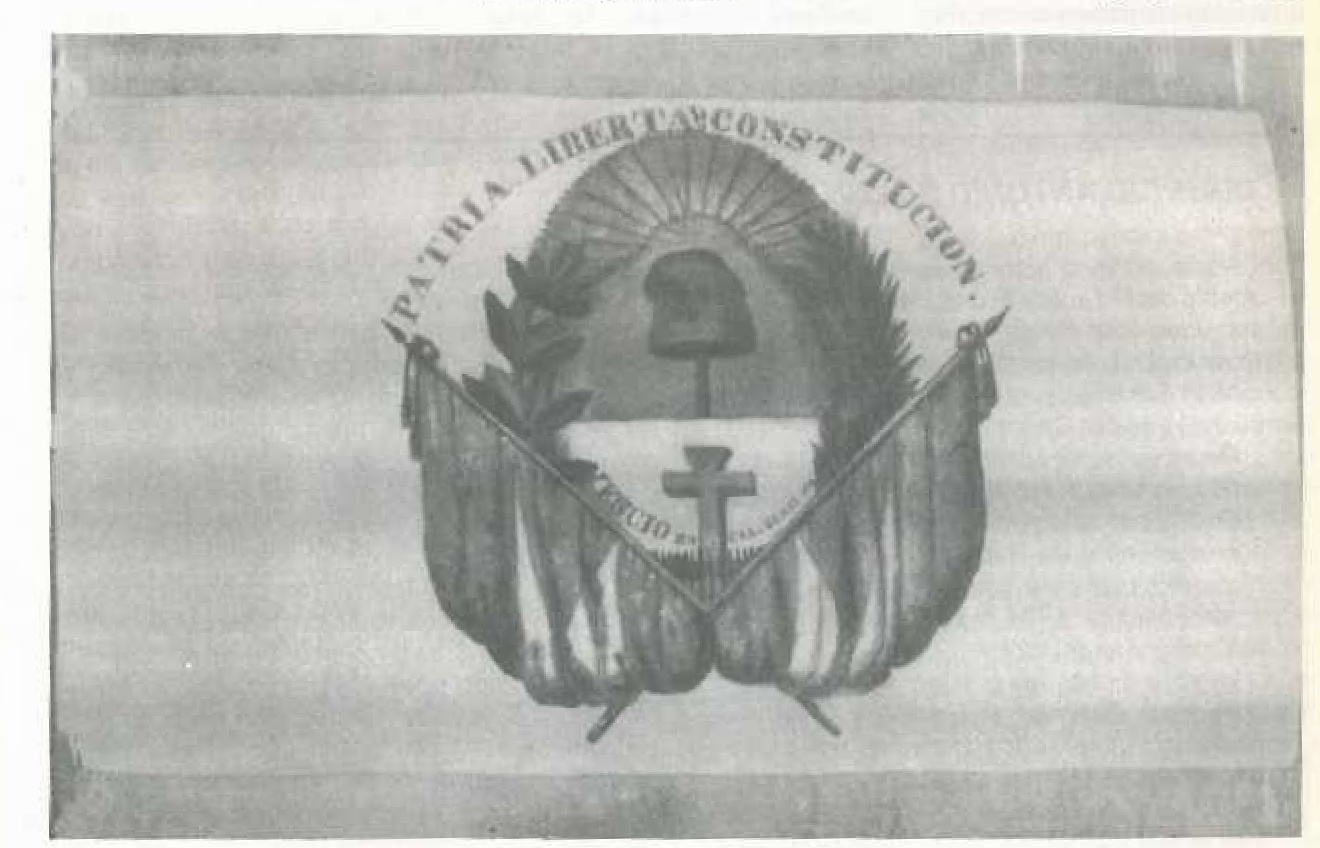
Lancero federal de las tropas entrerrianas que invadieron Corrientes en varias ocasiones en el período de la Confederación
(Dibujo de A. Izola, Litografía de las Artes)


Valentín Alsina


José Garibaldi
aventurero y patriota al servicio del gobierno colorado de Montevideo


Gral José María Paz
Formó el Ejército de Reserva en el Campamento de Villanueva

Otra cosa que pretendió agregar Rivera fue la intervención de 700 soldados de Río Grande del Sur a los que Corrientes debería proveer de caballos para que se unieran luego al ejército uruguayo. Ferré excusó esta obligación, primero, porque lo que escaseaba en Corrientes era precisamente caballos, y segundo, porque no quería una mayor injerencia extranjera en un asunto exclusivamente argentino.
En otro orden de cosas, hubo un hecho que comenzó a producir el paulatino alejamiento entre Paz y Ferré y culminó tiempo después en el rompimiento definitivo. Pocos días después de Caá Guazú el doctor Juan Andrés Ferreira, que había sido auditor de guerra del ejército y se encontraba en la ciudad de Corrientes, le presentó al gobernador un proyecto precedido de largos considerandos en favor de la figura del general Paz y por cuyo artículo primero se investía a éste del Supremo Poder Militar de la República por todo el tiempo que el tirano Rosas permaneciera dentro o fuera del territorio de ella; se lo autorizaba para imponer contribuciones de todas clases a los pueblos libres de la nación y a negociar a nombre de la República empréstitos que fueran necesarios para la guerra; se lo autorizaba a acreditar ministros o agentes diplomáticos ante los gobiernos de las provincias o repúblicas hermanas, a celebrar tratados o alianzas siempre que pretendieran directa o indirectamente a la caída del tirano; que la provincia de Corrientes no reconocería ni obedecería a otro poder militar contra Rosas; y que el P. E. de la provincia quedaría autorizado para realizar sin inspección ninguna legislativa las contribuciones que el S. P. M. impusiere a la provincia. Por último, autorizaba al P. E. a recabar a los otros gobiernos provinciales el reconocimiento y sujeción a ese S. P. M. y que, terminada la guerra, asumiría la provincia de Corrientes sus derechos políticos quedando sin valor ni efecto esa ley; no pudiendo el brigadier general Pedro Ferré ser removido de la suprema magistratura provincial mientras durara la guerra contra Rosas. Ferré consideró esta presentación - que era un verdadero atentado contra las libertades y que daba a Paz un poder superior al que detentaba Rosas - una vulgar intriga de Ferreira, pero es evidente que éste no lo hacía por iniciativa propia, pues el proyecto volvió a salir a flote cuando Ferré y Paz se reunieron en La Bajada, siendo uno de los detonantes del rompimiento de ambos.
El general Paz inició el lento avance del ejército llegando a Curuzú Cuatiá donde se le reunió Ferré quien relata en sus Memorias que su presencia fue beneficiosa pues había bastante descontento provocado por varias razones. Desde Curuzú el ejército avanzó hasta el río Mocoretá donde debió detenerse nuevamente por la escasez de caballadas. A todo esto en Entre Ríos había cambiado el gobernador. Como Echagüe había marchado a Buenos Aires para justificar su derrota ante Rosas y también había terminado su mandato, siendo la situación muy grave, la Sala de Representantes nombró en su lugar al general Justo José de Urquiza el 15 de diciembre de 1841. Urquiza preparó fuerzas pero no dio batalla pues no las consideraba suficientes para enfrentar a un enemigo más poderoso. Ante el paso de Rivera del río Uruguay y el avance de Paz, emprendió la retirada hacia Gualeguay, aproximándose al río Paraná en los pasos por donde podía mantener comunicación con Buenos Aires. Paz llegó el 23 de enero al Paso de la Laguna en el río Gualeguay y allí encomendó al general Núñez que con 1.200 hombres tratara de cortar la retirada de Urquiza, pero Núñez perdió tiempo y con su demora permitió que el jefe entrerriano pudiera escapar y que Rivera se moviera con celeridad y se apoderara de las caballadas abandonadas por los entrerrianos. Urquiza consiguió llegar al Paraná y pasar a Buenos Aires, cerca de San Nicolás, donde decidió reorganizar sus fuerzas para volver a reconquistar su provincia.
Mientras tanto el general Ramírez al frente de la vanguardia correntina entró en La Bajada el 20 de enero, pues había sido abandonada por el gobernador delegado Vicente Zapata. En el gobierno provisorio fue nombrado el sargento mayor Pedro Pablo Seguí a quien Paz dice que ni de nombre conocía, pero lo consideró un candidato adecuado por ser amigo de Ferré. Durante este breve gobierno se abrieron los puertos a los buques y mercaderías extranjeras y se demostró repudio total a las injerencias de Rivera en nuestra política, cosa que disgustó bastante a éste.
El 4 de febrero entró Paz en la capital entrerriana, siendo recibido con benevolencia por la población. Aunque en realidad no había nadie afecto a su causa porque la inmensa mayoría eran partidarios de la Federación y se dividían en echagüistas y urquicistas. Estos últimos fueron los que más se acercaron para tratar de convencerlo de que su jefe quería llegar a un acuerdo con él. La entrada de Paz en La Bajada fue un duro golpe para Rivera, cuyo enviado llegó a la ciudad con un mensaje para el gobernador delegado de Urquiza cuando éste ya había huido y el general Ramírez era dueño de la situación. Don Frutos le comunicaba su proximidad y disposición de entrar en arreglos pacíficos, para anticiparse a Paz y tomar posesión de la ciudad. Paz recomendó al delegado uruguayo que llevara la carta a Buenos Aires donde se encontraba su destinatario, o se volviera a su propio campo, cosa que hizo aquél sin más tardanza. Rivera, que había establecido su campamento a cinco leguas de La Bajada, canalizó su rabia en el desconocimiento del carácter oficial que ostentaba Paz, no manteniendo con él ni entrevistas ni comunicaciones, entablando estas últimas con los gobernadores de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. Ferré reclamó indemnizaciones y el ejército premios, siendo esto explotado con habilidad por Don Frutos haciéndose pasar entre los entrerrianos como defensor de sus intereses. Sin embargo, más de la mitad del ejército de Rivera fue empleado en arrear ganado hacia el río Uruguay y hacerlo pasar a la otra banda. El uruguayo además



Bandera del ejército de Lavalle (Museo Histórico de Luján, Prov. de Buenos Aires)

excitó a los caudillejos de tendencia urquicista, que por entonces se mantenían tranquilos, contra el gobierno de Paz, con el propósito de que lo apoyaran luego a él, claro que éstos, cuando pudieron, lo que hicieron fue combatirlo. Paz afirmó que toda esta acción intrigante y disgregadora del «Pardejón» lo llevó a caer en el mayor descrédito y alejó rápidamente y para siempre la posibilidad de concretar sus planes de incorporar Entre Ríos y Corrientes a la República Oriental del Uruguay.
La división de Velazco, que había sido destacada por Paz para perseguir a Urquiza, al regresar y reincorporarse al Ejército de Reserva había perdido casi la mitad de los hombres porque desertaron. El cordobés culpó también de esto a los Madariaga, como de tantas otras cosas, por promover el desorden permitiendo el saqueo, aunque piensa que no lo hicieron intencionalmente. Pero con respecto a estos hechos las informaciones que tenemos de los distintos protagonistas comienzan a ser divergentes, lo que nos da la pauta de que la brecha entre ellos se iba ahondando. Ferré en sus Memorias nos dice que, una vez en Entre Ríos, Paz comenzó a confiscar bienes sin ajustarse a lo que había prometido al gobierno de Corrientes, que serían solamente los de aquellos que se mantuvieran con las armas en la mano contra su ejército, y sólo cuando fuera necesario. Ante las quejas de Seguí, Ferré pasó un oficio a Paz haciéndole saber que habían cesado las atribuciones que a ese respecto le había conferido.
El 10 de febrero de 1842 la Sala de Representantes de Corrientes otorgó por ley el permiso correspondiente al gobernador para que se trasladase a La Bajada para acordar con los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe la política a seguir en esas circunstancias. Desde la llegada de Ferré a La Bajada las desavenencias con Paz se intensificaron y ambos personajes en sus respectivas Memorias nos ilustran sobre ellas, claro que llevando agua a sus respectivos molinos. Desde que entró en la capital entrerriana el cordobés fue investido con toda la autoridad militar y nombrado general en jefe de las fuerzas entrerrianas. Ferré desaprobó secretamente esta designación e influyó para que las autoridades de la provincia la revocaran, insinuándole el ministro de Gobierno a Paz que renunciara. Verificada la renuncia le fue inmediatamente aceptada. Paz consideró que Ferré hizo esto porque quería que continuase dependiendo de Corrientes para protegerla.
Por el contrario, en el campo enemigo todo era actividad para enfrentar el peligro de invasión del ejército de Paz a la provincia de Buenos Aires. Rosas, para impedir el paso de esas fuerzas a Santa Fe, envió al capitán Juan Francisco Seguí con algunas embarcaciones al río Paraná. Además se organizaron las fuerzas que debían convergir

TIBURCIO ANTONIO ROLÓN

Nació en la ciudad de Corrientes el 13 de agosto de 1810, siendo sus padres el escribano don Juan José Rolón y la señora doña Antonia Rosa Cabral. Asistió como alumno a la escuelita de San Francisco y su maestro fue su tío el doctor Juan Francisco Cabral.

Para completar sus estudios viajó a la ciudad de Buenos Aires y en 1827 regresó a Corrientes.

En 1828 se incorporó con el grado de teniente a la compañía de Húsares de la guardia del Gobierno; mas interrumpió su carrera militar el 1° de enero de 1834 al pedir su retiro cuando tenía el grado de mayor.

Llevó a cabo una misión secreta ante el presidente Rivera en la República Oriental del Uruguay, encomendada por el gobernador Atienza.

Después de un viaje a Córdoba regresó a Corrientes y se dedicó a las actividades de su estancia y al comercio con frutos del país por los puertos provinciales.

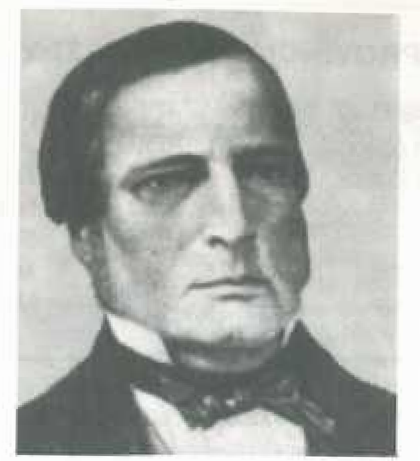
Integró una comisión de tres miembros nombrados por el gobernador Atienza en marzo de 1836 para redactar un reglamento militar para las fuerzas correntinas, trabajo que no llegó a ser aprobado por el fallecimiento del gobernador.

Desde fines de 1836 hasta octubre de 1838 revistó en el ejército con el grado de sargento mayor de PLAZA.

Fue jefe de cuatrocientos soldados de infantería y de cincuenta artilleros en el ejército que Berón de Astrada concentró en Laguna Ábalos, estando entre los promotores de un cambio en la jefatura aunque esto no llegó a concretarse.

Luchó valientemente en Pago Largo y luego de la derrota fue tomado prisionero y fusilado ese mismo 31 de marzo de 1839.

sobre Santa Fe: las de Pacheco, que operaban en Cuyo, las de Maza, que operaban en Catamarca, y las de Garzón, que custodiaban Río Seco, se unirían a las de Oribe que venía desde el norte. A su vez se preparaba una fuerza que operaría también allí a las órdenes de Pascual Echagüe y el Ejército de Operaciones, a las órdenes de Urquiza y de tres mil soldados, se concentró en El Tonelero.
Mientras tanto en La Bajada los representantes de Corrientes, Manuel Leiva, de Entre Ríos, Florencio del Rivero, y de Santa Fe, Urbano de Iriondo, se reunieron en varias oportunidades para lograr un acuerdo para continuar la guerra. Bosquejaron un proyecto sobre las bases de las instrucciones dadas por Ferré a Leiva y coincidieron en lo general de ellas, redactando un proyecto que fue puesto a consideración del general Paz quien lo rechazó porque, a su vez, propuso el antiguo proyecto de la creación del Directorio de la Guerra que debía ser ejercido por él, cosa que su vez fue rechazada por Ferré con el argumento de que no se consideraba facultado para crear autoridades nacionales. Ante esta situación de tirantez Paz solicitó permiso a Ferré para ausentarse a Corrientes para visitar a su familia, siéndole concedido inmediatamente, según recuerda el cordobés, agregando que los entrerrianos se sintieron afligidos porque temían quedar a merced del gobernador correntino y de sus tropas que exigían indemnizaciones, y realizaron las gestiones pertinentes para que no se marchara de La Bajada. Paz decidió suspender su viaje, pero como ya no conservaba el mando del ejército correntino y no tenía fuerzas, le ofrecieron el gobierno de Entre Ríos, cosa que aceptó. Aparentemente los federales



Dr. Santiago Derqui
Estrecho colaborador del Gral. Paz en Corrientes y en la capital de la provincia contrajo matrimonio con Modesta Cossio

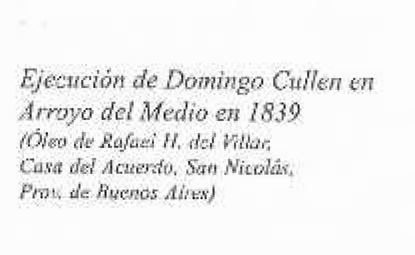
entrerrianos prepararon hábilmente esto para precipitar el rompimiento de los aliados. A pesar de que Paz consultó a Ferré y obtuvo su consentimiento para asumir el gobierno, el correntino luego se sintió ofendido y con animosidad hacia él, tomando la decisión de trasladarse al campamento de Las Conchillas, a cinco leguas de La Bajada, donde se encontraba la caballería correntina, pero dejando en la capital la artillería y la infantería.
En el campamento correntino comenzó a difundirse la palabra desertor para referirse a Paz y, por último, Ferré ordenó que todas las fuerzas de su provincia que estaban en la capital la abandonaran y se dirigieran hacia Las Conchillas dejando solo al nuevo gobernador de Entre Ríos con su escuadrón escolta formado con los prisioneros de Caá Guazú y un pequeño batallón de negros. También Rivera comenzó el retiro de toda colaboración y emprendió la marcha hacia la costa del Uruguay. Desde ese momento todo fue anarquía. El rosismo vio su salvación en la desintegración de los esfuerzos de sus enemigos. Ferré prefirió defender su provincia antes de terminar con el peligro que la acechaba y el 20 de marzo de 1842 se retiró con las fuerzas correntinas rumbo a Corrientes, dejando a Paz con un poder nominal y una tremenda soledad, porque de la ineptitud del gobernador santafesino, «Mascarilla» López, no podía esperar absolutamente nada. Paz avisó de su nombramiento de gobernador a Rivera con el propósito de llegar a un acuerdo y el oriental, que se encontraba en una difícil situación con sus jefes, enseguida aceptó la insinuación y envió un emisario para dar al cordobés las mayores seguridades de amistad y buena disposición, aunque cada uno de ellos ignoraba la afligente situación del otro y por eso dejaban de lado la animosidad que se profesaban mutuamente. Paz decidió establecer su cuartel general en Gualeguay, punto más apropiado a su criterio para formar una fuerza respetable con que hacer frente a Oribe, que era casi seguro que cruzaría el Paraná. Dejó como gobernador delegado a Pedro Seguí, con una pequeña guarnición, y a fines de marzo comenzó una penosa marcha con trescientos hombres que quedaron reducidos a no más de sesenta cuando, por fin, pudo llegar a las cercanías de Gualeguaychú. Allí, en la estancia de Galarza, se encontró con Rivera y no tuvo más remedio que deponer su tremendo orgullo ante el hombre que era uno de los principales responsables de su fracaso y decidió retirarse del teatro de los sucesos pues consideró que ya nada tenía que hacer y que era mejor dejar al uruguayo en libertad de conducir la guerra a su modo, que no era precisamente el de él. El 12 de abril se firmó el tratado de Galarza entre los representantes del presidente oriental y de los gobernadores de

GOBERNANTES DE LA PROVINCIA ENTRE 1837 Y 1842.

1837-1839	Jenaro Berón de Astrada. *Ministros:* Eusebio Antonio Villagra y Pedro A. Díaz Colodrero.		(Delegado).
		1839	José Antonio Romero. *Ministro:* Justo Díaz de Vivar.
1839	Pedro Ferré.	1839	Manuel de Vedoya (Delegado).
1839	Manuel Antonio Ferré.	1839-1842	Pedro Ferré. *Ministros:* Manuel Leiva y José Manuel de Isasa.
1839	Pedro Dionisio Cabral		

Entre Ríos y Santa Fe, aunque estos últimos conservaban nada más que títulos nominales, pues sus provincias ya no les pertenecían. López había huido a Corrientes porque Santa Fe había sido tomada por Oribe y La Legislatura de La Bajada había depuesto a Paz y repuesto en el cargo a Urquiza.
El gobierno correntino decidió declarar a la provincia en estado de asamblea, ofrecer el mando del ejército al general Paz, al cual se recurría nuevamente, y el Ministerio General al unitario Valentín Alsina, pariente de Ferré. Pero a pesar de todo lo que se le ofrecía Paz exigió la reunión previa de una asamblea de argentinos para que resolviese todas las cuestiones relacionadas con la guerra, aceptando luego de ella el mando, siempre que sus decisiones lo satisficiesen. La Comisión Argentina de Montevideo se dirigió a él tratando de convencerlo de que lo que pedía no era conveniente ni viable en esas circunstancias y que debía hacerse cargo inmediatamente del ejército correntino que ponía a su disposición Ferré quien, a su vez, demostraba la mejor buena voluntad. Pero Paz no quiso ceder y prefirió continuar en Paysandú como posible reemplazante de Rivera, conservando su nominal título de gobernador de Entre Ríos. Por su parte Ferré no pudo ser convencido por el Dr. Santiago Derqui, delegado de Paz, para que suscribiera el tratado de Galarza. No había acuerdo entre los opositores de Rosas, pues cada uno tiraba para su lado y quería hacer que los demás tiraran igual, pero sin ceder un ápice en sus posiciones. Así, la gloria de Caá Guazú había sido efímera, solamente un triunfo en el campo de batalla. Paz, soberbio y mandón, tenía razón en la estrategia que había pensado llevar a cabo, pero le faltó ductilidad política para convencer a sus aliados y prefirió perder todo esperando que éstos se lanzaran desesperados a pedirle que se pusiera al frente de ellos nuevamente y aceptando todas sus condiciones. Ferré tuvo miras cortas y orejas largas para escuchar las intrigas en contra del cordobés; no vio que la derrota de Rosas era la mayor seguridad para Corrientes y que había que consolidar los logros del «Manco» hasta ese momento. Retirando al ejército correntino permitió al enemigo reorganizarse, recuperar su provincia y fortalecerse, poniendo nuevamente en peligro a Corrientes. Y de Rivera, qué podemos decir. Ambicioso, intrigante, desleal y sin rumbo fijo, consiguió lo que se proponía, aunque después él también fue un gran perdidoso.





Ejecución de Domingo Cullen en Arroyo del Medio en 1839
(Óleo de Rafael H. del Villar, Casa del Acuerdo, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires)

NOTAS

1.- Gómez, Hernán F.: HISTORIA DE CORRIENTES. DESDE EL TRATADO DEL CUADRILATERO..., pp. 213-214.

2.- Mantilla, Manuel Florencio: CRÓNICA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, p. 288.

3.- Ibídem, p. 288.

4.- Gómez, Hernán F. op. cit., pp. 221.

5.- PROVINCIA DE CORRIENTES. LEY No 732. COMPILACION DOCUMENTAL EXTRAIDA DE LOS ARCHIVOS ARGENTINOS Y URUGUAYOS, tomo II, p. 197.

6.- Ibídem, tomo I, pp. 270-273.

7.- Rosa, José María: HISTORIA ARGENTINA, tomo IV: Unitarios y Federales (1826-1841), Buenos Aires, Oriente, 1973, p. 367.

8.- Ibídem, pp. 368-369.

9.- MEMORIA DEL BRIGADIER PEDRO FERRE, p. 97.

10.- Este campamento estaba en Abalos, en el departamento de Curuzú Cuatiá.

11.- Hay consenso casi general entre los historiadores que se han ocupado de Pago Largo, de que Berón de Astrada fue muerto a lanzasos en las postrimerías de la batalla. Pero sobre lo que hay dudas es con respecto a sus últimos momentos. Muchas versiones circularon en la época y se hicieron tradición, aunque nunca pudieron probarse fehacientemente. Valerio Bonastre en su trabajo EL DRAMA DE PAGO LARGO, recuerda lo que el coronel Cecilio Carreras relató a su hijo don Honorato Carreras: «El gobernador Berón de Astrada, uno de los últimos en retirarse, fue conducido por sus edecanes sobre su montado y parecía encontrarse mal herido o que fue víctima de un narcótico, siendo fácil a los federales por esa circunstancia darle alcance y martirizarle en la forma que es de pública notoriedad». Hasta se llegó a decir que había sido envenenado, pero creemos que esa versión es insostenible. Es muy difícil, casi diría imposible, que haya sido narcotizado o envenenado, pues en un combate que fue un terrible entrevero, donde nadie daba ni pedía cuartel, no debe haber tenido un momento de respiro para poder tomar un poco de agua, ni siquiera haber pensado que tenía sed. Y si la hubiera bebido antes de comenzar la lucha, no hubiera tardado casi cinco horas, que fue lo que duró la batalla, para hacerle efecto la droga suministrada. Lo que es posible es que estuviera herido y de allí que lo tuvieran que ayudar sus edecanes a mantenerse sobre el caballo. (Castello, Antonio Emilio: PAGO LARGO, en Todo es Historia, No 74, junio de 1973, p. 69.) En su comunicación a la Legislatura del día 2 de abril de 1839, el gobernador delegado Gramajo dio cuenta del parte recibido del coronel Manuel de Olazábal y transcribió lo que le decía éste sobre la muerte de Berón de Astrada: «Participa, también, que según todos los informes que ha podido adquirir de los húsares, que servían de guardia al capitán general, éste ha fallecido desgraciadamente a consecuencia de una rodada que dio en su fuga, y en la que no pudo absolutamente ser socorrido». (PROVINCIA DE CORRIENTES. LEY No 732. COMPILACION DOCUMENTAL..., tomo III. pp. 19-20.)

12.- PROVINCIA DE CORRIENTES. LEY No 732. LITERATURA SOBRE PAGO LARGO, pp. 42-43.

13.- Ibídem, pp. 43-44.

14.- Gómez, Hernán F. op. cit., pp. 273-274.

15.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., p. 308.

16.- PROVINCIA DE CORRIENTES. LEY No 732. COMPILACION DOCUMENTAL..., tomo III, pp. 45-47.

17.- Gómez, Hernán F. op. cit., p. 281.

18.- PROVINCIA DE CORRIENTES. LEY No 732. COMPILACION DOCUMENTAL..., tomo III, pp. 65-69.

19.- MEMORIA DEL BRIGADIER PEDRO FERRE, pp. 108-109.

20.- Ibídem, p. 110.

21.- PROVINCIA DE CORRIENTES. LEY No 732. COMPILACION DOCUMENTAL..., tomo III, pp. 119-120.

22.- REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Cuarto tomo, Años 1838-1841, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929, p. 149.

23.- Nombre originario del actual departamento de Mercedes.

24.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, p. 14.

25.- Ibídem, p. 15.

26.- Gómez, Hernán F.: LA VICTORIA DE CAA GUAZU, Corrientes, 1942, pp. 37-38.

27.- MEMORIA DEL BRIGADIER PEDRO FERRE. p. 114.

28.- Rosa, José María: op. cit., p. 430.

29.- Mantilla Manuel Florencio: op. cit., tomo II, p. 16.

30.- Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Documentos del Archivo. LA CAMPAÑA LIBERTADORA DEL GENERAL LAVALLE (1838-1842). Introducción de Enrique M. Barba. Tomo XI, La Plata, Talleres de Impresiones Oficiales, 1944.

31.- El general Tomás Iriarte, testigo presencial de la batalla, relata: «No me causó poca admiración que el general Lavalle desde el principio del movimiento se situase a retaguardia de la línea de nuestras reservas, y a gran distancia del campo que debía servir de teatro a los encuentros de ambos ejércitos, porque así no podía impartir sus órdenes de modo que éstas pudieran ejecutarse en oportunidad de los momentos decisivos (...) no podía ni distinguir bien lo que pasaba en ambas líneas (...) Se le veía frío y como suspensa su mente, vagar en ambas direcciones y sin fijarse en nada; y hubo momentos en que marchando a discreción de su caballo, y en la dirección que éste quería seguir, se encontró en un bajío desde el que estaban a nuestra vista las tropas enemigas y las propias, en los precisos momentos del choque. Parecía una máquina sin movimiento: no he conocido un general que tenga menos acción en una función de armas: imposible es dar razón de tan extraña apatía. ¡Y éste era nuestro General en Jefe!» (Iriarte, General Tomás de: MEMORIAS. LA TIRANIA DE ROSAS Y EL BLOQUEO FRANCES, estudio preliminar de Enrique de Gandía, Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1948, pp. 349-350.)

32.- Paz, José María: MEMORIAS POSTUMAS, tomo II, segunda edición, Buenos Aires, Editorial Trazo, p. 155.

33.- Ibídem, p. 354.

34.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, p. 46.

35.- Caá, monte o yerba, guazú, grande.

36.- Paz, José María: op. cit., p. 201.

37.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, pp. 65-66.

38.- Ibídem, p. 66.

Capítulo X

ÚLTIMOS AÑOS DE LA LUCHA CONTRA ROSAS

Comenzaremos este capítulo refiriéndonos a la obra desarrollada durante la administración de Pedro Ferré iniciada después del movimiento revolucionario de octubre de 1839 contra José Antonio Romero. Durante la preparación del Ejército de Reserva, en la que se volcó la mayor parte de los afanes del gobierno provincial, las urgencias del tesoro público fueron grandes debido a que esa actividad consumía la mayor parte de los recursos. En vista de ello el P.E. autorizó la emisión de cien mil pesos en billetes de Tesorería garantizados por acciones particulares y por todas las propiedades públicas y rentas de la provincia. Cuarenta y tres personas, entre ciudadanos, extranjeros y algunas demás de la capital, ofrecieron al gobierno la suma de 89.700 pesos plata «bajo garantía de sus propiedades y créditos» para que se emitiese papel moneda por igual suma. Nuevamente se manifestaba el generoso desprendimiento de los correntinos en aras de la lucha por la libertad. La emisión fue autorizada por ley del 23 de julio de 1841 y los billetes tuvieron el valor de veinte pesos, cinco, un peso y medio real. Además, por decreto del 4 de noviembre de ese mismo año, el gobierno acordó premios en tierras y ganado bovino para después de terminada la guerra. Estos premios, en forma decreciente, iban desde diez leguas cuadradas al general Paz hasta sesenta cabezas de bovino de cría para soldados. Claro que después del fracaso de la campaña en Entre Ríos todo esto quedó en la nada. Por otra parte, para solventar los enormes gastos que demandaba la campaña militar el Poder Legislativo provincial dictó, durante 1842, algunas leyes de regular trascendencia como rebajar la mitad del sueldo de los miembros de la administración pública. Complementariamente se sancionó la ley del 30 de mayo de 1842 que autorizó una emisión de 200.000 pesos en billetes de Tesorería con el respaldo del gobierno. Porque esta vez los particulares no admitieron garantizarla pues excedía en mucho el capital suscripto anteriormente.

Durante esos azarosos años de guerra, a pesar de todo, también hubo preocupación por el progreso, en todos los órdenes, de la provincia y esto nos sigue dando la pauta de la calidad de gobernante que fue Pedro Ferré, con quien colaboró estrechamente su



Carlos Antonio López. Presidente paraguayo, sucesor del Dr. Francia, que firmó un tratado de alianza, para luchar contra Rosas, con el gobierno de J. Madariaga

hermano Manuel Antonio que durante sus ausencias ejerció el gobierno por delegación. Por ley del 16 de febrero de 1841 se creó el colegio secundario denominado «Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes», instalándoselo en el convento de la Merced. Por otra ley de esa misma fecha y decreto reglamentario del 26 de febrero del mismo año, se autorizó la creación de la Universidad de San Juan Bautista, designándose catedrático de Filosofía a don Juan Francisco Vedoya y dejándose para más adelante la designación de los catedráticos de Matemática, Teología y Derecho, para cuando hubieran estudiantes cursantes que con arreglo al plan de estudios debieran pasar a esas materias.

En el campo de la salud pública los afanes no fueron menores y se instaló un hospital en el convento de Santo Domingo, pues esta comunidad religiosa tenía un solo representante que ya estaba jubilado. Por una ley del 1º de julio de 1826 el gobierno estaba autorizado a disponer de las capellanías de dicho convento y Ferré, invocándola y haciendo hincapié en la desaparición de la Orden, destinó el edificio para «hospital público y casa de estudios» y mandó inventariar las alhajas y elementos del culto para ser distribuidos después en los templos. También se estableció la «Casa de Vacuna» - de la primera ya nada quedaba - y su organización estuvo a cargo del doctor Tiburcio Gómez Fonseca.

Volviendo a los pasos que siguió la masonería en Corrientes, según vimos antes, el general Ángel María Núñez fue el que reorganizó en 1841 a la Logia Constante Unión, habiendo dos testimonios sobre ese periodo de ella, según el Dr. Lappas. Uno de ellos pertenece al coronel Faustino Arriola quien al incorporarse a la Logia en 1868 manifestó «que fue iniciado en 1841, por el general Ángel M. Núñez» [1]. El otro testimonio pertenece al coronel Ramón de Cáceres, oriental, quien luchó en varias campañas contra el rosismo y en 1844 con permiso de su gobierno se incorporó al ejército correntino. Este militar refiere que «los principales jefes y oficiales, que servíamos a las órdenes del Director de la Guerra, Brigadier General José María Paz, nos habíamos incorporado a la Logia de Corrientes» [2]. Estas fueron las únicas informaciones que Lappas pudo reunir sobre la Logia entre los años 1834 y 1844.

En el orden internacional, después de la muerte del dictador paraguayo doctor Gaspar Rodríguez de Francia, el nuevo gobierno del Paraguay celebró con el de Corrientes dos tratados: uno de comercio y otro provisorio de límites. El 31 de julio de 1841 fueron firmados en Asunción por los cónsules paraguayos Carlos Antonio López y Mariano Roque Alfonso y los representantes correntinos Gregorio Valdéz y Juan Mateo Arriola. En el preámbulo declararon los cónsules que no tenían «especial delegación del Soberano Congreso» para celebrarlo y los representantes correntinos también hicieron constar que «como representantes sólo de una parte integrante de la República Argentina, no podían establecer una demarcación fija». Y gracias a Dios que no fue definitivo este tratado porque lo que se estipulaba era realmente una entrega vergonzosa de una parte importantísima del territorio nacional. Decía lo siguiente: «Queda reconocido a la República del Paraguay el territorio que corresponde a la jurisdicción de la Villa del Pilar hasta Tebicuary. Sin perjuicio de los derechos de la República del Paraguay y de la Argentina, se reconocen como pertenecientes a la primera las tierras del campamento llamado San José de la Rinconada y de los pueblos extinguidos Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio-miní, Corpus y San José, hasta la Tranquera de Loreto; y por el de la segunda: San Carlos, Apóstoles, Mártires y los demás que están en la costa del Uruguay. Las islas Apipé, Borda y las que se hallen más cercanas al territorio de Corrientes, en el río Paraná, quedan en su favor, y al de la República las que están en igual caso» [3]. El 12 de agosto de 1841 fue sancionada la ley Nº 596 autorizando al P.E. provincial a ratificar los tratados de amistad, comercio y navegación y el de límites territoriales celebrados con el Paraguay . Pero los avatares de la política interna no permitieron que el tratado se ratificara y, además, Corrientes como parte de la Confederación Argentina no lo podía hacer porque la firma de un tratado de esa naturaleza es privativa de la Nación.

Volviendo a la política nacional, que en ese momento tenía su epicentro en el litoral, puede observarse que la situación se agravó para los enemigos de Rosas. Urquiza era nuevamente gobernador de Entre Ríos; José Garibaldi al mando de la escuadrilla de Montevideo fue vencido por Guillermo Brown en Costa Brava y esto permitió que el general Oribe cruzara el Paraná con las fuerzas federales y comenzara el avance hacia la costa del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos. Nuevamente Corrientes veía acercarse el peligro de una invasión, decidiendo esto a Ferré a buscar la ayuda del



Justo José de Urquiza fue nombrado por segunda vez gobernador de Entre Ríos en 1842 (Óleo de J. Peruzzi, Museo Histórico Provincial, Santa Fe)

presidente uruguayo. Ambos mandatarios, junto con los generales José María Paz y Juan Pablo López, se entrevistaron durante los días 14 y 15 de octubre de 1842 en Paysandú (R.O.U.). Paz intentó, como siempre, centralizar el mando de las fuerzas, pero nuevamente fracasó. El cordobés tenía siempre en cuenta las intenciones de Rivera de hacer la paz con Rosas y, si esto ocurría, las fuerzas argentinas quedarían desorganizadas. De allí su interés en crear un fuerte poder militar y político argentino. Ferré se opuso a esa centralización y Rivera quedó como jefe de las fuerzas contrarias a Rosas lo que determinó el abandono del escenario político por parte de Paz. El 14 se firmó un protocolo entre los tres gobernadores y el presidente uruguayo [4], estableciendo lo siguiente: 1.- Que el presidente oriental y los gobernadores contribuirían a la guerra con todos los elementos de que pudiesen disponer, sin excluir sacrificio alguno; 2.- que el general Rivera sería el director de la guerra; 3.- que el mismo quedaba autorizado para celebrar pactos con los poderes extranjeros y repúblicas vecinas, previo acuerdo y apro-

bación de los gobiernos de las provincias contratantes; 4.- que los subsidios y auxilios necesarios a las tropas argentinas serían facilitados por la República Oriental, con calidad de reintegro; 5.- que los gobernadores presentes eran considerados como un todo argentino o cuerpo moral, representantes legítimos de la Revolución Argentina, cuyo centro directivo sería organizado por ellos independientemente del cuerpo que autorizaba ya al presidente oriental a proceder.

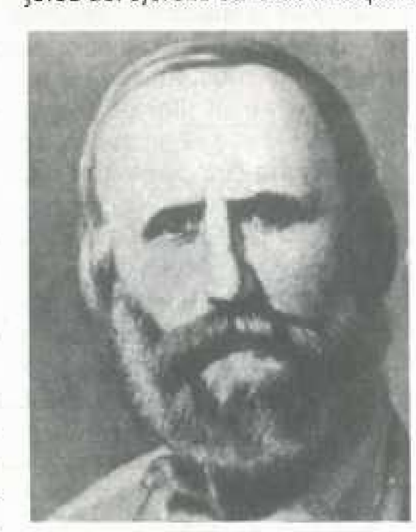
Como consecuencia del acuerdo anterior el ejército de reserva correntino, al mando del general Manuel Vicente Ramírez, dejó su campamento de Villanueva en Corrientes y se unió al de Rivera en Gualeguay. El ejército aliado, compuesto de orientales riveristas, correntinos y «farrapos» de Río Grande, llegó a tener 8.000 hombres, mientras que las fuerzas federales ascendían a 8.500 soldados bien armados y montados. Oribe se situó en Arroyo Grande y fortificó sus posiciones.

Por su parte Rivera se movió confiado en la debilidad del enemigo, de acuerdo con la información confidencial que le había enviado el representante inglés en Buenos Aires, Mr. Mandeville. El 6 de diciembre se produjo el choque, quedando el ejército de Oribe vencedor y totalmente dueño de la situación.

El oriental César Díaz, que militaba en las fuerzas riveristas, dijo en sus MEMORIAS: «todo se perdió, hasta el honor». Rivera terminó huyendo con unos pocos hombres y cruzando a nado el río Uruguay.

Sobre las consecuencias de esta derrota dijo Ferré en su MEMORIA: «...sucedió la desgraciada batalla de Arroyo Grande, la que no fue tan funesta por lo que ella en sí importaba sino por sus consecuencias. Estas fueron más fatales que las de Pago Largo, porque entonces no fue tan escandalosa la desmoralización del ejército; salieron divisiones y escuadrones en masa con su respectivos jefes, que si después se retiraron a sus casas, fue efecto de las circunstancias, sin que por esto abandonaran el país ni los deseos de defenderlo. En la derrota de Arroyo Grande sucedió lo contrario. Las atrocidades que entonces cometieron los enemigos en los prisioneros y rendidos, y en las familias, los aterró ahora de tal modo, que no pensaron en otra cosa que en salvar sus familias abandonando sus intereses» [5].

Los hermanos Madariaga acusaron después a Ferré de haber abandonado cobardemente la provincia en manos del enemigo, sin haber hecho nada para defenderla. Esta acusación fue gratuita y malintencionada pues Ferré, luego de recibido el parte de la derrota de Arroyo Grande, pensó que todavía podía hacerse algo para salvar a Corrientes, pues las tropas escapadas del desastre estarían siendo reagrupadas por sus jefes en la frontera con Entre Ríos. Con esta esperanza y la de recibir noticias de los principales jefes del ejército salió de la capital



Giuseppe Garibaldi, fue derrotado por el Alte. Brown en Costa Brava

con el batallón Guardia Republicana y comenzó a armar a todos los hombres disponibles. Ofició a todos los comandantes departamentales, pero las comunicaciones que recibió fueron realmente desalentadoras, es más, desesperantes. Andrés Ricarde, en oficio datado en Paso del Platero, en el río Corriente, el 10 de diciembre de 1842, le decía: «Doy cuenta a S.E. que el 9, a la noche, del presente, se me dispersó toda la fuerza de mi mando con el único motivo de la derrota de nuestro ejército en Entre Ríos...» José Eugenio Gómez, el 11 de diciembre, le decía desde Saladas: «Excelentísimo señor: Es ya imposible, en el estado de dislocación en que estamos, contener a los hombres (...) En el día nadie obedece y es en balde los esfuerzos que se hacen porque el jefe no tiene cómo sostenerse». Del mismo estilo eran los oficios de Francisco Cáceres, desde la Villa de San Roque, de Juan B. Pucheta, comandante general de frontera, del general José Domingo Ábalos, jefe que participó en Arroyo Grande y se dirigía hacia la ciudad de Corrientes, de Joaquín Chapo, comandante de Mburucuyá, de Juan Francisco López, comandante de Capilla del Señor, y de varios otros comandantes [6]. Pero la comunicación más interesante fue la que le dirigió el 8 de diciembre, desde Taperas de Curuzú Cuatiá, don Juan Madariaga: «El dador don José Virasoro, va a instruir a V.E. de nuestro contraste del 6 del corriente. El señor presidente, a quien escoltamos Joaquín y yo hasta pasar el Salto, no pudo escribirle, y me autorizó para decirle que iba a todo trance a seguir la demanda poniendo una fuerte caballería; que entre tanto a nosotros toca otro tanto. El escribirá a V. E. pronto. Nosotros por el momento, vamos a salvar a nuestra familia, y algo de intereses de campo, para enseguida presentarnos a hacer lo que podamos en defensa de esta desgraciada patria, y perecer antes de ser degollados, a menos que nuestros paisanos se nieguen enteramente» [7]. Sobre esta carta dice Ferré lo siguiente: «Estos fueron los que se mostraban con más ánimo y ya se ve que en aquellas circunstancias era oportuno el auxilio, y si me hubiera resuelto a esperarlo sería solamente para que recogieran mis huesos del campo y les hicieran los honores fúnebres, que aún no tengo ganas de que se me hagan» [8].

El caos era incontrolable; ya no había hombres de jerarquía que tuvieran ánimo de luchar. A la capital comenzaron a llegar los dispersos y éstos eran generales, coroneles y oficiales que tenían allí sus familias y con las intenciones de emigrar a un país extranjero para ponerse a salvo. Cuenta Ferré que se presentaron ante él el general Ábalos, el coronel Ocampos, el mayor Virasoro y algunos oficiales, comunicándole que, debido a la derrota, el ejército correntino se había dispersado completamente. Ferré les manifestó su esperanza de poder reunir aunque más no fueran quinientos hombres para llevar a cabo una guerra de recursos con que demorar el avance del enemigo y dar tiempo a las familias para que emigrasen con mayor tranquilidad y pudieran salvar algunos intereses; pero Ábalos le manifestó que era imposible ya que los soldados huían de sus jefes y éstos de sus soldados. Todos le pidieron dinero en metálico porque pensaban irse de la provincia y el papel moneda no les serviría de nada fuera de ella. Frente a esta situación incontrolable, Ferré presentó su renuncia ante el Congreso provincial, que lo volvió a reelegir, pero nuevamente renunció y aconsejó que eligieran gobernador al jefe de los rosistas correntinos, don Pedro Dionisio Cabral, optando él por irse al Paraguay con su familia.

Ante los juicios adversos que se vertieron sobre le gobernador Cabral es conveniente que veamos lo que dijo de él y de los hombres que lo acompañaron en el gobierno el Dr. Manuel F. Mantilla: «En rigor, no eran partidarios de Rosas los que subían al poder. Buenos servicios contaban en la labor del partido fundador de las instituciones provinciales, pertenecían a la sociedad culta, poseían bienes de fortuna, anhelaban sobre todo la paz. El grupo principal de ellos, pequeño, se alejó de los negocios públicos, cuando la provincia declaró la guerra a Rosas: la consideraban temeridad inútil, de sacrificio cruento y estéril; pero no abrazó la causa del tirano, ni estrechó relaciones con él. La paz mantenida a toda costa era la bandera de ellos. A este fin subordinaban todo. Preferían tolerar las imposiciones de Rosas, antes que exponer la provincia a las consecuencias de la guerra.

No temían crueldades a la distancia: sobre todo confiaban liberarse de ellas por medio de la

BASILIO ACUÑA

El 14 de junio de 1822 en Curuzú Cuatiá y siendo muy joven aún, poco después de la batalla de Pago Largo, ingresó al ejército como subteniente de bandera en el batallón «Paiubre».

Y desde aquí inició una larga carrera signada por la acción guerrera pues estuvo presente en las siguientes batallas y combates: Caá Guazú, Palmar, Laguna Brava, Arroyo Grande, Laguna Limpia, Vences y Caseros.

Después de las luchas contra Rosas participó activamente en las luchas dentro de su propia provincia.

Estuvo junto al coronel Nicanor Cáceres cuando éste se levantó en armas contra el gobernador Juan Pujol y tuvo destacada actuación en la revolución de 1861, venciendo a las tropas del gobierno en Laguna Pucú y Timboy y siendo uno de los redactores del convenio de la Cañada de Moreno el 6 de diciembre de 1861. Su muerte se produjo en su ciudad natal, el 6 de agosto de 1862, luchando por el Partido Liberal en la revolución de ese mismo mes y año.



Coronel Basilio Acuña

sumisión, asegurando a la vez un gobierno local regular, que no esperaban alcanzar por las armas (...) La derrota de la provincia los llevó lógicamente al poder: eran los únicos que podían reconocer en el gobierno el vencedor de Arroyo Grande. Pero los sucesos modificaron las condiciones políticas de la provincia, en favor de las cuales pensaron ellos desarrollar su programa conservado sin los inconvenientes de la crudeza del sistema de Rosas. Antes de la guerra, la preferencia del sacrificio de la sumisión al de la lucha pudo, tal vez, dar algún resultado en el orden de los intereses materiales (...) Después de cuatro años de batallas, ante un Rosas dominador omnipotente de todo el país, vencedor de Corrientes por las armas, era ilusión tener en cuenta las primeras ideas y esperanzas. Los hechos comprometían a seguir el rumbo de la causa que los amparaba, para ser totalmente de ella en lo sucesivo. Y así ocurrió, naciendo de esa suerte un verdadero partido local pequeño, mas no por eso menos bien caracterizado que su rival, proscripto y perseguido a todos los vientos, en aquel tiempo. Denominóse federal, reservando arbitrariamente para el contrario el título de unitario, no obstante ser éste federalista (...) El partido de la resistencia al tirano adoptó desde entonces la denominación Liberal»[9].

Nada útil realizó este gobierno para la provincia. Por el contrario, suprimió la Universidad y el Colegio secundario, y además, autorizó, toleró y ordenó actos de gran rigor, a veces innecesarios. El 8 de enero de 1843 declaró «incursos en el crimen de sedición y deserción» a todos los empleados civiles y militares que salieron de la provincia sin permiso del gobierno, les embargó los bienes y designó una comisión de «tres ciudadanos federales» para que indicaran las personas incursas en el citado decreto. Enardeció a sus oponentes declarando traidores a la patria a Pedro Ferré y sus colaboradores, y fuera de la ley a los desertores de las tropas para quienes estableció la pena de muerte. Además impuso que las familias de éstos fueran concentradas en la capital a disposición del Jefe de Policía. También estableció la pena de muerte para los que entrasen en relación con los «salvajes amotinados».

Disuelto el Congreso provincial se convocó al pueblo a elecciones para el 24 de febrero, recomendándose que no se vote a «aquellos que tengan la tacha de salvajes unitarios, porque procediendo de esta manera, se logrará pronto la felicidad de esta parte de la Confederación Argentina, nuestra patria común». Los comandantes de campaña fueron los encargados de elegir los diputados, quedando constituido el nuevo Congreso el 9 de marzo de 1843, con la presidencia de don Gregorio Araujo. Cabral fue ratificado como gobernador y se lo invistió de la suma del poder público. Celebró con Urquiza un tratado, el 9 de febrero de 1843, que obligaba a Corrientes a entregar a Entre Ríos 300.000 cabezas de ganado bovino y 20.000 yeguas. En el mes de marzo Urquiza, considerando asegurada la provincia, se retiró con sus fuerzas del campamento de Villanueva, rumbo a su provincia, para iniciar la campaña de la Banda Oriental. Dejó como reserva, para sostener al gobierno de Cabral, mil hombres a las órdenes del coronel José Miguel Galán. A su vez la costa del Uruguay fue guarnecida por soldados del ejército de ocupación al mando del coronel Tacuabé y del teniente coronel correntino Bartolomé Ramírez. Los jefes, oficiales y soldados correntinos que no emigraron fueron obligados a incorporarse al ejército federal. Con ellos formó Urquiza la División Correntina que más tarde fue base de su influencia en la provincia. Desde un principio el caudillo entrerriano trató con deferencia a oficiales y tropa para ganar su adhesión.

El gobierno de Cabral fue apoyado por dos periódicos de vida efímera: El Avisador Federal y Corrientes Federal, redactados por el presbítero Francisco Carnicer, aficionado a las letras, pero venal y de mala reputación, que primero cantó loas a Rivera y al triunfo de Caá Guazú y luego, con toda facilidad se hizo federal rosista, haciendo su introducción en este nuevo campo con su «Oración sagrada en acción de gracias por el triunfo de la Confederación en los campos de Arroyo Grande». Rosas lo premió más tarde con un curato en la provincia de Buenos Aires. Una especie de Rivera Indarte a la inversa.

La mayor parte de los correntinos exiliados después de Arroyo Grande fueron a Río Grande del Sur (Brasil), donde el presidente Bentos Gonçalves les brindó protección y ayuda. Entre ellos se encontraban los hermanos Joaquín y Juan Madariaga. En sus MEMORIAS Juan relata como llegaron allí. Arribados a Curuzú Cuatiá, luego de la derrota, comprobaron que ante las noticias del desastre la población abandonaba sus hogares llevándose lo que podía. Los Madariaga licenciaron a sus hombres confiando poder reunirlos rápidamente si era necesario. Craso error en momentos de tanta gravedad como ellos mismos pudieron comprobarlo. Luego se dirigieron hacia la costa del Uruguay y a la altura de San Borja tuvieron noticias que los rosistas eran dueños del gobierno de la provincia. Ante esta situación dispusieron que un contingente al mando del comandante José Antonio Virasoro marchase hacia la capital por el lado de la Tranquera de Loreto; ellos descenderían por la costa del Uruguay hacia la frontera de Curuzú Cuatiá y reunirían los cuerpos que harían frente a cualquier intento de invasión de la provincia. A orillas del río Miriñay los alcanzaron dos oficiales de la fuerza de Virasoro con la noticia de que éste los había traicionado y se había unido al enemigo. También recibieron la noticia de que Urquiza se encontraba en Curuzú y enviaba una división al mando de Tacuabé sobre la frontera del Uruguay. Entonces decidieron cruzar el río hacia el Brasil por considerar que toda reacción, en ese momento, era inútil. El 1° de enero de 1843 se dirigieron, en compañía de Benjamín Virasoro, a la residencia del gobierno republicano de Río Grande, en Alegrete, con el objeto de solicitar permiso al presidente para permanecer en el territorio con los jefes, oficiales y soldados que los acompañaban, conservando las armas para, en el momento oportuno, poder reunir los hombres que quisieran acompañarlos para expedicionar sobre Corrientes o la Banda Oriental. Gonçalves accedió al requerimiento, indicándoles que acamparan y organizaran sus fuerzas en el campo del coronel Claudio de Abreu, en la costa del arroyo Ñanduy. Poco tiempo después Benjamín Virasoro los abandonó y pasó a Corrientes donde se unió a Urquiza en Villanueva, enviando desde allí cartas a los oficiales que acompañaban a los hermanos Madariaga para que hicieran lo mismo. El 26 de marzo de 1843 la fuerza que ya capitaneaba Joaquín Madariaga abandonó el campamento de Ñanduy debido a la proximidad del ejército imperial, y a las operaciones que iniciaba ese día el ejército republicano. Ante la alternativa de tener que incorporarse a este último y mezclarse en una guerra extraña, o pasar a la República Oriental para unirse a Rivera, que apenas se sostenía al sur del Río Negro, decidieron los hermanos lanzarse a la empresa militar en Corrientes y unirse allí al teniente Nicanor Cáceres que resistía a los federales en los montes del sur de la provincia. Decidieron pasar el río Uruguay en la barra del arroyo Tapití Ocay, una legua al sur de Uruguayana, por ser lugar oculto y de difícil acceso carente de vigilancia y de fuerzas enemigas. El 30 de marzo iban a realizar el pasaje cuando se encontraron que no tenían botes «por una fatal omisión o dificultad en el agente encargado» de proveerlos. Permanecieron todo el día escondidos esperando que les trajeran embarcaciones de



Manuel Oribe.
Mientras Paz pasaba a Entre Ríos, donde lo designaron gobernador, Oribe y Echagüe marchaban hacia Santa Fe



Gral. José María Paz.
Mantenía su interés en crear un fuerte poder político y militar, en contraposición a las ideas de Pedro Ferré

EUSTAQUIO ACUÑA

Hermano de Basilio, nació también en Curuzú Cuatiá el 20 de febrero de 1820.

También ingresó en las filas de los ejércitos que luchaban contra Rosas y estuvo presente en la batalla de Caá Guazú. Después, entre 1844 y 1858 desempeñó algunos cargos administrativos en su provincia.

Desde la invasión paraguaya a Corrientes en 1865 se alistó en el ejército y luchó en la guerra contra el vecino país hasta el final de ella.

Posteriormente participó en varios combates contra las montoneras entrerrianas y finalmente falleció en la ciudad de Concordia en junio de 1894.



Soldados del ejército de Oribe
(Acuarela de N. Dommic, 1844, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires)

Uruguayana. Esta detención produjo desmoralización en los cuadros de jefes y oficiales. En la noche del 30 sólo habían conseguido dos canoas, insuficientes para cruzar el parque y a los que no podían cruzar a nado. Una buena cantidad de gente se negó a continuar y otros desertaron amparados en la oscuridad de la noche. Ante la desesperante situación los Madariaga, valientemente y jugándose ante la adversidad, dieron orden de pasar inmediatamente el río en la forma que se pudiese. La travesía duró toda esa noche y el día 31, finalizando a la caída del sol. A las once de la noche, sin descansar, comenzaron la marcha los ciento ocho hombres que querían luchar por la libertad de su tierra. El 1° de abril, desde la zona del Miriñay, se dividió la expedición: cincuenta hombres mandados por el comandante don Juan de Madariaga y el mayor Bernardino López se dirigieron hacia los montes de Ávalos, en Curuzú Cuatiá, en busca de Nicanor Cáceres; y el resto, mandado por don Joaquín Madariaga, se dirigió a los montes del Paiubre en busca de Julián Azcona. Por fin, el 4 de abril, se reunieron las fuerzas, en número de 500 hombres, a orillas del río Corriente y decidieron marchar sobre la capital.

Apoyaron el levantamiento de Madariaga, que iba produciendo una reacción en cadena en la provincia, además de Cáceres en Curuzú Cuatiá, Azcona en el Paiubre, el capitán Antonio Acosta (a) «Penacho» en Goya, el sargento mayor Andrés Ricardes en Esquina, y el teniente coronel Bernabé Antonio Esquivel (a) «Chiquito» en Caá Catí. En defensa del gobierno, Bartolo Ramírez, Tacuabé y Galán concentraron las milicias de Empedrado, Saladas, Mburucuyá, Caá Catí y Yaguareté Corá, en San Roque. Hacia allí marchó José Antonio Virasoro, al frente de las milicias de Goya, pero, apresado por los revolucionarios, se unió finalmente a ellos. Justamente este jefe fue el que, el 13 de abril, ocupó la capital que había sido abandonada por el gobernador Cabral y sus colaboradores ante los triunfos de los revolucionarios. Pero, antes de partir, Cabral impuso a los vecinos un empréstito forzoso que se realizó sólo en parte, aunque alcanzó a llevarse todas las existencias de papel moneda de las arcas fiscales y también todos los buques surtos en el puerto. Su refugio fue La Bajada en Entre Ríos. La minoría legislativa en Corrientes, integrada por cuatro diputados, estableció un gobierno provisorio y nombró al frente del P. E. a don Juan Baltasar Acosta, tío de los Madariaga, siéndole comunicado esto a Joaquín en oficio del 24 de mayo. Pero éste, por decreto del 26, declaró nula esa elección y asumió los poderes públicos hasta que «la provincia saliese del estado de crisis y se reunieran los representantes que habían de elegir al gobierno definitivo».

En una reacción las fuerzas rosistas dirigidas por los comandantes Borda, correntino, y Góngora, entrerriano, lograron reconquistar la localidad de Bella Vista, pero Juan Madariaga, que bajó por el Paraná hasta Goya, reunió una fuerza importante, se situó a espaldas del enemigo y en un combate llevado a cabo el 28 de abril reconquistó la plaza, haciendo huir a los vencidos hacia Entre Ríos. Estos últimos tuvieron más de ochenta muertos y los Madariaga apenas ocho o diez. Pero la acción de guerra más importante se desarrolló el 6 de mayo cuando Joaquín, con apenas 500 hombres, sorprendió a los 2.000 del coronel Galán y los venció en Laguna Brava, a tres leguas de la ciudad de Corrientes. Unos 300 soldados del vencido lograron reagruparse al sur del río Santa Lucía, pero también fueron sorprendidos y destrozados por los correntinos al mando de Juan de Madariaga, el 11 de mayo en el Paso Oscuro del río Corriente. De esta manera la provincia de Corrientes quedó libre de fuerzas rosistas y Joaquín Madariaga culminó su magnífica cruzada de 36 días. Sin duda su campaña se vio facilitada por la aversión de los correntinos al autoritarismo rosista y por los tristes recuerdos dejados por las invasiones entrerrianas.

El 1° de mayo de 1843 el nuevo gobernador decretó el estado de sitio y el día 9 «la nulidad y ningún valor de las leyes, decretos, órdenes y providencias» emanados del gobierno de Cabral. Exceptuó de la medida los preceptos que se referían a la confiscación de los bienes de Pedro Ferré y su hermano Manuel Antonio, «por haber contribuido con su vileza al sojuzgamiento de la provincia». Llamó cobardes a ambos hermanos por no haber hecho nada para defender a Corrientes luego de Arroyo Grande y haber escapado al extranjero. Al defenderse en su MEMORIA por la situación en que lo puso el gobierno de Madariaga, Ferré dijo de la actitud de éste y de su hermano Juan luego de aquella batalla: «El deber de estos jefes, después de la derrota o dispersión que habían sufrido, era reunir su tropa o restos de ella, e incorporarse a las demás reuniones, o dar cuenta al gobierno, retirándose o esperando según las circunstancias lo permitieren hasta recibir órdenes superiores. No cumplir con este deber es un crimen, una cobardía, una vileza: en una palabra, es no tener honor ni vergüenza. Esto es muy claro y por la carta de don Juan, (...) se ve que los señores Madariaga, lejos de cumplir aquel deber volaron del campo de batalla a salvar su familia y sus intereses de campo, sin duda porque para esta diligencia no eran bastante sus tres hermanos, don Antonio, don José Luis y don Pedro, mayores de veinticinco años, que se hallaban libres de todo servicio, solteros, como son los cinco y hechos cargo de su madre, hermanas e intereses» [10].

También Madariaga se ensañó con Ferré en su mensaje al Congreso General extraordinario del 30 de agosto de 1843. En él decía lo siguiente: «La reciente aproximación del cobarde Ferré a la costa del Uruguay, de ese hombre funesto a la causa argentina, reclama virtualmente una medida a más de la ya adoptada contra sus intereses, que anonade para siempre sus nefandas pretensiones de dominación sobre la provincia a que es indigno de pertenecer por sus bien notorios y vituperables hechos. Sin embargo ya se han dictado preventivamente las órdenes necesarias para impedir que, así él como otros, cuya maligna influencia es perniciosa al bien público, puedan pasar bajo ningún pretexto a este lado del expresado río».[11]

Esto se debió a que en julio de 1843 Ferré quiso regresar, ya que la provincia se hallaba libre del enemigo, y en consecuencia hizo avisar a Sandoval, comandante de Santo Tomé, de su intención, pidiéndole que le hiciera el favor de mandarle un caballo. La respuesta que recibió fue que él y ninguno de su familia pusiera los



Batalla de Arroyo Grande, del 6/XII/1842, donde Oribe venció a F. Rivera, cerca del Río Uruguay
(Óleo de Carlos Descalzi, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires)

pies en Corrientes pues serían apresados y enviados a la capital por orden del gobierno. Sólo en 1848 Ferré pudo volver a su patria debido a un gesto generoso de Urquiza y a la aquiescencia de Rosas, estableciéndose en La Paz, Entre Ríos. También el gobierno declaró a don Pedro D. Cabral y a sus «láteres» reos de alta traición.

Cuando Madariaga se hizo cargo del gobierno la provincia se hallaba industrial y comercialmente arruinada pues el producto de su trabajo en los tiempos de paz había sido consumido en las sucesivas guerras. Las pocas industrias que quedaban apenas conseguían paliar las necesidades de la población. «El comercio exterior era lánguido y reducido a operaciones con la provincia brasileña de Río Grande y con el Paraguay, que no compensaban la clausura de los mercados del litoral argentino, especialmente el puerto de Buenos Aires. El numerario escaseaba; las rentas públicas decrecieron extraordinariamente, siendo, además, difícil la percepción regular de ellas, por los trastornos de la incesante y general pobreza de los gravados con los impuestos» [12].

Madariaga confiscó bienes en represalia de las medidas del



Almte. Guillermo Brown dominaba el Paraná y daba apoyo a las fuerzas de Oribe y Echague

gobierno federal. El 9 de mayo expidió un decreto de confiscación y por otro del 13 de mayo nombró miembros de la «Comisión clasificadora de los individuos» comprendidos en aquél a Isidoro García de Cossio, Juan M. Vedoya y Tomás Luis Conde. A raíz de estas medidas el Congreso provincial, en respuesta al mensaje del 30 de agosto, dijo lo siguiente: «Con harto dolor ven los Representantes de la Provincia, el terrible carácter que nuestros enemigos han dado a la guerra, poniéndonos en la penosa alternativa de autorizar con nuestra fría deferencia sus excesos o de practicar para contenerlos el último y desagradable recurso de la represalia, tratándolos como ellos nos tratan. Pero por más que este principio se adopte y practique por las naciones cultas, como dictado por la razón y la justicia en los casos extremos, para precaver mayores males e impedir la repetición de actos injuriosos a la humanidad; no obstante el Honorable Congreso os cree poseído de sentimientos muy generosos para que suponga hagáis de este principio otro uso que el que aconseja la moderación y la prudencia, a fin de que las familias inocentes no queden envueltas en la miseria» [13].

Pero dice Mantilla sobre este penoso asunto: «Entonces y después hubo, sin embargo, 'familias inocentes' y ciudadanos sin culpa 'envueltos en la miseria', a causa de los abusos de las 'clasificaciones' de las autoridades de campaña, no reprimidas por el gobierno. La tolerancia de estos actos innecesarios, que no beneficiaron al Estado ni personalmente a Madariaga, que era purísimo, fue un error indiscutible» [14].

Un grave problema de gobierno fue el reemplazo de los caudales llevados por Cabral en su huída a Entre Ríos. La solución consistió en recoger, en el plazo de 24 horas en la capital y de 30 días en la campaña, toda la moneda corriente y cambiar la plancha. Todo ello se efectuó con gran celeridad. También se decretó el enrolamiento general de los ciudadanos para defender a la provincia. La autoridad del gobierno se vio reforzada por un acta labrada el 15 de julio por los jefes de las milicias reunidas en Villanueva que eligieron unánimemente a Joaquín Madariaga jefe de las fuerzas armadas correntinas. El gobernador agradeció y aceptó el cargo por nota del 21 de julio. El 1° de agosto se realizaron elecciones de diputados para el Congreso provincial; según Juan Madariaga esto fue a instancias suyas, pues su hermano Joaquín no era partidario de esa idea. El Congreso se constituyó el 30 de agosto, con la presidencia de don Juan Baltasar Acosta, y al día siguiente designó gobernador provisorio a Joaquín Madariaga, eligiéndolo gobernador propietario el 21 de septiembre. El octavo Congreso Constituyente y Legislativo estaba compuesto por diecisiete diputados de las dos fracciones del Partido Liberal, siendo mayoría los contrarios a la política de Ferré. Pero se formó un tercer partido que adhirió a Urquiza, cuya estrella ascendía en el firmamento de la Confederación. Claro es que éstos, por el momento, no actuaron en la provincia pues habían tenido que abandonarla estableciéndose en Entre Ríos y contribuyendo al fortalecimiento de la figura del caudillo entrerriano.

El 25 de octubre Madariaga designó secretario del despacho de los departamentos de Gobierno y hacienda a don Gregorio Valdéz y de los de Guerra y Relaciones Exteriores a don Juan Pujol. Dos días después salió de campaña, delegando el gobierno en don Juan Baltasar Acosta. El 7 de diciembre comunicó a la Sala

Permanente su próxima salida del territorio provincial para abrir una campaña militar a Entre Ríos. Antes de iniciarse ésta Fructuoso Rivera acreditó como su representante ante el gobierno correntino al coronel José Ramón Ruiz Moreno, «para que acuerde todo aquello que convenga a operaciones de guerra y recabe la cooperación que impongan las circunstancias». Posiblemente el enviado de Rivera insinuó la jefatura del caudillo oriental en la dirección de la guerra, porque la contestación de Madariaga indicó que Corrientes cooperaría en todo lo que las circunstancias de la guerra aconsejaran, pero sus fuerzas no estarían bajo las órdenes de nadie que no respondiera a su gobierno. Es posible que el correntino, conociendo a don Frutos con el cual nada era seguro, prefirió no atarse a compromisos con un aliado que era casi seguro no cumpliera los suyos.

El 12 de diciembre de 1843 el gobernador correntino inició las operaciones sobre Entre Ríos que estaba resguardada solamente por el general Esteban Garzón con 1.400 hombres pues Urquiza, con sus mejores fuerzas, estaba en la Banda Oriental persiguiendo a Rivera. Madariaga contaba con 4.000 soldados de caballería, 400 infantes y cuatro piezas de artillería. El general Paz en sus MEMORIAS nos informa sobre las medidas tomadas por el jefe correntino para impedir la deserción, habiéndole sido relatado esto por don Juan Madariaga: «Cuando la expedición a Entre Ríos, tomaron los Madariaga un arbitrio muy singular para contener la deserción. El comandante don Nicanor Cáceres fue colocado a retaguardia del ejército con su escuadrón, en un lugar aparente, para aprehender a los desertores que regresaban a la provincia, con la orden de lancearlos indistintamente; lo hizo así con unos cuarenta, según unos, y con más del duplo según otros, incluso un oficial, cuyas gorras y prendas de vestuario eran conducidas al ejército, como prueba de su trágico fin. Don Juan Madariaga, cuando me hablaba de esta grandiosa medida, se llenaba de orgullosa satisfacción, ponderando el buen efecto que había tenido, pues logrose contener la deserción; pero no advertía que el efecto fue momentáneo, y que pasado el primer sentimiento de terror que inspiró tan bárbara medida, las deserciones iban a verificarse en grandes masas, de modo que hubiera sido preciso degollar a todo el ejército» [15].

Una vanguardia correntina al mando de Juan Madariaga, destinada a expedicionar sobre El Salto (R. O. U.), fue derrotada el 30 de diciembre en el Ceibal, pero el resto del ejército se apoderó de Mandisoví, Salto y Concordia. El vecindario de esta última pasó a El Salto cuando se recibieron las noticias del avance correntino. Según Juan Madariaga «más de ochocientas carretas, mil bueyes y tres mil caballos se reunieron allí, la mayor parte del Estado y otras propiedades de vecinos que huyeron. Todo lo que sirvió de botín al ejército» [16]. El 30 de enero de 1844 las fuerzas correntinas chocaron con las del general Garzón en las proximidades de Arroyo Grande obteniendo un pequeño triunfo pues Garzón debió retirarse y sus fuerzas fueron perseguidas más de veinte leguas en el interior de Entre Ríos, hasta la costa del Gualeguay. El grueso del ejército correntino siguió hasta Gualeguaychú con el propósito de combinar con el coronel Báez, que pertenecía a las fuerzas de Rivera y operaba en la Banda Oriental, el ataque a Paysandú. Pero Báez le comunicó a Madariaga que se retiraría hacia el interior uruguayo pues Rivera había sufrido un contraste en las



Fructuoso Rivera huyó después de la derrota de Arroyo Grande
(Museo Histórico Nacional de Montevideo)

Puntas del Jó y, a su vez, Urquiza y Servando Gómez venían de Paysandú con el propósito de pasar a Entre Ríos. Luego de haber avanzado tanto en territorio entrerriano Joaquín Madariaga decidió retroceder y volver a Corrientes con todas sus fuerzas. La aparente falta de medios para continuar y la imposibilidad de poder combinar las acciones con Rivera fueron las que lo determinaron a adoptar esa actitud. Estas razones son válidas, como también podemos considerar así a la que da el general Paz, quien dice que el ejército ya era indisciplinado y que tal vez temeroso de que los triunfos conseguidos lo apartaran del suelo natal se desorganizó, decidiendo esto a Madariaga a retroceder. También hay otra cosa que debe haber desilusionado al jefe correntino y fue la total falta de apoyo que encontró en el pueblo entrerriano.

Garzón comenzó a hostigar a los correntinos por la retaguardia y la retirada asumió los caracteres de una fuga. El río Mocoretá fue desordenadamente pasado a nado y según Hernán F. Gómez se perdieron 800 cabezas de ganado

JUAN NEPOMUCENO ALEGRE

Nació en 1811 en la ciudad de Corrientes y en 1837 tomó los hábitos de la Orden de San Francisco, para profesar al año siguiente.

Actuó en el convento de la Orden en la ciudad de Buenos Aires hasta que en 1869 se trasladó a su ciudad natal.

Fue un hombre estudioso y dejó algunos apuntes históricos sobre la compañía a la que pertenecía y algunos relojes de sol que construyó personalmente.

En 1867 editó un folleto titulado ANTIGÜEDADES CORRENTINAS, donde hizo relación del descubrimiento que efectuó de la primera fortaleza española construida en Corrientes.

Esto lo llevó a cabo siendo cura de San José en 1857.

Se ha dicho que sus esfuerzos impulsaron la reconstrucción de la iglesia de Itatí. Falleció en la ciudad que lo vio nacer el 20 de febrero de 1881.

que se arreaban, pero Paz dice que fueron 6.000 los animales ahogados o perdidos en los bosques. Una vez en Corrientes fue licenciada gran parte del ejército, concentrándose el resto en el campamento de Villanueva para su reorganización. Corría el mes de febrero de 1844 cuando Madariaga regresó de su campaña a Entre Ríos que no le produjo ningún rédito político, sí algún botín, y dejó tristes recuerdos en los entrerrianos. Joaquín delegó el mando del ejército en su hermano Juan, por razones de salud, y se dirigió a la capital de la provincia.

La situación de ese gobierno no fue muy halagüena dado el escaso resultado de la campaña a Entre Ríos y la mala situación económica, cuando un hecho ocurrido en el puerto de la capital contribuyó a afirmar la posición de las autoridades. Un convoy de cuarenta barcos que iba desde Buenos Aires al Paraguay, cargado de mercaderías llegadas desde Europa, fue detenido y secuestrado por el gobierno correntino. Las mercaderías fueron vendidas a bajo precio y hasta a crédito a beneficio del ejército. Esto hizo renacer la abundancia y granjeó al gobierno la simpatía de muchos aprovechados. Algunos buques fueron vendidos por cuenta del gobierno y otros artillados para formar una escuadrilla naval al mando del marino griego Jorge Cardassi. El convoy había sido despachado en virtud del decreto del 1° de agosto de 1844 por el que Rosas permitió el comercio con el Paraguay, pero con la condición de que los barcos no tocaran puertos correntinos. Debido a esta acción Rosas agregó el calificativo de filibusteros a los gobernantes de Corrientes,





Moneda realizada en homenaje a Juan Manuel de Rosas en 1845

a los que sumaba a los unitarios. Paraguay estuvo a punto de declarar la guerra a Corrientes, pero luego el presidente Carlos Antonio López, que había declarado «cerrados los puertos de la República para la provincia de Corrientes, por ahora y hasta otra resolución», se dio cuenta de que esas medidas perjudicarían a ambos y acabó negociando con Corrientes un tratado de comercio y navegación que se firmó el 2 de diciembre de 1844, por el que se estableció el principio de que el pabellón cubriría la mercadería, excepto el contrabando de guerra. Dice Hernán Gómez que «las utilidades de la presa permitieron al Congreso General dictar las leyes del 10 y 26 de junio, por las que se aprobaron las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo, disculpando el pago del canon enfitéutico y de los diezmos a los soldados del ejército libertador, como a sus padres y esposas, extendiendo la condonación de las contribuciones a todos los habitantes, hasta un año después de firmada la paz» [17].

Mas Corrientes precisaba alguien experimentado para ser puesto al frente del ejército que se preparaba para la inminente guerra con Entre Ríos y a principio del año '44 se estableció contacto con Paz, que se hallaba en Montevideo, autorizándolo el gobierno de la provincia el 28 de marzo «para promover y celebrar tratados y convenios con los poderes extranjeros y las repúblicas vecinas». Luego el cordobés fue llamado por el gobierno de Corrientes para ponerse al frente del ejército y entonces partió, acompañado de un numeroso grupo de oficiales, el 3 de julio en una nave brasileña rumbo a Río de Janeiro, donde sostuvo varias entrevistas con el gobierno. Luego fue a Río Grande en busca de su familia y, por fin, partió hacia Corrientes, haciendo todo el viaje por Brasil con nombres supuestos pues se temió un atentado contra su vida. Llegó a Paso de los Libres el 21 de noviembre de 1844 siendo recibido con gran alborozo; el pueblo fue embanderado y se hicieron disparos de armas con pólvora. Paz hace el siguiente relato: «La alegría degeneraba en locura en la masa de la población, por más que los adeptos a los Madariaga procuraban hacerme comprender, que si yo veía aquellas demostraciones, era porque sus patrones las permitían y autorizaban. Recuerdo que don Antonio Madariaga hizo cantar, entre otras, una canción, himno, vidalita o no sé qué, dedicado a su familia. Todo era para hacerme comprender la gran popularidad de que gozaban» [18]. El paso del cordobés por la villa de Mercedes hasta la capital fue festejado por el pueblo correntino que depositaba en él grandes esperanzas pues tenía fresco el recuerdo de la magnífica victoria de Caá Guazú.

A todo esto se estaban realizando ya las conversaciones entre el Dr. Santiago Derqui, que representaba a Paz, y el Dr. Juan Pujol, representante del gobierno de Corrientes, para lograr una fórmula que solucionara el aparente conflicto entre la soberanía política de Corrientes y un poder militar de carácter nacional. El proyecto de ley de creación del Directorio de la Guerra, luego de arduas discusiones, fue redactado por el mismo general Paz de acuerdo con Joaquín Madariaga. También por el primero fueron inspirados los considerandos de la ley del Directorio de la Guerra sancionada el 13 de enero de 1845. Por ella el P. E. correntino quedó autorizado para crear un Directorio de la Guerra y para conferir al general Paz la autoridad creada por dicha ley. El director sería el jefe de todas las fuerzas y elementos que «están o pueden ponerse al servicio de la guerra contra el tirano y le están sometidos todos los asuntos que le conciernen; puede obligarse en nombre de la República, sin poder, empero, suscribir tratados con poderes extranjeros sin aprobación del Congreso General de la provincia, que se recabará por conducto del P. E.; puede conferir los grados y empleos militares establecidos en las leyes generales» [19]. Se establecía que el Directorio de la Guerra cesaría cuando se hubiera derrocado al tirano y establecido un gobierno nacional. La obra de la revolución se nacionalizó, pero hay que tener en cuenta que el Congreso Correntino no tenía atribuciones para dictar una ley de esa naturaleza. Las razones dadas para arrogarse esas atribuciones fueron: «Colocada la provincia de Corrientes en la altura a la que la han elevado el poder de sus armas y el espíritu de libertad que han excitado en todos los tiempos el valor de sus hijos, se halla al frente de la Revolución Argentina contra el tirano de la República y el sistema de anarquía y retroceso que forma la base de su gobierno. Esta circunstancia le impone el deber de adoptar las medidas que regularicen la acción de los argentinos, que por todas partes se disponen a combatir contra el tirano, dándole una base firme, de que han carecido hasta el presente, por cuya razón se han esterilizado los más heroicos sacrificios; y también para que los hombres y los pueblos conozcan el centro de que deben hacer depender sus esfuerzos, si no se quiere que el aislamiento los haga estériles, si no se quiere renunciar a las ventajas de la unidad de acción, en que únicamente ha consistido el poder del tirano sangriento» [20]. En realidad ésta era la única forma de alentar esperanzas de triunfo en la lucha contra Rosas, unificar los esfuerzos en lugar de la dispersión y el debilitamiento que habían privado en los esfuerzos anteriores.





Frente y dorso de una medalla de plata con la efigie de Justo José de Urquiza. 1851
(Colección Assuncao, Montevideo)

El 11 de febrero de 1845 Paz llegó al campamento de Villanueva, en Mercedes, y después de tomar contacto con el ejército, dirigió un oficio a Juan Madariaga en el que le decía: «He visto con la más grata emoción el buen estado, disciplina e instrucción del ejército, y tengo la satisfacción de ase-

gurarle de que sus tareas militares han tenido el éxito más feliz» [21]. Confirmó luego a Juan en el grado de coronel mayor «en consideración a los relevantes servicios prestados a la causa de la Revolución Argentina». Sin embargo en sus MEMORIAS dice que en el ejército se notaba «un fondo de ignorancia, de ineptitud y de atraso». Sobre sus elogios al ejército y a Juan Madariaga, dice que los hizo para complacer a los amigos y para no alentar a los enemigos. Mantilla, a su vez, dice que el ejército se componía de 4.000 hombres, con buen armamento y provisión de guerra. Ruiz Moreno reconoce, por su parte, que Paz no debió encontrar al ejército preparado para una invasión inmediata a Entre Ríos. Agrega que la demasiada intimidad entre los jefes superiores y subalternos y la excesiva francachela entre los oficiales y los soldados, había menoscabado varias veces el mérito de los ejércitos correntinos. Agrega sobre todo esto Hernán Gómez: «El juicio es exacto, desde que la prelación en el mando era cuestión de prestigio personal, como caudillo o como valiente». Paz organizó las cosas como correspondía a un verdadero ejército, cortando abusos y encarrilando a los soldados.

El 6 de mayo de 1845 el Congreso General sancionó dos leyes reconociendo como coroneles mayores al gobernador Joaquín Madariaga y a su hermano Juan. Los nombramientos habían sido hechos por Paz, como Director de la Guerra, pero se creyó conveniente la confirmación legislativa. También el Congreso tuvo que intervenir para desautorizar una medida del gobernador quien, exasperado contra el general Paz por los continuos roces, le había retirado el mando de la tropa, el régimen y la administración de las fuerzas correntinas. Luego de explicaciones y arreglos particulares se restableció en apariencia la armonía, pero la tirantez quedó latente.

El tratado firmado el 2 de diciembre de 1844 por Corrientes y el Paraguay hizo que Rosas cerrara los puertos de la Confederación a los barcos paraguayos. Esta medida favoreció a Corrientes que, por medio de Juan Madariaga y el ministro José Inocencio Márquez, que representaba al Director de la Guerra, firmó un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Paraguay, el 11 de noviembre de 1845, siendo una de las condiciones puestas por el presidente paraguayo que Corrientes reconociera la jurisdicción de su país sobre la isla de Borda o Atajo que estaba ocupada por esa nación desde 1842. Madariaga y Márquez resistieron todo lo que pudieron estas pretensiones, pero al fin cedieron.

A fines de junio de 1845 Paz envió una expedición a Santa Fe compuesta por 400 santafesinos mandados por el general Juan Pablo López y 300 correntinos al frente de los cuales iba el coronel Bernardino López. Luego de pasar por el Chaco tomaron por breve tiempo la ciudad de Santa Fe, porque Echagüe, su gobernador, se retiró hacia el sur. Una escuadrilla correntina llegó frente a la ciudad, pero López se entretuvo en festejos y permitió la reacción de los rosistas que lo obligaron a retirarse. En su precipitada retirada no aceptó pasar el Paraná a la altura de Goya, como le ofreció Juan Madariaga, y continuó hacia el norte, quizá con la intención de hacerse fuerte en el Chaco, donde contaba con la amistad de los indios, pero abandonó sus tropas a retaguardia y éstas fueron alcanzadas y vencidas en Malabrigo el 12 de agosto. Luego pretendió que desde Corrientes se le enviara ayuda al Chaco, pero el gobernador se opuso terminantemente. Paz, indignado por la actitud de «Mascarilla», le formó un consejo de guerra en Villanueva, acusándolo de «cobardía, falsedad y malversación» y pidió la pena de muerte para él. El fallo fue más benévolo de lo que se esperaba, destituyéndolo del mando; López escapó y se refugió en el Brasil. Paz envió otra expedición al Chaco, esta vez al mando del coronel José Manuel



Sable (izquierda) y espuelas (derecha) que pertenecieron al General Joaquín Madariaga

Salas, pero los indios amigos de «Mascarilla» se negaron a ayudarlo y lo amenazaron de muerte, terminando sus tropas por pasarse a las de los federales. Con respecto a la campaña a Santa Fe, Juan Madariaga dijo lo siguiente: «Grande fue la falta de López, pero no es menor el cargo que puede hacerse al general Paz por el hecho de haber anticipado aquella campaña sin apoyo, cuando habría sido mejor dejarla para cuando se abriese una campaña sobre Entre Ríos, desde donde estaría sostenida, que de este otro modo se inutilizaron grandes elementos militares, se sacrificó sin fruto a los hombres y sólo se dejó maldición a los patriotas santafesinos» [22]. Acusó también a Paz de haber facilitado la fuga de López y de haberse apropiado, para su provecho personal, de cuatrocientas setenta onzas de oro que el fracasado jefe había traído de Santa Fe. Por su parte Paz enunció los motivos que lo indujeron a enviar esa expedición: «Primero, habituar a los soldados del ejército a operaciones lejanas, y acostumbrar a los correntinos a salir de su país. Segundo, dar un soplo de vida a nuestra revolución, que parecía estacionaria y exhausta. Tercero, ensayar un movimiento sobre las provincias argentinas para probar hasta que grado podíamos contar con sus simpatías. Cuarto y principal, dar un desmentido a Rosas, que aseguraba a los ministros interventores (Francia e Inglaterra) que no tenía oposición en la República Argentina, y que la de Corrientes era insignificante y quimérica. Ella (la expedición), apareciendo triunfante a las puertas de la provincia de Buenos Aires, debía desengañar a los señores Deffaudis y Ouseley, y hacerles ver que los enemigos del dictador tenían un poder que él les negaba» [23].

Con respecto a la segunda acusación que hizo Madariaga creemos que fue maliciosa pues Mantilla se encargó de desmentirla cuando dijo lo siguiente: «La caja de guerra del Directorio se proveía igualmente de la del gobierno; la única suma ingresada de otra parte fueron 7.400 pesos plata llevados por Juan Pablo López de Santa Fe» [24].



General Juan Madariaga. Participó con tropas correntinas en la revolución que inició la secesión de Buenos Aires de la Confederación Argentina

No sólo por tierra se hostigó al enemigo, también la escuadrilla correntina al mando del griego Cardassi se mostró activa [25]. El río Paraná entre Corrientes y La Bajada, fue dominado por ella y contra la última llevó a cabo algunos ataques felices, siendo el más importante el librado entre los días 28 y 30 de septiembre de 1845 en el que intervinieron los pailebotes «Independencia» y «30 de Agosto», el lanchón «Caá Guazú» y la ballenera «General Paz». En este ataque obtuvieron como botín seis embarcaciones con alguna carga y poco armamento, además de incendiar otras tres embarcaciones, sin tener prácticamente pérdidas.

Dejando por el momento las acciones bélicas veamos cuáles eran las condiciones en que se desarrollaba la vida de Corrientes en esa época. La obra administrativa del gobierno estuvo enderezada casi exclusivamente, durante el año 1845, a cooperar con el Director de la Guerra en la organización del ejército. Escaso fue lo que pudo hacerse por el bienestar y adelanto de la provincia: establecimiento del alumbrado público en la capital; fundación de un hospital general a cargo de la Sociedad Filantrópica; registro en el Libro de la Deuda Pública de los créditos por auxilios de ganados o préstamos al Estado; establecimiento de dos correos exteriores y cuatro interiores. Por razones de economía fueron suprimidos los juzgados de primera instancia de Las Saladas y San Roque, incorporándose a las jurisdicciones de la capital y Goya los departamentos que dependían de ellos.

Para la adquisición de todos aquellos elementos que no existían en la provincia, como armas, pólvora y salitre, el general Paz, como Director de la Guerra, procedía con absoluta discrecionalidad, sin dar cuenta de sus actos al gobierno. Para obtener fondos para las compras hacía vender en Río Grande del Sur novillos y caballos engordados en las estancias embargadas a los federales rosistas. También manejaba la venta y exportación de los cueros de los animales utilizados para la alimentación de la tropa. Hasta podía comprometer las propiedades públicas, afectándolas a compromisos de créditos. Para lo único que intervenía el gobierno era para cubrir con giros las diferencias en contra de la caja del ejército. El estado económico y financiero de la provincia era realmente desastroso. Todo el aparato productivo estaba en una lamentable situación de deterioro y como consecuencia de ello el comercio estaba casi paralizado, acopiando frutos para la exportación únicamente los extranjeros: ingleses, franceses y sardos. Los

ingresos fiscales por impuestos estaban en franca desventaja con los egresos: en 1843 los ingresos totalizaron 74.626 pesos y los egresos ascendieron a 214.444 pesos; en 1844 los ingresos fueron 53.931 pesos y los egresos de 187.330 pesos; y en 1845 hubo 193.851 pesos de ingresos y 364.250 de egresos. Para cubrir las diferencias se recurría al producto de comisos aplicados por represalia y a emisiones de billetes.

En ese año de 1845, cuando la intervención anglo-francesa en el Río de la Plata, un convoy de naves mercantes, escoltadas por naves de guerra, forzó el Paso de la Vuelta de Obligado en el Paraná y llegó a Corrientes en donde realizó un activo intercambio comercial que movió un poco a la deteriorada economía provincial. El capital introducido en efectos fue de 690.787,4 1/2 pesos y los impuestos aduaneros recaudados fueron de 141.826,2 1/2 pesos. El convoy emprendió el regreso a Montevideo cargados cien de sus buques en los puertos provinciales: 74 en Corrientes, 24 en Goya y 2 en Bella Vista.



Coronel José Antonio Virasoro, quien, bajo el mando de Urquiza, participó en las batallas de Laguna Limpia y Vences (Arch. Hist. Prov. de Corrientes)

Durante la administración de Madariaga la prensa estuvo representada por El Republicano, semanario dirigido por el doctor Juan José Alsina, al que se incorporaron luego los ministros don Gregorio Valdéz y Juan Pujol, apareciendo entre el 2 de julio de 1843 y el 9 de julio de 1844. Sobre su título llevaba la inscripción «¡Patria! ¡Libertad! ¡Constitución!» y debajo de él el escudo de la provincia algo alterado; agregándole desde el N° 9 al escudo una cinta con la frase «¡Muera Rosas!». El 16 de febrero del '45 apareció La Revolución, periódico bisemanal que cesó el 28 de diciembre del mismo año, teniendo como redactores a Santiago Derqui y Mariano Parejas que luego fue sustituido por Manuel Leiva. También ostentó la inscripción «¡Patria! ¡Libertad! ¡Constitución!» y debajo de una alegoría con un sol decía «Libertad al Pueblo Argentino». Entre el 1° de enero de 1846 y el 31 de diciembre de ese año apareció el periódico bisemanal El Pacificador redactado según Mantilla, en orden sucesivo, por Manuel Leiva, Luis Domínguez y Federico de la Barra, y según Zinny por Leiva, Derqui y Parejas. El periódico La Nueva Época, redactado por Antonio Ruiz de Guzmán, salió entre el 13 de febrero de 1847 y el 7 de agosto de ese año. Por último salió Corrientes Libre, continuador del anterior, editado y redactado también por Ruiz de Guzmán, y sus fechas de aparición y desaparición fueron el 28 de septiembre y el 27 de noviembre de 1847, dejando de aparecer por la derrota de Madariaga en Vences.

Por fin, la temida nueva invasión a Corrientes comenzó a principios de 1846. Luego de haber vencido a Rivera en India Muerta, en la R. O. U., Urquiza retornó a su provincia y el 2 de enero de 1846 abrió operaciones sobre Corrientes. Su ejército, de aproximadamente 6.000 soldados, casi todos veteranos de estas guerras civiles, contaba en el cuadro de jefes y oficiales a hombres de prestigio como Manuel Antonio Urdinarrain, Hilario Lagos, Crispín Velázquez, Ricardo López Jordán y los correntinos Benjamín y José Antonio Virasoro, José Antonio Borda, Salvador Bejarano, Antonio Berón, Antonio E. Silva, Juan de la C. Gallardo, Victoriano Olguín, Clemente Paredes, Alejandro Azula y José Luis Garrido, además de los jefes indios Gaspar Tacuabé y Abraham Góngora. El general Paz sólo tuvo conocimiento del avance del ejército de Urquiza el 13 de enero, decidiendo entonces mover al propio hacia el norte porque consideraba que no estaba todavía en condiciones de enfrentar las fuerzas enemigas a pesar de contar con cerca de 11.000 hombres, incluyendo a 4.000 paraguayos que habían llegado a principios de enero. Pronto tuvo noticias de que el 16 de enero, en Pago Largo, Urquiza sorprendió al capitán Lorenzo Casco y cerca de allí, en las Osamentas, derrotó al teniente coronel Nicanor Cáceres. Paz cruzó el río Corriente por Paso Nuevo, y Urquiza lo hizo por el Paso Santillán. El cordobés, para no dejar nada útil al enemigo, dispuso el éxodo hacia el norte de los habitantes de los pueblos y villorrios del sur del río Corriente y algunos sobre el río Paraná. Los pobladores cumplieron con la orden y largas caravanas, con todo lo animado e inanimado que pudieron llevarse, emprendieron la marcha.

A principios de enero habían llegado al Rincón de Soto las primeras columnas del ejército paraguayo al mando del general - de 18 años - Francisco Solano López, hijo del presidente del Paraguay. Al referirse a las tropas del vecino país el general Paz dice

MANUEL ANTONIO FERRE

Hijo de Juan Ferré y de Juana Francisca Alsina, además de hermano de Pedro Ferré, nació en la ciudad de Corrientes.

En el ejército correntino llegó al grado de capitán en 1825 luego de sucesivos ascensos. Fue gobernador interino de Corrientes cuando su hermano, que era el gobernador propietario, debió alejarse momentáneamente del cargo por razones de salud.

En enero de 1834 fue elegido diputado a la Legislatura y el 26 de febrero de ese año y el 14 del mismo mes, pero del año siguiente, quedó como gobernador delegado reemplazando al titular Rafael León de Atienza.

A principios de 1835 fue nombrado vicepresidente del Congreso permanente y en 1836 también vicepresidente de la Legislatura.

Como diputado por Itatí firmó la Constitución de 1838 y al año siguiente fue elegido presidente de la Sala de Representantes.

Nuevamente en varias oportunidades ocupó el cargo de gobernador delegado por ausencia del propietario.

Posteriormente fue convencional constituyente de la provincia en 1855 y diputado en 1863.

Otra vez fue vicepresidente de la Legislatura y en 1864 presidente de la Cámara de Representantes.

Su vida se apagó en Corrientes el 27 de noviembre de 1875.

que formaban «una masa uniforme, sin instrucción, sin arreglo, sin disposición, e ignorando hasta los primeros rudimentos de la guerra». El armamento que portaban era poco menos que inservible. En oficio dirigido a su padre, el general López le decía el 2 de enero: «Todavía me hallo en este punto (Rincón de Soto) por los reparos que había que hacer en el armamento de fuego, no queriendo presentarme en Villanueva en semejante estado, porque muchas partes de las carabinas o tercerolas habían venido sin oídos y los fusiles con muelles muy quebrantados y tomados, todo lo que se está componiendo con gran empeño, y creo que pronto estará todo listo». Es evidente que estas fuerzas no le podían servir de mucho a Paz para enfrentar a un ejército de la calidad del entrerriano.

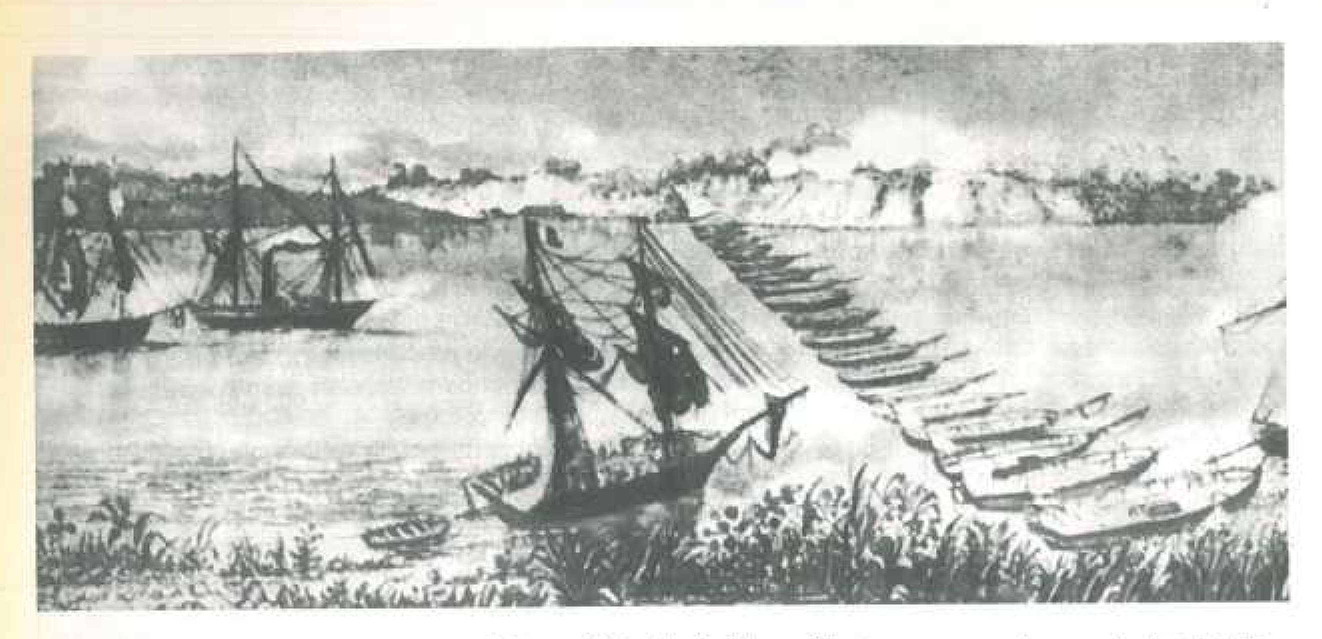
El gobernador Madariaga comunicó a Paz que con un ejército de 1.500 hombres salía de la capital para dirigirse a San Roque; fijando posteriormente su cuartel general en Arroyito, departamento de Saladas. A su vez, el jefe cordobés concentró las fuerzas correntinas y paraguayas en Paso Vedoya, en el Batel, y las organizó en dos cuerpos y una vanguardia, denominando a su ejército «Aliado Pacificador». Uno de los cuerpos, formado por los correntinos y las demás tropas de la Unión Argentina, quedó bajo sus inmediatas órdenes; el otro cuerpo, compuesto por los paraguayos, bajo el mando de Francisco S. López, y la vanguardia a las órdenes del coronel mayor Juan Madariaga. En una carta del 22 de enero a éste, Paz le marcó el itinerario que debía seguir y le dio instrucciones, sintetizando en una parte de ella su plan de acción:



Benjamín Virasoro, nombrado gobernador de Corrientes en 1843, ascendido de coronel a general días después

«Pienso hoy no moverme del Batel y ocupar el día en los arreglos que sea posible del ejército. En seguida marchar entre el Batel y el Santa Lucía, evitando una batalla hasta que tengamos probabilidades de buen éxito: ellas se formarán con la organización del Ejército Pacificador que hoy va a empezar...» También, para dificultar el avance del enemigo, hizo formar guerrillas de veinte o más hombres para aguijonearlo constantemente y tratar de destruir sus caballadas.

El 4 de febrero de 1846 la vanguardia, al mando de Juan Madariaga, fue alcanzada por Urquiza en Laguna Limpia, departamento de Yaguareté Corá, hoy Concepción. Madariaga, desobedeciendo las órdenes de Paz, decidió librar combate para dificultar el avance enemigo. El terreno favorecía a los correntinos pues los entrerrianos debían pasar por un largo callejón de casi doce cuadras que, además, era estrecho, pero los primeros esperaron al final y la División Correntina Restauradores de la Federación, del ejército de Urquiza, al mando de José Antonio Borda y José Antonio Virasoro, arrolló sin mayor lucha a las



Batalla de Vuelta de Obligado, donde el General Mansilla había tendido tres gruesas cadenas sobre lanchones

avanzadas de Madariaga que, a su vez, «empelotonadas» envolvieron a los cuerpos de reserva y éstos introdujeron el desorden en los demás cuerpos haciéndose total la confusión. Una implacable persecución se entabló por más de cuatro leguas en variadas direcciones, siendo lanceados sin consideración los que huían, a caballo o a pie, y eran alcanzados. Un parte federal dice que los muertos fueron ciento sesenta enemigos. El caballo de Madariaga tropezó con un tronco de yatay y rodó, arrastrando en su caída al jinete que fue tomado prisionero por Virasoro quien lo llevó ante Urquiza. Paz, en carta al gobernador delegado y al gobernador propietario, restó importancia militar al triunfo de Urquiza y en la que escribió al último terminaba diciendo: «El desgraciado suceso seria de muy poca importancia sin la pérdida de mi importante compañero el general Madariaga» [26]. Pero la prisión de éste tuvo su importancia pues su archivo cayó en poder de Urquiza quien así pudo enterarse de los planes de Paz y de que su retirada era estudiada y no obligada. El «Manco», intuyendo que el enemigo ya estaría enterrado de sus planes, aceleró la marcha hacia Tranquera de Loreto. El 9 de febrero llegó a Ybahai [27] donde decidió tomar posiciones para hacer frente el enemigo, porque consideraba inexpugnable al lugar. En esos pantanos quedaría enterrado el ejército federal. Pero enfrente no tenía al atropellado Quiroga, ni al indeciso Echagüe; Urquiza era un general invicto como él y, si no poseía todos sus conocimientos militares, era dueño, en cambio, de una extraordinaria intuición.

El 11 de febrero llegó Urquiza a Ybahai y el 12 se llevaron a cabo reconocimientos del terreno. Esa misma noche, a las 12, emprendió la retirada hasta Lomas de San Juan, distante seis leguas de Ybahai. Según Federico de la Barra, el general Garzón fue el que disuadió a Urquiza de atacar las defensas de Paz. A su vez el general entrerriano en carta del 3 de marzo al gobernador delegado de su provincia le decía que la posición del jefe cordobés era tan fuerte que «cien soldados eran suficientes para defenderla». Desde ese momento las cosas se invirtieron: el que se puso en retirada fue Urquiza y el que comenzó la persecución fue Paz. Pero éste lo hizo buscando un camino que le proporcionara mayores recursos y mejores condiciones de marcha y así se fue alejando del enemigo en lugar de acercarse. Urquiza llevó a cabo una retirada tranquila, sin ser molestado, a pesar de que Paz había ordenado al coronel Manuel Hornos que, con una fuerza de 250 hombres y en combinación con Nicanor Cáceres, se anticipara a los entrerrianos y realizara una rápida excursión a la frontera dificultándoles la marcha. En realidad l único inconveniente más o menos serio que tuvieron los entrerrianos fue cuando, el 1º de marzo, el coronel Manuel Antonio Ocampos con tres escuadrones los atacó en uno de los pasos del río Mocoretá y les mató e hirió algunos hombres, además de tomarles doscientos caballos, equipajes, armas y monturas. El 3 de marzo Urquiza dio por terminada la campaña sobre Corrientes, instaló su campamento en Basualdo y decidió esperar el resultado de las negociaciones iniciadas con Joaquín Madariaga. Luego de caer prisionero Juan, Urquiza le expresó su convencimiento de que era posible que Corrientes y Entre Ríos llegaran a un acuerdo y se pudiera obligar a Rosas a organizar el país de acuerdo a lo que prescribía el Pacto Federal de 1831. Juan escribió a su hermano Joaquín comunicándole la propuesta y el gobernador correntino contestó el 8 de febrero aceptando en términos generales la negociación. Por otro lado comunicó la propuesta a Paz quién se mostró contrario a ella, posiblemente porque desconfiaba de Urquiza. Este se notificó de la buena disposición de Joaquín Madariaga para negociar, pero debió volver a Entre Ríos, como ya sabemos, al enterarse de la oposición de Paz y de que el general Lucio Mansilla se hallaba en su provincia so pretexto de formar un cuerpo de reserva. Tres cartas posteriores de Juan Madariaga a su hermano y una de Urquiza al mismo, no fueron contestadas por Joaquín porque todavía no se había puesto de acuerdo con Paz. Pronto trascendieron las proposiciones de Urquiza y la malevolencia adjudicó a Joaquín las intenciones de pactar y sacrificar a la provincia para salvar la vida de su hermano prisionero. Estas imputaciones hicieron que la clase alta de Corrientes dividiera sus simpatías entre Joaquín y Paz y llevaran, a su vez, a ahondar las diferencias entre ambos.

La ley de diciembre de 1845 que había prorrogado el mandato de la 8ª Legislatura y del gobernador, hacía que el gobierno fuese sólo una autoridad de facto. El 23 de marzo de 1846 el gobernador pidió al Congreso General el cumplimiento de la Constitución y que se convocase al pueblo a elecciones para regularizar la situación. El congreso, sin negarse expresamente, dio una contestación que nada tenía que ver con el pedido formulado y entonces Madariaga insistió, lo que llevó al cuerpo legislativo a declararlo cesante, en una sesión secreta del 27 de marzo, y pedir ayuda al Director de la Guerra «para custodiar el lugar de sus sesiones y hacer efectivas sus resoluciones, a fin de prevenir actos de violencia material o algún abuso escandaloso de fuerzas por parte del coronel mayor don Joaquín Madariaga» [28]. El general Paz envió fuerzas al mando del general Ábalos las que dieron confianza al Congreso que, el 1º de abril, contestó al gobernador negándose a convocar a elecciones. Cuando las tropas partieron a Villanueva no sabían cuál era la misión que debían cumplir en la ciudad de Corrientes, pero estando cerca de ellas el coronel Ocampos dijo a los oficiales y a la tropa que iban a sostener la autoridad del Congreso pues el gobernador Madariaga había fugado de la capital llevándose el tesoro y que, para salvar a su hermano, pensaba entregar la provincia a Urquiza. Pero, ante la sorpresa de Ábalos y Ocampos, las tropas los abandonaron al grito de «¡Viva el gobernador Madariaga!» y se unieron a éste que, luego de expedir el decreto del 2 de abril declarando disuelta la Legislatura y convocando a elecciones, había salido a hacer frente a las tropas que avanzaban sobre la capital con fuerzas de la policía y milicias de los alrededores. Así, de improviso, Joaquín Madariaga quedó dueño de la situación.

Al enterarse Paz de lo que había ocurrido, viendo la anarquía en el ejército y que su autoridad tambaleaba, abandonó las fuerzas en Villanueva, se dirigió hacia el norte y pasó al Paraguay con alguna tropa de Santa Fe y Entre Ríos que había en su ejército y que lo acompañó. El gobernador desterró luego al Paraguay a su ministro José I. Márquez y a los diputados del Congreso General que habían estado en convivencia con Paz. El 9 de julio la nueva Legislatura dictó una ley autorizando el regreso de los desterrados. Según Juan Madariaga las intenciones de Paz, al enviar la columna sobre la capital, eran asesinar al gobernador. Lo consideramos un juicio extremo y parcial. Relata también Juan que, ante las noticias llegadas a su campamento de que



Doctor Eulogio Cruz Cabral. Director del Colegio Argentino luego de la retirada de los paraguayos de la ciudad de Corrientes (Retrato publicado por Valerio Bonastre en 1934)



Santiago Derqui, siendo secretario del Gral. José María Paz se embarcó con éste en un buque brasilero.

FÉLIX MARÍA GÓMEZ

Nació en Corrientes sin conocerse la fecha exacta y fue discípulo de fray José de la Quintana, llegando a ser, como dice Valerio Bonastre un funcionario ilustrado, un diplomático sagaz y un escritor de estilo clásico, además de uno de los guerreros más distinguidos con que Corrientes contara en las filas de sus ejércitos.

En 1824 figuró como comandante del puerto de Goya, pasando luego al pueblo de Bella Vista donde colaboró en la tarea de organizar milicias que se incorporarían al ejército Republicano en la guerra contra el Brasil.

Realizó diversas comisiones que le encomendó el gobierno de la provincia. Siendo capitán estuvo presente en las acciones que se llevaron a cabo en 1826 contra los indios que acaudillaba Félix Aguirre: Cambay y Curuzú Cuatiá.

Luego pasó a ser comandante del puerto de Esquina y en esa localidad también dejó una amplia obra como protector de las escuelas de esa zona.

Siendo gobernador Berón de Astrada se le encomendó la misión diplomática de ratificar, ante el presidente uruguayo Rivera, el tratado que habían firmado Corrientes y el Estado Oriental.

Regresando de la exitosa misión sufrió un serio accidente al cruzar el río Daimán del que salió con una fractura de la pierna que lo mantuvo postrado durante largo tiempo en la ciudad de Salto (R. O. U.), encontrándose por eso ausente de la batalla de Pago Largo.

Cuando pudo regresar se incorporó al Ejército de Reserva que preparaba el general Paz. Después estuvo presente en la derrota de Arroyo Grande y se tuvo que refugiar en el Brasil como otros muchos correntinos.

Acompañó a los Madariaga en su cruzada libertadora y más tarde en la derrota de Vences.

Después de pasar un tiempo en Goya acompañó a Urquiza en la campaña que culminó en el triunfo de Monte Caseros y luego de esta jornada gloriosa regresó a Corrientes con el grado de coronel.

Ocupó un escaño en la Legislatura provincial y concluido su mandato se radicó definitivamente en Goya donde ejerció el puesto de receptor de cuentas. En esa ciudad llevó a cabo una activa vida social y emprendió la tarea de llevar a la práctica sus ideas, que armonizaban con su carácter amable y tolerante, y, animado de propósitos conciliatorios, decidió fundar un círculo o club donde la sociedad goyana, deponiendo enconos y suprimiendo diferencias, llegara a la recomposición de sus relaciones. De esta manera echó las bases del primer centro social de esa ciudad que se denominó «Club Progresista Armonizador». Su nombre era harto sugerente de lo que debería ser.

Pero finalmente la vida le deparó dos golpes tremendos que lo impulsaron a tomar una trágica decisión.

A la desgracia de la pérdida de una pequeña hija se sumó el robo de los caudales de la caja de la repartición al frente de la cual estaba, no pudiéndose hallar al o a los autores.

Gómez, hombre de extrema probidad y rectitud, no pudo superar el penoso trance y se suicidó.

El 26 de junio de 1857, en horas bien tempranas y en un bosquecillo camino de la Capitanía del Puerto, fue encontrado su cadáver con un balazo en la cabeza y al lado su pistola.

El gobernador Pujol, en un elogiable gesto hacia la memoria de su amigo y colaborador y con el propósito de alejar toda maliciosa sospecha sobre su honorabilidad, propuso a su hijo el educador José Eusebio Gómez para ocupar la vacante dejada por su padre en la Receptoría de Rentas Nacionales, siendo esto confirmado por el gobierno de la Confederación.

Paz quería sacar al gobernador Madariaga, Urquiza lo puso en libertad a él y le pidió que fuese a Corrientes a ofrecer a su hermano la ayuda de fuerzas entrerrianas si las consideraba necesarias para sostenerse en el gobierno.

El presidente del Paraguay, enterado de los sucesos de Corrientes, llamó inmediatamente a su hijo y a las fuerzas que estaban con él en esa provincia, anulando con fecha 27 de abril de 1846 los tratados de alianza con Corrientes. En el Memorándum firmado con el enviado de Corrientes expuso los motivos por los cuales lo hacía y entre ellos estaban: la separación del mando del ejército aliado del general Paz; la poca salud del gobernador Madariaga para hacerse cargo de la dirección del ejército y, sumado a esto, la escasez de generales y oficiales experimentados para cubrir las plazas correspondientes; la falta de cumplimiento de Corrientes del compromiso de elevar a 10.000 hombres sus fuerzas y las pocas posibilidades que tenía para hacerlo, demandando esto mayores sacrificios al Paraguay. Pero la razón principal, a nuestro juicio, estuvo consignada en el siguiente párrafo: «Las circunstancias actuales de Corrientes son muy diversas de lo que han sido anteriormente, y serias. Es y quiere ser provincia de la Confederación Argentina...» López sabía que el gobierno y el pueblo de Corrientes no secundarían sus intenciones de unir a la provincia con el Paraguay. Habrá pensado que dejando sin efecto la alianza y sola a Corrientes en la lucha contra Rosas, ella se vería obligada a proclamar su independencia o su anexión a otro país para no caer en las manos del dictador porteño.

Las negociaciones entre Joaquín Madariaga y Urquiza tomaron forma concreta luego del alejamiento del general Paz y el entrerriano comunicó a Rosas su iniciación. Este, en principio, las aprobó, pero paralelamente a estas negociaciones Madariaga designó a Florencio Varela y Francisco Pico, que se hallaban en Montevideo, representantes del gobierno de Corrientes ante el gobierno oriental y los agentes de la intervención anglofrancesa, con quienes debían combinar y apurar la guerra contra Rosas, confiriéndoles, además, facultades para contraer obligaciones de créditos por armas, pólvora, artículos de comisaría y elementos de guerra, pudiendo ofrecer en garantía el hipotecar las tierras públicas de la provincia, con superficie calculada en 2.500 leguas cuadradas.

Los gobernadores correntino y entrerriano se reunieron en Alcaraz, cerca de La Paz, en Entre Ríos, el 15 de agosto de 1846 y los tratados que suscribieron fueron concluidos 48 horas después, constando de dos cuerpos, uno público y otro secreto. Por el primero se restablecía la paz, amistad y buena inteligencia entre ambas provincias, quedando reincorporada Corrientes a la Confederación Argentina; reiterábase la vigencia del Pacto Federal del 4 de enero de 1831 y Corrientes autorizaba a Rosas a seguir al frente de las Relaciones Exteriores de la Confederación. Por el tratado secreto se establecía que Corrientes no estaba obligada a participar en la guerra contra el gobierno de Montevideo ni en los enfrentamientos contra Inglaterra y Francia. En la cláusula tercera se establecía que el tratado de amistad y comercio acordado por



Gral. Lucio Mansilla que en 1845 se hallaba en Entre Ríos, formando un cuerpo de reserva (1792-1871)

los gobiernos del Paraguay y Corrientes, así como las relaciones de esta clase que tenía establecida con los Estados vecinos continuarían vigentes en el estado en que en ese momento se hallaban hasta que llegara el caso de los artículos 15 y 16 del referido tratado, o que los altos intereses de la Confederación Argentina exigieran otros arreglos al respecto. Urquiza envió los tratados a Rosas con el coronel Galán que estuvo dos meses en Buenos Aires sin poder hacerlos aprobar. Por el contrario, el gobernador entrerriano empezó a ser mal mirado en Buenos Aires y hasta se lo tildó de traidor. Rosas no podía aceptar, sin desmedro de su prestigio, las cláusulas del tratado secreto. Urquiza envió luego a Corrientes al doctor Francisco D. Alvarez con la misión de pedir a Madariaga el uso del cintillo punzó. El gobernador correntino aceptó pero a cambio de la inmediata ratificación de los tratados. Urquiza, desde el departamento de Calá ordenó, el 8 de noviembre, al gobernador delegado Crespo que se ratificara por Entre Ríos los tratados, poniéndoles fecha 15 de octubre.

Pero esta ratificación no se produjo pues fue retardada por Crespo que formuló algunas objeciones y luego el doctor Alvarez llegó alarmado a Calá, el 19 de noviembre, comunicando a Urquiza que Madariaga, que en principio había accedido a poner a disposición del caudillo entrerriano el parque y el ejército correntino, había manifestado que previamente debían establecerse las bases de una alianza contra Rosas. Era un pedido inoportuno al que Urquiza en ese momento no podía acceder. Mientras tanto las expresiones contra éste se habían intensificado produciéndose manifestaciones públicas en ese sentido en Santa Fe y San Nicolás. El 26 de noviembre

llegó a Calá el coronel Galán con la contestación de Rosas: desaprobaba los tratados en las cláusulas y en las formas que limitaban a Corrientes en sus obligaciones. Urquiza, ante el peligro de encontrarse solo, buscó una fórmula conciliatoria e instó a Madariaga a aceptar las modificaciones que Rosas proponía. En forma reservada el coronel Galán, encargado de la misión, le debía hacer saber que Urquiza no había cambiado en su idea de dar por tierra con el dictador porteño. Las modificaciones que proponía este último eran las siguientes: que se permitiera el regreso a Corrientes de los emigrados rosistas, que se les devolvieran las propiedades confiscadas, se satisficieran sus reclamos por daños en sus personas e intereses y se indemnizara a individuos perjudicados por el apoderamiento de los buques que iban al Paraguay en 1844. También pedía la anulación del tratado secreto. Madariaga, en carta a Urquiza, aceptaba en general las modificaciones, pero insistía en la necesidad de suprimir las cláusulas que establecían indemnizaciones, pues el gobierno correntino, por propia determinación, ya había comenzado esas reparaciones en la medida de sus posibilidades. Urquiza pensó que no podía apartarse de las instrucciones de Rosas y ordenó a Galán que insistiera en la aceptación lisa y llana de los puntos propuestos. Después de varios tiras y aflojes sin ningún acuerdo, las negociaciones se dieron por concluidas el 10 de marzo de 1847 y Galán se alejó de Corrientes. Ante el fracaso de las negociaciones Urquiza pidió instrucciones a Rosas del camino por seguir y la respuesta fue que se prosiguieran las acciones de guerra con todo vigor como antes de la firma de los tratados. El entrerriano, que seguía confiado



Ricardo López Jordán, actuó a las órdenes de Urquiza, invadiendo Corrientes y triunfando en Pago Largo en 1846

en llegar a un acuerdo con Madariaga, demoró la iniciativa de la operaciones militares, pero el 26 de octubre de 1847 comunicó a Buenos Aires que estaba pronto a invadir Corrientes. La miopía política de Joaquín Madariaga le había hecho perder la oportunidad de continuar en el gobierno y contribuir a la caída de Rosas.

Durante el tiempo que transcurrió entre la firma de los tratados y el nuevo inicio de las hostilidades las dos provincias en paz, pareciendo ser definitiva la armonía lograda. Corrientes recibió nuevamente por razones políticas que se habían asilado en los países vecinos o en las otras provincias; la división correntina que estaba a las órdenes de Urquiza pasó a estar bajo el mando del gobernador correntino, quien la licenció como a la mayor parte de su fuerzas, nombrando comandante de campaña a su hermano Juan el que fue encargado de organizar las fuerzas destinada a la vigilancia de las fronteras. Algo muy importante para el desarrollo de la provincia fue la reiniciación del comercio interprovincial de exportación e importación, por agua y por tierra. Fue extendido el servicio postal hasta las fronteras con Entre Ríos, en combinación con el gobierno de ésta. Para facilitar y acrecentar el movimiento de buques se mandó ejecutar obras en el puerto de la capital y se inició la construcción de dos nuevos muelles. También se mandó delinear y reedificar el pueblo de Esquina que había sido abandonado después del saqueo e incendio en 1840. El 12 de septiembre de 1843 se fundó el pueblo de Paso de los Libres, en el paraje llamado Rincón de San Jorge. En la situación de la hacienda fue donde mejor se reflejó el breve período de Paz, pues las rentas ordinarias ascendieron a 661.505 pesos en 1846 y los gastos a 548.267 pesos. Algo muy positivo también fue el llamado a adversarios políticos a cooperar en las funciones de gobierno y en la administración de justicia, suavizándose de esta forma las rivalidades partidarias. Todo esto se complementó con una serie de medidas en todos los órdenes de la vida provincial que produjeron la satisfacción general y, como consecuencia, la reelección de Joaquín Madariaga para un nuevo período gubernamental que se inició el 12 de noviembre de 1846.

Pero lamentablemente la paz no fue duradera y el 28 de julio de 1847 el gobernador informó al pueblo que la guerra nuevamente se encendía al fracasar las negociaciones abiertas por los tratados de Alcaraz. Llamó a la defensa, expresando que, «El gobierno de Entre Ríos, arrastrado por una fatal deber, no aprecia cuánto vale la amistad del pueblo correntino». El mismo 28 de julio ordenó la reunión del ejército y nombró jefe del Estado Mayor al general Juan Madariaga. El 30 de octubre hizo públicos los tratados de Alcaraz y sus antecedentes, y explicó las causas de la situación de la provincia. Además, si bien reconocía la sinceridad de Urquiza al firmar los tratados, le imputaba debilidad ante Rosas. El entrerriano, por su parte, declaró hábilmente que no hacía la guerra al pueblo correntino sino a sus intransigentes mandatarios. En general el pueblo correntino no le fue indiferente y a ello contribuyeron el recuerdo de la retirada de Paz en 1845, la prédica de los elementos federales vueltos a la provincia luego de la ley de amnistía y a los hombres de la División Correntina que habían estado a sus órdenes. Dos actitudes de Madariaga ofendieron a Urquiza y lo hicieron reaccionar violentamente con posterioridad. Una fue la iniciativa del correntino al enviar a Rosas, el 22 de junio de 1847, toda la correspondencia de carácter confidencial que había mantenido con el gobernador entrerriano. Rosas, que ya desconfiaba de éste, sabía leer entre líneas y sus desconfianzas se profundizaron. Solamente una acción muy enérgica en Corrientes podía devolverle la confianza de Rosas. Y así se comportó después de Vences. La otra actitud que lo ofendió fue el retardo en entregar los pasaportes a su enviado Galán. Era evidente que se pretendía ganar tiempo para reorganizar el ejército licenciado y esperar, también, el resultado de la intriga urdida ante Rosas con la correspondencia confidencial. Hay que agregar a esto que Rosas contestó a Madariaga que era con Urquiza con quien debía entenderse y le envió a éste, para agraviarlo, la correspondencia del correntino.

Urquiza esperó que Madariaga invadiera Entre Ríos, pero si éste pensó en ello no lo pudo llevar a



Francisco Solano López, hijo del presidente del Paraguay, a los 18 años de edad, apoyó con sus fuerzas paraguayas al Gral Paz
(Retrato de L'Illustration, París)

la práctica, posiblemente debido a la defección de Nicanor Cáceres, a quien Urquiza colmó de atenciones durante los sucesos de 1846. También hicieron su trabajo los elementos federales rosistas y los agraviados por la política del gobierno y reunieron fuertes contingentes de milicias en la provincia para secundar la acción del gobernador entrerriano. Todo el sur de Corrientes quedó abandonado a éste, pues Madariaga estableció su campamento en San Roque. El 4 de noviembre 7.000 entrerrianos iniciaron la campaña sobre Corrientes. Hacia mediados del mes fueron atravesando los ríos Corriente, Batel y Santa Lucía, mientras Madariaga se iba retirando hacia el norte y cada vez eran más los que lo abandonaban y se pasaban al enemigo. El número de correntinos que acompañó a Urquiza en esta ocasión puede calcularse en más de 2.000 y al frente de ellos iban los hermanos Benjamín y José Antonio Virasoro.

Madariaga decidió presentar batalla en el Rincón de Vences, departamento de Caá Catí [29]. Juan Madariaga dice que él había aconsejado a su hermano llevar a cabo una guerra de recursos con la que podrían haber tenido éxito, pero Joaquín no quiso hacer sufrir a la provincia «un vasto riego de sangre» y prefirió jugarlo todo a una batalla. También, previendo una derrota, ya de antemano habían planeado refugiarse en el Paraguay [30].

Parece que los Madariaga se habían olvidado de todo lo que habían hecho y dicho contra Pedro Ferré cuando éste, abandonado por todos, debió alejarse de la provincia después de Arroyo Grande. El mermado ejército correntino constaba de 900 infantes, 3.000 soldados de caballería, 12 piezas de artillería con 120 servidores. A las 8 de la mañana del 26 de noviembre se inició la batalla. El ataque por el flanco izquierdo de la caballería entrerriana, dirigido por Urquiza, fue rechazado por la izquierda correntina mandada por el coronel Baltar. Pero por la derecha la caballería y el batallón de infantería montada, mandados por el general Garzón, consiguieron dispersar a la caballería correntina y ésta desordenó la defensa y arrastró al propio Joaquín Madariaga. La denodada defensa de la artillería, del coronel Carlos Paz, y la infantería, del coronel Faustino Velazco, fue infructuosa y a las tres de la tarde el triunfo de Urquiza se había concretado. Según los tres partes enviados por éste a Rosas, los correntinos tuvieron 700 muertos, 96 jefes y oficiales prisioneros, además de 2.135 hombres de tropa. La mayoría de los muertos lo fueron cuando escapaban y al ser alcanzados eran lanceados o degollados. Tiempo después de la batalla fueron fusilados los coroneles Carlos Paz y Manuel Saavedra y los tenientes coroneles

Cesáreo Montenegro y Castor de León, atribuyéndose en algunos casos la orden a Urquiza y en otros a decisiones de sus subordinados. Mucho se ha escrito sobre el encono de Urquiza y de los jefes correntinos que lo secundaron, luego de Vences. En el ejército del vencedor casi un treinta por ciento de sus jefes eran correntinos que llegaron con su coraje, sus odios y pasiones. Personas autorizadas han recordado con razón que en las luchas de la provincia de Corrientes, en esa y en otras épocas, el encono y la represalia sangrienta fueron un fenómeno común. Una parte de los derrotados, a pesar de las trabas que le puso el gobierno paraguayo, pudo refugiarse en territorio del vecino país. El sufrimiento agravó el estado de salud de Joaquín Madariaga y esto hizo que el presidente López los hiciera dispensar a él y a sus familiares un tratamiento especial. Pero don Joaquín no pudo sobrevivir mucho tiempo al quebranto físico y moral que había sufrido y en suelo brasileño, segundo lugar de su destierro, dejó de existir en febrero de 1848.

Mientras tanto en Corrientes la Sala Permanente, considerando que también el gobernador delegado Gregorio Valdéz había abandonado la provincia, designó provisoriamente para ocupar el cargo al coronel Miguel Virasoro. Este inmediatamente comunicó a Urquiza la adhesión de las fuerzas de la capital y departamentos vecinos; que la divisa unitaria que había sido adoptada anteriormente había sido arrojada y vilipendiada; y encomió, además, las declaraciones de Urquiza de que la guerra no era contra el pueblo correntino sino contra Madariaga y sus secuaces. El 1° de diciembre el vencedor contestó a Virasoro felicitándolo por su designación y haciendo votos por que la paz reinase en la provincia que patrióticamente integraba de nuevo la Confederación Argentina. Miguel Virasoro fue el único de sus hermanos que se mantuvo fiel a la causa liberal mientras hubo posibilidad de luchar contra Rosas. Su primera medida fue ofrecer «garantías completas y cumplidas» a los que se refugiaron en el Paraguay, pero Urquiza desaprobó esto, cosa que fue imitada por el Congreso de Corrientes. Mas los integrantes de éste no continuaron mucho tiempo ocupando sus cargos pues, por orden de Urquiza, ejecutada por el teniente coronel José Antonio Virasoro, se reinstaló el 12 de diciembre el Congreso disuelto en 1843 como consecuencia del derrocamiento de Cabral. Dos días después el nuevo Congreso nombró gobernador propietario al coronel Benjamín Virasoro, candidato del vencedor, que asumió el 15 y fue ascendido a general el 18.

Esto no satisfizo totalmente las aspiraciones de los rosistas que habían vuelto a la provincia, pues su candidato era Gregorio Araujo. El 20 de diciembre el Congreso General decidió que el retrato de Rosas fuera colgado en un lugar prominente de la sala de sesiones, dándose cumplimiento a esta resolución el 9 de julio de 1848. También se otorgó una espada de honor a Urquiza con la siguiente inscripción en la hoja: «Corrientes agradecida al héroe vencedor de Vences». A su vez el caudillo entrerriano retribuyó estas «manifestaciones de fino amor y respeto» obsequiando a Virasoro 49 jefes y oficiales y 1.915 soldados prisioneros en Vences, más piezas de artillería, armas y municiones tomadas allí, reservándose unos pocos de ellos y de los pertrechos tomados para obsequiárselos a Rosas.

Sobre el general Benjamín Virasoro el historiador Mantilla nos ha dejado el siguiente juicio: «El general Virasoro pertenecía a familia de distinción, sirvió en las filas liberales como oficial valiente y pundonoroso desde Pago Largo hasta 1843, tenía regular preparación, gozaba de algún prestigio militar, no le faltaban prudencia y templanza personales; pero cedió al empuje del sistema que lo elevó para gobernar al placer de su protector y al estilo de un benemérito federal» [31]. Gobernó con mano férrea sostenido por un ejército de 7.482 efectivos y sobre su gobierno dice Hernán Gómez: «Con relación a la época, su gobierno fue constructivo y progresista, salvo en los primeros meses, en que el encono lo llevó a cometer actos repudiables» [32].

Desde el Brasil los emigrados después de Vences intentaron reorganizarse bajo la dirección de Juan Madariaga para realizar una segunda versión de la cruzada de 1843, pero una severa vigilancia sobre el río Uruguay no permitió que pudieran llevar a cabo su propósito, aunque en 1850 seguían preparándose, según un informe del general Oribe publicado en La Gaceta Mercantil.

Durante este gobierno se tomaron gran cantidad de medidas en todos los órdenes de la vida pública correntina. Se restituyó a su antigua condición a los esclavos liberados por Joaquín Madariaga de acuerdo con el decreto del 13 de julio de 1843 con la condición de prestar el servicio militar. A Paso de los Libres se lo rebautizó con el nombre de Restauración y en el lugar por donde pasó la expedición de Madariaga en 1843 se plantó un poste con la siguiente inscripción: «En 1843, Joaquín Madariaga, caudillo de ladrones, traicionó la patria y la hundió en todos los horrores de la anarquía». Por otra parte se premió con tierras,

BERNARDINO LÓPEZ

Nació en Curuzú Cuatiá el 20 de mayo de 1809 y desde muy joven siguió el destino de casi todos los mozos correntinos formando parte de las milicias provinciales.

Estuvo presente en las grandes batallas de las luchas contra el rosismo: Pago Largo, Caá Guazú y Arroyo Grande.

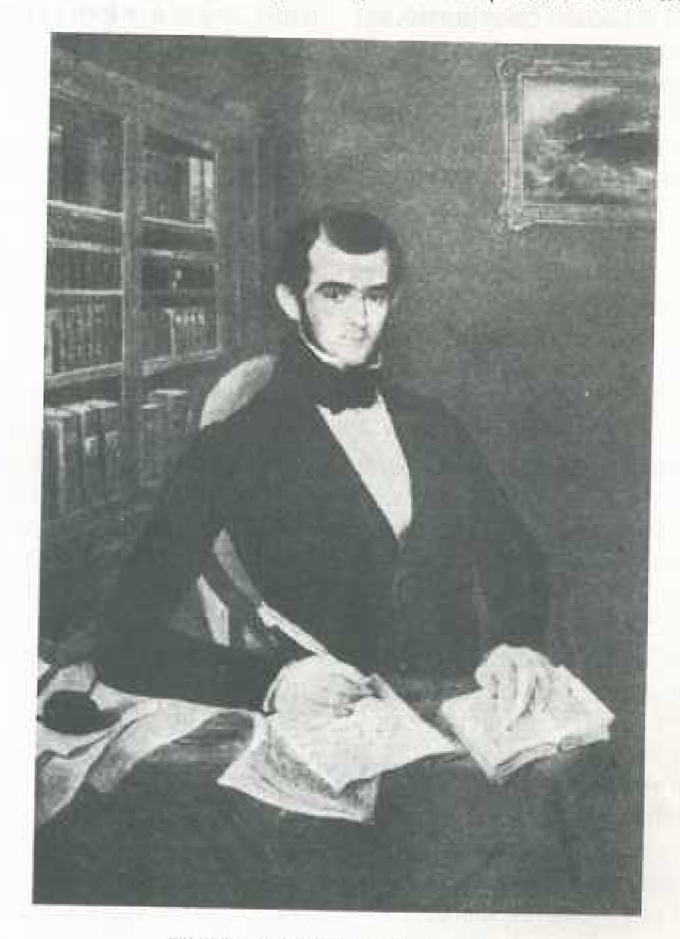
En 1843, con el grado de teniente coronel, acompañó a los hermanos Madariaga en su cruzada libertadora y participó en el combate de Laguna Brava. En la invasión llevada a cabo en diciembre del mismo año, López fue el jefe de la vanguardia del ejército correntino y se encontró en el combate del Palmar del Arroyo Grande. Luego fue el jefe del Estado Mayor de la expedición a Santa Fe, encabezada por Juan Pablo López, enviada por el general Paz. En la penosa retirada sufrió una derrota en San Gerónimo el 12 de agosto de 1845. Participó de la suerte del gobernador Joaquín Madariaga en la derrota de Vences y en el exilio posterior al Paraguay y al Brasil.

Posteriormente participó en la campaña que culminó en Caseros, teniendo el mando del Segundo Regimiento de Caballería que formó parte de la división del general Ábalos. Ya de vuelta en su provincia apoyó la revolución encabezada por Nicanor Cáceres que consiguió la renuncia del general Virasoro a la gobernación. El nuevo gobernador Juan Pujol le encomendó la Comandancia Militar de Restauración (P. de los Libres).

El 13 de marzo de 1854, luego de ser relevado del cargo, se retiró a la vida privada en Curuzú Cuatiá, pero en otro de sus levantamientos contra el gobierno provincial el general Cáceres, venido desde Entre Ríos, logró tomar esa población y detuvo a prestigiosos jefes, cosa que no pudo hacer con López y el teniente coronel Isidoro Reguera que lograron escapar hacia Restauración donde reunieron fuerzas que, a las órdenes de Bernardino consiguieron acorralar a Cáceres al que no le quedó otro recurso que solicitar el perdón del gobierno y volver a Entre Ríos.

En la tercera incursión del general Cáceres, las fuerzas que respondían al gobierno al mando de López lograron hacerlo retirarse nuevamente hacia Entre Ríos. El 25 de abril de 1859 el gobernador Pujol lo nombró miembro de la Comisión de la Contribución Directa del Departamento de Restauración.

Pero algún tiempo después un grave mal lo obligó a retirarse de esa actividad y buscar remedio en la ciudad de Buenos Aires donde falleció a los cincuenta años a fines de 1859.



Florencio Varela (1807-1848) fue asesinado por los federales en Montevideo



Carlos Antonio López en 1849 mandó tomar la Isla de Apipé en el Alto Paraná
(Iconografía del Museo Mitre, Bs As.)

ganado y dinero a aquellos que formaron en la División Correntina en el ejército de Urquiza y a los que con Nicanor Cáceres, quien fue ascendido a coronel, se pasaron al bando urquicista. Se impuso el uso del color punzó, sin distinciones de ninguna clase, y se proscribió el uso del azul, el celeste y el verde, completándose estas medidas de neto corte partidista, con la quema de los documentos de los gobiernos antirrosistas, llevada a cabo en 1848 durante una de las delegaciones del poder en don Miguel Virasoro. Esta fue una de las barbaridades más grandes que se cometieron.

Pero la pasión no obnubiló al gobernante, y no fue más allá de lo que era común en la época por cualquiera de los bandos en pugna que predominara, realizándose una obra efectiva de gobierno que comenzó a sacar a la provincia de la casi total paralización a la que la había llevado los largos años de guerra. Fue reconocido como moneda efectiva de la provincia el papel moneda circulante, garantizándolo con las propiedades y rentas públicas y destinándose para su amortización paulatina el cinco por ciento de los derechos de importación y de exportación. Se estableció un Tribunal de Medicina presidido por el Dr. Tiburcio Fonseca, con tres profesores, que podía conceder diploma de farmacéutico, revalidar, previo examen, títulos extranjeros y velar por ejercicio legal de la medicina y la farmacia. Las rentas fiscales ascendieron en 1848 a 405.478 pesos y los egresos a 325.927 pesos. Durante 1849 se elevaron los derechos de importación al cincuenta por ciento con el propósito de proteger las industrias provinciales de cigarros, miel, dulces, tabaco de hoja, almidón; al sesenta por ciento los de artículos provenientes de cualquier parte de América y al ochenta por ciento los de aguardientes ultramarinos. Se declaró libre del pago de derechos todo lo que se introdujera de Entre Ríos por tierra; se aumentaron al doble las patentes comerciales, al triple las de navegación, se duplicaron los derechos de anclaje, se estableció un impuesto del ocho por ciento a la introducción de harinas y galletas y de un peso por cada cuero y suelas que se exportaran. Se hizo obligatorio el cultivo del algodón para todo propietario de establecimiento agrícola y esto salvó por unos años la industria de tejidos gruesos que había hecho de Corrientes, desde muy antiguo, exportadora de frazadas, ponchos, jergones, etc. Se elevó al duplo el valor del papel sellado y el derecho de alcabala; de 2,5 por ciento fue alzado al ocho por ciento el derecho de depósitos y el de tránsito de haciendas, y se estableció un impuesto de doce reales por cada pasaporte expedido en favor de los acompañantes de extranjeros que salían del territorio. Se establecieron dos servicios de correos desde la capital a todos los pueblos de la provincia, siendo gratuito el porte de las cartas. En materia de obras públicas se llevaron a cabo refacciones de iglesias, juzgados y cuarteles de campaña, siendo las únicas construcciones un modesto edificio para la capitanía del puerto en el riacho de Goya y un gran cuartel para el batallón Defensores en la capital. Importante fue la medida tomada por Virasoro permitiendo la entrada y salida de buques que realizaban el comercio con el Paraguay, a pesar de la orden dada por Rosas de que los puertos de la Confederación se cerraran a ese país. Luego Virasoro consultó la medida con el gobernador porteño y le pidió instrucciones en diciembre de 1847, debiendo éste aceptar el hecho consumado y comunicándole el 7 de febrero de 1848 «que hasta nueva resolución serían abiertos los puertos de la Confederación a las procedencias del Paraguay».

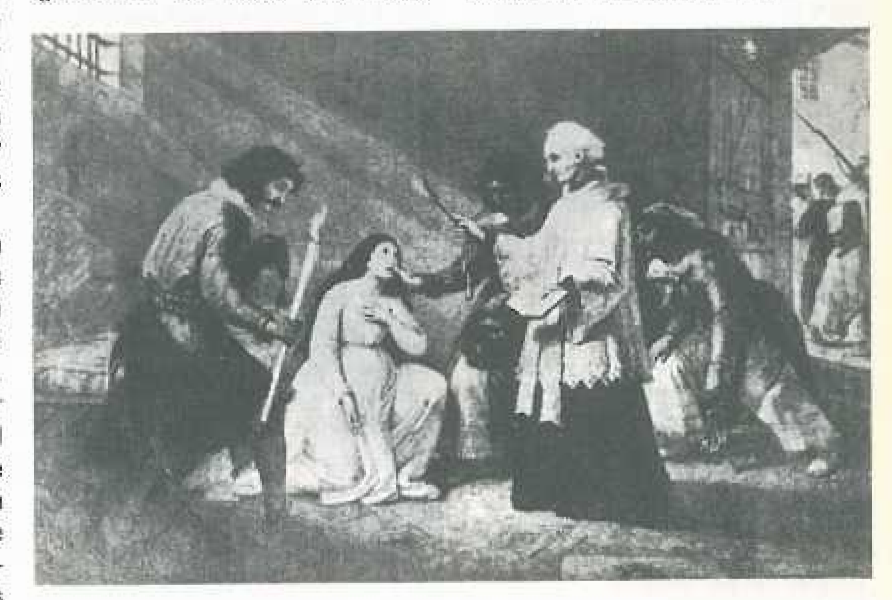
Algo realmente de vanguardia en materia social, para proteger a los trabajadores de la campaña que no tenían ninguna garantía de percibir su salario, por la costumbre de no dar recibo por lo percibido por el empleado, fue un decreto que, según sus considerandos, buscaba «evitar la desmoralización de las clases vulgares». Vale la pena conocer sus artículos:: «Art. 1° Desde la publicación del presente decreto, el peón que en acto de conchabarse, o después, pidiese dinero adelantado por cuenta de su jornal, sea cual fuere la cantidad, sufrirá la pena de quince días de trabajo n las obras públicas, por la primera vez; por la segunda vez será el doble, y así sucesivamente, a excepción de los casos siguientes: que sea atacado de una enfermedad, de la cual resulte alguna necesidad de indispensable atención, o que se haya muerto algún deudo de su inmediata obligación. Art. 2° El patrón que a su peón anticipare su jornal sin proceder las dos causas expresadas en el artículo anterior, perderá su derecho al cobro de la cantidad que hubiese anticipado, y ninguna autoridad hará lugar a reclamo de esa naturaleza. Art. 3° El individuo a quien se le probare haber seducido a un peón para sacarle de otro poder con la oferta de pagarle algo más de lo que gana, o por cualquier otro aliciente, será obligado a subsanar el perjuicio que la falta del mencionado peón haya causado o pueda causarle a su patrón. Art. 4° El perjuicio de que habla el presente artículo será manifestado por el damnificado y clasificado ante el Juez de Paz respectivo, por dos ciudadanos de propiedad, llamados al efecto por el mismo juez. Art. 5° El Juez de Policía y el Juez de Paz en la capital, y los comandantes militares, quedan especialmente encargados de velar por el cumplimiento d este decreto. Art. 6° De forma. - firmado por Miguel Virasoro» [33].

La legislación protectora de los necesitados se amplió con otro decreto del 11 de diciembre de 1849 que prohibió la extracción de la provincia de jóvenes de ambos sexos que se llevaban, por medio de ardides y promesas, para utilizarlos luego en el servicio doméstico. También el Congreso de 1849 reformó el Reglamento de Administración de Justicia y estableció un Superior Tribunal de Justicia, juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Criminal y Mercantil, se legisló sobre los jueces pedáneos y de paz, etc.

En materia educacional también se hicieron sentir los nuevos vientos que soplaban en esa época, especialmente por Entre Ríos bajo la influencia de Urquiza. El gobierno tuvo el acierto de llevar a la práctica la resolución del Congreso General, del 13 de febrero de 1849, que lo autorizó a fundar un Colegio de Estudios, de enseñanza preparatoria, empleando para ello los bienes dejados al efecto por el ya desaparecido presbítero doctor Juan Nepomuceno de Goytía. Así se fundó en 1850 el Colegio Argentino en el cual se enseñaba doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, geografía, historia universal, geometría, retórica, francés e inglés. El colegio subsistió hasta mediados de 1865 en que se cerró cuando se produjo la invasión paraguaya a Corrientes y luego de pasados esos sucesos no fue posible rehabilitarlo. Fue fundado y dirigido por el inglés Roberto Hempel quien se retiró de su dirección en 1852 para trasladarse a Buenos Aires, ocupando la dirección con carácter interino Eulogio C. Cabral. También se estableció el Colegio Monserrat para niñas, siendo su fundadora y directora doña Eladia Muñiz de Montaner, quien contó con la colaboración de sus dos hijas Manuela y Martina. Admitía pupilas, medio pupilas y externas y se enseñaba doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática, aritmética, geografía, francés, inglés, piano, canto, dibujo, labores de mano, costura blanca y bordados.

En 1848 alcanzó a Corrientes la sombra de una tragedia cuando el gobierno de esta provincia expresó a la pareja formada por Camila O'Gorman y el cura tucumano Uladislao Gutiérrez y los devolvió a Buenos Aires - desde donde habían escapado y se habían afincado en la localidad correntina de Goya donde establecieron una escuela ganándose la simpatía de la población - , siendo fusilados el 18 de agosto de ese año por orden del Restaurador.

La tranquilidad que se había comenzado a vivir se vio alterada por hechos provenientes del exterior. En 1849 el presidente paraguayo Carlos Antonio López mandó tomar la isla de Apipé, en el Alto Paraná, y ordenó que las fuerzas acantonadas en Tranquera de San José marcharan sobre la orilla izquierda del Paraná hacia el oeste y otra división lo hiciera sobre la derecha del alto Uruguay hacia el sur. El objetivo era ampliar la ocupación territorial entre ambos ríos. Otra más de las tantas agresiones paraguayas a Corrientes. La primera acción tenía por finalidad asegurar la posición militar paraguaya tomando las gargantas de Loreto y San Miguel, donde tendrían una base inexpugnable de acción sobre los



Bautizmo de la criatura nonata de Camila O'Gorman, antes de ser fusilada
(Cuadro al carbón de Verazzi)

departamentos de San Miguel, Caá Catí y San Luis del Palmar, colocándose a tiro para asaltar la ciudad de Corrientes. La segunda operación, en el alto Uruguay, tenía por fin «al mismo tiempo que afirmar los derechos jurisdiccionales de la República, mantener libres las comunicaciones con el Imperio del Brasil». La primera división paraguaya, al mando de Resquín, ocupó como se proponía las gargantas de San Miguel y Loreto y se atrincheró y acantonó allí. La segunda división, al mando de Leguisa, avanzó hasta El Hormiguero, nueve kilómetros al sur de la actual ciudad de Santo Tomé, y acampó allí. Pero fue constantemente hostilizada por las milicias correntinas reunidas por José Antonio Virasoro, jefe de la frontera del Uruguay, y de los comandantes departamentales de Santo Tomé, La Cruz y Restauración. Las tropas paraguayas fueron reforzadas y Leguisa fue destituido, por las combinaciones hechas con los emigrados correntinos que estaban en el Brasil, asumiendo el mando el joven general Francisco Solano López. Este intentó escarmentar a los correntinos y para ello avanzó hacia el sur hasta el arroyo Aguapey, desprendiendo una columna al mando de Estigarribia que llegó a La Cruz donde fue rechazada por el comandante Juan Saturnino Miño. Reforzadas las fuerzas correntinas por las de los coroneles Simón Payba, de Goya, y Nicanor Cáceres, de Curuzú y Paiubre, el general López se tuvo que replegar hasta las gargantas de Loreto y San Miguel. Los días 14 de julio, 4 de agosto y 28 de septiembre se libraron combates desfavorables para los paraguayos en las inmediaciones de Loreto, y a raíz de ello el general López hizo formar causa a Francisco Meza y Juan de Dios Acosta, jefes vencidos, haciéndolos fusilar.

Paralelamente a las acciones de las dos divisiones otras fuerzas paraguayas se apoderaron de la isla de Apipé , expulsando a sus pobladores e incendiando sus poblaciones y la madera que acopiaban ya beneficiada. También en Itatí hubo enfrentamientos como consecuencia de la sublevación y derrota en dicho pueblo de Manuel Vallejos, quien pidió ayuda al comandante de la guardia paraguaya del Cerrito. Las fuerzas paraguayas enviadas para proteger el cruce del río de los revolucionarios derrotados y de 400 emigrados, enfrentaron a las de Corrientes durante la operación. Los revolucionarios se llevaron consigo a la imagen de la Virgen de Itatí y a los prisioneros que habían tomado, siendo éstos alojados en la Guardia del Cerrito, pero luego, ante la exigencia del coronel Miguel Virasoro, gobernador delegado, fueron devueltos. Las invasiones se repitieron en 1850. Una columna de 500 soldados avanzó desde la Tranquera de San Miguel hasta la barra del Aguapey en el Uruguay y el 30 de abril se retiró nuevamente a su base. Una segunda columna, también de 500 hombres, llegó hasta El Hormiguero donde sorprendió a la guarnición y estableció allí su campamento, intimando a los pocos vecinos que quedaron «a abandonar el territorio dentro de ocho días, transcurridos los cuales los que fuesen hallados serían lanceados sin distinción alguna». Una intimación similar hicieron a todos los que estaban o habitaban del Arroyo Aguapey arriba; incendiando finalmente las poblaciones de campaña, talando los campos y regresando el 30 de abril a San Miguel, arreando ganado vacuno y yeguarizo que hallaron a su paso. Ni más ni menos que modernos hunos.

El gobernador de Corrientes informó al de Buenos Aires los sucesos ocurridos con los paraguayos y recibió instrucciones sobre la conducta que debía seguir, además de armas, municiones y correajes para el ejército correntino. A su vez solicitó auxilio a Entre Ríos y Urquiza ordenó que se organizase una fuerte división de las tres armas, al mando del general Eugenio Garzón, para operar sobre el alto Uruguay, pero finalmente no tuvo necesidad de entrar en acción por haber recibido el gobernador entrerriano la comunicación de Virasoro de que los paraguayos se habían retirado. Justamente este estado de guerra con los paraguayos fue un obstáculo que se presentó para iniciar la campaña contra Rosas y con el propósito de removerlo Urquiza comisionó al doctor Nicanor Molinas, quien se trasladó al Paraguay. Dos cosas debía tratar de lograr: el cese de las hostilidades con Corrientes y la firma de un tratado de alianza. Consiguió concretar lo primero, pero no lo segundo. El gobierno correntino conocía en general las negociaciones secretas de Urquiza con los montevideanos, brasileños y emigrados argentinos, para derrocar a Rosas, pero no conocía los pormenores de ellas, aunque su solidaridad con el de Entre Ríos lo llevó a organizar un ejército, sirviéndole de pretexto la ocupación paraguaya de parte de su territorio. Según Martín Ruiz Moreno en su obra LA ORGANIZACION NACIONAL, Urquiza, cuando decidió pronunciarse contra Rosas, resolvió explorar la voluntad de Benjamín Virasoro y para ello realizó una serie de hábiles manejos para atraerse la colaboración del Dr. Juan Pujol, quien hizo finalmente que Virasoro pidiera una entrevista a Urquiza, que se llevó a cabo el 30 de septiembre de 1850 en Concordia y en ella ambos gobernadores se

SAN MARTÍN

Distintos momentos de la vida del General José Francisco de San Martín héroe máximo de la provincia y del país, fallecido el 17/VIII/1850 en Boulogne Sur Mer, Francia, lugar donde se había exiliado, en 1830, voluntariamente




Óleo de José Gil de Castro



Daguerrotipo de 1848



Obra de Egidio Querciola



Óleo de Pablo Ducrós Hicken



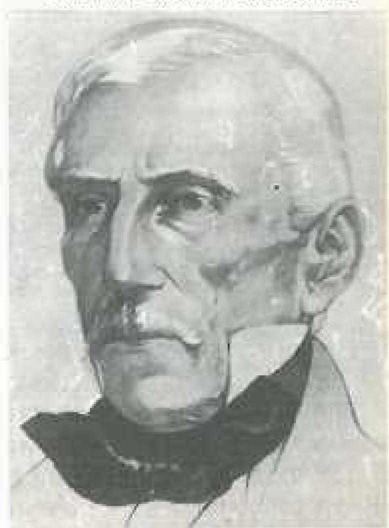
Cuadro de Mariano Carrillo, 1822



Óleo de Pablo Ducrós Hicken



Óleo anónimo, Bruselas , 1828



Dibujo de E. Álvarez

JOSÉ DOMINGO ÁBALOS

Nació en al ciudad de Corrientes a fines del siglo XVIII y desde joven también siguió la carrera de las armas ingresando en 1826, con el grado de sargento 2°, a la Columna de Frontera del Uruguay, cuya misión era impedir la invasión de tropas del Imperio del Brasil. En julio de ese año, bajo las órdenes de «López Chico» formó parte de la expedición que invadió Río Grande Del Sur para hostilizar al enemigo, cosa que se logró con señalado éxito.

Participó luego de los combates de Cambay o Tuyuné y Curuzú Cuatiá, en noviembre de 1826, contra los indios misioneros mandados por Félix Aguirre. Terminada la guerra con el Imperio y también con los indios misioneros formó en la división que con carácter permanente se situó en Curuzú Cuatiá para vigilar las fronteras con Entre Ríos, el Brasil y la R. O. del Uruguay.

Fue más tarde uno de los que estuvo en el desastre de Pago Largo y tuvo la suerte de salvar la vida. Durante el breve gobierno de José Antonio Romero estuvo en San Roque como jefe de la escolta del gobernador y fue ascendido a capitán el 20 de agosto de 1839. Cuando Ferré se pronunció el 6 de octubre, Ábalos, que estaba en contacto con él, lo hizo el 5 de madrugada y esto obligó a Romero a refugiarse en los bosques de Santa Lucía.

El 12 de octubre Ábalos fue ascendido a mayor y luego formó parte del Ejército Libertador de Lavalle llegando con él hasta Buenos Aires, acompañándolo en su retirada, estando a las órdenes de Mariano Acha en la accidentada campaña a Córdoba y Santiago del Estero y luego con el general Lamadrid en Cuyo hasta la derrota de Rodeo del Medio (24 de septiembre de 1841).

Con los vencidos se dirigió a Chile donde permaneció exiliado durante un año con otros correntinos. Por fin en el mes de septiembre de 1842 estuvo de regreso en su tierra y el gobernador Ferré lo ascendió a coronel mayor. En Arroyo Grande estuvo al frente del ejército correntino que formó parte el ejército aliado bajo el mando de Rivera. Posteriormente, al resultar vanos sus esfuerzos y los de Ferré para defender a Corrientes, se exilió en el Brasil donde permaneció dos años.

Regresó a Corrientes en 1845, integró el ejército mandado por el general Paz y fue puesto por éste al frente de la vanguardia luego de la derrota de Laguna Limpia y la posterior prisión de Juan Madariaga. Más tarde acompañó al general Paz al Paraguay cuando fracasó el presunto golpe contra el gobernador Madariaga. Después pasó al Brasil donde permaneció durante cinco años y regresó al país para participar en la campaña del Ejército Grande que culminó en Caseros.

Cuando regresó a su provincia se afincó en la capital donde falleció el 22 de noviembre de 1853. Había contraído matrimonio con doña Concepción Tedesqui.

En el decreto de honores dijo de él Juan Pujol: «El general José Domingo Ábalos ha terminado su existencia en el día de hoy (...) Este soldado valiente y generoso ha presentado durante toda su vida el ejemplo de la lealtad, de la constancia y del patriotismo.

En una aciaga época, en que tantos se servían de la espada como de un vil e infame instrumento para medrar y hacer fortuna, el general Ábalos vivió en su patria pobre de bienes y comodidades, pero rico de honradez y de dignidad (...) No ha dejado ninguna mancha sobre los galones con que la Patria le hizo justicia para premiar sus servicios (...) La irreparable pérdida del general Ábalos ha dejado en el Ejército un vacío que nunca podrá llenarse dignamente.

La Patria ha perdido en él una columna y un intrépido defensor de sus derechos y libertades».

pusieron de acuerdo para derrocar al dictador de Buenos Aires. Pero respecto a esto es conveniente ver lo que dice Hernán F. Gómez: «Ello no importaba, sin embargo, la adhesión definitiva de la provincia. En efecto: el prestigio no pertenecía al general Benjamín Virasoro. Asistía, en primer término, don Miguel Virasoro, muy vinculado a Rosas, con cuya lealtad contaba el tirano, y caudillo de la milicia armada reunida en el departamento de San Roque. El general Urquiza, que no ignoraba esto, había acreditado como enviado confidencial, ante el gobierno correntino, al doctor Nicanor Molinas. Este, trasladado a la capital, habló con el gobernador, y consiguió su adhesión

condicional, subrogada al asentimiento del coronel Miguel Virasoro. Pero advirtió al comisionado que al trasladarse al campamento de San Roque, o conseguiría la cooperación del caudillo, su hermano, o sería fusilado. El doctor Molinas no se arredró y pasó el Rubicón. Llegó a San Roque, abordó al coronel Virasoro y le planteó el caso, no en forma dogmática, sino manifestándole que Rosas tenía en su poder una correspondencia comprometedora para el general Benjamín Virasoro, que obligaría a éste a un pronunciamiento si no quería perder la vida. Virasoro meditó hondamente y concluyó por apartarse de la escena. Cumplió los deberes que obligaban particularmente su lealtad con Rosas, escribiéndole que el general Urquiza pensaba sublevarse»[34]. Esto explica la renuncia del coronel Virasoro al cargo de gobernador delegado en febrero de 1851, aunque continuó prestando servicios en el ejército.

Por su parte Rosas nombró a Urquiza general en jefe del ejército que debía llevara a cabo la campaña contra el Paraguay por las hostilidades llevadas a cabo contra Corrientes, aunque, desconfiando ya del entrerriano, propuso reservadamente a Virasoro la idea de reclamar el comando de las tropas cuando entraran en territorio correntino, de acuerdo con el Pacto Federal.

El general Virasoro comenzó a comprar gran cantidad de armas de fuego y blancas, pólvora, montaje de cañones, tren de campaña y de combate, estableció un taller de armas u efectos de guerra y miles de caballos fueron puestos en invernaderos. Se arrendaron buques y se construyeron dos especialmente para con todos ellos formar una escuadrilla. Las fuerzas de línea y las milicias fueron concentradas en tres campamentos situados en la capital, al mando de Miguel Virasoro, en San Roque, al mando de Benjamín Virasoro, y en Restauración, al mando de José Antonio Virasoro. Esta fue la época de hegemonía del clan Virasoro, que sucedió a la de hegemonía de clan Madariaga. Benjamín se mostraba sumiso y respetuoso con respecto a Rosas, como los demás gobernadores, pero el dictador sabía que estaba mucho más cerca de Urquiza que de él y, por lo tanto, trató de atraérselo indisponiéndolo con el gobernador de Entre Ríos. Cuando se dio cuenta de la inutilidad de sus manejos, intentó oponerle a los federales netos que lo apoyaban y eran mayoría en el Congreso provincial, siendo su figura principal el presidente de ese cuerpo, don Gregorio Araujo. Los hombres del partido federal neto, comúnmente llamado rosín, habían ganado terreno ante la opinión pública de la federación en forma proporcional a la que había perdido Virasoro. Araujo era un hombre rico, perteneciente a una de las principales familias correntinas, y así como era un hombre de gran influencia política dentro del federalismo, no adhirió al predominio de Urquiza y siguió manteniendo su amistad personal con Rosas. Urquiza, que vivía receloso de él, procuró atraérselo infructuosamente y, ante el peligro de que podía representar para el avance de los trabajos de la reacción contra Rosas, decidió eliminarlo ordenando para ello al coronel José Antonio Virasoro que lo fusilase acusándolo de conspirador. Mantilla relata, contado por Gregorio Pampín, como José Antonio Virasoro intentó salvar a Araujo haciéndole avisar por el mismo Pampín de lo que le ocurriría y pidiéndole que huyese de su domicilio en Goya. Pero Araujo no creyó que la sentencia se cumpliera y pensando que era una artimaña de los Virasoro para alejarlo de la provincia, decidió quedarse a pesar de las súplicas de Pampín. Finalmente la partida de soldados despachada por Virasoro llegó a Goya, apresó al condenado, lo condujo a Restauración y allí fue fusilado. Los urquicistas han tratado de justificar este asesinato aduciendo una poderosa razón de Estado, necesaria para el éxito de la campaña contra Rosas.

A fines de 1850 el duro sistema implantado después de Vences desapareció pues la coalición



Gral Justo José de Urquiza. Al frente del Ejército Grande, contaba con el apoyo de Brasil y de la Banda Oriental



Juan Manuel de Rosas. Trato de organizar la defensa del territorio nacional ante el avance de Francisco Solano López (Óleo de Baltasar Verazzi)

contra Rosas imponía una política de conciliación con los miembros del partido liberal que pudieron así volver a formar parte del Congreso inaugurado el 19 de diciembre de 1850.

Fue presidente de él don Domingo Latorre, vicepresidente el doctor Tiburcio Gómez Fonseca, y secretarios el doctor Pedro Celestino Parras y don José Garrido. Por ley del 20 de ese mes fue reelecto gobernador el general Virasoro, tomando posesión del mando el 24 de enero de 1851 y nombrando en altos cargos de la Justicia y en puestos adminis-trativos y militares secundarios a ciudadanos de tradición liberal. Con el pretexto de problemas que trataban el desarrollo de la industria y el comercio provincial el Congreso General sancionó una ley el 11 de mayo de 1851 invistiendo con la suma del poder público al gobernador, pero la única explicación posible a esta medida era el inminente estallido de la guerra contra Rosas.


¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejercito Aliado de Vanguardia de Operaciones;

AL EJERCITO.

JUSTO J. DE URQUIZA.

Proclama de Justo José de Urquiza fechada en 1851

Cuando éste en 1851 elevó a la Legislatura de Buenos Aires el reclamo reiterado de Urquiza en contra de las medidas económicas que perjudicaban seriamente a su provincia, lo acompañó con la renuncia a la dirección de las Relaciones Exteriores de la Confederación, que le habían delegado las provincias, como era costumbre hacerlo anualmente y con el propósito de fulminar la conducta del caudillo entrerriano. Entre Ríos y Corrientes, de común acuerdo, aceptaron la renuncia reasumiendo sus respectivas soberanías. El decreto de Corrientes fue suscripto por el gobernador delegado Domingo Latorre el 21 de mayo de 1851. También Corrientes adhirió al célebre pronunciamiento dado por Urquiza el 1° de mayo de ese año y reconoció una autoridad nacional provisoria en el gobernador de Entre Ríos. A los pasos anteriores siguió el tratado de alianza con Brasil y Montevideo que tenía por objeto la libertad y pacificación del Estado Oriental. Por fin, el gobernador Virasoro, por medio del decreto del 4 de junio de 1851 suscripto por el gobernador delegado Latorre, decidió establecer el absoluto olvido del pasado y una amnistía general «para asegurar la fraternidad de los espíritus en un sentimiento uniforme y decidido que arraigase firme y duraderamente la paz y borrase odiosos recuerdos entre miembros de la ilustre familia correntina»[35].

El ex ministro del gobierno de Madariaga, el Dr. Juan Pujol, fue nombrado el 2 de julio para ocupar el mismo cargo que había desempañado antes, acompañando después a Virasoro durante la campaña en calidad de secretario. Su primer acto, al otro día de haber asumido, fue comunicar a Urquiza que Corrientes adhería al tratado de alianza firmado el 29 de mayo por Entre Ríos y la república Oriental del Uruguay, en virtud de los amplios poderes que tenía Virasoro al efecto.

Por ley del 20 de agosto de 1851 fue nombrado gobernador sustituto Domingo Latorre - que ya era gobernador delegado desde el 2 de marzo - al marchar el general Virasoro al frente del ejército para unirse al de Entre Ríos. Diez meses duró la administración de Latorre y se caracterizó por su respeto a las leyes y tolerancia para con los adversarios políticos. Hasta el tono de la prensa cambió. En el año '48 había aparecido el periódico Corrientes Confederada, de redacción anónima y que encabezaba la primera plana con la inscripción "¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!». Entre el 9 de julio de 1851 y el 30 de junio de 1852 se publicó el semanario La Organización Nacional, del que era redactor el Dr. José María de Cabral Melo y Alpoin, y llevaba sobre su título la inscripción «¡Viva la Confederación Nacional!».

Reunidas las fuerzas entrerrianas y correntinas, el general Urquiza marchó con parte de ellas a la Banda Oriental con el propósito de someter al general Oribe que sitiaba Montevideo. Benjamín Virasoro quedó en Entre Ríos al mando de las restantes fuerzas con el título de general del Ejército de Reserva. La división correntina de 1.500 hombres que pasó a territorio Oriental fue al mando del coronel José A. Virasoro y más tarde, terminada la campaña, Urquiza manifestó sobre ella que había correspondido con su buen comportamiento a la noble confianza con que fue honrada, «para que compartiese con las glorias, con los peligros y los sacrificios del ejército entrerriano, que en ella y en todos sus soldados no ha visto sino compañeros de armas argentinos decididos a combatir por la libertad y la gloria de la Patria». Luego de finalizada felizmente la campaña de la

JOAQUÍN MADARIAGA

Nació en Corrientes el 27 de noviembre de 1799 y sus padres fueron don José Luis Madariaga - que ocupó el cargo de Síndico Procurador en Corrientes y de Administrador del Cabildo de Itatí y desde este cargo secundó con entusiasmo la expedición de Belgrano al Paraguay - y doña Ángeles Acosta, cuyo padre, don José Luis Acosta, ejerció las funciones de la Alcaldía Provincial a fines del siglo XVIII.

En su niñez recibió instrucción de fray José de la Quintana y sus estudios superiores los realizó en Buenos Aires donde tenía parientes importantes como don Joaquín de Madariaga, respetado comerciante español, miembro en varias oportunidades del Cabildo porteño, y el doctor José Francisco Acosta, miembro prominente de la judicatura. Joaquín se dedicó primero al comercio y luego recibió nociones de derecho. Participó luego en las guerras civiles del año XX integrando las fuerzas comandadas por el general Alvear.

Regresó a Corrientes en 1824 y ejerció la procuración en la judicatura correntina, además del comercio.

En 1826 dejó esta actividad para dedicarse exclusivamente a la judicial.

En 1828 Pedro Ferré lo designó alcalde de primera instancia y en 1830 fue propuesto para el grado de teniente primero del Batallón Cívico.

En 1831 se dirigió a Curuzú Cuatiá para dedicarse a la industria ganadera y en esa localidad ese mismo año estuvo un tiempo al frente de la Comisaría de Guerra por nombramiento de Ferré.

Con otros vecinos de allí, Raymundo Romero y Desiderio Benítez, en enero de 1834 obsequiaron al Estado 355 caballos. Ocupó una banca en el Congreso General de la provincia en los años 1838 y 1839 en representación de Curuzú Cuatiá.

Después de la revolución del 6 de octubre de 1839 el nuevo gobernador, Pedro Ferré, nombró a Joaquín y Juan comandantes militares de Mercedes y Curuzú Cuatiá respectivamente, creando y organizando los escuadrones Paiubre y Curuzú Cuatiá con los cuales hicieron el servicio de fronteras a las órdenes del general Manuel Vicente Ramírez.

Con el comandante militar de La Cruz batieron al indio Garabí en el Paso Itú sobre el río Aguapey.

Con su hermano Juan cooperaron con Lavalle en la formación del Ejército Libertador.

Cuando Lavalle partió hacia Buenos Aires la provincia de Corrientes sufrió algunas incursiones de caudillejos rosistas por sus fronteras sudeste y sudoeste. Los Madariaga se incorporaron a las órdenes de Juan Andrés Ricarde y vencieron al capitanejo Bailón Cabral cerca de Sauce.

Luego se corrieron hacia el este y escarmentaron a Tacuabé, Pablos y Abraham que ya habían sido batidos por Benjamín Virasoro en Estingana.

En mérito a esta actuación el general Paz los confirmó en los de comandantes de los Escuadrones Paiubre y Curuzú Cuatiá.

Destacada actuación tuvo Joaquín en Caá Guazú y por ello Paz lo envió con las banderas tomadas en la batalla para que se las entregara al gobernador Ferré.

Después de la derrota de Arroyo Grande los hermanos Madariaga se exiliaron en el Brasil para regresar victorioso y tomar el gobierno de la provincia hasta el aciago 27 de noviembre de 1847 en que tuvo que marchar al exilio nuevamente después de la derrota de Vences.

Enfermo y abatido llegó al Paraguay acompañado por sesenta de sus compañeros, por poco tiempo permaneció en la Villa del Pilar y luego se trasladó al Brasil donde falleció en febrero de 1848 en un lugar cercano a Porto Alegre.

Sus restos fueron repatriados a su ciudad natal en 1859 siendo colocados junto a los de Berón de Astrada en la catedral.

LOS VIRASORO

BENJAMÍN

Nació en Corrientes el 30 abril de 1812, siendo sus padres Juan Asencio Virasoro y doña María Mercedes Corrales. En 1824 fue a Buenos Aires donde ingresó en la escuela de San Francisco y pasó luego por otros establecimientos educacionales.

En 1828 regresó a Corrientes y se dedicó a la ganadería en el establecimiento El Socorro, de González y Duguid. Posteriormente pasó a la Banda Oriental donde ingresó a otro establecimiento similar. Volvió a su provincia en 1833 y fue comisionado por el gobernador Cabral para que se hiciera cargo de su estancia Aguacero. En 1836 renunció y pasó a administrar la estancia Rincón de San Gregorio, propiedad de su padre.

Después de Pago Largo fueron destruidos sus bienes y hacienda y debió huir al Estado Oriental, pasando a nado el río Uruguay. En mayo de 1839 ingresó como soldado distinguido al Escuadrón de Coraceros de Paysandú, que pertenecía a las fuerzas del general Rivera. Luego ingresó a los ejércitos de Lavalle, primero, y de Paz, después, participando de la batalla de Caá Guazú. Intervino en Arroyo Grande y más tarde en el Palmar, a las órdenes del general Garzón en esta oportunidad. Con el ejército de Urquiza invadió Corrientes, luchando en Paso de los Libres, en Vences y en Aguapey. El 14 de diciembre de 1847 fue designado gobernador propietario de Corrientes por la Legislatura y después Urquiza lo nombró mayor general del Ejército Grande que derrotó a Rosas.

En abril de 1852 firmó el Protocolo de Palermo y también fue signatario del Acuerdo de San Nicolás. El Senado de la Nación lo ascendió a brigadier general el 29 de septiembre de 1856 y más tarde marchó a la costa del río Uruguay para enfrentar al general oriental César Díaz. Por ese entonces estaba retirado a la vida particular, residiendo en Rosario de Santa Fe en forma ininterrumpida hasta su muerte.

Tuvo la honradez de rechazar una banca de convencional al Congreso Constituyente que sancionó nuestra Constitución Nacional en 1853. Sus esporádicas incursiones en el campo militar se produjeron en Cepeda y Pavón al lado de Urquiza y como segundo jefe. Más tarde, producida la guerra con el Paraguay, secundó al jefe entrerriano en la organización de la fuerzas que terminaron desbandándose en Basualdo y Toledo, lo que determinó su regreso a Rosario a seguir compartiendo la vida familiar con su esposa doña Leonor Machado. El 16 de octubre de 1895 obtuvo su retiro militar y falleció en Buenos Aires el 29 de abril de 1897 a los 85 años de edad.

Por disposición de su voluntad sus restos fueron trasladados a Rosario, donde vivió más de cuarenta años rodeado del respecto y el cariño de los habitantes de esa ciudad. Se le rindieron honores correspondientes a su grado de teniente general de la Nación y en el templo principal se realizaron solemnes oficios religiosos e hizo uso de la palabra el vicario de la ciudad, su comprovinciano el presbítero Luis María Niella.

De él ha dicho Valerio Bonastre: «Por su criterio claro, actividades guerreras y elevadas posiciones que alcanzara, fue el más espectable de la familia Virasoro que tanta influencia tuvo en los destinos públicos de la provincia.»

CAYETANO

Este miembro de la familia Virasoro, nacido en Corrientes, se alistó con el grado de teniente coronel en el Ejército Grande de Urquiza al frente de un batallón correntino, participando de la batalla de Caseros.

El 4 de noviembre de 1854, estando en Entre Ríos, fue promovido al grado de coronel mayor del Ejército de la Confederación Argentina y más tarde, a las órdenes del general Urquiza asistió a la batalla de Cepeda. El 10 de marzo de 1860 fue designado para integrar el primer directorio del Banco de la Provincia de Corrientes, ocupando la vicepresidencia.

La paz de su hogar formado con doña Justa Díaz de Vivar se vio violentamente interrumpida cuando los paraguayos, durante la guerra, lo tomaron prisionero y en 1868, por orden del presidente López, fue fusilado.

JOSÉ ANTONIO

Nació en Corrientes y también fue hijo del piloto y cosmógrafo español natural de Vizcaya, don Juan Asencio Virasoro y de la dama correntina doña María Mercedes Corrales. Formó parte de los ejércitos correntinos en las batallas de Pago Largo, Caá Guazú y Arroyo Grande y luego estuvo junto los Madariaga en la Cruzada de los Ciento Ocho, contribuyendo a encumbrar en el gobierno de Corrientes a Joaquín. Pero luego, siguiendo a sus hermanos que se habían pasado a las filas urquicistas, él también tomó ese camino. Bajo el mando de Urquiza participó en las acciones de Laguna Limpia y Vences.

Ya en el gobierno su hermano Benjamín, le fue confiada la Comandancia General de Fronteras con asiento en Paso de los Libres donde, según Bonastre, «su carácter impulsivo y la persecución despiadada, de que fueron objeto los 'salvajes unitarios', le enajenaron la simpatía de sus gobernados, los que no osaron manifestarse sin embargo públicamente por temor a duras represalias».

Fue de los jefes correntinos que acompañaron a Urquiza en la campaña a la R. O. del Uruguay para enfrentar a Oribe y luego en Caseros para vencer a Rosas. Derrocado su hermano Benjamín del gobierno de Corrientes, llevó a cabo varios intentos para tratar de conmover el ambiente político de la provincia desde la R. O. U. y desde Entre Ríos sin lograr su objetivo. El 2 de marzo de 1857 el presidente de la República le reconoció el empleo de coronel en el Ejército de la Confederación.

Producido en San Juan el asesinato del general Nazario Benavídez, gobernador de la provincia, una comisión interventora enviada por el gobierno de la Confederación, integrada por Santiago Derqui, Baldomero García y José Miguel Galán, designó a José Antonio gobernador interino en enero de 1859.

Esto fue recibido con desagrado por muchos sanjuaninos, acentuándose esta sensación cuando en septiembre del mismo año fue elegido titular. Su carácter irascible y altanero y sus procederes poco flexibles contra los sectores liberales lo llevaron a enemistarse con todo el mundo.

Desde Buenos Aires se desató una dura campaña en su contra, dirigida por Domingo F. Sarmiento, que hablaba abiertamente de su eliminación. En un violento artículo, publicado el 23 de noviembre cuando todavía no había llegado a la metrópoli la noticia del asesinato, el sanjuanino aplaudía en El Nacional el derecho de los liberales sanjuaninos a deshacerse de su tirano «a todo trance».

El 16 de noviembre de 1860 se produjo un levantamiento revolucionario en San Juan y un numeroso grupo armado atacó la casa del gobernador que almorzaba con algunos parientes y familiares.

Fueron muertos violentamente los hermanos José Antonio y Pedro Virasoro, un hermano político Tomás Hayes, los oficiales Quirós y Cano y muchos otros que quisieron defender al gobernante.

Solamente fueron respetadas las mujeres, entre ellas la esposa de José Antonio doña Elena González Lamadrid.

JOSÉ MIGUEL

Hermano de los anteriores, nació en Corrientes a principios del 1800. El 2 de diciembre de 1825 fue ascendido a alférez y años después asistió a la batalla de Pago Largo con el grado de sargento mayor graduado, viéndose obligado a emigrar. Partidario de Ferré, volvió cuando éste asumió la gobernación en octubre de 1839, siendo efectivizado en el grado de sargento mayor el 17 de junio de 1840. En el Ejército de Reserva del general Paz tuvo el mando del batallón Guardia Republicana y su actuación fue destacada en Caá Guazú.

Después de Arroyo Grande acompañó a Ferré a su exilio en el Brasil.

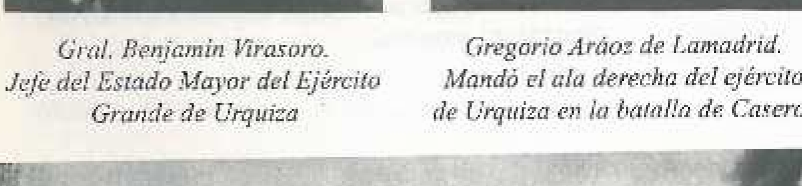
El 27 de noviembre de 1847, después de Vences, fue designado gobernador interino de Corrientes por la Legislatura, ejerciendo el mandato hasta el 14 diciembre en que asumió su hermano Benjamín.

Después fue comandante general de armas y en varias ocasiones ejerció el gobierno de la provincia por delegación del titular.

El también adhirió al pronunciamiento de Urquiza contra Rosas.

Casado con doña Encarnación Ferré, falleció el 16 de septiembre de 1851.

Banda Oriental y echadas las bases para la campaña final contra Rosas, el ejército regresó a Entre Ríos y unido al de Reserva acampó en Diamante para efectuar el cruce del río Paraná. El 21 de noviembre de 1851 el representante de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, Dr. Diógenes José de Urquiza, firmó en Montevideo el tratado de alianza con la República Oriental del Uruguay y el Imperio de Brasil. A cosas muy importantes se obligaban ambas provincias para obtener la cooperación de esos Estados en la guerra contra Rosas. En la parte final del art. 7º se establecía que en el caso no probable de que no pudiera obtenerse el reconocimiento como deuda de toda la Confederación Argentina, de los préstamos que haría el Imperio del Brasil, la deuda quedaría a cargo de los Estados de Entre Ríos y Corrientes que hipotecaban desde ese momento las rentas y los terrenos de propiedad pública de los referidos Estados. En el art. 14º ambas provincias se obligaban a emplear toda su influencia ante el gobierno que se organizase en la Confederación, luego de la victoria contra Rosas, para que aquél acordara y consintiera la libre navegación del Paraná y de los demás afluentes del Río de la Plata, no solamente para los barcos de los Estados aliados, sino también para los de todos los otros Estados ribereños que consintieren la misma libertad de navegación en aquellas partes de los ríos que les pertenecieran. Quedaba entendido que si el gobierno de la Confederación y el de otros Estados ribereños no quisieran admitir esa libre navegación, en la parte que les correspondiese, ni convenir en los ajustes necesarios para ese fin, los Estados de Entre Ríos y Corrientes la mantendrían en favor de los Estados aliados y con ellos solamente tratarían de establecer los reglamentos precisos para la policía y seguridad de la navegación. Algo favorable para ambas provincias - aunque de acuerdo con cómo marchaban las cosas muy hipotético - era la posibilidad prevista en los arts. 17º y 18º de que las fuerzas aliadas tuviesen que evacuar la banda occidental del río Paraná, lo que obligaría a las partes a defender los territorios de Entre Ríos y Corrientes y las condiciones de paz serían ajustadas por los gobiernos aliados.[36]



Gral. Benjamín Virasoro. Jefe del Estado Mayor del Ejército Grande de Urquiza



Gregorio Aráoz de Lamadrid. Mandó el ala derecha del ejército de Urquiza en la batalla de Caseros

En noviembre de 1851 el gobierno provisorio de Corrientes puso en vigencia un decreto dictado por el gobernador Virasoro el 10 de agosto que, por razones de fuerza mayor, no había sido puesto en vigencia antes. Por él se prohibía enérgicamente la contribución forzosa de haciendas para el consumo y servicio de las fuerzas militares. Se ordenaba el pago religioso de todo animal que se utilizase, así como la provisión de fondos a las comandancias y partidas que saliesen en comisión para efectuar los correspondientes pagos. También se ordenó la supresión de todos los documentos oficiales y judiciales de la enumeración de las épocas nacionales, prohibió los lemas en los documentos públicos, ordenó testar los existentes en los archivos, así como fueren copiados, y dejó sin efecto el uso del distintivo federal.

Por fin llegó el momento de iniciar la campaña final contra el hasta entonces todopoderoso gobernador de Buenos Aires. El cruce del Ejército Grande del río Paraná se efectuó favorecido por la ocupación de la provincia de Santa Fe por el coronel José María Francia, ante la huida del gobernador Echagüe, y facilitado por barcos brasileños, uno oriental, la escuadrilla correntina, varios mercantes, balsas construidas en la oportunidad y gran cantidad de embarcaciones menores. Una buena cantidad de estas fueron construidas bajo la dirección del brigadier Pedro Ferré en La Paz (Entre Ríos), donde residía luego de que Urquiza y Rosas, sus eternos enemigos, demostraran más generosidad que algunos de sus comprovincianos que tanto le debían.



Paso de las tropas de Urquiza por el Río Paraná
(Museo Histórico Provincial de Rosario, Santa Fe)

NICANOR MOLINAS

Hijo de don Raymudo Molinas y doña Dolores Vedoya y Lagraña nació en Corrientes el 10 de agosto de 1823. Se radicó en Buenos Aires y estudió en el Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús, para doctorarse de abogado en 1845 y de médico en 1847. Durante un viaje a Barcelona debido a un accidente marítimo debió desembarcar en Santa Catalina (Brasil).

Se trasladó a Montevideo y allí se enroló en la Legión Argentina en calidad soldado distinguido. Después se radicó en Entre Ríos y en 1848 fue designado secretario del Tribunal de Medicina de la provincia. También fue juez del crimen y asesor de los Tribunales Civiles. En 1851 fue a Corrientes en representación de Urquiza para coordinar el pronunciamiento contra Rosas y concertar la paz con el Paraguay. Por esa época también envió un comunicado a la Academia de Medicina de París informando sobre las propiedades terapéuticas de algunos vegetales de nuestro territorio siendo honrado con el diploma de médico honorario de Francia.

En el año '51 representó a Entre Ríos en Santa Fe y en 1852 fue comisionado especial y agente confidencial del Director Provisorio de la Confederación, cerca del gobierno de Corrientes. En 1854 desempeñó varios cargos importantes: miembro de la Administración General de Hacienda y Crédito Público de la Confederación; presidente del Banco Nacional y ministro de la Corte Suprema de Justicia.

En 1855 fue senador suplente de Entre Ríos al Congreso de la Nación. En 1857 fue comisionado para establecer el orden en las provincias de San Juan y La Rioja y hacer jurar la Constitución provincial. Durante la presidencia de Derqui ocupó los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior. En 1864 fue diputado provincial en Entre Ríos y después ministro General de Gobierno de los gobernadores José María Domínguez y Justo J. de Urquiza. Por motivos de orden político se alejó de la vida pública, se trasladó a Santa Fe y allí se dedicó a la medicina.

En todas estas andanzas fue acompañado por su esposa doña Florencia de Rivero. Finalmente el 14 de julio de 1892 falleció en Buenos Aires.

En el Ejército Grande formaron 5.500 correntinos distribuidos en dos batallones de infantería, seis regimientos de caballería y un escuadrón de artillería. Bajo el directo mando del general Urquiza la vanguardia estuvo compuesta por las divisiones del general Gregorio Aráoz de Lamadrid, del general Juan Pablo López, del general oriental Anacleto Medina y del coronel Miguel Galarza, los batallones correntinos y una batería de artillería. Las otras fuerzas, que ascendían a 14.000 soldados, formaron el cuerpo de batalla al mando del general Benjamín Virasoro, nombrado mayor general del ejército. El 3 de febrero de 1852 en la batalla de Monte Caseros los correntinos tuvieron destacada actuación y los jefes que tomaron parte en ella fueron los generales Benjamín Virasoro, Juan Madariaga, José Domingo Ábalos y Nicanor Cáceres; los coroneles Manuel Antonio Ocampos, Bernardino López, Félix María Gómez, Cecilio Ignacio Carreras, Juan Andrés Ricarde, Victoriano Alemí, Basilio

Acuña, Francisco Solano González, Simeón Payba, José Antonio Virasoro, Santiago Acevedo, Salvador Reyes Bejarano, Wenceslao Martínez y Plácido López; además de los teniente coroneles Cayetano Virasoro y Juan Nepomuceno Serrano.

Julio Victorica, autor de URQUIZA Y MITRE, en una nota al parte de la batalla de Caseros redactado por el general Virasoro, que reproduce en el citado libro, dice lo siguiente: «El general Benjamín Virasoro fue uno de los jefes más valientes, más honrados y más modestos del ejército argentino. Ocupaba el primer puesto en el escalafón militar de la nación, cuando falleció en Buenos Aires, siendo presidente el general Roca. No se le tributaron honores. Su familia transportó su cadáver al Rosario en un furgón de ferrocarril. «Virasoro había sido el segundo jefe del ejército vencedor en Caseros! Leal compañero y amigo del general Urquiza en la obra de la organización, lo acompañó en las campañas de Cepeda y Pavón. Nada de esto podía ser del agrado del general Roca que abandonó las filas en que inició su carrera, para ingresar a las contrarias...»[37]

Luego de la batalla de Monte Caseros la mayor parte del ejército correntino volvió a su provincia, quedando una parte en Buenos Aires junto al gobernador Virasoro que tenía la investidura de plenipotenciario otorgada por ley

MANUEL ANTONIO OCAMPOS

Fue un preclaro militar correntino que comenzó como sargento segundo en la Columna de Frontera en 1826 y llegó al grado de coronel en 1841 en la batalla de Cáa Guazú. En 1834 el gobernador Atienza lo ascendió al grado de alférez de granaderos y luego prestó servicios con el grado de teniente en el Regimiento de Granaderos a Caballo hasta la batalla de Pago Largo.

Fue de los primeros en enrolarse en el Ejército Libertador de Lavalle y acompañó a este jefe en la larga campaña que culminó con la derrota de Famaillá. Después de esta acción fue del puñado de doscientos y pico de correntinos que al mando del coronel Manuel Salas, acompañados de algunos otros hombres de distintas provincias, atravesaron el Chaco y regresaron a Corrientes uniéndose al Ejército de Reserva organizado por el general Paz.

Ocampos fue puesto al mando del Escuadrón Constante 5ta. división de Caballería que tuvo destacada actuación en Cáa Guazú, donde su jefe fue ascendido a coronel. Después de Arroyo Grande se asiló en el Brasil y con José D. Ábalos decidió regresar a Corrientes recién en 1845, alistándose ambos en el ejército que organizaba el general Paz. Cuando Urquiza se retiró desde Ybahay al coronel Ocampos se le encomendó perseguirlo y hostigarle la retaguardia, cosa que hizo con todo éxito causándole bajas y quitándole 2.000 cabezas de ganado.

Después Ocampos acompañó a Paz, con otros correntinos, al exilio en el Paraguay, pero regresó a Corrientes en 1849 ante una convocatoria que le hizo el gobernador Virasoro.

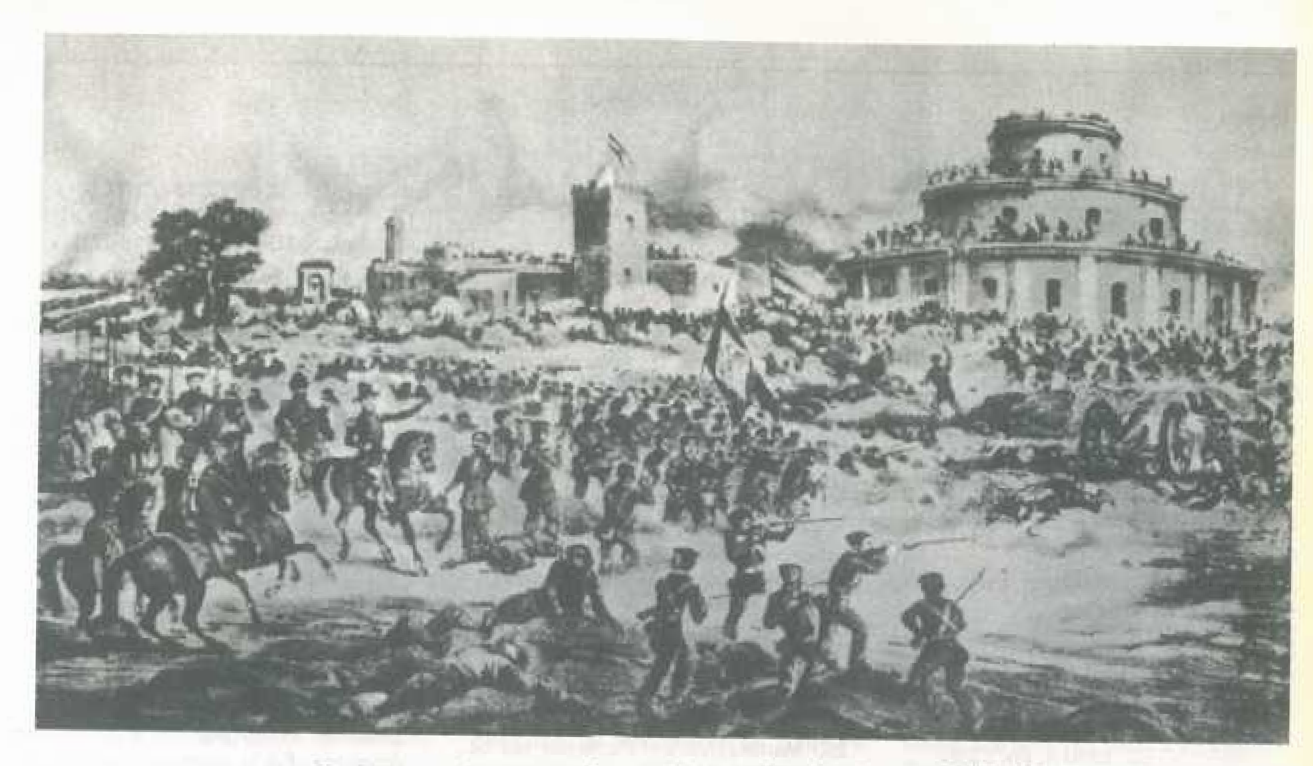
El 4 de octubre en 1849 sofocó, en nombre del gobierno, el levantamiento del caudillo de Itatí el teniente Manuel Antonio Vallejos (a) «El Pájaro». Con el ejército correntino estuvo presente en la batalla de Monte Caseros y luego, acompañando a Juan Madariaga, participó de la Revolución porteña del 11 de septiembre de 1852. También acompañó a Madariaga en la campaña a Entre Ríos en noviembre de 1852 llevada a cabo por aquél junto con el general Manuel Hornos, que terminó en un completo fracaso y terminaron siendo asilados por el gobernador Pujol de Corrientes.

Este último puso a Ocampos al frente de milicias departamentales en ocasión del primer levantamiento del general Cáceres, pero la armonía entre ellos duró poco y un decreto del gobierno hizo que Ocampos y su hermano Nicolás tuvieran que abandonar el territorio correntino. Después de estar un año en Uruguayana se trasladó a Buenos Aires y el gobernador Pastor Obligado lo destinó al servicio de Fronteras.

Tuvo una destacada actuación contra una enorme indiada que atacó el fortín Tapalqué el 29 de octubre de 1855.

Sintiéndose enfermo se retiró a Buenos Aires donde falleció el 17 de julio de 1857 y en la inhumación de sus restos en la Recoleta pronunciaron oraciones fúnebres el general Juan Madariaga y el coronel Benito Nazar.

Había contraído matrimonio con doña Juana María Plaza.



Batalla de Monte Caseros, en la que Urquiza Venció a Rosas el 3/II/1852
(Litografía de C. Penuti yAlejandro Bernheim. Museo Histórico Provincial de Rosario, Santa Fe)

del 12 de septiembre de 1851 para intervenir en los asuntos de guerra, paz y relaciones exteriores.

Pero a fines de junio se produjo en Corrientes un movimiento general de opinión contra el gobernador propietario ausente y por medio de peticiones populares y militares se solicitó al Congreso provincial su separación del cargo [38].

El gobernador sustituto Latorre y el Congreso no hicieron oposición alguna y este último organismo, en nota del 1° de julio le expresó lo siguiente: «La Representación acata la soberana voluntad del pueblo, sobre todas las leyes y consideraciones, como el remedio más perfecto de la Omnipotencia, y como el origen de sus facultades y atribuciones» [39].

Por ley del 3 de julio fue depuesto Virasoro como gobernador y plenipotenciario y en los considerandos se expresaba que las peticiones populares se fundaban «en el abuso con despotismo y tiranía del poder público que se le confió» y que dicha causa venía «asistida de una justicia irrefragablemente notoria» [40].

Después de ofrecerse el gobierno a Latorre y a Luis Molina sucesivamente, quienes no aceptaron, fue nombrado por ley del 6 de julio gobernador provisorio don Manuel Antonio Ferré y, por ley del 12 de julio, gobernador propietario el Dr. Juan Pujol quien se encontraba en esos momentos en Buenos Aires. Ambos eran miembros del Partido Liberal.

Así se cerró un capítulo trágico y heroico, a la vez, en el que Corrientes fue actora principal en la lucha contra el gobernador de Buenos Aires y hombre fuerte de la Confederación Argentina, don Juan Manuel de Rosas, además de ser pionera en la organización constitucional y federal de la Nación. Los ideales políticos del brigadier general don Pedro Ferré se verían pronto realizados, aunque no así, en toda su extensión, sus ideales económicos.

GOBERNANTES DE LA PROVINCIA ENTRE 1842 Y 1852

1842	Juan Antonio Acevedo.		Gregorio Valdéz y José I.Márquez.
1842-1843	Pedro Dionisio Cabral. *Ministros:* Justo Díaz de Vivar y Teodoro Gauna	1847	Miguel Virasoro (Provisorio).
1843	Baltasar Acosta (Provisorio).	1847-1852	Benjamín Virasoro. *Ministros:* Teodoro Gauna y Juan G. Pujol.
1843-1847	Joaquín Madariaga. *Ministros:* Juan Gregorio Pujol,	1851	Domingo Latorre (Provisorio).
		1852	Manuel Antonio Ferré (Provisorio).

NOTAS

1.- Lappas, Alcibíades: LA LOGIA «CONSTANTE UNION» DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, p. 49.

2.- Ibídem, p. 50.

3.- REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, cuarto tomo, Años 1838-1841, pp. 355-357.

4.- El presidente de la república de Río Grande, Bentos Gonçalves, estuvo presente pero no firmó el protocolo.

5.- MEMORIA DEL BRIGADIER GENERAL PEDRO FERRÉ, p. 170.

6.- Ibídem, pp. 898-904.

7.- Ibídem, p. 904.

8.- Ibídem, p. 174.

9.- Mantilla, Manuel Florencio: CRÓNICA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, tomo II, pp. 82-83.

10.- MEMORIA DEL BRIGADIER GENERAL PEDRO FERRÉ, pp. 190-191.

11.- Ibídem, p. 187.

12.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, p. 97.

13.- Ibídem, p. 98.

14.- Ibídem, p. 98.

15.- Paz, José María: op. cit., tomo II, p. 277.

16.- Madariaga, Juan: SUS MEMORIAS, Buenos Aires, 1967, p. 63.

17.- Gómez, Hernán F.: VIDA PUBLICA DEL DOCTOR JUAN PUJOL, Historia de la Provincia de Corrientes de marzo de 1843 a diciembre de 1859. Buenos Aires, J. Lajouane y Cía. Editores, 1920, p. 47.

18.- Paz, José María: op. cit., tomo II, pp. 257.

19.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, pp. 115-116.

20.- Ibídem, pp. 114-115.

21.- Ibídem, p. 117.

22.- Madariaga, Juan: op. cit., p. 84.

23.- Paz, José María: op. cit., tomo II, pp. 281-282.

24.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, p.132.

25.- La escuadrilla correntina estaba compuesta por la siguientes unidades: goleta «ferrolana», pailebote «30 de agosto», falucho «6 de mayo», goleta «Socorro», lanchón «General Lavalle», ballenera «General Paz», lanchón Caá Guazú» y pailebote «Independencia». En alguna ocasiones en que fue necesario por las urgencias de la guerra se unieron a ellas otras embarcaciones particulares.

26.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, pp. 149-150.

27.- Ybahai significa fruto agrio: ibá, fruto; haí, agrio. Hay un árbol silvestre que se llama así por el fruto que da y que abunda en el lugar que es una loma rodeada de bañados.

28.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, pp. 173-174.

29.- Según Mantilla, Madariaga eligió un rincón sobre el lado izquierdo del camino a Caá Catí, entre el Pasito y el Cerrito, denominado impropiamente Vences, porque el propio de este nombre es otro. (Ibídem, p. 204.)

30.- Se recomienda leer sobre el particular SUS MEMORIAS de Juan Madariaga.

31.- Mantilla Manuel Florencio: op. cit., tomo II, p. 208.

32.- Gómez, Hernán Félix: op. cit., p. 117.

33.- Ibídem, pp. 126-127.

34.- Ibídem, pp. 133-134.

35.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, p. 227.

36.- PROVINCIA DE CORRIENTES. LEY Nº 732. COMPILACION DOCUMENTAL..., TOMO III, pp. 258-266.

37.- Victorica, Julio: URQUIZA Y MITRE. Contribución al estudio de la Organización Nacional, con una introducción de Julio Barreda Lynch, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1918, p. 33.

38.- Luego de llegar al gobierno el general Virasoro, se encumbró conjuntamente con él el elemento rosista acaudillado por la familia Cabral. Pero luego del pronunciamiento de la provincia perdió influencia, aunque más tarde rodearon al gobernador Latorre, hombre bienintencionado pero de carácter débil, manejándolo en beneficio propio. Estas maquinaciones se intensificaron luego de la partida del ministro Pujol y no pudieron ser impedidas por el Dr. Santiago Derqui que había quedado en Corrientes «como gestor de la política de Virasoro». En la correspondencia de Derqui a Pujol se denunciaba la acción del grupo que rodeaba a Latorre que no ponía el esfuerzo necesario para apoyar la campaña que se había iniciado. Estando las cosas en esta situación Derqui fue llamado por Virasoro y se incorporó al ejército a fines de 1852.

El malestar siguió aumentando en la provincia y si bien el triunfo de Monte Caseros fue celebrado, bien pronto rumores alarmantes de todo tipo acentuaron a aquél. El retorno de la mayoría de las fuerzas que formaron en el Ejército Grande precipitó los acontecimientos. El general Nicanor Cáceres, comandante de la frontera del centro y jefe de las fuerzas de Curuzú Cuatiá, Mercedes, Sauce, San Roque, Yaguareté Corá, San Miguel, Goya y Restauración, fue el primero en pronunciarse contra el gobernador Virasoro, posiblemente resentido por habérselo destinado a un papel secundario en la campaña de Caseros.

39.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit. Tomo II p. 235

40.- Ibídem, p.235

Capítulo XI

TIEMPOS DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

Se encontraba en Buenos Aires el doctor Juan Pujol, prestando servicios al general Urquiza [1], cuando recibió una nota del gobernador provisorio de Corrientes, Manuel Ferré, del 18 de julio de 1852, comunicándole su nombramiento de gobernador propietario y además una carta del general Nicanor Cáceres, del 22 del mismo mes, ofreciéndole su apoyo e influencia. Este caudillo curuzucuateño se había convertido en uno de los hombres fuertes de la provincia. Por su parte Pujol aceptó el cargo, regresó a Corrientes y asumió la gobernación el 28 de agosto.

Pero antes de su asunción el Congreso provincial decidió que Corrientes adhiriera al Acuerdo de San Nicolás suscripto por los gobernadores provinciales el 31 de mayo, haciéndolo por Corrientes Benjamín Virasoro y estando Pujol entre los ministros de las provincias que colaboraron en la reunión. En comunicación al gobernador provisorio, el 2 de agosto, el Congreso provincial le decía: «El Acuerdo de San Nicolás acelera la practicabilidad del gran pensamiento, del deseo universal de la organización constitucional del país».

El primer ministro general que tuvo el gobierno de Pujol fue don Gregorio Valdéz quien, lamentablemente, no fue leal al mandatario y llevó a cabo acciones conspirativas contra él, en enero de 1854, en las que estuvieron comprometidos el coronel Bernardino López y el comandante Plácido López. La conspiración fue descubierta al interceptarse una correspondencia anónima dirigida a la madre del coronel López, doña Melchora Orduña, y en una reunión pública efectuada en la Casa de Gobierno, ante ciudadanos importantes reunidos al efecto, Pujol lo increpó duramente. Pero aquí no terminó todo pues la opinión pública, enterada de su incorrecta actitud, repudió a Valdéz y la prensa correntina le inició un proceso por los desaciertos de su vida pública.

Como primera medida de adhesión a la organización constitucional que se avizoraba inminente, se llevó a cabo la elección popular de los diputados que representarían a la provincia en el Congreso General Constituyente que se reuniría en Santa Fe, resultando elegidos el doctor Luciano Torrent y el señor Pedro Díaz Colodrero. Pero así como Corrientes iba a estar presente en ese Magno Congreso por voluntad propias, no iba poder estar ausente, aunque esto lo haría obligada por las circunstancias, en el nuevo enfrentamiento que se produciría entre el general Urquiza, representando a los intereses de las provincias del interior, y Buenos Aires, defendiendo a sus propios intereses.



Dr. Juan Gregorio Pujol nombrado gobernador propietario de la provincia el 18/VII/1852

Estallada la revolución del 11 de septiembre de 1852 que separó a Buenos Aires del resto de la Confederación Argentina, con el apoyo de las fuerzas correntinas que se encontraban en esa ciudad al mando de Juan Madariaga, el nuevo gobierno porteño envió un agente secreto ante el de Corrientes con el fin de armonizar y salvar los intereses comunes de ambas provincias, según los principios proclamados en el «Manifiesto de la Sala de Representantes de Buenos Aires» del 19 de septiembre. Buenos Aires buscaba la alianza de Corrientes con el objeto de amenazar por la retaguardia a Urquiza y así imposibilitar una invasión de éste a la provincia rebelde. El enviado, el correntino Juan José Méndez, se encontró con uno similar del Director Provisorio de la Confederación que se le había adelantado y gestionaba el concurso de Corrientes en la empresa de someter a Buenos Aires, prometiendo que si esto no se lograba Corrientes y Entre Ríos formarían juntos un Estado constituido. La contestación al Director fue de



Reunión de gobernadores en San Nicolás (Óleo de Rafael H.del Villar, Casa del Acuerdo)

que Corrientes respondería a su llamado, agregando que el motín de Buenos Aires no tenía ramificaciones en la provincia, pero lo cierto era que el gobierno y las



DEBATES

EN LA

SALA DE RR. DE BUENOS AIRES

SOBRE EL ACUERDO

Hecho en San Nicolás de los Arroyos

EN 31 DE MAYO DE 1852

BUENOS AIRES.

IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE SANTA ROSA Num. 37

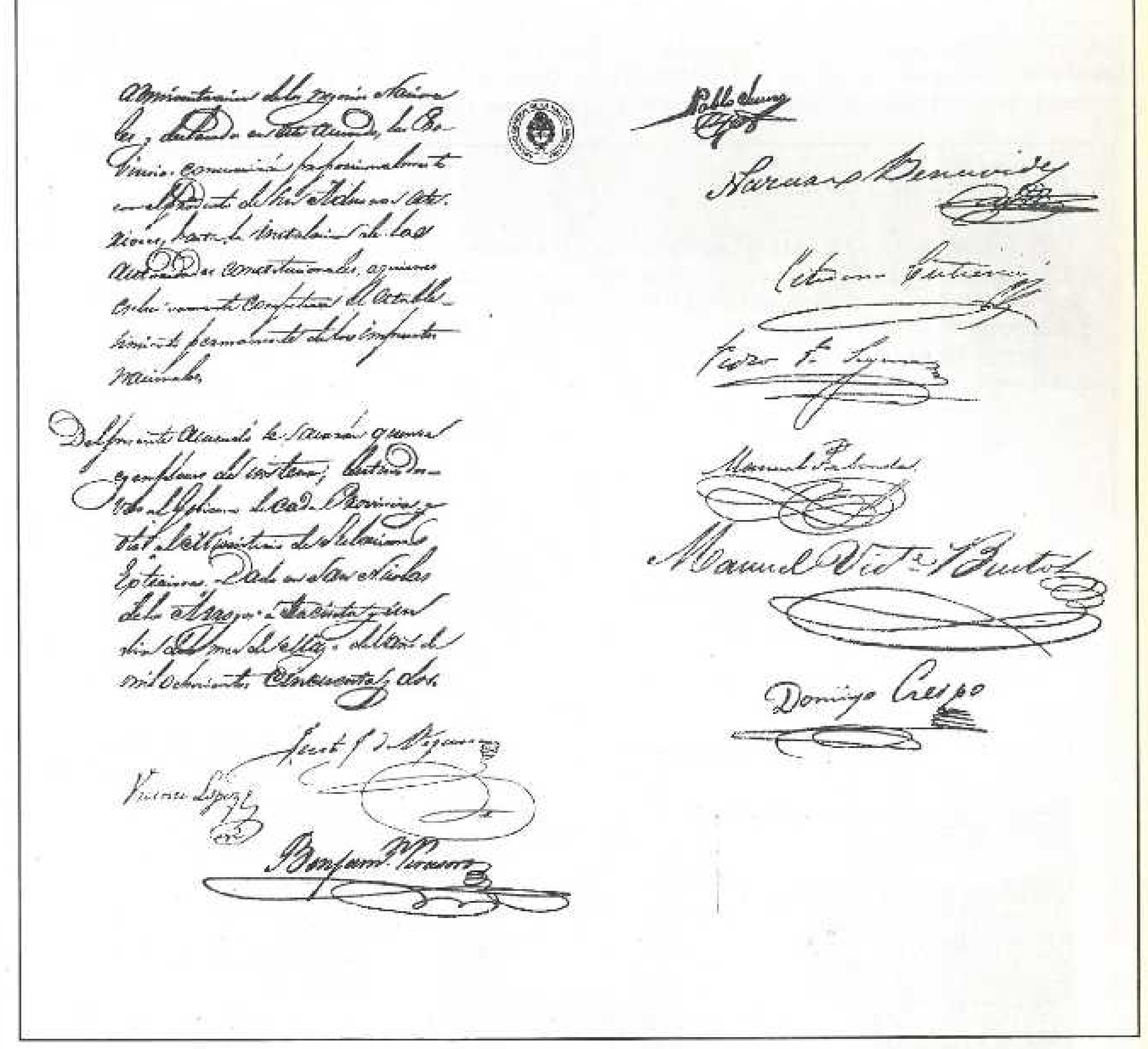
1852.

Portada de la primera edición de los debates del Acuerdo de San Nicolás (Museo Mitre, Bs. As.)

clases dirigentes correntinas no veían con malos ojos el movimiento porteño, aunque consideraban que todavía le faltaba afianzarse y que carecía, por el momento, del poder para enfrentar con éxito a Urquiza. Eran partidarios de las ideas liberales y deseaban que se pusiera fin al caudillismo del cual en ese momento el entrerriano era la máxima expresión. Y aunque no consideraban conveniente enfrentar militarmente al Director, que respetaba a las autoridades provinciales y a quien había contribuido voluntariamente a encumbrar, no creían acertado secundarlo en su propósito de someter por la fuerza a la provincia rebelde. Pujol maniobró hábilmente para resistir las proposiciones del delegado de Urquiza, pero por otro lado asintió secretamente a que Buenos Aires utilizara en lo que creyera conveniente las fuerzas correntinas que estaban en ese territorio, prometió apoyo moral y se reservó prestar apoyo material si el desarrollo de los acontecimientos obligaba nuevamente a luchar por la organización nacional. En una autodefensa escrita en diciembre de 1860 Pujol expresó que era falso que hubiera convenido algo con Buenos Aires que no fuera la simple vuelta de las fuerzas correntinas que se hallaban en esa provincia. Peligroso doble juego el realizado por el gobernante correntino y, a la vez, demostraba en esas circunstancias una cierta cortedad de miras al no ver la magnitud de la acción constitucionalista de Urquiza y los mezquinos intereses de Buenos Aires que ponían en peligro esa obra.

En previsión del surgimiento de problemas el gobierno correntino concentró tropas de caballería del oeste y del sur en la frontera con Entre Ríos. Esta actitud intranquilizó a Urquiza y lo contuvo, pero el gobierno de Buenos Aires cometió la imprudencia de asumir la ofensiva en lugar de consolidar sus posiciones defensivas y dejar que la fuerza de los acontecimientos y la influencia de los hombres de consejo, la mayoría

de ellos de ideas liberales, que rodeaban al caudillo fueran logrando la democratización anhelada y la organización institucional definitiva. Claro que esto no era en realidad el objetivo primordial de la revolución porteña, sino la imposición lisa y llana de la hegemonía de Buenos Aires, tanto política como económica, sobre el resto del país, y entonces se hacía imprescindible la remoción de Urquiza que la obstaculizaba y por eso hubo que tomar la iniciativa. El 10 de noviembre se embarcaron las fuerzas correntinas y entrerrianas que habían apoyado la revolución del 11 de septiembre rumbo a Entre Ríos al mando del general Juan Madariaga y el coronel Manuel Hornos. La expedición invasora terminó en el más completo fracaso y unos pocos grupos de dispersos pudieron alcanzar luego la frontera correntina. Los prisioneros, estandartes y bagajes tomados en el desastroso ataque a Concepción del Uruguay del 21 de noviembre, fueron remitidos por Urquiza al gobierno de Corrientes en un gesto de buena voluntad. Según relata Martín Ruiz Moreno en su libro LA ORGANIZACION NACIONAL, las fuerzas correntinas, que al mando de Madariaga atacaron Concepción del Uruguay, fueron batidas comple-



Fascimil de las dos últimas fojas del Acuerdo de San Nicolás, donde se destaca la firma de Benjamín Virasoro (Archivo General de la Nación, Buenos Aires)

tamente, huyendo su jefe quien presenció el combate desde un vapor y dejó ahogar a más de cincuenta hombres que en el apresuramiento de la huida fueron atropellados y abandonados por los buques que los transportaron. Algunos pudieron salvarse llegando a la costa oriental y a algunas islas cercanas, más de un centenar lo hizo a Paysandú, y otros a Mercedes y a Fray Bentos [2]. Las fuerzas al mando de Hornos, en la imposibilidad de reunirse con las otras después del desembarco en Gualeguaychú, fueron hacia la frontera correntina donde se sometieron al gobierno de esa provincia. Más tarde Pujol puso a disposición de Urquiza a más de quinientos de esos entrerrianos que se habían entregado a Cáceres en la frontera. Urquiza, por su parte, dio su consentimiento para que el gobierno correntino hiciera buscar para restituirlos a su provincia a los asilados en territorio oriental.

Estos hechos afianzaron en Corrientes la tendencia hacia la paz y la llevó a distanciarse de la política belicista sustentada por Buenos Aires. Los largos años de la provincia en pie de guerra habían contribuido a subvertir el orden político, social y económico. El caudillismo se había entronizado en ella y las masas populares, alejadas de las labores normales de los tiempos de paz, eran más afectas a seguir a los caudillos que habían surgido y a la vida del campamento militar. Pujol acometió la empresa de reorganizar y normalizar la vida provincial y esto se refleja en su Mensaje al Congreso General del 18 de diciembre de 1853 cuando decía: «Enemigo de toda teoría absoluta, no concibo más que la necesidad de combatir resueltamente las causas del desorden y reanimar en lo posible los elementos de nuestra prosperidad; asentar sobre nuevos principios una sociedad que todavía siente la efervescencia de los odios y rencores políticos; consolidar la obra del orden y del progreso, teniéndose que valerse de los mismos instrumentos que hasta ahora sólo han servido para destruir; afirmar el poder rodeándole de popularidad y revistiéndole de honor y de respeto; ennoblecer al pueblo, dándole conocimiento de su dignidad y de sus propias fuerzas, mediante instituciones que enaltecen al hombre a sus propios ojos».

PASO DE LOS LIBRES

El 9 de septiembre de 1843 la Legislatura de Corrientes, por inspiración del gobernador, general Joaquín Madariaga, sancionó la ley de fundación del pueblo de Paso de los Libres en el paraje llamado, desde los tiempos de la dominación hispánica, San Jorge.

En su artículo 1º. decía la ley: «Se autoriza al P. E. para la creación de un pueblo en el rincón de S. Jorge, a inmediación de la confluencia del Arroyo Yatay y el Uruguay, con la denominación de Paso de los Libres, alusiva al que en su cercanía ejecutaron por dicho río los valientes libertadores de la provincia». Y en el artículo 3º. decía: «El enfiteuta poseedor de dicho rincón, será indemnizado a su elección con otro terreno baldío de propiedad pública».

El 12 de septiembre el gobernador promulgó la ley.

Muy cerca de ese lugar había sido por el que pasaron los hermanos Madariaga para iniciar la lucha que culminó con el derrocamiento del gobernador Pedro Dionisio Cabral y dio comienzo al cuarto pronunciamiento de Corrientes contra Juan Manuel de Rosas.

El pueblo fue delineado por Tomás Dulgeon y su iglesia fue puesta, por voluntad de Joaquín Madariaga, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, aunque años más tarde fue sustituida por San José.

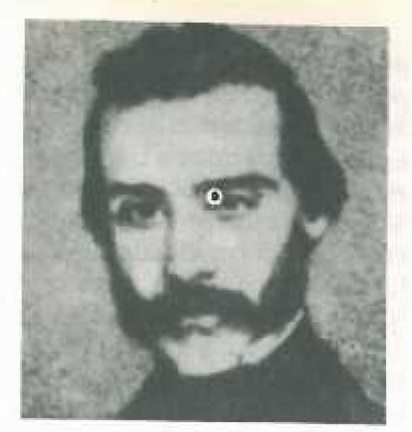
Un vecino de nota del pueblo fue el destacado médico, naturalista y explorador francés Amado Bonpland que falleció en un paraje rural cercano, llamado Santa Ana, en 1858 y cuyo sepulcro, que está en el cementerio de Paso de los Libres, es monumento histórico nacional por decreto del 4 de julio de 1946.

En 1849 el gobernador Benjamín Virasoro le cambió el nombre al pueblo por el de Restauración, denominación que subsistió hasta 1864 año en que se instaló la Municipalidad y recuperó el nombre que llega hasta el día de hoy.

La ciudad obtuvo su autonomía comunal en 1938.



Paso de los Libres a fines del siglo XIX





Luciano Torrent (Izquierda) y Pedro Díaz Colodrero (Derecha) Diputados por Corrientes en el Congreso Constituyente del '53



El Congreso Constituyente de Santa Fe (Óleo de Antonio Alice)

El año '53 fue un año muy agitado en el orden interno en la provincia de Corrientes. El 24 de febrero el comandante don José Verón, del Paiubre, reunió una fuerza de más de trescientos hombres y marchó sobre Curuzú Cuatiá y luego en dirección a Entre Ríos. El general Nicanor Cáceres reunió una fuerza y el 27 de febrero lo alcanzó en la estancia de López donde, luego de un corto tiroteo, ambos jefes se reunieron y convinieron en sellar la paz, argumentando Verón que su actitud había obedecido al temor que le inspiraba Cáceres. Pero la verdadera causa obedeció a planes sediciosos esparcidos en la provincia por José Antonio Virasoro, desde fuera de ella, con el propósito de sacar a Pujol. Justamente éste proclamó la pacificación el 2 de marzo, respetando el convenio suscripto por Cáceres. El gobernador fue al interior de la provincia y luego de una entrevista con Verón y Cáceres, y enterado del motivo sedicioso del movimiento, ordenó la formación de tropas siendo esto desobedecido por Verón quien, como comandante del Paiubre, licenció sus milicias con armas y, además, incitó a la desobediencia al gobierno. Cáceres se trasladó a Mercedes y, tomando la decisión por su cuenta, mandó fusilar a Verón en la plaza del pueblo del 1º de mayo. El gobierno aprobó esta conducta aduciendo que Verón, pese al indulto, había insistido en sus planes sediciosos, siendo una de las cabezas de la conspiración pronta a estallar.

Pero el gobernador decidió poner límites a los excesos de Cáceres, restándole a sus prestigios personales el cargo que desempeñaba, además de usurpar atribuciones propias del gobernador como las de capitán general nato de la provincia. El P.E. asumió las atribuciones que correspondían a la comandancia general de campaña y Cáceres, resentido por esta medida, se puso contra Pujol a quien decidió derrocar. Algunos militares de prestigio lo apoyaron: los coroneles Juan Francisco Soto, José L. Quiroz y el teniente coronel Raimundo Fernández Reguera. Pujol, acompañado por el general José Domingo Ábalos y algunos centenares de soldados, marchó a Saladas para reunir tropas y tomar la ofensiva. En su campamento de Anguá organizó sus fuerzas con total



El Gral Urquiza fue el primer presidente constitucional durante la Confederación Argentina entre 1854 y 1860

tranquilidad, cosa que desconcertó tanto a amigos como enemigos. Pero felizmente, antes de cruzar armas, los jefes contendores llegaron a un acuerdo y luego de un abrazo el jefe sublevado reconoció la autoridad del gobernador. Luego, seguido por unos cien hombres, el caudillo curuzucuateño pasó a Entre Ríos, a principios de julio, siendo desarmado por el general Urdinarrain, desde allí prometió respetar la tranquilidad de Corrientes y pidió al gobernador de esa provincia que hiciera custodiar sus bienes e intereses.

Las conspiraciones no se terminaron ahí. El 2 de noviembre de 1853 fue descubierto un complot encabezado por el coronel Antonio Ocampo, el teniente coronel Nicolás Ocampo y otros oficiales para derrocar al gobierno. Detrás de ellos estaba la influencia de los hombres de Buenos Aires que querían inclinar a Corrientes en su favor. Pujol ordenó la reunión de las milicias y la captura de los complotados quienes, sin embargo, pudieron fugar. El gobierno imputó estas acciones a propósitos puramente personales y anárquicos, nada políticos, y los declaró traidores a la patria, borrándolos de la lista militar de la provincia. Dice Hernán Gómez sobre estas asonadas: «Estas asonadas casi periódicas, se atribuían por la opinión corriente, a la demasiada lenidad y libertades que el Poder Ejecutivo tenía con los revoltosos. Así lo sostiene el parecer de los hombres que rodeaban al gobierno, y el de la clase comercial... Pero el doctor Pujol, sacrificando las conveniencias a los principios legales, manteníase en la actitud serena de los que proceden con el sano ejercicio del derecho» [3].

En diciembre de 1853 finalizaba el período de gobierno de Pujol, que completaba el de Benjamín Virasoro, y el 19 de ese mes se reunió el Congreso General que, presidido por el doctor Tiburcio G. Fonseca, eligió unánimemente a Pujol para un nuevo mandato que asumió el día 25. Las razones para la reelección se fundaron en la breve pero acertada gestión anterior y estas palabras de Fonseca, rescatadas de su discurso caracterizando el voto del Congreso, son el mejor testimonio de su obra: «No sois vos, no es vuestra persona la que ha sido escogida; es vuestra entidad moral e inteligente; son vuestros hechos; es vuestro gobierno limpio de sangre; es vuestra justicia enjuta de lágrimas, lo que los representantes quieren y están decididos a utilizar para su patria...» [4]

Si algunas dudas pudieran quedar sobre esa acertada gestión [5] nos remitimos a ella que habla por sí sola: en diciembre de 1852 se declararon nulas las confiscaciones por delitos políticos; el 28 de enero del '53 fue firmado con el doctor Augusto Brougnes el primer contrato de colonización conocido en el país que aseguró la introducción de mil familias de agricultores franceses para el establecimiento de centros agrícolas sobre las costas del Paraná y del Uruguay, siendo la primera colonia establecida la de «San Juan» en el puerto de Santa Ana; se llevaron a cabo obras portuarias en el riacho Goya por el ingeniero Nicolás Grondona; por ley del 8 de octubre de 1852, aunque su organización definitiva no terminó hasta el 19 de diciembre de 1855, se elevó al rango de ciudad a la villa de Goya; por leyes del 13 de octubre de 1852 se elevó a la categoría de villas a los pueblos de Curuzú Cuatiá y Caá y Catí y al rango de ciudad a esta última por ley del 5 de diciembre de 1856; el 7 de febrero de 1853 se sancionó la ley de liquidación, como deuda pública, de los empréstitos, auxilios exigidos y propiedades ocupadas por los gobiernos que se sucedieron a partir de 1839; se instaló la primera biblioteca de la provincia en la Sala de Comercio, centro social y de negocios de la capital; se reemplazó la vieja imprenta comprada en 1824 por otra moderna, saliendo de ésta el periódico La Libre Navegación de los Ríos, de carácter oficialista, siendo su editor don José Alejandro Bernheim y sus redactores Vicente G. Quesada, Juan Pujol y Julián Díaz de Vivar; para facilitar el comercio de exportación fueron habilitados al efecto los puertos de Empedrado y Yahapé; una ley del 3 de septiembre de 1852 destinó a la amortización del papel moneda el precio de venta de las propiedades públicas, el impuesto de patente a las casas de remate y el saldo de las renovaciones periódicas del medio circulante; en abril de 1853 se dictó una ley de educación primaria que la estableció gratuita a cargo del estado en escuelas primarias y normales; se concedieron becas para estudiar en la Universidad de Córdoba a una serie de jóvenes correntinos; en noviembre de 1853 se dictó un decreto sobre conchabo de peones; se crearon policías de campaña para un mejor control del orden; etc. Y mención aparte merece el censo provincial que se llevó a cabo en Corrientes, unos meses después de sancionada la Constitución Nacional, fue en 1854 y arrojó una población de 82.708 habitantes - con una tasa de crecimiento anual medio del 23/1000 con respecto a los 61.872 habitantes que había dado el censo provincial de 1841 - [6], distribuida en 18 departa-mentos, constituyendo sus núcleos principales 24 ciudades, pueblos y aldeas. El indio puro había casi desaparecido, constituyendo la masa popular el mestizo descendiente de español. La clase alta dirigente conservaba la pureza de la sangre española. El principal centro urbano siguió siendo la capital con 9.959 habitantes y el menos poblado era Sauce. Aunque según Mantilla «existía mayor población total, según un periódico de la época porque hubo mucha ocultación en las familias y tolerancia en los comisionados censales...» [7] El rubro de la economía provincial más floreciente era la ganadería. «Dos mil trescientas setenta y dos dueños de establecimientos pastoriles tenían las siguientes cantidades de ganado domesticados: 673.370 animales vacunos, 269.038 yeguas, 202.621 ovejas, 96.285 caballos, 3.846 mulas a más de incontable número de vacuno y yeguarizo alzados por el abandono de los intereses durante la



Coronel José Antonio Virasoro enemigo político de Juan Pujol (Archivo Histórico Prov. de Corrientes)

MONTE CASEROS

Por ley del 2 de febrero de 1855, cuyo proyecto fue obra del gobernador Dr. Juan Pujol, fue fundado el pueblo de Monte Caseros - nombre dado en homenaje a la batalla en que Urquiza derrotó a Rosas el 3 de febrero de 1852 - en el campo denominado Rincón de San Miguel, propiedad del general Benjamín Virasoro.

En ese mismo lugar había estado el pueblo de Paso de Higos, fundado en 1829, durante la administración de Pedro Dionisio Cabral, y del cual ya no quedaban vestigios.

Por una ley de marzo de 1858, se lo denominó Belgrano; pero esta ley fue rectificada a los pocos días de su sanción y el departamento tomó el nombre de Monte Caseros, adoptando la misma denominación el pueblo. Para que funcionara el templo se alquiló una casa particular para instalarlo allí; además la primera escuela de varones comenzó a funcionar en 1858 y la de niñas al año siguiente.

El 18 de febrero de 1859 fue creada la parroquia de Nuestra Señora de las Victorias de Monte Caseros, pero más tarde esta advocación fue sustituida por la de Nuestra Señora del Rosario.

La Municipalidad fue creada en 1867.

LAVALLE

Por ley del 10 de febrero de 1863 fue fundado el pueblo de Lavalle en el paraje conocido como Rincón de Soto, lugar en la desembocadura del río Santa Lucía, que pertenecía a la familia de ese apellido desde 1766.

Ya en 1852 ese lugar había sido recomendado al gobernador Pujol por el doctor Augusto Brougnes para la fundación de una colonia.

Cuando por fin se lo fundó, el terreno, que había sido elegido por Alberto Villegas, se dividió en 262 manzanas y 307 chacras.

Por ley del 24 de agosto de 1863 se creó el departamento del cual es hoy cabecera el pueblo, pero la carencia de tierras para la agricultura demoró el asentamiento de pobladores, quienes comenzaron a llegar recién a partir de 1869.

En 1882 se estableció definitivamente la Municipalidad.

ALVEAR

Este pueblo, que llevaba ese nombre en homenaje al general Carlos María de Alvear, por la errónea creencia - como dice Federico Palma - de que era nativo correntino, fue fundado por ley del 10 de febrero de 1863 en el paraje denominado Itaquí, frente al lugar homónimo del Brasil.

La iglesia fue levantada recién en 1878.

La Municipalidad fue creada por ley del 12 de agosto de 1887.

guerra» [8]. Las industrias y el comercio se encontraban muy decaídos, aunque haciendo empeños por levantarse, debido especialmente a los años de guerra que vivió la provincia.

En 1854, durante el segundo período de Pujol, Corrientes se volvió a sentir convulsionada por una aventura de Nicanor Cáceres quien salió de Entre Ríos, donde era vigilado por las autoridades nacionales, se presentó de improviso en Curuzú Cuatiá el 25 de agosto y con un grupo de adictos se apoderó de ella. Pujol, que se encontraba en Goya, se aprestaba a partir con el propósito de sofocar el nuevo alzamiento, pero le llegó la noticia de que las fuerzas de Mercedes y Restauración, al mando del comandante Martín Rojas y el teniente coronel Cecilio Cáceres respectivamente, habían batido al caudillo que se había refugiado en los montes de Ávalos. A raíz de esta situación el Gobierno Nacional expidió un decreto el 1° de septiembre declarando a la provincia de Corrientes en estado de sitio por el término de treinta días; facultando al gobierno de la provincia a usar de las facultades que el estado de sitio acuerda al presidente de la República para restablecer la paz pública; comisionando al general José Miguel Galán para velar por la exacta ejecución de las disposiciones; intimar a Cáceres el sometimiento a la autoridad, etc. Lo firmaban el presidente de la República, Justo José de Urquiza, y el ministro del Interior, José Benjamín Gorostiaga. Esta primera intervención a Corrientes - que dejaba incólumes a las autoridades provinciales - era al solo efecto de restaurar la paz alterada por una aventura militar de un caudillo local rebelde. Las milicias y los principales jefes de toda la provincia se movilizaron para batir al jefe sedicioso quien, en conversaciones particulares sostenidas en Curuzú, confesó que su intención era apoderarse del gobernador cuando éste llegara allí en el recorrido que estaba haciendo por la provincia. Pujol consideró conveniente aceptar la mediación de don Juan Baltasar Acosta quien le había comunicado que Cáceres ofrecía colaborar al restablecimiento de la paz. El gobernador le contestó dando al rebelde garantías de su vida y éste se presentó a las autoridades en Curuzú el 4 de septiembre, prometiéndole al mandatario en una carta llevar una conducta pacífica en el seno de su familia. Después de esto fue enviado a Entre Ríos para ser juzgado por las autoridades nacionales, tanto más cuando Cáceres había invocado el nombre de Urquiza, cosa ésta que se apresuró a rectificar. Se le instruyó un sumario, pero gracias a poderosas influencias fue puesto en libertad bajo fianza en diciembre de 1854.

Y Cáceres reincidió pues el 26 de febrero de 1855 abandonó Paraná seguido por sus adictos para invadir otra vez Corrientes. Esto fue comunicado a las autoridades de esta provincia por el ministro del Interior Santiago Derqui. A Cáceres lo acompañaron algunos jefes correntinos que habían emigrado a Entre Ríos. Quiroz y Serrano atacaron a Esquina; Pacheco, Ayala y Plácido López a Goya y Nicanor Cáceres a Curuzú Cuatiá. Las juntas municipales y el pueblo de la provincia, además de prestigiosos jefes militares, apoyaron al gobierno. Pujol se instaló en Empedrado y el inspector de armas don Fermín Alsina marchó a San Roque con infantería, caballería y artillería, para hacerla el centro de la resistencia. Los coroneles Gallardo y Alemí vencieron a Juan Soto en Esquina y restablecieron el orden allí. A su vez los coroneles Simeón Payba y Juan de la Cruz Masdeu contraatacaron en Goya, que había sido tomada por Plácido López, y el 8 de marzo vencieron a éste y reconquistaron la ciudad, recuperando el dinero que había sido sacado de las oficinas receptoras. Mientras tanto el vicepresidente de la Confederación, Dr. Salvador María del Carril, en ejercicio del P.E. dictó el 16 de marzo de 1855 un decreto similar en sus disposiciones al del año anterior estableciendo el estado de sitio en Corrientes por el término de treinta días y otorgando las facultades que la Constitución Nacional acuerda por el estado de sitio al presidente de la República, al gobernador de la provincia para restablecer la paz pública. Esta fue la segunda intervención federal a Corrientes y como en la anterior decía «Dése oportunamente cuenta de este decreto a las Cámaras Legislativas». Esto es digno de destacar porque demuestra que aquellos gobiernos fundadores de nuestra nacionalidad eran respetuosos de los preceptos constitucionales y de las atribuciones que éstos acordaban a cada Poder del Estado.

Pujol licenció a 4.000 soldados de la milicia y encomendó la represión del último grupo sedicioso que quedaba, que era el de Cáceres, a los jefes militares del sur. El jefe rebelde, acompañado de algunos de sus seguidores, huyó hacia Entre Ríos, por los montes del río Corriente, arreando caballadas y cometiendo tropelías por donde pasaba. Pudo refugiarse en la provincia vecina, pero ante las enérgicas reclamaciones del gobierno correntino el presidente Urquiza ordenó la detención de Cáceres y de su gente, que se hizo efectiva el 25 de marzo en la costa del arroyo Feliciano. Estos movimientos sediciosos, a pesar de su resolución favorable, mantuvieron en estado de tensión a la provincia por algún tiempo, usándose después el rumor para mantenerla en ese estado. Para terminar con esto Pujol fortaleció sus relaciones con las autoridades nacionales, para convencer a la masa popular de que su gobierno poseía ese decisivo apoyo.



Gral. Justo José de Urquiza declaro el estado de sitio en Corrientes por treinta días

También el gobierno se empeñó en el fortalecimiento de las fronteras provinciales y a tal efecto mantuvo buenas relaciones con los indígenas del Chaco y Formosa, tratando de complacerlos en todo aquello que éstos precisaran. Tal fue el esfuerzo que el gobierno nacional le encomendó que lo representara en sus relaciones con los aborígenes. También se preocupó por la zona misionera donde la ocupación parcial de fuerzas paraguayas perjudicaba al comercio y permitía que se llevaran a cabo desmanes, como la destrucción casi continua de los yerbatales.

La paz se fue instaurando en la provincia y el régimen de libertad, que fue siendo cada vez más amplio, permitió que ciudadanos de todos los círculos políticos ocuparan escaños en la Legislatura. La preocupación por el ejercicio de una sana democracia, hasta donde era posible en la época, llevó al gobierno de Pujol a enviar una circular a los comandantes militares de los departamentos, en octubre de 1853, recomendándoles una completa neutralidad en la elecciones y diciéndoles: «La lealtad, la buena fe, y hasta el orgullo personal del infrascripto, están interesados en que ocupen la tribuna parlamentaria ciudadanos dignos de ella y guardianes de las leyes constitucionales». Agregando luego: «A pesar de estos deseos, está lejos del gobierno pretender reunir un Congreso que no sea enteramente popular y que no encierre todas las simpatías de la provincia». [9] También se preocupó de que los ciudadanos conociesen sus derechos y para ello distribuyó en toda la provincia un Catecismo Político, ordenando su estudio. En cumplimiento de lo establecido por la Constitución Nacional sobre libertad del hombre, dio el decreto del 25 de mayo de1854 referido a la liberación de los esclavos que quedaban y que establecía: «El Gobernador y Capitán General de la Provincia: No pudiendo desatender el incesante y justo recla-

ITUZAINGÓ

Una ley del 24 de febrero de 1864 estableció la fundación de este pueblo accediendo así a una solicitud elevada en ese sentido por un grupo de hacendados de la región.

El lugar donde se estableció se denominaba Rosario Cué y era un campo que pertenecía en ese entonces a Miguel Moragas.

El nombre de Ituzaingó fue un recuerdo a la batalla en que las fuerzas republicanas argentinas, al mando del general Alvear, vencieron al ejército imperial del Brasil el 20 de febrero de 1827.

El departamento del cual es cabecera fue fundado por ley del 15 de noviembre de 1872.

El 30 de marzo de 1874 fue creada la comisión municipal.

mo de los esclavos existentes en la provincia, pidiendo el cumplimiento del artículo 15 de la Constitución Nacional que declara libres a todos los que hayan en la Confederación Argentina, desde el día de su juramento y promulgación, reservando a los amos el derecho de la indemnización por una ley especial, acuerda y decreta: Artículo 1°.- Todos los amos y amas que tengan esclavos o esclavas en esta Capital, ocurrirán desde el 1° de junio próximo al departamento de policía, a presentarlos juntamente con los instrumentos que justifiquen su propiedad, con el objeto de que se tome razón de los títulos en favor de los dueños para el tiempo de las indemnizaciones y se dé a los criados su carta de libertad en la forma y bajo los requisitos reglamentados separadamente. 2°.- En cuanto a la campaña de toda la provincia, lo dispuesto en el artículo precedente tendrá lugar desde el día 1° del mismo mes, en los Juzgados de Paz de cada departamento» [10].

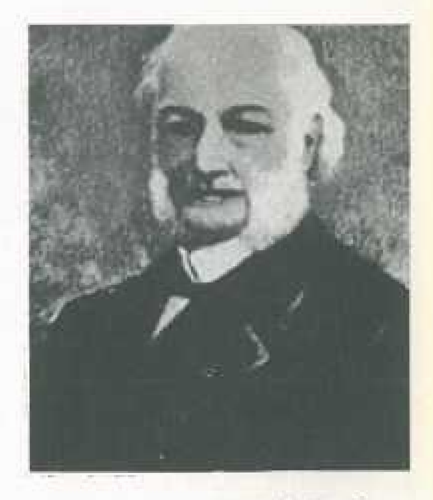
El 25 de noviembre de 1854 fue dado un decreto creando juntas municipales en todas las ciudades, pueblos y cabezas de departamentos. El 24 de abril del año siguiente se sancionó la ley de municipalidades que confiaba al gobierno municipal las obras públicas, la policía, la higiene, la educación, la justicia de paz y la ordinaria en primera instancia, las rentas del abasto, mercado, marcas, policiales, el 25 % de la contribución directa, la atribución de crear recursos y aplicarlos según poderes limitados. Pero tiempo después Pujol reconoció el error de haber dado a las municipalidades tan amplias facultades y en su mensaje de 1856 dijo lo siguiente: «desgraciadamente el ensayo no ha correspondido a las esperanzas que se habían concebido en su instalación, ya dependiese éste de la falta de práctica de los empleados de ella o quizá, también, por la extensión de las facultades administrativas y policiales de que fueron revestidas; habiendo declinado de su primer objeto y fines económicos, se convirtieron en una asociación política, y terminaron por la inacción y el abandono» [11]. Mas en la Constitución de 1855, de la que ya hablaremos, se establecieron las bases para el régimen municipal de la provincia, dándose la misma o mayor amplitud de atribuciones, con excepción hechas de aquellas de carácter militar.


Juan Pujol, elejido por segunda vez gobernador adhirió a la política presidencial de Urquiza

El 26 de agosto de 1855 abrió sus sesiones la Convención Constituyente encargada de reformar la Constitución provincial, mucho antes de la expiración del segundo mandato gubernamental de Pujol, lo que da por tierra con la afirmación de Mantilla de que aquél aplazó la reunión de la Convención para permitirse una nueva reelección. La Convención estuvo integrada por diecisiete miembros del Congreso General de la provincia y ocho electos por los departamentos de mayor población, siendo los siguientes: Tiburcio G. Fonseca, Manuel Antonio Ferré, José Felipe de los Santos y Manuel Serapio Mantilla, por la Capital y Lomas; Martín M. Zelaya, por Ensenadas; Juan Rivera y Manuel José Ruda, por Caá Catí; Pedro L. Cabral y Francisco Fournier, por Palmas; José N. de Elcoro, por San Miguel; Juan Manuel Villar, por Itatí; Sebastián Alegre, por Empedrado; Juan Francisco Poisson, por Saladas; Silvano Blanchart, por Mburucuyá; Ladislao D'Aubanch y Martín Blanco, por Bella Vista; Teodoro Gauna y José Luis Garrido, San Roque; Manuel Fernández Y Antonio Díaz de Vivar, por Goya; Melitón Quiroz, por Esquina; Alejo Ceballos, por Yaguareté Corá; Francisco C. Meabe, por Restauración; José María Rolón y Antonio Exequiel Silva, por Curuzú Cuatiá y Mercedes. La presidencia fue ejercida por Fonseca, la vicepresidencia por Rolón y las secretarías por D'Aubanch y Fernández. La comisión redactora del proyecto estuvo integrada por Fonseca, Rolón, Gauna, Poisson y D'Aubanch. La Constitución fue sancionada el 12 de octubre de 1855; aprobada por el Congreso de la Nación, con algunas supresiones, el 25 de septiembre de 1856 y puesta en vigencia el 14 de diciembre de ese mismo año.

El P. E. sería desempeñado por un gobernador elegido cada tres años por la Cámara Legislativa, no existiendo la reelección, debiendo ser ciudadano argentino nativo, domiciliado en la provincia, de 30 años de edad y con goce de una propiedad raíz de 5.000 pesos metálicos. El P. L. estaría formado por una Cámara de Diputados inviolables, integrada por 19 miembros electos popularmente, ciudadanos argentinos de 25 años de edad, domiciliados en la provincia, con goce de un capital de 2.000 pesos metálicos o renta o profesión equivalente. El P. J. estaría formado por una Cámara de Justicia y juzgados y magistrados inferiores creados por ley especial, sus miembros serían inamovibles, nombrados por el gobernador a propuesta en terna de la Cámara de Diputados. La ley orgánica del poder municipal debía garantir su independencia, sus rentas y sus atribuciones exclusivas en distintas materias.

A todo esto el 4 de diciembre de 1855 el gobernador Pujol se habia dirigido al Congreso provincial solicitándole se le concediese un asiento en al Sala de Sesiones, para concurrir espontáneamente o a requerimiento con el propósito de aclarar aquellos asuntos que le atañeran y se tratasen allí. Fundaba su pedido en que los Estados donde las funciones del P. E. estaban confiadas a ministros o secretarios, la responsabilidad residía en ellos, pero en los Estados donde el jefe de Estado gobernaba y administraba directamente, o por delegación en su ministro, él tenía la responsabilidad personal y el deber de concurrir sin mengua de su jerarquía a la Cámara, como lo hacían sus secretarios. El 22 de diciembre el Congreso le expresó su disgusto ante el «inusitado requerimiento», aduciendo que ello trabaría la normal acción


Salvador María del Carril Vicepresidente de la Confederación, estableció por segunda vez el estado de sitio en Corrientes (16/III/1855)

BERNABÉ ANTONIO ESQUIVEL

Según Valerio Bonastre, probablemente nació en la ciudad de Corrientes y no en Caá Catí, como algunos creen, hacia 1789 o 1790; aunque él siempre se consideró un auténtico caacateño. Pasó a la posteridad con el sobrenombre de «Chiquillo», como lo llamaban sus amigos, sus comprovincianos y sus camaradas del ejército.

Según gente de la localidad esa denominación se debió a que era el último de los varones de la familia, el chiquillo de la casa (Bonastre, Valerio: FIGURAS LEGENDARIAS, p. 49).

Perteneció a una importante familia cuyos antepasados se remontaban a los tiempos de la conquista y colonización hispánicas.

Sus padres fueron don Nicolás Esquivel y doña Micaela Esquivel y él fue el último de siete hermanos, cinco varones y dos mujeres. En 1813 ya figuraba como teniente de un Escuadrón de Caballería que era comandado por su hermano Juan Mariano.

Más tarde fue colaborador de su hermano León, designado comandante militar del departamento de Caá Catí por Francisco Ramírez, ocupando el puesto de oficial instructor de las milicias.

León Esquivel, junto con Pedro Ferré, fueron los actores directos de la revolución del 12 de octubre de 1821 que separó a Corrientes de la República Entrerriana.

En 1827 «Chiquillo» participó en la campaña contra los indios misioneros y, años después, fue uno de los hombres de Berón de Astrada en Pago Largo.

Colaboró con la formación del Ejército Libertador de Lavalle, pero no en sus campañas, pues permaneció en Caá Catí al frente de la Comandancia. Se alistó en el Ejército de Reserva que preparó el general Paz y estuvo al frente del escuadrón denominado «Vengador», participando de la batalla de Caá Guazú. Cuando regresó de Entre Ríos volvió a ocupar la Comandancia Militar en Caá Catí. Cuando fue gobernador Cabral, después de Arroyo Grande, él, como otros comandantes, fue reemplazado, pero luego colaboró eficazmente con la campaña libertadora de Joaquín Madariaga y formó parte de la expedición llevada a cabo por éste en Entre Ríos a fines de 1843 y principios de 1844. Con su grado de coronel y al frente de sus caacateños estuvo nuevamente a las órdenes de Paz. Durante el gobierno de Virasoro adhirió a la Federación y fue respetado en sus funciones en la Comandancia. Finalmente participó en la expedición contra invasores paraguayos llevada a cabo en 1849 por el coronel Miguel Virasoro. Llevó a cabo una obra progresista en su pueblo de Caá Catí en todos los ramos de la administración y fue por eso, que quedó su recuerdo en la historia. Falleció en Caá Catí el 7 de abril de 1851.



Dr. Juan Eusebio Torrent fundador del Partido Liberal de Corrientes, en 1856 se opuso a las aberrantes prácticas electorales



Lucio V. Mansilla fue uno de los propietarios de la primera imprenta correntina

legislativa y comunicándole que sólo consentiría la presencia en sus deliberaciones del ministro de gobierno. El P. E. aceptó esa manifestación, pues importaba una conquista importante para que las relaciones entre ambos poderes fueran más fluidas.
A fines de 1856, cuando vencía su segundo período, Pujol tuvo que actuar con energía durante las elecciones de legisladores para sofocar una tentativa de alteración del orden por parte de sus opositores. De acuerdo con lo manifestado al ministro del Interior, Dr. Derqui, por los señores Fermín Alsina, José Toledo y Cayetano Virasoro, sólo la energía del gobernador evitó un enfrentamiento armado en la provincia. Pujol era el candidato apropiado para el presidente Urquiza y para Derqui, como se lo manifestara este último en carta del 30 de abril de 1856. Ya el gobernador correntino se encontraba totalmente embanderado con la obra nacionalista del gobierno del general Urquiza y un gesto sin precedentes nos lo confirma. El 6 de abril de 1857 efectuó la donación al gobierno de la Confederación de casi todo el parque militar de la provincia, compuesto por más de 30 cañones, con municiones, cureñas y complementos, expresando que esto era lo que Corrientes ofrecía «a la importante obra de nuestra defensa y seguridad común».
El ilustre correntino fue reelecto por amplia mayoría de sufragios en la Cámara de Diputados el 26 de noviembre de 1856 y en ese tercer período, como en el anterior, vasta fue la obra realizada en todos los campos de la vida provincial; fue creado un Museo o Exposición Provincial Permanente, designándose al frente de él al sabio francés Amado Bonpland el 10 de octubre de 1854, nombrándose como colaboradores a los señores José Fontenau y Francisco Fournier; fue fundado el pueblo de Monte Caseros en 1855, en Paso de Higos, y se estableció su jurisdicción departamental en 1858; se implantó el uso de estampillas de franqueo para la correspondencia, por primera vez en el país, el 20 de febrero de 1856 - siendo el grabador del primer sello postal en la Argentina el panadero francés Matías Pipet y su impresión se llevó a cabo en la Imprenta del Estado en Corrientes, bajo la dirección de otro francés, Pablo Emilio Coni - [12]; se crearon un conservatorio de música y el teatro «Juan de Vera»; se crearon también un cuerpo de serenos y un Tribunal de Comercio, adoptándose el código de comercio español de 1829 hasta que el Congreso de la Nación dictase el propio; por ley de 15 de julio de 1857 se prohibió enajenar las islas de los ríos Paraná y Uruguay; por ley del 9 de marzo de 1858 se establecieron elecciones con base de sufragio universal, sin registro cívico; fue creado un Consejo Consultivo de Estado que estuvo compuesto, como miembros natos, por el Delegado Eclesiástico, el presidente de la Cámara de Justicia, el de la Casa de Moneda, el prior del Consulado, el juez de Alzadas, el de Primera Instancia en lo Civil y el de igual clase en lo Criminal, el Colector General de Rentas, el Fiscal General, el defensor de Pobres y Menores, el Jefe de Policía y el Director de Instrucción Pública, siendo además incorporados un grupo de caracterizados ciudadanos. Mención especial merece la obra educacional: Fue fundada la primera Escuela Normal de Preceptores del país en 1858 y en circular enviada a los jueces de paz se solicitó que los departamentos enviaran tres jóvenes de 16 a 20 años para su ingreso en la Escuela Normal, «de aptitudes, buenas costumbres e hijos de familias honradas, siendo la pobreza una recomendación más». El gobierno pidió al sabio Bonpland que se encontraba en el Uruguay, que le enviase un informe sobre el estado de la educación en ese país para adoptar lo positivo a la provincia de Corrientes. El pedagogo español Francisco Suárez llevó a cabo importantes reformas en la inspección escolar y marcó rumbos en la educación primaria. El Colegio Argentino adquirió categoría como colegio secundario bajo la gestión de los directores doctores Eulogio Cruz Cabral, José María Rolón y don Miguel Ruiz. En las poblaciones del interior también hubo un gran entusiasmo por el mejoramiento y progreso de la educación. «El programa educacional de Pujol puede sintetizarse en las breves palabras que dirigiera desde Goya el 12 de agosto de 1854 al gobernador delegado don Manuel Antonio Ferré en respuesta a una consulta que se le hiciera sobre el nombramiento de una maestra: 'Quisiera ver las casas de familia de nuestro país convertidas en las escuelas de primeras letras de educación primaria'» [13]. En 1858 fue fundada la Sociedad de Beneficencia de Señoras, dándole edificio propio en la antigua plaza de La Cruz. El solemne acto inaugural tuvo lugar el 9 de julio con la asistencia de las socias fundadoras Rosalía Acosta de Lagraña, Estanislada Cueto de Cossio, Juana Virasoro de Galarraga, Brígida Araujo de Díaz de Vivar, Ángeles Escobar de Elcoro, Dolores Vedoya de Molinas, Agustina Llanos de Vedoya, Bárbara Igarzábal de Ferré, Ana Lagraña de Pampín, Rosario Latorre de Balbastro,

FERMÍN ALSINA

Natural de Corrientes e hijo de don Ángel Alsina y doña Encarnación Atienza, nació en 1823.

En marzo de 1840 inició la carrera militar ingresando como cadete en el regimiento de Húsares de la Guardia.

Formó parte de los ejércitos correntinos que lucharon contra los partidarios de Rosas y estuvo en varias batallas, siendo una de ellas la de Vences.

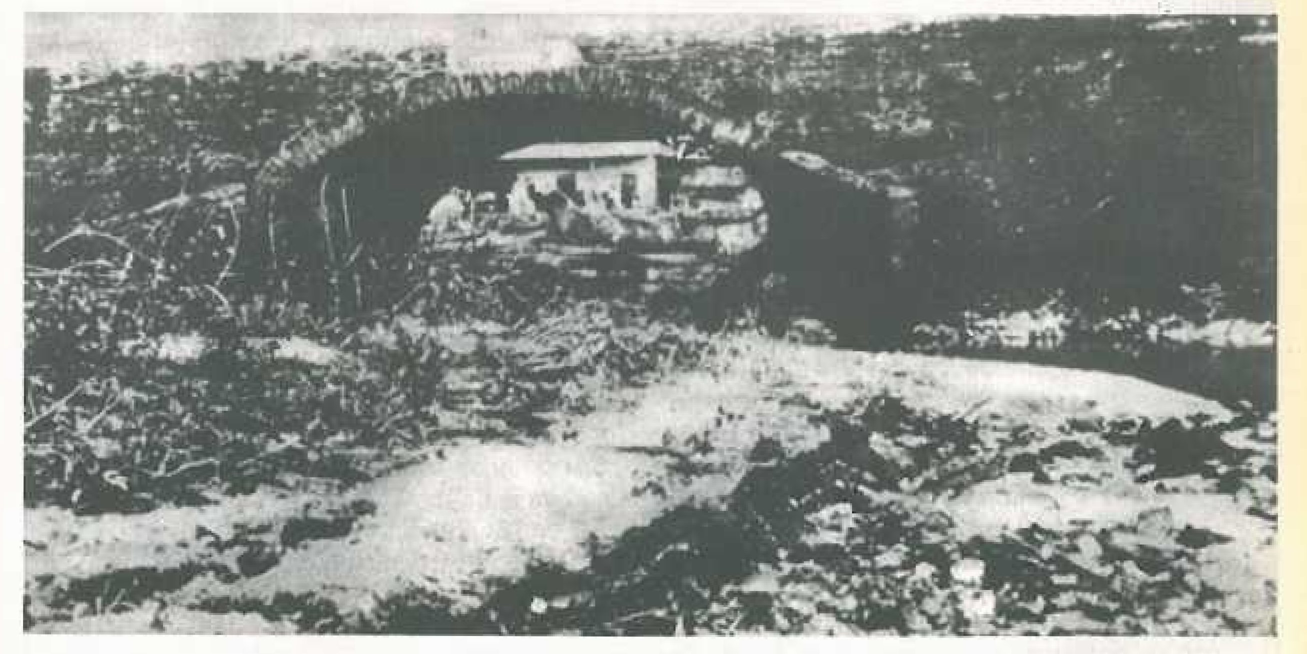
En 1851 el gobierno de Virasoro lo ascendió a sargento mayor y lo nombró capitán del puerto de Corrientes.

También participó de la batalla de Caseros y luego de algunos años volvió a la acción guerrera a partir de la invasión paraguaya a su provincia en 1865, alistándose en las fuerzas que la defendieron como jefe de división.

Estuvo en la batalla de Yatay, en la toma de Uruguayana, y, como ayudante del general Mitre, estuvo en Paso de la Patria, Estero Bellaco, Tuyutí, Yataytí Corá, Boquerón, Curupaytí y otras acciones. En esta infausta época tuvo que sobrellevar la angustia del cautiverio en manos del enemigo de su esposa doña Carmen Ferré.

En 1870 participó de la batalla de Ñaembé, a las órdenes del gobernador Baibiene, contra el usurpador del gobierno de Entre Ríos, Ricardo López Jordán.

Retirado a la vida civil, falleció en su ciudad natal el 8 de julio de 1878.



En 1858 se contruyeron los puentes de la "Batería" en la Ciudad de Corrientes

Luisa Pujol de Gallino, Juana Galarraga de Zelaya, Carmen Molinas de Llanos, Isabel Latorre de Cabral, Candelaria Córdoba de Rolón, Justa Díaz de Vivar de Virasoro, Leonor Colodrero de Alegre, Josefa Vedoya de Recalde, Josefa Galarraga de Ávalos, Remigia Rolón de Poisson, Mercedes Galarraga de López, Carmen Blanco de Igarzábal, Matilde Vedoya de Vedoya, Avelina Vedoya de de la Vega, Inés Meza de Bar, Mercedes Cueto de Picot, María Ana Rolón de Reguillaga, Victoria Chevalier de Fournier, Francisca Úbeda de Ceballos, Carmen Mohando de Montiel, María de Jesús Perugorría de Márquez, Ángeles Ceballos de Iglesia, Rosa Gallino de Fernández, Natividad Ferré de Harvey, Francisca Moreno de Regueral, Sebastiana Ocantos de Fontenau, Encarnación Ferré de Virasoro, Francisca Ferré de Caballero, Froilana Molinas de Vidal, Gertrudis Plaza de Santos, La Paz Carreras de Alva, Rosa Colodrero de Cabral Julia Gras de Julierac [14]. Su primera presidenta fue la señora Luisa Pujol de Gallino y secretaria Isabel Latorre de Cabral.

Otras importantes realizaciones de este período fueron: la construcción del templo de Nuestra Señora del Rosario, hoy catedral de la capital; las refacciones del viejo Cabildo y en sus fondos la construcción de celdas para los presos; la construcción de los puentes de la «Batería» y otro en el arroyo Tapocó en Goya; el levantamiento del primer plano topográfico de la capital por el agrimensor Nicolás Grondona; la delineación de calles y plazas de varias ciudades; la refacción del Convento de La Merced y su entrega a padres misioneros llegados de Europa; las refacciones de templos y cuarteles en varios departamentos y la reedificación del templo de Itatí; el establecimiento de una oficina de Observaciones Meteorológicas; el fomento de las actividades agrícolas, especialmente el cultivo del algodón y de la caña de azúcar. En 1857 se llevó a cabo un censo nacional que para Corrientes arrojó un aumento del 11/1.000, con respecto al provincial de 1854, con una población de 85.447 habitantes [15], de los cuales 2.006 eran extranjeros. Es notable el escaso número de niños que recibían instrucción primaria en 34 escuelas gratuitas para varones y 13 para mujeres, sólo 2.540 sobre un total de 37.277 [16].

Durante la época de las administraciones de Pujol vieron la luz una serie de periódicos, siendo el primero de ellos El Comercio, periódico bisemanal que tuvo como editores a José Alejandro Bernheim y Pablo Emilio Coni y como redactores al doctor Vicente G. Quesada y los señores Miguel López y Francisco Suárez; dice de él Emilio Méndez Paz: «Publicaba documentos oficiales y fue periódico gubernamental como los del día para aplaudir en todo al poder y atacar a sus adversarios, pero no fue inculto ni deslenguado» [17].

A éste lo antecedió La Libre Navegación de los Ríos, del cual ya nos hemos ocupado, y lo sucedió La Opinión, que estuvo editado por Pablo Emilio Coni, teniendo como redactores a Quesada, Miguel López y Francisco Suárez, apareciendo su primer número el 3 de mayo de 1857 y el último el 29 de mayo de 1859. A continuación apareció La Unión Argentina, teniendo como primer director a don Pablo Cousceau al que sucedieron posteriormente don Francisco de Paul Sotelo, don Juan F. Salas, y el médico Julián Díaz de Vivar y el italiano Alejandro Pesce. El periódico fue oficial para sostener a los gobiernos de Pujol y del presbítero Rolón y apuntalar la candidatura a la Presidencia de la República del doctor Derqui. Su primer número apareció el 1º de junio de 1859 y el último el 29 de diciembre de 1860.



Justo José de Urquiza y Francisco Solano López son ovacionados en Buenos Aires después del tratado de paz (Pacto de San José de Flores) del 11/XI/1859 (Grabado de L'Illustration, París)

Cuando las relaciones con Buenos Aires, la hermana rebelde, llegaron a su punto máximo de tirantez, luego del asesinato del general Nazario Benavídez en San Juan, en toda la Confederación se sintió la necesidad de la utilización de la fuerza, porque ya no quedaba otro recurso para restituir a su seno al Estado separado y terminar con sus intrigas permanentes. En todas partes se labraron actas, firmadas por los pueblos reunidos en asambleas, que solicitaban el uso de la fuerza para lograr aquel objetivo. El pueblo de Corrientes formuló idénticos votos el 15 de abril de 1859, reunido en la plaza 25 de mayo, siguiendo su ejemplo en los días sucesivos las ciudades y villas de la provincia. Como una respuesta al pronunciamiento general del país, el general Hornos, con fuerzas de Buenos Aires, invadió el territorio de la Confederación y el gobernador correntino, en consecuencia, expidió un manifiesto el 3 de junio poniendo en armas a la provincia. Además comunicó al Congreso provincial, que el 1º de junio había iniciado su período ordinario de sesiones, que durante su receso el pueblo se había pronunciado por la integración de la provincia bonaerense. El 7 de junio el Congreso adhirió al sentimiento popular, autorizando al Ejecutivo a acudir con las fuerzas provinciales a donde fuere necesario. Corrientes envió una fuerza de 1.000 hombres a Paraná, al mando del comandante Ulpiano Lotero, que fue en cuatro grandes bergantines de transporte. El 1º de agosto esta tropa fue recibida con un enorme entusiasmo en la capital provisoria de la Confederación, cosa justificada porque las intrigas de Buenos Aires aseguraban que Corrientes no participaría en la lucha contra ella. Además Corrientes mandó doce piezas de bronce montadas para campaña, dos mil lanzas y otros elementos y municiones. Posteriormente envió una flotilla de torpederas al mando del mayor Juan Antonio Capará, con infantería de desembarco, y más adelante quinientos caballos, dos mil libras de pólvora, catorce cajones con cartuchos de fusil y carabina, con mil quinientos tiros cada uno, diez quintales de plomo y quinientas lanzas enastadas [18].

No obstante Pujol no dejó de trabajar por una solución pacífica del conflicto, escribiendo al respecto a Urquiza, al secretario de Guerra de los ejércitos de la Confederación, Dr. Benjamín Victorica, y al diputado nacional Emilio de Alvear. Pero Buenos Aires se mostró intransigente y solicitó la



GREGORIO ÁLVAREZ VALDÉZ

Nacido en años imprecisos de principios del siglo XIX en la ciudad de Corrientes, siguió estudios jurídicos en los que se destacó muy pronto como autor de importantes trabajos.

Alternó las actividades políticas y jurídicas en su provincia: en 1830 fue diputado en la Legislatura, en 1831 fue secretario de ella y en 1832 juez de crimen y miembro del Tribunal Consular de comercio.

Apoyó a Genaro Berón de Astrada en su pronunciamiento y después fue comisionado por el gobernador Ferré para celebrar tratados con los gobiernos del Uruguay y del Paraguay en 1841.

Fue ministro de Gobierno y Hacienda durante el gobierno de Joaquín Madariaga y éste lo comisionó para llevar a cabo las negociaciones previas a la firma de los Tratados de Alcaraz en 1846.

Siendo gobernador delegado de Corrientes, luego de la derrota de Vences debió emigrar al brasil en 1847, aunque regresó en 1852 y al año siguiente volvió a ejercer el cargo de gobernador delegado.

Falleció en la capital de la provincia el 22 de mayo de 1861.

renuncia de Urquiza a todo cargo civil y militar, y la guerra no pudo evitarse. Cepeda fue el triunfo de la Nación sobre el localismo porteño y otra vez la división correntina sobresalió en la lucha con ribetes propios, reconociéndolo así Victorica, en nombre de Urquiza, en carta a Pujol y éste lo aclamó en un manifiesto congratulatorio a la citada división. Además, el Congreso provincial, por ley del 30 de noviembre de 1859, confirió premios a los valientes soldados. Como homenaje al triunfo el Congreso sancionó la ley del 26 de noviembre encomendando al P. E. se dirigiese a Urquiza felicitándolo. Los festejos consistieron en un solemne Tedéum el 8 de diciembre, y la declaración de feriados los días 9 y 10 de diciembre.

En esta época se cerraba una etapa de la vida nacional signada por la voluntad seccionista de Buenos Aires, que por fin retornó al seno de la Nación, y para Corrientes se cerraba la fructífera era del Dr. Juan Gregorio Pujol, que fue una de las más provechosas para el desarrollo provincial. El gobernador cerró su período imponiendo al presbítero José María Rolón su sucesor y él, a su vez, fue electo senador nacional por su provincia junto con el Dr. Nicolás A. Calvo. Realizadas las elecciones nacionales para renovación de autoridades, en el escrutinio realizado el 6 de febrero de 1860 de los votos emitidos en el Colegio Electoral los doce correspondientes a los electores correntinos fueron para el Dr. Santiago Derqui, elegido presidente. Pero en la votación para vicepresidente los doce votos correntinos fueron para Pujol, a pesar de las sugerencias del mismo Derqui en favor del general Juan Esteban Pedernera, quien no pudo obtener la mayoría necesaria. Entonces tuvo que decidir el Congreso de la Nación y el general Pedernera obtuvo el triunfo con los votos de los legisladores correntinos que el Dr. Pujol inclinó en su favor en aras de la armonía nacional. A su vez Derqui lo nombró en su gabinete, en la importante cartera del Interior, a Juan Pujol[19].

El 11 de diciembre de 1859 fue designado gobernador de Corrientes, por el Congreso provincial, el hasta ese momento diputado por Curuzú Cuatiá y Mercedes presbítero José María Rolón. Fue el primer gobernador de la provincia que ejerció el poder con instituciones elegidas directamente por el pueblo, pues hasta ese momento los diputados del Congreso provincial, que elegían al gobernador, eran, a su vez, elegidos por un cuerpo electoral integrado por cinco miembros votados en elecciones primarias. Las nuevas leyes de elecciones fueron saludables para la provincia puesto que las funciones públicas, que eran monopolizadas por las minorías cultas, y adineradas en favor de un régimen eleccionario de segundo grado, pasaron a depender más del pueblo y obligaron a hacer campañas proselitistas para lograr las mayorías necesarias en los comicios. Esto dio lugar a la formación de los primeros partidos políticos de corte popular que, como dice Hernán F. Gómez, «por ser nuevos e inexpertos, sin el hábito de acatar la voz de las mayorías, estaban destinados a abrir el ciclo de las guerras civiles».

El 12 de diciembre de 1856 fue presentada una protesta escrita



El Dr. Santiago Derqui, en la capital de la provincia, contrajo matrimonio con Modesta Cossio



Dr. Eulogio Cruz Cabral actuó como interventor en la provincia de San Juan, ante el asesinato de N. Benavidez



El Gobernador Manuel Ignacio Lagraña, durante su gestión, sufrió y combatió la invasión paraguaya

DANIEL ARTAZA

Nacido en la ciudad de Goya, desde muy joven intervino en la actividad política lo que llevó a ocupar diversos cargos entre ellos el de vicegobernador en el gobierno de Benjamín Virasoro en 1847.

En la guerra de la Triple Alianza formo parte de las fuerzas correntinas con el grado de capitán teniendo una destacada actuación la que lo hizo merecedor de importantes condecoraciones otorgadas por los gobiernos aliados.

Posteriormente siguió participando de la política de su provincia hasta su fallecimiento el 21 de enero de 1900 en la localidad de Bella Vista.

contra las prácticas electorales de la época - que lamentablemente ni entonces ni después fueron patrimonio de un solo sector -, siendo gobernador Pujol, denunciando los atropellos cometidos por los agentes del Estado. La redacción correspondió al doctor Juan Torrent y la firmaron noventa ciudadanos. Comenzaba diciendo: «Nosotros, los ciudadanos firmantes en nombre de la Patria, de la Constitución Nacional y de la Provincial, protestamos solemnemente por las tropelías perpetradas en el acto de las elecciones para electores de diputados celebradas hoy en la Capital de la provincia» [20].

Luego venía una exhaustiva enumeración de los atropellos contra la voluntad de la ciudadanía en ese acto eleccionario. Los firmantes formaron el Club Constitucional que fue el origen del Partido Liberal de Corrientes, el más antiguo partido político de nuestro país.

Durante la administración del presbítero Rolón la provincia vivió el reflejo de la situación del país en el que, por desgracia, todavía no había terminado la situación de enfrentamiento de Buenos Aires y el resto de la Confederación, a pesar de la batalla de Cepeda y de la firma del Pacto de San José de Flores. De aquí que dos hechos importantes repercutieron desfavorablemente sobre el gobierno provincial: la repentina muerte, en agosto de 1861, del ex ministro del Interior de Derqui y en ese momento senador nacional y protector del gobernador Rolón, doctor Juan G. Pujol, y la victoria de Buenos Aires en Pavón, el 17 de septiembre de 1861, que llevó a los porteños a imponer su hegemonía en la política nacional.

A todo esto la política interna de la provincia ya estaba encrespada desde el año anterior cuando, el 10 de julio, comenzó a aparecer el periódico opositor La Libertad editado por la primera imprenta privada instalada en Corrientes por los señores José Pampin y Manuel Ignacio Lagraña, adquirida por ellos a don Lucio V. Mansilla, habiendo pertenecido antes a don Prudencio Rosas. Fue su director Juan Eusebio Torrent, amigo del general Mitre y partidario de la oposición sustentada hasta ese momento por la provincia de Buenos Aires al gobierno nacional. El periódico se convirtió en censor del gobierno provincial, haciéndose portavoz del Partido Liberal que comenzó a ser organizado por ciudadanos espectables que sustentaban esa ideología desde tiempo atrás y otros que se le unieron sin tener una ideología definida. Se organizaron comités en los pueblos, dependiendo éstos de uno central que se instaló en la capital de la provincia. Pero su organización fue imperfecta porque la gente no tenía todavía la suficiente cultura cívica, siendo las prácticas democráticas bastante primitivas. El gobierno, en un principio respetuoso del derecho de disenso, toleró al periódico y al partido.

La obra realizada por esta administración no fue escasa a pesar de no haber podido concluir su período. La industria de la yerba mate fue gravada con impuestos; se restableció el uso de pasaporte para el tránsito en el interior de la provincia, bajo pena de multa, con más la de prisión para los sospechosos a juicio de las autoridades; establecióse la censura previa para las obras dramáticas, designándose miembros de la Comisión de Censura a los doctores Ildefonso Medrano de Fernández, Tiburcio Gómez Fonseca y Felipe José Cabral; autorizose la creación de loterías para destinar su producido a fines benéficos; se decretó una suscripción pública en beneficio del Papa; fue creada nuevamente la comandancia general de campaña; como un aspecto negativo se puede computar la desaparición de la Escuela Normal; a su vez el Colegio Argentino, que se encontraba en una difícil situación, pasó a cargo de la Nación por resolución ministerial del Gobierno de la Confederación del 28 de abril de 1860 y posterior decreto nacional del 4 de mayo de 1861; con la venta de tierras públicas se cubrió el déficit de los

presupuestos; la depreciación del papel moneda de la provincia llegó a 250 por onza; se prohibió la venta de caballos para el exterior; se despojó a los particulares de las armas de fuego que tuvieran en su poder con el propósito de preservar la tranquilidad y la paz interna; se creó una oficina topográfica por decreto del 11 de abril de 1861. Se creó el Banco de la Provincia por decreto del 4 de febrero de 1860 y posterior ley del 28 del mismo mes y año. Su capital se formó con la tercera parte del valor de las tierras fiscales que se enajenaron desde esa fecha; recibió además, «todo el papel moneda como deuda del Estado, con el compromiso de amortizarlo» [21]. El primer directorio de la institución estuvo formado por Manuel Fernández, presidente; Cayetano Virasoro, vicepresidente; Ladislao D'Aubanch, secretario; Roberto Billinghurst, Sebastián Alegre, Rafael Gallino y Manuel José Ruda, vocales.

Luego de los tiempos iniciales de la administración, que fueron de tolerancia para con la oposición, al realizarse las primeras elecciones comenzaron los enfrentamientos iniciales serios que llevaron a que se cometieran excesos, muy propios de la época y no sólo de Corrientes, que derivaron en el rechazo de los opositores de los comicios por medio de la fuerza pública, la disolución de sus comités, el encarcelamiento de adversarios y el cierre de la Libertad, el 10 de enero de 1861, debido a la campaña desatada por este órgano contra la administración local y al porteñismo de que hacía gala. Pero todo esto no detuvo a los enemigos del gobierno y decidieron crearle problemas provocando un conflicto de poderes. El Dr. Rolón, como sacerdote, no podía poner el cúmplase a una condena de



Cnel. Francisco Solano González intervino en las batallas de Vences y Caseros. El gobernador Pampin le encargó en 1862 la formación de una legión de orden público, y en 1865 combatió en la Guerra de la Triple Alianza

muerte y, por lo tanto, conmutó la del reo Miguel Acevedo. El Superior Tribunal de Justicia protestó, pero su nota de abril pidiendo la reunión de la Cámara Legislativa le fue devuelta el 6 de mayo por el P. E. porque ya el asunto había salido de su jurisdicción. Es bien sabido que una de las facultades del P. E. es poder conmutar penas. Pero nuevas notas llegaron a la ofensa y en consecuencia el P. E. suspendió el 4 de noviembre a los camaristas J. M. Cabral y Blas Barría. Con este conflicto se buscaba obligar a renunciar a Rolón, lo que quedaba demostrado porque luego de haber dimitido éste a raíz de una revolución, el nuevo gobierno restableció en sus cargos a los camaristas suspendidos. Fracasado el intento anterior los opositores, con el apoyo de los vencedores de Pavón - esto está documentado en sendas cartas del general Mitre dirigidas al gobernador y delegado de Buenos Aires don Manuel Ocampo, de fecha 3 de diciembre y 25 de diciembre de 1861 -se lanzaron a la revolución que estalló en las localidades de Mercedes y Curuzú Cuatiá a principios de noviembre y hacia el 26 del mismo mes ya se había generalizado en casi todo el resto de la provincia. El gobernador convocó a la guardia nacional la que puso a las órdenes del coronel Cayetano Virasoro, encargándolo de la defensa, y publicó dos proclamas, en la segunda de las cuales decía, generosamente, que si no podía dominar rápidamente a los rebeldes renunciaría, porque no quería ser responsable de un derramamiento de sangre entre hermanos. Y cumplió su palabra. Después de que las fuerzas oficialistas de Goya, al mando del comandante Refojos, autorizó a Virasoro, cuyas fuerzas estaban acampadas en Cañada de Moreno frente a las revolucionarias comandadas por el general Reguera, para que abriera negociaciones de paz culminando éstas con el acuerdo del 6 de diciembre de 1861 que establecía el cese del Dr. Rolón en el P. E., la renovación de la Cámara Legislativa en un plazo de quince días, el licenciamiento de las fuerzas y el desempeño provisorio del gobierno por un ciudadano del agrado de la revolución. Rolón presentó la renuncia el 8 de diciembre y, como quien debía sucederlo, el presidente de la Legislatura, también renunció al día siguiente, asumió el gobierno provisoriamente don José Pampín, siendo sus secretarios los señores Wenceslao Díaz Colodrero y Juan E. Torrent.

Como el juicio de algunos historiadores no ha sido favorable a Rolón y se ha explicado la revolución que lo derrocó como una reacción popular ante un desgobierno crónico, apartando los sucesos de la provincia de Corrientes de los que en ese momento se desarrollaban en el orden nacional, es conveniente

que reproduzcamos la opinión autorizada del Dr. Hernán Gómez: «La cesantía del Dr. Rolón fue uno de esos acontecimientos providenciales para el destino de su pueblo, que él facilitó con patriotismo. Fue providencial, no porque hubiese sido necesario rectificar la administración o reparar excesos sino porque el cambio de la política nacional exigía nuevos hombres. Si el presidente Dr. Derqui cayó, disolviéndose el gobierno de la Confederación, ¿cómo no habría de resultar lógico el cese del Dr. Rolón? Si los hombres que lo rodeaban no hubiesen comprendido esos deberes, de facilitar la reorganización del país por Mitre, al solar correntino hubieran llegado algunas de esas expediciones poderosas que a las órdenes de coroneles uruguayos se envió a las provincias del interior, y sobre cuyas huellas tejió la pasión y la venganza un legado de miseria» [22].

Este aserto lo corrobora Mitre en su carta del 25 de diciembre de 1861 a Ocampo donde le dice: «Otro tanto digo de Corrientes, cuyo pronunciamiento espotáneo nos ha ahorrado también mucha sangre, muchos gastos y muchos trabajos, y a la cual debemos atender con arreglo a nuestro compromiso, para comprometerla más en su acción contra Urquiza, según conviene hoy a nuestra política» [23].

Por ley del 10 de febrero de 1862 fue designado gobernador propietario hasta el final del período constitucional el señor Pampín, desempeñando el Ministerio General de Gobierno el Dr. Juan Eusebio Torrent desde el 14 de febrero al 5 de mayo y don Pedro Igarzábal desde el 14 de julio al 18 de septiembre. Por decreto del 17 de diciembre de 1861 el gobierno de Corrientes declaró caducos de hecho los poderes de la Nación y a la provincia en posesión plena de su soberanía; además el P. E., de acuerdo con la Legislatura, resolvería oportunamente sobre la forma de promover con los gobiernos de las demás provincias, con arreglo a la Constitución Nacional reformada, la creación de autoridades para la República; declarando finalmente que la provincia se encontraba en paz con Buenos Aires.

El 21 de febrero de 1862 la legislatura estableció que se tuviera por ley en todos sus artículos el decreto gubernativo del 17 de diciembre de 1861.

El 9 de enero de 1862 el Ejecutivo correntino dio otro decreto que en sus principales artículos decía: «Art. 1° Declárase que la provincia de Corrientes se encuentra adherida por la razón y el hecho de su ser político a los principios proclamados y sustentados gloriosamente por la provincia de Buenos Aires, y obligada a apoyarlos y defenderlos de todo un poder. Art 2° Queden en consecuencia retirados del caduco Congreso Nacional los Senadores y Diputados que representan en él a la Provincia. Art 3° Confiérese al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y General en Jefe de su Ejército Brigadier don Bartolomé Mitre, las facultades necesarias para convocar y hacer efectiva la reunión de un nuevo Congreso Nacional bajo la base de la Constitución Reformada» [24].

Otra ley del 21 de febrero de 1862 elevó este decreto al rango de ley y confirió a Mitre las facultades necesarias para desempeñar la Relaciones Exteriores de la Nación en nombre de la provincia de Corrientes, durante el tiempo que durase la acefalía y el estado anormal en que permaneciese la República y hasta que quedasen reinstalados y



AVISOS MARITIMOS.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná. Corrientes y el Paraguay.

Carga y pasageros.

El Paquete ingles á vapor,

BUENOS-AIRES.

CAPITAN DAVID BRUCE.

Se espera en este puerto del 15 al 20 del corriente Octubre, y regresará para los mencionados destinos diez dias despues de su llegada á las 9 de la mañana, llevando carga y pasageros para quienes tiene exelentes comodidades.

Empezará á recibir carga desde el segundo dia despues de su llegada la que se admitirá hasta el dia antes de su salida á las 5 de la tarde.

Toma pasageros de cámara y proa como sigue:

De Bs. As. á S. Nicolás,	cámara:	16 pat.	proa:	8 pat.
De " al Rosario	"	24 "	"	12 "
De " al Paraná,	"	32 "	"	16 "
De " á Corrientes,	"	60 "	"	30 "
De " al Paraguay,	"	80 "	"	40 "

Para mas pormenores. ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega,

Corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá abordo carga sin órden, ni pasageros sin boleto de los Agentes.

Publicidad de 1863, en el diario El Nacional de Buenos Aires, en el que vemos un aviso de viajes en vapor a puertos del litoral, entre ellos a Corrientes

reorganizados los poderes nacionales.

A su vez, por decreto del 16 de enero de 1862 fue declarado en estado de sitio todo el territorio provincial y por otro del 17 se ordenó la movilización de las milicias y la organización del ejército que fue dividido en tres cuerpos: el primero formado por los regimientos de Esquina, Mercedes, Curuzú Cuatiá, Restauración, La Cruz, Santo Tomé y Monte Caseros, a las órdenes del coronel Juan M. Romero; el segundo formado por los regimientos de Goya, San Roque, Saladas, San Antonio de Itatí, Caá Catí, Yaguareté Corá y San Miguel, a las órdenes del coronel Raymundo Reguera; y el tercero con los regimientos de artillería y de infantería de la capital, y los regimientos de Lomas, Empedrado, Palmar, Ensenadas e Itatí, bajo las órdenes del coronel Fermín Alsina. Esta actitud de Corrientes la puso francamente del lado de Buenos Aires, pero no puede decirse que haya desarmado a Urquiza, como lo afirma Mantilla, porque ya sabemos que Urquiza se desarmó mucho antes, cuando abandonó la victoria que tenía en sus manos en Pavón y regresó mansamente a Entre Ríos.

La tarea que esperaba a Pampín era realmente difícil, pues debía ordenar la administración y restablecer el prestigio de la autoridad provincial deteriorada por el movimiento revolucionario, del que había surgido un gobierno al que debía legitimar. Además debía morigerar las pasiones nacidas de la lucha, tratando de evitar los abusos de los ven-

CECILIO IGNACIO CARRERAS

Nació en la localidad de Esquina el 1° de febrero de 1828. Con el grado de cabo asistió a la batalla de Pago Largo y más tarde acompañó a Lavalle en toda su campaña libertadora que culminó con la derrota de Famaillá en Tucumán, donde, para ese entonces, ya tenía el grado de capitán.

Regresó a Corrientes y se alistó en el ejército de Paz, estando en Caá Guazú, pero luego de la acción del Palmar tuvo que emigrar al Brasil, aunque poco después tomó parte en la batalla de Caá Guazú.

En 1946 estuvo nuevamente bajo las órdenes del general Paz y luego el gobernador Madariaga lo nombró comandante militar de Esquina. También participó en el bando derrotado en Vences, mas pudo darse el gran gusto de estar con el vencedor en Caseros donde recibió las jinetas de coronel por su comportamiento valiente y decidido.

Participó luego del derrocamiento del gobernador Virasoro y defendió la posición del gobierno de Pujol en los levantamientos de Nicanor Cáceres. Durante breve tiempo ejerció el cargo de juez de Paz del departamento de Esquina desde el 8 de diciembre de 1856.

Pero en el levantamiento contra el gobernador Rolón estuvo en las filas del rebelde Partido Liberal. En la lucha de los correntinos contra el invasor paraguayo colaboró con la formación de contingentes de Esquina, pero no pudo participar demasiado activamente debido a una grave enfermedad que le impidió finalmente pasar con las tropas aliadas al Paraguay.

En la revolución de 1868 contra el gobierno de Evaristo López estuvo en el bando rebelde.

Desde el 3 de abril de 1869 desempeñó nuevamente el Juzgado de Paz en Esquina y tuvo que abandonar por algún tiempo la vida pacífica para integrar las tropas provinciales mandadas por el gobernador Baibiene para hacer frente a la invasión de la provincia por parte del caudillo entrerriano López Jordán. El 26 de enero de 1871 estuvo presente en la batalla de Ñaembé. Más tarde fue el jefe de los correntinos que se levantaron en armas apoyando a la revolución de 1874 encabezada en Buenos Aires por el general Mitre.

Cuando llegaron las noticias de las derrotas sufridas por éste, Carreras depuso su actitud y disolvió sus tropas en el Rincón de San Gregorio.

Después de esto se retiró definitivamente a la vida privada en su estancia, falleciendo en Esquina el 20 de agosto de 1901 a los 83 años de edad.

JOSÉ DE LA CRUZ MASDÉU

Fue natural del departamento de Goya y desde muy joven se dedicó a la carrera de las armas formando parte del cuerpo de Dragones que organizó el gobernador Fernández Blanco. En 1825 fue uno de los oficiales del destacamento que estuvo acantonado en Garzas para participar en la lucha con el Brasil si era necesario. En 1826 formó parte, con el grado de capitán, de la Columna de Frontera diri-gida por el coronel José Nicolás Arriola. Al año siguiente tuvo una destacada actuación en el combate de Curuzú Cuatiá contra la indiada misionera comandada por Félix Aguirre y Gabriel Casco. Después continuó prestando servicios en Curuzú en los cuerpos destacados en ese lugar estratégico para la defensa de la provincia.

Con el grado de mayor estuvo presente en la batalla de Pago Largo, colaboró con Lavalle y estuvo luego bajo las órdenes del general Paz. Este último lo recordó con encomio por su valiente actuación en el combate de las Puntas del Molle, ocurrido el 5 de octubre de 1840, donde se batió contra el doble número de enemigos.

En Caá Guazú fue ascendido a coronel. Combatió en Arroyo Grande, fue al exilio, volvió a Corrientes, participó de la campaña del '43 y '44 a Entre Ríos, estuvo nuevamente bajo las órdenes de Paz, fue destinado a la comandancia de Goya y con Paz hizo la campaña que finalizó en Ibahay en 1846. No estuvo presente en la batalla de Vences y en 1849 el gobernador Virasoro lo nombró comandante militar de Goya. Dentro de las precarias posibilidades de la época hizo obra constructiva como la construcción de una escuela de primeras letras con todo su mobiliario, el establecimiento del cementerio, la dotación al pueblo del primer carro de servicio fúnebre, entre otras cosas.

En diciembre de 1853 Juan Pujol lo volvió a designar comandante militar de Goya, habiendo estado antes en la batalla de Caseros, como ya sabemos. En 1854 fue reemplazado en el cargo, pero pasó a desempeñar la recientemente creada Jefatura de Policía de la ciudad.

Por fin, antes sus reiterados pedidos de relevo le fue aceptada la renuncia en noviembre de 1856. Pero todavía le faltaba prestar un servicio más y el gobierno nacional le encomendó la construcción del edificio de Aduana sobre el riacho de Goya y un puente sobre el arroyo Tacuaritas.

Al producirse su muerte en Goya, el 2 de julio de 1862, el gobernador José Pampín le hizo rendir los honores militares «debidos a su rango y al elevado mérito que ha contraído para con sus conciudadanos con su constante consagración a la causa de la libertad».

cedores y de atemperar el rencor de los vencidos ansiosos por reconquistar el poder. Justamente con esos problemas tuvo que enfrentarse, especialmente con las ambiciones de ciertos personajes que vieron la posibilidad de encaramarse rápidamente en los altos niveles de la política y que terminaron dividiendo al mismo Partido Liberal, fuerza sobre la que se asentaba el gobierno. También frecuentes reyertas entre militares y autoridades civiles intolerantes en la zona de Curuzú Cuatiá determinaron finalmente el estallido de un motín de las fuerzas de esa ciudad, el 29 de julio de 1862, encabezado por los coroneles Juan Manuel Romero y Basilio Acuña, el comandante Valentín Romero y el sargento mayor Valerio Insaurralde; a los que se unió el coronel Martín Rojas de Mercedes., Una de las causas fue el llamado que hizo el gobierno al exiliado general Nicanor Cáceres para que retornara a la provincia considerándolo un elemento valioso para la defensa ante una posible reacción de Urquiza que se temía. Los jefes militares no aceptaron la incorporación. Las tropas gubernamentales, comandadas por el inspector general de armas general Vicente Ramírez, los derrotaron en el combate de Curuzú Cuatiá el 6 de agosto y los vencidos huyeron hacia Entre Ríos, muriendo en la lucha Basilio Acuña. Con Ramírez estuvo el

general Cáceres que fue, en realidad, el artífice del triunfo, recibiendo en premio el ascenso a general de la Nación y la jefatura de las fuerzas del sur de la provincia que ejerció en forma omnímoda, hasta con la casi total independencia del gobierno.
Y antes de continuar con la historia provincial continuaremos dando algunas referencias sobre la organización de la Masonería en Corrientes. El 15 de junio de 1858 hubo una reunión en la casa, en la capital correntina, de don José Massera. Se reunieron los Maestros Masones Salvador Umbert y Juan Cristian Wisby y los Aprendices Masones Silvano Blanchart, Fernando A. Alvarez, Pablo Depierris y Ginés Antonio Lubary. El dueño de casa propuso las siguientes medidas por tomar: «1.- Establecer en la ciudad de Corrientes una logia con el título distintivo Progreso, bajo los auspicios del Gran Oriente de la Confederación Argentina, que preside el doctor Miguel Valencia. 2.- Designar Venerable Maestro (Presidente) a José Massera, Secretario a Pablo Depierris y Tesorero a Salvador Umbert. 3.- Para el día 24 de junio, día de San Juan Bautista, celebrar la fiesta tradicional de los masones y el solsticio, con una reunión especial; y 4.- Aceptar como candidatos a iniciación a Carlos Stanhope Harvey, inglés de 33 años, comerciante, y a Pedro Contte, francés de 33 años, arquitecto. Las que fueron aprobadas por unanimidad por todos los presentes» [25].
Por ese entonces era gobernador Juan Pujol que también era masón, lo que podemos deducir por el brindis que se llevó a cabo en la fiesta del 24 de junio: «el primer brindis era para el ilustre Hermano Gobernador y su familia» [26].
Y en la sesión del 11 de julio acordaron «cambiar el nombre distintivo de Progreso, por el de Constante Unión ya que éste fue el nombre que desde su fundación usó la logia de esta ciudad» [27].
Durante la administración del gobernador doctor José María Rolón - que como Delegado Eclesiástico en Corrientes dio una Pastoral en contra de la Masonería y de los masones (1858), imitando a lo que había hecho en Buenos Aires el obispo Mariano José Escalada - la fuerza pública cerró a la logia Constante Unión en 1860 cuando pretendía ponerse bajo los auspicios de la Gran Logia de la Argentina. Por fin en las actas del Supremo Consejo grado 33º para la República Argentina, del 21 de septiembre de 1867, se encuentra lo siguiente:
«El ilustre Hermano Santiago R. Albarracín anuncia el resurgimiento y consagración de la L. Constante Unión de Corrientes (...) El archivo anterior de la Constante Unión, expresa el Hermano Albarracín, lo he obtenido por medio del Hermano Roselli y lo traje aquí» [28]. Esto nos demuestra que la logia correntina no funcionó durante varios años en forma normal.
Volviendo a los acontecimientos generales de la provincia, el 12 de agosto de 1862 fue sancionado el Reglamento Orgánico de la Administración de Justicia, desempeñando por primera vez la función judicial profesores en derecho. Ocuparon cargos en la magistratura los doctores Felipe José Cabral, Juan Lagraña, Gonzalo Figueroa, José Benjamín de la Vega, José Miguel Guastavino y Ramón Contreras. Se regularizó la renta pública y el presupuesto de 1862 cerró con existencias de papel y metálico, devolviéndose a la Nación los recursos facilitados y liquidando deudas de administraciones anteriores. Se solucionó el problema de los inmigrantes de la colonia San Juan, que reclamaban indemnización por no cumplir el gobierno con el contrato, donándoseles terrenos sobre la margen del río Uruguay, donde fundaron el pueblo de San Martín.
A fines de 1862 terminó su gobierno Pampín y fue electo gobernador don Manuel Ignacio Lagraña con el apoyo de los liberales y prácticamente sin oposición, puesto que el Partido Federal, desplazado por la renuncia de Rolón, continuó inactivo. Lagraña asumió el 28 de diciembre y el Ministerio General fue desempeñado en forma sucesiva por Tiburcio Gómez Fonseca, Juan José Camelino, Antonio Segovia, Camelino nuevamente y, durante la invasión paraguaya, fue ministro en campaña y hasta el final del período, ya restablecido el gobierno en la capital, Félix Amadeo Benítez. El panorama se presentaba mucho más halagador que el que había tenido que enfrentar su antecesor. Se había ordenado la administración provincial y los espíritus se habían aquietado, aunque la economía se hallaba postrada en relación con su capacidad de producción. Las luchas de los años anteriores habían hecho sentir su efecto. El gobierno trató de revitalizarla llevando a cabo una política de conciliación, recurriendo a la colaboración de todos los hombres útiles y capaces sin fijarse en su extracción partidaria. El Partido Federal se llamó a cuarteles de invierno y algunos de sus miembros desempeñaron cargos públicos. La fracción disidente del liberalismo volvió a él, pero con ciertas reservas que más tarde fueron el origen de nuevos desacuerdos, «convertidos después - como dice Mantilla - en mal crónico del liberalismo correntino, indisciplinado, falto de sentido práctico para su conveniente dirección».
La obra administrativa fue bastante amplia y de no haber sido por la invasión paraguaya pudo haber sido el inicio de la definitiva estabilización y progreso de la provincia. Por leyes del 2 de septiembre de 1863 se organizó el gobierno municipal en toda la provincia según los principios declarados por la Constitución y se instalaron los consejos comunales. Se restableció el extinguido pueblo de Santo Tomé, por ley del 27 de agosto de 1863, y se fundaron los de Lavalle, por ley del 10 de febrero de 1863, el de Alvear, por ley de la misma fecha, y el de Ituzaingó, por ley del 24 de febrero de 1864. Además se restableció el nombre de Paso de los Libres al pueblo de Restauración, por ley del 2 de marzo de 1864.
Se estimuló la agricultura y para ello en el campo denominado Raíces, en el departamento de Bella Vista, todo reservado para esta actividad, medido y subdividido en chacras de quinientas varas en cuadro, se establecieron familias de agricultores y también en los ejidos de las poblaciones que tenían buenas tierras de labor. Particularmente se protegieron los cultivos de algodón y de tabaco con exenciones de impuestos, reparto de semillas y de terrenos gratuitos. Fue reglamentada la explotación de bosques fiscales de maderas de construcción y de yerba mate, con el objeto de conservarlos. Se protegió la industria yerbatera abriendo caminos en los yerbatales, estableciendo en ellos una policía

JOSÉ MARÍA CABRAL

Descendiente de los primeros pobladores de Corrientes, nació en esa ciudad en 1811.
Tuvo una prolongada y destacada actuación pública en la provincia, ocupando en 1849 la secretaría del Congreso General de la provincia.
También fue diputado y secretario de la Legislatura desde 1853 a 1857 y ejerció la representación de su provincia en el Congreso de la Nación de 1854 a 1858 y desde 1862 a 1866.
Fue presidente de la Cámara de Justicia de Corrientes entre 1858 y 1861 y en 1869 vocal del Superior Tribunal de Justicia.
En 1872 ocupó el Ministerio de Gobierno durante la administración de Miguel V. Gelabert, cuando fue diputado nacional presentó un proyecto de juicio político al general Justo José de Urquiza por la presunta organización de movimientos revolucionarios en el interior del país.
También fue hombre de letras y periodista, componiendo una Oda a la Patria.
Fue autor de diversos proyectos para la enseñanza de los derechos y deberes cívicos en las provincias del litoral.
Fue redactor del periódico Nueva Época de la capital provincial.
Estuvo casado con doña Isabel Latorre y falleció en Corrientes en 1877.

MARCOS AZCONA

Nació en Saladas el 19 de octubre de 1819, ingresando en las milicias de la provincia y participando en la batalla de Caá Guazú en las fuerzas del general Paz. Luego participó de todas las acciones de guerra que tuvieron por escenario a Corrientes hasta 1853.
A la guerra con el Paraguay concurrió como capitán y luego fue ascendido a sargento mayor. Estuvo presente en todas las acciones importantes de esa guerra, destacándose por su valentía, haciendo que el general en jefe, Bartolomé Mitre, lo calificara como «la primera lanza del ejército correntino». Su destacada actuación en el ataque a Lomas Valentinas hizo que se lo ascendiera a teniente coronel. Intervino después en la lucha contra el entrerriano López Jordán y participó de las batallas de Santa Rosa y Ñaembé en 1870 y Don Gonzalo en 1873.
También participó en las luchas civiles de su provincia, especialmente en la revolución liberal contra el gobernador autonomista Manuel Derqui en 1878.
Durante bastante tiempo se dedicó a la actividad rural en su estancia de Mercedes y justamente en esa ciudad falleció el 19 de octubre de 1879, encontrándose enterrado en lo que hoy es el parque Mitre de esa localidad y en donde en otros tiempos funcionó el primer cementerio, recordando un monumento hecho con piedra de la zona.

especial, disminuyendo el impuesto que gravaba su explotación, reservando exclusivamente para la cría y conservación de los animales empleados en dicha industria, así como para el establecimiento de ingenios de la misma, el territorio comprendido entre el arroyo Tunas, San Javier, el río Uruguay y la cordillera misionera divisoria de la región del Paraná [29].

Se facilitó a los pobres la adquisición de terrenos en los pueblos para levantar sus viviendas. Fue suprimido el impuesto al ganado y revisadas y mejoradas las leyes de contribución directa y patentes. Una nueva ley agraria puso fin a la enfiteusis para el futuro y a la enajenación de grandes áreas de tierras fiscales. En lo sucesivo éstas se venderían al contado y en superficies máximas de cuatro leguas cuadradas o arrendadas por ocho años prorrogables, previa renovación del contrato. La decadencia en que se encontraba la educación primaria obligó al gobierno, con ayuda del nacional, a tratar de revitalizarla, cosa que resultó bastante dificultosa por la falta de recursos adecuados y de personal capacitado, aunque se logró elevar nuevamente el número de alumnos a 3.000 en las 36 escuelas que había. Se establecieron las dos primeras líneas de mensajerías en la provincia : la principal iba desde la capital hasta Paso de los Libres, haciendo escalas en Empedrado, Saladas, San Roque y Mercedes, con dos ramificaciones, una desde Goya hasta el río Corriente (Paso Lucero) y otra hasta Bella Vista y San Roque. Realizaban tres viajes completos en el mes y transportaban correspondencia. También se estableció una línea de vapores entre las ciudades de Corrientes y Rosario, con escalas en los puertos intermedios.

Además el gobierno nacional, por ley del 5 de octubre de 1864, autorizó la contratación de la construcción de una línea férrea entre Concordia (E. Ríos) y Mercedes (Corrientes).

Uno de los acontecimientos más importantes de este período fue la reunión de una Convención Constituyente que reformó la Constitución provincial en mayo de 1864 y que estuvo integrada por los siguientes diputados: brigadier Pedro Ferré (que luego renunció por tener que ausentarse para ocupar una senaduría nacional), Dr. José Vicente Saravia, Dr. Benjamín Romero y don Antonio Díaz de Vivar, por la capital y Lomas; Dr. Ramón Contreras, por San Cosme (Ensenadas); Dr. José Ramón Vidal (presidente), por Itatí; Dr. Wenceslao Díaz Colodrero y don Manuel Antonio Ferré, por Caá Catí; don Teodoro Gauna, por Mburucuyá; presbítero José Vicente Fernández, por San Luis; don Manuel Fernández (vicepresidente 2°), por Yaguareté Corá; don José Luis Garrido, por San Miguel; don Antonio Segovia, por Empedrado; Dr. Juan Eusebio Torrent, por Saladas; Dr. Luciano Torrent (vicepresidente 1°), por Bella Vista; don José Pampín, por San Roque; Dr. Tiburcio Gómez Fonseca, por Curuzú Cuatiá; don Manuel José Ruda, por Monte Caseros; Dr. Felipe José Cabral, por Paso de los Libres; Drs. Juan Lagraña y Desiderio Rosas, por Goya; y don Victorio Torrent, por Esquina. Secretario de la Convención fue Pedro Coronado y la Comisión para proyectar las reformas estuvo compuesta por Díaz Colodrero, Saravia, Gauna y Juan Eusebio y Luciano Torrent. La reforma amplió las declaraciones, derechos y garantías de la Constitución Nacional con otras explícitas referentes a la inviolabilidad de la propiedad, a la seguridad personal, a la instrucción pública y a la libertad electoral. La incompatibilidad en el desempeño de cargos en el Estado garantizó mejor la independencia de los poderes. La facultad de elegir gobernador pasó de la Cámara Legislativa a una Junta Electoral, compuesta por electores, elegidos en igual número que los diputados, que cesaban una vez cumplido su cometido. El poder municipal fue reducido a categoría secundaria pues se lo sujetó a las fluctuaciones de leyes derogables. Fue creado el cargo de vicegobernador, con la misión de reemplazar al titular del P.E. en casos de enfermedad, ausencia, muerte, renuncia, destitución o inhabilidad. Se estableció como requisito indispensable para que fueran válidos los actos del P.E. el que estuvieran refrendados y legalizados por los respectivos ministros. El Poder Judicial sería ejercido por una Cámara de Justicia compuesta por tres jueces letrados y por los demás jueces inferiores que estableciese la ley, inamovibles, pero responsables y enjuiciables, nombrados por el P.E. con acuerdo de la Cámara de Diputados. En caso de juicio político, iniciado por la Cámara de Diputados, al gobernador o a sus ministros, le correspondería juzgarlos a la Cámara de Justicia aumentada con dos ciudadanos sacados a la suerte de una lista de ocho, formada por ella dentro de quince días posteriores a la elección de cada gobernador. Además le fueron fijados los siguientes límites a la provincia: «Al sur, el río Guayquiraró en su desagüe al río Paraná, y el arroyo Mocoretá, en su desagüe al río Uruguay; al este, el río Uruguay; al norte, el río Paraná hasta el Pepirí Guazú y San Antonio Guazú; al oeste, el mismo Paraná, y todas las tierras en cuya posesión se halla; sin perjuicio de lo que resolviere el Gobierno Nacional». La representación legislativa sería propor-



SIMEÓN PAYBA

Nació en 1804 en Curuzú Cuatiá y a los catorce años ingresó al destacamento que se había formado en su pueblo para vigilar las fronteras del río Uruguay. Formó parte del cuerpo mandado por el capitán Félix María Gómez en la lucha contra los indios misioneros y recibió los despachos de alférez.

Luego fue ascendido a teniente y con ese grado se encontró en la batalla de Pago Largo. Durante el gobierno de Ferré, desde fines de 1839, fue ascendido a capitán y formó parte del Ejército Libertador de Lavalle, acompañándolo hasta la derrota final en Famaillá el 19 de septiembre de 1841.

Volvió a Corrientes y con Paz estuvo en Caá Guazú al frente del escuadrón Santa Lucía. Estuvo casi un año bajo asistencia médica y luego participó con los correntinos en la campaña de Entre Ríos que culminó en Arroyo Grande el 6 de diciembre de 1842. Se asiló en el Brasil y volvió después para integrar el nuevo ejército que se formaba en Villanueva.

Participó en la campaña de Entre Ríos llevada a cabo por los Madariaga y regresados a la provincia estuvo en el combate de Laguna Limpia, el 4 de febrero de 1846, y pudo presentarse al general Paz con 400 hombres salvados del contraste.

A raíz de eso le fue confiada una división en reemplazo del general Vicente Ramírez y posteriormente fue uno de los perseguidores del ejército de Urquiza, cuando la retirada de éste, y a raíz de su actuación en la acción de Mocoretá fue ascendido a coronel graduado.

Comandante militar de San Roque, estuvo en la derrota de Vences, y, según Bonastre, «algunos afirman que la conducta de Payba fue dudosa en la batalla, no haciendo todo lo que debió hacer en obsequio a su conciencia y deberes militares, mencionando en su corroboración el hecho de haber sido uno de los pocos jefes derrotados a quien se le permitió volver del exilio del Brasil mes y medio después de Vences, el 14 de enero de 1848.».

El gobernador Virasoro lo nombró en la Comandancia de Goya y en 1849 fue Jefe de Fronteras del Norte.

Estuvo presente en Caseros al frente del Regimiento 3° que había formado y más tarde el gobernador Pujol lo destinó a la Comandancia de Goya.

Defendió al gobierno de los levantamientos de Nicanor Cáceres y sofocó el motín en Goya del coronel Plácido López.

El gobernador Rolón lo nombró de nuevo en la Frontera Sur y también juez de Paz en Paso de los Libres. La renuncia de Rolón hizo que Payba se retirara del servicio.

Al enterarse de la invasión paraguaya a Corrientes reclutó hombres en la costa del río Uruguay y en Itacuá hizo retroceder a fuerzas superiores en número a las suyas y mejor armadas, hostigando el avance del enemigo constantemente luego.

Participó también en la batalla de Yatay y en la rendición de Uruguayana. Protegió el paso de la Tranquera de Loreto y más tarde fue agregado al Regimiento Escolta del General Mitre, asistió a la batalla de Tuyutí.

Luego fue nombrado jefe de la División Victoria en reemplazo del general Manuel Hornos.

Una seria enfermedad lo obligó a trasladarse a Corrientes y la larga convalecencia hizo que regresara a su hogar en el departamento de La Cruz, dedicándose a su familia y a sus intereses, acompañando a su esposa doña Catalina Villar con la que se había casado en Caá Catí en 1844. Falleció en Buenos Aires el 13 de marzo de 1877.

cional a la población, correspondiendo un diputado a cada cuatro mil habitantes o fracción no inferior a dos mil; pero, sin embargo, hasta que se realizase un nuevo censo, se fijó la representación de la siguiente forma: dos diputados elegirían la capital, Goya y Caá Catí, respectivamente, y cada uno de los otros departamentos elegiría un diputado. Por último, como consecuencia de esta reforma se sancionó una nueva ley electoral, el 28 de julio de 1864, que abundó en declaraciones, pero fue deficiente para garantizar la pureza del sufragio. «La reforma fundamental consistió en el establecimiento de un registro cívico y de la previa inscripción de los electores, que no podían votar sino exhibiendo la boleta que lo constatase, arrestándose a los que las falsificaban o pretendían usar las boletas ajenas. Cada ciudadano votaba por un número de candidatos igual al de los diputados a elegirse, y si lo hacía por escrito no podía usar cédulas de color... Los votos se leían y anotaban en registros especiales, y tanto la elección en sí como el escrutinio era eminentemente públicos. Este último se realizaba con todo el control del caso, labrándose acta que con los registros y demás antecedentes se elevaba a la Legislatura» [30].

Pero las ansias de recuperación de la provincia se vieron frustradas por la última guerra internacional en que se vio sumida la Nación en el siglo pasado. Por Corrientes se realizaba un activo tráfico de informaciones de y hacia el Paraguay. Los cónsules de este país destacados en Rosario, Santa Fe, Montevideo y Corrientes y las agencias de la compañía fluvial de vapores paraguaya que navegaba el río Paraná, eran activos centros de espionaje. Mientras tanto, el pueblo de la provincia, como el del resto de la Nación, iba tomando posiciones en su simpatía hacia los partidos que luchaban en la República Oriental del Uruguay, predominando la inclinación hacia los blancos, agredidos también por el imperialismo brasileño. Pero el pueblo lejos estaba de pensar que los acontecimientos del vecino platense iban a desencadenar una terrible guerra con el otro vecino del norte. El presidente paraguayo, mariscal Francisco Solano López, pidió autorización al gobierno argentino para que sus fuerzas pasaran por nuestro territorio para acudir en ayuda del gobierno blanco uruguayo, pero el permiso le fue denegado invocando una neutralidad que no existía, pues el gobierno nacional había ayudado a los revolucionarios uruguayos del Partido Colorado. En consecuencia se preparó la invasión a Corrientes para que los ejércitos paraguayos pudiesen pasar al sur del Brasil y a la Banda Oriental. De esta próxima invasión tuvo conocimiento el general Nicanor Cáceres que comisionó a su yerno el Dr. Tomás Gil para que entrevistara al presidente de la república, el general Mitre, y lo pusiera al tanto de los planes de López. Mitre, evidentemente, no se convenció del todo y solamente



Francisco Solano López en 1865 pidió permiso para pasar por Corrientes en su lucha con Brasil, pero le fue denegado

prometió ayuda para el caso de que los temores se cumplieran. Así fue que Corrientes se encontró indefensa para enfrentar un ataque por sorpresa.

El 13 de abril de 1865, Jueves Santo, la población de Corrientes concurría a los templos de la ciudad con la devoción que era característica, cuando el recogimiento de ese día se vio turbado por la noticia de que el vigía de la cañonera «25 de mayo», que junto con la «Gualeguay», se encontraba fondeada en el extremo este de la muralla del puerto y en la desembocadura del arroyo Arazá o de la Batería, había avistado un convoy de cinco vapores paraguayos. Desde acá es interesante que sigamos el relato que hace un testigo presencial de los hechos, don Pedro Igarzábal, en su Diario durante la ocupación paraguaya a la ciudad de Corrientes:

«A las cinco de la mañana se

NICANOR CÁCERES

Nació en Curuzú Cuatiá el 10 de enero de 1813, siendo sus padres el comerciante español Marcelino Cáceres y la correntina, hija de españoles, doña Francisca Rodríguez. Tardíamente inició sus estudios primarios que pronto abandonó para ingresar, a los 16 años, como soldado distinguido en las fuerzas que comandaba el coronel Vicente Ramírez, ascendiendo en 1835 a sargento.

Con este grado estuvo en las fuerzas de Berón de Astrada en Pago Largo y en noviembre de ese año '39 integró como alférez el Ejército Libertador formado por Lavalle.

Fue herido en Sauce Grande, siendo ascendido a teniente. Luego volvió a su provincia para integrar el Ejército de Reserva del general Paz y participó de la batalla de Caá Guazú al frente de un escuadrón.

Fue con el vencedor a Entre Ríos y estuvo presente en el desastre de Arroyo Grande con el grado de capitán, refugiándose luego en los bosques de Curuzú y Mercedes. Esperó y acompañó a los hermanos Madariaga en su cruzada libertadora de 1843 y la Legislatura de ese gobierno lo ascendió a teniente coronel y lo nombró jefe de la frontera sur de la provincia.

Participó de la expedición a Entre Ríos y más tarde el general Paz le encargó el mando de una división destinada a dificultar la invasión de Urquiza a Corrientes.

Como otros jefes correntinos vio quizá más claro el futuro que el gobernador Madariaga, luego del rechazo de los Tratados de Alcaraz, y formó en el ejército de Urquiza que venció en Vences.

El gobierno de Virasoro lo ascendió a coronel y lo puso a cargo de la frontera. Integró el ejército vencedor en Caseros y después fue uno de los jefes que contribuyó a deponer a Benjamín Virasoro.

Siendo gobernador el Dr. Pujol fue ascendido a general de la provincia (1852). Pero luego participó, al frente de ellos, en varios intentos para deponer a Pujol que terminaron todos en el fracaso.

Durante el gobierno de José Pampín, al frente de las fuerzas gubernamentales venció el 6 de agosto de 1862 a fuerzas revolucionarias en las inmediaciones de Curuzú Cuatiá, recibiendo el ascenso a general de la Nación y la jefatura de las fuerzas del sur de la provincia que ejerció con un poder casi omnímodo. Un retrato de él en esa época de su apogeo hace Hernán F. Gómez:

«De estatura regular, grueso, fornido, de enorme actividad y energía, era rubio y su cabellera y su barba de un pelirrojo característico, circunstancia que llevó a sus enemigos políticos a llamarlo «Tatú pûgtá».

En esto había intuición; el general era fuerte en su residencia de Paraíso, el centro de su poder, como el tatú de nuestros campos que es invencible en su cueva; lo de pûgtá, rojo, debíase al color de sus cabellos.

«Habitualmente usaba barba entera, no muy poblada, que hacía juego con sus ojos grandes y su mirada dominante.

Fue un jinete hábil, de enorme resistencia, afecto a las marchas sostenidas y largas.

Con ellas sorprendía al enemigo, y como era incansable, su ejemplo mantenía fresca y sin sueño a las tropas que conducía.

«(...) La sede de su poder estaba en Paraíso, paraje del departamento de Curuzú Cuatiá, sobre el camino real que de esta ciudad se dirige hacia la frontera con Entre Ríos.

En esta gran propiedad, como de cuarenta mil hectáreas, edificó el General Cáceres las casas de su residencia y administración de esa gran estancia; anexo, en grandes galpones y construcciones menores, estaba el alojamiento para el personal, allegados y para la fuerza militar que habitualmente lo rodeaba(...) El vecindario de Curuzú Cuatiá, con sus funcionarios provinciales y autoridades subalternas, contemplaban siempre el existir de Paraíso, del que llegaban sugestiones que eran órdenes.

Y fuese cual fuese el funcionario y la época, aquella autoridad cesaba en las proximidades de esa gran propiedad.

El prestigio del General, su conocimiento de los hombres, vínculos nacidos de una preeminencia que respaldaba la fuerza, creaban como una jurisdicción de excepción que se respetaba sin contradictor». (Gómez Hernán F.: VIDA DE UN VALIENTE, pp. 31-32.)

En 1865 tomó parte de la resistencia a las fuerzas invasoras paraguayas y luego fue con el ejército aliado al vecino país, regresando más tarde por presuntos motivos de salud. En 1868 nuevamente estuvo en un levantamiento contra el gobierno provincial que, al fracasar, le valió un nuevo exilio en Entre Ríos. Formó parte de las fuerzas de López Jordán y la derrota de éste hizo que tuviera que exiliarse en el Uruguay donde falleció en la ciudad de Salto en 1870. Había contraído matrimonio en 1846 con doña Antonia Rosa Insaurralde.

PEDRO IGARZABAL

Hijo del porteño don Bernardo Igarzábal y de la correntina doña Catalina Fernández Blanco, nació en Corrientes el 9 de agosto de 1818. Tuvo activa participación en la política provincial y fue diputado nacional por Corrientes entre 1854 y 1856.

También actuó en la vida pública santafesina siendo diputado provincial en su Legislatura durante varios períodos. En Corrientes fue juez de alzada y el gobernador José Pampín lo nombró ministro.

En mayo de 1862 ejerció el gobierno provisorio por ausencia del gobernador, por su calidad de presidente de la Legislatura. En 1869 ocurrió otro tanto.

En 1870 volvió a ejercer el gobierno en carácter de delegado del titular.

El 11 de febrero de 1871 falleció en Corrientes a consecuencia de la fiebre amarilla, cuando se desató esta epidemia y él, a cargo del gobierno, se dedicó personalmente a tratar de ayudar a la población. Su esposa fue doña Carmen Ferré.

distinguieron cinco vapores a la altura de la Isla del Medio que a toda máquina navegaban aguas abajo. Los vapores "Igurey", "Tacuarí", "Paraguarí", "Marqués de Olinda" y "Salto de Guayrá", formaban esta expedición. El teniente Calvo vestido de blanco con el anteojo en la mano observaba la marcha de aquellos, y disponía a su bordo lo necesario para un combate. Los vapores del Paraguay marchaban rápidamente aguas abajo con una tripulación como de 3.500 a 4.000 hombres, hasta la altura de la Columna donde viraron y volvieron aguas arriba.

«Del vapor 'Paraguarí', al atracar al costado del "25 de mayo", arrojaron una espía a este buque, cuyos marineros a la orden de amarren la aseguraron en el buque. El capitán paraguayo dio entonces un viva al presidente que fue contestado por el teniente Calvo con otro a Mitre. En ese momento un oficial del "Igurey" de quepí punzó seguido de mucha tropa se lanzó a la cubierta del "25 de mayo", con machetes, puñales y fusiles con bayonetas. Al trabarse un combate cuerpo a cuerpo y descargas de fusilería del "Paraguarí", la tercera parte de la tropa del "25 de mayo" se arrojó al agua; terminando todo aquel suceso como diez minutos después. A Calvo se le vio caer. Al atracar el "Paraguarí" al costado del otro buque visiblemente se vio saltar en astillas las tablas de un tambor y una ballenera suspendida en el pescante se le vio luego reducirla a una tortilla. Dos hombres muertos quedaron en el "25 de Mayo" por lo que después se supo.

«En el mismo momento en que lo que acabo de referir sucedía en el buque mencionado, ocurría la misma cosa en el vapor 'Gualeguay' que en la misma orilla del río estaba en compostura y a distancia de dos cuadras del otro vapor. Los tripulantes del "Gualeguay" y a su frente el capitán Never, de entre las piedras de la rivera contestaban con descargas y graneado, a las que de todos los vapores les venían. El mayor Sosa, y Báez, capitán del puerto, se portaron bien hasta que no pudiendo resistir el número tuvieron que retirarse y fue entonces que el "Gualeguay" fue puesto a remolque. Diez o doce tiros de cañón a bala y metralla se dispararon sobre el pueblo. Una comisión de extranjeros pasó a bordo del "Gayrá", fondeado en la Columna, a pedir explicaciones y garantías, exponiendo por causal el estado indefenso en que estaba el pueblo. El comandante contestó que siendo él un subalterno, no podía contestarles, que su jefe estaba en el "Tacuarí", y que podían ocurrir a él. Cuando esto tuvo lugar los demás buques estaban detrás de la isla del medio, de donde volvieron para efectuar el desembarco a la salida del sol del día». [31]

Posteriormente la cañonera «25 de mayo», estando al servicio de los paraguayos, fue echado a pique en el río Paraguay, en noviembre de 1867, por el ejército de la Triple Alianza.

El gobernador Lagraña, sin perder un instante, tomó todas las medidas necesarias para la defensa, colocó a la provincia en estado de asamblea militar y llamó a las milicias a todos los hombres útiles entre 17 y 50 años, corriendo la organización de las levas en la capital y zonas circundantes a cargo del coronel Desiderio Sosa. Pero al otro día, ante la superioridad de las fuerzas de desembarco paraguayas, Lagraña abandonó la ciudad con las escasas milicias que había podido congregar y que más tarde, unidas a las que reuniera en San Cosme el coronel Sosa formaron el Batallón de Infantería 1° de Corrientes que tuvo destacada actuación en la guerra. El gobierno correntino instaló su sede en la localidad de San Roque y se tendió una red de guerrillas

para que retiraran todos los recursos que el enemigo pudiera aprovechar. Mientras tanto la capital de la provincia había sido ocupada por tres mil hombres desembarcados a las órdenes del general Wenceslao Rojas y 800 de caballería que cruzaron el Paraná por Paso de la Patria. Al respecto nos dice don Pedro Igarzábal:

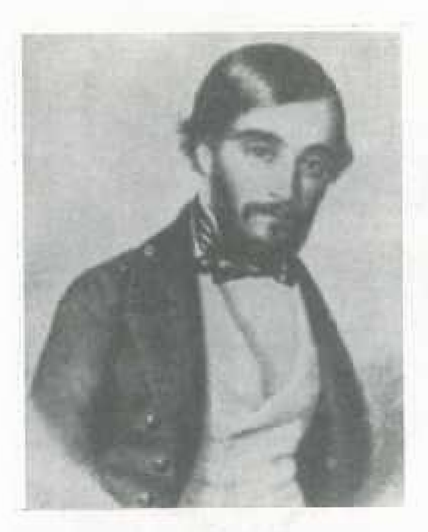
«El Jefe de Policía anunció al Jefe Paraguayo que las llaves de la Policía estaban en la Municipalidad. Acto continuo un piquete de infantería pasó a posesionarse de la Policía.

«El herrero Patricio Salas fue llamado por el Jefe Paraguayo para hacer saltar la cerradura de la sala de Gobierno, estando presentes en el acto, Virasoro, Boetti, Caño, el padre y hermanos del clérigo Rolón. Unos y otros leían una proclama del presidente López que hicieron circular. Parabienes al Jefe Paraguayo, obsequios, etc. Se dijo este mismo día con mucha generalidad que Virasoro fue invitado para hacerse cargo del gobierno y que él lo rehusó; y que a consecuencia de esta negativa fue invitado Colodrero, quien sin dar una respuesta decisiva pasó a puesta del sol a Santa Catalina a conferenciar con el suegro acompañado de sus cuñados...A mediodía Aguilar, como Jefe de Policía, fue llamado a ejercer sus funciones desde el Sábado Santo...» [32].

Lamentablemente hubo correntinos que colaboraron con el invasor, porque eso eran los paraguayos en ese momento, dejando a un lado lo justo o injusto de su causa. Se formó una Junta de Administración de Estado con los ciudadanos correntinos Sinforoso Cáceres, Víctor Silvero y Teodoro Gauna. Esta junta costeó el periódico El Independiente, que ya aparecía desde el 7 de abril de 1864, siendo sus editores al principio Federico Z. Boetti y Víctor Silvero y redactores el mismo Boetti y don José Benjamín Romero. Pero luego de la invasión paraguaya fue editor el paraguayo Pedro C. Falcón y de redactor en jefe el coronel Coriolano Márquez y corredactores un ayudante suyo de apellido Carrera, Boetti y otras personas más. Dejó de salir en octubre de 1865 con la evacuación de los invasores.

Por su parte el gobernador Lagraña recibió en San Roque al general Cáceres que llegó desde su feudo del Paraíso con 1.500 hombres, que sumados a los que tenía aquél formaron un ejército de 5.000 efectivos. Se leyó una proclama del general Mitre que le asignaba el título de 1° División de Vanguardia y la ponía a las órdenes de Cáceres, comenzando así una guerra de guerrillas llevada a cabo por los correntinos contra las avanzadas y exploradores del imponente ejército paraguayo de 25.000 soldados que, disciplinadamente, comenzó su avance desde la capital hacia el sur por la costa del Paraná. Bella Vista, Santa Lucía, Goya, fueron cayendo en manos de esta fuerza incontenible, tratando los correntinos de pararla, con mucho esfuerzo, en el río Corriente. Por un instante los paraguayos vieron amenazada su retaguardia cuando el general Paunero, escoltado por la escuadra brasileña, atacó la ciudad de Corrientes y la tomó el 25 de mayo de 1865. El derroche de coraje que hicieron en esta acción argentinos y paraguayos fue inmenso. El avance de las fuerzas correntinas progresó, pero a costa de ríos de sangre; la resistencia de los paraguayos en el puente de la Batería fue sobrehumana y la lucha siguió después de transpuesto éste en la calle que más tarde se denominó Avenida Victoria. Sobre esta tremenda lucha dice Wenceslao Domínguez: «Es conocida la versión de que el puente y dicha avenida no eran transitables esa noche sin pisar cadáveres, especialmente de paraguayos que murieron muchos porque no se rendían. Después se pudo decir en Buenos Aires que para voltear un paraguayo, después de muerto, había que empujarlo» [33].

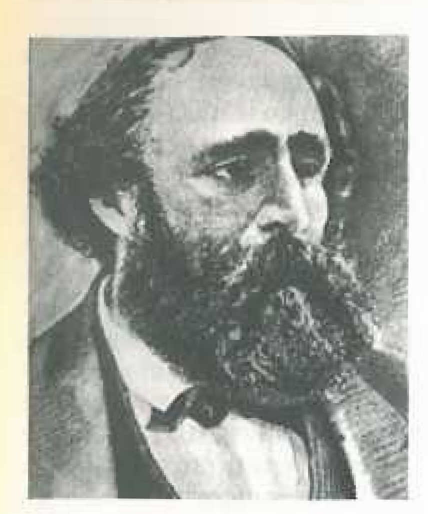
La retirada de los invasores y sus colaboradores locales se realizó



El Gral Bartolomé Mitre fue comandante en Jefe de los ejércitos aliados en la Guerra de la Triple Alianza.



El liberal Plácido Martínez fue una figura romántica y valiente en la Guerra de la Triple Alianza y en las luchas civiles.



Gral Emilio Mitre
Jefe del Ejército de Observación en Corrientes (Dibujo de H. Meyer)

en dirección al Riachuelo y Empedrado, donde se encontraba el grueso de la fuerza guaraní. La gritería de los vencedores era estruendosa, dando vivas a Mitre, al emperador del Brasil y a los correntinos, y gritando mueras al mariscal López y a los traidores a la patria. Pero la algarabía de éstos y el entusiasmo de la gente de la ciudad se trocó en profunda desazón cuando al otro día, a las ocho de la mañana, sin dar ninguna razón, se dio orden de levantar campamento y reembarcar todo el ejército. En carta del 29 de mayo al general Urquiza el general Wenceslao Paunero explicó esa actitud en la siguiente forma: «En la noche del 25, y el día 26, tuve partes autorizados y contestes de que el enemigo debía recibir de un momento a otro refuerzos que le venían por el Paso de la Patria, y esta circunstancia, como la de no haber en la desierta ciudad de Corrientes medios de subsistencia para la tropa, resolvió mi bajada, que la emprendí en los vapores 'Pampero' y 'Pavón', con una cañonera del Brasil y varios remolques, el día 27 a las ocho de la mañana» [34].

La angustia y el temor de la población de Corrientes fueron enormes porque ahora quedaba más desamparada que nunca y a merced del enemigo que, a no dudarlo, ejercería represalias, cosa que ciertamente ocurrió cuando la ciudad fue nuevamente ocupada. El comandante Wenceslao Martínez dijo: «Lo único que hicimos fue comprometer a nuestras familias más de lo que ya estaban». Este jefe correntino fue el más severo censor, y con razón, del general Paunero, no sólo por esa retirada sino por la forma en que llevó a cabo el ataque, sin una previa preparación por la artillería para destruir las fortificaciones de los paraguayos que hubiera ahorrado muchas vidas perdidas inútilmente. Pero allí no terminó todo. Paunero hubiera dejado a toda la provincia abandonada otra vez si no hubiese sido por el insistente pedido del gobernador Lagraña y del general Hornos que consiguieron que aquél acampara en Esquina. La ciudad de Corrientes arrastró una miserable existencia sumida en el temor de las delaciones, de los atropellos y del cautiverio en las cárceles paraguayas. Un día los invasores llevaron a cabo una feroz matanza de indios chaqueños en las calles de Corrientes. Los pobres indígenas vendían desde hacía años leña y pasto, de casa en casa, y como algunos de ellos se negaron a recibir papel moneda paraguayo, fueron exterminados a sablazos y balazos en pleno día. Los atropellos que se llevaron a cabo en la campaña no fueron a la zaga de los que se cometieron en la ciudad.

El 11 de junio de 1865 la escuadra brasileña al mando del vicealmirante Francisco Manuel Barroso venció a la paraguaya en una batalla en el río Paraná, frente a la desembocadura del Riachuelo. Pero el invasor, que ocupaba gran parte de la provincia, llegó por la costa del río Uruguay hasta Paso de los Libres y a la localidad brasileña de Uruguayana. En esta guerra comenzó a perfilarse la figura del joven Plácido Martínez, quien no podía permanecer al margen de la lucha heroica de su terruño y se alistó en la guardia local de Goya cuando el enemigo marchaba sobre ella. Pero el servicio del orden urbano no era para él y consiguió la autorización de su madre para ingresar como cadete



Vista de Paso de la Patria, lugar por donde invadieron las fuerzas de Solano López (Archivo General de la Nación)

o soldado distinguido en la unidad de infantería cuyo jefe era el general Desiderio Sosa. Otros jóvenes de Goya ya revistaban en el batallón: Santiago Baibiene y Daniel Artaza, siendo este último abanderado de la unidad. El Batallón 1° de Corrientes fue organizado como unidad táctica al incorporarse a las fuerzas de Paunero y con ellas entró en combate en las márgenes del arroyo Yatay, al noroeste de Paso de los Libres, contra las fuerzas paraguayas a las que vencieron. Fue hermoso el gesto humanitario de los infantes correntinos tratando de evitar un derramamiento inútil de sangre de sus hermanos de raza y exhortándolos en idioma guaraní a que cesaran la resistencia ante un enemigo muy superior en número [35]. Ese 17 de agosto de 1865 Plácido Martínez obtuvo su primer galón y su compañero Artaza el derecho de ser teniente de bandera. El Batallón 1° de Corrientes también estuvo presente en el sitio y rendición de Uruguayana y luego en la gran concentración de fuerzas, con la presencia del general en jefe de los ejércitos aliados el general Bartolomé Mitre, en la localidad de Mercedes, en el corazón de la

WENCESLAO MARTÍNEZ

Nació en Corrientes y fue hijo natural del coronel Miguel Virasoro.

Estudió en la escuela de San Francisco y cuando dejó los estudios ingresó en el Ejército de Reserva que estaba formando el general Paz, recibiendo su «bautismo de fuego» en Caá Guazú.

Estuvo en todas las campañas contra los partidarios de Rosas y en Vences, siendo capitán, cayó prisionero.

En 1849 acompañó a su padre en la campaña contra los paraguayos en la región de la Tranquera de Loreto, comportándose siempre con valentía en todos los combates. Con el grado de mayor formó un cuerpo denominado Defensores de la Independencia, de 350 plazas, al frente del cual peleó en la batalla de Caseros. Durante el gobierno de Pujol, en 1854, defendió a éste contra el segundo levantamiento del general Cáceres.

Al frente de un batallón de infantería estuvo presente en la batalla de Cepeda en 1859, recibiendo como consecuencia a su destacada actuación el ascenso a teniente coronel.

El gobierno del presbítero Rolón lo nombró jefe de la plaza de la capital el 25 de diciembre de 1859, desempeñando el cargo hasta noviembre de 18861 cuando estalló la revolución liberal y salió a campaña bajo las órdenes del coronel Cayetano Virasoro jefe de las fuerzas oficialistas. Rolón, en un noble gesto, renunció para que cesara la lucha y los contendientes firmaron el 6 de diciembre de 1861 el convenio de la cañada de Moreno, siendo Martínez uno de los firmantes.

Participó en las acciones de los correntinos contra los invasores paraguayos, especialmente en el combate del puente de la Batería el 25 de mayo de 1865.

El 4 de noviembre de ese año fue nombrado jefe de la Guardia Nacional, pero en diciembre renunció porque tenía que atender sus intereses particulares muy perjudicados por la invasión.

Al año siguiente otra vez fue nombrado jefe de la plaza de la capital y comandante de la Guardia Nacional y en estas circunstancias detuvo al gobernador Evaristo López en nombre de revolucionarios liberales, causándole una gran desilusión por la confianza que éste había depositado en él. Luego se encontró en la batalla de Garay contra las fuerzas del general Cáceres.

En enero de 1869 el gobernador Guastavino lo confirmó en los cargos que ocupaba.

En 1871 ascendió a coronel graduado y participó del levantamiento contra el gobernador Agustín P. Justo impuesto por el coronel Baibiene, encontrándose en el bando vencedor en la batalla de Tabaco.

Después de algún tiempo se alejó de toda actividad política y militar debido a una afección al corazón, falleciendo en Corrientes en 1882. Había contraído matrimonio con la señora correntina doña Juana Romero.

LOS DÍAZ DE VIVAR

JULIÁN AUGUSTO

Nació en la ciudad de Corrientes el 15 de octubre de 1831 y fueron sus padres don Justo Díaz de Vivar y doña Brígida Araujo. Se doctoró en Medicina en 1851 y ese año se incorporó al ejército de Rosas e intervino en la batalla de Caseros donde fue herido. Posteriormente se dedicó al periodismo y en 1853 fue redactor del periódico La Libre Navegación de los Ríos y en 1859 hizo lo propio en La Unión Argentina. Falleció el 16 de agosto de 1886.

FILEMÓN

Hermano de Julián Augusto, nació también en la ciudad de Corrientes el 21 de marzo de 1837. Cursó las primeras letras en su ciudad natal y luego continuó los estudios en Buenos Aires, regresando después a su provincia y siendo uno de los fundadores del Partido Liberal. Como ayudante del coronel Ocampo estuvo en el bando rebelde en la batalla de Garay frente a las fuerzas del general Cáceres, siendo ascendido a capitán en el campo de batalla. Fue redactor del periódico La Esperanza y luego propietario de El Argos. Más tarde ocupó la presidencia de la Cámara de Diputados de Corrientes, pero como participó en la revolución mitrista de 1874 tuvo que emigrar al Paraguay. A su regreso inauguró una línea de vapores entre las capitales correntina y paraguaya. Falleció en Corrientes en 1907.

EUDORO

Nació también en Corrientes el 25 de mayo de 1842 y tuvo destacada actuación política en su provincia. Fue legislador provincial y luego participó en el fracasado movimiento revolucionario de 1866 contra el gobernador Evaristo López. En 1871 intervino en la batalla de Ñaembé y en 1872 en la batalla de San Jerónimo. En 1878 participó de los levantamientos liberales contra el gobernador autonomista Manuel Derqui. En 1879 fue elegido diputado nacional por Corrientes - por el período que debía terminar en 1882 -, pero durante la Revolución de 1880, el 30 de junio, el Congreso Nacional, reunido en Belgrano, declaró vacante el cargo. Había contraído matrimonio con doña Dolores Mantilla y fue redactor de La Esperanza. Cuando se produjo la revolución de 1874 fue perseguido por el gobierno de Gelabert. Murió en Corrientes el 6 de enero de 1894.

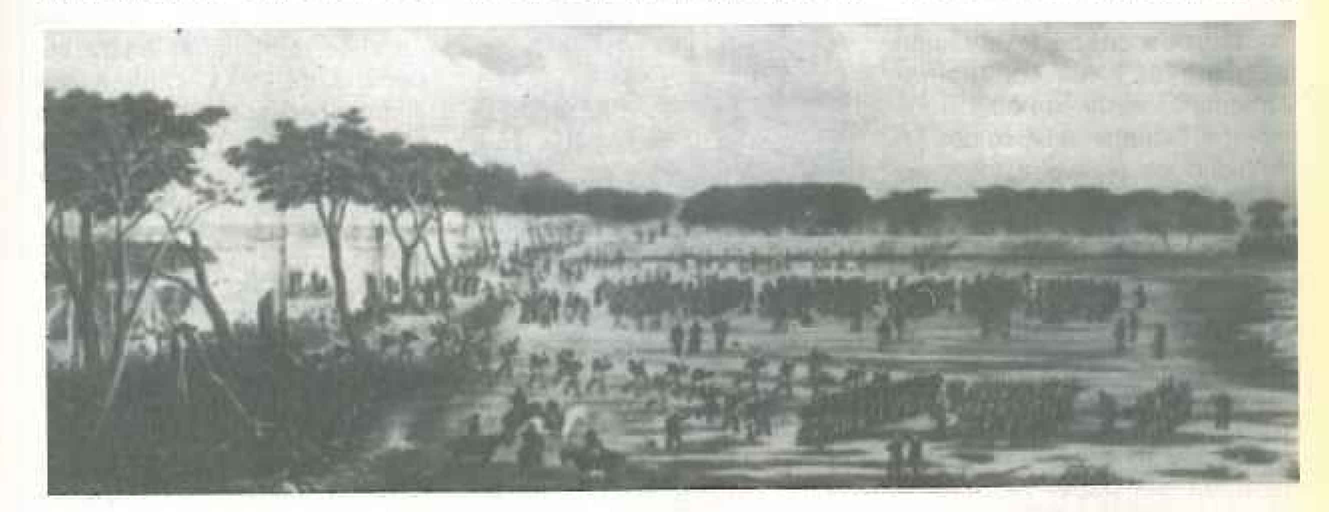
provincia. Desde acá el avance argentino hacia el norte ya fue decidido y los paraguayos optaron por abandonar la provincia, no sin antes causar todo el daño posible y tomar represalias, y, cosa insólita, se llevaron a un grupo de damas de la sociedad correntina como cautivas [36].

Al retirarse los ocupantes los miembros de la Junta Gubernativa también lo hicieron con ellos, mandando más tarde el mariscal López dar muerte a Sinforoso Cáceres y a Teodoro Gauna, salvándose Víctor Silvero por su amistad con el dictador paraguayo y siendo juzgado después por el delito de traición a la patria, del que salió absuelto de culpa y cargo por la justicia. Este explicó los motivos que lo llevaron a aceptar el cargo: antes de aceptarlo viajó a Asunción a conversar con López y los argumentos esgrimidos por éste fueron compartidos por él. Los argumentos fueron: «Sin la alianza del gobierno del general Mitre, el Brasil no hubiera osado agredir jamás la soberanía del Estado Oriental, y con la alianza del gobierno del general Mitre, hoy el gobierno imperial lo amenaza todo». Agregando luego el dictador paraguayo: «que el pueblo argentino no debía temer, pues la guerra no era contra el pueblo sino contra sus usurpadores», dándole seguridad de que se respetaría la soberanía de los argentinos, la propiedad privada y los derechos individuales de los correntinos [37].

Al retirarse las últimas unidades del ejército paraguayo el 22 de octubre de 1865, la ciudad de Corrientes se salvó milagrosamente del saqueo, por la mediación que llevó a cabo ante los jefes paraguayos el comandante Caimi, capitán de la corbeta italiana «La Veloce». El 28 de ese mismo mes entró en la ciudad el general Cáceres y el 3 de noviembre se instaló nuevamente en ella el gobierno provincial. Aunque si bien con esto terminó la ocupación paraguaya a Corrientes, hasta mediados de abril de 1866, en que comenzó la invasión de las fuerzas de la Triple Alianza al territorio paraguayo, contingentes de este país incursionaron en repetidas ocasiones en territorio correntino con la finalidad de mantener en alto el espíritu combativo y de informarse sobre la estructuración del ejército enemigo. Se originaron varios encuentros, siendo algunos de singular importancia como el de Pehuajó [38], el 30 de enero de 1866, que produjo gran cantidad de bajas en las fuerzas argentinas. Por fin, a partir del 16 de abril de 1866 comenzó el cruce del río Paraná, por Paso de la Patria, por parte de las fuerzas de la Triple Alianza y la guerra se trasladó al territorio del país vecino.

La primera intervención importante en territorio paraguayo del Batallón 1° de Corrientes tuvo lugar en Estero Bellaco, el 2 de mayo de 1866. Tenía a su cargo el servicio de avanzada en la costa del estero, formando brigada con el 1° de caballería de línea, cuando tuvo que intervenir en el otro extremo porque, en un sangriento encuentro, tropas paraguayas habían prácticamente aniquilado a fuerzas brasileñas y uruguayas. La llegada de los correntinos fue providencial, porque sus aliados habían sufrido más de un millar de bajas. La lucha se equilibró y, cuando llegaron nuevos refuerzos, la derrota se trocó en victoria. El enemigo se retiró apresuradamente, sin recoger sus heridos. Pero no sería esa la única jornada sangrienta que jalonaría el camino de los aliados hacia Asunción. Muchas más teñirían de horror a esta parte de América. El 24 de mayo se produjo uno de los desastres más grandes para el ejército paraguayo: en Tutytí 25.000 de sus soldados parecían arrollar en un primer momento a sus contenedores, entre los que se encontraba en primera línea el batallón correntino. Desde el comandante Desiderio Sosa y los oficiales Plácido Martínez, Santiago Baibiene, Daniel Artaza y otros, hasta el último soldado, nadie le escamoteó el bulto a la pelea. Desde las 11 y 45 hasta las 16 y 30 aproximadamente duró la batalla, la mayor que hasta ese momento se había librado en Sudamérica por la gran masa humana que intervino, dejando un saldo aterrador de bajas. El coronel paraguayo Juan Crisóstomo Centurión dijo sobre esta acción en sus memorias que «fue un terrible fracaso para nuestras armas, y puede decirse que fue la tumba del más hermoso y denodado ejército que tenía la Nación». Pero más tarde los paraguayos contraatacaron en Yataytí-Corá, el 10 de julio, siendo finalmente rechazados. El Batallón 1° de Corrientes fue felicitado por el coronel Rivas y por el general en jefe, obteniendo Plácido Martínez la medalla de Yataytí- Corá. En la dolorosa jornada de Curupaití, el 22 de septiembre de 1866, los correntinos volvieron a hacer derroche de coraje - en realidad, ¿quién no lo hizo? -, cubriendo la retirada de las columnas de asalto que retrocedían diezmadas por el fuego enemigo y protegiendo la humanitaria tarea de los que recogían a los heridos.

El batallón de correntinos no tuvo descanso. Para ayudar al sitio de la fortaleza de Humaitá se trasladó al Gran Chaco donde luchó en los combates de la



Revista de Regimientos argentinos, efectuada por el Gral Bartolomé Mitre
(Cuadro de Cándido López, Museo Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires)

Laguna y la Península. El general Ignacio Rivas y el coronel Ivanowsky lo felicitaron por su arrojo y las acciones más difíciles le fueron encomendados por su capacidad y valentía. Hacia principios de 1869 sólo quedaban brasas de la gran hoguera que había sido la guerra y la mayor parte de las fuerzas argentinas regresaron al suelo patrio, entre ellas la correntina.

Pero volvamos atrás en el tiempo y en el espacio y retornemos a la provincia de Corrientes cuando ésta fue liberada del invasor. Al reinstalarse el gobernador Lagraña en la capital, ésta, como el resto del territorio, estaba desquiciada por la guerra y había de empezar de nuevo la tarea de reconstrucción. Pero su período terminó al poco tiempo y fue electo nuevo mandatario, el 25 de diciembre de 1865, el señor Evaristo López que, al decir de Mantilla, era un paisano rústico, honrado y patriota consagrado al cuidado de sus intereses, nada más»[39].

Claro que su elección fue hecha por una junta electora prácticamente impuesta por el hombre fuerte de la provincia, el general Nicanor Cáceres. Hasta julio de 1867 no fue integrada ni convocada la Cámara de Diputados, que permaneció clausurada desde la invasión paraguaya, y fue convenientemente formada con elementos adictos. Durante el lapso que no funcionó los presupuestos y las rentas fueron manejados por simples decretos gubernamentales. A su vez el gobierno dio cumplimiento a lo dispuesto por leyes del 20 de noviembre de 1864, que estaban en vías de ejecución cuando la invasión paraguaya, sobre liquidación del Banco de la Provincia, amortización del papel moneda y establecimiento de un banco comercial de emisión. El fin de todo esto era destinar el capital realizado y los recursos que lo acrecían al pago de las deudas de las administraciones de Pujol y Rolón, y el sobrante a los gastos ordinarios; pero antes de la liquidación debía contratarse el establecimiento de un Banco particular de emisión, depósito y descuentos, constituido por una sociedad de accionistas de responsabilidad limitada, con un capital de 250.000 pesos fuertes, que podría elevarse a un millón si lo requerían las necesidades del país. «No obstante que el papel moneda convertido ascendió a 1.372.507 pesos - es decir, 201.562 menos de lo reconocido por el gobierno nacional -, la Provincia entregó al Banco particular la totalidad de los fondos nacionales, más otros de sus cajas. La mayor parte de la conversión se hizo cambiando papel por papel. El nuevo Banco no ganó confianza en el comercio ni en el pueblo; su falta de crédito ocasionó, entre otros males, la salida de capitales que buscaron en otra parte, segura y reproductiva colocación. Desapareció por mandato de la ley del 27 de

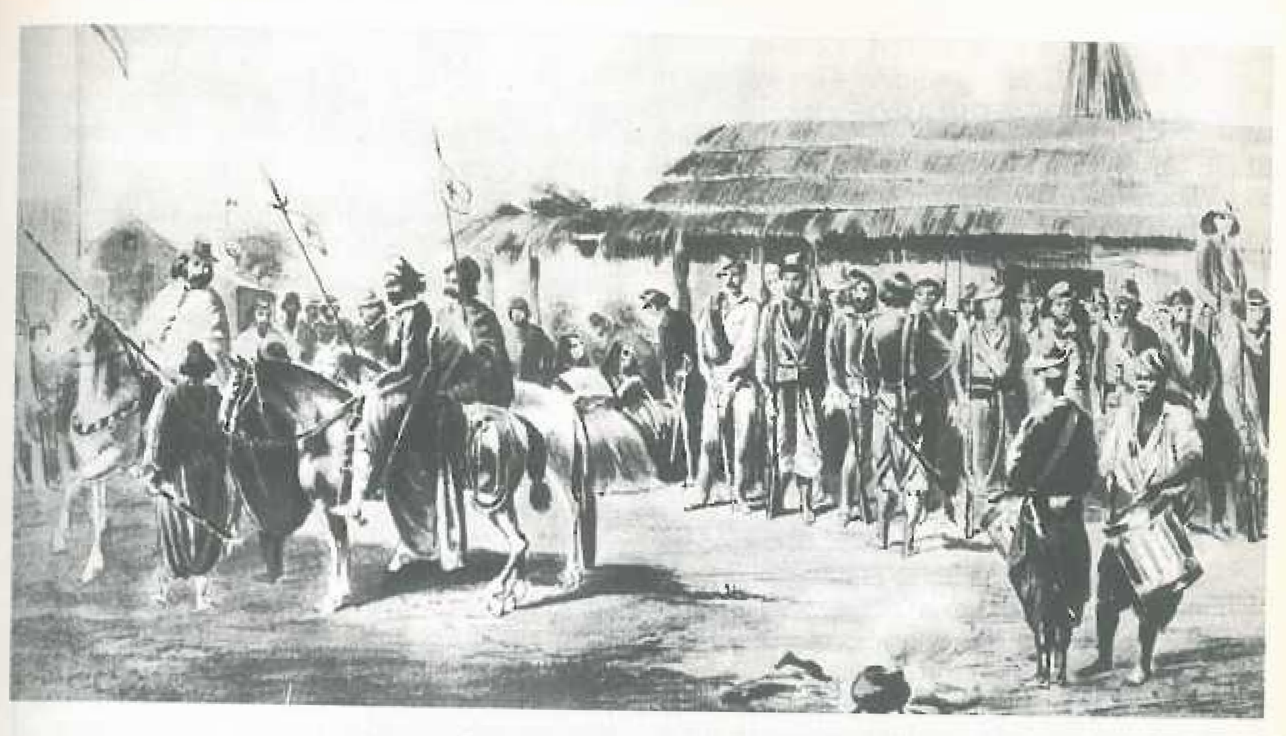


Gral Venancio Flores
El 1865 se erigió en Dictador de su patria, Uruguay, siendo el jefe de las fuerzas orientales en la guerra de la Triple Alianza

agosto de 1869, que desaprobó el contrato firmado el 18 de enero de 1867»[40].

Pero la provincia recuperó parcialmente su vigor económico con el paso de los ejércitos aliados y la intensa actividad comercial que ello significó, siendo las localidades cercanas al teatro de la guerra, especialmente Paso de la Patria, las más beneficiadas. La capital se convirtió en gran centro de negocios y las familias pudientes comenzaron a rivalizar en esplendidez y ostentación, haciendo derroche de lujos y comodidades.

El periodismo tuvo un florecimiento, desde principios de la década del '60, similar al que se produjo en Buenos Aires, claro que en escala menor. Entre el 15 de diciembre de 1861 y el 28 de marzo de 1862 apareció La Nueva Época, editado por Federico Z. Boetti, siendo su redactor José María Cabral Melo y Alpoin. Fue un periódico oficialista, aunque moderado. Entre 1862 y 1863 apareció el Boletín Oficial, constando la colección de 144 números y siendo sus editores Francisco Díaz y Vicente A. Martínez. A fines de 1862 apareció en Goya La Esperanza, suspendiéndose su edición cuando la invasión paraguaya en 1865 y reapareciendo en la capital en 1866, editándose hasta setiembre de 1874. Comenzó a aparecer editado por un pequeño taller tipográfico puesto bajo las órdenes de don Julio Solano por Santiago Baibiene, siendo sus redactores el mismo Baibiene, Lisandro Segovia, Agustín P. Justo, Belisario Saravia, Miguel Morel, Juan Lagraña, Eudoro Díaz de Vivar, Valentín Virasoro, Luis Baibiene, Joaquín Socías y Cándido Belmonte. Otro periódico fue La Razón, cuyo director y redactor fue el Dr. Durand de Casis, y sacó 43 números entre el 1° de febrero de 1863 y el 8 de



Ejército de Venancio Flores (Aguada de León Pallière)

marzo del mismo año. A su vez El Progreso salió entre los años 1863 y 1865 a lo largo de 202 números.

Su editor fue Vicente A. Martínez y redactores en distintas épocas Fernando Arturo Alvarez, Pedro Coronado, Dámaso Fernández Desiderio Rosas, Pedro C. Reyna, Ramón Contreras, José Hernández y Félix A. Benítez. Entre 1865 y 1904 apareció el periódico La Patria en Goya, siendo su primer editor Tomás Mazzanti.

El Nacionalista apareció el 5 de enero de 1866 y dejó de hacerlo el 7 de septiembre del mismo año, siendo su editor Vicente A. Martínez y sus redactores Pastor S. Obligado, Félix A. Benítez, Eudoro Díaz de Vivar, Severo Ortiz, Amancio Alcorta, Emilio D. Cabral y José Gregorio López.

El Eco de Corrientes, periódico al servicio del gobierno de Evaristo López, fue redactado por hombres que ocupaban en él altos cargos, como Dámaso Fernández Desiderio Rosas, Pedro C. Reyna, Ramón Contreras, José Hernández y José B. Romero.

Su primer número apareció el 24 de agosto de 1866 y el último el

JUAN GREGORIO PUJOL

El 27 de noviembre de 1817 nació en la localidad de Saladas

Realizó sus estudios universitarios en la ciudad de Córdoba de la que egresó en 1838 con el título de doctor en jurisprudencia.

En 1839 fue nombrado profesor de latín y filosofía en esa misma universidad. Volvió a Corrientes y comenzó su actuación en la vida política, ocupando una banca de diputado en 1843.

Ese mismo año el gobernador interino Baltasar Acosta lo nombró secretario de Guerra y Relaciones Exteriores, ejerciendo esas funciones hasta el 23 de febrero de 1844.

Posteriormente fue auditor de guerra en el ejército del general José María Paz hasta la partida de éste.

En 1851 fue nuevamente diputado provincial y más tarde acompañó como ministro al gobernador, general Virasoro, estando presente en la batalla de Caseros.

Después del derrocamiento de Virasoro fue elegido gobernador el 25 de agosto de 1852, siendo reelegido en 1856 y ejerció el cargo hasta 1859. Pasó a ocupar el cargo de ministro del Interior en el gobierno del presidente Santiago Derqui.

Cuando renunció al cargo fue elegido senador nacional por Santa Fe y se incorporó a la Cámara el 5 de abril de 1861, pero enfermó y lo sorprendió la muerte el 16 de agosto de ese mismo año en la ciudad de Buenos Aires.

JUAN ANDRÉS RICARDE

Natural de Esquina inició su vida militar en el campamento de Curuzú Cuatiá en 1826 y allí, bajo la dirección de diversos jefes fue haciendo su experiencia guerrera, hasta culminar en Pago Largo en 1839.

Después del derrocamiento del gobernador Romero ocupó por un tiempo la Comandancia de Esquina. Estuvo en el Ejército de Reserva de Paz, luego en la defensa de la frontera del Guayquiraró y luego estuvo presente en Caá Guazú.

Fue con Paz hasta Entre Ríos, pero regresó con las fuerzas correntinas al campamento de Ábalos, ya con el grado de mayor, y volvió a ser comandante de Esquina, cargo que abandonó después del desastre de Arroyo Grande. Después de un breve exilio regresó a Esquina y se levantó con sus hombres en apoyo de la cruzada de los hermanos Madariaga.

Participó de la victoria de Laguna Brava y fue ascendido a teniente coronel. Participó de la expedición a Entre Ríos y luego estuvo bajo las órdenes del general Paz. Fue uno de los que pudo escapar después de la derrota de Laguna Limpia y reincorporarse al ejército de Paz.

Después de Vences, encontrándose en Esquina fue acosado por el enemigo pero pudo escapar, siendo más tarde tenido en cuenta por el gobernador Virasoro para ponerse al frente de las fuerzas de Goya y de Esquina en la campaña que culminó en Caseros.

Apoyó el movimiento que derrocó a Virasoro y defendió al gobierno de Pujol de los intentos de Cáceres. El gobernador lo designó comandante militar de Esquina.

El gobierno nacional lo ascendió al grado de coronel de caballería de línea en 1856 y como premio a sus importantes servicios la Legislatura correntina en la sesión del 20 de junio de 1857 le expidió títulos de propiedad a su favor de la mitad del campo que ocupaba y lo dispensó del pago del canon enfitéutico de la otra mitad por el lapso de diez años.

En abril de 1859 ocupó el cargo de juez de Paz de Esquina hasta que en 1861 apoyó la revolución liberal contra Rolón. Pampín lo designó jefe de las fuerzas militares del departamento y luego otra vez juez de Paz, cargo al que renunció en 1862. Después se retiró a la vida privada, pero amarguras de todo género quebrantaron su espíritu.

A pesar de su avanzada edad y su precaria salud formó una fuerza con la cual avanzó hacia Goya para enfrentar a los invasores paraguayos, pero lamentablemente él no pudo continuar y sus compañeros de armas, honrando su patriotismo, bautizaron con su nombre una división de caballería que se destacó en la lucha. Sus últimos años los pasó en el campo y falleció en Esquina en noviembre de 1872.

26 de marzo de 1868.

Por último, El Imparcial fue un periódico de oposición que apareció el 7 de mayo de 1868 y dejó de hacerlo el 31 de ese mismo mes, siendo su director Vicente A. Martínez.[41]

La oposición creciente al gobierno de Evaristo López se fue tornando cada vez más intransigente. El gobierno, además del respaldo del general Cáceres, tenía como jefe de la guardia nacional al coronel Wenceslao Martínez, militar valiente y enérgico, muy querido por la clase popular y respetado por la oligarquía gobernante. Pero las autoridades tuvieron que hacer frente a un intento revolucionario, en septiembre de 1866, encabezado por el ex fiscal de Estado del mismo gobierno, Dr. Félix Amadeo Benítez, y secundado por conocidas figuras en el ámbito correntino como Eudoro Díaz de Vivar, Sebastián Casares, Ángel Acuña y Esteban Guastavino que, a pesar de su reducido número - no pasaban de los cincuenta -, habían conseguido apoderarse del Cabildo, del cuartel y de la policía, haciendo abandonar la ciudad al gobernador. Este, al tener conocimiento de la cantidad de revolucionarios, volvió sobre ella y retomó posiciones. Una comisión de vecinos caracterizados, integrada por el Dr. José Ramón Vidal, Roberto Billinghurst y N. Fernández, medió entre los bandos en pugna y logró que los autores del motín se alejaran de la provincia rumbo a Buenos Aires, sin que se tomaran represalias contra ellos. Este episodio, al cual el pueblo llamó «la revolución de los porteños», culminó por la noche cuando la plebe oficialista y hasta la policía hicieron en la calle una gran hoguera con los muebles y útiles de la imprenta del periódico El Nacionalista, de los amotinados. Pocos días después de este motín retornó a Corrientes, desde el campamento de Tuyutí, en el Paraguay, el general Cáceres, aduciendo motivos de salud. Los suspicaces relacionaron este regreso con el fallido motín, pero sus familiares dijeron que fue una simple coincidencia. Claro que él no podía estar al margen de lo que ocurría en la provincia y pronto, en su estancia Paraíso, organizó fuerzas para sostener al gobierno provincial y para mandar al Paraguay. Con ese pretexto se mandó a las filas, rapados y vestidos de soldados rasos a importantes figuras, como los doctores Juan Lagraña y Ramón Contreras, que eran consideradas peligrosas para la situación. Esto, como era de suponer, alarmó a los círculos sociales que infirieron que su posición no significaba nada cuando estaban en juego los intereses políticos. Pretendían impunidad para conspirar y voltear al gobierno constituido amparados en su condición social superior, la chusma no podía juzgarlos ni sancionarlos por eso.

Pero a pesar de esto la provincia como el país estaba sufriendo un cambio, al que no había sido ajeno la guerra con el Paraguay. Por un lado los caudillos que trataban de subsistir y por otro las minorías cultas que, al conjuro de las ideas liberales que se iban abriendo paso y de sus contactos con los dirigentes porteños, se iban imponiendo poco a poco en la puja. Sobre esto dice Hernán Gómez: «Evaristo López representaba una transacción entre el prestigio de los caudillos y el de la minoría selecta y doctorada de la Capital, y por su afiliación al general Cáceres, amigo de Urquiza, una expresión regionalista del país». Pero el enfrentamiento en Corrientes era inevitable, sobre todo porque en 1868 se llevarían a cabo las elecciones nacionales para elegir el sucesor de Mitre y se presagiaba que el «gran elector» en la provincia iba a ser el general Cáceres, partidario de Urquiza que tenía aspiraciones presidenciales. Pero el protegido de aquél, el gobernador López, a su vez consultó a Mitre de la siguiente manera: «Próximos los pueblos argentinos a entrar a las elecciones de electores para presidente y vice de la República, V. E. guarda demasiado reserva dejando de comunicar a sus amigos los candidatos que reúnen la confianza de V. E. para dirigir, en reemplazo de V. E., los destinos del país. Conviene que V. E. me



Batalla del Estero Bellaco, pirmera intervención importante en territorio paraguayo del Batallón 1° de Corrientes el 2 /V/ 1866
(Publicado en Correo de Ultramar)

PROCLAMA

De la Junta Gubernativa de la Provincia á los habitantes de la ciudad y campaña.

CIUDADANOS.—Instalado el Gobierno provisorio de la Provincia creado en las presentes circunstancias, por el sufragio del pueblo reunido en asamblea para proveer la acefalía de poderes en que nos dejó la desaparición del Gobierno de D. Manuel I. Lagraña con motivo de la ocupacion de esta Provincia por la columna paraguaya á las órdenes del general D. Wenceslao Robles, el primer deber de la Junta Gubernativa es, persuadida de vuestro apoyo y concurso garantiros la seguridad de la tranquilidad pública.

COMPATRIOTAS — Las fuerzas paraguayas que ocupan la Provincia pertenecen á una República que siempre ha sido para nosotros un pueblo hermano; no son nuestros enemigos: son, si, nuestros mejores amigos. La única mision de ellos entre nosotros, es defender la independencia de las Repúblicas del plata, hostilizadas por el Emperador del Brasil, y comprometida por la política insidiosa del gobierno de Mitre.

CORRENTINOS—A vosotros consta que jamás hemos querido ser instrumentos de la demagogia, que desde Buenos Ayres trabaja creando peligros para comprometer nuestra cara patria y sus mas vitales intereses. Esta es tambien la conviccion de todos los argentinos fieles á nuestras tradiciones. Pesen, pues, solo á Mitre y su circulo las emergencias porque atraviesa el país.

CIUDADANOS Y HABITANTES TODOS DE LA PROVINCIA! Tened fe en que [illegible] de esta Provincia como los de la Nacion y demas Repúblicas hermanas del plata, serán restablecidas para siempre, mediante el [illegible] que de esta vez [illegible] el Brasil, nuestro eterno enemigo, [illegible] de las armas de los denodados defensores de la soberania é independencia del Plata, [illegible] de la democracia.

Entregaos entre tanto, con tranquilidad y confianza á vuestras faenas ordinarias; y estad prontos para cooperar á vuestra [illegible] guardian del órden público [illegible] por vuestra felicidad.

Corrientes, Abril 20 de 1865.

TEODORO GAUNA.— VICTOR SILVERO.—SINFOROSO CÁCERES.

Proclama del Triunvirato para administrar la zona ocupada por los paraguayos al mando del Gral. Wenceslao Robles



Fortificaciones paraguayas de Curupayti durante la Guerra de la Triple Alianza
(Obra de Cándido López, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires)

manifieste su pensamiento con franqueza...» [42]

Como se puede apreciar, o Cáceres no le había participado todavía su pensamiento al respecto, o López, al conocerlo, no lo compartía. La respuesta de Mitre, sobre todo después de haberse conocido su «Testamento político», lo debe haber desconcertado: «Por lo que respecta a la consulta que usted me hace, estimando en su valor el patriótico interés que lo ha guiado en ello, tengo que decirle que perseverando en los propósitos que he revelado al pueblo en los documentos que bajo mi firma se han publicado en los diarios, en cuanto a candidato para la próxima elección de presidente, tengo que abstenerme de emitir una opinión sobre el particular; dejando al buen juicio de los argentinos el que se fijen en aquél que consideren más adecuado para responder a las exigencias de la actualidad...» [43]

López sabía, como lo manifestó a Mitre en una nueva carta, que había gente en la provincia que trabajaba por la candidatura de Sarmiento, pero lo que no sabía era que esa gente también conspiraba para sacarlo a él. Este movimiento se incubó en el ejército argentino que se encontraba en el Paraguay, allí la joven oficialidad correntina entró en contacto con hombres del resto de la República y fue plasmando una nueva visión que introducía en la provincia más tarde. Jóvenes oficiales entre los que se encontraba Santiago Baibiene, Daniel L. Artaza, Nicolás Gallardo, F. Gauna, etc. encomendaron la jefatura de la acción en la ciudad de Corrientes a una figura de mucho prestigio, el coronel Wenceslao Martínez, jefe de la guardia nacional y uno de los que



Gral José E. Díaz
Tuvo a su cargo la defensa de Curupayti

menos podía sospechar el gobernador. Los complotados, que hacían todo con mucho sigilo para que no se enterara el general Cáceres, invitaron a participar del movimiento al capitán Plácido Martínez al que consideraban un hombre necesario y, además, de honor, cosa esta última en la que no se equivocaron, porque, a pesar de que se excusó de participar, no cometió ninguna infidencia que pudiera perjudicar a los que habían confiado en él. Para tomar esta resolución pesaron en su ánimo el que López era compoblano suyo y que al producirse la invasión paraguaya, como jefe político de Goya, había actuado con valentía y acierto en la movilización de los contingentes de la zona, entre los que el mismo Plácido se encontró. El movimiento contó con el apoyo de la gran mayoría de los hombres del Partido Liberal, que apoyaban la candidatura de Sarmiento, y para aglutinarlos y tenerlos listos para la lucha, que se presagiaba inevitable, la oficialidad que había llegado del Paraguay se distribuyó por toda la provincia. El 27 de mayo de 1868, en las primeras horas de la mañana, las tropas del coronel Martínez rodearon la manzana en la que estaba la casa del gobernador y aquél, al frente de un piquete, se presentó en ella deteniendo a López. El desencanto de éste ante la acción de uno de los hombres en quien él más confiaba y la evidencia de que toda resistencia era inútil, lo llevaron a atacar la orden entregando su renuncia. Fue reemplazado en el P. E. por el presidente de la Cámara Legislativa, don Francisco N. Escobar, que también estaba en el golpe. La Cámara fue citada para considerar la renuncia de López, pero como no consiguió quórum porque un tercio había cesado y otros diputados no se presentaron, aquél fue conservado como rehén.

Cuando Cáceres se enteró de la revolución se movilizó rápidamente en su zona de influencia, lo que fue contestado por el nuevo gobierno con la puesta en pie de guerra de las milicias de ocho departamentos y el nombramiento de sus jefes. La provincia quedó dividida en dos por el río Corriente, dominando al norte el nuevo orden y al sur el general Cáceres. A su vez en el orden nacional también se tomaron posiciones: Urquiza apoyó a Cáceres por razones obvias y los mitristas consideraron de hecho al nuevo gobierno, porque no contaban con su apoyo electoral en los comicios que se avecinaban. Para regularizar la



Batalla de Boquerón o Sauce (Grabado de época, Museo Saavedra, Bs. As.)

JOSÉ MARÍA ROLÓN

Nació en Corrientes el 19 de mayo de 1826, siendo sus padres el escribano del Cabildo, don José Ignacio Rolón, y doña Candelaria Córdoba y Cevallos.

Estudió en el Convento de San Francisco y en Buenos Aires en el seminario de San Francisco, donde fue ordenado sacerdote por el obispo Medrano el 7 de octubre de 1848. Se graduó en la Universidad de Buenos Aires en sagrada teología y cánones el 27 de septiembre de 1851 y el 8 de mayo del año siguiente resultó electo canónigo honorario de la Catedral de la ciudad bonaerense.

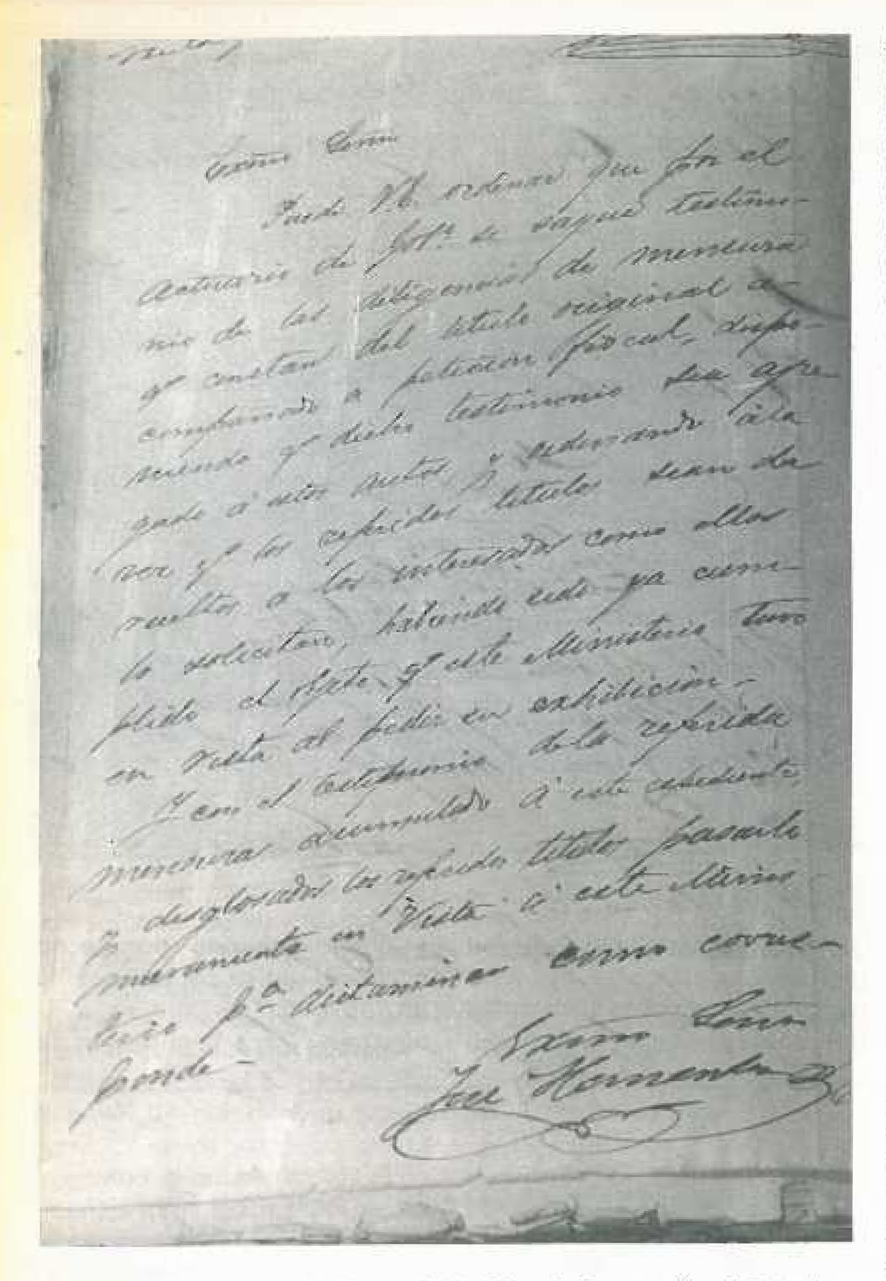
Ese mismo año regresó a su ciudad natal y en ella se dedicó con ejemplar pasión a su sagrado ministerio y a la tarea educativa.

Fue puesto al frente del Colegio Argentino y durante el gobierno de Pujol fue nombrado Director General de Escuelas de la Provincia, ocupando ese puesto entre 1855 y 1857.

También ejerció la función legislativa ocupando una banca en la Legislatura provincial entre 1855 y 1858, llegando a ser presidente y miembro de la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución en 1856.

Fue electo gobernador en 1859 y su administración, sin ser excepcional, realizó una obras progresista para la provincia, fue tolerante en sus primeros tiempos, pero la cerrada oposición de los liberales terminó por arrastrarla al enfrentamiento que culminó con un levantamiento y su patriótica posterior renuncia en 1861 para terminar con la lucha entre comprovincianos.

Marchó al exilio y el 5 de julio de 1862 falleció en Asunción del Paraguay, agobiado por la enfermedad y el sufrimiento.



Documento oficial con la firma de José Hernández, que fue ministro de gobierno durante la administración del gobernador Evaristo López. También fue secretario de éste y desempeñó una fiscalía

situación, el gobernador interino convocó a elección de diputados provinciales en los departamentos que le respondían, siendo elegidas, como era de suponer, figuras distinguidas que habían apoyado a la revolución. Instalada la nueva Cámara Legislativa designó presidente el 24 de julio a don Victorio Torrent, quien al otro día ocupó el P. E., y aceptó la renuncia de López, quedando éste en libertad. El proceso revolucionario entró así en su cauce definitivo y solamente restó que las armas decidieran la suerte en el campo de batalla. Y esto estuvo a punto de ocurrir cerca de la frontera con Entre Ríos en la zona de las cuchillas de Garay, donde el ejército del general Cáceres, reforzado por contingentes entrerrianos al mando de López Jordán y Justito Urquiza, prácticamente arrollaron a las fuerzas del coronel Raymundo Reguera, pero cuando la suerte parecía haber vuelto la cara a los liberales, la oportuna intervención de fuerzas nacionales a las órdenes del general Emilio Mitre, comisionadas por el gobierno central, avanzaron desde Goya y pusieron fin a la lucha - que más que lucha era la persecución llevada a cabo por Cáceres de los liberales - en busca de la pacificación y del restablecimiento del orden. La intervención fue providencial para la provincia que se salvó de un mayor derramamiento de sangre. El gobierno provisional acató la autoridad del interventor y no fue molestado por éste. Cáceres, a su vez, se retiró a Entre Ríos donde se puso bajo la protección de Urquiza. El P. E. Nacional reunió a los dirigentes de ambos bandos en la ciudad de Concordia, asistiendo el ministro del Interior a conversaciones que dieron como resultado el alejamiento de Evaristo López del escenario político y la consolidación del gobierno que lo sucedió luego de su deposición. El gobernador interino Torrent se mantuvo en el poder al apresurarse, hábilmente, a reconocer al presidente triunfante en las elecciones nacionales, Domingo Faustino Sarmiento. El liberalismo quedó así dueño de la provincia de Corrientes, emigrando los principales dirigentes contrarios a Entre Ríos.

Un nuevo ciclo histórico comenzaría para Corrientes desde este momento en que las banderías políticas se definirían concretamente y surgirían nítidamente las dos fracciones que llenarían, con sus luchas en los terrenos cívico y militar, casi cien años de la vida provincial.

GOBERNANTES DE LA PROVINCIA ENTRE 1852 Y 1868

1852-1859	Juan Gregorio Pujol. *Ministros:* Gregorio Valdéz, José María Rolón, Wenceslao Díaz Colodrero y Tiburcio Gómez Fonseca.
1859-1861	José María Rolón. *Ministros:* Luciano Torrent, José Luis Garrido y José Jacinto Rolón.
1861	Manuel José Ruda (Provisorio).
1861-1862	José Manuel Pampín. *Ministros:* Juan Eusebio Torrent, Wenceslao Díaz Colodrero. *Ministros en campaña:* José Benjamín de la Vega.
1862-1865	Manuel Ignacio Lagraña. *Ministros:* Tiburcio Gómez Fonseca, Juan José Camelino, Amadeo Benítez y Antonio Segovia.
1865	Jefe de la fuerzas paraguayas de ocupación: general Wenceslao Robles.
1865	Triunvirato integrado por Víctor Silvero, Teodoro Gauna y Sinforoso Cáceres.
1865-1868	Evaristo López. *Vicegobernador:* José Ramón Vidal. *Ministros:* Fernando Arias, Juan Lagraña, Fidel S. Cavia, Wenceslao Díaz Colodrero, Desiderio Rosas, Pedro C. Reyna y José Hernández.
1868	Francisco Escobar (Provisorio). *Ministros:* Gregorio Pampín y Juan Lagraña.
1868	Victorio Torrent (Provisorio). *Ministros:* Juan Vicente Pampín y José Luis Cabral.

NOTAS

1.- El 5 de mayo de 1852 Urquiza reunió en la quinta de Palermo, que había pertenecido a Rosas, a destacadas personalidades entre las que se encontraban los doctores Vélez Sarsfield, Valentín Alsina, Francisco Pico y Benjamín Gorostiaga y el general Tomás Guido. Les expuso la idea del acuerdo entre los poderes de facto y un proyecto, obra del Dr. Juan Pujol, que proponía los siguientes puntos: capitalización de la ciudad de Buenos Aires; nacionalización de las aduanas y establecimientos públicos; ciudadanía; plenitud de los derechos civiles; división de la provincia de Buenos Aires en dos provincias; etc. Como era lógico este proyecto produjo una tremenda oposición en la opinión general de la ciudad porteña, especialmente en los elementos de tradición unitaria. No hay duda de que era impolítico y es un poco difícil comprender qué se proponía conseguir Pujol al presentarlo, porque no creemos que pensara que sería fácil su viabilidad.

Con respecto al Acuerdo de San Nicolás dice Hernán F. Gómez: «Es elemental que la cita de los atributos del doctor Pujol en el texto del acuerdo, revela para el criterio corriente y humano, una excepción honrosa, expresión de preeminencia indiscutida. Ella era lógica: la idea del pacto de los gobernadores fue levantada e iniciada por el doctor Pujol». Gómez, Hernán F.: VIDA PUBLICA DEL DOCTOR JUAN PUJOL, pp. 167-168.

2.- Gómez, Hernán F Ibidem, p.217.

3.- Ibídem. p. 248.

4.- Ibídem. pp. 185-186.

5.- No era Mantilla, seguramente, un admirador del doctor Juan Pujol y al referirse a la primera reelección de éste dice: «La ambición personal desvió a Pujol del camino recto. Terminaba su período en el año 1853. Para asegurar su reelección, cometió excesos oficiales contra la libertad personal y la electoral. Urgía la reforma de la Constitución; sin embargo, reelecto ya, la aplazó, violentando el anhelo de la opinión, con el propósito de que coincidiera con la expiración de su segundo período, a fin de ser electo nuevamente. Esa conducta provocó general descontento. El pretendió dominarlo con procedimientos autoritarios, en vez de poner en juego medios blandos, que, si no reconquistaban las simpatías perdidas, a lo menos le habrían asegurado tal vez cómoda tolerancia. Lo cegaba el deseo de poseer la provincia, para especular en la política nacional, y buscó ese capital dando la espalda a la rectitud de un mandatario equilibrado. Organizose un partido oficial del que era cabeza el gobernador; la imprenta del Estado puso a su servicio El Comercio, en reemplazo de La Libre Navegación de los Ríos; el personalismo excluyente, voluntarioso, sin miramiento, imperó como gobierno». Mantilla, Manuel Florencio: CRÓNICA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, tomo II, pp. 246-247.

6.- Maeder Ernesto: EVOLUCION DEMOGRAFICA ARGENTINA DESDE 1810 A 1869, p. 38.

7.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II p. 246.

8.- Ibidem, p. 246.

9.- Gómez, Hernán F. op. cit., p. 262.

10.- Ibidem, pp. 263-264.

11.- Ibídem. pp. 276.

12.- Ver todo lo relacionado con esto en el trabajo de Roberto Hugo Pipet, MATIAS PIPET, GRABADOR DEL PRIMER SELLO POSTAL ARGENTINO, Corrientes, 1856-1880, Córdoba, Editorial Ruta 20, 1984.

13.- Bonastre, Valerio: CORRIENTES EN LA CRUZADA DE CASEROS, p. 153.

14.- Ibídem, pp. 150-151.

15.- Maeder, Ernesto op. cit., p. 38.

16.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, p. 254.

17.- Méndez Paz, Emilio: PERIODICOS CORRENTINOS, 1825-1900, Buenos Aires, 1953, p. 29.

18.- Gómez, Hernán F op. cit.. p. 229.

19.- Convocada la Convención Nacional que debía revisar la Constitución Nacional de acuerdo con las reformas propuestas por Buenos Aires, Pujol fue designado convencional por Corrientes, pero argumentando que era ministro del Interior renunció el 29 de agosto de 1860. El gobernador provisorio de la provincia, Antonio Díaz de Vivar, le comunicó en fecha 17 de septiembre la no aceptación de la renuncia y, en consecuencia, asistió a las sesiones constituyentes, suscribiendo las reformas de la Constitución el 23 de septiembre de 1860. En octubre de ese mismo año renunció al cargo de ministro en desacuerdo con el decreto nacional del 26 de ese mes que recomendaba a los gobiernos provinciales se procediese a la elección de diputados y senadores nacionales conforme a la reforma hecha en el artículo 40 de la Constitución Nacional que exigía la residencia de los electos en la provincia que hacía la elección. Poco antes de transcurrido un año, el 18 de agosto de 1861, el doctor Pujol falleció en Corrientes causando gran dolor su deceso, no sólo en la capital sino en el resto de la provincia y aún del país, rindiéndosele honores nacionales y provinciales.

20.- El original de este documento lo posee el Dr. Diego José Mantilla, según lo hace constar en su libro LOS PARTIDOS PROVINCIALES, César L. Mansilla, publicado por el Centro Editor de América Latina, 1983, pp. 135-136.

21.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, p. 360.

22.- Gómez, Hernán F.: VIDA DE UN VALIENTE (PIÁGUAZÚ RECOBÉ), Corrientes, Editorial Corrientes, 1944, pp. 24-25.

23.- ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, tomo VIII, Buenos Aires, Biblioteca La Nación, p. 282.

24.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, p. 262.

25.- Lappas, Alcibíades: LA LOGIA «CONSTANTE UNIÓN» DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, pp. 50-51.

26.- Ibídem, p. 51.

27.- Ibídem, p. 51.

28.- Ibídem, p. 56.

29.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, pp. 267-268.

30.- Gómez, Hernán F.: INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, con un carta-prólogo del Dr. Juan Ramón Vidal, Buenos Aires, J. Lajouane & Cía. 1922, p. 170.

31.- Domínguez, Wenceslao Néstor: LA TOMA DE CORRIENTES. El 25 de Mayo de 1865. Homenaje a su Centenario, 1865-1965. Buenos Aires, 1965, pp. 33-34.

32.- Ibídem, pp. 34-35.

33.- Ibídem, p. 25.

34.- ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, tomo II, p. 141.

35.- Las fuerzas aliadas, que estaban al mando del general Venancio Flores, contaban con 10.200 hombres y 32 piezas de artillería. Los paraguayos tuvieron 1.700 muertos, 300 heridos y 1.200 prisioneros.

36.- En un hecho bárbaro y sin precedentes cinco señoras de la sociedad correntina fueron sacadas de sus hogares en la noche del 11 de julio de 1865 y llevadas al Paraguay como rehenes porque sus maridos eran patriotas correntinos que luchaban por la recuperación del suelo patrio o habían emigrado ante la invasión enemiga. Las infelices señoras eran Encarnación Atienza de Osuna; casada con el sargento mayor del ejército correntino Santiago Osuna; Victoria Bart de Ceballos; Carmen Ferré de Alsina, hija de Manuel Antonio Ferré, a quien llevaron junto con su pequeña hijita en represalia por la acción de su esposo Fermín Alsina que, como jefe de varios regimientos de la ciudad de Corrientes, sacó de ella toda la gente que pudo para organizar la resistencia con el gobernador Lagraña; Jacoba Plaza de Cabral fue llevada también con un pequeño hijo en represalia porque su marido, Manuel Cabral había emigrado; y Toribia de los Santos de Sosa, esposa del mayor Desiderio Sosa, más tarde coronel, que había sobresalido nítidamente en la defensa de los barcos argentinos cuando la invasión y que en ese momento se encontraba en el interior de la provincia organizando junto al gobernador la defensa. Esta última fue la única que no pudo sobrellevar las tremendas penurias del cautiverio y falleció en Asunción antes de que las cautivas fuesen liberadas en 1869 por las tropas brasileñas.Lo primero que hicieron las cuatro sobrevivientes cuando regresaron a Corrientes fue dirigirse a la iglesia de la Merced a dar gracias a la Virgen y al Altísimo por encontrarse sanas y salvas y por no haber sido mancilladas en su honor, de acuerdo con órdenes dadas por el presidente paraguayo Francisco Solano López. La triste experiencia vivida por estas mujeres es recordada por sendas placas que se encuentran en la iglesia de la Merced y en el monumento a Mitre en la ciudad de Corrientes. Pero podría decirse que su cautiverio no terminó con su regreso a Corrientes, para ellas comenzó otro voluntario porque nunca más salieron de sus casas, quizá por temor a pasar vergüenza ante una sociedad tan cargada de prejuicios como era la de esa época.

37.- Rosa, José María: LA GUERRA DEL PARAGUAY Y LAS MONTONERAS ARGENTINAS, Buenos Aires, A. Peña Lillo, 1964, pp. 221-222.

38.- Este combate se realizó en la zona del arroyo Pehuajó de curso temporario en el departamento de San Luis del Palmar, que desagua en la margen izquierda del arroyo Riachuelo.

39.- Mantilla, Manuel Florencio: op.cit.: tomo II, p. 270.

40.- Ibídem, pp. 277-278.

41.- Méndez Paz, Emilio: op. cit., pp. 33-37.

42.- ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, tomo I, p. 77.

43.- Ibídem, p. 78.

Capítulo XII

LIBERALES Y AUTONOMISTAS ENFRENTADOS

Después de la renuncia del gobernador Evaristo López el Partido Liberal quedó dueño de la situación en la provincia de Corrientes, sin contar con ninguna oposición. Era una buena oportunidad para encauzar a la provincia por la senda de la paz y del progreso, pero, como dice Mantilla, «el espíritu de círculo, cáncer del liberalismo correntino, fraccionó en tres grupos, cada uno con candidato propio, el partido autor de la revolución...» [1] El doctor Juan Eusebio Torrent,el coronel Celestino Araujo y el comandante Santiago Baibiene fueron a una puja en la que ninguno tuvo mayoría absoluta en las elecciones para gobernador de fines de 1868. Tuvieron que transar, porque justo es reconocer que el gobernador interino don Victorio Torrent fue prescindente y no ejerció influencia en favor de su hermano Juan Eusebio. De la transacción resultó gobernador el entonces juez federal de la provincia, doctor José Miguel Guastavino, y vicegobernador Santiago Baibiene, jefe de la fracción netamente mitrista del partido.

Guastavino, distinguido abogado que había ejercido el cargo de secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y dueño de una sólida ilustración, apenas gobernó entre el 25 de diciembre de 1868 y el 11 de octubre de 1869. Era un hombre del que se ha dicho que «estaba en lo ideal mas no en lo humano» y las luchas internas del liberalismo y la cantidad de obstáculos para gobernar terminaron por cansarlo. En su corto período se proyectó la construcción de la penitenciaría para contar con una carcel segura y hacer algo más positivo en la recuperación de los reclusos. Se sancionaron algunas leyes importantes como la de puentes en ríos de la provincia, de guías y de marcas de hacienda, de reconstrucción del murallón del puerto de la ciudad de Corrientes, de consolidación de la deuda pública, de nacionalización del correo y de nueva delineación del pueblo de



Batalla de Tuyutí, la mayor librada en América del Sur en mayo de 1866 que finalizó con el triunfo aliado. Quedaron en el campo de batalla más de 12.000 muertos
(Óleo de Diógenes Héquet, 1898, Museo Histórico Nacional, Montevideo)



Casa de Evaristo López, en la ciudad de Corrientes. Al renunciar éste, los liberales dominaron la provincia

Ituzaingó. Además en todo el país se realizó un censo de población, el primero de nuestra historia de una forma acabada, y en Corrientes arrojó las siguientes cifras para el mes de septiembre de 1869: 129.023 habitantes para toda la provincia; correspondiendo a la capital 11.218; a Lomas 3.230; a Empedrado 5.300; Bella Vista 5.462; Lavalle 4.277; Goya 10.907; Esquina (incluía a Sauce) 8.028; Curuzú Cuatiá 10.386; Monte Caseros 3.731; Paso de los Libres 5.974; La Cruz 3.463; Santo Tomé 5.278; Itatí 2.229; San Cosme 3.620; San Luis 6.765; Caá Catí 8.211; San Miguel 3.326; Yaguareté Corá 3.766; Mburucuyá 4.155; Saladas 4.444; Mercedes 9.912; San Roque 5.341. Había 7.002 mujeres más que hombres, lo que debe explicarse, según Mantilla, «por la historia guerrera de la provincia». Había 96 varones por cada 100 mujeres. El total de argentinos era del 93 % y el de extranjeros el 7 %, de estos últimos el 5 % eran de países limítrofes y el 2 % de otros países. [2]

La renuncia de Guastavino, el 11 de octubre de 1869, permitió que ocupara la primera magistratura el vicegobernador Santiago Baibiene, siendo sus ministros, sucesivamente, el doctor Lisandro Segovia y el doctor Juan Lagraña en gobierno; los señores Juan Vicente Pampín, Valentín Virasoro y el Dr. Juan Esteban Martínez en Hacienda e Instrucción Pública. La asunción de Baibiene dio la supremacía a la fracción del liberalismo que había sostenido su candidatura y de esa forma se rompió el equilibrio político que se había logrado, volviendo a dividirse en dos fracciones el aparentemente unido Partido Liberal, colocándose una de ellas en la oposición y siendo su órgano de expresión el periódico *La Provincia*, dirigido por el Dr. Emilio Díaz. Sin embargo el nuevo gobernador inició su gestión con promesas de concordia y favorecido por una administración que funcionaba ordenadamente. No todo era negativo en este proceso por el que atravesaba Corrientes. En esa lucha por afianzar sus instituciones, malograda por el espíritu de círculo y el afán de imponer intereses propios, también se hacían cosas positivas que fueron, en definitiva, las que perduraron. Durante la administración de Guastavino se inauguró, el 9 de julio de 1869, el Colegio Nacional de Corrientes, cuyo primer director fue el doctor Patricio Fitz Simon [3], siendo el orgullo de la ciudad capital. En octubre de ese mismo año comenzó a funcionar la Escuela Normal de Profesores, anexa al Colegio Nacional, y también se reabrieron cantidad de escuelas primarias que se habían cerrado durante la invasión paraguaya.

Pero poco a poco otra vez las pasiones se fueron adueñando de las distintas fracciones del liberalismo y a mediados de 1870 el gobierno comenzó a apretar cada vez más a los opositores que, a su vez, lo combatieron con ardor creciente. El enfrentamiento entre Baibiene, empeñado en favorecer a los amigos de su círculo, y los opositores, iba camino de desembocar en algo muy lamentable para la sufrida provincia cuando un hecho, que sacudió a toda la Nación, hizo que las pasiones de los correntinos se atemperaran. El 11 de abril de 1870 fue asesinado el general Urquiza en el Palacio San José y asumió el gobierno de Entre Ríos el general Ricardo López Jordán. En Corrientes esta noticia provocó dispares reacciones. Por un lado estaban los que no podían olvidar la matanza de Pago Largo y los degüellos de Vences y, por el otro, los que veían las cosas desde el gobierno de Virasoro en adelante, que habían hecho que Urquiza conquistase la simpatía de muchos correntinos.

El presidente de la República decidió intervenir la provincia de Entre Ríos, levantando como principio el de que un crimen no podía nunca ser fundamento de un gobierno. Sarmiento olvidaba lo que no le convenía, como cuando él justificó los asesinatos de Nazario Benavídez y José Virasoro en San Juan. El gobierno nacional envió como interventor, con fuerzas para imponer su autoridad, al general Emilio Mitre. A todo esto muchos correntinos, en su mayoría desplazados cuando la revolución que sacó al gobernador López, miraron con simpatía el movimiento de López Jordán y algunos de ellos fueron plegándose a sus fuerzas. Pero también estaban los correntinos que consideraban que era necesario apuntalar al gobierno nacional para terminar con las luchas intestinas que tanto mal hacían al país. Es por eso que no hubo inconvenientes para movilizar la guardia nacional de la provincia que debía marchar en apoyo de las fuerzas nacionales que operaban en la vecina provincia. El batallón Goya, al mando del capitán Plácido Martínez, desembarcó a fines de mayo de 1870 en Paraná para unirse al ejército nacional que operaba sobre la costa del río del mismo nombre. Sobre la costa del Uruguay operaba otro ejército de la Nación y en la zona del río Mocoretá se encontraba un contingente de milicias correntinas. Pero a pesar de todo este despliegue el dueño de Entre Ríos seguía siendo López Jordán, que tenía en jaque a las fuerzas nacionales y amenazaba a Corrientes. Cuando el caudillo avanzó sobre la ciudad de Concordia y la puso en peligro, fue necesario reforzar su guarnición para defenderla y entre las fuerzas que llegaron a ella con esa misión se encontró el batallón Goya, en octubre de 1870. Pero el peligro pasó cuando las tropas del general Rivas derrotaron a López Jordán en Santa Rosa, cerca de Gualeguaychú. Y, como siempre, los contingentes correntinos fueron llevados a donde el peligro era mayor; el batallón Goya volvió a Paraná amenazada por los jordanistas. En las acciones que se desarrollaron alrededor de esa ciudad Plácido Martínez estuvo siempre en primera fila haciendo gala de su coraje indiscutible y su cuerpo fue jalonado por dos heridas que, afortunadamente, no fueron demasiado serias.

El batallón fue llevado nuevamente a Goya para proveer a la defensa de Corrientes al ser amenazada la provincia, a principios de 1871, por López Jordán.- El gobernador Baibiene concibió el plan de atraer al enemigo hacia el centro de la provincia y alejarlo de su base para que el general Arredondo con las fuerzas nacionales le cortara las comunicaciones con Entre Ríos y luego atacarlo simultáneamente. Las fuerzas correntinas fueron reforzadas por los batallones 7° y 5° de Infantería de Línea y un regimiento de artillería al mando de los tenientes coroneles Julio A. Roca y Domingo Viejobueno. La invasión de la provincia se produjo por Esquina y por Basualdo, llegando por este segundo punto el caudillo en persona. Al darse cuenta Baibiene de que aquél no sería tan ingenuo de cruzar el río Corriente teniendo un ejército enemigo a retaguardia, contramarchó y se situó en la costa de la laguna Ñaembé [4], un lugar estratégico desde el cual se podía proteger a Goya. «Ñaembé, quiere decir plato en guaraní. Su nombre induce la topografía del lugar; es una de las partes bajas de un llano ondulado poblado de palmeras, con la particularidad de que en torno, en una extensión de media legua de la laguna, éstas no existen. Las palmeras están en las crestas de las lomas vecinas, con especialidad al sudeste, en que forman un monte poblado. Alargada, curva como una hoz, Ñaembé ofrece una ensenada con una pequeña laguna hacia la izquierda del frente. Fuerzas reducidas podían hacer inexpugnable esta situación, desde que los flancos y la retaguardia tienen defensas naturales y porque el atacante, de acuerdo con la topografía del campo a su disposición, veríase obligado a reducir su frente ofensivo» [5]. No entraremos en la minuciosa descripción de cómo colocó sus fuerzas Baibiene, solamente diremos que secundándolo al frente de los distintos regimientos y batallones estaban jefes de prestigio como el sargento mayor José Martínez, el mayor doctor Juan Lagraña, el teniente coronel Francisco Galarza, el teniente coronel Felix Leyes, el sargento mayor José Toledo, el teniente coronel Desiderio Sosa, los tenientes coroneles Roca y





Bartolomé Mitre (Izquierda), presidente de la República Argentina, tuvo seguidores incondicionales en los liberales correntinos. Fue sustituido por Domingo Faustino Sarmiento (Derecha)

Viejobueno, el comandante Lorenzo Verón, el sargento mayor Plácido Martínez, etc. Las posiciones estaban tomadas en Ñaembé para esperar al enemigo, pero ante la información del teniente coronel Sosa de que el ejército de aquél estaba malísimamente acampado y convenía sorprenderlo, se decidió el ataque. Era el 26 de enero de 1871.
El primero en coronar la loma y enfrentar al enemigo fue el batallón Goya, auxiliado por el 7° de Infantería de Línea. La acción se generalizó y en determinado momento el espectáculo llegó a ser imponente, una batalla digna de las grandes epopeyas guerreras de la historia. Movimientos de regimientos y batallones con heroicas cargas de caballería o de infantería desafiando el graneado fuego de artillería o de fusilería del contrario, sembrando el campo de muertos y heridos, lanzando gritos e imprecaciones, retrocediendo y reagrupándose y haciendo retroceder a su vez. Fuego, sangre y valor fueron derrochados por doquier, hasta que al fin los restos del ejército jordanista se alejaron perseguidos y sableados, como era costumbre en la época. Dueño de la situación quedó el ejército que sostenía la causa del gobierno nacional, al mando del coronel Baibiene, cuyo nombre lleva hoy una estación del departamento de Curuzú Cuatiá. Los nombres de Plácido Martínez, que fue ascendido a teniente coronel de milicias provinciales, de Lagraña, de Calvo, de Sosa, de Alsina y Leyes, fueron exaltados por la gratitud de sus conciudadanos luego de aquella jornada inolvidable. Roca fue ascendido a coronel en el campo de batalla. Baibiene tenía 28 años y Roca 27 y esto llevó a López Jordán a decir a sus allegados: «Lo que siento es que unos muchachos sean los que me han derrotado». Baibiene le dedicó el triunfo al presidente de la Nación en una carta en que le expresaba: «Desde niño he aprendido en sus libros y sus escritos, las rígidas doctrinas de mi credo político. Si somos verdaderos demócratas y tenemos fe en el pueblo, no podemos menos que atribuir sus victorias a móviles santos» [6].
Se había terminado la guerra para Corrientes, pero la provincia no tuvo respiro en su dolor. La epidemia de fiebre amarilla, que haría estragos en Buenos Aires, se enseñoreó en la capital provincial y las víctimas comenzaron a sumarse. A pesar de la incomunicación en que quedó la ciudad de Corrientes con el resto de la provincia, debido al abandono que hicieron de sus tareas los empleados del correo y de que el periódico La *Esperanza*, que dirigía el Dr. Miguel G. Morel, único de la capital en esa época, trataba de no aumentar el pánico (silenciando los detalles de los momentos terribles que se vivían y las listas de las víctimas), las noticias transmitidas de boca en boca circulaban por todo el territorio y llegaban al ejército vencedor en su acantonamiento cerca de Goya. El terrible flagelo se extendió también a los departamentos de San Luis, Bella Vista y San Roque, calculándose que 2.500 personas cayeron bajo sus garras que no hicieron distingos de ricos y pobres, poderosos y humildes, contándose entre los fallecidos don Pedro Igarzábal, presidente de la Legislatura y gobernador delegado, y el médico que no vaciló en el cumplimiento de su sagrada misión y ofrendó su vida, el doctor José Ramón Vidal, cuyo sepulcro hoy es, merecidamente, monumento histórico. El ministro Juan Esteban Martínez sufrió la enfermedad, pero pudo recuperarse y volvió a ejercer su cargo; en cambio el ministro Dr. Lisandro Segovia abandonó la ciudad para ponerse a salvo, en un gesto nada solidario, costándole más tarde esta acción su carrera política. Pero no fue el único que actuó de esa manera pues muchos más también lo hicieron y llegó un momento en que cada cual se tuvo que arreglar como pudiera, a lo suma cada familia tuvo que ocuparse de sus víctimas. No hay cifras demasiado exactas sobre las víctimas que cobró el flagelo, pero según quienes se han ocupado del tema oscilarían entre las mil y dos mil quinientas. Ni el cementerio dio abasto y al colmarse la capacidad del de La Cruz, tuvo que ser habilitado el de La Limita. Otras ciudades se mostraron solidarias con la de Corrientes y al respecto nos dice Federico Rainero: «En la ciudad de Rosario se formó una comisión «Socorros para Corrientes», que envió al médico español Francisco Gutiérrez de Casto (o Castro), y al joven farmacéutico Santiago Besseguer. (Algún día alguien deberá rescatar el apoyo que las colectividades italianas y española prestaron a Corrientes en esta emergencia). Córdoba y San Juan enviaron auxilios. Montevideo: 3.500 pesos fuertes. El Gobierno Nacional 5.000 pesos fuertes y Goya 1.088 pesos fuertes». [7]
Pero así como hubo quienes no fueron solidarios, hubo hombres y mujeres que lo fueron en grado sumo y es justo que queden sus nombres en la historia: Señoras Luisa Pujol de Gallino, Justina A.Pintos, Josefa B. Recalde, Magdalena B. de Fainardi, Doctores Facundo Fernández, Federico Cossio, Emilio Tavares de Oliveira, Franciso Gutiérrez de Casto o Castro, Juan E. Martinez, Luis Augusto de Peret o de la Peretta, Carlos Fossatti, Alberto Fainardi, José María Mendía, Gerardo Cunha, Francisco Salvador Cardin, Juan A. de los Santos, Tiburcio Gómez Fonseca, Pedro Igarzábal, Cirujano del Ejército No. Moyano;: Farmacéuticos Popolizzio, Campana, Santiago Bessenguer, Sebastián Sastre; Señores Tomás B. Apleyard, Augusto S. Meyer, Manuel Mayo, Luis Baibiene, Federico Roibón, Manuel Canevaro, Juan Bautista Rojas, Angel Llopard, José Riera, Gervasio González, Antonio López, Lino Balcasas, Juan Perfetti, Vicente Martínez, Mateo Barberán, Juan Alsina, José Buscio, Torcuato Villanueva, Ildefonso Durand, Félix Obregón, Antonio Lana, Juan Achinelli, Felipe Costa, Bernardino Queirolo, Manuel Cavia, Juan Cruz Molina, Benigno Gómez, Carlos Harvey, Enrique Durand de Cassis, Presbítero Camilo Meza y RR.PP.



Guerra de la Triple Alianza. El cañón paraguayo "El Criollo", bombardeando a la escuadra brasileña
(Dibujo de Adolfo Methiessel, pintor suizo)



SANTIAGO BAIBIENE.

Nació en Goya el 7 de septiembre de 1838. Sus primeras actividades fueron dentro de la economía, dedicándose al comercio y poniendo luego una fábrica textil, aunque luego también se dedicó al periodismo.
Cuando fue necesario se alistó en el ejército y participó en la batalla de Laguna Larga en 1861, revistando como subteniente.
Cuando la invasión paraguaya participó en la formación de milicias y luego integró el ejército de operaciones a las órdenes del general Paunero. Ya en territorio paraguayo fue ascendiendo hasta llegar a sargento mayor después de Curupaytí. Cuando regresó a Corrientes participó en los enfrentamientos internos y posteriormente el presidente Sarmiento lo ascendió a teniente coronel.
En 1868 acompañó como vicegobernador al gobernador Dr. Guastavino, ocupando la primera magistratura al renunciar éste. Al levantarse López Jordán en Entre Ríos el gobernador correntino fue nombrado jefe del Ejército de Observación por el presidente y cuando el entrerriano invadió Corrientes lo venció en la batalla de Ñaembé. Cuando fue depuesto su sucesor Agustín P. Justo tomó parte en la lucha contra los revolucionarios que, al mando de Desiderio Sosa, lo derrotaron el 4 de marzo de 1872 en la batalla del Tabaco. Se alejó rumbo a la R.O. del Uruguay, de allí pasó a Santa fe y luego a Buenos Aires donde se lo dio de baja del servicio.
Volvió a Corrientes y en 1878 fue elegido senador nacional. Se reincorporó al ejército en 1886 y se lo destinó al norte de Santa Fe como jefe del 11° de Infantería, renunciando luego para ocupar el cargo de administrador de la Aduana de Buenos Aires.
Ejerciendo la jefatura del Regimiento 1° de la Guardia Nacional falleció el 12 de diciembre de 1895. Lo sobrevivió su esposa doña Amalia Mohando.

de la Merced» [8]. Corrientes tuvo muchos héroes militares a quienes hemos mencionado; también es justo que mencionemos a los héroes civiles, que fueron muchos en esta y en otras ocasiones.
Guerra y epidemia se confabularon para que Corrientes, en el período de Baibiene, sufriera una nueva paralización en su deseo de avanzar hacia mejores condiciones de vida. En su último mensaje a la Legislatura, el 6 de agosto de 1871, decía el gobernador al respecto: «Si nada ha podido fundarse o desarrollarse, cábenos siquiera la gloria de haber atravesado la época calamitosa con serenidad y abnegación, salvando nuestras instituciones de los elementos de barbarie que amenazaron destruirlas». Pero no toda la provincia había sufrido por igual: las poblaciones situadas sobre la costa del Alto Paraná acrecentaron sus habitantes y dieron un impulso a la producción de yerba mate y la explotación de maderas de Misiones que formaba parte de la provincia de Corrientes en aquella época. Consecuencia de ello fue la creación del departamento de Candelaria, el 7 de noviembre de 1870, siendo su capital Trinchera de San José, hoy ciudad de Posadas. La obra legislativa, escasa, se tradujo en un Código Rural, copia del de Buenos Aires; la reforma de la ley de municipalidades de campaña; la separación de las receptorías de campaña de los juzgados de paz; la prohibición de loterías; el establecimiento de un tribunal de primera instancia en lo civil, comercial y criminal con asiento en Paso de los Libres y jurisdicción en Santo Tomé, La Cruz, Monte Caseros, Curuzú Cuatiá y Mercedes; y la reforma y reunión en una sola de todas las leyes rentísticas, incluso las de carácter municipal; también se comenzó la construcción del hospital San Juan de Dios, con la base de una donación de 3.500 pesos fuertes del pueblo de Montevideo, 2.000 pesos donados por Baibiene y 500 pesos obtenidos por la venta de bueyes del ejército de la provincia.
Se acercaba el 25 de diciembre de 1871 en que finalizaba el período gubernamental de Baibiene y la provincia debía enfrentar nuevamente a su tradicional enemigo: el espíritu de círculo, cargado de ambiciones y enconos. Y en beneficio de su círculo goyano el gobernador explotó la gloria de Ñaembé, convirtiéndose en el gran elector de la provincia. Su influencia, ejercida sobre los jefes departamentales que revistaban en su ejército, se volcó en favor de la candidatura del Dr. Agustín P. Justo - padre del más tarde presidente de la República - que era goyano como él. Los jóvenes, entre los que se encontraba Plácido Martínez, adhirieron con entusiasmo a esa candidatura, no así algunos viejos guerreros que sostuvieron la candidatura del coronel Desiderio Sosa. Pero se necesitaba impulsar la candidatura de Justo a todos los rincones de la provincia y para ello, con la imprenta tomada en Ñaembé, se editó un bisemanario, *La Patria*, en el que colaboraron Justo, Baibiene, Valentín Virasoro, Plácido Martínez, Tomás Canevaro y otros personajes distinguidos. Los desplazados del Partido Liberal, que sostenían la candidatura de Sosa, se unieron a los federales correntinos y replicaron publicando el trisemanario *La Fusión*, cuyo director fue el doctor Emilio Díaz. Este periódico inició una violenta campaña contra Baibiene y su círculo, generando un duelo apasionado. Desde su periódico Díaz preconizaba: «Trátase de una imposición y por tanto no existirán libertades electorales». Y esto se hizo carne en la opinión de los opositores que no concurrieron a los comicios efectuados el 16 de noviembre de 1871. Evidentemente no hubo garantías, el gobierno dio órdenes a los departamentos que piquetes bien armados dominaran los atrios de los templos donde debía votarse. En la ciudad de Corrientes, como siempre, las urnas se pusieron en el atrio de la Iglesia Matriz porque allí había fresca sombra, pero, además, porque quedaba dominado por quienes se situaron armados en las almenas del Cabildo. Esta situación llevó a que no se votara en la capital y en los departamentos la oposición realizó actos de protesta, que en algunos casos fueron declaraciones abiertas contra las autoridades, como las de los caudillos Azcona en Mercedes, Maciel en San Luis y Vallejos en San Cosme e Itatí. En el Colegio de Electores, reunido el 13 de diciembre, la fórmula Agustín P. Justo-Manuel J. Calvo fue proclamada para el nuevo período gubernativo.
El 25 de diciembre, como era costumbre, asumió el P. E. el doctor Justo y designó en todos los puestos claves a los hombres del baibienismo: ministro de Gobierno a Juan Lagraña, ministro de Hacienda al ingeniero Valentín Virasoro, Inspector General de Escuelas a Eudoro Díaz de Vivar, jefe de Policía a Julio Pessini y oficial mayor a Plácido Martínez. Pero la situación de calma era ficticia y los nombramientos dentro del círculo baibienista engendraron más rencor. El gobierno quiso contemporizar dando un decreto de amnistía general para todos los delitos políticos, pero con ello no logró mejorar la situación. El coronel Desiderio Sosa, que permanecía en la Inspección General de Armas y en un primer momento mostró desinterés personal recibiendo sin protesta su desplazamiento de la candidatura de vicegobernador, ahora se sintió menoscabado en su dignidad y




Izquierda: Palacio de San José, donde fue asesinado su propietario, Justo José de Urquiza (derecha). Su sucesor en el gobierno de Entre Ríos fue el general Ricardo López Jordán

autoridad militar debido a los ascensos en los que una única voluntad había intervenido sin darle participación a él. Entrevistó al gobernador y le planteó la molesta situación, recibiendo de éste la seguridad de que el gobierno se honraba con su colaboración y deseaba ésta «como una de sus columnas mejores», expresándole finalmente que estaba a sus órdenes y todos debían trabajar por Corrientes. Sosa quedó conforme y tranquilo, pero su consejero, el doctor Juan Eusebio Torrent, a la sazón senador nacional, lo preparó para una decepción, pues conocía muy bien la rivalidad de Baibiene con Sosa, basada en el deseo del primero de superar al segundo con el objeto de ser el mejor de la provincia en el orden militar, y no ignoraba la subordinación en que se encontraba el gobierno con respecto a Baibiene. «Y así fue. Dos días después, usando de sus ofrecimientos, el coronel Sosa solicitó al gobernador Dr. Justo un cargo de juez de Paz para un vecino espectable de Santo Tomé. Se accedió y se nombró a otro» [9].
Los acontecimientos se precipitaron con la actitud del gobierno que decidió detener a los hombres capaces de acaudillar un movimiento de oposición. Pero éste estalló el 5 de enero de 1872 cuando el coronel Valerio Insaurralde, al frente de un levantamiento armado en Curuzú Cuatiá, desconoció la autoridad del gobierno que, a su vez, no perdió tiempo y movilizó la guardia nacional de la provincia, nombrando jefe de las fuerzas del sur de Corrientes al coronel Baibiene y de las del norte al vicegobernador Calvo. Por su parte Sosa se puso al frente del movimiento en la capital, concurriendo en las primeras horas del 9 de enero al cuartel donde dominó a golpes al jefe de la guardia que quiso resistir. Pronto la tropa se puso de su parte y quedó dueño de la situación haciendo detener y amarrar a cada uno de los dirigentes oficialistas que concurrían para organizar la defensa. Los primeros en llevarse la ingrata sorpresa fueron Filemón Díaz de Vivar y el ministro Lagraña. Enseguida una partida al mando del coronel Pedro Quijano detuvo al gobernador. En muy poco tiempo toda la provincia estuvo en armas pues el coronel Sosa, hombre que no tenía ambiciones, organizó por decreto el 12 de enero un gobierno provisional con ciudadanos de las tendencias que integraban el fusionismo, Gregorio Pampín, liberal, Tomás Vedoya, nacionalista o federal, y Emilio Díaz, partidario del grupo de Guastavino, y él salió a campaña engrosando sus filas con las fuerzas que habían congregando los jefes departamentales que se pronunciaron por la revolución, el coronel Reguera de San Roque, el coronel Marcos Azcona en Mercedes, y los coroneles Manuel Vallejos (a) El Pájaro y Manuel Serapio Sánchez en Itatí y San Cosme. Hubo encuentros parciales de ambos bandos que no decidieron la situación. Los revolucionarios triunfaron en Paso del Medio y Laguna Candé, rindiéndose en esta última el vicegobernador Calvo. A su vez Baibiene dispersó a las fuerzas de Reguera en San Gerónimo, a tres leguas de Curuzú Cuatiá, sin infligirles grandes pérdidas. El ejército revolucionario se dirigió hacia San Roque para reorganizarse, pero Baibiene se propuso no darle tregua y comenzó su seguimiento. Sosa para retardarlo en su marcha empleó su caballería, que era superior, para llevar a cabo una guerra de recursos. Comenzó así un duelo, quizá muy esperado por ambos jefes desde largo tiempo, para dirimir quién era el mejor. Las marchas del ejército de Baibiene

se hicieron muy penosas y así las describe Hernán Gómez: «Había entusiasmo en la tropa y confianza en el éxito, pero la guerra de recursos de las caballerías revolucionarias amargaba la marcha y los acantonamientos. Unas veces eran grandes nubes de polvo; parecían como escuadrones lanzados a la carga. La columna en marcha se encogía; se adelantaban guerrillas y los infantes desmontados formaban sus cuadros; algunos tiros y manadas de yeguarizos, arreados por las montoneras, se dispersaban. Y como la arteria del recurso podía cubrir un ataque de verdad la vez siguiente, el juego era nuevo siempre. Otras veces eran incendios de los campos, emboscadas en las aguadas y tiroteos para perturbar las horas de sueño o de las comidas» [10].

Los hombres de Baibiene soportaban una tensión nerviosa cada vez mayor cuando algo alteraba la marcha normal del ejército. La obsesión de todos era dirimir supremacías con el enemigo en una batalla campal de una vez por todas y terminar con esa situación torturante. Pero Sosa, que no se engañaba y sabía que el momento debía llegar tarde o temprano, prefería que ocurriera en un terreno propicio para el accionar de sus fuerzas de caballería.

Por fin el momento por todos llegó el 4 de marzo de 1872. Por encima del enfrentamiento de ambos ejércitos estaría el personal de ambos jefes. De entrada Sosa tuvo una cierta ventaja, porque el lugar, elegido por él, en la zona de la laguna y la loma del Tabaco, en el departamento de Empedrado al norte del río San Lorenzo, fue el escenario de la batalla. Primero fuego de artillería, luego choque violento de las caballerías y las infanterías, predominio de los revolucionarios en las primeras y de sus enemigos en las segundas. En el centro el batallón Goya, comandado por Plácido Martínez, se lanzó con un empuje tremendo contra la artillería enemiga e hizo huir al sargento mayor Rivarola que estaba a su cargo. Esta acción le valió a Rivarola que desde ese día lo apodaran «papas queman». Pero gracia a la decisión de Daniel Artaza, antiguo compañero de Plácido en la Guerra del Paraguay, los cañones no se perdieron y nuevamente comenzaron su labor destructiva, consiguiendo frenar al Goya con el apoyo de la guardia nacional de la capital. El día



Gral. Ricardo López Jordán, al asumir la gobernación, Entre Ríos fue intervenida por el presidente Sarmiento



Emilio Mitre, interventor de Entre Ríos en 1870 y continuador de la política de su padre (Publicado en El Mosquito")

lluvioso fue transcurriendo y las acciones fueron inclinándose lentamente en favor de las fuerzas de Sosa. Pero el desenlace final fue apresurado por un imprevisto. Valientemente el coronel Baibiene se adelantó hasta las líneas de fuego, seguido por sus dos ayudantes, cuando de pronto se encontró frente al coronel Valerio Insaurralde y su escolta. Insaurralde se lanzó la galope, lanza en riestre, y le gritó a Baibiene:

- Así te quería encontrar, Gringo.

El atacado, sintiéndose indefenso ante el número de sus enemigos, se arrojó del caballo y valientemente contestó:

- Lancéeme coronel.

Pero la hidalguía de Insaurralde, puesta a prueba, hizo que éste clavara su lanza en tierra y le dijera con dureza:

- Yo no asesino. Me bato; ríndase coronel.

La noticia de la rendición de Baibiene corrió rápidamente y cuando Sosa estuvo frente a él lo saludó caballerescamente sin dejar trasuntar su satisfacción ante el dolor del vencido. La capitulación se hizo sobre la base del respeto a la vida de los vencidos y significó una rotunda victoria del coronel Desiderio Sosa que, sin embargo, pareció no darle importancia desde el punto de vista personal.

Por la trascendencia de la batalla del Tabaco no estaba en la simple victoria de un hombre sobre otro, sino en la repercusión que tuvo en el orden nacional. Los vencidos eran mitristas y de haberse mantenido en el poder hubieran asegurado a la candidatura presidencial del general Mitre los electores correntinos. Con el triunfo de los revolucionarios esos electores serían para el candidato apadrinado por Sarmiento. Por eso *La Nación* pidió enérgicamente la intervención de la provincia y *La Tribuna*, *El Nacional* y *La República* se opusieron a ella.

También el Congreso Nacional fue receptor de los reclamos del mitrismo y el ministro del Interior, Dalmacio Vélez Sársfield, debió sacar las castañas del fuego. Lo hizo con mucha habilidad, presentando como causal concluyente del debate el hecho de que Justo, cuando solicitó la intervención, había usado papel timbrado de una cañonera italiana en la cual se había refugiado y esto, para quienes no conocían el detalle, podía hacerles creer que lo hacía desde el extranjero e implicaba abandono y cesantía del cargo. Luego la batalla del Tabaco cerró toda discusión.

La generosidad del vencedor del Tabaco permitió que los vencidos pudieran salir de la provincia si así lo deseaban, embarcándose Baibiene y Plácido Martínez rumbo a Santa Fe. Por el momento el exilio era su destino, pero ello no implicaba el alejamiento definitivo de la política. El Congreso y el gobierno nacional respetaron al gobierno surgido de la revolución y no enviaron la intervención.

Pero estos acontecimientos no lograron traer la tranquilidad a Corrientes. El coronel Sosa, primera figura de la provincia en el orden militar, era el blanco de las sospechas de los federales por un lado y de los guastavinistas por el otro, poniéndole en una incómoda situación que lo llevó a exigir y a obtener la renuncia de los miembros del triunvirato gobernante, Vedoya y Díaz. La autoridad del Ejecutivo fue centralizada en Gregorio Pampín, que no se sintió muy seguro y decidió llamar rápidamente a elecciones, proclamando el Colegio Electoral, el 8 de mayo, como gobernador y vice respectivamente a don Manuel Victorio Gelabert y don Wenceslao F. Cabral. Aquél supo rodearse de hombres leales y capaces designando ministros de Gobierno al doctor Mariano Castellanos y de Hacienda al doctor Manuel Derqui, aunque este último despertó alguna resistencia entre los miembros liberales del fusionismo. Pero también es este período se cometió la injusticia de desterrar al hombre que había hecho posible la victoria del fusionismo, el coronel Sosa, que debió marchar a Buenos Aires donde llevó una dura vida, pobre y desamparado, para poder mantener a sus hijos, dedicándose a veces al comercio y otras a los corretajes.

El nuevo gobierno tuvo que hacer frente a un levantamiento del caudillo de Caá Catí, José Ayala, que fue dominado sin mayores apremios, pero que era un toque de atención para que vigilara a los miembros del Partido Liberal vencido, que no estaban conformes con la situación y se preparaban a revertirla en cuanto se presentara la ocasión. Goya se convirtió en centro de la actividad opositora por parte de los liberales mitristas y Plácido Martínez, vuelto del exilio, dirigió una campaña desde el periódico *La Patria*, congregando para la lucha desde su tribuna periodística a su hermano Benigno, a Valentín Virasoro y a Tomás Canevaro. Las

JUAN CABASSA.

Hijo del coronel de marina genovés, Luis Cabassa, nació en Corrientes en 1840.

A los dieciséis años ingreso en la armada de la Confederación con el grado de guardiamarina.

En 1860 fue ascendido a subteniente y al año siguiente a teniente y casi inmediatamente a capitán, dándosele un destino en la Capitanía del Puerto de Paraná.

Durante la guerra contra el Paraguay sirvió a las órdenes del general Nicanor Cáceres, participando de acciones terrestres por no poder actuar en la escuadra. Cuando el levantamiento de López Jordán en Entre Ríos, estuvo en el bando de éste participando activamente y sufriendo una derrota en Calera del Barquino, cerca de Concordia, a manos de Enrique Howard, comandante de la nave «Espora». En 1874 estuvo al servicio del gobierno nacional y tuvo al mando del vapor «Puerto de Buenos Aires», pasando luego a la cañonera «Uruguay» y después a la bombardera «Constitución» con la que marchó en la expedición del comodoro Luis Py hacia las costas de Santa Cruz para intimar a los chilenos el abandono de esa región.

En 1878 fue ascendido a sargento mayor. En 1880 participó con la «Constitución» en la represión de los revolucionarios de Buenos Aires.

Entre 1880 y 1887, ostentando el grado de coronel fue comandante del acorazado «Los Andes» y posteriormente pasó al crucero «Patagonia».

En 1886 recibió el grado de capitán de navío y al año siguiente fue comandante del acorazado «Almirante Brown».

En 1889 llevó este barco a Europa para efectuarle reparaciones y cambio de artillería, permaneciendo allá hasta 1891. Casado con doña Teresa del Castillo, falleció en Buenos Aires el 5 de marzo de 1894.

ANGEL S. BLANCO (¿Saturnino o Santos?)

Angel Saturnino, según Córdova Alsina, nació el 12 de septiembre de 1856 en la ciudad de Curuzú Cuatiá, siendo sus padres don Angel Blanco y doña María de las Nieves Acuña, ambos pertenecientes a antiguas familias correntinas.

Se recibió de bachiller en Buenos Aires y luego ingresó en la Facultad de Derecho, aunque no llegó a graduarse.

Pero adquirió una rica formación humanística que trascendió en su labor periodística, en sus poesías y en los himnos compuestos a sus ideales.

En su época de estudiante en Buenos Aires se enroló en las filas del mitrismo, llevado por su admiración al patricio, y participó en la revolución llevada a cabo por éste en 1874.

Después regresó a Corrientes para hacerse cargo de los intereses familiares debido a la muerte de sus padres, instalándose en la estancia «El Ombú» de Santo Tomé.

Ingresó al Partido Liberal y participó de la revolución llevada a cabo por éste, en 1878, contra el gobierno de Derqui. Durante el gobierno de Cabral ocupó el cargo de Juez de Paz en Curuzú Cuatiá.

En 1880 participó con el oficialismo correntino en la fracasada revolución contra el gobierno de Avellaneda y debió emigrar a San Borja en el Brasil, estableciéndose con su esposa y dos hijitos, debiendo desempeñar distintas actividades para poder sobrellevar dignamente el exilio. Luego de la Revolución del '90 regresó a Santo Tomé y fundó el periódico combativo Los Pueblos de Misiones con que atacó al gobierno de Antonio I. Ruiz, suplantándolo luego por Los Amigos del Pueblo, que fue el vocero de la Unión Cívica. Las persecuciones de que fueron objeto todos los que eran sorprendidos leyéndolo y también sus redactores hicieron que se trasladara la imprenta a San Borja y desde allí se lo editara.

En 1892 se produjo una revolución liberal contra el gobierno de Ruiz y Blanco pasó desde el Brasil con hombres armados y en el combate de Tareyri fue herido y debió retirarse para salvar su vida, yendo nuevamente al Brasil.

Vuelto al país, estando en Buenos Aires fue agasajado por lo más granado de la flamante Unión Cívica Radical y así se incorporó a este partido.

En la Convención Nacional de la U.C.R. en noviembre de 1892 conoció a Hipólito Yrigoyen y así se selló una entrañable amistad.

Participó en Corrientes en la revolución que en el orden nacional llevaron a cabo en 1893 los radicales.

Durante el gobierno del liberal Virasoro, Blanco fue elegido senador provincial por Santo Tomé y fue reelecto en junio de 1895, ejerciendo simultáneamente el periodismo en La Bandera Radical de Paso de los Libres.

Durante un alzamiento autonomista Blanco vence en la zona del río Uruguay y retoma Paso de los Libres que había sido tomada por los insurgentes.

Su constante rebeldía y su espíritu combativo por reparar las necesidades del pueblo lo llevaron en determinado momento a colaborar con encendidas notas en La Protesta, el órgano nacional del anarquismo argentino.

Cuando la Revolución radical de 1905 fue detenido en Santo Tomé por haber contribuido activamente al levantamiento en Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, pero luego un Tribunal Militar lo absolvió por ser el comandante de Guardias Nacionales y no del Ejército.

En 1907 estuvo del lado del gobernador Juan E. Martínez, pero la suerte favoreció a los revolucionarios autonomistas y liberales disidentes.

En 1914 volvió a ser senador provincial. Fue convencional de su provincia y figura prominente en la Convención Nacional de la U.C.R. que eligió la fórmula Yrigoyen-Luna.

En septiembre de 1918 fue proclamado por la Convención provincial de su partido candidato a gobernador, acompañado en la fórmula por el Dr. Mariano Madariaga, pero, a pesar de obtener el primer lugar en los comicios no obtuvo la cantidad requerida de electores y, antes de que se llevara a cabo la segunda votación del Colegio Electoral, falleció en Buenos Aires el 1° de julio de 1919.

duras frases y la crítica severa a la acción del gobierno y de sus representantes hizo que en varias ocasiones se tratara de tomar represalias contra ellos, cosa común en la época ,por parte de los que detentaban la autoridad. Así ocurrió que un día, cansado de las críticas contra su persona, el jefe político de Goya hizo detener por la policía al Dr. Benigno Martínez y sometió a proceso a Plácido, enviándolo engrillado a la capital provincial. Pero en actitud recta y generosa el gobernador ordenó la libertad de ambos hermanos. Plácido supo valorar este gesto y lo retribuyó suspendiendo la prédica contra él y su gobierno cuando se presentó nuevamente el peligro de López Jordán que el 1° de mayo de 1873 invadió Entre Ríos. Corrientes, además de este nuevo peligro, tuvo que enfrentar algunos movimientos internos como el del coronel Aniceto Monzón en Caá Catí, que el gobernador, a pesar de encontrarse en campaña, fue capeando con fortuna, sin tener la colaboración de su vicegobernador, pues Cabral había sido asesinado en Mercedes en enero de ese año. Por fin López Jordán fue vencido en la batalla de Don Gonzalo, el 9 de diciembre de 1873, y la esperanza de una paz definitiva retornó a los corazones de los correntinos y entrerrianos.

El gobierno de Gelabert, a pesar de los levantamientos que tuvo que enfrentar, pudo hacer alguna obra constructiva. Al finalizar el año 1872 había en la provincia 116 escuelas, entre públicas y privadas, con 4.800 alumnos y a mediados de 1874 ascendían a 141 establecimientos con 8.331 estudiantes. La comisión provincial de bibliotecas entregó al servicio cinco de éstas en agosto de 1874. Con fondos nacionales se llevaron a cabo obras de salubridad en la capital y varias municipalidades firmaron contratos para la construcción de mercados y mataderos higiénicos. Se redujo la deuda pública al ser reducidos los títulos denominados Bonos. Los órganos periodísticos aumentaron con publicaciones tales como *El Noticiero*, *La Campaña*, *El Nacionalista*, *Boletín Oficial* y *La Situación*.

Y este es buen momento para que hagamos un poco la historia de la masonería correntina nuevamente. El 11 de julio de 1867 llegó a la ciudad de Corrientes el Comisario General de Guerra, coronel Santiago Rufino Albarracín, en uno de sus periódicos viajes fue agasajado con una comida por los masones correntinos, coincidiendo todos en la necesidad de reorganizar la logia. Con esa finalidad se realizó una reunión formal de la que participaron siete de los antiguos miembros de la ciudad y otros quince procedentes de otras logias. Se acordó por unanimidad reorganizar la Logia Constante Unión solicitando los auspicios de la Gran Logia de la Argentina y luego se procedió a elegir las autoridades de aquélla. «El 25 de agosto el coronel Santiago R. Albarracín, asistido por su hijo Manuel Santiago, y el coronel médico doctor Francisco Javier Muñiz, procedió a consagrar la logia e instalar sus autoridades para 1867-1868. Dichas autoridades fueron: Venerable Maestro (Presidente), profesor Carlos Nicolás Roselli; Primer Vigilante, doctor Pedro Celestino Reyna; Segundo Vigilante, Salvador Umbert; Orador, José Hernández [11] Secretario, Ginés Antonio Lubary; Tesorero, Luis Calzia; Hospitalario, Juan Ratti» [12]. El 28 de agosto del '67 fue iniciado en la logia el coronel Cecilio Ignacio Carreras que, al año siguiente, junto con otros miembro, participaron en la fundación de la Logia Fraternidad N° 29 de Goya.

Por esa época se produjo un caso bastante curioso en la ciudad de Corrientes. Vivía en ella el ex presidente de la República doctor Santiago Derqui, que era un destacado masón, además de varios cargos importantes era miembro del Supremo Consejo grado 33° para la República Argentina. El 5 de septiembre falleció y su familia, seguramente respetando sus últimos deseos no llamó un sacerdote para confesarlo y ponerle los santos óleos, por lo que al acontecer el deceso la autoridad eclesiástica local lo declaró «muerto como Masón Impenitente» [13]. A Derqui lo



Hacia Cerro Corá

(Óleo mural de Roberto Holden Jará, Museo Histórico Militar, Asunción)



Muerte de Solano López en la margen izquierda del arroyo Aquibadán, en el paraje Cerro Corá el 1/III/1870 (Dibujo de A. Meihfessel)

afectaba además una excomunión mayor dictada en 1834 por el ex obispo de Córdoba, monseñor Benito Lascano y Castillo. Por todo esto la autoridad eclesiástica de Corrientes declaró en entredicho el cadáver y prohibió su sepultura. Tomaron cartas en el asunto José Hernández y el coronel Albarracín y este último, invocando el nombre del presidente de la República, general Mitre, también distinguido masón, exigió fuese aplicado el decreto del gobierno nacional del 9 de julio de 1863 sobre laicización de los cementerios y solicitó al obispo de Corrientes, José María Gelabert y Crespo, que impartiera las instrucciones necesarias para que cesara el entredicho. Fue así como los restos de Derqui pudieron ser inhumados y sus cenizas se hallan en la Iglesia de la Santa Cruz de los Milagros. En el libro de Defunciones de la Catedral de Corrientes figura como fecha de su deceso el 7 de septiembre de 1867.

Se estaba en plena Guerra de la Triple Alianza y se organizó una Comisión de Damas, integrada por las esposas e hijas de los masones, para asistir a los heridos que constantemente llegaban del frente del Paraguay [14].

El 21 de septiembre de 1867 la Gran Logia otorgó a la de Corrientes Carta Constitutiva, firmada por el Gran Maestre doctor Daniel María Cazón, quedando registrada bajo el Nº 23. Para el periodo 1868-1869 fue elegido Venerable Maestro José Hernández, y para el período 1869-1870 lo fue el porteño Torcuato Villanueva. Después de la revolución de López Jordán y su derrota en Ñaembé, la tensa situación política que se suscitó en Corrientes hizo que la logia no se reuniera durante varios meses y cuando sus integrantes decidieron designar como Miembro Honorario al coronel Baibiene, quien era miembro de la logia de Goya, renunciaron el coronel Desiderio Sosa y otros miembros más de la Nº 23. En 1871 surgió la Logia Estrella de Misiones Nº 41 en Paso de los Libres y luego se formó otra logia en la isla del Cerrito. La revolución que se produjo en Buenos Aires en 1874 repercutió en Corrientes, como ya vamos a ver, y esto afectó los trabajos de la logia que tuvo que entrar en un periodo de receso forzoso.

El año 1874 había comenzado con la escena política muy agitada por el problema de las candidaturas presidenciales. Si bien la ciudad de Buenos Aires era el foco principal, en las provincias el interés no era menor y las distintas corrientes de opinión se embanderaban tras las figuras de los candidatos. En Corrientes los hombres del oficialismo respondían a la candidatura del doctor Nicolás Avellaneda; la de Adolfo Alsina tenía su cuartel general en Goya, donde un calificado grupo de ciudadanos, que respondían al jefe de la frontera del Chaco, coronel Manuel Obligado, había fundado el periódico *El Nacionalista* para sostener el nombre del caudillo bonaerense. En la misma ciudad de Goya se hallaba también el vocero del mitrismo, el periódico de los hermanos Juan Esteban y Plácido Martínez, *La Patria*. En el orden nacional se llegó a un acuerdo entre los partidarios de Avellaneda y Alsina para sostener la candidatura del primero y surgió el partido que sería dueño de la situación política del país durante mucho tiempo, el Autonomista Nacional. Este acuerdo lo fue a medias en Corrientes, pues algunos alsinistas se inclinaron en los comicios al Partido Nacionalista que sostenía la candidatura de Mitre.

En las elecciones del 14 de abril de 1874 el triunfo correspondió a la Fórmula Nicolás Avellaneda-Mariano Acosta, ganando Mitre solamente en Buenos Aires, Santiago del Estero y San Juan. Los mitristas, que rechazaron el triunfo adversario por calificarlo de fraudulento, se levantaron en armas contra el gobierno nacional, encabezados por el propio Mitre, el 24 de septiembre de 1874. Al tenerse conocimiento del levantamiento en Corrientes se produjo uno promovido nuevamente por el coronel Monzón en Caá Catí, que fue dominado por las fuerzas del coronel Teguera, jefe de incondicional adhesión al orden constituido. Ante estos acontecimientos el gobierno provincial declaró el estado de sitio el 25 de septiembre y tomó medidas para silenciar a la prensa política, buscando serenar los ánimos, movilizando a la guardia nacional y acuartelándola para que los redactores y tipógrafos que la integraban no pudiesen dedicarse a sus actividades. Los mitristas de la provincia decidieron plegarse al movimiento estallado en Buenos Aires, siendo encargado de la jefatura militar Plácido Martínez. Este, que ala sazón era diputado provincial, ayudado por una escasa colecta llevada a cabo por miembros pudientes del partido, abandonó subrepticiamente la ciudad de Corrientes en una canoa y se dirigió a una quinta cercana a Goya donde sus amigos preparaban la toma del cuartel, con la colaboración de don Tiburcio Galarza, liberal de gran prestigio y jefe de gendarmes. Pero el gobierno, al notar su desaparición de la capital, intuyó el plan y comunicó al jefe político de Goya, Antonio Méndez, que debía licenciar a la guardia nacional, en la cual Plácido gozaba de prestigio, y conservar sólo al piquete veterano, de probada fidelidad. Pero Méndez cometió el error de confiar demasiado en sí mismo y no cumplió la orden.



Coronel Santiago Baibiene, gobernador de la provincia y vencedor de López Jordán en la batalla de Ñaembé

Plácido, secundado por su hermano Juan Esteban y un grupo de amigos decididos, llevó a cabo con el plan propuesto y el coronel Méndez no tuvo más remedio que rendirse. No sólo el cuartel cayó en manos de los sediciosos, sino también la ciudad y sus zonas aledañas. Inmediatamente Plácido se puso a la tarea de reunir las fuerzas que necesitaban para que el alzamiento tuviera éxito. Con los fondos que les proporcionaron algunos partidarios y los tomados en la receptoría provincial y la aduana nacional costeó los gastos que exigía la empresa, reuniendo a los milicianos de los departamento de Goya, Lavalle y Esquina, que gustosos se presentaron a los requerimientos del jefe querido por ellos, y, que en número de mil quinientos, fueron armados con el armamento que la provincia tenía en depósito en Goya.

Pero esta vez el gobierno nacional no permitió como simple espectador de los acontecimientos de la provincia de Corrientes como en otras ocasiones. Se ordenó al coronel Manuel Obligado que con fuerzas de Santa Fe pasase el río Paraná y se hiciera cargo de las unidades provinciales que había destacado en Lavalle el gobernador. Pero Plácido Martínez y el coronel Cecilio Carreras no presentaron batalla pues su plan era distraer a las fuerzas provinciales para que no pudieran ser enviadas a Buenos Aires en ayuda del gobierno nacional. Se retiraron hacia el interior de la provincia y acamparon a orillas del histórico Villanueva, en el departamento de Mercedes, a la espera de incorporaciones que no se produjeron. El coronel Azcona, que era jefe de las fuerzas provinciales al sur del río Corriente, debía plegarse al movimiento pero no lo pudo hacer porque supo que varios de sus escuadrones no lo secundarían y

---

FELIPE JOSÉ CABRAL.

El 13 de diciembre de 1834 en la ciudad de Corrientes, siendo hijo de Francisco Cabral y de Rosa Díaz Colodrero.

En la Universidad de Córdoba se graduó de abogado. A su regreso a Corrientes comenzó a actuar en la magistratura y fue designado vocal del Supremo Tribunal de Justicia.

Fue diputado nacional entre 1874 y 1878, siendo reelecto pero no completó este segundo período porque luego de la revolución liberal fue elegido gobernador de Corrientes.

En 1880, luego de la intervención federal a la provincia, se tuvo que exiliar en el Paraguay, pasando después a Buenos Aires.

En 1904 formó parte de la Convención de Notables que eligió candidato a la presidencia de la República, por sugestión del general Roca, al doctor Manuel Quintana.

El 4 de enero de 1906 falleció en la ciudad de Buenos Aires.

además debió entregar el mando al coronel Reguera, siendo enviado detenido a Buenos Aires. Ante el avance de las fuerzas de Obligado los revolucionarios se dirigieron hacia el norte en una marcha que, si bien les reportaba algunas incorporaciones, también hacía que Plácido se convenciera, cada vez más, que su objetivo de distraer a las milicias provinciales se cumplía, pero que no podía alentar esperanzas de triunfar en la lucha y tomar el gobierno de la provincia. Fue por eso que al llegar al Alto Paraná habló con claridad a sus hombres diciéndoles que los que quisieran pasar al Paraguay lo hicieran, pero que él, por haber dado su palabra, se dirigiría hacia las costas del Uruguay para entrevistarse con los comisionados que había enviado al Brasil y a la Banda Oriental a comprar armas. Algunos pasaron el río hacia el exilio, otros siguieron a su jefe en una larga marcha, de casi un mes, hasta Candelaria y luego a todo lo largo del río Uruguay, siendo hostilizados en varias oportunidades por fuerzas leales al gobierno, hasta llegar al Rincón de San Gregorio, en el departamento de Monte Caseros, donde, como culminación de esa marcha sin esperanzas, tuvieron la noticia de la definitiva derrota de la revolución de Mitre. Las tropas revolucionarias de Corrientes fueron disueltas y Plácido, con algunos compañeros, pasó a Santa Rosa, hoy Bella Unión, en la R. O. del Uruguay.

En Corrientes, ya pacificada, el gobernador Gelabert, dando un ejemplo poco común en aquella época, se mantuvo prescindente en materia electoral, sin pronunciarse en favor de la candidatura de nadie, y entregó al P. E., el 25 de diciembre de 1874, al presidente de la Cámara de Representantes, don Antonio Cabral, por haberse postergado los comicios de electores debido a la revolución. Por fin, realizadas las elecciones y reunido el Colegio Electoral, fueron elegidos gobernador y vice Juan Vicente Pampín y José Luis Madariaga, conspicuos representantes del fusionismo, quienes asumieron el 18 de febrero de 1875. A este nuevo gobierno la tarea de llevar a cabo en el orden provincial la política de conciliación que en el orden nacional inició el presidente Avellaneda. Se amnistió a los rebeldes de ayer, aunque Plácido Martínez se vio excluido por el proceso que se le seguía por haber dispuesto de los fondos de la aduana nacional de Goya. La amnistía no comprendía a los delitos conexos. La política de conciliación de Pampín puede sintetizarse en la frase que dijo cuando asumió el gobierno: «Gobernaré con los hombres de bien de todos los partidos».

Mas el 9 de marzo de 1876 murió Pampín y quedó al frente del gobierno el vicegobernador Madariaga, miembro del Partido Federal que, paradójicamente, a pesar de la alianza, había hecho oposición a Pampín por medio del periódico *La Verdad*. Jefe de este partido era el doctor Manuel Derqui, designado Encargado de Negocios de la Argentina en el Paraguay. Varios proyectos que Pampín había querido llevar a la práctica durante su corta administración fracasaron a su muerte. Pero fue importante la ley del 31 de diciembre de 1875 que reformó el sistema de educación común. La conducción y administración de las escuelas quedaron a cargo de un Consejo Superior de tres miembros, un inspector general y un secretario. La provincia se dividió en 90 distritos escolares en cada uno de los cuales había, por lo menos, una escuela de varones y otra de niñas, con excepción de las ciudades de Corrientes y Goya que tendrían cuatro de cada sexo, respectivamente, y Caá Catí, con dos de cada sexo. La educación tendría rentas propias, formadas por distintos aportes provenientes de diversos recursos provinciales. La instrucción primaria sería obligatoria. Antes de entrar a regir el 1° de junio de 1876 existían 158 escuelas con 9.170 alumnos y 175 maestros; funcionando también doce bibliotecas populares. El 26 de febrero de 1876 se delineó y estableció el pueblo de Julio (hoy Nueve de Julio), en el Paraje Oratorio de Ojeda, departamento de San Roque. Se contrató el establecimiento de una colonia agrícola industrial sobre el Alto Paraná, en la zona comprendida entre los arroyos Yguaguy y Santo Pipó.



Batalla de Ñaembé. López Jordán fue derrotado el 26/1/1871
(Dibujo de E. Pinaroli, Goya, 1871, Museo Histórico Nacional)

El vicegobernador Madariaga asumió la primera magistratura el 23 de marzo de 1876. Se pensó que podría volverse a la política de conciliación del fusionismo, pero los ministros recién designados, los doctores José Luis Cabral y Nicanor García de Cossio, renunciaron el 6 de abril y fue nombrado secretario general el doctor Severo Fernández, federal. Este cambio obedeció a un curioso incidente que puso de manifiesto el antagonismo político que existía, que hasta llegaba al terreno de la agresión personal. Dirigiéndose el ex gobernador Gelabert a la Casa de Gobierno fue asaltado por un grupo de personas entre las que se encontraba el señor Mosqueda que había sido Jefe de Policía de Pampín. Gelabert fue oportunamente defendido por el capitán Solís y pudo así llegar a su destino, donde requirió la intervención de la fuerza pública y solicitó al gobernador que se castigara a los autores del atropello. Pero el procedimiento de intimidación de los opositores también se extendió al doctor Fernández quien fue agredido en la vía pública, revólver en mano, por el doctor Manuel Florencio Mantilla, siendo salvado por dos distinguidas señoras, doña Dolores Hidalgo de Toledo y doña Luisa Blanco. El gobernador repudió estas agresiones llevadas a cabo por adictos del finado gobernador Pampín que se sentían desplazados por la nueva situación, produciendo eso el alejamiento de ese sector del liberalismo que pasó decididamente a la oposición y tuvo como vocero al periódico *El Argos*, del que era propietario el Dr. Mantilla. A pesar de la oposición de los nacionalistas (mitristas) y de los liberales, el gobernador Madariaga pudo llevar a cabo alguna obra



Dr. Lisandro Segovia, ministro de gobierno del Coronel Santiago Baibiene, escapó de la ciudad por la epidemia de fiebre amarilla

constructiva, dentro de lo que era posible en esas circunstancias, contando con el apoyo del Partido Federal. La zona del río Uruguay comenzó a progresar gracias a la instalación del Ferrocarril Nordeste Argentino que comenzó a funcionar el 20 de abril de 1875, uniendo Monte Caseros con Federación en Entre Ríos. Se llevaron a cabo algunas obras públicas como la muralla sobre el Paraná en la capital; una tablada en Curuzú Cuatiá y la fundación del pueblo de Paso de la Patria. También se reglamentó por ley la profesión de abogado. Se llevó a cabo, por medio de las municipalidades, y se crearon nuevas escuelas en San Miguel, Sauce, Santo tomé y la capital; se dieron también subvenciones a colegios particulares. Se ordenó la delineación de los pueblos de Laguna Brava e Itá Ibaté; se creó el departamento de San Javier y se proyectó la fundación de once pueblos de Misiones; destinándose los lugares respectivos.

A mediados de 1876 se produjo el tercer levantamiento de López Jordán y el gobierno de Corrientes movilizó doscientos guardias nacionales, regularizando el servicio de fronteras con un régimen que alivió esa carga ciudadana. A su vez, de acuerdo con el decreto nacional que establecía el estado de sitio en las cuatro provincias litorales, el gobierno provincial lo declaró el 28 de noviembre de 1876 y, como la oposición, justos en esos momentos tan álgidos, arreció en su violenta campaña, se tomaron medidas contra ella. Fueron clausurados los órganos opositores *El Argos*, el 30 de noviembre - a raíz de la prédica que llevaba a cabo el doctor Mantilla fue puesto preso en seis oportunidades - y *La Campaña*, el 10 de marzo del '77, del que era editor Carlos Fava y redactores los señores Tomás Luque, Miguel G.

MANUEL DERQUI.

Hijo del doctor Santiago Derqui y de doña Modesta Cossio, nació en la ciudad de Corrientes el 2 de marzo de 1846.

Sus estudios primarios los realizó en esa ciudad, continuándolos después en el Colegio Monserrat en Córdoba.

Con sus padres fue a Montevideo donde se graduó de bachiller y luego de abogado.

Después participó activamente en la vida política de su provincia.

Fue ministro de hacienda del gobierno de José Luis Madariaga y luego gobernador, siendo derrocado por los liberales en julio de 1878.

Posteriormente fue juez de crimen, fiscal de los Tribunales y asesor de Gobierno.

Fue diputado nacional entre 1872 y 1874 y de 1882 a 1886, ocupando después una banca en Senado de la Nación entre 1886 y 1895.

Fue enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el Paraguay en 1875 para negociar el tratado pendiente.

Casado con doña Mercedes Llano, falleció en la ciudad de Buenos Aires el 27 de marzo de 1891.

Morel y Juan Eusebio Torrent. Pero la política de conciliación del presidente Avellaneda posibilitó que se aplacaran los ánimos en la provincia.

Un soldado negativo para Corrientes en esta época dejó el tratado de paz firmado el 3 de febrero de 1876 por la Argentina y el Paraguay, por el que la provincia perdió definitivamente el territorio comprendido entre los ríos Paraná, Paraguay y Tebicuary. que había pertenecido a la jurisdicción de la ciudad de Corrientes en la época colonial y sobre cuyo dominio había hecho reservas periódicas.

Desde el 2 de abril de 1877 fue ministro de Hacienda el Dr. Manuel Derqui quien renunció el 12 de noviembre para ocupar el primer término de la fórmula gubernamental del Partido Autonomista - denominación que había adoptado el Partido Federal en 1876 - en las elecciones que se avecinaban. La oposición de los nacionalistas y liberales reapareció otra vez y Mantilla fundó el periódico *La Libertad*, en el que colaboraron los doctores Angel Esquer., Pedro R. Fernández, Emilio Díaz, Miguel G. Morel y el señor Eudoro Díaz de Vivar. Su posición netamente opositora fue definida así por su fundador en el primer número: «Estamos mal y pronto estaremos peor. La fatalidad - se refería a la muerte del gobernador Pampin - hizo dueño del poder a un partido funesto en los anales de nuestra historia y consecuencia de ese hecho imprevisto e inevitable es el malestar profundo que reina social y políticamente (...) Todo mi anhelo es ver por el suelo, por las vías legales el grosero esqueleto que nos domina, y con cualquiera y a favor de cualquiera estaré, con tal sea contra la actualidad...»[15]

Mantilla levantó la bandera de la reconstrucción liberal y encontró eco en *El Constitucionalista*, órgano de los nacionalistas, fundado y dirigido por el doctor Miguel G. Morel, quien definió así su posición en el primer número: «Es tiempo ya que trabajemos por destruir el despotismo que pesa sobre Corrientes (...) He aquí una de las fases de nuestro programa: la unión de todos los liberales, o sea la reconstrucción del Partido Liberal, a cuyo objeto se consagra también el ilustrado periódico *La Libertad*»[16]. La divisa celeste convocaba nuevamente a todos los liberales para unirse y embestir como un toro de lidia contra el rojo emblema de su inveterado enemigo.

El enfrentamiento del oficialismo y la oposición fue en aumento y cuando en 1877 se aproximaban las elecciones gubernamentales el doctor Mantilla hizo que sus correligionarios aceptaran un novedoso proyecto traído de las prácticas norteamericanas. Consistía en que frente al aparato comicial del gobierno los liberales harían otros comicios paralelos, compitiendo con aquél en la atracción de los electores y garantizando su desarrollo con hombres armados. No habría lucha política porque cada bando recibiría sus votos en sus propias urnas, realizarían sus propios escrutinios, reunirían sus propios colegios electorales y elegirían sus propias fórmulas sin oposición. Mantilla dijo al respecto: «Nuestra fórmula irá al gobierno por la legalidad o, en su defecto, por la fuerza»[17]. Los liberales aceptaron este plan no muy convencidos de sus bondades y además pensando que en el futuro se podía revertir en su contra, cosa que efectivamente ocurrió. La intención de los liberales era que, ante el desquicio institucional que se produciría por haber dos gobernadores elegidos y proclamados, el gobierno nacional enviara la intervención federal a la provincia y llamara a elecciones nuevamente bajo su vigilancia.

El presidente de la República seguía atentamente la situación política correntina y tenía esperanzas de que el acto electoral transcurriera por los carriles normales, sin saber, lo que se proponían los liberales. Para tratar de hacer realidad las esperanzas de Avellaneda el gobernador del Chaco, teniente coronel Pantaleón Gómez, reunió el 14 de noviembre a los presidentes y secretarios de los clubes Nacional (autonomistas) y Constitucional (liberal) a los cuales aparentemente logró poner de acuerdo para que se garantizara el orden en los comicios y la libertad de sufragio. Al expresar su conformidad con las bases acordadas, Mantilla dijo que mediante ese arreglo el partido que resultase vencido no habría de protestar, teniendo que conformarse con su suerte; y que era tal su satisfacción que desde luego deberían cesar los rencores del partidismo[18].

Pero el 16 de noviembre, fecha de los comicios, fue de verdadera guerra en la provincia y, como no podía ser de otra manera, al haber mesas paralelas receptoras de votos los dos bandos se atribuyeron el triunfo. Los liberales acusaron de fraude al oficialismo y al gobernador del Chaco de haber actuado de mala fe. El 6 de diciembre se reunió la Junta Electoral con 14 electores del Partido Nacional y 9 del Constitucional (éstos eran los reconocidos por el oficialismo), eligiéndose presidente provisorio al señor Gelabert. Los liberales, en un primer intento, quisieron hacer reconocer otros 9 electores, cosa que no prosperó, y cuando en la sesión citada para el 10 de diciembre estos últimos quisieron ingresar al recinto, el presidente los hizo expulsar por medio de la fuerza pública. Ante esta situación los liberales se retiraron a una casa deshabitada y allí sus 18 electores, reunidos ese mismo día en su propio Colegio Electoral, con la presidencia de Raimundo Reguera, eligieron gobernador al Dr. Felipe J. Cabral y vice al Dr.Juan Esteban Martínez.

Por su parte los autonomistas, reunidos en su Colegio Electoral el 15 de diciembre, proclamaron el triunfo de su fórmula integrada por el Dr. Manuel Derqui y el coronel Miguel Wenceslao Fernández. Inmediatamente el periódico *La Libertad*, en su edición del día 19, expresó abiertamente, aunque sin decir explícitamente que eso era lo que se habían propuesto lograr, cuál era la solución de la situación planteada: «El actual estado de las cosas en Corrientes, es una de las especialidades cuyo solución única depende de la intervención nacional (...) El Gobierno Nacional tiene que reconocer forzosamente a uno de los gobernadores, no puede quedarse con ambos (...) Para esto sólo la intervención es eficaz, el único medio legítimo de que puede echarse mano...»[19]

Cabral solicitó al gobernador Madariaga la entrega del mando porque consideraba que había sido elegido por los legítimos electores. Pero, como no podía ser de otra manera, su pedido no fue atendido y, por el contrario, el 25 de diciembre el traspaso del poder fue hecho al Dr. Derqui. Cabral solicitó entonces al P. E. nacional que enviara la intervención federal y Avellaneda decidió enviar a Corrientes una misión de paz y conciliación compuesta por sus ministros doctores José María Gutiérrez Y Victorino de la Plaza, quienes llegaron el 15 de enero de 1878 y produjeron una tregua en el enfrentamiento. Teniendo como base la permanencia del legítimo gobierno de Derqui, la misión propuso varias fórmulas que, finalmente, no fueron aceptadas por los liberales. Los que más intransigentes se mostraron en este bando fueron los nacionalistas encabezados por Juan Esteban Martínez, que mantenían gente armada en los campos y en los montes, estando al frente de ella el hermano de aquél, Plácido Martínez. Por fin, fracasada la mediación y retirados los mediadores, estalló la revolución, a pesar de que *La Libertad* negaba terminantemente que ello fuera a ocurrir.

De acuerdo a los planes trazados con anterioridad, Plácido Martínez



Coronel Desiderio Sosa, venció al Coronel Baibiene en la batalla del Tabaco



José Hernández, fue elegido Venerable Maestro de la nueva Logia de Corrientes Nº 23



Don Juan Vicente Pampín, liberal fusionista, llegó al gobierno en 1875, pero falleció en 1876 y la alianza de liberales y autonomistas terminó rompiéndose

salió de los montes y al frente de 500 hombres sorprendió y tomó las guardias que el gobierno tenía en los pasos de Chañaral y Borda del río Batel, y Lucero y Caá Guazú, del río Corriente. A sus fuerzas se unió el coronel Raimundo Reguera que levantó a la campaña de San Roque y venció al coronel Soto en Cañada Mala. En Mercedes se pronunció en favor de la revolución el coronel Marcos Azcona, seguido por varios jefes, quedando enfrentado al coronel Luciano Cáceres, jefe de las fuerzas del gobierno en Curuzú Cuatiá. En Empedrado fuerzas revolucionarias vencieron a una fuerza de infantería gubernamental que recién había desembarcado, obligándola a reembarcarse y retornar a la capital. En Cerrito, del Batel, se concentraron las fuerzas revolucionarias que sumaban en total 5.880 hombres de los departamentos de Mercedes, Curuzú Cuatiá, Lavalle, Saladas, San Roque y Bella Vista. A su vez las fuerzas del gobierno sumaban 2.500 efectivos bajo el doble mando de los coroneles Cáceres y Onofre Aguirre. El número inferior se compensaba con la superior calidad de la infantería al mando del mayor José Toledo, apodado el Bravo.

Por fin ambos bandos chocaron y una nueva tragedia se abatió sobre Corrientes. Sobre el Batel, el 17 de febrero de 1878, vencieron las fuerzas revolucionarias, a cuyo frente iban Acuña, Llopart y Avalos, a las gubernamentales al mando de Valerio Insaurralde. En este encuentro se produjo un hecho digno de una tragedia griega: «En el entrevero el caballo del mayor Pedro Giménez, de las fuerzas del gobierno, es boleado; baja el paladín y hace frente con su lanza de guerra al enemigo, hasta que un joven soldado logra vencerlo a puro corazón; cuando derrotado Insaurralde, se repliegan las fuerzas revolucionarias, el joven soldado reconoce en el cadáver de Giménez a su padre» [20].

El 19 de febrero se libró una batalla decisiva en las puntas de Ifrán luego de que las fuerzas legalistas dejaron pasar inexplicablemente varias situaciones favorables para batir al enemigo, cosa que quizá pueda atribuirse a la irregularidad e irresolución del doble comando a cargo de los coroneles Cáceres y Aguirre. En la fiera lucha ambos encontraron la muerte batiéndose valientemente al frente de sus tropas inferiores en número a las que comandaba el general Reguera. El bravo mayor José Toledo, de los autonomistas, finalmente quedó solo con los restos de su infantería formada en cuadro ante todo el ejército enemigo. En esta situación, que podría calificarse de desesperada, envió como parlamentario a un prisionero liberal que comunicó lo siguiente a Reguera: «De parte del coronel Toledo. Va a retirarse del campo con la infantería en cuadro. Al primer amago, la oficialidad dará muerte a los soldados liberales de Goya». Entonces Reguera decidió conceder garantías a la vida de Toledo y de sus hombres, los que podrían conservar sus armas. De esta forma los vencidos pudieron embarcarse en puerto Lavalle para salir de la provincia [21]. Después de esto los liberales ocuparon Goya y establecieron un gobierno provisorio encabezado por el Dr. Juan Esteban Martínez, como vicegobernador en ejercicio del P. E., que tuvo como ministro general al Dr. Mantilla. El comandante José D. Alvarez, liberal, venció a trescientos gubernamentales en Yatay, sobre el río Uruguay y en dieciocho departamentos se establecieron autoridades revolucionarias. El ejército de éstos se elevó a diez mil, cosa que prácticamente les aseguraba la toma de la capital.

En esta situación intervino nuevamente el presidente Avellaneda enviando como su representante al ministro de Hacienda, Dr. Victorino de la Plaza, quien llegó a Goya el 23 de febrero, siendo acatada su autoridad por los revolucionarios que entregaron parte del armamento y licenciaron a sus fuerzas, pero excusaron presentarse los jefes, como desconfiando del emisario presidencial. Entonces de la Plaza buscó garantizar la paz, tomando enérgicas medidas que fueron interpretadas como persecutorias por los liberales, máxime que siguió manteniendo relaciones con el gobierno de Derqui, considerado el legítimo por las autoridades nacionales. Las protestas liberales llegaron hasta Avellaneda, los ministros de esta tendencia de su gabinete renunciaron y el presidente debió organizar un nuevo gabinete sobre la base «del mantenimiento de la paz en Corrientes y de la efectividad de las garantías que se ofrecieron», lo que también lo llevó a reemplazar al interventor de la Plaza por el coronel José Ignacio Arias, porque el nuevo comisionado, Vicente G. Quesada, renunció. Pero Arias quedó circunscripto solamente al área militar. Esta decisión benefició a los liberales, como se verá, que, a pesar de los esfuerzos de de la Plaza no se habían desarmado totalmente ni habían disuelto a todas sus fuerzas. Arias, antes de partir hacia Corrientes, se puso de acuerdo con dirigentes liberales correntinos que estaban en Buenos Aires para llevar a cabo un política favorable a ese bando durante su gestión. Esto puede ser apreciado por una carta del Dr. Mantilla, que estaba en Buenos Aires, al interventor, ya en Corrientes, del 29 de abril de 1878, en la que otras cosas le decía: «Su

JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ.

Destacado médico y educador correntino, nacido en la ciudad capital de la provincia el 29 de agosto de 1857.

Cursó sus estudios primarios en Corrientes y los secundarios y universitarios en Buenos Aires, graduándose de médico en su Facultad de Medicina.

El Círculo Médico Argentino le adjudicó un premio en un concurso científico por su trabajo Estadística de la ciudad de Corrientes, 1879. Terminados sus estudios en 1882 viajó a París para perfeccionarse en clínica general y clínica obstétrica.

Allí publicó su trabajo sobre La fiebre puerperal, que mereció una distinción de la Academia de Medicina.

De vuelta en Buenos Aires ingresó como profesor suplente de obstetricia y jefe de clínica de la Facultad de Medicina. En 1890, siendo ya académico propició la creación de la Escuela Nacional de Parteras, de la cual fue el primer director y profesor, así como de la maternidad anexa, creada en 1897.

En 1900 fue elegido decano de la Facultad y dos años después se retiró de la docencia universitaria para ocupar el cargo de ministro de Justicia e Instrucción Pública, durante la presidencia del general Roca. Su paso por el ministerio fue breve, pero su obra fue fecunda. Llevó a cabo un importante plan de reformas en las enseñanzas secundaria, normal y universitaria.

En noviembre de 1903 envió al Congreso un proyecto de ley de la segunda enseñanza acompañado de una extensa memoria con los Antecedentes sobre enseñanza secundaria y normal en la República Argentina desde 1863 hasta 1903, que ha sido una fuente importantísima para el estudio del origen y desarrollo de estas ramas de la enseñanza. A su vez, en mayo de 1904 envió al Congreso un proyecto de reforma universitaria, en la que afirmaba la autonomía didáctica, disciplinaria y económica de las facultades.

De su larga lista de iniciativas y creaciones se destacan: la fijación de condiciones para la provisión de cátedras en los colegios y escuelas secundarias; la reorganización de la Dirección General de Enseñanza Secundaria sobre la base de inspectores especializados; proyectó y obtuvo la sanción de la Ley de edificación escolar (noviembre de 1903) con cuyos recursos amplió edificios existentes y construyó otros nuevos; fundó las escuelas normales regionales de Catamarca, Corrientes y San Luis con internado y régimen tutorial; creó el Instituto Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas; elevó el nivel de preparación del profesorado normal bifurcando los estudios en las especialidades de Ciencias y Letras; creó el Seminario Pedagógico, el 30 de enero de 1903, dotándolo de personal contratado en Alemania para la formación de profesores de enseñanza media, sirviendo de base al actual Instituto Nacional Superior del Profesorado de Buenos Aires que lleva el nombre del ministro que firmó el Decreto del 16 de diciembre de 1904 que lo fundó: Joaquín V. González.

También celebró un convenio con la provincia de Buenos Aires por el cual se nacionalizaron varios de sus institutos, que pasaron más tarde a integrar la Universidad de La Plata; fundó y organizó la Escuela Reformatorio de Varones de Marcos Paz; inició como decano y concretó como ministro la construcción de la Escuela Práctica de Medicina y Morgue, y, simultáneamente la del Palacio de Justicia; propuso un sistema de becas para los jóvenes egresados, los investigadores en formación y los docentes ya formados para que implanten en nuestro país los mejores métodos y modelos.

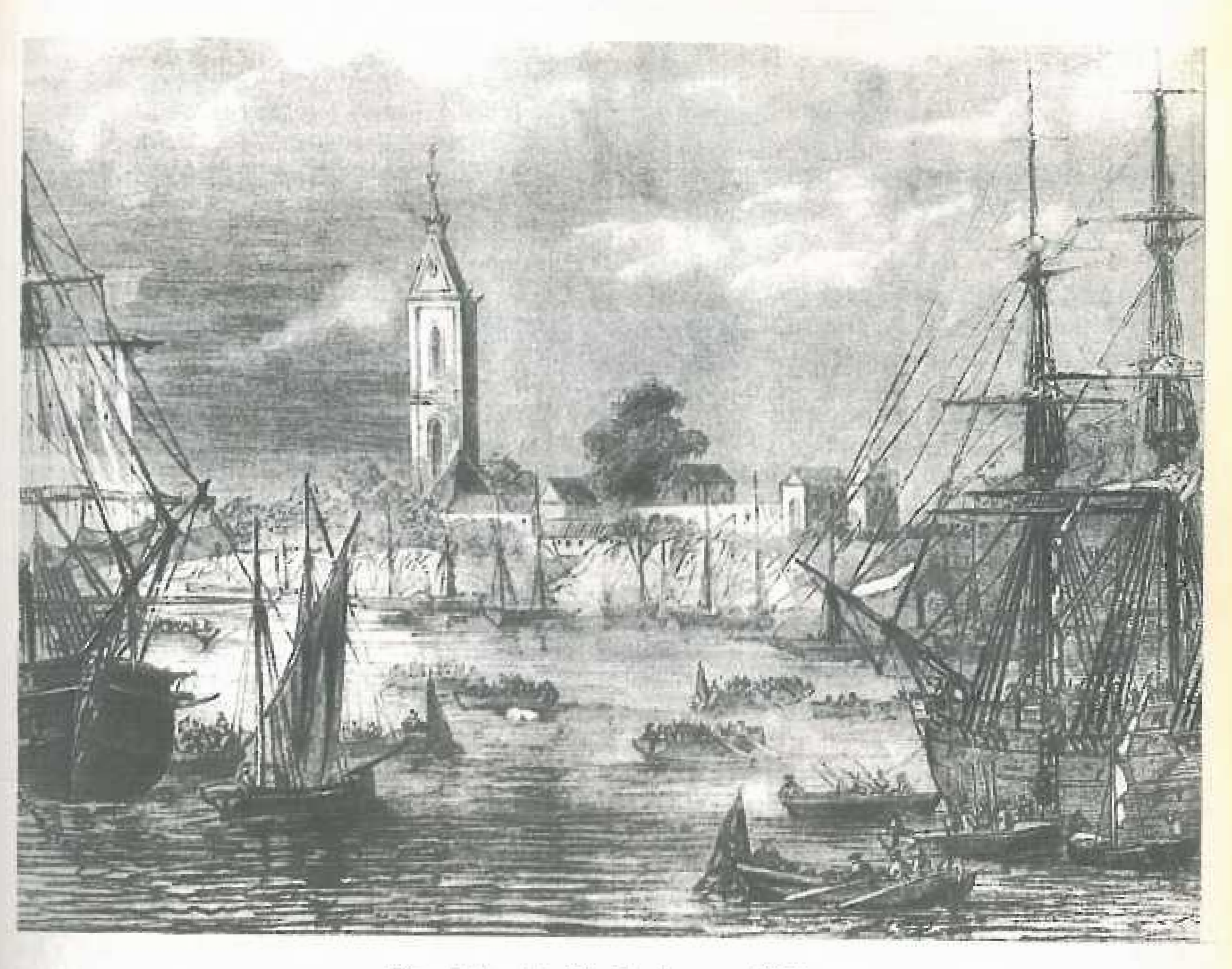
Su actividad en el Ministerio fue tan intensa que en mayo de 1904 debió retirarse a causa de una súbita enfermedad que lo postró hasta su muerte acaecida el 2 de enero de 1911 en Olivos (Bs. As.).

carta traída por Appleyard y los datos que este amigo me ha dado me tienen contentísimo. Adelante! Nosotros estamos listos. Todo bien, muy bien. El correo es correo y por eso no explico nuestro estado. Pero crea». Más abajo agregaba: «Plácido anda por la frontera. Me escribe diciendo que su comisión producirá buenos efectos» [22].

Por su parte Avellaneda, luego de la designación de Arias, presentó la cuestión de Corrientes al Congreso de la Nación dando la solución que propiciaba: «La provincia de Corrientes aguarda tranquila el juicio de la Nación, y yo debo pronunciar el mío (...) En verdad y en justicia, poniendo mi espíritu en una esfera superior a las combinaciones de los partidos, teniendo en cuenta las instituciones de Corrientes y la prosperidad y la paz de esta provincia declaro que la provincia de Corrientes debe ser llamada nuevamente a elecciones para designar su gobernador, bajo los auspicios de la intervención nacional» [23].

Pero los liberales preferían que fuera el interventor, en nombre del P. E. N., el que resolviera la situación y no una resolución emanada del Congreso porque sabían que ésta buscaría una solución imparcial, en cambio Arias los favorecería. Justamente éste se granjeó inmediatamente sus simpatías el no desarmar a sus poderosas fuerzas, aunque, hay que reconocerlo, poniendo orden, por lo menos provisoriamente. Pero un nuevo problema vino a alterar la relativa paz lograda. El gobernador Derqui se ausentó a Buenos Aires y delegó el mando en el vicepresidente de la Legislatura, don Augusto Díaz Colodrero; entonces los liberales argumentaron que según la Constitución provincial el cuerpo legislativo debía iniciar sus sesiones el 1° de julio de 1878 con dos tercios del total de sus miembros, que eran veinticinco, no pudiendo funcionar luego sin la mayoría absoluta y las autoridades de las Cámaras designadas en 1877 cesaban el 1° de julio, caducando por lo tanto en esa fecha el gobierno administrativo de Díaz Colodrero pues la Legislatura no se había instalado, ni podía hacerlo, por cuanto habían terminado su mandato dieciocho diputados y de los siete en ejercicio sólo cuatro estaban en la capital. Pero los cuatro diputados titulares y tres de los cesantes se reunieron bajo la presidencia de Díaz Colodrero y nombraron presidente al senador nacional Miguel V. Gelabert, que se encontraba en Buenos Aires incorporado al Congreso de la Nación, y vicepresidente al mismo Díaz Colodrero. Estos hechos hicieron levantarse a los opositores y, con el permiso del interventor, se llevaron a cabo mitines populares en la capital y once departamentos, expidiendo la siguiente declaración: «El 1° de julio ha cesado el poder que ejercía don Augusto Díaz Colodrero, por haber terminado de derecho en su puesto de vicepresidente de la Legislatura; en consecuencia, el pueblo desconoce y desconocerá en lo sucesivo todo acto que de él emane. Y dados los principios sobre que descansa el sistema republicano, en que la soberanía de un Estado reside originariamente en el pueblo, el cual puede, en casos como el presente, proveer por un acto propio y directo a la necesidad que ha hecho nacer la acefalía, nombra y proclama gobernador provisional de la Provincia al ciudadano Gregorio Pampín, quien deberá ejercer el poder ejecutivo hasta constituirlo bajo los auspicios de la Constitución» [24].

Pampín comunicó el 2 de julio su elección como gobernador provisorio al interventor y al gobierno nacional y luego solicitó a Díaz Colodrero la entrega de la Casa de Gobierno, cosa que no consiguió, pero, no obstante, expidió decretos nombrando ministros de gobierno a Mantilla y de Hacienda a Instrucción Pública a Morel. El coronel Arias, a pesar de no intervenir en el conflicto siguió manteniendo relaciones oficiales con Díaz Colodrero hasta el regreso del gobernador Derqui, producido el 8 de julio. Mientras tanto en el Congreso de la Nación se debatió el asunto de la intervención durante siete sesiones en Diputados y dos en Senadores, exponiendo su interpretación y aplicación del art.6° de la Constitución y la formación histórica del federalismo importantes figuras como Mitre, Cané, Quirno Costa, Alcorta, Terry, del Valle, Quesada, Wilde, Gallo, Sarmiento, Pellegrini y Rocha, además de los ministros Laspiur, Montes de Oca y Lastra. Se aprobó el levantamiento de la



Vista de la ciudad de Corrientes en 1872
(Dibujo de J. Gallorau, publicado en El Correo de Ultramar)

PASO DE LA PATRIA

Un día que no se puede precisar, el teniente de gobernador de Corrientes, maestre de campo Juan García de Cossio, llevó a cabo la función del Paso del Rey en la costa del río Paraná para abrir un nuevo paso al territorio paraguayo, porque se consideraba que el de Itatí estaba lejos y resultaba incómodo para el relevo de la guardia que se mantenía en Curupaití.

Esto ocurrió en 1782, aunque la resolución del Cabildo de Corrientes databa de 1775. Después de la Revolución de mayo, hacia 1811, la denominación comenzó a cambiarse por Paso de la Patria.

El Cabildo dispuso, en 1813, que el lugar se arrendara a Manuel Antonio Corrales por la suma de ciento cuarenta pesos anuales, manteniéndose esta situación hasta el año 1821, en que comenzó la decadencia del paraje. Pasaron muchos años y el abandono fue total debido a que el tráfico con el Paraguay se levó a cabo por Itatí.

Recién después de la caída de Rosas el comercio de ganado con el país vecino volvió a llevarse a cabo por este paso.

En abril de 1866 las fuerzas de la Triple Alianza, al mando del general Mitre, pasaron por aquí al territorio paraguayo.

Comenzó a poblarse nuevamente dos años más tarde, estableciéndose casas de comercio, siendo los dueños de la parte correspondiente al pueblo los señores Enrique Roibon y José María Soto.

A fines de 1872, por pedido del vecindario, el gobierno comenzó a proyectar la fundación de un pueblo en ese lugar que llevaría la denominación de Julio, pero la ley de fundación, de fecha 19 de noviembre de ese mismo año, le dio la denominación de Paso de la Patria.

El 23 de noviembre de 1929 fue bendecida la iglesia que tiene como patrona a la Inmaculada Concepción. Hoy el pueblo ha crecido con habitantes propios y, sobre todo, por las casas de fin de semana de gente de las ciudades de Corrientes y Resistencia (Chaco). Se encuentra dentro del departamento de San Cosme.

Es un excelente lugar de turismo, sobre todo para los pescadores que quieren luchar con los hermosos dorados del río.

ITÁ IBATÉ

Este pueblo, que se encuentra en el departamento de general Paz, está en un paraje que ya era conocido a finos de siglo XVIII y fue visitado en 1827 por el científico Francés D'Orbigny.

Desde el gobierno de Ferré en 1833 hubo destacada una guardia en el lugar por la constante amenaza de invasión de fuerzas paraguayas.

En la época de la guerra con el Paraguay comenzó a realizarse un comercio bastante activo de ganado en pie.

Las tierras eran propiedad de don Víctor Duarte que en 1877 donó al gobierno cinco manzanas para que se levantara un pueblo.

La función fue dispuesta por el gobierno provincial, por un decreto del 7 de junio de 1877, conservando el nombre del paraje donde ya vivían algunas familias.

Pero el problema que se presentó fue que el terreno donado por Duarte era parte de una mayor extensión que estaba arrendada a una firma comercial que protestó y consiguió que el gobierno dejara sin efecto la fundación, por decreto del 20 de abril de 1880.

Pero una ley del 14 de marzo de 1881 dejó las cosas como antes y el pueblo continuó su vida normal, siendo ampliada su área urbana en 1890. El nombre Itá Ibaté significaba en guaraní: itá, piedra; ivaté, alta.

intervención, finalmente, por 39 sufragios a 34 en Diputados y por 16 a 6 en senadores. La suerte del gobierno correntino estaba echada la ser levantada la intervención por ley del 15 de julio. Dos días después el coronel Arias abandonó la provincia de Corrientes, aunque dejando las líneas tendidas y a los liberales dueños de la situación. El historiador Hernán F. Gómez afirma que hubo un pacto - que nosotros consideramos que debe haber sido simplemente de caballeros, puesto que no encontramos nada escrito especialmente al respecto - entre Arias y los principales dirigentes liberales, comprometiéndose el primero a favorecer el acceso del Partido Liberal al gobierno y los segundos a facilitar los electores de la provincia en las venideras elecciones presidenciales al candidato que Arias les indicaría en su oportunidad. Esto explica que el oficialismo correntino haya apoyado en 1880 la candidatura del Dr. Carlos Tejedor a la Presidencia de la República, para la cual trabajaba Arias. De que el pacto existió no caben dudas por la forma en que se desarrollaron los acontecimientos posteriores, la correspondencia particular de los hombres del liberalismo y el desembozo con que actuaron por medio de su prensa. *La Libertad* del 29 de junio anunciaba que estaban listos para el asalto al poder cuando decía: «Cualquiera que sea la solución de la cuestión Corrientes en el Congreso, el Partido Liberal no tiene por qué alarmarse (...) Si con sentimiento recibieron la medida de la intervención, pedida por los federales, con alegría y contento recibiríamos por el contrario su cesación y retiro (...) En cuatro días estaremos entonces con más facilidad y sin los peligros de la intervención en el poder de la provincia porque los mazhorqueros (sic) no son capaces de resistirnos (...) Retirada la intervención los federales se han de hacer humo, como cuando el levantamiento popular del 3 de febrero próximo pasado» [25].

Retirado el interventor los liberales tuvieron prácticamente allanado el camino al poder pues dominaban en la mayoría de los departamentos. El mismo día que el interventor abandonaba la capital las fuerzas liberales avanzaron sobre los suburbios de ella. El 18 de julio llegó por agua el batallón Goya a las órdenes de Plácido Martínez que el día anterior había tomado Bella Vista. También llegaron contingentes de Empedrado, San Cosme y Saladas y todas estas fuerzas, a las órdenes de Plácido, se adueñaron de la ciudad de Corrientes luego de sangrientos combates el día 30. Ante la caída de la capital y las derrotas gubernamentales en el interior de la provincia, el Dr. Derqui se trasladó al Chaco y de allí a La Paz en Entre Ríos. Las fuerzas gubernamentales fueron vencidas en Laguna Totora; en Ytay hubo un combate de infantes de marina de los vapores «Delia» y «Primer Correntino»; y una expedición llegada de Entre Ríos, donde se habían refugiado después de Ifrán, al mando del mayor José Toledo, tuvo que retroceder después de los combates de Curuzú Cuatiá y de Tunas. El gobierno liberal se consolidó posteriormente, gracias a su superioridad militar, y entonces convocó a elecciones para integrar la Cámara de Representantes la que, una vez constituida, eligió el 7 de agosto presidente a don Nicolás Ferré que también recibió el P. E. del gobierno provisorio. Estas elecciones, como las de gobernador que se realizaron el 29 de septiembre, fueron en realidad una parodia, pues el Partido Liberal no tuvo oposición ya que sus adversarios se encontraban en el exilio y los que no lo estaban, por temor, no se presentaron a votar. El Colegio Electoral, integrado exclusivamente por liberales, eligió gobernador al Dr. Felipe J. Cabral y vicegobernador al Dr. Juan Esteban Martínez.

El Dr. Martínez asumió el 27 de octubre, pues el titular estaba ausente, haciéndolo éste solo el 8 de noviembre. Fueron ministros del Dr. Manuel F. Mantilla, de Gobierno, y el agrimensor Valentín Virasoro, de Hacienda e Instrucción Pública. El nuevo gobierno quedó sin oposición a la vista por la emigración de los dirigentes autonomistas y el cierre de *La Verdad* su órgano de expresión. El 22 de agosto, durante el gobierno de Ferré, se decretó una amplia amnistía con el propósito de atraerse la buena voluntad de los renuentes, pero la soberbia del triunfo hizo que las masas populares adictas al liberalismo y sus caudillos no colaboraran con esta



Gral Ricardo López Jordán, produjo en 1876 su tercer levantamiento contra las autoridades

política y las garantías para la oposición sólo quedaran en el papel. *La Libertad*, que reapareció el 15 de agosto, fue el portavoz de esta política prepotente y el justificador de las medidas de fuerza que se tomaron. Por iniciativa del jefe de policía fue suprimido el tradicional cuerpo de serenos y sus funciones de orden pasaron a ser cumplidas por un cuerpo de gendarmes. Se aumentaron a 340 hombres los efectivos de los batallones de la Guardia Provincial «3 de Febrero» y de la policía «Coronel Arias». Este último llevó ese nombre en homenaje al interventor federal que allanó el camino para el triunfo liberal. Además se agregó un escuadrón de artillería perfectamente pertrechado. El gobierno parecía querer consolidarse por medio de sus fuerzas armadas. Se impuso una severa guardia militar en la frontera con Entre Ríos por encontrarse en esta provincia la mayor parte de los emigrados y temerse una invasión sorpresiva. Importantes fuerzas se concentraron en Esquina y Curuzú Cuatiá, además de Sauce y Monte Caseros. Fue nombrado jefe de esa frontera el coronel Miguel Guarumba, hombre que no era del agrado de las autoridades entrerrianas que pedían insistentemente su retiro. El vasto y bien preparado aparato militar de la provincia fue organizado por el coronel Plácido Martínez. Y otra de las razones que llevó a este refuerzo militar puso de manifiesto el espíritu federal que caracterizó siempre a Corrientes y surge de la memoria ministerial de 1878 que expresaba: «Las soberanías provinciales deben estar a cubierto de la absorción nacional, fácil entre nosotros por ciertas prácti-

NUEVE DE JULIO

En ese lugar don Ignacio Ojeda levantó en el lugar en que se encuentra este pueblo, en el departamento de San Roque, un oratorio particular y de ahí el nombre original de Oratorio de Ojeda.

Se fueron estableciendo pobladores pero sin ningún tipo de planificación.

Con el tiempo el vecindario, por conflictos surgidos con los herederos de Ojeda, pidió en 1831 a las autoridades que se les dieran tierras para edificar un oratorio público.

El 8 de septiembre de 1832 el Congreso provincial donó el terreno solicitado. Se levantó un modesto templo, pero el lugar siguió llamándose Oratorio de Ojeda.

En 1866 se levantó una escuela de varones y en 1879 una de niñas.

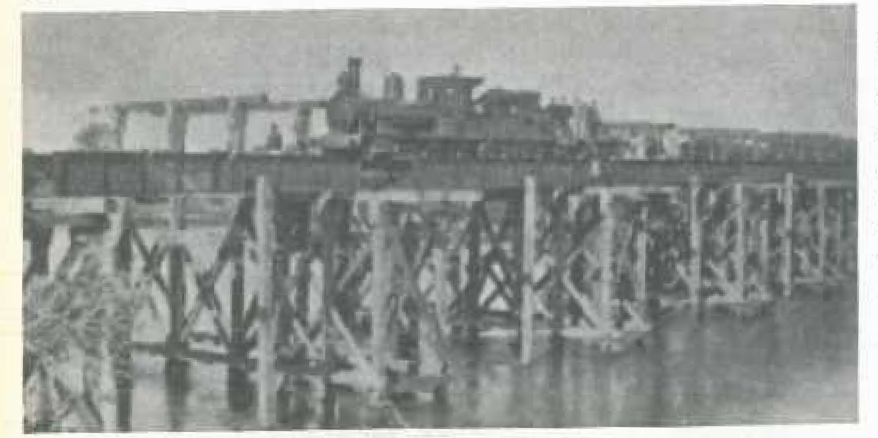
Ante una propuesta de compra de esas tierras por un descendiente de Ojeda, el vecindario protestó airadamente, y, ante el pedido del Poder Ejecutivo de la provincia, el fiscal de Estado, José Hernández, falló en favor del vecindario y la oferta fue rechazada.

El 29 de febrero de 1876 el gobierno dispuso que se fundara allí un pueblo con el nombre de Julio, al que después se le agregó el 9 que le dio la denominación actual. Este pequeño pueblo se encuentra en el departamento de San Roque.

cas unitarias sostenidas por los principios unitarios que deberán borrarse del código político de la república». [26]

Con el propósito de legislar adecuadamente y de fomentar las industrias, se llevó a cabo un censo estadístico de la región comprendida entre los ríos Uruguay, Miriñay, Laguna Iberá hasta Tranquera de San Miguel y los ríos Paraná e Iguazú. La provincia ejercía su soberanía sobre esa región por títulos históricos, por dominio pleno sin contradicción ejercido desde 1844 y por haberla repoblado luego de que las invasiones portuguesas y la acción de indios bárbaros la hubieron dejado semidesierta. El censo arrojó la cantidad de 32.472 habitantes, representando esta cifra un aumento del 120 % con respecto al censo nacional de 1869. El 99 % de esta población era correntina y el 1 % de otras provincias.

La educación pública también recibió un importante impulso. Al ponerse en vigencia la ley del 31 de diciembre de 1875 se concentró la administración y la dirección de la enseñanza en un Consejo Superior, haciéndose efectiva la educación obligatoria. Se adoptaron planes de estudio y reglamentos de escuelas que eran los más avanzado en los países que estaban al frente en materia educacional. Por esa época funcionaron 197 escuelas oficiales y privadas, más dos graduadas en la capital y Goya. Construyóse además el edificio de la Escuela Normal de Maestras de la capital. También catorce bibliotecas populares recibieron subvención del gobierno. Toda una serie de saludables reformas administrativas se llevaron a cabo: «Un pequeño código administrativo regularizó las atribuciones, deberes y responsabilidades de las autoridades de campaña dependientes del Poder Ejecutivo, las cuales procedían sin sujeción a ley especial o reglamento; organizado, a la vez, el servicio, las atribuciones y responsabilidades de la policía urbana y rural, que también carecía de reglas fijas, menos en la capital. Para cortar el abuso inveterado de convertir los puestos públicos de campaña en algo como patrimonio de ciertos ciudadanos, se, limitó a un año la dirección de un jefe político o juez de paz; y contra la vagancia y el cuatrerismo, vicios igualmente arraigados, se estableció la justicia popular administrada por jurados, que las municipalidades y comisiones departamentales constituían por sorteo. En la administración de justicia se estableció la organización modificada bajo el gobierno de Madariaga, creóse el puesto de procurador general, adoptóse el Código Penal de la provincia de Buenos Aires, y se dio principio a los trabajos para construir una cárcel penitenciaria» [27].

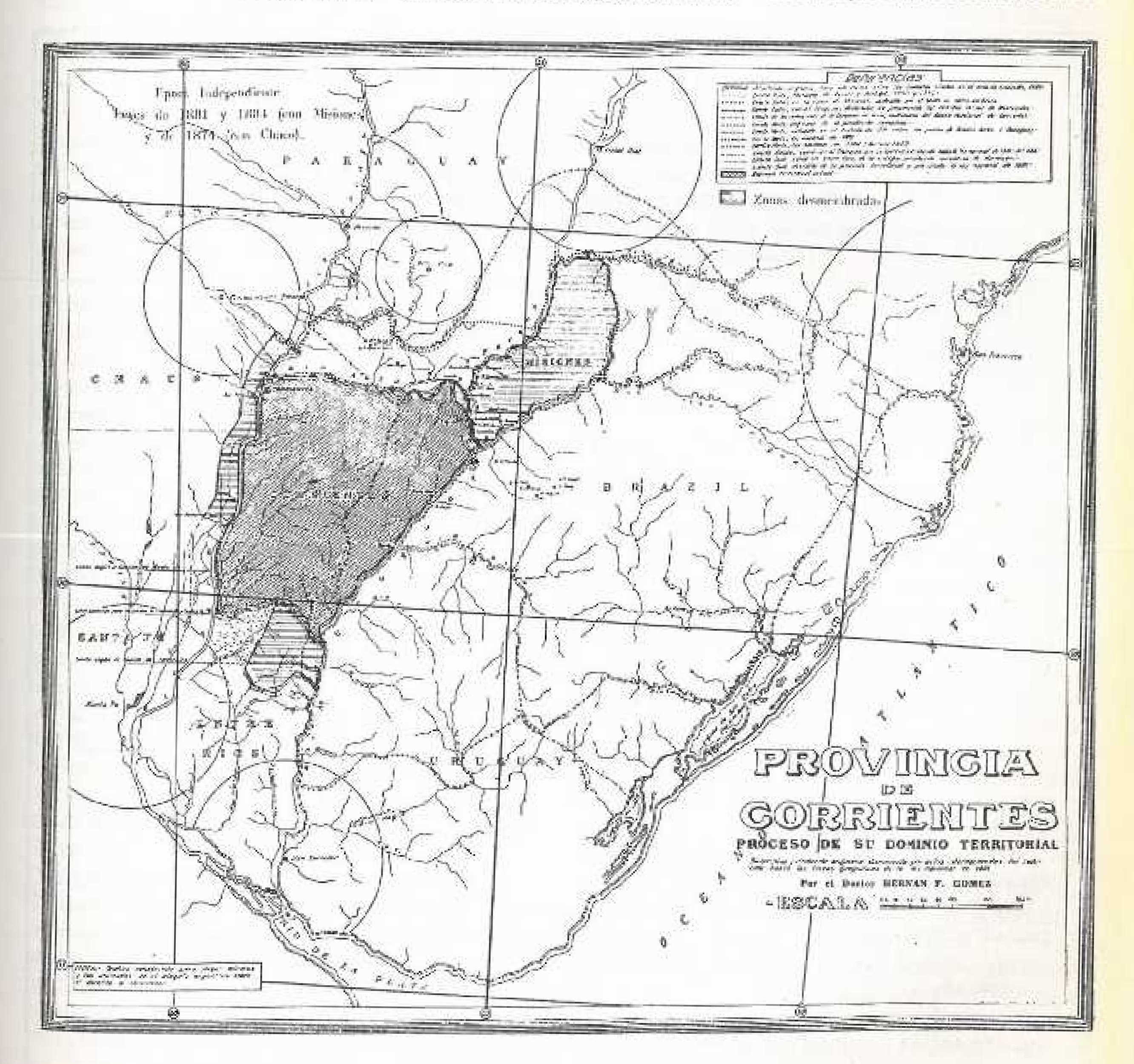


El F. C. Nordeste continuaba avanzanzando. Llegaba hasta Paso de los Libres y bajo la dirección del Ing. inglés C. S. Clarcke, se construyó el puente de 8 km para cruzar los bañados del río Aguapey

También se estableció el régimen de licitación previa para la contratación de obras públicas. Fueron reparados o mejorados los edificios públicos y algunos templos; y se compraron algunas casas para la instalación de escuelas. Además la Legislatura permitió la instalación de una fábrica de azúcar en San Cosme que con el tiempo prosperó.

Terminada la «Cuestión Correntina», como dio en llamarse al problema de la provincia, en el orden nacional comenzó a agitarse el ambiente político - con bastante antelación con respecto a las elecciones presidenciales - con el barajar de nombres para las futuras candidaturas. La prensa porteña rápidamente tomó posiciones favorables a ciertos nombres y de ataque a otros. Julio A. Roca y Carlos Tejedor, ministro de Guerra y Marina y gobernador de Buenos Aires, respectivamente, se perfilaron en primera línea; pero Saturnino Laspiur, ministro del Interior, apareció, aunque más tímidamente, como una tercera alternativa. La figura de Roca gozaba de simpatías en casi todas las provincias y desde Córdoba el gobernador Del Viso y el Dr. Miguel Juárez Celman montaron la maquinaria electoral para apoyarla, anudando lo que muy acertadamente se dio en llamar «Liga de Gobernadores». Las autoridades correntinas, al principio, no se definieron por ninguno de los candidatos y causaron desconcierto en roquistas y tejedoristas. Mantilla, en carta del 5 de diciembre de 1878 al coronel Baibiene, le decía que en Buenos Aires parecían estar sorprendidos porque Corrientes no se definía por un candidato a la Presidencia de la República, pues estaban creídos que la revolución que se había hecho era eminentemente para eso, pero las autoridades correntinas consideraban que era conveniente callar hasta que la incógnita se despejara [28].

Era evidente la cautela que se guardaba con respecto a la proclamación de apoyo a un candidato porque no se querían dar pasos apresurados que pudieran acarrear problemas futuros a la provincia. Pero cuando la convención de los partidos conciliados eligió en Buenos Aires el 23 de abril de 1879 a Tejedor como candidato a presidente y a Laspiur para vicepresidente, los liberales correntinos se decidieron a apoyarlos, pero invirtiendo la fórmula y, a partir del 1° de mayo, comenzó a aparecer en la primera plana de *La Libertad* la siguiente propuesta: «Candidato de Corrientes/ Para Presidente de la República / Dr. D. Saturnino M. Laspiur/ para Vice-Presidente /Dr. D. C. Tejedor». Y este aviso se repitió en los números siguientes hasta principios de septiembre de ese año cuando Laspiur renunció a su candidatura. El 14 de julio de 1879 Mantilla escribió una carta al coronel Arias que puede ser considerada clave, porque en ella se hacía mención implícita al acuerdo entre los liberales correntinos y Arias cuando decía: «Han pedido la proclamación de la combinación hecha en Buenos Aires, pero aún no se ha resuelto nada esperando su palabra y la de Laspiur». Más adelante consideraba que era necesario no irritar



Mapa de la época independiente (1884)

a Avellaneda, ni provocar su desconfianza apurándose a proclamar la candidatura de Tejedor; que mientras se apoyase la de Laspiur Avellaneda estaría tranquilo y que como en ningún caso se votaría a Roca, Sarmiento o Irigoyen, cuando ya no hubiera nada que temer se votaría por Tejedor, siempre que renunciara Laspiur» [29].

Finalmente este último renunció a su candidatura presidencial, proclamada por los liberales correntinos y por partidarios cordobeses, en agosto y quedó en el segundo término de la fórmula con Tejedor. Esto desconcertó un poco a los correntinos y los llevó a adoptar una posición cautelosa. Máxime que desde los primeros meses de ese año había comenzado a tomar cuerpo en las autoridades correntinas una especie de mania persecutoria de que afuera de la provincia se tramaban conspiraciones contra ella, sobre todo en Entre Ríos, y que detrás de todo esto estaba el ministro de Guerra de la Nación, el general Roca. El periódico *La Libertad* batió constantemente el parche de la posible invasión a Corrientes y a mediados de agosto denunció formalmente que fuerzas de Entre Ríos estaban listas para llevarla a cabo, además de exiliados correntinos en el Paraguay. Planteada esta situación de inseguridad el gobernador Cabral envió una carta a su colega de Buenos Aires, el 17 de agosto, manifestándole la conveniencia de entenderse para garantizar la autonomía de las dos provincias.

JOSÉ MIGUEL GUASTAVINO

Este gran jurista nació en la ciudad de Corrientes el 5 de julio de 1838.

Siendo niño fue a estudiar a Córdoba e ingresó en el Colegio de Monserrat. En la Universidad de esa ciudad se recibió de abogado y luego de doctor en jurisprudencia recibiendo la medalla «Ut portes nomen meum coram gentibus», que no se otorgaba desde que la había recibido Dalmacio Vélez Sarsfield.

Siendo todavía alumno dictó la cátedra de derecho romano.

Fundó el periódico Eco Libre de Córdoba que defendió los principios unitarios, pero siempre respetando a sus adversarios políticos. Su gran capacidad hizo que gobiernos contrarios a sus ideas lo nombraran defensor de pobres y menores, pero término renunciando cuando clausuraron su diario y lo detuvieron a él. Posteriormente lo volvió a editar con el nombre de El Eco de Córdoba.

Luego se radicó en Buenos Aires y abrió un estudio jurídico con el Dr. Juan Carlos Gómez, adquiriendo pronto gran prestigio.

Como abogado del juez federal de Mendoza ganó el primer juicio político que se realizó en nuestro país.

Fue fiscal de gobierno en Corrientes y luego recibió el ofrecimiento de la secretaría de la Corte Suprema de la Nación, pero no aceptó porque quiso seguir actuando en su provincia, aunque ante la insistencia de la Corte terminó accediendo.

Renunció al cargo para alistarse en el ejército cuando estalló la guerra con el Paraguay, pero la Corte no aceptó la renuncia argumentando que el cargo era compatible con sus deberes patrióticos.

El 18 de abril de 1865 el presidente Mitre lo nombró auditor del Ejército Nacional con el grado de teniente coronel. Asistió al combate de Yatay, la rendición paraguaya en Uruguayana, la recuperación de Corrientes y de Paso de la Patria.

El 12 de septiembre de 1868 fue nombrado juez nacional en Corrientes, cargo al que renunció el 14 de diciembre del mismo año, para ser nombrado juez en lo criminal en la ciudad de Buenos Aires.

Pero ese mismo mes asumió el gobierno de Corrientes para el que había sido elegido representante al Partido Liberal.

Su obra que comenzaba a ser fructífera se vio truncada por su renuncia al año siguiente. En 1898 fue convencional constituyente para la reforma de la Constitución de la Nación.

También lo fue para la reforma de la Constitución correntina y fue el autor del Código de Policía de su provincia.

Ejerció la diputación nacional durante tres períodos, habiendo sido elegido en 1872, 1880 y 1896.

También en dos oportunidades presidió el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes. Gran latinista, frecuentó los clásicos y también escribió el tratado jurídico NOTAS AL CODIGO CIVIL. El 16 de agosto de 1811 cerró sus ojos para siempre en la ciudad de Corrientes a la que tanto amó y sirvió.

aunque declarándole que el oficialismo correntino no se «entremetería ni entrometería» en asuntos electorales. Ante esto último Tejedor no vio con claridad a que iba dirigida la alianza si su candidatura no era apoyada y expresó que era la cuestión electoral la que entrañaba peligro para ambas provincias. Cabral le contestó el 12 de septiembre declarándose convencido «de que era una cuestión electoral la tratada, cuestión que envolvía peligros y que eran éstos (los peligros) y no aquélla (la cuestión electoral) los que lo impulsaban a buscar acuerdo; en lo que respecta al fin de la alianza manifestaba ignorar contra quién era ella, bastándole decía fuese en favor del libre voto de las provincias de Corrientes y Buenos Aires, y el adversario aquél que intentase atacar de hecho o ahogar ese voto» [30].

Tejedor demoró la respuesta pues era ridículo que un gobierno que se decía prescindente en materia de candidaturas, repudiando a los oficialismos electores, propusiese una alianza de gobiernos para que sus pueblos votasen libremente porque, ¿quién intervendría en su propia jurisdicción para presionar por determinado candidato si no fuese el propio gobierno?

Recién cuando el gobierno correntino se decidió a apoyar la candidatura de Tejedor, siguiendo la sugestión del coronel Arias, obtuvo una contestación alentadora por parte del gobierno bonaerense, aunque varias gestiones de funcionarios correntinos no pudieron avanzar demasiado.

El 14 de septiembre de 1878 el Club Constitucional (liberal) de Corrientes dio un Manifiesto por el cual hizo pública su decisión de sostener la candidatura de Tejedor para la Presidencia de la República y de Laspiur para la Vicepresidencia. Posteriormente los clubes liberales del interior de



Dr. Félix J. Cabral, elegido gobernador luego de la revolución liberal que derrocó al Dr Manuel Derqui en 1878

la provincia adhirieron también a esas candidaturas, siendo el primero en hacerlo el Club Sufragio Libre de Mercedes.

A todo esto Roca trató de atraerse el apoyo electoral de la situación correntina o, por lo menos, su prescindencia. Escribió en este sentido al ministro Valentín Virasoro - su antiguo compañero en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay - haciéndole promesas de importantes beneficios que otorgaría a la provincia, además de tentarlo con la gobernación. Le decía que Corrientes sería su provincia predilecta y tendría puerto, ferrocarriles y todas las obras públicas que fuesen necesarias. La respuesta de Virasoro, larga y afectuosa, fue sin embargo negativa por los compromisos contraídos por los liberales correntinos con los mitristas porteños. También Roca comisionó al Dr. Luis J. Fontana, gobernador interino del Chaco, para que entrevistara a los correntinos y recabara la información de si eran amigos o enemigos suyos,. Según Mantilla se le contestó que no eran «enemigos de nadie, pero lo seremos de quienes pisen nuestro territorio y atentaren contra nuestros derechos» [31].

Pero «El Zorro» no se dio por vencido e hizo un nuevo intento. Comisionó al coronel Santiago Balbiene para que lograse aquellos propósitos anteriormente mencionados, pero éste ni siquiera fue visitado por sus correligionarios que así trataron de evitar que les plantease la cuestión. Y el último intento de Roca en tratar de convencer a los correntinos de que por lo menos se mantuvieran en una posición neutral en los posibles enfrentamientos que se avecinaban, fue hecho a principios de 1880 por el coronel Lucio V. Mansilla. En carta del 17 de marzo el Dr. Mantilla le dijo al respecto de Balbiene: «El coronel Mansilla ha venido como tercer emisario de Roca y de su partido, no a buscar votos, sino declaraciones y compromisos de Corrientes sobre lo que hará cuando el desenlace de los acontecimientos sea el que todos temen: elección de Roca...» Pero más adelante, en la misma carta, presumía que Mantilla había ido a Corrientes a «estudiar la situación política y militar para combinar definitivamente el plan de ataque» [32].

Mientras tanto el gobierno correntino compró armas, se organizaron comisiones populares con el mismo fin, se adquirió un vapor y se arrendaron otros dos para el transporte de tropas, se acantonó el Batallón Guardia Provincial de Goya con dos cañones, se establecieron ejercicios tres veces por semana para la Guardia Nacional y se nombró jefe de las fuerzas movilizadas al vicegobernador Martínez. ¿Y a título de qué todo esto? ¿Qué amenazaba a Corrientes si lo que se iba a dilucidar era una elección de autoridades nacionales? Además ningún candidato se había manifestado contra la provincia ni contra su gobierno. La respuesta a estos interrogantes estaba en lo siguiente. En una carta del 10 de

AGUSTÍN PEDRO JUSTO

El padre del presidente de la República que llevó su mismo nombre nació en la ciudad de Goya el 2 de septiembre de 1841, siendo sus padres Agustín Pedro Justo y doña Victorina Rolón.

En su ciudad natal realizó sus estudios primarios, concurriendo a una escuela que dirigió Camila O'Gorman.

En Montevideo ingresó a la Universidad para estudiar Derecho, terminando sus estudios y graduándose de doctor en jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires.

De regreso a Corrientes participó en la vida pública, siendo asesor de Gobierno, magistrado del Superior Tribunal de Justicia, legislador provincial y luego auditor de guerra en la campaña contra las fuerzas de López Jordán.

Como candidato del Partido Liberal fue elegido gobernador en 1871, pero debió renunciar a raíz de un movimiento revolucionario en 1872. Radicado en Entre Ríos con su esposa, doña Otilia Rolón, fue juez del crimen en esa provincia. Ocupó el cargo de vocal de la Cámara de Apelaciones del Departamento Judicial del Sud de la provincia de Buenos Aires que tenía su asiento en Dolores, permaneciendo en esa función hasta el 18 de enero de 1882 en que se retiró, aunque abrió un estudio jurídico en la misma localidad y dirigió al periódico La Constitución de tendencia mitrista.

En 1883 se hizo cargo en Buenos Aires del estudio jurídico del Dr. Rafael Calzada, que atendió simultáneamente con el de Dolores. Posteriormente se lo designó camaristas del departamento norte de la provincia de Buenos Aires, con asiento en San Nicolás.

En Entre Ríos y Corrientes fue un gran propulsor de la educación pública donando parte de sus sueldos para el sostenimiento de escuelas públicas. En San Nicolás fundó una biblioteca y donó a ella sus libros. Falleció en esa ciudad el 26 de noviembre de 1896.

diciembre del '79 Mantilla le decía al coronel Arias: «No sé a qué atribuir tanto silencio de allí, cuando hoy precisamente es cuando más deberíamos saber lo que se dice y lo que se hace. Aquí vivimos esperando la revolución anunciada y cada vez más probable por los datos que tenemos» [33].

Esa «revolución anunciada» a la que hacía referencia Mantilla era la propiciada por Tejedor y que, en carta al gobernador correntino del 15 de enero de 1880, le anticipaba: «Los partidos liberales del interior no ven otra solución que la revolución anticipada» [34].

Y dice el historiador Carlos Heras que éste era el plan porteño que consistía en producir un estallido revolucionario antes de las elecciones nacionales, puesto que estaban convencidos del resultado adverso que arrojarían éstas. La posición revolucionaria se acentuó ante el resultado desfavorable en todo el país, salvo en Buenos Aires y Corrientes, en las elecciones para diputados nacionales del 1° de febrero. Había que precipitar los acontecimientos y evitar la elección presidencial, no haciéndose el movimiento contra un presidente electo sino contra la imposición de una candidatura.

Por otra parte hubo una definición clara de la posición que adoptarían los liberales correntinos en un largo editorial de *La Libertad*, publicado el 15 de febrero: «Corrientes votará por el Dr. Tejedor, si un tercer candidato no elimina las dos candidaturas actualmente en lucha (...) Para Corrientes especialmente ¿qué significan ambas? Tejedor un amigo de la situación actual, puesto que lo sostiene el partido que ayudó a este pueblo en su cruzada contra la mazhorca y Derqui, aunque la ayuda no fue decisiva, pero fue ayuda. Roca un adversario (aunque individualmente no sea) puesto que lo levantan los que fueron vencidos en esta Provincia, los que nos hicieron fuego por todos lados después, los que maquinan constantemente contra nuestra paz...» [35].

Finalmente los 16 electores presidenciales elegidos por Corrientes en la elecciones del 11 de abril de 1880 fueron para Tejedor. El 13 de junio se reunieron en las capitales provinciales los Colegios Electorales y en Buenos Aires y en Corrientes se votó por la fórmula Tejedor-Laspiur, quienes también tuvieron un voto en Jujuy. La histórica posición del liberalismo correntino, de apoyo al porteño, se cumplió otra vez.

Las decisiones de los Colegios Electorales se produjeron cuando ya se había originado la ruptura entre el gobierno de la Nación y el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Cuando este proceso de deterioro de las relaciones entre ambos gobiernos se precipitaba, el gobierno correntino también se aprestó para la lucha que se consideraba inminente: compró armas y a principios de junio invistió al general Bartolmé Mitre con el carácter de comisionado para acordar con el de Buenos Aires «un plan de defensa de las autonomías y libertades» de ambos estados. El pacto de alianza se firmó el 9 de junio y constó de siete artículos. Por él Corrientes reconocía como causa propia la resistencia iniciada y sostenida por Buenos Aires contra la candidatura del general Roca a la Presidencia de la República que pretendía ser impuesta por el oficialismo nacional; pero como punto de partida se aceptaba agotar todos los medios pacíficos, y en caso de guerra se establecía que la unidad nacional permanecería inalterable. De acuerdo con esto el gobierno de Cabral dejaba de ser prescindente en materia electoral y se aliaba defensiva y ofensivamente con el de Buenos Aires. Para sostener el compromiso contraído por Corrientes de levantarse en armas, formando un ejército de diez mil hombres de las tres armas, se le prometían mil fusiles Remington, cien mil tiros y un subsidio de trescientos mil pesos para el transporte de armas; y en caso de guerra, un millón de pesos y cuatro piezas de artillería Krupp con su dotación completa.

En la segunda mitad de junio, cuando promediaba la lucha entre las fuerzas nacionales y bonaerenses, todavía estaba en ejecución el pacto correntino-bonaerense y el general Arredondo, que debía ponerse al frente de la rebelión en Entre Ríos, ni siquiera había salido de Buenos Aires. Por su parte Tejedor, convencido luego de varios contrastes de que la resistencia era inútil y entrañaría un sacrificio sin sentido, decidió aceptar la mediación del cuerpo diplomático y entablar negociaciones; a su vez, al no poder ponerse en comunicación con Corrientes por telégrafo y por el cierre de los puertos por la escuadra nacional, dio por fracasado el pacto con Corrientes y decidió no darle a conocer los acontecimientos que se desarrollaban en Buenos Aires para que los correntinos no entraran en una lucha estéril.

Pero, a pesar de lo anterior, en la Mesopotamia hubo movimientos de tropas y algunos enfrentamientos en la frontera de Corrientes y Entre Ríos. En esta última provincia hubo una intrascendente sublevación de guardias nacionales en Concordia que terminó rápidamente cuando los sublevados se apresuraron a tomar el tren para Monte Caseros, abandonando abundantes pertrechos. Tropas entrerrianas, por su parte, se colocaron en la frontera con Corrientes, en San José de Feliciano, al mando del coronel Manuel Obligado, estando lista además las divisiones de La Paz y Concordia. Los aprestos de esas fuerzas obligaron al vicegobernador correntino a ubicarse con la infantería de Goya sobre el río Mocoretá, junto con la división del sur, el día 29 de junio. En Buenos Aires las acciones habían finalizado, el 30 renunció Tejedor, mientras en la Mesopotamia, posiblemente por la desinformación, recién comenzaban.

Los sublevados de Concordia, en Monte Caseros, aumentaron sus efectivos con emigrados entrerrianos que pasaron desde el Uruguay y se lanzaron nuevamente sobre Entre Ríos, penetrando hasta Federal, pero se vieron obligados a retirarse



Nicolás Avellaneda, presidente que dispuso la intervención de Corrientes luego de la fallida revolución de 1880
(Archivo Gráfico de la Nación)



José María Gutierrez, ministro en el gabinete de Avellaneda, fue enviado junto a Victorino de la Plaza
(Archivo Gráfico de la Nación)



Victorino de la Plaza, ministro de Avellaneda que realizó la gestión conciliatoria junto a José María Gutiérrez
(Publicada en el Mosquito, 1881)

nuevamente perseguidos por las fuerzas del coronel Obligado. Mientras tanto en Esquina el comandante Machado organizó algunas tropas que también penetraron en Entre Ríos, dispersando a efectivos entrerrianos en San José de Feliciano, pero siendo obligadas a retirase otra vez hacia Corrientes. Las tropas nacionales, al mando del general Juan Ayala, que estaban situadas en la frontera de las dos provincias retrocecieron hasta el Palmar cumpliendo instrucciones del presidente Avellaneda que quería retardar un enfrentamiento con Corrientes esperando que su gobierno depusiera las armas al tener conocimiento de los sucesos de Buenos Aires. Es evidente que hubo una total falta de sincronización y de comunicación entre los rebeldes bonaerenses y los litoraleños, y la escasa acción llevada a cabo por estos últimos fue lo que provocó que Tejedor, en su renuncia, expresara: «He echado una mirada a nuestro alrededor, y hasta ahora estamos solos». En parte se acomodaba a la realidad de ese momento, pero



Dr. Manuel F. Mantilla, fue nombrado ministro general por el Dr. Juan Esteban Martínez

no era justo porque Corrientes no faltó a su compromiso.
El 3 de julio de 1880 el presidente Avellaneda dio un decreto interviniendo la provincia de Corrientes y se encomendó la intervención federal al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. Miguel Goyena, quien recibió amplias instrucciones: disolución del gobierno correntino declarado rebelde por levantarse en armas contra la Nación, sometimiento total de la rebelión, desarme y disolución de las fuerzas movilizadas en Corrientes y entrega de su armamento al gobierno nacional. La ley del 17 de julio refirmó esta decisión y confirmó a Goyena. Este, con fuerzas que se le unieron en Rosario y Paraná, llegó a Goya el 16 de julio y rindió a la guarnición que fue tomada por sorpresa. Luego Goyena dio a conocer el decreto de intervención y exhortó al pueblo para que depusiera las armas y acatara la autoridad presidencial. Ante esta situación el Dr. Cabral dio un Manifiesto al pueblo de Corrientes y de la República en el que comunicaba las noticias llegadas de Buenos Aires que indicaban que esa provincia había acatado la autoridad del Presidente y había conseguido el reconocimiento de sus autoridades. Comunicaba la declaración de rebeldía del gobierno de Corrientes,la toma de Goya por las fuerzas nacionales y que las graves medidas adoptadas por el gobierno nacional contra el de Corrientes no habían sido comunicadas oficialmente. Consideraba al decreto el producto de informes apasionados e inexactos transmitidos al presidente de la República y que habían predominado en su espíritu por la incomunicación que hubo con Corrientes durante los últimos sucesos. En consecuencia había decidido dar una explicación sobre su conducta y aseguraba que los actos que se le imputaban para declarar la rebeldía eran «de todo punto inciertos». Después transcribía los considerados del decreto de intervención, procedía a explicar y justificar cada una de las acusaciones que se hacían en él y luego les oponía el art. 14 de la ley nacional que definía y calificaba el delito de rebelión en el que ninguna de aquellas presuntas causas estaban encuadradas. Continuaba con un conmovedor alegato al presidente de la República protestando de la obediencia que el gobierno correntino siempre había guardado a las autoridades nacionales y solicitándole reviera la medida contra él. Por último anunciaba su renuncia y la delegación que hacía del gobierno en el presidente de la Cámara Legislativa, don Nicolás Ferré. Conocido el desenlace de los acontecimientos de Buenos Aires el Dr. Cabral no quiso pedir un sacrificio estéril al pueblo y se ausentó al Paraguay acompañado por un grupo de amigos. Ferré abrió negociaciones con el interventor, pero éste no le contestó porque consideraba rebeldes a todas las autoridades provinciales sin excepción y además envió el 20 de julio fuerzas a la capital al mando del teniente coronel Rufino Ortega, con órdenes de prender al gobernador y a los ministros y extender su acción a los departamentos vecinos. Al llegar a la capital en dos barcos de guerra, Ferré se retiró con mil hombres a Empedrado y desde allí abrió comunicaciones nuevamente con Goyena, expresándole su acatamiento a la autoridad nacional y pidiéndole órdenes. Las que recibió fueron de volver a la capital y acatar la intimación del coronel Ortega, cosa que hizo Ferré el 28 de julio con un grupo de personajes importantes y 250 hombres solamente, pues comunicó que el resto había desertado. Por su parte el vicegobernador

Martínez no se presentó al interventor y emprendió la retirada hacia el norte con el propósito de pasar al Paraguay. Iba acompañado por una reducida columna pues el resto de sus fuerzas había sido licenciado, presentándose la mayoría de ellos a las autoridades nacionales en Goya. En Tacuara Cuarendí, cerca de Caá Catí, el 31 de julio tuvo un encuentro con tropas de Ortega que estaban al mando del comandante Paiva. Martínez fue rechazado y perseguido, sosteniendo otro encuentro en Ituzaingó con igual suerte, pasando por fin los últimos rebeldes al Paraguay, mientras las tropas que estaban en Posadas en entregaban al comandante Paiva. A su vez las fuerzas que estaban en la zona del río Uruguay también prestaron acatamiento al gobierno nacional.
Posteriormente el Dr. Goyena consideró llegado el momento de normalizar la vida institucional de la provincia e inició esta tarea con la reorganización de la Legislatura de acuerdo con la resolución de la Cámara de Diputados de la Nación del 24 de julio. El pueblo fue convocado para elegir la totalidad de los diputados, fundándose en que todos los anteriores estuvieron incursos en el delito de rebeldía, por las leyes y resoluciones sancionadas, secundando la política del P.E. Realizadas las elecciones el 22 de septiembre y reorganizada la Legislatura, su presidente, don Rafael Gallino, se hizo cargo del P.E. por decreto del 3 de octubre del interventor. El 16 de noviembre se realizaron comicios para elegir electores de gobernador y vice y el Colegio Electoral, reunido el 9 de diciembre, eligió en esos cargos a los señores Antonio B. Gallino y Angel Soto, ambos

JOSÉ FÉLIX LEYES

Nació en Saladas el 30 de junio de 1815. A fines de 1838 revistaba en las tropas de su pueblo natal como soldado raso a las órdenes del coronel Manuel José Benítez y con ellas asistió a la batalla de Pago Largo, pudiendo felizmente salir con vida. Posteriormente con Lavalle hizo toda la campaña en la mesopotamia y luego de la derrota de Famaillá en Tucumán regresó con los correntinos que atravesaron el Chaco, ya ostentado el grado de cabo.

Formó parte del Ejército de Reserva, del general Paz, y como edecán ayudante lo acompañó fielmente en las buenas y en las malas. Más tarde participó de la batalla de Arroyo Grande y salvó milagrosamente su vida del ataque de un indio, de las tropas de Oribe, primero, y cruzando a nado el río Uruguay, después, poniendo a salvo también a una señorita que había sido abandonada por sus padres y con la que más tarde pudo entrar en Montevideo burlando el sitio de las tropas de Oribe.

Allí luchó a las órdenes del jefe de la defensa, el general Paz. Luchó todos los días y el un solo día luchó en tres encuentros, obteniendo tres ascensos, acordados a la figura más sobresaliente.

Fue jefe Militar de la Escolta del gobernador Joaquín Madariaga y en Corrientes, a principios de 1846, ya con el grado de capitán, formó parte del Primer Cuerpo de Vanguardia, sección Caballería al mando de Juan Madariaga, estando presente en el combate de Laguna Limpia. Producida la ruptura entre el gobernador Madariaga y Paz, Leyes quedó acompañado al primero y participando de la batalla de Vences en la que, luego de intensa lucha, pudo poner a salvo a su cuerpo de caballería saladeño.

Luego de permanecer oculto un tiempo ofreció sus servicios al general Benjamín Virasoro y con él estuvo presente en la batalla de Caseros, siendo ascendido a teniente coronel.

A las órdenes del gobernador Pujol participó en las luchas a que dieron lugar los arrestos rebeldes del general Nicanor Cáceres.

Luego estuvo en el bando revolucionario que obligó a renunciar al gobernador José María Rolón. Como guerrillero combatió a los paraguayos cuando invadieron Corrientes y luego estuvo en las más encarnizadas acciones de guerra en territorio enemigo.

En 1867 volvió a Corrientes y estuvo en el bando que enfrentó al general Cáceres en Arroyo de Garay. Su destacada actuación en Ñaembé le valió el ascenso a coronel.

En la batalla del Tabaco defendió al gobierno pero fue el bando revolucionario, al mando de Desiderio Sosa, el que triunfó. Y esta fue la última campaña de Leyes, después se dedicó a la vida familiar y al cultivo en su chacra, acompañado de su esposa doña Teodora Maciel del Aguila y de sus seis hijos.

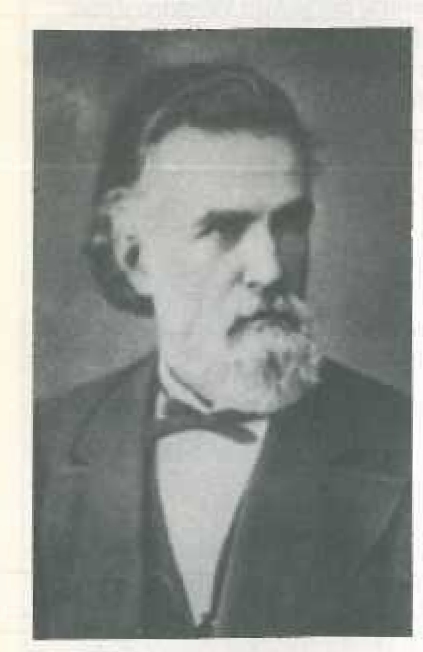
El 11 de febrero de 1874 cerró sus ojos para siempre en su Saladas natal.

autonomistas. La inestable balanza de la política correntina se había inclinado otra vez por la divisa colorada.

El 15 de enero de 1881 el presidente de la República, general Julio A. Roca, aprobó la conducta del interventor Dr. Goyena, pero la gestión de éste fue objeto de duras críticas, especialmente por parte de los elementos liberales que lo acusaron de agravios y atropellos al pueblo correntino y de lesiones



Coronel José Inocencio Arias, fue interventor militar y reemplazó a Victorino de la Plaza



Carlos Tejedor. El gobierno correntino apoyó su candidatura presidencial en 1880, y a su movimiento revolucionario contra el gobierno de Avellaneda

a intereses privados, cosas que desgraciadamente eran muy difíciles de evitar, pero que también fueron un poco exageradas por los presuntos damnificados. La circulación de milicias por la provincia y la disolución de las locales inevitablemente llevó a que se cometieran excesos con la propiedad privada. Además el gobierno de Cabral no entregó el armamento de precisión con que lo había provisto el gobierno de Tejedor o que había sido adquirido, sino que lo ocultó y lo sustituyó por viejas armas a pistón, casi inútiles, dando lugar a una serie de pesquisas y sumarios, seguidos de detenciones y otras diligencias que acrecentaron el clima de incertidumbre y descontento.

Los ministros del nuevo gobernador Gallino sucesivamente; de Gobierno los doctores Octavio Gondra, Severo Fernández y Luis A. Diaz; y de Hacienda el Dr. José Benjamin Romero y después el Dr. Ramón Contreras. La elección de gobernador no había sido hecha con la total unanimidad del Partido Autonomista, siendo apoyada por otro lado la candidatura del Dr. Derqui, y esto provocó el distanciamiento de gente importante del partido. Aquella elección fue apoyada por el bisemanario *La Provincia*, órgano fundado justamente con ese propósito que tuvo como director y fundador a don Adolfo R. Ballesteros, quien fue sustituido por don Francisco Zattoni, y que apareció entre el 24 de octubre de 1880 y el 31 de marzo de 1882. Al desacuerdo entre los autonomistas contribuyó el periódico *El Autonomista* (que apareció entre los años 1880 y 1886), apoyando en un principio a Gallino, dándose vuelta luego para apoyar a Derqui a quien atacaba y al que finalmente volvió a atacar. Los partidarios de Derqui tuvieron a su vez su órgano de expresión en *La Verdad*, reaparecida el 17 de diciembre de 1880.

La renuncia del ministro Gondra y su reemplazo por Fernández, logró una reconciliación pasajera dentro del autonomismo en noviembre de 1881, pero esta situación duró poco pues el oficialismo fue infiltrado por la intrigas de hombres que habían venido con la intervención de Goyena y trataban de aprovecharse de su posición en el gobierno para realizar fáciles y pingües negocios. Los partidarios de Derqui nuevamente se distanciaron y contaron esta vez con el apoyo del hermano del presidente de la República, el coronel Rudecindo Roca.

El gobierno de Gallino tuvo que poner orden en la administración totalmente desorganizada que heredó. Se creó una Comisión de Cuentas la que, luego de un año de gestión, no había podido conocer el estado, aunque más no fuera aproximado, del erario entre 1878 y fines de 1880. «Los libros en blanco y anotaciones incompletas tenían a ciegas al nuevo gobierno tanto en lo que respecta a los gastos, cuanto a la renta no percibida y a la deuda pública» [35].

Se aumentó el número de escuelas de 155 a 169, aumentando el número de alumnos un 25% con respecto a los años anteriores, llegando a 6.619. Se trajeron maestros y profesores con título de otros lugares del país para elevar el nivel de la educación. Se fomentó al instalación de un saladero sobre el río Mocoretá para que los ganaderos correntinos poseyeran un mercado propio y no tuvieran que estar a merced de los precios que se les pagaban en Entre Ríos. Se proyectó la construcción de un palacio de Gobierno y se repararon edificios públicos y templos en el interior de la provincia. Se permutaron tierras fiscales por edificios en Mercedes, Caá Catí y Monte Caseros. Fue estimulado el establecimiento de un telégrafo nacional que uniese la zona del Uruguay con la de Paraná y con la del ferrocarril.

Lo grave en esta época fue que al año siguiente de la revolución frustrada la provincia de Corrientes perdió por la ley nacional del 22 de noviembre de 1881 la friolera de 46.739 kilómetros cuadrados de territorio misionero, para formar el Territorio Nacional de Misiones, con el pretexto de la cuestión de límites que por una parte de aquella zona se sostenía con Brasil. Los senadores nacionales Carlos Pellegrini, Gelabert y Baibiene, en las sesiones del 16 y 17 de septiembre de 1881, hicieron una amplia defensa de los derechos de la provincia sobre esos territorios, pero sin resultado positivo. También el gobernador Gallino, en el Mensaje inaugural de las sesiones de la Legislatura de ese año, protestó enérgicamente contra esa iniciativa y envió a su ministro de Hacienda, el Dr. Contreras, a Buenos Aires para gestionar ante el presidente de la República se dejara sin efecto ese proyecto y para reunir la más amplia documentación que justificara el derecho de Corrientes a ese territorio, pero esta misión tampoco tuvo éxito. Los límites desde ese momento quedaron así establecidos: al norte, por el Alto Paraná; al este, por los arroyos Pindapoy Chimarai, por los brazos y la línea que más directamente los une, y el río Uruguay; al sur, por el río Mocoretá hasta el arroyo Las Tunas, por este hasta sus nacientes y una línea que corte la cuchilla de Basualdo hasta las nacientes del arroyo del mismo nombre; por esta corriente hasta la confluencia con el Guayquiraró, y por el Gauyquiraró hasta su desagüe en el Paraná; y al oeste, por el río Paraná. Pero no paró ahí el desmembramiento del territorio correntino, pues la Legislatura, por ley del 22 de agosto de 1882, cedió a la Nación, para agregar a Misiones, una superficie de 632,40 kilómetros cuadrados totalmente poblada y en la que se encontraba el floreciente pueblo de Posadas que sería su capital. Corrientes quedó así reducida a 85.779 kilómetros cuadrados de superficie, excluidas las islas de los ríos Paraná y Uruguay, luego de haber sido una de las provincias más extensas. En mensaje del 16 de junio de 1883 del presidente Roca al Congreso Nacional se patrocinó la aceptación del territorio cedido por Corrientes a Misiones. Esa cesión en realidad se logró a favor de las intrigas del coronel Rudecindo Roca, hermano del presidente, y de la enorme presión ejercida por éste, capaz de enviar la intervención federal si no se accedía a su deseo. Nuevamente un senador nacional ajeno a la provincia, Aristóbulo del Valle, hizo una formidable defensa de la soberanía correntina sobre ese territorio, con inobjetables argumentos, pero vanamente. Finalmente la Nación sancionó una ley el 28 de julio de 1884 aceptando la donación. Nuestro convencimiento es que en realidad todo esto fue maniobra del general Roca que no perdonó a Corrientes haber sido la única provincia del interior que apoyó la candidatura de tejedor y no la suya. Además con esto favoreció la acción en esos parajes de su hermano Rudecindo al que nombró gobernador del flamante Territorio Nacional - cargo que desempeñó entre 1882 y 1890 - y lo benefició con la cesión a su patrimonio personal de 160.000 hectáreas de tierras fiscales en él. [37].

Y, por fin, las dos provincias rebeldes en 1880, Buenos Aires y Corrientes, vieron resolverse con gran rapidez dos viejas cuestiones que cercenaron sus territorios: Buenos Aires perdió su capital, que fue federalizada, y Corrientes perdió el territorio misionero que también fue nacionalizado.



Julio A. Roca gozaba de simpatías en el interior del país, y desde Córdoba montó su máquina electoral
(Publicado en L' Illustration, París)



Luis Jorge Fontana, gobernador del Chaco, fue comisionado en Corrientes a pedido del Gral. Roca

El 1° de octubre de 1882 hizo aparición la divergencia interna del autonomismo correntino con un golpe de estado muy particular. Aprovechando una visita del gobernador Gallino, sin escolta, a uno de los barrios de la ciudad, un grupo de partidarios del Dr. Derqui lo secuestró y llevó a una isla del

LOS MARTÍNEZ

JUAN ESTEBAN

Nacido en Bella Vista el 4 de enero de 1846, fueron sus padres don Vicente Ignacio Martínez y doña Claudia Velazco. Realizó sus estudios primarios en Goya y sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Debió interrumpir sus estudios de Derecho para formar parte del ejército que luchó contra el Paraguay, pero terminada la guerra los reanudó y se doctoró en jurisprudencia en 1870, con la tesis Gobierno Federal.

Ese mismo año fue elegido diputado a la Legislatura correntina. Poco después el gobernador Balbiene lo designó ministro de Hacienda e Instrucción Pública. Intervino en las acciones de San Jerónimo y el Tabaco, defendiendo al gobierno de Justo, y a raíz de ello tuvo que abandonar la provincia.

Cuando volvió a Goya se dedicó a la abogacía y al periodismo y con su hermano Plácido y Valentín Virasoro fundó el periódico La Patria. En 1874 intervino en el bando mitrista en la revolución que fue vencida y él resultó herido.

En 1876 se enroló en el Partido Liberal y al año siguiente fue candidato a vicegobernador con Felipe J. Cabral. Después de la revolución de 1878 fueron elegidos para gobernar la provincia, cosa que hicieron hasta la intervención federal enviada en 1880.

Emigró al Paraguay de donde regresó en 1883. En 1889 presidió la Convención Reformadora de la Constitución provincial. Fue miembro del Superior Tribunal de Justicia, ministro de Hacienda e Instrucción Pública y completó en el Senado de la Nación el período del Dr. Derqui que falleció en 1891. En 1897 renunció a la banca de senador nacional, había sido reelecto en 1895, para ocupar el gobierno de la provincia para el que había sido elegido.

En 1903 fue elegido diputado nacional y en 1907 volvió a ser gobernador pero no pudo terminar su mandato por haber sido intervenida la provincia. Finalmente se radicó en Goya donde falleció el 23 de mayo de 1909.

PLÁCIDO

Hermano del anterior, nació en santa Lucía el 8 de noviembre de 1844. Sus estudios primarios los realizó en Goya, al igual que Juan Esteban, en la escuela de don José Eusebio Gómez, gran maestro de la época. Luego se trasladó al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, pero no terminó sus estudios pues regresó a Goya cuando perfeccionó sus conocimientos para actuar en el comercio y también urgido por los llamados de su padre.

Tuvo una larga y destacada actuación en la guerra contra el Paraguay y al comenzar 1869 solicitó licencia para curarse, dedicándose luego a las tareas rurales. Cuando el levantamiento de López Jordán tuvo que organizar un batallón de guardias nacionales y con el participó en la campaña contra el caudillo entrerriano. Por su actuación en Naembé fue promovido a teniente coronel y más tarde estuvo en la batalla del tabaco.

Fue cofundador, como ya lo dijimos, del periódico La Patria, en Goya. Fue diputado a la Legislatura por el departamento de Concepción y en 1874 participó de la revolución de los mitristas. apoderándose de Goya, aunque el fracaso del movimiento lo obligó a emigrar al Uruguay, primero, y al Paraguay después. De regreso en Goya se volvió a dedicar al periodismo.

Participó en la revolución liberal e 1878 y cuando llegó al gobierno el Dr. Cabral lo ascendió a coronel y fue inspector de milicias.

Murió el 13 de diciembre de 1879 en la ciudad de Corrientes este hombre que llevó una vida austera y fue valiente, lo que hizo que su pueblo lo idolatrara y su muerte, a la temprana edad de 35 años, dio lugar a expresivos homenajes de todos los sectores de la sociedad correntina, desde los más encumbrados hasta los más humildes.

Chaco, para trasladarlo luego a una quinta sobre la costa correntina donde se le exigió que firmara la renuncia, cosa que hizo presionado por las circunstancias. Tuvo importante participación en el motín contra Gallino la fuerza nacional que estaba en la capital en ese momento, al mando del coronel Rudecindo Roca, cuyos soldados participaron de civil dando colorido popular al suceso. El 2 de abril la Legislatura aceptó la dimisión y ocupó interinamente el P.E. su presidente, el señor Pelegrín S. Loreto, por ausencia del vicegobernador don Angel Soto, quien asumió por fin el 10 de ese mes.

Soto designó ministros de Gobierno al Dr. Manuel Derqui y de Hacienda a Francisco Araujo. En la inspección General de armas nombró al coronel José Toledo, siendo este enérgico jefe además caudillo de su tropa y sostén principal del nuevo gobierno. Sobre él dice Hernán Gómez: «Pero si fue columna, la sensación de su importancia lo llevó al exceso, y la sede de sus fuerzas, los cuarteles de la Batería, en el radio de la capital, fueron, se dijo, escenario de acontecimientos que el comentario popular se encargó de magnificar. Castigos y vejámenes habían constituido los medios habituales de disciplina de la tropa, donde eran numerosos los destinados y a ellos se llevaron a los contraventores y a veces hasta los ciudadanos desafectos al régimen oficial. Por lo menos Toledo tuvo la virtud de imponer el orden a la masa popular, sin hábitos de trabajo, lista a las demasías en las reuniones y las fiestas, y la utilizó para proveer de materiales de construcción a las obras públicas, especialmente de ladrillos para el Palacio de Gobierno» [38].

Dentro de la precaria situación financiera provincial algunas obras públicas se llevaron a cabo durante esta administración. En el orden administrativo se puso en vigencia un código de procedimientos en lo civil que agilizó los trámites de expedientes en lo judicial; se encargó uno similar en lo criminal y se proyectó el aumento de circunscripciones judiciales. En materia judicial se ampliaron la facultades de las columnas, estableciendo algunas suprimidas como la de Lavalle. Se creó la Comisión de Inmigración y Colonización encargada de estimular la agricultura y la industria. Se trató e poner freno a la delincuencia y al cuatrerismo en el interior de la provincia y se establecieron dos jefaturas de policía, una en el norte y otra en el sur, con agentes rurales para imponer el orden. Con la escasa renta se atendió al presupuesto y se pagó en condiciones ventajosas una parte del crédito contratado por los gobiernos de 1878 a 1880 con el Banco Nacional. Por último, el 19 de agosto de 1882 fue inaugurado el primer ingenio del nordeste del país, cerca del pueblo de Santa Ana, propiedad de la firma Somoza y Cía.

En 1883 se produjo una escisión en el Partido Autonomista y los cismáticos se unieron a los partidarios de Gallino iniciando una campaña opositora contra el gobierno de Soto y la candidatura a la gobernación de su ministro Derqui. Fueron apoyados por el coronel Rudecindo Roca, gobernador de Misiones. Justamente la candidatura de éste fue levantada oponiéndose a la de Derqui. Además fundaron dos periódicos: *El Independiente* y *La Opinión*. El primero tuvo como director a Conrado Romero y apareció el 8 de abril de 1883, dejando de hacerlo el 22 de junio del mismo año. La persecución oficial le puso final y su imprenta fue arrojada al río Paraná por soldados del batallón provincial que cumplían órdenes superiores. *La Opinión* tuvo como director en sus primeros números al señor Carlos Sánchez, hombre inexistente, escondiéndose tras ese nombre el español Vicente R. Olivera que había sido redactor del periódico anterior. Desde el número 7 fue reemplazado por D.J. Garrido, como director, y D.J.F. Garrido, como redactor. Aunque ninguna de estas dos personas tenía nada que ver con el periódico, sus nombres fueron utilizados por Olivera para cubrirse con sus inmunidades pues eran diputados provinciales. Salió entre el 27 de abril de 1883 y el 22 de junio del mismo año en que las persecuciones oficiales lo obligaron a desaparecer y a Olivera y demás roquistas a huir de la provincia. Por fin, la poca jerarquía política de los opositores y las intenciones del presidente de la República, Julio A. Roca, de que su hermano llegara a un entendimiento con Derqui, figura de peso político de la provincia, llevaron a un acuerdo entre estos dos últimos. Realizadas las elecciones para renovación de autoridades el 16 de noviembre de 1883 y reunido el Colegio Electoral el 7 de diciembre, fueron elegidos gobernador y vice el Dr. Manuel



Lucio V. Mansilla, nuevo comisionado de Roca en la provincia en 1880

Derqui y el señor Joaquín Vedoya, respectivamente.
Los miembros del gabinete fueron, en Gobierno, el Dr. Eugenio F. Ramírez y, en Hacienda, el Dr. Félix María Gómez; reemplazándolos posteriormente los doctores Juan Ramón Vidal y Fidel S. Cavia, ocupando el cargo de este último, después, el Dr. Benjamín Romero que, a su vez, quedó como ministro general por renuncia de Vidal. No fue significativa la obra realizada por esta administración.
La primera preocupación de Derqui fue ganar las elecciones, lo que le resultó fácil pues el Partido Liberal había perdido su espíritu combativo y la mayoría de sus principales figuras estaban ausentes de la provincia o retirados a la vida privada, siendo en consecuencia su principal dirigente el Dr. Juan Eusebio Torrent, talentoso e ilustrado, pero demasiado lírico y sin la energía suficiente para la política del momento, máxime cuando la oposición se encontraba casi amedrentada por el temor que inspiraba el jefe militar de las fuerzas gubernamentales coronel Toledo. Claro que esto no significaba que entre Toledo y los hombres del gobierno hubiera íntima solidaridad. Lo que pasaba era que para Derqui representaba un mal necesario, pues sin él su posición hubiera sido demasiado débil ante la oposición; en una palabra, era el sustento real del gobierno. En cierta ocasión en que Derqui se ausentó a Buenos Aires, Toledo fue llamado a esa ciudad por el presidente Roca y en Corrientes se intentó sacarlo del mando militar, pero la situación fue conjurada por su hermano Vicente Toledo. En 1885 el coronel Toledo, haciendo despliegue de su poder, al frente de las fuerzas de seguridad y de los presos de las cárceles armados e incorporados a ellas, se pronunció contra el gobernador y lo detuvo junto con el vice exigiéndoles sus renuncias. Derqui, puesto en viaje a Buenos Aires, pidió desde Bella Vista la intervención del gobierno nacional, enviando éste al general Juan Ayala cono interventor federal. Derqui fue repuesto en el gobierno y Toledo, que no tuvo ningún apoyo de la opinión pública, fue exonerado de los puestos que ocupaba y debió exiliarse en el Paraguay. El cuerpo veterano que mandaba, fue disuelto, aunque no por esto el gobierno adquirió solidez y, por el contrario, el malestar ganó las filas del oficialismo.
En su mensaje a la Legislatura en 1885 Derqui trazó en forma simple y clara la situación que venía atravesando Corrientes desde hacía tiempo. Dirijo al respecto. «La impaciencia, muy especialmente en épocas de agitación, conduce muchas veces a los partidos a extremos injustificables; el que no goza de los favores de la opinión, único juez en la contienda, y encuentra en sus manifestaciones un obstáculo a la realización de sus propósitos, dirige sus ataques contra los que ejercen regularmente el poder, porque no pueden desviarlo de su misión para hacerlo servir a los fines que persiguen...» Una razón importante para que esto ocurriera era la falta de principios en el accionar de los partidos políticos, en donde predominan los hombres por sobre las ideas.
Dejando de lado las obras nacionales emprendidas en la provincia, la llevada a cabo por la administración de Derqui fue bastante escasa. Fomentó la colonización, tanto privada como oficial, estableciendo un centro agrícola en campos fiscales de Esquina.Mandó construir una nueva casa de gobierno, previa venta de la anterior a la Nación; construyó un edificio de oficinas públicas en Empedrado y reformó la iglesia de la Merced en la capital. Fue reglamentada la profesión médica y se sancionó un código de procedimiento criminales. Corrientes, por esa época, de acuerdo con un censo nacional, ocupaba el cuarto lugar en el país con 179 establecimientos escolares, después de la Capital Federal, y las provincias de Buenos Aires y Córdoba. Comenzó a funcionar en 1883, creada por el gobierno nacional, la Escuela Normal de Maestras que fue puesta bajo la dirección de doña María Luisa Villarino de del Carril.
En 1885 el panorama político comenzó a agitarse tanto en la provincia como en el resto del país porque se acercaban las elecciones de renovación de autoridades que tendrían lugar al año siguiente. Un grupo de liberales correntinos residentes en la ciudad de Buenos Aires se reunieron en marzo de ese año con el propósito de analizar la situación y poner en marcha otra vez al Partido Liberal. Fueron figuras de nota los reunidos: Manuel F. Mantilla, Santiago Baibiene, Miguel G. Morel, Tomás J.Luque, Antonio Llopart y Tomás y Manuel Canevaro. Se pusieron en contacto reservado con los amigos políticos que quedaban en la provincia, quienes aceptaron colaborar siempre que no se tuviesen intenciones revolucionarias y que se contase con la aprobación del general Mitre. Pero luego comenzaron las gestiones de acuerdo en el orden provincial por una fracción del liberalismo, encabezada por el Dr. Juan Esteban Martínez, con el Dr. Derqui y en el orden nacional con el general Roca para apoyar la candidatura del Dr. Miguel Juárez Celman. Esto produjo una nueva división en el liberalismo correntino neutralizándolo como factor político en la cuestión presidencial.
A principios de 1886 se produjo una crisis inesperada en el gobierno correntino. El 17 de abril el gobernador Derqui presentó su renuncia al cargo por desacuerdos en las filas del oficialismo y por motivos de salud. Como el vicegobernador Vedoya había renunciado el 8 de febrero anterior, ocupó el P. E. el vicepresidente primero del Senado, don José María Llano. Pero poco después se instaló la Legislatura para el período 1886 y fue designado presidente del Senado el señor Angel Soto quien, en consecuencia, se hizo cargo del Ejecutivo el 30 de junio. Derqui, a su vez, fue elegido senador nacional por Corrientes. Como se estaba muy cerca de las elecciones para el período que debía iniciarse en diciembre de 1886 en la provincia, surgió en el oficialismo la candidatura del Dr. Juan Ramón Vidal que aglutinó en torno de sí a la mayoría del autonomismo. El 16 de noviembre se realizaron los comicios provinciales y el 6 de diciembre se reunió el Colegio Electoral que proclamó el triunfo del joven abogado de 26 años Juan Ramón Vidal y de su compañero de fórmula Angel Soto.
Vidal fue uno de los más auténticos caudillos que tuvo la provincia de Corrientes y figura dominante en su política durante sesenta años y de él dice Federico Palma: «en esa década comenzó a ganar prestigio la figura del doctor Juan Ramón Vidal, hombre joven, recién recibido de abogado, cuyo predominio en el quehacer político del país y de la provincia iba a prolongarse hasta la muerte, sucedida en 1940 (...) El joven Vidal se arrimó a Derqui porque así lo aconsejaban las circunstancias. Vinculaciones de familia y un mejor conocimiento de los personajes actuantes lo impulsaron a tomar esa determinación. Gallino, derrocado del gobierno el año anterior y caído en desgracia política y personal ante el presidente de la República, nada podía ofrecer a quien como él volvía a su provincia acuciado por afanes de figuración política. Derqui, en cambio, al que conocía en sus virtudes y flaquezas, amigo personal y político del omnipotente general Roca, talentoso, de rápido discurrir y accionar, ambicioso y no dado al cabal cumplimiento de las leyes, era el hombre a cuya sombra le convenía buscar cobijo» [39].
El 25 de diciembre asumió el


Nicolás Avellaneda.
Presidente argentino durante el período 1874-1880


Julio A. Roca.
Intentó vanamente el apoyo del gobierno de Corrientes a su candidatura presidencial.
No obstante fue electo para el período 1880-1886

MIGUEL G. MOREL

Nació en Corrientes el 15 de noviembre de 1848. Estudió en su provincia y luego se doctoró en Derecho en la Universidad de Buenos Aires.
Entre 1884 y 1890 fue redactor del diario La Nación y, como tal, realizó un viaje a Europa entrevistando a hombres importantes de la época.
De regreso a Corrientes fue secretario general del gobierno de la provincia, diputado provincial y ministro de Hacienda e Instrucción Pública. Vuelto a Buenos Aires fue designado presidente de la Sociedad Geográfica Argentina, después fue nombrado miembro perpetuo de la Sociedad de Legislación, de la Sociedad de Geografía de Francia y corresponsal de la Sociedad de Economía Política. También fue corresponsal de L'economiste francais.
Varias veces ejerció el cargo de conejal municipal donde desarrolló una proficua labor de impulsor del progreso.
Casado con doña Gertrudis Preyas, murió el 11 de septiembre de 1901.

JUAN VICENTE PAMPÍN

Nació en Corrientes el 25 de junio de 1818 y fueron sus padres don Fermín Félix Pampín y doña María Josefa de Goytía.

Tomó parte de las luchas contra el régimen rosista y las derrotas sufridas en su época lo obligaron a emigrar al Paraguay y al Brasil.

Después de Caseros comenzó su destacada actuación en la vida pública correntina, formando parte del Partido Liberal.

Formó en la fuerzas que defendieron a su provincia de la invasión paraguaya y ejerció cargos legislativos y judiciales.

Fue director de un banco, ministro de provincia y culminó su carrera política con la gobernación provincial en 1875, pero justamente en el ejercicio de ella lo sorprendió la muerte el día 9 de marzo de 1876.

Su esposa fue doña Ana Francisca Lagraña.

gobierno el Dr. Vidal y nombró ministros a los doctores José F. Soler y Juan A. Parera, de Gobierno y Hacienda respectivamente. El 27 de diciembre de 1887 renunció Soler y lo reemplazó el Dr. Juan Balestra, siendo este nombramiento importante por cuanto era amigo y correligionario del Dr. Juan E. Martínez, llegando entonces con él distinguidos liberales a colaborar en el ministerio político.

En esa época fue organizado en todo el país el Partido Nacional que reconoció como jefe al presidente de la República Dr. Juárez Celman y como sus principales sostenedores a los gobernadores provinciales. Vidal no fue la excepción en ese apoyo y así, a su vez, obtuvo el apoyo del oficialismo nacional lo que le permitió imprimir dinamismo a su gestión gubernamental. El progreso se entronizó en la provincia dirigida por su experto conductor.

Por ley del 23 de agosto de 1888 se contrató el primer empréstito externo de un millón de libras esterlinas (5.040.000 pesos oro) con la casa Mallmann y Cía., representante de un grupo de banqueros de Londres, Amberes y París, siendo la casa emisora la Societe General. «El empréstito se colocó a 80,25 % y produjo por lo tanto $ 4.043.577,34. Su servicio anual era de 352.800 pesos oro y fue garantizado: 1° con los intereses del 4,5 % sobre $ 3.163.500, en títulos nacionales de los bancos garantidos, cuya renta anual importó 142.357,50 pesos oro; 2° con los dividendos de las acciones del banco provincial; 3° con pagarés por ventas de tierra y 4° con hipoteca sobre cien leguas de tierras. Los servicios de este empréstito se suspendieron el 1° de julio de 1890, y quedaron en circulación títulos por 4.962.583,60 pesos oro» [40].

Con este empréstito se fundó el Banco de la Provincia de Corrientes, institución financiera que desde el comienzo produjo beneficios. La asamblea de accionistas aprobó los estatutos del



Aristóbulo del Valle defendió en el Senado, la soberanía correntina (Retrato de H. Stein, Museo Histórico Nacional, Bs. As.)

Banco el 19 de noviembre de 1888 y el P. E. provincial hizo lo propio el 24 del mismo mes. El P. E. de la Nación lo declaró, por decreto del 24 de diciembre, incorporado a la ley de Bancos Nacionales Garantidos, con un capital de 5.000.000 de pesos moneda nacional. Con respecto a este Banco dice Hernán Gómez: «Sobre esta iniciativa se ha escrito muchísimo; el debate político tomó las líneas externas de la historia de esta institución y la considera como un manantial en que el abuso llegó a sus límites más inauditos hasta concluir con ella. El análisis detallado del Banco y de su historia, correspondería a un estudio especializado de la economía y de las finanzas correntinas. Por ahora, debemos dejar constancia, que sus beneficios durante este período de gobierno fueron positivos; que su clausura correspondió al trienio constitucional siguiente; que fue en el fondo, consecuencia de la crisis nacional y de la corrida de sus bancos, como fue uno de los llamados «bancos garantidos», pero que liquidado en años posteriores, no dio pérdida alguna a la provincia; por el contrario: le dio un saldo apreciable» [41].

Hubo numerosas iniciativas de orden general que beneficiaron a la provincia. Se propició el establecimiento de una fábrica de tejidos en la ciudad de Corrientes que, adquirida tiempo después por el gobierno se convirtió en una Escuela de Artes y Oficios. Se dio un importante impulso a la educación pública y en 1887 quedó instalado por primera vez el Consejo Superior de Educación de acuerdo con la ley de su establecimiento. Además, en 1887 inició sus actividades la Escuela Normal de Maestros con la dirección del Dr. Ramón B. Contreras. También se inició el establecimiento de una línea férrea entre Bella Vista y San Roque. Se estableció el Registro de la Propiedad y se fijó se régimen. También se reglamentó el procedimiento de venta de la tierra municipal. Se iniciaron trabajos para la instalación del primer ferrocarril correntino. En la capital comenzó la pavimentación de calles, se construyeron un cuartel y una cárcel pública, se llevaron a cabo obras en los templos de La Matriz y La Merced, se creó la Asistencia Pública, se iniciaron los trabajos de cuatro edificios escolares, se levantó el monumento al Sargento Cabral y se iniciaron los trabajos definitivos de tres caminos que la unían con Lomas. Fue inaugurada una agencia del Banco Hipotecario Nacional. Se asignaron tierras fiscales para la construcción del templo de La Cruz. En la capital se llevó a cabo una exposición ganadera y luego, con el patrocinio del gobierno se enviaron exponentes de la provincia a la exposición realizada en Paraná en 1887. En Mercedes se emprendió el estudio para la instalación de las aguas corrientes; se construyó un mercado municipal; se ampliaron los ejidos dándole una zona de agricultura y se cooperó al levantamiento de la pirámide en la plaza central. En el departamento de San Martín fue delineado el pueblo de Yapeyú. En 1886 comenzó la obra de la instalación de la línea férrea de Mercedes a Monte Caseros y de Corrientes a Saladas, que se completó en julio de 1898 cuando quedó librada al servicio público la sección intermedia que unió a Saladas con Mercedes.



Cuartel de Baterías en Corrientes. Fue sede de las fuerzas del Coronel Toledo, Inspector General de Armas

El 25 de mayo de 1889 quedó sancionada la reforma de la Constitución de la provincia por una Convención integrada por el Dr. Juan Esteban Martínez (presidente), Dr. Juan Bautista Aguirre Silva (vicepresidente primero), Dr. José Miguel Guastavino (vicepresidente segundo), Antonio J. Ruiz, Justino Solari, Dr. José Benjamín Romero, Conrado Romero, Dr. Eugenio E. Breard, Dr. Pedro C. Reyna, Manuel Echeverría, Pedro A. Goñalons, Dr. José E. Robert, Juan P. Acosta, Dr. Delfino Pacheco, Dr. Pedro T. Sánchez, Dr. Juan Valenzuela, Leandro Caussat, Félix María Gómez, Pastor de San Martín, Dr. Ricardo Osuna, Dr. Ramón Parera y Pedro Corrales. La nueva Constitución, que rigió hasta 1913, estableció el sistema bicamarista para el P. Legislativo; el período de gobierno se elevó a cuatro años; se adoptó el sistema de representación proporcional en los cuerpos colegiados electivos; se estableció el registro de inscripción electoral; el gobierno municipal sería ejercido por un departamento ejecutivo y otro deliberante en las poblaciones de más de 7.000 habitantes; se establecieron derechos y garantías para todos los habitantes e instituciones; se organizó en forma expresa y clara

MANUEL M. REYNA

Nació en Goya en 1835 y en ese departamento ejerció funciones públicas, ocupando sucesivamente los cargos de juez de Paz y jefe de policía.

Fue diputado provincial y cuando llegó el momento de luchar por su patria contra los invasores paraguayos lo hizo en el ejército, teniendo, como los demás correntinos, un valiente comportamiento.

Llegó a tener el grado de coronel de guardias nacionales.

Como candidato del Partido Liberal conquistó una banca de diputado nacional en el Congreso de la Nación en 1908.

Falleció en Corrientes el 24 de julio de 1971.

PEDRO C. REYNA

Nacido en Goya el 6 de enero de 1837, fueron sus padres don Pedro Reyna, natural de Buenos Aires, y doña Rosario Alvarez y Carriego, originaria de Corrientes.

Sus estudios primarios los cursó en su ciudad natal, los secundarios en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay y se doctoró en Derecho en la Universidad de Buenos Aires en 1865.

Fue ministro de Hacienda del gobernador Evaristo López y, a la caída de éste, se radicó en Concordia (Entre Ríos).

Después del asesinato de Urquiza emigró a la República oriental del Uruguay donde revalidó su título y ejerció la abogacía hasta 1875, año en que regresó a nuestro país, fijando su residencia en la ciudad de Rosario.

Fue allí juez del crimen y después ministro de Hacienda y de Gobierno de 1878 a 1880, año éste en el que renunció al ser elegido diputado nacional. Ocupó este cargo hasta 1884 y de vuelta en Santa Fe ocupó el cargo de vocal del Superior Tribunal de Justicia y luego ministro de Hacienda del gobernador Zavalla.

En 1886 fue presidente del Consejo de Educación de la provincia y luego diputado provincial. De 1888 a 1894 vivió en Corrientes, siendo director presidente del Banco Provincial, ministro de Gobierno de Antonio Ruiz, presidente del Superior Tribunal de Justicia y diputado provincial.

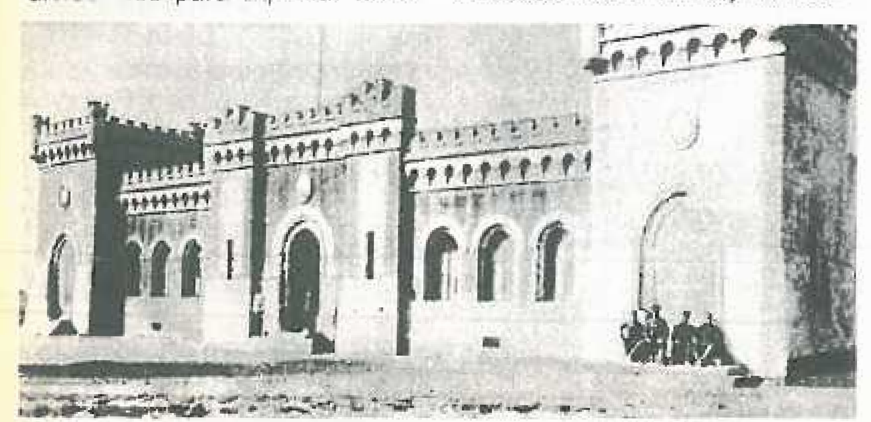
Después se trasladó a Buenos Aires donde fue vocal del Consejo Nacional de Educación, agente fiscal en lo criminal y juez correccional, ejerciendo este cargo cuando lo sorprendió la muerte el 8 de agosto de 1908.

el juicio político y se determinaron preceptos rigurosos en cuanto al deber del poder público de garantizar la instrucción pública.

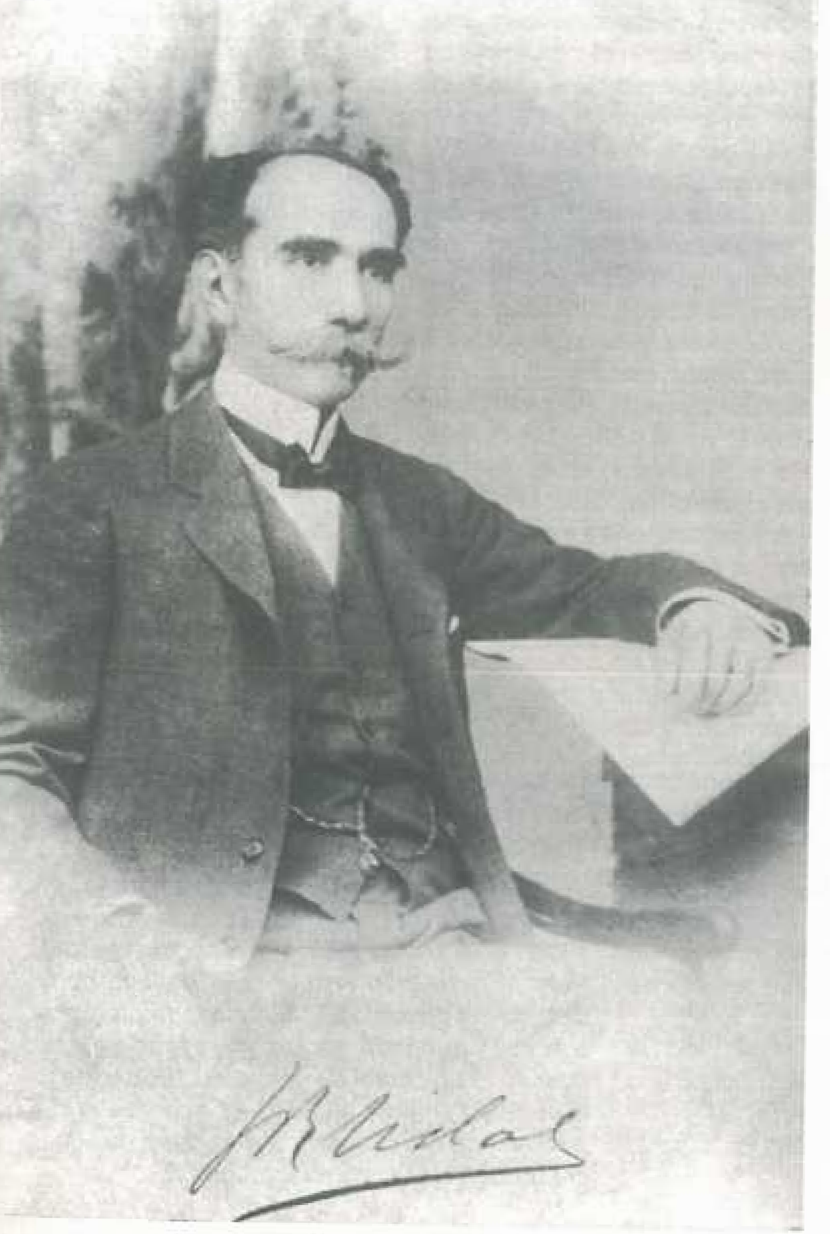
El 25 de diciembre de 1889 llegó a su fin uno de los gobiernos más fructíferos que tuvo la provincia, en el que autonomistas y liberales amigos del Dr. Juan Esteban Martínez unidos en el Partido Nacional, demostraron que, habiendo verdaderas intenciones de trabajar en beneficio de la provincia, la concordia y el entendimiento no eran difíciles y redundaban en dividendos para aquella. En la fecha mencionada más arriba asumieron los nuevos gobernantes surgidos del acto electoral realizado en noviembre y del Colegio Electoral reunido el 6 de diciembre: Antonio J. Ruiz, como gobernador, y Manuel Echavarría, como vicegobernador. El señor Ruiz era primo hermano de Juan Ramón Vidal y había sido jefe de policía durante su gobierno.

Continuando con el entendimiento plasmado en el Partido Nacional, Ruiz designó ministros de Gobierno y de Hacienda a los doctores Pedro C. Reyna, autonomista, y Juan E. Martínez, liberal, respectivamente, ocupando éstos sus cargos hasta el 23 de octubre del '90 y 20 de julio del '91, fechas en que fueron sustituidos por el señor Justino Solari, el primero, y por el Dr. José Rafael Gómez, el segundo, cuando fue designado senador nacional. El gobierno de Ruiz, como parte del todo nacional, no pudo escapar a la «crisis del progreso» y sufrió las consecuencias del desequilibrio en la balanza de pagos internacional y desvalorización de la moneda. También los sucesos revolucionarios ocurridos en la Capital Federal tuvieron repercusión en la provincia y la renuncia de Juárez Celman a la Presidencia de la República, el 6 de agosto de 1890, fue celebrada en Corrientes con un gran acto público el 10 de ese mes. También el 21 de septiembre se organizaron las autoridades de la Unión Cívica con la presidencia del Dr. Juan Eusebio Torrent y siendo integrada por liberales no oficialistas. Pronto comenzó una dura lucha entre el gobierno y la oposición, poniendo en ésta el primero el peso de su autoridad y la segunda una agria y hasta irrespetuosa campaña escrita. En la costa del Uruguay los enfrentamientos llegaron a los extremos y en Santo Tomé se produjo el 1° de febrero de 1891 un levantamiento popular encabezado por el coronel Angel S. Blanco y reprimido por el comandante Juan R. Molinas. El gobierno envió como su representante al Dr. José E. Robert quien, ya en Santo Tomé dispuso la libertad de los detenidos, la suspensión del comandante Molinas y la instrucción de un sumario. El vecindario envió comisionados ente el P.E. para lograr una solución pacífica y el gobernador, impolíticamente, repuso en su cargo, en la jefatura política, a Molinas y lo ascendió a teniente coronel, considerando insuficientes las pruebas de sus arbitrariedades. Esto llevó a la emigración a muchos opositores de la zona del río Uruguay. La oposición de esa región había sacado en Santo Tomé el periódico *Los Amigos del Pueblo* que se había convertido en duro censor del oficialismo provincial y nacional; era el órgano de los simpatizantes de la Unión Cívica y era leído con avidez por aquellos que se sentían oprimidos. Su prédica molestó tanto a las autoridades que se dio orden a la policía de las poblaciones y de la campaña de estaquear a todo el que fuera sorprendido leyéndolo. Los directores del periódico tuvieron que cerrar la imprenta y llevarse todos los elementos de trabajo a San Borja, en el Brasil, desde donde siguieron su campaña haciendo entrar clandestinamente el impreso en territorio correntino.

Pero el descontento y la rebeldía se fueron extendiendo y el 20 de julio de 1891 en la capital se sublevó el Batallón Provincial a cuyo frente se pusieron Servando Godoy, Añapiré y Nato Brunel, hombres decididos a todo, que antes de abandonar el cuartel mataron al mayor Anastacio Alegre y al capitán Meza que quisieron frenar el levantamiento y otro tanto hicieron luego con su jefe el coronel Robustiano A. Vera quien valientemente trató de contenerlos en la avenida 3 de abril. Pero en la ciudad se organizaron cantones de resistencia y finalmente fueron dispersados por éstos, sin que llegaran a intervenir el 6° de Infantería y el 9° de Caballería enviados desde el territorio nacional del Chaco. Los desbandados huyeron hacia el nordeste de la provincia y a su paso saquearon la zona rural de Santa Ana. Otro levantamiento popular producido en Saladas en octubre de 1891 fue reprimido violentamente por fueras del



Antiguo Tiro Federal de Corrientes, donde se destaca la arquitectura de estilo romántico



Juan Ramón Vidal, electo gobernador para el período 1886 a 1889, aglutinó a la mayoría del liberalismo (Archivo Histórico de Corrientes)



Bartolomé Mitre.
En el año 1891 proclamaron en la ciudad de Rosario su candidatura para la presidencia de la Nación, a la cual renunció
(Museo Mitre, Buenos Aires)

gobierno al mando del coronel uruguayo José Nuñez, que estaba al servicio de la provincia, y se denominó al hecho como «La masacre de Saladas».

Pero en costa del río Uruguay los problemas no habían terminado y el 8 de abril de 1892 estalló un nuevo movimiento encabezado por Angel S. Blanco en combinación con los caudillos de la zona sur del territorio nacional de Misiones y de la región de Corrientes hasta el río Miriñay. Los inconvenientes para éstos fueron mayores porque el presidente de la República decretó el estado de sitio en todo el país el 2 de ese mes y esto llevó a que las reuniones populares no tuvieran verdadera trascendencia. El 12 de abril combatieron en la zona del monte Tarairy las fuerzas de Blanco, pasadas desde el Brasil, y los contingentes gubernamentales, a cuyo frente estaban el teniente coronel Molinas, el comandante Juan G. Paiva y el mayor Rosendo Ponce. Triunfaron estas últimas y persiguieron implacablemente a los vencidos, entre los que pudo huir, a pesar de estar herido de lanza en el muslo y cerca de los riñones, Angel S. Blanco, pasando después de penosas marchas a territorio brasileño donde fueron internados y desarmados por las autoridades.

Agitado el ambiente político por la renovación de autoridades nacionales, los liberales correntinos opositores enviaron representantes a la Convención Nacional de la Unión Cívica, a la cual habían adherido, que se reunió en Rosario (Santa Fe) y que el 17 de enero de 1891 proclamó la fórmula presidencial Bartolomé Mitre-Bernardo de Irigoyen. Cuando este partido se dividió en Unión Cívica Nacional y Unión Cívica Radical, los liberales opositores adhirieron a la primera y sus principales figuras, los doctores Mantilla, Torrent, Morel y Martínez, concurrieron a una reunión celebrada en el domicilio del general Mitre en Buenos Aires, a la que también concurrió el autonomista Dr. Vidal, con el propósito de lograr en el orden provincial un acuerdo similar al que habían logrado en el orden nacional la Unión Cívica y el Partido Nacional. Las bases del acuerdo pasaron a ser estudiadas por las autoridades partidarias siendo rechazadas finalmente por los liberales opositores en un documento del 20 de noviembre de 1891, teniendo gran responsabilidad en esto la fracción dirigida por el Dr. Martínez, que colaboraba con el gobierno desde 1886 y que de producirse un acuerdo entre el oficialismo y la oposición quedaría en una situación de subalternidad. También tuvo bastante que ver en esto «La masacre de Saladas». En el orden nacional la cosa no andaba mejor y el general Mitre renunció a su candidatura, aunque se llegó a un acuerdo con la fórmula Luis Sáenz Peña (P.A.N.) - José Evaristo Uriburu (U.C.N.). Pero la solución nacional no influyó para nada en Corrientes, cuyos partidos siguieron una misma política en el plano nacional, mientras que en la provincia siguieron enfrentados. «De un lado dos fracciones liberales, en la oposición; del otro, en el gobierno, una alianza entre autonomistas, cuya jefatura tenía el doctor Vidal, y los liberales de Martínez. Prescindentes de la lucha, sin hacer oposición ni cooperar con el gobierno, el resto de los autonomistas seguían sugestiones del Dr. Derqui y no influía para nada en el proceso abierto» [42].

En ese año de 1892 el señor Ruiz estaba en un tercer año de gobierno y al faltarle uno para finalizar se comenzó a conjeturar sobre su posible sucesor. Los liberales de Martínez, que colaboraban con el gobierno, comenzaron a reclamar el primer término de la fórmula y pusieron al autonomismo en la disyuntiva de tener que otorgárselo, con el peligro de contribuir con ello a la unidad liberal y, a su vez, a su separación del gobierno o, de no hacerlo, empujar a la fracción liberal a la oposición y contribuir a que se produjera un movimiento armado por parte de los liberales de oposición que estaban esperando la menor ocasión propicia que se les presentase. Aunque el oficialismo correntino confiaba en el apoyo que le brindaba el presidente Sáenz Peña y en la cooperación entre el P.E. nacional y los gobernadores provinciales comenzada en 1880. La intranquilidad del orden político nacional se transmitió al provincial y el Dr. Martínez, considerando fracasada su misión para obtener el primer término de la fórmula, entabló negociaciones con los dos grupos liberales opositores quienes se avinieron a un acuerdo siempre que aquél y sus partidarios demostraran que rompían definitivamente con el oficialismo. Por fin Martínez, dispuesto a dar esas pruebas que se le solicitaban ,se dirigió a Goya a donde llegó el 20 de diciembre de 1892, y allí se levantó en armas contra el gobierno, apoyado por sus partidarios de ese departamento y de Esquina, Lavalle y Curuzú Cuatiá. El día anterior había renunciado el ministro de Gobierno, José Rafael Gómez, perteneciente a esa fracción liberal y se había dirigido a unirse a los sediciosos. El autonomismo enfrentó unido a la rebelión, habiéndose nombrado ministro de Gobierno al Dr. Exequiel Gómez, dirigente partidario de Derqui. Se adoptaron urgentes medidas disponiéndose el cambio de autoridades de los departamentos de Esquina, Goya, Lavalle, Sauce y Curuzú Cuatiá, que estaban en manos de los partidarios de Martínez. Fue movilizada la guardia nacional de Lomas, San Cosme, San Luis y Empedrado; se reforzaron las fuerzas policiales de San Roque,



Bernardo de Irigoyen, proclamado candidato a presidente por la U.C.R., el 15/8/1891

JOSÉ RAMÓN VIDAL

Nacido en Corrientes en 1821 fueron sus padres don Juan Ramón Vidal y doña María Antonia Díaz. La escuela elemental la realizó en Corrientes y en Buenos Aires se recibió de médico en 1849.

En su ciudad natal compartió el ejercicio de su profesión con la actividad política. Ocupó una banca en la Legislatura provincial y fue presidente de la Convención Provincial Constituyente.

En dos oportunidades ejerció la primera magistratura provincial en forma interina por delegación de los gobernadores Lagraña, en 1864, y Evaristo López, en 1866.

Con este último ejerció la vicegobernación. Pero la actuación en el orden político no lo distrajo del ejercicio de su abnegada profesión a la cual se brindó por entero, especialmente cuando la epidemia de cólera en 1868 y luego la de fiebre amarilla en 1870-71, falleciendo el 3 de febrero de 1871 como consecuencia de haber contraído esta última enfermedad.

Un hospital de la ciudad de Corrientes lleva su nombre en justiciero homenaje

FÉLIX A. ROMERO

Nació en San Luis del Palmar en 1819 y muy joven formó parte de los ejércitos correntinos, con el grado de alférez, en las luchas contra el rosismo.

Estuvo en Pago Largo y después en el Ejército Libertador de Lavalle, llegando con él hasta Famaillá, regresando a Corrientes después de esa derrota.

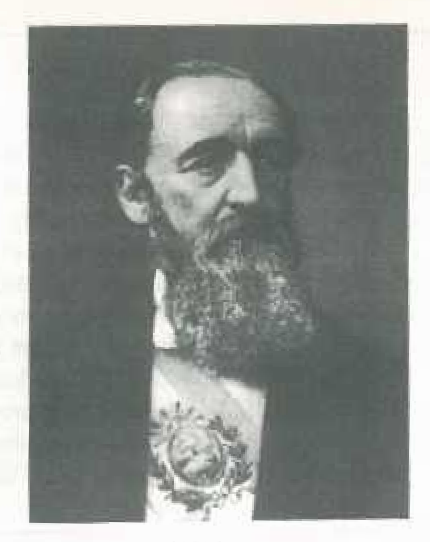
Siguió luchando junto a Paz y los Madariaga, emigrando al Brasil después de la derrota de Vences.

Con el ejército Grande de Urquiza estuvo presente en la batalla de Monte Caseros y con Juan Madariaga participó en la Revolución porteña del 11 de septiembre de 1852.

También prestó servicios en la guerra contra el Paraguay con el grado de teniente coronel otorgado por el gobierno de la Confederación Argentina el 18 de noviembre de 1861.

Prestó servicios en el ejército hasta 1874 y, por fin, este incansable guerrero murió en su pueblo natal el 28 de octubre de 1908.

Saladas y Bella Vista y se enviaron contra los rebeldes a las fuerzas provinciales al mando del coronel Núñez. Los liberales opositores se unieron a Martínez y a las milicias populares que se organizaban y también se unieron a ellos oficiales y estudiantes que residían en Buenos Aires y que, dirigidos por Mantilla, desembarcaron bien armados en Esquina, uniéndose a las fuerzas de los coroneles José de J. Martínez y Juan Baibiene. Luego marcharon a unirse al grueso de las fuerzas rebeldes en Paso Santillán del río Corriente, hacia donde retrocedía perseguido por las fuerzas leales al mando de Núñez. El 31 de diciembre se reunieron los contingentes de Martínez con los de Esquina y Mercedes en campo Colorado, alcanzando a sumar tres mil hombres y poniéndose la dirección política y militar de la revolución en manos de un triunvirato integrado por los coroneles José de J. Martínez, Daniel L. Artaza y Manuel F. Reyna. Artaza quedó al frente de las fuerzas y como jefe del Estado Mayor el coronel Martínez.
El presidente de la República decidió enviar como comisionados mediadores al señor Marcos Avellaneda y al general José I. Garmendia, pues no podía permitir que cayera el gobierno correntino que era un importante pilar de su administración. Su misión era «interponer sus buenos oficios cerca del gobierno y fuerzas en armas para evitar por medio de un arreglo pacífico, la contienda que amenazaba ensangrentar» a la provincia. Los comisionados llegaron a Reconquista (Santa Fe) donde se informaron que los ejércitos contendores estaban apenas separados por ocho leguas y prontos a combatir. Por intermedio del ministro de Gobierno de Santa Fe, a quien enviaron al campamento rebelde, invitaron al senador nacional



Luis Sáenz Peña. Coincidiendo con la Rervolución radical porteña, estalló en Corrientes una Revolución liberal contra el gobernador autonomista Antonio J. Ruiz



Aristóbulo del Valle, ministro del Interior del Dr. Luis Sáenz Peña

Martínez a una conferencia en Empedrado con el senador autonomista Vidal. El 5 de enero de 1893 se iniciaron las conversaciones de Empedrado con los comisionados nacionales, los liberales Martínez y Mantilla y el autonomista Vidal. En un principio parecieron ponerse de acuerdo, pero luego exigencias de los liberales que se le entregaran varios departamentos para nombrar ellos las autoridades, hicieron fracasar las negociaciones. El Dr. Avellaneda, en su informe al presidente, atribuyó el fracaso a un sentimiento mutuo de desconfianza. El gobierno, que se sentía fuerte, tenía su ejército en Saladas a las órdenes de Vidal y podía con facilidad dominar al ejército rebelde, no siendo entonces ventajoso entregarles los departamentos del sudoeste y dejarlos en situación de iniciar más adelante una nueva rebelión. Los comisionados federales continuaron viaje hacia la ciudad de Corrientes y el Dr. Avellaneda informó al presidente que en esa ciudad y en Goya, Bella Vista y Esquina, había perfecto orden y no existían persecuciones ni atropellos por parte de las autoridades como había denunciado la oposición. A pesar de la insistencia del presidente para que continuaran las negociaciones, no pudo evitarse el enfrentamiento y las fuerzas gubernamentales arrollaron en San Roque a la vanguardia revolucionaria. Iniciada la persecución a los vencidos, el 9 de enero el comandante Cabrera comunicó a Vidal que el presidente había ordenado suspender las hostilidades. Entonces Vidal se dirigió a San Roque para conferenciar por teléfono con el Dr. Avellaneda, pues no le constaba la autenticidad de la orden. Entre otras cosas Vidal le expresó: «Creo, señor comisionado, que por ahorrar una gota de sangre en este momento, vamos a hacer derramar mucha sangre, no sólo en esta provincia sino en toda la república, con estas concesiones que se hacen a los sediciosos, que alientan la anarquía, que es un mal que está minando ya casi con carácter crónico nuestra patria» [43]. La orden del presidente era correcta, habiendo expedido el 9 de enero un decreto nombrando a Avellaneda comisionado nacional, debiendo desarmar las fuerzas en pugna y pudiendo movilizar las milicias correntinas

DESIDERIO ANTONIO SOSA

Nació en Curuzú, departamento de Itatí, el 30 de diciembre de 1829, siendo bautizado en san Cosme.

Huérfano de muy pequeño fue criado por su tía doña Clara Sosa de Rodríguez que se preocupó por sus estudios primarios, al principio en San Cosme y luego en Corrientes, en la Escuela de San Francisco.

El gobernador Virasoro lo hizo ingresar en el Escuadrón Escolta como Portaestandarte. Como subteniente y en el batallón de infantería Defensores de la Independencia, hizo la campaña que culminó en Caseros.

Participó al mando de Juan Madariaga en la Revolución del 11 de septiembre de 1852 y luego en la desastrosa expedición sobre Concepción del Uruguay. Volvió a Corrientes en 1853 y prestó servicios en al gobierno del Dr. Pujol. En 1857 se hizo cargo del puesto de Juez Avenido en lo Mercantil de San Cosme.

En 1860 se trasladó a Monte Caseros donde en los puestos que ocupó, entre ellos el de Juez de Paz, desarrollo una obra constructiva que se destacó especialmente en el desarrollo de la educación.

En 1871 donó 200 patacones para sostén de la Escuela de Niñas de Empedrado. Participó en el bando rebelde contra el gobierno de Rolón en 1861. Con el grado de mayor ingresó al ejército nacional y al mando del coronel José Ignacio Rivas participó en la campaña al desierto bonaerense en los años 1863 y 1864.

Defendió heroicamente el puerto de Corrientes durante el ataque paraguayo en abril de 1865 y creó y organizó el batallón 1° de Infantería de Corrientes que tuvo tan destacada actuación en la Guerra de la Triple Alianza.

Su valerosa actuación en la guerra hizo que el general Gelly y Obes dijera, refiriéndose a él: «Podemos dormir tranquilos; está de guardía el correntino». Pero los ascendidos fueron otros y él siempre fue postergado, llevándolo esto a pedir el retiro del ejército.

Esta injusticia se sumó a la pérdida de su esposa, que fue una de las cautivas y no pudo sobrellevar el infortunio muriendo en el Paraguay.

Prestó servicio al gobierno de Corrientes, pero su escaso sueldo, la mitad del que correspondía a un teniente coronel de la Nación, y la necesidad de subvenir al mantenimiento de sus pequeños hijos hizo que tuviera que ir a trabajar al Chaco en las actividades forestales durante dos años. Regresó a Corrientes para ocupar una banca en la Legislatura al ser elegido por el departamento de Empedrado.

Combatió a las montoneras entrerrianas de López Jordán y estuvo presente en la batalla de Ñaembé.

Fue jefe de la revolución que derrocó al gobernador Justo en 1872 y triunfador en la batalla del Tabaco. Los mismos a quienes brindó el poder hicieron que se tuviera que marchar proscripto a Buenos Aires donde sobrellevó una pobreza digna, dedicándose al comercio o a los corretajes para conseguir recursos para sobrevivir con sus hijos.

Participó en el bando derrotado de Mitre en la Revolución de 1874 y como castigo se le rabajó a la mitad su sueldo de militar. Apoyó con algunas fuerzas a su amigo el Dr. Nicasio Oroño que llevó a cabo un movimiento revolucionario contra el gobernador santafesino Servando Bayo, que finalmente fracasó.

El 5 de mayo de 1878 falleció en Buenos Aires a la edad de 48 años.

El general Mitre dijo que fue «uno de los militares más distinguidos que la provincia de Corrientes ha dado al Ejército Nacional»; por su parte Juan Eusebio Torrent dijo de él que era «el primer militar correntino después de San Martín».

en la medida que fuera necesario. además encargó el mando de las fuerzas al general José Ignacio Garmendia y dispuso que una vez restablecido el orden se procurase el respeto de los derechos políticos del pueblo, especialmente el electoral, no debiéndose reconocer ninguna autoridad que surgiera del uso de la violencia. El gobernador Ruiz y el Dr. Vidal reconocieron al comisionado federal y las fuerzas del gobierno se sometieron a la autoridad del general Garmendia. Otro tanto hicieron los jefes y las fuerzas revolucionarias. Pero cuando el jefe nacional pasó revista a estas últimas, a orillas del río Santa Lucía, y comenzó el desarme, los resultados fueron magros pues habían enviado las armas a distintos lugares de la provincia al tener conocimiento del decreto

LOS TORRENT

JUAN EUSEBIO

Nació en Corrientes el 25 de diciembre de 1834. Estudió Derecho en Buenos Aires y se graduó de doctor en jurisprudencia en 1855. Participó en el bando porteño en la Revolución del 11 de septiembre de 1852. De vuelta en Corrientes formó parte del bando opositor a Urquiza.

En 1856 fue fundador del Partido Liberal y más tarde fue redactor del periódico La Libertad. Ocupó el Ministerio de Gobierno durante el gobierno de José Manuel Pampín. En 1862 fue electo diputado nacional y renunció a la banca para enrolarse en el ejército cuando la agresión paraguaya, siendo secretario privado del general Paunero. Participó en todas las acciones libradas en la provincia y en Uruguayana. En 1866 fue ministro plenipotenciario ante el Imperio del Brasil.

En 1871 fue electo senador nacional por Corrientes. En 1890 presidió en Buenos Aires la flamante Unión Cívica, siendo siempre un decidido mitrista. También fue ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 23 de julio de 1901 falleció en Buenos Aires.

LUCIANO

Nació en Goya en 1823 y en 1849 se graduó de médico y más tarde de abogado en la Universidad de Buenos Aires. En 1852-53 fue convencional constituyente, por su provincia, en el Congreso que sancionó la Constitución Nacional en Santa Fe.

Entre 1859 y 1861 fue ministro de Gobierno del presbítero Rolón. Ocupó una banca de diputado nacional por la provincia de Santa Fe en 1882, siendo reelegido en 1885.

Su vasta cultura lo volcó al estudio de las lenguas muertas y a la investigación científica. Como Juan Eusebio, fue siempre un admirador del general Mitre y un militante en su partido. El 28 de abril de 1894 falleció en la ciudad de Paraná (Entre Ríos).

presidencial. La insistencia de Avellaneda para que se cumpliera fielmente lo estipulado sólo recibió promesas que no se cumplieron y una cantidad de exigencias desmesuradas. Avellaneda hizo caso omiso a los pedidos inadmisibles y sostuvo a los funcionarios nombrados por el gobierno provincial para las zonas en que habían actuado los revolucionarios, aunque trabajó para lograr el acercamiento de los partidos y, para no exacerbar a los liberales, no insistió en la devolución de las armas. El gobernador se puso a tono con este accionar nombrando funcionarios interinos, con el propósito de facilitar el acuerdo que se negociaba, y propició una amplia y generosa ley de amnistía. Mientras tanto el liberalismo trabajaba por su reorganización, habiendo celebrado una junta



Leandro N. Alem.
El caudillo radical consiguió el apoyo de los liberales correntinos para la Revolución de 1893
(Archivo Gráfico de la Nación)

general antes del desarme en Laguna Avalos designándose en ella una junta central, que dirigiría la acción de juntas menores, integrada por Juan Esteban Martínez, Avelino Verón, Valentín Virasoro y Manuel Reyna. El objetivo final era la realización de una convención en la capital para concluir la reorganización partidaria.

Cinco representantes del oficialismo y cinco de la oposición se reunieron en la ciudad de Corrientes, con el propósito de lograr un acuerdo, cosa que fue imposible pues habiendo cambiado el panorama de la política nacional, los liberales exigieron la renuncia del gobernador y el vice y la entrega del P.E. a una persona designada de común acuerdo. Ruiz ofreció su renuncia y los autonomistas presentaron una serie de bases para concretar el arreglo: establecer una candidatura común para la próxima elección; reabrir el padrón electoral; que la inscripción y el comicio fueran garantizados por comisarios nombrados por el gobierno nacional; colocar en los cargos departamentales a personas que inspirasen confianza y, en última instancia, solicitar al gobierno nacional que nombrase jefes del ejército ajenos a las luchas políticas; dar a la oposición participación en la administración general de la provincia. A pesar de la razonabilidad de la propuesta la intransigencia liberal hizo que fuera rechazada y esto determinó a Marco Avellaneda a dar por terminada su misión y regresar a Buenos Aires.

La razón de la postura liberal hay que buscarla en el contexto nacional en el que la Unión Cívica



Dr. Domingo Cabred.
Eminente especialista en enfermedades mentales que adquirió gran prestigio en círculos académicos nacionales e internacionales

Radical estaba enfrentada al gobierno de Sáenz Peña, al que consideraba producto del «régimen», y preparaba un movimiento revolucionario. En consonancia con esto llegó a Corrientes el doctor Mariano Castellanos, radical, para buscar una acción común con los liberales, sobre la base de que el movimiento liberal en la provincia coincidiera con el radical en el orden nacional, no exigiendo incorporación al partido ni acuerdo de colaboración política, solamente el nombramiento de un delegado que en Buenos Aires debía convenir con el Dr. Leandro N. Alem el pacto correspondiente. La oferta fue tentadora para los liberales, a pesar de revistar en la Unión Cívica Nacional que formaba parte del acuerdo Roca-Mitre y sostenía en el gobierno al vicepresidente Uriburu. El partido Liberal designó como su delegado a Mantilla para que «sin comprometer la tradición del partido buscara recursos y armas y en cantidad suficiente».

MANUEL ANTONIO VALLEJOS

Este personaje al que sus compañeros, jefes y camaradas, además de la tradición oral y escrita, denominaron «El Pájaro», nació alrededor de 1810 en la región boscosa de las Ensenadas Grandes (San Cosme), limitada por el este por las cuchillas de Ramada Paso, departamento de Itatí.

En la escuela del lugar hizo las primeras letras y se incorporó al cuerpo de milicias de San Cosme en 1835. Estuvo en Pago Largo y luego pasó al Uruguay donde ingresó en las filas del caudillo Fructuoso Rivera.

Tomó parte en la batalla de Cagancha (Septiembre de 1839) y luego formó en el ejército del general Lavalle y como sargento lo acompañó hasta la derrota final de Famaillá el 19 de septiembre de 1841.

El también fue uno de los que después atravesó el Chaco para volver a Corrientes, se incorporó al Ejército de Reserva y luchó en Caá Guazú. En las sucesivas campañas contra los rosistas fue ascendiendo por los méritos desplegados en el campo de batalla.

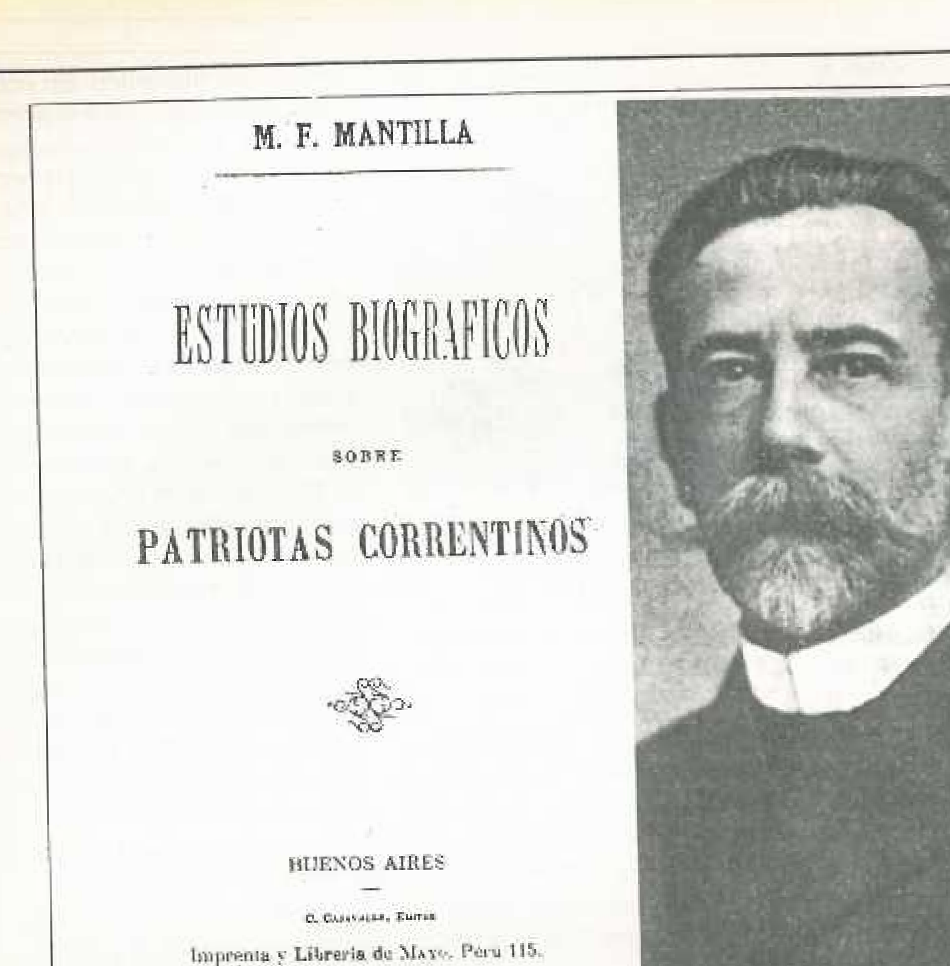
Estuvo en Caseros y en las contiendas civiles posteriores en su provincia y en 1856 el presidente Urquiza le recomendó el grado de capitán del ejército nacional.

Fue uno de los pocos oficiales que acompañó a Urquiza hasta el Palacio San José después de la batalla de Pavón en 1861. El entrerriano, apreciando el gesto, le obsequió una tropilla de vacunos y caballos.

En ese mismo año el vicepresidente Pedernera lo ascendió a sargento mayor. En 1862 el gobernador Pampín lo ascendió a teniente coronel y lo nombró comandante militar de San Cosme.

Fue destacado integrante del ejército nacional durante toda la guerra con el Paraguay y no hubo acción en la que no estuviera presente, adquiriendo la fama de héroe legendario.

Vuelto a la provincia actuó en las filas del Partido Liberal y estuvo en el bando contrario al gobernador Baibiene. Continuó participando de las contiendas políticas provinciales, ya con el grado de coronel hasta que lo sorprendió la muerte el 12 de febrero de 1882 en Santa Rita, Itatú Ñú, departamento de Itatí.


M. F. MANTILLA

ESTUDIOS BIOGRAFICOS

SOBRE

PATRIOTAS CORRENTINOS

BUENOS AIRES

C. Casavalle, Editor

Imprenta y Librería de Mayo, Perú 115.

1884

El Dr. Manuel Florencio Mantilla fue el artífice del pacto de 1893 entre el Partido Liberal y la Unión Cívica Radical

Esta misión concretó el pacto liberal-radical por el que se dispuso que ambos levantamientos coincidieran, considerándolo como suyo al levantamiento liberal la U.C.R. y prestigiándolo ante la opinión nacional, aunque el Partido Liberal hiciera absoluta reserva de su independencia en el orden local.

Pero el gobierno nacional hizo un nuevo intento de conciliación y comisionó a tal efecto al doctor Juan Eusebio Torrent, vocal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cargo en el que lo nombró Pellegrini, habiendo ocupado antes la presidencia del Partido Liberal. Estuvo a punto de tener éxito en su gestión y las negociaciones probaron la carencia de unidad en el liberalismo correntino que estaba dividido en tres fracciones: los más radicales, inspirados por Mantilla; los más moderados o mitristas; y los martinistas o nacionalistas, dirigidos por Juan E. Martínez. El mantillismo, que había negociado el acuerdo con la U.C.R. se negó a todo acuerdo con los autonomistas; los mitristas lo aceptaron en el orden nacional, pero no en el provincial; y los martinistas aceptaron negociar en los órdenes nacional y provincial. La misión Torrent fracasó y el acuerdo con los radicales se impuso, nombrándose una junta presidida por el Dr. Guastavino para la reorganización interna y la preparación de la acción revolucionaria. El momento se presentaba propicio pues en el orden nacional colaboraba con el presidente Sáenz Peña un gabinete integrado por hombres de las dos tendencias de la Unión Cívica, Radical y Nacional, que si bien tenía la misión de lograr la conciliación política en el orden nacional, no verían con malos ojos, especialmente los primeros, y hasta alentarían levantamientos en las provincias dominadas por el P.A.N., para luego enviarles la intervención federal y así desarmar a los sostenedores del «Régimen». Al frente de esta acción estaba el ministro del Interior, Dr. Aristóbulo del Valle, radical del '90. Una de las primeras provincias hacia las que

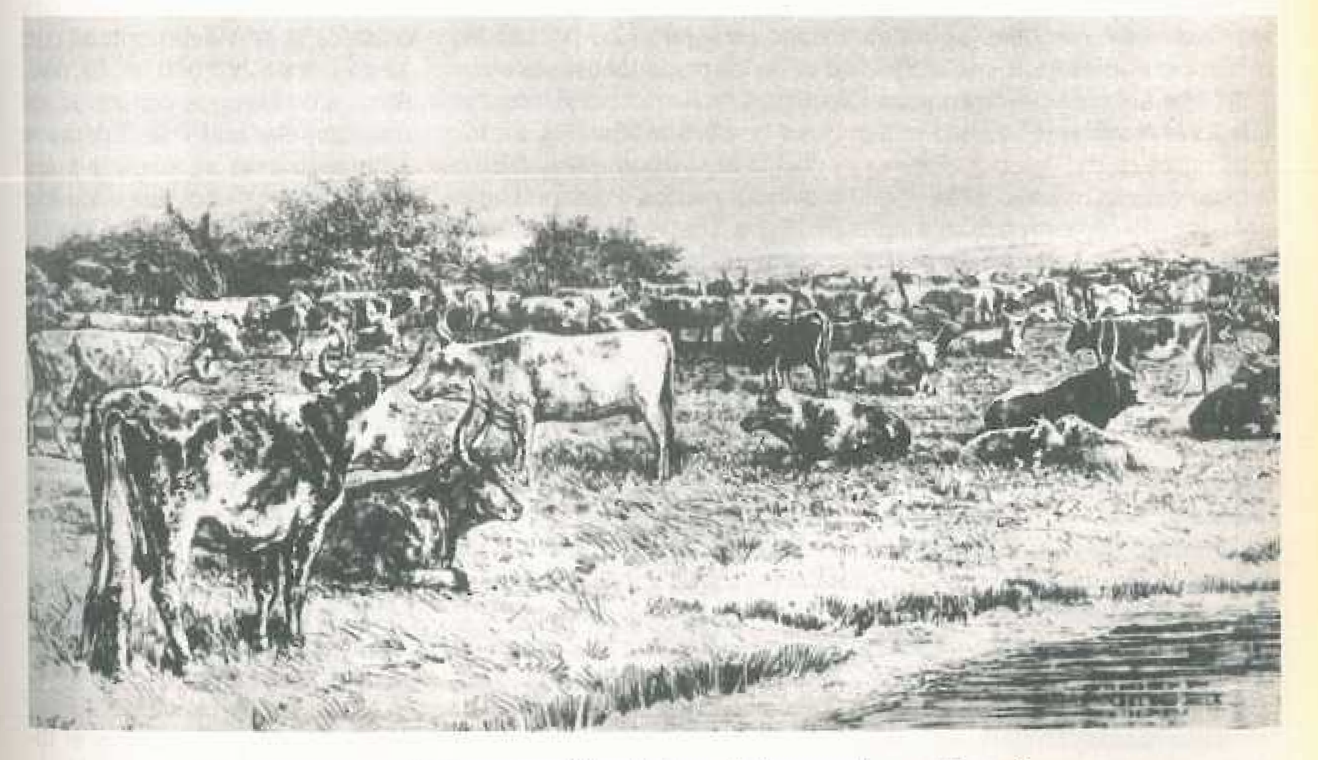
se dirigieron sus miras fue Corrientes y de ella retiró al jefe de las fuerzas nacionales el general Garmendia, reemplazándolo por el gobernador de Formosa, general Napoleón Uriburu, con orden de mantenerse neutral si había lucha, pero éste, en lugar de cumplir con ello, dio armas y municiones a los conspiradores. Con estas garantías el liberalismo inició una activa y pública campaña de oposición revolucionaria en toda la provincia.

El radicalismo de Buenos Aires proveyó al representante liberal en ésa de armas y municiones y por contrapartida el gobierno de Corrientes fue desarmado por el de la Nación, por medio del decreto del 25 de julio, quedando todo listo para el golpe de gracia.

En tanto, como prueba de ese acuerdo, el dirigente liberal residente en la Capital Federal, Dr. Mantilla, integró la lista de electores que auspició el radicalismo para votar la candidatura a senador por esa ciudad del Dr. Leandro N. Alem. La revolución propiciada desde arriba hasta difundió el nombre del hombre que ocuparía la gobernación una vez derrocado el autonomismo en Corrientes: el ingeniero Valentín Virasoro, que ocupaba un ministerio nacional.

Los revolucionarios designaron director del movimiento, que estallaría entre el 6 y el 8 de agosto del '93, para la zona norte del río Corriente al Dr. Mantilla, y para la zona sur de dicho río al Dr. Martínez. El punto de concentración de las fuerzas revolucionarias fue Colonia Ocampo, en la provincia de Santa Fe, llegando allí a ponerse al frente de su comando, el 11 de agosto, el Dr. Mantilla, y a Reconquista, el día 13, el Dr. Martínez. pero el gobierno correntino no quedó impasible y decidió resistir, apresando al coronel Artaza, que tenía la misión de tomar la capital, y organizando fuerzas en los distintos departamentos. En plenos preparativos dimitió el ministro del Interior, Dr. del Valle, y fue reemplazado por el Dr. Manuel Quintana, partidario del acuerdo y no revolucionario. Del resto de los ministros el único que quedó en su cargo fue el ingeniero Virasoro, conservando los revolucionarios su apoyo, aunque bastante frágil.

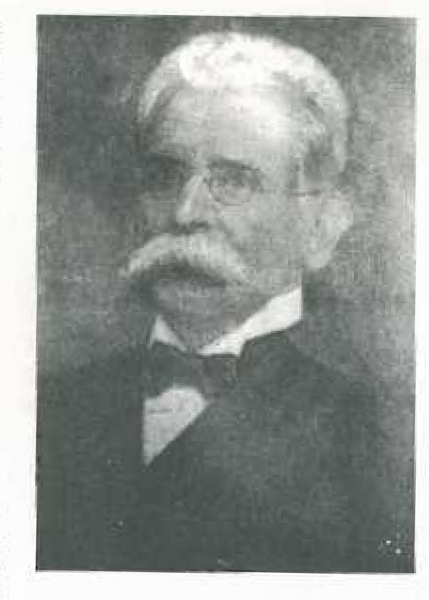
El 14 de agosto comenzaron las acciones. Las fuerzas reunidas en Ocampo atacaron Bella Vista y la tomaron, haciendo lo propio grupos locales con Saladas, Empedrado y Mburucuyá. Luego las fuerzas liberales se reunieron en Empedrado. Los rebeldes dominaron la región comprendida entre el sur del Riachuelo y la localidad de San Roque, pero allí quedaron a la espera de los acontecimientos. Sólo se dio la orden de avance cuando se tuvieron noticias de que fuerzas oficialistas al mando del coronel Muniagurria habían sido vencidas en Cañaditas por el coronel José de J. Martínez; de que las fuerzas nacionales habían abandonado la capital, dejando al gobierno librado



La ganadería ya era uno de los factores de riqueza y desarrollo rural
("El Rodeo", dibujo de Y. Pranishnikoff, publicado en Le Tour du Monde)

a sus propios recursos, y de que éste apenas había logrado reunir 1.300 hombres con armamento deficiente. Las tropas revolucionarias se embarcaron en el ferrocarril y llegaron a Laguna Seca, a sólo cuatro kilómetros de la capital. Luego ocuparon a ésta sin disparar un solo tiro, pues las fuerzas legalistas, al mando del Dr. Vidal, no la defendieron pues su jefe estaba convencido de que el gobierno nacional apoyaba a los revolucionarios y que la intervención federal de la provincia era un hecho, decidiendo retirarse hacia Itatí buscando la frontera paraguaya. El 22 de agosto la fuerza legalista, que al mando del coronel Eustaquio Acuña avanzaba sobre Saladas, se dispersó en las proximidades del río Ambrosio[44].

Una asamblea de dirigentes liberales estableció un triunvirato para gobernar la provincia y estuvo integrado por los doctores Juan Valenzuela, Pedro T. Sánchez y Fermín E. Alsina, con la secretaría general al cargo del Dr. Lorenzo J. Aquino. Mientras tanto los legisladores nacionales autonomistas, encabezados por el Dr. Félix María Gómez, elevaron sus quejas al presidente Sáenz Peña y al ministro del interior. Estos legisladores presentaron un proyecto de intervención a la provincia que fue sancionado entre el 21 y el 22 de agosto, extendiéndose a la organización de los tres poderes provinciales y al desarme de las fuerzas que existiesen en territorio correntino. Por decreto del 24 de agosto fue designado interventor el Dr. Leopoldo Basavilbaso. El 2 de septiembre llegó a Corrientes acompañado de sus colaboradores. A todo esto el coronel José M. Uriburu, que había sido enviado con antelación por el gobierno nacional para poner fin al enfrentamiento, comenzó con éxito la obra de desarme de ambos bandos que acataron las órdenes



Ing. Valentín Virasoro, electo gobernador, tuvo a Daniel L. Artaza como vicegobernador

de la autoridad nacional. En esas circunstancias llegó el interventor federal colocando a los ministerios de Gobierno y de Hacienda a los doctores Norberto Piñeiro y Rodolfo Rivarola, pero, aun cuando dio garantías personales a todos los ciudadanos, sus actos políticos no fueron prescindentes pues nombró a liberales en los principales cargos del gobierno provincial y en los departamentos.

El 20 de septiembre estalló un movimiento revolucionario en Tucumán y el gobierno nacional decretó el estado de sitio y autorizó la movilización de la guardia nacional allí donde fuera necesario. En Corrientes se tuvo la impresión de que el movimiento era general en el país, por el embarque del 1° de línea, se pensó que la guardia nacional sería movilizada por el interventor y esto produjo gran conmoción en las filas autonomistas porque su gente no deseaba servir bajo las órdenes de sus adversarios. Así se produjo una gran emigración al Chaco encabezada por los dirigentes señores Resoagli, Garrido, Goñalons y el comandante González, quienes inmediatamente se pusieron a la tarea de conseguir trabajo y medios de subsistencia para esa gran cantidad de gente. El Dr. Vidal, después de organizar la proveduría, siguió viaje a Buenos Aires.

El interventor, desconocido el resultado de los comicios realizados durante el gobierno de Ruiz, convocó el 12 de septiembre a nuevas elecciones de autoridades provinciales y reabrió al afecto el padrón electoral. La no fijación de reglas para las comisiones empadronadoras - salvo los enunciados generales de imparcialidad y rectitud -, la gran cantidad de ciudadanos autonomistas que habían emigrado y el estar las tareas de inscripción, en su inmensa mayoría, en manos de los liberales, hicieron que el empadronamiento resultara completamente anómalo. En las elecciones realizadas el 26 de noviembre de 1893 - con excepción de Paso de los Libres - sufragaron 10.584 cuando, según cálculos oficiales, la provincia contaba con alrededor de 220.000 habitantes. Sólo hubo algunos disturbios en Saladas, General Paz, Lomas e Itatí, pero esto se explica pues votaron casi exclusivamente los simpatizantes del Partido Liberal. De esta forma no tuvo inconveniente para imponerse la fórmula de esta agrupación integrada por el Ingeniero Valentín Virasoro y don Daniel L. Artaza.

Esta sería la última revolución triunfante del siglo XIX; les había tocado el turno a los liberales, pero el gobierno elegido luego no había salido de lecciones limpias y democráticas, como no había salido antes ningún otro y como tardaría mucho tiempo en salir algún gobierno, por eso no sería la última revolución que se reproduciría en Corrientes, ni el último enfrentamiento entre liberales y autonomistas.

GOBERNANTES DE LA PROVINCIA ENTRE 1868 Y 1893

1868-1869	José Miguel Guastavino. *Vicegobernador*: Santiago Baibiene. *Ministros*: José Luis Cabral, Juan José Camelino y Doroteo González Videla.
1869-1871	Santiago Baibiene *Ministros*: Lisandro Segovia, Juan Lagraña, Juan Esteban Martínez, Juan Vicente Pampín y Valentín Virasoro.
1871-1872	Agustín P. Justo. *Vicegobernador*: Manuel J. Calvo. *Ministro*: Juan Lagraña y Valentín Virasoro.
1872	Desiderio Sosa, jefe de las fuerzas revolucionarias a cargo del gobierno.
1872	*Triunvirato*: Gregorio Pampín, Tomás Vedoya y Emilio G. Díaz. *Ministro*: Genaro Figueroa.
1872	Gregorio Pampín. *Ministro*: Fidel S. Cavia.
1872-1874	Miguel Vicente Gelabert *Vicegobernador*: Wenceslao F. Cabral *Ministros*: Mariano Castellanos, Manuel Derqui, José Benjamín de la Vega, José María de Cabral y Melo y Manuel Fernández.
1874	Antonio Cabral, Presidente de la Legislatura en ejercicio del P.E.
1875-1876	Juan Vicente Pampín. *Vicegobernador*: José L. Madariaga. *Ministros*: Juan Manuel Rivera, Genaro Figueroa, José Luis Cabral y Nicanor García de Cossio.
1876	Benito Villegas, Presidente de la Legislatura en ejercicio del P.E.
1876-1877	José Luis Madariaga *Ministros*: José Luis Cabral, Manuel Derqui, Severo Fernández, Nicanor García de Cossio y Sebastián Alegre.
1877-1878	Manuel Derqui *Vicegobernador*: W. Fernández *Ministros*: Fidel S. Cavia, Desiderio Rosas y José G. Ballesteros.
1878	*Interventor Federal*: Victorino de la Plaza
1878	*Interventor Federal*: José Inocencio Arias
1878	Augusto Díaz Colodrero, Presidente de la Legislatura en ejercicio del P.E.
1878	Nicolás Ferré, Presidente de la Legislatura en ejercicio del P.E. *Ministros*: Manuel F. Mantilla y Miguel G. Morel.
1878-1880	Felipe J. Cabral *Vicegobernador*: Juan E. Martínez *Ministros*: Manuel F. Mantilla y Valentín Virasoro.
1880	Rafael Gallino, Presidente de la Legislatura en ejercicio del P.E. *Ministro*: Luis A. Díaz.
1880-1882	Antonio B. Gallino. *Vicegobernador*: Angel Soto *Ministros*: Octavio Gondra, José Benjamín Romero, Ramón B. Contreras, Severo Fernández y Luis A. Díaz.
1882-1883	Angel Soto *Ministros*: Manuel Derqui y Francisco Araujo.
1883-1886	Manuel Derqui *Vicegobernador*: Joaquín Vedoya *Ministros*: Eugenio F. Ramírez, Félix María Gómez, Juan Ramón Vidal, Félix S. Cavia y José Benjamín Romero.
1886	José María Llano, Presidente de la Legislatura en ejercicio del P.E. *Ministros*: Juan Ramón Vidal y José Benjamín Romero.
1886	Angel Soto *Ministros*: José Benjamín Romero y Pastor de San Martín.
1886-1889	Juan Ramón Vidal *Vicegobernador*: Angel Soto *Ministros*: José F. Soler, Ramón A. Parera, Juan Balestra, José E. Robert, Juan Bautista Aguirre Silva y Félix María Gómez.
1889-1892	Antonio I. Ruiz *Vicegobernador*: Manuel Echavarría *Ministros*: Pedro C. Reyna, Juan Esteban Martínez, José Rafael Gómez, Luis Peluffo, Justino Solari y Ezequiel Gómez.
1892	*Interventor Militar*: General José Ignacio Garmendia.
1893	*Triunvirato Revolucionario*: Juan Valenzuela, Pedro T. Sánchez y Fermín E. Alsina. Secretario General: Lorenzo Aquino.

NOTAS

1.- Mantilla, Manuel Florencio: CRÓNICA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, tomo II, p. 281.

2.- Ibídem, pp. 287-288. Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Serie B. Corrientes, pp. XIV-XVIII.

3.- Patricio Fitz Simon nació en Inglaterra y estudió y se doctoró en la Universidad de Oxford. Cuando llegó a nuestro país se estableció en Lobos (Buenos Aires) en 1862 y después el presidente Sarmiento lo nombró primer director del Colegio Nacional de Corrientes el 7 de mayo de 1869. Debido a sus gestiones, en octubre de ese mismo año, el gobierno nacional creó, anexo al establecimiento, una Escuela Normal de Profesores con su correspondiente escuela de aplicación. En esa ocasión se lo designó rector de la nueva casa de estudios, desempeñando el cargo hasta abril de 1871, falleciendo ese año víctima de la epidemia de fiebre amarilla. Fue un educador recto y enérgico que impuso una severa disciplina en los establecimientos que dirigió. Su hijo, Santiago Fitz Simon, fue profesor en el colegio Nacional, mientras él era rector y lo sucedió en el cargo hasta 1891. También éste fue de proficua labor en la educación provincial y nacional.

4.- Laguna del departamento de Goya, al sur de Colonia Isabel Victoria.

5.- Gómez, Hernán Félix: LOS ULTIMOS SESENTA AÑOS DE DEMOCRACIA Y GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES, 1870-1930. Buenos Aires, L.J. Rosso, 1931, pp. 12-13.

6.- Palcos, Alberto: PRESIDENCIA DE SARMIENTO, en Historia Argentina Contemporánea, de la Academia Nacional de la Historia, vol. I, Historia de las Presidencias 1862-1930, Primera Sección, Buenos Aires, El Ateneo, 1963, p.116.

7.- Rainiero, Federico: EL DOCTOR JOSE RAMON VIDAL Y LOS HEROES CIVILES DE CORRIENTES. Crónica de la epidemia de fiebre amarilla de 1871. En Corrientes. Presente, Historia y Tradición, Nº 5, Julio/Septiembre 1994, p. 19.

8.- Ibídem, p. 18.

9.- Gómez, Hernán Félix: op.cit., p. 27.

10.- Ibídem, p. 32.

11.- El autor del MARTIN FIERRO, que por esos tiempos vivía en Corrientes.

12.- Lappas, Alcibíades: LA LOGIA «CONSTANTE UNIÓN» DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, p. 60.

13.- Ibídem, p. 62.

14.- Ibídem, p. 63.

15.- Méndez Paz, Emilio: PERIÓDICOS CORRENTINOS 1825-1900, Buenos Aires, 1953. pp 40-50.

16.- Ibídem, pp. 51-52.

17.- Gómez, Hernán: TOLEDO EL BRAVO, Crónica de las guerras civiles del período oligárquico. Corrientes. Editorial Corrientes, 1944, p. 42.

18.- *La Verdad*, 18 de noviembre de 1877.

19.- *La Libertad*, 19 de diciembre de 1877.

20.- Gómez Hernán: op.cit., p. 26.

21.- Ibídem, pp. 28-29.

22.- Archivo General de la Provincia de Corrientes (en adelante AGPC)- Dr. Manuel F. Mantilla - Correspondencia - Copiador Nº 2 - Años 1878-1880 - Folio 16.

23.- Mabragaña, H.: LOS MENSAJES, tomo III (1852-1880), Buenos Aires, Cía. General de Fósforos, 1910, pp. 473-475.

24.- Castello, Antonio Emilio: HISTORIA DE CORRIENTES, pp. 454-455.

25.- *La Libertad*, 29 de junio de 1878.

26.- Castello, Antonio Emilio: op.cit., p. 457.

27.- Mantilla, Manuel Florencio: op. cit., tomo II, pp. 312-313.

28.- AGPC - Dr. Manuel F. Mantilla - Correpondencia - Copiador Nº 2 - Años 1878-1880 - Folio 21.

29.- Ibídem, Copiador Nº 3 - Folios 349-350.

30.- Gómez, Hernán Félix: op.cit., p. 105.

31.- AGPC - Dr. Manuel F. Mantilla - Copiador Nº 3 - Años 1878-1880- Folio 28.

32.- Ibídem, Folios 107-109.

33.- Ibídem, Folio 32.

34.- Heras, Carlos: PRESIDENCIA DE AVELLANEDA, en Historia Contemporánea Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, vol. I, Primera Sección, Historia de las Presidencias 1862-1930, Buenos Aires, El Ateneo, 1967, pp. 290-291.

35.- *La Libertad*, 15 de febrero de 1880.

36.- Gómez, Hernán Félix: op.cit., p. 91.

37.- Luna, Félix: SOY ROCA, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, p. 470.

38.- Gómez, Hernán Félix: op.cit., p. 93.

39.- Palma, Federico: CORRIENTES (1862-1930), en Historia Argentina Contemporánea, 1862-1930, de la Academia Nacional de la Historia, vol. IV, Historia de la Provincia y sus pueblos, primera sección, Buenos Aires, El Ateneo, 1967, pp. 290-291.

40.- Ibídem, p. 291.

41.- Gómez, Hernán Félix: op.cit., p.105.

42.- Ibídem, p. 124.

43.- Ibídem, p. 131.

44.- En la revolución de 1893 el comandante Juan B. Molinas venció a Angel S. Blanco en la costa del Uruguay y tomó la ciudad de Santo Tomé, pero como el resto de la provincia la victoria correspondió a los revolucionarios, los gubernistas terminaron rindiéndose y Santo Tomé fue entregada a las nuevas autoridades. Blanco fue comisionado para recibir las armas de los vencidos, entre ellas del bravo comandante Molinas. Pero también hubo otro personaje, el comandante Lezcano, que se presentó a Blanco diciéndole: «Aquí me tiene comandante Blanco, fui yo quien lanceó a Ud. en el combate de Tarairy y lo hirió malamente; aquí me tiene Ud. a su disposición, haga de mí lo que quiera...» y le entregó su vieja lanza correntina. Blanco se descubrió: «Comandante Lezcano, retenga su lanza amigo, vaya Ud. en libertad, venga un abrazo». Los dos hombres se abrazaron fraternalmente. Cuéntase que la amistad más estrecha selló para siempre esas vidas. (Córdova Alsina, Ernesto: ANGEL BLANCO, EL CORONEL DEL PUEBLO, en Todo es Historia, Nº 92, enero de 1975, p. 51.)

Capítulo XIII

LAS CONTIENDAS POLÍTICAS OLIGÁRQUICAS

El 25 de diciembre de 1893 el interventor federal, Dr. Leopoldo Basavilbaso, dio por concluidas sus funciones y entregó el gobierno al mandatario electo, el liberal ingeniero Valentín Virasoro. El 27 de febrero del año siguiente el presidente de la República, Dr. Luis Sáenz Pena, aprobó todo lo actuado por la intervención a Corrientes. En realidad la candidatura de Virasoro había tenido la bendición de sectores oficialistas nacionales pues él había integrado primero el ministerio encabezado por Aristóbulo del Valle, por ser amigo del general Mitre, y luego la misma cartera de Interior cuando la encabezó el Dr. Manuel Quintana. El nuevo gobernador designó ministros gobierno a Pedro R. Fernández y de Hacienda e Instrucción Pública al señor Avelino Verón.

Pero las cosas no se normalizaron y los ánimos no se pacificaron, pues los enconos de la reciente lucha no cesaron y los partidarios de la nueva administración llevaron a cabo actos de venganza contra los autonomistas ahora caídos en desgracia. Además el gobierno no tenía el consenso de todos los liberales, porque había entre ellos quienes no estaban de acuerdo con el «pacto» que se había hecho con el gobierno nacional y destacaban el apoyo prestado por el radicalismo al armar a los revolucionarios correntinos. El senador provincial liberal, coronel Angel S. Blanco, hizo suya esta última posición y llevó cabo una campaña opositora al gobierno, ejerciendo un severo control de sus actos desde su banca, valiéndole esto popularidad y la reelección. La división ideológica entre los liberales continuó manifestándose por intermedio de las tres corrientes tradicionales: la más radical, liderada por Mantilla, que tenía por órgano de expresión al periódico *La Libertad*; la mitrista, a la cual pertenecía el gobernador, cuyo órgano de expresión era *El Trabajo*; y la que lideraba Juan Esteban Martínez, que se expresaba por medio de *El Corrientes*. Sobre ellas dice Hernán Gómez: «Con organización interna propia y voceros políticos, los tres grupos eran antes que parte de una sola fuerza política, otros tantos partidos, circunstancia que convertía al liberalismo en algo así como una federación de agrupaciones» (1).



Luis Saenz Peña, aprobó siendo presidente la actuación del interventor, Leopoldo Basavilbasso quien entregó el mando al Ingeniero Valentín Virasoro

Este fue el mal eterno de las fuerzas conservadoras-liberales argentinas, producto de un individualismo exagerado y de ambiciones desmesuradas. Virasoro trató de conservar la unión de las distintas fracciones y para ello repartió en forma proporcional los cargos públicos.

La falta de unidad entre los colaboradores del gobierno trató de ser aprovechada por los autonomistas, movilizando a los emigrados que estaban impacientes por volver y a los hombres de prestigio de los departamentos. En la noche del 9 al 10 de junio de 1895 llegó desde el Chaco una fuerte expedición que atacó la capital, pero, tras una serie de contratiempos, terminó vencida y sobre los derrotados y también gente inocente, pero sospechosa de simpatizar con aquéllos, se desató una dura e innecesaria represión. En algunos departamentos los rebeldes tuvieron éxito en un principio, como ocurrió en Paso de los Libres, pero fuerzas liberales de Curuzú Cuatiá y Mon-



Dr M. F. Mantilla, que fuera nombrado senador nacional por su provincia, triunfando sobre el Dr. Juan Balestra

te Caseros, a las órdenes del coronel José María Gauna, convergieron en tren sobre aquella localidad y la recuperaron tras sangrienta lucha y capitulación de los revolucionarios.

Hacia 1896 se intentó la unidad del liberalismo, pero la que se logró fue más formal y circunstancial, que ideológica y duradera. En cuanto se habló de candidaturas, hacia fines del gobierno de Virasoro, en lugar de ponerse de acuerdo en una sola, cada bando levantó la suya propia: los mitristas al Dr. Adolfo Contte; los martinistas hicieron lo propio con la del Dr. Juan E. Martínez; y los mantillistas la del Dr. Mantilla precisamente. Los intentos por llegar a una solución fracasaron y Virasoro, jaqueado por los distintos bandos que querían inclinar su influencia a su favor, terminó presentando la renuncia al cargo de gobernador. La Asamblea Legislativa, con el solo voto en contra del coronel Blanco, la rechazó el 25 de marzo de 1897 y al parecer esta actitud extrema llamó a la cordura a los dirigentes que dejaron el asunto de las candidaturas para que fuera resuelto por el Colegio Electoral. Finalmente las negociaciones y manejos de los dirigentes llevaron a un acuerdo entre los mitristas y los martinistas. El Dr. Contte renunció a su candidatura, en beneficio de la armonía partidaria, y fue integrada la fórmula que eligió el Colegio Electoral con Juan E. Martínez y Eulogio C. Cabral, siendo éste del mitrismo, que ahora tenía el segundo término porque antes había tenido el primero con Virasoro. A Mantilla se lo eligió senador nacional, el 4 de marzo del '98, en lugar del electo gobernador y con Virasoro se hizo lo propio en la banca que abandonaba el Dr. Vidal.

Pero antes de ocuparnos del gobierno de Martínez veamos algunos aspectos de la administración de Virasoro. En 1895 se realizó el segundo censo nacional y la provincia de Corrientes arrojó cifras que demostraron que había experimentado un notable crecimiento demográfico con respecto al anterior censo de 1869 pues si población casi se duplicó. La cantidad de habitantes para toda la provincia fue de 239.618, discriminándose esta cifra de la siguiente forma por departamentos: Capital, 21.588 habitantes; Bella Vista, 12.170; Berón de Astrada, que en esa época se llamaba San Antonio de Itatí, 1.510; Concepción, 5.402; Curuzú Cuatiá, 20.269; Empedrado, 12.100; Esquina, 13.046; General Paz, que todavía se llamaba Caá Catí, 9.577; Goya, 18.370; Itatí, 1.890; Ituzaingó, 3.292; Lavalle, 9.108; Mburucuyá, 6.407; Mercedes, 17.234; Monte Caseros, 11.381; Paso de los Libres, 10.640; Saladas, 7.373; San Cosme, 5.751; San Luis del Palmar, 11.024; San Martín, que hasta 1947 incluía al actual departamento de Gral. Alvear, 10.920; San Miguel, 4.251; San Roque, 7.012; Santo Tomé, 13.843; Sauce, 5.460. A estas cifras habría que agregarles 1.000 habitantes del distrito de San Carlos, del departamento de Ituzaingó, que se incluyó por error en Misiones.

En el orden de la obra realizada puede mencionarse: se proyectó la reforma de la ley electoral dando representación a las minorías y permitiendo así el ascenso de las fuerzas opositoras a la función legislativa; en la presidencia del Consejo de Educación fue nombrado el doctor J. Alfredo Ferreira, uno de los hombres más relevantes de la educación correntina y argentina [2], elevando éste número de establecimientos educacionales de 64, que había en la provincia cuando asumió el cargo, a 144, cuando entregó el cargo a su sucesor Angel Bassi; también

MARIANO INDALECIO LOZA

El doctor Mariano I. Loza (h) fundó esta población en 1892 con el nombre de su padre, en el departamento de Mercedes.

Está rodeando la estación Justino Solari del Ferrocarril Nordeste Argentino, antes, y después Ferrocarril Urquiza. Su iglesia parroquial está bajo la advocación de San Antonio de Padua, también patrono del pueblo.

La costumbre popular ha hecho que se la conozca más por el nombre de la estación y sea común decir «vamos a Solari», «vengo de Solari» o «soy de Solari».

GENERAL URIBURU

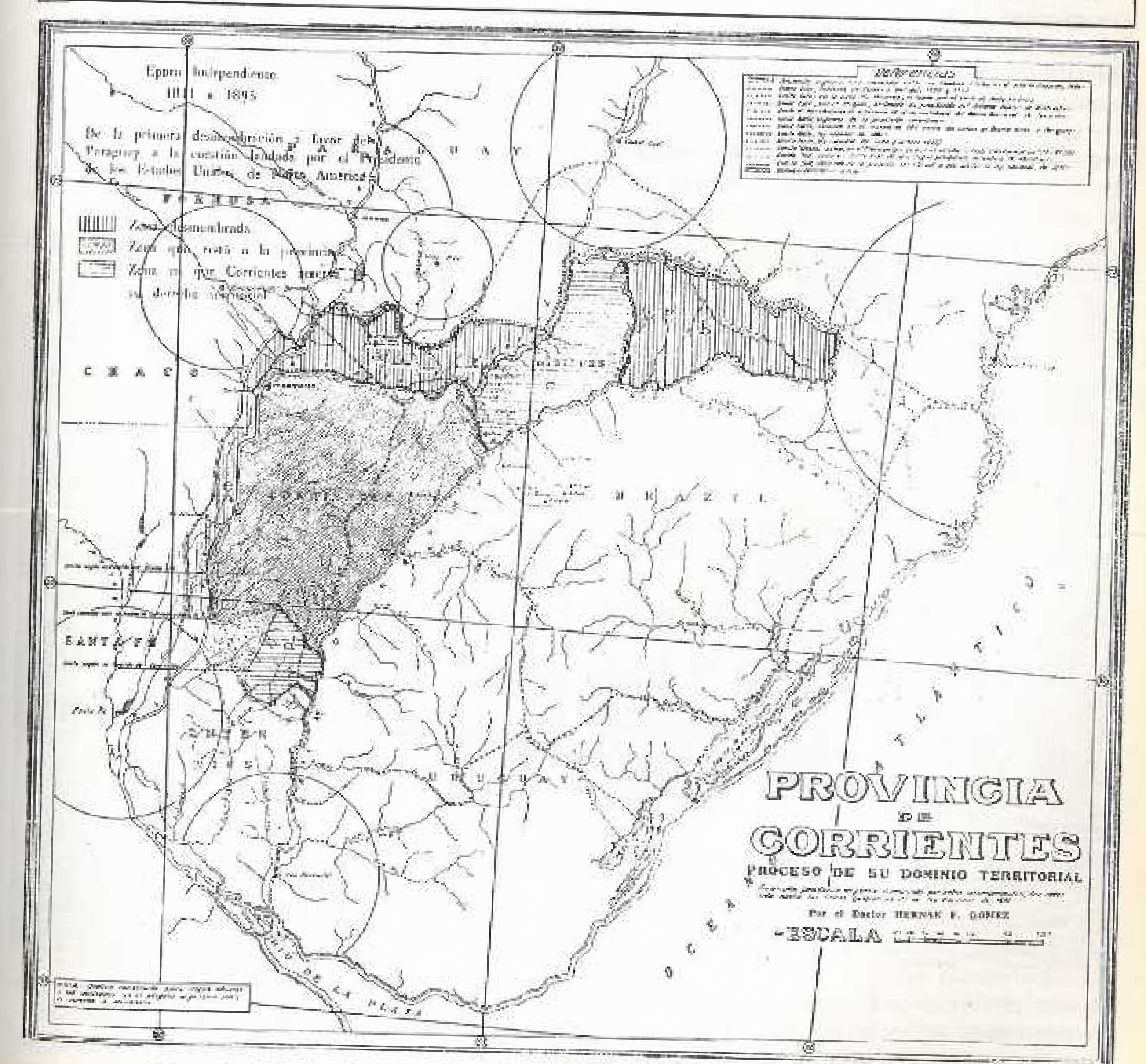
Sobre los orígenes de esta población dice Federico Palma: «Pueblo ubicado en la isla Apipé Grande. A fines de 1895 el gobierno ordenó mensurar y amojonar el terreno de la isla, destinada a centro agrícola.

En el paraje conocido como Puerto Vizcaíno se dividió la tierra en 88 manzanas separadas por calles de 25 metros de ancho, y el gobernador Virasoro por decreto del 21 de noviembre de ese año fundó el pueblo General Uriburu.

Su nombre recuerda al general José Napoleón Uriburu (....) Uno de sus primeros pobladores estables fue el súbdito español Alfonso de Arrechea, radicado en 1857.

Fracasó en 1874 un intento colonizador pretendido por la firma Méndez, Muñóz y Quiroga.

Diez años más tarde se estableció la colonia San Antonio».



Mapa de 1895, donde aparecen rayados los desmembramientos de distintos territorios

Ferreira fue el iniciador de la política de colaboración vecinal con el fin de construir o reparar edificios escolares y, además, bajo su dirección comenzó a publicarse, en febrero de 1895, la revista *La Escuela Positiva*, órgano de divulgación de ideas filosóficas positivistas y educativas.

Y veamos cuál fue la evolución de la masonería en estas últimas décadas del siglo XIX en Corrientes. El 21 de septiembre de 1867 la Gran Logia de la Argentina otorgó a la Logia Constante Unión su Carta Constitutiva, firmada por el Gran Maestre, Dr. Daniel María Cazón, quedando registrada bajo el Nº 23. Como dijimos antes, el movimiento revolucionario de 1874 repercutió a Corrientes y afectó las labores de la logia. El Venerable Maestro Ginés A. Lubary en carta al Gran Maestre, coronel Urien, le decía al respecto:»Esta logia no ha podido hasta la fecha practicar sus elecciones generales por motivos ajenos a la voluntad de sus miembros y sí por graves inconvenientes que han obstaculizado su realización. En la última revolución política y durante los dos períodos del estado de sitio de esta Provincia, nos vimos obligados a suspender nuestros trabajos por fundados temores de asalto a la Logia por fuerza armada en razón a que varios de nuestros Hermanos eran desafectos al Partido que a la sazón dominaba (se refería al gobierno de Gelabert), a lo que se agrega que muchos de éstos que se vieron obligados a emigrar y regresaron a ésta después de haber dejado el mando de la Provincia el anterior gobernante» [3].

Pero a pesar del cambio de gobierno la logia siguió en desgracia y tuvo que suspender sus trabajos, sumándose a esto la muerte del Venerable Maestro Ginés A. Lubary. Por lo que se puede apreciar en Corrientes los lazos políticos del partidismo fueron mucho más fuertes que los de la hermandad masónica. Y un ejemplo lo tenemos en el aviso publicado por la logia en el periódico *La Libertad* del 3 de mayo de 1878: «Hace poco tiempo que la Logia Constante Unión de la ciudad de Corrientes ha sido registrada por los esbirros de la Policía. Mazorqueros, todos creyeron encontrar algún depósito de armas, se equivocaron estos desgraciados, pues sólo encontraron la Biblia y libros de filosofía. Es muy probable que por este



Catedral de Corrientes. El gobernador Pujol en 1854, sobre un terreno de la Plaza Cabral, comienza a construir la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, según el proyecto del italiano Nicolás Grosso y bajo la conducción del Padre Juan Nepomuceno Alegre. La obra se terminó en 1861 y en 1873 se trasladaron las imágenes. La nueva Matriz fue refaccionada en 1887 por el constructor Juan Buzzi.

BERÓN DE ASTRADA

Tiene sus orígenes en la estancia San Antonio que pertenecía al pueblo de Itatí y que dio lugar al surgimiento del pueblo de San Antonio de Itatí . El 16 de marzo de 1764 el sacerdote Bernardo Sánchez fundó allí una capilla, pero, según relata en 1827 Alcides D'Obigny, varias casas fueron abandonadas por sus moradores, corridos por la gran cantidad de insectos que había en el lugar, trasladándose a Caá Catí quienes tomaron esa determinación .

El desarrollo de esta población, como las de otras de la provincia, fue muy escaso y en 1883 el gobierno dispuso que se llevara a cabo la mensura que diera formas definitivas al trazado urbano .

Por ley del 21 de marzo de 1910 le fue impuesto al pueblo y al departamento el nombre de Berón de Astrada.

hecho el Hermano Derqui (se refería al gobernador Manuel Derqui) será expulsado de todas las logias de la República Argentina» [4].

La reanudación de los trabajos de la logia se llevaron a cabo a partir del 10 de junio de 1879, estando ya los liberales en el gobierno con el Dr. Cabral. El 18 de julio el Gran Maestre, Dr. Vicente Fidel López, aprobó lo actuado y autorizó la reanudación de los trabajos. Aparentemente la vida de la logia de aquí en más se desarrolló con normalidad porque Lappas va enumerando la sucesión de las autoridades sin destacar nada fuera de lugar. Algo interesante fue la proclamación como miembro honorario del gobernador Dr. Juan Ramón Vidal, quien había sido iniciado en la *Logia Obediencia a la Ley Nº 13*, de la Capital Federal, el 19 de octubre de 1886. El 4 de agosto de 1887 el Supremo Consejo le otorgó a Vidal el grado 18º y también a su ministro de Hacienda, Dr. Ramón A. Parera, quien era miembro de la *L. Fraternidad Nº 29* de Goya. El 5 de julio de 1888 fue iniciado el Dr. Adolfo Contte, más tarde gobernador de la provincia. En los años sucesivos fueron iniciadas personalidades destacadas como el profesor Manuel Vicente Figuerero, el Dr. Rómulo Amadey y el farmacéutico Ricardo G. Leconte. En un acto especial llevado a cabo en 1897 fueron homenajeados los gobernadores saliente y entrante, Valentín Virasoro y Juan E. Martínez, ambos masones y proclamados miembros honorarios de la logia. Pero, hacia fines del siglo, la logia Constante Unión terminó cerrando sus puertas a raíz de un serio desacuerdo entre sus autoridades, que terminaron declarándola independiente, y las de *la Gran Logia de la Argentina*, que le produjeron una gran deserción de sus miembros. Otra vez hubo varios años de receso en sus trabajos. [5]

Y de nuevo volvemos a los acontecimientos provinciales con la asunción a la primera magistratura del Dr. Juan Esteban Martínez, el 25 de diciembre de 1897. Los ministerios fueron repartidos entre hombres de las otras fracciones del liberalismo correntino: en Gobierno el mitrista Dr. J. Alfredo Ferreira y en Hacienda e Instrucción Pública el mantillista coronel Daniel L. Artaza.

Un sector del mantillismo, que venía actuando de acuerdo con los postulados del radicalismo, el 22 de agosto de 1897 celebró una convención en Mercedes para elegir representantes que concurrirían a la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical que se realizaría en la ciudad de Buenos Aires y que debería decidir sobre la actitud por tomar ante la futura elección presidencial. Dos posiciones se definieron en Buenos Aires: por un lado la intransigente, que no quería acuerdos ni coincidencias con nadie, y por otro lado la de coincidencias con la Unión Cívica Nacional, que preconizaba la participación en los comicios. Triunfó esta última y los intransigentes, liderados por Hipólito Yrigoyen, abandonaron las posiciones que ocupaban en la provincia de Buenos Aires. El coronel Blanco, representante de los convencionales correntinos apoyó la línea intransigente y, al retornar a la provincia, orientó su acción legislativa desde ese punto de vista. Así surgió el radicalismo en Corrientes.

Uno de los primeros contratiempos que tuvo el gobernador Martínez fue la elección del Dr. Mantilla como senador nacional, con apoyo de los mantillistas, mitristas y radicales, siendo derrotado su candidato el Dr. Juan Balestra. Pero en el orden nacional el oficialismo correntino eligió bien y dio su apoyo a la fórmula triunfante: general Julio A. Roca y doctor Norberto Quirno Costa. Andar bien con el oficialismo nacional siempre fue importante y cuanto más en aquellos tiempos.

En el orden interno la gestión del gobernador se fue tornando difícil por la heterogeneidad de las fuerzas oficialistas, de una de las cuales él era el jefe y a la que trató poco a poco de darle predominio. Esto le fue alejando el apoyo de mitristas y mantillistas. Los radicales del mantillismo se organizaron como partido, tuvieron órgano de expresión propio y concurrieron a comicios de legisladores provinciales. Por su parte el Partido Autonomista, que se había reunificado luego de ser desalojado del poder, comenzó a actuar con gran vitalidad nuevamente y, a favor de las desinteligencias del oficialismo, obtuvo bancas en dos elecciones provinciales de renovación de legisladores, pasando a constituirse en una respetable fuerza de oposición. El que los autonomistas pudieran obtener escaños en las cámaras se debió al sistema de representación proporcional establecido por la reforma constitucional de 1889.

Durante esta administración tuvo lugar la liquidación del Banco de la Provincia que dio lugar a mutuas acusaciones entre liberales y autonomistas. Los primeros acusaron a los segundos de haber producido la ruina del Banco con una política de complacencia en los préstamos; a su vez los autonomistas se defendieron aduciendo la colaboración de los martinistas en la administración del gobernador Ruiz, en los primeros tiempos del Banco, y la complicidad de los demás liberales que tomaron su administración en 1893 y no hicieron nada por impedir las proscripciones. Lo que quedó en claro fue que en los archivos no quedaron los nombres de los deudores, que sin ninguna duda debieron haber sido liberales y autonomistas de nota, y que, en última instancia, la provincia no sufrió pérdidas con la liquidación por los arreglos que se lograron. Como los pormenores de este intrincado asunto no corresponden a la naturaleza de una obra como esta, remitimos al lector interesado al libro de Hernán F. Gómez, *Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes*.



Julio Argentino Roca
Fue electo presidente por segunda vez en 1898, acompañado por el Dr. Norberto Quirno Costa

El problema del Banco y las querellas internas del liberalismo determinaron el alejamiento de los ministros Ferreira y Artaza, siendo designado al frente de las dos carteras el doctor José Rafael Gómez, amigo del gobernador y hombre de su confianza. A comienzos de 1899 se ahondó la división del liberalismo, pero hacia septiembre privó el buen sentido y se organizó un comité central del partido integrado por tres miembros de cada bando. Mas el problema de la sucesión gubernamental, a medida que se acercaba el fin del período de Martínez, trajo al tapete nuevamente las rivalidades, máxime que comenzó a circular con insistencia el nombre del Dr. José R. Gómez como candidato del gobernador para sucederlo en el cargo. A esto trataron de oponerse los doctores Adolfo Contte y Pedro R. Fernández, presidentes respectivamente de las fracciones mitrista y mantillista, y para ello llamaron a la provincia a los senadores nacionales Virasoro y Mantilla para tratar de encontrar una solución al asunto. Estos, antes de regresar, propiciaron en Buenos Aires una reunión de destacados residentes correntinos pertenecientes al liberalismo, con el propósito de allegar ideas, pero nada positivo se logró. La llegada de Mantilla a Corrientes trajo como consecuencias un mayor encono entre sus partidarios y los martinistas y produjo algo que no estaba en los planes de los primeros, el entendimiento de los segundos con los mitristas quienes, ante la incertidumbre del futuro político y la seguridad del segundo término de la fórmula gubernamental, prefirieron esto último. En septiembre de 1900 cae realizaron una serie de reuniones de representantes de las tres fracciones con la intención de lograr una solución, pero las posiciones eran diametralmente opuestas: los representantes del mantillismo, Pedro R, Fernández y Manuel Bejarano, propusieron la reunión de una asamblea partidaria que debería elegir a los candidatos del partido; los mitristas, Adolfo Contte y José R. Amarilla, a su vez, propusieron a tal efecto un sorteo, y los martinistas, Manuel Mora y Araujo y Federico J. Garrido, se inclinaron por la concurrencia a las elecciones sin fórmula gubernamental, simplemente con candidatos a electores y, una vez elegidos éstos, decidirían en el Colegio Electoral quienes gobernarían Corrientes. De más está decir que no hubo acuerdo y que las reuniones fracasaron.

El 8 de enero de 1901 el mantillismo celebró entonces una convención en la que decidió intervenir en los comicios como una fuerza autónoma para «formar o contribuir a un gobierno que satisficiera a la mayoría de la

SAN CARLOS

Este pueblo del departamento de Ituzaingó tiene su origen en la reducción de San Carlos de Guabirupá fundada en Caá-pí, en las nacientes del río Aguapey, por el padre Pedro de Mola, pero trasladada al lugar que actualmente ocupa en 1638.

Cuando la invasión portuguesa de 1817 fue saqueada, como otras poblaciones de la zona, y luego incendiada por orden del general Chagas en marzo de 1818, después de haberse librado un duro combate entre los lusitanos y los defensores del pueblo que estaban al mando de Andresito.

Por ley de 1877 fue dispuesta su repoblación y se estableció una colonia agrícola; pero la efectiva repoblación comenzó al sancionarse la ley del 22 de junio de 1897 que fijó la jurisdicción del antiguo pueblo y esto trajo como consecuencia el nombramiento de autoridades por parte del gobierno.

Por decreto de agosto de 1902 se lo delineó y amojonó.



Casa de Gobierno. Se erigió en el solar donde estuviera la Iglesia Matriz hasta 1873. En 1881 se firmó el contrato según los planos del ingeniero italiano Juan Col, y la construyó Juan B. Buzzi, también italiano. La obra se inició en 1886, y se completó en 1896 con los relojes eléctricos y los jardines trazados por el ingeniero agrónomo Maciel.



HUMBERTO 1°

El asesinato sucedido en Monza (Francia) el 29/VIII/900 del príncipe Humberto 1°, tuvo innumerables repercusiones en todas las colonias italianas en el país. En Corrientes, tanto en la Capital, como en todos los pueblos se organizaron honras fúnebres.
(Caras y Caretas 20/IX/1900)

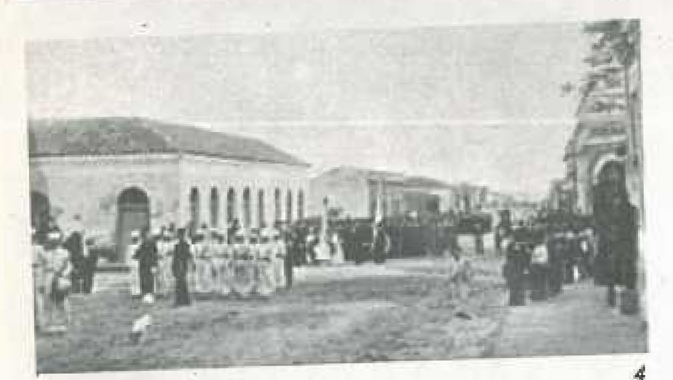
1



2

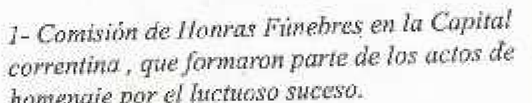


3

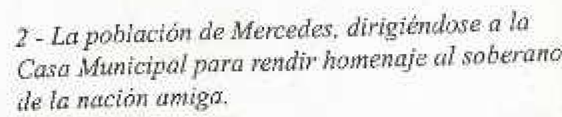


4

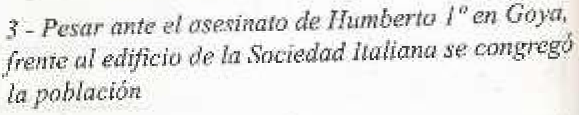
5



1- Comisión de Honras Fúnebres en la Capital correntina, que formaron parte de los actos de homenaje por el luctuoso suceso.



2 - La población de Mercedes, dirigiéndose a la Casa Municipal para rendir homenaje al soberano de la nación amiga.



3 - Pesar ante el asesinato de Humberto 1° en Goya, frente al edificio de la Sociedad Italiana se congregó la población

4 - En Paso de los Libres, desfilan por la calle Colón parte de la población en el homenaje.

5 - En Curuzú Cuatiá, se llevaron a cabo actos centrales en la Iglesia y en la Sociedad Italiana.

opinión y fuese capaz de ejecutar una política de paz y libertad dentro de las tendencias conservadoras predominantes en el país». Además se estuvo de acuerdo en buscar y aceptar combinaciones con otros grupos políticos o, en caso de no prosperar esto, ir solos con candidatos propios a la lucha. El grupo radical intransigente liberado por el coronel Blanco recogió complacido esta invitación y en la convención realizada en Mercedes, el 16 de enero de 1901, declaró que aceptaba «la política de libertad, de paz y de unión», proclamada por el liberalismo mantillista, prometiendo su «decidido concurso» y dando poder a sus autoridades para encarar los acuerdos necesarios. Como el martinismo y el mitrismo se habían puesto de acuerdo, accedieron a reunir una convención partidaria, como lo exigía el mantillismo, pues en ella ambas fracciones sumadas serían mayoría. Cada fracción tendría veinte representantes y se designarían los candidatos por los dos tercios de los votos, sesionando la asamblea en su totalidad. El 14 de abril fueron proclamados candidatos liberales el Dr. José Rafael Gómez, martinista, y Pedro R. Fernández, mantillista; correspondiendo las candidaturas a diputados nacionales a los miembros del mitrismo.

Durante el gobierno de Martínez se eximió de impuestos a las fábricas de tanino con el propósito de estimular la radicación de ellas en la provincia. Al departamento de La Cruz se le dio el nombre de San Martín y al pueblo llamado con este último nombre se le restituyó el de Yapeyú. También se delineó una nueva colonia, la de Basilio Acuña. Se autorizó la instalación de una línea férrea que uniera las localidades de Bella Vista y Caá Catí y otra que uniera



Dr. Juan E. Martínez, gobernador de la provincia y padrino de la coronación de la Virgen de Itatí, en representación del presidente Julio A. Roca

a Goya y Chavarría, concretando esta última años después el Ferrocarril Nordeste Argentino. La línea de este ferrocarril, en construcción desde hacía bastante tiempo, unió sus rieles, en junio de 1898, a la altura de Empedrado, y entonces, el 10 de julio, se inauguró oficialmente el tramo que unía a Corrientes con Monte Caseros. También se puso en marcha una política vial orgánica y se dispuso la delineación de los caminos de la provincia, que hasta entonces habían sido trazados sin mucho orden. Finalmente un suceso de gran repercusión, por el fervor religioso de los correntinos, fue la coronación de la Virgen de Itatí llevada a cabo en 1900.

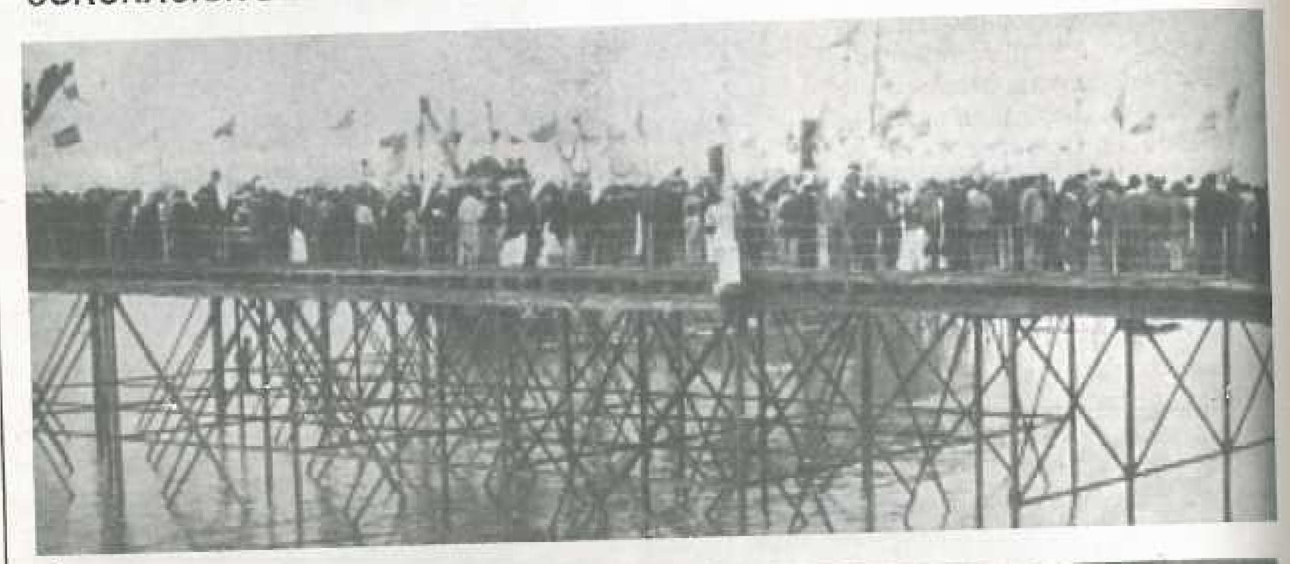
El historiador correntino Federico Palma nos hace una rápida pero ilustrativa semblanza sobre el movimiento cultural de Corrientes en los albores del siglo XX:

«A fines del siglo pasado y principios del presente se operó en la provincia una reacción cultural. Poetas y ensayistas, todos jóvenes, desligados de los trajines de nuestras luchas civiles y afanes políticos, comenzaron a dar sus producciones. Cuando por los embates de la política se iba acallando la voz de Manuel Mora y Araujo, hicieron oír sus versos Eudoro Vargas Gómez y Gerardo Barberán Aquino. Valerio Bonastre se inició con trabajos pedagógicos y años después se destacó como historiador, y Pedro Bonastre, sin haber traspuesto los lindes veinteañeros, publicó un volumen biográfico. A Solano Alvarez se le debe la primera biografía de Berón de Astrada. Teodoro R. Moreno y Pedro C. Penilla contribuyeron con sendos compendios geográficos. Tuvo la mujer sus dedicadas representantes en Emilia Balcazas y Carmen Berisso. Nicolás Rojas Acosta comenzó a producir entonces sus primeros trabajos bien informados y serios sobre botánica regional y geología. Luis M. Cora, poeta, Pedro Benjamín Serrano y Juan G. Gómez, fueron valores representativos de una época en la que se confundían Rubén Darío y el general Mitre como monitores de esa juventud. Adolfo Mors, vigoroso plástico, primero en Goya y luego en Corrientes, fue un continuador brillante de la buena tradición pictórica iniciada por Poisson Fontenau. Comenzó entonces la publicación de revistas literarias de aliento *como El Libro, Vida Intelectual, Corrientes y Alborada*. Una sociedad musical denominada La Lira, tutelada por la gran capacidad del maestro Enea Verardini, fue la encargada de despertar vocaciones y avivar el culto por la música. Hasta el viejo teatro Juan de Vera llegaron compañía foráneas que dejaron documentada, a través de su repertorio, la puja entre lo hispano y lo nacional. «Calandria», de Leguizamón, y «La piedra del escándalo», de Coronado, reafirmarían, años después, el gusto por lo nuestro» [6].

Realizadas las elecciones pro-

vinciales los electores liberales fueron elegidos por abrumadora mayoría y en el Colegio Electoral, el 26 de agosto de 1901, impusieron a la fórmula Gómez-Fernández, asumiendo el nuevo gobernador el 25 de diciembre de ese mismo año. El Partido Liberal intentó, después de esto, regularizar su situación para evitar la prevalencia de alguno de los grupos en provecho propio y con este objeto fue creado un Directorio, en febrero de 1902, para regir los destinos de la agrupación. En la presidencia fue colocado el Dr. Mantilla, pero las prolongadas ausencias de éste, por residir en la Capital Federal debido a su banca de senador nacional, hicieron que el P. E. provincial acentuara su influencia prodigando nombramientos y favores, volviendo a predominar el martinismo. La indisciplina partidaria siguió siendo la nota excluyente del liberalismo y el juego de las ambiciones se tradujo en la falta de respeto a los compañeros de lista en los candidatos a diputados, pujando por ser electos unos con otros sin ningún miramiento. Sobre esta situación dice Hernán F. Gómez: «Estos males, en cierto modo, se acrecentaron. El doctor Gómez, por carácter, no era un temperamento dúctil que pudiese considerar las situaciones de hecho, procediendo con discreción en las formas. Al contrario, convencido del poder de su autoridad, la imponía sin contemplación de valores, individuales y colectivos, levantando resistencias que fueron actuando como factor negativo. Ni entonces las tomó en consideración, y como la base del poder oficial se reputaba firme, esas resistencias si bien se convirtieron en acción, actuaron como un peso muerto, reduciendo cada vez más el círculo de allegados del gobernador» [7].

CORONACIÓN DE LA VIRGEN DE ITATÍ



1



2



3



4

1 - Desembarco de la Comisión que condujo a la Virgen de Itatí a Corrientes en el Vapor "Tridente" para los actos de su coronación 2 - Monseñores Bronco, Isaso, Borgarín, Espinosa, De la Lastra, Romero, Padilla y Benavente, fueron los prelados que concurrieron a la ceremonia. 3 - Frente a la Iglesia de la Cruz de los Milagros, Monseñor Romero dirigió la palabra al pueblo correntino. 4 - Vista panorámica de Itatí en tiempos de la Coronación de la Virgen. (Caras y Caretas Año III , Nº 15 del 28/VII/1900)

GOBERNADOR INGENIERO VALENTÍN VIRASORO

Esta población y su estación, cuyo nombre primitivo fue Vuelta Ombú, se encuentra al este del arroyo Ayuí en el departamento de Santo Tomé .

Esas tierras pertenecían a doña Concepción Navajas de Sánchez, quien mandó dividirlas en manzanas por el agrimensor don Francisco Fouilland .

Un decreto gubernamental del 5 de octubre de 1911 aprobó esos trabajos y por ley del 30 de julio de 1923 se creó una comisión de fomento.

Otra ley, del 23 de septiembre de 1926, le cambió su nombre primitivo, Vuelta Ombú, por el de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro . Hoy es una floreciente población con un establecimiento modelo en la provincia y en el país, Las Marías, en donde se elaboran especialmente yerba mate y té.

El caudillismo se enseñoreó en esa época y el gobierno buscó el triunfo en los comicios por medio de la acción de estos hombres que le aseguraban en sus respectivos ámbitos de influencia una buena cantidad de votos.
Entre las realizaciones más destacadas de esta administración se contaron la construcción del Palacio de la Legislatura, la del edificio para Justicia y la Jefatura de Policía, siendo demolido el histórico Cabildo para llevar a cabo esto último. Fue anexado el departamento de Lomas a la capital. Se inauguró el Tiro Federal de la ciudad de Corrientes. Se estableció el descanso dominical. Se reformó el Código Rural sancionado en 1871. Se inauguró la Escuela Regional de Maestros, bajo la dirección del profesor Juan Ramón Bonastre. Se suscribieron letras por sumas importantes y plazos regulares con el fin de hacer frente a los compromisos de la administración, pagándose la última sólo a fines de la década, durante el gobierno del señor Juan Resoagli, a un banco de la ciudad entrerriana en Concordia donde había hecho descontar el documento. Hubo un aumento considerable de cien mil pesos en la recaudación de gravámenes por marcas y señales, debido a la substitución de la ley respectiva por otra que elevó considerablemente el impuesto. En el terreno de la agricultura se realizaron ensayos de cultivo de arroz en Mburucuyá y Alvear. En el orden institucional no pudo llevarse a cabo una Convención Constituyente que debía tratar la reforma de la Constitución provincial, que había sido aprobada por ambas Cámaras de la Legislatura en 1903, después de haber sido auspiciada por el P. E. anterior el 15 de septiembre de 1900. Justamente las dos cámaras fueron también las que, por motivos ocasionales que se presentaron, en octubre de 1903 decidieron la postergación de la reunión de convencionales hasta el 10 de marzo de 1904.
La política provincial siguió los avatares de la nacional, en la cual se había producido nada menos que el rompimiento de los viejos amigos y correligionarios el presidente Roca y el senador Pellegrini. Los autonomistas correntinos siguieron al segundo, pues el primero los había olvidado hacía rato y apoyaba al oficialismo liberal que, a su vez, le seguía respondiendo y con esto afirmaba su estabilidad. Cuando la Convención de Notables, reunida en Buenos Aires en 1903, levantó la candidatura a la Presidencia de la República del doctor Manuel Quintana, sugerida por Roca para oponerla a la de su antiguo amigo y adversario Carlos Pellegrini, el Partido Liberal de Corrientes la apoyó decididamente por ser un hombre del mitrismo, a pesar del posterior intento del «Zorro» de querer reemplazarlo en la primera nominación por el doctor Marco Avellaneda, hombre del P. A. N.
Llegando a su término la gobernación del Dr. Gómez, el saldo más notable de su política era la división profunda del liberalismo en martinistas, que habían absorbido a buena parte del mitrismo, y mantillistas. Durante su gobierno se realizaron comicios de convencionales constituyentes, el 4 de octubre de 1903, resultando electos Juan Ramón Vidal, Valentín Virasoro, J. Miguel Guastavino, E. Breard, José L. Cabral, Ernesto E. Esquer, Juan B. Beltrán, Miguel F. Rodríguez, Manuel Mora y Araujo, Ramón Díaz de Vivar, Joaquín Sayanca, Manuel Cabral (h), Juan Esteban Martínez, Leandro Caussat, Manuel F. Mantilla, Félix María Gómez, J. Alvarez López,, Adolfo Contte, Mariano I. Loza, J. B. Aguirre Silva, Juan Balestra, J. F. Soler, Martín Goitía, S. Acuña, Justo Alvarez Hayes, Adolfo Sánchez, E. C. Cabral, Lorenzo J. Aquino, Tiburcio G. Fonseca, P. T. Sánchez, M. L. Jantus, L. Peluffo, A. Balbastro, J. J. Lubary, A. Billinghurst, Avelino Verón, José E. Robert, J. J. Silva y J. P. Acosta. Una comisión designada para confeccionar el proyecto de reforma constitucional produjo dictamen el 5 de abril de 1904, pero la Convención fracasó en su empeño. La minoría perteneciente al Partido Autonomista obstaculizó su labor con su ausentismo, al no considerar conveniente la supresión del cargo de vicegobernador y por haber aducido la mayoría liberal que el capítulo de la ley electoral, que establecía la representación proporcional, debería ser tratado por una ley de la Legislatura y no por la Constitución, lo que dejaba en manos de la mayoría legislativa que ostentaba el liberalismo la supresión del sistema proporcional que ahora permitía que la minoría autonomista estuviera representada. Por el momento el



Monseñor De La Lastra, y sus acompañantes a los actos de bendición del templo de la Estación Justino Solari
(Caras y Caretas 8/IX/1900, Año III, N° 101)



Fernando M. Gommes, Iniciador de las exposiciones - ferias correntinas. La primera fue en Mercedes en septiembre de 1900

MÁXIMO J. BEDOYA

Nació el 29 de mayo de 1845 en Corrientes y siendo casi un niño, a los 12 años, entró a servir como soldado voluntario .

Participó en la lucha contra los indios y estuvo en el combate de Cristiano Muerto y luego en la campaña hasta las Salinas Grandes .

Participó en los combates de Pigué en 1858, en la expedición a Cruz de Guerra, en el combate de Laguna Larga, en las batallas de Cepeda y Pavón y en el combate de Cañada de Gómez .

En 1862 f
ue dado de baja cuando tenía el grado de teniente 2° del Ejército Nacional . Al año siguiente se reincorporó a partir de 1865 tomó parte en la guerra contra el Paraguay, estando en todas las principales acciones .

Cuando regresó a Córdoba, en 1866, ya era capitán, incorporándose a las fuerzas del general Paunero para combatir a las montoneras .

A mediados de 1867 retornó al Paraguay, pero pocos meses después fue dado otra vez de baja.

En 1869 volvió a reincorporarse y sirvió como ayudante del general Ignacio Rivas, jefe de la frontera sur, con quien marchó a reprimir la revolución de López Jordán en Entre Ríos .

Posteriormente revistó en varios destinos y alcanzó el grado de sargento mayor y en la lucha contra los revolucionarios mitristas en 1874 fue ascendido a teniente coronel.

Prestó servicios en el sur y colaboró en la conquista del desierto y en las fuerzas nacionales combatió a los revolucionarios bonaerenses de 1880, ascendiendo a coronel.

Luego luchó contra los indígenas que habían invadido la zona de Puán y ocupó distintos cargos en el interior entre 1882 y 1890.

Entre este y el '96 prestó servicios en la Capital Federal, en la Inspección de Milicias y en el Consejo de Guerra.

Estando en este último destino, acompañado de su esposa doña Rufina Salvadores, falleció el 29 de agosto de 1897.

sistema electoral imperante se salvó, aunque no por mucho tiempo. Y lo importante era que Corrientes, con el sistema de representación proporcional, se había adelantado en muchos años al régimen electoral nacional que hasta 1912, año en que se sancionó la Ley Sáenz Peña, no salió del anacrónico sistema de lista completa.

El gobernador Gómez prohijó la candidatura a la gobernación del Dr. Juan E. Martínez, lo que provocó la reacción hasta dentro de su propio partido, pues el sistema oligárquico, que estaba en su cenit, ya comenzaba a volverse insoportable para todos. En el departamento de Concepción el capitán don Oreste Arbó y Blanco organizó con un grupo de amigos un partido popular para oponerse a ello y llevó a cabo un intercambio de cartas abiertas con el candidato Martínez, que sacaron a la luz aspectos que permanecían en las sombras de la política de los últimos años. Pero esta resistencia no pudo prosperar debido al apoyo del presidente de la Nación al doctor Martínez. Hasta Mantilla y sus seguidores terminaron aceptando aquella candidatura con el pretexto de que había que velar por la unión del liberalismo, pero siendo la causa real la reelección de Mantilla como senador nacional por el voto unánime de los legisladores liberales en la asamblea legislativa del 3 de noviembre de 1903. Sometidas las resistencias, el 9 de abril de 1905 la Convención del Partido Liberal eligió candidatos a gobernador y vice a Juan E. Martínez y a Manuel Bejarano, siendo este último una concesión al mantillismo del cual formaba parte. realizadas las elecciones el 25 de junio de 1905, el Colegio Electoral consagró la fórmula liberal el 25 de agosto.

Por segunda vez asumió el gobierno de Corrientes el Dr. Martínez el 25 de diciembre de 1905, pero no lo hizo en las condiciones ideales, pues nuevamente se había roto la unidad del partido. . Los días 21 y 23 de diciembre se reunió en la ciudad de Corrientes una asamblea de dirigentes de la agrupación a la que asistió el gobernador electo. El Dr. Mantilla, presidente del Directorio liberal, expuso la situación nada regular en que se encontraba la provincia por los excesos en que había incurrido el oficialismo, el desplazamiento de los liberales que no respondían directamente a Martínez y la serie ,de hechos que provocaba el desprestigio del partido. Propuso luego que se abordaran las cuestiones prioritarias: si el Directorio continuaba al frente de la agrupación y la forma en que se repararían los excesos cometidos. En cuanto a lo primero se resolvió que el Directorio continuara, pero no adoptó determinación alguna con respecto a lo segundo y esto provocó la renuncia de Mantilla, expresando su deseo de alejarse temporariamente de la política activa. Este incidente llevó a Martínez, al asumir el mando, a excluir a los mantillistas de su ministerio.



Dr. Carlos Pellegrini, senador nacional, al separarse del presidente Roca, aglutinó al autonomismo de la provincia



Dr. José Rafael Gómez, fue ministro de Juan E. Martínez y luego gobernador de 1901 a 1905, traspasando el mando nuevamente al Dr. Martínez

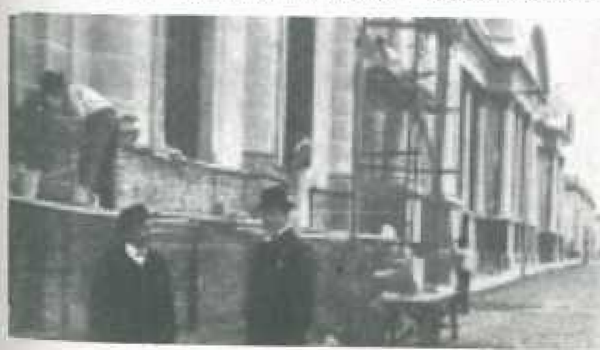
Dos fuertes golpes sufrió el liberalismo en 1906 con las sucesivas muertes del general Mitre, en enero, y del presidente Quintana, en marzo. Para colmo, el día antes del fallecimiento del segundo, el 11 de marzo, se realizaron en la Capital Federal comicios para elegir diputados nacionales, enfrentándose por un lado la Unión Electoral, prohijada por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Marcelino Ugarte, que arrastró a una parte del autonomismo, y por otro a una coalición de autonomistas nacionales de Pellegrini y republicanos (mitristas) que serían el sustento del vicepresidente en ejercicio y desde el 12 de marzo presidente de la República, Dr. José Figueroa Alcorta. Triunfaron estos últimos que llevaron como candidatos a figuras como Pellegrini, Roque Sáenz Peña, Emilio Mitre, Luis María Drago y Ernesto Tornquist. Esto determinó al nuevo presidente a formar su gabinete con figuras de los partidos coaligados: autonomistas pellegrinistas y republicanos. El gobernador de Buenos Aires se puso en guardia y buscó el apoyo de gobiernos de otras provincias para formar un bloque unido contra posibles acciones del nuevo gobierno nacional que no parecían serles favorables. El Dr. Martínez entró en esta política y extremó las medidas en la provincia para fortalecer su situación. Pero justamente en el departamento de Goya, centro de su prestigio, un buen número de sus partidarios reaccionaron contra esta política personalista publicando un manifiesto que la enjuiciaba, en noviembre de 1906, y separándose del martinismo. También se aprestaron a la defensa de sus intereses, cada vez más perjudicados, los mantillistas. Finalmente el Directorio del Partido Liberal, con el propósito de tratar la situación, convocó a una Convención para el 2 de diciembre de 1906. El martinismo, previendo el enjuiciamiento que se haría de su política, no asistió, pero trató de demostrar su popularidad con una serie de actos públicos, incluso un multitudinario desfile ciudadano, simultáneos con la realización de la Convención. Esta, presidida por el senador don Antonio Mouzo, dio al partido una carta orgánica, organizó sus cuadros directivos y dio un manifiesto en el que hacía el proceso de la situación social, denunciando la descomposición partidaria «como resultado del auge del caudillismo y de la inercia e ineptitud del gobierno». De esta manera el gobierno de Martínez se encontró en franca minoría ante las fuerzas opositoras representadas por los autonomistas; los liberales disidentes de Goya, unidos a los mantillistas; el Partido Radical y el Partido Republicano, aunque estos dos últimos con escaso arraigo.



Dr. Marco Avellaneda, quiso ser manipulado infructuosamente por el "zorro" Roca, en el Colegio Electoral

Las fuerzas opositoras buscaron su acercamiento para enfrentar con amplias posibilidades de triunfo a la situación. El Dr. Vidal, jefe del autonomismo, entrevistó el 11 de diciembre de 1906 al doctor Mantilla, jefe del liberalismo disidente, con el propósito de formar una alianza que sería mayoría en el espectro político correntino. Vidal, cuyo partido tenía apoyo del autonomismo pellegrinista con influencia sobre el presidente Figueroa Alcorta, propuso realizar un movimiento revolucionario para derrocar a Martínez, dejando al frente del P. E. al vicegobernador de extracción mantillista. Mantilla no aceptó este temperamento, pues temía que un acto revolucionario produjera más daños que beneficios, pero abogó por una acción paralela en el campo político de las fuerzas opositoras, pero sin alianzas. Las negociaciones para formar un frente único opositor no dieron sus frutos.

Por parte del gobierno, con el propósito de afianzarse ampliando su base de apoyo, ofreció cargos a los republicanos quienes, luego de tratarlo en una Convención reunida en Mercedes, decidieron aceptar el ofrecimiento. Esto significó al oficialismo correntino el apoyo del diario *La Nación* de Buenos Aires y de los republicanos que estaban cerca del presidente de la República. Entonces Martínez le hizo llegar a éste su adhesión con la finalidad de prevenir una futura intervención. También ofreció a Vidal la concertación de un pacto en similares condiciones a aquellas con las que su partido se había incorporado a la política autonomista de los gobiernos de Vidal y Ruiz, pero el caudillo colorado «no aceptó colaborar en un régimen de usurpación democrática, al decir de la prensa autonomista, y el proceso político





Los ingenieros Ayerdal y Mamela (arriba), constructores del edificio del Palacio de Justicia correntino (derecha)

MANUEL CABRAL

Nació en la ciudad de Corrientes el 24 de agosto de 1863 y no había cumplido los dos años cuando su ciudad natal fue invadida por los paraguayos.

Cuando éstos se retiraron llevaron a su país a cinco damas de la sociedad correntina como rehenes, entre ellas a la madre del niño doña Jacoba Plaza de Cabral - en represalia porque su marido, Manuel Cabral, había emigrado - quien debió marchar con su pequeño hijito.

Ya de regreso en su provincia, siendo muy joven, ingresó en el Partido Liberal y tuvo una destacada actuación en la vida pública correntina ocupando los siguientes cargos: diputado provincial, intendente municipal de la capital, senador provincial, presidente del Consejo de Educación de Corrientes, director general de escuelas, ministro de la provincia y diputado nacional.

Fue fundador del Ateneo de la Juventud y ejerció en forma destacada el periodismo colaborando en los siguientes periódicos: La Libertad, El Progreso, El Liberal, La Constitución, etc.Fue uno de los fundadores del bisemanario El Trabajo.

Ejerció como profesor en la Escuela Normal de Maestros y en el Colegio Nacional de Corrientes.

Fue autor de varios libros de versos y de recuerdos de su actuación cívica y también se destacó como orador político.

Fundó y presidió numerosas instituciones culturales lo que sumado a toda su destacada actuación pública hizo que en Corrientes se le tributaran grandes honras fúnebres, por parte del gobierno y del pueblo, cuando llegaron sus restos luego de su fallecimiento en la Capital Federal el 11 de diciembre de 1941.

siguió su curso».[8]

Por fin los acontecimientos comenzaron a marcar un rumbo definitorio de la tensa situación política. La crisis llegó a su punto extremo con la renovación de un senador nacional por la finalización del período de Valentín Virasoro. Ninguno de los partidos en pugna tenía mayoría en la Legislatura, pero si la oposición se unía podía elegir un candidato, claro que para ello era preciso la reunión de la Asamblea, con quórum legal en cada Cámara, y los opositores no lo podían lograr sin la presencia de los legisladores oficialistas. Justamente éstos, siguiendo instrucciones del Ejecutivo, dificultaron todo lo posible la formación del quórum con el propósito de llegar así a los comicios de renovación de un tercio de la Cámara de Diputados en el mes de marzo de 1907, en los cuales confiaban obtener la mayoría. En febrero el vicegobernador Bejarano convocó la Asamblea, pero en medio de actos de fuerza y de prepotencia policial, no pudo reunirse aquélla. Entonces los legisladores opositores solicitaron al P. E. Nacional el envío de la intervención con el fin de garantizar el funcionamiento de la Legislatura, pero el pedido no fue satisfecho. El ministro del Interior, doctor Montes de Oca, de filiación mitrista, trabajaba para la reelección de Virasoro y apoyaba entonces a Martínez. En medio de un clima de total enfrentamiento se realizaron los comicios de renovación del tercio de los diputados, participando activamente la policía en la intimidación de los opositores que querían emitir su voto. Cuando las Cámaras debían tratar la aprobación de escrutinio, el vicegobernador, en representación de los liberales opositores, convino un pacto con los autonomistas poniéndolo luego a consideración de sus correligionarios. Mantilla se opuso a su aprobación arguyendo que el oficialismo, con el apoyo del presidente de la República, de los republicanos, de Marcelino Ugarte y del general Roca, tenía una fuerza tremenda que era invencible por el momento y que era mejor esperar una ocasión más propicia, ejercitando la oposición desde las bancas que les quedaban. Ya Mantilla iba perdiendo energías para la lucha por el peso de los años. Pero la mayoría liberal disidente consideró que no era hora de contemplaciones, debiéndose actuar con firmeza inmediatamente, y ratificó el pacto celebrado que consistía en lo siguiente: «La aprobación de los comicios del 31 de marzo, en forma que los saldos de los escrutinios aprobados consultaran las conveniencias de los pactantes; la elección del doctor Juan Ramón Vidal en la banca de senador nacional, por las cámaras que fuesen así integradas, y en último término el compromiso de que en caso de conquistarse el gobierno, tanto el gobernador como el vice serían elegidos del seno del liberalismo opositor y los demás cargos oficiales, dividirse proporcionalemente»[9].

Pero el gobierno no se quedó atrás, aprobó también los comicios y organizó sus propias Cámaras en mayoría.

Las legislaturas eligieron senador nacional, cada una por su lado, a Vidal la opositora y a Virasoro la oficialista, enviando sus diplomas al Senado de la Nación el que, luego de intensas polémicas en su recinto y en la prensa nacional, aprobó el de Virasoro, pues tuvo el respaldo de Figueroa Alcorta y Roca puestos de acuerdo. Apuntalando por este triunfo el oficialismo, por intermedio de su Legislatura, decidió hacer juicio político al vicegobernador Bejarano y el 13 de agosto de 1907 lo suspendió en el cargo acusándolo de conspiración para derrocar al gobierno y haber presidido una legislatura ilegal, entre otras muchas cosas. Los partidarios de Bejarano decidieron entonces la acción inmediata y realizaron un nuevo pacto con los autonomistas para llevar a cabo una revolución que produjera la intervención federal de la provincia. La violencia se encendió y obligó al presidente de la República a enviar al Congreso un proyecto de ley de intervención que fue aprobado por la Cámara de Diputados el 18 de septiembre de 1907, pero en el Senado fue rechazado por la decidida acción de los antiintervencionistas que eran los mismos que incorporaron de manera tan irregular a Virasoro.

Ante la abierta guerra civil desatada en Corrientes, a Figueroa Alcorta no le quedó otra alternativa, para intentar pararla, que mediar entre las fuerzas en pugna, pero Martínez, ensoberbecido con el apoyo que recibía de Buenos Aires, propuso una serie de condiciones inaceptables para la oposición: su permanencia en el cargo y las de los presidentes de las Cámaras de la Legislatura que le respondían, además de la renovación del resto de las mismas en comicios supervisados por un veedor del gobierno nacional. La oposición, que no aceptó eso, propuso la renovación total de la Legislatura bajo una intervención federal, previa renovación de los padrones deficientes que existían. Ante el fracaso de esta mediación renunció el ministro del Interior, Montes de Oca, y fue reemplazado en el cargo por el doctor Marco Avellaneda, autonomista roquista.

Desde el Chaco pasaron a la provincia de Corrientes elementos opositores armados que se habían refugiado en ese territorio, mientras otros grupos armados se apoderaron de las localidades de Paso de los Libres y Alvear, sitiaron Santo Tomé y trabaron combate con los hombres del oficialismo de San Roque. Ante estos acontecimientos el Dr. Figueroa Alcorta no espero más y ordenó al general Rufino Ortega, comandante de la 3° Región Militar, que con las fuerzas a su mando se interpusiera entre los bandos contenedores, lo que el jefe militar hizo ocupando la ciudad de Mercedes. También el presidente envió al senador Domingo T. Pérez como representante personal, con la misión de buscar arreglo con la elección de una nueva Legislatura. Pero, ante el fracaso de su gestión, Pérez abandonó la provincia, haciendo otro tanto Ortega. Hernán Gómez da una visión de lo que era la ciudad de Corrientes en esos momentos: «La ciudad de Corrientes, con cantones estratégicos, con poderosos faros que desde sus alta torres iluminaban el río en largas millas, para prevenir ataques desde el Chaco,



El gobernador de Corrientes, Dr. Juan Esteban Martínez y su familia. Fue dos veces gobernador y una vicegobernador, y representó a la provincia en la Cámara de Diputados de la Nación

con parque de cañones y ametralladoras, con cuerpos de carácter veterano y oficialidad experta, era una poderosa fortaleza» [10].

Ante los informes del comisionado Pérez y un nuevo y sangriento choque en Saladas, el presidente de la Nación decretó la intervención federal a Corrientes el 11 de octubre de 1907, siendo designado para ejercerla el Dr. Carlos Dimet quien, a su vez, designó jefe de las fuerzas a su cargo al general Rosendo M. Fraga. Llegado a Corrientes el 17 de octubre lo primero que dispuso fue el desarme de las fuerzas opositoras y el de los elementos irregulares que respondían al gobierno, encomendando esta tarea al jefe de la 3º Región Militar, general Adolfo Arana, a quien también encomendó colaborar con el P. E. provincial en el mantenimiento del orden, garantizando la vida y la propiedad de toda la población sin distinción de banderías. Ambos bandos acataron estas disposiciones. Pero la oposición reclamó que el interventor asumiera el mando de la provincia, pues continuaba en el gobierno el Dr. Martínez y esto no era garantía para ella. Como el ministro del Interior le ordenó a Dimet que asumiera el gobierno, éste renunció el 22 de octubre y fue nombrado para reemplazarlo el senador nacional Dr. Eugenio Puccio.

El nuevo interventor asumió el mando policial de la provincia el 30 de octubre, designando jefe de policía al coronel Lorenzo Bravo. Inmediatamente se dedicó a la reorganización del sistema electoral restableciendo la primacía de las leyes locales sobre las modificaciones introducidas por el interventor anterior. Otra de las tareas importantes que cumplió fue la reorganización y perfeccionamiento del obsoleto mecanismo policial. El 13 de noviembre los partidos opositores le presentaron un memorial en el que solicitaban que asumiese el mando de la provincia en forma total, pues la permanencia del gobernador Martínez en su cargo no era ninguna garantía para el futuro acto comicial pues todo el mecanismo oficialista seguía intacto y funcionando. Además se le solicitaba que el vicegobernador Bejarano fuera reconocido como tal pues había sido apartado por una Legislatura nula. Luego de consultor con el P. E. N. Puccio asumió el mando total de la provincia el 10 de diciembre de 1907, ante el pacífico acatamiento del Dr. Martínez quien, sin embargo, dejó asentada su protesta en nombre de la soberanía y los principios federales. Designó ministros de Gobierno, al doctor Octavio Iturbe, y de Hacienda e Instrucción Pública, al Dr. Pedro S. Alcácer. Después de terminado

DOMINGO CABRED

Nacido en Paso de los Libres, el 20 de diciembre de 1859, estudió medicina y se graduó en Buenos Aires con la tesis Contribución al estudio de la locura refleja.

Se especializó en enfermedades mentales y adquirió gran prestigio en los círculos académicos nacionales y del extranjero.

Considerado neurólogo ilustre, su vasta experiencia en la labor clínica y en la cátedra le dio fama mundial.

Durante muchos años fue Director del Hospicio de las Mercedes, aplicando modernos métodos en él y apoyando el trabajo de jóvenes investigadores. Fundó el Open Door y llevó a cabo en esa institución importantes estudios.

Cuando se produjo la reforma universitaria trataron de separarlo de la cátedra, pero no lo consiguieron por la gran resistencia opuesta por quienes valoraban su excepcional obra y sapiencia.

Pero algunos años después debió alejarse de ella por motivos de salud.

Escribió gran cantidad de libros, folletos y artículos de su especialidad, algunos en colaboración con los destacados facultativos Roffo, Borda y Morixe.

El 26 de octubre de 1903 fundó la Liga Argentina contra el Alcoholismo y a su obra de previsión y asistencia social el país le debe las siguientes instituciones: Hospital Común Regional del Chaco, Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados de Oliva (Córdoba), Asilo Colonia Mixto de Retardados de Torres (Luján Bs. As.), Hospital Común Regional del Centro (Bell Ville, Córdoba), Hospital Común Regional de Río Negro, Nuevo Sanatorio Nacional de Tuberculosos de Santa María (Córdoba), Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados de Olivera (Bs. As.), Asilo Nocturno de la Capital Federal, Hospital Común Regional Andino Presidente Plaza (La Rioja) y Hospital Común Regional de Posadas (Misiones).

Falleció en Buenos Aires el 27 de noviembre de 1929.



Tropas y abanderados extranjeros hacen guardia de honor en el sepelio de Bartolomé Mitre, en la Casa de Gobierno en enero de 1906

el empadronamiento de los ciudadanos se convocó a elecciones para el 5 de abril de 1908. Cuatro agrupaciones políticas intervinieron en ellas: el liberalismo martinista, los Partidos Autonomista Nacional y Republicano fusionados, y los autonomistas y liberales disidentes. El Partido Radical decidió la completa abstención, siguiendo las directivas dadas al respecto en el año 1904 por los organismos nacionales que mantenían en todos los comicios la abstención revolucionaria. Pero los afiliados radicales dieron su voto al martinismo en las elecciones, siguiendo el pensamiento de condena al pacto autonomista-liberal disidente que el coronel Blanco había hecho público el 24 de enero de 1908 en una carta abierta al Dr. Justo Díaz de Vivar. Los comicios realizados el 5 de abril, que fueron totalmente normales, arrojaron los siguientes resultados en votos y bancas para cada agrupación: Partido Autonomista 11.501 votos, 5 senadores y 10 diputados; Partido Liberal (disidente) 9.029 sufragios, 5 senadores y 8 diputados; Partido Liberal (martinista) 8.225, 3 y 7 respectivamente; Alianza Autonomista Nacional y Republicano 1.259 votos, un diputado. El 22 de abril las Cámaras reunidas en Asamblea fueron instaladas solemnemente por el interventor, decretando éste que al día siguiente procedería a entregar el P. E. al Dr. Martínez. Pero ese mismo día la Cámara de Diputados dio entrada a una acusación contra Martínez con la que se le inició juicio político y el día 23 se declaró haber lugar a dicho juicio suspendiéndolo en sus funciones de acuerdo con los preceptos constitucionales. Entonces el interventor dejó sin efecto el decreto de entrega del P. E. a Martínez y fundándose en la existencia de un vicegobernador depositó el gobierno en el presidente 1º del Senado, ingeniero José M. Soto, declarando además terminada la intervención federal. Por último cabe acotar que el 8 de marzo se habían realizado elecciones de diputados nacionales, concurriendo a ellas solamente los autonomistas y liberales disidentes coaligados, siendo elegidos los doctores Juan Ramón Vidal, Eugenio E. Breard y Manuel Bejarano.

El gobernador designado nombró ministros de Gobierno y Hacienda e Instrucción Pública a los

ADOLFO CONTTE



El 20 de enero de 1859 nació en la ciudad de Corrientes y se graduó de abogado en 1887 en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

En su provincia desempeñó varios cargos públicos y en la gobernación del Chaco fue asesor letrado y fiscal del juzgado letrado.

Posteriormente fue profesor en el Colegio Nacional y en la Escuela Normal de la ciudad de Corrientes y miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Fue elegido senador provincial en 1894 y diputado nacional en 1896.

Fue gobernador entre 1919 y 1921. Ejerció el periodismo y fundó los periódicos El Trabajo y El Liberal, órgano éste del Partido Liberal en el que él militaba.

Después de soportar una larga enfermedad falleció en Corrientes el 16 de julio de 1938.

doctores Ramón Díaz de Vivar y Juan J. Lubary, respectivamente. Mientras tanto el juicio político a Martínez siguió su curso y se le hicieron los siguientes cargos: «Haber atentado contra el P. Legislativo, al haber organizado y reconocido una legislatura de parciales, aquella que votó al ingeniero Virasoro; de malversar y encubrir la malversación de caudales públicos; de contratar empréstitos sin las formas de la ley; de la desorganización del P. Judicial; de movilizar a la guardia nacional, sin tener facultades; de protección y encubrimiento del contrabando; de ocultación de armas del gobierno y de haber atentado contra *La Libertad* electoral»[11].

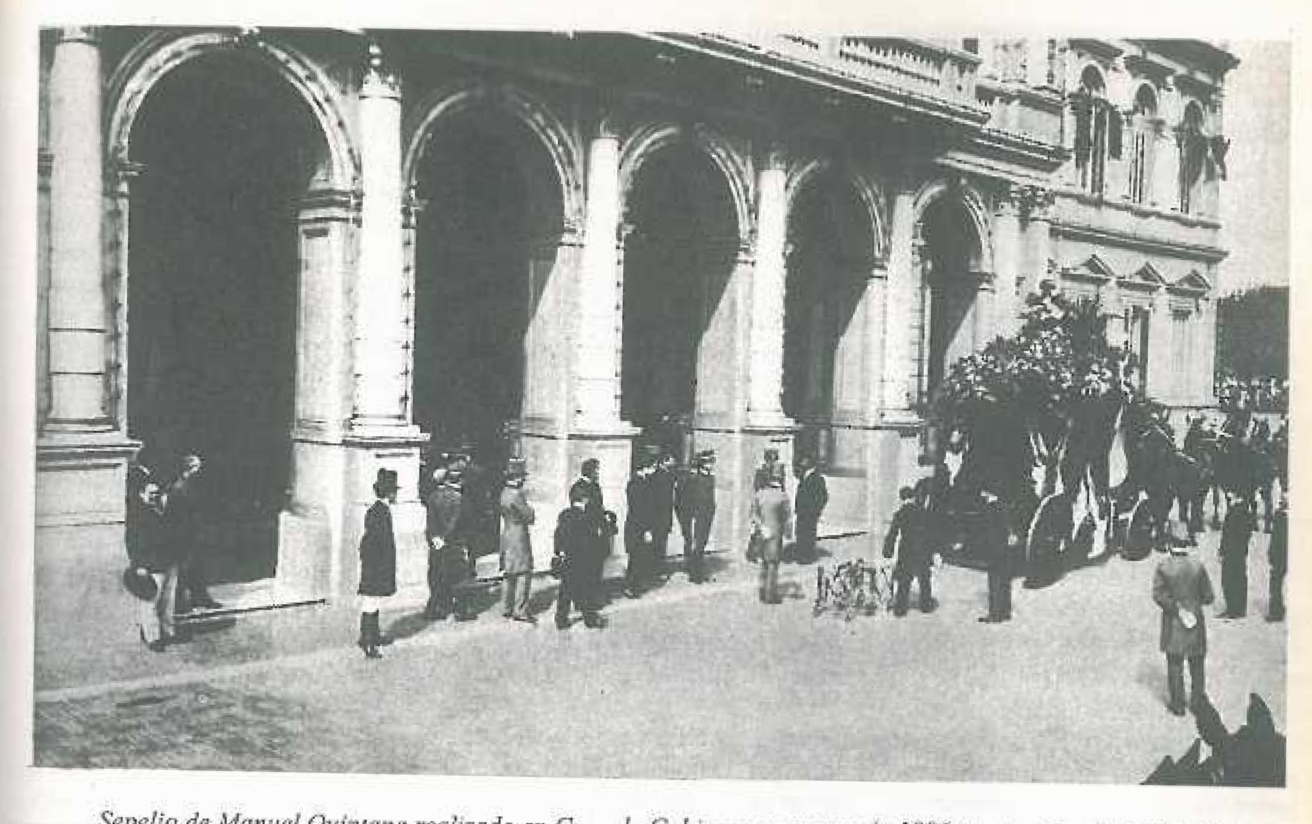
Constituido el tribunal el Senado declaró, el 9 de junio, destituido del cargo de gobernador al Dr. Martínez, por once votos contra dos, admitiendo todos los cargos que se le hicieron. La revolución llevada a cabo contra Martínez fue el último de los movimientos armados llevados a cabo en Corrientes para voltear un gobierno o para llamar la atención del P. E. de la Nación para que fuera enviada la intervención federal. De esta forma terminó la etapa violenta de la incipiente democracia correntina que, en realidad, de democracia no tenía nada, pues recurría al movimiento armado como gran elector antes que a la decisión soberana del pueblo expresada por medio del voto.

El gobernador interino convocó a elecciones para dar autoridades definitivas a la provincia para el 23 de julio de 1908. Los autonomistas y liberales disidentes coaligados proclamaron la fórmula Martín Goitia-Juan Resoagli. El primero, liberal disidente, había sido gobernador del Chaco y había protegido y facilitado la organización militar de los revolucionarios correntinos. En los comicios triunfó esta alianza, el 3 de agosto fue consagrada en el Colegio Electoral y dos días después asumió el gobierno, rompiendo la tradición que establecía el día de Navidad para que se realizara ese acto. Designó ministros a los doctores Justo Díaz de Vivar y Juan J. Lubary, en Hacienda y gobierno respectivamente.

Las intenciones esbozadas en su Mensaje al P. Legislativo por el gobernador fueron de iniciar una era de concordia «para la reanudación del trabajo fecundo y reparador» y de corregir las malas prácticas administrativas, pero ya en los primeros meses de gobierno comenzaron las disidencias entre las dos tendencias políticas que compartían el poder.

El autonomismo no participó, ni le interesaba hacerlo, en los actos de represalia llevados a cabo por los liberales de la situación contra los actos de su misma tendencia, pero opositores; y tampoco cedió terreno cuando los primeros quisieron imponerles sus decisiones hasta con cierta prepotencia.

Cuando se iban a realizar las elecciones municipales, en noviembre de 1908, el gobernador Goitía se dirigió a Mercedes abandonando la capital sin delegar el gobierno en el vicegobernador. Mientras tanto el ministro de gobierno Dr. Lubary (autonomista), previendo posibles actos de fuerza el día de los comicios en Paso de los Libres, ordenó al jefe de la policía de la provincia, coronel Llopart, que enviara a esa ciudad al inspector de milicias, coronel Ayala, para hacerse cargo de la policía local el día citado. Llopart, a pesar de estar de acuerdo con esto, no



Sepelio de Manuel Quintana realizado en Casa de Gobierno en marzo de 1906 (Archivo General de la Nación)

tomó medida alguna y el temido enfrentamiento armado en Libres se produjo. Lubary apercibió severamente al jefe de policía y envió su renuncia telegráfica al cargo, al gobernador. Este, de regreso en la capital, le solicitó el retiro de la dimisión y esto se concretó en base a un acuerdo por el que Lubary anularía los cuestionados comicios y se instruiría sumario sobre los hechos ocurridos en Paso de los Libres para castigar a los culpables. Pero cuando se le presentó el decreto de anulación de los comicios, el gobernador decidió estudiarlo y a los dos días presentó al ministro otro proyecto por el cual se los aprobaba. Ante la marcha atrás de Goitía, el 10 de diciembre el ministro reiteró su renuncia y la acompañó con una lista de cargos que lo agraviaban como miembro del autonomismo. Una Convención de este partido aprobó su actitud. En su lugar fue nombrado ministro el Dr. Pedro T. Sánchez, jurista prestigioso, jubilado como miembro de la Cámara Federal de La Plata, pero sin experiencia política.

El acuerdo entre los dos partidos quedó prácticamente roto y el enfrentamiento entre autonomistas y liberales disidentes fue una realidad, máxime que la tensión fue subiendo a medida que se sucedían una serie de

PEDRO DÍAZ COLODRERO

Correntino nacido en 1869 se recibió de abogado y en su provincia desempeñó su profesión y se dedicó a la política, actuando en el Partido Autonomista.

Fue diputado y senador provincial, camarista, presidente del Superior Tribunal de Justicia y vicegobernador - siendo gobernador el Dr. Robert - entre 1921 y 1925.

En 1932 ejerció provisoriamente la gobernación cuando al terminar el gobierno de facto de la Nación, y por ende el de la intervención en la provincia, al no haberse elegido todavía al gobernador por los problemas que se suscitaban en el Colegio Electoral el Poder Ejecutivo Nacional resolvió, por decreto, que asumiera el vicepresidente primero del Senado de la Nación, pero en la sesión del 4 de abril de 1942 sufrió un ataque cardíaco, en pleno recinto, que le provocó la muerte. Sus restos descansan en la ciudad de Corrientes.



José Figueroa Alcorta. Durante su presidencia (1906-1910) fue intervenida la provincia en dos oportunidades

hechos que perjudicaban notoriamente a los primeros, como la cesantía de un centenar de empleados públicos afiliados al autonomismo, con el pretexto de economías, y la muerte en la comisaría de La Cruz de tres afiliados del mismo partido. Especialmente este último hecho enconó más los espíritus en todo el ámbito provincial. «El P. E. en vez de ceder a la opinión, que unánimemente condenó el hecho que invocaba, las conclusiones de las autopsias, el número de las heridas y su trayectoria, para calificar el suceso, sostuvo una versión fantástica en que las víctimas habían ido a asaltar la comisaría departamental, y en vez de suspender, por lo menos, a los empleados actuantes, el comisario departamental, el receptor de rentas y un subcomisario, los mantuvo en sus cargos, agraciando a otros dos autores, hasta ese momento meros civiles, con empleos de policías en Santo Tomé y La Cruz»[12].

El presidente de la República llamó al gobernador correntino para conferenciar con él y buscar una solución a la crisis provincial. Concurrió en su lugar el ministro Sánchez, pero, a pesar de los argumentos esgrimidos, se le expresó que la única solución era la reconstrucción del acuerdo con el autonomismo. Mas las posiciones de ambos bandos eran irreductibles y ninguno estaba dispuesto a ceder terreno al otro. Entonces los liberales disidentes inciaron gestiones para lograr un acuerdo con los liberales martinistas, pero parece que las condiciones exigidas para ellos por el doctor Martínez, la gobernación y la mitad del futuro Colegio Electoral que elegiría al próximo presidente de la República, fueron consideradas inaceptables por la otra fracción, siendo que también se consideraba necesaria la garantía de que la situación surgida del acuerdo sería respetada por el gobierno nacional, cosa un poco difícil de lograr si no participaba el autonomismo en la solución, pues Figueroa Alcorta tenía como importantes colaboradores a muchos autonomistas pellegrinistas estrechamente vinculados con los de Corrientes. Entabladas las negociaciones entre los autonomistas y liberales martinistas se llegó a un amplio acuerdo que fue firmado por sus más altos dirigentes. El documento suscripto, obra del dirigente autonomista Dr. Félix María Gómez, fue el siguiente (con una ligera modificación):

«Con el objeto de constituir una situación estable de gobierno que asegure la paz, la justicia, los derechos de los ciudadanos y las libertades civiles y políticas de las personas y de las agrupaciones sociales, así como el desenvolvimiento de la riqueza pública y del progreso material de la provincia - N. N. y N. N. , en nombre y representación de los grandes partidos en que se divide la opinión válida de la provincia, firman el presente pacto con las siguientes bases: 1°. - Desenvolver una acción conjunta, solemne y generosa, que, sin perjuicio de mantener en su integridad la personalidad de cada partido, haga concurrir sus actos a los propósitos enunciados por los medios legales, de propaganda y de hecho que son propios de la política, así en el presente como en el porvenir. 2°. - Fundar esta acción conjunta en la igualdad de la influencia y representación de ambos partidos en todas las ramas de la administración pública... 3°. - La fórmula gubernativa, se combinará siempre que el gobernador de la provincia, sea de filiación política del presidente de la República, en el momento de la elección, y que el vicegobernador corresponda a la del otro partido de este acuerdo, ahora y en adelante». Luego se establecía que si lo anterior resultaba inaceptable, en la próxima elección del 24 de junio el gobernador sería autonomista y el vicegobernador liberal, invirtiéndose los términos en el siguiente período. La 6° cláusula decía: «La lista para electores de gobernador y vice, se hará siempre de común acuerdo entre los partidos, teniendo en vista los propósitos fundamentales de este pacto. . . « En la 7° se establecía la forma de reparto de los puestos de la administración pública y en la 8° cómo se repartirían los diputados y senadores y los electores de presidente y vice. En la 9° cláusula se establecía cómo se conducirían cuando hubiera interpelaciones, juicios políticos u otras acciones de orden institucional. La 10° decía: «Para asegurar la efectividad de este acto, se constituye en la capital de la República, un jurado compuesto de dos personas representativas de cada partido (permanente o para cada caso) que con su criterio y alta influencia pueda salvar cualquier intemperancia o conflicto del presente». El documento fue suscripto por los doctores Juan Esteban Martínez, Adolfo Contte, Manuel Mora y Araujo, etc. por el Partido Liberal, y los doctores Juan Ramón Vidal, Félix María Gómez y otros dirigentes de nota por el Partido Autonomista[13].

Los acontecimientos se fueron precipitando cuando el 28 de marzo de 1909 se realizaron comicios para renovación de diputados y senadores provinciales por la primera sección electoral que comprendía a los departamentos de Capital, Empedrado, San Luis, Esquina, Sauce, Curuzú Cuatiá, Bella Vista, Monte Caseros, San Martín e Ituzaingó. El oficialismo se aprestó a obtener el triunfo echando mano a los recursos del poder y la oposición a no permitir que eso ocurriera, determinando la organización de comicios paralelos. En los atrios votaron los oficialistas, protegidos por la fuerzas policiales que impedían el acceso a todo aquel que no perteneciera a ese bando, y en corralones y otros lugares destinados al efecto votó la oposición. Uno y otros se atribuyeron el triunfo como era lógico que ocurriera al no haber ningún tipo de control. La farsa continuó cuando los legisladores oficialistas se reunieron el 9 de abril en la Legislatura y por medio de la policía impidieron la entrada de los legisladores autonomistas y martinistas; pero fueron más allá todavía y, en un acto de verdadera audacia, hicieron secuestrar a los legisladores opositores Augusto Wybert, Felipe Figueredo, Diego Harvey y Octavio Sosa, asegurándose así el quórum necesario para sesionar, hacer el escrutinio del acto eleccionario y aprobar éste el día 10. En esa misma fecha los senadores oficialistas aprobaron esas elecciones, siendo electos por unanimidad los doctores Julio G. Guastavino y Ramón Díaz de Vivar y los señores Eugenio Artaza y Secundino A. Insaurralde. La mayoría de los diputados y senadores que con esos métodos habían sido desplazados se refugiaron en el Chaco y telegráficamente solicitaron al presidente de la República que se enviara la intervención a la provincia. Esta fue declarada por decreto del 14 de abril con el objeto de garantizar a la Legislatura correntina el ejercicio de sus funciones, designando interventor al diputado nacional doctor Pedro Olaechea y Alcorta, quien llegó a Corrientes el 19 de abril. Ese mismo día los oficialistas incorporaron a los electos, constituyeron las Cámaras y eligieron sus autoridades. Como en Diputados no tenían el tercio necesario integraron el cuerpo con los electos, además de los anteriores. A su vez los opositores organizaron, incorporando a los elegidos en sus propios comicios, una Legislatura paralela, teniendo en cada Cámara la mayoría correspondiente. El 27 de abril la Cámara de Diputados opositora aprobó la formación de juicio político al gobernador y le comunicó que quedaba suspendido en el cargo; pero Goitía desconoció la legalidad de esa Cámara y también al interventor federal que había resuelto, el 28 de abril, asumir el mando de la provincia y nombrar jefe de policía al coronel Cornelio Díaz. La medida de Olaechea y Alcorta se fundaba en que se había producido de hecho la acefalía en el servicio de policía de la capital y en el la cárcel penitenciaria, con peligro de orden, y en la incautación de remesas de armas. La nota enviada por Goitía al interventor refutaba los cargos que se hacían y, luego de una serie de consideraciones, terminaba diciéndole: «Pero como el señor Interventor, es dueño de las bayonetas del ejército nacional, y este gobierno no pude oponer a sus argumentos de fuerza otros análogos, para hacer respetar su soberanía, porque tiene espíritu más patriótico y reposado y mayor respeto por las instituciones del



Dr. Juan R. Vidal, jefe del Partido Autonomista, opositor al gobierno liberal en 1906 (Caras y Caretas, 15/XII/1906, Año IX, N° 426)



Dr. Manuel Florencio Mantilla, rechazó una oferta de pacto del Dr. Vidal

país, espera en su despacho a que las bayonetas del señor Interventor vengan a arrancarle del sillón gubernativo a que lo elevara el voto libre del pueblo de la provincia» [14]. ¡Cuánto palabrerío inocuo; como si las elecciones hubieran sido dechado de virtudes y el pueblo hubiera podido elegir libremente a sus gobernantes! Un jefe militar invitó a Goitia a abandonar su despacho y luego el interventor asumió el mando de la provincia.

El 30 de abril de 1909 el interventor federal hizo entrega del gobierno al vicegobernador Juan Resoagli y luego de este acto dio un decreto declarando legales a las Cámaras constituidas por las mayorías de ambas, debiendo iniciarse su período de sesiones el 1º de mayo. El 12 de mayo Figueroa Alcorta decretó el cese de la intervención a Corrientes. A pesar de la erudita defensa que hizo del gobernador defensor Dr. Ramón Díaz de Vivar, el 14 de junio de 1909 el Senado, constituido en Tribunal de Justicia, lo destituyó de su cargo por las acusaciones que se le hicieron que fueron demasiado obvias como para poder levantarlas.

El breve período que desempeñó el gobierno el señor Resoagli fue tranquilo y no suscitó protestas ni acusaciones contra él. El manejo que se hizo de la renta pública fue honesto y correcto. Los partidos políticos aprovecharon esta tregua en las continuas luchas para rehacer sus estructuras internas bastantes maltrechas por las últimas crisis políticas. El radicalismo reapareció, siempre bajo la jefatura del coronel Blanco, después de intentos anteriores - en las convenciones reunidas en Mercedes en 1897 y 1901 en las que se formó un Comité Central - de presentar una forma más o menos homogénea, aunque sin tener un reglamento que lo ordenara y un programa concreto y estable. Este Comité no se reunió con periodicidad, sino muy espaciadamente, y después de la abstención de la Unión Cívica Radical en todo el orden nacional en 1904 «no dio señales de vida». Los principales dirigentes del partido eran el coronel Blanco, el capitán Orestes Arbo y Blanco, Mariano Madariaga y el doctor Eudoro Vargas Gómez. El 30 de agosto de 1909 se reunió en Mercedes una nueva Convención del radicalismo con el propósito de nuclear a los elementos dispersos de la provincia y a ella corresponde la organización definitiva del partido, pues sancionó la carta orgánica, formuló declaraciones en cuanto a la vida política en el orden nacional y en el provincial y dejó sentada su decisión de actuar activamente en la vida cívica. Particularmente dejó bien en claro su no vinculación con otros partidos políticos, reafirmando su posición de intransigencia al respecto. Además organizó las autoridades provinciales y los delegados ante el Comité y la Convención Nacional. Para las elecciones de renovación de autoridades provinciales que se avecinaban, los partidos ofi-

J. ALFREDO FERREIRA

Nació en el Rincón de Guaiquiraró, departamento de Esquina, el 29 de abril de 1863, siendo sus padres don Saturnino Ferreira y doña María del Socorro Acevedo.

Sus estudios primarios los cursó en la escuela que dirigía Marcelino Dávila, en Esquina.

Hizo simultáneamente sus estudios de bachiller y de maestro en el Colegio Nacional de Corrientes.

Cursando el último año, por sus aptitudes notables, se le confió un grado en el Departamento de Aplicación anexo.

En 1880 regresó a su ciudad natal y fundó una escuela a la que dio el nombre del pedagogo norteamericano Horacio Mann.

Al año siguiente fue nombrado director de la Escuela Fiscal de Varones de Esquina, cargo que ejerció hasta septiembre de 1882, en que pasó a la dirección de la Escuela de Artes y Oficios de San Martín (Bs. As.), la más importante de esta clase en la provincia.

Esta experiencia influyó en su posterior prédica en favor de la educación técnoindustrial.

En 1887 fue nombrado vicedirector de la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Bs. As).

En 1889 se trasladó a la Capital Federal par ejercer el cargo de secretario subinspector del Distrito Escolar XII y al año siguiente fundó y organizó el Colegio Nacional Norte en cuyo rectorado permaneció hasta 1892.

Mientras tanto concluyó en 1891 sus estudios de abogacía.

También escribió artículos sobre educación en La Nación, mostrándose contrario a los premios, recompensas y exámenes escolares, sentando las base para un plan de educación primaria, con aplicación del método experimental.

Después de ejercer por breve tiempo la Inspección de Enseñanza Secundaria, se trasladó a Corrientes donde ejerció la Dirección General de Escuelas y presidió el Consejo Superior de Educación desde 1894 hasta 1897.

En ese cargo renovó los planes y programas de estudio, concediendo gran importancia al principio de libertad y responsabilidad de los docentes, quienes deberían resolver sobre la extensión de los conocimientos de acuerdo con la realidad natural y social; difundió métodos de enseñanza y prácticas escolares siguiendo los lineamientos de la pedagogía positivista; creó numerosas escuelas primarias y la primera escuela industrial de la provincia; fundó el Museo de Ciencias Naturales de Corrientes; creó bibliotecas escolares y públicas y organizó la inspección técnica de las escuelas.

Con la finalidad de dar participación a los vecinos en el gobierno escolar creó los cargos de «Comisionados Escolares» en el interior.

Implantó las conferencias didácticas con intervención de las autoridades docentes y escolares de la provincia.

Preconizó el estudio del medio natural social en que actuaban el maestro y el niño con la finalidad de adecuar la enseñanza al medio, e crear en los educandos la propia iniciativa en su ambiente y también con el fin de confeccionar la Geografía de la provincia.

Luego de una actuación en el Ministerio de Hacienda e Instrucción Pública, de 1897 a 1899, regresó a Buenos Aires para ocupar la Inspección General de Enseñanza Secundaria, durante el Ministerio de Osvaldo Magnasco.

En 1899 presentó dos proyectos de reforma de planes de estudio de la enseñanza secundaria y normal; en 1900 presentó un proyecto sobre «Conferencias populares en las escuelas nacionales» y otro sobre creación del Consejo de Educación Secundaria, Normal y Especial.



Como consecuencia de la supresión de las escuelas normales de varones en 1900 renunció a su cargo.

Ese mismo año promovió la reunión de un Congreso Pedagógico Nacional y Popular que se inauguró el 2 de diciembre.

Como diputado nacional por Corrientes, en 1901 presentó un proyecto de ley de Enseñanza Media que especificaba que ella debía servir de complemento de la primaria, de vía para la universitaria y de preparación general para la vida.

En 1903 ocupó otra vez el cargo de la Inspección General de Enseñanza Secundaria y por su iniciativa se crearon escuelas normales regionales de varones en San Luis, Catamarca y Corrientes, aunque no logró que se restablecieran las suprimidas en 1900.

Desde 1904 hasta 1922, año en que se jubiló, ejerció la docencia en la Escuela Superior de Comercio, en el Colegio Militar de la Nación, en el Liceo de Señoritas Nº 1 y en la Universidad Nacional de La Plata.

También fue miembro de número de la Academia Argentina de Letras.

Publicó gran cantidad de artículos y folletos sobre educación, sociología y filosofía en diarios y revistas, especialmente La Nación, La Escuela Positiva, revista que fundó con Pedro Scalabrini en 1895, Revista de Derecho, Historia y Letras, Revista de Filosofía, La Nueva Escuela, fundada por él y Pablo Pizzurno, y El Positivismo, que fundó y dirigió hasta su muerte.

Entre sus principales obras podemos mencionar: VIDA DE HORACIO MANN (traducida del inglés en 1900); EVOLUCION Y EDUCACION RELIGIOSA (1902); LA FILOSOFIA POSITIVA DE HERBERT SPENCER (1903); LA PEDAGOGIA DE CABANIS (1912); EDUCACION MORAL POSITIVA (1917); ETICA SHAKESPERIANA (1918); LA ETICA DE ANATOLE FRANCE (1923); LA ETICA DE LAMARCK (1929); etc.

Falleció en la ciudad de Buenos Aires el 21 de mayo de 1938.

FÉLIX GÓMEZ

Hijo de don Félix Tomás Gómez y doña Emilia Benítez, nació en Corrientes el 8 de enero de 1857.

Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires y posteriormente se doctoró en Derecho en la Facultad de la misma ciudad.

En diciembre de 1881 fue designado fiscal de Gobierno de Corrientes y en 1883 ocupó el Ministerio de Hacienda. Durante 1889, en el gobierno de Vidal, ocupó el mismo ministerio.

Fue diputado nacional de 1884 a 1888 y de 1892 a 1896.

En 1899 fue miembro de la Convención reformadora de la Constitución provincial.

En 1889 y en 1929 fue procurador general de la provincia y en 1892 dirigió el Banco de Corrientes.

Fue concejal y presidente del Consejo Deliberante de la capital correntina entre 1926 y 1929.

Fue profesor y ocupó la rectoría del Colegio Nacional de Corrientes y de 1927 a 1928 fue vocal del Consejo Superior de Educación.

Fue miembro y dirigente prestigioso del Partido Autonomista, incursionó en la poesía y en el periodismo.

También fue miembro de sociedades científicas, nacionales y extranjeras.

Sus proyectos y discursos parlamentarios están reunidos en una obra.

Fue su esposa la señora Juana Avalos Billinghurst.

Falleció en Corrientes el 23 de septiembre de 1941.

HERNÁN FÉLIX GÓMEZ

En nuestra opinión el más destacado historiador correntino, hijo del Dr. Félix Gómez y Juana Ávalos Billinghurst, nació en Corrientes el 26 de diciembre de 1888.

Estudió en su ciudad natal y luego se recibió de abogado en 1910 en la Capital Federal.

En Corrientes ejerció y se destacó en la docencia, en la política y como publicista e historiador.

Ejerció la docencia secundaria hasta 1942 y, jubilado ese año, fundó y dirigió en Corrientes el Instituto de Estudios Secundarios.

Desempeñó numerosos cargos públicos: secretario de la Convención Constituyente de 1912-1913, agente fiscal, vocal del Consejo Superior de Educación, concejal municipal de Corrientes, diputado nacional de 1932 a 1934, presidente de la Junta de Estudios Históricos de Corrientes, vicerrector del Colegio Nacional, director honorario del Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes de Corrientes.

Fue representante de su provincia en varios congresos e instituciones como el Primer Congreso de Instrucción Primaria, reunido en San Juan en 1910, en la Comisión Provincial del Centenario del Pacto Federal, en 1931, delegado del P.E. al Congreso Nacional de Cultura, de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos y del Instituto Nacional Sanmartiniano.

Fue miembro correspondiente de varias academias e instituciones de estudios históricos: Academia Nacional de la Historia, Junta de Historia Nacional de Montevideo y Sociedad Argentina de la Historia; Juntas provinciales de Historia de Mendoza, Salta, Santa Fe y Córdoba.

Fue representante de nuestro país, junto con los doctores Ricardo Levene y Alfredo L. Palacios, en el Congreso Internacional de Historia Americana de Río de Janeiro.

Fue autor de más de ciento cincuenta obras y entre ellas merecen destacarse VIDA PUBLICA DEL DR. JUAN PUJOL (premiada en el Concurso Nacional de Letras de 1920), HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (premio de la Institución Mitre en 1923), CORRIENTES Y LA REPUBLICA ENTRERRIANA (premiada en el III Congreso de Historia Nacional, en 1929), MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (premiada por la Comisión Nacional de Cultura en 1940).

Casado con doña Luisa Gersbach, falleció en Corrientes el 19 de abril de 1945.

cialistas, reunidas las respectivas convenciones, eligieron sus candidatos para integrar la fórmula gubernamental: Juan R. Vidal (autonomista), para gobernador, y José R. Gómez (liberal martinista), para vicegobernador. En esta últimas negociaciones Juan E. Martínez ya no participó pues había fallecido el 23 de mayo de 1909 en la ciudad de Goya. La fórmula del pacto obtuvo un triunfo casi plebiscitario.

Nuevamente la fecha del 25 de diciembre de ese año fue utilizada para la asunción del nuevo gobierno, designando Vidal, como ministro de Gobierno, al liberal Manuel Mora y Araujo y de Hacienda, al autonomista Ramón A. Beltrán. El discurso del gobernador ante la Asamblea Legislativa fue un compromiso con la paz política y con la acción gubernativa, haciendo una verdadera profesión de fe en el progreso de la provincia en todos los órdenes. Algunas de las palabras que pronunció fueron verdaderamente elocuentes: "Después de veinte años vuelvo al gobierno de la provincia con mayor experiencia, con los mismos entusiasmos y la misma fe en el porvenir grandioso de esta tierra, sin agravios ni prevenciones para nadie, que no concibo en las luchas políticas sino en espíritus muy estrechos, y sin más ambición que llenar dignamente los deberes del cargo que vuelvo a desempeñar, ofreciendo poner todo el esfuerzo de que sea capaz al servicio de su prosperidad y bienestar."

El primer año de este gobierno coincidió justamente con el año del Centenario de la Revolución de Mayo, festejando con enorme entusiasmo Corrientes como todo el país. El gobierno formó una Comisión del Centenario presidida por el ministro Mora y Araujo, siendo su secretaria el Dr. Hernán F. Gómez. Entre la diversidad de



Marco Avellaneda, autonomista roquista, sustituyó al Ministro del Interior Montes de Oca, al fracasar su política en Corrientes



Ing. Valentín Virasoro, fue ministro y gobernador de la provincia y senador nacional

actos y celebraciones alusivas al magno acontecimiento, es interesante resaltar lo siguiente: «El 22 de Mayo de 1910, en todos los municipios, con la presencia de las autoridades de cada comuna, realizóse un cabildo abierto de homenaje y afirmación al programa de Mayo, que progresivamente se realizaba en el tiempo. Las actas levantadas, los discursos pronunciados por ciudadanos de todos los grupos políticos, y los programas con que cada vecindario conmemoró el acontecimiento, se publicaron por P. E. - con la dirección del secretario, doctor Gómez - y su edición esparció por el país la celebración auspiciosa que reconstituía la unidad emotiva de la familia correntina» [15].

Y ahora veamos un poco lo que era Corrientes por esta época del Centenario. En 1910, con 26 puertos, la provincia ocupaba el segundo lugar en cantidad de ellos entre las cuatro provincias del litoral. Dos años antes los senadores nacionales Manuel F. Mantilla y Valentín Virasoro presentaron un proyecto al Congreso por el cual se acordaba la suma de 100.000 pesos para estudios científicos de exploración y desecación de la laguna Iberá [16]. Hacia fines del siglo anterior se había llevado a cabo la instalación de la línea férrea de Monte Caseros a Paso de los Libres y el 3 de febrero de 1901 se liberó al servicio la sección de Paso de los Libres a Santo Tomé, terminándose justamente la unión de esta localidad y Posadas en 1910. El ramal de San Diego a Goya había sido inaugurado en mayo de 1909. En noviembre de 1908 se inauguró la vía férrea de la empresa Dodero, denominada Ferrocarril Correntino, que unió la ciudad de Corrientes con San Luis de Palmar. Este ferrocarril de trocha angosta llegó posteriormente, en junio de 1911, hasta Caá Catí y fue el llamado Ferrocarril Económico que facilitó el intercambio de productos en la zona norte de la provincia y la explotación de los quebrachales de San Luis, Empedrado y Caá Catí. Otra vía rápida de comunicación entre Corrientes y Buenos Aires, que comenzó a unirlas en 1909, fue la línea francesa de Santa Fe que llegaba desde la Capital Federal hasta Barranqueras (Chaco), estando este puerto unido a Corrientes por medio de dos vapores diarios. A los lugares a los que no llegaba el ferrocarril llegaban las mensajerías, atendidas por carruajes, que en algunos casos prestaron sus



Publicidad publicada en Caras y Caretas en 1908

servicios hasta ya entrada la segunda mitad de nuestro siglo, y los correos a caballo. Ya para 1870 había llegado el telégrafo nacional a Corrientes y desde 1908 unió a todos los pueblos de la provincia, siendo esta realización el fruto del proyecto presentado en el Congreso Nacional por el diputado correntino don Juan J. Silva.

Hacia esta época el progreso comercial de la provincia se había retardado por múltiples causas, siendo la principal la falta de los caminos y medios de transporte. Otra causa fueron las guerras civiles y las contiendas políticas que habían alejado a los capitales destinados a explotaciones industriales. La industria madre de la provincia seguía siendo la ganadería y se exportaba ganado a pie, lana, cerda, cueros, astas, carbón de leña, naranjas, maderas, tabaco, piedras en bruto y elaboradas, cal, maíz, alfalfa, etc. A su vez se importaban maquinarias, muebles, vehículos y mercancías generales. En los diez primeros años del siglo el movimiento portuario se había incrementado en tal forma que los principales puertos de la provincia no daban abasto para las operaciones de carga y descarga que efectuaban los vapores. Una idea de la capacidad comercial de la provincia en esa época la dan los datos sobre el movimiento del F. C. N. E. A. de 1904 a junio de 1909:

Toneladas de carga importada y exportada

1904	107.302
1905	143.340
1906	137.318
1907 (enero-junio)	105.803
julio 1907-junio 1908	189.534
julio 1908-junio 1909	250.370

Las transacciones sobre frutos del país dentro y fuera de la provincia, comprendiendo maderas, cueros y toda clase de frutos fueron en el decenio precedente a 1910 las siguientes:

1899: 9.788.497 m$n; 1900: 6.604.883 m$n; 1901: 6.585.794,50 m$n; 1902: 6.272.640 m$n; 1903: 10.891.000 m$n; 1904: 12.494.059 m$n; 1905,: 7.364.549 m$n; 1906: 11.820.232 m$n; 1907: 12.320.420 m$n; 1908: 7.842.624 m$n.

El valor de la tierra aumentaba diariamente y esta valorización tenía por causas el mayor incremento del comercio de ganados; el desarrollo creciente de la mestización, que requería la selección de los campos; y la introducción de capitales extranjeros que ensayaban la explotación de los productos de la tierra implantando industrias arraigadas. El sur de la provincia, donde se hallaban las tierras de primera categoría en la clasificación de la ley de impuestos territoriales, se vendían desde m$n 80.000 hasta m$n 140.000 la legua cuadrada. En Empedrado se vendió un lote de campo de tres leguas cuadradas, para el establecimiento de la mansión de invierno, en la suma de 150.000 pesos. La mestización de los ganados, una de las manifestaciones del progreso de la actividad ganadera, fue eficaz y oportunamente fomentada por las sociedades rurales de Mercedes, Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres que alcanzaron cierta prosperidad cumpliendo así su propósito de constituir el núcleo del pensamiento directivo y la acción energética colectiva en favor del desenvolvimiento de la industria. El censo agroganadero de 1908 arrojó las siguientes cifras: bovinos, 4.275.895; equinos, 596.130; mulares, 14.398; asnales, 6.327; ovinos, 3.138.563; caprinos, 29.978; porcinos, 31.198. La actividad agrícola seguía siendo ocupación ocasional en el pueblo. No existiendo colonias ni medios fáciles y baratos de transporte para la explotación de la producción a los centros consumidores, la agricultura seguía siendo un «modus vivendi» de la gente de poco capital y aun de los pobres de la provincia, cuando por favor se les permitía ocupar un pedazo de tierra para dar de comer con su producto a su familia. Un hombre conocedor de la vida criolla en sus más íntimas manifestaciones daba estos informes relativos al departamento de Saladas: «Cinco mil hombres se han trasladado al Chaco, por no tener tierra donde clavar ni siquiera un rancho legendario de nuestros criollos.

Necesitamos colonias amplias, por las que claman los habitantes de este departamento. Es curioso este caso: nos vanagloriamos de la inmigración extranjera, preocupándonos de darle tierra y comodidades, mientras aquí, los hijos de la patria, tan buenos como otros, tienen que emigrar de su pueblo en busca de la ubicación que aquí se les niega. Repito, necesitamos colonias y escuelas agrícolas y de artes, para que prosperemos. Estos son los únicos medios que nos han de emancipar de tantos males que nos aquejan, moral y políticamente»[17].

Libreria
PAPELERÍA I JUGUETERÍA
"EL PROGRESO"
AJENCIA DE DIARIOS I REVISTAS
PUBLICACIONES POR ENTREGAS—FIGURINES DE MODAS
DE
FLORENCIO PINET
CORRIENTES—CALLE RIOJA 705
Especialidad
Juguetería
Música

Publicidad publicada en Caras y Caretas en 1908

El desarrollo industrial no era muy grande y las ciudades con mayor

JOSÉ RAFAEL GÓMEZ

Nació en Curuzú Cuatiá y en esa ciudad inició sus estudios que luego completó en Buenos Aires donde se doctoró en Medicina en 1879, titulándose su tesis «Contribución al estudio de los aneurismas en general».

Ejerció su profesión en su provincia donde, además, actuó en la vida pública.

Fue presidente de la Municipalidad de Corrientes, presidente del Consejo de Higiene y fundador del hospital de Curuzú Cuatiá y del Club Social de esa ciudad.

Fue senador provincial y en 1896 fue elegido diputado nacional, estando en la Cámara hasta 1900.

Durante dos años ocupó las dos carteras del gobierno del Dr. Juan E. Martínez.

Fue gobernador de 1901 a 1905 y vicegobernador del doctor Vidal de 1909 a 1911, año en que renunció por disidencias con el gobernador.

Volvió a ocupar una banca en la Cámara de Diputados de la Nación en 1912.

Falleció en Buenos Aires el 8 de febrero de 1917 y sus restos descansan en su ciudad natal.

MARIANO INDALECIO LOZA

Nació en Corrientes el 20 de mayo de 1850 y cursó estudios allí y en Buenos Aires donde se recibió de abogado y de médico.

Su tesis médica se tituló «Estudio médico-legal de las causas de nulidad del matrimonio» y cuando regresó a su provincia tuvo activa participación cuando la epidemia de cólera de 1886. Luego de establecerse en Goya fue elegido intendente municipal y en esa ciudad fundó una escuela popular en la cual ejercieron profesores traídos de los Estados Unidos.

En 1910 fue elegido diputado nacional por el Partido Liberal y de 1913 a 1917 fue gobernador de la provincia.

Algo de gran valor realizado por él y muy poco o nada conocido, porque él quiso que no trascendiera, fue su aporte de medio millón de pesos de su fortuna personal para pagarles a los maestros los sueldos que se les adeudaban desde hacía meses, sólo hizo que se asentara en los libros de la administración pública para llevar el control correspondiente y nada más.

Falleció en la ciudad de Buenos Aires el 31 de diciembre de 1920.

LA UNION

EL IMPARCIAL

LA OPINION

Nuevo Anteo

EL HORIZONTE

GUARANI

Revista Literaria y de Educación

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Director-Administrador Manuel F. Basáñez

1910

LA OPINION

Diario de la tarde

LA PATRIA

LA LIBERTAD

Organo Liberal

LA PROVINCIA

LA ACCIÓN

EL HERALDO

Periódicos existentes en la capital y en el interior al cumplirse el centenario de la Independencia, en 1910

Página anterior: La Unión, Nuevo Anteo, Guaraní, El Imparcial, La Opinión, El Horizonte;

Arriba: La Opinión, La Libertad, El Heraldo, La Patria, La Provincia, La Acción.

MANUEL FLORENCIO MANTILLA

Oriundo de Saladas, vio la luz el 25 de julio de 1853, siendo sus padres don Juan Ramón Mantilla y doña Avelina Benítez de Arriola.

Inició sus estudios en Mercedes y luego, radicada su familia en la capital provincial, los continuó en la escuela del convento de San Francisco.

Luego estudió en Santa Fe y en 1868 ingresó en el Colegio Nacional de Buenos Aires, graduándose de doctor en jurisprudencia en la Facultad de Derecho de 1874.

«Traición a la Patria» se tituló su tesis.

Ya en su provincia dirigió el periódico, de ideas liberales, «El Argos» que dejó de aparecer el 30 de noviembre de 1876 por orden del gobierno.

En julio del año siguiente fundó «La Libertad», periódico de combate como todos los de esos tiempos, que tuvo una azarosa vida bastante prolongada.

A raíz de los sucesos revolucionarios de 1878, que terminaron con el derrocamiento del gobernador autonomista Dr. Derqui, ejerció ministerios con varios gobernadores liberales hasta que en 1880 fue elegido diputado nacional, cargo en el que fue declarado cesante a raíz de la Revolución de 1880 en que su partido, en el gobierno de Corrientes, estuvo en el bando derrotado.

Cuando regresaba a su provincia fue apresado y detenido en la nave «Uruguay», siendo puesto en libertad dos meses más tarde y emigrando al Paraguay junto con su familia.

En el exilio se dedicó al ejercicio de su profesión, hasta que decidió regresar a Corrientes el 31 de marzo de 1882.

Como la situación política no era nada favorable se embarco para Buenos Aires y allí se dedicó al estudio de la historia.

En 1884 fue designado jefe de sección del Archivo General de la Nación, desempeñando este cargo hasta 1893.

En 1901 ingresó a la Junta de Historia y Numismática Americana, actual Academia Nacional de la Historia, como miembro de número.

Colaboró asiduamente con periódicos de su provincia, con revistas de historia y con el diario La Nación.

Su obra historiográfica es muy vasta y muy conocida, por lo tanto no la mencionaremos aquí, destacando solamente su valiosa CRONICA HISTORICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, en dos tomos, editada diecinueve años después de su muerte, en 1928, por sus hijos con un extenso prólogo del historiador Angel Acuña.

En 1894, fue nuevamente electo diputado nacional y, a la terminación de su mandato, fue designado senador nacional, cargo que estaba ejerciendo cuando lo sorprendió la muerte en la ciudad entrerriana de Villaguay el 17 de octubre de 1909.

Había contraído enlace el 11 de julio de 1878 con doña Rosalía Pampín, hija del que había sido gobernador don Juan Vicente Pampín.

cantidad y variedad de industrias, en la época del Centenario, eran la Capital, Goya y Mercedes. En Pehuajó, departamento de Empedrado, había una gran fábrica de tanino;en Bella Vista una de las más modernas curtidurías de la provincia y aserraderos a vapor; además en los talleres de la empresa F. C. N. E. A., así como en los del Ferrocarril Correntino, se construían coches para pasajeros y furgones y en la primera de ellas hasta coches-restaurantes, con materiales del país; otra industria tradicional de la provincia era la de fabricación de carros, carretas y carretillas.

Una pintura de la ciudad de Corrientes de esa época nos dejó Vicente Blasco Ibáñez en su libro Argentina y sus grandezas, editado en 1910.

Dice así: «Corrientes como todas las poblaciones es cálida, tiene los días dobles, pues separa con un largo sueño las mañanas de las tardes. Cerca del mediodía cesa la circulación El pavimento de las calles parecer arder bajo la caricia solar. Las casas reverberan una luz deslumbrante al pasar junto a las rejas bajas. Las maderas entornadas despiden una respiración fresca y lóbrega, semejante a la de una cueva. El vecindario duerme la siesta hasta bien entrada la tarde».

«Luego de las últimas horas son los paseos en coches por las avenidas orladas de naranjos o la gran plaza de la ciudad; las excursiones a pie por las orillas del Paraná, contemplando desde las altas barrancas el gran río, que aparece más enorme y majestuoso bajo la luz de la tarde».

Otra certera pincelada del mismo

libro dice: «Quien viaja en tren desde Concordia a Corrientes da un salto como si pasase de Europa a América. Lo que deja a su espalda parece igual al Viejo Mundo: lo que tiene en frente es la verdadera América, la América tropical tantas veces admirada en los libros. Hasta el idioma va a cambiar. Las gentes populares, un poco subidas de color y con rasgos fisonómicos que recuerdan los de los primitivos indígenas hablan castellano con el forastero, pero entre ellos se entienden en un idioma de acento un tanto nasal, el idioma guaraní, que conservan los naturales de Corrientes, aunque algo degenerado por el uso. Una gran mayoría de la población de esta provincia está formada por mestizos, producto de la cruza de los guaraníes con los antiguos españoles».

Por esta época Vidal era ya el caudillo indiscutido del autonomismo correntino y la figura política, con ribetes propios, más notable de la política provincial en el siglo XX. Su nombre y el rojo de pañuelos y banderas están íntimamente unidos y no se concibe uno sin el,otro para



Monseñor Luis A. Niella, Obispo de Corrientes que prestó el juramento de práctica en la Casa Rosada, ante el presidente Roque Sáenz Peña



Edificio de la Mansión de invierno, de Empedrado, proyectado por el arquitecto Carlos Agote. Posteriormente fue abandonado

expresar la devoción por el Partido Autonomista. «¡Viva el doctor don Juan Ramón Vidal!» va a ser el grito de adhesión a una idea y una divisa, de entusiasmo y hasta de guerra, acompañado del varonil sapukai. Amplia fue la obra llevada a cabo por el gobierno de Vidal, favorecida por el clima de paz y concordia que vivió la provincia. El 1° de agosto de 1912 el P. E. promulgó la ley de reforma de la Constitución provincial y el 20 de agosto se convocó a elecciones de convencionales para el 15 de septiembre.

La Convención Constituyente inició el 18 de octubre y al día siguiente eligió sus autoridades siendo presidente el ingeniero Valentín Virasoro, vicepresidente 1° el doctor Eugenio E. Bread y vice 2° el doctor Avelino Verón. Se formaron cinco comisiones especiales que fueron encargadas de proyectar las reformas y sobre los despachos parciales de cada comisión, la Comisión Central produjo un proyecto general de Constitución que sirvió de base al debate. El 31 de octubre de 1913 la Convención terminó su tarea suscribiendo todos sus miembros la copia elevada al P. E. : V. Virasoro, E. E. Breard, A. Verón, J. Bedoya Berestains, Juan J. Lubary, José R. Gómez, Benigno Martínez, Justino J. Solari, Félix María Gómez, M. A. Bermúdez, J. Bernardino Acosta, José F. Soler, Gregorio G. de la Fuente, Guillermo Rojas, Martín Abelenda, José Antonio González, Pedro Bonastre, J. Alvarez Hayes, A. E. Mohando, Alvaro J. Márquez, Antonio E. Ramayón, Miguel G. Menéndez, J. Honorio Silgueira, M. Mora y Araujo, Delfino Pacheco, Luis Peluffo, Joaquín Rubianes, Ramón A. Beltrán, Fermín Alsina, Eulogio C. Cabral, Victorio F. Torrent, Julio C. Rivero, Pedro Díaz Colodrero, Adolfo Contte, José E. Robert y Gustavo S. Gómez. El 4 de noviembre de 1913 fue promulgada la nueva Constitución correntina.

El doctor Hernán F. Gómez, que fue uno de los secretarios de la Convención, dice sobre la reforma: «Los saldos de la reforma fueron interesantes. Comprendieron desde las estipulaciones formales de garantías de los derechos, hasta la mejora progresiva de las instituciones. Se garantizó el uso de los cineros fiscales con su publicidad obligatoria y limitaciones oportunas, se fijó el concepto del impuesto, las atribuciones de los poderes, el mecanismo eleccionario; creóse una Junta Electoral encargada de los comicios y los escrutinios

provisionales; se mejoró la Justicia, se anuló el secreto de los sumarios, etc. En cuanto al régimen de las comunas la reforma fue radical, limitándose la jurisdicción de los municipios a sus zonas geográficas, incorporando el mecanismo de las comisiones de fomento para los poblados recién abiertos a la vida urbana, delimitándose las atribuciones y asignando al P. E. la facultad de elegir los intendentes de las municipalidades autónomas (. . .) Debemos también consignar, incorporó a sus prácticas la democracia directa, en forma de referéndum, para todo lo que hacía a la jurisdicción territorial del estado»[19].

En materia de fomento de la actividad agrícola fue intensa la acción del gobierno, especialmente en el establecimiento de colonias, no esperando a que éstas surgieran espontáneamente de la actividad privada sino haciendo que el Estado diera el ejemplo. Se adquirieron tierras y se organizaron las siguientes colonias: Gobernador Pujol, en el límite de los departamentos de General Paz y Mburucuyá; la Oficial, en el departamento de Empedrado; la de Nueva Valencia, establecida por el novelista español Vicente Blasco Ibáñez, en el distrito de la capital; la de Concepción, convertida en centro de población nativa de la zona; la de Riachuelo, con reservas para un haras y escuelas experimentales; y la de Libertad, en la estación del mismo nombre del F. C. N. E. A. También se revitalizaron otros centros agrícolas que estaban en tierras fiscales vecinas a poblaciones ya establecidas. Para que esta acción colonizadora no feneciera con esta administración y continuara en las siguientes se sancionó la ley de colonización del 15 de septiembre de 1910. A su vez, para fomentar el mejoramiento de los planteles de ganados, por medio de la mestización, se sancionó la ley Nº 91 que redujo en un 20% los impuestos de contribución territorial de los establecimientos ganaderos en los que se usaran reproductores de raza. El resultado fue excelente pues fue creciendo el número de ganaderos que se acogieron a estos beneficios mejorando los planteles provinciales de ganado. Se multiplicaron, con finalidades de estímulo, las exposiciones-ferias que, si bien eran frecuentes en el sur de la provincia, no lo eran en el norte; haciéndose la primera Exposición-Feria en la capital en 1911. También se difundieron los beneficios de la introducción de métodos modernos en la explotación pecuaria, como el uso de los bañaderos y de la profilaxis adecuada.

La gestión fiscal fue altamente beneficiosa para el Estado provincial y esto se puede apreciar, eximiéndose de comentarios, en la elevación de la renta pública que al iniciarse el, período era de 2.008.779 pesos y en el tercer año ascendió a 3.125.646 pesos. La razón no fue la creación de nuevos gravámenes, ni el aumento de los ya existentes, sino una mejor recaudación llevada a cabo por personal especializado y la aplicación de la reglamentación de garantía de los impuestos. Además, en 1913 se introdujeron importantes reformas a la Ley de Contribución Territorial y a la que gravaba a las herencias. La administración de justicia fue mejorada por sucesivas leyes. Se creó un cargo de camarista, con lo que pudieron organizarse dos Cámaras de Apelaciones y se aumentó el número de jueces de primera instancia y de fiscales. Fue creado el banco de la Provincia de Corrientes que comenzó sus actividades el 17 de enero de 1912, inaugurando luego sucursales en Saladas, Goya y Alvear. Al mismo tiempo los Bancos Popular y Mercantil de Corrientes ampliaron sus capitales y renovaron sus estatutos.

En otro orden, por bula papal del 3 de febrero de 1910, fue creada la diócesis de Corrientes, con jurisdicción sobre esta provincia y el territorio nacional de Misiones, quedando así completa la obra de la ley nacional de 1909 que había separado a la provincia de la diócesis de Paraná (Entre Ríos). El 4 de junio de 1911 fue consagrado el primer obispo de la jurisdicción, monseñor Luis María Niella. Algunos años después, el 23 de abril de 1918, se proclamó Patrona y Protectora de la provincia a la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí.



El obispo Niella, asumió su cargo en Corrientes, en una ceremonia presidida por el arzobispo monseñor Espinosa y el obispo monseñor Costamagna. Estos, con otros prelados aparecen en el patio de la Iglesia de la Merced, mientras el gobernador Vidal y otras autoridades ocupaban la parte central del templo

El plan nacional de escuelas primarias se aplicó en Corrientes desde 1912 opacando en este terreno la acción de la provincia, pero se elevaron los sueldos de los docentes provinciales y aumentó el número de escuelas. También se crearon escuelas Profesional de Mujeres e Industrial, se refaccionaron edificios escolares en diversas localidades, se ampliaron algunos y se adquirieron otros. En materia de salud pública se revitalizó la acción del Consejo de Higiene y fue promovida la acción de sociedades de beneficencia y municipalidades en el establecimiento de hospitales. Por ley del 29 de agosto de 1913 se crearon becas de estímulo para el mejor estudiante del Colegio Nacional y de cada una de las Escuelas Normales de la provincia que desearan seguir estudios superiores en institutos nacionales correspondientes. Y por ley del 24 de julio de 1914 se crearon treinta becas para los alumnos pobres de los departamentos que hubieran obtenido las mejores calificaciones en el 6º grado de las escuelas primarias, con el fin de que pudieran continuar sus estudios en las escuelas normales de la provincia.

Una ley del 20 de mayo de 1910 modificó la denominación del departamento y de la ciudad de Caá Catí, cambiándola por la de General Paz, y la denominación del departamento y pueblo de San Antonio de Itatí por la de Berón de Astrada. Por una ley de 1912 se autorizó a las Comisiones Municipales de los departamentos para construir mercados, mataderos y tabladas. Una ley del 27 de agosto de 1913 autorizó a la Compañía General de Ferrocarriles Económicos a prolongar el ramal que construía entre Gral. Paz y Mburucuyá, hasta el puerto de la ciudad de Bella Vista, pasando por el pueblo de Saladas, y a prolongar el ramal existente desde Ingenio Primer Correntino a San Cosme, hasta el pueblo de Itatí. Otra ley, del 2 de noviembre del mismo año, acordó a los señores Juan Delaye y Luis Barberán la concesión para construir y explotar un sistema de ferrocarril de trocha angosta que partiendo de la ciudad de Mercedes atravesase las propiedades de Emilio Castello, Cipriano Herrero, Luis Barberán, Luis Queirolo, Josefa P. de Leiva, Guillermo Pérrens, sucesión Hernández, Juan Arcioni, Cenovio Benítez, Ignacio Bugallo, Pedro Galarza y otras propiedades más, terminando en Paso Claro del Iberá. Entre las disposiciones que se establecían figuraba la que disponía que la empresa gozaría de todos los beneficios y prerrogativas de que gozaran generalmente los tranvías, pudiendo hacer operaciones de carga y descarga en cualquier punto de sus líneas. También la empresa podría extender sus vías por la calles de la ciudad de Mercedes, de acuerdo con la Municipalidad, y explotar como tranvía urbano, corriendo por cuenta de la empresa la conservación de las calles en buen estado. Por la ley del 30 de diciembre de 1913 se declaró de utilidad pública y sujeta a expropiación con destino a la formación de pueblos, hasta doscientas hectáreas alrededor de cada una de las siguientes estaciones: Tapebicuá, Torrent, Derqui y Vuelta Ombú del F. C. N. E. A. y Herlitzka del Ferrocarril Económico. En materia vial poco y nada se había hecho hasta entonces en que se comenzó modestamente a llevar a cabo alguna obras y a utilizar el primer equipo introducido en la provincia, compuesto por un tractor Champion e implementos,. Por último, en materia de obras públicas se llevó a cabo un amplio plan de reedificación o refacción de edificios públicos en todos los departamentos.



Iglesia Parroquial de San José de la Esquina, inaugurada en 1911

En el orden de la política nacional, el autonomismo correntino apoyó la política del presidente Figueroa Alcorta y en las elecciones presidenciales de abril de 1910 apoyó la fórmula Roque Sáenz Peña-Victorino de la Plaza. En el orden local, a pesar de la aplicación de la Ley Sáenz Peña en las elecciones de 1912 para cubrir cuatro vacantes de diputados provinciales, el radicalismo, que había triunfado en la Capital Federal y Santa Fe, no pudo hacer nada en Corrientes contra la coalición liberal-autonomista que ganó ampliamente y obtuvo las cuatro diputaciones. Algo destacable fue que por iniciativa del gobernador provisional, aceptada por las dos Cámaras, en esa elección se usó el padrón militar, siendo Corrientes la primera provincia que lo adoptó para dar más garantía al acto comicial. El prestigio que iba adquiriendo en el orden nacional el radicalismo se plasmó en el orden local en la adhesión que recibió la U. C. R.,

a fines de 1913, del señor Juan P. Acosta y sus amigos políticos de Mercedes, Curuzú Cuatiá y Gral Paz, todos miembros hasta ese momento del autonomismo.

Cuando finalizaba el período de Vidal, comenzó a gestarse la formación de la fórmula que representaría al pacto y que en esa oportunidad sería encabezada por un liberal. Las preferencias liberales se dividían entre el Dr. Manuel Mora y Araujo y el señor Evaristo Pérez Virasoro. Para dirimir la cuestión se esperó que el autonomismo expresara su preferencia, pero esta agrupación se manifestó en favor del dirigente Mariano I. Loza. A su vez el liberalismo influyó para que el segundo término de la fórmula fuera ocupado por el prestigioso autonomista Dr. Eugenio E. Breard, varias veces diputado nacional. Esta fórmula no tuvo oposición y quedó consagrada en los comicios de fines de 1913.

El 25 de diciembre de 1913 asumió el gobierno el Dr. Loza, nombrando ministros al Dr. Justino I. Solari (autonomista), en Gobierno, y al señor Manuel A. Bermúdez (liberal), en Hacienda. Pero lamentablemente en este período se quebró la tranquilidad política, que había sido norma en la administración anterior, y la crisis en este aspecto esterilizó la obra constructiva que en otras condiciones hubiera podido llevarse a cabo. La figura preponderante de esta administración fue el ministro Bermúdez, de la corriente orientada en el liberalismo por el señor Pérez Virasoro, hacia la cual volcó sus preferencias el gobernador quebrando el equilibrio que era aconsejable que mantuviera. La crisis se vislumbró cuando en los comicios de renovación del tercio legislativo de marzo de 1914, junto a las fuerzas liberales-autonomistas del oficialismo y a los radicales y liberales disidentes, intervino otra fracción del liberalismo orientada por el Dr. Mora y Araujo, hombre influyente en la política provincial. Como las críticas al gobierno, que por estrecheces del presupuesto nada útil hacía, comenzaron a hacerse oír, máxime que se lo comparaba con el anterior, las baterías de aquél se orientaron contra sus aliados autonomistas y los candidatos de éstos, para

Roque Sáenz Peña. El autonomismo correntino apoyó su fórmula electoral. Esta presidencia constituyó un hito en la organización electoral del país
(Museo de la Casa de Gobierno, Buenos Aires)

LUIS PELUFFO

Nació en Corrientes en 1864 y se recibió de abogado en Buenos Aires.

De regreso en su provincia se dedicó a la actividad política.

Fue diputado provincial y luego ministro de Hacienda del gobernador autonomista Antonio I. Ruiz.

Posteriormente fue fiscal de Estado en el territorio nacional del Chaco.

Fue colaborador del periódico El Liberal de Corrientes.

Ya en Buenos Aires fue secretario de la Policía de esa ciudad desde 1894 a 1896, siendo jefe el general Campos.

También fue vicedirector de Correos y Telégrafos de la Nación.

En 1904 fue diputado nacional por la Capital Federal y ocupó el cargo hasta la terminación del mandato en 1908.

Fue profesor de los colegios nacionales Central y Mariano Moreno y de la Escuela Naval.

Estaba casado con doña Lucila Alemán.

Falleció en Buenos Aires el 25 de septiembre de 1920.

ocupar cargos, comenzaron a tener que pasar por una severa censura que se estableció en nombre de una pretendida moral administrativa, pero que lo que hizo fue crear resentimientos en los autonomistas que se sintieron agraviados.

Quien sufrió los efectos de esta acción fue el autonomismo que se dividió debido a que el Dr. Vidal, que se solidarizó con sus correligionarios vetados, entendió que lo fundamental era salvar la unidad y prestigio del partido, mientras el vicegobernador Dr. Breard y el ministro Solari sostuvieron que lo esencial era salvar la situación política provincial, debiendo el partido permanecer dentro del oficialismo aun a costa de sacrificios. La división del autonomismo se produjo pues la mayoría se retiró del pacto oficialista, pero quedó en él una parte de cierta importancia liderada por Breard. Un hecho decisivo en esto fue el voto dado por los autonomistas, primera minoría en la Asamblea Legislativa de octubre de 1915, al candidato a senador nacional de los radicales, doctor Pedro Numa Soto, no apoyando al candidato de los liberales que eran la mayoría pero no tenían el número suficiente para imponerlo. En diciembre de 1915 el Dr. Vidal reunió la Convención Autonomista y se declaró caduca la política del pacto, pasándose a la oposición. El Partido Liberal también sufrió una escisión, pues la fracción liderada por Mora y Araujo, en una Convención realizada el 13 de diciembre de 1915, resolvió apoyar al Partido Radical. Cabe consignar que esta última fuerza iba adquiriendo importancia en el espectro provincial y en las elecciones provinciales de 1914, de renovación legislativa en la segunda sección, había obtenido dos bancas, haciendo además un excelente papel en los comicios de renovación de diputados nacionales. Pero no fue ese el único aporte del liberalismo recibido por el radicalismo, pues la mayoría de los liberales disidentes resolvieron en la Convención, que habían reunido el 10 de julio de 1914, adherir al Partido Radical. Entre las principales figuras estuvieron los doctores Andreau y Díaz de Vivar.



El Dr. Victorino de la Plaza fue interventor federal en Corrientes en 1878 y llegó a la presidencia nacional en 1914 sustituyendo a Roque Sáenz Peña

En diciembre de 1915 se llevó a cabo una Convención provincial del radicalismo, que empezó en Goya y luego se trasladó a la capital, con la participación de los nuevos adherentes, proclamando los candidatos a los próximos comicios nacionales y provinciales, siendo designado candidato a diputado nacional Mora y Araujo. Además el 28 de diciembre dio un extenso comunicado ratificando su oposición al gobierno por considerarlo un «espécimen de los del viejo régimen y conspirar contra los vitales intereses públicos y el imperio de las instituciones bajo falsas apariencias de rectitud, honestidad y prescindencia política».

Es interesante consignar aquí que cuando el Partido Demócrata

EVARISTO PÉREZ VIRASORO

Nació en Mercedes el 18 de julio de 1870, siendo sus padres don José Vicente Pérez y doña Concepción Virasoro.

Se graduó de profesor normal en la Escuela de Profesores de Paraná, ejerciendo la docencia en la Escuela Normal de Goya como profesor y siendo director interino en el mismo establecimiento.

Fue electo diputado nacional en 1910, pero renunció a ese cargo para aceptar el Ministerio de Gobierno durante la gestión del Dr. Vidal en 1912. En 1914 fue ministro de Hacienda e Instrucción Pública en el gobierno del Dr. Loza.

Ese mismo año fue elegido nuevamente diputado nacional y abandonó el ministerio.

En 1918 fue reelegido diputado nacional y en esa Cámara había sido, el año anterior, vicepresidente primero.

En 1925 fue elegido senador nacional por su provincia, pero no terminó su mandato por haber sido interrumpido por la Revolución del 6 de septiembre de 1930.

En 1931 fue nombrado director nacional del Banco Hipotecario Nacional y gobernador del territorio nacional de La Pampa en 1934, volviendo a designárselo en el mismo cargo en 1937.

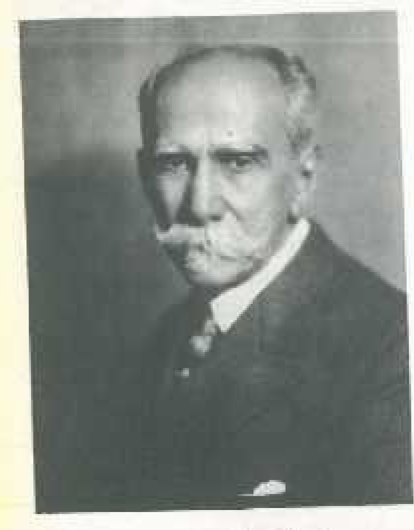
En 1939 renunció a este cargo para ejercer la intervención federal en San Juan, estando aquí hasta 1941.

Desde ese año hasta 1948 ocupó la subdirección de Correos y Telégrafos de la Nación.

Estaba casado con doña Dolores Virasoro.

Falleció en Buenos Aires el 22 de diciembre de 1950.

Progresista se formó en 1914, gracias a la iniciativa de Mariano Demaría, dio un manifiesto - redactado por Indalecio Gómez, Joaquín V. González, Lisandro de la Torre y Alejandro Carbó - en el que auspiciaba reformas políticas e invitaba a integrarlo a las agrupaciones provinciales. El Partido Autonomista, liderado por Juan Ramón Vidal aceptó esta invitación integrando éste la Junta Directiva Provisional, designada el 14 de diciembre de 1914, con otras figuras del conservadorismo de relieve de la época: Carlos Ibarguren, I. Gómez, Norberto Quirno Costa, Joaquín V. González, José María Rosa, Alejandro Carbó, el Gral. José F. Uriburu, C. Rodriguez Larreta, Julio A. Roca (h), Mariano Demaría (padre), Brígido Terán y Benito Villanueva. La mesa directiva quedó en manos de Lisandro de la Torre, como presidente, y Juan R. Vidal y C. Ibarguren, como vicepresidente. Pero ésta resultó una amalgama de fuerzas de signo opuesto que, para las elecciones presidenciales de 1916, terminaron dividiéndose en el apoyo a distintos candidatos y sucumbiendo ante la fórmula de la U. C. R., Yrigoyen-Luna. De la Torre, candidato perdidoso, que finalmente obtuvo sólo 20 votos en el Colegio Electoral, escribió cartas a M. Aldao, Robustiano Patrón Costas y M. Demaría, en las que analizó lo sucedido e hizo durísimas recriminaciones. Decía que hasta la intervención de de la Plaza «hubo sinceridad, y afirmó que los hombres que dirigían los partidos provinciales estaban convencidos de la necesidad de una evolución del concepto democrático». Reconoció que Marcelino Ugarte había sido un poderoso adversario para la candidatura, pero su crítica más dura fue para el presidente de la República: «más despreciable mil veces me parece la de Plaza, el coya hipócrita y traidor por naturaleza que movido por rencores seniles, ha atizado todas las intrigas oculto detrás de Vidal y de Castañeda Vega» (jefe del Partido Provincial de Santiago del Estero y sobrino político de de la Plaza). Recordaba los arreglos hechos a sus espaldas, las influencias de Ugarte y de Vidal y los consejos de Julito Roca para que aceptara «el mendrugo que me tiraban» [19].



Juan Ramón Vidal, dos veces gobernador de Corrientes y varias veces diputado y senador nacional. Asistió a diversas rupturas dentro de su partido, el autonomista.

Es evidente que después de un breve acercamiento de La Torre y Vidal se dieron cuenta de que eran el agua y el aceite.

Y volviendo a la política local, si bien el gobernador Loza manifestó públicamente a la prensa nacional que el pacto del Partido Liberal seguía vigente con el Partido Autonomista de Principios (de Breard y Solari) y que éste continuaba atrayendo adhesiones por la condición de igualdad de que gozaba en las esferas oficiales, la Convención liberal se encargó de desmentir estas últimas afirmaciones al ofrecer al autonomismo principista un candidato a diputado nacional de los tres que debían elegirse y dos candidatos a diputados provinciales del tercio de la Cámara que debía renovarse. La Convención del autonomismo principista aceptó estas propuestas como un último sacrificio al pacto, en espera de que más adelante los acontecimientos restablecieran la situación de igualdad. El que quedó planteado fue el panorama de las fuerzas que se enfrentarían en la próxima contienda electoral.

La obra administrativa de este período puede considerarse nula y el mismo gobernador se encargó de dejarlo expresado en su mensaje dirigido a la Asamblea Legislativa del 21 de agosto de 1916, fecha en que por fin se inauguró el período legislativo: ningún pensamiento, ninguna obra necesaria o de utilidad ha podido llevarse a cabo con eficacia en medio de esta tirantez económica que todo lo restringe».

Tan grave fue la situación económica provincial que el mismo gobernador, para hacer frente a gastos urgentes de la administración pública, puso de su peculio la suma de 419.000 pesos, que más tarde le fue devuelta [20].

Lo más importante, fuera del ámbito político, fue la realización del censo nacional de 1914 que arrojó la cifra de 347.055 habitantes para la provincia de Corrientes y las siguientes cifras para cada departamento: Capital, 39.031 habitantes; Goya 27.536; Curuzú Cuatiá, 27.395; Santo Tomé, 14.481; Mercedes, 23.717; Paso de los Libres, 14.001; Monte Caseros, 14.368; Bella Vista, 15.953; Esquina, 16.521; Ituzaingó, 8.126; Lavalle, 15.415; Saladas, 12.437; San Roque, 10.684; San Luis del Palmar, 17.020; General Paz, 13.807; Concepción, 9.571; Empedrado, 15.628; San Martín (incluía al actual departamento de Gral. Alvear), 16.043; San Cosme, 8.013; Sauce, 7.059; San Miguel, 6.040; Mburucuyá, 9.337; Itatí, 2.949; Berón de Astrada, 1.923. [21]

Entre otros datos interesantes que podemos consignar está el porcentaje de la población de la provincia que se encontraba en la capital, el 8 %, habiendo sido en los censos anteriores del 9 % en 1869 y del 7 % en 1895; y la proporción de varones con respecto a las mujeres en este censo era de 92 varones por cada 100 mujeres, habiendo sido la relación de 96 a 100 en 1869 y de 93 a 100 en 1895; en cuanto a la proporción de extranjeros con respecto a la población de argentinos era de 93% de argentinos (90% de correntinos y 3% del resto del país) y 7% de extranjeros; en 1869 había sido también de 93% de argentinos (92% de correntinos y 1% del resto del país) y 7% de extranjeros y de 91% de argentinos (91% de correntinos y 1% de otros argentinos) y 9% de extranjeros en 1895 [22].

Desde el punto de vista legislativo quizá lo único de importancia fue la sanción de la ley del 10 de febrero de 1914 que reformó varios artículos de la Ley de Elecciones de la Provincia, adaptándola a la Ley Sáenz Peña. Entre dichas reformas la más importante fue la del artículo 41 que quedó redactado de este modo: «No existiendo duda respecto a la identidad personal del sufragante, y acreditada la exactitud de su exposición, depositará en sobre cerrado la cédula de su voto, en la urna de que al efecto estará provista cada una de las mesas comiciales». La garantía de la pureza del sufragio por fin llegaba a la provincia.



Hipólito Yrigoyen, llega a la presidencia en las elecciones democráticas de 1916, venciendo a Lisandro de la Torre

Para los comicios nacionales de 1916 el oficialismo correntino decidió apoyar a la fórmula Demócrata Progresista integrada por Lisandro de la Torre y Alejandro Carbó; mientras que el auto-

nomismo de tradición decidió hacerlo con la fórmula de las fuerzas conservadoras integrada por Angel D. Rojas y Juan E. Serú. Por su parte el radicalismo apoyó a Hipólito Yrigoyen - Pelagio Luna. Ante esta división de las fuerzas conservadoras de Corrientes, que restaría electores a las fuerzas del conservadorismo nacional y podría favorecer a los radicales, el presidente de la República decidió intervenir a la provincia. La excusa surgió cuando el gobernador Loza se trasladó a Buenos Aires haciendo uso de una licencia que le había concedido la Legislatura, que ya había utilizado en parte, y permaneció más tiempo del que correspondía, quedando en la situación de ausente de la provincia sin el permiso correspondiente de aquel organismo. Esto fue aprovechado por la mayoría opositora para reunirse en Asamblea Legislativa y, aplicando el correspondiente artículo constitucional, lo declaró cesante. Pero Loza, enterado de lo que ocurría, se trasladó en tren desde Buenos Aires y desconoció la resolución. La Legislatura correntina recurrió entonces al presidente de la República solicitándole que interviniera la provincia, cosa que éste decidió hacer por decreto del 22 de marzo de 1916, dando instrucciones a la intervención de resolver el conflicto de poderes y presidir los comicios generales que debían realizarse. El 28 de marzo llegó a Corrientes el interventor federal, que era el ministro de Marina, vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente. De inmediato se hizo cargo del gobierno y designó ministros a los doctores Pedro Mohrade y Celso B. Rojas.

Bajo el gobierno de la intervención se llevaron a cabo los comicios nacionales del 2 de abril de 1916 obteniendo el oficialismo 16.745 votos; el radicalismo, toda una sorpresa, 13.149 sufragios y los



El Dr. Adolfo Contte fue elegido gobernador en 1919, habiendo obtenido su partido, el Liberal de la Tradición, un solo elector

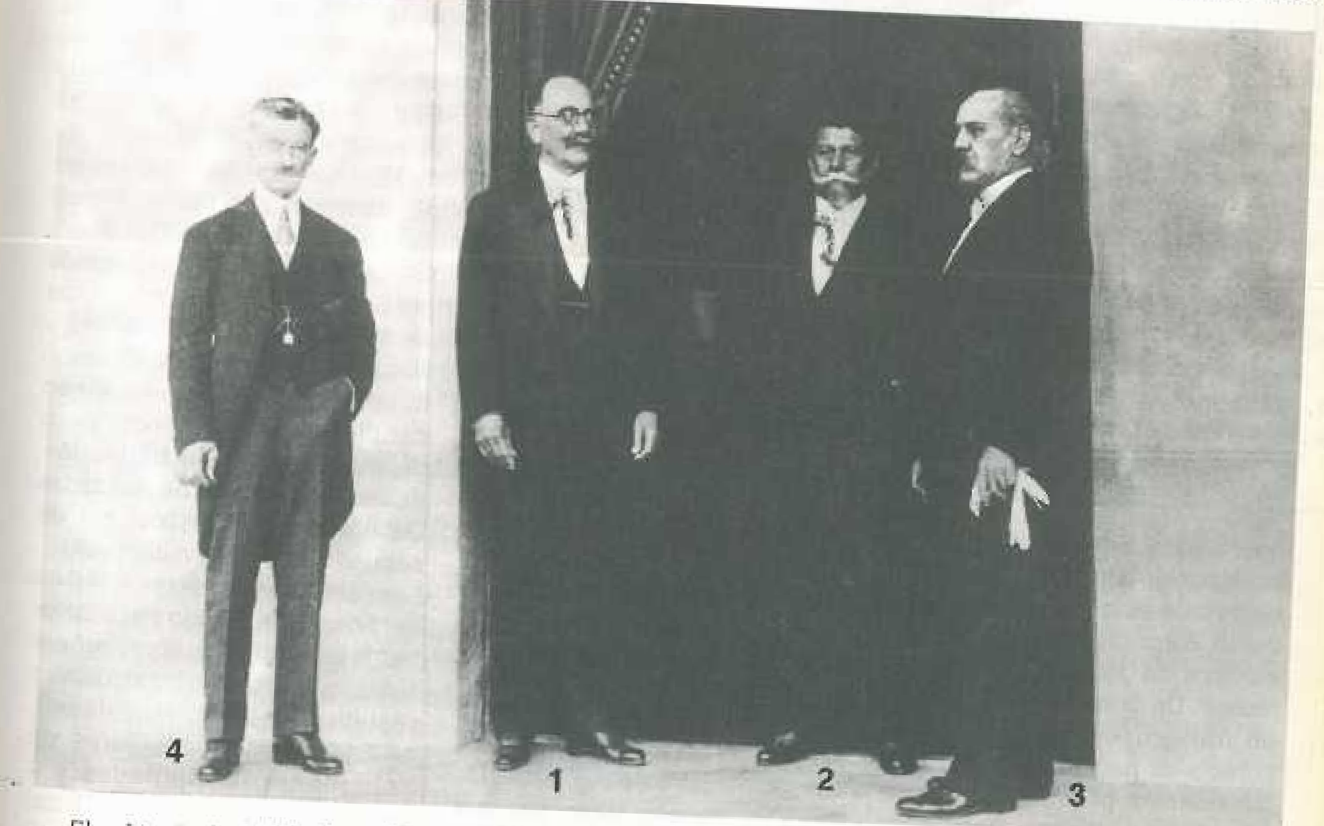
autonomistas de tradición 9.614 votos. las consecuencias que tuvo esta elección fue que el Partido Autonomista de Tradición quedó sin bancas en la Cámara de Diputados de la Nación y no obtuvo electores presidenciales; el oficialismo luego, sin interés en las elecciones complementarias para decidir el diputado nacional por la minoría, dio sus votos a los candidatos radicales, votando los liberales a Mora y Araujo y los principistas a Juan P. Acosta y, como ambos candidatos empataran, un sorteo dio el triunfo al último; y, por fin, el oficialismo correntino supo arrepentirse a tiempo para que fuera devuelto el P. E. y decidió dar sus electores presidenciales a Rojas y Serú. El interventor federal repuso en el gobierno al Dr. Loza el 3 de junio de 1916, fundamentando su decisión en un decreto que declaraba que la mayoría legal de la Asamblea Legislativa, para separar del cargo al gobernador, debía ser de los dos tercios de votos de la totalidad de los miembros de cada Cámara, y no dos tercios de los presentes en la Asamblea, y «que habiendo sido esta última la obtenida por la cesantía del gobernador, el error estaba en haberse proclamado afirmativa por la presidencia, pues debió corresponder la de negativa».

El oficialismo, que contó ahora con el respaldo del presidente de la Plaza, se lanzó a una ofensiva contra el autonomismo tradicional y esto le restó el apoyo de muchos autonomistas principistas que hasta ese momento habían creído que la política del pacto sería beneficiosa para la provincia. Ante esta situación el oficialismo decidió crear una nueva fuerza integrada por liberales, autonomistas principistas, independientes y hasta radicales. Era éste un momento propicio para que radicalismo correntino, primera minoría en la provincia y miembro de la fuerza triunfante en el orden nacional, pudiera llegar a conquistar el gobierno de Corrientes. Pero la heterogeneidad de sus dirigentes, luego de la incorporación de los liberales disidentes y moristas, lo llevaron a profundas disidencias que hicieron crisis cuando hubo que tratar en el Comité Central el pedido de intervención federal a Corrientes al presidente Yrigoyen. Hasta ese momento la cabeza indiscutida del partido había sido su fundador el coronel Blanco y sobre él dice Hernán Gómez: «El caudillo del pueblo radical era Angel S. Blanco; con él estaba el electorado modesto, de las campañas y de las ciudades, y esos capitanes de los grupos pequeños que se definen en la espontaneidad de la vida de relación; él había vitalizado a los primeros adherentes, los había fervorizado en una base de sacrificio e idealismo, y había esparcido ideas curiosas de democracia práctica, la soberanía efectiva de las masas. Pero junto a Blanco, en el mismo plano las autoridades del partido, estaban los nuevos radicales, dirigentes de los grupos incorporados, que, voto por voto, valían lo mismo para las decisiones de la junta de gobierno y de las mesas directivas de los comités» [23].

La decisión impuesta en el Comité, por siete votos contra cinco, fue de que toda gestión de intervención federal sería inoportuna en ese momento. La división de radicalismo se produjo en la Convención del 24 de noviembre de 1916 cuando los disidentes, que eran en su mayoría los que habían llegado últimos al partido, se retiraron de éste y además el organismo partidario expulsó a algunos de ellos y decidió pedir la intervención federal de la provincia. Ante esta situación crítica la dirección nacional del partido envió a los doctores Víctor M. Molinas y Tomás de Veiga para que trataran de hallar una solución, sentando éstos las siguientes bases para lograrla: anulación de las decisiones que afectaban la conducta política de los correligionarios disidentes y respeto de las decisiones de la mayoría.

Pero no sólo el radicalismo estaba minado por la crisis política, lo estaba la provincia toda. El 25 de marzo y el 29 de abril de 1917 se realizaron elecciones para renovación del tercio de las Cámaras de Diputados y de Senadores en ninguna de las cuales el oficialismo contaba con la mayoría. En ellas sólo se presentó la fuerza oficialista y cuando los electos quisieron incorporarse a las respectivas cámaras fueron rechazados por la mayoría opositora, quedando así la provincia, prácticamente, sin P. Legislativo. El gobierno, jaqueado por la oposición y sin Cámaras, decidió formar una fuerza política a la que denominó Concentración Cívica. Pero hubo liberales que se resistieron a abandonar el nombre y las banderas tradicionales y organizaron el Partido Liberal de Tradición, al frente del cual se pusieron el doctor Adolfo Contte y el señor Eulogio C. Cabral. A su vez el 30 de julio de 1917 la Convención radical eligió la fórmula para los próximos comicios gubernamentales de la provincia, quedando integrada por Angel Blanco y Mariano Madariaga, que obtuvieron 26 votos contra 12 en blanco. Estos últimos pertenecían a los radicales disidentes que desde ese momento se separaron definitivamente del radicalismo oficial.

El espectáculo y el resultado fueron desoladores para el oficialismo cuando convocó a elecciones para renovación del P. E., pues la oposición volvió a abstenerse y en consecuencia el número de sufragantes fue muy escaso. Al mismo gobierno no le



El gobierno de Adolfo Contte(De izquierda a derecha) Manuel Cabral, Ministro de Gobierno; Adolfo Contte gobernador; Edmundo Resoagli, Vicegobernador y Domingo Danuzzo, Ministro de Hacienda

¡Viva el Partido Autonomista!



El hombre que, pese a quien pese, continúa siendo el arbitro de la política correntina.

Volante de propaganda del Partido Autonomista

quedo más remedio que pedir la intervención a la provincia, siendo decretada ésta por el presidente de la República el 23 de noviembre de 1917. El interventor federal, Dr. Daniel Goitía llegó con un numeroso equipo de colaboradores para ocupar los tres ministerios provinciales y un Ministerio General. Pero muy poco duró en el cargo pues las presiones del radicalismo correntino presidido por Blanco lo determinaron a renunciar. Adujo en su dimisión que el P. E. N. «había hecho indicaciones tendientes a desvirtuar las instrucciones que se dieran al interventor», a personas que justamente estaban subordinadas a él. Su ministro de Hacienda, Dr. Juan Z. Agüero Vera, sin que mediara el correspondiente decreto, pero por instrucciones recibidas de Buenos Aires, asumió interinamente el cargo. Su acción - y no puede dudarse de que tendría instrucciones para ello - se encaminó a producir una ofensiva contra Concentración Cívica. Se anularon títulos provisionales expedidos a los agricultores en las colonias fiscales y se removió el personal administrativo de la anterior situación substituyéndolo por elementos radicales.

Ante las protestas que se elevaron al P. E. N. fue designado interventor el Dr. José M. Giuffra, quien presidió las elecciones para diputados nacionales a las que se presentaron Concentración Cívica, que obtuvo la mayoría, la U. C. R. (de Blanco), que logró la minoría, eligiendo al Dr. José Antonio González, y el Partido Radical disidente. Luego los esfuerzos de la intervención se volcaron a la tarea de restablecer la unidad del radicalismo y para lograr este objetivo el Comité Nacional del partido dio su efectivo apoyo a la fórmula Blanco-Madariaga que fue proclamada en septiembre de 1918. Los radicales disidentes proclamaron el binomio Miguel Sussini-J. Hortensio Quijano y Concentración Cívica la integrada por Leopoldo Sosa y Ramón Díaz de Vivar. Los autonomistas y liberales de tradición decidieron concurrir a los comicios con candidatos a electores, pero dejando la cuestión de las fórmulas para después de realizadas las elecciones que, por ser de segundo grado, permitían esto.

Los comicios se realizaron el 6 de abril de 1919, siendo necesarios también comicios complementarios, que arrojaron los siguientes resultados: U. C. R. (oficial), 14.510 votos, 9 electores de gobernador, 8 diputados y 4 senadores; Concentración Cívica, 13.534 votos, 8 electores, 5 diputados y 3 senadores; Partido Autonomista, 8.931 sufragios, 5 electores, 4 diputados y 3 senadores; Partido Radical (disidente), 6.065 votos, 3 electores, 4 diputados y dos senadores; Partido Liberal de Tradición, 640 votos, 1 elector y 1 diputado. Se presentó la situación de que ninguno de los partidos llegaba a la mayoría requerida por la ley que era la mitad más uno del Colegio Electoral compuesto por 26 miembros y, de acuerdo con la Constitución correntina, la Asamblea debía proceder a la elección de mandatarios en una sola sesión, lo que significaba que iniciada la votación debía continuar hasta que concluyese el proceso con la proclamación de los electos. En caso de tenerse que repetir las votaciones debía limitárselas a los dos candidatos más votados en la primera. Esto condujo a intensas negociaciones entre las distintas fuerzas políticas, requiriéndose el apoyo mutuo de sus respectivos electores. Esto, entre las fuerzas conservadoras no representaba ninguna novedad, pero hasta el propio radicalismo tuvo que entrar en la variante y llegó a prometer cargos en la magistratura a una de las fuerzas conservadoras para lograr apoyo. Además el interventor federal pidió instrucciones al presidente de la República sobre la conducta por seguir en cada una de las



Gral. de División José E. Rodríguez, destacado militar nacido en Mburucuyá, responsable de numerosas obras que merecieron elogiosa crítica

circunstancias que pudieran presentarse en el Colegio Electoral y las instrucciones que recibió fueron terminantes: en caso de no lograr ningún candidato la mayoría absoluta, se proclamaría vencedor al candidato que hubiera obtenido la mayoría relativa. Esto, si bien no se acomodaba estrictamente a los prescripto por la ley, parecía la solución al grave problema que podía presentarse, dado que circulaba muy insistentemente el rumor que las minorías se oponían a elegir entre dos candidatos de mayoría relativa, en una segunda votación.

El Colegio fue convocado para el 5 de julio, pero unos días antes de que se reuniera, cuando todo hacía presumir el triunfo del candidato radical, el coronel Blanco falleció repentinamente en Buenos Aires, donde se encontraba realizando gestiones políticas. Esto trajo aparejada una cierta puja para ocupar el lugar dejado vacante, resolviéndose, para evitar enfrentamientos, que el señor Mariano Madariaga pasara a ocupar el primer lugar de la fórmula y ésta se completase con el doctor Martín Abelenda.

Reunido el Colegio Electoral se procedió a elegir autoridades, recayendo la presidencia en el único elector liberal, el señor Eulogio C. Cabral. El paso siguiente fue cumplir con el cometido que tenía la Asamblea, elegir al gobernador de la provincia. La votación fue nominal y en voz alta. Los primeros en votar fueron los radicales y sus 9 sufragios favorecieron a Madariaga; luego lo hicieron los radicales disidentes y sus tres votos fueron para el doctor Sussini. Pasaron después a emitir sus votos los de Concentración Cívica y luego los autonomistas. Cuando los primeros mencionaron el nombre del doctor Adolfo Contte un rumor emocionante se extendió entre el público que colmaba las galerías y un poco después se acentuó cuando el primer elector autonomista, el señor A. Díaz Colodrero, votó al

VALENTÍN VIRASORO

Hijo de don José Miguel Virasoro y de doña Encarnación Ferré, nació en la ciudad de Corrientes el 6 de septiembre de 1842.

Sus estudios primarios los realizó en su ciudad natal y después se trasladó a Buenos Aires donde se recibió de ingeniero agrimensor.

Tuvo destacada actuación en la labor científica y prestó importantes servicios a la Nación como miembro de la Comisión de Límites con Chile.

Fue ministro del gobierno provincial del Dr. Felipe J. Cabral entre 1878 y 1880.

Su Partido Liberal lo llevó a la gobernación en el período de 1893 a 1897 y en 1898 lo hizo senador nacional hasta 1916, o sea por dos períodos completos.

Falleció en Buenos Aires el 18 de julio de 1925.

JUAN A. RIBAS

El doctor Juan Antonio Ribas fue un prestigioso médico brasileño que vivió en Mercedes (Corrientes) y debido a su obra filantrópica una calle de la localidad lleva su nombre, aunque se cometió el error en las chapas de poner Rivas, con v. LLegó a Mercedes en época de la Guerra de la Triple Alianza, acompañando a los ejércitos brasileños que participaron de ella.

Pertenecía a una familia de abolengo en su patria y, antes de llegar a Mercedes, residió un tiempo en Paso de los Libres donde contrajo matrimonio con doña Francisca Encina, teniendo cinco hijos, un varón, Juan, y cuatro mujeres, Olimpia, Francisca, Lucinda y Olinda, estas dos últimas casadas sucesivamente con don Emilio Castello y del matrimonio con la primera nacieron Juan Antonio Pastor Castello Ribas y Emilio Candelario Castello Ribas.

Establecido en Mercedes ejerció, además de su profesión de médico, el cargo de vicecónsul de Imperio del Brasil.

Su casa - edificio en el que desde hace muchos años funciona la Sociedad Literaria Belgrano - se encontraba en la actual calle San Martín, que en aquellos lejanos tiempos se llamaba Uruguayana y después Buenos Aires, entre las actuales Chacabuco y Mitre.

En 1879 esta casa fue vendida por el Dr. Ribas a la Municipalidad, para cancelar impuestos atrasados que no había podido pagar, y desde entonces funcionó en ella la Comisión Municipal.

Los problemas económicos del doctor se originaron especialmente en su filantropía que lo llevó a dar gratis los remedios de la farmacia suya a la gente pobre que no tenía medios para pagarlos y a vecinos que se encontraban en apuros.

También fue dueño de una fracción de tierras ubicada en los ejidos de la ciudad, hacia el Norte, de aproximadamente setenta hectáreas, donde tenía instalado un horno de ladrillos y una casa, estando ubicada ésta en lo que hoy sería la esquina de Chacabuco y Pago Largo de los que hoy se denomina Barrio Castello - denominación que proviene de que esas tierras fueron adquiridas después por don Emilio Castello y un hermano -. El Dr. Ribas falleció el 3 de junio de 1889 y el acta de defunción dice: «El cuatro de junio de mil ochocientos ochenta y nueve se le dio sepultura en el cementerio público de esta ciudad de Mercedes al cadáver del Dr. Juan A. Rivas (sic), que falleció ayer repentinamente, de sesenta y cinco años, médico; natural de Brasil, vecino de ésta,era casado con doña Francisca Encna, hijo legítimo de Lorenzo Rivas y Laurina Pintos.

Se le rezó el oficio de entierro en su domicilio y se le acompañó al cementerio.

Y por verdad lo firmo».

Firmaba el cura párroco, donó a su familia, a perpetuidad, un terreno en el cementerio local, que hoy pertenece a la familia de Emilio Castello.

En la sesión del 13 de diciembre de 1889 el Consejo Municipal de Mercedes resolvió designar con el nombre de Dr. Rivas a una calle de la ciudad, en reconocimiento al filántropo brasileño.

mismo candidato. Cuando el último de los electores autonomistas pronunció el nombre del Dr. Contte, consagrándolo gobernador por 14 sufragios, el público prorrumpió en vítores al Partido Autonomista y a la provincia.

El resultado de la elección fue cuestionado duramente por el elector radical Guastavino, quien consideró que la coincidencia de las fuerzas conservadoras significaba una defraudación al electorado de la provincia. Claro que hay que tener en cuenta que debido al régimen indirecto de elección de P. E. y al sistema proporcional, el acuerdo entre las fuerzas que hubieran obtenido electores era válido. Podía hacerse alguna objeción de tipo ético, máxime que se elegía gobernador a un hombre que ni siquiera figuraba como candidato y cuyo partido había obtenido un solo elector, con apenas 640 sufragios, pero todo estaba dentro del orden constitucional y no se estaban violando principios jurídicos ni violentando voluntades. Luego de hacer oír su airada protesta los radicales se retiraron del recinto y no participaron en la elección de vicegobernador.

Aparentemente, según testimonio de gente muy relacionada con protagonistas de aquellos acontecimientos, el artífice de la urdimbre de negociaciones que llevaron al resultado obtenido - priorizando la necesidad de que las fuerzas conservadoras no perdieran el control de la provincia a manos del radicalismo - fue el doctor Juan Ramón Vidal.

El autonomista señor Edmundo Resoagli, vicegobernador electo luego del retiro de los radicales y sin haber figurado tampoco como candidato antes de la reunión del Colegio Electoral, fue el encargado de comunicar su elección al Dr. Contte, que se hallaba en su domicilio completamente ajeno a los sucesos - según periódicos de la época - y recibió la noticia «con evidente sorpresa». Después lo visitaron también los dirigentes autonomistas quienes le hicieron presente que su elección se había realizado sin que mediara compromiso alguno. La realidad es que Contte y Vidal se entrevistaron privadamente antes de la elección y llegaron a un acuerdo.

El interventor federal elevó el caso al presidente de la República y durante un mes existió gran incertidumbre sobre la actitud que adoptaría éste. La prensa radical sostuvo que la voluntad popular había sido traicionada y que la fórmula Contte-Resoagli no había sido votada por el electorado. En esto tenía razón, pero lamentablemente el sistema adoptado por la Constitución avalaba esa posible burla a la soberanía popular. Finalmente el presidente Yrigoyen, respetuoso de la ley, ordenó al interventor hacer entrega del mando al gobernador electo.[24]

El 11 de agosto de 1919 prestó juramento ante la Asamblea legislativa el Dr. Adolfo Contte, para completar el período constitucional que había sido interrumpido por la intervención federal y vencía el 25 de diciembre de 1921. Su exaltación al poder significaba para las fuerzas conservadoras correntinas la esperanza de un régimen de concordia y el restablecimiento de la unidad y personalidad de los partidos tradicionales. Concretando esta política de armonía nombró ministro de Gobierno a un liberal alejado de las luchas políticas locales, residente en Buenos Aires y jurista de nota, el Dr. J. Honorio Silguera, y como ministro de Hacienda al Dr. Domingo Danuzzo, autonomista y, como el anterior, alejado de la política militante. El doctor Silguera renunció antes de que terminara el período y fue reemplazado por el señor Manuel Cabral (h).

Uno de los primeros actos de gobierno fue declarar en vigencia el último presupuesto sancionado por las Cámaras antes de la intervención. La situación financiera era bastante apretada y el gobierno se encontró con que la recaudación fiscal de 1919 fue inferior en 400.000 pesos a la de 1918. Entonces «para establecer las bases de la política fiscal, como para el reajuste del mecanismo de contabilidad y recaudación, por decreto del 24 de febrero de 1920 el P. E. confió a una Comisión de Contadores Interventores de fama mundial, el estudio de las finanzas y la economía correntina. Resultó establecido que la provincia poseía bienes fiscales de toda especie por un valor nominal de veinte millones de pesos, como los totales de los créditos por impuestos, que se abonan en base a padrones, cuyo manejo deficiente databa de años. Reformas de diversa naturaleza en el mecanismo de cobro de impuestos y de su manejo, permitieron se hiciera frente con



El capitán Pomar, jefe de las fuerzas nacionales que acudió a restablecer el orden en la colonia Las Palmas, junto al cacique Moreno, el cacique Mayordomo, varios miembros de la Liga Patriótica y personal fiel de la fábrica

regularidad relativa a los gastos presupuestados, sobre todo cuando se incorporaron en 1920 dos nuevas fuentes de renta, el impuesto al tabaco elaborado y el de las sucesiones» [25].

Con esto se puede comprobar que la disminución que empezaba a sufrir la renta pública de la provincia no se debía particularmente al malestar económico de toda la Nación, como se ha afirmado, sino que la causa era interna de la provincia y se debía a sucesivas deficientes administraciones.

Hubo preocupación por el estado de la deuda externa cuyo servicio estaba suspendido desde el gobierno de Loza. La intervención federal sólo había hecho algunas entregas en concepto de intereses. Especialmente el gobierno cuidó de conservar el patrimonio provincial y la garantía de ese empréstito, interviniendo para ello la contabilidad de los ferrocarriles económicos e inventariando sus existencias, para prevenir la realización de actos que perjudicaran a su capital, pues esta empresa era deudora de la mayor parte del empréstito externo correntino, habiéndose acostumbrado a no hacer pago alguno a la provincia y a la dispersión de su material, «desde el período del doctor Loza, en que fue pública la salida de rieles y locomotoras sin uso con anuencia del propio gobierno» [26].

Escasas fueron las obras públicas llevadas a cabo, siendo la causa principal las dificultades del tesoro. Se reformó el edificio de «La Pólvora» para convertirlo en hospital de infecciosos; se realizaron algunas mejoras en edificios de la capital y del interior y en la Cárcel Penitenciaria; además de un puente en el camino de la costa que salía de la capital y algunas zanjas y terraplenes para evitar las inundaciones, mal crónico de Corrientes, que producían en la zona capitalina las lagunas Loma, Valenzuela y Pampín. En materia educacional se hicieron esfuerzos superiores y llegó a contar la provincia en 1920 con 135 escuelas primarias, además de cuatro que tenían carácter especializado. Se trató de encarar la enseñanza con un espíritu práctico y utilitario, aprovechando las materias primas producidas en la provincia: las provenientes de la ganadería y de la agricultura, la madera y la piedra. Con la venta de las manualidades que se hacían en las escuelas, llevada a cabo por sociedades cooperativas, se solventaban las necesidades más premiosas del alumnado. En el orden comunal se repararon abusos cometidos, especialmente con fines políticos, durante la administración del Dr. Loza y se pusieron en vigencia dos leyes en 1919, siendo una la orgánica de las municipalidades y autorizándolo la otra a clasificar provisionalmente las comunas y fijar sus jurisdicciones. Además por un decreto se restableció el gobierno popular en buen número de municipios y se ascendió a la categoría de municipalidades autónomas a las de Mercedes y Curuzú Cuatiá. La nueva clasificación de las comunas fue elevada al P. Legislativo en junio de 1924 y éste dictó una ley en septiembre aprobándola. algunas otras realizaciones fueron la reorganización del Consejo de Higiene, la formación de una galería de gobernadores y el dictado del decreto del 31 de agosto de 1921 que dejó establecido definitivamente el escudo provincial, previo estudio de los antecedentes históricos por parte del doctor Manuel Vicente Figuerero. El artículo 1° establecía: «Restablécese y fíjase en forma permanente el blasón provincial, en términos heráldicos, del siguiente modo: a) El escudo de armas de la provincia está representando por una elipse trazada verticalmente y cortada en dos cuarteles por el eje menor de la misma; b) Los esmaltes de estos cuarteles, en la acepción heráldica, se caracterizan, el superior, de azul ligero, y el inferior, de plata. En la parte inferior del cuartel de plata, surge y se yergue una cruz de sable incombustible, en un campo de llamas, rodeada por siete leguas de tierra, cuatro a la diestra y tres a la siniestra; c) En el eje del cuartel superior, se ostenta un gorro frigio de gules, inclinado a la diestra, en lo alto de una pica sostenida por dos manos diestras entrelazadas, y desnudos los brazos respectivos, que se elevan de los flancos del cuartel inferior por encima de la cruz; d) En la cabecera superior del escudo, y detrás de éste, esplende un sol meridiano, de veintiún rayos visibles, flamígeros y rectos, alternados en simetría heráldica; e) El campo de este escudo está orlado por una guirnalda sinople de laurel de hojas finas, cuyas ramas, entrecruzadas en la parte inferior, están atadas con un lazo ondulado de cinta celeste y blanca, distintivo de los revolucionarios argentinos de 1810». [27]

Si no de importantes realizaciones, el del Dr. Contte fue, por lo menos, un período de paz y tranquilidad en el orden político, como él mismo lo definió poco antes de concluirlo: «Mi gobierno no es un gobierno elector ni gobierno de tropelías. Es gobierno del pueblo y para el pueblo, de garantía para todos y no de meras palabras, sino de hechos notorios y positivos» [28].

Volviendo sobre los pasos de la masonería en Corrientes, el diario El Litoral del 13 de mayo de 1903 decía que la logia había cerrado sus puertas hacía algunos años sin haber trascendido al público los motivos de esa resolución; pero en algunos de sus miembros habían resuelto reinstalarla nuevamente. Pero esto no se concretó en ese momento, porque en su edición del 2 de julio del año siguiente, volvía a anunciar que la reorganización de la logia era un hecho. Pero recién en una reunión realizada el 26 de septiembre de 1906, auspiciada por el doctor T. Alfredo Martínez - abogado, periodista y escritor correntino, Gran Secretario de la Gran Logiá de la Argentina en esos tiempos -, se acordó reanudar los trabajos bajo los auspicios de la Gran Logia [29]. Al establecerse las nuevas autoridades resultó electo V. Maes-



Panorama de Corrientes desde la torre de La Merced, en febrero de 1921

LUIS MARÍA NIELLA

Nació en Corrientes en 1853 y, llevado por una profunda vocación religiosa, realizó estudios en el Seminario anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción en la ciudad de Santa Fe.

Fue cura vicario de la Catedral de la ciudad de Rosario, luego rector de la Catedral de la ciudad de Corrientes y estando en este cargo fue designado obispo el 3 de junio de 1911.

La asunción de su nueva dignidad fue motivo de gran alegría de la feligresía correntina que sentía gran cariño por él y al hacerse cargo de su diócesis de Corrientes y Misiones ilustres prelados de la Iglesia argentina se hicieron presentes para acompañarlo en ese importante momento: monseñor Mariano Espinosa, arzobispo de Buenos Aires, los obispos Bazán y Costamaña, y monseñor Borgarín, obispo de Asunción del Paraguay.

El doctor Niella promovió el culto a Nuestra Señora de Itatí e hizo construir de su peculio el camarín de la Virgen en su Basílica.

Su austera vida y el poder de convicción de su palabra hicieron que dejara un recuerdo imborrable en sus comprovincianos.

Falleció en Corrientes el 30 de noviembre de 1933.



Dr. José E. Robert. Gobernador liberal entre los años 1921 y 1925 por la coalición formada por liberales y autonomistas

tro el doctor Lorenzo J. Aquino. Este y las autoridades que lo acompañaban siguieron estando al frente hasta 1911 en que, si bien continuó al frente Aquino, cambiaron los otros miembros directivos. El 10 de junio de 1912 fue inaugurado el edificio propio de la logia, situado en la calle Mendoza 569, asistiendo al acto delegaciones de todas las logias de la provincia y una comisión de la Gran Logia presidida por el Pro Gran Maestre doctor Enrique Jorge. Para el período 1912-1913 fueron elegidos los mismos integrantes que estaban en los años anteriores, con excepción del V. Maestre que fue el coronel Desiderio D. Dante.

Dice el Dr. Lappas que por razones que no ha podido determinar, a partir de 1913 las logias de la provincia, entre ellas la de la capital, pusieron en un virtual receso a sus trabajos y la Constante Unión Nº 23, si bien se reunía periódicamente para renovar sus autoridades, no desarrollaba otras actividades, produciendo esto el alejamiento de muchos de sus miembros. El coronel Dante siguió al frente hasta 1914 y para 1914-1915 fue elegido el Dr. Avelino Verón (p). Pero la inactividad masónica continuó y fue una preocupación constante para la Gran Logia que instó en varias oportunidades para que se reanudaran los trabajos.

En 1920 se le encomendó al profesor Sebastián Durán Gauna la misión de visitar la provincia y ponerse en contacto con los masones correntinos, teniendo éxito en sus gestiones y logrando que se reanudaran los trabajos de las logias de Paso de los Libres, Goya, Esquina y otras ciudades. La de la ciudad capital decidió reanudar sus trabajos en el mes de marzo de 1921, siendo electo V. Maestro el escribano Juan Juvencio Ortiz. [33]

Por esta época los partidos tradicionales conservadores decidieron plasmar en un nuevo pacto coincidencia casi espontánea que se había producido en el Colegio Electoral de 1919, y el acuerdo, previa aprobación de las asambleas partidarias, fue firmado por J. E. Robert, B. Martínez, R. B. Balestra, J. L. Nicolini (h), L. Barberán, E. Pérez Virasoro, M. A. Bermúdez, E. Martínez, E. R. Meabe, A. E. Mohando, J. A. Contte, J. R. Vidal, J. C. Rivero, M. V. Molina, F. C. Solari, A. Solari, G. Rojas, J. R. Molinas, E. Laffont, P. Díaz Colodrero, L. Romero, Ramón A. Beltrán y Quirce M. Pujol. A su vez en el campo radical la división continuó subsistente y los esfuerzos de algunos en favor de la reconciliación y unión no dieron resultados, principalmente porque a la desaparición del Coronel Blanco, no sucedió la aparición de



Manuel A. Bermúdez, ministro de los gobernadores liberales Mariano Loza y José Robert

JUAN RAMÓN VIDAL

Que nació en la ciudad de Corrientes no hay dudas, pero sí con respecto a la verdadera fecha de ese acontecimiento.

Según una fe de bautismo, presuntamente falsificada, de la Catedral de Corrientes, nació el 24 de junio de 1855.

Pero se ha dicho que se llevó a cabo esta falsificación de un acta de bautismo para que en 1886 tuviera la edad requerida por la Constitución provincial para poder ser candidato a la gobernación de la provincia, siendo ésta de treinta años.

Esta acta se encuentra en la página 9 del Libro 17 (1856-1860).

El acta verdadera, presuntamente adulterada - que se encuentra en el mismo libro en la página 376 -, indica para su nacimiento la fecha del 13 de enero de 1860.

Por otra parte, en el Museo Histórico de Corrientes se encuentra un Devocionario, donado por el señor Andrés Isaac Núñez, en el que aparece apuntada la fecha de nacimiento de Vidal de la siguiente manera:

«El 13 de enero de 1860 nació Juan R. Vidal a las 7 de la mañana.»

«Los padrinos fueron mi hermano político Luis Molina y mi hermana Carmen.»

Las actas de bautismo serán transcriptas al final de la biografía del doctor Vidal.

Hacemos la aclaración que la adulteración o falsificación de fe de bautismo o de actas de nacimiento, cuando ya había Registro Civil, no eran algo demasiado raro en Corrientes cuando había algún importante interés de por medio.

Fueron padres de Juan Ramón el Dr. José Ramón Vidal y doña Froilana Molina.

Sus estudios primarios los realizó en su ciudad natal y los secundarios y superiores los hizo en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay donde se recibió de abogado.

De vuelta en Corrientes ejerció su profesión y se dedicó a la política.

En 1884 fue nombrado ministro de Gobierno por el Dr. Manuel Derqui y dos años más tarde fue elegido gobernador, ejerciendo en el período de 1886 a 1889.

Entre los años 1890 a 1898 fue senador nacional y en 1907 fue elegido para un nuevo período pero no pudo incorporarse porque la mayoría de la Cámara aprobó el diploma de Valentín Virasoro.

Pero del 11 de mayo de 1908 al 25 de diciembre de 1909 fue diputado nacional, renunciando para hacerse cargo de la gobernación de la provincia por el período de 1909 a 1913.

Posteriormente volvió a ser senador de la Nación de 1914 a 1922, de 1922 a 1930, de 1932 a 1935 y de 1935 a 1944, no pudiendo terminar este período por haber fallecido el 4 de septiembre de 1940.

El Dr. César Figuerero Antequeda nos relató que a Vidal en la casa le daban el sobrenombre de Tamonó y que siendo ya grande fue perdiendo la vista, a un extremo de no ver casi nada, pero tratando de mantenerlo en reserva para que los demás, especialmente sus adversarios políticos, no se enteraran.

Cuando estaban sentados a la mesa la señora, doña Eloísa Torrent de Vidal, le tomaba la mano, suponiendo los que veían esto que era una demostración de cariño, pero en realidad lo que hacía era guiarle la mano para tomar los cubiertos.

También algunas cartas a los íntimos las redactaba y firmaba ella misma «por encargo de su marido» y otras se las dictaba Vidal y luego las hacía pasar con el dactilógrafo, como lo relata Fernando Díaz Ulloque en un interesante libro COMO YO LAS CONOCÍ.

La delicada operación de cataratas, en aquellos tiempos, fue llevada a cabo por un doctor de apellido Natale y Vidal recuperó la vista.

TRANSCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS ACTAS DE BAUTISMO ADULTERADA

«A los veinticuatro días del mes de marzo de mil ochocientos sesenta yo el Cura Vico. y Delegado Ecpo. puse oleo y crisma a un niño que nació el trece de Enero del presente año, bautizado privadamente á necesidad por el Teniente Cura Fr. Flaminio Gatti, a quien se le puso por nombre José Román (en José se nota que algo fue borrado debajo), hijo legítimo de D. ... (donde van los puntos suspensivos hay trazos incompletos de una J y un gran borrón) Ramón Videla (de la e a la a se nota que algo fue borrado debajo) y Da. Froilana Medina (se nota que fue borrado algo debajo de Medina) de Videla (en ella se nota que hubo una sobreescritura) Fueron sus padrinos D. Manuel Medina (en edi se nota que algo fue borrado antes) y Da. Carmen Videla (de y la están separadas) a quienes se les advirtió el parentesco espiritual y encargó la educación cristiana. Por verdad lo firmo. «Sigue la firma».

FALSIFICADA

"A los 29 Días Del mes de Abril Del Año 1856, yo el Cura y Delegado Eclesiástico, bautisé solemnemente, a un niño que se le puso por nombre Juan Ramón, nació el 24 de Junio Del año próximo pasado de 1855. Es hijo legítimo de José Ramón Vidal y Da. Froilana Molina de Vi (sigue en el renglón de abajo) Dal. Fueron padrinos, Manuel Molina y Cármen Molina, a quienes se les advirtió el parentesco espiritual y encargó la educación Cristiana. Por verdad lo firmé». Sigue una firma bastante ilegible porque el papel se rompió y fue remendado con cinta autoadhesiva.

(Las fotocopias de ambas actas fueron facilitadas gentilmente por el entonces Director del Archivo de la Catedral de Corrientes, Dr. Héctor Bóo.)



El Dr. José B. Zubiaur, presidente del Consejo Superior de la Educación de la Provincia, con los profesores de la Escuela profesional de Mujeres de la Capital en febrero de 1921

una figura aglutinante como la de él, disputándose varios dirigentes la hegemonía en la joven agrupación. Para los comicios provinciales de renovación del tercio legislativo de 1921 y de electores de gobernador y vice de ese mismo año el radicalismo se abstuvo, usando el pretexto de que los padrones nacionales que se utilizaban, regidos por las leyes nacionales y confeccionados por funcionarios federales, eran deficientes porque faltaban en ellos siete mil ciudadanos de extracción radical que no se encontraban inscriptos. Sólo concurrieron entonces los partidos Liberal y Autonomista siendo elegidos sin oposición para el nuevo período el doctor José E. Robert (liberal), como gobernador, y el doctor Pedro Díaz Colodrero (autonomista), como vicegobernador.

El Dr. Robert asumió el 25 de diciembre de 1921 y nombró ministro de Gobierno al liberal Manuel A. Bermúdez y de Hacienda e Instrucción Pública al autonomista Edmundo Resoagli. Grandes expectativas se crearon en torno a él, pero no pasaron de eso pues finalmente todos se vieron defraudados por sus errores políticos y su acción administrativa sin ningún relieve.

Una profunda confusión fue la norma en la gestión fiscal del gobierno, y salvos ciertos escasos trabajos de refacción de algunos edificios públicos, no dejó absolutamente ninguna obra pública. En el campo educacional no fue distinto a lo anterior y se experimentó un marcado retroceso, particularmente en la reforma de la enseñanza práctica que quedó así en la nada. Aunque el 31 de agosto de 1922 se dio una importante ley que aseguraba la estabilidad y creaba el Escalafón del personal técnico, administrativo y docente, con título normal, nacional o provincial equiparado, que prestara servicio en el orden provincial.

Por Ley N° 373 se acordó la suma de dos mil pesos m/n al Dr. Hernán F. Gómez como premio a su obra *Vida pública del Dr. Juan Pujol*. También se crearon la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Gobierno, y la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Se creó en la capital una «Exposición Permanente» de productos naturales del suelo y de las manufacturas locales.

Se declaró obligatorio en todo el territorio provincial el tratamiento de la anquilostomiasis. Por ley del 10 de diciembre de 1923 se dispuso la promoción de establecimientos de elaboración y conservación de carnes y de mataderos, frigoríficos y saladeros.

Fueron importantes las garantías dadas por el gobierno a todas las agrupaciones políticas que participaron en los comicios de 1922, primero para renovación del tercio de las Cámaras provinciales y después de renovación de diputados nacionales y electores de presidente y vice de la República. En estos últimos los partidos oficialistas obtuvieron alrededor de 7.500 votos más que el radicalismo. La división en el orden nacional del radicalismo en personalistas y antipersonalistas, que estaban con o contra Yrigoyen respectivamente, también se produjo en Corrientes donde ya existía una división similar, siendo los radicales disidentes la base del antipersonalismo.

Por su parte en el oficialismo otra vez se hizo sentir la política del ministro Bermúdez, tratando de imponer supremacías dentro del liberalismo y atraer grupos autonomistas por medio de la satisfacción de intereses personales, como lo había hecho cuando ocupó el mismo cargo en el gobierno del Dr. Loza. El gobernador Robert fue influido y apuntaló esta acción. Bermúdez apoyaba, con todos los recursos de su ministerio, la oposición de los viejos dirigentes liberales que querían retener la conducción del partido ante los embates cada vez más fuertes del elemento joven y prometedor que lideraba el Dr. Leopoldo Sosa y en el que se destacaba también el Dr. Raimundo Meabe. Justamente este último fue designado candidato a diputado nacional por el Partido Liberal, imponiéndose a la candidatura del propio ministro de Gobierno, aunque éste consiguió que la Convención autonomista eligiera a su candidato el Dr. Luciano Romero. Pero el autonomismo no se dividió y, aunque disconforme con muchas cosas que ocurrían, se decidió aguantar y callar con la finalidad de preservar el pacto, máxime que se acercaban las elecciones para renovación del Ejecutivo. Finalmente fue proclamada la fórmula Benjamín S. González (autonomista) - Erasmo Martínez (liberal) por el pacto. El radicalismo personalista proclamó, a su vez, al binomio Raúl G. Torrent - Claudio Cancceló. El triunfo en las elecciones correspondió nuevamente a las fuerzas conservadoras.

El doctor Benjamín S. González, distinguido médico que residía en la Capital Federal, pero estaba en permanente contacto con la vida de la provincia, asumió el P. E. el 25 de diciembre de 1925, siendo designados ministros de Gobierno y de Hacienda e Instrucción Pública, respectivamente, el Dr. Felipe C. Solari (autonomista) y el señor Federico Fernández Serrano (liberal). Después de la ruptura del pacto hubo una serie de cambios en los ministerios.

Fecunda fue la obra realizada y durante este período se editaron siete volúmenes conteniéndola, bajo el título de *La Gobernación González*, figurando en ellos todas las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones que se dictaron. También se publicaron las Memorias anuales de los ministerios. Ciento setenta y ocho obras públicas de distintas dimensiones fueron inauguradas, quedando prueba de ello en actas suscriptas por los vecindarios beneficiados. Pero también quedaron obras en ejecución. La tarea de gobierno se realizó sin prisa, pero sin pausa, fue constante y el ritmo de trabajo impuesto por el gobernador debió ser seguido por sus colaboradores, pues si alguno se rezagaba quedaba en el camino y otro ocupaba su lugar. Para que este dinamismo fuera posible se agilizó el accionar de la cansina burocracia.

En materia educacional la obra no fue relevante, especialmente porque los presupuestos no dieron los medios suficientes para encarar una acción de envergadura. En 1928 el Consejo Superior de Educación cedió - continuando algo ya iniciado en anteriores administraciones - 29 escuelas a la Nación, que pasaron a ser escuelas Láinez, reduciendo así el número de las provinciales a 119. Claro es que así se pudo ayudar, dado el precario presupuesto, a un mejoramiento de la enseñanza, al aumento de los maestros especiales y a una reorganización del escalafón del magisterio. En acuerdo de ministros del 31 de enero de 1928 se delineó un plan básico educacional para el establecimiento de dos tipos de escuelas: las de consorcio y las del plan Hughes-Smith. Con las primeras se querían formar trabajadores especiales «con una conciencia cabal del alcance y ejercicio de sus derechos y obligaciones sociales». Se instalarían en la campaña, concretamente en las estancias, y la denominación derivaba del consorcio del Estado que pagaba a los maestros, los propietarios que ponían el local donde funcionaban y los padres que contribuían con lo que estuviera a su alcance, generalmente los útiles de sus hijos. Planeadas en número de doscientas, llegaron a establecerse alrededor del centenar, por su parte las escuelas del régimen Hughes-Smith no pudieron concretarse porque, a pesar del aporte de cien mil pesos por parte del Estado, no hubo contribución privada. «Su mecanismo consistía en el aporte por el fisco de una suma igual a la que toda persona o institución arbitrase para crear escuelas primarias en las secciones rurales, sujetas a la dirección técnica y control del Consejo Superior de Educación. Si recordamos que la población rural es pobre, vemos el obstáculo principal para el progreso de esta institución, tanto más cuanto todo vecindario numeroso resultaba servido por la provincia o la nación»[31].

El gobernador fundó varias bibliotecas porque tenía bien claro que eran el basamento de la cultura de un pueblo, entre ellas la del P. E. y la de la Legislatura y, además, donó su biblioteca privada y una importante colección de obras de Medicina a la Biblioteca de la Dirección de Salubridad. También estimuló la acción de las sociedades cooperadoras de las escuelas y bibliotecas públicas. Se fundaron el Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes y el Museo de Historia Natural, además de patrocinar y organizar el III Congreso de Historia Nacional.

Con el patrocinio gubernamental la provincia concurrió a la Feria Nacional del Libro y a la Feria Internacional de Milán. Hubo predisposición a exaltar el pasado provincial y a sus hombres eminentes sin distinción de banderías políticas.

Se dispuso rendir el merecido homenaje a los médicos y practicantes que ofrendaron sus vidas tratando de salvar a las de sus semejantes durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871. De acuerdo con ello se designó con el nombre de Dr. José Ramón Vidal al Hospital de Aislamiento en construcción en la capital; a tres de los cinco pabellones con los nombres de Dr. Javier Pueydemasa, Dr. Carlos Fossati y Dr. José María Mendiaz; y a dos salas con los nombres de Practicante Carlos Harvey y Practicante Luis Balbiene. Se designó con el nombre de Gobernador Juan Esteban Martínez al pueblo de Yatay y con el de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro al pueblo de Vuelta de Ombú. Además se fundó el pueblo de Bonpland, en el departamento de Paso de los Libres, con su comisión de Fomento y se le fijaron los límites.

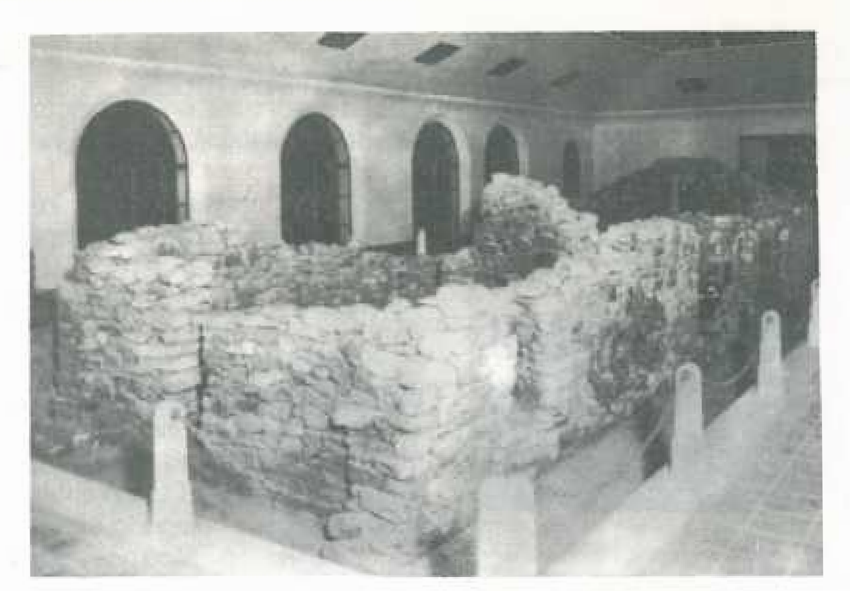
La obra administrativa y legislativa fue ingente, pudiendo destacarse: el ceremonial de actos oficiales; la reglamentación de la Cárcel Correccional de Mujeres; la reglamentación del trabajo a jornal de los presos de la Penitenciaría; reglamentación de la Dirección de Tierras Públicas y Colonias y de la de Obras Públicas y Caminos; creación de una oficina judicial en Buenos Aires; creación del Instituto de Química y Bactereología, y del Dispensario de Salubridad, con local propio e instrumental completo, que funcionaron anexos a la Dirección de Salubridad; se hizo retirar de las comisarías todo elemento que pudiera ser utilizado para torturar a los detenidos; etc. también merecen destacarse la Colonia Penal de Nueva Valencia, creada para emplear a los penados en actividades agropecuarias, y el obraje Penal de Cavia Cué, donde se hacían ladrillos y tejas y se preparaban las vigas para la carpintería de las obras públicas. Por ley se autorizó al P. E. a vender los terrenos de propiedad de la provincia conocidos por Colonia Nueva Valencia a la Compañía General de Fósforos con destino a la fundación de una colonia agrícola de cultivo intensivo. Leyes de 1928 autorizaron a la Municipalidad de la ciudad de Corrientes para que adquiriera o expropiara una serie de propiedades con el fin de ensanchar el Hospital Juana Francisca Cabral y otorgaron diez mil pesos para la construcción del edificio destinado a hospital del pueblo de La Cruz. La obra caminera y de colonización fue vasta y remitimos al lector interesado a la obra antes mencionada, La *Gobernación de González*. Los tres primeros años de este gobierno, de 1926 a 1928, arrojaron superávit cada uno de ellos y en total la cantidad ascendió a 707.805,30 *m$n*. Esto contrastó con los déficits constantes de los años anteriores.

El total del déficit de la administración del Dr. Robert alcanzó a la suma de 845.718,5 *m$n*. Estos magníficos resultados se debieron al control estricto establecido por el gobernador en las receptorías de rentas para evitar todo tipo de filtraciones en la renta fiscal.

Durante este período se efectuaron las elecciones nacionales del 1° de abril de 1928 para electores de presidente y vice de la República. En este rubro el triunfo del radicalismo personalista fue contundente pues obtuvo 31.607, logrando 11 electores, mientras que el Frente Unico que sostenía la fórmula del radicalismo antipersonalista integrada por Leopoldo Melo-Vicente Gallo, que tenía el apoyo de las fuerzas conservadoras, obtuvo 27.473 sufragios y sólo tres electores; los socialistas lograron apenas 124 votos y hubo 4.566 en blanco y 5 anulados. El Dr. Benjamín González había hecho pública su adhesión a la fórmula antipersonalista, al igual que los gobernadores de otras ocho provincias. Pero para diputados nacionales el triunfo correspondió a los autonomistas con 24.890 votos, ocupando el segundo lugar los radicales con 21.063 y el tercero los liberales con 15.832, los socialistas obtuvieron 129 votos y en blanco hubo 2.239 sufragios.

Insólitamente, el 24 de abril de 1929, el P. E. N. decretó la intervención federal a la provincia de Corrientes, estando en receso el Congreso y a pesar de estar a la consideración del Senado el proyecto al respecto. Justamente esta Cámara lo rechazó posteriormente en las sesiones ordinarias de ese año. Los argumentos dados fueron de lo más variados:

Atento al estado de profunda descomposición existente en la provincia de Corrientes, sometida a la arbitrariedad de un gobierno cuya composición viciosa y funcionamiento irregular, implica la negación completa del sistema republicano representativo y comprobado que los poderes gubernamentales originarios del fraude, mantienen un régimen de opresión mediante la más desenfrenada violencia, caracterizada siniestramente por frecuentes derramamientos de sangre como lo evidencian los asesinatos cometidos en toda la Provincia y seguidos invariablemente de la más absoluta impunidad (. . .) Que el Poder Legislativo de Corrientes no constituye la expresión legítima de la voluntad del pueblo desde que sólo se mantiene el oficialismo incorporado en él, como consecuencia de la renuncia de sus bancas hecha por los legisladores que representan aproximadamente el 70% del electorado; y que ese Poder es sólo una ficción



CASA NATAL DE SAN MARTÍN

***Arriba:** Restos de la casa del Gral. José de San Martín, que se encuentran dentro del templete que se inauguró el 17/VIII/1922. En el mes de octubre se inauguró en Yapeyú un monumento al Libertador y al acto asistió el gobernador Juan E. Martínez*

***Abajo:** Las ruinas de la casa natal del Gral José de San Martín a fines del siglo XIX. En el mes de octubre de 1899 se inauguró en Yapeyú un monumento al Libertador y al acto asistió el gobernador Juan E. Martínez*



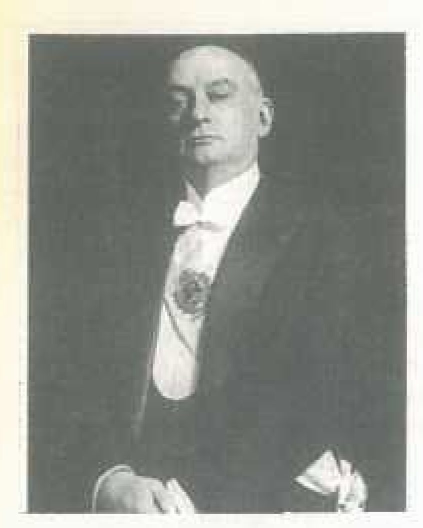
dentro de la vida institucional de ese Estado, por cuanto sus sanciones son de hecho desconocidas, como ocurre con la provisión de los cargos judiciales que son distribuidos a voluntad por el Ejecutivo sin llenar los requisitos y condiciones que fija la ley. . . « Y los argumentos en favor de la intervención continuaban. Los «frecuentes derramamientos de sangre» se referían a los choques producidos en algunas ocasiones entre autonomistas y liberales que ya no coincidían en el pacto, aunque una parte del liberalismo, sin embargo, el Partido Liberal Pactista seguía unido al autonomismo. A pesar de todo liberales y autonomistas coincidían en su oposición al gobierno nacional, cosa esta que molestaba sobremanera al gobierno radical y que le resultaba intolerable. De esta forma llevó a cabo una acción similar a la que poco antes había consumado con Mendoza y San Juan.

El decreto de intervención se mantuvo en suspenso por varios meses y cuando la provincia se preslaba a concurrir a elecciones el 1° de diciembre de 1929 para elegir al sucesor del Dr. González, el P. E. N. decidió hacerlo efectivo. En esto se puede observar que las excusas dadas para la intervención fueron simplemente eso y la verdadera finalidad fue controlar la renovación de autoridades para tratar de destruir la oligarquía local y lograr la elección de una autoridad afecta a la situación nacional. El 30 de noviembre de 1929 González firmó su último decreto, refrendado por su ministro de Gobierno, el Dr. Emilio Rodríguez, censurando duramente el decreto nacional de intervención y dando posesión del mando al comisionado nacional, Dr. Gilberto E. Miguez, ex magistrado de la provincia de Buenos Aires y de origen conservador, quien llegó a la ciudad de Corrientes con el apoyo de fuerzas del Ejército en previsión de una posible resistencia armada por parte de los elementos oficialistas hasta ese momento.

Los periódicos radicales saludaron alborozados la llegada del interventor y también gran parte de la población correntina, que no pertenecía a ninguno de los dos tradicionales partidos conservadores, pues veían alborear una nueva etapa cívica en la provincia, similar a la que había tenido lugar en el orden nacional a partir de 1916.

En un diario afecto al radicalismo se publicaron los siguientes versos que resumen las esperanzas y expectativas del momento:

«Oparna al fin la mazorca



Marcelo T. de Alvear. Jefe del radicalismo antipersonalista, siguió a Yrigoyen en la presidencia del país desde 1922 a 1928.



Hipólito Irigoyen, intervino a Corrientes durante sus dos períodos de gobierno. La segunda presidencia se inició en 1928

porque oú la Intervención
ahomó el pasaporte,
la gente de Juan Ramón
opama desde este día,
los pañuelitos pytá,
opama los contrabandos
opa la gente mondá
Corrientes hoy co de fiesta
porque oú la Intervención
porque omanó la mezorca
aunque opapó Juan Ramón». (52)

Al referirse a la mazorca lo hacía al Partido Autonomista por el uso como distintivo del color rojo, especialmente en pañuelos, vinchas y ponchos.

Durante la intervención se realizaron elecciones de renovación de diputados nacionales en 1930, obteniendo el triunfo la U. C. R. con 28.747 votos y logrando 3 diputados (Pedro Díaz de Vivar, Raúl F. Arballo y Julio G. Guastavino), contra 18.686 votos de los liberales y un diputado (Armando Meabe) y 17.152 de los autonomistas.

Por esta época la prensa correntina tenía varios periódicos en circulación, todos partidarios: El Día, del doctor Mariano Gómez y un grupo de liberales; El Liberal, propiedad del doctor Juan Ramón Vidal; y La Mañana, cuyo primer número apareció el 2 de febrero de 1930, cuyo director fue el señor Elías Abad, autonomista, y colaboraron con él Rodolfo F. Fernández, Justo Wenceslao Mosqueda, Savino Acosta Monzón y el adolescente Gabriel Feris (33).

Prácticamente nula fue la obra de esta intervención y muchos cargos se le hicieron, entre ellos el de que se apropió de los fondos de la provincia en concepto de viáticos en proporción superior a los haberes presupuestarios. El Dr. Míguez negó esto en un comunicado publicado en el diario *La Nación* de Buenos Aires, pero las investigaciones realizadas por la Contaduría General de la Provincia, durante la intervención posterior del doctor Carlos F. Gómez, dieron a publicidad las irregularidades cometidas. Como corolario de lo anterior, lapidando al ex interventor Míguez, en octubre de 1930 se dieron a publicidad los siguientes telegramas que intercambiaron el anterior y el nuevo interventor:

«La Plata, octubre 5 de 1930.

«Comisionado Federal, doctor Carlos F. Gómez, Corrientes. Me dirijo a V. E. haciéndole saber que ayer me confesaron que durante mi ausencia, el interventor interino ordenó se depositara en el Banco de la Nación, cuatro mil ochocientos pesos. Como no he querido percibir emolumento alguno por viáticos, y menos he autorizado para que me lo adjudicaran, mañana transferiré telegráficamente dicha suma para acreditar en cuenta de la intervención, no obstante no haber el Banco pasado el conforme de mi cuenta. Saludo a V. E. con toda consideración. - G. E. Míguez».

«Señor Gilberto E. Míguez, La Plata. He recibido su telegrama avisándome que el interventor interino, en ese tiempo lo era el señor Alfredo A. Morrone, sin autorización de Ud. y sabiendo que no quería recibir emolumento alguno de esta provincia por viáticos en su ausencia de ésta, había ordenado depositara en el Banco de la Nación y a su orden 4.900 pesos y que hoy transferirá telegráficamente esa cantidad para acreditarla en cuenta de la intervención nacional.

«Complázcome en comunicarle que doy a su telegrama la más amplia publicidad, pero cumplo con el deber de recordarle que según constancia de la Contaduría de la Provincia, han sido depositadas, en su cuenta, por concepto de viáticos las siguientes cantidades: el 7 de Mayo de 1930, por viáticos de abril, 1.200 pesos; el 28 de Mayo, por Mayo, 1.200 pesos; el 15 de Mayo, por viáticos de diciembre de 1929, y Enero, Febrero y Marzo de 1930, 4.800 pesos, lo que hace un total de 7.200 pesos moneda nacional.

«Saludo a Ud. con mi mayor consideración. - Carlos F. Gómez, Interventor Nacional». (34)

El doctor Míguez ejerció el gobierno de Corrientes hasta el 6 de septiembre de 1930, día en que la Revolución encabezada por el general José Félix Uriburu en Buenos Aires dio por tierra con la hegemonía del radicalismo en el país.

GOBERNANTES DE LA PROVINCIA ENTRE 1893 y 1930

1893	Interventor Federal: Leopoldo Basavilbaso Secretarios: Rodolfo Rivarola y Norberto Piñero
1893-1897	Valentín Virasoro *Vicegobernador*: Daniel L. Artaza *Ministros*: Pedro R. Fernández y Avelino Verón
1897-1901	Juan Esteban Martínez *Vicegobernador*: Eulogio C. Cabral *Ministros*: J. Alfredo Ferreira, Daniel L. Artaza, José Rafael Gómez, Tiburcio Gómez Fonseca y Benito Sánchez.
1901-1905	José Rafael Gómez *Vicegobernador*: Pedro R. Fernández *Ministros*: Héctor Billinghurst, Carlos María Reyna y José E. Robert.
1905-1907	Juan Esteban Martínez. *Vicegobernador*: Manuel Bejarano. *Ministros*: Lorenzo J. Aquino, Alvaro I. Márquez y Julio Pessini.
1907	Interventor Federal: Carlos Dimet. Secretarios: Octavio Iturbe y Clodoveo Miranda Naón.
1907	Interventor Federal: Octavio Iturbe (Interino).
1907	Interventor Federal: Eugenio Puccio. *Ministros*: Octavio Iturbe y Pedro S. Alcácer.
1908	José María Soto. Vice Presidente 1°. del Senado en ejercicio del P. E. *Ministros*: Juan José Lubary y Justo Díaz de Vivar.
1908-1909	Martín Goitia. *Vicegobernador*: Juan L. Resoagli. *Ministros*: Juan José Lubary, Justo Díaz de Vivar y Pedro T. Sánchez.
1909	Interventor Federal: Pedro Olaechea y Alcorta. Secretario: W. D. Padilla.
1909	Juan L. Resoagli. *Ministros*: Alvaro I. Márquez y Juan José Lubary.
1909-1913	Juan Ramón Vidal. *Vicegobernador*: José Rafael Gómez. *Ministros*: Manuel Mora y Araujo, Ramón A. Beltrán y Manuel Bonastre.
1913-1917	Mariano I. Loza. *Vicegobernador*: Eugenio Breard. *Ministros*: Justino I. Solari y Manuel A. Bermúdez.
1916	Interventor Federal: Juan Pablo Sáenz Valiente. *Ministros*: Pedro Mohrade y Celso R. Rojas.
1917	Interventor Federal: Daniel Goitia. *Ministros*: César Carrizo, Alfredo Labougle, Miguel Cogorno y Juan Z. Agüero Vera.
1918	Interventor Federal: Juan Z. Agüero Vera. *Ministros*: Miguel Cogorno, César Carrizo y Luis I. Rodríguez.
1918-1919	Interventor Federal: José M. Giuffra. *Ministros*: Alberto Benavídez, Florencio Villegas Basavilbaso y Juan C. de Ortúzar.
1919-1921	Adolfo Contte. *Vicegobernador*: Edmundo Resoagli. *Ministros*: J. Honorio Silgueira, Manuel Cabral (h) y Domingo Danuzzo.
1921-1925	José E. Robert. *Vicegobernador*: Pedro Díaz Colodrero. *Ministros*: Manuel A. Bermúdez y Edmundo Resoagli.
1925-1929	Benjamín S. González. *Vicegobernador*: Erasmo Martínez. *Ministros*: Felipe C. Solari, Federico Fernández Serrano, Manuel Cabral (h), Eugenio Laffont, Rafael M. Lubary, Ercilio Rodríguez.
1929-1930	Interventor Federal: Gilberto E. Míguez. *Ministros*: José I. Guibelalde, A. Pallejá, Alfredo N. Morrone y A. Basso.

NOTAS.

1. - Cómez, Hernán Félix: LOS ULTIMOS SESENTA AÑOS. . . , p. 149.

2. - Según el historiador correntino Angel Acuña, después de Sarmiento fue el argentino «que había penetrado a fondo, con mayor cultura científica, el pensamiento y las necesidades de la instrucción pública argentina».

3. - Lappas, Alcibiades: LA LOGIA CONSTANTE UNION DE LA CIUDAD DE CORRIENTES , p. 71.

4. - Ibidem, pp. 71-72.

5. - Para más información al respecto ver el citado trabajo del Dr. Alcibiades Lappas en las páginas 83-84.

6. - Palma, Federico: CORRIENTES (1862-1930), en Historia Argentina Contemporánea, de la Academia Nacional de la Historia, pp. 295-296.

7. - Gómez, Hernán Félix: op. cit. , p. 172.

8. - Ibidem, pp. 184-185.

9. - Ibidem, p. 186.

10. - Ibidem, pp. 190-191.

11. - Ibidem, pp. 199-200.

12. - Ibidem, p. 211.

13. - Ibidem, pp. 213-216.

14. - Ibidem, pp. 219-220.

15. - Ibidem, p. 232.

16. - En 1860 los señores Juan Bauzá y Ramón F. García, con la colaboración de don Pedro Vargas, intentaron emprender la exploración del río Corriente, penetrando por la boca donde está la ciudad de Esquina, para llegar hasta la Laguna Iberá y explorarla también. El intento fue realizado con una embarcación llamada «Laguna Iberá» precisamente, pero los grandes y espesos embalsados que se encontraban en la unión del río y la laguna determinaron que el esfuerzo realizado resultara infructuoso. Luego don Víctor Reboratti, comerciante de Concepción, tuvo en el mismo intento un relativo éxito y llevó a cabo un tráfico de mercaderías desde el paso Caá Guazú hasta Esquina, abaratando el transporte de mercaderías introducidas por Chavarría, que llegaban por el Ferrocarril Nord Este Argentino desde Buenos Aires.

17. - *La Nación*, número extraordinario del año 1910, p. 339.

18. - Gómez, Hernán Félix op. cit. , pp. 235-236.

19. - Carta a M. Aldao, del 10 de agosto de 1916, en Lisandro de la Torre, ESCRITOS Y DISCURSOS, vol. I, pp. 76 y ss. En Botana, Natalio R. : El ORDEN CONSERVADOR, La política argentina entre 1880 y 1916 en Biblioteca Argentina de Historia y Política, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985, p. 331.

20. - Palma, Federico op. cit. , p.299.

21. - Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980, p. XIV.

22. - Ibidem, pp. XV-XVIII.

23. - Gómez, Hernán Félix op. cit., p. 264.

Sobre el coronel Angel S. Blanco dice el Dr. Blas Benjamín de la Vega en MI VIDA (Memorias íntimas inéditas): «Mucho traté al Coronel Blanco. Más de una vez hice de escribiente al dictar sus artículos periodísticos por falta de su empleado. Se paseaba y dictaba, y de pronto, me dictó una frase que nunca la olvido: «Las libertades públicas se consiguen batallando, y no se las pida de rodillas».

«Fue un correntino de gran coraje y al propio tiempo de gran corazón. Fue prototipo, un modelo de jefe de Partido».

24. - Para mayor información ver TODO ES HISTORIA, Nº 252, abril 1989, p.p. 88-90

25. - Gómez, Hernán Félix op. cit., pp. 283-284.

26. - Ibidem, p. 285.

27. - Figuerero, Manuel V. : EL ESCUDO DE CORRIENTES y Comprobaciones Históricas Sobre El mismo Con Motivo De Su Fijación Por Decreto De 31 de Agosto De 1921, Buenos Aires, Coni, 1921, p. 10.

28. - Castello, Antonio Emilio: HISTORIA DE CORRIENTES, pp. 532-533.

29. - Lappas, Alcibiades: op. cit. , pp. 84-85.

30. - Ibidem, pp. 87-88.

31. - Gómez, Hernán Félix op. cit., p. 308

32. - Los términos guaraníes significan:

opama, terminó; oú, llegó; pytá, colorado; mondá, ladrona: omanó, murió; opapó, vive; (Córdova Alsina, Ernesto: JUAN RAMON VIDAL, El «RUBICHA» DE CORRIENTES, en Toco es Historia, Nº 40 de agosto de 1970, p. 20.

33. - Feris, Gabriel: TESTIMONIO SOBRE POLITICA Y PERIODISMO, DE 1930 a 1992, Diálogos con Antonio Emilio Castello, Buenos Aires, Plus Ultra, 1992, pp. 28-20.

34. - Gómez, Hernán Félix op. cit., pp. 342-343.

Capítulo XIV

ALGO NUEVO: RADICALES Y PERONISTAS EN EL GOBIERNO

Durante los últimos tiempos de la intervención a cargo del Dr. Gilberto Míguez se alzaron voces de protesta por la cantidad de crímenes que se cometían en el interior de la provincia. El diario El Día responsabilizó a las autoridades de la intervención por no tomar enérgicas medidas para evitarlos y las acusó de no querer obstaculizar la acción de los caudillos políticos «porque así convenía a los intereses políticos del radicalismo que eran a la vez los de la intervención». Pero esta acusación era injusta y en el breve tiempo que estuvo este gobierno no pudo hacer demasiado para desarraigar un estado de cosas que era bastante viejo.

La administración de Míguez terminó al mismo tiempo que el gobierno radical en el orden nacional. Producida la Revolución del 6 de septiembre de 1930, encabezada por el teniente general José Félix Uriburu, que derrocó al gobierno de don Hipólito Yrigoyen, las provincias fueron intervenidas inmediatamente y en la ciudad de Corrientes asumió el gobierno interinamente, el 8 de septiembre, el teniente coronel Luis J. Loredo quien dictó un bando estableciendo medidas de seguridad en toda la provincia. El interventor anterior y otros funcionarios que lo acompañaron durante su gestión se embarcaron en tren rumbo a Buenos Aires sin ser molestados para nada. En el ámbito provincial todo transcurrió dentro de la mayor tranquilidad, sin que hubiera habido la menor alteración del orden público en ningún momento. En esos primeros instantes el Partido Liberal decidió colaborar con la intervención militar y el 10 de septiembre varios de sus dirigentes y muchos de sus simpatizantes participaron, junto a otros de diversas tendencias políticas, en una entusiasta manifestación que se realizó en Mercedes en homenaje al ejército argentino y en el que hicieron uso de la palabra los señores Carioni, Bejarano, Vallejos y Colodrero.

El 12 de septiembre fue designado el interventor federal definitivo en Corrientes, El Dr. Carlos F. Gómez, quien, en Buenos Aires, manifestó a los periodistas que estaba dispuesto a hacer una intervención «de guante blanco», que durara el menor tiempo posible. El Partido Autonomista solicitó a la policía capitalina autorización para realizar una manifestación de bienvenida al comisionado nacional que , aunque en el primer momento le fue denegada para preservar el orden público, luego, ante la insistencia, le fue concedida. Mas no sólo en Corrientes se recibió al interventor con una manifestación, pues en todas las localidades costeras del Paraná, por donde pasó el vapor «Berna» en el que viajó, hubo nutridas concentraciones de ciudadanos en sus puertos para tributarle una regocijada bienvenida. No cabía duda de Corrientes era mayoritariamente conservadora.

Terminada la ceremonia de toma de posesión del gobierno provisorio, el 25 de septiembre, el interventor hizo uso de la palabra desde los balcones de la Casa de Gobierno, haciendo lo propio los dirigentes políticos que lo acompañaban, los doctores Juan Ramón Vidal (autonomista), Raimundo Meabe y Adolfo Contte (liberales) y Justo Díaz de Vivar y José Antonio González (antipersonalistas). Contrastó este acto, según *La Prensa*, con la transmisión del mando al ex interventor Míguez que llegó a la Casa de Gobierno con un insólito despliegue de fuerzas del ejército armadas con carabinas y ametralladoras.

Como primera medida el Dr. Gómez dictó un decreto prohibiendo a todo el personal provincial de la administración pública intervenir en política, con el fin de asegurar a todos los partidos políticos las mayores garantías electorales, a pesar de que él era radical antipersonalista [1].

Posteriormente se dio a la tarea de reorganizar la desquiciada administración provincial. Con fecha 30 de septiembre dio un decreto declarando nulo el presupuesto confeccionado por el anterior interventor para el año 1930 y declaró en vigencia el último sancionado de acuerdo con las leyes de la provincia, debiendo liquidarse de acuerdo con éste los sueldos y demás gastos autorizados. Poco tiempo después la contaduría de la provincia dio a conocer el manejo irregular de fondos fiscales por la intervención del Dr. Míguez, del cual ya nos hemos ocupado en el capítulo anterior. También se hicieron nom-

bramientos en la magistratura provincial, integranco el Superior Tribunal de Justicia con los doctores Domingo Danuzzo, Francisco F. Contte, Julio Vamasco, Gregorio G. de la Fuente, Fernando Valenzuela y Pedro Amadey.

Uno de los problemas más serios que se presentaba en la provincia era el de la docencia. A principios de octubre hubo intranquilidad en esos sectores pues circularon rumores de que se producirían cesantías y traslados de aquellos que tuvieran vinculaciones o fueran simpatizantes del anterior oficialismo derrocado por la revolución. Además era afligente la situación del sector pues la provincia debía a los maestros diecisiete meses de sueldos. La intervención reorganizó el Consejo Superior de Educación, nombrando los miembros del cuerpo, y expidió un decreto para regularizar en lo posible las finanzas escolares, tan maltrechas desde tanto tiempo atrás. Pero la situación siguió siendo desesperante y es ilustrativa de ella la noticia llegada desde la capital correntina y publicada por el diario *La Prensa*: «Un maestro del interior visitó al interventor para manifestarle que el último tiempo ha vivido exclusivamente de mandioca y naranjas por carecer en absoluto de otro recurso y que se ve ahora en estado desesperante en razón de la terminación de la cosecha y no hay comerciante o persona alguna que quiera darle a crédito lo más esencial para su alimentación, situación debida al atraso de sus sueldos» [2].

El Consejo de Educación solicitó al Ejecutivo que por lo menos abonara parte de la inmensa deuda que tenía con los docentes que, al mes de noviembre del '30, habían cumplido dieciocho meses sin cobrar. Como consecuencia de esto el interventor elevó una nota al Consejo Nacional de Educación solicitando se hiciera efectivo el pago de la subvención a la instrucción primaria. Por fin en el mes de enero los maestros provinciales consiguieron que se les abonara cinco meses de los casi veinte que se les debían.

El Dr. Gómez, con motivo de haber encontrado que en la Casa de Gobierno se izaba en las fechas patrias la histórica bandera de la provincia de Corrientes, que difería en sus características de la bandera nacional, dictó un decreto estableciendo que aquélla fuese remitida al museo de la provincia y allí guardada cuidadosamente, izándose en lo sucesivo únicamente la bandera nacional en todos los edificios públicos.

La disposición del interventor de preservar la seguridad de los ciudadanos, sin ninguna distinción, se puso de manifiesto en la contestación al telegrama que le envió el corresponsal de *La Prensa*, señor Lisandro Martínez, denunciando el atropello a mano armada de que fue objeto en Guaviraví, por parte del subcomisario y un agente de policía, por haber sacado del bolsillo un pañuelo de mano con adornos colorados (color del autonomismo). La respuesta del interventor al corresponsal decía: «Comprobado el atropello brutal que usted denuncia, serán inmediatamente separados de sus puestos los autores del hecho. Quiero que todo Corrientes sepa que seré inexorable con los empleados que no aseguren en forma amplia los derechos y garantías de los habitantes de la provincia» [3].



Hipólito Yrigoyen.
Fue derrocado el 6/IX/1930 por el movimiento encabezado por el Gral José Félix Uriburu
(Óleo de E. Bertolé, M. Hist. Nac., Bs. As.)

Ante otras denuncias de atropellos e injusticias motivadas por partidismos, las respuestas fueron similares. En una de ellas decía: «Tenga usted confianza en que en este caso como en todos se hará justicia y se amparará por igual a los afiliados de todos los partidos que quieran participar en la lucha política» [4].

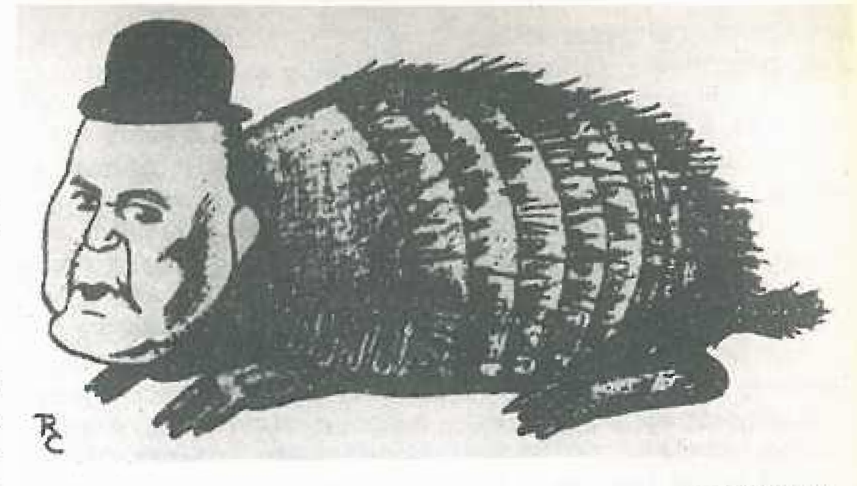
También a los sindicatos obreros contestó, ante el pedido de éstos de diversas medidas relacionadas con sus intereses y aspiraciones gremiales, de la siguiente forma: «He dado instrucciones al jefe de la policía para que se respete en la forma más amplia el derecho de reunión, el de libertad de imprenta y el de propaganda, así como todo acto que sea necesario para la mayor garantía de todos los habitantes de la provincia, en defensa de sus derechos.

«Esta intervención está interesada en mantener con decoro y dentro de los principios básicos de la Constitución Nacional, la libertad de trabajo y la más grande solidaridad entre éste y el capital. Sostendrá con justicia y equidad las conquistas alcanzadas por los trabajadores, sin desconocer los derechos legítimos de los capitalistas...» [5]

Una cosa importante por destacar, antes de continuar con los acontecimientos de carácter político durante la intervención, es que hacia el mes de septiembre fueron dadas las cifras que arrojó el censo ganadero nacional que se había realizado en todo el país durante la administración radical, siendo para Corrientes bastante buenas en comparación con el resto del litoral en el que había habido una disminución de animales. Las cifras comparativas de este censo y el de 1914 fueron las siguientes:

	Vacunos	Ovinos
1914:	3.543.395	2.348.584
1930:	3.841.660	3.302.445

El 7 de octubre el interventor dejó sin efecto una medida de censura a todas las publicaciones periodísticas que, sin su conocimiento, había sido tomada por el jefe accidental del 9 de infantería, mayor Bravo Colls. Los comentarios atribuyeron a éste y a algunos oficiales del ejército la intención de impedir publicaciones de algunos actos incorrectos que estaba descubriendo la intervención federal y de entorpecer deliberadamente la obra de ésta. Pero si la censura de prensa cesó, no ocurrió así con la de correspondencia impuesta en el correo por la autoridad militar sobre toda la que pasaba por allí, llegándose al extremo de que ni siquiera la del interventor y su familia escaparon de ella. Por fin los malos entendidos y las fricciones entre la intervención federal y los miembros del ejército desaparecieron con la llegada del jefe del Regimiento 9 de Infantería, teniente coronel Lino Montiel. Una de las consecuencias de la desaparición de la censura fue que el 7 de octubre volvió a reaparecer en la capital provincial el periódico yrigoyenista *El Pueblo*. Por fin, ante una versión que circuló de que los empleados públicos no podrían ser independientes, sino que tendrían que pertenecer a uno de los tres partidos que colaboraban con la intervención, el Dr. Gómez desmintió esto terminantemente y dijo que la única condición que se requería para permanecer en los empleos públicos sería la idoneidad y la buena conducta.



Caricatura de Yrigoyen representando a un peludo (Dibujo de R. Columba)

El domingo 12 de octubre se llevó a cabo en Mercedes la primera manifestación en la provincia después de la asunción de las autoridades de la intervención surgidas de la revolución de septiembre. Fue organizada por representantes del Partido Liberal de toda la provincia para proclamar la candidatura del Dr. Leopoldo Sosa para la futura gobernación. Todos los oradores coincidieron en repudiar enérgicamente el pacto con los autonomistas, por considerarlo como otro personalismo dentro de la provincia y hay que reconocer de que en esto último tenían razón. También repudiaron todo tipo de alianzas con otros partidos y expresaron su decisión de concurrir solos a los comicios cuando se realizaran. El domingo 26 de octubre comenzaron a reorganizarse los radicales personalistas en la ciudad de Corrientes, en una asamblea que realizaron en el Círculo Italiano de la ciudad de Corrientes y fue presidida por el doctor Julio Acosta.

En el mes de noviembre la Convención del Partido Liberal, reunida en el Teatro Vera de la capital, decidió no adherir a la Federación Nacional Democrática por considerar que era necesario que se formara un gran partido nacional «con todos los elementos afines de la República». Decidió también concurrir a los próximos comicios con candidatos propios para todos los cargos en disputa. Por último, proclamaron candidatos a gobernador y vice a los doctores Leopoldo Sosa-F. Benigno Martínez e integraron el comité ejecutivo del partido con Sosa, como presidente y como vocales F. Benigno Martínez, Adolfo Contte, Justo Álvarez Hayes, Erasmo Martínez, Mariano Gómez, Ernesto R. Meabe, José A. Contte, José E. Robert, Evaristo Pérez Virasoro, Justo Alvarez Hayes (h), Gervasio Z.- Siris, Raimundo Meabe, José Brouchou y Eliseo A. Paiva.

El interventor federal demostró tener sensibilidad para con los problemas sociales y laborales de la población, cosa no muy común por esos tiempos. La industria de la yerba mate pasaba por una profunda crisis en la provincia de Corrientes y el territorio nacional de Misiones, afectando a 10.000 obreros de los cuales dependían alrededor de 30.000 personas. La preocupación del Dr. Gómez por solucionar el problema de la desocupación se manifestó en un telegrama al presidente provisional de la República expresándole la necesidad de arbitrar recursos para evitar aquel problema en Corrientes, aumentando

en un centavo el precio del litro de nafta y destinando el producto de ese aumento a la construcción de caminos, creando de esta manera fuentes de trabajo. El general Uriburu le contestó que había pasado el pedido al Ministerio de Agricultura de la Nación para que hiciera el estudio correspondiente. También el interventor, de acuerdo con el intendente municipal de la capital, inició una campaña para abaratar la carne, con el propósito de que pudiera llegar también a los hogares más humildes. Despertó protestas de los abastecedores, pero se mantuvo firme. También se preocupó por el estado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia que, según un informe presentado por el presidente de ese organismo, sufría los efectos de la enorme deuda que tenía el gobierno provincial con él, ascendiendo ésta en noviembre de 1930 a 1.638.437 pesos m/n, porque desde el año 1923 no se hacían los aportes fiscales correspondientes.

La represión del delito y los vicios tuvieron su cuota en la preocupación oficial. Se dictó un decreto sobre represión del cuatrerismo, viejo y persistente mal de la provincia, y estableció premios para los comisarios que se distinguiesen en esa acciones [6]. Por otro decreto se organizó una campaña contra el alcoholismo, otro mal crónico en la provincia, pues este vicio causaba gran alarma por la numerosa cantidad de alcohólicos que surgieron del análisis de ciudadanos llamados para incorporarse al servicio militar, así como la gran proporción de inútiles para este servicio que llegaba en la provincia de Corrientes a un 70% de los jóvenes en edad militar.

Hacia el mes de enero de 1931 la provincia se vio sacudida por una intensa propaganda anárquica y subversiva que era una consecuencia de lo que ocurría en otros lugares del país, especialmente en la Capital Federal, y las diligencias llevadas a cabo por la policía en todo el territorio, para determinar los verdaderos alcances, culminaron con la detención de los conocidos anarquistas Eugenio Menvielli y Antonio Canteros Ruiz [7].

Una de las últimas medidas importantes tomadas por el doctor Carlos F. Gómez, estuvo destinada a dar garantías a todas las agrupaciones políticas de imparcialidad en el trato y al efecto dictó un decreto el 14 de enero de 1931 estableciendo la prescindencia en las cuestiones electorales de todos los empleados de la administración provincial. Pero, lamentablemente, el 6 de febrero de 1931 el interventor presentó su renuncia, por razones de índole privada, al gobierno provisional de la Nación, siéndole aceptada por éste en forma telegráfica [8].

Su alejamiento del cargo provocó un general sentimiento de pesar en todos los círculos políticos y sociales pues durante el breve tiempo de su gestión se destacó por su rectitud, honestidad e imparcialidad.

Para ocupar el cargo de interventor fue designado el 7 de febrero el Dr. Atilio Dell'Oro Maini que llegó a la ciudad de Corrientes el 21 de ese mes y recibió el mando del ex secretario de la intervención anterior, Dr. Washington Ocampo. Una de las primeras medidas que tomó fue desautorizar a los interventores militares en las ciudades del interior que habían elevado los gravámenes establecidos, comunicándoles que esa era función de la Legislatura o de los Consejos Deliberantes. Les expresó que, salvo exigencias vitales del servicio público, no debían alterar el sistema impositivo establecido por ordenanzas. También adoptó medidas para estimular el abaratamiento de la vida en la provincia.

El quehacer político en la provincia siguió desarrollándose con intensidad creciente. El Partido Liberal Acuerdista, una de la divisiones del liberalismo, había ratificado su adhesión a la Federación Nacional Democrática y apoyado con calor la actuación del gobierno provisional de la Nación y de su representante anterior en la provincia. Por su parte la Convención provincial del Partido Autonomista resolvió, el



El Gral. José Félix Uriburu, con el Tte Cnel Juan Bautista Molina en la revolución de 1930, dirigiéndose a la Casa de Gobierno

BLAS BENJAMÍN DE LA VEGA

Un hombre multifasético que fue jurisconsulto, político, catedrático, periodista, poeta, gobernador y embajador.

Nació en la ciudad de Corrientes el 3 de febrero de 1888, siendo sus padres el Dr. José Benjamín de la Vega, ex gobernador de La Rioja, senador y diputado nacional por la misma provincia, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, presidente del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes y ministro de Gobierno de dicha provincia; y doña Mercedes Guastavino, correntina, hermana del jurisconsulto Dr. José Miguel Guastavino, ex gobernador de Corrientes.

Blas Benjamín se recibió de bachiller en el Colegio Nacional de Corrientes en 1906 y de abogado y doctor en jurisprudencia en la Facultad de Derecho de Buenos Aires en 1912, siendo el tema de su tesis LA REIVINDICACIÓN.

Contrajo matrimonio en 1916 con doña Ofelia de la Encarnación Sánchez, hija del jurisconsulto y ex diputado nacional Dr. Pedro T. Sánchez.

Tuvieron siete hijos: Guillermo, Horacio, Ricardo, Pedro, Benjamín, Ana María y Ciro Lucio.

Inició su actuación en la política a partir de 1915, luego de mantener una entrevista con don Hipólito Yrigoyen en Buenos Aires, y según él mismo lo contó desde ese momento se hizo radical.

Ejerció la profesión de abogado durante más de cincuenta años, teniendo estudio jurídico en Corrientes y en Resistencia simultáneamente y siendo abogado y apoderado de varias compañías.

Fue asesor letrado de la Municipalidad de Corrientes en 1918 y 1919 y diputado provincial de 1919 a 1922.

De 1921 a 1923 fue profesor de Castellano en la Escuela de Capataces Rurales de la Facultad de Agricultura y Ganadería, que funcionaba en Corrientes, y luego de Legislación y Economía Rural, en la misma, de 1925 a 1930.

Fue delegado ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad del Litoral con sede en Santa Fe; presidente de la Comisión Provincial Pro-Universidad Nacional del Nordeste y una vez creada ella fue profesor en esa casa de estudios.

Ejerció la vicepresidencia del Colegio de Abogados de Corrientes.

Integró la Sociedad Correntina de Hacendados.

Fue miembro y vicepresidente del Directorio del Banco Popular de Corrientes y abogado ad-honorem de la Asociación Comercial de Corrientes.

Precandidato a gobernador de la U.C.R. en 1935, declinando el honor, y candidato en 1946 para ser consagrado en el cargo y ocuparlo hasta la intervención federal en 1947.

Nunca quiso ser candidato a diputado nacional por tener la seguridad de que sería electo; pero a cambio fue tres veces candidato a senador nacional sabiendo que por el sistema electoral no podría ser elegido.

Escribió una cantidad de trabajos de carácter jurídico y de otro tenor, siendo algunos de ellos RÉGIMEN AGRARIO; CRÉDITO AGRÍCOLA Y GANADERO ARGENTINO; CRÍTICA AL PLAN PINEDO; DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD; LAS ISLAS MALVINAS; MI PATRIA ARGENTINA; etc.

Ejerció la Presidencia del Comité Central y también de la Convención Provincial de la U.C.R. correntina, e integró el Comité Nacional y las Convenciones Nacionales de ese partido.

En 1956, durante el gobierno del general Pedro E. Aramburu, declinó el cargo de Director del Banco Central de la República que se le había ofrecido.

Fue convencional constituyente por la UCRI en 1957 en la Convención Nacional Reformadora de la Constitución Nacional reunida en Santa Fe. Fue embajador argentino en el Paraguay desde el 30 de septiembre de 1958 hasta el 29 de marzo de 1962.

Ejerció el periodismo en el periódico «La Unidad», del que fue fundador, y en los diarios «El Día», «La Mañana» y «El Litoral» y su entusiasmo en esto fue tan grande que expresó que esta actividad fue el único vicio de su vida.

En sus notas en el diario El Litoral utilizó el seudónimo de «Criterio».

Su fallecimiento, el 28 de agosto de 1972, dio lugar a muestras de afecto y repetidos homenajes de todos los sectores de la ciudadanía correntina y del país.

11 de febrero, aceptar la invitación del Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires para constituir un partido nacional y designó para concurrir a la Convención encargada de hacerlo, a los doctores Juan Ramón Vidal, Felipe Solari y Benjamín S. González. Para agitar más el ambiente político llegó la resolución del gobierno nacional de que Corrientes, conjuntamente con Buenos Aires - La primera había sido San Luis - sería la segunda provincia en la que se convocaba a elecciones para elegir autoridades provinciales, tanto ejecutivas como legislativas, señalándose para ese evento la fecha del 19 de abril de 1931. Como complemento de esa resolución el ministro del Interior suspendió la vigencia del estado de sitio en todo Corrientes hasta el día de las elecciones inclusive. Ante esta perspectiva el interventor Dell'Oro Maini reafirmó las resoluciones del anterior interventor que los empleados públicos debían mantener absoluta prescindencia política.

El gobierno se propuso tomar algunas medidas que reactivaran la economía correntina y a tal efecto formó una Comisión de Economía Nacional, con representantes de las fuerzas vivas locales, llevándose a cabo la primera reunión de este organismo el 27 de marzo. Una de la primeras proposiciones que formuló al gobierno fue la conveniencia de constituir un departamento administrativo dedicado al impulso de las industrias rurales, determinando esto que se dictara un decreto creando la Dirección de Fomento Agropecuario que, según se destacó, no sería un nuevo órgano burocrático, sino una dependencia propulsora de la economía rural. La acción gubernamental dio impulso a la industria citrícola, una de las más importantes de la provincia, y abarató en un 15 % los costos de los fletes del Ferrocarril Económico para facilitar la colocación de los productos del interior.

Por esta época se apreciaba la importancia del Ferrocarril Económico en la región noroeste de la provincia, pues atravesaba una zona de difíciles comunicaciones con el resto de la provincia y su funcionamiento la había quitado del aislamiento, sacando su producción agrícola y forestal que consistía en cítricos, tabaco, algodón, caña de azúcar, azúcar, alcohol de caña, productos de granja y maderas. Desde 1926 se había hecho cargo de los servicios del ferrocarril el Estado correntino y éstos habían mejorado después de un decaimiento que había ido sufriendo por descuido de la empresa Dodero que lo explotaba.

Volviendo a la actividad política, veamos que al acercarse el día de los comicios aquélla se había ido intensificando en todo el ámbito provincial. A principios de abril la Convención del radicalismo personalista proclamó la fórmula gubernamental Héctor Lomónaco-José Martínez Rolón. A su vez los antipersonalistas



Gral. Agustín P. Justo, intervino todas las provincias. A Corrientes fue enviado el Tte. Cnel Luis J. Loredo

proclamaron su candidato el doctor Pedro Numa Soto y el Partido Liberal Pactista designó candidatos a electores de gobernador y vice, mas no proclamó fórmula propia. Pero no todo era actividad normal de las agrupaciones ante un llamado a elecciones, también se presentaron problemas. El Partido Autonomista presentó una formal denuncia al interventor federal sobre la notoria injerencia de funcionarios y empleados nacionales dependientes de la gobernación del Chaco en las tareas electorales preparatorias de las elecciones del 19 de abril en Corrientes, en favor del Partido Liberal. También la prensa y el comentario público se hicieron eco de esta injerencia y el gobierno decidió hacer las averiguaciones pertinentes para poner fin a esa anómala situación si se comprobaba que la denuncia era fundada. El diario *La Prensa* de Buenos Aires, en nota editorial del 18 de abril, decía al respecto: «Nuevas informaciones que llegan del Chaco puntualizan, con detalles característicos, cómo se organizan en aquel territorio, al amparo de una amplia tolerancia por parte de las autoridades, los elementos que van a intervenir en los comicios que se realizarán en Corrientes, no se sabe ahora en que fecha, a fin de darle mandatarios legales.

«Lo que ocurre en Barranqueras (...), refleja, con variantes de forma que con cambian el aspecto fundamental, la situación existente en los principales centros urbanos de la gobernación. Funciona en la ciudad nombrada un comité que reúne adherentes y sufragantes para las candidaturas del Partido Liberal (...) Las irregularidades actuales son simple reaparición de las que se notaron cada vez que en Corrientes se desarrolló una campaña electoral (...) Tuvimos ya oportunidad de advertir que en el mismo incorrecto procedimiento incurrieron siempre las militantes agrupaciones correntinas, para acrecentar sus votos, a medida que se sucedieron en el ejercicio del poder. Ni los radicales, ni los autonomistas, ni los liberales tienen títulos para dirigirse reproches (...) Importa extraer de este antecedente una consecuencia rigurosa: el poder central no debe confiar el gobiemo del Chaco a políticos que actúen en cualquiera de los partidos correntinos» [9].

Clarísimo enfoque de una realidad política de Corrientes que se había venido repitiendo desde hacía muchísimo tiempo, especialmente cuando en el gobierno del Chaco estaba un personaje ligado a una agrupación política correntina que estuviera circunstancialmente en la oposición. No solamente se preparaban campañas electorales sino también revoluciones, pues el Chaco servía de exilio, muchas veces, a los desplazados violentamente de la política correntina.

Debido al colapso producido por el triunfo radical en las elecciones realizadas en ese mismo mes de abril en la provincia de Buenos Aires, fueron suspendidas las elecciones en Corrientes, además de las que debían realizarse en Santa Fe y Córdoba, aduciendo el gobierno nacional que debía esperarse el aquietamiento de las pasiones que se ponían de manifiesto en algunas provincias y sobre todo velar por el interés de la Nación. El comité de la Juventud del Partido Liberal dio una declaración lamentando esa resolución y declarando que estaba en pugna con los principios de nuestra democracia. Y, como consecuencia de los cambios producidos en el gabinete nacional con la renuncia del ministro del Interior, Dr. Sánchez Sorondo, el interventor Dell'Oro Maini presentó su renuncia, como era de estilo, pero le fue rechazada y



Dr. Atilio Dell'Oro Maini, fue nombrado interventor de la provincia el 7/II/1931

se le ratificó la confianza.

Por esta época se realizaban en Goya los preparativos para organizar definitivamente la Legión Cívica Argentina, estando al frente de estas tareas el mayor Juan Filomeno Velazco. En Corrientes se organizó también con la jefatura civil del Dr. Hernán F. Gómez y en el orden militar del teniente Da Rosa, del Regimiento 9 de Infantería. También se constituyó en otras localidades del interior.

De pronto la tranquilidad de la vida correntina se alteró súbitamente, pues el 20 de julio, a las 11 de la mañana, se produjo un levantamiento parcial en el 9 de Infantería de la capital, al frente del cual estuvo el teniente coronel Gregorio Pomar, ex edecán del presidente Hipólito Yrigoyen. Este militar estaba agregado al comando de la tercera división del Ejército y se había trasladado a Corrientes en uso de licencia ordinaria, sublevando a parte de los suboficiales y conscriptos y matando al teniente coronel Lino H. Montiel, jefe de la unidad que quiso oponerse a la sublevación [10].

En los primeros momentos los rebeldes cortaron las comunicaciones ferroviarias con el resto de la provincia y dominaron totalmente las líneas telegráficas y telefónicas. Separaron al comisionado federal de sus funciones y lo detuvieron en el hotel Buenos Aires donde residía, nombrando interventor al mayor Marot Martínez y jefe del regimiento al mayor García Peñaloza. Cuando el regimiento se dirigía hacia la Casa de Gobierno y la Jefatura de Policía, iba acompañado de civiles radicales, entre ellos notorios dirigentes como Raúl F. Arballo, Miguel S. Andreau, Blas B. de la Vega y Tulio Mariño. Pomar también buscó el apoyo de liberales y autonomistas - aunque se detuvo a notorios dirigentes de este partido, entre ellos Elías Abad y Ginés A. Lubary - con el fin de crearle a su movimiento consenso popular. A tal efecto se entrevistó con el Dr. Vidal, que se encontraba en Corrientes, pero sólo obtuvo una rotunda negativa a su solicitud. Inmediatamente el gobierno nacional resolvió que fuerzas militares, navales y de aviación convergieran hacia la ciudad de Corrientes para aplastar la rebelión. Al mando de esas operaciones fue puesto el general de brigada Luis Bruce.

A su vez en Resistencia un grupo de hombres conectados con la rebelión llevaron a cabo una serie de ataques destruyendo algunos tramos de vías férreas y ocasionando perjuicios a la población. El movimiento, originariamente militar, contó luego con el apoyo de elementos civiles pertenecientes al radicalismo a los que le fueron repartidas armas. Ante el triunfo aparente de los primeros momentos comenzaron a recorrer la ciudad de Corrientes camiones y automóviles con elementos de todas clases que gritaban «¡Viva Hipólito Yrigoyen! Pero la realidad



Dr. Marcelo Sánchez Sorondo. Ministro del Interior que renunció debido a la crisis producida por el triunfo radical en Buenos Aires. Así se suspendieron las elecciones correntinas

fue que el movimiento no tuvo la repercusión que se esperaba y no llegaron las adhesiones de la guarnición de Curuzú Cuatiá y de algunas de Entre Ríos que se suponían podían estar comprometidas, haciendo esto que la dirigencia política comenzara a descreer de la magnitud de la rebelión. Un testigo de aquellos acontecimientos, el señor Gabriel Feris, nos cuenta lo siguiente: «En aquella época las comunicaciones no eran tan fluidas como en la actualidad, el único medio era el telégrafo, pues el teléfono no gozaba de los adelantos actuales y las radios no tenían la potencia necesaria. Además solamente algunos tenían aparatos con alcance para poder escuchar las noticias que se emitían desde Buenos Aires. Los que disponían de receptores potentes quedaron en sus domicilios para tratar de escuchar informaciones de la repercusión que había tenido el movimiento. Algunos pudieron captar las noticias de las primeras horas de la noche, comenzando a circular la versión de que ninguno de los regimientos del resto del país había adherido al movimiento y que, por otra parte, el gobierno de la Nación había dispuesto las medidas necesarias para sofocar el alzamiento» [11].

Ante el avance de las fuerzas leales al gobierno los insurrectos se apoderaron de la balsa-automóvil que hacía el enlace entre Corrientes y Barranqueras y llevándose tres cañones, una ametralladora y combustible en cantidad, huyeron hacia el Paraguay. Con Pomar viajaron también los dirigentes radicales Miguel Saúl Andreau y Raúl Arballo y todos desembarcaron en Humaitá, en el Paraguay, donde fueron desarmados, pero se los dejó en libertad. También huyó el mayor Alvarez Pereyra, jefe del distrito militar de Resistencia, complicado en el movimiento, siendo restablecido el orden en esa ciudad. En Corrientes los mayores Marot Martínez y García Peñaloza fueron detenidos por las autoridades de la intervención que habían recuperado el gobierno y también ocurrió lo mismo con algunos dirigentes radicales personalistas acusados de levantar las vías del ferrocarril Nord Este Argentino. Entre los detenidos se encontraban los ex diputados doctores Julio Guastavino y Pedro Díaz de Vivar, además de los doctores Dante Fages, Julio Acosta, Fernando Piragine Niveiro, Julio Storni, Guillermo Augusto Rojas, Víctor Benítez y Blas Benjamín de la Vega. Vuelta a la normalidad la ciudad de Corrientes se llevaron a cabo entusiastas manifestaciones populares festejando el fracaso sedicioso.

En el interior de la provincia la rebelión tuvo repercusión en varias localidades, lo que demuestra que las líneas habían sido tendidas desde tiempo atrás. En la localidad de Mburucuyá el militar encargado de la comisaría, al tener conocimiento del motín de la capital, iba a entregar la dependencia a los dirigentes yrigoyenistas cuando elementos autonomistas se dirigieron hacia el lugar con el objeto de impedir que ello ocurriera, produciéndose un encuentro armado, del que resultaron dos muertos y varios heridos, consiguiendo su objetivo los autonomistas que se apoderaron de la comisaría después de que se supo la noticia de la huída de Pomar. Como más tarde el oficial quiso reasumir el cargo, los que estaban al frente de la comisaría se negaron a entregarla y comunicaron esta decisión al Ministerio del Interior y al interventor federal, pidiendo instrucciones. También en los departamentos de San Cosme, Saladas y Empedrado los autonomistas tomaron posesión de las comisarías al hacer abandono de ellas los comisarios nombrados por Pomar.

A su vez el comité liberal de Mercedes hizo la denuncia ante la intervención federal, por intermedio de los doctores Leopoldo Sosa y Ernesto R. Meabe, que en esa ciudad se había constituido una junta revolucionaria que pretendió apoderarse de la comisaría local. Daba los nombres de las personas comprometidas, entre otros los doctores Alfredo Tressens y Cialzeta y el señor Juan Barboza. Además denunciaban que en los domicilios de los señores Emilio Castello y Juan Pignataro se había concentrado gente del comité personalista, con el fin de apoderarse de las reparticiones públicas. Finalmente decía que los liberales habían ofrecido al comisario de Mercedes su cooperación para defender la comisaría. A raíz de estos sucesos

LADISLAO FERNÁNDEZ

El 7 de diciembre de 1870 nació en Goya, siendo sus padres don Manuel Fernández y Gómez y doña Eufrasia García.

Egresó del Colegio Militar con el grado de teniente segundo, siguió los cursos de la Escuela de ingenieros militares y después se recibió de ingeniero en la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires.

Fue ingeniero militar y civil.

Se especializó en construcciones militares y dirigió la construcción de cuarteles y otras obras del Ejército.

En 1916 fue nombrado director del Instituto Geográfico Militar y estando en ese cargo fue ascendido a general de brigada en 1919.

En 1923 fue ascendido a general de división.

Como especialista en levantamientos topográficos fue enviado a Europa en 1926 para acrecentar sus conocimientos con los métodos modernos.

Estando en Europa fue nombrado representante de nuestro país ante el Congreso de Geodesia reunido en París.

Regresó en 1928 y se retiró en 1930 cuando desempeñaba la presidencia del Consejo de Guerra y Marina.

Durante catorce años fue profesor de Matemática y Física en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en la cátedra de Topografía del Colegio Militar.

También fue presidente del Comité Nacional de Geografía.

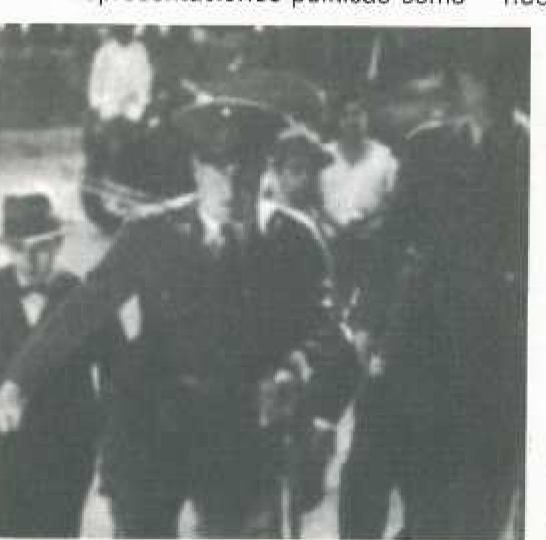
Falleció en Buenos Aires el 21 de septiembre de 1945.

también en el interior de la provincia se practicaron detenciones de dirigentes radicales personalistas que más tarde, cuando las aguas se aquietaron, fueron siendo dejados en libertad.

En la capital se constituyó un Consejo de Guerra Especial para juzgar a los sediciosos y general Bruce expidió un bando el 24 de julio declarando el imperio de la ley marcial en toda la jurisdicción de la tercera división, estableciéndose que serían pasados por las armas todos aquellos que fueran sorprendidos cometiendo atentados contra los bienes de la Nación, las autoridades o las personas. En declaraciones a *La Prensa* el interventor federal dijo: «La patria ha triunfado limpia de esta emergencia. Ese triunfo ha tenido un protagonista: El pueblo de Corrientes, y un jefe, el cadáver de Montiel» [12].

Con un gran desfile, en el que participaron 19 aviones, fuerzas de desembarco de la Marina y más de tres mil hombres del Ejército, se celebró en Corrientes, el 26 de julio, el triunfo sobre los rebeldes.

Este intento subversivo sirvió al gobierno provisional de la Nación para dar un decreto el 24 de julio prohibiendo que las personas que actuaron en el gobierno y en las representaciones políticas como adictas al régimen depuesto el 6 de septiembre de 1930, y a las cuales también se acusó de complicidad con el abortado golpe, fueran candidatas en las próximas elecciones nacionales y provinciales. También dio un decreto el 25 de julio disolviendo el Regimiento 9 de Infantería hasta nueva disposición, fundamentando la medida en que por haberse sublevado era necesario proceder a su reorganización. A lo largo del mes de agosto fueron siendo dejados en libertad gran cantidad de civiles que habían sido arrestados y a los que se había instruido sumario. El 15 de agosto el comandante de la tercera región militar dejó sin efecto el bando que establecía la ley marcial y así todo fue volviendo a la calma en la provincia de Corrientes, aunque todavía hubo algunos coletazos de los hechos anteriores, como la resolución del 22 de agosto del Consejo Superior de Edu-



El Tte. Cnel. Pomar entra en la Casa de Gobierno de Corrientes el 20/VII/1931 durante la sublevación que encabezó contra el Gobierno Nacional

cación de la provincia resolviendo declarar cesantes a los maestros de escuela que participaron del motín del 20 de julio, efectivizándose la medida con dos de ellos. Fundaméntose la resolución en que su actuación en esos sucesos políticos contrariaba los deberes del magisterio, además de estar prohibidas las actividades políticas para los maestros.

El retorno a la paz política permitió que pudieran llevarse a cabo algunas obras en favor del progreso de la provincia, como la inauguración del servicio telefónico entre la capital y la ciudad de Goya, uniéndose esta línea en Mantilla con la larga distancia recientemente tendida entre Empedrado y Mercedes y permitiendo además comunicar con la poblaciones de Lavalle y Santa Lucía.

La actividad política se reinició con vistas a las próximas elecciones que se llevarían a cabo en el mes de noviembre. Dentro de esta actividad hubo varias definiciones sobre apoyo a candidaturas presidenciales; entre ellas se destacaron la del Partido Autonomista, cuya junta de gobierno decidió recomendar a sus convencionales que propicien en la Convención del Partido Demócrata Nacional la candidatura del general Agustín P. Justo, y la de la Juventud Liberal que decidió apoyar en el orden nacional la fórmula Demócrata progresista - Socialista integrada por Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto y en el orden provincial a la fórmula Delio J. Martínez - Víctor Navajas Centeno, demostrando así que era el ala más radicalizada del liberalismo correntino. Un tiempo antes de las elecciones, en el mes de octubre, visitó la ciudad de Corrientes, en gira proselitista, el general Justo, siendo entusiastamente recibido por las agrupaciones que apoyaban su candidatura.

El 8 de noviembre de 1931 se realizaron los comicios nacionales y provinciales dentro de un marco de casi absoluta normalidad. El radicalismo personalista fue el único ausente por razones obvias. La Concordancia, alianza Demócrata Nacional (Autonomistas), Liberal Pactista y Radical Antipersonalista, obtuvo mayoría de votos para electores de presidente y vicepresidente de la República, 28.835, y logró 12 electores; siguiéndole el Partido Liberal con 27.139 votos y 6 electores y la Alianza Demócrata Progresista Socialista que sólo obtuvo 5.013 votos. Más que estos últimos fueron los votos en blanco: 5.171. Para diputados nacionales El Partido Liberal obtuvo 29.233 sufragios y 5 diputados; la Concordancia logró 26.531 y 2 diputados; la Alianza Demosocialista 3.940 votos y ningún diputados y en blanco 6.982 sufragios. Para legisladores provinciales los liberales también consiguieron la mayoría con 12 diputados y 6 senadores: los autonomistas consiguieron 9 diputados y 6 senadores y los Antipersonalistas 3 diputados y un senador. Las otras agrupaciones



El presidente Agustín P. Justo, hijo del gobernador correntino del mismo nombre, apoyó a los gobiernos de la Concordancia en Corrientes

no consiguieron elegir legisladores. Pero donde se presentaron problemas por la paridad de las fuerzas en las agrupaciones mayoritarias y el papel de árbitros de las agrupaciones minoritarias fue en los comicios de electores de gobernador. El Partido Liberal, a pesar de haber obtenido mayoría de votos, 28.469, consiguió 11 electores, el mismo número que los autonomistas que habían conseguido 22.426 sufragios; a su vez los radicales antipersonalistas, con 5.781 votos, lograron 3 electores y la Alianza Socialista - Liberal con 3.704 sufragios logró un elector.

Reunido el Colegio Electoral el 5 de febrero de 1932 quedó sin quórum en la primera sesión pues, luego de un debate en el que no se pusieron de acuerdo en cuanto a la forma para elegir la mesa directiva, se retiraron los electores autonomistas. El interventor federal, apoyado por los liberales, consideraba que debían elegirse autoridades y los autonomistas sostenían que debía presidir el elector de mayor edad, de acuerdo con las tradiciones provinciales. Para colmo un hecho poco común vino a alterar aún más la situación: el 7 de febrero, en un violento choque de automóviles, quedó gravemente herido el único elector que representaba a la Alianza Socialista - Juventud Liberal, señor Juan Gandulfo. También fracasó la segunda sesión del Colegio, siendo esta vez la causa la inasistencia de los electores liberales y uno de los antipersonalistas, además del accidentado. Los autonomistas y los antipersonalistas elevaron notas al Ministerio del Interior quejándose de que la intervención federal obstruía la acción del Colegio Electoral, al no convocarlo nuevamente, y de parcialidad en favor del Partido Liberal. El Ministerio rechazó la

protesta por improcedente pero el 19 de febrero el Dr. Dell'oro Maini presentó su renuncia y fue reemplazado por el señor Samuel W. Medrano.

A todo esto pasaba el tiempo y Corrientes era la única provincia que todavía no había podido constituir totalmente sus autoridades y el presidente del Senado provincial, Dr. Pedro Díaz Colodrero, solicitó al ministro del Interior que, en su carácter de presidente «pro tempore» del cuerpo, cumpliendo disposiciones del artículo 106 de la Constitución de la provincia, se lo invistiese de las atribuciones del Poder Ejecutivo como estaba dispuesto para casos de acefalía. A una nueva convocatoria del Colegio Electoral concurrieron solamente los 11 autonomistas y 2 antipersonalistas. Luego de insistirse sin resultado para que asistieran los electores liberales y uno antipersonalista - con éste se hubiera logrado quórum - se decidió lo mismo seguir con la asamblea y se sorteó al reemplazante del socialista Gandulfo, saliendo favorecido el señor Bernardo Cisneros. Pero no se conformaron con esto y también eligieron reemplazante del elector antipersonalista, señor Amadeo Pucciarello, que había sido impugnado por tener una sentencia a un año de prisión desde noviembre de 1931, por habérsele imputado el delito de abuso de armas de fuego. En su lugar fue sorteado el señor Eduardo Mohando Soto. Por su parte los liberales presentaron al interventor un memorial explicando el motivo de su no concurrencia a la sesión, manifestando que los que lo hicieran incurrían en el delito de usurpación de autoridad previsto en el Código Penal, pues el titulado Colegio Electoral había caducado en sus funciones al haber expirado el plazo de 18 días establecido por la Constitución



El Dr. Juan Ramón Vidal (3° desde la izquierda) con dirigentes conservadores de la década del '30

provincial para que aquél cumpliese su cometido.

Nuevamente se reunió el cuerpo electoral y, aunque lo hizo en minoría, tenía el quórum estricto porque estaban los 11 autonomistas, 2 antipersonalistas y el único socialista, sumando 14 electores que representaban la mitad más uno de todos los miembros. Se eligieron autoridades y luego comenzó el proceso electoral, llevándose a cabo tres votaciones con idéntico resultado: 13 votos para el Dr. Pedro Numa Soto (antipersonalista) y uno para el Dr. Delio Martínez (socialista). Era evidente el acuerdo al que habían llegado los partidos Demócrata Nacional y Radical Antipersonalista, cotizando éste sus dos electores y mostrando aquél su vocación acuerdista aunque debiera sacrificar el primer término de la fórmula. Pero el escollo era el solitario elector socialista. ¿Qué se le ofrecía para doblegar su voluntad? El segundo término de la fórmula era resignar demasiado y el autonomismo no exageraba en su filantropía. Ante el nuevo estancamiento se decidió pasar a un cuarto intermedio para tratar de llegar a un acuerdo, cosa que por fin se logró, pues vueltos a la reunión el elector socialista expresó que su partido había resuelto que diera su voto a la mayoría, después de que los candidatos de ésta aceptaron incluir en los programas de sus partidos algunos puntos del programa del Partido Socialista que favorecieran a los trabajadores. Claro que una cosa era incluir algunas reivindicaciones socialistas en sus programas y otra muy distinta era llevarlas a la práctica. Después de todo, «París bien vale una misa».

En conversaciones privadas, años después, el doctor Delio J. Martínez manifestó que el doctor Juan Ramón Vidal le solicitó el apoyo de su elector del P.E. y él, en un gesto patriótico, decidió darlo sin ningún tipo de condicionamiento [13].

Una salva de aplausos recibió la decisión del elector Cisneros y efectuada la cuarta votación fue consagrado gobernador el Dr. Pedro Numa Soto con 14 votos. El mínimo exacto que se precisaba. También para vicegobernador el candidato ungido, el autonomista Pedro Resoagli, obtuvo los votos necesarios, pero recién en la sexta votación. Así la Concordancia logró imponer sus candidatos, surgidos de un



Dr. Pedro Numa Soto, fue elegido Gobernador por los Partidos de la Concordancia en 1932 y 1939

acuerdo entre los doctores Vidal y Soto que había recibido la bendición del general Agustín P. Justo, del doctor Leopoldo Melo y de otros destacados dirigentes de aquella conjunción de partidos. La oposición liberal efectuó reclamos ante las autoridades nacionales para que no fuera convalidada la elección, pero estos fueron rechazados y el doctor Numa Soto pudo hacerse cargo del P. E. provincial.

Antes de entrar de lleno en el gobierno del Dr. Soto diremos que durante el mandato de la intervención federal aparecieron de nuevo los problemas docentes en la provincia, aunque esta vez con los nacionales. Reclamaron el pago de sueldos adeudados desde el mes de octubre del año anterior y la Asociación de Maestros del departamento de Mercedes se dirigió al Consejo Nacional de Educación pidiéndole tolerancia en la aplicación de las disposiciones reglamentarias para con los docentes que no se presentaran en las escuelas donde trabajaban, al comienzo del año escolar, dada la grave situación económica en que se encontraban por aquella situación.

Era evidente que la elección que se había llevado a cabo en el Colegio Electoral no abría un panorama alentador para la provincia pues el enfrentamiento producido, por la paridad de las fuerzas mayoritarias, se volvería a repetir, sin lugar a dudas, en la Legislatura. El ministro del Interior dio a publicidad el decreto del 27 de febrero de 1932 estableciendo que se hiciera cargo del P. E. de Corrientes el vicepresidente primero del Senado provincial, Dr. Díaz Colodrero, cesando en sus funciones la intervención federal, no significando esto pronunciamiento alguno sobre la validez de la elección de gobernador y vice, ni de los reclamos de los opositores para que no fuera convalidada esa elección. Sobre esto serían las instituciones locales las que darían el veredicto definitivo. La asunción del P. E. provincial por parte de Díaz Colodrero se llevó a cabo el 28 de febrero.

Luego del breve interregno de Díaz Colodrero asumió el gobierno constitucional del Dr. Pedro Numa Soto para completar el período que tendría que haber comenzado el 25 de diciembre de 1931. Fue un período de normalidad, sin mayores sucesos de orden político, a no ser por el intento revolucionario de fines de 1933. Durante él se llevó a cabo una escrupulosa obra administrativa pudiéndose así normalizar el estado económico provincial. El ministro de Hacienda, Dr. Antonio M. Ruiz, hizo equilibrios para defender las finanzas estatales en épocas muy difíciles luego de la gran crisis del '30. Debido a esto no pudieron concretarse obras importantes. La provincia se acogió en 1933 a los beneficios de la Ley Nacional de Ayuda Federal a la Provincias y los 2.860.000 pesos m/n acordados en concepto de subsidio se decidió destinarlos al pago de los sueldos de los maestros, jornaleros y administrativos, y, de haber excedentes, se invertirían en obras públicas. Con el propósito de promover la economía provincial se dispuso la realización de un censo citrícola en todo el territorio que comprendía las plantaciones y viveros e industrias derivadas y se exoneró de todo impuesto fiscal y municipal a todos los establecimientos que se mencionaban en el articulado de la respectiva ley, que se establecieran en la provincia hasta dentro de los tres años de promulgada ella, para elaborar las materias primas de la región, en primer término, y del país, en segundo término, con el capital que se especificaba para cada una. Por ley Nº 612, del 22 de agosto de 1933, se creó la Dirección Provincial de Vialidad con carácter autónomo.

En el orden sanitario se creó la Colonia Leprosario destinada a las personas enfermas de lepra, con la finalidad de su internación y curación y se reglamentó en toda la provincia la actividad farmacéutica. En otro orden de cosas se trató de solucionar un viejo problema que, aunque no exclusivo de Corrientes, en ella adquiría singular importancia: se dio una ley en 1934 estableciéndose un plazo de un año para todos los padres que no hubieran inscripto a sus hijos en el Registro Civil, desde su fundación en la provincia, para que concurrieran a éste con tal objeto, quedando exonerados de la multa correspondiente. Otra ley de 1936 reiteró esta disposición, dando también un plazo de un año. De esta forma se quiso regularizar la situación de muchas personas que no figuraban en los registros, cosa sobre todo frecuente en las zonas rurales.



El Dr. Arturo Jauretche, en 1934, fue preso en Corrientes, después del fracaso del Movimiento revolucionario que estalló a fines de 1933 en Santa Fé y otras provincias

La tranquilidad de este período se vio alterada a fines de 1933. El 29 de diciembre, simultáneamente con la reunión de la Convención Nacional de la U.C.R. en la ciudad de Santa Fe, estalló un movimiento sedicioso de radicales en esa misma ciudad y en otros lugares de esa provincia. A su vez, también ese mismo día, fuerzas armadas de alrededor de 300 hombres pasaron desde Brasil a territorio argentino por Vado Nuevo, en el río Uruguay, entre Paso de los Libres y Monte Caseros. Fuerzas del regimiento 11 de Caballería, destacado en Paso de los Libres, las persiguieron hasta que se enfrentaron en la proximidades de Santa Ana, por espacio de tres horas, produciéndose varias bajas. Los sediciosos, un poco antes de este encuentro habían enfrentado a fuerzas de la subprefectura a las que habían arrollado produciéndoles muchas bajas. Entre los sediciosos se encontraban algunos brasileños armados con fusiles ametralladoras y ametralladoras. El 30 de diciembre atacaron fraccionados en grupos a la ciudad de Paso de los Libres en donde un ataque a la oficina postal fue repelido por su personal y soldados de 11 de Caballería, produciéndose en los atacantes tres bajas: un muerto y dos heridos, siendo uno de éstos, que luego falleció, un sobrino del teniente coronel Pomar. Los casi 120 atacantes se retiraron a alrededor de un kilómetro de distancia y, ante la derrota sufrida por otro grupo que debía atacar al Regimiento de Caballería, terminaron retirándose todos. Los insurgentes, que dejaron 40 muertos y un número de heridos superior a 30, además de armas y municiones, se retiraron en lanchas y embarcaciones por la

---

EMILIO R. CONI

Nació en Corrientes en 1854, cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires y se recibió de médico en la Facultad de Medicina en 1877.

Su tesis sobre Lepra Anestésica obtuvo en 1878 una recompensa especial de la Academia de Medicina de Río de Janeiro, nombrándoselo miembro correspondiente extranjero.

Fue jefe de Clínica Quirúrgica en el Hospital General de Hombres y practicante por concurso en el de Mujeres.

Fue delegado de la Oficina de Estadística de la provincia de Buenos Aires; director de Servicios Higiénicos de la ciudad de Buenos Aires; médico de sala del Hospital San Roque (hoy Ramos Mejía); secretario del censo general de la provincia de Buenos Aires; fundador y director de la Inspección Médica de las escuelas públicas de Catedral al Sur y San Telmo; redactor científico del diario «La Libertad»; miembro en 1881 de la comisión encargada del estudio y redacción del proyecto de Código de Procedimientos en materia penal; director de la Oficina de Estadística General de la provincia de Buenos Aires; director del censo de población de La Plata y distintos partidos bonaerenses; médico escolar y fundador y director de la primera oficina de nodrizas de Buenos Aires; director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de Buenos Aires; fundador de la primera maternidad municipal del Hospital San Roque, del primer asilo nocturno municipal, de dispensarios y del Patronato y Asistencia de la Infancia; director de saneamientos en varias provincias.

Fue fundador y director del Dispensario Público Nacional; director del Sanatorio Santa María y del Museo Municipal de Higiene y Asistencia Social.

Entre muchas otras cosa que hizo, integrando como miembro correspondiente o titular diversas instituciones, la participación en varios congresos y la publicación de trabajos en diarios, revistas y boletines, en 1925 presentó en la Academia de Medicina de París su libro VIDA CIENTIFICA Y BIBLIOGRAFIA DURANTE CINCUENTA AÑOS.

Publicó alrededor de veinte libros y gran cantidad de monografías.

Murió en Buenos Aires el 3 de julio de 1928.



El Mayor Juan Filomeno Velazco, con su esposa, en una reunión en el Círculo Militar en 1934

isla Pucú, casi frente a Uruguayana, siendo perseguido por un escuadrón y un avión que los bombardeó. Los cabecillas de este movimiento fueron el teniente coronel Roberto Bosch, Benjamín Abalos y el sobrino de Pomar que murió. En él participó el joven y fervoroso radical correntino doctor Roberto Billinghurst y el más tarde destacado político y pensador Arturo Jauretche. Otro grupo menor de sediciosos, que cruzó el Uruguay en la proximidades de San Borja (Brasil), se apoderó de Santo Tomé después de un prolongado combate con fuerzas policiales y de la subprefectura. Ante el avance de fuerzas del ejército y la amenaza de bombardeo por parte de varios aviones, el 31 de diciembre los revolucionarios abandonaron Santo Tomé. Los revolucionarios que eran alrededor de 200, y entre los cuales había brasileños, estaban a la órdenes de un autotitulado mayor Aguirre, argentino de origen, pero que había servido en el ejército paraguayo. Al retirarse se llevaron dinero de la receptoría de rentas y de la sucursal de correos, no pudiendo hacerlo del Banco de la Nación. Entre los defensores de la ciudad hubo 6 muertos y 8 heridos; los atacantes tuvieron dos muertos y varios heridos que se llevaron al evacuar la ciudad y las fuerzas del ejército solamente un cabo primero y un conscripto levemente heridos y cabo conscripto desaparecido. Los rebeldes pasaron otra vez a territorio brasileño y posteriormente en Porto Alegre fueron detenidos el teniente coronel Gregorio Pomar y el señor Bernard, y, a su vez, el teniente coronel Bosch,también detenido, fue conducido a la ciudad uruguaya de Melo por orden de las autoridades brasileñas. A raíz de estos sucesos, en la ciudad de Corrientes se practicaron numerosas detenciones de radicales personalistas, como ocurrió en otras partes del país de acuerdo con el estado de sitio decretado por el P.E.N. en todo el territorio de la República.

En el orden político lo más destacado de este periodo fue el sensible retroceso del liberalismo en las contiendas electorales. En todos los comicios realizados, tanto provinciales como nacionales, a partir de 1931, el Partido Liberal fue derrotado por la Concordancia y fue perdiendo posiciones en la Cámara de Diputados de la Nación y la mayoría que había ostentado en la Legislatura provincial. Pero otra cosa digna de destacarse también fue la sanción de la ley Nº 662, del 16 de agosto de 1935, que disponía que los electores que se hallasen ausentes del sitio en que estuviesen inscriptos podrían votar en el lugar en que se encontrasen, presentando sus libretas de enrolamiento y verificándose que no tuvieran la constancia de haber votado. El argumento para establecer el voto transeúnte fue que sería la forma

JUAN ESTEBAN GUASTAVINO.

Nació en Corrientes en 1868 y en su tradicional ambiente familiar encontró un campo propicio para el desarrollo de su inclinación por las letras y la historia.

Publicó ensayos en los periódicos correntinos «La Aurora» y «El Libertador».

Se graduó en 1898 y posteriormente se dedicó al estudio de la historia publicando, entre otros, un trabajo sobre José María Zuviría y otro sobre el general San Martín.

Investigó sobre Hernandarias y fue colaborador de «La Nación» y La Prensa.

Fue miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Sus dos obras más importantes, publicadas en 1913, fueron SAN LORENZO. 1813 - 3 de febrero - 1913 y SAN MARTÍN Y BOLIVAR. GLORIFOBIA Y COCHRANISMO PÓSTUMOS. También escribió sobre la diplomacia en la Revolución de Mayo.

Estaba casado con doña Elisa Brondi. Falleció en Buenos Aires el 13 de febrero de 1947.



1938. Después de la inauguración del Puente Internacional entre Paso de los Libres y Uruguayana, cae envuelto en llamas, en Iacumbú, el avión que conducía parte de la delegación argentina. Murieron todos sus ocupantes, entre ellos Eduardo Justo, el hijo del Gral. Justo, y diversos funcionarios correntinos y porteños

de ligar al destino de Corrientes a sus masas trabajadoras que actuaban sobre el litoral o las costas de las zonas limítrofes. La llamada «Década Infame» en el orden nacional tuvo su cuota en la provincia de Corrientes y aquel llamado fraude patriótico establecido por los conservadores en la provincia de Buenos Aires, tuvo su pariente cercano en la provincia mesopotámica. Eran recursos heroicos para hacer frente con éxito a la oposición, especialmente al radicalismo de Buenos Aires y al liberalismo de Corrientes, pues el primero, aunque en el llano y perseguido, seguía siendo una fuerza formidable, como lo había demostrado en 1931 en la provincia bonaerense. El voto transeúnte era una forma elegante de fraude pues posibilitaba el traslado de electores que residían en otras provincias por parte del oficialismo que contaba con recursos, ocurriendo lo contrario con los opositores que no contaban con ellos. La ley Nº 810, del 29 de septiembre de 1938, finalmente abrogó esta desdichada reforma hecha en la ley electoral en 1935.

En los comicios de 1935 llevados a cabo en septiembre para elegir gobernador y vicegobernador, la consolidación de la Concordancia llevó al gobierno al autonomista Dr. Juan Francisco Torrent, acompañado en la fórmula por el antipersonalista señor Pedro Cremonte. La Concordancia obtuvo 37.471 votos y el Partido Liberal consiguió sólo 17.636. El 25 de diciembre de 1936 asumió el nuevo gobernador, el más joven en los últimos cuarenta y siete años de la azarosa vida política correntina. Inició su gobierno en un momento de tensión en la provincia debido a los movimientos armados llevados a cabo por los radicales personalistas en varias oportunidades. También por esa época la crisis económica que aquejara al país había perjudicado particularmente a Corrientes y la baja de los precios internacionales también había tenido sus consecuencias perniciosas. Los citricultores correntinos habían sido arruinados por la liberación de la introducción de naranja del Paraguay; el valor del tabaco se vino abajo con la introducción dol producto a bajo precio y por los manejos monopólicos que se hicieron con él; aun los plantadores de yerba mate sufrieron los embates de la importación del producto desde el Brasil a precios por debajo de los de la producción local y la industria ganadera, recibiendo precios mínimos de los frigoríficos

articulados a los de los invernadores de Buenos Aires, apenas salvaba los gastos de la explotación. A su vez «el fisco nacional, con el nuevo impuesto a la renta, que pesaba sobre los campos, absorbió los saldos que resultaban de ese desastre de la economía correntina, y la provincia con un pueblo empobrecido al máximo, carecía de renta propia, sirviendo a las funciones del estado en base al patriotismo de sus empleados» [15].

Mucho más importante que la de la anterior administración fue la obra realizada por este gobierno. Paso de los Libres y Bella Vista fueron convertidas en comunas autónomas. Fueron creadas la Dirección de Agricultura e Industria Afines y la Dirección de Ganadería e Industrias Conexas con el propósito de defender y fomentar, en sus respectivas esferas de acción, la economía provincial. Posteriormente se creó la Dirección General de Colonización y Asuntos Agropecuarios organismo de más vasto alcance que los anteriores, impuesto por las necesidades cada vez mayores de la agricultura como consecuencia del extraordinario incremento de algunos cultivos y con el fin de prevenir errores y asesorar técnica y económicamente a los hombres del campo. También se desarrolló una intensa acción sanitaria en el ganado de la provincia.

El 17 de julio de 1937 el P. E. provincial se dirigió a la Comisión de Límites Interprovinciales expresándole, ante un requerimiento de ésta para que enviara los antecedentes que hacían a su dominio territorial, que Corrientes no tenía en función, como actora o demandada, cuestión alguna que afectara al dominio territorial en que ejercía su soberanía; pero reivindicando como integrando el derecho territorial correntino, las islas que se encuentran al norte del paralelo 28 en el cauce del río Paraná y hasta los límites con la República del Paraguay. Se tomaba la línea del paralelo 28 porque en ella nacía el Territorio Nacional del Chaco, que por ley nacional 686 sólo llegaba a la margen derecha del Paraná y porque al sur de ese paralelo el régimen de dominio de las islas se ajustaba al principio del cauce principal. Además ejercitando sus deberes constitucionales, aunque sin la ley mandato que lo habilitaria para hacer un reclamo formal, estableció las reservas de Corrientes a la zona territorial íntegra que ocupaba el Territorio Nacional de Misiones y en forma de programa mínimo, la reincorporación del territorio mencionado en la ley nacional 1437 que aludía a la ciudad de Posadas. También el P. E. defendió los derechos soberanos de la provincia sobre la isla del Cerrito que en su momento estuvo dentro de su jurisdicción pero que en ese momento estaba integrada a la chaqueña.



Homenaje de sus partidarios autonomistas al Dr. Vidal. Sumaron más de 1.400 jinetes en la Ciudad de Corrientes

En el terreno de las obras públicas lo realizado fue importante. La Dirección Provincial de Vialidad construyó en este período 1.002 kilómetros de caminos y gran cantidad de puentes. Por iniciativa del gobierno nacional del general Justo se proyectó la construcción del puente internacional que uniría a Paso de los Libres con Uruguayana. Al acto de colocación de los monolitos de iniciación de la obra concurrieron el presidente Agustín P. Justo, de la Argentina, y el Dr. Getulio Vargas, presidente del Brasil, estando presente el gobernador de Corrientes, Dr. Torrent. El gobierno se preocupó por lograr una mayor eficacia en los servicios prestados por el Ferrocarril Nord Este Argentino, logrando un aumento de trenes y la racionalización de los horarios. Pero puso especialmente su esfuerzo en la solución de los problemas del Ferrocarril Económico que habían deteriorado notoriamente los servicios que prestaba. La acción realizada fue importante: reconstrucción de vías, reconstrucción de los talleres del FCE de los vagones cubiertos, furgones, rejillas, plataformas, coches, etc.; reparación de las líneas telefónicas, reparación de las estaciones, adquisición de materiales en el extranjero. Otro aspecto en el que se progresó con la obra llevada a cabo fue la extensión de la red telefónica de la provincia, vinculando los centros más importantes con las poblaciones que carecían de servicios telefónicos. A partir del 1° de enero de 1936 se libraron al servicio público 588 kilómetros de líneas interurbanas; 986 kilómetros de circuitos interurbanos; 826 kilómetros de circuitos fantasmas; se unió a Mercedes con Monte Caseros y a esta ciudad, por un cable subfluvial, con Bella Unión (Rep. Oriental del Uruguay) y se habilitaron nueve centrales manuales y una oficina interurbana.

Cuando llegó este gobierno otra vez los salarios de los maestros no se pagaban desde hacía mucho más de un año y medio. El P. E. dio un decreto, ad referéndum de la Legislatura, por el que se anticipaban al Consejo Superior de Educación los fondos que mensualmente fuesen necesarios para completar el pago de los haberes docentes e ir anticipando los fondos para el pago de los atrasados. Así pudo abonarse íntegramente lo que se adeudaba de 1934 y el mes de diciembre de 1935. Durante 1936 y casi todo 1937 se pagó puntualmente, pero debido a que el máximo organismo escolar provincial no realizó en ningún momento las economías que las circunstancias exigían por la estrechez de las finanzas, la mora se reinició a fines de 1938 con el consiguiente perjuicio para el magisterio. Se adeudaron nuevamente desde diciembre del '38 a junio del '39 inclusive. Las gestiones realizadas por los docentes no fructificaron y la situación se hizo tan intolerable para los que sufrían siempre en silencio porque eran «apóstoles de la educación», que los docentes titulares realizaron un paro de actividades y la solución que vio el gobernador a esto, en lugar de arbitrar los medios para que se les pagara la enorme deuda que se tenía con ellos, fue que se produjeran cesantías para intimidarlos, pero



Roberto M. Ortiz. Presidente entre el 20/II/1938 y el 27/VI/1942, fecha en que renunció por razones de salud

el Consejo Superior de Educación no las decretó, lo que podía hacer por ser organismo autárquico, aunque llamó a inscripción de suplentes y los hizo ocupar los cargos de los huelguistas. Para el gobernador la huelga era un grave delito porque consideraba que el maestro cumplía una función de Estado y no importaba que se muriera de hambre, mientras pudiera arrastrarse debía seguir dando clases, hasta llegó a endilgarle malévolas intenciones políticas contra el gobierno, contra el Partido Autonomista y contra el Dr. Vidal. Un disparate supino. Claro es que, como en todos estos casos, a veces se cometen excesos como el que se produjo en una escuela en Santo Tomé y fue relatado así por el periódico de esa ciudad, *El Pueblo*, de fecha 19 de octubre de 1939:

«El Director reúne en el patio de la escuela a todos los alumnos del establecimiento y cantan el Himno Nacional, y después los arenga y les hace juramentar a los pequeños educandos para que se comprometan a no concurrir a clase hasta que fuese solucionado el conflicto planteado a la superioridad. En esta tarea tan ingrata - de hacerlos prestar juramento a inocentes niños - fue secundado por algunos de los maestros huelguistas» [16].

Sin ninguna duda fue errónea la actitud de estos docentes, pero no olvidemos que la desesperación lleva a veces a cometer excesos y puede juzgarse de desesperada la situación del magisterio correntino cuando el problema de los enormes atrasos en el pago de los sueldos era ya casi una constante que se repetía desde hacía diez años.

Los miembros del Consejo Superior de Educación renunciaron y el P. E. colocó en la presidencia de este organismo a un sacerdote para que hallara una solución, la que sólo se logró en el gobierno posterior con el pago de lo adeudado, pero quedando cesantes gran cantidad de maestros. Un ejemplo alusivo a lo que ocurría en Corrientes en esa década del '30 fue lo que propuso un cronista correntino: «pedir al partido oficialista que manifestara cuántos años más deseaba quedarse en el gobierno, para llegar al respecto a una transacción, y suprimir las inútiles convocatorias a elecciones; concluía de esta forma el comentarista: El dinero así ahorrado podrá destinarse a pagar a los maestros correntinos, cuya miseria es la única realidad estable en el régimen transeúnte» [17].

Sin ninguna duda los maestros fueron las principales víctimas de la decadencia económica, política y educacional de Corrientes en la década del '30. Cómo pudieron subsistir, sólo Dios lo sabe; y la provincia les debe un monumento a la grandeza demostrada con su espíritu de sacrificio.

La obra más importante emprendida en materia educacional fue la reforma escolar iniciada en 1937 por una Conferencia de Maestros bajo la dirección del personal técnico del Consejo.

Sobre las bases aprobadas se deliberó y se redactaron planes de estudios, la distribución del tiempo y de los programas de enseñanza que, aprobados por el C. S. de Educación el 19 de enero de 1938, fueron puestos en vigencia ese mismo año. En materia cultural lo que puede resaltarse es la creación de la Junta de Estudios Históricos de Corrientes.

Una importante ley *(la N° 816)* sancionada el 9 de diciembre de 1938, estableció para el territorio de la provincia un plan general de construcciones e instalaciones de hospitales para enfermos generales, sanatorios designados a enfermedades infecto-contagiosas, colonia de niños débiles, institutos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades endémicas. Además en el art. 2° se creaba un plan general de fomento del turismo en la provincia - por primera vez era considerado este importante rubro de la actividad económica y social -, construyéndose para tales propósitos, hoteles, balnearios, salas de esparcimientoy entretenimientos, piletas de natación y cuantas obras considerara el P. E. con miras a la atracción de la corriente turística.

En el orden político se sancionó una importante ley, *(la N° 745)*, del 23 de diciembre de 1936, que prohibía en todo el territorio provincial la propaganda comunista; declaraba inexistentes a las agrupaciones, fracciones o partidos políticos con afiliación notoria a la llamada III Internacional o Internacional Comunista con asiento en Moscú. Las juntas electorales no podrían oficializar, para ninguna elección, las listas que llevasen el rótulo de cualquier partido que se hallase en las condiciones citadas.[18]

El gobierno de Torrent sufrió el constante ataque de las fuerzas opositoras, liberales y radicales del Comité Nacional, que llegaron a solicitar en reiteradas oportunidades la intervención federal a la provincia, acumulando para ello denuncias tras denuncias. El 28 de mayo de 1936 el diputado nacional liberal, Dr. Eduardo Bruchou, trató de reflotar en la Cámara de Diputados un proyecto de intervención a Corrientes que había sido presentado en 1932 pero había sufrido sucesivas postergaciones. Para fundamentar su pedido expresó lo siguiente: «Corrientes no plantea por eso la nulidad de una elección, fruto de este ambiente, producto de aquel estado político. Necesita restaurar la vida normal y liberar a la sociedad de la sombra terrible de un pasado retrógrado, cuya tutela ejerce desde esa misma sombra la más desacreditada influencia. El remedio federal es para Corrientes una necesidad impuesta por las instituciones en quiebra, por el orden, la seguridad y la justicia, por el decoro de aquélla cruelmente agobiada»[19]. Se refirió a la situación política e institucional de la provincia en la que el fraude y la prepotencia oficial eran moneda corriente en los comicios; pero, no debemos engañarnos, no era diferente a lo que había sido siempre en épocas anteriores; lo único que cambiaba, alternativamente, era quién estaba en el gobierno y quién en la oposición.

Durante este período, como en el anterior,los resultados de los comicios siguieron favoreciendo a la Concordancia y en los realizados para elegir electores de presidente y de vicepresidente de la República en 1937 el Partido Demócrata Nacional obtuvo 33.706 sufragios; el Partido Radical Antipersonalista logró 16.634 votos que, sumados a los anteriores dieron a la Concordancia un total de 50.340, mientras que el Partido Radical (C. Nac.), que recibió el aporte de los liberales que no se presentaron y de otras agrupaciones menores, obtuvo un total de 27.749 sufragios; los socialistas consiguieron 52, los votos en blanco fueron 2.075 y los anulados 24. En los comicios posteriores, tanto provinciales como nacionales, se abstuvieron los radicales (C. N.) y los liberales, aduciendo falta de garantías. En las elecciones para senadores provinciales, realizadas el 27 de marzo de 1938 en la 3° sección electoral de la provincia, el Partido Autonomista (D. N.), consiguió tres senadores y los radicales antipersonalistas lograron uno. En esas mismas elecciones, pero para diputados provinciales en la 2° sección electoral, los autonomistas lograron cinco diputados y los antipersonalistas cuatro. Los que se abstuvieron en esas elecciones también lo hicieron en las de renovación de autoridades provinciales en septiembre de 1939, a pesar de que la proposición hecha pública por el dirigente radical Dr. Blas Benjamín de la Vega pareció dar una esperanza de que se abandonaría esa actitud. En carta publicada en los diarios, dirigida al Dr. Héctor Lomónaco, presidente del Comité Central del Partido Radical, haciendo un prolijo análisis del momento político que vivía Corrientes en 1939, el Dr. de la Vega le decía:

«Si respiráramos un ambiente de libertad o de relativa libertad, mi preocupación sobre el problema no habría pasado los límites de interés partidario (...) pero el clima que se vive es realmente insoportable; la libertad política es un mito; la desconsideración, el abuso, la arbitrariedad y la prepotencia es un arma cotidiana que se esgrime contra la oposición; el desorden y el desacierto en las finanzas es la realidad que impera; la falta de retribución a los servidores del Estado, en años y años de paciente espera, ahonda la asfixia, la falta de comprensión o el desprecio a la grita pública que ha hecho suya toda la prensa del país; aleja todo intento de rectificación, grita pública en que forman coro las voces de los propios oficialistas que denuncian los sabuesos y delitos, que se indignan de los mismos y renuncian a su afiliación, etc. «Consideraba luego que habría que adoptar una actitud excepcional y convocar a todas las fuerzas opositoras, sin distingos políticos, y a las fuerzas vivas de la provincia a fin de apoyar esa causa redentora que salve a Corrientes. Cada fuerza presentaría sus mejores valores, y del conjunto serían designados dos por sorteo para integrar la fórmula gubernativa. Electos los gobernantes cada partido recobraría su plena libertad de acción.

Pero la propuesta de de la Vega no logró el eco deseado, ni dentro ni fuera de su partido, y entonces el abandono del abstencionismo no pasó de una simple esperanza frustrada. Las abstenciones de los partidos opositores en las elecciones del 17 de septiembre de 1939 restaron interés a la opinión pública y los comicios fueron controlados simplemente por los partidos participantes que eran los de la Concordancia, quienes tampoco mostraron mayor entusiasmo, posiblemente por la falta de contendores. El resultado final arrojó 29.552 votos para los autonomistas nucleados en el Partido Demócrata Nacional y 22.404 para los radicales antipersonalistas, obteniendo la alianza entre ellos, en consecuencia, 51.996 sufragios. Hubo 877 votos en blanco y votó apenas un poco más del 50 % del electorado. Con estos resultados fue proclamado el triunfo de la fórmula Pedro Numa Soto (antipersonalista) - Carlos Alvarez Colodrero (autonomista).

El 25 de diciembre de 1939 asumió el Dr. Soto el gobierno provincial y tuvo que sufrir, como en su primer período y como su

JUAN HORTENSIO QUIJANO

Nació en Curuzú Cuatiá el 1° de junio de 1884.

Fueron sus padres don Crescencio Quijano y doña Teresa Balaguer.

Sus estudios primarios los realizó en su ciudad natal, los secundarios en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay y los universitarios en Buenos Aires, graduándose de abogado en 1908 con la tesis titulada Reivindicación.

Ejerció su profesión en Goya y fue abogado del Banco de la Nación, se dedicó a las actividades agropecuarias, promovió la fundación del Banco Popular de Goya y contribuyó a la de la Sociedad Rural de Corrientes.

También se integró a la actividad política ingresando a la U.C.R. y en 1919 fue candidato a vicegobernador en la fórmula encabezada por el doctor Miguel Sussini.

Posteriormente sufrió un proceso depresivo a raíz del fallecimiento de su esposa doña María Teresa Llanos, haciendo esto que se alejara de las actividades profesionales y políticas y se trasladara al Chaco donde, pasado algún tiempo se abocó a la construcción de una vía férrea que corrió a lo largo del Río Bermejo, entre Lapachito y Zapallar.

Este ramal pasó a formar parte más tarde de la red de los Ferrocarriles del Estado.

También presidió La Sociedad Rural de Resistencia.

Después de la Revolución del 6 de septiembre de 1930 retornó a la política acompañando en ese período de la vida política al Dr. Marcelo T. de Alvear que presidía el Comité Nacional del radicalismo.

Producida la Revolución del 4 de junio de 1943 Quijano decidió apoyar al nuevo orden de cosas y el 4 de agosto de 1945 ocupó el Ministerio del Interior en el gabinete del presidente Edelmiro J. Farrel, cargo al que renunció con sus demás colegas el 13 de octubre, debido a los acontecimientos producidos con el desplazamiento de Perón del gobierno.

A todo esto había formado la U.C.R. (Junta Renovadora) que, en conjunción con el Partido Laborista y otras agrupaciones menores apoyaron la candidatura a la Presidencia de la República del coronel Juan Perón, integrando Quijano la fórmula con él.

Luego de su triunfo en los comicios del 24 de febrero de 1946, sobre la Unión Democrática, asumió el 4 de junio

La misma fórmula volvió a triunfar en los comicios de noviembre de 1951, pero no pudo iniciar su segundo período porque falleció el 3 de abril de 1952 a raíz de una prolongada enfermedad que le había impedido participar en la campaña electoral.

antecesor, los persistentes ataques de la oposición y los pedidos de ésta al gobierno nacional para que envíe la intervención federal a la provincia. No obstante ello la obra realizada fue más importante que en su gestión anterior. En el terreno comunal fue vasta. Se crearon las Comisiones de Fomento de los pueblos y centros agrícolas de Tapebicuá, Torrent, Herlitzka, Yataití Calle, Cruz de los Milagros, Cecilio Echeverría y Riachuelo, dándoseles los límites definitivos. Se amplió la jurisdicción de la Comisión de Fomento de Ingeniero Valentín Virasoro. Se restableció la autonomía municipal para la ciudad de Esquina y se estableció la autonomía municipal para Santo Tomé y Monte Caseros. Fue creada en la colonia Liebig, departamento de Ituzaingó, la Comisión de Fomento y se establecieron los límites correspondientes. Otro tanto se hizo para las poblaciones de Perugorría, Parada Pucheta, en el departamento de Paso de los Libres, Colonia Santa Rosa, en el departamento de Concepción, y Colonia Berón de Astrada, en el departamento de Esquina. Además se designó con el nombre de comandante Cipriano López al pueblo de la Cruz de los Milagros, en la primera sección del departamento de Lavalle. Por ley del 30 de septiembre de 1941 se autorizó al P. E. a adquirir o expropiar hasta cien hectáreas con destino a la formación de pueblos en la Colonia Cecilio Echeverría y en Yataití Calle, en el departamento de Lavalle.

El 3 de marzo de 1940 se realizaron elecciones de renovación de diputados nacionales y nuevamente los partidos de la oposición se abstuvieron. Un dato que se va a repetir en la provincia, cuando haya alianzas en el gobierno, es la obtención de mayor cantidad de votos por el partido al cual pertenece el titular del P. E. La U. C. R. Antip. logró 32.740 votos y el Part. Demócrata Nacional 31.949, registrándose 3.232 votos en blanco y 45 anulados. Volvió a votar poco más del 50 % de los electores hábiles. La mayoría obtuvo tres diputados y la minoría uno. Lo curioso fue que en unos comicios celebrados el 4 de agosto de ese mismo año para elegir un senador provincial por la 3° sección, el único partido que se presentó fue el Autonomista correspondiéndole 8.127 de los 8.275 emitidos, habiendo 148 en blanco, sobre un padrón de 29.654 electores. El descreimiento cívico había llegado a niveles alarmantes.

Antes de continuar con la gobernación de Soto, haremos un rápido recorrido por la evolución de la Masonería en aquellos tiempos. Aprobado el proceso eleccionario llevado a cabo en Corrientes en 1921 en la Logia Constante Unión por la Gran Logia de la Argentina, se normalizaron los trabajos en ésta y en las otras del interior de la provincia, comenzando la



Dr. Ramón S. Castillo. En 1942, envió la intervención federal a Corrientes, siendo gobernador el Dr. Pedro Numa Soto, al ver frustrados sus propósitos de influir en determinadas decisiones.

incorporación de nuevos miembros. Para el período 1922-1923 fue elegido V. Maestro el profesor R. Lindor Delfino y para el período siguiente, 1923-1924 lo fue el escribano Guillermo Rojas. Por esa época algunos miembros de la Logia se radicaron en el Chaco, surgiendo de esta manera la L. General San Martín N° 328 en Resistencia y más tarde la L. Estrella del Chaco N° 334 de Presidencia Roque Sáenz Peña. Para el período 1924-1925 fue designado V. Maestro el Dr. Juan J. Ortiz (h), que llegó con el tiempo a poseer el grado 30° en el rito escocés y volvió a presidir la Logia en los períodos 1924-1925, 1937-1940, 1946-1951 y 1958-1960. En el período 1925-1926 fue elegido V. Maestro el danés, descendiente de nobles familias de su patria, Carlos Maximiliano Hedemann, estando en el cargo hasta 1928. Y acá es interesante que transcribamos una nota de Hedemann, de fecha 10 de abril de 1926, al Gran Maestre de la Argentina, Andrés Supeña, en la que le decía: «Los masones de origen anglosajón no son como los latinoamericanos. La enseñanza evangélica que han recibido aquéllos desde cuando eran niños, los ha preparado para abrazar nuestro credo con toda su alma cultivada en nobles sentimientos y con el cerebro bien equilibrado de la escuela de una moral estricta, que si bien a veces tiene un dejo de hipocresía conduce a un fin único: Bienestar colectivo. El latinoamericano, desgraciadamente, o supersticioso o ateo, formado en un ambiente de libertad que no es sino flojedad de costumbres, no está educado, sino en casos excepcionales, bajo condiciones que le permitan abrazar con amor e inteligencia el credo masónico. Por eso vivimos, como bien lo dice usted, una vida raquítica y mezquina»[20].

Es interesante la comparación entre un latinoamericano y un anglosajón en cuanto a sus calidades para ser un buen masón.

En 1928 fue elegido V. Maestro Samuel I. Fernández y en esta época se reincorporaron varios antiguos miembros que se habían alejado por discrepancias con el profesor Hedemann. En el período siguiente, 1929-1930, el alto cargo lo ocupó Pedro Armengol Alegre.

Una época difícil se inició luego de la Revolución del 6 de septiembre de 1930, porque las autoridades policiales recibieron órdenes de la intervención de prohibir las reuniones de los masones. Para lo único que pudieron reunirse fue para rendir homenaje a varios miembros fallecidos. A partir del año '30 eligieron V. Maestro al médico paraguayo Manuel Urbieta, ocupando el cargo hasta 1935. En esta época fue creada la Biblioteca Pública Dr. José María Mendía, en homenaje a la memoria de ese abnegado médico que tuvo destacada actuación en la lucha contra la fiebre amarilla en 1871 y que era masón. Luego por tres períodos, desde 1937 hasta 1940, fue V. Maestro el Dr. Juan J. Ortiz y en 1940-1941 el profesor Antonio Soler, nacido en Nueva York de padres españoles. A raíz de la Revolución del 4 de junio de 1943 otra vez las autoridades policiales prohibieron las reuniones masónicas, por lo que la logia entró en un receso forzoso por varios años. No obstante los masones de Corrientes se reunieron periódicamente para renovar sus autoridades, pasando por el cargo de V. Maestro el Dr. Juan J. Ortiz, el señor Elías Abad, el Dr. Tomás Korimblum, el ingeniero agrónomo Carmelo E. Cello y otros que han continuado manteniendo vivos los ideales masónicos en Corrientes.

Por ley 905, del 19 de diciembre



Gral Pedro Pablo Ramírez, quien conjuntamente con el Gral Arturo Rawson, encabezó la revolución del 4 de junio de 1943, y gobernó hasta el 9/III/1944

de 1940, se autorizó al P. E. a vender a la sociedad «Jockey Club» de Corrientes los terrenos fiscales que integraban el perímetro total de la propiedad ocupada por el Hipódromo «San Martín» y sus dependencias. El producto de la venta se destinaría a la edificación y mantenimiento del Hospital de Niños de la ciudad de Corrientes. Al Jockey Club se lo exoneraba del pago de todo impuesto o carga municipal o fiscal por el término de treinta años, debiendo comprenderse en dicha exoneración los studs y productos de carreras, entradas al hipódromo y boletos de sport. ¿Por qué todos estos beneficios? Como se estaba en plena época de la Segunda Guerra Mundial la ley 980 del 23 de junio de 1942 autorizó al P. E. para celebrar con las demás provincias, por intermedio de su ministro de Gobierno y ad referéndum de la H. Legislatura, un tratado tendiente a la creación de un organismo especializado que tuviera por objeto la vigilancia, prevención y represión de las actividades antiargentinas, debiendo estar encaminado a la seguridad de las instituciones constitucionales.

En el orden social se instrumentaron algunas leyes en beneficio de sectores necesitados. Fue creada la Corporación Organizadora de la Venta de artículos producidos por las Industrias Domésticas y tendría la misión de establecer casas de expendio en las ciudades más importantes de la provincia, adquiriendo al efecto la mercadería obtenida por la labor manual en las Universidades Populares, Escuelas de Artes y Oficios, Escuelas de Agricultura y Ganadería, etc. y la producción particular de industrias domésticas. También se creó el Patronato de Liberados, dependientes del Ministerio de Gobierno, que tendría por objeto la protección moral, jurídica y económica de los comprendidos en esta ley. Tendría comisiones locales en cada ciudad cabeza de departamento.

Con respecto a la vida gremial de la provincia considero apropiado transcribir un somero panorama de aquellos tiempos, expuesto por un analítico observador, el político y periodista Gabriel Feris:

«En el ámbito gremial también había algunos dirigentes destacados, pero como la provincia de Corrientes no tenía mayor actividad industrial su número era escaso y los que trabajaban en los establecimientos existentes parecían estar conformes con el régimen de salarios pues no se registraban exteriorizaciones de protestas y por lo tanto no había conflictos. Donde había sí permanente agitación era entre los trabajadores portuarios, porque entonces los puertos tenían mayor importancia y existía numeroso personal embarcado y estibadores, pues los barcos eran el medio de transporte de mayor significación, mucho más que el

ZACARÍAS SÁNCHEZ

Nació en Corrientes el 31 de enero de 1852, estudió en Buenos Aires y se graduó de ingeniero.

Volvió a Corrientes y fue elegido diputado provincial.

Después se dedicó exclusivamente a su profesión y levantó el plano catastral de la provincia que fue publicado en 1895.

Fue gran colaborador del perito Francisco Pascasio Moreno, a quien acompañó levantando planos y croquis de las regiones exploradas.

Durante la Guerra de la Triple Alianza actuó como escribiente y ejecutó varios proyectos de planos.

El gobierno de la Nación lo designó jefe de la Subcomisión Sexta de límites con Chile, correspondiéndole dirigir el levantamiento topográfico de la parte meridional de la Puna de Atacama y, en ausencia del perito Moreno que se hallaba en Londres, continuó los trabajos demarcatorios que ejecutaba la Comisión Arbitral Británica en 1903.

Suscribió con Chile las actas en el arreglo definitivo de límites.

En 1906 fue designado Director de la Oficina de Límites Internacionales, nombrándoselo en 1910 delegado al X Congreso Internacional de Geografía reunido en Roma, al que sin embargo no pudo asistir porque el gobierno lo nombró para la demarcación de límites en el norte.

Publicó una serie de obras relacionadas con su profesión, como una geografía de Corrientes; un plano de los ferrocarriles del continente americano; y entre otros LA FRONTERA ARGENTINA-CHILENA; LA FRONTERA ARGENTINA-BOLIVIANA; LA FRONTERA ARGENTINA-BRASILEÑA.

El 20 de enero de 1940 falleció en Corrientes.

ferrocarril. Los puertos de Corrientes, Bella Vista, Goya, Ituzaingó y alguno más, eran verdaderos colmenares donde los trabajadores portuarios efectuaban la carga y la descarga a puro pulmón, porque los guinches no alcanzaban a satisfacer las necesidades. En Bella Vista se efectuaba el embarque de la producción cítrica del departamento de Saladas y zonas cercanas. Allí se contaba cada naranja porque la venta se hacía a granel, no como actualmente que se hace de distinta manera. A la distancia de la zona ribereña se oía el murmullo de los hombres y mujeres que estaban sobre el río contando las naranjas.

«Los trabajadores portuarios de la ciudad de Corrientes actuaban bajo la influencia de dirigentes que no eran locales. Entonces su Federación estaba orientada por dirigentes de extracción anarquista que en la zona del Alto Paraná tenía su centro en Posadas y hacia el sur en Entre Ríos, Santa Fé, Rosario y la Capital Federal. Pertenecían a la FORA y se autotitulaban anarcosindicalistas, eran los que mayores problemas planteaban con sus continuas huelgas. Había dirigentes con preparación intelectual dentro del conjunto foráneo. A veces eran detenidos por la policía cuando llegaban, bajo la acusación de agitadores, pero pronto recuperaban la libertad porque en aquella época había abogados en Corrientes, como el doctor J. Delio Martínez - que fue socialista - que se ocupaban de defender a los trabajadores cuando eran objeto de alguna medida policial o patronal.» [21]

El 4 de septiembre de 1940 falleció el doctor Juan Ramón Vidal en la ciudad de Buenos Aires y sus restos fueron trasladados a Corrientes en un tren que fue parando en las estancias de la provincia para que sus correligionarios y todos los que quisieran hacerlo le tributaran su postrer homenaje. Sus exequias dieron lugar a multitudinarias manifestaciones de pesar: se iba el que quizá fue el único auténtico caudillo en la provincia de Corrientes. El 12 de septiembre se sancionó la ley provincial Nº 866 que autorizaba al P.E. de la provincia para designar una comisión central que tendría a su cargo la recaudación de la contribución popular destinada a la erección de un gran monumento al caudillo en la Av. Costanera, en el lugar conocido como Punta Ñaró. El gobierno provincial contribuiría con 100.000 m$n. También por ley Nº 945, del 11 de septiembre del año siguiente, se dispuso que el P.E. mandara confeccionar por la Imprenta del Estado, sesenta carpetas en las que serían colocados impresos en papel especial de obra, copias de los decretos dictados por el P.E. y las leyes del P.L., así como las palabras de los oradores y sesiones especiales en sus versiones taquigráficas, con motivo del fallecimiento del Dr. Vidal; agregándosele también treinta y cinco reproducciones postales de fotografías obtenidas en los actos realizados cuando el sepelio de sus restos en la capital. Luego se disponía a quiénes serían entregadas dichas carpetas.

El señor Elías Abad, distinguido dirigente de la capital, sucedió al Dr. Vidal en la presidencia del Partido Autonomista, aunque había otros importantes dirigentes, como el Dr. Diomedes C. Rojas, que también pretendían ocupar ese sitial. El Dr. Pedro Díaz Colodrero, vicepresidente de la Junta de Gobierno en ejercicio de la presidencia, facilitó al acceso de Abad al cargo [22].

De pronto, cuando nada lo hacía presumir, el ambiente político de Corrientes se vio sacudido por una noticia llegada de la Capital Federal: la provincia había sido intervenida por el gobierno nacional. En los últimos tiempos se habían producido en varios departamentos graves hechos políticos entre los oficialismo y la oposición. Además los pedidos de ésta al gobierno central para que interviniera la provincia arreciaron, pero en realidad esto era común desde 1932 y ya no extrañaba a nadie. Pero el 6 de octubre de 1942, luego del acuerdo de gabinete, el presidente de la República decretó la intervención federal a Corrientes. El presidente aclaró que esa intervención no iba en favor ni en contra de ningún partido político y sí a organizar los servicios públicos de manera de garantizar ampliamente los derechos de los ciudadanos». En sus considerandos el decreto expresaba:

«Desde hace aproximadamente tres años llegan al P.E. de la Nación denuncias de diverso origen referidas a la situación política y social de la provincia de Corrientes que acusan una honda descomposición de sus instituciones.»

«Numerosos antecedentes acumulados por el Ministerio del Interior fueron remitidos en agosto de 1941 a la Cámara de Diputados de la Nación con destino a su comisión de asuntos constitucionales, la que más tarde produjo despacho favorable sobre un proyecto de ley de intervención a la provincia de Corrientes, para reorganizar los tres poderes de su gobierno.»

«El P.E., ante quien siguieron presentándose nuevas reclamaciones, se ha limitado a tomar notar de ellas, en el deseo de que las autoridades corrigieran las desviaciones de orden institucional denunciadas por la prensa del país, los partidos políticos de oposición local y algunas entidades representativas de las fuerzas económicas de la provincia (...) No han bastado las solicitaciones verbales del P.E. de la Nación ni el tiempo transcurrido para poner remedio a un estado de cosas caracterizado por la supeditación de los poderes Legislativo y Judicial de la provincia al Ejecutivo de la misma, cuyos actos son sistemáticamente consentidos por las Cámaras de Diputados y Senadores, formadas por una mayoría de ex funcionarios de la administración, y cuyas instrucciones reciben y cumplen también algunos miembros de la magistratura, según comprobaciones documentadas (...) Es de la esencia de la forma republicana de gobierno la separación de los tres poderes y el libre ejercicio, por cada uno de ellos, de las funciones que le son propias. Al no haber sido comprendida y respetada esta división de poderes en la provincia de Corrientes se ha creado un ambiente propicio al predominio de inferiores móviles políticos sobre el derecho de los ciudadanos...»

El propio presidente conservador reconocía la descomposición política a que había llegado una provincia gobernada por conservadores y sus aliados los radicales antipersonalistas [23].

Fue designado interventor federal el doctor Francisco Ramón Galíndez, recibiendo la orden de declarar la caducidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo y declarar en comisión al Poder Judicial, que oportunamente sería reorganizado. Los senadores y diputados nacionales correntinos expidieron inmediatamente una declaración repudiando la decisión del P. E. N. En la provincia de Corrientes toda la gente perteneciente a la oposición recibió con enormes muestras de entusiasmo la noticia de la intervención y en la capital, en los comités opositores, se dispararon varios cientos de bombas de estruendo durante varias horas. A su vez el P. E. provincial dio un manifiesto en el que se afirmaba que el decreto de intervención era un acto de avasallamiento sorpresivo de la soberanía de la provincia, desde que no había



Gral. Edelmiro J. Farrel, siendo presidente visitó Corrientes, tiempo antes de las elecciones del '46, y el gran recibimiento popular fue un preanuncio de los grandes cambios políticos que se estaban experimentando en el país

ninguna causa de carácter institucional que ofreciera base a sus fundamentos, daba una serie de argumentos más en contra de la medida y dejaba sentada su indignada protesta. Ese mismo día 5 de octubre de 1942 los partidos de la Concordancia realizaron un mitin en la plaza 25 de Mayo contra el decreto de intervención. Luego el público se dirigió en manifestación a la Casa de Gobierno, haciendo salir a los balcones al gobernador que se vio obligado, ante sus requerimientos, a dirigirles la palabra, al igual que el ministro de Gobierno, Dr. Pedro Bonastre.

Y nuevamente *La Prensa*, en un editorial del 6 de octubre, pintaba sin dramatismos lo que era la realidad correntina:

«La actual situación política e institucional de Corrientes no se diferenciaba en nada de la existente hace en mes, un lustro o un decenio. Si alguna variante pidiera señalarse, sería de carácter favorable, asi como para poder decir que se han venido atenuando los matices más acentuados del cuadro.

«Corrientes organizó sus autoridades constitucionales después del paréntesis del gobierno provisional en condiciones distintas a las de las demás provincias: hubo allí apasionada lucha entre dos bandos de las fuerzas conservadoras. Desde entonces el sector que quedó excluido de las posiciones públicas se convirtió en tenaz opositor de la fracción triunfante. El transcurso de diez años, durante los cuales se ha renovado dos veces más el gobierno local, siempre con los mismos resultados en cuanto al problema inicial de la distribución de cargos, no ha servido para otra cosa que para agravar la lucha, cuyo escenario principal no ha sido precisamente la provincia, sino ciertos despachos oficiales» [24].

En la madrugada del 7 de octubre asumió interinamente el gobierno provincial, hasta la llegada del interventor, el teniente coronel Aníbal Suárez Girado, jefe del Regimiento 9 de Infantería. Se realizó a esa hora por pedido del Dr. Pedro Numa Soto para evitar manifestaciones públicas que pudieran provocar choques con las fuerzas del ejército que tomaron ubicación en distintos puntos estratégicos de la ciudad, especialmente de la Casa de Gobierno. Así el presidente Castillo cerraba un prolongado capítulo de predominio autonomista, con apoyo antipersonalista, aparentemente porque esos correligionarios no respondían, como también había ocurrido con el gobierno del doctor Fresco en Buenos Aires, a sus expectativas en cuanto al apoyo que pudieran prestar a su candidato a la sucesión presidencial, el doctor Robustiano Patrón Costas. No nos engañemos y creamos que a Castillo lo horrorizaba todo eso que él describía en el decreto para justificar la intervención que, si bien era cierto, era moneda corriente en los gobiernos conservadores de esa época en todo el país.

Aquí comenzó un largo período de casi tres años y medio en que Corrientes fue gobernada por interventores federales que respondieron primero, como el doctor Galíndez, al gobierno constitucional de Castillo, y luego a los gobiernos militares surgidos de la Revolución del 4 de junio de 1943. Entre esta fecha y el 22 de mayo de 1946 se sucedieron como comisionados federales el doctor David Uriburu, a quien acompañó como ministro el doctor Basilio Serrano, debiéndose a sus iniciativas algunas obras de interés público; el teniente coronel José María Ruda Vega, siendo su administración de orden y disciplina; el general Laureano O. Anaya, hombre de espíritu amplio y conciliador, que llamó a colaborar con su gobierno a todos los hombres honestos, capaces y bien intencionados sin distinciones de banderías políticas; y por último el doctor Ernesto F. Bavio, sobre el que nos detendremos en los últimos meses de su gobierno, cuando en la provincia volvió a manifestarse en toda su intensidad la actividad política.

El 9 de noviembre de 1945 el interventor federal recibió una nota de la Comisión de Museos y Monumentos Históricos, firmada por su presidente el Dr. Ricardo Levene, comunicándole que fue declarado lugar histórico Yapeyú, pueblo natal del Libertador General San Martín, y solicitándole la colaboración del gobierno provincial en la conservación y restauración de ese lugar. El 6 de octubre de 1945 el gobierno militar de la Nación había tomado esa resolución por el decreto N° 24.455. Aunque algunos años antes, el 3 de abril de 1938, el gobierno correntino había declarado Monumento Provincial «las ruinas de la Casa de los Gobernadores de Yapeyú donde nació el general San Martín». Y el 17 de agosto de ese mismo año se inauguró el templete, obra del arquitecto Rafael Orfand, que cubre esas escasas ruinas que quedan y cuyo estilo arquitectónico neocolonial, reproduciendo la puerta de la histórica Casa de Tucumán, encuadrada perfectamente en el conjunto del muy cuidado pueblo que en su sencillez trata de conservar el sabor de ciento cincuenta o doscientos años atrás [25].

Los últimos meses de 1945 fueron, en el orden nacional, reflejándose esto en las provincias, de decidido enfrentamiento entre los partidos políticos, autodenominados democráticos y el gobierno militar del general Edelmiro J. Farrell que se suponía que prohijaba las actividades políticas del coronel Juan Perón y sus seguidores que comenzaban a organizarse en distintas corrientes. El 12 de noviembre se realizó en la ciudad de Corrientes una reunión de dirigentes de los partidos Demócrata Nacional (Autonomista), Radical Antipersonalista, Demócrata Progresista, Comunista y Comité Unitario de la capital, resolviéndose sentar las bases de la unidad democrática en la provincia y dirigir un telegrama al Dr. Gabriel Oddone, presidente del Comité Nacional de la U. C. R., "urgiéndole un pronunciamiento que unifique las fuerzas democráticas frente al nazifascismo encarnado en la dictadura y en su candidato y que concentre a la ciudadanía argentina en defensa de los principios democráticos consagrados en la Constitución Nacional y en nuestros antecedentes históricos" [26].

Entre los principales firmantes se encontraba el ex senador nacional Elías Abad y también el ex gobernador Soto. También se formó una comisión de representantes de cada una de las agrupaciones para que redactase el programa de acción mínima que éstas deberían desarrollar en la provincia. Por su parte la U. C. R. (Comité Nacional) intensificó las tareas de reorganización partidaria en todo el ámbito provincial y cuando llegó la decisión de su comité nacional, a mediados de noviembre, de inte-grar con otros partidos la Unión Democrática, ésta fue recibida con gran satisfacción en el ámbito local co-rrentino.

A todo esto un diario hizo un grave cargo al gobierno provincial. *El Noticioso* denunció que a los empleados municipales se les descontaba el 10 % de sus sueldos y jornales para costear gastos electorales, considerando esto una grave irregularidad y una desautorización a la sinceridad de las declaraciones y promesas de prescindencia política formuladas por el ministro del Interior, Dr. J. Hortensio Quijano. Ante el desmentido de estas informaciones por parte del comisionado interventor municipal. *El Noticioso* ratificó la denuncia, diciendo que el descuento se practicó entre los obreros del matadero municipal. Entonces la intervención federal tomó cartas en el asunto y su secretaría de Hacienda comisionó al señor Romualdo Escobar para que practicase una amplia investigación sobre las denuncias que por diversos conductos habían sido formuladas sobre descuentos de los sueldos del personal de la dirección provincial de energía para financiar gastos electorales, sumándose éstos a los del matadero municipal. Entre los denunciantes se encontraba el Partido Laborista de la provincia, que lo hizo directamente al interventor federal en forma telegráfica. El doctor Bavio dio un comunicado por el que se desautorizaba todo tipo de descuentos que se quisieran practicar en los sueldos de los empleados de la administración pública.

En el último mes del año comenzó a acelerarse la actividad partidaria con vistas a las próximas elecciones del mes de febrero de 1946. El 16 de diciembre la Convención Provincial de la U. C. R. (C. N.), reunida en la capital, eligió delegados a la Convención Nacional del partido y delegados al Comité Nacional. Estos últimos fueron los doctores Blas Benjamín de la Vega, Eudoro Vargas Gómez y Alberto Aquino y el señor José Martínez Rolón. Además se eligieron los componentes de la fórmula a los comicios provinciales de gobernador y vice: Blas Benjamín de la Vega y el Dr. Justo P. Villar. El doctor de la Vega, al conocer su nominación, presentó la renuncia indeclinable a su candidatura, que mantuvo a pesar de los insistentes pedidos en contrario. Al otro día se eligió nueva fórmula resultando componentes de ella los doctores Eudoro Vargas Gómez y Justo P. Villar. Por último se resolvió apoyar en las elecciones presidenciales a la fórmula de la Unión Democrática: José P. Tamborini - Enrique Mosca.

Por su parte el Comité de la capital del Partido Demócrata Nacional proclamó precandidato a gobernador al señor Elías Abad y posteriormente la Convención decidió elegir solamente la mitad de la lista de candidatos a electores de presidente y vice de la República, que correspondían a la provincia, para dejar abiertas las gestiones con los radicales antipersonalistas y los comunistas para formar un frente común. En caso de que esas gestiones fracasaran la junta de gobierno del partido completaría la lista de electores. Se dispuso lo mismo con respecto a los cargos electivos, dejándose vacantes los de vicegobernador, un candidato a senador nacional y dos diputados nacionales. Además de la candidatura



Firma del Gral. Juan Domingo Perón, quien organizó el Departamento de Trabajo, iniciando una carrera política de excepción

ABRAHAN SCHWEIZER

Nació en la ciudad de Esquina el 27 de enero de 1886.

Ingresó en 1903 al Colegio Militar y egresó como el primero de su promoción con diploma de honor.

Prestó servicios en los regimientos 8 y 5 de Caballería y como profesor de equitación en el Colegio Militar.

Fue en viaje de estudios a Alemania donde se incorporó al ejército imperial.

De regreso en la Argentina ingreso a la Escuela Superior de Guerra de la que egresó como oficial de Estado Mayor en 1917.

Figuró después en el Estado Mayor General del Ejército, como profesor en el Colegio Militar, como subdirector en la escuela de Caballería y como jefe del Regimiento 2 de Caballería.

En 1928, siendo teniente coronel, fue nombrado agregado militar en nuestra embajada en Alemania y, a su regreso, fue designado para prestar servicios en el Estado Mayor General del Ejército.

Dictó las cátedras de táctica del 2º curso y de táctica y estudio del terreno de la Escuela Superior de Guerra.

En 1932 fue agregado militar en nuestra embajada en Paraguay y después fue director de la Escuela de Caballería, comandante de la 2º Brigada de Caballería, jefe de Estado Mayor de la 1º División de Caballería y jefe de la Casa Militar durante la presidencia del general Justo.

Integró la comisión encargada de la revisión del reglamento de la Escuela Superior de Guerra, la comisión del Estado Mayor encargada de proponer la organización de las grandes dependencias, la encargada de la redacción de los reglamentos de Caballería y la Comisión Técnica permanente de Armamentos.

En 1931 fue miembro de la misión argentina enviada al Paraguay para organizar sus escuelas Superior de Guerra y de Aviación y el gobierno de dicho país lo nombró coronel «honoris causa» de su ejército, director y profesor de la Escuela Superior de Guerra y miembro de la comisión de estudios de leyes y reglamentos.

Falleció el 10 de enero de 1938 cuando se precipitó a tierra en Itacumbú, R.O. del Uruguay, un avión en el que regresaba a Buenos Aires parte de la delegación argentina que había acompañado al presidente Justo a Uruguayana para colocar la piedra fundamental para la construcción del Puente Internacional junto con el presidente del Brasil, Getulio Vargas.

de Abad, se nominó para la senaduría nacional el señor Luis F. Bobbio y para las diputaciones nacionales a los doctores Francisco Riera, Justo Díaz Colodrero y al señor Eduardo Miranda Gallino.

También se definió la Convención del Partido Liberal, reunida en Mercedes el 10 de enero de 1946, decidiendo apoyar en el orden nacional a la fórmula de la Unión Democrática. Para las elecciones provinciales eligió candidatos a gobernador y vice a los doctores Ernesto Meabe y Mariano Gómez; a diputados nacionales a los doctores Eduardo Bruchou, Juan J. Ortiz, F. Benigno Martínez y Adolfo Contte (h) y al señor Bernabé Marambio Ballesteros. A su vez la U. C. R. Antipersonalista decidió, en la reunión de su Convención, la unión con el Partido Demócrata Nacional y para integrar la fórmula gubernamental como candidato a vicegobernador al doctor Carlos Alberto Lotero Silgueira. También designó candidatos a diputados nacionales a Pedro Numa Soto y Julio Vanasco y candidatos a electores presidenciales para apoyar a la fórmula Tamborini - Mosca.

A mediados del mes de enero de 1946 se produjeron en la provincia breves hechos de orden social que conmovieron al país. El 12 de enero las Fuerzas Económicas decidieron un paro nacional de tres días, a partir del 14, en protesta por la aplicación del decreto nacional Nº 33.302 que establecía un aumento general de salarios para todos los trabajadores del país y el establecimiento del aguinaldo. La Asociación Comercial de Corrientes, entidad que agrupaba a la totalidad del comercio y de la industria de la provincia, adhirió a la medida y el día indicado, el cierre de los comercios fue total, produciéndose serias alteraciones del orden en algunas localidades del interior. En Empedrado se realizó el día 15 una manifestación adversa a esta ciudad, profiriéndose gritos contrarios a los comerciantes y a la conducta de resistencia al aguinaldo y a los aumentos de sueldos y jornales. Fueron apedreados locales de varios comercios, rompiéndose vidrios de los escaparates y cometiéndose otros excesos. No se supo si los manifestantes obtuvieron el permiso policial correspondiente para realizar la manifestación, pero sí fue evidente la actitud contemplativa de la policía que no intervino para evitar los desmanes. En Mercedes los hechos adquirieron una gravedad mayor que en cualquier otro lado. El día 15 grupos de obreros y empleados recorrieron la ciudad y poco antes de las 13 se congregaron en la plaza «25 de Mayo». También se sumaron los obreros que realizaban la construcción del barrio de oficiales para el Regimiento 4 de Artillería. Luego, como respondiendo a una consigna, se encaminaron a la Municipalidad, frente a la plaza, de cuyo edificio se posesionaron sin que hubiera resistencia alguna y sin que la policía tomara medidas. Ya en ese lugar los dirigentes del movimiento tomaron la palabra y por medio de un altavoz difundieron enérgicas palabras de condena contra los comerciantes locales, a los que fijaron un plazo para que reanudaran la actividad comercial, pues en caso contrario se verían obligados a abrirlos por la fuerza. Mientras continuaban los grupos de obreros frente a la Municipalidad, en la comisaría se efectuó una reunión de comerciantes que llegaron a un acuerdo con las autoridades que consistía en facilitar las entregas de algunas mercaderías para el consumo. También en estas circunstancias el comisionado municipal informó que la comuna había adquirido reses para que no faltase carne en ningún hogar. Pero la multitud, incitada por los dirigentes del movimiento y dando vivas al coronel Perón, se dirigió hacia un comercio, propiedad del señor Gregorio Díaz Inurritegui, violentando las puertas con hachas y otros elementos y una vez adentro practicaron un saqueo general, a pesar de la valiente oposición de un agente de policía. Luego, dividida en dos grupos, se dirigió hacia la Gran Tienda «La Buenos Aires», de Funes y Esquenazi, donde también violentaron las cortinas metálicas, saquearon y luego rociaron con nafta las puertas y los mostradores prendiéndoles fuego. Un importante grupo de vecinos pidió ayuda al jefe del regimiento local, ante la impotencia policial, y fuerzas a caballo del ejército lograron por fin restablecer el orden. Estos hechos determinaron que en una reunión efectuada el día 16 los comerciantes resolvieran abrir las puertas de sus negocios a las 15 de ese día. Por su parte la Asociación Comercial de Corrientes se dirigió a la Junta Ejecutiva del Comercio, Industria y Producción, con asiento en la Capital Federal, propiciando una contribución entre los afiliados a la misma destinada a reparar moral y materialmente los perjuicios sufridos por los señores Funes y Esquenazi, concretándose esta iniciativa posteriormente. Sesenta y cuatro personas fueron detenidas por estos sucesos, entre ellas el comisario departamental, a muchas de las cuales le fueron secuestradas mercaderías saqueadas en «La Buenos Aires».



Dr. J. Hortensio Quijano, ministro del Interior, que acompañó el proceso integrando la fórmula del entonces Coronel Perón

Después de la conmoción causada por estos sucesos, la actividad política siguió concitando la atención general. El Partido Demócrata Nacional Autonomista, escisión del Partido Demócrata Nacional que respondía al Comité Nacional, integró su fórmula gubernamental con los doctores Diomedes C. Rojas y Fernando Romero Corrales y como candidatos a diputados nacionales, habiendo resuelto concurrir por la minoría a las elecciones, eligió al doctor Jorge Wenceslao Alvarez Colodrero y al ingeniero José Rafael Cabral. En un principio las agrupaciones que se habían nucleado tras el coronel Juan Domingo Perón, la U. C. R. (Junta Renovadora) y el novísimo Partido Laborista, eligieron conjuntamente la fórmula gubernamental integrándola con el Dr. Pedro Díaz de Vivar, que respondía a la primera, y el señor Santiago Ballejos, que pertenecía a la segunda; pero luego la Convención provincial laborista, en una actitud que causó sorpresa, decidió apoyar en el orden nacional la fórmula integrada por el coronel Perón y el coronel Domingo Mercante en lugar de la que formaban el primero y el Dr. J. Hortensio Quijano, que era correntino y pertenecía a la U. C. R. (J.R.), y en el orden provincial al capitán retirado José Ramón Virasoro, para gobernador, y a Santiago Ballejos, para vicegobernador[27].

Un hecho inesperado alteró el ritmo febril desarrollado por el radicalismo y fue la inesperada muerte del candidato a gobernador Dr. Vargas Gómez, el día 30 de enero, cuando se disponía a concurrir a una reunión de dirigentes de las agrupaciones democráticas. El fallecimiento, a consecuencia de un ataque cardíaco, concitó el pesar general, no sólo de la oposición sino



Sr. Elías Abad, fue el candidato que obtuvo mayor cantidad de votos en las elecciones de 1946. Fue el sucesor de Vidal en la jefatura del autonomismo

también de los gobiernos nacional y provincial que dieron sendos decretos de adhesión al duelo. Ya muy poco antes de la realización de los comicios el radicalismo decidió postular nuevamente como candidato a gobernador al Dr. Blas Benjamín de la Vega, que esta vez sí aceptó.

En el mes de febrero la ciudad de Corrientes recibió la visita de los integrantes de las dos fórmulas presidenciales más importantes. El 2 llegaron al puerto de Corrientes, en el vapor «París» que estaba engalanado con banderas y gallardetas y grandes cartelones con los nombres de Perón y de Quijano, estos dos candidatos presidenciales. Gran cantidad de personas, calculadas en alrededor de 8.000, les tributó una calurosa bienvenida y los acompañó hasta el teatro al aire libre, en la Avenida Costanera, donde se realizó el acto de proclamación de la fórmula. Allí, entre otras cosas que dijo, Perón instó a los laboristas, especialmente, a mantener la unidad a cualquier precio, debido a la división que había en la provincia con la U. C. R. (J. R.). Pero lo que en Corrientes fue una fiesta, en la ciudad de Goya no lo fue porque hubo grandes enfrentamientos callejeros. Una nutrida manifestación laborista, que se formó el 1° de febrero luego de esperar infructuosamente que Perón desembarcara en el puerto de Goya, recorrió las calles de la ciudad y apedreó comercios y casas de políticos adversarios. En determinado momento se produjo un tiroteo con elementos liberales, encabezados por el presidente del comité local, señor Bernabé Marambio Ballesteros, que había acudido en ayuda de un comercio apedreado, y de resultas de la refriega quedó un hombre muerto y una mujer herida. Sólo entonces intervino la policía y logró poner orden, practicándose algunas detenciones, entre ellas las de varios dirigentes liberales. Las calles fueron patrulladas luego por los soldados del Regimiento 28 de Infantería, recobrando la ciudad la tranquilidad. La intervención federal dio un comunicado sobre los hechos, de acuerdo con las informaciones suministradas por la jefatura de policía, en el expresaba que «en momentos en que se retiraba el público que permaneció en la plaza Mitre a la espera del candidato a presidente de la Nación, coronel retirado Juan D. Perón, un grupo integrado por personas de otra filiación política, desde una camioneta (...) efectuó 12 disparos de revólver contra jinetes que se retiraban a sus respectivos domicilios». Agregaba «que por sorpresa hirieron al menor Juan Gregorio Ramos, de 17 años, que falleció momentos después (...) Asimismo sufrió una herida de bala la señora Haydeé Lezcano (...) Decía también «que no es exacto que manifestantes hayan recorrido la ciudad apedreando las casas. Lo único cierto es que un grupo de manifestantes arrojó piedras sobre el cristal de un negocio de expendio de frutas y sobre una finca particular...» [28]

Sin duda se minimizaban los hechos ocurridos como consecuencia de la manifestación y se cargaba toda la responsabilidad sobre las espaldas de los liberales. Pero aquí no terminó todo, pues esto produjo un serio conflicto de poderes entre la intervención y la justicia ordinaria. En Goya se inició el singular conflicto. Por medio de volantes se anunció que el 5 de febrero el candidato a vicegobernador laborista, señor Santiago Ballejos, había sido detenido por orden del juez del crimen, Dr. Jorge J. Hemmingsen, y se invitaba a un mitin para pedir su libertad. El juez consideró que los conceptos vertidos en los boletines incurrían en la apología del delito y pidió a la policía que no permitiera la realización del acto, recibiendo por respuesta que la intervención lo había autorizado. Luego la comisaría le comunicó al juez que en lo sucesivo toda orden o pedido debía dirigirlo a la jefatura de policía de Corrientes, desde donde se transmitirían a Goya las resoluciones pertinentes. Esto significaba lisa y llanamente anular la acción judicial. Al otro día el magistrado no pudo ingresar en la comisaría por impedírselo agentes que le apuntaban con sus armas, por orden del comisario inspector Raúl F. Figueroa. El incidente se produjo a raíz de un recurso interpuesto por algunos detenidos ante el juzgado del citado magistrado, por habérseles aplicado multas a causa de imputárseles la portación de armas. El juez requirió a la policía la elevación de los sumarios y las armas secuestradas negándose la repartición a colaborar. Las autoridades militares tampoco quisieron colaborar con el juez y éste denunció los hechos telegráficamente al interventor federal, Dr. Bavio, recibiendo como respuesta que ya estaba firmado el decreto por el cual se disponía su traslado a la ciudad de Corrientes. Es más, ante la noticia de que el magistrado estaba armando ciudadanos para efectuar la detención del personal policial, la intervención requirió a las autoridades militares de Goya que reforzaran con efectivos del ejército la comisaría, cosa que se efectuó inmediatamente. A su vez, el juez que fue trasladado a Goya en lugar de Hemmingsen, Dr. Pedro Jorge Thomas, cuestionó la medida ante el Superior Tribunal de Justicia.

Pero al problema anterior se sumó otro que también provocó excitación y fue el sumario que se ordenó para establecer la veracidad de las denuncias que fueron formuladas sobre presuntas irregularidades en la tramitación de los expedientes en que intervino el juez del crimen Dr. Carlos Gallino Yanzi por los sucesos de Mercedes del mes anterior. Se estimaba en los círculos políticos que la medida oficial tenía por finalidad desvincular al magistrado de la tramitación del sumario levantado a los detenidos por aquella causa. El Dr. Gallino Yanzi tachó de nula la medida de sumariarlo dispuesta por el interventor federal en recurso ante el Superior Tribunal de Justicia. Este organismo, por acordada del 15 de febrero declaró que los traslados de los jueces anteriormente mencionados dispuestos por decreto N° 30 de fecha 7 de febrero, violaban las garantías e inmunidades constitucionales y, por consiguiente, debían ser dejados sin efecto. El 12 de abril de ese mismo año el interventor federal dio un decreto dando por terminadas las funciones de los tres jueces en conflicto, acusándoles de parcialidad en cuestiones políticas, contraviniendo un decreto del P.E. Nacional que establecía que el personal de la administración pública debía ofrecer la mayor imparcialidad y prescindencia frente a la acción política de los partidos, y, además, considerando que habían sido nombrados en comisión por anteriores intervenciones, sin contar con el acuerdo del Senado provincial, correspondía dar por terminados sus servicios. Esto provocó la renuncia, en disconformidad con el decreto, de varios miembros de la Justicia.

Fue evidente que toda la campaña electoral estuvo signada por actos de violencia producidos en distintos lugares de la provincia, correspondiendo la culpa de cada uno de ellos al bando contrario, según quién diera la información de los sucesos. Nadie escapó a esta situación de tensión general.

Tres días después de la visita de los integrantes de la fórmula Perón - Quijano, el 5 de febrero, la ciudad de Corrientes recibió a los candidatos de la Unión Democrática, doctores José P. Tamborini y Enrique Mosca. Se les tributó una gran recepción y fueron acompañados por una nutrida manifestación hasta el cine teatro Rex, donde se realizó el acto de proclamación de la fórmula debido a los factores climáticos adversos que conspiraron para que adquiriera los contornos del acto de los peronistas. Entre los oradores se encontró el teniente coronel (R) Gregorio Pomar y, por fin, la jornada terminó en paz.

Antes de continuar debemos consignar que, un tiempo antes de ambos actos y como un síntoma del cambio que se estaba produciendo en la opinión pública y que muchos no llegaban todavía a percibir, resultó todo un suceso la visita que hizo a la capital correntina el presidente de la República, general Edelmiro J. Farrell. Lo recibió gran cantidad de un entusiasta público que lo aplaudió a lo largo del recorrido por la calle Junín.



Juan Domingo Perón. Electo por primera vez en las elecciones del 24/II/1946, asumió la presidencia el 4/VI del mismo año

Por fin, entre actos y denuncias se fue llegando al término de las campañas proselitistas y una de las últimas proclamaciones fue la de la fórmula gubernamental de la alianza Comunista, Demócrata Progresista e Independiente, integrada por los doctores Justo Alvarez Hayes (D.P.) y José Rosembau (P.C.). Esta alianza en el orden nacional también apoyaba a la Unión Democrática.

El 24 de febrero de 1946, día de comicios trascendentales para la Nación por los cambios que se produjeron a partir de entonces en todos los ámbitos del quehacer ciudadano, votaron en Corrientes 93.340 electores de los 128.282 inscriptos en los padrones. Como no había ocurrido nunca antes, ninguna perturbación dificultó la concurrencia de los ciudadanos a las urnas, desarrollándose todo en un ambiente correcto y tranquilo pues los lugares de recepción de votos fueron custodiados por

primera vez por las Fuerzas Armadas de la Nación. Los resultados del escrutinio final fueron los siguientes:

Presidente y vice de la República
Tamborini -Mosca....... 57.941 votos
Perón - Quijano......... 34.247 votos

Gobernador y vice de la provincia
Abad - Silgueira................19.445
Virasoro - Ballejos............18.092
de la Vega - Villar.............16.909
Meabe - Gómez...............15.627
de Vivar - Ballejos............15.539
Rojas - Romero Corr......... 5.839
Alvarez Hayes - Ros.............573

Los resultados para senadores provinciales fueron los siguientes en cuanto a los votos obtenidos y legisladores: Partido Laborista 18.082 votos y 3 senadores; U. C. R. (C.N.) 16.869 y 3; U.C.R. (J.R.) 15.581 y 3; P. Liberal 15.645 y 2; P. Dem. Nacional 13.646 votos y 2 senadores. Para diputados provinciales los votos y legisladores fueron estos: P. Laborista 18.024 sufragios y 4 diputados ; U.C.R. (C.N.) 16.903 y 6; U. C. R. (J.R.) 15.645 y 4; P. Liberal 15.631 y 4; P. Dem. Nacional 13.610 y 5; P. Dem. Autonomista 5.821 y 2; U.C.R. (Antip) 5.838 votos y 1 diputado. Para diputados nacionales los resultados favorecieron a la conjunción del Partido Laborista y la U.C.R. (J.R.) con 33.795 votos y 5 diputados (J. Daniel Mendiondo, Joaquín Díaz de Vivar, Urdapilleta, Rossi y Ayala López Torres), siendo segunda la conjunción Demócrata Nacional y Antipersonalista con 19.608 sufragios y 2 diputados (Justo Díaz Colodrero y Vanasco).[28]

Pero el problema se presentó en cuanto al número de electores de gobernador y vice, pues ninguno de los partidos alcanzó la mayoría necesaria para que sus candidatos fueran elegidos sin necesidad de alianzas o arreglos con otras agrupaciones. Esto determinó que los partidos democráticos designaran negociadores



Gral Juan Filomeno Velazco, interventor federal de 1947 a 1948, Gobernador de 1949 a 1952 y Senador Nacional de 1952 a 1954. Su gobierno es recordado con respeto por los no peronistas

para que buscaran una solución al asunto. Cuando se reunió a principios de mayo el Colegio Electoral para elegir presidente y vice de la República, los 16 electores correntinos presentes (dos estuvieron ausentes) votaron por los doctores Tamborini y Mosca, sumando así sus votos a los 30 de Córdoba, 10 de San Juan y 10 de San Luis. Esa misma coincidencia se busco en el orden provincial.

Un hecho curioso se produjo a fines del mes de abril. La Junta Ejecutiva del Partido Laborista expulsó por deslealtad e inconducta partidaria, por gestiones realizadas ante determinados legisladores y electores a los que trató de sorprender en su buena fe, al candidato a vicegobernador, señor Santiago Ballejos (h).

El nuevo interventor federal de la provincia, general Raúl A. González, que el 4 de mayo había reemplazado en esas funciones al Dr. Bavio, convocó para el diez de mayo al Colegio Electoral provincial, asistiendo a esa primera sesión 18 electores y estando ausentes los 4 laboristas y los 4 radicales de la Junta Renovadora. Se realizaron dos votaciones y ninguno de los candidatos más votados - Meabe (liberal), 10 votos, y de la Vega (radical), 6 votos - obtuvo la mayoría requerida que era de 14 votos, pasándose, en consecuencia, a un cuarto intermedio hasta el otro día. También fracasó por segunda vez la Asamblea Legislativa para elegir senadores nacionales, por falta de quórum del Senado provincial por ausencia de los laboristas y radicales de la Junta Renovadora y de un radical del Comité Nacional que se retiró indispuesto. Nuevamente se reunió el Colegio Electoral el 11 de mayo, con las mismas inasistencias del día anterior y siendo recusado justamente por los inasistentes, que argumentaron en sendas notas que el organismo había caducado. Nuevamente se pasó a un cuarto intermedio. El lunes 13 fracasaron por tercera vez las reuniones del Colegio y de la Asamblea Legislativa. Por fin en la reunión del 15 de mayo el Colegio Electoral pudo elegir gobernador y vicegobernador a los doctores Blas Benjamín de la Vega y Justo P. Villar. Se reunieron 15 electores, estando ausentes los laboristas y radicales (J.R.), 2 liberales y un radical (C.N.), estos tres últimos por razones particulares, aunque luego asistieron para que se lograran los votos necesarios.

En la sesión fue leída la renuncia a su candidatura del Dr. Meabe y los conceptos vertidos en ella arrancaron los aplausos a los electores y a la barra. Los electores de los partidos Demócrata Nacional, Radical Antipersonalista y Liberal decidieron votar por de la Vega y Villar «para dar así a la provincia una solución acertada y feliz al grave problema que se había planteado». Posteriormente la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional dio una

declaración dirigida a sus afiliados y al pueblo informando sobre las razones que tuvo para sufragar en los comicios del 24 de febrero por los candidatos de la Unión Democrática y para dar los votos de sus electores a los candidatos radicales a gobernador y vice de la provincia. Expresaba que esta última decisión «obedeció» al firme propósito de contribuir a que la provincia de Corrientes retornase al goce de sus instituciones estaduales y al ejercicio de su autonomía, amenguada por la anarquía y por el entronizamiento de fuerzas inorgánicas como irresponsables que pretendían adueñarse del poder público.

Lo cierto fue que para impedir que los partidos que apoyaban a Perón llegaran al poder en la provincia, los partidos democráticos tuvieron que votar a la fórmula radical de la Vega - Villar, que en las elecciones había entrado tercera, pero que mantenía una absoluta intransigencia en cuanto a que sus electores votaran a otros candidatos que no fueran los propios.

A pesar de la fuerte lluvia, que empezó a caer a las 9 de la mañana, y del fuerte viento, la ceremonia realizada el 22 de mayo con motivo de la asunción



Dr. Juan Hortensio Quijano. Vicepresidente de la república que influyó en la intervención al gobierno del Dr. Blas Benjamín de la Vega en 1947

del mando por el gobernador de la Vega tuvo el brillo que todos esperaban. La Asamblea Legislativa se reunió con el quórum estricto: 7 senadores y 17 diputados, no concurriendo la totalidad de los legisladores laboristas y radicales (J. R.) quienes dirigieron al presidente de la Asamblea una nota explicativa de su actitud. Fueron designados ministros de Gobierno, Justicia y Educación, el Dr. Desiderio Q. Dante, y de Hacienda, Obras Públicas y Economía, el Dr. Francisco A. Benítez. Dos días después, el 24, se reunió por fin la Asamblea Legislativa, otra vez con quórum estricto, y eligió senadores nacionales al demócrata nacional señor Luis F. Bobbio y al liberal doctor Mariano Gómez. Los radicales (C. N.) devolvieron gentilezas posibilitando esas elecciones con su presencia, para que hubiera quórum, aunque votaron a sus candidatos. Otra vez faltaron a la cita los laboristas y radicales (J. R.), aunque también lo hicieron los diputados demócrata autonomistas.

El gobierno de la Vega fue el único gobierno provincial en todo el país que no respondió al oficialismo peronista y eso motivó que desde el vamos se formara un ambiente hostil hacia él desde dentro y fuera de la provincia, buscándose su remoción inmediata. Los diputados nacionales por Corrientes, Díaz de Vivar y Mendiondo, el ex candidato a vicegobernador Santiago Ballejos y otros dirigentes correntinos concurrieron el 11 de junio, siete días después de haber asumido la presidencia el coronel Perón, al despacho del ministro del Interior para plantearle la invalidez de la elección

J. HONORIO SILGUEIRA

Nació en la ciudad de Corrientes el 2 de noviembre de 1870.

En 1894 se recibió de abogado en Buenos Aires con una tesis sobre Federalismo.

Presidió el Colegio de Abogados de Buenos Aires y la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Escribió varias obras de su especialidad y publicó un proyecto de CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LOS CIVIL Y COMERCIAL para la provincia de Corrientes.

Presidió la delegación argentina al Congreso Internacional de Abogados de Río de Janeiro.

Siendo gobernador el Dr. Contte ocupó el Ministerio de Gobierno de la provincia. Por breve tiempo desempeñó el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en 1944, durante la presidencia del general Pedro P. Ramirez.

Perteneció al Instituto Cultural Argentino-Brasileño, al Instituto Cultural Argentino-Chileno y a la Institución Mitre, siendo vicepresidente de esta última.

Estaba casado con doña Antonina Crespo, falleció en Buenos Aires el 29 de junio de 1947.

de gobernador de la provincia por haber caducado los mandatos de los electores luego del fracaso de la primera reunión. A su vez, en la Cámara de Diputados de la Nación el diputado peronista Eduardo Colom presentó un proyecto de intervención a Corrientes «a las efectos de consultar la verdadera voluntad popular de la provincia, convocando una convención constituyente». Se consideraba necesaria la reforma electoral porque la ley respectiva, con un sistema proporcional y de elección indirecta, se prestaba a que se pudiera burlar la voluntad de la mayoría. También se establecía que entre otras disposiciones la intervención debería velar por el íntegro cumplimiento de la justicia social, por la aplicación del estatuto del peón, debía tratar de mejorar la situación de las masas desamparadas e investigar el estado de las masas campesinas en los 24 departamentos de la provincia, elevando su resultado al Congreso de la Nación antes de los seis meses de su llegada a Corrientes. En un acto público realizado ante nutrida concurrencia en la plaza Sargento Cabral de la capital correntina, varios oradores del Partido Unico de la Revolución apoyaron el pedido de intervención federal. Similares pedidos hicieron llegar a la Secretaría de la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación ciudadanos afiliados al Partido Laborista, al Partido Unico de la Revolución Nacional, trabajadores, etc. de distintos lugares de la provincia de Corrientes. Pero todavía pasaría más de un tenso año antes de que se adoptara una decisión definitiva.

Por su parte el P.E. provincial dispuso el 28 de junio la intervención de las municipalidades de la capital, Bella Vista, Goya, Mercedes y Santo Tomé, por considerar que ellas no sólo carecían de departamento ejecutivo con carácter definitivo, sino que también carecían de departamento deliberante; que en esos momentos estaban al frente de ellos, interinamente, funcionarios públicos que debían volver a sus actividades específicas, ocurriendo esto porque todavía no se había producido el acuerdo indispensable del Senado para el nombramiento de los respectivos intendentes municipales.

Pero también surgió otro serio problema por la impugnación que se hizo en el Senado de la Nación, con abrumadora mayoría peronista, de los diplomas de los senadores correntinos. El Partido Demócrata Nacional dio una declaración el 8 de julio defendiendo la incorporación de los citados senadores, pero este asunto se postergó indefinidamente hasta que ya no fue preciso tratarlo por la intervención a la provincia.

El 23 de julio de 1946 se produjo algo muy importante que hay que tener en cuenta para juzgar los argumentos esgrimidos para declarar la intervención a la provincia. Fue aprobado en el Senado provincial un proyecto de reforma parcial de la Constitución, enviado por el P.E., y pasó inmediatamente para su consideración a la Cámara de Diputados. Sus puntos centrales eran: reforma de la ley electoral de la provincia; duración del período de los magistrados judiciales y elección directa de los intendentes municipales. Esto demuestra la firme intención del gobierno de reformar el régimen electoral de la provincia para adecuarlo a los nuevos tiempos y terminar con las trapisondas electorales de las que precisamente los radicales habían sido obstinados enemigos.

El 8 de agosto entró en la Cámara de Diputados de la Nación, vuelto en revisión del Senado, el proyecto de intervención a Corrientes y el diputado Martínez Luque pidió que fuera tratado sobre tablas y en apoyo de su pedido sostuvo que esa provincia «ha vivido virtualmente alejada de la vida normal e institucional del país; ha sido algo así como un Estado aparte y tan reaccionario ha sido a la penetración de las ideas modernas del nuevo estado de cosas que viene abriendo camino a través de los campos de la República que el 24 de febrero - día de la liberación nacional, la reafirmación económica y social del país- en que todos los argentinos encauzaron su vida por el cauce de la normalidad, por la nueva ruta que señalan las ideas modernas y la influencia del movimiento del 4 de junio de 1943, esa provincia ha permanecido insensible a la renovación, al encauzamiento, a la normalización, al adecentamiento de todas las instituciones» [30]. En la sesión del 9 de agosto comenzó a debatirse el proyecto de intervención, informando sobre él el Dr. Oscar Albrieu y fundamentándolo en que, si bien el acto del 24 de febrero había sido puro y limpio, el funcionamiento del Colegio electoral de Corrientes había sido irregular, «llegándose a violar los preceptos de la Constitución». Criticó a los electores de la U.C.R. por haber realizado una coalición que siempre repudió esa fuerza política.

Se refirió luego a las denuncias recibidas, según las cuales la provincia vivía en un verdadero estado de subversión institucional: la justicia estaba desintegrada, sin autoridades el Consejo de Educación y la Dirección de Vialidad, y otras reparticiones sin los funcionarios cuyas designaciones requerían acuerdo del senado provincial.

Terminó expresando que «no existe armonía en las relaciones de los poderes y que la intervención federal debe ir a Corrientes porque es necesario hacer participar a esta provincia del goce de nuestras libérrimas instituciones sobre la base de un auténtico pronunciamiento democrático» [31].

Se opuso al proyecto el diputado Vanasco, antipersonalista de Corrientes; luego de varios diputados de los diversos sectores defendieron una y otra posición hasta que uno de ellos, el Dr. Joaquín Díaz de Vivar (peronista), fundamentó su posición favorable al proyecto y, luego de extenderse sobre la situación correntina, rindió homenaje al gobernador, Dr. de la Vega, de quien hizo el elogio, por ser «de una jerarquía espiritual y moral, que honra al civismo de Corrientes», aunque carente de fuerza política para gobernar con eficacia [32].

Más adelante dijo que quería formular un cargo al gobierno del general Farrell, por haber desoído un petitorio de los partidos de la revolución, en el sentido de que aplicara en Corrientes la ley nacional de elecciones el 24 de febrero.

Finalmente, ya muy entrada la madrugada, se pasó a votar y el resultado fue favorable al proyecto de intervención por 98 votos contra 4, por estar ausentes los diputados radicales que el día antes se habían retirado del recinto y no habían vuelto a él en actitud de repudio a la suspensión de tres días impuesta por la Cámara al diputado de ese bloque, Dr. Ernesto Sanmartino, resolviendo los otros legisladores no concurrir durante el lapso que durara la suspensión.

Ante la aprobación del proyecto de intervención por la Cámara de Diputados de la Nación, el gobernador de la Vega pidió a las Cámaras provinciales que se manifestaran sobre él y la de Diputados aprobó el 14 de agosto el Mensaje enviado por el gobernador en defensa de la autonomía provincial, estimándose arbitraria e injustificada aquella medida. La Cámara de Senadores de la provincia aprobó una declaración adhiriendo al Mensaje del ejecutivo, solidarizándose con los principios que sustentaba y repudiando «el avasallamiento injustificado de la autonomía de la provincia». Por su parte la Cámara de Senadores de la Nación postergó la consideración del proyecto de intervención y se resolvió que antes de que la Comisión de Asuntos Constitucionales diera su dictamen, una comisión de senadores se trasladara a Corrientes para recoger información y observar en el terreno la situación institucional de la provincia, verificando hechos y circunstancias que pudieran justificar o no la intervención. Hasta que los



Concentración extraordinaria realizada el 17/X/1947 en Plaza de Mayo

LEOPOLDO SOSA

Fue un destacado dirigente del Partido Liberal y nació en Corrientes en 1879.

Recibido de abogado en Buenos Aires regresó a su ciudad natal donde se destacó en el ejercicio de su profesión y en las actividades políticas.

Fue considerado uno de los oradores políticos más brillantes de su época.

Fue diputado provincial, jefe de la Policía de la provincia y diputado nacional en 1916.

Cuando la provincia fue intervenida en 1907, el Dr. Sosa, que ejercía una banca en la Legislatura, realizó una elocuente defensa del gobierno del Dr. Juan Esteban Martínez.

Ya retirado de la vida pública falleció en Corrientes el 8 de noviembre de 1840.

informantes dieran cuenta de su misión, el Senado aplazaría todo pronunciamiento sobre la situación de Corrientes, inclusive sobre la aceptación o rechazo de los diplomas de los senadores electos, Bobbio y Gómez, que se consideraban indisolublemente unidos a la suerte que corriera la provincia. Pero al otro día, el 22 de agosto, se abandonó la idea de enviar observadores y se decidió que la Comisión de Asuntos Constitucionales se expidiera sobre la base de información requerida y en cuanto ésta llegara. A su vez las Cámaras provinciales resolvieron protestar ante el Senado nacional por la tardanza en incorporar a los senadores electos de la provincia de Corrientes.

De gran tensión era el ambiente político en esos momentos y ante el peligro de intervención las fuerzas radicales de la Legislatura decidieron colaborar con el P.E., después de un período de retraimiento, y resolver los asuntos demorados en el Senado, especialmente los pedidos de acuerdo para los nombramientos judiciales y en las municipalidades. El horno no estaba para bollos y no se podía hacer el caldo gordo a quienes querían sacar al único gobierno provincial no oficialista.

Pero algo muy significativo ocurrió a fines de agosto: visitó la ciudad de Corrientes, en un viaje relámpago, el vicepresidente de la República Dr. Quijano y tuvo una entrevista con el vicegobernador Dr. Villar y uno de los ministros, el Dr. Benítez, que concurrieron a saludarlo. ¿Se habló entre ellos de la intervención a la provincia? Seguro que sí, pero no sabemos qué se habló, aunque sí sabemos que de ahí en más todo quedó dormido y pasó mucho tiempo hasta que se volvió a hablar en firme de la intervención, aunque la amenaza de ésta quedó pendiente como una espada de Democles. Pero que Quijano era partidario de la intervención no hay dudas, y esto lo afirma el Dr. Joaquín Díaz de Vivar que era un hombre que estaba muy cercano a él por afectos y circunstancias [33].

La inquietud interna determinó que el jefe de policía de la provincia diera un comunicado el 3 de octubre expresando que «en presencia de algunas manifestaciones formuladas en el Senado de la Nación con referencia a la situación imperante en la provincia, que fue calificada de bochornosa, y frente a las publicaciones de un órgano de la Capital Federal en las que se afirma que en Corrientes se carece de garantías y corre peligro la vida de los habitantes, considera su deber restablecer el imperio de la verdad». Decía que en la provincia reinaba perfecto orden y que en lo que se refería a la ciudad de Corrientes «sólo se produjeron algunos episodios promovidos por quienes tienen interés en desacreditar al gobierno ante la opinión foránea para servir los fines de una directiva que les interesa. Esos sucesos de escasa importancia originaron la intervención policial, que invariablemente se destacó por su corrección, y que los afectados calificaron de abuso incalificable». Aparentemente las críticas que se hicieron fueron determinadas por la detención de algunos ciudadanos en la madrugada del 28 de septiembre por haber hecho estallar petardos, alterando el orden público, en diversos sitios de la ciudad.

En realidad la policía provincial tuvo una difícil tarea que cumplir en este período debido a la intranquilidad política y social que reinaba en la capital y en algunos departamentos como consecuencia de un prolongado proceso electoral en que se había agitado el ambiente en forma intensa y, como expresó el gobernador, «en nombre de conceptos de una reivindicación de derechos de clases peligrosamente mal controlados». El jefe de policía designado tuvo una difícil y abrumadora tarea, preñada de problemas de afuera y también de adentro de la repartición, que requería ser reorganizada en su personal para asegurarse la primordial lealtad al gobierno. Esta tarea de reemplazo de elementos que se consideraba que no era conveniente que permaneciesen en ella, suscitó enconadas críticas por parte de los opositores que la presentaron como una campaña de cesantías a impulsos de subalternos intereses de comité. Claro que muy errados en esto no andarían porque esa era una vieja costumbre que se repetía ante cada cambio de administración, sobre todo cuando con ella cambiaba el color de la divisa de turno.

Agrupaciones disconformes con el resultado electoral del mes de febrero se dieron a la tarea de promover huelgas con el propósito de presentar un estado social alterado en la provincia, siendo algunas de las reclamaciones razonables, pero otras artificialmente buscadas. Como consecuencia de lo anterior el jefe de policía fijó normas a las que debía ajustar sus procedimientos el personal de la repartición. En la Orden del Día N° 8.260 expresaba la necesidad «de proceder con serenidad, pero con firmeza». Con respecto a los permisos solicitados a la policía y generalmente denegados - para la realización de reuniones públicas - expresaba que, en principio, debían ser concedidos a las entidades que los solicitasen por intermedio de sus representantes autorizados y para denegarlos o aconsejarse que así se procediese, debían reunirse los elementos de juicio que justificasen tal pronunciamiento.

Numerosos actos públicos se efectuaron en toda la provincia, guardando la policía una actitud mesurada, hasta en momentos en que los que los realizaban parecían querer torearla para que abandonara esa actitud. También el gobierno, por medio de la policía, puso énfasis en una campaña que se emprendió con el propósito de desarraigar ciertas costumbres de la población que eran perjudiciales para la tranquilidad general: la portación de armas por los particulares y el exceso de bailes públicos con expendio de bebidas alcohólicas. El 6 de junio del '46 el jefe de policía dispuso la caducidad de todos los permisos de portación de armas ordenando a los comisarios, departamentales, urbanos y de distrito, que procedieran a retirar los carnets respectivos y enviaran éstos a la jefatura. Y para que la medida tuviera éxito exhortó a los miembros de la repartición a que no se hicieran excepciones de ningún tipo con los que portaban armas, ni siquiera con los «amigos» de la autoridad. La otra campaña emprendida fue la de combatir el alcoholismo y para esto se recomendó a los comisarios que limitasen los permisos para la realización de los bailes públicos, concediéndolos únicamente en vísperas de días feriados y hasta una hora prudencial. Otro propósito en el que puso empeño la jefatura de policía fue el de revertir la imagen, antipática y temida, que tenía la policía provincial en la población y para ello se dieron instrucciones expresas para el accionar futuro de todos sus miembros. También desarrolló una intensa actividad para combatir el cuatrerismo, problema endémico de vieja data y que en los tiempos actuales aún no ha sido resuelto totalmente, que en algunos departamentos había asumido proporciones nada tranquilizadoras. La acción realizada fue bastante eficaz y se pudo limpiar de maleantes las zonas afectadas.

El 12 de octubre, con motivo de la celebración del Día de la Raza, el gobernador dirigió un saludo a los habitantes de la provincia y dijo que «a los motivos generales que originan perturbaciones en la economía mundial se suman, como causas particulares de inquietudes y que atentan contra la necesaria tranquilidad de la sociedad y del pueblo de Co-



Inauguración del Puente Internacional de Paso de los Libres-Uruguayana, con la presencia del presidente de la República, Gral. Perón, su esposa Eva Duarte y el Gobernador Dr de la Vega

rrientes, las que se relacionan con el proceso que, de una u otra manera, debió quedar clausurado y que se mantiene abierto, sin embargo, sobre la situación institucional y política de la provincia». Luego, demostrando una gran tranquilidad, a pesar del panorama sombrío que se cernía sobre su gobierno, ofreció «a todos sin ninguna distinción, el ejemplo de su tranquilidad y el de su conducta, pensando que cada día tiene su tarea y que lo fundamental es cumplirla sin preocuparse mucho ni poco si ha de quedar terminada o trunca por azares de la adversidad». Terminaba lamentando que Corrientes, a 125 años del reconocimiento de su autonomía provincial, estuviera en desventaja en el Senado Nacional por no haber sido todavía incorporados los senadores que la representaban. También el doctor de la Vega envió un telegrama al secretario militar de la Presidencia de la Nación excusándose por no poder aceptar la invitación a la Asamblea Legislativa del Congreso, en la que hablaría el presidente Perón inaugurando las sesiones extraordinarias, por no tener la autorización de la Legislatura, que estaba en receso, para abandonar la provincia y su firme determinación de respetar celosamente las prescripciones constitucionales. Era evidente que no quería dar lugar a ningún motivo que pudiera usarse en su contra como pretexto para intervenir la provincia.

El mes de noviembre fue conflictivo en el ámbito educacional. Una resolución del delegado interventor de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y de la Escuela de Agricultura anexa, dependientes de la Universidad del Litoral, dejando cesantes a cuatro profesores - luego de haber declarado en comisión a todo el personal docente, administrativo y obrero -, provocó airadas protestas contra la resolución y la declaración de huelga de los alumnos de ambos institutos. Pero nada se obtuvo con la huelga y las cesantías quedaron firmes como en el resto de las universidades del país. A su vez un funcionario de la secretaría didáctica del Consejo Nacional de Educación llegó a Goya donde inició un sumario a 68 maestros dependientes de esa repartición acusados de violar la disposición general que estableció las concurrencia a determinados lugares del personal directivo y docente de las escuelas nacionales el 17 de octubre, para escuchar el discurso del interventor del Consejo que se transmitió por radiofonía.

El 30 de enero de 1947 se efectuó en la ciudad de Corrientes un Congreso del Partido Peronista, con asistencia de los miembros de la Junta ejecutiva provisional que presidía el capitán retirado José Ramón Virasoro y los delegados departamentales. Por unanimidad se resolvió aprobar la organización del partido en la provincia e incorporarlo a la misma agrupación en el orden nacional; disponiéndose, además, que cesaban en sus funciones las autoridades del ex Partido Laborista Peronista. Mientras tanto se llevaban a cabo intensas negociaciones para tratar de lograr la unidad del Partido Demócrata Nacional y el Partido Demócrata Autonomista y, de lograrse esto, realizar gestiones para incorporar a esa unión al Partido Liberal y al Radical



La Sra. Eva Perón en su despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión. La oposición del Gral. Juan F. Velazco a que Perón se casara con ella, fue el origen de las malas relaciones que mantuvieron y a que ella impulsara la candidatura del Dr. Raúl Benito Castillo y las investigaciones dispuestas por éste a la gestión de su antecesor

Antipersonalista. Las gestiones culminaron el 6 de marzo de 1947 con la unión de las tres agrupaciones mayoritarias, decidiendo los demócratas autonomistas presentarse con lista propia en las próximas elecciones provinciales.

Otra vez en el Senado de la Nación se agitó el proyecto de intervención a Corrientes cuando un grupo de senadores removió de nuevo el asunto que se encontraba en la Comisión de Asuntos Constitucionales. Motivó la reanudación del tratamiento la cuestión planteada ante las autoridades del Partido Peronista por algunos legisladores y diri-gentes del radicalismo renovador en el sentido de disponer la abstención en las próximas elecciones de renovación parcial de la Cámara de Diputados provincial, que se realizarían a fines de marzo, pues sostenían que la concurrencia a esos comicios significaría aceptar que era normal el estado cívico y político de la provincia.

En la noche del 11 de febrero circuló profusamente en la ciudad de Corrientes un manifiesto dirigido al pueblo de la provincia por la Federación Obrera Provincial de Corrientes, cuya lectura produjo alarma y determinó la rápida adopción de medidas de precaución por parte de las autoridades policiales. La entidad declaraba que había decidido una huelga general por el término de 24 horas, en el transcurso de las cuales deberían resolverse las siguientes cuestiones que planteaba: 1) Abocación inmediata al estudio de la ley de intervención a la provincia por el Senado de la Nación, advirtiendo que si dentro de ese plazo así no se hiciere se prorrogaría la huelga por tiempo indeterminado en todo el territorio provincial, haciendo responsable a ese cuerpo legislativo de todo cuanto pudiera ocurrir. 2) Pedía la renuncia inmediata del delegado de Trabajo y Previsión en la provincia, designándose en su reemplazo a una persona identificada con los ideales revolucionarios y surgidas de las masas obreras. 3) Se pedía la remoción inmediata del personal administrativo y técnico de la delegación de Trabajo y Previsión. Por fin la declaración terminaba con: «Queda advertida la población de que estamos dispuestos a hacer cumplir la resolución de la comisión directiva de esta federación: ¡Viva la revolución nacional! ¡Viva el general Juan Domingo Perón!». [34]



El presidente Juan Domingo Perón con su esposa Eva Perón, asisten a una función de gala por la fecha patria (9/VII/1950)

El día que debía producirse el paro general era el 12 de febrero, pero nada anormal ocurrió en la ciudad y todos los gremios desarrollaron sus labores sin ningún tipo de contratiempos. Varios gremios publicaron declaraciones expresando su repudio a la declaración de la Federación Obrera Provincial y el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión dictó una resolución declarando ilegal el posible paro.

Aparentemente todo fue un intento de forzar los acontecimientos asustando a las autoridades, pero sin tener el respaldo material necesario para concretarlo.

Lo que sí se concretó fue la abstención del peronismo en las elecciones de renovación parcial de la Cámara de Diputados provincial. Vencido el plazo para la presentación de listas de candidatos el Partido Peronista no presentó la propia. Respecto a esto, que en otras circunstancias al gobierno y a los otros partidos no sólo no los hubiera afectado, sino que los hubiera favorecido, el P.E. provincial dio una declaración en la que, entre otras cosas, expresaba: «Sorprende ahora al gobierno que los partidos Unión Cívica Radical Junta Renovadora y Laborista, no hubiesen oficializado listas de candidatos, absteniéndose, hasta hoy, de explicar en documentos públicos esa actitud (...) Si cuando el gobierno «de facto» presidido por el general Farrell, llamó a elec-

ciones generales en todo el país, concurrieron todos los partidos a debatir el triunfo, resulta inexplicable que al hacer lo propio este gobierno constitucional, opten por la negativa los dos partidos mencionados, pues siendo la primera experiencia electoral que éste presidirá nunca cabría prejuzgar en sentido adverso a las seguridades y garantías cívicas prometidas reiteradas veces (...) Desde que el actual gobierno rige los destinos de Corrientes esos dos partidos han realizado en esta ciudad 26 actos públicos sin que la autoridad hubiese cometido actos de fuerza de ninguna naturaleza...»[35]

Los comicios se realizaron el domingo 30 de marzo en el más perfecto orden, obteniendo la mayoría la U.C.R. que logró 8.336 sufragios y 4 diputados; en segundo término se ubicó la Unión Demócrata, Liberal y Radical Antipersonalista que sumó 7.580 sufragios y 3 diputados y en tercer lugar entraron los demócratas autonomistas con 1.622 votos y 1 diputado. La Alianza Libertadora logró 294 votos, el Partido Comunista 204, en blanco hubo 815 y anulados 34.

El 1° de Mayo, ante la Asamblea Legislativa, el gobernador de la Vega leyó el Mensaje con el balance del primer año de gobierno y comenzó expresando su satisfacción por «el hecho trascendente y auspicioso, de que los tres poderes del Estado se desenvuelven libremente, sin relación de dependencia, pero dentro de un decoroso sentido de armonía funcional (...) No han ocurrido pues conflictos de poderes y en cada uno de ellos impera el respeto y la armonía, sin que en un año de gobierno se hubiera producido un solo episodio ni siquiera ligeramente desagradable. La vida de relación se desenvuelve tranquilamente. Hay confianza pública. No hay huelgas



Eva Perón, hablando a las delegadas del Partido Peronista Femenino, en la Quinta Presidencial de Olivos. En Corrientes, la mujer adquirió gran protagonismo a partir del otorgamiento de sus derechos políticos

ni protestas obreras. La industria y el comercio viven en paz. Los capitales de fuera de la provincia pueden ingresar a ella en plena seguridad de que están garantizados en todo sentido». Y como si previese lo que se avecinaba o quizá tratando de no dar motivos para que llegara y en un intento de frenarlo, agregaba: «Debe también destacar, como un homenaje a los prestigios jurídicos, morales e históricos de la provincia, que las relaciones con el Superior Gobierno de la Nación se mantienen dentro de un marco de recíproca cortesía, respeto y armonía, sin que el Poder Ejecutivo Nacional, en momento alguno, hubiese lesionado en lo más mínimo la autonomía provincial, sagrada para Corrientes, por constituir la honra máxima de su historia. Con las autoridades militares y otras de carácter nacional radicadas en la Provincia, los tratos no pueden ser más cordiales, sin que se hubiese presentado una sola dificultad que pudiera motivar la más leve preocupación. Lo propio cabe destacar con relación al Obispado de la Diócesis de Corrientes»[36].

La obra realizada en un año y un poco más de cuatro meses fue vasta y tuvo el honor de que en ese corto período se sancionaran 251 leyes, número no alcanzado por ninguna administración anterior, ni siquiera en lapsos normales de cuatro años, predominando las referidas a los campos de la educación, la salubridad y las de carácter social. Se derogaron las facultades excesivas acordadas por una de las intervenciones federales a la delegación de Trabajo y Previsión de la provincia. Se estableció una comisión integrada por abogados, médicos, representantes de la Iglesia, docentes, industriales, ganaderos, periodistas, ex gobernantes, magistrados, historiadores y obreros que se abocaron al estudio de un anteproyecto de reforma integral de la Constitución provincial. Se formó una comisión

de abogados, representantes de las fuerzas vivas, periodistas y obreros para que preparen un anteproyecto de reforma del Código Rural, en el título «Patrones, Capataces, Peones, Pobladores, etc.» Se estableció la obligación de los funcionarios de hacer manifestación de bienes. Se inició el estudio del problema del agua en la provincia, para irrigación y provisión de agua potable a la campaña, colonias y pueblos, con remisión de todas las leyes y reglamentaciones de la provincia de Mendoza sobre el particular a la Oficina de Tierras y Obras Públicas para que, previo informe técnico se hallase el P.E. en condiciones de proyectar la ley de creación de la Dirección de Hidráulica. Se establecieron primas para quienes industrializasen en los pueblos o en la campaña los productos derivados de las industrias madres de la provincia. Se establecieron bañaderos oficiales para el ganado en los departamentos de Itatí, General Paz y Mburucuyá y la obligatoriedad a cargo de los particulares de construir bañaderos en sus establecimientos ganaderos con facilidad de tiempo y de pago al construirlos el propio Estado. Se dejó sin efecto la aplicación indebida del impuesto al arroz y al algodón. Se derogó el decreto de incompatibilidad de los jubilados para ocupar cargos públicos. Se amplió la extensión de los certificados médicos para concederse licencia a los empleados de la administración. A los ganaderos de doce departamentos se les redujo en un 30 % la obligación de pagar el impuesto al ganado durante cinco años consecutivos, siempre que cumplieran ciertos requisitos para la mestización de sus haciendas. Se propugnó la erección de un monumento de don Juan de Torres de Vera y Aragón en la Avenida Costanera y otro en homenaje a los héroes, prohombres, mártires y patricias de Corrientes. Por primera vez se distribuyeron fondos en toda la provincia a comisiones nombradas para adquirir y distribuir ropas y abrigo a los pobres. Se donaron doscientas hectáreas de tierras a la Dirección Nacional de Ayuda Escolar para la construcción de una Escuela Hogar. Se adquirió un terreno en las inmediaciones de la capital para ampliar la Casa de los Dementes y construir también allí la sección para Mujeres. Se hizo un llamado a los hombres de posición económica y social en toda la provincia acerca del deber y la responsabilidad que a todos les incumbía frente al problema de la asistencia social del pueblo y la urgencia de soluciones, a fin de que colaborasen con el P.E. con profundo sentido de patriotismo y de solidaridad humana. Se puso orden en distintos aspectos legales de varias de las colonias de la provincia. Se exhortó a los propietarios de campos para que construyesen pistas de aterrizaje de emergencia con el fin de acortar distancias e incrementar la aviación en la provincia. Se acordaron fondos para las fiestas patronales de los departamentos y a las instituciones merecedoras de la ayuda económica. Se tomaron disposiciones tendientes al abaratamiento del costo de vida. Se expidieron títulos de propiedad, entre otros a la Escuela San José de la capital que lo esperaba hacía más de cincuenta años. Se autorizó la transferencia a la Nación del terreno para el Hotel de Turismo y del terreno donde se construyera el hospital de Infecciosos. Se autorizó la adquisición de semilla de algodón para ser repartida gratuitamente entre los agricultores necesitados. Se acordaron nuevos y sucesivos plazos para el pago sin multa de los impuestos como necesidad imperiosa del momento. Se propició la aprobación de la ley de la lotería provincial. Se intervino por medio de delegados en el certamen realizado en la Capital Federal por la Asociación de Ayuda y Orientación al Inválido, y también por medio de delegados en el Congreso Antivenéreo. Propició el mayor y mejor cultivo de té. En materia educacional el presupuesto escolar de 4.176.620 m$n,



Mausoleo de los restos de los ex-gobernadores José María Rolón, Juan Esteban Martínez, Gral. Joaquín Madariaga, Brig. Antonio Ferré y el Cnel. Genaro Berón de Astrada. En la Iglesia Catedral de Corrientes



Al ser intervenido el gobierno del Dr. de la Vega, el Dr. Ricardo Balbín, presidente del Bloque Radical de la Cámara de Diputados, lo apoyó moralmente

sin contar sumas previstas por leyes especiales, dan una idea de la importancia dada al rubro. Se prosiguieron y concluyeron obras de locales escolares, se refaccionaron y reformaron otros y se fundaron dos escuelas industriales y dos agrarias, además de otros establecimientos educacionales. Creemos que con esta enumeración es suficiente para dar una idea de la obra realizada por este gobierno que fue más vasta.

Algo importante es esa época fue la realización del IV Censo Nacional en 1947, que arrojó las siguientes cifras para la provincia de Corrientes: total de habitantes, 525.463, desglosados de la siguiente manera: Capital, 71.856; Goya, 57.984; Curuzú Cuatiá, 35.140; Santo Tomé, 22.566; Mercedes 27.408; Paso de los Libres, 25.729; Monte Caseros, 23.558; Bella Vista, 23.610; Esquina, 25.077; Ituzaingó, 14.278; Lavalle, 25.714; Saladas, 17.168; San Roque, 16.746; San Luis del Palmar, 18.375; General Paz, 17.454; Concepción, 14.913; Empedrado, 20.063; San Martín, incluido el actual departamento de Gral. Alvear, 21.512; San Cosme, 9.161; Sauce, 9.920; San Miguel, 7.652; Mburucuyá, 12.248; Itatí, 5.257; Berón de Astrada, 2.074. [37]

El porcentaje de la población de la provincia que se encontraba en la capital en esta época era del 11 %; la cantidad de varones, por cada 100 mujeres, era de 98; en la población de la provincia había un 97 % de argentinos (88 % de correntinos y 9 % del resto del país) y 3 % de extranjeros. [38]

El 21 de mayo de 1947 se inauguró una trascendente obra en la provincia: el Puente Internacional que unía Paso de los Libres con la ciudad brasileña de Uruguayana. La importancia del acontecimiento reunió a los presidentes de ambos países: general Juan D. Perón, de la Argentina, y general Eurico Gaspar Dutra, del Brasil. El gobernador de la Vega pronunció un elocuente discurso de bienvenida al presidente brasileño poniendo de relieve la trascendencia del acto de inauguración de ese puente que consolidaba la hermandad de ambos pueblos. El obispo de Corrientes, monseñor Francisco Vicentín, fue el encargado de bendecir la obra inaugurada. En su discurso el general Perón puso de manifiesto la trascendencia americanista del puente: «Para las relaciones de nuestros pueblos, que exigen vinculaciones más estrechas, será fecundo este tránsito que acerca a las ciudades, que identifica a los hombres y que abre las puertas para que por las calles del Continente pasen no sólo brasileños y argentinos, sino, también, el resto de los hombres del mundo (...) Por esta carretera que se abre para el paso de nuestros hombres y de nuestros pueblos pasará la nacionalidad continental pronosticada por vuestros visionarios y consolidada por nuestros empeños...»

Luego de una serie de inauguraciones de obras, del lado argentino y del lado brasileño, y de un banquete ofrecido por el general Dutra, el general Perón regresó inmediatamente a Buenos Aires, sin haberse entrevistado en privado con el gobernador de Corrientes. Pareció como si Perón hubiera rehuido a propósito esa entrevista. Esto debe haber causado a de la Vega un profundo desagrado y también tristeza, porque no debe haber escapado a su perspicacia lo que significaba esa actitud. Un intercambio de telegramas desde Paso de los Libres y Corrientes, entre el gobernador y el vicegobernador, se produjo el 22 de mayo, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la asunción de sus respectivos cargos. De la Vega decía en el suyo: «Lo hago con la inmensa satisfacción de que en este corto lapso y a pesar de todas las dificultades de esta eterna experiencia que se llama gobierno, en que se suman siempre nuevos factores que obedecen a múltiples causas, a veces ignoradas, se ha llegado, por lo menos, a reafirmar la tranquilidad y la confianza pública en la provincia, en la que todos trabajan libremente sin temor a nada ni a nadie, en un ambiente de orden, de civilidad y de fraternidad».

A su vez, el del vicegobernador expresaba: «La tarea realizada, a pesar de los obstáculos creados por una oposición legislativa mayoritaria que parcialmente mantiene su pertinaz propósito de obtener el allanamiento institucional de la autonomía provincial y que, asimismo, también parcialmente en otros sectores es tenaz el designio de quebrantar nuestro principismo histórico, pero que no olvidó ni olvidará el democrático reclamo de defender las instituciones del federalismo y la paz y el orden que vive Corrientes». [39]

No sería extraño que ambos avisoraran el próximo fin del gobierno que encabezaban.

El peligro de la intervención estaba latente, máxime cuando el Senado de la Nación aprobó la intervención federal a las provincias de Córdoba y La Rioja, siendo sancionada también por la Cámara de Diputados el 27 de junio. La Cámara de Diputados de la provincia aprobó el 2 de julio una resolución por la que se dispuso «dirigirse a la Cámara de Senadores de la Nación solicitándole (...) quiera pronunciarse, a la mayor brevedad, sobre los diplomas presentados a ese Cuerpo, con fecha 27 de mayo de 1946, por los senadores electos por la Provincia, doctor Marino Gómez y señor Luis Bobbio, restableciendo a este Estado federal el pleno goce de ejercicio de su representación jurídica y política en el gobierno de la Nación» [40].

Realmente era inaudito que una provincia estuviera tanto tiempo sin la representación correspondiente en el Congreso de la Nación en un estado democrático y republicano como se suponía que era este,ley electoral aparte que, si se consideraba que no era adecuada, ya se la sustituiría por una más apropiada, pero mientras tanto había que respetar y regirse por las instituciones vigentes.

El bloque único de senadores nacionales (peronistas) - los dos únicos opositores hubieran sido los correntinos - se reunió con el presidente de la República en la Casa de Gobierno, resolviéndose dar una solución definitiva la cuestión de la intervención a Corrientes y a la situación de los dos senadores de esa provincia. Se resolvió aprobar el proyecto de intervención, aduciendo que los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia no habían efectuado ninguna reforma a la ley electoral provincial, persistiendo en el propósito de mantener su vigencia para los comicios a efectuarse en el mes de marzo de 1948. También se resolvió rechazar los diplomas de los senadores electos por Corrientes. Respecto a esto el gobernador de la Vega envió al presidente Perón, enterado por la noticia aparecida en los diarios, una comunicación expresándole que se dirigía a él «para defender la provincia, sus derechos, su federalismo, su tradición, su historia y su libertad; provincia que no merece la consumación del atropello más inaudito a sus instituciones, provincia ésta donde la vida colectiva se desarrolla dentro de un ambiente de tranquilidad, de respeto, de trabajo y de felicidad, sin conflicto de poderes de ninguna naturaleza». Agregaba que el P. E. había elevado a la Cámara de Diputados, el 14 de mayo del '47, un proyecto de reforma de la ley electoral de la provincia, «a fin de adecuarla, por ahora, a los términos del artículo 35 de la Constitución provincial, que establece el sistema de la representación proporcional para todas las elecciones populares». Solamente después de restablecida esa proporcionalidad mediante la reforma proyectada a la ley que regía, se hallaría dentro de los términos del artículo 35 de la Constitución y solamente entonces se estaría en condiciones de reformar la Constitución mediante una convención constituyente, «por el procedimiento indicado en el artículo 173 de dicha Constitución, convención integrada por representantes elegidos directamente por el pueblo, igual al número de diputados y senadores, a la que competerá exclusivamente la facultad de hacer reformas a la Constitución provincial». Angustioso llamado del gobierno correntino, que no tuvo eco.

Ambas Cámaras de la provincia se solidarizaron con el gobernador y elevaron la protesta por el proyecto de intervención. Por su parte el Senado de la Nación decidió enviar a Corrientes una comisión integrada por cinco de sus miembros para que estudiase la situación política e institucional de la provincia a fin de considerar posteriormente el proyecto, en revisión, de intervención a ese Estado. La comisión desarrolló su tarea en Corrientes entre los días 24 y 26 de agosto, recibiendo a numerosas delegaciones obreras y del Partido Peronista de la capital y de localidades del interior. Recibió la amplia colaboración de las autoridades de los tres poderes provinciales, como lo reconoció públicamente; pero luego el gobernador envió una comunicación al presidente del Senado, el Dr. Quijano, y al de la República, general Perón, haciéndoles conocer que la comisión no se entrevistó con él, a pesar de prometerle la visita, y por lo tanto no conoció los argumentos esgrimidos por el P. E. provincial. Pero ya ningún argumento o razón podría frenar lo que estaba decidido.

En la sesión del jueves 4 de septiembre el Senado de la Nación sancionó la intervención federal amplia a la provincia de Corrientes. El senador Antille, de Santa Fe, antiguo yrigoyenista y ahora peronista, fue el encargado de informar a la Cámara, en nom-



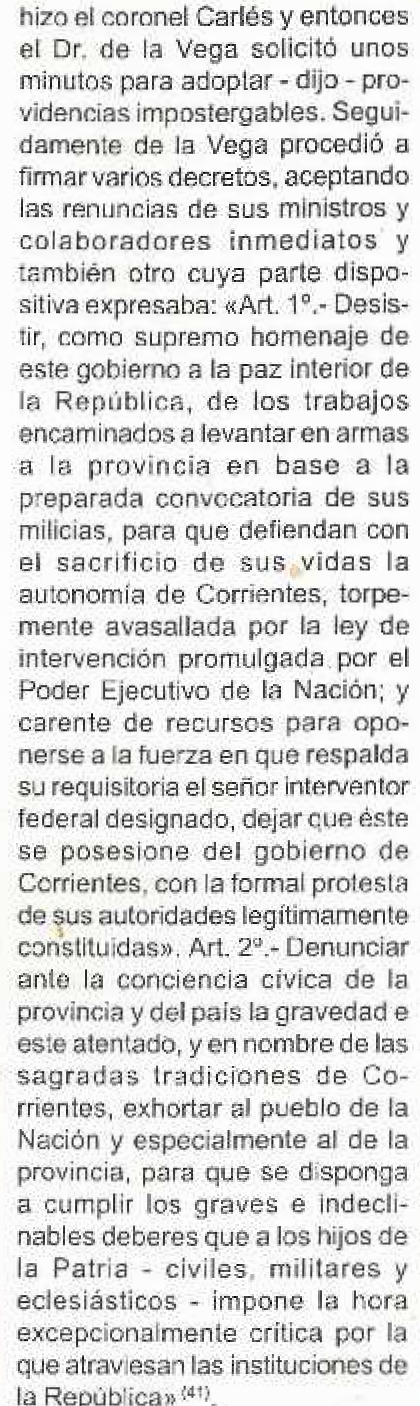
Triunfante la "Revolución Libertadora", el Gral. Eduardo Lonardi asumió el 20/VI/1955 el gobierno de la Nación

bre de la Comisión de Negocios Constitucionales, fundamentando el pedido de intervención en que la ley electoral de la provincia se contraponía a la de la Nación pues aquélla no contemplaba la verdadera representación popular y se prestaba su utilización para desnaturalizar a ésta. La ley de intervención disponía lo siguiente: «Art. 1°.- Declárase intervenida la provincia de Corrientes, a los efectos de restablecer la forma representativa republicana de gobierno, de acuerdo con las prescripciones de la Constitución Nacional. Art. 2°.- Previa declaración de su caducidad, el comisionado federal procederá a reorganizar los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de acuerdo con las leyes nacionales y sobre la base del padrón nacional respecto a los dos primeros».

El P.E. Nacional, por decretos del mismo 4 de septiembre, designó interventor federal al general de brigada Juan Filomeno Velazco y, mientras éste llegara, designó interinamente para hacerse cargo del gobierno provincial al comandante de la Séptima División de Ejército, general Cándido Leopoldo Motter, quien tomó posesión del gobierno al otro día. Pero esa misma noche a las 22 y 30, antes de que esto ocurriera, se presentó en la Casa de Gobierno de la provincia el coronel Fernando José Carlés quien comunicó al Dr. de la Vega que el P.E. de la Nación había promulgado la ley de intervención a la provincia, habiéndose encargado al general Motter que se hiciera cargo del gobierno, lo que dicho jefe haría al otro día temprano. «Entretanto - agregó el coronel Carlés - he sido comisionado para recibirme del gobierno». El Dr. de la Vega preguntó entonces al jefe militar si tenía telegrama en el que se le hubiera ordenado dicha medida, a lo que aquél respondió que no, y que se estaban cumpliendo instrucciones impartidas telefónicamente. Expresó entonces el gobernador que teniendo en cuenta la condición de caballero y de soldado de su interlocutor, aceptaba sus manifestaciones, «pero - agregó - reclamo su palabra de honor de que lo asegurado por usted es la verdad». Así lo



El Gral. Lonardi asume la Jefatura del Gobierno de la "Revolución Libertadora"



hizo el coronel Carlés y entonces el Dr. de la Vega solicitó unos minutos para adoptar - dijo - providencias impostergables. Seguidamente de la Vega procedió a firmar varios decretos, aceptando las renuncias de sus ministros y colaboradores inmediatos y también otro cuya parte dispositiva expresaba: «Art. 1°.- Desistir, como supremo homenaje de este gobierno a la paz interior de la República, de los trabajos encaminados a levantar en armas a la provincia en base a la preparada convocatoria de sus milicias, para que defiendan con el sacrificio de sus vidas la autonomía de Corrientes, torpemente avasallada por la ley de intervención promulgada por el Poder Ejecutivo de la Nación; y carente de recursos para oponerse a la fuerza en que respalda su requisitoria el señor interventor federal designado, dejar que éste se posesione del gobierno de Corrientes, con la formal protesta de sus autoridades legítimamente constituidas». Art. 2°.- Denunciar ante la conciencia cívica de la provincia y del país la gravedad e este atentado, y en nombre de las sagradas tradiciones de Corrientes, exhortar al pueblo de la Nación y especialmente al de la provincia, para que se disponga a cumplir los graves e indeclinables deberes que a los hijos de la Patria - civiles, militares y eclesiásticos - impone la hora excepcionalmente crítica por la que atraviesan las instituciones de la República» [41].

Luego de la Vega invitó a su despacho al coronel Carlés a quien hizo entrega de las llaves del mismo y le expresó que había cumplido su mandato con entera austeridad y que se retiraba de la Casa de Gobierno con las manos limpias. «Antes de dejar el sillón gubernamental - dijo seguidamente el gobernador - miro profundamente el cuadro del Gran

Capitán y advierto el terrible contraste entre su vida, su acción y sus glorias, con este instante, en que, por obra del presidente de la Nación, se mutilan las libertades de la tierra que nos vio nacer». El coronel Carlés rectificó los conceptos vertidos por el doctor de la Vega expresando que había esperado de su serenidad que, en homenaje al trato amistoso que siempre le había dispensado, le hubiera ahorrado esas palabras, que no podían aceptarse. Respondió el gobernador que no se trataba de nada personal, sino de las libertades del pueblo de Corrientes, cuyos destinos gravitaban sobre sus espaldas.

Y luego el gobernador le dijo: «Y para terminar, coronel Carlés, dejo sobre esta mesa de mi despacho la llave de este pequeño armario donde Ud. hallará la prueba objetiva de hasta donde guardé las cosas del Estado [42]». «Dicho esto, el doctor de la Vega, despojado ya del mando, sin tenderle la mano, se despidió del coronel Carlés con estas palabras: 'Buenas noches' (...)» [43]. Abandonó su despacho, seguido por sus amigos, y una numerosa columna lo acompañó, junto con el Dr. Villar y ex funcionarios,

JUAN FILOMENO VELAZCO

Nació en la ciudad de Esquina el 5 de julio de 1892, siendo sus padres don Eustaquio Velazco y doña Marcelina Martínez.

Los años de la niñez los vivió entre la casa paterna de la ciudad y el establecimiento de campo de su padre, ubicado en la 4° Sección del Departamento.

Sus estudios primarios los llevó a cabo en la Escuela Popular Mixta (actualmente Escuela Normal Superior «Dr. J. Alfredo Ferreira» de Esquina.

En 1909 ingresó al Colegio Militar de la Nación y de allí egresó con el grado de subteniente en 1913, teniendo por primer destino a la localidad de Río Cuarto (Córdoba), de donde regresó al Colegio Militar como segundo destino.

A él representó como esgrimista en torneos nacionales, obteniendo los campeonatos interclubes y del Ejército en varias ocasiones.

También tuvo como destinos el Estado Mayor del Ejército y el Regimiento 3 de Infantería.

Su destino era Concepción del Uruguay cuando se produjo la Revolución del 6 de septiembre de 1930 y el presidente de facto, general José Félix Uriburu, lo designó para ocupar la Secretaría del Interior de la Presidencia de la República.

Posteriormente se desempeñó en la Jefatura de la Guardia de Seguridad de la Policía de la ciudad de Buenos Aires y luego jefe del Batallón de Arsenales.

Otras jefaturas que ejerció fueron las del campo «La Reserva» de la Remonta del Ejército, en Córdoba, y la del Distrito Militar Zárate, pasando después a la del Regimiento 22 de Montaña de San Juan.

Siendo Jefe del Regimiento 15 en la ciudad de La Rioja, se produjo la Revolución del 4 de junio de 1943 y el gobierno surgido de ella lo nombró interventor federal interino hasta la designación del titular.

El presidente de la República, general Edelmiro J. Farrell lo nombró después Jefe de la Policía de la Capital Federal y luego primer Jefe de la Policía Federal.

Debido a los acontecimientos políticos ocurridos en la ciudad el 9 de octubre de 1945, que culminaron con la renuncia del coronel Perón a los cargos que ocupaba, presentó su dimisión a la Jefatura de la Federal, pero nueve días más tarde volvió a ocupar el cargo, permaneciendo en él hasta el 4 de septiembre de 1947 cuando el gobierno de la Nación lo designó Interventor Federal en la provincia de Corrientes, asumiendo estas funciones el 12 de ese mismo mes.

En octubre de 1948 renunció al cargo por haber aceptado la candidatura a gobernador para las elecciones que normalizarían institucionalmente a la provincia.

Como candidato del Partido Peronista se impuso en las elecciones del 5 de diciembre de 1948 y asumió el cargo el 12 de marzo de 1949, ejerciéndolo hasta el 4 de junio de 1952.

Luego, hasta su muerte, producida en la ciudad de Córdoba el 29 de diciembre de 1954, desempeñó una de las senadurías nacionales por la provincia de Corrientes.

Había contraído matrimonio con doña Guillermina Pascarella y tuvieron dos hijos, Cora y Carlos Hugo.



El Gral. Pedro Eugenio Aramburu, revolucionario desde Curuzú Cuatiá estaba acompañado por los coroneles Arias Duval Señorans y el capitán de Fragata Aldo L. Molinari



El Dr. Arturo Frondizi, nacido en Paso de los Libres, fue el único presidente de la República Argentina de origen correntino

hasta su domicilio en cuya puerta habló a instancias de la gente, lo mismo que el vicegobernador, vertiendo severos conceptos contra la ley de intervención y el P. E. N. que la había promulgado, asegurando que «en Corrientes ardería más tarde o más temprano una luz que interrumpiría el cuadro siniestro que ahora somete a la República la intervención a Corrientes». Al otro día el ex mandatario recibió la visita de personas representativas de los círculos políticos, sociales e intelectuales de la ciudad que le expresaron su adhesión. Además publicó dos manifiestos, uno dirigido al pueblo de la provincia y otro a sus amigos y correligionarios. El presidente del bloque de diputados nacionales del radicalismo, Dr. Ricardo Balbín, envió a de la Vega el siguiente mensaje: «Con la intervención a Corrientes no todo termina, sino que todo empieza para ganar la libertad. Estoy seguro que en día próximo o lejano alumbrará la luz anunciada por ustedes. Para la empresa queda comprometido el honor del radicalismo. El federalismo que hasta ayer como una esperanza lucía y era custodiado en su provincia, se impondrá otra vez en la Nación. De su éxito depende el futuro democrático de la República» [44].

Como hemos apreciado a lo largo de este libro, Corrientes sufrió intervenciones federales en varias oportunidades, buscadas directa o indirectamente por los partidos opositores al gobierno de turno con el propósito de desplazarlo y preparar su propia ascensión al poder, sustentadas en propósitos reivindicatorios de la moral política que tenían asidero, aunque los que los enarbolaban no podían jactarse de ser los mejores portaestandartes. Pero en esta ocasión no había razón valedera para la intervención pues el gobierno de de la Vega era respetuoso del orden, de las libertades, de los caudales públicos y de la oposición. El argumento esgrimido fue pueril y se consumó una verdadera injusticia. Pero eran épocas en que la lucha partidaria aún se realizaban sin dar cuartel al adversario y se recurría a cualquier argumento para desplazarlo. El interventor federal interino dictó un decreto el 6 de septiembre por el cual declaraba la caducidad del Poder Legislativo y designaba presidente provisional del Superior Tribunal de Justicia al único magistrado que no renunció ante el Dr. de la Vega, como lo hicieron todos los miembros del Poder Judicial, el doctor Desiderio Oscar Abad. Pero éste presentó su renuncia al interventor interino el día 11.

El 12 de septiembre de 1947 asumió sus funciones el interventor federal,general Juan Filomeno Velazco, que era correntino y profundo conocedor de su provincia y sus necesidades. Fue evidente que su misión consistía en allanar el camino para la llegada del peronismo al gobierno de Corrientes y esto lo consiguió con su propio triunfo como candidato a gobernador en las elecciones realizadas el 5 de diciembre de 1948, luego de reformarse la ley electoral, aplicándose el régimen de elección directa que se utilizaba en el orden nacional. Pero poco tiempo antes de realizarse estos comicios, que coincidieron con los de convencionales constituyentes para la reforma de la Constitución Nacional, el general Velazco renunció al cargo de interventor y lo sustituyó el Sr. Héctor Sustaita Seeber, aunque no fue éste el que puso en posesión de su cargo al gobernador electo sino el último interventor, el señor Estanislao de la Torre.

Las cifras para los comicios de gobernador y de vice de la provincia del 5 de diciembre de 1948 fueron las siguientes: Partido Peronista (Juan Filomeno Velazco - Fernando Irastorza), 52.715 votos; U.C.R. (Héctor Lomónaco - Cándido R. Quiroz), 23.375 sufragios; Partido Demócrata Nacional (Luis F. Bobbio - Pedro G. de la Fuente), 10.182 votos. El peronismo también obtuvo 22 diputados y 12 senadores provinciales, logrando la minoría la U.C.R. con 10 diputados y 4 senadores provinciales. Reunida la Asamblea Legislativa, posteriormente, eligió senadores nacionales a los candidatos del peronismo, doctores Eduardo Madariaga y Daniel Mendiondo, quedando convertido el Senado de la Nación en un bloque único: el peronista [45].

En las elecciones para convencionales constituyentes nacionales el peronismo obtuvo 52.870 votos y los radicales 48.802, repartiéndose el resto entre las demás fuerzas opositoras, en las que los más importantes eran los autonomistas, 23.815 sufragios.

El general Velazco tomó posesión del gobierno constitucional de la provincia el 12 de marzo de 1949, iniciando el periodo de hegemonía peronista, en forma tardía con respecto al resto del país, que se prolongó hasta septiembre de 1955 con sucesivos triunfos en los comicios nacionales y provinciales que se realizaron. Su gobierno fue uno de los más progresistas que tuvo la provincia y las obras públicas estuvieron a la orden del día, tanto en la capital como en los departamentos. La mayoría de los decretos dictados por la intervención federal fueron ratificados por distintas leyes sancionadas en 1949.

En esta época fue reformada la Constitución de la Provincia con el propósito de adaptarla a la Constitución Nacional que había sido reformada en el mes de marzo de 1949. La Convención Constituyente sesionó entre el 5 de mayo y el 4 de junio de 1949 y el día 30 de mayo sancionó la reforma constitucional, prestando juramento a la nueva Constitución el gobernador y el vicegobernador el día 4 de junio. Presidente de la Convención fue el señor José Alberto Blanco, vicepresidentes 1° y 2° los doctores Justo Pastor Alvarez y Amilcar Guglielmino Canale, respectivamente, secretarios los señores Rafael Alejandro Mora y Araujo y Jorge Antonio Garrido, y secretarios adjuntos los señores Manuel F. Seoane Riera y Ramón F. Astiazaran. Por la primera sección electoral, que comprendía los departamentos de Capital, Empedrado, San Luis del Palmar, Itatí y San Cosme, fueron convencionales J. A. Blanco, Pedro Alejo Escobar, Clementino Forte, Jorge Antonio Garrido, Juan Celestino Maldonado, Sabino Apolonio Monzón, Ramón Morales y Juan Enrique Pirchi. Por la segunda sección electoral, que comprendía a Bella Vista, San Roque, Lavalle, Goya, Esquina y Sauce, los convencionales fueron Fernando Bucarón, Gregorio Manuel Buján, Bautista Arnoldo Camozzi, Flauviano Antonio Cerrudo, Sulpicio Méndez, R. A. Mora y Araujo, Luis María Monferrer, Rodney Ramón Pucciariello, Miguel A. Sánchez Velazco, César Eloy Cruz Soler y Emilio Vicentín. La tercera sección electoral, que comprendía a Berón de Astrada, San Miguel, Ituzaingó, Santo Tomé, Concepción, Saladas, Mburucuyá y General Paz, estuvo representada por J. P. Alvarez, José Waldino Contreras, Fermín Angel Fernández, Juan de Dios Gómez, Federico Lencina y Eduardo Veloso. Y la cuarta sección electoral, que incluía a Curuzú Cuatiá, Mercedes, Monte Caseros, Paso de los Libres y San Martín, era representada por Taciano Nicolás Añasco, Antonio Bailoni, G. A. Canale, César María Espíndola Moreira, Bernabé Estigarribia, Ausonio P. Fittipaldi, Carmelo Peroni, Alfredo Tressens y José Uma.

El preámbulo de la Constitución reformada se adaptó a los nuevos tiempos que transitaba el país: «Nos, los representantes del pueblo de la Provincia de Corrientes, reunidos en Convención Constituyente, con el propósito de organizar los poderes públicos sobre la base de los principios fundamentales enunciados en la Constitución Nacional,



El Dr. Benjamín de la Vega, cantaba, tocaba la guitarra y hasta componía

contribuir al afianzamiento de la justicia social, de la independencia económica y de la soberanía política, consolidar las instituciones democráticas, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, sancionamos y ordenamos la presente Constitución».

Entre las novedades que presentaba la Constitución estaba el art. 25 que decía: «Esta Constitución adopta e incorpora en su totalidad los enunciados y fundamentos de los Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad y de la Educación y la Cultura, declarados en el artículo 37 de la Constitución Nacional.

«Los poderes públicos de la provincia ajustarán su acción gubernamental, legislativa y jurisdiccional a los principios informadores de esos derechos»

El capítulo IV, que comprendía del artículo 26 al 30, siguiendo los postulados de la doctrina peronista establecía la función social de la propiedad, el capital y la actividad económica. Se decía que la propiedad privada «tiene una función social y en consecuencia, estará sometida a las obligaciones que establezcan las leyes, con fines de bien común»; «El capital debe estar al servicio de la economía nacional y provincial, y tener como principal objeto el bienestar social»; «La organización de la riqueza y su explotación tiene por fin el bienestar del pueblo dentro de un orden económico, conforme a los principios de la justicia social»; «la Provincia, mediante ley, podrá invertir en la economía y monopolizar determinadas actividades en salvaguarda de los intereses generales»; «los servicios públicos pertenecen originariamente, según su naturaleza y características, a la Provincia o a las Municipalidades y bajo ningún concepto serán enajenados o concedidos para su explotación. Los que se hallaren en poder de particulares serán transferidos a la Provincia o a las municipalidades, mediante compra o expropiación con indemnización previa, cuando la ley lo determine».

La Segunda Parte, que trataba sobre el Régimen Electoral, establecía que el sistema de elección directa por listas regiría en todas las elecciones populares para integrar cuerpos legislativos; a las calidades del voto - secreto, universal, igualitario y obligatorio, le agregaba la de directo; y extendía el derecho de sufragio a la mujer. En el artículo 91 se establecía la forma de elección del gobernador y vicegobernador: «El Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, serán elegidos directa y simultáneamente por el pueblo y a simple pluralidad de sufragios, formando la Provincia, a ese fin, un solo distrito electoral». Esta reforma le dio, por esos tiempos, una gran ventaja al peronismo sobre los partidos tradicionales, al no existir ya la representación proporcional y no poderse llevar a cabo las componendas en el Colegio Electoral que fueron tradicionales en la provincia.



El Dr. Arturo Frondizi, único correntino presidente de la República, con el Dr. Blas Benjamín de la Vega, único gobernador no peronista durante la presidencia de Perón

Una de las novedades fue la creación del cargo de Fiscal de Estado que, según el artículo 100, sería «el encargado de defender el patrimonio del fisco y los bienes públicos y privados de la provincia, que será parte legítima en los juicios contenciosos administrativos y en todos aquellos que se controviertan intereses del Estado...» Y en cuanto al Poder Judicial hubo novedades importantes como la creación del Superior Tribunal de Justicia, pues hasta ese momento sus miembros eran los mismos que componían las Cámaras de Apelaciones; en el art. 107 se establecía que en ningún caso el Poder Ejecutivo o la Legislatura podrían arrogarse atribuciones judiciales, revivir procesos fenecidos, ni paralizar los existentes; en el art. 109 se llevó a cabo una reforma importantísima al establecer, por primera vez en la provincia de Corrientes, la inamovilidad de los magistrados del Superior Tribunal de Justicia, de los jueces, de los fiscales del ministerio público y defensores en tanto durase su buena conducta, disponiendo también que los miembros del Superior Tribunal serían los únicos que quedarían sujetos al juicio político, siendo ellos los que enjuiciarían a los demás jueces, en caso necesario, por el procedimiento que determinase la ley. Y, por último, una innovación destacable fue la supresión, por el art. 126, del Concejo Deliberante de la capital de la provincia pasando sus atribuciones a ser desempeñadas por la Legislatura. Al final se establecieron algunas disposiciones transitorias destacándose las que fijaban la fecha del 4 de junio de 1952 para que cesaran el gobernador, el vicegobernador, las senadores y diputados, o sea que por esa única vez todos durarían tres años en sus mandatos.

El 14 de septiembre de 1949 se sancionó la ley N° 1394 aprobando el Plan de Obras Públicas y Viales de la provincia, caracterizándose este gobierno por las múltiples obras realizadas en estos dos campos. En la capital se levantaron barrios suburbanos para las clases modestas; se amplió la Avenida Costanera; se urbanizó el puerto y se pavimentaron los accesos a la ciudad. Se construyeron los edificios del Palacio de Justicia, del Ministerio de Hacienda y del Banco de la Nación. En toda la provincia se construyeron caminos y puentes y en la ciudad de Esquina el palacio Municipal y un enorme matadero modelo. Se creó el Instituto Inversor de la Provincia de Corrientes, que actuó como entidad autárquica, formando parte del Ministerio de Hacienda, Obras Públicas y Economía y teniendo como objeto promover el desarrollo forestal, agrícola-ganadero, radicación de industrias, lugares de turismo, urbanismo, construcciones, propendiendo así el mejoramiento y embellecimiento de las distintas zonas de la provincia. Se sancionó la ley 1424 que extendió los efectos de la ley 1169, hasta el 4 de junio de 1952, con respecto al establecimiento de industrias en la provincia y a la respectiva exención de impuestos, eximiéndoselas, además, por cinco años desde la fecha de su instalación del impuesto provincial.

El gobierno adquirió e instaló dos plantas desmotadoras de algodón en las localidades de San Luis del Palmar Y Esquina.

En este período comenzaron a funcionar normalmente los Concejos Deliberantes en las municipalidades y se adoptaron importantes medidas en el campo de la Justicia para asegurarla y modernizarla. Fueron creadas dos nuevas circunscripciones judiciales con asiento en las ciudades de Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres, quedando dividida la provincia en cuatro circunscripciones: las dos mencionadas como tercera y cuarta, y la primera en la capital y la segunda en Goya. Se reglamentó la actividad notarial promulgando el Estatuto de los Escribanos de la Provincia. Se estableció que el Registro de la Propiedad constituiría una repartición autónoma con asiento en la capital de la provincia. En el campo de la salud pública de desarrolló una intensa labor tendiente a llevar atención médica hasta a los más apartados rincones. Se destinó la cantidad de 100.000 m$n para ser distribuida en todos los hospitales del Interior. Se instalaron gran cantidad de salas de primeros auxilios en pequeños pueblos y parajes como Garruchos, San Cosme, Paraje Marucha, Paraje Arroyo Pontón, Colonia Carlos Pellegrini y una estación sanitaria en Colonia Libertad. No menos importante fue la obra en el campo educacional y cultural. Se incorporó con carácter oficial a las escuelas dependientes del Consejo Superior de Educación, la Escuela Profesional de Mujeres de Goya, confirmándose en sus cargos al personal directivo y docente que revistaba en ese momento en ella. Autorizó la expropiación de terrenos e inmuebles en la ciudad de Corrientes con destino a la Escuela Hogar que construiría la Fundación de Ayuda Social «María Eva Duarte de Perón». Autorizó la inversión de importantes sumas de dinero para la construcción de edificios escolares en la ciudad de Monte Caseros y en parajes de su departamento. Autorizó en la ciudad de Mercedes la creación de una Escuela-Fábrica de Orientación Profesional de Industrialización de la Piedra. Se creó en las Escuelas Rurales, dependientes del Consejo Superior de Educación, un puesto sanitario que estaría a cargo de un miembro del personal docente y que se denominaría «Puesto Sanitario Escolar», estando el contralor técnico de estos puestos a cargo de la Dirección de Salubridad de la Provincia. Prorrogó hasta el 4 de junio del '52 la vigencia de la ley 1112 que otorgaba a los docentes que se jubilaban el 90 % de los haberes que percibiesen en ese momento. Fue creada la Casa de Corrientes en la Capital Federal; se creó la Biblioteca de la Legislatura, dependiente del Poder Legislativo, que tendría carácter público y estaría destinada al servicio Bibliográfico, de información Parlamentaria y Archivo de la Honorable Legislatura. Fue creada la Comisión Provincial de Cultura, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, que tendría a su cargo todas las tareas inherentes a la organización, fomento, estímulo y contralor de todas las actividades que se exteriorizasen como expresión de cultura en sus distintas manifestaciones. se creó en Goya el Museo de Ciencias Naturales «Carmen González de Spinelli» y facultó a su dirección para realizar exploraciones con miras al hallazgo de piezas de valor geoarqueológicos en cualquier lugar del territorio de la provincia. Particular importancia tuvo la sanción de la ley N° 1511, del 27 de diciembre de 1949, que establecía las bases para la organización y reconocimiento de los partidos políticos en la provincia. En su artículo 4° disponía que los partidos políticos deberían integrar las listas de sus

autoridades y las de sus candidatos a cualquier cargo electivo con sus propios afiliados, debiendo ser rechazado el registro de las listas integradas con personas no afiliadas, o afiliadas a otros partidos o que simpatizaran pública o notoriamente con otro partido; o que hubiesen actuado en los cargos directivos o como candidatos de otros partidos en los tres años inmediatos anteriores. También era particularmente grave el inciso e) del artículo 5º que disponía la disolución de los partidos por causa de «fusión, alianza, unión o coalición con otro partido político». No hay dudas de que se querían evitar alianzas de las fuerzas tradicionales que así podrían imponerse al peronismo en los comicios, aunque éstos fueran directos [46].

Para terminar con el gobierno de Velazco haremos mención de un importante acontecimiento que se conmemoró durante esta administración, como en el resto del país: el «Año del Libertador General San Martín», al cumplirse el centenario de la muerte del Gran Capitán. Por ley del 27 de septiembre de 1949 el P.E. provincial fue autorizado para invertir 500.000 m$n para sufragar los gastos que demandasen los actos conmemorativos. Innumerables homenajes se rindieron en todo el territorio provincial, inaugurándose en todas las ciudades estatuas y bustos del general San Martín y uno de los tantos homenajes consistió en la inauguración de la carretera que unió a Paso de los Libres con Yapeyú, pueblo éste en el que se inauguraron los servicios de luz eléctrica y aguas corrientes.

El 11 de noviembre de 1951, simultáneamente con los comicios nacionales para presidente y vice de la República y legisladores nacionales, se realizaron los provinciales de renovación del Ejecutivo y del Legislativo. Esta vez el triunfo del peronismo fue más aplastante que en los comicios anteriores pues obtuvo 138.014 votos, contra 57.250 de la U.C.R., 18.866 de los Demócratas nacionales y 298 del Comunismo. Al ser directos automáticamente quedó consagrada la fórmula peronista para la gobernación, integrada por el Dr. Raúl Benito Castillo y el señor Clementino Forte, sobre la radical compuesta por los doctores Justo P. Villar y Aníbal Dávila y la Demócrata Nacional formada por los señores Elías Abad y Pedro Meana Colodrero. Como senadores nacionales fueron elegidos el general J. Filomeno Velazco y la señora Elena Di Girolano, ambos peronistas, y como diputados nacionales los cinco electos también fueron peronistas, resultando el más votado entre ellos, con 30.823 sufragios, el Dr. Joaquín Díaz de Vivar.

El doctor Castillo asumió el P. E. el 4 de junio de 1952 y durante su administración se continuaron las obras comenzadas en el período anterior y se empezaron otras que estaban proyectadas. Por gestiones del gobernador, que había sido ministro de Salud Pública del gobierno anterior, se creó en Corrientes la Escuela de Medicina, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. La candidatura de Castillo a la gobernación había surgido de una transacción entre los distintos sectores peronistas, teniendo el gran impulso que representaba el decidido apoyo de la señora Eva Perón que lo quiso utilizar para hostilizar y hacer desaparecer del escenario político al general Velazco [47].

Durante esta administración, como durante la anterior, la prensa opositora - cuyo principal representante fue el diario *La Mañana*, dirigido por Elías Abad - no tuvo problemas serios, como persecuciones o clausuras; pero sí hay que puntualizar que, como en el resto del país, los sectores de la oposición no tuvieron acceso a los medios de comunicación de difusión oral. En esos tiempos el diario *El Liberal*, que había pertenecido al Dr. Juan Ramón Vidal, ya no pertenecía a su familia y era dirigido por gente que respondía al oficialismo de turno.

En las elecciones realizadas en abril 25 de 1954 para elegir vicepresidente de la República, porque el cargo estaba vacante debido a la muerte del Dr. J. Hortensio Quijano ocurrida antes de haber asumido su segundo mandato, las cifras en Corrientes favorecieron al candidato peronista vicealmirante Alberto Teisaire que logró 141.564 votos, contra 50.241 del candidato radical Dr. Crisólogo Larralde, 19.815 del Partido Demócrata nacional, 555 de los demócrata progresistas y 814 de los comunistas, más 2.605 votos en blanco.

Y en esa época tuvo lugar un episodio que, gracias a la radiofonía que estaba vedada a los sectores opositores al gobierno, fue conocido en todo el país y tuvo gran repercusión, a pesar de su escasa importancia política. En octubre de 1954 el presidente de la República, general Perón, realizaba un viaje a Asunción del Paraguay para devolver a ese país los trofeos obtenido por el nuestro en la Guerra de la Triple Alianza y al llegar al puerto de Corrientes desembarcó en él, siendo recibido por las autoridades provinciales y una numerosa concurrencia. Al hacer uso de la palabra para agradecer la bienvenida, al referirse a la política social de su gobierno y cuando nadie podía suponer que ocurriera algo así, se escuchó una voz de réplica a sus afirmaciones. Y la sorpresa del público aumentó cuando la voz volvió a escucharse dos veces más al pretender contestarle el orador. Este, ya ofuscado, increpó directamente a quien osaba contradecirlo y le dijo que «sus pensamientos son tan torcidos como su mirada». Luego Perón, ya furioso, se dio vuelta, bajó del palco y ante la estupefacción de autoridades y público retornó al barco y continuó viaje al Paraguay. El protagonista de ese episodio fue el señor Mario Moreno, vecino de Corrientes y de oficio mecánico, quien, con otras personas que fueron acusadas de ser inspiradoras de lo que había pasado, fue detenido y sometido a proceso [48].



Arturo Frondizi con el presidente norteamericano John F. Kennedy, quien apoyaba sus ideas desarrollistas

Lo relatado anteriormente fue quizá el episodio más destacado de un gobierno que no se caracterizó por su empuje ni por sus realizaciones y que, para colmo, fue el reflejo de la decadencia en que estaba sumido el gobierno nacional.

Desde las primeras horas del 16 de septiembre de 1955 comenzaron a circular noticias en Buenos Aires, que provenían del interior del país, dando cuenta de movimientos que se habían producido en distintos centros y guarniciones. A media tarde ya se tenía un panorama más claro de la situación y Radio del Estado, a las 15 y 35 transmitió un comunicado del Ministerio de Ejército que decía: «En la zona del NE se sublevaron las tropas de Curuzú Cuatiá solamente. Fuerzas muy superiores marchan para sofocar ese foco rebelde». Luego continuó informando de las sublevaciones de la escuela de Artillería en Córdoba, de la Base Naval de Río Santiago y de la Base Naval de Puerto Belgrano, sobre las que también convergían tropas para reducirlas a la obediencia al gobierno nacional.

Como vemos uno de los cuatro focos revolucionarios contra el gobierno de Perón se encontraba en la provincia de Corrientes y era la guarnición de la ciudad de Curuzú Cuatiá. Dicha guarnición estaba integrada por el Primer Grupo de Artillería Blindada, el Destacamento de Exploración Blindada, el Batallón de Zapadores Blindados, la Escuela Blindada y Taller de Mantenimiento y un Escuadrón de Gendarmería. El hombre más importante de la sublevación en Curuzú Cuatiá fue el mayor Juan José Montiel Forzano, jefe del Destacamento de Exploración Blindada y del Escuadrón de Gendarmería. Ya en 1951 estaba en la postura de que era necesario derrocar a Perón y hacía partícipes de estos deseos a personas de su confianza. Como después de la rebelión de 1951 quedó en la lista de dudosos, fue enviado a Curuzú Cuatiá donde pasó el año 1954 y la mitad de 1955. En un viaje realizado a Buenos Aires se puso en contacto con los jefes que preparaban una revolución y allí quedó incorporado a ella. Vuelto a Curuzú Cuatiá comenzó a preparar el núcleo de gente que habría de secundarlo en el levantamiento, que en un principio fueron un capitán y siete tenientes y subtenientes de su Destacamento. Luego se tendieron las redes y uno de sus grandes colaboradores fue el capitán José Eduardo Montes, el Batallón de Zapadores Blindados. Una de las cosas que más se trató de lograr fue la adhesión del general Brigada Astolfo L. Giorello, jefe de la 4ª División de Caballería con asiento en Mercedes, pero este hombre, que en la intimidad criticaba con dureza a Perón, en el desempeño de su cargo era obediente de la conducción gubernamental, y su actuación no podía ser definida pues unos creían tenerlo con la revolución y otros dudaban de que ello ocurriera. Los correos revolucionarios iban y venían desde y a Buenos Aires y también al extranjero donde conspiraban exilados. Pero había una tremenda confusión en cuanto a dónde y cuándo estallaría la revolución y

quienes serían en definitiva sus jefes. Hasta que por fin fue comunicado que estallaría simultáneamente en Curuzú Cuatiá y Córdoba y sus jefes serían los generales Pedro E. Aramburu y Eduardo Lonardi, respectivamente.
Los nervios desgastaban a los revolucionarios pues no llegaba la comunicación que indicara el día fijado para el levantamiento. Por fin se fijó el 16 de septiembre de 1955 y como quien llevara la comunicación debía presentar todas las garantías de que ésta llegara a destino, se eligió para esa peligrosa misión a la señora Noemí Giorgio de Ayala, esposa del coronel Carlos Ayala, porque se presumía que no despertaría sospecha su viaje por la provincia por ser su esposo correntino. Se trasladó a Paso de los Libres y de allí a Curuzú Cuatiá donde entregó a Montiel Forzano una carta del coronel Arias Duval con las instrucciones. Cuando Montiel Forzano comunicó al comando revolucionario que estaba en condiciones de sublevar la guarnición, sólo contaba seguro con treinta hombres. Había otros muchos apalabrados, pero solamente tenía la seguridad de esos treinta. En la noche del 15 al 16 de septiembre los conspiradores comenzaron a poner en pie de guerra a las tropas de todos los regimientos, pero sin decírseles los verdaderos motivos; directamente no se les decía nada. A los suboficiales sí se les decía y algunos pocos se plegaron por convicción, otros por simple obediencia a sus superiores y otros se negaron a hacerlo. Los oficiales comprometidos cumplieron con su palabra, otros que nada sabían del asunto fueron llegando por propia iniciativa o se los trajo solos o en grupos y allí, en el cuartel general revolucionario, se los puso en la disyuntiva de plegarse o negarse, y de optar por esto último fueron arrestados. A las ocho de la mañana toda la plaza de Curuzú Cuatiá estuvo en poder de los revolucionarios y sus comandos estuvieron estructurados. Lo que no pudo obtenerse fue la adhesión de la guarnición de Mercedes.
Gran cantidad de civiles ofrecieron sus servicios a los rebeldes y se los destinó a tareas de patrullaje, conservación del orden en la ciudad y guardias. Sólo a último momento, cuando apreció la insuficiencia de sus tropas, Montiel resolvió usar a los civiles en acciones de mayor envergadura. Entre estos últimos las figuras que más se destacaron, por su acción antes y durante la revolución, fueron los doctores Enrique Jorge Arballo y José Rafael Cáceres Monié. Los civiles colaboraron en la detención de los jefes y oficiales peronistas en el barrio de oficiales. Cuenta Rolando Hume que «el mayor problema resultó ser la furiosa y resuelta esposa de uno de los altos jefes que, escoba en mano, amenazó con ponerse a gritar si no se retiraban inmediatamente. Aplacar a esta señora puso a prueba todos los dones de persuasión de los conspiradores» [46].
Luego también los civiles colaboraron en el arresto de todos los peronistas importantes de la localidad. Además fuerzas del Ejército ocuparon la Comisaría, la Municipalidad, el Correo, el Banco de la Nación y las estaciones del ferrocarril. Antes del amanecer la ciudad estaba en manos de los revolucionarios. Montiel ordenó al teniente primero Oscar I. Tesón que propalara por la radioestación del comando la noticia de la exitosa sublevación de Curuzú pues consideraba la importancia que tendría esa noticia para los demás revolucionarios. En la mañana del 16 llegaron las noticias de los levantamientos en Córdoba y Puerto Belgrano y, bastante tiempo después, de los de Gualeguay y Gualeguaychú, pero luego comenzaron a sucederse horas angustiosas recibiendo solamente terribles noticias de Radio del Estado que anunciaba el aplastamiento de la rebelión en todas partes. No había noticias del general Aramburu y su comitiva y esto comenzó a desmoralizar a muchos suboficiales, y hasta a oficiales, que empezaron a abandonar las filas revolucionarias. El proceso de descomposición fue aumentando, aunque Montiel Forzano se mantuvo firme, pero completamente inmovilizado. Hacia el mediodía la Escuela Blindada y el Taller de Mantenimiento fueron retomados por unos pocos oficiales, que habían estado retenidos en el Casino de Oficiales bajo palabra de honor, y por los suboficiales que fueron liberados.
Por fin, luego de una serie de peripecias de una película de aventuras, llegó a Curuzú Cuatiá el general Aramburu acompañado por los coroneles Arias Duval, Señorans y Carlos Ayala y el capitán de fragata Aldo Luis Molinari. Aramburu se puso al frente de la rebelión, pero ya se había perdido la Escuela Blindada. Un ataque llevado contra ésta por el teniente primero Hipólito Villamayor, con siete semiorugas, fue rechazado por los defensores que le cerraron el paso en un puente Bayley sobre el arroyo Curuzú Cuatiá, produciéndose bajas en ambos bandos. Luego de intensas gestiones de Arias Duval, que concurrió al lugar, los defensores se avinieron a acatar las órdenes que les dieran sus superiores que estaban detenidos en la Comisaría. Arias Duval y Ayala concurrieron a ella y entrevistaron a esos jefes que accedieron a mantener a la Escuela Blindada al margen de los sucesos, ni en favor ni en contra de la revolución, a condición de



El Dr. de la Vega, gobernador rodeado del futuro gobernador, Dr. Fernando Piragine Niveyro (1958-1962) y el ex-vicepresidente de la República, Dr. Elpidio González

mantener la independencia bajo el gobierno de sus mandos naturales. Estas condiciones fueron aceptadas por los rebeldes, pero exigiendo ciertas garantías.
Avanzada la tarde se tuvieron noticias de que las unidades de Paso de los Libres y de Monte Caseros se habían subordinado al general Giorello que, desde Mercedes, ya había puesto en marcha tropas para sofocar el movimiento en Curuzú Cuatiá. Para contener a estas últimas salió las 18 horas del día 16, desde Curuzú, el general Aramburu con importantes fuerzas, pero cuando caía la tarde comunicó al mayor Montiel que debido a que oscurecía y a que varios vehículos se habían quedado sin nafta, consideraba inadecuado el momento para llevar a cabo una acción, pues corría el riesgo de quedar inmovilizado por falta de combustible, resolviendo regresar a los cuarteles. Montiel insistió en llevar a cabo un ataque, pero Aramburu, que en un principio accedió al pedido, canceló luego la orden. Mientras tanto en la Escuela Blindada un gran grupo de suboficiales no acató la tregua con sus condiciones y con nafta y percutores que habían escondido pusieron en funcionamiento tanques y armas livianas. Grupos móviles se fueron acercando a los cuarteles rebeldes y comenzaron a infiltrarse en ellos buscando hacer cambiar de idea a la mayor cantidad posible de sus hombres, cosa que fueron logrando con la mayor maestría y, además, fueron liberando prisioneros que se les unieron. Hasta que llegó el momento en que el comando revolucionario se dio cuenta de que sus fuerzas se habían disgregado y que estaba aislado en el Casino de Oficiales. Entonces Aramburu decidió abandonar la lucha y comunicar a las unidades que resistían que actuaran por su cuenta e hicieran lo conveniente para no ser tomados prisioneros. Gran indignación se suscitó entre los colaboradores civiles cuando se enteraron de que Aramburu había abandonado la lucha, dejándolos a ellos y a sus familias sin fuerzas adecuadas para afrontar la furia del contraataque. Pero, aunque los militares se retiraron de la Comisaría, ellos no se achicaron y continuaron en sus puestos. Las fuerzas leales al gobierno debieron hacer un gran despliegue de tropas para obligarlos a rendirse.
Algunos de los prisioneros revolucionarios, sobre todo los oficiales fueron enviados a Monte Caseros, pero aquí los oficiales, en su mayoría, eran revolucionarios secretos y al llegar los prisioneros se unieron a ellos provocando la sublevación y tomando la plaza.
Las fuerzas rebeldes en Curuzú Cuatiá no fueron vencidas por una fuerza superior, ni por haber tenido gran número de bajas, ni siquiera por falta de valentía, fueron vencidas por la desmoralización que las fue mermando.
Los jefes y oficiales revolucionarios adoptaron, cada uno, la decisión que creyeron más conveniente: unos se refugiaron en casas de la ciudad, otros en los montes de estancias de la zona y Aramburu y Ayala decidieron dirigirse a Monte Caseros donde un hermano del coronel Señoreans se encontraba de maniobras con el Regimiento 7 de Zapadores. Por fin, luego de largas marchas, plagadas de vicisitudes, pudieron llegar al Regimiento 27 de Infantería, en Paso de los Libres, que se había sublevado cuando se establecía una tregua entre los revolucionarios y la Junta Militar que reemplazaba a Perón que había renunciado. Por su parte Montiel Forzano y el teniente primero Tesón fueron apresados en Goya cuando se dirigían a Córdoba con el capitán Balestra, que tuvo más suerte que ellos, para unirse al general Lonardi. Producida la victoria revolucionaria y derrocado el gobierno peronista, hubo cierta demora en la reposición en los cargos militares, pero Montiel Forzano volvió rápidamente a Curuzú Cuatiá pues ninguno de los hombres que habían servido con él aceptaba reincorporarse a sus puestos si no era él el jefe.
Derrocado el peronismo por la Revolución Libertadora en septiem-

bre de 1955, en un sencillo acto asumió en Corrientes provisionalmente el gobierno el comandante de la Séptima División de Ejército, general de brigada Esteban Font, el 22 de septiembre. Le hizo entrega del gobierno el hasta ese momento gobernador, Dr. Castillo, que estaba acompañado por sus secretarios de Estado y otros altos funcionarios, y que, finalizada la ceremonia, fue acompañado hasta su auto por el general Font. Pocos días después, el 28 de septiembre, prestó juramento en la Casa de Gobierno otro interventor interino, el coronel Oscar R. Dumas.

En el Río de la Plata el general Juan D. Perón se encontraba refugiado en una cañonera paraguaya y de allí marcharía a un largo exilio que duró diecisiete años. Durante su largo período de hegemonía, de un poco más de nueve años, Corrientes había sido la única provincia que tuvo un gobierno no peronista, el del radical Blas Benjamín de la Vega que llegó a la gobernación con el apoyo de sus correligionarios y de los liberales, autonomistas y radicales antipersonalistas. Pero finalmente acá también se impuso la voluntad peronista, hasta que, como en otros tiempos, esta fue una de las pocas provincias en que se inició la lucha contra un poder absorbente que el correntino nunca toleró.

El 3 de octubre prestó juramento en la Casa de Gobierno otro interventor federal, aunque esta vez el definitivo, capitán de navío, después ascendido a Contraalmirante, Manuel Norman Bianchi, quien designó ministro de Gobierno al capitán de corbeta Mariano Queirolo y ministros de asuntos Sociales al doctor Osvaldo Doder. Durante su administración se dejó sin efecto la forma constitucional de 1949, volviéndose a la anterior Constitución correntina. También, como en el orden nacional, se constituyó la Junta Consultiva Provincial, integrada por representantes de todos los partidos tradicionales y otros recién constituidos, como el Demócrata Cristiano, con la única excepción del proscripto peronismo.

Durante el gobierno de la Revolución Libertadora se realizaron elecciones nacionales de convencionales constituyentes, el 28 de julio de 1957, para reunir una Convención Reformadora de la Constitución Nacional que tendría su lugar de funcionamiento en la ciudad de Santa Fe. Los resultados del escrutinio definitivo en la provincia de Corrientes fueron los siguientes: U.C.R. Intransigente 76.911 votos, Partido Liberal 47.862 votos, P. Demócrata Autonomista Conservador Popular 40.269 sufragios, P. Demócrata Cristiano 14.451, U. C. R. del pueblo 13.381, Demócrata Autonomista, Junta Renovadora Nacional, 8.195 votos, P. Demócrata Progresista 2.093, P. Comunista 1.264, en blanco 25.053 y anulados 819.

No olvidemos que la gran cantidad de votos en blanco se debió a que el peronismo había dado orden a sus seguidores de que votaran de esa manera como una expresión de repudio por no permitírsele participar de los comicios.

Sabemos que la Convención Nacional Constituyente reunida en la ciudad de Santa Fe terminó en un rotundo fracaso, siendo su única obra el agregado a la Constitución Nacional del artículo 14 bis que establece los derechos sociales de los habitantes de la Nación.

Y luego de esto al gobierno de la Revolución Libertadora - encabezado como presidente por el general Pedro E. Aramburu y como vicepresidente por el almirante Isaac F. Rojas - no le quedó otra alternativa que llamar a elecciones generales para normalizar la situación política en todo el país. El 23 de febrero de 1958 se realizaron estos comicios y en la provincia de Corrientes las elecciones para presidente y vicepresidente de la República y para diputados nacionales se realizaron de acuerdo con la Ley Sáenz Peña, pero las de gobernador y vicegobernador y las de legisladores provinciales se realizaron por la antigua ley electoral provincial, con sistema de representación proporcional. En estas elecciones gran parte de los votos del peronismo proscripto se volcaron, por una orden de su líder, a la Unión Cívica Radical Intransigente que llevaba como candidato a la Presidencia de la República al doctor Arturo Frondizi. En las elecciones para presidente y vice la U.C.R.I. obtuvo 87.791 votos; el P. Liberal 51.004; el Demócrata Autonomista Conservador Popular 37.622; la U.C.R.P. 21.499; el P.

GOBERNADORES DE LA PROVINCIA ENTRE 1930 Y 1958

1930	**Luis J. Loredo.** Secretario: Argentino G. de los Ríos. Ministro General: Estanislao López.
1930-1931	**Carlos F. Gómez.** *Ministros*: Washington Ocampo y Mario Molina Pico.
1931	**Atilio Dell'Oro Maini.** *Ministros*: Tomás D. Casares, Enrique Sandoz, Manuel S. González Poccard y Mario Lassaga.
1932	**Samuel W. Medrano.** *Secretario*: L. Antonio Cunha.
1932	**Pedro Díaz Colodrero** (Vicepresidente 1° del Senado a cargo del P. E.).
1932-1935	**Pedro Numa Soto.** *Vicegobernador*: Pedro Resoagli. *Ministros*: Francisco Ayala López Torres y Antonio M. Ruiz.
1935-1939	**Juan Francisco Torrent.** *Vicegobernador*: Pedro A. Cremonte. *Ministros*: Juan P. Danuzzo Amadey, Enrique Rodríguez Santa Ana y Pedro Bonastre.
1939-1942	**Pedro Numa Soto.** *Vicegobernador*: C. Alvarez Colodrero. *Ministros*: Pedro Resoagli, Francisco Riera, Federico Bonastre y Mario Avalos Billinghurst.
1942	*Interventor Nacional Interino:* **Aníbal Suárez Girado.** *Secretarios*: Mario Avalos Billinghurst y Rómulo G. Artieda.
1942-1943	*Interventor:* **Francisco R. Galíndez.** *Ministros*: L. Ponferrada y M. Osorio.
1943	*Comisionado Nacional*: **Bernardo Servat.** *Ministro*: Carlos Ponce de León.
1943	*Interventor Nacional*: **José María Ruda Vega.** *Ministros*: Fernando Lezica y Ernesto Schulte.
1944-1945	*Interventor Nacional*: **David Uriburu** *Ministros*: Luis M. de Pablo Pardo y Basilio Serrano.
1945	*Interventor Nacional*: **Basilio Serrano** (Interino). *Ministros*: A. C. Torino y Horacio J. Noboa Zumárraga.
1945	*Interventor Nacional*: **Laureano O. Anaya** (Interino). *Ministros*: Ramón Díaz Ulloque y Roberto Julio Méndez.
1945-1946	*Interventor Nacional*: **Ernesto F. Bavio.** *Ministros*: Nicolás González Goytia y Francisco Alvarez Méndez.
1946-1947	**Blas Benjamín de la Vega.** *Vicegobernador*: Justo P. Villar. *Ministros*: Desiderio Q. Dante y Francisco A. Benítez.
1947	*Interventor Nacional Interino*: **Cándido L. Motter.** *Ministro*: Fernando J. Carlés.
1947-1948	*Interventor Nacional*: **Juan Filomeno Velazco.** *Ministros*: Santiago Ballejos, Roberto Bartolomé Gavazzo, Mateo A. Tours y Héctor Sustaita Seeber.
1948	*Interventor Nacional*: **Héctor Sustaita Seeber.** *Secretarios*: Oscar E. Cocca y Raúl J. Costa.
1949	*Interventor Nacional*: **Estanislao de la Torre.** *Ministros*: Mateo A. Tours y José Eduardo Picerno.
1949-1952	**Juan Filomeno Velazco.** *Vicegobernador*: Fernando Irastorza. *Ministros*: Florencio S. Mujica Garmendia, Mateo A. Tours, Raúl Benito Castillo y Jorge Kaindl.
1952-1955	**Raúl Benito Castillo.** *Vicegobernador*: Clementino Forte. *Ministros*: Saturnino S. Erro, Juan de la Cruz Pavón, Emilio E. Hansen, Italo Esquerro, Amalio David Ruiz, Ercilio Castillo, Nicandro Aguirre, Carlos D. Sánchez Avalos, Fernando Irastorza, Guerino Domingo Benedetti y Francisco Bernardo Laphitz.
1955	*Interventor Nacional Interino*: **Esteban Font.** *Ministros*: Osvaldo Cepeda, Julio Luis Wanneson y Guillermo G. Estévez.
1955-1958	*Interventor Nacional:* **Manuel Norman Bianchi** *Ministros*: Julio Luis Wanneson, Mariano Queirel, Osvaldo Dodero, Alfredo Echevarría, Hernán T. Davel, Ricardo Pereira Moine, Juan P. Sáenz Valiente, Eduardo D. Firpo y Eduardo Augusto Cazes Irigoyen.



Vista de la Plaza Sargento Cabral en la ciudad de Corrientes en los años '50

Demócrata Cristiano 11.684 votos; Azul y Blanco 2.593; Demócrata Autonomista 2.700; Demócrata Progresista 1.980; Socialista 870; en blanco 19.713 y anulados 500. Para diputados nacionales las cifras también favorecieron a la U.C.R.I. que obtuvo 86.271 votos, contra 51.211 de los liberales, 36.794 de los conservadores populares y 19.562 de la U.C.R.P. Para senadores y diputados provinciales las cifras que correspondieron a la U.C.R.I. fueron 85.567 y 85.565 respectivamente; a los liberales 51.662 y 51.223; a los conservadores populares 37.953 y 37.927; a la U. C. R. P. 20.093 y 20.086 y a los democristianos 11.762 y 11.783.

Pero donde se complicaron las cosas fue en los comicios de electores para gobernador y vice por haberse realizado por el sistema de representación proporcional. La U.C.R.I., cuyos candidatos fueron Fernando Piragine Niveiro y Félix María Gómez, obtuvo 85.778 votos y 10 electores, el P. Liberal, siendo sus candidatos Mariano Gómez y Diego Díaz Colodrero, logró 52.124 sufragios y 6 electores; el P. D. A. Conservador Popular, con la fórmula Elías Abad - Pedro Obregón, consiguió 37.972 votos y 5 electores; la U. C. R. P., con Cándido Quiroz y Armando Romero, logró 20.091 votos y 3 electores; y los democristianos, con Roberto Speroni y Luis Liotti, obtuvo 11.715 sufragios y 2 electores. Como siempre que ningún partido consiguió la cantidad necesaria de electores para consagrar por sí solo su fórmula, antes de la reunión del Colegio Electoral se llevaron a cabo negociaciones entre representantes de las distintas agrupaciones para tratar de llegar a acuerdos. El señor Gabriel Feris fue designado por don Elías Abad para negociar con el doctor Ernesto Meabe, principal referente liberal, no llegando a ponerse de acuerdo porque unos y otros querían que sus candidatos, Abad y Gómez, fueran consagrados gobernador. Circuló la versión de que se unirían los liberales, los autonomistas y los radicales del pueblo para consagrar la fórmula mixta Abad - Diego Díaz Colodrero y en la Asamblea Legislativa elegirían senadores nacionales a los candidatos de la U.C.R.P. Ante la falta de acuerdo con los liberales Elías Abad decidió que se votara en el Colegio al candidato radical intransigente, sin ningún tipo de condicionamientos, aunque poco antes de que comenzara a sesionar el Colegio Electoral reunió a los electores de su partido y les dijo: «Como hasta última hora se van a seguir las tratativas y no se sabe cómo va a terminar la cosa, yo hasta ahora no le puedo decir quién será el candidato a gobernador. Pero como por orden alfabético la que tiene que votar en primer término es la señorita Zulema Cabral, ustedes voten por el candidato que ella vote».

Cuando se inició la votación y le tocó a la señorita Cabral dijo: - por haber renunciado a su candidatura a la primera magistratura el candidato del Partido Autonomista, señor Elías Abad, voto por el Dr. Fernando Piragine Niveiro. [50]

La electora fundó su voto expresando que su partido «en procura de una solución patriótica para la provincia, había decidido votar al candidato que obtuvo la mayoría». Fue realmente una actitud inédita en la historia política de la provincia, porque en otras épocas, cuando se presentó la oportunidad de sacar ventajas de las alianzas electorales, no se contempló la frustración que pudiera sufrir la opinión mayoritaria del pueblo. De esta manera Piragine Niveiro obtuvo 15 electores, uno más de los necesarios para ser electo gobernador. El mismo número obtuvo su compañero de fórmula el señor Félix María Gómez. Finalizado el acto de proclamación del triunfo de los candidatos intransigentes, simpatizantes de esa agrupación se trasladaron al domicilio de Piragine Niveiro y luego, con éste a la cabeza, realizaron una manifestación por las calles de la ciudad de Corrientes.

De esta manera otro radical, del viejo tronco yrigoyenista, había llegado al gobierno de la provincia con el apoyo de votos conservadores como en 1946.

NOTAS

1.- Sobre la designación del Dr. Carlos F. Gómez nos dijo don Gabriel Feris lo siguiente: «Corrientes fue una de las pocas provincias que tuvo un interventor de esa militancia política. La designación de un hombre de esa corriente dio, con el transcurso del tiempo, la pauta de la intuición del doctor Vidal, porque éste quería para la intervención a un hombre que no fuera allegado al Partido Liberal con quien el presidente de la Nación, al igual que el ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo, tenía mucha afinidad por la vinculación personal de ambos con el doctor Raymundo Meabe (....) Pero el doctor Vidal, que también tenía sus vinculaciones con el general Agustín P. Justo, con Leopoldo Melo, con Manuel de Iriondo y otros personajes importantes del radicalismo antipersonalista, logró que fuera designado un hombre neutral, en cuanto al apoyo que pudiera recibir el Partido Liberal desde el gobierno provincial o desde el nacional.» (Feris, Gabriel: TESTIMONIO SOBRE POLÍTICA Y PERIODISMO, DE 1913 A 1992, p. 36.)

2.- *La Prensa*, noviembre de 1930.

3.- Ibídem, octubre de 1930.

4.- Ibídem.

5.- Ibídem, 5 de octubre de 1930.

6.- Sobre el problema del abigeato en aquellos tiempos y su persistencia en la provincia de Corrientes, Feris nos dio un sintético y claro panorama:

«- En nuestra provincia los delitos más frecuentes eran los de carácter pasional, los producidos por cuestiones personales y el abigeato. Este último es un mal endémico. No había organizaciones delictivas como ocurre en los grandes centros poblados, claro que ahora esto no podría afirmarse. Pero para que el cuatrerismo pudiera desarrollarse se sumaban varios factores. En primer lugar la posibilidad de la impunidad; no resultaba fácil a las autoridades policiales poder llegar hasta las zonas rurales alejadas. Entonces, por ejemplo, el propietario de un campo que notaba que le habían faenado algunos vacunos hacía la denuncia correspondiente y la policía, que entonces se movilizaba a caballo, cuando había caballos, o si no se trasladaba a pie, en la búsqueda y detención de los autores del delito cumplía dificultosamente su tarea y no siempre tenía éxito.

La mayoría de las veces el detenido manifestaba:

- Bueno, yo no tenía nada que darle de comer a mis hijos y a mi familia...

Entonces la justicia consideraba lo declarado como atenuante y el detenido recuperaba la libertad. Pero resulta que transcurrido un tiempo esa persona reincidía en ese delito y así se suscitaba la cadena. Después aparecía el padrinazgo, el compadrazgo o la afinidad partidaria y entonces los abogados se movilizaban y conseguían la libertad del acusado». (Feris, Gabriel: op. cit., p. 51).

7.- Con respecto a los anarquistas y sus actividades en Corrientes nos dijo Feris:

«- En aquellos tiempos era escasa la gravitación de la clase obrera en Corrientes en razón de que no había muchos establecimientos industriales y que, si bien es cierto que había dirigentes gremiales locales, los obreros portuarios eran casi los únicos que recibían directamente la influencia de los anarco-sindicalistas, que eran en su mayoría foráneos. Creo que uno de los más nombrados en esa época era el señor Marcos Kramer, misionero, que tuvo destacada actuación en esas actividades y era un hombre muy lúcido.

Pero en general las actividades de los anarquistas se desarrollaron en el terreno de la legalidad y no se registraron acciones violentas e ilegales, como en otros lugares del país». (Feris, Gabriel: op. cit., p. 48).

8.- Presumiblemente fueron desinteligencias con el ministro del Interior, el doctor Sánchez Sorondo, las que lo llevaron a tomar esa determinación.

9.- *La Prensa*, 18 de abril de 1931.

10.- Sobre la muerte del teniente coronel Montiel nos ha dicho Feris lo siguiente: «Lamentablemente, y para lograr que el regimiento se plegara, ocurrió un incidente que ocasionó la muerte del teniente coronel Lino H. Montiel, jefe de la unidad. Este episodio no fue suficientemente esclarecido, porque si bien es cierto que Pomar, con toda hidalguía, asumió la responsabilidad, no solamente del levantamiento del regimiento, sino de la muerte de su jefe, trascendió por medio de algunos que estuvieron cerca de los episodios que el autor material de la muerte no fue Pomar. Tanto es así que muchos años después se produjo una controversia pública entre los descendientes del teniente coronel Pomar y los de su colega Montiel, sobre quien había sido el autor de la muerte, de donde salió el disparo, si fue de atrás o de frente, etc., etc., quedando finalmente la incógnita, pese a toda la polémica». (Feris, Gabriel: op. cit., p. 37).

11.- Feris, Gabriel: Ibidem, p. 39.

12.- *La Prensa*, 23 de julio de 1931.

13.- Castello, Antonio Emilio: CORRIENTES. ELECCIONES CURIOSAS, en Todo es Historia, Nº 262, abril 1989, p. 92.

14.- En las elecciones para elegir diputados nacionales, realizadas el 4 de marzo de 1934, el Partido Demócrata Nacional obtuvo 36.192 votos y logró dos diputados (Cornelio Candia y Felipe S. Solari), el P. Liberal consiguió 24.228 sufragios y un diputado (Eduardo Brouchou), la U. C. R. Antipersonalista logró 19.630 votos y el partido socialistas 764.

15.- Torrent, Juan Francisco: PENSAMIENTO Y ACCION. A los argentinos como síntesis de mi actuación de gobernante. Corrientes, 1939.

16.- *El Pueblo*, de Santo Tomé, 19 de octubre de 1939.

17.- Córdova Alsina, Ernesto: JUAN RAMON VIDAL..., En Todo es Historia, Nº. 40, agosto de 1970, p. 23.

18.- Respecto a esta ley y su aplicación en Corrientes nos dijo Gabriel Ferris:

«Corrientes, en este caso, asumió la misma actitud que el gobierno de la Nación, y de muchas de las otras provincias argentinas. Cabe recordar que en aquel entonces el comunismo comenzó a expandirse por nuestro país, en Latinoamérica y en Europa. Por ejemplo, un caso notorio fue el Brasil donde, bajo la jefatura de Luis Carlos Prestes, el Partido Comunista llegó a convertirse en una fuerza poderosa, a tal punto que organizó un movimiento revolucionario que puso en peligro la estabilidad del gobierno de Getulio Vargas. Corrientes, provincia fronteriza con el Brasil, debía ponerse en guardia y para ello siguió la estrategia general delineada por el gobierno de la Nación, alertado por sus servicios de informaciones y de seguridad (...) Con respecto a este tema quiero señalar que algunos de los comunistas confinados en el país, por la ley que se sancionó en

el Congreso con respecto a esa ideología, tenían residencia en localidades de la provincia de Corrientes que se les había asignado como lugares de confinamiento. Pero ellos se desplazaban tranquilamente por las calles de esas poblaciones, convivían y compartían la vida diaria con los vecinos y nunca se los molestó o se los hostigó en lo más mínimo». (Feris, Gabriel: op. cit., pp. 48-49).

19.- Congreso de la Nación, Cámara de Diputados, DIARIO DE SESIONES, 1910-1966 (con interrupciones). 28 de mayo de 1936.

20.- Lappas, Alcibiades: LA LOGIA «CONSTANTE UNIÓN» DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, p. 93.

21.- Feris, Gabriel: op. cit., pp. 75-76.

22.- Un testimonio esclarecedor sobre esto nos da Gabriel Feris:

«A propósito de esto voy a relatar un hecho del que fui testigo. Cuando íbamos en el cortejo que acompañaba los restos del Doctor Vidal, compartíamos el mismo automóvil el doctor Díaz Colodrero y don Elías, en el asiento de atrás, y yo en el de adelante. En medio de la conversación referida al vacío que se producía por la muerte del caudillo, Díaz Colodrero le dijo a su compañero de asiento:

- Estoy enterado de lo que se ha venido hablando en el tren que traía los restos de Vidal y de la preocupación que existe por quien será su sucesor. Sé que Carlos (se refería a Carlos Alvarez Colodrero que era vicegobernador de la provincia) y Diomedes aspiran a ser presidentes del partido, pero yo creo que el que debe ocupar ese cargo es usted - acá hizo un elogio a su interlocutor, agregando -, en cambio yo quiero ir al Senado de la Nación a ocupar la banca que deja Vidal, porque quiero morir siendo senador nacional.

(...) Y, efectivamente, fue presidente del partido don Elías Abad y senador nacional el doctor Díaz Colodrero. Pero lamentablemente este último falleció a los pocos meses de estar en el ejercicio de su mandato...y se cumplió su deseo de morir como senador». (Feris, Gabriel: op. cit., p. 70).

23.- Sobre los motivos de esta intervención nos refirió Feris:

«Abad presidió el partido y fue elegido senador nacional en 1941, pero justamente a raíz de esto fue intervenida la provincia en 1942 por el presidente Castillo. El Partido Autonomista no admitió la sugerencia primero y la injerencia después del Presidente de la República, que quería que se eligiera senador a quién él indicara, pues tenía algunos amigos dentro del partido. Como el gobernador Dr. Pedro Numa Soto se mostró solidario con el autonomismo y con Abad, fue decretada la intervención federal y designado para ejercerla el profesor Francisco Ramón Galíndez, un amigo y comprovinciano del doctor Castillo. El interventor llegó a Corrientes con instrucciones de hostigar a los autonomistas amigos de Abad, pero cuando vio el grado de solidaridad que había con éste dentro del partido, y también fuera de él, y que la gente no podía ser manejada como se pretendía desde el poder central, tuvo que empezar a cambiar su actitud». (Ibidem, pp. 70-71).

24.- *La Prensa*, 6 de octubre de 1942.

25.- Castillo, Antonio Emilio: YAPEYU (CORRIENTES), en Todo es Historia, Nº 105, febrero de 1976.

26.- *La Prensa*, noviembre de 1945.

27.- Los laboristas llegaron a hacer a Elías Abad una propuesta para formar una fórmula conjunta con el autonomismo. Al respecto Feris nos da su versión:

«Hablo de esto no sólo por el conocimiento que tuve de los hechos sino porque también me lo ratificó años después el capitán Virasoro, que en esa oportunidad fue el candidato a gobernador por el Partido Laborista, acompañado en la fórmula por el señor Santiago Ballejos quien, a su vez, también integraba el segundo término de la fórmula de la UCR (JR) que encabezaba el doctor Pedro Díaz de Vivar. Aunque ambas fuerzas que apoyaban a Perón se hubieran unido en el Colegio Electoral, con sus propios electores no hubieran podido imponer por sí solas a ninguno de sus candidatos. Por lo tanto se hicieron tratativas para atraer a una alianza a otra agrupación, como se suele hacer en estos casos. El propio capitán José Ramón Virasoro mantuvo conversaciones con don Elías para llegar a una coincidencia de manera que los electores autonomistas se unieran a los peronistas en apoyo de una fórmula común. Según el capitán Virasoro, Abad le manifestó que entrar en un arreglo de esa naturaleza sería contrariar el sentido y principios que le habían dado razón de existencia al Partido Autonomista y que, por lo tanto, tal acuerdo no podía ser aceptado». (Feris, Gabriel: op. cit., p. 102).

28.- *La Prensa*, 3 de febrero de 1946.

29.- Castello, Antonio Emilio: HABLAN LOS PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA, Buenos Aires, Beas Ediciones, 1994, p. 186.

30.- *La Prensa*, 9 de agosto de 1946.

31.- *La Prensa*, 10 de agosto de 1946.

32.- En una entrevista que le hicimos al Dr. Díaz de Vivar nos dijo lo siguiente: «Yo creo que los deseos del general Velazco de protagonizar algún papel importante en su provincia natal fueron decisivo para que se produjera la intervención que, por otra parte, a mí me causó un desgarrón espiritual y me produjo circunstancias muy enojosas en lo personal, porque me vinculaba al Dr. de la Vega una verdadera y límpida amistad. Mantuve con él un constante, cordial y asiduo diálogo, al extremo que, como no pude eludir mi presencia en el debate en que se trató la intervención, dije del Dr. de la Vega que era una de las expresiones más brillantes y honorables de la democracia de Corrientes. Y esta frase fue acogida por los voraces patrocinadores de la intervención a mi provincia para acusarme y aún para propiciar mi expulsión del partido. Pero esto no pasó de un amago, en el que acaso el ex candidato a vicegobernador, señor Ballejos, tuviera algo que ver». (Castello, Antonio Emilio: HABLAN LOS PROTAGONISTAS..., p. 193).

33.- Díaz de Vivar nos dijo en la entrevista realizada: «Quijano naturalmente era partidario de la intervención, eso nadie lo puede negar...» (Ibidem, p. 193).

34.- *La Prensa*, 12 de febrero de 1947.

35.- Ibidem, marzo de 1947.

36.- De la Vega, Blas Benjamín: MENSAJE. Al inaugurarse las sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura, el 1° de Mayo de 1947. Corrientes, Imprenta del Estado, 1947.

37.- La Provincia de Corrientes en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1960, p. XIV.

38.- Ibidem, pp. XV - XVIII.

39.- *La Prensa*, 23 de mayo de 1947.

40.- Ibídem, 4 de julio de 1947.

41.- De la Vega, B. Benjamín: COMO DEFENDI EL FEDERALISMO Y LA LIBERTAD, Corrientes, 1961, p. 107.

42.- «Lo que se hallaba en el armario de referencia fue una botella de Champagne encontrada en la heladera de la casa de gobierno al asumir el mando y a la que el gobernador le hizo agregar, a manera de etiqueta, una leyenda concebida más o menos en estos términos: «Esto también será debidamente conservado como un símbolo demostrativo de hasta donde cuidaré las cosas del Estado, y ojalá que su contenido no sirva para brindis del festín». Esa leyenda fue fechada y firmada por el Dr. de la Vega al comienzo de su gobierno. El coronel Carlés sabrá seguramente qué destino tuvo ese símbolo». (Ibidem, p. 98).

43.- Ibidem, p. 98.

44.- *La Prensa*, 6 de septiembre de 1947.

45.- Castello, Antonio Emilio: HISTORIA DE CORRIENTES, pp. 620-621.

46.- Preguntado Feris sobre la obra realizada por el gobierno de Velazco, contestó: «- Le voy a hablar de eso con toda objetividad. Considero que dentro de lo que era en aquel momento el peronismo en todo el país, el general Velazco, primero como interventor y luego como gobernador en la provincia, fue una especie de excepción dentro del cuadro general de la política argentina. Con todas las discrepancias que yo pudiera tener con las ideas que sustentaba el general Velazco no sería ecuánime si dijera que no fue un gobierno útil a la provincia. Porque si bien es cierto que Velazco era amigo de Perón, era hombre que tenía viejas vinculaciones familiares en la provincia de Corrientes y se seguía sintiendo correntino. Si bien acompañaba a Perón en su gestión de gobierno, no por eso dejaba de considerar los aspectos esenciales que hacían a la provincia para su progreso y su evolución. Se le podrán achacar errores, defectos en la conducción o algunos excesos, pero el saldo, en definitiva, es positivo (...) Desde luego que Velazco cometió algunos errores de orden político, influenciado por sus correligionarios, de los cuales después él decía haberse arrepentido». (Feris, Gabriel: op. cit., pp. 107-108).

47.- Al respecto nos dijo Feris: «Hay que tener en cuenta que Velazco, no obstante ser senador nacional, fue objeto de una severa investigación por su gestión como gobernador y según uno de los abogados que intervino en su defensa - que me refirió en una conversación confidencial - se estuvo a punto de pedir su desafuero para someterlo a la acción de la justicia». (Ibidem, p. 110).

48.- Ibidem, pp. 119-120.

49.- Hume, Rolando: SUBLEVACIÓN EN CURUZÚ CUATIÁ, Santa Fé, Librería y Editorial Castellví, 1962, p. 58.

50.- Feris, Gabriel: op. cit., pp. 141-142.

Capítulo XV

LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

La elección del doctor Fernando Piragine Niveiro, candidato de la U.C.R. I., siguió dando que hablar en los días subsiguientes. En un reportaje radiofónico que se le hizo al gobernador electo, que contaba entonces 44 años, se le preguntó si los electores del P.D.A. Conservador Popular votaron en su favor sobre la base de algún compromiso político, contestando que el planteo y la solución a que se llegó en el Colegio Electoral no fueron resueltos en ningún acuerdo previo[1].

Agregó que ello había sido un problema de comprensión, de desinterés y de patriotismo, para asegurar a la provincia un gobierno que actuase de acuerdo con los intereses populares y nacionales. Por su parte los liberales se sintieron frustrados y disgustados. La misma noche de la elección de Piragine, personas que según se dijo eran del Partido Liberal pasaron frente a la casa de Elías Abad y le tiraron bombas de alquitrán, y también hubo quienes tuvieron actitudes descorteses con dirigentes autonomistas.

Posteriormente, en la Asamblea Legislativa, los candidatos de la U.C.R.I., señores Víctor Hugo Fleitas y Jaime Aníbal Dávila, con 16 votos en su favor fueron electos senadores nacionales. En algún momento se llegó a pensar que los ucristas retribuirían el gesto de los autonomistas eligiendo aunque fuera a uno de sus candidatos a senadores.

Muy poco tiempo después, el 1° de julio de 1958, falleció el presidente del Partido Autonomista, señor Elías Abad, y esto - además de las demostraciones de pesar a que dio lugar por ser una persona respetada por todos, propios y extraños, y querida por muchos - motivó que se llevaran a cabo conversaciones y gestiones entre los dirigentes autonomistas para designar a su reemplazante. Hubo quienes propusieron al Dr. Diomedes C. Rojas y otros que ofrecieron la presidencia del partido al señor Gabriel Feris, hombre que desde su juventud había colaborado estrechamente con Abad. Feris se excusó, dando una serie de atendibles razones, y propuso que fuera promovida la mesa directiva existente. Como finalmente esta propuesta fue tenida en cuenta, el vicepresidente primero, Dr. Carlos A. Contreras Gómez, pasó a ocupar la presidencia, su cargo anterior fue ocupado por el señor Salvador Di Tomaso y al cargo de éste, vicepresidente segundo, fue promovido el señor Juan Romero. Algunos meses después renunció Contreras Gómez y continuaron al frente del partido Di Tomaso y Romero.

Con respecto a la gestión del nuevo gobernador diremos que, además de su honestidad y capacidad de trabajo, contó con un gran apoyo del gobierno nacional encabezado por el Dr. Arturo Frondizi, siendo esto muy positivo para los intereses de la provincia. Se pavimentaron rutas - hasta aquellos tiempos eran de ripio o tierra -, se instalaron gran cantidad de usinas en poblaciones que carecían de luz eléctica - a tal punto que en algunas caricaturas se denominó a Piragine «bichito de luz» - y, además de aumentarse el número de establecimientos primarios en todo el territorio provincial, en cantidad de pequeñas localidades fueron creados colegios secundarios permitiendo de esa manera que los jóvenes que querían continuar sus estudios no tuvieran que emigrar tan pronto. Se creó la Inspección General de Enseñanza Secundaria Especial y Artística; se devolvió la autonomía a la Universidad Popular de Goya y se provincializaron las escuelas de enfermeros, kinesiólogos y asistentes sociales de la misma, la escuela de obstetricia, la industrial de la piedra de Mercedes, el bachillerato especializado, la escuela normal técnica y las escuelas de orientación agropecuaria. Se reajustaron los haberes de los jubilados provinciales del magisterio pasando a gozar del 82 % móvil de los haberes de los activos. También se construyó el aeropuerto internacional de Cambá Punta en la capital de la provincia que en la actualidad lleva el nombre de Piragine Niveiro. El acto de su inauguración dio lugar a una gran concentración popular y fue presidido por el Dr. Frondizi. La salud pública tuvo especial importancia en los planes de gobierno, mejorándose en todos los aspectos la asistencia hospitalaria, modernizándose sus equipos, ampliando con nuevas salas a los ya existentes y mandándose construir el Hospital Psiquiátrico «San Francisco de Asís». Además se organizaron la Dirección de Asistencia Social, la Dirección Provincial de la Lucha contra la Tuberculosis, la Dirección de Endemoepidemia, la Dirección de Maternidad e Infancia, la Dirección de Educación Sanitaria, la Escuela Provincial de Obstetricia y la Dirección General de Odontología. Se inauguró en la capital la primera Guardería de Niños de la provincia. Por primera vez se aplicaron leyes bromatológicas en panaderías y carnicerías en defensa de la salud. En la capital y en las distintas poblaciones se construyeron gran cantidad de mercados, mataderos, edificios municipales, barrios de casas baratas para obreros, edificios para diversas dependencias públicas, pavimento y enripiado de calles y frigoríficos, como el Frigorífico Regional Correntino de la capital.

Durante este período de gobierno hubo libertad de pensamiento, de prensa y de manifestación de las ideas, garantizándose la libertad y la seguridad para emitir el voto ciudadano. Vinculado con esto se invitó a los comisarios de toda la provincia a una reunión - realizada en la Casa de Gobierno y en la que estuvo presente la prensa - y se les leyó un decreto dictado dos meses antes de las elecciones de 1960 sobre prescindencia política de todo el personal policial. Con respecto a esto consideramos interesante la anécdota relatada por el gobernador en un Mensaje a la Legislatura el 1° de mayo de 1960:

«Como prueba irrefutable de esta aseveración traigo a la memoria de V.H. un hecho que evidencia la total y absoluta prescindencia que caracteriza la acción del gobierno de la Provincia en el quehacer electoral de los partidos políticos y especialmente en cuanto respecta a la Unión Cívica Radical



Dr. Juan Ramón Aguirre Lanari

JUAN RAMÓN AGUIRRE LANARI

Nació en Corrientes el 20 de agosto de 1920, realizó sus estudios primarios y secundarios en su ciudad natal, recibiéndose de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, con diploma de honor y premio Alberto Tedín Uriburu y doctorándose posteriormente en derecho y ciencias sociales.

Cuando se creó la Dirección General de Provincias, del Ministerio del Interior, durante el gobierno de la Revolución Libertadora, fue su primer Director.

Fue ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires en los años 1957 y 1958 y convencional constituyente en 1960 para la reforma de la Constitución de Corrientes.

Fue diputado nacional por el Partido Liberal y de 1963 a 1966 senador nacional por la provincia de Corrientes, siendo en este último año miembro del Parlamento Latinoamericano.

En el año 1982 fue embajador argentino en Venezuela y concurrente en Bahamas, Barbados y Granada y luego de la Guerra de Malvinas, a fines de 1982, fue designado ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del general Reynaldo Bignone, ejerciendo el cargo hasta la trasmisión del mando al presidente Alfonsín el 10 de diciembre de 1983.

Desde 1987 volvió al Senado de la Nación en representación de su provincia, continuando en 1995. También volvió a ser miembro del Parlamento Latinoamericano.

Ha integrado la dirigencia del Partido Liberal de Corrientes, llegando a ocupar la Vicepresidencia del mismo.

Es miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires; de la Institución Mitre; del Consejo Argentino Para las Relaciones Internacionales (CARI); de la rama argentina del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional; del Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y de la Federación Argentina de Colegios de Abogados; y ha sido secretario general de la Asociación Argentina de Ciencia Política.

Profesor en las Facultades de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y de La Plata.

Ha publicado gran cantidad de artículos sobre temas jurídicos, históricos y políticos, así como libros entre los que se destaca EL PROGRESO CONSTITUCIONAL ARGENTINO.

Recibió el premio Konex Diploma al Mérito como una de las 100 figuras importantes de la historia de las instituciones, comunidad y empresas argentinas (1988).

CARLOS A. CONTRERAS GÓMEZ

Nació en la ciudad de Corrientes el 5 de octubre de 1922, se graduó de maestro normal, abogado en la Universidad Nacional de La Plata y doctor en la Universidad Nacional del Noreste.

Se afilió al Partido Autonomista en 1938 y nueve años después fue elegido diputado provincial, aunque ese mismo año tuvo que dejar la banca debido a la intervención federal a la provincia.

En 1955 fue nombrado Juez en lo Civil y Comercial de Corrientes, en 1956 fue designado Juez Federal de Paso de los Libres, en 1957 asesor del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Economía de Corrientes, en 1962 fue presidente del Concejo Provincial del Menor, entre 1964 y 1970 fue presidente del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes y entre 1983 y 1985 fue fiscal de Estado de la provincia.

Entre 1985 y 1989 ha sido diputado nacional y presidente de la Comisión de Juicio Político de la Cámara.

Varios fueron los proyectos de ley que presentó: modificaciones al Código Penal; grabación de los cristales de los automóviles; obligatoriedad de detección de enfermedades en todos los servicios de hemoterapia; modificación de la ley de adopción; creación del juzgado federal de Goya.

Es miembro de la Sociedad Internacional de Criminología, del Instituto de Derecho Penal y del Centro de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Entre sus obras se destacan DELITO DE ABIGEATO Y LA REFORMA PENAL; EL DELITO DE ABIGEATO Y LA LEY 17.567; EL DELITO DE HURTO CON CONTRECTATIO REI Y SIN CONTRECTATIO REI; EL DELITO DE MONOSPRECIO DE LOS SIMBOLOS NACIONALES; LA SUPRESION DE LOS SERVICIOS GRAVES DE LA LEY 17.567.

Intransigente, constituye lo que ocurrió en la Tercera Sección del Departamento de Ituzaingó. Oportunamente fue advertido que en esa zona la Unión Cívica Radical Intransigente obtuvo un solo voto en las dos mesas - una de varones y la otra de mujeres - que funcionaron en los comicios del veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. Para el gobierno habría sido muy fácil y con poco esfuerzo después de dos años de ejercicio del poder público, modificar ese desolador panorama electoral del partido gobernante; pero en su afán de estricta prescindencia política se abstuvo en absoluto de hacer nada para innovar en ese sentido, y de ahí que ahora en los últimos comicios del veintisiete de marzo, la Unión Cívica Radical Intransigente no tuvo un solo voto en el citado circuito electoral». [2]

Lo enunciado anteriormente no significa que todo fueron rosas y entre tantas virtudes también se conservaron algunos vicios de la política provincial, que no era muy distinta de la nacional en esos aspectos. En esa época algunos simpatizantes y afiliados a otras agrupaciones políticas, que desempeñaban funciones en la administración pública fueron dejados cesantes por razones meramente partidarias. Dirigentes de los partidos a los cuales pertenecían realizaron gestiones para que se revirtiera esa situación, pero en muy pocas oportunidades tuvieron respuesta favorable.

El 27 de marzo de 1960 se realizaron elecciones para renovación parcial de la Cámara de Diputados de la Nación y de la provincia y de convencionales constituyentes para reformar la Constitución provincial de Corrientes. Para tener una idea general de cómo se distribuyeron los votos en esta oportunidad daremos el resultado de los comicios para diputados nacionales que, con leves variantes, se repitió en los comicios provinciales. La U.C.R.I. obtuvo el 28,03 % de los votos emitidos, con 63.251; el Partido Liberal el 27,94 %, con 63.042 votos; el Dem. Aut. Conservador Popular el 18,43 %, con 41.582 sufragios; el Demócrata Cristiano el 5,44 %, con 12.279; la U.C.R. P. el 5,34 %, con 12.042; y el Socialista el 1,02 %, con 2.307 votos. Pero los que realmente resultaron altos fueron los votos en blanco, 27.669, el 12,26 %, que puede deducirse que representaban al peronismo proscripto; los anulados fueron 3.501, el 1,55 % y casi un cuarto del padrón no sufragó; de 295.494 electores hábiles emitieron su voto 225.673, el 76,37 %.

La Convención Constituyente Provincial comenzó a sesionar el 8 de junio de 1960, estando representada cada agrupación política por los siguientes convencionales: 12 de la U.C.R.I. (Luis Adán Maciel - a cargo de Secretaría -, Patricio Eudoro Vargas Gómez, Alvaro Aquino, E. Ignacio Salvador Mariani, Guillermo Chamorro, Silvano Ramón Espinoza, César Héctor Zarrabeitía, Antonio Vicente Yaya, Alvaro Cayo Caamaño, Carlos Néstor Romero - a cargo de Secretaría -, Mario de León y Sotero Antonio Aquino); 12 del Partido Liberal (Juan Ramón Aguirre Lanari, Raúl María Requena - a cargo de Secretaría, José María Serial Jara, Tomás Ameghino Arbo, Diego Nicolás Díaz Colodrero, Jorge Adolfo García Loza, Pablo Nicolás Belcastro, Oreste Amadeo Frattini - Presidente de la Convención -, Julio Amílcar Hormaechea, Adolfo Lorenzo Contte, Juan Balestra y José Bruchou); 9 del D.A. Conservador Popular (Juan Carlos Lubary, Juan Pedro Danuzzo Amadey, Aníbal Malvido, Omar Alcides Mancini, Víctor Méndez Camogli, José Rogelio Casco, Ricardo Juan Guillermo Harvey - a cargo de Secretaría -, Felipe José Corrales y Eulalio Julián Martínez); 3 de la U.C.R.P. (Desiderio A. Quintino Dante, Carlos Justiniano Benítez y Cándido Rosa Quiroz); y 3 de la Democracia Cristiana (Francisco Martínez Soler, Julio Teófilo Babin y Graciela Ramírez Oiz).

Hubo varias impugnaciones a la Convención Reformadora, comenzando por el Colegio de Abogados de Corrientes, y siguiendo por la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Autonomista - pequeño desprendimiento del tronco común, presidido por el Dr. Diomedes C. Rojas - y por los bloques de convencionales democristianos y radicales del Pueblo. Las impugnaciones no prosperaron y la Convención llevó a cabo su labor.

Durante se transcurso renunciaron los convencionales autonomista Omar Mancini - reemplazado por José Luis Olivari - y los radicales del Pueblo Desiderio Q. Dante - no hubo reemplazante - y Cándido R. Quiroz - en su lugar se incorporó el señor Cancio Soto -.

El primer artículo que se reformó fue el 2°, referido a los límites provinciales, que quedó así redactado:

«Art. 2°.- los límites territoriales de la Provincia son: al noreste y sud, los que por derecho le corresponden; al este, el río Uruguay, que la separa de los Estados Unidos del Brasil y de la República del Uruguay, y al oeste, el río Paraná, que la separa de las provincias de Santa Fe y Chaco».

«Forman parte de su territorio, en lo referente a los ríos Uruguay y Alto Paraná, las islas que quedan entre sus costas y el canal principal del río, y aquellas que por tratados o convenciones internacionales hayan sido o sean declaradas argentinas».

«En lo relativo al río Paraná, forman también parte del su territorio las islas que quedan entre las costas y el canal principal del río, así como las que sean reconocidas por convención interprovincial o por ley del Congreso de la Nación...» [3]

Fue reformado el Régimen Electoral de la provincia en los artículos 36 al 58. En lo referido al Poder Ejecutivo se reformaron los artículos que iban del 103 al 105 que se referían a las ausencias de la provincia del gobernador y vicegobernador y a que este último subsistiría al primero en caso de acefalía. Luego se reformaron los artículos 108 a 124 que se referían al tiempo y forma en que deberían hacerse las elecciones de gobernador y vicegobernador. El art. 114 dio lugar, años después, a comienzos de la década del '90, a un litigioso asunto que determinó la anulación de dos elecciones y la intervención federal a la provincia por parte del gobierno nacional. Ya comentaremos esto en su momento.

También se llevaron a cabo reformas al Régimen Judicial, a las Atribuciones de la Cámara de Diputados, al Régimen Municipal y al régimen Educacional. En cuanto al Régimen Municipal se establecieron tres clases de Municipios de acuerdo al número de habitantes: Municipios de Primera Categoría, los de más de quince mil habitantes; Municipios de Segunda Categoría, los de más de cinco mil y menos quince mil habitantes; Municipios de Tercera Categoría, los de más de quinientos y menos de cinco mil habitantes. En los de Primera Categoría el gobierno sería ejercido por un Departamento Ejecutivo a cargo de un Intendente y por un Departamento Deliberativo o Consejo Deliberante, determinando la ley la composición de este último de acuerdo al número de electores del Municipio. El intendente sería elegido por el Consejo Deliberante, a pluralidad de sufragios, entre los que encabezaban las representaciones partidarias de concejales. En los Municipios de 2° y 3° categoría el gobierno sería ejercido por Consejos Municipales electivos, eligiendo éstos un presidente que los representaría en sus relaciones oficiales y haciendo cumplir las ordenanzas y resoluciones que se dictaran. Los Intendentes y Presidentes durarían dos años en



Dr. José María Guido, presidente desde el 30/III/62 hasta el 12/X/1963

sus cargos y podrían ser reelegidos.
A las 20 y 52 del 17 de agosto de 1960 - cuando se cumplían ciento diez años de la muerte del principal correntino, el general José de San Martín - se dio por levantada la última sesión de esta fructífera, como en general todas las anteriores, Convención Constituyente de la provincia de Corrientes. Sobre ella dijo el Dr. Juan Ramón Aguirre Lanari: «Destaco que en la misma, liberales y autonomistas tuvimos mayoría y quórum propio. No habíamos firmado aún ningún pacto político, pero en el desarrollo de las sesiones coincidimos plenamente y fuimos, de hecho, la mayoría actuante, pero siempre dentro del máximo respeto por la opinión ajena. En este aspecto quiero destacar con orgullo que nadie fue privado del uso de la palabra por razones reglamentarias, ni por ninguna otra. Como correspondía en una asamblea democrática de esta trascendencia, todos los convencionales pudieron explayarse sin traba alguna para sostener sus respectivas opiniones, originándose debates de alto vuelo intelectual y cívico...» (4)
A partir de este año '60 y de la colaboración que se prestaron autonomistas y liberales en la Convención Constituyente, se plasmó la alianza más firme, más amplia y duradera de ambas agrupaciones que las llevó a predominar en el panorama político provincial en los períodos de normalidad constitucional, salvo el lapso de 1973 a 1976 en que el gobierno estuvo en manos del Partido Justicialista. La dirigencia de ambos partidos llegó a la conclusión de que sería más fructífero para la provincia ponerse de acuerdo - en última instancia las coincidencias ideológicas eran más que las disidencias formales que los separaron - y terminar con enfrentamientos estériles. En



El presidente Dr. Arturo Umberto Illia, mantuvo muy buenas relaciones con el gobierno del P.A.L. de Corrientes, durante su breve mandato de 1963 a 1966. Fue respetuoso de las autonomías provinciales

1961 se concretó el acuerdo entre ambas agrupaciones, luego conversaciones entre sus presidentes, Dr. Ernesto Meabe de los liberales y el señor Galileo Mancini de los autonomistas, acompañados de otros destacados dirigentes. Meabe le encargó al Dr. Aguirre Lanari que redactara un anteproyecto de los fundamentos y disposiciones del Pacto. El Proyecto fue aprobado por ambas cúpulas partidarias y las Convenciones respectivas, reunidas el 14 de junio de 1961, lo aprobaron por aclamación. Así quedó constituido el PAL (Pacto Autonomista-Liberal) que, con algunas reformas aconsejadas por la experiencia en el transcurso de los años, es el que rige actualmente (5).
Justamente la primera fórmula gubernamental del Pacto, Ernesto Meabe (liberal) - Salvador Di Tomaso (autonomista), triunfó en las elecciones de renovación de autoridades provinciales del 18 de marzo de 1962 con la respetable cantidad de 123.341 votos sobre la fórmula de la U.C.R.I. que logró 85.319 sufragios, quedando muy lejos todas las otras agrupaciones.
El nuevo gobierno debía asumir el 1º de mayo, pero producido a fines de marzo el derrocamiento del presidente de la República, Dr. Frondizi, el gobierno de Piragine Niveiro tampoco pudo terminar normalmente pues el nuevo presidente, pseudoconstitucional, Dr. José María Guido, controlado por las Fuerzas Armadas, intervino a todas las provincias, anuló las elecciones y los mandatarios consagrados en los comicios de marzo no pudieron hacerse cargo.
Durante este período de gobierno del Dr. Guido se sucedieron en Corrientes cuatro interventores: el general Raúl Edgardo Fait, el ingeniero Abel M. Lissarrague, el Dr. Walter Alsina y el Dr. Enrique Forn. Durante la intervención de este último se realizaron las elecciones del 7 de julio de 1963, con las que se pretendía nuevamente encauzar en la senda constitucional al país. En ellas otra vez estuvo ausente el peronismo y en el Colegio Electoral correntino para elegir presidente y vicepresidente de la República se impuso la fórmula de la Unión Cívica Radical del Pueblo, integrada por los doctores Arturo Umberto Illia y Carlos Perette, que consiguió 9 votos, a pesar de que su partido sólo obtuvo un elector. La razón de su triunfo fue que votaron en favor de ellas los 5 electores liberales y los 3 autonomistas. Por su parte, la fórmula de la Unión Cívica Radical Intransigente, integrada por Oscar Alende y Celestino Gelsi, obtuvo los 7 electores de su partido. Pero donde la indefinición inicial otra vez se manifestó, en razón del sistema proporcional del régimen electoral provincial, fue en las elecciones de gobernador y vice de la provincia. La U.C.R.I. obtuvo 81.525 votos y 15 electores; el Partido Liberal consiguió 61.522 votos y 12 electores; el Partido autonomista, 39.772 sufragios y 7 electores; la U.C.R.P., 13.345 sufragios y 2 electores; el Partido Colorado (un desprendimiento del autonomismo), 11.057 y 2 electores; el P. Demócrata Cristiano, 8.926 votos y un elector; y el P. Demócrata Progresista, 8.686 votos y un elector. Para elegir la fórmula triunfante se precisaban 21 electores, cantidad que no reunía ni siquiera el P.A.L. que sumaba 19. Pero reunido el Colegio Electoral los candidatos del Pacto, doctor Diego Díaz Colodrero (liberal), a gobernador, y el señor Salvador Di Tomaso (autonomista), a vicegobernador, consiguieron 22 votos pues, a los propios de la alianza, se sumaron los dos del radicalismo del Pueblo y uno de los democristianos. La Democracia Cristiana decidió apoyar con su elector al P.A.L. luego de formalizar con los directivos de ambos partidos un «acuerdo de coincidencias programáticas» que se cumpliría durante los cuatro años de gobierno «para bien del pueblo de Corrientes», como lo expresó la agrupación en un comunicado a la opinión pública.
A su vez el Dr. Jorge O. Benchetrit Medina, de la U.C.R.P., luego de efectuada la proclamación, fundamentó su voto diciendo «que había cumplido con el mandato conferido por las altas autoridades partidarias, en el sentido de apoyar a los candidatos más votados por el electorado correntino», agregando «que ese apoyo se había brindado sin pedir absolutamente nada y sin llegar a ninguna componenda de trastienda, señalando, además, que ello no iría en perjuicio de seguir considerando a los partidos triunfantes como los tradicionales rivales de siempre en el orden político provincial».
Al tenerse que integrar la fórmula gubernamental del P.A. L., el Partido Autonomista - del cual se había desprendido un grupo de dirigentes, Juan Romero y Gabriel Feris entre otros, por desavenencias en la cúpula partidaria y habían formado el Partido Colorado - planteó al Liberal el asunto de que habiendo sido consagrado el año anterior un candidato liberal, le correspondía en esa oportunidad a un candidato autonomista encabezar la fórmula. Los liberales respondieron que no debía hacerse esa interpretación porque había un error en la redacción del Pacto. El Dr. Meabe sostuvo que lo que decía el autonomismo correspondía al caso de un gobierno efectivamente ejercitado y no a un gobierno simplemente consagrado pero que, por una fortuita contingencia, no hubiera llegado a asumir el mando. Entonces se replanteó el asunto y terminó consagrándose la fórmula Diego N. Díaz Colodrero-Salvador Di Tomaso.
En esos comicios de 1963 la fórmula liberal había estado integrada por los doctores Díaz Colodrero y Ricardo Guillermo Leconte. Los liberales esperaban que el Dr. Meabe fuera nuevamente candidato a la Gobernación, pero éste se rehusó a esa nueva postulación. Por su parte los autonomistas presentaron la fórmula integrada por Eduardo Miranda Gallino y Pedro A. Obregón, pero el candidato a vicegobernador lo era simultáneamente a una banca de diputado nacional y, al ser electo en esta última, renunció a ser consagrado vicegobernador, siendo elegido en este cargo el señor Di Tomaso, que el año anterior había visto frustrada la intención de asumirlo.
En esos comicios del 7 de julio para diputados nacionales, el P.A.L. obtuvo el 42,01 % del total de los votos emitidos, desglosándose el 25,5 % para los liberales, que lograron dos diputados, y el 16,6 % para los autonomistas que obtuvieron un diputado; la U.C.R.I. con el 24,9% consiguió también dos diputados;

NEMESIO CARLOS ESPINOZA

Oriundo de Paso de los Libres, nació el 20 de enero de 1930.

Ejerció la docencia durante quince años y se recibió de abogado en 1958 en la Universidad Nacional del Litoral.

Desde muy joven actuó en la U.C.R., ocupó numerosos cargos partidarios y llegó a ser vicepresidente del partido en el orden provincial.

Fue candidato a senador nacional en 1983, pero no resultó electo.

Fue fundador y presidente del Movimiento de Renovación y Cambio en Curuzú Cuatiá y ejerció una diputación nacional en el período 1985-1989.

Ejerce el periodismo en el semanario «Pregón» de Curuzú Cuatiá y fue codirector propietario del semanario «El verbo de Monte Caseros».

También ha tenido inquietudes por la historia correntina y publicó los siguientes trabajos: VALENTÍN VIRASORO, NOTAS SOBRE UNA VIDA EJEMPLAR; CUARENTA AÑOS DE PERIODISMO EN MONTE CASEROS; CUARENTA AÑOS DE PERIODISMO EN CURUZÚ CUATIÁ.

y la Unión Popular (neoperonista) con el 10,5 % logró una banca. A su vez el número de bancas obtenidas por los distintos partidos para el Senador Provincial fue el siguiente: Partido Liberal, 4; U.C.R.I., 4; P. Autonomista, 3; U.C.R.P. y Unión Popular, una cada uno. En cuanto al número de diputados provinciales logrado por los partidos fue el siguiente: Liberal, 7; Autonomistas, 5; Unión Popular, 3; U.C.R.P., Colorado, Demócrata Cristiano y Demócrata Progresista, uno cada uno.

Durante casi tres años de vigencia de la normalidad constitucional, desde el 12 de octubre de 1963 hasta el 27 de junio de 1966, las relaciones mantenidas entre los gobiernos provinciales y nacionales fueron muy cordiales, a pasar de siglos políticos distintos. Esto fue hidalgamente reconocido por el gobernador Díaz Colodrero en su Mensaje a la Legislatura del 1º. de mayo de 1965: «Ha de destacarse especialmente que el Superior Gobierno de la Nación ha respondido en todo momento a las inquietudes que llevamos a su seno, y ha resuelto con eficacia y celeridad, gran parte de los problemas concretos que se sometieron a su consideración para ser resueltos por esa vía. De tal manera, se ha logrado un clima de convivencia armónica y colaboración permanente, que ha de señalarse como ejemplo de vigencia de un auténtico federalismo político» [8].

Hubo una administración de la Hacienda Pública bastante ordenada que permitió que se redujera la deuda flotante del Estado y que los déficits calculados en los distintos presupuestos anuales fueran reducidos notablemente en la práctica. Fueron habilitados los hoteles de Turismo de Curuzú Cuatiá, Goya y Empedrado y quedó casi terminado el de Mercedes. Se adquirieron tierras para adjudicarlas a productores con la finalidad de dedicarlas a labores granjeras, poniendo especial énfasis en las prácticas de la avicultura y la cría de cerdos. También se puso especial interés en la importación masiva de reproductores bovinos puros de pedigree Santa Gertrudis y la utilización al máximo del crédito de tecnificación agropecuaria con la finalidad de aumentar la producción para consumo y de los saldos exportables de carnes. Con los créditos de tecnificación agropecuaria se gestionó la adquisición de equipos mecánicos de desmonte y la utilización de importantes líneas para realizar pasturas, mejoras, apotreramientos y mecanización en general de las tareas agropecuarias.

En materia de Educación se crearon más de treinta establecimientos primarios en centros urbanos y rurales, algunos de ellos nocturnos. Se nombraron más de doscientos cincuenta maestros para atender las secciones de grados creadas en los establecimientos ya existentes, debido al gran incremento de la matrícula escolar. Se dio un lugar preferente a las escuelas diferenciales, dándole un especial tratamiento



Gral. Juan Carlos Onganía, presidente desde el 29/VI/1966 hasta el 8/VI/1970

en su desarrollo a la Escuela «Doctora Carolina Tobar García», de la capital, y a la Escuela de Sordomudos, de la ciudad de Goya. Se llevaron a cabo obras de reparación de edificios escolares en todas las principales ciudades de la provincia y se comenzó la construcción de veinticinco escuelas rurales. Se dio importancia a una obra de mejoramiento del mobiliario escolar, de dotación de todos los útiles escolares necesarios y a la habilitación nuevamente de los comedores escolares a los que no se otorgaba subsidio desde el año 1953. Se concedió licencia a docentes que siguieron cursos especiales de perfeccionamiento en distintos lugares del país. Se elevaron los sueldos de los docentes y de los jubilados. Fue oficializado el Club de Niños Pintores de la ciudad de Goya, el segundo del país en su género, y se creó otro en la capital de la provincia. En lo referido a la Enseñanza Media y Artística se crearon institutos nuevos e incrementaron los ya existentes. Por esa época la provincia contaba con 10 colegios secundarios, 19 de enseñanza técnica, 2 de enseñanza artística y uno de sanidad escolar.

En cuanto a la Salud Pública se crearon los Servicios de Medicina y Cirugía de Urgencia en los hospitales de la capital, dotándolos de médicos internos y practicantes de guardia y de una ambulancia, totalmente equipada, para cada uno de ellos. También se crearon servicios especializados de: Endocrinología y Nutrición; Alergia e Inmunología; Cirugía Bucal y Traumatología Máxilo-Facial; Centro del Quemado en el Hospital Cabral; y equipamiento conveniente en el Servicio de Gastroenterología del Hospital Vidal. En el interior de la provincia se crearon nuevos Distritos de Salud, con su correspondiente Cabecera Hospitalaria, creándose

GABRIEL FERIS

Nació en la localidad santiagueña de Añatuya el 24 de abril de 1914 y casó en primeras nupcias con doña Elena García, con quien tuvo cuatro hijas, y después de enviudar contrajo enlace con doña Elina Livia Gmelin.

Las dos pasiones de su vida han sido la política y el periodismo. Siendo todavía un adolescente, en 1930, se encontró entre los fundadores del periódico «La Mañana», acompañando a Elías Abad su director propietario y gran dirigente del Partido Autonomista hasta su desaparición en 1958.

En 1960 fue cofundador, con su cuñado el señor Juan Romero, del diario de Corrientes «El Litoral», del que ejerció dirección hasta diciembre de 1987 en que renunció al asumir el cargo de vicegobernador de la provincia. Además de su vastísima obra periodística ha publicado un ensayo titulado «Reseña historica del partido autonomista» (1983) y el libro «Testimonio sobre política y periodismo, de 1930 a 1992», «Diálogos con Antonio Emilio Castello» (1992).

Fue miembro de la Junta de Gobierno del Partido Autonomista; presidente del Comité de la Capital en dos oportunidades; candidato a diputado provincial en 1946 y diputado provincial en 1960, no pudiendo terminar su mandato de cuatro años por la intervención federal a la provincia luego de la caída del presidente Frondizi; senador nacional en 1983, en el sorteo le correspondieron tres años, pero su partido lo reeligió por un período de nueve años, aunque renunció en diciembre de 1987 para asumir la Vicegobernación de su provincia, acompañando al gobernador Dr. Leconte, hasta diciembre de 1991. Después de esta fecha se retiró de la política activa.

Como diputado provincial y como senador nacional fue autor de numerosos proyectos de ley, que en algunos casos se concretaron y en otros no, aunque algunos de estos últimos después se hicieron realidad cuando el Justicialismo dio un viraje de 180 grados en 1989 al llegar a la presidencia el Dr. Carlos S. Menem.

hospitales tipo campaña, salas de primeros auxilios y se equiparon totalmente varias Estaciones Sanitarias. Se adquirieron ambulancias y furgonetas que fueron distribuidas en la capital y el interior. Se llevó a cabo la dotación conveniente de remedios en los hospitales y también tareas de prevención de enfermedades y epidemias con campañas de vacunación, entre otras cosas. En esos tiempos se llevó a cabo la construcción del Hospital Central de Corrientes.

En materia de Obras Públicas se canceló una deuda del Ministerio de más de trescientos millones de pesos, se reactivaron obras paralizadas y se pusieron en marcha otras por un monto superior a los dos mil doscientos millones de pesos. Las obras viales merecieron especial atención, construyéndose rutas pavimentadas en una extensión superior al 150 % de todo lo realizado anteriormente en la provincia, entre ellas la de Goya -Guayquiraró, de 150 kilómetros de extensión y la Ruta 23 en los tramos Mercedes - Río Corriente de 63 kilómetros y el acceso de Ruta 12 a Saladas. También se mejoraron y construyeron caminos de tierra y ripio, superando los trescientos kilómetros y alrededor de seiscientos kilómetros de caminos vecinales. Se llevó a cabo una intensa acción de pavimentación urbana en las ciudades de Mercedes, Curuzú Cuatiá, Santa Lucía, Saladas, Monte Caseros, Bella Vista, Goya y Capital. Se concluyeron obras de varios aeropuertos, el más importante el de Goya. Se incrementó en toda la provincia la instalación de grupos electrógenos que aumentaron la producción de energía al triple de la existente al principio de esta administración y se construyeron nuevas usinas en Mercedes y Esquina. Se instalaron y pusieron en funcionamiento líneas de alta y de baja tensión. Se encararon planes de construcción de viviendas para sectores de reducidos recursos económicos - con la colaboración del Banco Hipotecario Nacional y del Banco Nacional de Desarrollo - en la capital y diversas ciudades del interior. Se llevaron a cabo las obras del puerto de Bella Vista que habían estado paralizadas durante varias décadas.

Se crearon la Subsecretaría de Justicia y Juzgados del Trabajo en Capital y de Paz en Esquina, ampliándose la competencia del Juzgado de Goya. También se reformó la legislación en lo referido al monto de la competencia de Justicia de Paz, la Ley Orgánica de Tribunales y Código de Procesamientos en lo Civil. Se organizó y estructuró funcionalmente la Policía de Seguridad y se creó la Policía Adicional para prestar servicios especiales a entidades particulares y oficiales. Se creó el Registro de Automotores para prevenir el hurto de vehículos. Se crearon nuevas delegaciones del Departamento Provincial del Trabajo en ciudades del interior para aumentar la eficacia de ese organismo, siendo de destacar en esos tiempos la casi total inexistencia de conflictos laborales de importancia en la provincia, cuando en el orden nacional estaban a la orden del día.

En este breve período constitucional, que lamentablemente volvió a cortarse a fines de junio de 1966, las últimas elecciones nacionales y provinciales que se llevaron a cabo en Corrientes fueron el 14 de marzo de 1965 y en ellas se eligieron diputados nacionales y provinciales y concejales municipales. Daremos las cifras de las elecciones correspondientes a legisladores provinciales pues las cifras de las otras, con respecto a ellas, variaron muy poco. En cada una de las tres secciones electorales en que estaba dividida la provincia triunfó el Pacto Autonomista-Liberal, obteniendo un total de 99.389 votos; en segundo lugar se ubicó el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) con 46.337; tercera fue la Unión Popular con 45.287; luego la U.C.R.I. con 14.690; la U.C.R.P. con 14.138; P. Demócrata Cristiano con 8.892; el Partido Colorado con 7.395; el P.Demócrata progresista con 3.227 votos; en blanco 4.530 sufragios y 710 anulados. A su vez fueron elegidos diputados nacionales para ejercer un período de cuatro años los pactistas Pedro Obregón y Raúl María Requena, y el miembro de la lista conjunta formada por los partidos que integraban el Frente Provincial Correntino, Enrique Jorge Arballo. Y para completar el mandato por fallecimiento de sus titulares fueron elegidos el pactista Ricardo J. G. Harvey y el frentista Silvano Ramón Espinoza.

Pero, como ya dijimos, también en esta oportunidad el proceso institucional se vería interrumpido por un nuevo golpe militar. La Revolución Argentina, que el 27 de junio de 1966 derrocó al gobierno del presidente Arturo U. Illia y envió las intervenciones federales a todas las provincias. En Corrientes se sucedieron cuatro interventores: el doctor Gustavo Adolfo Revidatti, el brigadier (RE) Hugo Garay Sánchez, el señor Adolfo Navajas Artaza y el general (RE) Pablo Tiscornia. Las dos administraciones más prolongadas las cumplieron Garay Sánchez y Navajas Artaza. El primero de ellos fue un hombre austero que, siguiendo las instrucciones del Gobierno de la Nación, no publicitó la obra realizada por su administración que, sin embargo, fue valiosa para la provincia. No realizó política partidista, se mantuvo prescindente - claro que el Gobierno nacional había congelado la actividad política disolviendo a los partidos en todo el país -, faltándole quizá un poco de ductilidad para manejar algunas situaciones que se presentaron, aunque éstas no fueron demasiado serias y el interventor se ganó el respeto general. El gobernador siguiente, el Sr. Navajas Artaza, recibió una provincia con las finanzas saneadas y la administración en orden. Su gestión también fue positiva para la provincia y se ganó el beneplácito de la ciudadanía que, el día en que terminó su actuación y entregó el mando al gobernador elegido por el pueblo, lo ovacionó y lo llevó en andas, demostrándole de esa manera su reconocimiento. Navajas Artaza fue nombrado por el presidente de la República general Juan Carlos Onganía y luego confirmado por los dos presidentes siguientes, los generales Roberto M. Levingston y Alejandro A. Lanusse. En esta época hubo agitación estudiantil en la Universidad del Nordeste, siendo el inicio de una mayor que adquirió caracteres más graves en otras universidades como la de Rosario, Tucumán y Córdoba que terminó desembocando en el famoso «Cordobazo». El gobierno del general Onganía había considerado que las universidades estaban demasiado politizadas e influidas por sectores militantes de izquierda, habiendo prohibido por ello las actividades políticas y establecido un control directo sobre ellas. Las medidas gubernamentales en ese ámbito, sumadas a un cierto malestar económico que se iba acentuando, produjeron reacciones en el estudiantado. Una primera demostración estudiantil tuvo por escenario la Universidad del Nordeste en la ciudad de Corrientes, donde un movimiento dirigido por la Federación Universitaria del Nordeste (F.U.N.E.), en protesta por el aumento desproporcionado de precios del comedor universitario provocó el enfrentamiento de los estudiantes con la policía, daños materiales, y dejando como más luctuoso resultado la muerte del alumno de medicina Juan José Cabral.



Gral. Roberto Marcelo Levingston presidente desde el 18/VI/70 hasta el 23/III/1971

En un artículo de la revista *Criterio*, del 12 de junio de 1969, titulado «El fracaso de una política», se decía: «No es casual que los episodios hayan comenzado en la Universidad del Nordeste. Esta institución ha debido soportar sucesivamente el gobierno de dos hombres, los rectores Devoto y Walker, carentes de idoneidad para el cargo, sin antecedentes universitarios, extraños al medio y de una mentalidad reaccionaria repetidamente denunciada desde estas páginas. Pero eran amigos políticos del Secretario de Educación, a cuyo hermano nombraron como delegado ante el Consejo de Rectores.

«El conflicto del comedor universitario no era el primero que se suscitaba en el ámbito de esa Universidad y pudo haber sido canalizado si los responsables hubiesen actuado con serenidad y sensibilidad ante los legítimos reclamos de los estudiantes. Pero prefirieron llamar a la policía para disolver una asamblea estudiantil en Resistencia cuyo pecado había sido invitar a retirarse al secretario de asuntos académicos que nada tenía que hacer en ella. La represión escapa a toda medida, y las protestas continúan al día siguiente en Corrientes con el saldo de un estudiante muerto, varios heridos de bala y otros apaleados en la misma jefatura de policía. Los profesores solicitan masivamente la destitución de las autoridades universitarias, pero se hace oído sordo a su pedido. El ministro del Interior, en efecto, atribuye la agitación a grupos de ideología extremista de izquierda limitándose a calificar el hecho como «sumamente desgraciado», mientras que el rector Walker denuncia la intervención de personas ajenas al medio...

«A esta altura de los acontecimientos, era unánime la protesta indignada de la población de Corrientes y Resistencia, que se hubiera visto muy aliviada con el alejamiento del rector y el castigo

ARTURO FRONDIZI

Es el único Presidente de la República de origen correntino.

Nació en Paso de los Libres el 27 de octubre de 1908.

Contrajo matrimonio con la señora Elena Faggionato y tuvieron una hija, Elena Frondizi.

Obtuvo su título de abogado, con diploma de honor, en la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1930 y al año siguiente ingresó a la UCR actuando desde entonces activamente en la política en la ciudad de Buenos Aires.

En 1946 fue elegido diputado nacional y formó parte del recordado «Bloque de los 44» que encarnó a la oposición al peronismo en el Congreso de la Nación.

En las elecciones nacionales de fines de 1951 integró la fórmula Balbín-Frondizi que concitó el apoyo casi masivo de los opositores a Perón, aunque fue vencida por una diferencia apreciable de votos.

Fue presidente de la UCR entre 1954 y 1956 y su libro «Petroleo y política» despertó gran interés y fue uno de los más leídos en esos tiempos.

Cuando se dividió la UCR en 1956 él quedó al frente de la UCR Intransigente y como candidato a Presidente de la República obtuvo el triunfo en las elecciones de febrero de 1958.

Su acción de gobierno - reconocida hasta por sus más acérrimos adversarios, años después - pudo haber cambiado el rumbo del país y haberlo desarrollado como uno de los más adelantados, pero la durísima oposición que le hicieron los sectores del peronismo recalcitrante y del gorilismo le impidieron lograr sus objetivos y terminó siendo derrocado en marzo de 1962, siendo llevado detenido a la isla Martín García y posteriormente a San Carlos de Bariloche.

Ya en libertad y vuelto a las lides cívicas fue el fundador del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) que presidió hasta el año 1985.

Posteriormente renunció a ese partido y en 1988 impulsó el Movimiento Nacional.

En sus últimos años, como en toda su vida, fue un incansable estudioso de la problemática del país y su inteligencia y sapiencia se volcó a las conferencias, libros y notas periodísticas.

Falleció en Buenos Aires en 1994.

Muchos argentinos lo recuerdan como un verdadero estadista.

de los responsables de la brutal agresión. Lejos de ellos, el rector emite un cuarto comunicado de tono exasperado, que luego pretende retirar, en el que lanza toda clase de acusaciones a los estudiantes. La ruptura del diálogo es total, y la emoción embarga a todos los universitarios del país que ven con alarma la actitud complaciente del gobierno ante el uso indiscriminado de la fuerza» [7].

El ministro de Gobierno de Corrientes informó después que había ordenado a la policía salir desarmada a contener a los estudiantes, pero como se sabe esto no ocurrió y las responsabilidades no se dilucidaron.

Pero a pesar de los acontecimientos que hemos visto en la provincia no se llegó a la extrema violencia que se desató en algunos otros lugares del país, ni la acción de elementos subversivos como en otros lugares.

Durante la administración del general Tiscornia - siendo presidente de la República el general Alejandro A. Lanusse - se realizaron las elecciones nacionales y provinciales para que el país volviera a la normalidad institucional después de los largos años de «La Revolución Argentina». El 11 de marzo de 1973 el porcentaje de votantes en la provincia de Corrientes fue uno de los más altos de todas las épocas, demostrando el hambre de participación cívica que había en una provincia que siempre se caracterizó por su vocación política. En las elecciones para presidente y vicepresidente de la Nación, que fueron directas, triunfo el FREJULI - cuya fórmula Héctor J. Cámpora-Vicente Solano Lima se impuso ampliamente en el orden nacional sobre la radical integrada por Ricardo Balbín-Fernando de la Rúa - con 126.492 votos; siguiéndole el P.A.L. con 87.527 y la U.C.R. con 32.184. Las cifras obtenidas por



Gral. Alejandro Agustín Lanusse, ejerció su presidencia de facto desde el 25/III/1971, hasta la normalización constitucional (25/5/1973)

las distintas agrupaciones para elegir senadores y diputados nacionales fueron prácticamente similares, habiendo diferencias en más o menos de muy escasa cantidad de votos. Daremos las más significativas correspondientes a diputados nacionales: FREJULI, 104.207 votos; P.A.L., 93.958; M.I.D., 34.111 y U.C.R., 21.091 sufragios.

Y donde hubo una paridad bastante importante fue en las elecciones para gobernador y vice, siendo los resultados los siguientes: FREJULI, 103.824 votos; P.A.L., 94.946; M.I.D., 37.048; U.C.R. 17.790; Alianza Popular Revolucionaria, 10.136; Demócrata Progresista, 5.505; Frente de Izquierda Popular, 976;; en blanco 1.858 y anulados 574 votos. Estas elecciones no fueron indirectas y no se votó por electores gubernamentales, pero tuvieron, por primera vez en nuestro país, la innovación del «ballotage» y en Corrientes fue necesario recurrir a él, imponiéndose en la segunda vuelta la fórmula Julio Romero-Francisco de Borges Sá, del FREJULI, sobre la del Pacto Autonomista-Liberal integrada por el autonomista Justo Díaz Colodrero y el liberal Ricardo Guillermo Leconte.

Pero tampoco este gobierno del Frente Justicialista de Liberación pudo completar su período constitucional pues la provincia fue otra vez intervenida luego del golpe militar que derrocó a la presidenta de la República, señora María Estela Martínez de Perón, el 24 de marzo de 1976 dando lugar al Proceso de Reorganización Nacional que, si bien es muy reciente y las pasiones desatadas no nos permiten todavía abrir juicios de valor, creo que no exageramos si decimos que ha sido una de las épocas más negras de la historia nacional.

La acción de la subversión terrorista, encarnada en el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y en los Montoneros, desde principios de la década del '70 sumió al país en la angustia, el temor, el luto y la sinrazón, provocando la reacción defensiva lógica en esas circunstancia que tuvieron por ejecutoras a las Fuerzas Armadas y en esa guerra civil atípica, propia de los tiempos contemporáneos, se produjeron excesos por parte de ambos bandos que produjeron una lamentable división en la sociedad argentina. Pero podemos decir que en Corrientes esta lucha no tuvo la intensidad que cobró en otros lugares del país y las heridas producidas no fueron tan graves, permitiendo que las pasiones no se exacerbaran y se entronizara el odio en parte de su población.

Después de un breve período hasta el nombramiento del comisionado del gobierno nacional, en que se hizo cargo del gobierno provincial el coronel Cirys Dalmis Marcelo Feu, llegó el general de división (RE) Luis Carlos Gómez Centurión que gobernó entre 1976 y 1981, cuando fue reemplazado por el general de brigada (RE) Juan Alberto Pita. Con respecto a la designación de Gómez Centurión como gobernador de Corrientes es interesante saber cómo se gestó. En principio el presidente de la República, teniente general Jorge Rafael Videla, había pensado nombrarlo gobernador de la provincia del Chaco y para Corrientes su candidato era el general de brigada Serrano. Pero cuando se le hizo la propuesta a Gómez Centurión respondió que, por razones de jerarquía - él era general de división y Serrano lo era de brigada -, consideraba que le correspondía ir a Corrientes, porque ésta era una provincia histórica, con antecedentes en la vida nacional y con un importante protagonismo en ella. Su pedido fue escuchado y él fue a Corrientes y Serrano al Chaco [8]. Algunas reflexiones sobre el gobierno hace Gabriel Feris:

«Gómez Centurión había sido comandante del II Cuerpo de Ejército y en consecuencia había recorrido la provincia de Corrientes. Cuando llegó para asumir sus funciones tenía un conocimiento general de su realidad, pero enseguida se ubicó y actuó bien. Esta puede ser la calificación correcta. Cometió un error que puntualicé en su momento, que fue ordenar la clausura del diario *Época*, a raíz de un comentario realizado en ese órgano opositor. (...) Hice todo lo posible para que *Época* reapareciera (...) Por fin la reapertura se logró. El clausurar un órgano de prensa por las



Hécto J. Cámpora asumió con Vicente Solano Lima como vicepresidente el 25/V/1973 y renunció el 13/VII/1973 para posibilitar el regreso de Perón al gobierno

críticas recibidas, considero que fue su principal error. Pero dejando a un lado eso, puede considerárselo un gobernante respetuoso que realizó una obra constructiva. Muchos edificios para establecimientos de enseñanza primaria y secundaria fueron habilitados durante su gobierno. También se debe reconocer que el volumen de la acción cumplida comprometió en parte a las finanzas de la provincia, aunque no en un grado que hiciera imposible el funcionamiento normal de los gobiernos que lo sucedieron. No es que se hubiera invertido mal, sino que el afán constructivo hizo que se gastara más de lo que era conveniente». [9]

A su vez el general Juan Alberto Pita fue, como Navajas Artaza, nombrado por un presidente de la Nación, el teniente general Roberto Eduardo Viola, y confirmado por otros dos, el teniente general Leopoldo F. Galtieri y el general de división Reynaldo B. A. Bignone. Fue un gobernante que, a pesar de haber sido de facto, dejó un buen recuerdo de su administración, tanto es así que algunos años después se afincó definitivamente en la Capital correntina y formó un partido político, Acción Correntina, con el que participó en las contiendas cívicas, aunque sin mayor suceso.

Las dificultades del orden nacional, como la Guerra de Malvinas y los problemas financieros que se fueron acentuando desde 1980, tuvieron repercusión en la provincia, pero cuando traspasó el mando Pita dejó una administración bastante saneada, con pocas deudas.

En esta época otra vez Corrientes, después de muchos años, volvió a ser requerida por la Patria para que envíe a sus hijos para redimir una parte de ella que desde 149 años atrás se encontraba usurpada por los hijos de la «rubia Albión». Esto ocurrió en 1982 cuando el gobierno del presidente de facto general Galtieri envió fuerzas argentinas a las islas Malvinas a restituir por la fuerza lo que nos había quitado de la misma forma en enero de 1833 y por medios diplomáticos nunca se

NICOLÁS ALFREDO GARAY

Nació en la Cruz, Corrientes, el 9 de mayo de 1943 y se recibió de abogado.

Desde joven comenzó a actuar en el Partido Liberal de su provincia y fue escalando posiciones en la jerarquía partidaria: presidente de la juventud en 1973; secretario del Comité Capital en 1975; apoderado del partido desde 1975; presidente del Comité Capital de 1983 a 1987 y miembro del Comité Ejecutivo del partido.

Fue diputado nacional entre 1973 y 1976; senador provincial de 1983 a 1985 y diputado nacional a partir de este año hasta 1989 y de 1991 a 1995. Varios fueron los proyectos de ley presentados y uno de los más importantes, convertido en ley, fue la creación de la Cámara Federal de Corrientes.

RICARDO GUILLERMO LECONTE

Otro destacado miembro del Partido Liberal. Nacido en Corrientes el 23 de octubre de 1932, se graduó de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral en 1957.

Ya en esa época actuaba en su partido y fue presidente de la Juventud Liberal entre 1957 y 1965.

También comenzó su destacada carrera en la función pública: diputado provincial en 1958 y 1959; candidato a vicegobernador y luego ministro de Obras Públicas de su provincia en 1963; presidente del Comité de la Capital del PL de 1972 a 1983; intendente de la ciudad de Corrientes, durante el gobierno del general Pita, en los años 1981 y 1982; miembro del Comité Ejecutivo del partido y presidente del mismo desde 1983 hasta que fue reemplazado por Nicolás Garay en la década del '90; senador nacional de 1983 a 1987, año éste en que renunció para hacerse cargo del gobierno de Corrientes que ejerció entre diciembre de 1987 y el mismo mes de 1991; luego ocupó una banca de diputado nacional de 1991 a 1995.

había logrado reivindicar. Mucho se ha escrito ya sobre esta Guerra de Malvinas, y se seguirá escribiendo, por lo tanto sería redundante que nosotros nos ocupáramos acá de hacer su crónica y análisis, pero, reservándonos nuestro juicio de valor sobre ella, haremos referencia al valiente desempeño - junto con sus camaradas del resto del país - que tuvieron los soldados correntinos en un medio geográfico totalmente extraño para ellos y en evidente inferioridad de preparación y de armamentos con respecto al enemigo que tuvo que enfrentar.

La noticia del desembarco de fuerzas argentinas en las islas Malvinas el 2 de abril de 1982 fue recibida por la población correntina - en eso no se diferenció de la del resto del país - con muestras de estupor e incredulidad y luego de entusiasmo. Muchas entidades, de variado carácter, expidieron comunicados de adhesión y alegría que eran más la resultante de una actitud eminentemente emocional que reflexiva. Algunas agrupaciones políticas como el Partido Justicialista, el M.I.D., la Democracia Cristiana y el Frente de Izquierda Popular no se quedaron atrás en esas demostraciones de apoyo a la cruzada iniciada. En el teatro «Juan de Vera» de la ciudad de Corrientes el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia llevó a cabo un ciclo de conferencias los días 14 y 15 de abril, para dar a conocer en toda su extensión a la población la «cuestión Malvinas». También en el interior de la provincia se llevaron a cabo actos de esclarecimiento del tema.

Y el proverbial patriotismo del correntino se manifestó como en otras oportunidades, que hemos historiado anteriormente, con actos de desprendimiento que, cuánto más humildes, realzaron su valor. La Federación Económica de Corrientes - por medio de prensa - invitó a los empresarios a aportar a la cuenta corriente del Fondo Patriótico Malvinas. También se hicieron presentes los humildes pobladores del Paraje Anguá (Saladas) «quienes, pese a la mala situación económica por la que atravesaban, reunieron - a través del personal municipal constituido en aquel paraje a solicitud de los propios lugareños - una colecta obteniendo la suma de $ 25.000 cifra que, más allá de su importancia cuantitativa, adquiere relieve altamente significativo por provenir de uno de los sectores menos pudientes de la Provincia» [10].

Vamos a relatar una anécdota que simboliza el espíritu patriótico del correntino. Esta fue la actitud de un adolescente de 14 años, Gustavo Javier Ojeda, que se presentó ante la mesa que funcionaba en la Municipalidad de la ciudad de Corrientes, recibiendo las solicitudes de incorporación de voluntarios a las fuerzas que irían a combatir a las islas Malvinas. El casi niño manifestó que, con la debida autorización de su padre, se ofrecía en calidad de voluntario y agregó «estoy dispuesto a defender la soberanía de las islas Malvinas, como combatiente o como sea», expresando que podría empuñar las armas o desempeñarse como enfermero. «La idea de inscribirme como voluntario nació después de la recuperación de las islas y cuenta con el apoyo de mi padre. Es probable que mi hermano mayor sea convocado enseguida por las autoridades militares, por lo que podemos estar juntos. Soportaré cualquier cosa que me ocurra en las Malvinas» [11]. Así de simple y así de grande.

Las fuerzas asentadas en Corrientes que partieron hacia las Malvinas fueron las de la III Brigada de Infantería con asiento en Curuzú Cuatiá, que estaba compuesta por las siguientes unidades:

Comando de Brigada (C. Cuatiá)......................232 hombres
Compañía de Comunicaciones III (C. Cuatiá)......................23 hombres
Compañía de Sanidad III (C. Cuatiá)......................104 hombres
Compañía III de Ingenieros (C. Cuatiá)......................89 hombres
Regimiento 12 de Infantería (Mercedes)......................733 hombres
Regimiento 4 de Infantería (M. Caseros)......................678 hombres
Regimiento 5 de Infantería (P. de los Libres)......................847 hombres
Grupo III de Artillería (P. de los Libres)......................249 hombres

Recordando a todos los que lucharon en la gesta malvinense, queremos destacar acá a los correntinos que sobresalieron por hechos de valor.

El cabo primero de la Armada José Raúl Ibáñez (de Libertador, Depart. de Esquina) que, desde la cubierta de la nave patrullera «GC - Río Iguazú», con una ametralladora Browning de 12,70 mm derribó un avión Sea Harrier.

El mayor César Fernando Román Maffei, piloto de la Fuerza Aérea que contribuyó a hundir un destructor británico. El Consejo Deliberante de la ciudad de Corrientes, por unanimidad, sancionó una Ordenanza el 19 de noviembre de 1994 declarándolo «ciudadano ilustre».

El soldado Pedro Celestino Arrúa, del Grupo de Artillería III del Ejército, recibió la medalla *«La Nación Argentina al Valor en Combate»*, por «permanecer por espacio de 22 horas cumpliendo misiones de fuego en su pieza, solicitando no ser relevado de su puesto, en circunstancias que la posición soportaba intenso fuego de contrabatería, bajo condiciones climáticas sumamente desfavorables y en momentos decisivos para el desenlace de la batalla de Puerto Argentino...»

Los familiares del soldado Roque Evaristo Sánchez, del Regimiento 12 de Infantería «General Arenales», recibieron en su nombre la medalla *«La Nación Argentina al Valor en Combate (Post mortem)»*, porque al «resultar aislado y rodeado por el enemigo, al intimársele rendición, se negó terminantemente continuando con el fuego ocasionando numerosas bajas al enemigo y ofrendando su vida en la acción».



Raúl Alberto Lastiri, presidente de transición entre el 13/VII/1973 y el 12/X/1973



Juan Domingo Perón logra su tercera presidencia el 12/X/1973, gobernando hasta su fallecimiento acaecido el 1/VII/1974

El cabo Roberto Baruzzo, de Riachuelo (Depart. Capital), recibió la máxima condecoración del Ejército Argentino, *«La Cruz de Oro de la Nación Argentina al Heroico Valor en Combate»*, además del *«Diploma de Honor del Presidente de la Nación»*, *«Diploma de Honor del jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino»*, *«Diploma de Honor del Honorable Congreso de la Nación»*, *«Medalla del Congreso de la Nación»*. Las razones de la máxima distinción fueron las siguientes: «Combatir con excepcional valor en la zona de Monte Harriert, entre el 06 y el 14 de junio, constituyéndose en el ejemplo de sus soldados, a los que alienta y asiste permanentemente. Auxiliar a su Jefe de Sección herido, transportándolo lejos de la línea de fuego y suministrándole los primeros auxilios, a la orden del superior en el sentido de abandonarlo y replegarse, sigue combatiendo hasta agotar las municiones».

El teniente de corbeta de Infantería de Marina Héctor Miño (Alvear), fue uno de los tres oficiales que recibieron la máxima condecoración otorgada por la Armada, 1ª Condecoración *«La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate»*, «por ejecutar voluntariamente delante de la posición misiones de alto nivel de riesgo y, cumplidas sus tareas específicas como ingeniero de combate, armarse como infantería rechazando al enemigo numéricamente superior mediante cinco contrachoques conducidos personalmente, resultando herido al intentar proteger a un camarada cuya vida corría inminente peligro. Luego de reorganizar a su personal y dejarlo en posiciones seguras, replegarse por sus propios medios 6 kilómetros, con un proyectil alojado en su pierna y posterior-



El 1/VII/1974 asume la Sra María Estela Martínez de Perón

mente negarse a ser atendido, hasta que lo hubieran sido otros subordinados heridos que lo acompañaban».

El capitán de fragata de Infantería de Marina Carlos Hugo Robacio (Caá Catí) recibió la 2ª Condecoración *«La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate»* por las siguientes razones: «Por, siendo comandante del Batallón de Infantería de Marina Nº 5, durante la defensa de Puerto Argentino, mantener la posición de la unidad, rechazar reiterados ataques enemigos mediante sucesivos contrachoques y continuar ofreciendo combate hasta varias horas después de haber recibido la orden de repliegue y rendición».

La 3ª Condecoración *«La Nación Argentina Al Muerto en Combate»* fue recibida por los familiares de: los siguientes miembros de la tripulación del Crucero «Belgrano», cabo principal Restituto Ortiz (P. de los Libres); cabos primeros Julio Cardozo (Corrientes) y Evaristo González (Corrientes); cabos segundos Rubén Loreiro (Santo Tomé), Jesús Insaurralde (P. de los Libres) y Francisco Romero (San Lorenzo); marineros 1º Roberto E. Pérez (Empedrado), Juan Simón Sánchez (C. Cuatiá), Hipólito J. Amarilla (San Luis del Palmar), Lorenzo Toledo (Corrientes), Juan Alberto Verón (S. L. del Palmar) y Juan Alberto Méndez (Corrientes); conscriptos C 62 Diego Ferreyra (Bat. I. M. 5 - Lavalle), Rito Florencio Portillo (Bat. I. M. 5 - S. L. del Palmar), Roberto Leyes (Bat. I. M. 5 - Corrientes) y Ramón Antonio Meza (Bat. I. M. 5 - C. Cuatiá).

La 4ª Condecoración *«La Nación Argentina al Herido en Combate»* fue recibida por los conscriptos C 62 Juan Fernández (Corrientes) y Gustavo Cabral (Corrientes).

La 1ª Condecoración *«Honor al Valor en Combate»* la recibieron: el teniente de navío aviador naval José César Arca (Corrientes) «Por atacar eficazmente unidades navales enemigas en Bahía San Carlos y al ser seriamente averiado, dirigirse a Puerto Argentino bajo el fuego de interceptores enemigos, intentando salvar su avión, no abandonándolo hasta que la torre de control, por el estado de la aeronave, le ordenó eyectar»; conscripto C 62 de I. M. Fortunato Acevedo (Mburucuyá) «Por inducir con su ejemplo personal a combatir con valor ejemplar a un enemigo varias veces superior y fuertemente apoyado, ocasionándole numerosas bajas y averías en el material; y conscripto C 62 de I. M. Mario Oscar Estecher Vivoda (Corrientes) «Por negarse a abandonar, bajo peligro inminente de su vida, al segundo comandante de la unidad, cuando aquel se encontraba impedido momentáneamente de eludir un nutrido fuego de artillería enemiga, que caía en la zona en la cual se encontraba».

La 3º Condecoración *«Al esfuerzo y Abnegación»* fue recibida por el conscripto C 62 Daniel Acevedo (C. Cuatiá) «Por ejecutar sus tareas de cocina del Batallón de I. M. Nº 5 con encomiable espíritu de abnegación, confeccionando el rancho bajo fuego enemigo, aún en los tramos finales de la lucha».

La 4ª Condecoración *«Herido en Combate»* la recibieron el cabo segundo José Vallejo (Corrientes) y los conscriptos C 62 Juan Gálvez (Lavalle) y Emeterio Saucedo (Goya).

El 4 de noviembre fue inaugurado en Yapeyú, recordando a la lucha de Malvinas, el Arco de Triunfo Trunco, en homenaje a los soldados argentinos muertos, pertenecientes a las distintas unidades militares con asiento en territorio de la provincia de Corrientes. El acto estuvo presidido por el presidente de la Nación, general Bignone, que encendió la Lámpara Votiva que permanecerá constantemente iluminada recordando a los patriotas muertos y manteniendo el espíritu de los argentinos vivos, porque ese Arco deberá ser completado cuando las Malvinas se reintegren a la soberanía nacional.

En las placas de bronce, donde figuraban los nombres de los argentinos que dieron su vida por la Patria y cuyos restos descansan



Los tres integrantes de la Junta militar del Proceso, que derrocara a María E. Martínez de Perón, Massera, Videla y Agosti, caminando hacia la Catedral de Buenos Aires



El Gral. Galtieri, en el balcón de la Casa Rosada ante una multitud, enfervorizada por la guerra de las Malvinas.

ERNESTO R. MEABE

Nació en la ciudad de Corrientes el 1 de septiembre de 1894 y se destacó como jurisconsulto, sociólogo, periodista y político, desarrollando esta última actividad en el Partido Liberal de su provincia, al que presidió durante más de cuarenta años y del que fue, en determinado momento candidato a la Presidencia de la República.

Fue senador provincial durante dos periodos consecutivos y candidato a gobernador de la provincia en 1935 y en 1946.

Presidente del tradicional Jockey Club de su ciudad natal, fundó en Corrientes y dirigió el diario "El Noticioso".

En 1957 fue diputado en la Convención Reformadora de la Constitución Nacional reunida en Santa Fe, integrando el bloque de los Convencionales de Partidos de Centro.

Posteriormente fue vicepresidente de la Federación Nacional de Partidos de Centro.

Luego fue uno de los artífices de la firma del Pacto Autonomista Liberal y en 1962 elegido gobernador de la provincia representándolo, aunque no pudo asumir el cargo por la intervención federal a la provincia producida luego de la caída del presidente Arturo Frondizi.

En 1982 se retiró de la política activa y fue designado presidente honorario vitalicio del Partido Liberal.

En 1985 falleció en la ciudad correntina.

Al cumplirse el centenario de su nacimiento, el diputado provincial Carlos Flores Durán, vicepresidente primero del Partido Liberal de Corrientes, dijo de él: «Meabe fue la última figura patriarcal de la política correntina, que llevó al partido a la victoria después de 1955, y un líder indiscutido dentro de la agrupación...»

en tierras malvinenses o continentales y en aguas del Atlántico Sur, están los de cuarenta y siete correntinos:

Juan José Acuña
Walter Raúl Alegre
Hipólito Amarilla
Omar Alberto Avalos
Rafael Barrios
Cirilo Blanco Ramos
Rubén Boutron
Julio Antonio Cardozo
Carmelo Fernández
Remigio Antonio Fernández
José Ramón Ferrau
Diego Ferreyra
Carlos Alberto Frías
Antonio García
Ramón García
Mario Gómez
Raúl Adrián Gómez
Evaristo González
Omar Luis González
Mario Jesús Insaurralde
Roberto Leyes
Alberto Rubén Loreiro
Daniel Omar Luque
Irineo Osvaldo Maciel
Juan Alberto Méndez
Ramón Antonio Meza
Guillermo Núñez
Pablo Obregón
Guillermo Ojeda
Restituto Ortiz
Eulalio Roberto Pérez
Vicente Ramón Pérez
Rito Florencio Portillo
Secundino Antonio Riquelme
Andrés Daniel Rodríguez
Víctor Rodríguez
Francisco Romero
Gabino Ruiz Díaz
Roque Evaristo Sánchez
Simón Juan Sánchez
Higinio Segovia
Juan Ráúl Serradori
Miguel Angel Tasiuk
Lorenzo Gabriel Toledo
Roberto Verdún
Juan Alberto Verón
Marciano Verón

Durante el gobierno de José Antonio Romero Feris se tomaron diversas medidas para rendir un permanente homenaje a la gesta de Malvinas y a los heroicos combatientes.
Por el Decreto provincial 1310 del 26 de marzo de 1984 se declaró el 2 de abril de cada año como «Día de los Combatientes en Malvinas e Islas del Atlántico Sur». Al año siguiente, a raíz de un reclamo del Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas, se dictó el Decreto 1115 del 12 de marzo de 1985 declarándose en forma permanente al 2 de abril como «Día del Ex Combatiente», estableciéndose asueto administrativo para esa fecha. Y posteriormente la Ley provincial 4099 declaró "feriado provincial permanente" el día 2 de abril de cada año, por conmemorarse el "Día de la Reafirmación de la Soberanía Nacional sobre las Malvinas, islas del Atlántico Sur, Sector Antártico Argentino y de los Combatientes Correntinos en dichas Islas"[12].
Por último, durante la intervención federal de la señora Claudia Bello, por Decreto 1067 del 20 de noviembre de 1992, fue creada la Dirección Provincial de Veteranos de Guerra en Malvinas de Corrientes, que pasó a depender de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Corrientes.
Nuevamente cuando su Patria los precisó en una guerra los correntinos dijeron ¡Presente!
Cuando el Proceso de Reorganización Nacional se hallaba totalmente agotado, no le quedó más remedio al gobierno encabezado por el general Bignone que permitir la reorganización de los partidos políticos y llamar a elecciones en los ámbitos nacional y provincial para devolver al país la normalidad constitucional. El 30 de octubre de 1983 se llevaron a cabo los comicios en todo el país, adoptándose el sistema D'Hondt de representación proporcional para las elecciones de diputados nacionales y de electores de presidente y vicepresidente de la República y senadores de la Capital Federal. Doce fórmulas presidenciales, sostenidas por diez partidos y dos alianzas, contendieron en la arena electoral, imponiéndose la correspondiente a la Unión Cívica Radical, integrada por los doctores Raúl Alfonsín y Víctor Martínez, que obtuvo el 51,74 % de los sufragios contra el 40,15 % que logró la fórmula del Partido Justicialista, integrada por el Dr. Italo Argentino Lúder y el escribano Deolindo F. Bittel. El pequeño porcentaje restante se lo repartieron las otras agrupaciones políticas. En cuanto a Corrientes, de estas elecciones presidenciales, diremos solamente que el Pacto Autonomista-Liberal obtuvo 104.052 votos, con 2 electores; el Partido Justicialista logró 94.105 con 2 electores también; y la U.C.R., sorprendentemente, consiguió 112.216 sufragios con 3 electores.
Para gobernador y vicegobernador el triunfo del P.A.L. fue amplio con 154.717 votos, el 46,61 % de los emitidos y el número justo de lectores, 14, para consagrar su fórmula José Antonio Romero Feris (autonomista) - José María García Enciso (liberal). Los doce electores restantes se los repartieron por partes iguales, 6 cada uno, el P. Justicialista que logró 76.145 votos, con el 22,94 % y la U.C.R. que consiguió 68.723 sufragios, el 20,70 %. El resto se lo repartieron agrupaciones menores, siendo las más favorecidas el M.I.D. con 13.127, el 3,95 % y la Democracia Progresista con 7.608 votos, el 2,29 % de los emitidos.
Para senadores provinciales el Partido Autonomista obtuvo el mayor número, 4, y los partidos Liberal, Justicialista y U.C.R. lograron 3 senadores cada uno. En cuanto a los diputados provinciales también el gran favorecido fue el autonomismo con 8, siguiéndole el radicalismo con 6, el justicialismo con igual número, los liberales con 5 y el M.I.D. con uno. De esta manera el P.A.L. tuvo quórum propio en ambas Cámaras de la Legislatura y volvió a haber un gobernador autonomista en la provincia después de cuarenta y cuatro años, pues el último había sido el Dr. Juan Francisco Torrent que ejerció el cargo entre 1935 y 1939.
En cuanto a la fórmula ganadora en estos comicios, surgió después de intensas negociaciones otra vez entre autonomistas y liberales debido a la diferente interpretación del artículo del Pacto que se refería a ella. Los autonomistas interpretaron, de acuerdo con la tesis anterior sustentada por los liberales, que, como no había asumido el gobierno el Dr. Justo Díaz Colodrero por haber perdido en las elecciones de 1973, ahora correspondía que el candidato a gobernador fuera autonomista. Al no haber acuerdo en esa tratativas, se decidió concurrir a las elecciones con fórmulas separadas y el partido que obtuviera más votos consagraría en el primer término a su candidato, correspondiéndole la Vicegobernación al otro. La fórmula autonomista la integraron Romero-Omar A. Mancini y los liberales nominaron a Ricardo G. Leconte-García Enciso. El P. Autonomista hizo la mejor elección de toda su historia, logrando una cantidad de votos, más de 90.000, jamás alcanzada y el cargo de gobernador le correspondió a «Pocho» Romero Feris. Pocos días antes de que se reuniera el Colegio Electoral liberales y autonomistas se reunieron y firmaron un nuevo Pacto que clarificó algunos puntos obscuros del anterior para que no hubieran dudas en cuanto a su aplicación en cada oportunidad que se presentara. Es el que rige actualmente. En lo referido a quién debe encabezar la fórmula gubernamental, se dispuso que sería en forma alternada,



José Antonio Romero Feris

JOSÉ ANTONIO ROMERO FÉRIS

Dirigente y caudillo autonomista, nacido en Corrientes el 25 de febrero de 1941.

Se graduó de abogado en la Universidad del Nordeste.

Fue presidente de la juventud del Partido Autonomista: miembro de la Junta de Gobierno de dicho partido; elector de gobernador y vicegobernador de la provincia; diputado nacional y presidente de la Cámara de Diputados; embajador argentino en Costa Rica durante la presidencia del general Jorge Rafael Videla.

Desde hace años ejerce la Presidencia del Partido Autonomista y también lo fue de la FUFEPO.

Fue gobernador de su provincia entre 1983 y 1987 y entre esos mismos años presidió el Consejo Federal de Inversiones.

Cuando terminaba su gobernación fue electo diputado nacional, pero no llegó a asumir el cargo porque fue elegido senador nacional por la Asamblea Legislativa y ha ocupado esta banca desde diciembre de 1987, llegando a ocupar la vicepresidencia segunda del Senado en 1988.

Además de la política a desempeñado actividades empresarias y deportivas.

Presidente de la Asociación de Industrias de la República Argentina, del diario «El Litoral», de la Fundación Juan Romero, del Club Huracán de Corrientes, de la Federación Correntina de Fútbol y de la Confederación Argentina de Fútbol.

Por todo lo hecho por la institución, los dirigentes y socios de Huracán le pusieron su nombre al estadio de fútbol, Ha sido vicepresidente de Establecimientos agrícola-ganaderos Juan Romero S. A. También miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa y ejerce la Presidencia de la Comisión de Libertad de Prensa de la Cámara de Senadores de la Nación, desarrollando una constante lucha contra toda conculcación de la libre expresión de las ideas.



El Dr. Raúl Ricardo Alfonsín ejerció la presidencia de 1983 a 1989, respetando las autonomías provinciales

independientemente del resultado electoral anterior y de que se ejerciera o no el gobierno.

Este gobierno se inició con un gran consenso de la opinión pública, pero tuvo que gobernar la provincia con escasez de recursos debido a sus limitaciones presupuestarias y a que, desde que se implantó el sistema de coparticipación federal, Corrientes es una de las provincias que menos recibe por no ser una de las más pobladas ni tener una gran variedad de recursos económicos. A pesar de esto se hicieron importantes esfuerzos elaborando iniciativas de real trascendencia, pero lamentablemente una gran cantidad de ellas no se pudieron llevar a la práctica. En materia educativa por esa época la provincia tuvo a los docentes muy bien pagos, entre los mejores del país, y se jubilaban con 25 años de servicio y el 82 % móvil del sueldo, cumpliéndose puntualmente con todos en el pago de los salarios y, además hubo estabilidad. Se habilitaron una gran cantidad de escuelas en todas las provincias y en los primeros años de esta administración las huelgas - que en el resto del país eran frecuentes - no existieron; pero con el tiempo el deterioro del estado financiero fue haciendo que los salarios docentes dejaran de ser los mejores y el descontento comenzó a manifestarse por medios de paros.

La construcción de viviendas fue el rubro más destacado durante el gobierno de Romero Feris y el organismo que se encargó de ello fue el Instituto de Viviendas de Corrientes (IN. VI. CO.). Se inauguraron una gran cantidad de barrios de viviendas en todas las poblaciones de las provincia y en cada inauguración estuvo presente el gobernador que, de esta manera, fue aumentando su popularidad.

Esa gran popularidad de los primeros tiempos llevó a un nuevo y contundente triunfo del P.A.L., al que se habían sumado los partidos Demócrata Progresista y Movimiento Línea Popular, aunque con un caudal muy escaso de votos. Daremos solamente las cifras obtenidas por los partidos en las elecciones de diputados nacionales, porque en las de legisladores provinciales variaron muy poco hacia arriba o hacia abajo. Daremos el número de votos, el porcentaje del total emitido y las bancas logradas: P.A.L., 172.470, 49,25 % y 2 diputados nacionales; U.C.R. - que en el orden nacional estaba en su apogeo -, 87.791, 25,07 % y un diputado; FREJULI, 68.047, 19,43 % y ninguna banca. Para senadores provinciales el número de sufragios del Pacto aumentó, logrando el 50,17 % y las 4 bancas en juego. Y para diputados provinciales el Pacto obtuvo 7 escaños, la U.C.R. 3 al igual que el FREJULI. En estos comicios el Partido Autonomista hizo la más brillante elección de toda la historia en la capital de la provincia, aumentando más de 7 mil votos con respecto a las del '83; superó a sus aliados en el Pacto que, sumados sus sufragios, quedaron más de 2 mil atrás. Pero en sus finales el gobierno de «Pocho» Romero Feris debió enfrentar dificultades presupuestarias que, si bien no fueron determinantes para lograr el desfavor de la opinión pública para el Pacto, preanunciaron que para el futuro gobierno las cosas serían mucho más problemáticas.

El 6 de septiembre de 1987 se realizaron elecciones nacionales y provinciales y el Pacto Autonomista-Liberal-Demoprogresista volvió a imponerse ampliamente. De las cuatro bancas de diputados nacionales que estaban en juego logró dos y la U.C.R. y el Justicialismo obtuvieron una cada uno. A su vez el Pacto logró tres senadores provinciales y el radicalismo uno y de las 13 bancas de diputados provinciales, el Pacto logró 7, el radicalismo 4 y los justicialistas 2. En cuanto a los 26 electores para gobernador y vicegobernador, el Pacto, con 166.864 votos y el 44,35 % de los emitidos, consiguió los 14 necesarios para consagrar su fórmula Ricardo G. Leconte (liberal)-Gabriel Feris (autonomista), que hasta ese momento desempeñaban las senadurías nacionales por Corrientes y que fueron reemplazados en ellas por el ex gobernador Romero Feris y el ex senador nacional del '63 al '66 y ex ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Ramón Aguirre Lanari. En segundo lugar se ubicó otra vez la U.C.R., con su fórmula Pomar-Vanasco, que obtuvo 93.518 votos y el 24,85 %; y en tercer término el P. Justicialista con 69.386 sufragios y el 18,44 %.

El nuevo gobierno tuvo que cargar con una situación financiera mucho más complicada que la que tuvo el anterior y la crisis del orden nacional, que culminó con la renuncia anticipada del presidente de la República, Dr. Alfonsín en julio de 1989, si bien no generó alteraciones administrativas en la provincia, fue deteriorando aún más la situación económica y social. A pesar de todo en las elecciones nacionales y provinciales de 1989, si bien mermó un poco su caudal electoral, mantuvo un alto porcentaje de votantes. Para diputados nacionales el Pacto, con el 39,11 % de los votos logró una banca; el FREJUPO (Justicialista y otros partidos), con el 32,68 %, también obtuvo una banca; y la U.C.R., con el 24,30 % logró la banca restante. Para senadores provinciales se dio la paradoja que el Pacto, con el 40,21 % de los sufragios, al conseguir 147.077, logró sólo 2 y el FREJUPO, con casi 30.000 votos menos, 118.816, y el 32,48 % de

UN MODERNO MECENAS - HÉCTOR BÓO

Nacido en Ituzaingó (Corrientes), es descendiente de una familia de origen español radicada en la provincia.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio General San Martín de la ciudad y los universitarios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la ciudad de Santa Fe.

Recibido de abogado se radicó en Corrientes, ejerciendo su profesión y las actividades agropecuarias en su estancia «Santos Lugares», ubicada en Caá Catí.

Alternando con estas actividades se ha dedicado a la investigación histórica y genealógica de las familias fundacionales de Corrientes.

Una gran vocación al servicio de la historia provincial es la que tiene Héctor Bóo y esto lo demostró, entre otras cosas, siendo director de la Biblioteca de Corrientes y director ad honorem del Museo Histórico de esa ciudad en dos oportunidades.

Durante su primera dirección del Museo donó a éste una lujosa vitrina para que en ella fuera expuesta y conservada la histórica bandera bordada en oro que llevó consigo el Ejército correntino en 1852.

Y acá comienza lo excepcional. Preocupado por el tesoro histórico de la provincia, en el año 1981 Bóo hizo donación a la Catedral de Corrientes de todo el mobiliario y repositorios del archivo catedralicio y de la encuadernación del mismo que, por otra parte, dirigió personalmente.

También hizo donación a la Catedral del mobiliario del Museo Eclesiástico, en el que se guardan joyas de gran valor, para después donarle íntegramente un carillón de siete campanas acordadas, con sus motores y accionar eléctrico. Este carillón, dedicado por el Dr. Bóo a Nuestra Señora del Rosario - Virgen bajo cuya advocación fue puesta la Iglesia Mayor por el fundador de la Ciudad de Vera, el Adelantado Torres de Vera y Aragón -, sonó venturoso, como era deseo de su donante, el 3 de abril de 1988 al cumplirse el cuarto centenario de la fundación de la ciudad.

En el año 1986 hizo donación de la encuadernación del archivo de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de la tradicional localidad de Caá Catí.

Pero las inquietudes de este moderno mecenas no quedaron satisfechas con todo lo anterior, que ya era mucho.

En ese mismo año de 1986 donó a la provincia la antigua residencia Dunster, en la capital, además de la remodelación del edificio, su alhajamiento, mobiliario, repositorios y encuadernación lujosa de tres mil biblioratos para la conservación de los documentos más importantes del archivo provincial.



La donación de todo esto se hizo estableciendo una serie de requisitos que fueron aceptados por el Gobierno de la Provincia de Corrientes.

Héctor Bóo ha ocupado simultáneamente las Direcciones del Archivo General de la Provincia, del Museo Histórico y Colonial y del Archivo de la Catedral, en forma ad honorem, y, lo que es más, solventando de su propio peculio todo gasto extraordinario que fuera necesario hacer.

El autor de este libro, trabajando en diversas oportunidades en el Archivo General de Corrientes, ha sido testigo de la diligencia puesta por este hombre al servicio del puntilloso cumplimiento de los fines propuestos con las donaciones realizadas.

los votos, logró 3 senadores. Cosas de la representación proporcional y la división electoral de la provincia en tres secciones. Y en cuanto a los escaños en la Cámara de Diputados provincial, el Pacto obtuvo 6, con 148.266 votos y el 40,52 %; el FREJUPO consiguió 4, con 119.534 votos y el 32,66 % y al U.C.R. logró 3, con 85.265 sufragios y el 23,30 %.
Durante este período surgieron ciertas desavenencias entre los principales dirigentes de los partidos oficialistas que pusieron en peligro la continuidad del Pacto, por razones que hacían al desempeño de algunos cargos. Pero después de momentos de tensión predominó el sentido común de otros dirigentes, que vislumbraron un negro futuro para ambas agrupaciones si se producía una fractura, lograron enfriar la situación y recomponer las relaciones.
El gobierno provincial debió enfrentar la crisis económica y financiera con similares armas a las que empleó el gobierno nacional en su lucha por disminuir la inflación y la creciente deuda del Estado. Claro que, salvando las distancias, con recursos más modestos y con todas las trabas impuestas por un oficialismo nacional que quería volver a hacer pie en la provincia de Corrientes. Se llevaron a cabo algunas privatizaciones, pero lo más importante fue el comienzo de la del Banco de la Provincia de Corrientes.
Ocho años de gobierno del Pacto llevó a que los principales partidos opositores se lanzaran con más empeño que antes a la campaña electoral de 1991. El justicialismo, que había estado bastante apocado en los anteriores comicios, parecía haber resucitado con el apoyo del oficialismo nacional que ahora era propio. Se suscitaron ataques al gobierno provincial y los partidos de la situación no se quedaron atrás para responder a sus opositores. En una edición del 20 de octubre el diario *El Litoral*, perteneciente a la familia Romero Feris denunció que el gobierno nacional, a través del Banco de la Nación Argentina - sucursal Formosa -, por intermedio de la SIDE, había girado un millón de dólares para la campaña del candidato a gobernador justicialista Alberto Di Filippo, haciéndolo por esa vía porque el gobernador de aquella provincia, Vicente Joga, era el interventor del partido en Corrientes. Al otro día el presidente Menem, al ser consultado sobre esto, los desmintió diciendo que se trataba de un manotón de ahogado porque las últimas encuestas estaban dando como triunfador al candidato del oficialismo nacional que, por otra parte, recibió el apoyo y la presencia, en el acto de cierre de la campaña en la capital correntina, de los gobernadores de La Pampa y de Tucumán, este último el cantautor Ramón «Palito» Ortega. A su vez el presidente Menem concurrió a la ciudad de Goya, donde el candidato era intendente, y le expresó su público apoyo.
Nueve fórmulas, representando a otros tantos partidos o alianzas se presentaron al ruedo electoral el 27 de octubre de 1991.

Fórmulas partidarias

Raúl R. Romero Feris-Lázaro Chiappe
Alberto Di Filippo-Rubén Pruyas
Noel Breard-Pedro Vischi
Esio Ariel Silveyra-Jorge Leiva
Juan Alberto Pita-Bernardo Panario
Humberto Barrios-Norberto Soto
Juan F. Torrent-Marta Alvarez
Juan Arnedo-Ruth Ormaechea
Sergio Tomasella-Gabriel Romero

Partido o Alianza

- Pacto Aut.-Lib.-D. Progre.
- Partido Justicialista
- U.C.R. -Dem. Cristiano (Alianza para el Cambio)
- Acción Correntina
- Frente Popular Correntino
- Convocatoria abierta desde las bases
- Movimiento al Socialismo
- Alianza Patriótica Correntina

Los comicios, como en general lo fueron los de mediados de siglo en adelante, se desarrollaron en orden con algunas denuncias comunes en estas ocasiones. Y una anécdota curiosa: el señor Julio Romero, ex gobernador justicialista, no pudo votar porque hubo una diferencia entre los números de su documento y los consignados en el padrón.
Los resultados en las elecciones que más interesaban, las de electores de gobernador y vice, fueron las siguientes:

Part. o Alian.	Sufr.	Elect.
P.A.L. D. P.	171.397	13
Justicialista	132.315	9
Alianza para el Cambio (U.C.R.-D.C.)	69.952	4
Acción Correntina	13.275	-
Fte. Pop. Correntino	1.521	-
M. A. S.	621	-
Convoc. abierta desde las Bases	442	-

Como puede apreciarse las izquierdas en Corrientes siguieron siendo prácticamente inexistentes.
La misma noche del comicio Noel Breard y Esio Silveyra hicieron un anuncio que fue el inicio de un serio problema político para la provincia que duró dos años. En declaraciones a los medios de comunicación dijeron que volcarían sus cuatro electores en favor del

CARLOS HUGO ROBACIO

Nació en Caá Catí, por aquel entonces llamado General Paz, el 8 de septiembre de 1933.
Ingresó en la Armada Argentina como cadete del Escalafón de Infantería de Marina en 1954 y egresó como guardiamarina en 1958.
Su brillante carrera naval culminó cuando, con el grado de contralmirante se retiró del servicio activo el 1° de agosto de 1991.
Sería muy largo enumerar todos los destinos que ocupó a lo largo de esos treinta y tres años, pero mencionaremos algunos de ellos por su relevancia. Como teniente de corbeta formó parte de la custodia presidencial en los años 1961 y 1962; en 1966 fue Jefe de Instrucción y Adiestramiento y profesor en la Escuela Básica de Infantería de Marina; como capitán de corbeta fue Comandante del Batallón de Seguridad del Estado Mayor de la Armada en 1973 y Subdirector y Comandante del Batallón de Alumnos de la Escuela de Suboficiales de I. M. en 1977; como capitán de fragata continuó al año siguiente en el mismo cargo y luego, en 1979 y 1980 formó parte de la Agregaduría Naval Argentina en el Perú, siendo asesor de la I. M. de ese país, además de profesor del Curso Superior Conjunto de las Fuerzas Armadas, de la Escuela de Guerra Naval y de la Escuela de Suboficiales de I. M. del mismo país.
Fue Comandante del Batallón de I. M. 5 en 1981 y 1982, estando al frente de él durante la defensa de Puerto Argentino (Islas Malvinas) desde el 8 de abril al 14 de junio, permaneciendo luego prisionero de los ingleses hasta el 14 de julio.
Por su valiente actuación en esta gesta recibió la máxima condecoración: La Nación Argentina al Valor en Combate (1982) y A los Combatientes - Honorable Congreso de la Nación (1990).
Como Capitán de Navío en el Comando de la Infantería de Marina fue de Estado Mayor (1985-86), Jefe de Operaciones y Comandante (1989) En 1990, siendo ya contralmirante, siguió ejerciendo el Comando de la I. M. Otras condecoraciones que recibió, además de las mencionadas anteriormente, fueron la Cruz Peruana al Mérito Naval, en 1983, y La Legión de Mérito - Grado de Comandante - Los Estados Unidos de América, en 1990.
En 1955, siendo cadete de la Escuela Naval recibió la Mención Honorífica Gesta Libertadora del 16 de septiembre y en 1982 recibió el Distintivo «Operaciones en Malvinas».



El Carnaval Correntino fue el más lujoso y espectacular del país en las décadas del '60 y el '70. Los problemas económicos de los años '80 provocaron su decadencia, pero en la década del '90 comenzó su resurgimiento en la Capital y en las poblaciones del interior. Las dos comparsas que hicieron época y que siempre mantuvieron intensa competencia por los premios fueron Ara Berá y Copacabana. Otras comparsas contribuyeron también al marco imponente de estos festejos

EL CARNAVAL CORRENTINO





"Pocho" Romero Féris, gobernador entre 1983 y 1987, luego senador nacional, caudillo y presidente del Partido Autonomista

Partido Justicialista para que no triunfara el Pacto. Pero otros miembros de esos partidos, Gregorio Pomar, Folguerá de Sottile, etc, expresaron su total desacuerdo con esa postura fundamentándose en principios legalistas y éticos. Por su parte José A. Romero Feris anunció públicamente que había un compromiso firmado con representantes del presidente de la Nación que determinaba «el vuelco de los electores de una a otra agrupación, según la cantidad de votos obtenidos». De acuerdo con esto los lectores justicialistas deberían votar en el Colegio Electoral en favor de los candidatos del Pacto. El gobernador Leconte ratificó lo dicho por Romero Feris.

El justicialista don Julio Romero dijo - en el programa «Radiomañana» - «Ganó el Pacto» y afirmó que estaba en conocimiento de la existencia de un compromiso de Menem y el Pacto para el vuelco recíproco de electores de la segunda hacia la primera minoría. Todo lo anterior fue ratificado, en cierta medida, por las declaraciones que hizo en la Residencia de Olivos el 12 de noviembre el presidente Menem. Reconoció el triunfo del Pacto y de su candidato Raúl Romero Feris y agregó: «Hemos dicho que aquellos que obtienen más votos sean apoyados por quienes han recibido menos, pero las directivas que hemos dado no pueden obligar a las personas involucradas en este proceso» [13].

Si este presunto acuerdo se hubiera cumplido le habría ahorrado sinsabores y gastos innecesarios a la nada opulenta provincia de Corrientes y la clase política no hubiera salido tan maltrecha en su prestigio.

La primera reunión del Colegio Electoral, que debía llevarse a cabo el 12 de noviembre, no se pudo realizar por falta de quórum. Los 13 electores del Pacto se hicieron presentes, pero los 13 del justicialismo y de la Alianza no lo hicieron. Dos nuevos intentos hechos por los pactistas también fracasaron por lo mismo, hasta que por fin pudo reunirse el Colegio el día 14, aunque la sesión terminó fracasando al no ponerse de acuerdo las distintas partes en cuanto al criterio por seguir para elegir las autoridades del cuerpo.

La discrepancia se generó respecto a la interpretación del art. 114° de la Constitución Provincial de 1960 que decía lo siguiente:

«Dentro de los cinco días siguientes a la terminación del examen de las actas, el Colegio Electoral se reunirá en el local designado en el art. 112°, cuando menos con un quórum de la mitad más uno del total de electores, nombrando de su seno un Presidente y un Secretario. En caso que la elección resultare empatada se considerarán elegidos Presidente y Secretario del Colegio Electoral, a los que fueron ungidos por los electores que en conjunto representarán el mayor número de votos en la elección primaria».

La reunión del Colegio que debía realizarse el lunes 18, a la que ambos sectores en pugna se habían autoconvocado, tampoco se llevó a cabo porque los justicialistas y aliancistas no se presentaron y, después de cuatro horas de espera, los pactistas se tuvieron que retirar. Estos últimos, en la noche del 19, reunidos en el recinto, aprobaron la validez del funcionamiento de dicho cuerpo con motivo de la reunión - la única en la que estuvieron presentes todos los electores - del jueves 14, las de las elecciones y documentación pertinente del 27 de octubre.

Por fin, los electores pactistas decidieron recurrir al art. 121° de la Constitución Provincial que facultaba a la minoría a compeler por la fuerza pública a los inasistentes a concurrir al Palacio Legislativo para poner en funcionamiento el Colegio Electoral. La excusa de los inasistentes para no concurrir fue que no lo harían hasta que la Justicia se expidiera sobre quién tenía razón en las posiciones sustentadas en cuanto a la interpretación del art. 114° de acuerdo a un recurso que habían presentado. El Tribunal de Justicia dictó una sentencia declarativa dando la razón a los pactistas al declarar «que, en caso de que la elección de presidente y secretario definitivos del Honorable Colegio Electoral resultara empatada, se considerarán nombrados presidente y secretario de dicho cuerpo a los que fueran elegidos por los electores que en conjunto, representen el mayor número de votos de la elección primaria, entendiéndose que al efecto cada elector represente el número de votos que en su sección electoral constituyó la cifra repartidora».

Esta era la posición que había expuesto en el recinto el Dr. Contreras Gómez, pactista, sin duda de lo más rebuscada [14].

Para no ser compelidos por la fuerza pública a presentarse en el recinto de la Legislatura, los electores rebeldes se asilaron en la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, en una actitud manifiestamente obstruccionista que tendía al fracaso y disolución del Colegio Electoral. Casi en la medianoche del día 22 de noviembre los electores del Pacto, reunidos en la sala de sesiones de la Legislatura, luego de conocerse el informe del ministro de Gobierno y Justicia sobre la infructuosa gestión de lograr la comparencia de los nueve electores justicialistas y cuatro radicales, por moción de Contreras Gómez consagraron la fórmula gubernamental para la provincia integrada por Raúl Romero Feris y Lázaro Chiappe. También se aprobó la moción del mismo elector de que a los rebeldes ausentes se aplicaran las sanciones del art. 120° de la Constitución, consistentes en multas e impedimento de ejercer por diez años la función pública.

Representantes de otros partidos provinciales del país, gobernadores y legisladores en ejercicio, dieron una declaración pública de apoyo a las autoridades electas de Corrientes.

A su vez los electores justicialistas y radicales presentaron un recurso extraordinario federal con relación a la resolución del Superior Tribunal de Justicia, del 21 de noviembre, sobre interpretación del art. 114° de la Constitución, pero el alto tribunal decidió por mayoría, 3 votos a 2, no hacer lugar al recurso.

El día 29 de noviembre se incorporaron los legisladores provinciales electos - senadores y diputados - a sus respectivas Cámaras, dando lugar a una verdadera fiesta cívica que contrastó con lo ocurrido en el Colegio Electoral.



El Papa Juan Pablo II estuvo en Corrientes en 1987 y a pesar de las intensas lluvias, el pueblo se volcó en masa a recibirlo ese 9 de abril

El 6 de diciembre la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó los puntos fundamentales de la presentación efectuada por los electores justicialistas y aliancistas, que habían recurrido a ella. No desautorizó ninguna de las resoluciones adoptadas por el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes y sólo lo urgió a adoptar las medidas que estimara corresponder en el expediente abierto. Por su parte el ministro del Interior, Dr. José Luis Manzano, señaló con respecto a la situación en Corrientes que «ese es un tema correntino que debe ser resuelto en la provincia. Las instituciones provinciales deben funcionar plenamente» y agregó que «no hay ningún motivo que justifique la intervención o injerencia del Ministerio del Interior o del Gobierno Nacional. Esto está en la provincia de Corrientes, en la justicia y ahí se debe resolver» [15].

El superior Tribunal de Justicia, por resolución N° 152 del 8 de diciembre, convalidó la proclamación de la fórmula Romero Feris-Chiappe y rechazó la acción de nulidad planteada por los electores justicialistas y radicales y sus apoderados. Todo parecía haberse resuelto cuando, imprevistamente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso «no innovar» en la cuestión y debió suspenderse la asunción de las nuevas autoridades que iba a realizarse el día 10 de diciembre - como en el resto del país -, teniendo que asumir interinamente la gobernación, para que no quedara acéfala, el vicepresidente primero del senado, electo la noche antes, señor Hugo Mancini.

Por su parte el presidente Menem hizo declaraciones en Buenos Aires descartando totalmente la intervención a la provincia de Corrientes, y dijo que el P. E. N. «no intervendría para nada» en la cuestión pues «será lo que los correntinos dispongan a través de sus instituciones y en este caso está interviniendo el Poder Judicial de esa provincia. Lo que ellos resuelvan, eso será definitivo» [16].



El Dr. Carlos Saúl Menem asumió la presidencia en 1989, y fue reelecto en 1995. Envió tres interventores a la provincia de Corrientes

El gobernador interino confirmó el gabinete de su antecesor: en Gobierno y Justicia, el Dr. Raúl O. Marasco; en Hacienda y Finanzas, el contador Juan Carlos Zubieta; en Salud, el Dr. Abraham Blugerman; en Educación, la profesora Clotilde B. Nicolini; y como Secretario General de la Gobernación, el escribano José Horacio Cima.

El constitucionalista radical Dr. Jorge Vanossi, en un reportaje del diario *La Nueva Provincia*, de Bahía Blanca, ante la pregunta «La Corte Suprema de Justicia tomó en sus manos el tema de Corrientes, pese a lo que dice el art. 105 de la Constitución Nacional. ¿Qué opina?», contestó:

«- El art. 105 dice que las provincias se dan sus instituciones y eligen sus autoridades sin intervención del gobierno federal. Por lo tanto, una intervención de la Corte Suprema sólo estaría justificada si la cuestión excediera el marco local, pero una elección de gobernador es puramente local. En términos técnicos, es lo que la Corte llama «asuntos no federales». Aún no hay hechos federales violados ni arbitrariedad manifiesta. Examinando con lupa los sucesivos pasos que ha dado la provincia de Corrientes, uno comprueba que se han observado todos los procedimientos previstos en la Constitución de esa Provincia» [17].

Pero a pesar de la anterior y otras opiniones de constitucionalistas destacados, por cinco votos a cuatro y con claras disidencias en sus fundamentos la Corte Suprema de Justicia de la Nación anuló todo lo actuado por el Colegio Electoral correntino y de esa manera declaró procedente el recurso extraordinario presentado por los electores de los partidos Justicialista, U.C.R. y Demócrata Cristiano. El Dr. César Augusto Belluscio, magistrado de la Corte Suprema, al fundamentar su oposición al fallo consideró que era un recurso inadmisible pues no era cuestión federal. A su vez otro magistrado, el Dr. Carlos Fayt - al fundamentar su oposición al fallo -, hizo una encendida defensa de las autonomías provinciales y consideró que se avasallaba la autonomía de la provincia de Corrientes.

En declaraciones hechas a los medios de comunicación el presidente de la República dijo que estimaba que la solución al conflicto en Corrientes podía ser «un nuevo llamado a elecciones o la intervención federal. Yo, personalmente, quisiera que hubiera acuerdo en el Colegio Electoral. Pero parece difícil» [18].

El autonomismo correntino coincidió en parte con esa solución al expresar, por medio de sus autoridades y su candidato, que lo apropiado sería un nuevo llamado a elecciones y que en el Colegio Electoral todos votasen a los candidatos de la agrupación más votada. Los liberales coincidieron con esto y con que el Colegio Electoral no debía ser convocado de nuevo porque no solucionaría nada por el empate que se daba en él. Durante el mes de enero y principios de febrero hubo repetidas reuniones entre dirigentes pactistas correntinos y autoridades nacionales para tratar de desempantanar la situación, surgiendo como mejor perspectiva un nuevo llamado a elecciones. Por fin, en las últimas horas del 4 de febrero de 1992 y después de una reunión mantenida por el ministro del Interior y las más altas autoridades del pacto Autonomista-Liberal, se hizo el anuncio en la Casa Rosada que el diputado nacional por la UCeDe, Dr. Francisco de Durañona y Vedia, había sido designado interventor federal en la provincia de Corrientes por un plazo que no superara los 90 días, con el solo objeto de convocar a nuevas elecciones. La intervención se limitaría al P. E. provincial.

Mientras tanto en la capital correntina, ese mismo día, se habían reunido en la Legislatura los electores justicialistas y radicales con la intención de reflotar un Colegio Electoral totalmente fenecido y protestando por la no comparencia de sus colegas pactistas, olvidándose de que si ese cuerpo había fracasado se debía a las ausencias propias en los momentos en que correspondía su presencia.

El 6 de febrero asumió el interventor federal en Corrientes en el Salón Amarillo de la Gobernación, ante numeroso público especialmente compuesto por justicialistas que coreaban la respectiva marcha partidaria. En una conferencia de prensa previa a la ceremonia quedó en claro que el previsto llamado a elecciones se haría bajo el régimen electoral vigente que establecía la consagración por el Colegio Electoral.

El 10 de febrero asumió el gabinete designado por el interventor, destacándose en el Ministerio de Gobierno y Justicia el Dr. Domingo A. Pigretti, que fue secretario general durante la gobernación del Dr. Leconte, y el Dr. Omar A. Soto, en Salud Pública, que había ocupado ese mismo ministerio durante la administración de José A. Romero Feris. Posteriormente nombró fiscal de Estado al autonomismo Carlos A. Contreras Gómez. Por lo visto la intervención federal no sería hostil a los partidos del Pacto. Los demás integrantes del gabinete serían Rafael A. González, en Hacienda y Finanzas; Agustín Serafín Pieroni, en educación; Luis Marcos Furst Zapiola, en Agricultura y Ganadería; y Marcelo Javier Abálsamo , en la Secretaría General de la Gobernación.

El 5 de marzo se realizó una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa en la que habló Durañona y Vedia expresando la necesidad de dictar leyes reglamentarias del sistema electoral y tras ello recién hacer conocer la fecha de los nuevos comicios, sugiriendo que éstos coincidieran con el llamado a elegir constituyentes para reformar la Constitución de la provincia. Entre las enmiendas que se proponían a ésta estaba la suspensión del Colegio Electoral y de los distritos electorales.

Ya por esos tiempos comenzó a circular por la provincia la versión - que más adelante los hechos se encargaron de confirmar - que se preparaba la «menemización» de la provincia con el propósito de



Último día en la Ciudad de Corrientes del histórico Regimiento 9 de Infantería, que fue creado por el Cnel Rondeau en 1814, durante el segundo sitio de Montevideo. Entró en esta última ciudad ese mismo año y participó de la tercera campaña al Alto Perú

terminar con la hegemonía del P.A.L. y entronizar la del justicialismo.
Pero mientras tanto había que preparar un sistema más o menos confiable para que en las próximas elecciones no se volviera a repetir una situación como la que había pasado. Para ello se convirtió en ley el proyecto de Reglamentación del Colegio Electoral que se consideraba indispensable para llamar a elecciones. La parte más importante de los 16 artículos de la ley se encontraba en los art. 13°, 14° y 15° que establecían exactamente el número de votos que representaría cada elector, a los efectos de lo dispuesto por el art. 114° de la Constitución y luego se establecía que el no cumplimiento de sus obligaciones como elector, entre ellas su no asistencia o su acción para restar el número suficiente para el quórum, o el dejar de votar, lo harían posible de ser presentado ante la Justicia Penal a los fines del ejercicio de la acción correspondiente. También se convirtió en ley el proyecto enviado a la Legislatura por la Intervención Federal para reformar la Constitución Provincial.
Por otro lado el interventor federal comenzó a ser hostigado por los principales dirigentes del P.A.L. - encabezados por los presidentes de ambas agrupaciones - que los acusaban de querer desprestigiar las administraciones anteriores de esta alianza, para derrocarla y abrió el camino para la llegada del justicialismo al gobierno. El senador Romero Feris desafió a Durañona y Vedia a un debate ante las cámaras del Canal 13 de Corrientes, pero el lunes 13 de abril, a las 23, solamente estuvo presente ante ellas Romero Feris y el conductor del programa explicó que había recibido una comunicación del interventor en la que le hacía saber que no estaría presente «en aras de la pacificación política de la provincia, entendiendo que debería dejarlo para otra mejor circunstancia». El senador, a su vez, dijo que lo que él quería era «esclarecer totalmente su gestión de gobierno», que le reclamaba a Durañona y Vedia que «convoque a elecciones» y que deseche la actitud «de atacar de una y otra forma».
Al dejar inaugurado el período de sesiones ordinarias de 1992 de la Legislatura, el interventor usó la palabra «pronto» para referirse a la normalización institucional de la provincia. También destacó el clima de convivencia política, la labor parlamentaria y el protagonismo que había alcanzado el Poder Legislativo. Por otra parte, dos días después, el 3 de mayo, volvió a estar en Goya el presidente de la República, dejando más interrogantes que certezas en cuanto al futuro de la provincia, aunque sí dejó en claro su apoyo a la fórmula Di Filippo-Pruyas para las elecciones que vendrían.
El 4 de mayo se llevó a cabo un importante acto en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno, presidido por el interventor, que era un reflejo de los importantes cambios económicos y financieros que estaba viviendo el país bajo la gestión del presidente Menem. Se concretó la transferencia del 60 % de las acciones al consorcio que se había adjudicado ese porcentaje en la privatización del Banco de la Provincia de Corrientes. El consorcio estaba integrado por Juan Ramón Branchi, contador Carlos F.Gold, Droguería Kas, Banco del Iberá, Saiach Construcciones y DIRE S.A. Su oferta había sido la mejor de las propuestas que se habían presentado en la licitación, con un monto de 14.665.000 dólares. Durañona y Vedia puso de manifiesto que el proceso fue claro con la participación del gobierno anterior del Dr. Leconte, con el aval de las autoridades del Banco Central de la República Argentina, siendo Corrientes la primera provincia en el país en ingresar en un nuevo régimen bancario como la única solución para que la entidad correntina no fuera liquidada.
Otro acto trascendente se llevó a cabo el 6 de mayo al firmarse en Corrientes el «Acta de Entrega de Puertos de la Nación - Provincia de Corrientes», por la cual este estado recuperó la administración de once puertos de su territorio que habían estado en manos de la Nación.
Por fin, el comisionado nacional y los dirigentes de los partidos políticos con representación legislativa firmaron un documento de acuerdo en el cual se estableció la fecha del 30 de agosto de ese año para la convocatoria a elecciones de gobernador y vice y de convencionales constituyentes para la reforma de la Constitución. Se hizo la salvedad que en caso de no ser posible ese día sería «en la fecha más próxima que determine el cómputo de los plazos electorales». En una entrevista que le hizo *El Litoral*, Durañona confirmó que las elecciones se realizaran el 27 de septiembre. Además dijo que los radicales querían que se realizaran el 25 de octubre, porque debían hacer sus internas, y que algunos justicialistas querían que se realizaran al año siguiente, no sabiendo él por qué razones.
A pesar de que todo hacía presumir que se iba con paso firme hacia la normalización de la provincia, los ambientes político y social comenzaron a enrarecerse. Las relaciones entre la Intervención y el Senado provincial - a raíz de lamentables declaraciones del ministro de Hacienda, Ing. Rafael González, propiciando la intervención a los poderes Legislativo y Judicial - se fueron tensando a pesar de que el Dr. Durañona desautorizó lo dicho por su funcionario. Por otro lado se fue poniendo muy tensa también la cuestión social en la provincia a raíz de los considerables atrasos en el pago de los sueldos y salarios a toda la administración pública. Las manifestaciones de los distintos sectores se fueron sucediendo a diario.
Y la actividad política comenzó a ocupar el primer plano nuevamente. Las convenciones provinciales de los partidos Autonomista y Liberal ratificaron la fórmula Raúl Romero Feris-Lázaro Chiappe, para los futuros comicios, y el radicalismo ratificó a Noel Breard, poniéndolo como compañero de fórmula a Roberto Eladio Rabella. A su vez Julio Romero decidió postularse por una agrupación - divorciada del justicialismo - denominada 17 de octubre - Justicia y trabajo, no llevando candidato a vicegobernador para poder negociar en el Colegio Electoral pues consideró que ninguno lograría los 14 electores.
El Partido Justicialista concretó con trece partidos menores - M.I.D., Demócrata Cristiano, UCeDe y Socialista Popular, entre otros - una alianza denominada Frente de la Esperanza. Por otro lado las versiones de intervención a los otros poderes de la provincia y la postergación de las elecciones siguieron arreciando, mientras el interventor trataba de desmentirlas. Por su parte el candidato justicialista Di Filippo reconoció que había solicitado al ministro Manzano y al secretario general de la presidencia, Bauzá - en representación de los «14 partidos que integran el Frente de la Esperanza» -, que se intervinieran los poderes Legislativo y Judicial de la provincia.
Los «trascendidos», casi seguros - pues fueron dados por la agencia noticiosa oficial TELAM -, de que el P. E. N. cambiaría al interventor y ampliaría la intervención, extendiéndola a los otros poderes, dio lugar a múltiples expresiones de rechazo, no sólo por parte de



José Luis Manzano, ministro del Interior, entregó la primera intervención al Dr. Francisco Durañona y Vedia

dirigentes no justicialistas, sino también por parte de hombres importantes pertenecientes al oficialismo nacional. Entre éstos, el senador provincial Rubén A. Bejarano dijo: «Lamento antes que nada la inseguridad que se crea. Lamento que se viole la ley; lamento que el señor Presidente de la Nación, de ser cierta la medida falte a su palabra; lamento que el candidato Di Filippo propicie esto; lamento que tendrían que algunos diputados, que tendrían que estar sentados en sus bancas defendiendo a la provincia de un avasallamiento, sean los que estén operando en Buenos Aires, no tengo ningún problema en afirmarlo. Llegado el caso, creo que nosotros tenemos que resistir por todos los medios legales». José R. Martínez Llanos, otro senador justicialista, expresó: «...no está absolutamente clara la causal que motivaría la eventual decisión de intervenir...» Miguel A. Rossi Cibils, justicialista, presidente de la Cámara de Diputados provincial, dijo: «La posible extensión de la intervención, sería un exceso de poder evidente del Poder Ejecutivo Nacional, cuando está en funciones el Congreso de la Nación (....) Por otra parte, no hay ninguna causal que la justifique y por lo tanto la consideramos arbitraria». Juan José Ayala, diputado radical, expresó: «Me parece una medida extremadamente arbitraria, que no tiene ningún sustento de tipo político general...» Armando C. Romero, diputado radical, también protestó: « Estamos muy consternados y hasta con bronca por lo que está aconteciendo en la provincia. Prácticamente a pocos días de las elecciones, cosa que fue concertada por todos los partidos políticos, se nos está amenazando nuevamente con una intervención a los demás poderes, cuando ya toda la ciudadanía está lista, predispuesta y con ganas de votar. Es un verdadero atropello hacia la autonomía provincial y a las instituciones democráticas...» Y, por último, daremos algunos párrafos de una declaración de las Juventudes Políticas (liberales, autonomistas, demoprogresistas, radicales y justicialistas): «1°.- Rechazar de plano dichas medidas del Poder Ejecutivo nacional. 2°.- Convocar a toda la juventud y pueblo de la provincia, independientemente de su militancia política, a movilizarse en defensa de sus instituciones y de la autonomía provincial...» [19]
Nuevamente el autoritarismo central, que quería imponer su gente a Corrientes, movilizaba a la gran mayoría de los habitantes de la provincia en defensa de su derecho a ser el hacedor de su propio destino.
Más de 3.000 manifestantes se dieron cita en la Plaza de Mayo, de la ciudad capital, para protestar contra la ampliación de la intervención federal y entre múltiples cánticos y slogans que se co-

rearon resaltó el que expresaba toda la voluntad de un pueblo: «¡Queremos votar! ¡Queremos votar!» Una gran cantidad de dirigentes de todos los signos políticos expresaron ante la multitud su repudio a la nueva intervención. También legisladores provinciales, de todos los signos políticos, presentaron un recurso de amparo ante la corte Suprema de Justicia de la Nación y realizaron gestiones en la Casa Rosada y en el Congreso de la Nación.

En la madrugada del 11 de agosto la Asamblea Legislativa correntina decidió resistir la ampliación de la intervención federal si ésta se extendía a los tres poderes y se puso de acuerdo en nombrar al presidente provisorio del Senado, el liberal José Enrique García Enciso, al frente de un gobierno de coalición. Esta postura fue adoptada por 35 legisladores sobre un total de 39.

Por fin, el 12 de agosto el Gobierno nacional dispuso la ampliación de la intervención a la Justicia provincial y decidió que se postergaran las elecciones que debían realizarse el 27 de septiembre. El presidente Menem, luego de aceptar la renuncia de Durañona y Vedia, nombró para reemplazarlo en el cargo a la señorita Claudia Bello.

¿Por qué no se intervino al Poder Legislativo? Aparentemente la reacción provocada en la Legislatura correntina, la reacción en los distintos sectores opositores al gobierno nacional y la oportuna intervención del senador nacional Dr. Eduardo Menem, presidente provisorio del Senado de la Na-ción, que acercó a las partes para que dialogaran, frenaron la primitiva intención de intervención total. Allegados al senador Menem advirtieron que la intervención al Legislativo provincial implicaría graves riesgos para las circuns-tanciales alianzas que en el Congreso debía urdir el Partido Justicialista para la aprobación de proyectos muy importantes. Y, además, implicaría riesgos de una magnitud insospechable, no ya para el gobierno, sino para el sis-tema democrático.

El 14 de agosto fue puesta en funciones la nueva comisionada federal por el ministro del Interior, Dr. Manzano, en medio de estrictas medidas de seguridad por temor a que el descontento de la mayoría de los correntinos pudiera traducirse en actos de violencia hacia la funcionaria y sus colaboradores. Manzano justificó la ampliación de la intervención - a pesar de que quienes estaban cerca de él reconocieron que no estaba de acuerdo con ella - al decir que Corrientes no tenía un mecanismo de control electoral confiable, porque no contaba con una justicia electoral capaz de garantizar un proceso transparente. También dio a entender que los correntinos debían esperar al año siguiente para votar a su gobernador, porque primero se debería reformar la Constitución para establecer la elección directa y eliminar la instancia del Colegio Electoral.

Ese mismo día se llevó a cabo una multitudinaria caravana de vehículos por las calles de la ciudad para protestar por la postergación de las elecciones. Al frente de ella se encontraba el candidato del P.A.L., Raúl Romero Feris. Pero el avance de la intervención no se detuvo con esto. Una vez puesta en funciones la interventora firmó los primeros decretos y por el primero de ellos se removieron, y en consecuencia, cesaron en sus funciones los ministros del Superior Tribunal de Justicia, doctores César G. Cáceres Dansey, Ricardo Juan Harvey, Víctor Hugo Maidana, Gustavo Adolfo Dacunda e Isabel Alvarez de Balbastro. También se dispuso la remoción del fiscal del cuerpo. El segundo decreto declaró en comisión a la totalidad de los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial y fue designado como delegado interventor en éste el Dr. Enrique Lotero.



El ministro del Interior Gustavo Béliz, entregó la segunda intervención de la provincia a la Sra. Claudia Bello, quien intentó infructuosamente inclinar al electorado hacia el menemismo

Por su parte el gabinete quedó integrado con gente traída al efecto desde Buenos Aires: Rodolfo Vacchiano, en Gobierno y Justicia; Eduardo Curia, en Hacienda y Finanzas; Luis G. Acosta Rivellini, en Educación; Gastón Ramón Figueroa Alcorta, en Agricultura y Ganadería; Miguel Angel Lico, en Salud Pública; y Roberto Grabois como secretario general de Gobierno. Justamente este último, en sus primeras declaraciones, responzabilizó a «grupos de familias privilegiadas» correntinas, que conforman «una dictadura feudal», por la interven-ción federal en Corrientes. Ade-más aseguró que la nueva intervención «combatiría con todas las fuerzas de la ley los casos de corrupción y delitos graves» en la provincia.









Así vió la Revista Noticias (Nº 835) las elecciones correntinas de diciembre de 1992: 1- Claudia Bello y el Soldado Chamamé festejando el posible triunfo; 2 - Palito Ortega fue a apoyar a Di Filippo; 3 - Angeloz hizo lo mismo con Noel Breard; 4 - Raúl Romero Feris con su señora, fue el más votado

Por su parte el presidente Menem, en declaraciones hechas en Buenos Aires, dijo que en Corrientes se pondrían en marcha los mecanismos del juicio político para algunos jueces que no habían cumplido con la misión que emergía de las Constituciones Nacional y Provincial, dejando pasar delitos gravísimos sin ser investigados.

Al principio hubo choques entre la intervención y la Legislatura, pero luego se pusieron de acuerdo y, por decreto de la primera, se estableció la fecha del 20 de diciembre para que se realizaran las elecciones de convencionales constituyentes y de electores del P. Ejecutivo. Ante la inminencia del acto electoral, la Convención provincial del radicalismo, reunida en la Capital el 30 de noviembre, dispuso que los electores del partido votaran en el Colegio Electoral únicamente por la fórmula propia: Breard-Rabella. A su vez, para reforzar la campaña del justicialismo, el 5 de diciembre llegó a Corrientes el presidente Menem con la excusa de clausurar el «Operativo Solidaridad», que se había llevado a cabo por parte de la intervención y con la colaboración del Ejército. Pero no fue un «día peronista», la lluvia fue intensa y lo obligó a suspender las visitas que iba a realizar en Goya y Paso de los Libres. Realizó varias inauguraciones en la capital y regresó a Buenos Aires.

Un cambió interesante, aunque no de gran trascendencia, fue la decisión de la UCeDe de retirar a su partido del Frente de la Esperanza y dar su apoyo a los candidatos del P.A.L..

Por fin llego el día de los comicios, el 20 de diciembre, participando tres alianzas y dos partidos políticos. Y en ellos se produjo otro de esos tantos contrasentidos que a lo largo de la historia comicial de Corrientes se han dado: el P.A.L. obtuvo mayoría de votos en toda la provincia, pero el Frente de la Esperanza obtuvo un elector de gobernador más. En este día y en los posteriores arreciaron las denuncias hechas por los representantes del P.A.L. de presuntos fraudes en favor del Frente en la segunda sección electoral.

Los resultados definitivos fueron dados el 7 de enero de 1993 y fueron los siguientes:

Part. o Alianz.	Votos	Elect.	Conv.
P.A.L.D.P.	170.8211	11	18
Frente de la Esperanza	155.973	12	16
U.C.R.	54.316	3	5
Acción Correntina	5.028	-	-
Alianza Frente del Pueblo	1.790	-	-
En Blanco	3.372	-	-
Nulos	1.612	-	-

Los 39 convencionales constituyentes elegidos fueron los siguientes: Oscar Ricardo Acebal, Luis Alberto Acosta Mur, Porfirio Antonio Aquino (vicepresidente 1º), Arturo Juan Beswick, Jorge Alfredo Bianchi, Néstor Pedro Braillard Poccard, Ricardo Canoniero, Tomás Eduardo Castillo Odena, Horacio Alberto Colombo, Carlos Alberto Contreras Gómez (fue presidente de la Asamblea), Oscar Enrique Dassoni, Agustín Díaz Colodrero, Juan Ramón Ferreyra Quiroz, Reynaldo Enrique Galfrascoli, Enrique Eduardo Galiana, Nicolás Alfredo Garay, Carlos María Eulalio Gómez, Roberto Gómez Cullen, Walter Eduardo Insaurralde, José Fernando Lahoz, Mario Antonio Roque Midón, Héctor Luis Moray, Adolfo Felipe Navajas Artaza, Etheil Amaury Nicolini , Juan Ramón Palma, Ana María Pando, Angel Francisco Pardo, Conrado Rudy Pérez, Luis Antonio Queirolo,

Carlos María Regúnaga, Leandro Alejandro Repetto, Abraham Ricer, Horacio Julio Rodríguez, Juan Alberto Ruiz, Manuel Félix Sosa, José Eduardo Tannuri, Carlos Lorenzo Tomasella Cima (vicepresidente segundo), Dora Lucila Vallejos Añasco de Meza e Isabel Josefa Viudes de Damonte.

Por no haber obtenido designaciones en la mesa directiva de la Convención, y luego de intensas conversaciones para solucionar la situación, los 16 convencionales frentistas se retiraron en la misma sesión inaugural del 12 de enero de 1993. Pero al otro día, por la noche decidieron volver a la Asamblea y dar el quórum correspondiente.

Antes de que comenzara a sesionar el Colegio Electoral, los dirigentes pactistas y radicales llevaron a cabo intensas negociaciones tratando de ponerse de acuerdo para votar a un candidato común, terminó siendo el radical Noel Breard. El acuerdo consistía en que éste ejerciera el P. E. hasta diciembre de 1995, o sea completando el período que debía haber comenzado en diciembre de 1991.

Para facilitar el voto a ese candidato por parte de los electores del P.A.L., «Tato» Romero Feris presentó su renuncia a la candidatura ante la dirigencia de los partidos pactistas. De acuerdo con esto podemos interpretar que para el radicalismo correntino ya había quedado muy atrás el principismo que, generalmente, guió su conducta, siendo abandonado ahora por una actitud de neto corte electoralista.

Cuando el día 15 de enero el Colegio ya estaba listo para llevar a cabo la votación y todo hacía presumir que sería elegido gobernador el radical Breard, el convencional autonomista Rubén Castañeda solicitó que se pasara a un cuarto intermedio hasta las 18 argumentando «la conveniencia de consensuar una salida que pacifique los espíritus, los enconos y los agravios», entendiendo que el paréntesis posibilitaría «desentrañar» un criterio adecuado a la circunstancia para regularizar la provincia. Los radicales se opusieron al cuarto intermedio - el elector Luque dijo que era «necesario resolverse en este mismo acto» la consagración de la fórmula - pero los frentistas y pactistas decidieron que se llevara a cabo.

¿Qué ocurrió para este imprevisto cambio de actitud cuando todo parecía estar arreglado entre el P.A.L. y la U.C.R.? Las versiones se intensificaron a partir de este paréntesis y podemos estar seguros de que en ellas está la respuesta a esa pregunta. Según una versión había aparecido de nuevo el ofrecimiento del justicialismo para instaurar «un cuarto hombre» como gobernador; en tanto otra hizo referencia a una fórmula mixta - ésta se acerca a la verdad - encabezada por un autonomista, con el justicialista Pruyas como vicegobernador.

Cuando el Colegio intentó volver a sesionar el 16 de enero, toda la bancada frentista, que de nuevo se exilió en Resistencia, y un radical , Ramón Tabaré Bruzzo - amigo personal de Breard -, lo dejaron sin quórum. La consternación de los radicales, cuya fórmula estaba por ser consagrada, fue enorme y no encontraban explicación a la actitud de Bruzzo.

Ante la disposición del Colegio Electoral presente de imponer sanciones a los rebeldes ausentes, el Superior Tribunal de Justicia - con las firmas de sus integrantes, doctores Rafael Vargas Gómez, Ramón C. Leguizamón, Elpidio R. Monzón, Raúl Gustavo Lozano y Héctor Raúl Cornejo, todos ellos nombrados en comisión por la intervención - dio a conocer la resolución 02 por la cual se prohibía a aquel cuerpo adoptar sanciones contra sus miembros ausentes. Por su parte estos últimos se trasladaron de Resistencia a Posadas, aunque siguió siendo un misterio el paradero del radical Bruzzo. Su partido lo expulsó y el diputado provincial Raúl Itkin denunció contar con indicios ciertos de que su fuga de la ciudad contó con la apoyatura del Ministerio de Gobierno de la Provincia y refirmó su convicción de que en el cambio de actitud del citado elector «hubo dinero en juego» [20].

Por su parte el ausente fugado - que se tenía casi la certeza que se encontraba en el Paraguay - hizo llegar al programa Realidades, de Radio Corrientes, un casette con un mensaje que fue difundido para Corrientes y después para el resto del país. En él justificaba su actitud por estar en desacuerdo con la postura apostada por el radicalismo correntino al llegar a un acuerdo con el Pacto Autonomista-Liberal y expresaba «como auténtico radical de toda la vida, es mejor que se pierdan cien gobiernos pero que se salven los principios. Que se rompa pero que no se doble. Esta es la actitud de todo buen radical y tengo la certeza de estar obrando con honestidad...» [21]

No hay dudas de que con este gesto el radicalismo era castigado por sus actitudes en el anterior Colegio Electoral. El diputado provincial José Alberto Garay denunció que un dirigente justicialista le pagó al elector radical un millón y medio de dólares para que no se presentara en el Colegio Electoral. Abundó además en otros detalles que, según los hechos y el que Bruzzo no haya aparecido más por Corrientes, se convirtieron en verdades para los correntinos. La dirigencia correntina señaló como responsable de la maniobra a Julio Aurelio, jefe de gabinete del nuevo ministro del Interior Gustavo Beliz.



Inauguración del Museo Tránsito Cocomarola, en la ciudad de San Cosme, con la presencia de los ex-gobernadores Leconte y Romero Feris, el interventor federal Tonelli y el Senador Aguirre Lanari

Para dar un corte definitivo a la elección del gobernador, el Colegio incorporó al elector suplente del radicalismo, Dr. Manuel Vicente Rubianes, en reemplazo de Bruzzo y los argumentos jurídicos fueron dados por su correligionario Hugo C. Luque. Luego se realizaron cuatro votaciones, arrojando siempre el mismo resultado: 11 votos para Romero Feris-Chiappe y tres para Breard-Rabella. De esta manera los primeros fueron consagrados triunfadores. Pero el 20 de enero el Superior Tribunal de Justicia resolvió declarar «absolutamente nula la destitución del elector Bruzzo y la elección del elector Rubianes, dejar sin efecto la designación de gobernador y vicegobernador en las personas de Romero Feris y Chiappe y declarar la caducidad del Colegio y los títulos de sus integrantes». El P.A.L. apeló ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y, a la vez, destacados constitucionalistas como Gregorio Badeni, Emilio Weinschelbaum y Francisco de Durañona y Vedia cuestionaron con sólidos argumentos la resolución del alto Tribunal correntino.

Y como golpe de gracia el Poder Ejecutivo Nacional, por un decreto de ese mismo 20 de enero, resolvió prolongar la intervención federal a Corrientes y ampliarla al Poder Legislativo, hasta el mes de septiembre, para que el próximo gobernador - según el ministro del Interior - fuera elegido «a través de la acción soberana de la gente y no a partir de un bochorno», agregando que la elección de Romero Feris se realizó de «manera fraudulenta». Efectivos de la Policía de Alto Riesgo, con metralletas, fusiles y perros, acordonaron la Legislatura provincial y desalojaron a los empleados, impidieron el ingreso de los legisladores y obligaron a los que ya estaban adentro a quedarse en sus despachos ante el peligro de no poder volver a entrar. Encabezados por el titular del Senado, García Enciso, intentaron resistir en el interior de la Legislatura, pero finalmente fueron desalojados. El bochorno, a partir del atropello a las instituciones y a las leyes de la provincia, era obra del P. E. N.

La totalidad del gabinete de la Intervención presentó la renuncia para facilitar la reorganización del gobierno, pero sólo fueron aceptadas las de Grabois y Curia, siendo reemplazados por Lico y Figueroa Alcorta. Y en imprevisto cambio de rumbo - por el fracaso de su política en Corrientes y la reacción negativa que suscitó la misma en los distintos ámbitos de la Nación - el gobierno nacional reemplazó en la intervención a Claudia Bello por el radical Dr. Ideler Santiago Tonelli, ex ministro de Trabajo y ex secretario de Justicia del gobierno del doctor Raúl Alfonsín. El ministro Beliz expresó que la medida tendía a poner «un marco de neutralidad e imparcialidad» en las relaciones con los partidos políticos correntinos. La designación, en principio, cayó bien en los ámbitos partidarios de la provincia.

No obstante el alentador cambio, una delegación de legisladores correntinos, de todas la bancadas, realizó gestiones ante el Ministerio del Interior para que fuera levantada la intervención al P. Legislativo y al no obtener respuesta favorable se amenazó con dar batalla en la Convención Constituyente, la que fracasaría en su intento de reforma si no apoyaban éstas los convencionales pactistas y radicales. El designado interventor expresó que era partidario de gobernar acompañado por la Legislatura en pleno funcionamiento; pero la decisión de rever la situación correspondía al P. E. N. Además puso su atención en la constitución del P. Judicial correntino y en la necesidad de revisar su composición.

En la tarde del 3 de febrero de 1993, en una breve ceremonia en la Casa de Gobierno de Corrientes y con severo dispositivo de seguridad, asumió el nuevo comisionado federal. Presidió el acto el Dr. Beliz y también estuvo presente el secretario general de la Presidencia, Dr. Eduardo



El ex-gobernador justicialista desde 1973 hasta 1976, don Julio Romero junto al gobernador del Chaco Dr. Tauguina

Bauzá, el gabinete quedó integrado con Pablo Tonelli, hijo del interventor, como secretario general de la Gobernación; el Dr. Lucio Garzón Maceda como ministro de Gobierno y Justicia; el arquitecto Carlos Fischer, en Obras Públicas; el Sr. Bernardo Laurel, en Agricultura y Ganadería; el Dr. Eduardo Asteno Martínez, en Hacienda y Finanzas; el Dr. Félix Abdala Machado, en Salud Pública; y el Dr. Luis Antonio Barry, en Educación. El Ministro de Hacienda de la administración Bello, Eduardo Curia, firmó un informe de la situación económica-financiera de la provincia al momento de transferir el gobierno y el programa de lo que quedaba no era nada halagador. La deuda pública de la provincia había crecido, bajo la Intervención Federal, en más de 296 millones de pesos (el 55,81 %), en tanto que importantes aportes de la Nación fueron destinados a «distintos planes especiales desarrollados con motivo del proceso electoral (del 20 de diciembre de 1992)». Los planes de ajuste -cuya máxima expresión fue el decreto 396 - fueron dejados a un lado por «los acontecimientos políticos». Esos planes, que comenzaban por reducir drásticamente el personal administrativo y docente, no reconocer los haberes altos de los jubilados, privatizaciones, etc., fueron recomendados para el futuro inmediato. Y una deuda de un empréstito por 70 millones de pesos quedó para el futuro gobierno constitucional.

A la medianoche del 12 de febrero clausuró sus sesiones la Convención Constituyente y quedó disuelta, luego de cumplir con los objetivos reformistas que se había propuesto. Las modificaciones introducidas a la Constitución de 1960, que regirían a partir del 1° de marzo de 1993, fueron las siguientes:

- Se suprimió el Colegio Electoral y se incorporó el sistema de doble vuelta para la elección de gobernador y vice. Si ninguna de las fórmulas alcanzara el 50 % más uno de los votos en la primera convocatoria, dentro de los 21 días se haría la segunda vuelta con las dos fórmulas más votadas.
- La duración del mandato de los intendentes sería de cuatro años y podría ser reelegido por un nuevo período. También se incorporó la figura del viceintendente (siendo la única provincia argentina que la estableció), exclusivamente para las municipalidades de primera categoría. Las boletas de intendente, vice y concejales serían independientes y separadas. Los intendentes, vice y concejales se elegirían a simple pluralidad de sufragios.
- Se eliminó el sistema de tres secciones electorales para la elección de senadores provinciales. Para la elección de éstos, al igual que la de diputados, se consideraría la provincia como distrito único.
- Se dispuso que con las próximas elecciones que se realizaran en la provincia se debería, convocar para elegir convencionales municipales para sancionar las cartas orgánicas de sus respectivas municipalidades, teniendo noventa días de plazo para expedirse.
- También se incluyeron cláusulas transitorias que establecieron dos artículos que hacían a la preservación de los recursos naturales y a la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural, histórico y artístico de la provincia.

El cometido de la Intervención de reformar la Constitución correntina para, supuestamente, democratizarla, estaba cumplido. Es muy posible que el peronismo pensara entonces que tenía el camino allanado hacia el gobierno, porque serían las masas populares, por medio del voto directo, quienes decidirían en la elecciones en lugar de los enjuagues entre dirigentes políticos en los Colegios Electorales. Por otra parte el gobierno nacional, que aparentemente no estaba bien informado de la idiosincrasia de los correntinos, también vería con optimismo los futuros comicios. Y por esos días fueron premonitorias las palabras de Durañona y Vedia en un reportaje cuando, al expresársele «El Presidente está empecinado en que a Corrientes la gobierne un justicialista...», contestó «No lo va a lograr» [22].

El interventor Tonelli solicitó la renuncia a tres miembros del Superior Tribunal de Justicia, los doctores Vargas Gómez, Lozano y Cornejo Desimoni; reemplazándolos por tres magistrados foráneos, traídos de la Capital Federal, César Agustín Galbisso, Jorge Oscar Arana Tagle y Oscar Freire Romero. Ya el interventor había abolido la figura del interventor judicial - que estaba a cargo del ex juez Lotero - por considerarla «aberrante». Además, para tomar esas resoluciones dio los siguientes argumentos: «Los correntinos son muy amigos de que venga alguien de afuera a solucionar sus asuntos y necesito jueces transparentes porque ellos se encargarán de todo lo que concierne a las elecciones». También dijo que el Superior Tribunal de la Intervención «se excedió» al disolver el Colegio Electoral pues no le había sido solicitado por ninguna de las partes en pugna [23].

Tonelli condicionó la normalización del P. Legislativo y expresó: «Si se restablece (la Legislatura) será sobre la base de un acuerdo de gobernabilidad que permita llegar a las elecciones sin sobresaltos». Por otra parte opinó que la situación financiera de la provincia era de tal gravedad - «hay un enorme desorden contable» que le impide saber a los funcionarios «donde estamos parados» - que reclamó al Ministerio de Economía la asistencia de auditores especiales, agregando: «Necesito gente de confianza y experta para saber cuál es la verdadera situación de las finanzas provinciales». Expresó que su gestión como interventor apuntaba a brindar un servicio a las futuras autoridades provinciales y que «luego de un análisis profundo de la cuestión entregaremos el gobierno y se sabrá cuánto, a quién se le debe y también la antigüedad de las deudas» [24].

El 24 de febrero el presidente Menem levantó la intervención al P. Legislativo de Corrientes, como gesto de compensación a un «acuerdo de gobernabilidad» logrado entre las fuerzas políticas y el interventor federal que constaba de seis puntos: empeñar esfuerzos para garantizar la definitiva institucionalización de la provincia; reducir los gastos; procurar la rápida y plena normalización del P. Judicial; entablar un sistema de consulta y coordinación para lograr una legislación más adecuada entre los Poderes Legislativo y Judicial; concluir la racionalización antes del 30 de junio de 1993 y considerar los proyectos que la Intervención envíe en extraordinarias. A su vez, la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó la acción de amparo promovida por José A. Romero Feris contra la ampliación de la intervención federal a la provincia, pues consideró que el procedimiento era inoficioso, ya que el acto impugnado había sido dejado sin efecto por el decreto 324 del P. E. N. del 24 de febrero. Aquietadas las aguas con el levantamiento de la intervención al P. Legislativo y la firma del acuerdo de gobernabilidad, siguió una denuncia, del mismo Tonelli, con respecto a las cuentas muy poco claras que dejó su antecesora en el cargo. En los últimos quince días de la campaña electoral, Claudia Bello recibió 7.752.000 pesos para destinar, según el informe oficial, a «distintos planes especiales desarrollados con motivo del proceso electoral». El destino de esos y otros fondos recibidos por la interventora fueron puestos bajo investigación de un equipo de auditores enviados por el gobierno nacional. Corrientes en esos momentos había llegado por su punto crítico en diversos órdenes, que provocaba honda preocupación por su futuro. La dilapidación que se había hecho de los fondos públicos en beneficio de la actividad política; la afligente falta de recursos en el sistema previsional; el constante crecimiento de las deudas que la provincia tenía con la Nación y también las de los municipios. El estado de postración de la provincia parecía muy difícil de revertir en un futuro próximo por la falta de importantes actividades productivas y el decaimiento manifiesto de las existencias. Una de las cosas que más preocupaba al interventor era la falta de recursos suficientes para cumplir con los pagos previsionales y esto lo llevó a ratificar la vigencia del decreto que había fijado un monto máximo de 1.610 pesos para el haber jubilatorio. Al respecto expresó que no encontraba justificado para que se pagaran jubilaciones que estaban por encima del personal en actividad. Un nuevo cuestionamiento hizo Tonelli a su antecesora en la función al dar a conocer que ella había destinado medio millón de pesos para atender los «gastos reservados del jefe de la Policía» provincial. Declaró que la suma otorgada a éste, cincuenta mil pesos por mes, durante diez meses, le había parecido excesiva y por eso había decidido suspender ese aporte. Bello aclaró que esos fondos habían sido entregados por un decreto público [25].

Y Corrientes no podía sustraerse a la euforia de postulaciones de artistas y deportistas para cargos electivos que, desde el gobierno nacional, se hacía para las provincias pensando en reeditar el éxito que se había logrado con «Palito» Ortega en Tucumán y el «Lole» Reutemann en Santa Fe. Pero el ofrecimiento hecho por el gobernador de Buenos Aires, Eduardo Duhalde, al cantante y compositor chamamecero Antonio Tarragó Ros para ser candidato a la gobernación de Corrientes provocó el rechazo de la mayoría de las corrientes internas del P.

Justicialista correntino. Al postulado los entusiasmó la idea y expresó que se consideraba con capacidad para el cometido, pero tiempo después, y a pesar del apoyo de algunos partidos entre los que sobresalía el Demócrata Cristiano, ante el fracaso de algunos intentos exploratorios de la opinión pública, terminó abandonando la idea.

Por esos tiempos, mediados de abril, en el P. Liberal hubo un cambio importante en la conducción que, luego de estar al frente de ella el Dr. Ricardo G. Leconte por varios años, pasó al diputado nacional Nicolás Garay cuya lista venció en las internas a la de su antecesor.

Y en el mes de mayo, el 14, la Corte Suprema de Justicia estableció, por 5 votos a 4, que no le correspondía pronunciarse sobre el recurso extraordinario planteado por el P.A.L. contra la decisión del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes que, en el mes de enero, había declarado nula la designación de Raúl Romero Feris como gobernador.

También en el Partido Justicialista hubo internas para normalizarlo y terminar con la intervención que ejercía Vicente Joga, triunfando la lista Unidad para la Victoria que llevó a la presidencia del partido al dirigente Angel Pardo y propiciaría nuevamente en las futuras elecciones la fórmula Di Filippo-Pruyas. La fórmula que compitió con ellos, que representaba a la alianza de los sectores Creo en Corrientes - Vamos Compañeros, estaba integrada por Humberto Romero-Rodolfo Martínez Llanos.

A mediados de julio volvió a suscitarse un nuevo escandalete - de los que hacen mucho ruido y al final hay pocas nueces - con respecto al manejo de fondos públicos. El Senado de la provincia presentó una denuncia ante el comisionado federal sobre la desaparición de un millón de dólares durante las gestiones de Durañona y Vedia y Bello. Se dijo que existían constancias del ingreso de esa transferencia de acuerdo con documentos en poder de la Tesorería correntina, pero que no había antecedentes de la recepción del dinero, por lo que alguien personalmente podía haberlo retirado sin ingresarlo en las cuentas provinciales. El Dr. Tonelli dijo que los 550.000 $ recibidos por Bello habían sido cobrados en ventanilla por el ministro y hombre de confianza de la interventora, Miguel Lico, y que no se sabía qué había hecho con esa suma «porque no ingresó en ninguna cuenta fiscal». Bello, desde Buenos Aires, respondió que ese dinero «no tenía por destino el Tesoro de la provincia sino el pago de gastos devengados» durante su intervención, y que su rendición «se efectuó, según consta en el Ministerio del Interior». Por su parte el ministro Beliz respaldó lo dicho por la ex interventora, diciendo que tenía en su poder «facturas y rendición de gastos por algo más de medio millón de dólares». Luego se comprometió a dar a conocer el resultado de la auditoría a que fueron sometidas las dos intervenciones anteriores [26].

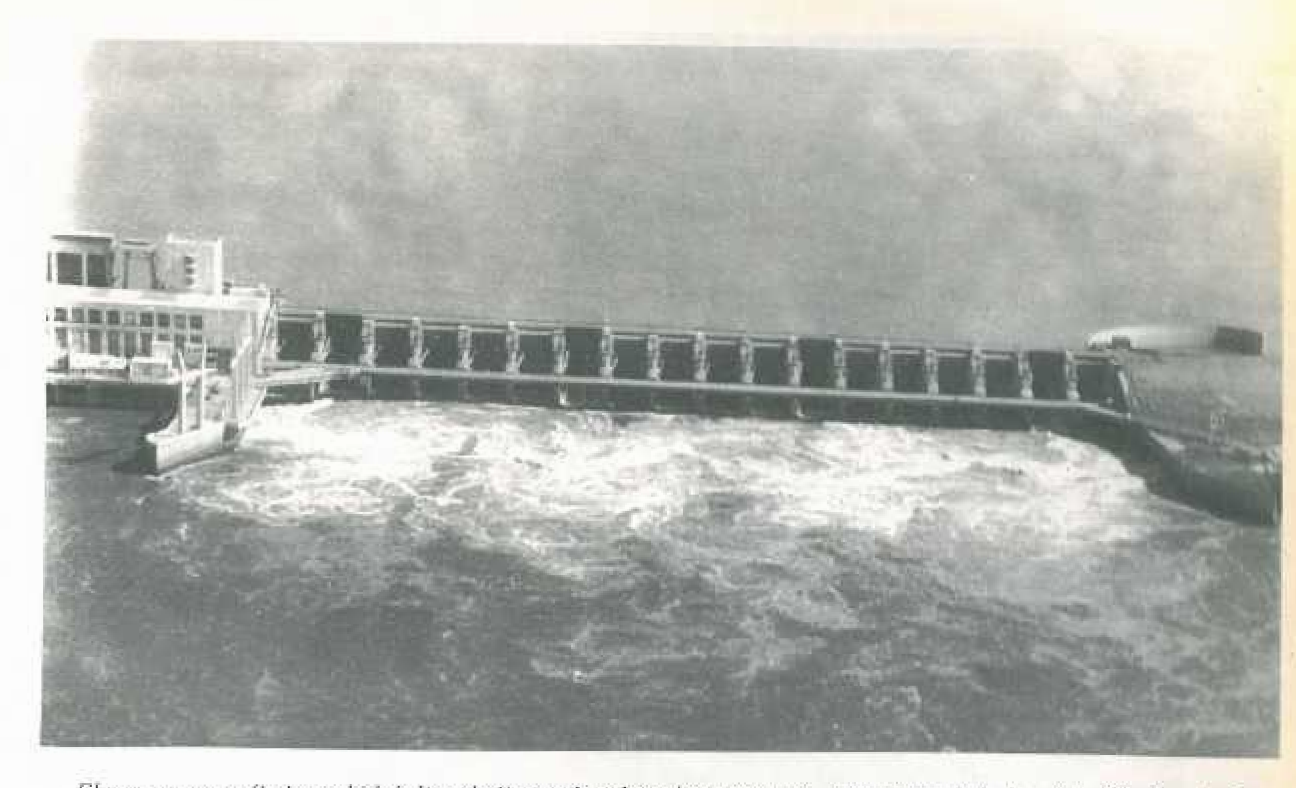
El ex ministro Lico admitió haber cobrado un cheque por 550.000 dólares, pero negó que el dinero «se haya gastado con fines electoralistas, sino que fue utilizado en sueldos, gastos y movilidad de los miembros de la intervención» [27].

Por su parte los obispos de Corrientes, en una carta pastoral leída durante las misas celebradas con motivo de un nuevo aniversario de la coronación de la Virgen de Itatí, expresaron su inquietud por los sucesos políticos desde el punto de vista moral. «No se puede construir el bienestar del pueblo -agregaban - sin el reconocimiento y el respeto de las normas morales, de la Constitución y las leyes, como expresión de la Justicia y el derecho sin ambigüedades ni subterfugios». Y por último reflejaban su preocupación por el estado de postración del pueblo «a pesar de los esfuerzos realizados en el orden económico, público y privado, por la falta de fuentes de trabajo, por los sueldos insuficientes o no pagados en término, «que causan irritación e impulsan al despojo de lo ajeno aún con violencia» [28].

El radicalismo, en elecciones internas, eligió la fórmula que lo representaría en las futuras elecciones: Carlos Roldán-Juan Gogorza. Y, por otro lado, una nueva agrupación surgió para apoyar la candidatura del ex mandatario Julio Romero: el Partido 17 de Noviembre que, según sus conductores, personificaba al «peronismo de Perón». La denominación se relacionaba con la fecha en que Perón regresó al país en 1972 luego del exilio.

Dentro del plazo previsto por la Justicia electoral hubo nuevas presentaciones de listas de candidatos, además de las que mencionamos anteriormente. Frente Correntino, Esio Silveyra-Jorge Leiva; Frente Unido del Pueblo, Araceli Méndez de Ferreyra-Gabriel Romero; Acción Correntina, Bernardo Panario-Carlos Dansey; Modín, Carlos Moratorio-Laura Malfussi de Fittipaldi.

Un serio problema se le planteó al candidato del P.A.L., Raúl Romero Feris. El juez de instrucción Mario Payes le dictó prisión preventiva en un caso en el cual se lo acusaba de haber realizado pagos irregulares a una empresa de su grupo familiar, la constructora EACSA, durante su gestión como ministro de Hacienda. «Tato» se presentó ante el juez y solicitó la eximición de prisión, la que le fue



El gran emprendimiento hidráulico de Yaciretá, sobre el Río Paraná, a la altura de la localidad de Ituzaingó

concedida. Junto con él fueron procesados cinco ex directores del Banco de la Provincia de Corrientes por «asociación ilícita». La citada empresa también era investigada por la Justicia por la construcción de la red cloacal de Paso de los Libres y la inconclusa construcción de un edificio en el centro de la capital correntina. El senador Romero Feris denunció que la orden judicial constituía «un acto de persecución política» contra su hermano debido a su filiación partidaria y a la proximidad de las elecciones. A su vez el candidato a gobernador dijo que esto no era nuevo y que venía repitiéndose cada vez que había elecciones; aseguró que era la misma causa que había usado Claudia Bello el año anterior [29].

Por su parte el interventor Tonelli sostuvo que le había llamado la atención la resolución del juez y que esa circunstancia introducía un factor de sospecha que realmente no beneficiaba al proceso electoral. Recordó una vieja recomendación de Sebastián Soler - prestigioso penalista argentino - que dijo que los jueces no pueden desentenderse de las consecuencias sociales de sus fallos. Y terminó expresando que «después de tanto tiempo la causa en el juzgado - la denuncia databa de 1988 -, no se haya podido esperar o adelantarse una resolución de esta naturaleza» [30].

Por esos días se produjo una crisis en el gabinete nacional por la renuncia abrupta del ministerio del Interior, Gustavo Beliz, y el presidente nombró en el cargo al Dr. Carlos Ruckauf. El interventor en Corrientes puso a disposición del ministro su renuncia, la que le fue rechazada. Simultáneamente a estos sucesos, los senadores nacionales correntinos Aguirre Lanari y Romero Feris, hicieron oír su voz en contra de la reforma de la Constitución Nacional que era propiciada por el gobierno de la Nación y que fue el detonante de la renuncia de Beliz. Aguirre Lanari fundamentó su disidencia con la reforma en la falta de consenso y en la oportunidad. Por su parte Romero Feris denunció que «el ímpetu reformista del Gobierno se encuentra teñido de intereses partidarios, antes de que verdaderas necesidades institucionales» y agregó «hay una intención de reelección electoralista y el planteo parece ser reelección o muerte» [31].

El jueves 9 de septiembre el presidente Menem presidió la reunión del gabinete nacional en el Salón Amarillo de la Casa de Gobierno de Corrientes, en el marco de sus visitas y reuniones en las distintas provincias. Entre otras cosas admitió que era inminente el levantamiento de la intervención al Poder Judicial correntino. Anunció también que se llamaría a licitación para la construcción de la segunda línea de conducción de energía eléctrica desde Yaciretá, para proveer energía a Corrientes y Misiones. Posteriormente concurrió a los festejos del 150° aniversario de la ciudad de Paso de los Libres.

Imprevistamente se produjo una situación conflictiva al sancionar el



En 1996, el Sr. Quevedo, decano de los canillitas de la Argentina, en su puesto de la esquina de Pellegrini y La Rioja, en la ciudad de Corrientes

Poder Legislativo correntino la ley Nº 4717 de radiodifusión, que establecía el derecho de réplica. La Asociación de Telerradiodifusaras Argentinas (ATA) emitió una declaración cuestionándola porque el derecho de réplica había sido unánimemente rechazado por el periodismo independiente y la doctrina jurídica lo consideraba atentatoric de la libertad de expresión. ATA exhortó a la Legislatura correntina a revisar esa ley y a las autoridades nacionales para actuar en defensa de la jurisdicción federal.

A mediados de septiembre los partidos políticos ya estaban lanzados a la campaña electoral, pero no había en ésta la intensidad de otras épocas, pues el descreimiento del electorado era evidente. La campaña en los medios de comunicación era bastante tibia y las concentraciones masivas brillaban por su ausencia, intensificándose una nueva modalidad: la visita casa por casa. Pero en este despliegue se notaba ventaja de la gente del Pacto y, en especial, de su candidato a gobernador. A una semana de los comicios el diario *Clarín* dio porcentajes de una encuesta realizada en Corrientes y éstos reconocían al P.A.L. un 36,4 % del favor del electorado, contra un 32,7 % del justicialismo, un 12,3 % del radicalismo y un 12,5 % de indecisos.

Pero las elecciones produjeron una gran sorpresa: la diferencia apreciable entre los votos obtenidos por el P.A.L. y el Frente para la Victoria (justicialismo y otros). Los sufragios y el porcentaje de cada agrupación fueron los siguientes:

Part. o Alianza	Votos	%
Pacto Aut-Lib-D.Prog.	188.35347	73
Frente Para La Victoria	148.46237	62
U.C.R.	45.80411	61
Frente Correntino	4.351	1.10
MODIN	3.843	0.97
Acción Correntina	2.520	0.64
Fte. Pueblo Unido	1.303	0.33
Del Trabajo y Del Pueblo	924	0.20
M.A.S.	667	0.10
En blanco	6.159	1.56
Nulos	1.266	0.32

Hasta el momento en que se dieron esas cifras definitivas tendría que haber «ballotage» el 24 de ese mismo mes de octubre, o sea tres semanas después de las elecciones. Y siguiendo con el espectacular triunfo del Pacto, también logró amplia mayoría en los comicios para diputados nacionales, reteniendo una banca que ponía en juego y ganando otra; por su parte el Partido Justicialista logró retener la banca que puso en juego. En cuanto a la renovación del Senado provincial el Pacto y el Justicialismo obtuvieron dos senadores cada uno, manteniendo entonces el P.A.L. la mayoría en la Cámara con siete escaños, contra seis de los justicialistas y quedando sin senadores los radicales. En la renovación de la Cámara de Diputados provincial el Pacto logró siete legisladores, uno más de los que había puesto en juego, pasando a tener la mitad de los miembros de ese cuerpo. El Frente para la Victoria quedó con cinco bancas y el radicalismo con dos, salvando apenas una de las que puso en juego.

Con ese resultado tan contundente en los comicios el Pacto, sin embargo, no lograba el 50 % más uno necesario para consagrar a sus candidatos, pero la presión de los mismos justicialistas hacia su candidato Di Filippo para que renuncie a presentarse en la segunda vuelta comenzó a acentuarse. No querían sufrir una catástrofe mayor. Con todo Di Filippo quería dar lucha, aunque sabía que la decisión final llegaría desde Buenos Aires, donde no había ambiente para dilapidar el triunfo obtenido por el Partido Justicialista en casi todo el país con un catastrófica derrota en Corrientes. El Pacto había logrado la victoria hasta en Goya, donde el candidato justicialista era intendente. Ante esta actitud del candidato el 9 de octubre el Consejo provincial del Partido Justicialista resolvió concurrir a la segunda vuelta. Mas el ambiente no era favorable a esto y el panorama comenzó a aclararse cuando, luego de entrevistarse en Olivos con el presidente Menem, Di Filippo anunció que renunciaba a presentarse en la segunda vuelta electoral y que éste era el camino más fácil para «hacer posible una rápida normalización en la provincia». Menem, que estaba a su lado, destacó la «nobleza y la grandeza» de Di Filippo e interpretó que su renuncia era un acto que «gratifica a sus compañeros y enaltece al mundo de la política». Cuánto se hubiera gratificado Corrientes si este gesto se hubiera llevado a cabo dos años antes, como correspondía.

Por fin el Frente para la Victoria el 16 de octubre en una reunión de los delegados de las diferentes agrupaciones que lo integraban - con mayoría absoluta de justicialistas - resolvió desistir de participar en el «ballotage» que debía realizarse el 24 de octubre. La decisión fue justificada en la negativa de la U.C.R. de formalizar una alianza para la segunda vuelta - había quienes propiciaban la fórmula Pruyas-Roldán -, impidiendo esto la posibilidad de revertir la gran diferencia que existía, y también en la recomendación del presidente Menem y del Consejo Nacional partidario de no concurrir a esa nueva instancia.

Finalmente, luego de más de dos años y tres elecciones, el señor Raúl Rolando Romero Feris pudo asumir el gobierno de la provincia de Corrientes el 10 de diciembre de 1993, recibiendo los atributos del mando de manos del comisionado federal Dr. Ideler Tonelli quien, a su vez, expresó la satisfacción de haber podido cumplir con su misión de reinstitucionalizar la provincia. La provincia renovaba su esperanza de un futuro más venturoso.

Varios factores se confabularon para que el crecimiento de Corrientes en los últimos cincuenta años fuera escaso: la inestabilidad política - que fue el reflejo de lo ocurrido en el país -, su aislamiento con respecto al resto del territorio nacional por su condición mesopotámica y la carencia de carreteras adecuadas, problemas éstos de los que ha ido saliendo en las dos últimas décadas; y una economía casi exclusivamente pastoril, con un lento desarrollo agrícola y una casi total ausencia de industrias. Lo anteriormente expuesto la llevó a padecer un importante drenaje de su población hacia provincias limítrofes y fundamentalmente hacia la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, siendo una de las provincias con más escaso crecimiento demográfico como lo demuestran los cuatro últimos Censos Nacionales realizados, habiendo departamentos que han mantenido prácticamente estancada su población o, lo que es más grave, la han disminuido. En el cuadro de pié de página figuran las cifras que arrojaron esos censos.

En el caso de 1991 el total de la población se desglosa en 393.252 hombres y 402.342 mujeres. En los tres censos anteriores - del '60,

Años y Habitantes

Departamentos	1960	1970	1980	1991
Capital	105.915	137.823	187.757	265.846
Bella Vista	19.470	20.511	26.226	30.824
Berón de Astrada	2.547	2.238	2.481	2.280
Concepción	15.898	15.517	14.038	14.797
Curuzú Cuatiá	31.451	33.748	38.288	39.762
Empedrado	16.907	14.348	13.610	13.133
Esquina	22.568	22.625	24.321	26.027
General Alvear	7.554	7.212	7.354	7.454
General Paz	15.258	14.025	14.044	13.742
Goya	62.721	68.020	73.512	78.595
Itatí	5.897	5.761	6.467	7.223
Ituzaingó	13.939	13.502	20.095	28.449
Lavalle	18.914	18.568	18.868	19.435
Mburucuyá	10.224	6.414	7.535	8.144
Mercedes	26.102	28.131	31.210	33.555
Monte Caseros	25.492	25.237	26.985	29.390
Paso de los Libres	23.544	24.996	31.166	41.123
Saladas	16.345	15.136	17.608	19.682
San Cosme	8.723	8.128	8.604	9.588
San Luis del Palmar	17.990	15.081	14.285	14.266
San Martín	9.745	11.401	11.093	10.912
San Miguel	7.373	7.509	8.388	9.169
San Roque	17.294	15.931	15.966	15.982
Santo Tomé	22.879	24.143	33.981	42.794
Sauce	8.734	8.142	8.572	8.614
Totales	**533.021**	**564.147**	**661.454**	**795.594**

'70 y '80 - se mantuvo constante la relación entre hombres y mujeres que comenzó en el del '47, de 98 de los primeros por cada 100 de las segundas. Desde el siglo pasado siempre hubo más mujeres que varones.
Y por último veamos como el porcentaje de la población correntina con respecto a la del total del país fue disminuyendo progresivamente desde el primero al último Censo Nacional que se han realizado:

Año	Porcentaje
1869	7,4
1895	6,1
1914	4,4
1947	3,3
1960	2,7
1970, 80 y 91	2,4

Corrientes es uno de los pueblos[32] que más honor hace a sus orígenes hispánicos, por el acendrado individualismo de sus habitantes, puesto de manifiesto en la defensa constante de sus derechos y libertades, como los









Arriba:
Los Diputados Nacionales Cristina Guzmán del Movimiento Popular Jujeño y Ema Tacta de Romero, justicialista, primera mujer que ejerció un ministerio en el país, durante el gobierno de su esposo Julio Romero, en la asunción de Raúl R. Romero Feris
Medio:
El gobernador autonomista y el vicegobernador liberal, se abrazan, como reafir,ando el Pacto interpartidario. Aplauden José E. García Enciso e Ismael Cortinas
Abajo:
El interventor Federal Ideler Tonelli, ha colocado la banda al gobernador Romero Feris, con ellos, el Vicegobernador Dr. Lozano Chiape y la representante del Ministewrio del interior Liliana Gurdulich de Correa





antiguos comuneros castellanos, por su conservadorismo casi excluyente, patrimonio no sólo de las clases acomodadas y patricias sino también de los sectores campesinos más humildes, muchas veces traducido esto en relaciones entre aquéllas y éstas de tipo semifeudal en una economía basada en su mayor parte en la ganadería practicada en grandes estancias; y por su profunda fe religiosa, el respeto reverencial a sus ancestros y el culto de las tradiciones familiares o históricas.
En la defensa de este ideal de vida los correntinos invirtieron gran parte de sus energías a lo largo de cuatro siglos de existencia preñados de luchas, ora violentas, ora en el terreno puramente ideológico, pero siempre, de una u otra forma, marcando de manera indeleble el camino por seguir en cada circunstancia, trascendiendo al plano nacional en momentos cruciales de nuestra historia.
Es por todo lo expuesto a lo largo de esta obra que, como final de ella, hacemos nuestra la frase del doctor Blas Benjamín de la Vega que lo sintetiza certeramente: «Esto es Corrientes en la historia: Devota de la libertad y desposada del sacrificio».

Arriba:
Asistentes a la Legislatura en la aunción del 10/XII/1993:
Vemos (de derecha a izquierda) a los ex-gobernadores Ricardo Leconte y José Antonio Romero Feris, el ex-vicegobernador José María García Enciso, el senador Juan R. Aguirre Lanari y a la secretaria de gobierno Nacional María Julia Alsogaray

Abajo:
Y por fin "Tato Romero Feris asumió el gobierno el 10/XII/1993

GOBERNANTES DE LA PROVINCIA ENTRE 1958 Y 1993

1958-1962 **Fernando Piragine Niveiro.** *Vicegobernador*: Félix María Gómez. *Ministros*: Vicente A. Flores, Alfredo Fausto Quijano, Alfredo Echevarría, César Román Carvalho, Juan Aníbal Balestra, Oronzo Vinci Mastrogiácomo, Enrique Jorge Arballo, Jaime Maza y Carlos Casal.

1962 *Interventor Nacional:* **Raúl Edgardo Fait** (Interino). *Ministros*: Juan Carlos Lubary, Tomás Ameghino Arbo, Luis María Gómez y Raúl L. Ortiz.

1962 *Interventor Nacional:* **Abel M. Lissarrague.** *Ministros*: Juan Carlos Lubary, Luis María Gómez, Tomás Ameghino Arbo, y Raúl L. Ortiz.

1962 *Interventor Nacional:* **Walter Alsina.** *Ministros*: Fernando Díaz Ulloque, Alfredo Echavarría, Emilio R. Jouliá, Aníbal Malvido y Waldemar Maidana.

1963 *Interventor Nacional:* **Enrique Forn.** *Ministros*: Ricardo G. Harvey, José Francisco Quintana, Alberto M. Fonrouge, Jaime Fernández Madero, Julio A. Olivera y Jorge R. Rodríguez.

1963 **Diego Nicolás Díaz Colodrero.** *Vicegobernador*: Salvador Di Tomaso. *Ministros*: Julio A. Hormaechea, Omar Mancini, Ricardo G. Leconte, Emilio R. Jouliá y Pedro Armando Galvaliz.

1966 *Interventor Nacional:* **Mario Horacio Laprida.** *Ministros*: Emilio Angel Bidondo, Juan B. Francisco Pandolfi, Alfredo Podestá y José Miguel Grebe.

1966 *Interventor Nacional:* **Gustavo Adolfo Revidatti.** *Ministros*: Carlos María Vargas Gómez, Juan B. Francisco Pandolfi, Alfredo Podestá, José Miguel Grebe, Domingo Fernández Capurro y Dardo Antonio Llanos Somoza.

1967-1969 *Interventor Nacional:* **Hugo A. Garay Sánchez.** *Ministros*: Carlos María Vargas Gómez, Jorge José Chamas, Gustavo Horacio Rey, Carlos Adolfo Soto, Juan Rafael Beltrán.

1969-1972 *Interventor Nacional:* **Adolfo Navajas Artaza.** *Ministros*: Jorge Isaac García, Alfredo Echeverría, Alberto Elías Muniagurria, Gustavo F. Miranda Gallino, León Horacio Gutnisky, Reynaldo Bruquetas, Sebastián Zugasti, Mario P. F. Rosin, Néstor A. Arzuaga.

1973 *Interventor Nacional:* **Roberto Pablo Tiscornia.** *Ministros*: Andrés L. Paris, Alberto B. Viola, Juan E. Sánchez de Bustamante y José Jaime Crespo.

1973-1976 **Julio Romero.** *Vicegobernador*: Francisco de Borges Sa. *Ministros*: Rodolfo Otto Mendiaz, Ema Andrea Tacta de Romero, Alberto Osnaghi, Raúl Alberto Casanova, Rubén S. Palmeyro, Amalio Ruiz, Ademán Antonio Chequim, Hugo A. Taglialene, Juan Dimas Soloaga, Pedro Casimiro Fagetti.

1976 *Interventor Nacional:* **Cirys Dalmis Marcelo Feu.** *Ministros*: Félix Roberto Aguiar, Eduardo Antonio Malatesta, Norberto César García, Miguel Angel Huergo, Líder Argentino Paniagua, Aldo Barbante, Alfredo P. Rolando y Angel Jorge Persano.

1976-1981 *Interventor Nacional:* **Luis Carlos Gómez Centurión.** *Ministros*: Cirys Dalmis Marcelo Feu, Alejandro Fabián Reynal, Tomás Eduardo Castillo Odena, Gustavo Horacio Rey, Jorge Eduardo Bustamante, Elisabeth Sigel de Semper, Fernando Joaquín Rúveda y Agustín Esteban Argibay Molina.

1981-1983 *Interventor Nacional:* **Juan Alberto Pita.** *Ministros*: Ricardo Juan Guillermo Harvey, Ricardo Walter Borda, Bernardo Panario, Néstor Lúcar Braillard Poccard, Miguel Horacio Balderiotti y Eduardo Miguel Irastorza.

1983-1987 **José Antonio Romero Féris.** *Vicegobernador*: José María García Enciso. *Ministros*: César Guillermo Cáceres Dansey, Mariano Cadenas, Juan Ramón Palma, Oronzo Vinci Mastrogiácomo, Ernesto Luis Meabe y Alcides Omar Soto.

1987-1991 **Ricardo Guillermo Leconte.** *Vicegobernador*: Gabriel Feris. *Ministros*: Mario Ramón Branca, Raúl Rolando Feris, Leonor Díaz Colodrero de Martínez Soler, Miguel Horacio Balderiotti, Alberto Angel Mórtola y Abraham Blugerman, Raúl O. Marasco, Juan Carlos Zubieta, Clotilde B. Nicolini.

1991 *Vicepresidente 1° del Senado* **Hugo Mancini** *(Interino)*. Confirmó el gabinete de su antecesor: Marasco, Zubieta, Blugerman, Nicolini.

1992 *Interventor Federal:* **Francisco de Durañona y Vedia.** *Ministros*: Domingo A. Pigretti, Omar A. Soto, Rafael A. González, Agustín Serafín Pieroni y Luis Marcos Furst Zapiola.

1992-1993 *Interventora Federal:* **Claudia Bello.** *Ministros*: Rodolfo Vacchiano, Eduardo Curia, Luis G. Acosta Rivellini, Gastón Ramón Figueroa Alcorta y Miguel Angel Lico.

1993 *Interventor Federal:* **Ideler Santiago Tonelli.** *Ministros*: Lucio Garzón Maceda, Carlos Fischer, Bernardo Laurel, Eduardo Asteno Martínez, Félix Abdala Machado y Luis A. Barry.

1993 **Raúl Rolando Romero Féris.** *Vicegobernador*: Lázaro Chiappe. *Ministros*: Horacio Colombo, Zunilda Míguez de Ruiz Díaz, Carlos Tomasella, Néstor Braillard Poccard, Arturo Freyche y Horacio Silva.

NOTAS

1.- Sobre todas las tramitaciones previas a la reunión del Colegio Electoral ver en el libro TESTIMONIO Y PERIODISMO, DE 1930 A 1992, de Gabriel Feris en diálogos con Antonio Emilio Castello, de página 134 a 142.

2.- Piragine Niveiro, Dr. Fernando: MENSAJE. Leído ante la H. Asamblea Legislativa el 1° de Mayo de 1960, p. 4.

3.- Provincia de Corrientes, CONVENCION CONSTITUYENTE. 1960. Tomo I, Corrientes, 1970, p. 245.

4.- Castello, Antonio Emilio: HABLAN LOS PROTAGONISTAS DE LA HIS-TORIA, Testimonios sobre hechos y personajes de nuestra historia contem-poránea, Bs As, Beas Ediciones, 1994, pp. 119-120.

5.- Ibídem, p. 123.

6.- Dr. Diego N. Díaz Colodrero, MENSAJE, del Gobernador de la Provincia pronunciado ante la Honorable Legislatura el 1° de Mayo, Corrientes, 1965.

7.- Botana,Natalio R.; Braun, Rafael y Floria, Carlos: EL REGIMEN MILITAR 1966-1973, Bs As, Ediciones La Bastilla, 1973, p. 58.

8.- Feris Gabriel: op. cit., 193.

9.- Ibídem, pp. 193-194.

10.- Ramírez Braschi, Dardo: CORRIENTES Y LA GESTA DE MALVINAS, Corrientes, Sembrando Producciones, 1995, p. 83.

11.- *Época*, 28 de abril de 1982. En Ramírez Braschi, Dardo: CORRIENTES...,p. 85.

12.- Ibídem, p. 68.

13.- *El Litoral*, 13 de noviembre de 1991.

14.- Se aconseja al lector que tenga interés en profundizar esto, recurrir a los diarios de la época, especialmente *El Litoral* y *Época* de Corrientes.

15.- *El Litoral*, 7 de diciembre de 1991.

16.- Ibídem, 10 de diciembre de 1991.

17.- *La Nueva Provincia*, 17 de diciembre de 1991.

18.- *El Litoral*, 5 de enero de 1992.

19.- Ibídem, 11 de agosto de 1992.

20.- Ibídem, 18 de enero de 1993.

21.- Ibídem, 18 de enero de 1993.

22.- *Clarín*, 14 de febrero de 1993.

23.- *El Litoral*, 20 de febrero de 1993.

24.- Ibídem, 21 de febrero de 1993.

25.- *Clarín*, 31 de marzo de 1993.

26.- Ibídem, 16 de julio de 1993.

27.- *La Nación*, 18 de julio de 1993.

28.- Ibídem, 18 de julio de 1993.

29.- *La Nación* y *Clarín*, 18 de agosto de 1993.

30.- *La Nación*, 21 de agosto de 1993.

31.- Ibídem, 9 de septiembre de 1993.

32.- Todos los datos de los censos han sido extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Academia Nacional de la Historia: ACTAS CAPITULARES DE CORRIENTES, Advertencia de Ricardo Levene, Introducción de Hernán F. Gómez, Buenos Aires, 4 tomos.

Acuña Angel: CORRIENTES (1810-1862), en Historia de la Nación Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, dirigida por Ricardo Levene, vol. IX, 2º Edición, Buenos Aires, El Ateneo, 1946.
-FIGURAS CORRENTINAS, Buenos Aires, Coni, 1949.

Archivo del General Mitre, Buenos Aires, Biblioteca La Nación.

Archivo General de la Nación

Archivo General de la Provincia de Corrientes.

Archivo Provincial de Corrientes.OCUPACIÓN DE CORRIENTES POR FUERZAS PARAGUAYAS. Documentos 1865. Imprenta del Estado. 1929

Azara, Félix: DESCRIPCION E HISTORIA DEL PARAGUAY Y DEL RIO DE LA PLATA, Madrid, 1847.

Barba, Enrique: FORMACION DE LA TIRANIA, en Historia de la Nación Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, dirigida por Ricardo Levene, 2º Edición, vol. VII, segunda sección, Buenos Aires, El Ateneo, 1951.

Barreyro, Julio G.: BREVE HISTORIA DE MISIONES, Buenos Aires, Plus Ultra, 1979.

Beraza, Agustin: RIVERA Y LA INDEPENDENCIA DE LAS MISIONES, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1971.

Bonastre, Valerio: CORRIENTES EN LA CRUZADA DE CASEROS, Corrientes, Imprenta del Estado, 1930.
- EL EJÉRCITO LIBERTADOR CORRENTINO, Buenos Aires, s/f.
- FIGURAS LEGENDARIAS (Del pasado Correntino); Reseña Biográfica por César P. Zoni, Buenos Aires, s/f.
- VARONES CORRENTINOS, prólogo de Monseñor Dionisio R. Napal, Buenos Aires, «La Facultad», 1936.

Botana, Natalio: EL ORDEN CONSERVADOR, La política argentina entre 1880 y 1916, en Biblioteca Argentina de Historia y Política, Hyspamérica, 1985

Botana, Natalio; Braun, Rafael y Floria, Carlos: EL REGIMEN MILITAR 1966-1973, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla, 1973.

Burgin, Miron: ASPECTOS ECONOMICOS DEL FEDERALISMO ARGENTINO. Estudio preliminar de Beatriz Bosch, Buenos Aires, Hachette, 1960.

Busaniche, José Luis: LA MISION DE LEIVA EN CORRIENTES (SEPTIEMBRE DE 1838); UN INFORME INTERCEPTADO, en Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Año XVI, T. XXII, Buenos Aires, julio de 193[illegible], junio de 1938, Nº 76-77.

Cafferata Soto, Juan Daniel: VOCABULARIO GEOGRAFICO CORRENTINO, Diccionario Geográfico e Histórico (con mapas), Esquina, Ediciones TEMA, 1969.

Carranza, Arturo de: LA SEGREGACION DEL TERRITORIO DE MISIONES, Separata del IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Mendoza y San Juan 7 al 9 de noviembre de 1977, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1986.
- LOS PRIMEROS POBLADORES DE GOYA, Orígenes de su nombre, en Cuadernos de Historia Nº 2, Corrientes 1967; Nº 19, Corrientes, Amerindia, Edic. Correntinas, 1993.
- SANTA LUCÍA DE LOS ASTOS, SEPARATA DE LA REVISTA DE LA JUNTA DE HISTORIA.
- SINTESIS DE HISTORIA ECLESIASTICA CORRENTINA, en Cuadernos de Historia Nº 17, Corrientes, Amerindia Ediciones Correntinas, 1993.

Cassani, Pedro Antonio: RECOPILACIÓN DE DATOS Y ENSAYO HISTÓRICO REFERENTES A LA CIUDAD DE GOYA, 1º edición, 1960.

Castello, Antonio Emilio: HISTORIA DE CORRIENTES, 2º edición, Buenos Aires, Plus Ultra, 1991.
- LA CRUZ DEL MILAGRO DE CORRIENTES, en Todo es Historia, Nº 67, noviembre de 1972.
- PAGO LARGO, en Todo es Historia, Nº 74, junio 1973.
- LAVALLE FRENTE A TODOS, en Todo es Historia, Nº 94, marzo 1975.
- CAÁ GUAZÚ, LA GLORIA EFÍMERA, en Todo es Historia, Nº 107, abril 1976.
- ROSAS Y EL LITORAL, en Todo es Historia, Nº 118, marzo 1977.
- PLACIDO MARTINEZ, EL LIBERAL CORRENTINO, en Todo es Historia, Nº 62, junio de 1972.
- LA CRUZADA DE LOS CIENTO OCHO, en Suplemento cultural Ideas/Imágenes de La Nueva Provincia, de Bahía Blanca, 15 de noviembre de 1981, Nº 67.
- CUANDO PAZ FUE VENCIDO POR URQUIZA, Ibídem, 4 de abril de 1982, Nº 87.
-LOS TRATADOS DE ALCARAZ: ¿FRACASO O ÉXITO?, Ibídem, 31 de octubre de 1982, Nº 117.
- CORRIENTES, ELECCIONES CURIOSAS, en Todo es Historia, Nº 262, abril 1989.
- HABLAN LOS PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA, Testimonios sobre hechos y personajes de nuestra historia contemporánea, Buenos Aires, Beas Edic. 1994.
-PEDRO FERRÉ, EL PRÓCER RELEGADO, en Todo es Historia Nº 258, diciembre de 1988.
- YAPEYU, en Todo es Historia, Nº 105, febrero de 1976.

CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980, Serie B, Corrientes, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1991, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

COLECCION COMPLETA DE LEYES PROVINCIALES. Sancionada por la Honorable Legislatura durante los años 1910 a 1949 recopiladas y coordinadas por la Biblioteca de la Honorable Legislatura, Corrientes, Editorial Corrientes, 1950, 3 tomos.

Contreras Ramón: EL TENIENTE GENERAL DON BENJAMIN VIRASORO. Apuntes biográficos. 2º edición, Rosario, La Tipográfica, 1925.

Cora, Luis M.: GENERAL JOAQUIN MADARIAGA, GOBERNADOR DE CORRIENTES, en Cuadernos de Historia, Nº 15, Corrientes, Amerindia Ediciones Correntinas, 1992.

Córdova Alsina, Ernesto: ANGEL BLANCO, EL CORONEL DEL PUEBLO, en Todo es Historia, Nº 92, diciembre de 1974.
- JUAN RAMON VIDAL, EL «RUBICHA» DE CORRIENTES, en Todo es Historia, Nº 40, agosto de 1970.

CORRIENTES VISTA POR JOHN Y WILLIAM PARISH ROBERTSON (1812-1814), en Cuadernos de Historia, Nº 10, Corrientes, Amerindia Ediciones Correntinas, 1989.

CRONICA HISTORICA ARGENTINA, Editorial Codex, 75 fascículos.

Cuadernos del 4º Centenario, J. FILOMENO VELAZCO, Primer Gobernador Esquinence. Nº 1, Esquina, Edic. Temas. 1987.

De la Vega, Blas Benjamín: MENSAJE. Al inaugurarse las sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura, el 1º de Mayo de 1947. Corrientes, Imprenta del Estado, 1947.
- COMO DEFENDI EL FEDERALISMO Y LA LIBERTAD, CORRIENTES, 1961.
- MI VIDA. Memorias íntimas inéditas. Corrientes, 1972.

Díaz Colodrero, Diego N. MENSAJE del Gobernador de la Provincia pronunciado ante la honorable Legislatura el 1º de mayo. Corrientes, 1965.

Diaz de Vivar, Justo P.: LAS LUCHAS POR EL FEDERALISMO. Pedro Ferré. Don Juan Manuel... Buenos Aires, Viau y Zona, 1935.

Díaz Ulloque, Fernando J.: COMO YO LAS CONOCÍ. Crónica de un pasado cercano. Corrientes, 1980.

Domínguez, Wenceslao Néstor: EL PRIMER CONGRESO CORRENTINO. Sesquicentenario de la Autonomía de Corrientes. 1814-1964. Buenos Aires, 1964.

EL ARTIGUISMO EN CORRIENTES, Buenos Aires, 1973.

FERRÉ, PAZ Y EL EJERCITO DE RESERVA HASTA CAÁ GUAZÚ, Prólogo del doctor Angel Acuña, Buenos Aires, Coni, 1942.
- LA TOMA DE CORRIENTES. El 25 de Mayo de 1865. Homenaje a su Centenario. 1865-1965. Buenos Aires, 1965.

Féris, Gabriel: TESTIMONIO SOBRE POLITICA Y PERIODISMO, DE 1930 a 1992. Diálogos con Antonio Emilio Castello, Buenos Aires, Plus Ultra, 1992.

Fernández Olguin, Eduardo: LOS ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, Publicaciones de la Sección Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Número VIII, Buenos Aires, Coni, 1921.

Ferré Pedro: LA CONSTITUCION DE LA NACION BAJO EL SISTEMA FEDERATIVO: Prefacio de Arturo Enrique Sampay, Buenos Aires, Juárez Editor, 1969.
- MEMORIA DEL BRIGADIER GENERAL PEDRO FERRE. Octubre de 1821 a diciembre de 1842. Buenos Aires, Coni, 1921.

Figuerero, Manuel V. y Gandía, Enrique de: HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, en Historia de la Nación Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, dirigida por Ricardo Levene, vol. III, 2º edición, Buenos Aires, El Ateneo, 1939.

Figuerero, Manuel Vicente: FASTOS HISTÓRICOS DE CORRIENTES, 1800-1900, FECHAS MEMORABLES. La Reacción, Corrientes, 1º de enero de 1901, VII (584).
- DR. JOSÉ RAMÓN VIDAL, UN MARTIR DEL DEBER. En El Plata, Buenos Aires, Nº 122, 28 de noviembre de 1920.
- AUTONOMÍA POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. Crónica de los sucesos que la produjeron. Corrientes, Edición Oficial, 1921.
- EL ESCUDO DE CORRIENTES Y COMPROBACIONES HISTORICAS SOBRE EL MISMO CON MOTIVO DE SU FIJACION POR DECRETO DEL 31 DE AGOSTO DE 1921. Buenos Aires, 1921.
- LECCIONES DE HISTORIOGRAFIA DE CORRIENTES (1º Parte), Buenos Aires, 1929.

Funes, Gregorio: ENSAYO DE LA HISTORIA CIVIL DE BUENOS AIRES, TUCUMAN Y PARAGUAY, Buenos Aires, 1856.

Furlong Cardiff, Guillermo S. J.: LAS MISIONES JESUITICAS, en Historia de la Nación Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, dirigida por Ricardo Levene, vol. III, 2º edición, Buenos Aires, 1953.
- José Cardiel y su Carta Relación (1747). Buenos Aires, 1953.

Gianello, Leoncio: HISTORIA DE ENTRE RIOS (1520-1910), Paraná, 1951.
- HISTORIA DE SANTA FE, Santa Fe, Castellví, 1966.

Gómez Hernán Félix: LA FUNDACION DE CORRIENTES Y LA CRUZ DEL MILAGRO. Corrientes, Banco de la Provincia de Corrientes, 1973.
- NUESTRA SEÑORA DE ITATI. Historia abreviada de la Reducción de la Pura y Limpia Concepción de Itatí y de su imagen milagrosa. Corrientes, Editorial Corrientes, 1944.
-ORIGENES DE LA SOCIABILIDAD CORRENTINA, 1588 - 3 de abril - 1917. Conferencia pronunciada en el Colegio Argentino de los Rev. Padres Franciscanos de la Merced, en 16 de Mayo de 1917. Conmemorando la fundación de Corrientes. Corrientes, Talleres Gráficos M. F. Rey, 1917.
- DESDE LA REVOLUCION DE MAYO HASTA EL TRATADO DEL CUADRILATERO. Historia de la Provincia de Corrientes, Imprenta del Estado, Corrientes, 1929.
-EL GENERAL ARTIGAS Y LOS HOMBRES DE CORRIENTES, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929.
-HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. DESDE EL TRATADO DEL CUADRILATERO A PAGO LARGO, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929.
- LA VICTORIA DE CAÁ GUAZÚ. Desde los días que siguieron a Pago Largo hasta Arroyo Grande. Corrientes, 1942.
-VIDA POLITICA DEL DR. JUAN PUJOL. Historia de la provincia de Corrientes de marzo de 1843 a diciembre de 1859. Buenos Aires, J. Lajouane, 1920.
- VIDA DE UN VALIENTE (Plaguazú Recobé), Corrientes, Editorial Corrientes, 1994.
- LOS ÚLTIMOS SESENTA AÑOS DE DEMOCRACIA Y GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES. 1870-1930. Buenos Aires, L. J. Rosso, 1931.
-TOLEDO EL BRAVO. Crónicas de las guerras civiles y del período oligárquico. Corrientes, Editorial Corrientes, 1944.
-CORRIENTES EN LA GUERRA DEL BRASIL, Corrientes, Imprenta del Estado, 1928.
- PAGINAS DE HISTORIA. Conferencias y Discursos. Corrientes, Imprenta del Estado, 1928.
- CORRIENTES Y LA CONVENCION NACIONAL DE 1928. (De la renuncia de Rivadavia a la Liga del Litoral), Corrientes, Imprenta del Estado, 1928.
- BERON DE ASTRADA. La epopeya de la libertad y la Constitucionalidad. Corrientes, Imprenta del Estado, 1939.

- INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (Trabajo aprobado por el Primer Congreso de la Historia Nacional, reunido en Buenos Aires el 29 de julio de 1922). Con un carta-prólogo del Dr. Juan Ramón Vidal, Senador Nacional. Buenos Aires, J. Lajouane, 1922.
- LA CIUDAD DE GOYA, Corrientes, Editorial Corrientes, 1942.
- LA CIUDAD DE CORRIENTES. Turismo. Economía. Información. Historia. Geografía. Corrientes, Editorial Corrientes, 1944.
- LA HISTORIA DE CORRIENTES Y LOS IDEALES DE LA ARGENTINIDAD, Corrientes, Editorial Corrientes, 1927.
- EL HEROÍSMO DE UNA GENERACIÓN. Crónica de 1871, que la Intendencia Municipal de la Ciudad de Corrientes encomendó al doctor Hernán F. Gómez y que pone en manos de la población escolar como homenaje a los héroes que lucharon contra la epidemia de aquel año, para estímulo de las nobles virtudes de la sociabilidad. Corrientes, Imprenta del Estado, 1931.
- YAPEYÚ Y SAN MARTÍN, Buenos Aires, J. Lajouane, 1923.
- EL GOBERNADOR, Corrientes, Amerindia Edic. Correntinas, 1995. (Este libro es obra de Hernán F. Gómez, pero lo firmó con el seudónimo de Sixto Guaranius).

González Azcoaga, Miguel Fernando: NUESTRA SEÑORA DE ITATÍ: CORONACIÓN Y CRUZADA 1900-1990. Itatí, 1990.

Heras, Carlos: PRESIDENCIA DE AVELLANEDA, en Historia Argentina Contemporánea (1862-1930), de la Academia Nacional de la Historia, vol. I, Historia de las Presidencias 1862-1898, Primera Sección, Buenos Aires, El Ateneo, 1963.

Hume, Rolando: SUBLEVACIÓN EN CURUZÚ CUATIÁ, Santa Fe, Librería y Editorial Castellví, 1962.

Intervención Nacional en la Provincia de Corrientes. EL EMPRÉSTITO DE GUERRA DE 1839. LISTA DE CONTRIBUYENTES. Documentos relativos a la campaña de Pago Largo. Corrientes, 1930.

Iriarte, General Tomás de: MEMORIAS. LA TIRANÍA DE ROSAS Y EL BLOQUEO FRANCÉS. Estudio preliminar de Enrique de Gandía, Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1948.

Labougle, Raúl de: HISTORIA DE SAN JUAN DE VERA DE LAS SIETE CORRIENTES (1588-1814), Buenos Aires, 1978.
- ORIGENES DE LA GANADERIA EN CORRIENTES. Siglos XVI y XVII. Buenos Aires, 1962.
- ORÍGENES Y FUNDACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE CURUZÚ CUATIÁ, Buenos Aires, 1961.

Larramendy, Martha Isabel Sánchez de: UN DEBATE PARLAMENTARIO: INTERVENCIÓN A LA PROVINCIA DE CORRIENTES EN 1878, Separata de la Academia Nacional de la Historia.

Lappas, Alcibíades: LA LOGIA «CONSTANTE UNIÓN» DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, en Revista de la Junta de Historia de Corrientes, N° 5-6, 1971.

Madariaga, Juan: SUS MEMORIAS, Buenos Aires, 1967.

Maeder, Ernesto J. A.: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE CORRIENTES (SIGLOS XVII Y PRINCIPIOS XVIII), en Historia de los Correntinos y sus Pueblos, N° 4, julio de 1985.
- HISTORIA ECONÓMICA DE CORRIENTES EN EL PERÍODO VIRREINAL (1776-1810), advertencia del presidente Enrique M. Barba, Buenos Aires, 1981.
- EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA ARGENTINA DESDE 1810 a 1869, Buenos Aires, EUDEBA, 1969.

Mansilla, César L.: LOS PARTIDOS PROVINCIALES, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

Mantilla, Manuel Florencio: CRÓNICA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Buenos Aires, MCMLXXII, 2 tomos.
- ESTUDIOS BIOGRÁFICOS SOBRE PATRIOTAS CORRENTINOS, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1884.
- BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1887.
- LA RESISTENCIA POPULAR DE CORRIENTES EN 1878, San Martín, Escuelas de Artes y Oficios de la Provincia de Buenos Aires, 1891.

Mantilla, Cabral y Martínez: DEFENSA DE CORRIENTES, Buenos Aires, 1881.

Manzi, Francisco: VIEJO TARAGÜÍ. Crónicas, Narraciones y Leyendas de la Tradición y Mitología de Corrientes. Buenos Aires, 1946.

Méndez Paz, Emilio: PERIÓDICOS CORRENTINOS (1825-1900), Buenos Aires, 1953.

Monferini, Juan M.: LA HISTORIA MILITAR DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII, en Historia de la Nación Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, dirigida por Ricardo Levene, 2° edición, vol. IV, Segunda Sección, Buenos Aires, El Ateneo, 1940.

Muñoz, Feliciano Ernesto: EL LARGO CAMINO A CORRIENTES. Vida del Dr. Jorge Enrique Dunster. 1855-1913. Corrientes, 1970.

Newton, Lily Sosa de: DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE MUJERES ARGENTINAS. Aumentado y actualizado. Buenos Aires, Plus Ultra, 1980.

Pacheco, Adolfo: LA FUNDACIÓN DE YAPEYÚ, Buenos Aires, 1975.

Palcos, Alberto: PRESIDENCIA DE SARMIENTO, en Historia Argentina Contemporánea, de la Academia Nacional de la Historia de las Presidencias 1862-1898, Primera Sección, Buenos Aires, El Ateneo, 1963.

Palma Federico: CORRIENTES (1862-1930), en Historia Argentina Contemporánea, 1862-1930, de la Academia Nacional de la Historia, vol. IV, Historia de las provincias y sus pueblos, primera sección, Buenos Aires, El Ateneo, 1967.
- OFICIALES DE PAGO LARGO, en Provincia de Corrientes, Ley N° 732, Literatura sobre Pago Largo, Corrientes, Imprenta del Estado, 1938.
- LA ENSEÑANZA EN CORRIENTES DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL, en Historia de los Correntinos y sus Pueblos, N° 5, Corrientes, 1985.

Pastells, Pablo: HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL PARAGUAY, tomo I, Madrid, 1912.

Paz, José María: MEMORIAS PÓSTUMAS, tomo II, segunda edición, Buenos Aires, Editorial Trazo, s/f.

Piccirilli, Ricardo: Romay, Francisco y Gianello, Leoncio: DICCIONARIO HISTÓRICO ARGENTINO, Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1953, 6 tomos.

Pipet, Roberto Hugo: MATÍAS PIPET, GRABADOR DEL PRIMER SELLO POSTAL ARGENTINO, Corrientes, 1856-1880, Córdoba, Editorial Ruta 20, 1984.

Piragine Niveiro, Dr. Fernando: MENSAJE. Leído ante la H. Asamblea Legislativa el 1° de Mayo de 1960.

Probst, Juan: LA ENSEÑANZA PRIMARIA DESDE SUS ORÍGENES HASTA 1810, en Historia de la Nación Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, dirigida por Ricardo Levene, 2° edición, vol. IV, segunda sección, Buenos Aires, El Ateneo, 1940.

Provincia de Corrientes. CONVENCIÓN CONSTITUYENTE. 1960. Tomos I y II. Corrientes, 1970.
- Ley n° 732. Honrando el Centenario de Pago Largo y la Epopeya por la Libertad y la Constitucionalidad. 1839 - 31 de Marzo - 1939. Compilación documental extraída de los archivos argentinos y uruguayos. Corrientes, Imprenta del Estado, 1938, 3 tomos.
- LITERATURA SOBRE PAGO LARGO. Corrientes, Imprenta del Estado, 1938.

Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Documentos del Archivo. LA CAMPAÑA LIBERTADORA DEL GENERAL LAVALLE (1838-1842). Introducción de Enrique M. Barba. Tomo XI, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1944.

Rainero, Federico: EL DR. JORGE RAMÓN VIDAL Y LOS HÉROES CIVILES DE CORRIENTES. Crónica de la epidemia de fiebre amarilla de 1871. En Corrientes, Presente, Historia y Tradición, N° 5, julio/septiembre 1994.
- CRÓNICAS MERCEDEÑAS, Corrientes, 1994.
- LA CIUDAD DE MERCEDES, PRESENCIA Y MEMORIA, Corrientes, 1991.

Ramírez Braschi, Dardo: CORRIENTES Y LA GESTA DE MALVINAS, Corrientes, Sembrando Producciones, 1995.

REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. Publicación Oficial, Imprenta del Estado, varios tomos.

Reula, Filiberto: HISTORIA DE ENTRE RIOS. Política, étnica, económica, social, cultural y moral. Santa Fe, Castellví S. A., 1971, 3 tomos.

Rex González, Alberto y Pérez, José A.: ARGENTINA INDÍGENA. Vísperas de la conquista. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1976.

Rial, Eduardo: LA SOCIEDAD CORRENTINA EN EL SIGLO XVII, primera y segunda parte, en Historia de los Correntinos y de sus Pueblos, N° 4, Corrientes, 1985.

Rosa, José María: HISTORIA ARGENTINA, Buenos Aires, Editorial Oriente, 13 tomos.
- LA GUERRA DEL PARAGUAY Y LAS MONTONERAS ARGENTINAS, Buenos Aires, A. Peña Lillo, 1964.

Saldías, Adolfo: HISTORIA DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA. Rosas y su época. Edición Ilustrada. Buenos Aires, El Ateneo, 1951, 3 tomos.

Sánchez Ratti, Julio César: ANDRES GUACURARI, EL INDIO GOBERNADOR, en suplemento «En América y el Mundo», N° 22, de la revista Todo es Historia.

Saravia, Carlos María: PEDRO FERRÉ Y SU OBRA EN CORRIENTES EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, Buenos Aires, 1962.

Serrano, Antonio: LOS TRIBUTARIOS DEL RÍO URUGUAY, en Historia de la Nación Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, dirigida por Ricardo Levene, 2° edición, vol. I, Buenos Aires, El Ateneo, 1939.

Sommariva, Luis H.: HISTORIA DE LAS INTERVENCIONES FEDERALES EN LAS PROVINCIAS, tomo II, Buenos Aires, 1931.

Tejedor, Carlos: LA DEFENSA DE BUENOS AIRES (1878-1880), Buenos Aires, 1881.

Torrent, Juan F.: (Gobernador de la Provincia de Corrientes): MENSAJE. Leído al inaugurar las Sesiones Ordinarias de la Honorable Legislatura, el 24 de Mayo de 1938. Corrientes, Imprenta del Estado, 1938.
- PENSAMIENTO Y ACCIÓN. A los Argentinos como síntesis de mi actuación de gobernante. Corrientes, 1939.

Velar, Francisco J.: LA EPOPEYA DEL CORONEL PLÁCIDO MARTÍNEZ. Discurso pronunciado en la ciudad de Goya (Corrientes) el 8 de noviembre de 1944.

Victorica, Julio: URQUIZA Y MITRE. Contribución al estudio de la Organización Nacional, con una introducción de Julio Barreda Lynch, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1918.

Zalazar, Roberto: EL BRIGADIER PEDRO FERRÉ Y EL UNITARISMO PORTEÑO, Buenos Aires, Ediciones Pampa y Cielo, 1965.

Zinny, Antonio: HISTORIA DE LOS GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS DESDE 1810 HASTA LA FECHA, PRECEDIDA DE LA CRONOLOGÍA DE LOS ADELANTADOS, GOBERNADORES Y VIRREYES DEL RÍO DE LA PLATA DESDE 1535 HASTA 1810. Buenos Aires, 1879.

DIARIOS Y PERIÓDICOS

Clarín, de Buenos Aires.
El Liberal, de Corrientes.
El Litoral, de Corrientes.
Epoca, de Corrientes.
La Mañana, de Corrientes.
La Libertad, de Corrientes.
La Gaceta Mercantil de Buenos Aires.
La Nación, de Buenos Aires.
La Nueva Provincia, de Bahía Blanca.
La Prensa, de Buenos Aires.
La Verdad, de Corrientes.

REVISTAS

Corrientes, revista mensual, números 1 (junio de 1929) al 20 (octubre de 1931).
Corrientes Ilustrado, N° 1 y 2 de octubre a noviembre de 1933.
Corrientes, Presente, Historia y Tradición, director Eduardo Rial Seijo, Corrientes, Amerindia Ediciones Correntinas.
Historia de los Correntinos y sus Pueblos, Consejo Editor Eduardo Rial, Alberto Rivera y Florencio Godoy Cruz, Números 1 al 6, Amerindia Ediciones.
Todo es Historia, director Félix Luna.
Revista de la Junta de Historia de Corrientes, director Federico Palma.

El autor



Antonio Emilio Castello, nacido en Mercedes, Corrientes, el 27 de abril de 1937, cursó sus estudios primarios y secundarios en su ciudad natal, y de profesor de historia en el *Instituto Nacional del Profesorado de Buenos Aires*. Ejerció en ésta última ciudad en la docencia primaria desde 1956 y en la secundaria desde 1963. Desde 1969 dicta cátedra en el *Liceo Militar Gral. San Martín*.

Profesor de la *Universidad de Morón*, desde 1965, se desempeña como titular en las cátedras de su especialidad en diversas áreas, donde también ha sido miembro y director del *Consejo Académico del Instituto Superior de Turismo*, participando en el *Consejo Superior de la Universidad*, en la *Comisión Interventora de la Facultad de Filosofía y Letras* y en la *Dirección del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales* de la *Facultad de Estudios Turísticos*. También es secretario de redacción de la revista de dicha facultad. Conferencista en las más diversas instituciones culturales, es asiduo colaborador de los diarios *La Prensa*, de Buenos Aires, *La Nueva Provincia*, de Bahía Blanca; *La Capital*, de Mar del Plata; *El Tribuno*, de Salta; *La Gaceta*, de Tucumán y de la revista *Todo es Historia*.

Sus obras publicadas son: ***Historia de Corrientes***, (Plus Ultra, 1984);

La democracia inestable (1962-1966), (Astrea, 1986);

Historia Contemporánea de los Argentinos - Primer tomo: *La reacción conservadora 1928-1946* (Edit. Ábaco, 1987);

Testimonio sobre política y periodismo, (1930-1992), con Gabriel Féris (Plus Ultra, 1992);

Martín García, la gloriosa isla prisión (Univ. de Morón, 1994);

Hablan los protagonistas de la historia (Beas, Ediciones, 1994)

Índice

INDICE DE PERSONAJES Y FUNDACIONES DE PUEBLOS